
GEOGRAFIA
Ex-Libris
JULI VINTRÓ

LA SOLEDAD LAVREADA;
P O R
SAN BENITO,
Y SVS HIJOS, EN LAS IGLESIAS
D E
ESPAÑA,
Y
TEATRO MONASTICO
DE LA PROVINCIA TARRACONENSE.

Tomo Segundo.

LA SOLEDAD LAVREADA,

POR

SAN BENITO,

Y SVS HIJOS, EN LAS IGLESIAS

DE

ESPAÑA,

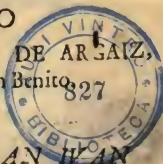
Y TEATRO MONASTICO

DE LA PROVINCIA TARRACONENSE.

Tomo ſegundo.

COMPVESTO

POR EL P. M. FRAY GREGORIO DE ARGAIZ,
Coroniſta de la Religion de San Benito.



DEDICALA

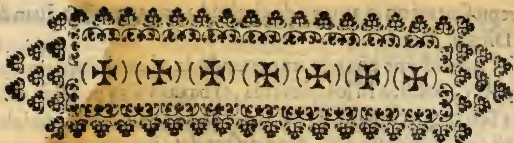
AL GLORIOSO APOSTOL SAN IVAN Evangeliſta.



Año 1675

Con Privilegio en Madrid: *Por Bernardo de Herbada.*

A coſta de Gabriel de Leon. Mercader de Libros.



AL REGALADO DICIPVLO DE CHRISTO, Y SEGVNDO Hijo de Maria, Virgen, el Apostol S. Iuan Evangelista. Governador, y Regente de las Iglesias de Asia.

GREGORIO MONGE.



IGNO Fuera yo (Glorioso Evangelista) de vna censura muy severa, si dedicado el primer Tomo de la Soledad Laureada, y puesto a los pies del Patron de España, deshiziera de mi parte la vnion de tales dos hermanos, negando este segundo a vuestro nombre, tan dulce, y agradable; y no estimando, ni aspirando à la proteccion de quien bolò tan alto, con el aliento de su espiritu, que tocò su pluma con tanta gloria de si mismo, al fuego de el Amor Divino, con ser inaccesible a todos. No quiera Dios que assi sea. Y que auiendo sido en esta vida el Benjamin de la Gracia, el Amado, y el Querido; y finalmente el singular objecto del que supo amar a todos hasta el fin, deshaga yo esta vnion, y lazo, aun con la

representacion, y amago de el olvido, apartando a Iuan de Diego.

Acuerdome quando importando la vida al Patriarca Iacob, y a los diez hijos que tenia, el baxar a Egypto, llevando a Benjamin consigo, lo resistiò el padre, y no queria darselo, ni apartarlo de sus ojos. *Non descendet (inquit) filius meus vobiscum.* No se ha de apartar Benjamin de mi presencia (dezia el Anciano Padre.) No aueis de quitarmelo para otro, que es la lumbre de mis ojos, el Querido, y el Amado. Pues si vn Patriarca que tenia presentes diez hijos, no sufria que le quitassen a Benjamin de su lado; si vn Iacob hizo demonstracion tan amorosa en la Ley Escrita, como auia yo de apartar de otro Iacob al Benjamin de la Ley de Gracia; que si por la naturaleza era hermano, por ser mayor era Padre? Para dividir, y apartar a los padres de los hijos, y los vnos hermanos de los otros, dixo el Señor en su Evangelio, que auia venido al Mundo; por ser de condiciones desiguales, y de merecimientos; mas estando las virtudes a peso de Romana, y niveladas con la vista de el que la dà a los linces, y al juizio del Altissimo, no vino Dios a dividir, y apartar, sino a juntar, y vnir los no hermanos, como si lo fuessen, y hazer de diferentes almas, y coraçones vna alma, y vn coraçon. Quien vè a Iacob señalado para España, y à Iuan su hermano tan apartado en Asia, estrañarà separacion tan remota, y juzgarà se dispuso de aquel modo; por desiguales en los meritos, ò en las fuerças, ò en el espiritu, y valor del vn hermano, y el otro; mas no fueron si no muestra de vna igualdad soberana, como la tienen los dos Polos, en quien estrivan, y sobre quien estàn armadas las Espheras Celestiales, que aunque a vno le llaman Artico, y Antartico al otro, y tienen partido el Globo entrambos; tienen igualmente el oficio, y peso de los Cielos, entrambos igual virtud, y fortaleza. Y a esso parece mirò el Autor de la Gracia, quando a Iuan, y Diego los llamò hijos de vn Trueno, y que los pariò juntos vna Nube, por ser entrambos de vn espiritu.

Gen. 42.

Ni se me puede arguir con la desigualdad de las Naciones

nes; la vna vestida de hierro, como España; la otra regalada con olores, como Asia, y que traer a Iuan a nuestra España, es como passarle a opuesto Clyma, y poner al Aleman en la Ethyopia, y al de Ethyopia en Alemania, que son mortales transitos en los hombres. En el Evangelista resplandecia la paz, el amor, y la caridad. Estese, pues, entre los algodones, y perfumes de Asia; y dediquenle sus libros los Arabes, y Sabeos, y sean suyas en Ephеso las aras de Diana, evaporando, y exalando olores.

Et Trivia Templo molles laudentur honores. Marc. Epig. 1. lib. 1.

Como apuntò Marcial; pero en Iacobo que todo era fuego, y guerra, y muerte, y esso deseava, y pedia que cayesse sobre los de Samaria, passe a España, y Españoles le sirvan, pues estàn acostumbrados a las armas, y a passar la vida en guerras, como escriviò el Andaluz Silio Italico.

Nec vitam sine Marte frui, quipè omnis in armis
Lucis causa sita est. Damnatum viuere paci. Lib. 3.

Pero respondo, que por esse mesmo respecto devo dedicaros (Sagrado Evangelista Iuan) esta obra, y en particular esta Provincia Tarraconense: porquè quien ha tenido mayores victorias q̃ el Amor? Quien ha gozado de mayores triunfos? Quien merecido mas coronas que el agrado, y la blandura de coraçon? Iulio Cesar con tan repetidas victorias (pues a su obediencia traxo a la vencedora del Mundo, y puso a sus pies a Roma) no se preciò de Hercules, ni se llamò hijo de Iupiter, sino de Venus, a Venus tenia por madre, juzgando que matrizava en las victorias, rindiendo con la espada los que Venus con el amor, y alhagos que haze la hermosura, a quien llamò vn Philosofo *Imperium sine satellitio.* Imperio, y soberania sin estruendo, ni compañia de Soldados. Assi la llamava Iulio Cesar. Madre suya, y como a Madre la dedicò Templos, como escrive su Historidor Suetonio, y el mesmo lo dixo en la oracion que hizo en las honras funerarias de su tia Iulia. Pues hallandose tan juntos el valor con el amor, la fortaleza con el agrado, y la victoria con la caridad, que todo lo vence, y lo rinde, como escrivio el Apostol, como puedo faltar a Iuan, sin ha- In Iulio nu. 6. n. 67. n. 84 1. Chor. 13.

hazer agravio a Diego? y como servir a Diego, si me retiro de Iuan?

Recibid, pues, Glorioso Evangelista debaxo de vuestro nombre, y proteccion esta Provincia Tarraconense, toda Marcial, y belicosa, donde vuestro hermano hizo tan generosos empleos, y demonstraciones de amor, donde nos dexò tantas prendas, y memorias, que aunque por gozar su cuerpo, y auer experimentado tantos fauores, y finezas, juzgaràn algunos que devia yo cruzar los brazos, y trocar estas Prouincias, con todo esso este plato (como dixo Samuel a la primera Corona de Israel) te he guardado de proposito. Recibele, y comele, pues yà sabes comer libros, como lo hiziste en el Destierro de Pathmos, que no amargarà tanto, pues se compone, y contiene las vidas de los sucessores de tu hermano.

Apoc. 10.

1. *Reg.* 9. *Pone ante, & commede, quia de industria servatum est tibi.* Come este libro, que aunque se compone de las guerreras gentes de Cataluña, y de Aragon, de Navarra, y parte de Castilla, tambien son libros las espadas que dieron tantos Martires, pues se componen de hojas que formaron tantos Capitulos en el volumen de los Cielos.

APRO-

APROBACION DE EL REVERENDO P.M.F. Miguel de Anduezа Abad de S. Millan el Real de la Cogolla, y de Santa Maria de Obarenes.

POr comifsion de nueftro Reverendifsimo Padre General de S. Benito, Fray Bernardo de Hontiberos, he vifto el Tomo fegundo, que ha trabajado el Padre Predicador Fray Gregorio de Argaiz, fu titulo: *Treatro Monaftico de la Prouincia Tarraconenfe.* En que me he ocupado con mucho gufto. Antes que le leyera tenia mucha noticia de efte grande trabajo, y aplicacion, que en efte libro, y en otros de efta materia, por muchos años auia puefto el Padre Predicador Fray Gregorio, y fiempre efperé vna cofa grande, conociendo el caudal, è ingenio fuyo, y aora hallè mas de lo que efperaua, admirandome de lo mucho que ha vifto, lo bien que lo ha difpuefto, y el grande juyzio que ha moftrado en aueriguar verdades, y en ajuftar la cuenta de los tiempos, en que fe fundan, como nos enfeña S. Ioan Chrifoftomo, en que fe auentaja mucho efta obra: y merece mayor eftimacion *H m. 2. in Ifai.* por auer faltado al Autor los fubfidios, y fauores, que otros tienen quando emprenden femejantes trabajos; y folo fu virtud, y buena inclinacion le han mouido à efta fatiga, y de tres cofas, que embaraçan el aprouechamiento en los eftudios: *Negligencia, Imprudencia, y Fortuna*; fola efta le ha fido contraria, mereciendola mejor: las otras las ha vencido, porque fu diligencia ha fido eftremada en ver tantos Autores antiguos, y modernos, y tantas antiguedades, facadas, como teforos de las minas de los Archivos, y mucha la prudencia, y juyzio q̃ en fu difpoficion, y orden ha guardado. Con que juzgo efta obra digna de que falga à luz, y de ella la reciban muchas noticias, encubiertas en las tinieblas de el olvido, fin que en ella aya opoficion, ni a la verdad de la Fè, ni a las buenas coftumbres, y que merece la licencia que pide a nueftro Reverendifsimo Padre General para imprimir efte Libro. San Millan, y Iulio 12. de 1657.

El M. Fr. Miguel de Andueza.

Ll

LICENCIA DEL REVERENDISSIMO P. M. F. Diego de Silva, successor del Rev. Fr. Bernardo de Hontiberos, en el govierno de la Congregacion de S. Benito, Obispo de Guadix, y al presente electo de Astorga.

NOs el M. Fr. Diego de Silva, General de la Congregacion de S. Benito de España, è Inglaterra, &c. Por la presente damos, para que el P. Fr. Gregorio de Argaiz, Predicador de nuestro Convento de Santa Maria la Real de Naxera, pueda imprimir, è imprima (obteniendo las licencias, que conforme al Santo Concilio, y leyes destos Reynos deven preceder) el segundo Tomo, intitulado Teatro Monastico de la Provincia Tarraconense. Por quanto somos informados de las buenas noticias que contiene, y que no se halla en èl cosa contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres. Dada en S. Martin de Madrid, a 18. de Agosto de 1657.

El General de S. Benito.

Por mandado de su P. Rev.

Fr. Benito de Salazar.

La licencia del Ordinario, dada en Madrid, a 9. de Febrero de 1667. ante Andrès Bayzan, Notario, en virtud de la aprobacion del P. Andrès Mendo de la Compañia de Iesvs.

El Privilegio primero, dado en Madrid, a 29. de Abril de 1667. ante el Secretario Gabriel de Aresti, en virtud de la aprobacion del P. Francisco de Salinas, de la mesma Compañia de Iesvs.

La segunda licencia de la Religion, dada en 18. de Abril de 1669. y la segunda licencia del Ordinario, dada en 17. de Febrero de 1670. en virtud de la aprobacion de el P. M. Fray Francisco de Arcos, por testimonio de Diego de Velasco. Y la suma del Privilegio segundo, dado en primero de Febrero de 1670. por testimonio de Gabriel de Aresti. Tassa, y licencia veasè todo en el Tomo primero.

A

DEspues de el primer tomo de la Soledad Laureada, y Teatro Monastico de la Provincia Cartaginesa, te doy (Christiano Lector) la Tarraconense, tan larga, tan estendida, y llena de grandezas Eclesiasticas, y Religiosas, que ha de moverte su leccion à dar muchas gracias à Dios, viendo lo que cargò la mano, y la balança de su Misericordia en ella. Por lo secular llegava el nombre de esta Provincia al Reyno de Galicia, desde el Principado de Cataluña. Para lo Eclesiastico era la mitad menos. Cogia desde Cataluña hasta la Ciudad de Occa, seis leguas antes de Burgos, q̃ son los puntos de Oriente a Poniente en la Longitud; y por lo ancho, desde el Septentrion al Mediodia ceñia la tierra que ay desde el Occeano Cantabrico, y Montes Pirineos, hasta tocar los puntos de los Obispados de Osma, Siguença, Cuenca, Albarracin, Segorbe, y Valencia, que son de la Provincia Cartaginense. No puedo menos de ser en la relacion de sus antiguedades algo largo, y dexar correr la pluma, particularmente en las de el Reyno de Nauarra, y Provincia de Rioja: porque de ellas he tenido, y visto mas papeles. Bien creo que los juyzios han de ser diversos, y han de dividirse los corrillos de lo Noble, y lo Plebeyo. No lo estraño, porque yà se sabe, que no ha de auer candelero sin tixeras; y siempre se tropieza cõ el ladrillo que sobresale, y se levanta; mas à esse peligro se pone qualquiera que escrive, y saca sus desvelos a luz: pero la experiencia sirve de consuelo para vnos, de castigo para otros, y de exemplo para todos si quieren escarmentar en cabeza agena, pues vemos que el corte de la tixera la dexa tanto mas fea, y asquerosa, quanto a la vela mas lucida; aun las del Tabernaculo lleuavan essa pena con ser de oro purissimo; y tropezar con el ladrillo dexa el pie del simple, ò malicioso atormentado, y sentido. Yo tengo de proseguir en lo començado, y assi prevengo a los que siguieren esta inclinacion de ser censores de lo ageno, que no se cansen en escrivir Prognosticos, Pues Dios sobre todo. *Exod. 25.*

FEE

SVMA DE EL PRIVILEGIO.

TIene Privilegio de su Mageſtad el P. Fr. Gregorio Argaiz, para imprimir vn libro intitulo la Soledad Laureada, por San Benito, y ſus hijos, como conſta de ſu original, deſpachado en primero de Febrero de 1670. Por Gabriel de Areſti.

FEE DE ERRATAS.

FOl 17.col.4.lin. 55. aora los, lege aora de los, fol. 22.col.3. lin. 43. ſuperans, di ſuperas, fol.25.col.2.lin.7.nombran, di no eran, fol.68.col.3. lin. 49.cipcion, di ſcipion, fol.78.col.2.lin.15.Mongo, di, Monge.fol.108. col. 1. lin.40.Riudania, di Riudara fol.113.col.4.lin.10. gloria, di gloriam, fol. 121. col.1.lin.31.callo, di calvo, fol.127.col.1.lin.52.caſcoſas, di las coſas, fol. 146 col.3.lin.48.intra, di mira, fol.184.col.4.lin.4.S,Gregorio, di San Guagerico, fol.190.col.4.lin.51.parecieron, di perecieron, fol.191.col.1.lin.1.borra Gudo, pero auia negado la fe que en S.Iſidoro, fol.191.col.2.lin.9. deſavnido, di deſavenido, fol.199.col.4.lin.47.Sant-Iago, di S.Atanaſio, fol. 261. col.4.lin. 47.eſt.di es, fol.312,col.3.lin.36. en la noble, di la noble, fol.316. col. 3. lin. 56.en quantos, di con quantos, fol.340. col.1. lin.57.ceruem, di certum, fol. 345.col.4.lin.41.Torrunes, di Tunes, fol.372.col.2.lin.3.vergera, di vergara, fol.373.col.4.lin.25.priamo, di priaco, fol.393. col.1. lin.2, igualar, di ignorar.

Eſte libro intitulado, la Soledad Laureada por San Benito, y ſus Hijos en la Provincia Tarraconenſe, Segundo Tomo, con eſtas erratas correſponde ſu original, Madrid, y Iulio a 6. de 1675.

Licenc. Don Franciſco Forero de Torres.

TASSA.

LOs Señores del Conſejo Real de Caſtilla taſſaron eſte libro, intitulado Soledad Laureada, por San Benito, y ſus Hijos, que compuſo el P. Fr. Gregorio Argaiz, Religioſo de la Orden de S.Benito, a 8. marauedis cada pliego, como conſta de la fee que de ello diò Gabriel de Areſti, Eſcrivano de Camara, en Madrid a 15. de Iulio de 1675.

PROTESTA.

TOdo lo que en eſte Segundo Tomo de la Provincia Taraconenſe dixere, y en ella ſe contiene, particularmente en los titulos de Santos, y de Martires que doy a algunos, digo, que ſe entienda debaxo de la correccion de la Santa Madre Igleſia, y conforme los decretos de la Santidad de Vrbano VIII. en la forma, y modo que lo he proteſtado en los demàs Tomos que tengo impreſſos, particularmente en el de la Provincia Cartaginenſe. Y aſsi lo ſiento, y firmo en San Martin a 18. de Iulio de 1675.

M. Fr. Gregorio de Argaiz.

LA

LA SOLEDAD LAVREADA POR SAN BENITO, Y SVS HIJOS.

EN LA PROVINCIA TARRACONENSE, Y TEATRO MONASTICO DE LA Metropolitana Iglesia de Tarragona.

SEGVNDO TOMO.

CAPITVLO PRIMERO.

1 *Fundacion, y principios de la Ciudad de Tarragona.*
2 *Sufraganeas que ha tenido su Iglesia.*
3 *Elogios de la Prouincia Tarraconense.*
4 *Porque los del Partido de Tarragona se llamaron Cosetanos.*
5 *Fundadores de Tarragona, Tubal, y sus hijos.*
6 *Illustradores los Cipiones.*
7 *Amenidad, y fertilidad de su campo.*

1 GRande Provincia tomo por mi cuenta en la presente de Tarragona: y siendo tan soberano el assumpto, puedo dezir, que ha sido echar sobre mis ombros vn cielo; donde no ha de bastar tomarle con las manos, aunque las ayude la pluma, regida del deseo, sino me assiste otro mayor auxilio. Assi lo espero del que sabe dar al peso de la tierra alas, que la sustentē en si mesma, como lo cātó el Real Profeta en vno de sus Psalm.

Diez y seis Iglesias encierra, sugetas las quinze à las de Tarragona, y treze siglos corrieron, poco menos, en que todas quinze la reconocieron por Madre, siendolo Sufraganeas, los nombres fueron estos, recibiendolos de los Concilios.

Tarragona Metropolis.

1 *Barcelona.*	6 *Vrgel.*	11 *Pamplona*
2 *Egara.*	7 *Lerida.*	12 *Huesca.*
3 *Gerona.*	8 *Illesa.*	13 *Tarazona*
4 *Empurias.*	9 *Tortosa.*	14 *Calahorra*
5 *Vique.*	10 *Zaragoça*	15 *Occa.*

Algunas se han acabado, como la Ictosa, que quieren que sea, la que llamaron Octogesa, por otro nõbre, y oy Mequinenca, Egara, Empurias, y Ocros; mas otras se han levantado, como Saltona, Teruel, Balbastro; que de la vez mas la tengo, y fue resurrecciõ que nacimiento. Oy no tiene Tarragona tantas, porque levantandose en Metropolitanas Zaragoça, y Burgos, en quien se incorporò la de Occa; dotolas como a buena Madre, cõ las mejores que tenia, para que fuessen Sufraganeas. Ocasionose esto de hazerse Reynos Castilla, y Aragon, que para mayor honra de sus Coronas solicitaron los Reyes con los Pontifices, q̃ cada vna tuviesse vna Metropoli. No sigo estas divisiones, y corrientes, q̃ no quiero hazer arroyo tan caudaloso rio, temiendo el vadearle, sino recoger sus aguas, reduciẽdole a su antigua Madre Tarragona, en la forma que lo hizieron los Padres antiguos.

2 Los frutos q̃ espero coger de su terreno, y los que tiene aqui la Iglesia Romana, con los que en ella ha producido la sagrada Religion Monastica, son tantos, y tan grandes, que bastan a ocupar las lenguas de la fama, y q̃ detengan la vista de sus ojos en medio de sus mayores atenciones. *Provincia rebelatrix*, la llamo Tito Livio a la Ciltiberia, que es la mayor parte de la Tarraconense. Alegalo Cornelio Tacito, Provincia Guerrera, belicosa, y amiga de rebelarse; pero por lo constante en la Fè, y por el numero de los Santos que ha ofrecido al Cielo, mas parece Provincia llena de Tesoros de virtudes; pues hallaremos tantas en sus hijos, que temo han de ser las letras guarismo corto a su numero.

Dec.4.l.10

Antiguamente sirvio tanto el azero, y trabajò tanto el yerro para sacar a la Ciltiberia el oro de sus entrañas, que la llamò Tibulo hablando cõ vno de sus naturales: *Cuniculosae Celtiberiae fili*, hijo de la minada Ciltiberia, porq̃ siempre andaua la codicia, y apetito hambriento del oro, desenterrando este metal, que servia de huessos, y ligaduras al cuerpo de toda ella, con q̃ la tenian abaritenada: lo mesmo pretendo yo en este tomo, que toma por su cuẽta mi cuydado desenterrar los tesoros, que ocultan sus Iglesias; pero como han de ser de Santos, los que busco, azeros, y no yerros, quisiera yo en los puntos de la pluma para sacar los de la tierra. Confio en Dios q̃ me darà los vnos, y estorvarà los otros; pues los fines son tan nobles, y los q̃ han de salir a este Teatro tan gloriosos en todos sus aciertos.

3 Està la Ciudad de Tarragona, honrosa poblacion de las de España, y Reyna de las de su Partido, y Provincia en el Principado de Cataluña, en los Pueblos que llamaron Cositanos, y cabeça la hazen de ellos algunos Autores graves, cuyo nõbre sospecho dieron a esta partida de tierra Italianos, que traxo Hercules de la Ciudad de Cosa, de quien habla Numacio en estos versos.

Cernimus antiquas nullo custode ruinas
Et desolata moenia Foeda Cosae.

Porque Liberato dize vinieron cõ él Brandusios, Ausonios, Lacios, Libicos y otras naciones; y oy quieren que sea Crbitelo, Ciudad conocida en Italia, la antigua Cosa, de donde los Cosetanos vinieron. Està la de Tarragona a la ribera del Mar; de la qual habla Marcial a su amigo Liciniano:

Apricae repetes Tarraconis littora
Tuamque Laletaniam.

Lib.1.Ep.50

4 Fundola, segun Beroso, y su Comentador Ioan Anio el Patriarca Tubal y los de su generacion. Lo mesmo he dize Liberato al año de la creacion mil ochocientos, y à èl se la da, y à los hijos, y nietos que traia, quãdo entraron en España. Sacan el nõbre de Tarragona de la palabra, *Tarzdan*, Caldea, y Armenia, que significa junta de Pastores, porque los primeros Padres no professaron, para pagar la vida humana, mas oficios que la criança del ganado y sustẽtarse del pan que hazian de la fruta de los arboles silvestres, como la bellota, castaña, y abellana. Por esso llamò

1800.

Mar-

Marcial al Patriarca Noe. *Pastorũ genitor*, Padre de Pastores. Tambien lo lleva el Obispo de Gerona, a quien sigue, y alega Luis Icart, cap. 2. y 9. citando otros muchos Autores doctos, y aun Lib. raro la dà por la primera de todas. Diferente principio le dàn otros, diziendo la fundarõ Egipcios, y Etiopes, que vinieron a España en el exercito de Taraco, Rey de entrambas naciones, a quien Estrabon llama Thearco, y la sagrada Escritura Thàraca, hombre tan valeroso, que compitio la fama de su siglo con Senacherib, Rey de los Assirios. La distincion de las opiniones, y diferencia de los tiempos; ya se vee claramente; pues vá de la primera a la segunda mil y quinientos años de ventaja. Elijan a su gusto los lectores, q̃ yo sigo la primera.

L. 8. ep. 2.

4. Reg. c. 19. Isai. c. 37.

5 Dieronle grande lustre Gneio Cipion el Calbo, y Publio Cornelio Cipion, hermano suyo, viniendo a España, y governando las armas de los Romanos contra los Cartagineses. Fue con tanto excesso, que muchos los hazen fundadores, porque la ciñeron de murallas, coronaron de almenas, adornaron de torres, y edificios, conforme la Romana Politica. Desde su tiempo crecio en hermosura, nombre, gouierno, y fortaleza, hasta ser tenida por cabeça de la mitad de España, quando los Romanos la dividieron en dos partes Citerior, y Viterior. Lo mesmo quando la dividieron en tres, dandole a su Provincia el nõbre de Tarraconense.

6 Està fundada en vna eminẽcia, por lo qual dixo san Paulino a su amigo Ausonio, que estaua mirãdo al mar, y a sus olas, y tormentas, cõ desprecio. *Et capite insigni despiciens Tarraco Pontum.* Su llano tiene poco espacio para ser de mucho pueblo. El mayor numero de los vezinos puede llegar oy à dos mil. Hablo despues q̃ la ciñeron las edades con guerras de los elementos, y de los hõbres, abreuiando la gloria de su grãdeza al circulo, que tiene de presente; porque en lo llano que le sirve aora para recreo de la vista, fuerõ muy dilatadas las murallas, capaces de mas soy. Ciudadanos, como escrive Luis Icart. Y aun las que oy sirven de puertas à las huertas, y jardines, lo fueron de solares, y palacios de aquellos antiguos Heroes, que tantas estatuas merecieron en su plaça; que de otra suerte no la llamara Estrabon, *Madre de las Ciudades de España*, sino lo huviera merecido por sus hijos. Varias grãdezas la hizieron estimada, y celebradas de las mejores plumas de los siglos. Vna el terreno tan abundãte en las frutas, y regalos que ofrecen los arboles, a braços abiertos a todos los naturales, que los piden, particularmente el pan, y el vino, con los demas generos de granos, tanto, q̃ por toda España es celebrado el campo de Tarragona. Los vinos alabã Marcial, y Silio Italico. Otra es, la hermosura, y fortaleza de sus murallas, y torres, de quien se acuerdan los mesmos; y san Paulino escriviendo a su amigo Ausonio. Tercera es la valentia natural de sus hijos, que siempre han sido de espiritus belicosos. Entre los soldados que sacò Anibal de España, quando passò contra Roma, deshaziendo los Alpes con el fuego de su ira, nombra Silio Italico a la juventud de Tarragona.

Cap. 7.

Cap. 6.

.... dat Tarraco pubem
Vittifera, & Latio tantum cessura Liæo.

Lib. 1. Ep. 50

7 Quarta es la fidelidad a los Emperadores, y Reyes de que al presente siglo ha dado por los passados testimonios: pues por conservarla ha estado en estos años de aora a pique de ser otra Sagunto en las piedras, y otra Calahorra en la hambre, por la constancia que mostrò contra las armas Frãcesas. Por estas excelencias, de que la dotò el Cielo, ganò el ser cabeça de la Provincia mas belicosa, y demas valientes gentes, que conocio, y confessò el pueblo Romano; por lo qual fue honrada con privilegios de los que la tenian por amiga, y cõ destruiciones por los emulos del Imperio; que tãto la han calificado las heridas: pues le tirauan los golpes, como a cabeça de España, como lo han hecho los laureles, y estatuas de que poblaron su plaça, haziendo, y escriviendo en sus hojas, y marmoles vna muda, y dudable Historia de sus heroycas obras.

De auerse visto en si mesma, por no hallar mejor espejo en que mirarse, y que representasse su grandeza, le nacio a su Iglesia Metropolitana, el querer competir la Primacia con la de Toledo; que no lo disputo por auerlo hecho en la Provincia Cartaginense hablando de Toledo.

Cap.2. Tampoco me quiero detener en otras calidades particulares, y seculares, ni hazer numero con las honras que tuvo antes de Christo, porque está escrito por otros, que las han mirado mas de cerca. Veanse Luis Icart en el libro que intitulo: *Grandezas de Tarragona*. Florian de Ocampo, lib.2. cap.14. lib.4. capit. 13. lib.5. cap.7. cap.14. cap.17. capit. 28. y Geronimo de Pujadas en varias partes de su Historia Vniversal de Cataluña. Las del tiempo de la Gracia, tomarè por mi cuenta, dandola de sus Prelados, y con mas cuydado las del estado de los Monges, por estar mas escondidas: y es justo se vea en el Teatro publico de Tarragona, y su Provincia, la Soledad Laureada.

CAP. II.

San Agathodoro, Monge, Martir.

1 *Eleccion del primer Obispo por el Apostol Santiago, y professsion Monastica del Carmelo.*

2 *Gouierno, y disposicion de su Iglesia, y Cabildo.*

3 *Regularidad Monastica de sus Ministros.*

4 *Dedicada la Catedral à la Virgen.*

5 *Dà sepultura al cuerpo de Santiago, y hospeda en su Iglesia a san Pedro.*

6 *Es martirizado en Peñiscola, y san Alo en Tarragona.*

1 EL primer Padre, que tuvo esta insigne Ciudad, que la engendrò, y alimentò cõ la leche del Euangelio, se llamò Agathadoro, quanto a la primera professiou Monge Carmelita, criado en Sagrada Montaña del Carmelo, fruto hermoso de su cumbre, que junto con otros, que produxo la soledad santa, fueron embidia, y emulacion de lo robusto del Basàn, y mas encumbrado del Libano. De esta opinion son Liberato en su Cronico, al año cincuenta y cinco. Luitprando Cremonense en sus Fragmentos: y porque el segundo habla por boca del primero, dirè solo sus palabras: *Magna pars eorum, qui dispersi in persecutione sancti Stephani ad varias mundi plagas profecti sunt, &c. ad Hispanias venerunt ex Monachis trans Montis Carmeli, Christi est Apostolorum praedicationibus ad fidem conuersi: in quibus Elpidius primus Episcopus Toletanus, & (ceiij, Presules à Beato Iacobo creati, &c.* Y luego pone a Agathodoro. Fue Discipulo del Apostol Sant-Iiago, y de el numero de los primeros hijos de la Fé, que convertidos por S. Pedro en Gerusalen, huyeron a diferentes partes la persecucion de los Iudios, que se levantò despues que fue muerto san Estevan: de que haze mencion san Lucas en los Actos de los Apostoles, Iosepho Antiqueno, Sigiberto, y otros que cita el Maestro Fray Lorenço Angel de Espin. en sus Consultas, auiendose de todos esparcido mas de quince mil fieles, aportaron mas de quinientos à Chipre, y desde alli a las dichosas riberas de España, entre los quales vino Agatodoro. Dàn relacion desto Lucio Dextro al año treinta y cinco, y Liberato. Viniendo despues Santiago como primer Legado del Colegio Apostolico, vno de ellos que llegò, y aplicò à su cõpañia fue este Sãto. Nõbrole en la primer particiõ de sus discipulos por España, Obispo

Nu. 106. 177. 262

Act. 11.

Conf. 14. nu. 1164.

po de Tarogina. Consagrole como à otros el año de Christo treinta y siete
37. y con este doy feliz principio a la primera Iglesia de esta ilustrissima Ciudad.

2 Començò el gouierno espiritual de Tarragona con la predicacion. Y assiento por conclusiõ (aunque otros Autores no lo ayan escrito) que tomò la possession con doze compañeros por lo menos, que fueron las primeras piedras, en que se fundo la comunidad, y Cabildo de Tarragona. Lo que assegura este sentimiento mio, que ha de parecer nueuo à muchos, es el saber, que el Apostol Santiago figuio en la disposicion de las Iglesias de España el camino, y pisadas de san Pedro, y de todo el Colegio Apostolico, que todas las vezes, que consagrauan Obispo de alguna Ciudad, le señalauan doze Fieles de los mas aprouechados en la Fee, que le acompañassen, haziendo representacion del Colegio Apostolico de Christo, cuyas acciones tenian delante de los ojos por primera regla. Esto hizo san Pedro en Cessarea quando consagrò por su primer Obispo a Zaqueo. Esto en Tripol. Esto en otras partes: de que se puede ver a san Clemente Romano en sus Recogniciones. El mesmo Apostol Santiago entre todos los demas discipulos, que se le llegaron por su predicacion, doze fueron los que eligiò para su Autoridad, y testimonio: de tales exemplares, y premissas tengo por infalible consequencia que lo mesmo hizo el Arçobispo Agathodoro en Tarragona. No sabemos los nombres de estos Santos, que fueron planta de su primer Cabildo, como tampoco los de otras Iglesias.

L. 2 y l. 3.

3 Lleuò consigo Agathodoro la Missa, que el Santo Apostol traxo à España con las ceremonias, que se vsauan en aquel Soberano sacrificio: porque no se debe creer, que entonces huvo en las Iglesias de España diversidad en la celebraciõ de los misterios, y Sacramentos del Altar, teniendo todas vn Maestro, y siendo gouernadas por vn espiritu. El modo en los Canticos Eclesiasticos, leuantandose de noche a las alabanças Divinas, cantandole Psalmos, la vida comun, y el vsufructo de las haziẽdas que les ofrecian, los que se iban conuirtiendo, con lo demas tocante al gouierno de communidad, todo lo assentò, y dispuso Agathadoro conforme las Reglas, y modo del Carmelo. Su primera Regularidad fue esta: que viuiendo los Fieles seglares en Gerusalem tan vniformes en las acciones y exercicios, que nos cuenta San Lucas en la Historia Apostolica, no auiã de viuir los Ministros Eclesiasticos menos, a todos las leyes amorosas de la caridad; y mas auiendose cortado para el edificio de la Iglesia de las amenidades del Iordan, y de las alturas del Religioso Carmelo. No lo pruebo aqui por que ya lo hize en la Iglesia de Toledo quando hablè de S. Elpidio. *Neque enim omnia commemoranda sunt tanquam rudibus & imperitis.* Assi lo dize san Agustin. Era la Cabeça Agathodoro los demas compañeros miembros de aquel cuerpo mistico de la Iglesia Tarraconense, quien ha de negar que tuvieron forma, vnion, y regla para viuir, y gouernarse.

Act. 4.

Trat. 17 supra Ioan.

Si entraran para ser lobos en España, cada vno se fuera por su senda: por que, como dixo Christo. *Lupus rapit & dispergit oues:* mas vinieron à ser expuestos como corderos, al cuchillo, a ser Pastores de los que auian de conuertir los lobos en corderos: Bien cierto es pues, que viuian juntos, y que no auian de buscar otra nueua Regla, que la que sabia tal Prelado. San Pedro la encomienda a su discipulo Clemente, quando le señala por sucessor suyo, como parece por la primera carta de San Clemente a Iacobo o Simeon, Obispo de Gerusalen. Lo mesmo significa en la quinta, que escriviò *de communi vita.* A los Gerosolimitanos, assegurandoles que los Apostoles, y los discipulos que tuuierõ hizieron vida comun. De donde se puede conocer, que siendolo este primer Prelado del Apostol Santiago, hizo lo mesmo en Tarragona, y cierro este discurso con la authoridad de vn San Agustin sobre el Psalmo 132. que claramente dizẽ eran Monges, aquellos ciento y veinte, y sobre quienes baxò el Espiritu Santo. *Centum ac viginti quis simul erant in vno loco, qui qua haberunt vendiderunt, & pretia adpedes Apostolorum posuerunt; Monachos esse.*

4 La primera obra deste Sãto Prelado en aquella Ciudad, segun lo q̃ se sabe de Flavio Dextro, es auer dado principio a la Catedral, que entõces dedicò à la Virgẽ, estando en carne mortal, siguiendo las pisadas de su Maestro Sant-Iago, que hizo lo mesmo en Zaragoza. Sucedio esto el año de treinta y nueve de Christo: y desde aqui al de quarenta y cinco calla su memoria; porque se ocupò él con sus compañeros en la predicaciõ por toda la Celtica, y Cataluña, disponiendolos naturales, que piden ser llevados por bien; que aunque à la Fè todo se rinde, y no valieron contra ella las armas, y potencia de el mundo, y del demonio, siempre vsaron los Apostoles, y Discipulos de Christo de la prudencia de serpiẽtes, que les dexò encomendada, que à los naturales mas asperos, y feroces embiauan mas doctos, y sabios. *Vbi autem rebelliores, & ferociores gentes esse cognouerimus, illuc diregere sapientiores, & Austeriores necesse habemus.* Esto dixo san Pedro a san Clemente.

45. 5 Llegado el año de quarenta y cinco, auiendo aportado los Discipulos que fueron à Gerusalen, con el cuerpo de Sant-Iago à Iria Flavia, luego este Santo cõ otros compañeros, de los Obispos que auian quedado en España, fueron à recibirle à Galicia para darle honrosa sepultura. Estos eran Atanasio, primer Obispo de Zaragoça, Elpidio de Toledo, Basilio de Cartagena, Pio de Sevilla, Crisogono de Colibre, Maximo de Gerona, Calocero, que despues fue Obispo de Ravena, y Teodoro, que lo vino à ser de Zaragoça. Escrivelo Dextro, añadiendo auerle al Apostol consagrado vn Altar, q̃ le levantarõ; y siguele Liberato.

50. Acabadas estas piadosas, y debidas ceremonias, y exequias, bolviò à Tarragona para ocuparse en la predicacion de los Gentiles: y llegado el año de cincuenta, tuvo por huesped al Apostol san Pedro, que entrò en España, tomando puerto en Tarragona, con otros muchos compañeros, como tengo probado en la 3.p. de la Poblacion Eclesiastica de España, comentando à Dextro, año 50. por autoridad de Liberato, Simeon Metafraste, y otros. Y en esta ocasion me persuado yo, que san Pedro confirmò en aquella santa Iglesia, y Cabildo la vida comun; que tanto procurò en las demas, por ser camino tã seguro, para conservar la caridad. Remitome à lo que dixe en el Autor alegado, y la honra q̃ tuvo Tarragona entonces, tan digna de embidiarse; pues en ella exercio el Principe de los Apostoles diferentes funciones, consagrò a Epaphrodito por Obispo de Adra, à Epeneto por de Motril, ò Frigiliana, y assi a otros.

6 Desde este año adelante se ocupò en la predicacion san Agatodoro: y auiendo cumplido con el hospedaje de san Pedro, se divirtio el Santo por toda España. Dizelo Liberato el año de cincuenta y quatro, y dale el titulo de Primado de las Españas, en que và siempre prosiguiendo. Y no debemos estrañarlo; pues era Escritor Catalan, que bolviesse por la hõra de Tarragona, y se mostrasse agradecido. El año de treinta y siete, dixo: *Primus Episcopus Ecclesiæ Tarraconensis, quæ iuxta Beati Petri Apostoli decretum, Primas Hispaniarum est, fuit Agathodorus.* Al presente año de cincuenta y quatro dize: *Agathodorus vtrasque Hispanias, vt earũ Primas, &c. discurrit.* Y deste modo habla siempre; aunq̃ yo dirè mi sentir en otra parte.

Llegado el año de sesenta, y auiendo engendrado para la Iglesia grande numero de hijos, y dispuesto las cosas de Tarragona, ofreciendose la ocasion de celebrar aquellos primeros Padres de las Iglesias de España vn Concilio pàra acudir a la persecucion que se levantaua. Tuvo dello noticia Aloto, Governador de la Prouincia, por el Emperador Neron, y auiendose juntado todos en Peñiscola, Ciudad conocida en el Reyno de Valencia, fuerõ todos presos, y muertos, confiscandoles los bienes, que los fieles auian ofrecido à las Iglesias. Padecierõ martirio à quatro de Março. Este dia los celebra la Iglesia Romana. Dàn cuenta dello Dextro, Liberato, Hauberto, Luitprando, y el Menologio Griego, porque algunos de los muertos eran Griegos, y de su sangre. De suerte, que governò Agatodoro la Iglesia 23. años.

En

En el mesmo que pássò esto en Peñíscola, padeció en Tarragona San Alo, Diacono de el Santo Arçobispo, de que dà cuenta el Hyspalense.

CAPIT. IIII.

S. Epaphrodito.

1 *Elecion, y noticia de el Prelado.*

2 *Viene san Pablo a Tarragona, y levanta Iglesia a santa Tecla.*

1 DEspues de la muerte de san Agatodoro, eligieron los fieles a san Epaphrodito, discipulo de S. Pablo, y Apostol de la Ciudad de Philipis en Macedonia, como el mesmo san Pablo les escrive à los Ciudadanos Catolicos en su carta, que con él escrivio desde Roma: Philip. 2. *Necessaria autem existimaui Epaphroditum fratrem & cooperatorem, & commilitonem meum, vestrum autem Apostolum, & Ministrum necessitatis meæ; mittere ad vos.*

Vino este Santo à España acompañando al Apostol san Pedro el año de cincuenta, y estando en Tarragona le consagró por Obispo de Adra, Ciu- 60. dad maritima, y del mar de Andalucía. Escrivelo Liberato, *Tarraconensem portum pertingit. Epaphroditum Abdera Episcopum ordinat.* Lo mesmo tiene Simon Metaphraste, y lo sigue Don Juan Tamayo en su Martirologio Hispanico.

2 Muerto Agathodoro, y llegado 63: el año de sesenta y tres entrò en España el Apostol san Pablo, y viendo que la Iglesia de Tarragona estaua sin Prelado, promouiò, consultando à los fieles, a Epaphrodito para ella. 64: Escrivelo Liberato el año sesenta y quatro, que hablado de san Pablo, y su venida. Dize: *Sanctus Paulus ad Hispanias veniens, &c. Tarracone Epaphroditum, &c. relinquit. Succedit Epaphroditus Agatodoro.* Lo mesmo tiene Hauberto al año sesenta y tres.

Detuuose san Pablo en Tarragona, por el amor que tenia à su discipulo en compañia de Paulo Sergio, à quien hizo Arçobispo de Narbona, que tambien predicò el Euangelio en Tarragona, por no estar ocioso, de que haze memoria el mesmo Autor al año de sesenta y seis, 66. tomandolo de Dextro. Y danos vna particular noticia digna de estar con estimació en la memoria de todos, qual es dezir, que estando predicando el santo Apostol en Tarragona, dió principio a vn Templo, que dedicó à la Virgen, y Martir santa Tecla, discipula suya, que aun viuia. Cosa bien grande. *Prædicat sanctus Paulus Apostolus Tarracone, & eius præclarissima discipula Teclæ, adhuc in viuis existenti, templum edificat, quod meo tempore à totius Hispaniæ fidelibus visitatur.* Singular accion, y excelencia, aunque no la primera, pues la gozaua la que fue singular en la grandeza de sus meritos, la Madre de Dios Maria, en Zaragoça. Tambien la alcançaron san Laurencio en Guesca, y santa Engracia en Zaragoça, que antes de morir tuvieron Templos levantados, y dedicados a su nombre; pero destos quatro fue la segunda la Virgen, y Martir santa Tecla, cuyo Templo ha durado, y perseverado hasta el presente siglo: de modo, que la Metropolitana de muchos à esta parte està dedicada à santa Tecla. Y aun parece huvo dos: porque à vno dellos le llamaron antiguamen- Nu. 41. 42. 43. te, *Santa Tecla la Vieja*, com lo significa Luitprando en los Fragmentos, y dà luz para saber, que le mouió san Pablo, para levantar a esta santa Virgen Templo particular en España, y en Tarragona: porque dize que era de padre Español Celtibero, aunque de madre natural de Iconio, y que assi corria la opinion en su tiempo. *Sunt qui dicant sanctam Teclam Iconij natam, primam Pauli discipulam eiusque prædicatione conuersam, natam patre Hispano Celtibero matre vero Iconensi gentili durissima.* Esta memoria dexó Lib. 4. c. 15. san Pablo en Tarragona de su assistencia, que tambien la pone Geronimo Pujadas, y es tradicció en aquella Ciudad.

Bolviendo aora a san Epaphrodito, no he sabido lo que governò la Iglesia de Tarragona. Pone su fiesta

el Martirologio Romano a 22. de Marco, aunque yerra en la Ciudad, por escrivir Tarracina por Tarracone, y no le da titulo de Martir.

66. CAPIT. III.

Abaro Lucio.

A Epaphrodito sucedio Abaro Lucio. No es singular el prenombre. Con el he hallado vn Rey de los Arabes en Carlos Estevan, y vn Capitan de los Numantinos en Ambrosio de Morales. Segundo Prelado le hizo Hauberto en su Catalogo,
L.8.c.10. aunque fue el Tercero. Seria el segundo suyo. *Episcop. Tarraconenses incipiunt tempore prædicationis sancti Iacobi, cum esset in Hispania. Primus eorum fuit Agathodorus Martyr anno Domini XXXVII. Cui successerunt Abarus Lucius, anno LXXI.*
71. A caso quiere dezir, que le eligieron entonces, sino es que muriesse.

Florecio en su tiempo en Tarragona el Arcediano Eutropio, varon señalado en letras, y prudencia, de quien se acuerda Hauberto el año de ochenta y dos.
82.

CAP. V.

Hilario

Svcediole Hilario. En tiempo de este Prelado llegò à España por Legado de el Pontifice san Phelipe Philoteo. Embiole san Clemente.
92. Pone Liberato su entrada el año de noventa y dos de Christo, y entre las Ciudades que honrò con sus letras, y predicacion, fue la de Tarragona: *Philippus Philotheus missus Legatus in Hispaniam à Beato Clemente, Romano Pontifice prædicat Barcinone, Tarracone, &c.*

Llegò Hilario al año de ciento, segun el Catalogo del Hispalense,
100. *Hilarius anno Domini C.* Alabale mucho Liberato en su Cronicon, diziendo, que florecia en letras, y santidad; y llamale Primado de las Españas, prosiguiendo en su opinion. *Floret per id tempus litteris, & sanctitate Tarraconi Hilarius, eiusdem Vrbis Episcopus, & Primas Hispaniarum.*

CAP. VI.

Ioan.

Svcediole à Hilario Ioan. Gouernaua el año de ciento y siete. *Ioannes anno Domini CVII.* Entrò en su tiempo, corriendo el año de ciento y diez
107.
110.
en la Ciudad de Tarragona san Dionisio Areopagita, por tercer Legado de la Iglesia Romana. Escrivelo el Abad Liberato. Predicò en ella el Euangelio, y lo mesmo hizo san Saturnino, Arçobispo de Tolosa,
112.
el año de ciento y doze, que honrò con su persona, y espiritu muchas Ciudades de Cataluña. Lo que resultò destas cosas, fue, que el Arçobispo Ioan mandò se celebrasse Concilio Provincial en la Ciudad de Barcelona, y assi se cumplio, concurriendo doze Obispos, que serian Legardo de Barcelona, Paulo de Gerona, san Vrbicio de Vrgel, san Marciano de Tortosa, los de Ampurias, y otros, cuyos nombres no he hallado. No se lo que le durò à Ioan la Dignidad. Vease à Liberato, Hauberto lo pone en el de ciento y treze. 113.

CAP. VII.

S. Felix Martir.

A Ioan sucedio Felix, de quien se olvidò Hauberto en el Catalogo, pero acordose quando escriviò el Cronicon. Dize del, que fue persona de grande animo, y valor, y varon Apostolico en sus acciones. Pone su muerte el año de ciento y veinte y cinco, y faltan algunas palabras a la clausula. *Anno Domini CXXV. Tarracone obijt Felix Antistes, vir magnanimus, & Apostoli: qui in persecutione........* Pero mas hallaremos en Liberato: porque dize, que aquel año vino el Emperador Adriano à España, y celebrò Cortes Generales en Tarragona, donde se reprimio la tirania de los Presidentes, de que se auian querellado los Españoles de toda la
125.

Pro-

Provincias, y auiendo dado otras bue-
nas leyes, para el govierno de ellas,
aumentó en poblacion la Ciudad, re
parola en los edificios publicos, y
auiendo señalado las Ciudades, que
auian de ser Primadas se boluió à
Roma. Esto Liberato. Donde por Ciu
dades Primacas no entiendo las que
lo auian de ser en lo Eclesiastic ,
pues ademas de no pertenecer a su
fuero, antes procuro el deshazerlas
con edictos, sino que señalò quales
auian de ser las Ciudades cabeças de
Partido, ó Chancillerias. Murio el
Arçobispo Felix degollado el año
de ciento veinte y siete, segun Libe-
127. rato. *Felix Tarraconensis Episcopus gla-*
dio per euntur.

CAP. VIII.

San Maximo Martir.

ELigieron luego los Fieles a Ma-
ximo. Este llegò al año de ciento
treinta y ocho, y auiendose librado
de otros peligros fue muerto en la
persecucion de Adriano: *Sanctus Ma-*
ximus Martyr, ann. Dni. CXXXVIII.
138. Esto Hauberto en el Cathalogo. Y en
el Chronicon poniendo el año de
ciento treinta y nueue los muchos
Martyres, que padecieron entonces
en España, señala en Tarragona à
este Santo: *Eodem anno per Hyspanias*
139. *innumerabiliter necati sunt pro confessio-*
ne fidei, &c. Maximus Tarracone.

CAP. IX.

San Februario Martyr.

SVcedió à Maximo San Februario.
Este gouernò por el año ciento,
y quarenta y siete. Fue martyrizado en,
la persecucion de Antonio Pio. *San-*
ctus Februarius Martyr ann. Domini,
CXLVII.
147.

CAP. X.

San Lupo Martyr.

SIguiose en la dignidad Lupo: y sos-
pecho que faltan vno, ó dos Prela-
lados. Corriendo el año de ciento
cincuenta y vno vino à España el Em 151.
perador Antonino Pio, como lo hizo
Adriano. Entró en la Ciudad de Tar-
ragona, y tambien hizo en ella o-
bras dignas de memoria. Liberato so
lo dixo: *Tarraconem auget*. Que acre-
centó a Tarragona, y señalando en
que forma, dizen los modernos, que
reparó el Puerto abrigandole, y guar-
dandole de el viento de Mediodia,
para que estuviessen seguros los baxe
les. Esto fue con forticaciones de pie
dra, y lo colige Luis Icart por auerse
hallado en sus cimientos medallas
de el dicho Emperador. Hablan de
esta venida Don Antonio de Gueva- *Lib.* 4. 41.
ra en su vida, y Pujades, que trae al-
gunas inscripciones suyas.
Del año ciento y ochenta y cinco 185.
se halla, que se levantó en Tarra-
gona, como en otras Ciudades vn se-
minario, o Colegio, para criar, y ense-
ñar a la juventud, que auia de seguir
el estado Eclesiastico; que es indicio
que gouernaua ya el Arçobispo de
Tarragona a los Christianos con pu-
blicidad, y fue, por que los Christia-
nos compraron de el Emperador Co-
modo la paz a dinero: de que se vea
Dextro. anno 180. num. 3.
Llegó Lupo al año de ciento no-
venta y dos, y en el fue muerto por la 192
Fé, segun el Cathalogo de Hauberto
en la persecucion de el mesmo Em-
perador Comodo. *Sanctus Lupus Mar-*
tyr anno. CXCII.

CAP. XI.

Felix.

ENtrò luego en la Dignidad Felix
Segundo de este nombre. Y no di-
ze de el Hauberto que fuesse Martir,
mas de que gouernaua por el año de
ducientos *Felix an.* CC. No avria per-
secuciones entonces, y assi acabaria 200
en paz: por que el Imperio anduuo
competido tanto, que no tuuieron lu-
gar los interessados, que lo tyrani-
zauan a defender à sus Dioses, de
las fuerças de la Fé, que iba mas sobre
saliendo.

CAP.

CAP. XII.

San Zenon Martyr,

1 *Elecion de el Prelado.*
2 *Noticia de San Magi. Monge.*
3 *Y de Santa Verona Martires.*

1 DEspues de el Obispo Felix se halla en la Dignidad Zenon. Falta este Prelado en los Cathalogos de Hauberto. Padilla Don Antonio Agustin, y otros. Quien lo descubre es Liberato en su Chronicō y Mariano Escoto en el suyo: a estos sigue Geronimo Pujadas; que en todo el discurso del Cronicon, y vniuersal Historia de Cathaluña dissimulò el nombre de Liberato, de quiē se valiò para sus mas curiosas noticias. *Lib.4.c.58.*

2 Del año primero de San Zenon en la Dignidad no tengo luz alguna; mas el silēcio, y la esterilidad que causaron las persecuciones de Septimio Severo, de Antonino Caracalla, de Eleo Gabalo, Alexandro Severo, Maximino, y Decio, no pudieron ocultar todo lo que de lo Eclesiastico y Monastico pretendiò con ellos el Demonio: por que floreció por este tiempo San Magi, otros le llaman S. Magino, y San Maximo. Hazele Liberato a este Santo Monge Carmelita q̄ no se le harà dificultoso de creer, al que ha visto, que lo fue S. Agathodoro, primer Arçobispo de Tarragona, que compuso con aquella Religiosa Regla su Cabildo, en cuya Ciudad, y a la sombra de sus Prelados, pudo continuarse el instituto, ò quandose huuiera desvanecido con las persecuciones en Tarragona, lo auia Dios restaurado en Cathaluña el año de ciento nouenta y siete con la venida de San Theodulo, Abad Carmilitano, que viniendo de Siria con quarenta y seis Monges, fundò Monasterios en Ampurias, Blanes, y Barcelona. Con que pudo San Magino hazer lo mismo en Tarragona à ser vno de los recien venidos. Seà en la forma, que quisiere el curioso: este Santo floreció por aora, y retirado al monte Palphuriano, hizo vida heremitica; de tanta perfeccion que acreditandola Dios con los milagros, que por él obraua sabido por el Presidente Pastumio Luperco, natural de Bleñ en Italia, que gouernaua la Ciudad de Tarragona, le mandò prender, y estando en la carcel librò Dios por su intercession a la hija de el Presidente que estaua posseida de el Demonio. Hizole Dios patentes las puertas de la carcel: boluiose a su hermita, y cueua de la Montaña Bufagraña (que assi llaman oy al monte Palphuriano, que està seis leguas de Tarragona) y buelto à sacar della por los Ministros de Luperco le degollaron en la mitad de el camino, donde oy tiene Iglesia dedicada a su nombre. Tienese con èl deuocion grande en Cathaluña por la salud que reciben los enfermos, bebiendo de el agua de vna fuente, que dizen salio, donde le degollaron, y para que se vea la profession de este Santo, dirè las palabras de Liberato. *Tarracone celebris est Beati Maximi, vel Magini Monachi Carmelitani, memoria: qui viriliter pro fidei confessione vsque ad mortem certauit in Palfuriano monte sub Preside Luperco.* Hazen mencion de este Santo Dextro al año de 308. Hauberto ann 300 Luitprando en los fragmentos num. 54. Padeció este Santo el año de 251. Y el Martyrologio.

3 El Arçobispo Zenon, quedose atras en el tiempo, no en la Corona del martyrio que lleuò el año de docientos cincuenta y seis al principio de la persecucion de Valeriano, y Galieno. Y en compañia suya vna Matrona de noble sangre, llamada Verona, con otros compañeros naturales de la mesma Ciudad de Tarragona, siēdo degollados despues de auer mostrado su constancia en otros tormentos delante de el Presidente Emiliano, que sucedio a Postumio Luperco. Fue su martyrio a 28. de Septiembre. Dirè el texto de Liberato. *Ann. Dni. CCLVI. Zenon, Tarraconensis Episcopus, & Verona nobilissima Matrona Tarraconē sub Emiliano Preside cum alijs eiusdem vrbis conciuibus post alia tormentorum genera iugulum prauit IV. Kal. Octobris.* 256.

bris. En lo mesmo, que en Castellano he dicho.

Quien leyere esta clausula de Liberato, y tuuiere noticia de vn Santo Obispo llamado Zenon, a quien hazen, y conocen por Obispo de Verona, Ciudad conocida en Italia, lo tendrà por tropelia, hecha para engañar, y deslumbrar la vista, y el entendimiento: pero cargando la consideracion, hallarà ser en todo verdadera: por que fuera de Liberato lo afirma Mariano Escoto Monge Irlandes, que floreció de el año mil y cincuenta adelante. Este Autor da cuenta de los Martires del tiempo en que vamos, dize: *In Hispania Vrbe Tarracona Verona. Zenon Episcopus Fructuosus Episcopus, Augurius, & Eulogius Diaconi.* He aqui, que juntos pone por Martires de Tarragona en España à Verona, y al Obispo San Zenon con San Fructuoso, Augurio, y Eulogio, que fueron conocidos por de Tarragona, como veremos en el Capitulo siguiente. Verdad es, que ay Ciudad en Italia, llamada Verona, que Ambrosio Calepino dize la fundaron Franceses, que passaron a Italia con su Capitan Breno, a cuya devocion la llamaron Brenona, despues Verona: de la qual se acuerda Marcial, alabando a Catulo. *L.1.Ep.62.*

Verona docti Sillabas amat Vatis.

Tambien lo es, que tuvo vn Obispo Santo, docto, y Escritor: mas fue muchos años adelante, y cuyos escritos leen, y publican los Predicadores: pero la distancia de los tiempos los distingue, y queda cierto, que nuestro San Zenon Arçobispo de Tarragona con Santa Verona son muy otros, y que Tarragona puede, y debe defenderlos por suyos.

CAP. XIII.

San Fructuoso Martir.

1 *Raçon del tiempo.*
2 *Nobleza de San Fructuoso.*
3 *Obispado q̃ tuvo antes.*
4 *Maltratan a Tarragona los Alemanes.*
5 *Martirio del Arçobispo.*

1 DEspues de Felix el Segundo pone a San Fructuoso: mas bien se ha visto que faltaua a S. Zenon, y aũ vn puede ser que otro, pues murio S. Zenon el de cincuēta y seis, y S. Fructuoso entrò, segun el mesmo, el de
sesenta, sino es que huviesse quatro 160.
años de vacāte sin atreverse los Eclesiasticos, y Fieles, a elegir otro: pero agradezcamos al Hispalense los Prelados antecendentes, con que se ha llenado el vacío de docientos, que han corrido desde San Agathodoro, cosa que Dextro, ni Marco Maximo, ni Liberato hizieron. Aun a Iuliano con auer añadido algunos, se le escōdieron los que vàn puestos, y Don Antonio Agustin en el Cathalogo, que haze de ellos, comiença por San Fructuoso.

2 Fue este Santo de Nacion Español, segun el nombre, y appellido, mezclada su sangre con la de Romanos, bienhechores de aquella Ciudad, y tan estimado en Tarragona, como lo significa el auer tenido vno de su linage estatua en la Plaça de ella, merecida por sus obras; cuyo nombre era Gneio Pompeyo Fructo, o Cayo Neio Pompeyo Fructo, de quien haze mencion el Arcipreste Iuliano
en sus Adversarios. Rama pudo ser *Ado.n.335.*
de los Cipiones, que tanto se connaturalizaron en Tarragona, por lo Gneio: pues Gneio Cipion se llamò el vno, y no menos lo sospecho de los Pompeyos: pues no fecundaron menos el campo de Tarragona los vnos que los otros: de que ay hartos testimonios en las piedras, que dàn vozes, y lo claman, ya que lo callan *L.9.c.35.*
sus cenizas. Ambrosio de Morales *c.38.c.39.*
po-

pone hartas, aquien es el cincel lleno de bocas en sus obras. Como en España fue natural multiplicar Silabas en los nõbres, haziendo de Iulio Iuliano, y de Octauio, Octauiano; assi de Fructo hizieron Fructuoso: y fuelo tanto este arbol, que tuvo excelẽtes varones en la Iglesia Catholica, de quien la Religion de San Benito gozò no pequeña parte en la primavera de sus años; pues tuvo tres varones, que cada vno fue la vara de Aaron, llegando al Sacerdocio. San Fructuoso Abad de Constantina en el Arçobispado de Braga, de quien se acuerda M. Maximo en su Chronicõ ann. 569. San Fructuoso Arçobispo Bracharense en tiempo de Chidasuindo, y Recesuindo Reyes Godos por los años de seiscientos y cincuenta adelante, y san Fructuoso, ò San Fructos de Segovia Monge, y Martir en la entrada de los Moros passado el año de setecientos y catorce. No es menester mas noticias para conocer este Santo, que viendo tales ascendientes, y descendientes. Por sus frutos lo conoceremos, como dixo Christo.

3 Dextro al año de docientos sesenta y ocho haze a san Fructuoso Ciudadano de Tarragona. Luitprãdo en sus Fragmentos dize, que fue primero Ciudadano, y Obispo de Baseda, cuyo Cathalogo pondrè adelante. Pudo serlo de entrambas. Nacer en Tarragona ser alli consagrado por el Metropolitano en Obispo Basedano, y de alli ser promouido a Tarragona; pues Baseda era Sufraganea: *Antiquissimus est Episcopatus Basedensis: nam Sanctus Fructuosus Episcopus Tarraconensis, & Martyr, prius creditur fuisse Episcopus Basedensis, & ciuis, & inde translatus Tarraconem, vbi Martyrium obijt Illustrissimum.* Que Ciudad aya sido la de Baseda se dirà en llegando su tiempo despues de la Iglesia de Geroma. De suerte, que siendo sus virtudes conocidas, le promouierõ de Baseda a Tarragona.

266. 4 Gouernò su Iglesia con el mesmo exemplo, y en su tiempo corriẽdo el año de docientos y sesenta y seis entraron los Alemanes en España y pusieron sitio a esta Ciudad, que entonces estaua floridissima, y aunque no se dize que la entraron, y solo escriuen que la dexaron tan maltratada, que por cosa memorable se acuerda de ella, y de este cerco, Eusebio Cessariense en su Chronicon por estas palabras. *Germani Hispanias obtinentibus Tarracona expugnata est.* Pero Liberato dize, que la ganaron por fuerça, y passaron a todos a cuchillo, sin distincion de edades, y despues la pusieron fuego al año 268. Esta fue la primera aduersidad suya, cuya poblacion, segun su planta, era de sesenta mil vezinos, como escriue Luis Icart, cap 6 probandolo con instrumentos publicos: con que la q̃ no auia sabido de dias malo, desde aora començò a saber de muchos y peores.

5 Fue sentenciado este Santo Prelado à quemar viuo por el Gouernador Emiliano despues de otros tormentos, como escriue Liberato jũto cõ dos Diaconos Augurio, y Eulogio, entrambos Ciudadanos, y naturales de Tarragona, que es indicio perseueraua la Cathedral el Cabildo, la vida comun en los Ministros Eclesiasticos, como lo significa la decretal del Papa san Vrbano, alegada en la Iglesia de Toledo, ann. 220. Y se conocerà mejor en el capitulo siguiente. Y si alguno duda el porque, no los quemauã a todos? le respondo que esso de pendia de la altissima prouidencia de Dios, y disposicion suya; no de la voluntad del Mundo, y del Demonio, y lo mesmo se podia dezir de los doze Apostoles; como no les quitauan la vida en la primera Ciudad en donde entrauan? Las circunstancias llenas de deuocion, que huuo en el martirio de este Santo, y sus compañeros puede verse en los Escritores de su vida. Escriuieronla Surio, Villegas, Marieta, Papilla, y otros, imitando, y siguiendo a Prudẽcio, que la pone en el Peristephanon, y bien a la larga. Hymn. 6. Los cuerpos destẽ Santo, y los compañeros, no consumidos de las llamas, y recogidos por los Fieles dize Luis Icart que fueron lleuados a Italia, y se guardan en vn Monasterio de el Orden de San Benito en la Ribera de Genoua entre Genoua, y Portofino, donde los passò vn Presbitero llamado Iusto, guiado

por

por vn Angel. No concuerdan los Autores en el tiempo de el Martirio. Ambrosio de Morales le pone el año de 259. Villegas, y el Cardenal Baronio el de 262. Beuter cō Luis Icart c.41 en la persecuciō de Diocleciano cerca del año de trecientos. Yo sigo a Dextro, Liberato, y Hauberto, que lo pone en el año de docientos sesenta y ocho en la persecucion de Galieno, y Valeriano, conformandose con Prudencio, que es el mas antiguo, y cercano de aquel tiempo. Rezase de este Santo en muchas partes de España, y lo mesmo se hizo en la Congregacion de San Benito de Castilla hasta el año de 1621. que recibio el Breuiario de Paulo V.

L.9.c.47.
L.1.c.25.
268.

CAP. XIV.
Benigno.

1 *Eleccio de el Arçobispo.*
2 *Concilio primero de Tarragona.*

1 Boluiose a poblar Tarragona, y creo, que pues Liberato puso el Martirio de San Fructuoso el año de docientos sesenta y ocho, ya 21. Enero, y el mesmo año la distruicion de la Ciudad con tantas muertes de inocentes, y culpados (que es fuerça seria en Verano, quādo salen los exercitos a Campaña) que seria castigo de la Diuina justicia por las muertes de estos Santos; como castigò Dios al Emperador Valeriano, y a Galieno su hijo por la persecucion, que mouieron a la Iglesia. Boluiose, pues, a poblar la Ciudad reparando lo que auia consumido el fuego, y los Fieles eligieron por Arçobispo a Benigno. Debese la noticia de este Prelado al Arcipreste Iuliano, q̄ en el Cronicō al año docientos ochenta y seis, num. 118. tratando de quan celebrada era entonces la memoria de Paterno, Arçobispo Bracarense, y de otros Prelados de España, dize, que el Papa Felix escriuio vna Decretal a Paterno, y otra a Benigno Arçobispo de Tarragona. Tuvo la Silla Pontifical Felix desde el año de dozientos setenta y dos a sesenta y cinco, de donde se

272.

sigue, que la dicha Decretal se despachò en este espacio de años, y que Begnino fue sucessor inmediato a S. Fructuoso. 275.

2 Esta Decretal tiene por titulo. *Ad Benignum Episcopum.* Y aunque no declara el Obispado: pero por lo que dize Iuliano, y correspondencia del tiempo, se conoce que era el de Tarragona. Lo que se saca de su tenor, es, que se leuantaua entonces en la Prouincia vna heregia, de que el Hijo de Dios no veia a la Essencia Diuina en el Padre, mal fundada en aquellas palabras de la Escritura. *Deum nemo vidit vnquam.* Otros dezian que el Padre era mayor que el Hijo, por ser el Padre inuisible, y el Hijo visible; por lo que dixo por San Ioan, de que el Padre era el que le daua a conocer. Todo esto se disputaua; y lo que hizo el Arçobispo, fue juntar vn Concilio en Tarragona, como Metropolitano, con todos los que tenia Sufraganços, y lo que saliò decretado fue, que se consultasse a la Silla Apostolica. Este Concilio es el primero, que yo hallo de Tarragona; y aunq̄ no sé, que otro lo aya dicho, es, por no auerse alcançado a saber, que la dicha Decretal fuesse para Obispo Español: mas estando en este principio, se conoce bien claramente de las palabras del Pontifice, que son estas. *Dilecto Fratri Benigno Episcopo Felix Episcopus salutem.* Y luego poco mas abaxo de el principio. *Recte fecisti quod huius Sāctae sedis consulｔisti, caeteros quos firmari, & instrui voluisti. Contine bant enim litterae tuae fratrūque tuorum, quod quidam dicunt filiuum non posse proprie videre Patrem.* Esto el Pontifice. De donde se vé que juntos, y en Concilio estauā el Metropolitano, y los Sufraneos: pues juntos èl y ellos escriuieron, y consultaron al Papa. La respuesta, y doctrina de la Decretal, es doctissima. En ella cōfuta las dichas heregias. Puede verse en el tomo 10 de los Concilios. Hallaronse en este Concilio, conforme el tiempo. Amaro Obispo de Barcelona, San Norciso Obispo de Gerona. San Abundio Obispo de Ampurias. Lucio Marcelo de Lerida, y otros de las demas Iglesias de Cathaluña. No tengo del Arçobispo Benigno mas noticia, y si fue

Martir, ò murio en paz. Pudo llegar,
286. y passar del año de docientos ochēta y seis; pues entonces dize Iuliano, q̄ se a celebrada su memoria en Tarragona como la de Paterno en Braga.

CAP. XV.

San Cecilio Martir.

A Benigno sucediò Cecilio. De este Santo dize Hauberto que fue martirizado el año de docientos noventa y vno. *Cecilius Martyr anno*
291. *Domini* CCXCI. estaua entonces en su fuerça la persecucion, que mouieron a la Iglesia Diocleciano, y Maximiano.

CAP. XVI.

Marciano.

1 *Eleccion del Prelado.*

2 *Martires de Tarragona.*

A Cecilio sucedio Marciano. A este Prelado no le pone Hauberto en su Catalogo. Debese a la diligen-
300. cia de Iuliano, que le dà el año de trecientos por Arçobispo, diziendose
Nu. 133. hallò en el Concilio Eliberitano cerca de Granada. Y si bien q̄ el en Cronicon le llama Marciano, callando la Iglesia, contentandose con dezir, que alsistiò al dicho Concilio; mas el año de trecientos y seis poniendo su muerte, le llama Marciano. Es digna
306. de veneraciō esta memoria de Iuliano; pues por su authoridad sabemos, que huvo en el Concilio Eliberitano mas Obispos de los q̄ le ponian otros Autores, que nunca se acordaron de Marciano. Fauorecē al credito de Iuliano, saber que el Cōcilio fue nacional, y no se puede peresumir, que cōcurriessen tan pocos como diez y nueve. Y lo confirma el ver que concurrieron los Metropolitanos de Toledo Braga, Merida, y Sevilla, y que era cierto no faltaria el de Tarragona.

2 Fueron los tiempos de Marciano rigurosos por la grande persecuciō, que los Christianos padecieron. Los que a Tarragona le cayerō en suerte dichosa para la Corona de la Gloria fuerō los Martires Domicio, Aguila, Pelagia, y Theodosia. Tenemos los de el Cathalogo de S. Gregorio Eliberitano num. 135. de el lo tomaron Dextro, Liberato, y Hauberto. Estàn Canonizados. Ponelos el Martyrologo Romano a 23. de Março. Llegó Marciano al año de trecientos y seis 306.

CAP. XVII.

San Benito.

MVerto Marcianò entrò en su lugar Benito, cuya inmediatà sucession pone Iuliano consiguiente a la muerte de Marciano. Veale en el Chronicon. Tambien se acuerda de él Hauberto. Este Prelado es muy conocido por la carta que le escriuio el Pontifice San Melchiades a èl, a Marino Arçobispo de Toledo, y a Leōcio Arçobispo de Braga, aunque en su titulo no se dizen las dignidades de cada vno. De su tenor se conoce, que auia entonces algunas disensiones, y sentimientos entre los Prelados de España, sobre lo qual se auian quexado al Papa los q̄ se sentiā agrauiados, que eran los Sufraganeos, a lo que se dexa entender: porque les escrive à los tres Metropolitanos, encargandoles la paz, y amor con todos, concluyendo: *Audiuimus a quibusdam fratribus quibus infesti eratis nimis, quod iurgia, & discordia sunt inter vos; propterea haec scripsimus vobis.* Consultaronle tambien, sobre qual Sacramento era mayor el Baptismo, ò la Confirmacion: a lo qual les satisface. La data de la carta es el año de trecientos 314.
y catorce a primero de Março, siendo Consules Valusiano, y Ruffino. Y segun parece por Luitprando, fue respuesta la decretal de vna carta, que le escriuierō todos los Prelados assistiendo a vn Concilio; que se tuvo el año antecedēte en la Iglesia de Toledo, donde concurrieron los Obispos de España. No pongo las palabras, porque lo hize en el Teatro de aquella Iglesia en la vida de Cayo Marino.

Ce.

Celebrose en tiempo de Benito vn Concilio en Arles, Ciudad de Francia, no pudo concurrir el Arçobispo, ni estaua obligado a esso: pero mostrò la voluntad: porque embiò de su Iglesia dos Prebẽdados, varones muy doctos, que fuerõ Probato Arcipreste, y Castorio Arcediano, que se hallan firmando los decretos entre otros Españoles, diziendo: *Ex eadem Prouincia ciuitate Tarracona Probatus Presbyter, & Castorius Diaconus.* Liberato pone este Concilio al año de trecientos treinta y dos, y hablando de ellos, dize: *Inter fuerunt in hoc Concilio Probatus Archipresbyter, & Castorius Archidiaconus Tarraconenses, viri scientia, & virtute praediti:* mas quanto a la Cronologia, yo sigo à otros Autores.

Llegò Benito, segun el Catalogo de Hauberto al año de trecientos y
317. diez y siete, llamandole Santo. *Sanctus Benedictus ann. Dñi* CCCXVIII. en que no excede; porque este titulo le dàn otros.

CAP. XVIII.

Felix.

1 *Eleccion del Prelado.*

4 *Reparacion de Tarragona.*

3 *Repeticion de la Primacia.*

4 *Reparãse Monasterios, è Iglesias de santa Tecla.*

1 MVerto Benedicto eligieron à Felix, Tercero deste nõbre; Deste dize Hauberto q̃ gouernaua la Iglesia de Tarragona por el año de trecientos diez y ocho. Esto
318. debe entenderse de la entrada, no de la salida; porque en el Cronicõ dize gouernaua por el año de 29.

2 En tiempo deste Arçobispo dize
322. el mesmo Autor, que fue poblada Tarragona por Lucio Firmo, corriendo el año de 322. *Tarraco populata est a Lucio Firmo.* Reparacion fue hablando de los edificios, y repoblacion, hablando de los vezinos; pero quedò tã destruida de los Alemanes; que muy bien podia dezir, que fue poblada, como de nuevo. Seria esto por mãdado del Emperador Constantino, con cuyo nombre se levantò vn lugar en el Campo de Tarragona, llamado Cõstantino, y vulgarmente Gostanti.

3 Tuvose el año de 329. vn Cõcilio en Toledo, siẽdo Arçobispo Natal; y dize que fue consintiendolo, y dando su beneplacito Felix, Arçobis- 329.
po de Tarragona, Primado de España. *Ann. 329. Natalis Pontifex Toletanus cum consensu Felicis Tarraconẽsis, Hispaniarum Primas, Concilium congregauit.* Por estar en el primer caso aquel titulo *Primas*, podia sospechar alguno que lo refirio a Natal. Pero porque se vea como lo entiende del Arçobispo de Tarragona, se puede leer lo que dize en el año de trecientos treinta y tres; que poniendo entonces la muerte de Felix, y la sucession de Pedro, dize: *Anno Domini 333. Felix, Pontifex Tarraconensis, Hispania* 333.
rum Primas, obijt xxvj. Decemb. succedit ei in Primatu Petrus cognomento Dolens. Por Primados los repite a entrãbos. Dõde se vè, que Hauberto huvo a las manos el Cronicon de Liberato, y siguio su opinion; en que ya he dicho lo que siento, y dirè en otro lugar. Señalaronse en este Concilio las Sufraganeas a Tarragona. Diez cuẽta la Historia General. Beria (yo leo, *Besia, Basim*, ò *Baseda*) Lerida, Tortosa, 1.p.c.143.
Zaragoça, Huesca, Pamplona, Occa, Calahorra, Tarazona, y Amaya. Y biẽ se vè, que el numero està diminuto, y el Orden pervertido; pues faltan Barcelona, Vrgel, Ampurias, Vique, Gerona, Octogesa, ò Ictosa.

4 Huvo grandes obras en tiempo deste Arçobispo en Cataluña de Iglesias, y Monasterios que se levantarõ, y repararon. Los Monasterios eran del Orden Carmelita, como en Barcelona, Badalona, Gerona, Blanes, y Ampurias. Y cupole a Tarragona la reparacion de la Iglesia de santa Tecla, que auian edificado por mandado de san Pablo, de que se dixo en el capitul. 3. Escrive esta noticia Liberato al año de trecientos y veinte y seis, y todo lo solicitana, y Promovia el santo Emperador Cõs-

tantino. *Reedificantur, & de nouo erigũtur in Hispania multa Ecclesiæ, & non pauca Monasteria, & Heremitoria Ordinis Carmelitani in varijs vrbibus, & locis, &c. Tarracone reparatur Ecclesia Sanctæ Tecla.*

Por el mesmo tiempo de el Arçobispo Felix pone el dicho Autor vn Concilio en la Illiberis de Rosellon, que es oy la Villa de Colibre: Llamale Nacional, y que se compuso de diez y nueue Obispos: que se proueyeron de Prelados las Cathedrales; que estauan sin ellas, por causa de las persecuciones passadas; que señalaron los terminos; que auian de tener, sobre que auia muchas diferencias entre las Iglesias; y que presidio Felix Obispo Auxitano de la Gallia Narbonesa. Pero confundelo con el Eliberitano cerca de Granada, que se celebrò el año de trecientos con el mesmo numero de Obispos; que no fue sino para los terminos, que auian de tener los de la Gallia, y Prouincia Narbonesa: que si fuera los de la Prouincia de Tarragona, mas cierto es que presidiria Felix Metropolitano suyo, cuya identidad en el nombre, de los Obispos de Aux, de Acci, y de Tarragona ha ocasionado esta equiuocacion para señalar el lugar de los Concilios.

CAP. XIX.

Pedro.

A Felix sucediò Pedro por sobrenombre el doliente, ò el enfermo. Començò el año de trecientos treinta y quatro, como se ha visto en
334. el capitulo passado: y parece auer lle-
338. gado al de treinta y ocho.

CAP. XX.

San Ioan.

Eligieron luego a Ioan, Segundo de este nombre. De èl dize Hauberto, que gouernaua el de treciẽtos
338. treinta y ocho. Dale el titulo de Sãto: porque assi lo hallaria. *Sanctus Ioannis anno Domini* CCCXXXVIII.

CAP. XXI.

Theodoro Escritor.

Siguiose Theodoro. Gouernaua el
año de trecientos quarenta y 346.
seis *Theodorus* (dize el Cathalogo) *anno Domini* CCCXLVI. Florecio en la Iglesia de Tarragona Saturnino Diacono, que sin duda fue hombre señalado: porque haze dèl memoria Hauberto, diziẽdo fallecio este año. Fue el Arçobispo Theodoro persona muy docta, y Chatolica, que escriuio contra los Hereges de estos tiempos, como otros Doctos, y Santos Prelados, entre quien le pone Liberato el
año de treciẽtos cincuenta y quarto, 354.
Parece auer llegado al año de sesenta: y no tenemos noticia de los escri-
tos de este Prelado. 360.

CAP. XXII.

Ruffino.

1 *Eleccion de el Prelado.*

2 *Martires que padecieron en Tarragona.*

1

Despues de Theodoro pone el Hispalense a Estevan, dexãdo en blanco a Ruffino. Pero este es el inmediato. Ay de èl bastante noticia en los Escritores. Llamose Flavio Ruffino: por que fue de sangre muy ilustre, y docto en las leyes humanas. En Roma allegò a ser Consul cõ Flauio Eusebio el año de trecientos quarenta y siete. Viniendo despues a España, salio electo Arçobispo de Tarragona el año de trecientos y sesenta. De dõde se vè, que su antecessor Theodoro llegò al de cincuenta y nueue, pues aora entrò en la Dignidad; sino es que falte alguno. Fue persona de vida inculpable, y exemplar. Con grande honra governò la Metropolitana de Tarragona. Con todo esso por auer exercido en el siglo el oficio de juez en los Tribunales de los Emperadores, fue notada, y lleuada mal su eleccion por los Põtifices, como la de otros, q̃ por este tiẽ-

po

pò tuvo la Iglesia de España. Tanto se miraua entonces en las calidades, y condicionnes de los electos. Hablo aquí, conforme a las palabras de Luiprando, y notando la Chronologia, pues el año de quarenta y siete le haze Consul, y el de sesenta Arçobispo: y dize, que el Pontifice San Innocencio el Primero se diò por sentido, y se lo acordò a los Obispos de España. *Queritur Sanctus Pontifex Innocentius Primus in Epistola ad Episcopos Hispaniæ Toleti congregatos ad Concilium, quod ex iuris peritis, & Causidicis, fierent Episcopi: vt quidam Flauius Ruffinus Consul cum Flauio Eusebio ann. 347. Fit Episcopus anno 36. in Hispania: & Gregorius ex Præfecto Prætorio Galliæ Episcopus Eliberitanus, licet fuerint ambo viri Sancti, & Laudatissimæ vita.* Esto Luiprando en sus fragmentos.

Num. 40

2 Gouerno en tiempo de Iuliano Apostata, quando el fuego lento de
362. la persecucion abrasaua las honras de los Fieles, para escurecer la Fè con las tinieblas de la ignorancia. Quedò entre sus llamas la Iglesia de Tarragona cô mas lustre, y claridad: pues padecieron por la Fè, S. Crispulo, y sus compañeros. De estos habla Dextro el año de treciêtos sesenta y dos, en general, mas por los Martirologios se conocen los nombres de algunos, que son Felix, Potamia, Iulio, Grato, y otros siete. Y que ayan sido Tarraconenses, conocese, no solo por Dextro, que dize: *Tarracone in Hispania Citeriori Crispilus Martyr, & alij*, sino por Liberato que dize fueron degollados. *Sãcti Christi Martyres Crispilus, Iulius, Potamia, Felix, & Gratus cum alijs septem Tarracone decollantur.* El mesmo año pone tambien otro S. Crispilo con otros muchos. *Tarracone Sanctus Crispilus, Bonosus, & alij plurimi.* Hauberto dize, que fueron docientos novêta y tres Martires, que atandoles a cada vno al cuello vna predra, los echaron en el Mar, *Tarracone fortissimus Sãctus Martyr Crispulus, & cum eo CCXCIII qui ligatis lapidibus adiecti sunt in Mari.* Vease de ellos mayor certificacion en la 2. parte de la Poblacion Eclesiastica el dicho año. No sè el en que faltò Rufino.

CAP. XXIII.
Estevan.

DEspues de Rufino sucedio en la Dignidad Estevan. Debesele la noticia al Hispalense Hauberto solamente, que le pone en el Catalogo. Pero ay vna dificultad en la Chronologia: porque dize llegò el año de trecientos setenta y vno: *Stephanus anno Domini CCCLXXI.* Y entiendo sobran numeros: porq̃ el de sesenta y quatro auia ya Prelado nueuo en Tarragona, como se verà por Autores graues. Yo le señalo el de trecientos sesenta y tres, y bastame el saber, que auia por aora vn Obispo en Tarragona llamado Este- 363.
van: que mas buscò las virtudes en las personas, ò las personas virtuosas para mi exemplo, que los años que viuieron.

CAP. XXIV.
Imerio.

1 *Noticia, y eleccion del Arçobispo.*

2 *Leuantase Colegio en Tarragona para la juventud.*

3 *Entra en aquella Ciudad la Religion de San Antonio.*

4 *Eligense por Canonigos en la Metropolitana algunos.*

5 *Entran tãbien los Hermitaños de S. Agustin.*

1 MVerto para Tarragona Estevan, salio electo por Arçobispo vno de los varones Ilustres, que su Cathedra gouernaron su nombre era Imerio, de quien ay bastante noticia en los Autores, y Decretales, aunque algunos ignoran el

tiempo de su entrada. Quien mas abierta la pone es el Arcipreste Iuliano en el Cronicon, al año de trecientos sesenta y quatro, diziendo assistiò en vn Concilio, que se celebrò en
364. Roma donde concurriò con Gregorio, Arçobispo de Toledo, y con Idacio Bracharense. De alli passò con los mesmos al Concilio de la Prouincia de Illirico, donde lleuaron la formula de la Fè, professada en el Concilio Niceno, para que los Padres del Oriente, que alli estauan juntos, la admitiessen, y professassen, ratificandola con sus firmas. *Hoc anno* (dize al de 364.) *Gregorius Episcopus Toletanus, Imerius Tarraconensis, Idacius Bracharensis, Venientes Romam confirmant fidem Catholicæ Ecclesiæ, quam statuit magna Synodus Nicena, eiusque formam afferunt ad Episcopos Orientales in Concilio Tyanense.*

2 Buelto a España el Arçobispo, y zelando los aumentos de su Iglesia, procurò que se leuantasse en ella el Seminario que en tiempo del Emperador Commodo se auia edificado para la juventud que auia de seguir la Iglesia, que la mala intencion del Apostata Iuliano auia mandado echar por tierra, porque no estudiaessen. Escrivenlo Dextro, y Liberato al año de trecientos y setenta: *Tarracone,*
370. *Bracbara, &c. Episcoporum diligentia Collegia Iuvenum ad Clericatum ducandorum reparantur, & de nouo eriguntur.*

3 A esta siguio otra memoria insigne de la Ciudad de Tarragona, que es auer entrado en tiempo de Imeres (sino fue antes, como lo entiendo)
373. en ella los Monges de san Antonio, que començaron a viuir en Tarragona, y otras Ciudades, con grande exemplo, y santidad Todo era nacido de la venida de S. Atanasio, Arçobispo de Alexandria a España en tiẽpo de sus persecuciones, y Dios que queria cõ ellos hermosear su Iglesia, como vino a suceder; porque ganando cõ sus virtudes las voluntades de los Obispos de España, sacaron a muchos de ellos para servicio de las Iglesias, ordenandolos de Sacerdotes, consintiendo en ello el Sumo Pontifice Damaso, y que le dio gusto al sucessor san Siricio, ò Ciriaco: porque auia grande falta de Sacerdotes para seruirlas Iglesias, assi Parroquiales, como Catedrales. Tenemosslo de Liberato: *Tarracone, &c. & plurimis alijs Hispaniarum Vrbibus mirabili sanctitate per id tempus Monachi Magni Patris Antonij florent. Aliqui ex ijs fiunt de consensu Summi Pontifices Presbyteri, Presbyterorum necessitate instante, sed paucissimi, & raro.* Esto Liberato al año de trecientos setenta y tres.

Llegò el año de trecientos y ochenta, en que celebrandose vn Concilio Nacional en Zaragoça contra la heregia de Prisciliano, concurrio con los Prelados de España, y Francia entre los quales assistio san Martin, Arçobispo de Turon, a quien llama la Iglesia *La Rosa de los Franceses.* 380.
Bien es verdad, que en las Colecciones de Surio, y de Don Garcia de Loaysa, no se halla la firma de Imerio, ni su nombre entre los demas: pero afirmalo Marco Maximo, y Iuliano, junto con otros, que no se sabiã sus nombres hasta oy: a quien debemos dar credito por su antiguedad: y siendo Marco Maximo Obispo de Zaragoça, en cuyo Archiuo toparia los nombres, y el numero de los que assistieron mas cumplido.

4 Con el Pontifice san Damaso tuvo Imerio mucha correspondencia, y amistad. Escriviole el año de 384
trecientos y ochenta y quatro; pero quando llegò a Roma la carta, ya era muerto: y assi le respondiò a ella Siricio, que le auia sucedido en el Pontificado, siendo la data el de ochenta y cinco, segun lo 385.
averigua el Cardenal Baronio, y trae Padilla en Castellano. De la respuesta se conoce su zelo, y el estado de lo Eclesiastico, y Monastico de la Provincia Tarraconense. Por que lo primero parece por ella, que los Sacerdotes Catolicos rebaptizauan a los que auiendo sido baptizados por los Hereges Arrianos, y seruido a la heregia, se reducian a la vnion de la Iglesia Catolica. Seguian la opinion de todos aquellos Padres de la Iglesia Africana que se hallarõ en el Concilio de Cartago, donde se llevò, el que no era baptismo legitimo, y verdadero, el que hazian los Arrianos; mas como estaua ya condena-

Tom. 4. An tom. 1. cent. 4 c. 62.

da, era error grande en los Sacerdotes Españoles rebaptizar a los que se reducian, como se lo reprehende san Siricio. Baptizauan tambien en tiempos no determinados por la Iglesia; y da les la forma que han de tener en esso. Auia tambien muchos Apostatas que miserablemente se boluiã a la idolatria, otros, que no guardauã al matrimonio la veneracion debida, que tambien procura remediar Siricio.

Pero lo q̃ tenia mas rotura, y llora el Pontifice era la incontinencia en los Eclesiasticos en toda España, casandose publicamente, y defendiendo sus acciones con los matrimonios de los Sacerdotes de la ley escrita. Esto se lo reprueba el Pontifice, y defiende el Celibato entre los Eclesiasticos, con autoridad de la mesma ley antigua, que pueden verse en la Decretal. Pero con lo que corto, y arrãco las rayzes a este desacierto, y error, que las iba echando tan honras en el Clero, y restituyo las Iglesias a la pureza que debia tener en sus Ministros, fue con mandar, que todos los Monges que se hallassen de virtud, y exemplo, los ordenassen de Sacerdotes, y los admitiessen en las Iglesias. Esto les mandò en el Canon 13. Y si bien que lo dexo ya notado en la Iglesia de Toledo, es justo ponerlo aqui por auerlo consultado Imerio al Papa, y auer à el venido la respuesta, y comission para el remedio, mandando que lo intimasse à los Metropolitanos Cartaginense, Bracarense, Betico, y Lusitano. Dizele, pues: *Monachos quoque, quos tamen morum grauitas, & vita ac fidei institutio Sanctã commendat Clericorum officij aggregari, & volumus, & optamus* Deseamos, y queremos, que los Monges virtuosos y de graves costumbres, entren a la parte en el ordẽ, y oficio de los Clerigos. Esto Siricio. De donde se saca, que aunque avria defetos en algunos Monges, como parece por el Canon sexto, serian muy pocos; y por el cõtrario los que auia entonces perfectos, fuerõ muy muchos; pues cõ ellos curò la llaga que auia hecho la incõtinencia en los Cabildos. Sacase tambien, que desde aora començò à poblarse del estado Monastico toda la Iglesia Catedral, y que donde primero començò, fue en la de Tarragona, y las de su Provincia, como quien auia pedido primero el remedio, y se auia quexado. Esto basta por aora, pues queda mas dilatado en la de Toledo.

Bolviendo a Imerio, el fue persona de muchas prendas, y estimacion en aquel tiempo, como se vè por la honra que le haze el Pontifice en la Decretal; pues le dà la comission por lo honroso que le es a la antiguedad de su Sacerdocio. Assi Liberato le llama; Floreciente en el zelo de la santidad, y Religion, quando escrivio à san Damaso: *Himerius, Episcopus Tarraconensis sanctitatis & Religionis zelo floret.* Tuvo la observancia, y la Fe en su persona grande amparo. Con su autoridad se celebrò vn Concilio en
Gerona el año de 338. Otro en Bla- 388.
nes contra las heregias de Priscilia-
no, y de Vigilancio el año de 396. de 389.
catorce Obispos, y veinte Presbiteros.

5 El año de quatrocientos assis-
tio al Concilio de Toledo, y en el de 400.
quatrocientos y tres entrò con su au-
toridad en la Ciudad de Tarrogona 403.
la Religion del Glorioso Doctor san Agustin con sus Hermitaños, por medio de su Discipulo san Paulino. Dà cuenta del Liberato, y dize, que fue el tercero que se fundò de esta Religion en el Principado, siendo el primero en Barcelona, segundo el de Gerona. El sitio que tomaron en la Ciudad, y si dentro, ò fuera de muros, no se sabe. Llegò Imerio al año de quatrocientos y nueve, lleno
de dias, oprimido de trabajos, y ca- 409.
lamidades: porque en su tiempo entraron los Vandalos, Alanos, y Suevos en Cataluña. Murio dexando opinion de Santo. Fue varon docto, y piadoso. Hazen dèl memoria san Isidoro, poniendole entre los varones Ilustres, llamandole Eumerio. Beuter Cumerio, Liberato Nicomerio. Don
Antonio Agustin, le pone el quar- Lib.1.c.27.
to Arçobispo, por no auer sabido de los passados.

(...)

CAP.

CAP. XXV.

Paternio.

AViendo faltado Imerio, entrò en la Metropolitana Paternio. Este Prelado me dà Liberato en su Cronicon, que cõsiguiente a la muerte le pone el mesmo año de quatro-
409. cientos y nueve. *Nicomeridis. Episcopus Tarraconensis, &c. cum opinione sanctitatis moritur. Cui succedit Paternius.* No tengo noticia de la persona, y acciones de este Prelado; aunque siento era Catalan: porque fueron conocidos los Paternos en Cataluña, como por piedras escritas lo muestra Geronimo Pujadas, que tambien le dà esta inmediata sucession a Imerio. Luis Icart le llama *Patrubio.* Don Ioan Tamayo, *Paternino.* Ponelo el año de quatrocientos y diez, y habla bien, si lo entiende de la entrada, porque
410. aquel fue su año primero.

Lib.3.c.51. Lib.5.c.33.

Florecieron en su tiempo Paulo Orosio, Discipulo de San Agustin, Ciudadano de Tarragona, y otros insignes Varones Hermitaños, de los que èl avia instituido, que passando de Africa a España, desempeñaron con su santa vida, y exemplo el credito de su Maestro. *Florent per id tempus admirabili Sanctitate Monachi Sancti Agustini.* Llegò Paterno al año de
418. quatrocientos y diez y ocho. *Moritur Paternius Tarraconens Episcopus.* Viò este Arçobispo en sus dias apoderados de todo el Principado de Cataluña a los Godos, y en poder de Ataulpho su Rey, que muriò el de diez y seis, teniendo por successor a Sigerico, que fue muerto el de diez y siete, sucediendole Vvalia.

CAP. XXVI.

San Rufino Martir.

1 *Eleccion del Obispo.*
2 *Destruicion segunda de Tarragona.*
3 *Entra la Regla de San Agustin en el Cabildo, con sus Canonigos.*

1 SVcediò a Paternio Rufino. Es el Segundo de este nombre. De el dize Liberato consiguiente a la muerte de Paternio. *Cui succedit Ruffinus, vir Doctus, Prudens, & Sanctus.* Dextro al año de quatrocientos y siete, se acuerda de èl, diziendo. Florecia entonces, y que auia sido antes Abogado; mas habla por anticipacion, quanto al Arçobispado: porque vivia, y governava Imerio. En la 3. part. de la Poblacion Eclesiastica, año 407. num. 4. Sentì que de este Rufino hablava el Pontifice Innocencio el Primero, notando a los Padres de el Concilio de Toledo, que de Abogados en los Tribunales Seculares, elegian Obispos: porque no auia conocido mas de vn Rufino en la Tarragona; mas viendo que fueron dos, entre que mediaron Estevan, Imerio, y Paternio, bien se conoce, que se quexaua San Innocencio del Primero, no de este, aunque fue Docto, porque no le alcançò a ver puesto en la Silla de Tarragona; pues el Pontifice muriò el de diez y siete, y Rufino entrò a ser Arçobispo el de quatrocientos diez y ocho.

2 De Rufino habla Hauberto por anticipacion, y aposicion, diziendo, que florecia el año de quatrocientos y quinze, llamandole Santo, *Sanctus Ruffinus Episcopus Tarraconensis floret.* Con la mesma en el año de diez y siete, dandole titulo de Martir en el Catalogo. *Sanctus Ruffinus Martyr anno Domini CCCCXVII.* Y bien puedo llamarle Martir: porque padeciò mucho en su tiempo la Ciudad de Tarragona (que se tenia por los Romanos) de el exercito de los Vandalos, que la cercaron, y entrandola por fuerça de armas, la destruyeron casi por los cimientos, el año de quatrocientos y 424.
veinte y quatro. De esto se vean Dextro, ann. 424. num. 1. Paulo Orosio lib. 7. cap. 12. Liberato ann. 424. y Hauberto. Quedò casi inhabitable, como tambien otras Ciudades. Los Obispos, vnos fueron muertos en com-

compañia de sus Ciudadanos, otros huyeron a Africa. De algunos dà cuenta Liberato, y de Rufino dize, que se quedò entre sus ouejas pobres, y despojadas de sus haziendas por los barbaros. *Alij cum suis ouibus persecutiones sustinent, & calamitates, inter quos Sanctus Rufinus Tarraconensis pauperculas suas fouet oues spoliatus.* Con q̃ no es mucho le llamasse Martir, pues padecio muerte en la muerte de cada vno.

3 En medio de este fuego, en que se abrasaua España resplandecia el estado Religioso, pisando sobre el Aspid, y el Basilisco, y despreciando al Leon, y al Dragon: por que los hijos de Agustino, que auia instituido despues de Obispo, conforme las Reglas Apostolicas, no solo sustentaron la disciplina Eclesiastica con fundaciones de Monasterios, sino con la introducion que tuvieron en las Iglesias Catedrales, donde viuiendo regularmente en ellas, dieron principio al nõbre de Sacerdotes, y Clerigos, Canonigos: de donde començaron a ser electos muchos Obispos, no solo en Africa, sino en toda España, y particularmẽte en el Principado de Cataluña. Adviertenlo Posidio en la vida de san Agustin, y Liberato al año de 418. al de 428 de 430. y 440. de que veremos el exemplo en el capitulo siguiente.

CAPIT. XXVII.

Paulo Monge.

DEspues de Ruffino entrò en la Dignidad Paulo, Monge, Hermitaño, y Discipulo de san Agustin, y vno de los mas queridos que tuvo el Santo Doctor. Quando estaua en compañia de su Maestro le embio a Palestina con cartas al grande Padre san Geronimo, consultandole lugares de la Sagrada Escritura. De esto haze mẽcion en la carta que comienca: *Habeo gratiam.* Es la dezima, donde dize al fin de la. *Hunc interea fratrem nostrum in Cristo Paulum multum commendo begnitati tua, cuius in nostris regionibus existimationi bonum coram Deo testimonium perbibemus.* Era natural de Tarragona, y buelto España le hizieron Obispo de Vique. Despues le dieron lo de Tarragona. Es grande, y fauorable testimonio de sus prendas, ver el amoroso estilo, con que san Agustin le trata: en algunas cartas despues de Arçobispo. Suya, y para èl es la carta 216. cuyo sobre escrito es:

Domine sinceriter Dilectissimo, & notis omnibus beatificando Fratri, & Consacerdoti Paulo Augustinus in Domino salutem.

Y luego en el cuerpo de la carta. *Ecce iam scripsi non tantum esse fratrem meum, sed etiam Collegam meum &c. Tibi enim maxime debeo, quia in Christo Iesu per Euangelium ego te genui.* Fue Paulo docto, Catholico, zeloso de el bien de las almas: con su diligencia ganò muchas para Christo; pero en el gouierno de la hazienda Eclesiastica, fue desgraciado, empeñola, desbaratò mucha, dio en regalarse, y en vivir a su gusto, sin atender a la escuela, de donde auia salido, y que los ojos de San Agustin le estauan mirando. Con esto los Elcesiasticos estauan escandalizados, viendo que con aquello los Hereges, y Gentiles hazian burla de las Dignidades. Todo esto se saca de la carta de San Agustin, que dize lo siguiente: *No me huelgo tanto, de que con ayuda de Dios ayas traido muchos a la Iglesia; que no deba llorar mas, los que en mayor numero se han apartado de ella por tu causa: porque assi has lastimado, y herido a la Iglesia Hiponense, que si Dios no te boluiere a ella, y a su verdadera vida, y sustento Episcopal, haziendo que dexes los cuydados del Obispado, que tienes, no sele curarà la llaga de otro modo. Y siendo assi, que te vas enredando mas cada dia, y en aquellas cosas, que renunciaste seculares te ayas entremetido; que ni aun por leyes humanas te es permetido, viniendo a es-*

tado

tado, que aun los frutos, y rentas de essa Iglesia dizes que no te llegan, y bastan para que quieres que te hable, no recibiendo mis consejos. Esto el Santo Maestro a su discipulo. Sin embargo dize Hauberto, que fue Santo, y que murio martirizado. *Sanctus Paulus Martyr anno Domini* CCCCXXIX. Y si es verdad lo segundo lo es tambien lo primero.

Es Paulo aquel, que con Eutropio, discipulo tambien de San Agustin, escrivio a su Maestro con Paulo Orosio embiandole a Africa para consultarle algunas cosas en orden al remedio de las heregias, que auia en España de Priscilino. Està el testimonio en el tom. 10. de las obras de San gustin: y aunque alli no declara que Obispado tenia cada vno, sabese de aqui, que Paulo era de Tarragona, y Eutropio de Nerthobriga en el Obispado de Taraçona, de que se dirà en aquella Iglesia, Dios queriendo. Del año, en que murio Paulo no tengo la certeza, que quisiera, y a manos de quien murio, para darle titulo de Martir. Como haze Hauberto. De cuyas palabras, y de Dextro parece fue el de quatrocientos veinte y nueve: por que entóces pone la entrada de el que le sucedio.

CAP. XXVIII.

Bonifacio, Monge.

1 *Eleccion del Prelado.*
2 *Varones, y lustres de Tarragona.*

1 DEspues de Paulo entrò Bonifacio en su lugar. Fue Monge Hermitaño de San Agustin, y discipulo suyo, otro de los claros varones, que de su escuela, y Choro Regular Hiponense salieron pedidos para el govierno de las Iglesias. La primera Dignidad, que tuvo, fue la de Vique, aunque por este tiempo no estaua la Iglesia Cathedral, y residécia de los Obispos en aquella Ciudad, sino en otra que se llamaua Caldâaguas, que ès lo mesmo, que calidas aguas, por los baños de aguas caliētes que tenia, que era tan calificada, que no es mucho tuviessen alli su silla los Obispos Ausonenses, ò Vicenses, que todo es vno, pues diò nombre a los Pueblos Caldaquenses, que son los de su contorno: de que era como cabeza de juridicion. Y de ellos haze memoria Plinio, nombrandolos, *Populi Caldaquenses.* De este Obispado ò Ciudad Caldaquēse de Bonifacio, se acuerda San Agustin, quando escriue al Conde Olimpio, Mayordomo Mayor de el Emperador Honorio. Es la carta 229. aunque en las impressiones de Frovenio, y Lobaniēses dize. *Cathaquensis.* Y ser error de impression se conoce, porque en Africa nunca huvo Obispado Cathaquense, como se verà en el Concilio Carthagines, *De Rebaptizandis.* Que està en el tomo 1. de San Cipriano, y en Severino Binio: pues juntandose alli ochenta y dos Obispos, ninguno tuvo titulo de Cathaquense. De modo que Caldaquense ha de escrivirse, y entenderse por el de Vique. *Lib. 3, c. 1*

Aqui, pues, era Obispo Bonifacio, en lugar de Paulo. Fue promouido a Tarragona. El primero que lo dize es Dextro al año 429. *Paulo Tarraconensi Episcopo Bonifacius etiam Caldaquensis ex Ordine S. Augustini succedit.* El segundo es Liberato, que al año 430. añade, que era Bonifacio de la linea de los Hermitaños de S. Agustin, y no de los Canonigos Reglares. *Paulo Tarraconensi cive, Episcopo Caldaquensi, succedit Bonifacius Monachus instituti Heremitarum Sancti Augustini.* Tercero es Hauberto, que dize, fue Bonifacio varon magnanimo, y generoso. *Paulus, Tarraconensis Episcopus, obijt. Succedit ei Bonifacius Monachus Augustinianus, vir magnanimus.* No dize, *Canonicus*, sino *Monachus.*

Entrò en lo de Tarragona, y viendo, quan deteriorada estaua la haziēda de la Iglesia, y aun desacreditada por los descuydos de el antecessor, fuesse a uer con San Agustin su Maestro, communicole algunos escrupulos, que tocauan a fraudes, que auia padecido el fisco del Emperador en compras que auia hecho la Iglesia de al-

algunas posessiones, y lo que saco de el Santo, es, que escriuio a los Oficiales de el Emperador Honorio: pero con todo lo que alegò, no tuvo buen despacho. Aguardò despues otra mejor ocasion, y auiedo el Emperador leuantando al Conde Olimpio a Priuado suyo, que era, aquien auia escrito la primera vez, boluio cõ ocasion de darle el parabiẽ, a pedirle lo mesmo. La carta es la 124. y tiene estas palabras. *Segunda vez encomiẽdo a tu Caridad la petition de el Santo hermano, y Obispo, como yo, Bonifacio, por si puede alcançarse aora, lo que no se pudo entonces, que aunque verdaderamente se pudiera retener sin pleito alguno, lo que su antecessor auia comẽçado a gozar, no lo a querido hazer con escrupulo de conciẽcia: porque Paulo despues de hecho Obispo comprò estas pequeñas heredades: pero este otro Bonifacio, que le ha sucedido en su Iglesia, no las quiere por suyas.* No sabemos el efecto que tuvo, mas de que le respondio el Conde, y el Santo Doctor en la carta 125. buelue a acordarle el negocio de Bonifacio, y en esta es donde le llama Obispo Caldaquense; que no auia hecho en la priprimera. *Iam quidem unam Epistolam miseram in negotio Sancti Fratris, & Collega mei Bonifacij, Episcopi Cathaquensis* (leo *Caldaquensis*) *sed non dum ad nos peruenerunt grauiora, quæ nos vehementius agitarent.* Lo que no alcançò con el Conde Olimpio, creo lo consiguiò con Macedonio, juez de el Emperador, como consta de la carta 53 que comiença. *Optatas admodum Sãcti tatis tuæ litteras accepi per Bonifacium veneranda legis Antistitem.*

Lib. 3, e. 1

2 Lo que gouernò a Tarragona Bonifacio no ha llegado a mi noticia: pero no ay q̃ estrañarlo, porque fuerõ sus tiempos de los mas trabajosos de aquel siglo. Florecieron con todo esso muchos varones ilustres en el Principado de Cathaluña por aora. Dexò a Flauio Dextro, y a Paulo Orosio, y pongo los dos Presbiteros Auitos, de quien hazen memoria Dextro, y Hauberto, que fueron personas de letras: y lo que dize Liberato, de que por este tiempo casi todas las Iglesias Cathedrales guardauan la Regla de San Agustin viuiendo todos los Sacer dotes en comun, y conforme los de la Primaciua Iglesia, proueyendoles Dios de Obispos tan buenos, tan Catholicos, y tan diestros, que supieron con sus palabras, y exemplo reducirlos, y hermanarlos a todos, para que viniessen juntos, comiessen a vna mesa; y durmiessen debaxo de vna llaue, como Religiosos, y assi los Obispos, y Sacerdotes de Tarragona por aora, y los mas de la Prouincia, eran Canonicos, esto es, Reglares de San Agustin: que era cosa milagrosa, y mudança de la mano de Dios; pues las naciones del Setentrion auien lose esparcido por el cãpo de Tarragona, y todà Cathaluña, fuerõ para los frutos langostas, para los edificios de aquella poderosa Ciudad fuego, y para los moradores cuchillo; pues a fuego, y sangre lo lleuauan todo, concurriendo a esta destruicion los quatro furiosos vientos de la guerra Godos, Vandalos, y Alanos, y Sueuos.

Otra carta ay de S. Agustin a Bonifacio, que es la 32. en que le satisface a ciertas dudas, y questiones, q̃ le propuso: de donde se vè la correspondencia, que auia entre los dos.

CAP. XXIX.
San Fausto.

Siguiose luego a Bonifacio S. Fausto. De este dize el Cathalogo de Hauberto, que gouernaua el año de quatrocientos treinta y vno. *S. Faustus ann. Dñi* CCCCXXXI. Entiendese de la entrada; y assi Bonifacio gouernò dos años. De Fausto no tengo mas noticia. Reynaua Theodoredo en los Godos de España. 43 1.

CAP. XXX.
Imerio.

1 *Eleccion del Prelado.*
2 *Destruicion tercera, y Martires de Tarragona.*

1 POr falta de San Fausto entrò en la Cathedra de Tarragona Imerio, Segundo de este nombre. De este

Pre-

Prelado se acuerda Maximo, que ya espirò el Chronicon de Dextro. Dize que llegó al año de quatrocientos quarenta y quatro, y que murio Santamente. *Sancte moritur Imerius, Episcopus Tarraconensis*. No auia tope en
444. las palabras a no turbarlas otras, que la siguen, que dizen. *Interfuit Concilio Caesar Augustano*. Mas no constando q̃ huvieſſe en Zaragoza Concilio alguno por aora, se conoce que son de agena mano equiuocada con la noticia vnica de Imerio el primero, q̃ era Arçobispo el año de trecientos sesẽta y quatro, murio el de quatrociẽtos y nueue. Sucedierole cinco Arçobispos, que vàn interpuestos, con que se quita la duda: que tambien aduerti, declarando esta clausula en la 4. p. de la Poblacion Eclesiastica.

2 Los trabajos que padecio la Ciudad de Tarragona todo el tiempo de San Fausto, y del Arçobispo Imerio, fueron tales, que no estraño les den titulos de Santos en sus vidas, y en sus muertes: por que el año de quatrociẽtos treinta y vno dize el Hispalense que fue destruida esta Ciudad, y muchos de sus Ciudadadanos echados en la Mar a veinte y vno de Agosto por la Fè de Christo. *Tarraco vastata est, & multi ciues ligati in nauibus crudeliter pro Christo patiuntur* XXI. *Augusti*. En dezir que murieron por Christo, se conoce fueron muertos por Godos Arrianos, pues en la Diuinidad de Christo topaua su heregia.

El año de quatrocientos y quarenta pone otra destruicion de Tarragona el mesmo Autor *Tarraco vastata est*. No dize por quienes. Yo entiendo habla Hauberto de las disensiones, y muertes, que trae por los años de quarenta y seis Idacio Lamecense en su Cronicon, impresso por diligencia de el Obispo Don Fr. Prudencio de Sandoval, que ocasionaron los de cierto vando, y faccion, llamados los Bacaudas, que acaso se querian alçar con la Ciudad, y tyranizarla: por que dize que en la Olimpiada 305. que es aquel año fue embiado a las Españas Asturio, Capitan de vna, y otra milicia, y matò a muchos de estos Bacaudas en Tarragona. *Olimpiada 305. Asturius, Dux vtriusque militiae, ad Hispanias missus Tarraconensium caedit multitudinem Bacaudarum*. En dezir que fue embiado a las Españas se conoce, que fue de parte de el Emperador Theodosio el Segundo: y que Tarragona se tenia siempre por los Romanos; aunque lo mas de Chataluña lo tenian los Godos, de quien era Rey Theodoredo, ò Theodorico.

Todo esto passò viuiendo Imerio el Segundo, cuya muerte pone Hauberto, no el año de quarenta y quatro como M. Maximo, sino el de quarẽta y siete. Llamandole Primado de las Españas. *Obijt Imerius, Episcopus Tarraconensis, Hispaniarum Primas*.

CAP. XXXI.
Ascanio.

1 *Eleccion del Prelado.*
2 *Reparacion de Tarragona.*
3 *Concilio Segundo en su Iglesia.*

1 LVego que murio Imerio, eligiò el Cabildo, y Pueblo por sucessor suyo a Ascanio. El primer año de su eleccion se celebrò vn Concilio Nacional en Toledo por mandado de San Leon el Grande. Presidieron, como Legados, Santo Toribio Obispo de Astorga, Idacio de Lamego, Coponio dé Tuy. Fue contra los hereges Priscilianistas, y entre los Metropolitanos asistiò Ascanio, Arçobispo de Tarragona. Escriuelo 347.
M. Maximo el año de quarenta y siete, Hauberto el de quarenta y ocho.

2 Reparose por aora la Ciudad de Tarragona de la ruyna, que padecio los años passados. Fue quien lo solicitò el Capitan, ò Duque Vincencio que gouernaua por el Imperio las armas, en lo que posseia de España contra los Godos. Habla de esta reparacion Liberato debaxo de el año de quatrocientos cincuenta y quatro. 454.
Dà cuenta, de quien era este Capitã Vicẽcio, y recomiendale de muy Catolico, y obediente hijo de la Iglesia los que interuinieron en la reparacion, y fortificacion de Tarragona, dize

dizen que eran Romanos. Pueden-se entender todos los soldados que militavan debaxo de las vanderas de el Imperio, y tambien todos los pueblos que estavan à devocion de Roma, por auer sido Romanos los que los fundaron, y poblaron. Esto segundo es lo mas cierto; porque
Num.46. Luitprando en sus Fragmentos, dize, que auia à las riberas de el Ebro desde Zaragoça à Tortosa mas de treinta pueblos, à quien llaman Romanos, por auerlos ellos edificado.

Haze mencion de el Arçobispo Ascanio el Hispalense en su Cathalogo, diziendo, que governava el
461. año de quatrocientos y sesenta y vno: *Ascanius anno Domini CCCCLXI.* Y es verdad, y aun passò adelante. Murio en su tiempo Teodoredo, Rey de los Vvisogodos de España en la batalla de Atila, Rey de los Humnos. Pedro Mexia en su Historia de los Cessares, no declara quien le matò, con auer leido muchos, y buenos Escritores; nuestro Liberato dize, fue muerto por Andages, Rey de los Ostrogodos, que estaua de parte de Atila, como el nuestro de parte de los Romanos vencedores. Sucediole su hijo mayor Thurismundo, que fue muerto por sus hermanos Theodorico, y Enrico, cerca del año de cincuenta y quatro, de que se vean los Escritores de las cosas de estos tiempos, que tuvieron bien en que ocupar las plumas.

3 Murio el Papa San Leon el año de sesenta y vno. Sucediole san Hylario; y para este Pontifice se hallan dos cartas del Arçobispo Ascanio, y la respuesta de el Pontifice, que están en el primer tomo de las Decretales, impresso en Roma, y en el segundo de los Concilios impressos en Venecia. La data el año
464. de quatrocientos y sesenta y quatro,
465. y sesenta y cinco. La causa de escrivirlas fue, auerse celebrado vn Concilio en Tarragona con los Prelados de la Provincia. No se saben los Canones; no los Prelados que assistieron. Tratose alli de escrivir al Pontifice, pidiendole dos cosas: vna, que confirmasse en el Obispado de Barcelona à Ireneo, que lo auia sido de vna Iglesia cerca de Barcelona, que era la de Egara, segun Liberato, ò la de Tortosa, segun Iuliano, por quanto estaua Sedevacante por muerte de el Obispo Nundinario: y este Prelado que le debia de querer bien sobre auerle consagrado en Obispo de aquella Iglesia cercana, y hechole heredero de los bienes Patrimoniales que tenia, le auia señalado, quando murio por successor suyo, con gusto, y consentimiento del Clero, y Pueblo de Barcelona. Auiendolo esto confirmado todos los de el Concilio, querian, y suplicavan al Papa aprobasse lo hecho. Lo segundo que le pedian era, que castigasse al Obispo de Calahorra Silvano; porque auia contra la voluntad del Metropolitano consagrado en Obispo de cierta Ciudad, que no se nombra, el año de quatrocientos y cincuenta y seis, à vna persona, solo por su autoridad.

Esto se sabe que se tratò en el Concilio de Tarragona; pero ninguna de las dos peticiones despachò à gusto de el Arçobispo el Pontifice, por hallarlas poco justificadas. La primera, porque fuera dar ocasion, y abrir la puerta, para que los Obispados vinieran à heredarse. Assi le afea la pretension, y manda, que luego se buelva Ireneo à su Iglesia, y que elija el Clero de Barcelona, persona benemerita en lugar de Nundinario. A la segunda dixo, parecerle mayor inconveniente castigarle por entonces à Silvano, quitandole el Obispado à vno, y à otro; y mas auiendole (como el Papa dize) recibido informacion de el caso, bien diferente de las Ciudades de Tarazona, Cascante, Calahorra, Berberana, Tricio; de los de Logroño (que *Lucranenses* ha de leerse, no *Legionenses*) y de los Civitatenses, que no creo sean los de Ciudad Rodrigo, como ni de Leon, que eran Ciudades remotas, y de otras muchas Prouincias.

Esta fue la determinacion de Ascanio, y de su Concilio, y esta la respuesta de el Papa Hilario: que consi-

derando el descuydo, que auia en la disciplina Eclesiastica, mandò convocar Concilio de diferentes Obispos en Roma con ocasion de auer acudido a celebrar el Anniuersario de la Coronacion de el Papa, y ordenò cinco Canones, que remitiò luego à España con vn Diacono, llamado Traxano, para que los hiziesse executar.

Llegò Ascanio con la Dignidad al año de quattociẽtos sesenta y nueue.
469. Y murio en èl Santamente, como escriue Liberato, llamando Sãtos a èl, y al Papa. *Moritur Sanctus Ascanius Tarraconensis Episcopus: ad quem Sanctus Hylarius Papa scripsit Epistolam.*

CAP. XXXII.

Oroncio,

1 *Eleccion del Prelado.*
2 *Destruye quarta vez à Tarragona Eurico.*
3 *Reparala Alarico.*
4 *Dudase de que Illiberis fue Obispo Oroncio.*

1 EN el Cathalogo de Hauberto despues de Ascanio estava puesto Ioan: de quien dize que gouernaua por el año de quatrocientos sesenta y siete. Mas tengolo por descuydo, equivocandose con el sucessor. Yo sigo aqui à Liberato por mas cercano de estos tiempos, que immediatamente pone à Oroncio despues de Ascanio. *Qui succedit Oroncius*, dize continuando la clausula passada.

2 Diole Dios este Santo Prelado à Tarragona en vn tiempo de los mas trabajos, y aduersos, que vieron aquellas edades para consuelo, y aliẽ-
469. to de todos los Ciudadanos. Entrò el año quatrocientos sesenta y nueue, en el qual el Rey Eurico matò à su hermano Theodorico, por quedarse con el Reyno, como Theodorico lo auia hecho con Thurismundo, salio Eurico muy belicoso, y al quinto año del gouierno de el Arçobispo Oroncio, que fue el de setẽta y quatro puso cerco a Tarragona, por que su ansia era echar de ella à los Romanos. Auiales quitado à Zaragoza, y Pamplona dexandolas destruydas, y falta uale echarlos de Tarragona. Fue tan apretado este cerco, y defendieronse con tanto valor, y constancia, los Ciudadanos, que fueron vna representacion de Sagunto, mereciendo todos vna estatua cada vno. Lo que durò no se sabe, ni las cosas particulares, que devieron de ser muchas; pues Eurico, y sus Godos no quisieron (porque no podrian) ganar la escala vista, y assi determinò cogerla por hambre. Al fin optimidos de ellas, y de tan largo sitio huvieron de rendirse, cõtra cuyos edificios se mostrò tan riguroso, que la destruyò toda por los cimientos, dexandola inhabitable. Mostraronse aqui los Ciudadanos herederos del valor, y espiritu de los Cipiones: pero al fin era todo humano, y sugeto a mudanças, con que la reparacion, que hizo el Capitan Vicencio en tiempo de Ascanio, solo durò diez y ocho años.

Entrose Tarragona el año siguiente de setenta y cinco. Gouerno las armas, y fue Capitan General Ildefredo, y estaua puesto por Eurico, para esta empressa. De el habla M. Maximo aquel año. *Ildefredus obsessa Tarracone vrbe maritima perfruitur.* Mas aña- 475.
de Liberato; pues dize, que con esta victoria acabò Eurico de echar de España todos los Romanos, porque, como era cabeza de tan grande Provincia, no huvo quien por ellos levantase vna lança: *Euricus Gottorum Rex obsidione premit Tarraconem: & post longam obsidionem fame compulsi Tarraconenses Eurico se subijciunt: qui direptione facta funditus vrbem vastat, & inhabitabilem penitus relinquit, & totaliter Romanos ex Hispania eijcit.* Fue tan celebrada esta vitoria, que la escriuen Idacio. San Isidoro, y el Arçobispo Don Rodrigo: de quienes la sacò Genebrardo, auiendo sido los Romanos dueños de casi toda España cerca de setecientos años.

Lo que hizo San Oroncio en afli-

cion

cion tan grande fue retirarse a la Ciudad de Colibre, que pudo facilmente, como eran tambien Puertos ella, y Tarragona, y alli estuvo, como Obispo suyo exerciendo las funciones Episcopales todo el tiempo que durò Tarragona destruida, que fueron catorze años. Assi lo tengo de el mesmo Liberato, que llama à Colibre Ciudad Maritima, y grande. De Rosellon. *Oroncius Episcopus Tarraconensis, fit Episcopus Magna Illiberis littoralis in Ruscinionibus, vbi moratus est tempore Tarraconensis vastationis.*

5 Murio Eurico el año de quatrocientos ochenta y dos, dexandole à su hijo Alarico toda la parte de España, que a los Godos tocaua, desocupada de Romanos particularmente Cataluña; y lo primero, que procurò, fue boluer à poblar la Ciudad de Tarragona que se cumplio por los años
489. de ochenta y nueue: pero no llegãdo con mucho a su antigua, y primera grandeza. *Restauratur* (dize el Abad de Pamplona) *Tarraco ab Alarico Gottorum Rege, & populatur.*

496. 4 Lo que ay de el Arçobispo Orõcio, es, que gouernaua por el año de quatrocientos nouenta y seis, como se vè en el Cathalogo de Hauberto
475. que le llama Santo. *Sanctus Oroncius anno. Domini* CCCCXCVI. Y desde aqui adelante andan varios los Autores en las cosas de este Santo. El Abad Liberato dà a entender, que luego que se reparò, y repoblò Tarragona, eligieron a Ioan, y que él se quedò por Obispo en Colibre, donde acabò la vida. Siguele Hauberto, que en el Catalogo de los Obispos de Helna, que tenian la residencia en Colibre, pone a Orõcio viuiò en aquella Dignidad por el año de quinientos diez y siete. *Orontius anno. Dñi.* DXVII. Y haze tambien en su fauor, ver, que por el año de quinientos diez y seis se tuvo vn Concilio Provincial en Tarragona, y el de diez y siete otro en Gerona, y en los dos està Oroncio, Obispo de Illiberis, que como discurre biẽ Padilla, no podia ser de Eliberis de la Bettica. Fuera de esso en el Catalogo de los Obispos Eliberitanos de la Bettica no se hallarà Obispo, llamado Oroncio, ni Orencio por estos años, si no por el de quatrocientos quarenta y ocho en M. Maximo, y por el de quatrocientos cincuenta y tres en el Catalogo de el Hispalense.

To. 2. cent. 6. c. 3.

Sin embargo de esto M. Maximo, que era de el mesmo tiempo, que Liberato, dà a entender, que este Santo despues de la distruicion de Tarragona fue Obispo en la Eliberis de la Bettica, y distinto de el que lo fue por los años de quatrocientos quarenta y ocho y cincuenta y tres: y assi el de quatrocientos ochenta y vno pone à San Oroncio en aquella Iglesia, diziẽdo florecia por sus escritos. *S. Orentius Episcopus Eliberitanus in Betticasfcriptis Valdefloret, & fama,* y era entonces, quando estaua Tarragona destruyda, y despoblada. De el tãbien se acuerda Hauberto el mesmo año en el Cronicon, aun què no añade *In Bettica*. A M. Maximo sigue Iualiano en su Cronicon, que el año quatrocientos ochenta y siete dize cõ claridad, que era Ciudadano de Tarragona, Obispo suyo, y q̃ fue despues Obispo de Eliberis de la Bettica. *Orontius Episcopus Tarraconensis vir Illustris (quem laudit Sydonius Apolinaris) alij vocant Orientium, & fuit Episcopus Eliberitanus in Bettica, ciuis Tarraconensis, fuit Paulo post has tempora, scriptor nobilis.* Quanto à la muerte la pone M. Maximo el año de quinientos diez y ocho, vno despues de auer assistido al Concilio de Gerona, señalando, que fue a siete de Iulio: con que queda la dificultad en fiel, y balanças iguales: por que oponer, que no auia de acudir desde Eliberis de la Bettica, junto a Granada, à dos Cõcilios de distinta, y tan remota Provincia, respondese con el exẽplar de Hector Fernando, que siendo Metropolitano Cartagines, y Arçobispo de Toledo, assistio al mesmo Concilio: y en San Oroncio era mas facil: pues iba a ver su Patria Tarragona. Vltimamente haze en fauor de esto el dezir Hauberto el mesmo año de quinientos diez y ocho, que el cuerpo de este Santo lo trasladaron à las Asturias el año de setecietos diez y nueue, y lo pusieron en el Monasterio de San Felix no lexos de la Villa de Cangas de Tineo: por que à las Asturias no se trasladaron Santos de Cataluña, si no de Andalucia. En esta dificultad no me resueluo, por

aora. Pudieron ser dos de vn nombre Oroncio Arçobispo de Tarragona, y Colibre, que murio el de quatrocientos nouenta y seis, y Oroncio Obispo de Eliberis de la Bettica, natural de Tarragona, q̃ murio el de quinientos diez y ocho: por que si fuera vno auia de darle mas de quarēta ynueue años de Dignidad; pues lo era desde el de quatrocientos sesenta y nueue hasta el de quinientos diez y ocho.

CAP. XXXIII.

Ioan.

1 *Eleccion de el Prelado.*
2 *Concilio tercero de Tarragona.*
3 *Canones para el estado de los Monges.*
4 *Santidad del Arçobispo.*
5 *Año de su muerte.*
6 *Iulian Perez enmendado.*

1 A Oroncio sucedió Ioan. *Cui in Sede Metropolitana Primata succedit Ioannes.* Esto Liberato al año quatrocientos ochenta y nueue. Pareciose en las Santidad al antecessor, y en el cuydado, y conseruaciō de la disciplina Eclesiastica. Con su autoridad, y licencia se celebrō en Gerona vn Concilio de trece 500. Obispos, y diez y siete Presbiteros: el año de quinientos; que no dudo serian los mas de el Principado: por que dentro de Cataluña se hallauā en esta ocasion diez y siete Igesias Cathedrales, antes mas que menos. Tarragona, Barcelona, Gerona, Egara, Phigeras, Iunqueras en el Ampurdàn, Empurias, Blanes, Octogesa, Cerdania, Lerida Rodas, Tortosa, Vrgel, Viqu., Baseda, Castellon en los Indigetes, y Anlot. Y estas no cōtan lo las de Rosellon Helna, y Colibre. Tantas pone Liberato al año de quinientos y nueue; y aunque no se nombran los Obispos, puedese creer, que fueron Ioan de Tarragona; Agricio de Barcelona, Nibridio de Egara, Pedro de Gerona, Cicilio, de Baseda, Februario de Ampurias, San Iusto de Vique, Fortunato de Lerida, Vrson de Tortosa: por que estos veremos, que gouernauan por aora las dichas Iglesias. Demas de esto Verino, que era Obispo de Blanes, Varon muy docto, Frontiniano de Octogesa.

2 Estaua en grande opinion por el año de quinientos y doze: en cuyos tiempos primeros auiendo sido muerto en batalla Alarico a manos de Clodoveo Rey de los Franceses, y su hijo natural Geselayco en otra jūto a Barcelona a manos de Ibba, ò Ebba el año de quinientos y nueue se- 509.
gun Liberato, aunque Hauberto lo calla, y pone que murio el de quiniētos y onze, en todo este tiempo, que se estauan dando de las hastas Godos, 511.
y Franceses, florecia en Tarragona el Arçbispo Ioan, à quien Hauberto decora con el titulo de Primado de las Españas. *Ioannes, Tarraconensis Episcopus, & Hispaniarum Primas, mirifice floret.* Esto al año de quinientos 512.
y doze: y bien merece estos elogios por el cuydado suyo en el gouierno, pues el año de quinientos y catorze, 514.
en la cuenta de vnos; ò en el de diez y seis, en la cuenta de otros, celebrò 516.
vn Concilio Provincial en la Iglesia de Tarragona. Los Prelados, que se juntaron fuerō diez, y los siguientes.

IOAN METROPOLITANO.
Hector Ferrando Arçobisbo de Toledo, y Metropolitano Cartaginés, Paulo Obispo de Taraçona. Otros quieren que lo fuesse de Ampurias. *Agrecio,* que lo hazen de Barcelona, Hauberro, y D. Garcia de Loaysa. *Oroncio* (ò Orencio) de Illiberi, ò Eliberi. *Concedio de Vique. Vicencio de Zaragoza. Nebridio de Egara Vrson de Tortosa, y Fontiniano de Gerona.*

Haze mencion de este Concilio Marco Maximo, y confiessa que presidiò en el Arçobispo Ioan, porque era Metropolitano, y se celebraua en su Iglesia, y Provincia. *Concilio Tarracone congregato presidit Ioannes Tarraconensis Archiepiscopus Metropolitanus: & inter alios Hector, Ecclesia Toletana*

na Pondifex, sedes Apostolica Legatus. Tambien se acuerda deste Cōcilio, y de Ioan, el Abad Liberato, llamādole Prima dos de las Iglesias. Y algunos dudarán, como el Arçobispo Hector, siendolo de Toledo, y posseyendo la Primacia, y el ser Legado, no presidiò a este Concilio? Mas respondele, que no se le deuia por Arçobispo de Toledo estando en agena Metropoli. Por Primado tāpoco: porque no se atēdia entōces tāto a la dignidad, y honores anexos à los Primados, quanto a la antiguedad de la Consagracion: y siē do el mas antiguo Ioan auia de preceder a Hector; aunque estuvieran los dos en otra tercera Prouincia. Mas fuerça tenia por ser Legado del Pontifice; mas esto se responde tambien, que no lo seria de toda España; sino solo de la Metropoli; y Prouincia Carthaginesa: con que a todo queda respondido. De cuyas limitadas Legacias auia exemplares bastantes en España.

Fue este Concilio mas authorizado de lo que parece: porque el Arcipreste Iuliano dize se hallò presente el Rey de los Ostrogodos de Italia Teodorico, que gouernaua a España por la poca edad de su nieto Amalarico, hijo de Alarico. Pudo ser cierto, por ser grande el cuydado de este Rey en las Tutorias del nieto, y auer estado por este tiempo en España: aū que otros Autores no lo ayan dicho: que el ser Herege Arriano, poco le impedia para dexar de assistir a Cōcilio, dōde no se trataua de su articulo, sino de cosas convenientes al buen gouierno de los Eclesiasticos, en que vnos, y otros convenian, y mas en Teodorico, que a dicho de los Escritores fue vno de los mejores Reyes, que conocieron los Godos, si no fuera Arriano.

In Chron. ano 494. nu. 29.5

3 Lo que se tratò en el Concilio quanto al estado Monastico, es digno de consideracion: porque en el Canon onze, se manda, que los Monges no salgan del Claustro a exercer el oficio de los Clerigos, como el ser Curas, y administrar los Santos Sacramentos, y residir en las Iglesias Catedrales, si no interuiniere la voluntad, y mandamiento de su Abad. *Monachi foras à Monasterio egredientes, ne aliquod Ministerium Ecclesiasticum præsumant agere prohibemus, nisi fortè cum Abbatis Imperio.* No les inhabilitan para ser Curas, ò Canonigos oponiendose a la Decretal San Siricio puesta en el cap. 13. si no que señala las circunstancias, con que han de hazelo, que es precediendo la voluntad de el Abad: que es indicio fallian tantos desde los tiempos de Siricio, que parece no cuydauan ellos de la obediencia debida a los Prelados, ni los Obispos los consultauan. La mesma continuacion solicitò Gelasio para que saliessen los Monges de el Claustro en la Decretal, que escriviò a los Obispos de la Lucania, Sicilia, y el Abruzo, como se puede ver Canon tercero, donde concede fauores al Monacato, porque se ordenen abreuiandoles los intersticios, que no lo traygo, por no tocar a los de España.

4 Fueron muy grandes las virtudes de este Santo Prelado Ioan, y la fama, y opinion de ellas, hizo ecco tan entero en Italia, que llegò a los oydos del Papa Hormisda, y assi le escriuio diferentes cartas. De vna de ellas se saca, que passò el Arçobispo a Italia con deseos de llegar a besar el pie al Sumo Pontifice; aunque no tuvo commodidad para cumplirlos. Pudo ser acompañando al Rey Teodorico, ò a negocios, que tuviesse pēdientes en su Corte, que tenia puesta en Ravena. Alaba mucho el Pontifice su Fe, y el espiritu feruoroso para la guarda de las cosas de la Iglesia, sus estatutos, y costumbres. Hizole su Legado en cierta forma, y con algunas limitaciones sin perjuyzio de el derecho de los Metropolitanos; con que me ratifico, en lo que dixe poco ha de Hector Fernando; que lo era tambien de la Prouincia Carthaginesa. La data de la carta es a dos de Abril año de quinientos diez y siete. 517

De ella se acuerda Marco Maximo el mesmo año en su Cronicon. *Hormisda Papa misit ad Ioannem Episcopum Tarraconensem litteris, mirū in modum illum cohonestat.*

El mesmo año tratò de juntar otro Concilio Prouincial, y señalò la Ciudad de Gerona. Assistio, y presidio en él. Concurrierō *Paulo*, q̄ lo fue de

de Tarazona, ò lo era de Ampurias: por que en este Concilio, aunque otras Colecciones no nombran las Iglesias, la de Don Garcia de Loaysa la haze, y le dà esta, *Agrecio* de Barcelona. *Fontiniano* de Gerona, *Canidio* de Vique, *Nebridio* de Egara, *Orencio* de Illiberi. Lo que se tratò en el Concilio veasse en los Colectores.

5 Los años a que llegò Ioan con la Dignidad estàn diminutos en la clausula, y Cathalogo de Hauberto diziendo: *Ioannes ann, Dñi* DXV..... Assi debe seguirse, lo que dize Liberato, que es el mas cercano de aquel tiempo, cuyo nacimiento fue dentro de seis años despues de Ioan. Pone, pues, la muerte de este Santo Arçobispo el año de quinientos veinte y dos, que tambien la llama Sãta, como la vida, por estas palabras: *Anno. 522.*

522. *Moritur Sancte, sicut vixerat, Ioannes, Tarraconensis Episcopus, ad quem Hormisda Papa scripsit Epistolam congratulatoriam: cui in sede succedit Sergius.*

6 De esta clausula se conoce, que vna, que trae Iuliano en su Chronicon, debaxo de el año 494. al num. 261 diziendo que Ascanio Tarraconense con Ioan de Sevilla, Castino de Braga, y Celso de Toledo, auian celebrado Sinodo por letras de el Papa Hormisda, digo, que està enmẽdado el nombre de el Arçobispo de Tarragona, y no ha de dezir: *Ascanius*, sino *Ioannes*: por que Hormisda fue Papa desde el año de quinientos y catorce hasta el de veinte y tres. Por la misma razon se ha de tener por depravada otra clausula, en que al año de quinientos quarenta y cinco num. 269. dà a entender, que fue Arçobispo de Tarragona despues de Ascanio vno llamado Profuturo, de quien dize fue promouido desde Tarragona a Braga: por que en Tarragona tampoco huvo tal Arçobispo, como ni Ascanio entonces, sino que a Ioan le sucedio Sergio en la forma que escriuio Liberato, que lo supo mejor, pues era Escritor, y Cathalan de aquel tiempo.

Tuvose el Concilio de Tarragona como los demas por Ioan, y por los demas Metropolitanos, para euitar los errores de la Iglesia Griega, cuyos Clerigos, y Monges, los podian introducir en España: de que puede verse Iuliano en el Chronicon num. 261. y num. 263.

CAP. XXXIV.

Aulo Sergio Zelsino Monge.

1 *Razon del nombre de el Arçobispo.*

2 *Concilios que celebrò en Lerida, y Barcelona, y assistencia suya en otros.*

3 *Entran los Monges de De San Benito en Tarragona.*

4 *Concilios en el Vallès, y en Lerida, y lo que se ordenò en fauor de los Mõges.*

6 *Entran los de S. Benito en la Metropolitana.*

1 Svcediò a Ioan en la Silla de Tarragona Sergio. *Cui succedit Sergius.* Dize, Liberato. Hauberto puso en el Cathalogo a Zelsino: de quien dize que estaua en la possessiõ el año de quinientos diez y siete. *Zelsinus an. Dñi.* DXVII. Mas bien se conoce, que ès engaño: pues viuia Ioan. Luego pone a Sergio Aulo. Yo tengo por cierto, que el verdadero, y derecho nombre fue Aulo Sergio Zelsino: por que el Aulo siempre fue antenombre como Aulo Persio, Aulo, Gelio, Aulo Altimo, y nunca dixeron los Latinos Persio Aulo, Gelio, Aulo, y Altimo, Aulo. El Sergio fue el nõbre personal y propio. El Zelsino seria tomado de la patria, que seria natural de la Ciudad de Solsona en Cataluña, que se llamò antiguamente Zelsona, y los vezinos Zelsonẽses, y como Aulo Cornelio Palma tuvo este postrero nombre por la Villa de Palma en Andaluzia, y Lucio Cecilio Lactancio Firmiano, tuvo este vltimo por su patria Firmio; y assi otros muchos, de la mes-

mesma suerte a Sergio le llamarian Zelsino, por ser natural de Zelsona, oy Solsona. He discurrido esto: por que de otra suerte era impossible hablar con claridad de las cosas de los tiempos en que vamos: por que si juzgamos que son dos personas Zelsino, y Sergio, los veremos vnas vezes antepuestos el vno al otro, y otras vezes pospuestos, como lo he hallado en quantos Autores he leydo: pero estando, en que Aulo Sergio es vno con Zelsino, queda todo corriente. Sino lo aprobare alguno, y quisiere que sean dos ponga a Zelsino primero desde el año de veinte y dos en q̃ murio Ioan hasta el de veinte y quatro, y desatando las dificultades, que hallare, sigua su justicia.

Fue Sergio Monge de los Discipulos de San Victorian, y Obispo de Lerida por los años de quinientos veinte y quatro, en cuya sazon saliò de Lerida promouido a Tarragona. *Sergius Monachus anno Domini* DXXIII. Dize Hauberto en el Cathalogo de Lerida. Y a ora en el de Tarragona. *Sergius Aulus anno Dñi.* DXXIV. en q̃ conviene con Liberato, quanto al tiempo, y el nombre. 524.

2 Celebrò este Prelado vn Concilio Prouincial en Lerida el año de quinientos veinte y seis. Escriuelo el mesmo Liberato que dize: *Ann. 526. Ileeda celebratur Concilium pro Ecclesiastica disciplina sub Sergio Tarraconensi.* 526.

El año de treinta y quatro se celebraron otros dos, vno en la mesma Ciudad de Lerida, otro en la de Barcelona con la autoridad, presencia, y presidencia de Sergio, como en las Iglesias de Toledo, y Valencia otros dos, por diligencia del Metropolitano. De el Concilio de Barcelona dà noticia Don Garcia de Loaysa, y es el primero, que le sacò a luz: pareció le se auia celebrado el año de quiniētos y quarenta y a Ambrosio de Morales aun mas adelante: pero aquien se debe seguir es al Abad de Pamplona, que viuia entonces. Asistieron los siguientes. 534.

Sergio Metropolitano.

1 *Nebridio de Barcelona.*
2 *Casonio de Ampurias.*
3 *Andres de Lerida.*
4 *Staphilio de Gerona.*
5 *Ioan de Zaragoça.*
6 *Asello de Tortosa.*

Hizieronse en este Concilio diez Canones en la Iglesia de Santa Cruz: y solo el vltimo habla de los Monges: pero con breuedad tan preñada, y misteriosa, que es menester explicarla, por que dizen: *de los Monges mandamos, que se guarde aquello que la Synodo Calcedonense mandò guardar.* Y que es lo que mandò? Hallarase en la Accion quinze. *Que los Monges estuuiessen sugetos a los Obispos, y permaneciessen en aquellos Monasterios, dōde auian tomado el habito, ocupandose en oraciones y ayunos sin meterse en negocios seculares, ni Ecclesiasticos, andando fuera de sus Monasterios, si no es que tuuiessen mādato de los Obispos; y menos se les permitiesse boluer al siglo.* Esto abrazò el Concilio de Barcelona por aora; aunque en el Concilio de Lerida se dispuso de otro modo este articulo, en donde asistieron mas Obispos, y se restringio la potestad, que sobre ellos les daua el Concilio Calcedonense a los Obispos, y que fuessen algunos casos con dependencia, y consulta de los Abades.

Descansaron los Prelados por espacio de seis años con el pacifico gouierno de el Rey Theudio, que sucediò al Herege Amalarico, y el de quinientos y quarenta se celebrò vn Cōcilio Nacional en Toledo, adonde concurrierō quatro Metropolitanos, sesenta y quatro Obispos, muchos Abades, y Palatinos Catholicos. Era Arçobispo de Toledo Iuliano, y con ser tan autorizado, no se ha tenido noticia dél hasta que le imprimiò Luitprando, que lo publicò en sus Fragmentos con algunos Canones. Lo q̃ importa saber, es, que aqui le llama 540. *Frag. n. 77.*

Luit-

Luitprando al Arçobispo de Tarragona Zelsino, auiendole llamado Liberato Sergio. *Subscripsstrunt Iulianus Toletanus Metropolitanus Zelsinus Tarraconensis.*

54. Aplazose otro para el año siguiente que se celebrò en la Ciudad de Valencia, donde côcurrieron todos, y el de Tarragona, aunque Luitprando no pone los nombres contentandose cô dezir en general. *Præfsit idem Iulianus Metropolitanus Toletanus, & cateri, qui in superiori Concilio, tunc interfuerunt, & illud confirmauerunt.*

3 En tiempo de Sergio entrò en su Prouincia, y Arçobispado la Religion de San Benito, y los hijos de la gente Flauia, que engendrò Nursia para ser señores en espacio breue, de lo que le costò a Roma tanta sangre, y tantas vidas en mas de docientos años. La primera tierra, que pisaron, fue la de Cataluña, reynando Amalarico, malo y Herege Arriano. El que tomò la possession de passo fue Santo Toribio con S. Victorian, cuya vida milagrosa dexò puesta en el Obispado de Palencia de la Prouincia Cartaginése, c. 2. de quien hazê mêciô M. Maximo año 531. Iuliano en el Cronicon num. 273. Entrò el año de quinientos y veinte a veinte y tres, como dize Heleca Cesar Augustano en las Adiciones a M. Maximo. Algo mas de espacio vinieron Estevan, y otros dos Monges. Pues fue con pretexto y voto de visitar el incorrupto cuerpo de San Narciso Martir, y Obispo de Gerona, de quien haze mencion Liberato, señalando que entonces era él de seis años de edad, corriendo el de quinientos treinta y tres. En aquella Iglesia pondrè sus palabras.

542. Llegò el año de quinientos quarêta y dos en que los Padres congregados en el Concilio de Valencia, auian aplazado otro para la Ciudad de Toledo, que auia de abrirse à 22. de Nouiembre: que assi lo harian, aunque no ay noticia dèl, ni de los que concurrieron: y en este vinieron a España con bendicion del Padre San Benito seis Monges, Ioan, y otros cinco, y parando en el Principado de Cataluña leuantaron tres Monasterios de esta Religion: vno en la Ciudad de Gerona fuera de los muros cô titulo de la Virgen. Otro en la de Barcelona con el de Santa Catalina, y el tercero en la Ciudad de Tarragona, debaxo de la vocacion de Santa Tecla. Es Autor, y testigo de vista Liberato. *Venit* (dize el dicho año) *Ioannes & quinque alij Monachi ex Italia cum benedictione Sancti Patris Nostri Benedicti ad Hispanias, & tria erexerunt Monasteria: in tractu Gerundensi non procul a Gerunda sub titulo Beatæ Mariæ; In tractu Barcinonensi sub titula Sanctæ Catharinæ Virginis, & Mart: & In tractu Tarraconensi sub titulo Beatæ Tecla Virginis, & Proto Martyris.* Es de estimacion, y devociô el testimonio: porq dexádo los dos primeros para sus lugares, el auer leuãtado el primero de Tarragona en Iglesia, dedicada a S. Tecla, discipula de San Pablo, de quien se dixo en el capitulo tercero, que el Apostol solicitò ello con los Tarraconenses, aun estando en carne mortal, arguye la mucha veneracion, en que estaua la Santa, y que en las destruiciones passadas auia quedado en pie, ò q si estaua deteriorada con la antiguedad, se la entregaró a los Monges, para que la restaurassê y siruiessen alli a Dios.

4 Llegò el año de quiniêtos quarenta y seis, en que se viene a la mano vna grande noticia del Arçobispo Sergio, que declara, y deshaze muchas ambiguedades, y es de dos juntas, y Concilios, que hiziero los Padres de la Prouincia Tarraconense, a quien presidio, como Metropolitano. Fue vno en el Vallès, pueblo a dos leguas de Barcelona, bien conocido el sitio por el insigne Monasterio del Orden de San Benito, que llaman S. Culgat del Vallès, que tienen los señores Monges Claustrales. De la noticia de esta junta comienço por Luitprando, que en sus Fragmentos dize lo siguiente: *Anno quinto decimo Theudis, Regis Gottorum. Era 584. Celebratum est à Patribus Prouinciæ Tarraconensis Concillum Vallense in Oppido Vallès Vallis Fauentinæ, nec legendum, nisi mendose, Vallentinum, sed Vallense; vel vt alij codices, habent, Vallentanum, vel Valletense.* Como ay transito tan facil de Valletanum a Vallentinum, muchos hombres doctos lo juzgaron por tenido 546.

nido

nido en la Ciudad de Valencia de Aragon. Afsi aduierte Luitprando, y bien, que fe celebró en el Vallés cerca de Barcelona: por que fi era de los Padres de la Prouincia Tarraconenfe, no auian de falirfe à Iglefia, y Ciudad agena, y de otra Prouincia, como lo era Valencia, que pertenecia à Toledo. Vno de los que ponian efte Cõcilio es Fr. Francifco Diago en fus Annales Valentinos Lib. 5. c. 5. Otro Dõ Francifco de Padilla cent. 6. cap. 25. y 26. pero ya tenemos lo cierto por Autor de aquel tiempo, à quien figuio Luitprando, y lo fintió Don Garcia de Loayfa, que aunque efcrive Valentino, pero por tener la Era 584. y año de quinientos quarenta y feis, fe conoce es el prefente Vallentino, Valletano, ò Vallenfe. Liberato pone la relacion mas larga, y con todos los Obifpos, è Iglefias de cada vno: cofas que eftauan cortas, y confuffas en los Codices antiguos, cuyos Amanuenfes hizieron con fus defcuydos caer à muchos cuydadofos. Diré las palabras de Liberato, traducidas con fidelidad, remitiendome à fu Cronicon Latino, que pufe en la 4. par. de la Poblacion Eclefiaftica. *Efte año de quinientos quarenta y*
546. *feis fiendo Teudio Rey de los Godos y Sergio Arçobifpo de Tarragona, fe tuvo por los Padres de la Provincia de Tarragona Concilio en Valles. Pueblo de la Valle Faventina, llamala afsi por Galerio Fauftino. para reformacion de la difciplina Eclefiaftica. Afsiftieron Sergio de Tarragona, Paterno de Barcelona. Februario de Lerida, Maurelio de Tortofa, Maximo de Blanes, Tauro de Egara, Iufto de Vrgel, Iuftino de Colibre, Dominio de Helna, Paulo de Ampurias, Caftonio de Iunquera, Ioan de Caftellon, Agricio de Gerona, Eftevan de Huefca, y Gaudiofo de Taraçona.* Efto Liberato, que a menos de grande luz, no pudiera faber los nombres, y las Iglefias legitimas de quinze Prelados. Y el que quifiere conocer, lo que fe deue à efte Autor en efta claufula, lea la efcuridad, y la diminucion que tiene la de Don Francifco de Padilla; Don Garcia de Loayfa llama efte Sergio Zelfino, hablando de efte Concilio, en que fe vé, que ò le ignoraron el nombre, ò fue Aulo Sergio Zelfino, como al principio dixe. Los Canones que en efte Concilio fe ordenaron, yo no los he vifto pueftos con diftincion, y orden, como los tienen otros; fi no que por mayor los pone Padilla en el que el dá nombre de Vallentino por Valẽtino, donde pone los nombres de feis Obifpos, que fi no es tres no fon conocidos entre los quinze prefentes, que fon Iuftino, Zelfino (fi es Sergio Zelfino, pues le nombra el primero) y Marcelino, fi es Maurelio. Los demas fon Setabio, Benagio, Reparato, y Ampelio.

Defpues de efte Concilio de el Vallès fe tuvo el de Lerida el mefmo año de quinientos quarenta y feis, y en él fe hallaron nueue, que los mas de ellos fon los mefmos, que fe han vifto nombrados por Liberato, cuyas Iglefias callan los confirmantes, que fon eftos.

Sergio de Tarragona.

Iufto, *de Vrgel.*	Maurelio, *de Tortofa.*
Cafonio. *de Iunquera.*	Lauro, *de Egara.*
Ioan, *de Caftellon.*	Februario. *de Lerida.*
Paternio, *de Barcelona.*	Staphilio, por fu Agẽte Grato

Ha de efcriuirfe efte vltimo *Stephanus.* Y es el que Liberato nombra por Obifpo de Huefca: por que afsi eftá en otras impresfiones en lugar de *Stabpilius*, como por *Paternus* eftà *Petrus*, y por *Gaudiofus* eftà *Gratus.*

5 Abriofe a feis de Agofto: Ordenaron diez y feis Canones, y en el tercero mandaron, que fe abraçaffe, y executaffe lo decretado en el Concilio Agathenfe cerca del eftado de los Monges. Efto es: que con licencia del Obif-

Obispo. Lo segundo. Que no pudiessẽ sacar los Obispos a los Monges de los Monasterios, menos que con licẽcia, y beneplacito de los Abades, para efecto de ordenarlos de Sacerdotes, y Curas de las Iglesias de sus Dioceses.

Donde se aduierta, que no habla de ordenarlos de Presbiteros solamente, si no de sacarlos para las Cathedrales por Canonigos: por que esso dà à entender el Concilio Agathense, Canon 27. *Monachi (etiam Vagantes) ad officium Clericatus, nisi eis testimonium Abbas suus dederit, neque in ciuitatibus, neque in Paroquijs ordinentur*. Los Monges (aunque sean, de los que andan de vnas partes a otras, no sean ordenados para el oficio del Clericato, assi en las Paroquias, como en las Ciudades, menos que con testimonio, y licencia de su Abad. Lo primero antes de explicar esto, se entienda, que por Monges vagantes no quiere significar Monges Vagamundos, que San Benito llama Girovagos: por que estos tales no viuian sugetos a los Abades, si no à su gusto; y aunque lo estuvieran, que Abades los auian de acreditar con letras comendaticias, ò reverendas, para que fuessen admitidos a tãta honra, como hazerlos Canonigos, y parte de el Clero, priuando de ella à los buenos, y virtuosos Monges? los que se entienden por Monges vagos, son, los que no se obligauan a guardar reclusion en vna celda, ni en vn Convento, con voto particular, como lo hazian muchos de aquel tiempo, a quien llamauan Reclussos, si no à los Monges, que votando castidad, Pobreça, y Obediencia, viuian en los Monasterios à vista de los Abades, cumpliendo con las obligaciones de la Religion, De estos que viuian expuestos à ser *Omnia omnibus*, acudiendo al bien de los proximos, saliendo de el Monasterio, quando se les mandaua, y andauan predicando de vnas partes à otras: de estos ordena el Cõcilio Agatense, que no fuessen ellos, ni los de mas, admitidos al oficio del Clero, si no es precediẽdo licencia, y testimonio de sus Abades. Donde se repare en aquellas palabras, de que no sean admitidos para el Clero, *Neque in ciuitatibus, neque in Paroquijs*; Ni en las Ciudades, ni en las Parroquias. En lo qual no entiendo yo por las Ciudades las Iglesias Parroquiales, que ay en ellas; por que siendo Parroquias, como las de mas, era nugacion, y cosa ociosa, el añadir Iglesias de Ciudades para distinguir las de las otras; puesto que con la palabra *Paroquijs*, quedavan todas comprehendidas. Las que entiendo por Iglesias de Ciudadades son las Catedrales, donde estauan el Obispo, y Canonigos: por que estas son las que manda S. Pablo que estèn en las Ciudades, quando escriue à su discipulo Tito, que no ponga las Catedras si no en las Ciudades. *Id circo reliquite Cretæ, vt ea, quæ desunt corrigas, & constituas per ciuitates Presbiteros*. Alli San Pablo por Presbiteros entiende à los Obispos, como lo explica San Geromo, y abraça el Concilio Sardicense titul. 75. con el Concilio doze de Toledo Canon 4. De suerte que estas entiende. Conceder, pues el Concilo Agatense, que con esta condicion, y licencia de los Abades salgan los Monges a los oficios de el Clero, es lo mesmo que a ser Curas, y Canonigos en las Ciudades.

Aduiertase lo segundo, que este decreto no tirò a restringir esta gracia por que la teniàn, y gozauan desde el tiempo de el Pontifice Siricio; si no à limitar la facilidad, con que los Obispos los sacauan de el poder de los Abades para seruirse de ellos en las Catedrales, por que era demasiado de continuada: y sin informe, y dependencia, de el superior descomponian el cuerpo de vn Conuento, quitando los Monges, que querian, valiẽdose de la juridicion, que les auia dado sobre ellos el Concilio Calcedonense antiguamente. Boluiendo, pues al Concilio de Lerida, este decreto de el Agathense abraçaron en la forma dicha con expressas palabras. De donde se conoce la estimacion de el estado Monastico en la Provincia Tarraconense el año de quinientos quarenta y seis.

6 Pero pregunto? què Monges eran estos, y tan pretendidos, y estimados por aora los Obispos para Curas, y Canonigos, q̃ fue menester

po-

ponerles modo, y orden à su gusto, siendo assi, que desde que San Siricio los admitiò en las Cathedrales, y al Orden de Presbiteros, nunca se les auia pedido su voluntad à los Abades: Quienes? los que tan cesados erã de los Obispos para horas, y ocupar su Coro, haziendo lo que en tantos años atras no hizieron? y quienes tambien los Obispos, que se atauan las manos assi mesmos?

Lo que siento, atendiendo à los sucessos de el tiempo en que vamos, es, que fueron los Monges de San Benito: que desde el año de quinientos y veinte auian començado a venir tantos discipulos de el Santo Patriarcha, que auian llenado la Provincia, introduciendo, en los que auia antes, la Santa Regla. Por el año de quiniẽtos y veinte, a veinte y tres vinieron San Victorian, y Santo Toribio. Por el de veinte y seis ya tenia el habito San Vicente Abad de Leon con todo su Convento, y auia padecido martirio. El de treinta y vno auian dado muchos habitos, y edificado Conventos, estos mismos en Aragon, y Castilla. El de treinta y tres entraron en Gerona Estevan, y otros dos Monges. El de treinta y seis todo el Convento de Cardeña. El de quarenta y dos vinieron Ioan, y los cinco, que edificarõ los Monasterios de Gerona, Barcelona, y Tarragona. Todos estos, y otros varones Illustres, auian admitido la Regla de san Benito, que criavan diferentes discipulos, como se puede ver en M. Maximo año 517. num. 2. an. 531. num. 2. y num. 4. en Liberato, año 533. num. 1. an. 542. num. 1. y num. 2. an. 547. num. 1. en Hauberto. an. 531. an. 534. an. 536. an. 537. En Helecca las Addicciones à M. Maximo, an. 520. num. 1. y an. 530. num. 1. Lo mesmo se dirà, y verà en la Iglesia de Guesca cap. 2. En la de Zaragoza cap. 2. y cap. 4. Assi que los Monges, a cuyo fauor se diò este decreto, tengo por cierto, fueron de S. Benito. Alleganse à esto dos cosas: la vna, que los mas de los Obispos, que este Concilio se hallaron eran Monges, como Sergio, Februario, Iustino, Domnino, Estevan, y San Gaudioso, y otros, como se verà en cada Iglesia. La otra es que el decreto, que se hizo fue conforme à la Regla de San Benito, que manda expressamente, que el Abad sea el que presente al Obispo el Mõge, que le pareciere por su virtud, que es digno de el Sacerdocio, y no que el Obispo, sin atencion al Abad, se lo quite, y ordene sirviẽdose de el, siendo, como lo es, el Abad Padre, y el Monge vn hijo, q̃ esta criandose debaxo de su tutela: y à no ser Monges los Obispos, no renunciaran el derecho, que tenian, de superioridad sobre los Monges.

Desde este tiempo tengo yo tambien por cierto, que començaron à entrar en el Cabildo de Tarragona, y en las demas Iglesias Cathedrales de Cataluña, conformandose las Sufraganeas con la Metropoli, como lo tenian dispuesto los Concilios en las demas cosas de el Coro, como se verá en el Concilio de Gerona Can. 1. esto lo pruevan las razones siguientes.

La primera es, que en los Concilios veremos de aqui adelante Abades de San Benito con el titulo de Arciprestes, y Arcedianos del Cabildo de Tarragona, como se verá en llegando a tratar de el Arçobispo Cipriano, y en las demas de la Provincia.

La segunda por ver, que en el Cabildo de Zaragoza, luego que Marco Maximo, discipulo de San Benito llegò à España le admitieron, y le dierõ la Dignidad de Arcediano: tal se verà en aquella Iglesia, y por dicho de el mesmo Autor: con que por las Sufraganea, se conocerá el estado de la Metropolitana, que era la Regla Magistral de todas.

La tercera por los exemplares de las Metropolis de Toledo, y Braga con la de Sevilla, donde se verà, que por este tiempo sucediò lo mismo en todas ellas; y no veo razon para singularizar à Tarragona: En la de Toledo metio la Regla Iuliano, en la de Braga San Martin Dumiense. Lo mesmo juzgo de la de Tarragona en tiempo del presente Arçobispo Sergio, que era Monge, accion tan gloriosa, que se puede contar con piedra blanca: por que hizo Monasterio la Iglesia de Santa Tecla, que començò à ser la Cathedral: porque la que lo auia sido

do antes, estuvo dedicada á la Virgen desde el primer Arçobispo San Agathodoro, como todas las demas, que fundaron los discipulos de Santiago, segun escriue Dextro. M. Maximo, y todos comunmente; y la Regla de los Canonigos Reglares de Sã Agustin se auia acabado, y cessado cõ la destruicion, y assolamiento, que padeciò siendo Rey Eurico, y Orencio Arçobispo. Y porque no se le haga dificultoso de creer, al que esto leyere (como se le harâ, si juzga lo passado por el estado presente de los Cabildos secularizados, viuiendo cada vno en su casa, con criados, y familiares gozando la renta, que rata por cantidad les cabe) aduierta, que en el tiempo, en que vamos, todos los Sacerdotes de las Iglesias Cathedrales viuian juntos en Claustro a vista de los Obispos, y gozando las rentas la Comunidad; aunque la persona del Obispo tenia señalada su parte para la autoridad de la Dignidad. Dentro de el Claustro viuia el Obispo, y entre ellos le hallaua la muerte. No salian los tales Clerigos a hazer algunas visitas menos que de dos en dos, como si fueran Monges. Veasse el Cõcilio de Tarragona, celebrado el año de quinientos diez y seis, Can. 1. Que los Concilios, que tratan de que los Clerigos no tengan en su compañia mugeres estrañas, menos que Madres, hermanas, ò tias, no hablan de los que estauan en las Cathedrales haziendo cuerpo de Cabildo: si no de los que auia en las Parroquias de los lugares, y Aldeas.

Y para mayor explicaciõ, aduierta el lector, que tres generos de Clerigos auia por aora en España. Vnos aquien llama San Isidoro, Clerigos Acephalos: por que no tenian cabeza ni superior, aquien obedeciessen, y los gouernasse, viuiendo como querian, y llamalos tambien el Santo Hippocentaurios: por que ni parecian Clerigos, ni seglares. *Neque equi, neque homines, mixtumque genus, prolesque biformis.* De estos dize que estaua entonces llena España, *Quorum, ac infami numerositate satis, superque nostra pars occidua polluitur.* Otros eran los que viuian en lugares pequeños siruiendo à las Parroquias. Otros los que estauan en las Cathedrales debaxo de el gouierno de los Obispos, y a estos llama Clerigos Eclesiasticos; pues aunque los primeros, y segundos, no eran Reglares, ni viuian en Comunidad, eran lo los terceros estando sugetos à los ordenes, y aranceles, que los Obispos les ponian: y en ellos como en quien estaua la mitad del camino andado entrò la Regla de San Benito, y para este fin introduxeron los Obispos à los Monges en los Coros, y Cabildos con tanta continuaciõ, que fue menester poner de por medio el gusto de los Abades. Prueuase esto cõ el lugar que les dieron en los Cabildos, que no fue el infimo, si no el mas principal, dandoles luego los titulos de Arcedianos, Arciprestes, y Abades, en que se conoce, que no entraron à ser discipulos, si no Maestros, no à ser reformados, si no à reformar, y à enseñar con su autoridad lo que conuenia, para viuir con orden, y Regla. Veasse lo dicho en la Santa Iglesia de Toledo cap. 44. en la de Braga cap. 46. y philosophese con mas excelencia en la de Tarragona, donde entrãdo los Monges en Santa Tecla, fuerõ Canonigos Reglares de San Benito, como lo fueron vn tiempo del Carmelo, otro de San Agustin. De que se verán mas graves testimonios en el cap. siguiente.

Li. 2. offi. c. 3

CAP. XXXV.

Pedro de Silva, Monge.

1 *Noticia del Arçobispo, y su nobleza.*

2 *Monacato suyo se prueua.*

1 EL año en que murio el Arçobispo Aulo Sergio Zelsino, falta de saberse. Hauberto le dà por sucessor en el Catalogo à vno llamado Pedro, y en el Cronicon al mesmo año le dà el nombre de Selva. De el habla M. Maximo en su contínuacion à Dextro, y tambien le llama Selva; con que se conoce que es vna

vna persona, cuyo nombre proprio era Pedro, y el apellido Silva; que tã conocido, y estimado estaria entonces entre los Españoles, como oy lo vemos: de que dân testimonio los Obispos, que en tiempo de los Godos tenian este nombre de Silva. De los quales conozco à Silva Obispo de Idania en Portugal por el año de seiscientos cincuenta y vno. A Silva Obispo de Iria Flavia en Galicia, por el año de seiscientos y noventa, y à Silva Obispo de Tarazona, poco despues de la destruicion de España, por el año de setecientos setenta y ocho. De suerte, que por vna persona tengo à Pedro, y à Silva, y que su nõbre, y apellidó eran Pedro de Silva.

2 Fue este Prelado Monge de S. Benito, y de los que primero recibieron su habito, y Regla de mano, (à lo que nos dize el tiempo en que vamos) de los, y de aquellos cinco discipulos de san Benito, que fundaron el Monasterio de santa Tecla en en Tarragona en vida de su antecessor el año de quinientos quarenta y dos. Es creible tambien, y muy verisimil que era Catalan del Arçobispado, y del Pueblo, llamado Selva en el Campo de Tarragona, de quien tomaria el apellido de Silva; porque lo veremos en muchos Prelados de esta Iglesia. Tengo de su Monacato dos testimonios gravissimos, no solo para confirmacion de lo dicho en el capitulo passado, sino para comprobacion de lo futuro, el primero es Hauberto nuestro Cronista, que llegando al año quinientos de sesenta y tres de su Chronicon, dize, que entonces casi todas las Catedrales de España las posseian Monges de San Benito: *Fere omnes Sedes Episcopales per id tempus occupabant Monachi Benedictini in Hispanijs.* Casi todas dize. Y para que se vea la verdad, que tienen las palabras, y el peso cõ que se han de ponderar, las tengo de repetir en cada Iglesia, si me acordare, para que se verifiquen todas con el exẽplo de los Individuos; porque a titulo de Mõge no se ha tachado Hauberto por testigo sospechoso. El otro es vn texto del Concilio, que se tuvo el año de novecientos y quarenta en Fuente Cubierta, lugar del Arçobispado de Narbõña; aunque ay otro en Cataluña, en la Veguería de Besalú, à cuyos Arçobispos tenian por Metropolitanos los Prelados de Cataluna entonces; porque estando juntos el de Narbona, Vrgel, Barcelona, Gerona, Pallàs, y otros muchos, decretaron, que todos los Obispos de Cataluña fuessen Monges Benitos, y que los eligiessen de los Monasterios, donde auian sido Abades, *Como lo fueron desde los años antes, despues que la Regla de san Benito entrò en España.* Es esta vna proposicion muy grande. Todos han de pedir aquel texto, y quiero cumplirles de justicia. Pongole primero en lengua Lemosina, que es como le sigue.

En nom de Diu Omni potent, à buit Iorns deu mes de Iulil del añy dum Encarnaciò de noucens y quaranta, lo sise añy deu Roy Lluys estant en aquest sant Concili de Funt Cuberta nomnadament lus Sants Pares Bisbes Arnulph Narboniæ, Arenill Vrgeliæ, Tuderic Barseloniæ, Vig Geruniæ, Audulph Pallaciæ emult altres Bisbes, &c. Y luego en la Sesion septima. *Manan, que tots los Bisbes de la Fransa Gotta signans de los suis Monastis bont, y ha Abbats cum lu furegam ab ans desprès de la Regla de S. Benet.*

Y en Castellano.

En el nombre de Dios todo poderoso, en ocho dias del mes de Iulio de el año de la Encarnacion de novecientos y quarenta, en el sexto año del Rey Ludovico, estando en este Santo Concilio de Fuente Cubierta nombradamente los Santos Padres Obispos Arnulpho de Narbona Atenagildo de Vrgel, Tuderico de Barcelona, Vigo de Gerona, Adulpho de Pallàs, y otros muchos Obispos, &c. Mãdamos, que todos los Obispos de la Francia Gottica sean de sus Monasterios, donde se rigen por Abades, como lo fueron de antes, despues de la Regla de San Benito.

Esto el decreto de los Padres. Conservase este Concilio en el archivo de la Seu de Vrgel, en el caxon xiij. de alli lo sacò el Canonigo Canales, para ponerlo todo en la Historia de Vrgel, como lo hizo enteramente: porque en la session primera se mādò, que en muriendo el Obispo de Pallas, se vna aquella Sede à la de Vrgel, y le importavan los textos.

Aora dexemos la explicacion del decreto, en que manda, que todos los Obispos sean electos de los Monasterios donde se rigen por Abades; porque es para probar, que fueron Monges todos los Obispos de Cataluña desde el año de novecientos y quarenta. Ponderemos las palabras vltimas. Que dizen: *Que sean Monges, como lo fueron antes, despues que se conociola Regla de San Benito* Luego desde que los Monges Casinenses entrarō en la Gallia Gottica, que es todo el Principado de Cataluña, y Arçobispado de Narbona, no solamente entraron, y fueron admitidos los Monges en los Cabildos, sino que los Obispos eran tambien Monges? No sè que mas claramente puedan hablar los Padres en favor de Hauberto, ni yò traer des testimonios mas graves, y autenticos, para que me crean, que desde Aulo Sergio adelante fueron los Arçobispos de Tarragona Monges de San Benito, como en el Oriente lo eran Monges Griegos en opinion de muchos, y que esto començò desde el Concilio de Lerida. Valiose aqui la Iglesia Romana, y los Pontifices de la razon de estado, que auia vsado el Senado, para conservar en su devocion las Provincias que auia conquistado, que era embiar colonias, y guarniciones de soldados desde Italia, y de las gentes mas devotas à la Republica, y al Imperio para tenerlas en su obediencia, y reducirlas à sus leyes, infundiendo con esto amor, y aficion à la Romana policia. La Iglesia Oriētal, yà se vè quan alterada estava con las heregias de Arrio, Euthiques, Nestorio, y Macedonio; en la Occidental se temia lo mesmo, particularmente en España, à cuyas Iglesias se auian las heregias de Arrio, y Priscilíano atrevido: pues como las fronteras, y guarniciones mas importantes han sido las Catedrales con sus Prelados, procurò la Iglesia Romana presidiarlas con Monges Latinos, criados à los pechos, y regazo suyo, alimentados con la dotrina de san Pedro, quales auian sido, y eran los Monges, discipulos de San Benito. Con estos fundamentos, y testimonios, conocetuos, que Pedro de Selva fue Monge de esta Religion.

Llegò con la Dignidad el Arçobispo al año de quinientos sesenta y dos segū el Hispalense en su Catalago q̄ dize: *Petrus anno Domini* DLXII. M. Maximo en su Cronicon dize lo mesmo, y llama le Silva. *Anno 562. Selva Episcopo Tarraconensi succedit Euphemius.* De donde se conoçe, que el que Hauberto llama Pedro, es el mesmo que el que Maximo llama Silva, y que el vno vsò de el nombre propio; el otro de el apelatiuo; siendo el cumplido *Pedro de Silva.*

CAP. XXXVI.

Euphemio Monge.

1 *Succession del Arçobispo.*

2 *Padece destierro por la Fè*

3 *Alçanle el destierro, y muerte de San Hermenegildo en Tarragona.*

4 *Muere el Arçobispo Santamente.*

1 A Selva sucedio Euphemio. Hauberto en el Catalago puso a vn Estevan. Huvo descuydo en la copia, que Estevan no fue Obispo de Tarragona, si no de Taraçona. Enmendolo en el Cronicon, diziendo sucediò Euphemio Monge de San Benito. 563.
Anno Domini 563. Obij Selva Tarraconensis Metropolitanus. Succedit Euphemius, Monachus Benedictinus. Confirma esta sucession inmediata Marco Maximo al año de quinientos

tos ſetenta y dos; quanto al nombre, diziendo las palabras pueſtas al fin del capitulo paſſado.

Con mucho guſto entro à dar cuẽta deſte Prelado: porque ſu ſantidad fue ſeñalada, y no menos la fortaleza, y la paciencia. El auer ſido Monge de ſan Benito lo tomò Hauberto de M. Maximo; que tratando dèl, y de otros Metropolitanos, que aſsiſtierõ al Concilio de Toledo en tiempo de Recadero, dize como teſtigo de viſta, que todos eran Monges de ſan Benito. *Omnes iſti ex Ordini ſancti Benedicti*, y aqui ſe verifica quanto à la preſente Metropolitana, lo que dixo Hauberto; y ponderè en el capitulo paſſado, de que à las Catedrales, caſi todas las ocupauan Monges por aora. Parece auer ſido eſte Prelado binomio: porque Liberato le llama Aſcanio en dos ocaſiones, que veremos: y no ay que eſtrañarlo, que tambien era binomio Eufemio, Arçobiſpo de Toledo, concurrente ſuyo, llamando ſe Eladio, *Euphemius cognomento Eladius*, dize al año de 590. y otros veremos en las demas Catedrales, como à Hildulpho Felix, y à Torcato Felix, en Braga, y en Toledo.

2 Fue muy Catolico eſte Prelado. Governò la Igleſia de Tarragona en paz. Conſervola limpia, y ſin mancha de la heregia de Arrio, quãdo reynauan Atanagildo, y Liuba, y aun en tiempo de Leobigildo, aunque fue Patron de la heregia: y en tanto que el Principe ſan Hermenegildo viuio en la meſma ſecta que el Padre, no huvo alteracion en Tarragona; mas luego que ſe convirtio, y paſsò à las partes de los Catolicos, como algunas Ciudades principales tomaſſen ſu voz, y fueſſe vna la ſuya, padecio con los demas Prelados, que tuvieron parte en la converſion de el hijo. Deſterrole Leobigildo, vnos dizen que à Iria Flavia en Galicia, que es la villa del Padron, otros que à Fraga, llamada Gallica Flavia, villa conocida en Aragon. Sucedio eſto el año de quinientos ochẽ-
581. ta y vno al diez y nueue de ſu Dignidad. Dizelo M. Maximo. *Euphemius Tarraconenſis Iriam Flauiam, &c. exulat.*

De eſte deſtierro habla tambien *La Soledad Laureada Tom. 2.* Liberato el año de ochenta y cinco: y aqui le llama Aſcanio, diziendo fue deſterrado à la Carpentania, donde
murio Santamente. *Anno 585. Aſ-* 583
canius, Epiſcopus Tarraconenſis exul ad Carpentaniam mittitur pro fidei defenſione, & ibi ærumnis confectus Sancte moritur. Parecerà contrariedad con lo que dize M. Maximo el meſmo año, vſando del nombre de Eufemio, de que ſe hallaua entonces en Tarragona, donde auia lleuadole Leobigildo preſo à San Hermenegildo; y no la ay: porque reſpeto de auer quebrantado el deſtierro, bolviendoſe a Tarragona, y ocupadoſe en animar ſecretamente al Santo con Eufemio Arçobiſpo de Toledo, y Ioan Abad de Valclara, que tambiẽ eſtauan deſterrados (como lo eſcrive M. Maximo al meſmo año) parece que tuvo motivo juſtificado Leobigildo, que eſtaua entonces en Tarragona, para bolverle à deſterrar deſpues de la muerte de el hijo, no à Galicia, no à Fraga, ſi no à la Carpentania. Tampoco ay dificultad en lo de la muerte, nien que diga Liberato murio: porque la ponga immediatamente al deſtierro: porque ſucediò años deſpues, aunque lleno de achaques.

Fue muerto San Hermenegildo en Tarragona, à treze de Abril el
año ſiguiente de ochenta y ſeis, y 588.
fue Euphemio el que con el Metropolitano de Toledo, y con Ioan, Abad de Valclara, le dieron ſepultura en nueſtro Monaſterio Catedral de ſanta Tecla. Eſcrivelo Marco Maximo, y de vno, y otro, ſe le ſiguio el deſtierro ſegundo al Arçobiſpo de Tarragona.

3 Murio Leobigildo el año de
quinientos ochenta y ſiete: y entran- 587.
do en el Reyno Recaredo, luego le alçò el deſtierro, como lo mandò ſu
Padre, celebrandoſe el Concilio de 589.
Toledo en que abjuraron los Godos la heregia de Arrio, aſsiſtio à èl: de cuya perſona dize el meſmo Marco Maximo, que vivia en Tarragona, con grande opinion de Santo, y de docto, *Euphemius Tarraconenſis Metropolitanus, viuebat Tarracone florens opinione Sanctitatis, & Doctrina*, y entre los Conciliares le nombra tambien con el titulo de Eufemio.

590. Murio este Santo Prelado el año de noventa, y a poco antes de bolver à Tarragona, punto que le merecia à Liberato a dezir, que auia fallecido en la Carpentania, por auer sido la parte donde auia sido segunda vez desterrado. Los Autores de la General de España llaman à este Prelado *Euphemio por Euphemio*. Otros *Estephano*.

Lib.2.c.13. El Catalogo antiguo de los Arçobispos de Tarragona *Ascanio*, que lo tomarian de Liberato, y Don Iuan de Tamayo le llama Ascanio el segundo. Acuerdase del el Arçobispo Don Rodrigo, y otros muchos.

CAP. XXXVII.

Arthemio Monge.

1. *Eleccion del Prelado, y Concilio celebrado en Zaragoza.*
2. *Estimacion de los Monges de San Benito en la Provincia Tarraconense.*

Lib.6.c.76. EN lugar de Euphemio eligieron por Arçobispo à otro Religioso llamado Arthemio. Liberato en la copia que yo tengo dize, *Theudo*. Es descuydo del Amanuense, que tambien copiò Pujades, aunque el Arçobispo Don Iuan Theres llamò Arthemio *Clarissimo Sanctissimo Tarraconensi Pontifici salutem Theudo*. Dize Liberato, dos mas de diez y seis años despues, poniendo resumidas algunas sucessiones de Arçobispos.

La primera accion con que celebrò Arthemio su entrada, y perpetuò la memoria de su Dignidad, fue con un Concilio que tuvo en su Provincia, eligiendo la Ciudad, y la Iglesia de Zaragoça. Abriose a primero de Noviembre el año de quinientos noventa y dos. Concurrieron doze Sufraganeos por si, y por sus Procuradores, a que presidio Arthemio, cuyos nombres son los siguientes.

592.

Arthemio, Metropolitano de Tarragona.

Sophronio, Obispo de Egara.

Estevan, de Tarazona.

Iuliano, de Tortosa.

Simplicio, de Urgel.

Munio, de Calahorra.

Aquilino, de Vique, por su Procurador Estevan Diacono.

Liliolo, de Pamplona.

Magno, de Zaragoça.

Ioan, de Gerona.

Galano, de Ampurias.

Iuliano, de Lerida.

Galino, de Huesca, por su Procurador Antedio Diacono.

Assi los ponen Don Garcia de Loaysa en su Coleccion, y Don Francisco de Padilla. Ordenaron solos tres Canones, y que todos fueron contra los Arrianos: y con ello cessa la memoria deste Arçobispo, aunque yo entiendo llegò al año de quinientos noventa y siete. Y no sè como pone aqui D. Iuan Tamayo en su Catalogo à Agnelo, diziendole escrivio S. Gregorio; pues la carta que ay suya en el registro, es para Agnelo, Obispo de Fundis, y de Terracina en Italia en el Reyno de Napoles, no de Tarragona en España: mas no es el unico, y primero que tambien lo dixeron el Cardenal D. Geronimo de Oria en su Catalago de los Arçobispos, y Pujadas, aunque fue equivocacion. Lib.2.Indict. 27.c.53.

Lib.6.c.75.

Fue Arthemio del Orden de San Benito, y en sus dias llegò esta Religion en la Provincia Tarraconense a una de las mayores glorias que tuvo despues en ella, porque todos quatros Obispos he nombrado, y assistentes deste Concilio, fueron Monges hijos de aquel grande Patriarca, todos vistieron su Cogulla, y professaron su Regla. De suerte que toda la Tarraconense vino a ser governada a un tiempo, y sazon por Monges de S. Benito. No me valgo aora de lo que dixo Hauberto, y quedò puesto en el capitulo 34. y 35.

ni de otras palabras, que dize al año de quinientos y ochenta y vno, de que por aquel tiempo muchas Iglesias de las Españas recibieron el habito, y Regla de San Benito, por mãdado del Sumo Pontifice, entendiendolo por los Cabildos de muchas Iglesias Catedrales. Valgome de lo que dize con especialidad, hablando de este Concilio, que es lo siguiente: *Anno 592. Caesar Augusta in Ecclesia Sancta Maria Virginis de Columna Synodus contrahitur. Praesidet Artbemius Tarraconensis Metropolitanus. Erant omnes eiusdem Concilij Monachi Benedictini.* Iuntase Concilio en Zaragoça en la Iglesia de N. Señora del Pilar. Presidio Arthemio, y todos los Obispos del mismo Concilio erã Mõges de san Benito. De Ioan, Obispo de Gerona, y de Magno de Zaragoça, (que es Marco Maximo, que por humildad retirò el Maximo, como otras vezes el de Obispo, substituyendo el de Minister) todos saben que lo eran. Delos demàs verase verificado, y probado en cada Iglesia: con que queda en su credito lo dicho, y quien lo dize

CAP. XXXVIII.

Asiatico.

1 *Eleccion del Arçobispo.*
2 *Concilios que celebrò en Huesca, y en Barcelona.*
3 *Noticia de Orosio, Mõge ilustre.*

1 EN lugar de Arthemio se dio el Arçobispado à vno, llamado Asiatico. Esta inmediata sucessіon la escrive Liberato, que nombrando tres, ò quatro Arçobispos el año de seiscientos y dos, dize, que à Themio sucedio Asiatico. 598.

2 Governava la Iglesia de Tarragona, por el año de quinientos noventa y ocho: porque aquel año celebrò Concilio en Huesca: pero no se halla su nombre, y el de los Conciliares que assistieron, por auerse perdido, y solo parecen dos Canones, de q̃ hazen mencion Don Garcia de Loaysa, Don Francisco de Padilla, y de el Concilio en comun Hauberto.

El año de quinientos noventa y nueve se celebrò otro en Barcelona: 599.
y por èl se pueden conocer los que assistian al de Huesca; porque se halla en todo mas cumplido. Presidio Asiatico à onze Obispos, todos Sufraganeos, cuyos nombres fueron estos.

Asiatico, Metropolitano de la Iglesia de Tarragona.

Vgno, Obispo de la Iglesia de Barcelona.	*Galano, de Ampurias.*
Simplicio, Obispo de Vrgel.	*Froiselo, de Tortosa.*
Aquilino, de Vique,	*Ioan, de Gerona.*
Iuliano, de Tortosa.	*Maximo, de Zaragoça.*
Munio, de Calahorra.	*Amelio, de Lerida.*
	Ilergio, de Egara.

Por estos puede sacarse, quien era Asiatico de profession: porque todos casi son Obispos Monges, que se juntaron en el Concilio de Zaragoça, puestos en el capitulo passado: y siendo ellos los que auian de elegir el Metropolitano, juzguese si eligirian otro que no fuesse Monge, y para Catedral, que era Monasterio de Monges, como la de santa Tecla; y si los Mõges de santa Tecla eligian, ò presentauan, juzgase si buscarian algun estraño.

3 En tiempo de este Prelado se halla otro, y segunda noticia de el Monasterio de Santa Tecla, y por sus muchos hijos podemos conocer sus nobles, y honrosos principios: porque floreciò en èl San Oronsio, Monge, y Abad. Acuerdanse de èl Marco Maximo, y san Braulio. Fue Deudo este Santo del

del insigne Historiador Paulo Orosio, discipulo benemerito de San Agustin. Puedese creer, que los primeros discipulos de San Benito le dieron el habito, quando fundaron el Monasterio de Santa Tecla. Llegò à ser Abad. La fama de sus virtudes oyò el grande Pontifice Gregorio que aora tenia el gouierno de la Iglesia. Començò à tener con èl correspondencia, para que le ayudasse en todos los negocios, que tocauan à la obseruancia de la Regla de San Benito, y aumentos de la Religion, como lo hizo embiandole con comision para que reformasse algunos monasterios. Oygamos à M.
602. Maximo: *Año 602. Orosius, Monachus Benedictinus ex sorore Sancti Orosij Presbyteri Tarraconensis filius, floret in Celtiberia, ad quem Sanctus Gregorius Papa litteras dat.* Esto para la Religiõ Benedictina, y residencia en la Celtiberia, que era de la Provincia Tarraconense, y correspondencia con San Gregorio. Aora Heleca en las Adiciones à San Braulio. *Ann. 602. Tarracone memoria floret Sancti Abbatis Orosij ex Orosiorum genere, quem Sanctus Papa Gregorius Primus misit ad constituendum reparandumque Monasterium in Insula Gorgona.* En Tarragona dize, que florecia con el oficio de Abad, y confiessale descendiente del claro, y antiguo linage de los Orosios, llamandole Santo. Puede gloriarse Tarragona con èl tambien como con los mayores, què merecieron estatuas en su plaça: porque fue él el reformador de muchos Monasterios, y el primero, que metiò Monges de San Benito en la Isla de Corcega. Veanse de esto mis commentarios à M. Maximo an. 602. num. 3.

Murieron en tiempo de el Arçobispo Asiatico el Santo Rey Recaredo año de seiscientos y dos. Liuba su hijo el de seiscientos y tres, y Liberato dize, que en batalla por en-
603. gaño de Vvitterico. De lo mesmo hablan Marco Maximo, y Hauberto.

CAP. XXXIX.

Eusebio.

1 *Elecion del Arçobispo.*
2 *Muerte del Rey Vvitterico.*
3 *Concilio, celebrado en Egara.*
4 *Translacion de S. Hermenegildo a Zaragoça.*

1 MVriò Asiatico, y fue puesto en su lugar Eusebio. Esta inmediata sucession le dà Liberato, Autor, y casi testigo de vista: debaxo del año de seiscientos y dos. *Succedit 7 bemio Asiaticus, Asatico Euphemius* (lease *Eusebius*, que fue descuydo del Amanuense) del estado suyo antes de el Arçobispado, puede juzgar el curioso, conforme el discurso del capitulo passado.

2 Lo primero que haze memorable su entrada, es la muerte de el Rey Vvitterico. Liberato la pone el año de seiscientos y cinco. M. Maxi- 605.
mo dize, que el de seiscientos y diez, y à este sigue Hauberto. El genero de la muerte que le dieron, lease en los 610.
Comentarios que saquè à luz de estos dos Autores, que aqui basta dezir, q̃ aunque Diego de Colmenanenares dize fue muerto en Segovia: pero Liberato, que es de aquel tiempo, dize le mataron en Tarragona: *Tarracone occiditur Vvittericus, Rex Hispanorum Gottorum pessimus: cui in Regni sede succedit Gundemarus.* Y aunque lo pone al año seiscientos y cinco, serà por descuydada posicion de las clausulas mal reguladas con los numeros marginales con los años,

3 Tienese noticia de la Dignidad de Eusebio por el Concilio, que el Rey Gundemaro soliciò se celebrasse en Toledo el año de seiscientos y diez en favor de la Santa Iglesia de Toledo contra la de Cartagena, que queria ser Provincia separada, y distinta, eximiendose de ser Sufraganea suya. Firmò el decreto que alli se hizo,

zo, y llaman de Gundemaro, diziendo: *Ego Eusebius, Ecclesia Tarraconenses Episcopus, subscripsi.*

Despues de quatro años convocò à los Obispos Sufraganeos, y señalando la Ciudad de Egara, celebrò en ella vn Concilio Provincial, que se abriò à trece de Enero, y con tantos Obispos, que se conoce, como advierte bien Padilla, que se han perdido los mas de sus Canones, porque no parecen sino dos: y no es cierto, que para cosa tan poca concurrieron à el desde Calahorra, y Pamplona. Huuo en èl catorce Prelados, y presidio Eusebio, cuyos nombres con las Iglesias son estas:

Eusebio, Metropolitano de Tarragona.

Munio, Obispo de Calahorra.
Ioan, de Gerona.
Maximo, de Zaragoça.
Emila, de Barcelona.
Ruffino, de Tortosa.
Visso, de la Berrica, (ò Lliberrica,
Vincencio, de Egara.
Estevan, de Ampurias.
Pompedio, de Vrgel.
Suessario, de Lerida.
Iusto, de Pamplona.
Guemaraulo, de Vique.

614. Assi estàn en el Heleca el año 614. como se verà en las Adiciones à M. Maximo, aunque D. Garcia de Loaysa, y Don Francisco de Padilla añade à Maximo por Vicario de otro Obispo, llamado Stephano, que acaso lo era de Tarazona, que assistio al Concilio de Zaragoça el año de quinientos noventa y dos, que ya estava muy impedido, y viejo, ò seria el de Octogesa, ò el de Oeca.

Cent. 6. c. 8.

4 Tuvo M. Maximo, Obispo que al presente lo era de Zaragoza correspondencia cõ este Arçobispo: y como tuuiesse grande deuocion con la piadosa memoria de el Santo Principe Hermegildo que estaua sepultado en Santa Tecla, pidiole con afecto, le hiziesse fauor de el cuerpo de este Santo, para llevarlo à su Iglesia. No se lo concediò Eusebio, por no quedar aquella Ciudad sin tal prenda ? mas con todo esso le satisfizo con grande parte de sus huessos, y la cabeza, con que pudo alçarla Zaragoza, y llamarse de alli adelante Ciudad Real. De esta translacion dà cuenta el mesmo M. Maximo. Que lo confiessa en el Cronicon, año. 612. Y en vn Epigrama, que hizo en honra de este Santo, se reconoce por deudor en vno de sus disticos.

Munere id Eusebij concessum Presulis Almi est.
Munere quo nullum gratius esse potest.

Nosabemos lo que se conserua de San Hermenegildo en Tarragona. Quedaria oculto con la entrada de los Moros.

Lo que gozò Eusebio la Dignidad, tampoco ha venido a mi noticia: sospechas tengo, que dexò el Arçobispado, y se passò à Barcelona, y que es el mesmo Eusebio, aquien quitò aquel Obispado el Rey Sisebuto por cierta omission que tuvo, y dirè en la Iglesia de Barcelona.

CAP. XL.

Audace.

1 *Eleccion del Arçobispo*
2 *Venida milagrosa de las reliquias de Santa Tecla à Tarragona.*

1 DEspues de Eusebio entrò en la Dignidad Audace, ò por elec-

elecció de los sufraganeos, ò por eleccion de el Cabildo, ò por presentacion de el Rey, q̃ de todo ay exemplares en tiempo de los Godos. No sabemos de el año de su entrada. La memoria primera es el de seiscientos y treinta y tres assistiendo al Concilio
633. quarto de Toledo que fue Nacional, y firma en el quarto lugar de los Metropolitanos. *Audax, Ecclesia Tarraconensis Metropolitanus Episcopus, subscripsi.* En este Concilio se trató de
Can.21. dispensar algo en la regularidad, y vi-
Can.22. da comun, que guardauan el Obispo, y Cabildo, quanto à dormir en sus celdas particulares los Canonigos viejos, y enfermos, quedando el rigor de la Regla de dormir en vna pieza comun à los mancebos, y sanos, como lo dispone San Benito, ya lo expliqué en la Iglesia de Toledo cap.
Cap.45.n.7. à ella meremito, y à lo que dixere en las de Braga, y Sevilla.

2 Fue venturoso, y afortunado este Prelado, y le cabe el dicho de el Poeta: *Audaces fortuna iuvat*, por que el mesmo año hizo Dios merced à la Iglesia, y Ciudad de Tarragona de el cuerpo de la celebrada, y gloriosa Virgen; y Martir Santa Tecla, en cuyas alabanças emplearon las plumas tantos Padres de la Iglesia Latina, y Griega, como Nazianzeno, Epiphanio, Chrisostomo, Ambrosio, y Sulpicio. Nació, y murio esta Santa en Iconio Ciudad de Assia. Fue discipula del Apostol San Pablo; y des-
Num.41. cubre Luitprando en los Fragmentos vna particularidad bien escondida, y que obliga los animos Españoles à ser agradecidos à Dios por embiarles en tal ocasion tan grande Santa. El camino por donde llegó à Tarragona tal tesoro fue milagroso en todo: porque fian'o algunos Cristianos de Iconio à las aguas esta perla (que de positaró en vna area, breada con el testimonio, de quien era, sirviendole sus tablas de concha) guiandola el que sabe hazer caminos reales en las aguas y remos à las remoras tardias, la traxo al puerto de Tarragona, donde fue recibida con tanto gozo, que dieron parte del sucesso à la Provincia, al Rey Sisenando, y à todo el Reino. *Anno tertio Regis Sisenandi* (dize Luiprando) *sub Audace Tarraconensi Pontifice area per Mare Mediterraneum ab Angelo Devecta est Tarraconem cum parte corporis Sanctæ Teclæ V. & M. discipulæ Sancti Pauli cum inscriptione intus reperta, quæ hoc significabat. Anno 633. excepta est cum ingenti Gaudio Præsulis, ac ciuium, ac res scripta per Epistolam ab Audace Præsule Regi Sisenando miram Hispaniæ letitiam attulit.*

Vnos disticos le hizo este Autor, quando estaua Tarragona en poder de los Moros, a ruego de los Cristianos Mozarabes, que con permission suya la venerauan en aquella Iglesia, que oy llaman Santa Tecla la Vieja, que consideradas las palabras dà à entender, que el Padre de la Santa no solo fue Español de la Celtiberia, sino vezino, y natural de Tarragona, que inducen à creer, que el venir esta Santa à ella dexando otras Ciudades de aquella costa, fue por ser patria, de quien la auia engendrado, y querer Dios honrarla con las reliquias de su hija. Dirè algunos, que no son de poca elegancia, y hermosura para dexar de ser oydos.

Diua potens superans inter numeranda cohortes,
Prima, & famineo Martyr opima Choro.
En Patriam repetit tot iam voluentibus annis,
Et Laletanum sospitat illa solum,
Transmitit pelagus supero praeunte Ministro.
Paret & imperio ventus, & vnda suo.
Ex Celtiberia Genitor fuit, vnde profectus,
Illeque quos de amat filia Tecla fouet,

Estos bastan, que los demas pueden verse en el Autor alegado. Donde se repare, que el venir à Tarragona, llama boluer à su patria, y si por patria en-

[illegible] à toda España no huviera dicha, q̃ [illegible] de la [illegible] ribe-ria, que es [illegible] particular; ni nos dezia singularidad grande. Fuera de que el vltimo [illegible] declara, q̃ fuesse de Tarragona, pues dize que el Pa-[illegible] salio de aquella Ciudad de la [illegible] a [illegible] es [illegible] y vino à Tarragona; pues a ella le señala à [illegible] de [illegible], y no à otra. El cuer-po [illegible] que hablò del tiempo de Audaz es lo que [illegible] auiendo gouernado loable mente se lo llevò Dios cerca de el año de seis-

636, cientos treinta y seis, conforme la mejor opinion que sigue Don Antonio Agustin.

CAP. XLI.

Protasio Monge.

1 *Eleccion de Arçobispo, y noticia suya.*

2 *Concilio que celebrò en Tarragona.*

Mvrio Audaz, y los que auian de darle sucessor, dieron los votos à Prothasio. Fue Monge de San Benito, criado en la primera obseruancia de la Santa Regla. Entre los muchos Monasterios, que de esta Religion edificò el Santo, y Catholico Rey Recaredo fue el de Santa Maria de Ripol en el Obispado de Vique, y el primer Abad, que puso en el, fue à Prothasio, que esto le parecio bueno para Maestro, y primer Padre de aquellos primeros hijos. Esto lo hallo en el Abad Libesato, que al año 89 dize, hablando de la reparacion de la destruida Villa de Ripol, lo siguiente: *Riuipolis restituta est à Recaredo: cui nomen Recaredi [illegible] dedit, Ibi erigit Benedictinum Monasterium sub Abbate Prothasio, &c.* Vnos dizen, que primero fue Obispo de Valencia; Otros de Plasencia. Las copias que viò el Arçobispo Loaysa en el texto, ponian *Valentino*, en la margen *Placentino*, acudiendo à otras copias. El caso es, que Luitprando, haziendo memoria de Prothasio, le llama *Episcopus Ambraciensis*. Y en opinion de muchos Ambracia, o fue la mesma Plasencia, o cerca de ella, y los que copiaron antiguamente el Concilio, que lleuarian lo primero por Ambraciense sub lituran Placentino, dandole el nombre que pusieron à la antigua Ambracia. Otras lecturas de Luitprando tienen *Arcobricense, ò Arcobricense*, como advierte Don Tomas Tamayo. Mas qual quiera que sea, basta saber que no fue Valentino, sino Placentino, aunque la vezindad con Tarragona lo haze probable. Fue Prothasio varon [illegible], y por el año de seiscientos florecia y vnodize el Cremonense que virtudes marauillosas, y heroycas *Prothasius Episcopus Arcobricensis in [illegible] pro placo conimargum mirificis floret [illegible] tibus.* Acuerdase tambien de el [illegible] en el mesmo año con la recomendacion de sus virtudes. *Florebant per hoc tempus Prothasius, Episcopus Arcobricensis, &c.* [illegible] fama de tanta virtud fue luz, para que le promouiessen à la Metropolitana de Tarragona.

La primera vez, que le veo en esta Dignidad es en el Concilio Sexto de Toledo celebrado el año de seiscientos treinta y ocho, donde se 638.
vè firmando. *Prothasius Ecclesiae Tarraconensis Metropolitanus.*

2 Celebrò este santo Prelado vn Concilio Provincial en la Ciudad de Tarragona el año de seiscientos qua- 641.
renta y vno. De el haze apuntacion Huberto solamente, sin dezir otra cosa, que: *Tarracone Synodus habetur.* Cõcurrerian los Sufraganeos del Principado por lo menos, como Ecio el Segundo de Barcelona. Gudon de Egara. San Nonito de Gerona, Teodoro de Ampurias. Domnino de Vique. Landerico de Vrgel. Fructuoso de Lerida. Ioan de Tortosa, y assi otros: porque estos concurrian en las Dignidades con Prothasio.

Lo que viuiò despues, no fue mucho, lleuandole Dios para darle el 646.
premio, que se devia à sus virtudes. Algunos dizen, que llegò al año de quarenta y seis. Veremos lo contrario en el cap. siguiente.

CAP.

CAP. XLII.
Felix.

1 *Noticia del Arçobispo.*
2 *Resucita la pretension de la Primacia.*

1 MVerto Prothasio eligieron à Felix. De este se acuerda Hauberto, que auia dexado olvidados seis de los passados. Dize governo
641. el año de seiscientos quarenta en su Catalogo. *Felix ann* que en DCXLI. De aqui se entiende, que en el mesmo murio el Arçobispo Prota-sio, sino es que fue elado de mucho valor: porque es España sobre todas las Iglesias contra la de Toledo, aunque no sabemos, como se formo el pleito, y en que punto quedò, con la claridad, que en los tiempos adelante olgaràn de saberlo.

2 Fue Felix resucitò el pleyto de la Primacia contra la de Toledo, aunque no sabemos, como se formo el pleito, y en que punto quedò, con la claridad, que en los tiempos adelante ol-
646. garàn de saberlo. *Anno Domini 646. controversia facte sunt inter Metropolitanos Toleti, & Tarracone causa Primatia Hispaniarum.* Esto Hauberto. Lo que se sabe, es, que Toledo fue continuando su posession. Y lo que yo reparo, es, que deviò de ser en ella mãtenida: porque no veremos, que en mas de cincuenta años, que se siguẽ, concurriesse Metropolitano alguno à los Concilios de Toledo personalmente; si no que embiauan sus Procuradores, y Agentes.

CAP. XLIII.
Audace.

1 *Razon del tiempo, y eleccion del Arçobispo.*
2 *Terremoto en Tarragona.*
3 *Reualidase la Regularidad en el Cabildo.*
4 *Danse terminos à las Sufraganeas.*

1 MVrio el Arçobispo Felix, y luego en su lugar pusieron Audace, Segundo de este nombre. Haze de èl memoria el Hispalense. La certificacion que tengo de su Dignidad, es el saber, que se halló presente à la muerte de San Braulio, que fue Obispo de Zaragoza, à 26. de Março en su año de seiscientos quarẽta y seis, como escriven todos los que hablan de aquel Santo, como Ambrosio de Morales, Basilio Santoro, y Marieta, aunque Padilla dixo, que auia sido quien le assistio Prothasio, por no auer conocido mas de Audace el primero, mas lo cierto es, lo que dizen aquellos Autores, y Hauberto. De donde se vè, que el que se hallò en el Concilio septimo de Toledo este mesmo año de quarenta y seis, 646.
que se abrio a 28. de Octubre, no fue Prothasio, como està en algunos Codices, que alegan D. Garcia de Loaysa, y Padilla, si no Audacio: y dado que sean verdaderos, avrè de creer, que no solamente Prothasio llegò al año de quarenta y seis, y que a veinte y seis de Março assistio à la muerte de San Braulio, y à veinte y ocho de Octubre al Concilio septimo: si no que es supuesto el Arçobispo Felix en el Catalogo de Hauberto, ò Prothasio fue binomio.

2 Padecio Tarragona en tiempo de Audace vn grande Terremoto; corriendo el año de seiscientos sesen- 662.
ta y dos, y aun se sintiò en otras partes de España. Destruyò casi todos los edificios de la Ciudad, y los demas quedaron muy maltratados. Atemoriçò mucho à los Ciudadanos, viendo que tomauan las armas contra ellos hasta los mesmos elemẽtos. Governavala entonces el Duque Severino, varon alabado de eloquẽte, y belicoso, que murio el año de sesenta y cinco, y en el siguiente Paulato Presbitero, grande Philosopho, y Medico. 665.

3 Llegò Audacio al de seiscientos sesenta y quatro, y en èl viuia segun Hauberto: *Audacius anno Domini* DCLXXIV. Y assi no murio el de sesenta y siete, como tiene el Catha- 674.
logo de Don Ioan Tamayo. No se sabe, lo que le durò la vida. Lo mas me

mo-

morable de Tarragona en su tiempo, fue comun para todas las Iglesias de la Provincia, qual es la introducion de la Regularidad de San Isidoro en los Cabildos, donde al passo que oy ay Canonigos, y Dignidades por vna parte, y luego Racioneros, y Capellanes, que son de inferior orden, y grada; assi auia en muchas Catedrales Canonigos que erã Monges, y Abades, y Arcedianos, y Arciprestes, y luego otro orden de Clerigos, y Eclesiasticos, y para todos hizo Regla; aunque no sabemos que todos la admitiessen, y guardassẽ, dexando de ser Monges, los que lo eran, y haziendo que lo fuessen los que no lo eran. Dilatarà esto aora, si no lo dexàra escrito en la Iglesia de Toledo, c.45. y en la de Oreto cap. 8. de la Provincia Cartaginense.

4 Sucedieron tambien otras cosas dignas de memoria para esta Provincia, que nosé, si le cupieron al presente Prelado, ò al sucessor. Y fue la distincion de los terminos que se dieron à las Iglesias en el Concilio, que se celebrò en Toledo por diligencia de el Rey Vvamba, de que daré cuenta en cada vna. Lo que veo en Luitprando, que haze mencion larga de este Concilio, es, que no asistiò el Arçobispo de Tarragona en él, ni por persona alguna. La Historia General de España, dize que fuera de las Iglesias Sufraganeas, que tenia Tarragona en Tierra firme, le añadieron las Islas de Mallorca, Menorca, Ibiza, y Formentera; mas los demas Autores no le dàn mas de quinze, resumiendo en ellas otras de Ciudades pequeñas, que auian tenido Obispos.

CAP. XLIV.

Cipriano.

1 *Eleccion de Cipriano.*

2 *Testimonio de la Regularidad del Cabildo.*

3 *Opinion de Santo que dexo el Arçobispo.*

1 Despues de Audace el Segundo se hallan en Tarragona por Arçobispo Cipriano por el año de seiscientos ochenta y tres: por que se celebrò entonces à quatro de Nouiébre el Concilio treze de Toledo, y no acudiendo embiò por Vicario, y Procurador suyo à vna persona de el Cabildo llamado Espasando. En la firma dize: *Espasando Arcediano, Vicario de Cipriano, Obispo de Tarragona.* La Historia General le llama spera in Deo, y le dà titulo de Abad. No ay contradicion en ello: porque tendria entrambos cargos; y antes se prueva de que los Abadse de San Benito erã personas de el Cabildo; y que gozavan de las Dignidades de Arcedianos, como oy lo tienen el Abad de Sañ Iulian de Samos, y el de San Vicẽte de Monforte en la Cahtedral de Lugo. 683.

El año de seiscientos ochenta y quatro se celebrò el Concilio catorze, y tampoco vino à él Cipriano. Embiò dos Procuradores, a vn Presbitero, llamado Vitaliano, y a vn Abad, llamado Argebado, que firmaron sus Canones *Vitaliano Presbitero, Vicario de Cipriano, Metropolitano de Tarragona. Argebado Abad, Vicario de Cipriano, Metropolitano de Tarragona.* Esto las firmas de los dos. 684.

2 El de ochenta y ocho se celebrò el Concilio quinze: tampoco acudio à Toledo. Embiò por Vicario suyo à otro Abad llamado Sesuldo, ò Sesaldo, que era Arcipreste de la Iglesia de Tarragona, segũ se firma entre los demas Procuradores, diziendo: *Sesuldo Arcipreste, y el Abad, Vicario de Cipriano, Metropolitano Obispo de Tarragona.* Serian estos dos Abades del Monasterio Catedral de Santa Tecla, y de otro alguno de la Ciudad. De dõde se vé, que siempre eran los Monges personas del Cabildo: pues teniã las Digidades de Arcedianos, y Arciprestes. Y esso significa la Historia General, quando dixo de lo tratado en el Concilio de Vvamba: *Otrosi pusieron en aquel Concilio, que todos los Clerigos viuiessen segun la Regla de San Isidoro el Santo Padre, assi como lo mandò el libro, que fizo de la honestidad de los Clerigos que fue y puesto.* 688.

3 Fue Cipriano varõ Santo, adornado de excelentes virtudes: porq̃ muriendo se le puso en el sepulchro vna la:

2.p.c.52.

y a pidà con su epitaphio en que le llama varon Santissimo. Sacola Luis de la Puente, Ponenla Andres Escoto en su España Ilustrada. Los Arçobispos Don Antonio Agustin, y Don Ioan Teres en sus Catalogos, y Geronimo Pujadas, que es el siguente. L.6.c.131.

Hic requiescit Vir Sanctissimus Ciprianus primæ Sedis Tarraconensis Ciuitatis Episcopus. Depositus est in hunc tumulum VIII. Kalen. Mayas in pace.

No dize el año de su muerte, si no el mes y el dia que fue a veinte y quatro de Abril. Donde se advierta, que aquella palabra: *Episcopus primæ Sedis*. No quiere dezir que era Primado de España, si no Arçobispo de Tarragona: y era estilo à los que lo eran llamalos Obispos de primera Silla.

CAP. XLV.

San Veranio.

1 *Eleccion de San Veranio*

2 *Asistencia suya en los Concilios*

3 *Derriban los muros de Tarragona.*

4 *Entran los Moros en Tarragona.*

5 *Esconde el Santo las Reliquias, que tenia la Ciudad.*

6 *Es desterrado, y muere Santamente.*

1 A Cipriano le sucediò en el Arçobispado Vera, cuyo nombre lo escriven diferentemente los Autores, conforme acertaron à entender las letras Goticas. Vnos, y otros, con variedad hermosa, y agradable, que no escurece la identidad de la persona. Los Concilios le llamã *Vera*. La Historia General de España *Vero*. Luitprando vnas vezes *Vera*, otras *Veranio*. El Martirologio Romano *Verano*, Hauberto leyò en vnos Codices *Verius*, en otros *Liberius*, en otros *Veranianus*, y puso tres Obispos; no siendo mas de vno. Yo le doy el de Vera, y de Veranio, por ser mas claros, y vsuales entre los Españoles

2 Fue Vera varon Sãtissimo: y tengo para mi por muy probable, q̃ salio electo de el Cuerpo de el Cabildo de Tarragona, como sospecho lo mesmo de su antecessor Cipriano: porque no se tiene luz de sus primeras acciones, y estado, ni de otras Dignidades, que tuviesse, de las quales fuesse promouido à vna tan calificada, 693. como la de Tarragona Hallose Vera personalmente en el Concilio diez y seis de Toledo, y firmò sus Canones despues de cincuenta y cinco años, que no auia venido Arçobispo alguno à Concilio, que en Toledo se celebrasse. El presente se tuvo el año de seiscientos noventa y tres. L.3.c.3.

Lo mesmo hizo en el Concilio diez y siete, como lo siente el Arçobispo Don Rodrigo. Tuvieronse los dos reynando Egica; cuyos primeros años de este Santo podemos dezir, que fueron de Primauera, y Verano, como lo significa su nombre: porque todos fueron alegres, y sossegados cõ el gouierno de Egica: por que fue buen Rey, y como Catolico ayudava con su exemplo à la conservacion de la disciplina Eclesiastica: pero luego que murio fue todo el tiempo vn abrasado estio con la mala, y desenfrenada vida de el Rey Vvitiza, y de Rodrigo, siguiendose luego la destruicion de España por los Arabes, que dexaron agostado el Reyno: en 698. cuyos dias de Veranio floreciò en Tarragona el Diacono Gunderico, cuya muerte pone Hauberto el año de

de seiscientos noventa y ocho.

704. El año de setecientos y quatro se celebró el Concilio diez y ocho de Toledo. Assistiò en él Vera, como lo escriue Luiprando, y pareciẽdo, que queria Vvitiza ser amparo de los virtuosos, no fue si no leuantarlos para derribarlos mas; pues dentro de dos años echò por el suelo toda la continencia, y honestidad Eclesiastica de España, que los Reyes, y Obispos cō tantas murallas de Concilios auian guardado, y defendido: pues promulgò vna ley, mandando que todos los Clerigos de su Reyno se casassen, y pudissen tener tantas mugeres, quantas pudiessen sustentar. Publicose el

706. año de setecientos y seis con aplauso de los malos, y lagrimas de los buenos, quedando la castidad librada en el estado Religioso de los Monges, y en casi todas las Catedrales, que se componian de Monges, y Canonigos Reglares Isidorianos, cuya Regla auiā votado.

3 Començò la desolacion por el Santuario: y assi se siguio luego la destuicion de las inferiores fortificaciones, que auian de guardar las vidas de los cuerpos, como fue mandar Vvitiza derribar las murallas de Tarragona, como las de otras Ciudades de España: que viò con sus ojos este Santo Prelado con el dolor, que debe creerse, y se executò el año de sete-

709. cientos y nueue. Sucedieron à esto las guerras de Rodrigo con los hijos de Vvitiza. Entrò este en el Reyno. Hizo lo que saben todos, y obran muchos con el poder, y la violencia: y al fin escurecida la gloria de los Godos entraron contra ellos los Arabes: ganaron a España: hizieronse dueños de Tarragona siendo San Verano testigo de vista de todas estas fortunas.

716. 4 Lleuò el primer golpe la Ciudad al año de setecētos y diez y seis: y es muy cierto para mi, lo que dizē

Lib.6.c.148 Geronimo Pujadas de que no la ganaron la primera vez, que la pusieron

719. sitio, si no el año de setecientos diez y nueue: pero no me persuado que la assolaron entonces, ni la entraron por fuerça de armas, si no que se dieron a partido, cansados vnos de estar cercados, y otros de passarlo en campo abierto: porque quedaron en ella Iglesias, y Christianos, quales fueron las de Santa Tecla, la de San Pablo, la de San Pedro, y la Madalena, y San Fructuoso, y otros edificios publicos. Esto se vè claramente: por que los Moros, como nombran tantos al principio que pudiessen abraçar todas las Ciudades de España, y poblaciones apretaron poco à los Christianos, tomandolos a partido, hasta que fueron hechando en ella mas rayzes: Assi quedaron el Arçobispo, y los Eclesiasticos en Tarragona, aunque llenos de incomodidades, y pobreça, pagando los tributos que les cargaron los Moros: con que fueron en diminucion cō vna muerte lenta, y espaciosa, donde tuvo muchas ocasiones el Arçobispo para ser Santo, y ganar muchas coronas.

5 Llegado el año de setecientos y quarenta, viendo San Veranio, que 740.
en los barbaros no auia palabra, y que cada dia se iba la Christiandad acabādo, los Conventos extinguiendo, y que todo amenaçaua fuego, y sangre como las Iglesias de Tarragona estuviessen tā enriquecidas de reliquias, y cuerpos Sātos de Martires, y confessores, quales hemos visto en este largo discurso, tratò de recoger las que pudo, y saliose desterrado para las Montañas de Aragon, y parando en el illustre Monasterio de Nuestra Señora de Alào, Abadia de San Benito, que oy tienen los señores Monges Claustrales, allì las depositò, para que Dios fuesse con seguridad seruido, y reuerenciado en ellas. Sucediò esto el año de setecientos y quarenta. Danos esta noticia Hauberto, que lo dize por estas palabras, *Veranus, Metropolitanus Tarraconensis, corpora Sanctorū sedis suæ in Monasterio dicto Alaon posuit.* Los cuerpos de los Santos de su Catedral dize que puso en aquel Monasterio. Que cuerpos, y quantos fuessen, Dios lo sabe. Pudieron ser las reliquias de Santa Tecla. Las de San Hermenegildo que auian quedado quando se le diò otra parte de ellas à Marco Maximo por el Arçobispo Eusebio, y los cuerpos de algunos de los Martires, que en Tarragona padecieron: que los cuerpos de Sān Fructuoso, y sus compañeros, no los lle-

llevaria: por que se trasladaron à Italia, como se dixo en el capitulo XIII.

6 Bolviòse el Santo Prelado a Tarragona. Governò aquellas pobres, y captiuas ovejas hasta que los Moros acabaron con la Ciudad, y con ellos. Los Christianos muchos murieron à hierro, otros se desterraron de su voluntad: los Monasterios, que auia del orden de San Benito dieron en el suelo, faltando de ellos los Monges, ò muertos, ò desterrados. El Arçobispo se vino al Reyno de Toledo en donde à la sazon lo era Concordio Monge. Recibieronle los Fieles con el gusto, y alegria, que su possibilidad alcançava: despues de algunos dias se retirò à la Villa de Oreja, que llamaron los Romanos Aurelia. Alli passò su destierro en grande vejez, y trabajo. Assi lo tiene Luitprando à l año de setecientos quarenta y quatro. *In Carpentania,*
744. *tractuque Aurelianensi Sanctus Veranus exulat, Episcopus Tarraconensis.* Lo que viuio alli fue poco. Luego le lleuò Dios acabando santamente: y començando à ser venerado de los Christianos Mozarabes. Declaralo Luitprando en sus Fragmentos.
Num. 254. *Sanctissimus Vir vera Tarraconensis Archiepiscopus, qui inter fuit XVI. Concilio Toletano, Vir pius, humilis, & Sanctus Obijt XX. Octobris, celebratur in tractu Aurelianensi, apud Carpentanos.* Lo mesmo tiene Iuliano: que tratando de Concordio Arçobispo de Toledo, dize: *Hic excepit domo, tectisque Sanctũ Veranum: Episcopum Tarraconensem exulem, & virum mirificum: qui non multo post in Carpentania, tractuque Aurelianensi Sancte moritur XIX. Octobris.* El mesmo dia le señala Luitprando en el Cronicon, aunque en los Fragmentos pone à veinte, y diez y nueve es el verdadero. Donde se repare que Vera, y Verano es vna mesma persona: y que no huvo entre los dos vno llamado *Guillelmo,* como escriven Pujadas, y Don Ioan Tamayo, nunca en Barcelona vno llamado *Guillelmo*; de donde dezian le avian pro mouido à Tarragona. Tampoco otro llamado *Tiberio*; si no que topariã escrito cõ escuridad el nombre, y diziendo *Verio*, escriuirian *Liberio.* Està Canonicado este Santo: *In territorio Aurelianensi depositio sancti Verani Episcopi.* Assi el Martirologio Romano. Algunos oyendo *Aurelianensi* creeràn, que fue su muerte en Orliens, Ciudad de Francia, que se llamò Aurelia: mas tengan sabido, que tambien la Villa de Oreja en este Arçobispado de Toledo se llamò Aurelia, como se puede ver en los Adversarios de Iuliano. Huberto pone su muerte el año de setecientos y cincuenta. Puede ser que aquel año le trasladassen à Toledo, y por esso juzgaria, que entonces moriria. De suerte que fue Arçobispo de Tarragona cincuenta y vn años por lo menos. Hablan de este Santo diferentes Autores, aunque no con el conocimiento que merece.

CAP. XLVI.

Faustino.

1 A San Veranio dieron los pocos Eclesiasticos de Tarragona, luego que supieron su muerte, por su cessor à Faustino. Governava por el año de setecientos cincuenta y dos. 752.
Escrivelo Hauberto. *Faustinus anno Domini* DCCLII. Con este acaban el Catalogo de los Arçobispos de Tarragona del tiempo de los Romanos, y Godos.

Lo que governò este Prelado no ha llegado à mi noticia. Lo que me dize Hauberto, de que se puede colegir que siempre quedaron Christianos en Tarragona, aunque muy fallidos, es que el año de setecientos cincuenta y siete fue muerto en aquella Ciudad por la fè vn Santo, de Naciõ 757.
Italiano, dia señalado à diez de Iulio: Llamauase Romualdo. *Romualdus natione Italus Tarracone fit Martyr. X. die Iulij.* Con este Santo se cierra la memoria de la Ciudad de Tarragona por espacio de docientos años en los Autores antiguos de sus cosas Eclesiasticas: y assi començaremos como si descubrieramos otro mundo, en los dos siglos que se siguen.

CAP. XLVII.

Arnulpho.

1 *Estado de la Iglesia, y Ciudad de Tarragona.*

1 EL assumpto, y materia de este capitulo, es de los mas graves, y que mas importan para las cosas venideras; pues me ha de dar el nivel, y la regla, para assentar lo Monastico de el Principado de Cataluña, que và por vn camino diferente de las demas Iglesias de la Provincia Tarraconense.

Quedó Tarragona con las fortunas passadas entre las armas de los Arabes. Los Fieles eran pocos, y sin fuerças. Los Eclesiasticos menos, y mas aborrecidos, quanto mas perfectos, y virtuosos. Los señores de su campo los mayores enemigos de el nombre Christiano, y que llegando hasta Francia, y metiendo en ella el pie, auian afeado la hermosura de Narbona, y de otras Ciudades, no menos grandes, y floridas. Con esto se conocerà, que todo era menguãte en la gloria militar antigua de los Españoles, y Godos, todo sombra, y todo noche; pues aũn la menor lumenaria de los Cielos, que auia tomado por blason el Moro, se auia convertido en Sol para darle mayor gloria, y como el Griego se hizo señor de Troya en lo silencioso, y callado de la noche, y como dixo el Poeta. *Per amica silentia*
Eney. 2. *Lunæ.* Lo mesmo le sucediò al seguidor de Mahoma con la suya.

Este era el estado de las cosas, hasta que entrando en el Reyno de Frãcia Pipino, hijo de Carlos Martel (que con el Duque Evdon, que lo era de Aquitania mortificò en batallas à los Moros, y los echaron de toda la partida de Narbona, y en Cataluña no se teniã por seguros) Este nuevo Rey de los Franceses comenzò, à por mejor dezir, diò principio à la restauracion de Cataluña por las partes de Rosellon. Mu-
768. rio el año de setecientos sesenta y ocho, y acaso viuia el Arçobispo Faustino. Sucediòle su hijo Carlos Magno, para quien guardaua Dios muchas victorias, y este rayo de la Iglesia, levantando las que estavan por el suelo, y reedificãdo los Monasterios, poniendo en libertad Christiana los Obispos, y Religiosos, que se auian conservado entre los Moros, fue ganãdo palmo a palmo la tierra de Cataluña, començando por el Condado de Rosellõ, y luego por el de Vrgel, Gerona, y tierras adjacentes.

La mas trabajada en este militar conflicto fue la Ciudad de Tarragona, y todo el Arçobispado: porque como le quitaron sus fuerças los exercitos, que por ella passarõ, no pudo su Christiandad tan presto rehazerse, ni conseruarse en el estado que las demas Ciudades. Que seria, quando passò por Cataluña Abderraghmen el Primero cõ quatrocientos mil Combatientes, para hazerse dueño de toda Francia? Qual quedaria, quando boluiendo el año de setecientos treinta y quatro vencidos, y destrozados los que quedaron viuos, passaron por ella? Boluiendo despues Abdel-Melich, que sucediò à Abderramen, à entrar por Cataluña, y siendo tambiẽ destroçado, y vencido en los Pirineos, qual pondrían las reliquias de Tarragona? Esto pues, y el estar en lo vltimo de Cataluña à la parte de Medio dia, fue causa, para que no la ganassen, y repoblassen los Condes de Barcelona, que sucedieron à los Reyes de Francia en el señorio, embaraçados en las conquistas de las Ciudades Mediterraneas; aunque se conservaron Christianos en Tarragona, y siempre algunas Iglesias: que el dezir el Pontifice Vrbano Segundo en vna Bula suya, que alega Luis Icart c. 6. y c. 21. q̃ estuvo yerma, y despoblada treciẽtos y noveta años, es encarecimiẽto: por no auer en ella residido Obispos, ni Arçobispos con la Magestad, y decoro que solian. Y si me preguntan: A quien obedecia la Christiandad Captiua de aquella Ciudad, y Arçobispado? A quiẽ reconocia por Metropolitanos los Obispos de Gerona, Vrgel, Vique, Barcelona, Tortosa, Lerida, y Ampurias? digo, que los Christianos recibian

los santos Sacramentos de los Curas, y Obispos mas cercanos, y los Obispos reconocian à los Arçobispos de Narbona, ellos presidian los Concilios, ellos suplian por entonces las vezes de los Arçobispos de Tarragona: porque al passo que lo secular obedecia, y reconocia à los Reyes de Francia, por auer ganado à Cataluña; consiguientemente los Obispos de el Principado que auian de reconocer à alguna cabeça, y Metropolitano, por no ser Obispos Acefalos, mirauan al Arçobispo de Narbona, que representaua al de Tarragona: y assi algunos les dàn titulo de Arçobispos de Tarragona por lo representatiuo, como lo haze el Canonigo Francisco Tarafa en su Episcopologio de Barcelona: con cuyo fundamento harè aqui breue memoria, de los que fueron en esta larga vacante, Arçobispos de Narbona, y vsaron las vezes de los de Tarragona.

2 El primero que despues de Faustino començò a cuydar de lo que pertenecia à la Metropoli de Tarragona, se llamò Arnulfo. Gouernava la Iglesia de Narbona por los años de setecientos setenta y siete. Diò à la Iglesia Catedral de Helna priuilegio de
777. que precediesse à todas las de su Provincia, que le eran Sufraganeas. Tambien Carlos Magno, que auia ganado à todo Rosellon, le hizo diferentes honores. Era entonces Obispo de Helna Reculpho, y llegando a tratar de aquella Iglesia, se dirà mas en este punto. No hallò à este Arçobispo Claudio Roberto; y assi no le pone en su Galia Cristiana en el Catalogo de los Arçobispos de Narbona.

CAP. XLVIII.

Daniel Monge.

1 ARnulpho tuvo por successor à Daniel. Fue Monge de San Benito, y professo de el insigne Monasterio de Santa Maria de Repol, fabrica Real de Recaredo. Auianle destruydo los Moros. Los Monges auian huydo los mas de ellos. En el Convento de Ripol tienen por tradicion, que fue Abad suyo Daniel, y en el Catalogo de sus Abades le pone el M. Fr. Antonio de Yepes, aunque sin dia, mes, ni año; y despues de Dagaino que lo era por el de ochocientos ochenta y ocho: mas bien se vè, que està fuera de orden, y lugar, y que fue Abad mas de cien años antes. No haze dèl memoria Claudio Roberto.

Tuvo este Arçobispo Concilio en Narbona sobre el articulo de la Adopcion de Cristo; que defendia Felix, Obispo de Vrgel, el año de setecientos ochenta y ocho. Assistiò en 788.
èl el Obispo de Barcelona. Lo que viviò no ha llegado à mi noticia. Veràse en el Catalogo de los Obispos de Helna. Traele Fr. Francisco Longo en sus Concilios de Francia.

CAP. XLIX.

Nebridio.

1 SVcediole Nebridio. Hallose en el Concilio Arelatense, que se celebrò en el de ochocientos y treze 813.
siendo siempre Emperador Carlos Magno, del qual se vean el Cardenal Baronio, y Severino Binio en el tomo 3. de sus Concilios. Ponele Claudio Roberto.

CAP. L.

Bartholome.

1 *Eleccion de el Prelado*
2 *Estado de Cataluña en lo Eclesiastico.*
3 *Celebrase el Concilio de Aquisgran, y dase Regla a monges, y Canonigos.*
4 *Pretende la Iglesia de Vique ser Metropolitana, y no llega al efecto.*
5 *Funcion publica de el Arçobispo de Narbona.*

1 DEspues de Nebridio, pone Claudio Roberto à Bartolome sin dia, mes, y año. Con saber el nombre se contenta, y para mis intentos basta el saber, que es verdad, como lo significa vn priuilegio de el año de ochocientos veinte y dos, que pondrè luego.

2 Estava lo Eclesiastico de Cataluña por aora muy de otro color, que antes. Avian ganado Carlos Magno,

no, y su hijo Ludouico Pio, las Ciudades de Vrgel, Gerona, Vique, y Barcelona, con todos los Pueblos adjacentes. Avia ya en ellas Obispos, y Sacerdotes, en vnas eran Mõges los Canonigos, como consta de el Cabildo de Gerona; de las otras no tengo papeles para afirmarlo: pero tengo fundamẽtos para creer, que eran, ò Monges, ò Canonigos Reglares, y quiero ponerlos aqui, porque lo tengo por lugar propio, por ser Tarragona la cabeça, y Metropoli, de quien se ha de tomar la indicacion, para saber, y conocer el estado de las Sufraganeas, y por ser necessario hazer aqui la cama para los Prelados, que fueron succediẽdo en esta Iglesia, aquien estauan representãdo los de Narbona, pues saliero de las inferiores, para ser Metropolitanos, y ellos compusieron de nueuo su Cabildo: con que se verà claramente, de que estado fueron, y quienes auian sido. Fuera de que las razones, que pusiere aora, no quitaràn la fuerça, à las que tengo guardadas para la Iglesia de Barcelona, y demas del Principado.

Digo, pues, que luego que fue ganada Cataluña, casi todos los Eclesiasticos que auia, prosiguieron en casarse, gozando la escãdalosa pregmatica de el Rey Vvitiza, y obedeciendo à sus leyes. Todos eran Padres de familias. Todos estauã en sus casas cargados de hijos, y obligaciones del Matrimonio, quedando el Celibato, y Angelica virtud de la continencia, en los Cabildos, y Monasterios. Estos fueron el arca de Noè, en tanto que durò el diluvio del fuego, y de la sangre. Yà tengo probado lo que durò este abuso en España en el Teatro de la Iglesia de Oreto en la Provincia Cartaginesa: y aora para Cataluña doy por Autor à vn Catalan, que es el M. Fr. Francisco Diago: que en su Historia de los Cõdes de Barcelona escriue lo siguiẽte. (cap. 8.)

(L. 2. c. 57 c. 59) *Vino à España el Cardenal Hugo Candido, y entrando en Barcelona, passò a juntar en ella vn Concilio el año de mil sesenta y ocho, y establecieron dos cosas: vna el recibir en el Principado el rezo, y oficio Romano; otra el que los Clerigos no se casassen como hasta entonces se vsava.* Assi lo dize expressamẽte Diago. Lomesmo dispuso en Castilla, en Andalucia, y en Galicia: yà el Rey Don Fruela para los Gallegos, yà el Papa Adriano Primero, escriuiẽdo à Egila Obispo de Granada para los Andaluzes, yà el Pontifice San Gregorio VII. embiando por Legado à Ricardo Abad de Marsella para los Castellanos. De suerte, que hasta el presente siglo de mil sesenta y ocho y setenta y seis, durò la corrupcela de los casamientos de los Clerigos en Cataluña.

3 Los Cabildos, que en tiempo de los Godos auian guardado la Regla Monastica de San Isidoro, tambien se fueron poco apoco relaxãdo, y poniendola en oluido, viuiendo algo aseglarados en el habito, y las costumbres con la encommodidad, que les traian las cõtinuas guerras, que tenian los Franceses con los Arabes por todo el Principado, auiẽdo muchas vezes de trocar el breviario, por la espada, y la sobrepelliz por el coleto. Llegò a durar en ellos casi cien años, y llorado por los varones zelosos de la disciplina Eclesiastica: procuraron que se remediasse en algũ Concilio. Hizose assi. Tuvose en Alemania en la Ciudad de Aquisgrã el año de ochocietos diez y siete, año quarto del Imperio de Ludouico Pio Rey de Francia, y señor de Cataluña, y congregados los Padres dieron vna Regla à todos los Canonigos de sus Reynos, con que les obligaron a viuir con grande reformacion, en que entraron los de Cataluña, porque toda estaua vnida cõ Francia, y los Obispos obedecian à los Arçobispos de Narbona.

Supongo aora, q̃ esta Regla no fue de S. Agustin: porque leydo el Cõcilio no se hallarà, que tomassen en la boca tal Regla: ciento y quarenta y cinco capitulos contiene todo el Concilio de San Agustin, ay tres. De San Geronimo, siete De San Prospero Aquitanico, onze. De N. P. S. Gregorio, doze. De N. P. S. Isidoro, ay veinte y siete. Otros ay que son Canones de Concilios antiguos, que confirman, y alegan para perficionar la vida de los Clerigos en general. Y llegando à poner la Regla de los

los Canonigos la ordenan, y componen de treinta y vn capitulos, que comiençan de el de ciento, y quinze. Y es de notar, que ninguno de ellos es de San Agustin, si no los mas los hallaràn tan ajustados à la Regla de San Benito, que qualquiera, que con curiosidad quisiere catearlos, hallarà que se valieron de su disposicion, para que se gouernassen las Comunidades de los Canonigos Reglares de las Catedrales: y si alguno le pareciere trabajoso el hazer la prueva, yo se la darè hecha, y puesta delante de los ojos al fin de este capitulo.

4 Lo dicho sucediò el año de ochocientos diez y siete, siendo Bartolome Arçobispo de Narbona, y el mesmo año huvo otra nouedad en el Principado, y es, que siendo Obispo de Vique Delio, no lleuando bien, que su Iglesia estuviesse al modo de Sufraganea de la de Narbona, procurò alcançar para la suya el titulo de Metropolitana, aunque fuesse en la representacion, como lo era la de Narbona, en tanto que Dios disponia otra cosa de la de Tarragona. Incitole à esto el saber, que los Reyes de Asturias, y Leon, de quien lo era de presente el Casto Rey Don Alonso, Segundo de este nombre, auia engrādecido la Ciudad de Ouiedo, y procuraua conseguir de los Pontifices el que su Iglesia se erigiesse en Metropolitana por ser Corte, y Cabeça de su Reyno entonces, y no era menos aora el Principado de Cataluña que tenia Conde, que la gouernava, y aunque el titulo era de Barcelona; y no de Vique, estaua mas acomodada Vique, y mas segura para ser Metropolitana su Iglesia, que la de Barcelona; pues caia en lo interior de Cataluña, y no en Puerto, y lleno de inquietudes de Cosarios. Alcançolo pues, como la de Ouiedo: assi lo dize de vna, y de otra Haubert. *Hoc anno sedes Ouetisis Metropolitana: quoque Ansonensis.* De la de Ouiedo sigue lo mesmo el Licenciado Don Alonso de Espinosa Marañō en el Catalogo de los Obispos de Ouiedo, alegādo con vn Concilio celebrado en aquella Ciudad, en donde los Padres lo dizen claramente, cuya copia guarda el Archiuo de Oña, de la de Vique, dizelo Fr. Francisco Diago en la Historia de los Condes de Barcelona:

Mas à la verdad no llegaron à gozar estas calidades, ni la de Vique, ni la de Ouiedo con efecto: ò por algun defecto que avria en la impetracion de las Bulas, ò por auerse determinado à ello los Obispos sin cōsultar la Silla Apostolica, que estaua vacante por muerte de San Estevan Quinto de este nombre que falleciò este año de ochociētos diez y siete, ò à mi entender la resistencia, que hizieron los Arçobispos de Narbona, y el presente Don Bartolome: porque si naciera la suspension de qualquiera de las dos razones primera, y segunda, era facil suplir el defecto de las primeras Bulas en las segundas, y de conseguir la gracia de la confirmacion de el Pontifice Pasqual Primero, que sucediò à Estefano Quinto. Assi me persuado fue por la resistencia del Arçobispo Bartolome, y de los successores.

5 Llegò con la vida, y con la Dignidad el Arçobispo al año de ochocientos treinta y dos, en que se hallaua Emperador Ludouico Pio, aunq̄ muy trabajado de sus proprios hijos. Cōde de Barcelona, y de toda Cataluña Bera el Primero: Esto cōsta del Catalago de los Obispos de Vrgel que pone Don Ioan Tamayo de Salaçar en su Martirologio, diziendo, que diò licencia con Sisebuto, Obispo de Vrgel para que se redificasse la Abadia de Santa Maria de Alao por Vvādregesilo, y Maria, Condes de Gascuña de la otra parte del rio Garona; y siendo assi que el Monasterio de Alao cae en el Condado de Ribagorça que pertenecia parte al Obispo de Vrgel entonces; parte al de Lerida, y sin embargo se le pedia la licencia al Arçobispo de Narbona, es cierto que exercia por Tarragona entonces el oficio de Metropolitano, Dirè las palabras en llegando à la Iglesia de Vrgel por no repetirlas, y concluyo, con que no me consta por aora, quantos años tuvo la Dignidad el Arçobispo Don Bartolome, ni hallo, que hiziesse otra funcion de Metropolitano entre los Obispos de el Principado de Cataluña.

REGLA DEL CONCILIO DE AQVISGRAN

Quiero cumplir la palabra de carear la Regla de San Benito con el Concilio de Aquisgran, y sus Decretos de aquellos Padres, por satisfacer à los curiosos, y ser punto que no ha hecho otro, que yo entienda.

En el cap. 1. pone San Benito quatro generos de Monges Cenobitas, Anacoretas, Sarabaytas, y Gironagos, y de todos los que alaba, y antepone, son los Cenobitas, que viuen en Conventos con Regla señalada, y debaxo de la obediencia de vn Abad: llamale linage fortissimo de Monges, por ser escuela, donde nacieron los mas perfectos Hermitaños de la Iglesia, que son del segundo genero: de los otros dos no haze comparacion, porque son abominables. Pues con este mesmo estilo comiença la regla del Concilio de Aquisgran, anteponiendo la vida comun, y Regla de los Sacerdotes Canonigos à la de los otros seculares, que viuen de por si, por descender aquella de la Primitiva, que vsaron los primeros Ministros de la Iglesia, correspondiẽdo su exortacion al Prologo de la Regla de san Benito, y à su cap. 1. No los pongo por ser largos.

En el quarto pone san Benito los instrumentos de las buenas obras, que saca de varios lugares de la sagrada Escritura: y los mesmos pone al Concilio en el capit. 31. de suerte que solo và la diferencia, en que vno los pone al principio, otros al fin.

San Benito, cap. 4.	*El Concilio, cap. 31.*
In primis Dominum Deum diligere ex toto corde, tota anima, tota virtute. Deinde proximum, tanquam se ipsum.	*Proinde oportet primo omnium, vt Dominum Deum diligant ex toto corde, tota anima, tota virtute, & proximos tanquam se ipsos.*
Deinde non occidere.	*Non occidant, neque fratrem suum oderint,*
Non adulterari.	*Non adulterent.*
Non facere furtum.	*Non faciant furtum.*
Non concupiscere,	*Non concupiscant rem alienam.*
Non falsum testimonium dicere: Honorare omnes homines; &, quod sibi fieri, quis non vult, alij ne faciat.	*Non falsum testimonium dicant, & quod sibi nolunt fieri, alteri non faciant.*
Abnegare semet ipsum sibi, vt sequatur.	
Christum.	
Corpus castigare.	
Delicias non amplecti.	
Ieiunium amare.	
Pauperes recreare.	*Ieiunium ament.*
Nudum vestire,	*Nudos vestiant.*
Infirmum visitare,	*Infirmos visitent.*
Mortuum sepelire,	*Mortuos sepeliant.*

In-

In tribulatione subvenire.	*In tribulatione positis opem ferant.*
Dolentem consolari.	*Dolentem consolentur.*
A seculi actibus se facere alienum.	*Secularia negotia prorsus abijciant,*
Nihil amore Christi præponere,	*Amore Christi nihil præponant.*
Iram non perficere.	
Iracundiæ tempus non reservare.	*Non iracundia turbidi.*
Dolum in corde non tenere.	*Fraudes & dolositates caueant.*
Pacem falsam non dare.	
Charitatem non derelinquere.	*Charitatem non derelinquant.*
Non jurare, ne forte perjuret.	*Non jurent, ne forte perjurent.*
Veritatem ex corde, & ore proferre.	
Malum pro malo non reddere.	*Malum pro malo non reddant.*
Iniuriam non facere, sed & factam patienter sufferre.	
Inimicos diligere.	
Maledicentes se non remaledicere, sed magis benedicere.	
Persecutionem propter justitiam sustinere,	
Non esse superbum.	*Non sint superbia tumidi.*
Non vinolentum.	*Non ebrietati seruientes.*
Non multum medacem.	*Non multum edaces,*
Non somnum lentum,	*Non somno lenti.*
Non pigrum.	*Non pigri.*
Non murmuriosum.	
Non detractorem.	*Non detractionibus assueti.*
Spem suam Deo commitere.	
Bonum aliquid, cum in se viderit, Deo applicet, non sibi.	*Cum in se aliquid boni viderint Deo,*
Malum vero à se semper factum sciat, & sibi reputet,	*& malũ cũ viderint, sibi deputent*
Diem judicii timere.	*Diem judicij timeant.*
Gehenam expauescere.	
Vitam æternam omni concupiscentia spiritualia desiderare.	*Vitam æternam spiritualiter concupiscant.*
Mortem quotidie ante oculos suspectam habere.	
Actus vitæ suæ omni hora custodire.	
In omni loco Deum se respicere pro certo scire.	
Cogitotiones malas cordi suo advenientes mox ad Christum alidere, & seniori spirituali patefacere.	
Os suum à malo, vel pravo eloquio custodire.	
Multum loqui non amare.	
Verba vana aut risui apta non loqui.	*Non vani loqui.*
Risum multum aut excessum non amare.	

Do-

Lectiones sanctas libenter audire.	*Doctrinis spiritualibus operam dent; Lectionibus, Hymnis, Psalmis.*
Orationi frequenter incumbere.	
Mala sua præterita cum lachrimis, vel gemitu quotidie in oratione Deo confiteri. De ipsis malis de cætero emendari,	*Canticis, & cæterorum operum exercitio bonorum iugiter incumbant.*
Desideria carnis non perficere,	*Non luxuria eneruati.*
Voluntatem propriam odire.	
Præceptis Abbatis in omnibus obedire: etiam si ipse (quod absit) aliter agat, memores illius Dominici præcepti: Quæ dicunt facite: quæ autem faciunt, facere nolite.	*Proprio Episcopo in omnibus secundũ Canonicam institutionem obtemperent.*
Non velle dici Sanctum antequam sit: sed prius esse, vt verius dicatur.	
Præcepta Dei factis quotidie adimplere.	
Castitatem amare.	
Nullum odire.	*Neque fratrem suum oderint.*
Zelum & invidiam non habere.	*Non invidi.*
Contentionem non amare.	*Pacem (si fieri potest) cum omnibus hominibus habeant.*
Elationem, & iactantiam fugere.	
Seniores venerari.	*Iuniores senioribus obsequium dignũ. Exhibeant senioribus spiritualiter.*
Iuniores deligere,	*Iuniores diligant.*
In Christi amore pro inimicis orare.	
Cum discordantibus ante solis occasum in pacem reddire.	*Discordiam fugiant, & quos discordantes invenirint ad charitatis cõcordiam reuocent.*
Et de Dei misericordia numquam desperare.	

Estos son los instrumentos de las buenas obras que san Benito pone: considerese si son los mesmos los que puso el Concilio a los Canonigos. Y no se puede responder, que el santo Patriarca los sacò de la fuente de la sagrada Escritura, y que lo mesmo hizo el Concilio, por ser parte, y general a todos; porque segun parece en ellos, estan sacados de tan varios, y escondidos lugares, que arguyen, que quien los juntò, tenia grandissimo espacio, y no vacaua a otra cosa, lo qual no podian los Padres Congregados en el Concilio, por estar embaçados en otros negocios gravissimos. Y el auer los puesto tan puntualmente como san Benito, es que en aquella ocasion tenia su santa Regla delante de los ojos, y se valieron della los Obispos, que casi todos eran Monges de san Benito,

En los capitulos 8 9.10.11.12.13.14.15.16.17.y 18. se pone el Santo à señalar el orden que se ha de tener en los Oficios del Rezo. A que hora se han de levantar de noche los Monges para alabar à Dios. Quantos Psalmos se han de rezar en los Nocturnos en tiẽpo de Invierno, y en el Estio, como en los Domingos, y en los dias Feriales, como en las Festividades de los Santos. Quantos Psalmos han de dezirse en las horas del dia, y quales en cada vna; todo cõ aquella orden, y disposicion tan alabada, y que està publicando la perseverãcia que en guardarlo se ha tenido, pues todo lo imitaron los Padres en la Regla Canonica: porque se ponen à tratar en los capitulos 12.13.14.15.y 16. de

las

las horas Canonicas, de los Maytines, Visperas, Completas, Tercia, Sexta, y Nona, alabandolas, declarando el Misterio de sus distinciones, puestas por la Iglesia, su antiguedad, en levantarse à media noche, valiendose de autoridades de N.P.S. Isidoro, de quien lo saca todo. No hago aqui paralelos de los dichos capitulos: porque no son tan necessarios como en los que se siguen.

En el capitulo 19. y 20. trata de la composicion que se ha de tener, y recogimiento del cuerpo, y de todas las potencias del alma, quando se estàn cantando las Horas en el Coro. Veamos, pues, con que palabras tan parecidas hablan los Padres à las de san Benito en los capitulos 9. 17. y 18.

San Benito.

Vbique credimus diuinam esse praesentiam, & oculos Domini in omni loco speculari bonos & malos. Maximè tamen hoc sine aliqua dubitatione credamus, cum ad opus diuinum assistimus. Ideo semper memores simus, quod ait Propheta: Servite Domino in timore. Et iterum Psallite sapienter. Et in conspectu Angelorum Psallam tibi. Ergo consideremus qualiter oporteat nos in conspectu Divinitatis, & Angelorum esse, & sic stemus ad Psallendum, vt mens nostra concordet voci nostri. Y cap. 20. Si, cum hominibus potentibus volumus aliqua sugerere, non praesumimus nisi cum humilitate, & reverentia: quanto magis Domino Deo vniversorum cum omni humilitate, & puritatis devotione supplicandum est? ¡ Et non in multiloquio, sed in puritate cordis, & compunctione lachrimarum nos exaudiri sciamus. Et ideo brevis debet esse, & pura oratio, nisi forte ex affectu inspirationis divinae gratiae protendatur.

El Concilio.

Nihilominus studere debent, vt iidem ordinem canonicum religiosissimè servent, &c. Vt horis Canonicis Divinum Officium devotissimè expleant. Y cap. 17. *Studeant summopere Canonici praedictas horas vigilantissima cura custodire, & in his divinum Officium humiliter ac deuote persolvere.* Y cap. 18. *Psallentium in Ecclesia Domino mens concordare debet cum voce. Vt impleatur illud Apostoli. Psallam spiritu. Psallam, & mente. Quoniam quamvis vbique Dominum per potentiam divinitatis noverimus esse, praecipuè tamen cum cum divino assistimus, officio per gratiam nobis credimus adesse.* Y poco mas abaxo: *Maximè tamen Angelici nobis adesse spiritus credendi sunt, cum divinis specialiter mancipamur obsequijs, idest cum Ecclesiam ingressi, vel lectionibus sacris aurem accomodamus, vel Psalmodiae, operam damus, vel orationi incumbimus, &c. Vnde ait Propheta. In conspectum Angelorum Psallam tibi.*

En el capitulo veinte y vno trata san Benito de los Decanos del Monasterio, las calidades que han de tener en la virtud, y buena opinion para que el Abad pueda partir con ellos las cargas, y cuydados del oficio. Manda que se elijan, segun los merecimientos de su vida, no segun la antiguedad de la profession. Que si dieren al exemplo, y ensobervecieren, que le reprendan vna, dos, y tres vezes; pero si no se emendare le quiten el oficio, pues todo le tomaron los Padres del Concilio, y lo trasladaron para los Canonigos, capit. veinte y quatro.

SAN

San Benito.

Si maior fuerit Congregatio eligantur deipsis fratres boni testimonij,& sanctæ conversationis, & constituantur Decani,qui solicitudinem gerant super Decanias suas in omnia secundum mandata Dei, & præcepta Abbatis sui.Qui Decani tales eligantur,in quibus securus Abbas partiatur onera sua. Et non eligantur per ordinem,sed secundum vitæ meritũ, & sapientiæ doctrinam. Quod si quis ex eis aliqua forte inflatus superbia repertus fuerit reprehensibilis; correptus semel,& iterum,atque tertio, si emendare noluerit,deijciatur, & alter in loco eius,qui dignus est subrogetur.

El Concilio.

Oportet Ecclesiæ Prælatos, vt de Congregatione sibi commissa talis eligant boni testimonij fratres in quibus onera regiminis secure possint partiri. Quibus etiam talem conferãt potestatem,vt vice illorum fungentes & inobedientes canonica censura corripere,& obedientes hortando ad meliora valeant provocare. Non enim constituendi sunt personaliter, aut eo ordine quo in Collegio fratrum ad missi sunt,sed secundum vitæ meritum,& spiritualium donorum prærogatiuam. Qui in congregatione assidui sint, & fratrum curam per vigili studio gerant,&c. Qui etiam si Prioratus sui causa intumescere cœperint, & cura fratrum nihili penderint,si crebro admoniti incorregibiles exti erint à Monasterio propellantur,alijque in loco eorum, qui id strenue peragere possint substituãtur.

En el capit.22.trata san Benito de como han de dormir los Monges, cada vno en su cama.Todos en vna pieza,ò dormitorio;que ayan de tener luz toda la noche,con otras reglas de modestia mortificacion,y obseruancia:pues notese todo en la Regla de los Canonigos en el cap.22.

San Benito.

Singuli per singula lecta dormiãt, &c.Si potest fieri omnes in vno loco dormiant. Si autem multitudo non sinit;deni,aut viceni cum senioribus suis, qui super eos solliciti sint, pausent. Candela iugiter in eadem cella ardeat vsque mane, Vestiti dormiãt, &c.vt parati sint Monachi semper; & facto signo absque mora surgentes festinent invicem se prævenire ad opus Dei,cum omni tamen grauitate & modestia.

El Concilio.

Expletis religiosissimo obsequio horis competentibus divinis officijs; ab omnibus Canonicis dato signo deuotissime ad completorium celebrandum deueniendum est. Quo completo oportet,vt,&c. Humiliter,& honeste dormitorium petant. Et nequaquam duo in vno,sed singuli in singulis lectis quiescant. Lucerna quoque in eodem dormitorio noctis tempore iugiter ardeat. Cap.22.

En los capitulos 23.24.25.26.27.y 28.trata san Benito del modo de castigo,y penitẽncias que se ha de aplicar à los Monges,que despues de auisados en caridad no se enmiendan,como la separacion de los demas, en el Refectorio,y Coro,que llaman excomunion.El ayuno de pan y agua.El estar vltimo en el Coro,las disciplinas;pues todas estas,y con las mesmas palabras las ponẽ Cap.28.

ne la Regla de los Canonigos, resumiendo los seis capitulos de san Benito en vno, que es el veinte; de que yo cercenando las palabras, pondre lo forçoso.

San Benito.

Si quis frater contumax, aut inobediens fuerit, aut superbus, aut murmurans, vel in aliquo contrarius existens sanctæ Regulæ, & præceptis seniorum suorum contemptor repertus fuerit. Hic secundum præceptum Domini nostri admoneatur semel, & secundo secreto a senioribus suis: si non emendaverit obiurgetur publicè coram omnibus: Si vero neque sic correxerit, si intelligit qualis pœna sit, excommunicationi subiaceat. Si autem improbus est vindictæ corporali subdatur.

El Concilio.

Si quis frater in congregatione canonica constitutus, &c. Obedientiā à Magistris sibi iniunctam agere recusaverit, &c. & huic constitutioni contumax, aut superbus, aut murmurans, seu in aliquo contrarius extiterit, &c. Hic primo secundum Domini præceptum, non solum semel, aut secūdo, ac tertio, quinimo crebrius admoneatur. Et si his admonitionibus non cesserit publica obiurgatione corripiatur. Quod si & his remissus fuerit cæteris sibi alimentis interdictis pani tantum vsque ad dignam satisfactionem, detur & aqua.

San Benito.

Secundum modum culpæ excommunicationis vel disciplinæ debet extendi mensura. Qui culparum modus ab Abbatis pendeat iudicio. Si quis tamen frater in levioribus culpis invenitur, tantum à mensæ participatione privetur. Privati autem a mensæ consortio ista erit ratio, vt in oratorio Psalmum Antiphonam non imponat, neque lectionem recitet, vsque ad satisfationem. Reffectionem autem cibi post fratrum refectionem solus accepit mensura & hora, quæ præuiderit
Cap. 25. Abbas ei competere, &c. Qui grauioris culpæ noxa tenetur suspendatur à mensa simul, & oratorio nullus ei fratrum in vllo iungatur consortio, aut in colloquio. Solus sit ad opus sibi iniunctum perustens in pœnitentiæ lūctu. Sciens illam terribilem Apostoli sententiam. Traditum huiusmodi hominem Sathanæ interitum carnis vt spiritus salvus sit in die Domini, &c.
Cap. 28. Si quis frater frequenter correptus, &c. Si etiam excōmunicatus non emēdaverit, acrior ei accedat correptio, id

El Concilio.

Si verò, nec sic se correxerit, separetur à mensa, & à societate fratrum in Choro Psallentium remoueatur, & seorsum in loco huiusmodi negligentibus à Prælatis constituto stare cogatur, vt saltem rubore sequestrationis emendetur. Deinde si his modis correptus, incorrigibilis extiterit, & etas permiserit, &c. congrua ei verberum adhibeatur castigatio, quibus, vt pote filius, verberetur, &c. Cæterum si talis fuerit quem aut etas, aut qualitas personæ verberari non sinerit, publica obiurgatione, & ieiuniorum continua afflictione, & sequestrationis rubore huiusmodi corripiatur, &c. Si vero, &c. Adhuc incorrigibilis extiterit fit locus intra claustra Canonicorum, &c. Quo ad tempus retrudantur, &c. Vt iuxta Apostolum Traditi Sathanæ in interitum carnis spiritus salvus sit in die Domini. Quod si etiam tot saluberrimis admonitionibus, & castigationibus nec dum paruerint fiat eis ab omni congregatione communis oratio, vt à Domino si-

nen

est, vt verberum vindicta in eum procedat. Quod si nec ita se correxerit, aut forte (quod absit in superbiam elatus etiam voluerit defendere opera sua. tunc Abbas, &c. Adhibeat etiam, quod maius est, suam & omnium fratrum pro eo orationem vt Dominus, qui omnia

mentur. Postremo si ne emendabilis, & incorrigibiles apparuerint nec per plures eorum dira serpant contagia, necesse est, vt à cæterorum societate (vt oues morbidæ) secr. ti, ante præsentiam deducantur Episcopi, vt ab eo Canonica authoritate publicè damnentur.

potest, operetur salutem circa infirmum fratrem. Quod si nec illo modo sanatus fuerit, tunc vtatur Abbas ferro abscissionis, vt ait Apostolus. Auferte malum ex vobis, &c. Ne vna ouis morbida omnem gregem contaminet.

En el cap. 30. pone S. Benito el modo que se ha de tener en castigar à los de pequeña edad, que sea con ayunos, y disciplinas. Y tambien lo tomò el Concilio para los Canonigos en el mesmo cap. 20. vsando de las palabras del Santo.

San Benito.

Omnis ætas vel intellectus proprias debet habere mensuras. Ideoque quoties pueri, vel adolescentiores ætate, aut qui minus intelligere possunt, quāta pena sit excommunicationis, hi tales dum delinquunt, aut ieiunijs nimius affligantur, aut acribus verberibus coerceantur, vt sanentur.

El Concilio.

Omnis ætas, vel vnius cuiusque intelligentiæ capacitas proprias debet habere mensuras, &c. Omissis igitur his quarū ætati deliquendi parcēdum non est, sed potius (iuxta Salomonē) eorum latera, ne indurescant, virginis assiduè tundenda sunt, qualiter erga cæteros delinquentes, &c. Fieri oporteat, &c. Ostendatur.

En el capit. 31. habla el Santo del Mayordomo, a quien llama Cellerario: en otras partes Procurador, pone las virtudes en que le ha de señalar para hazer biē su oficio; y el Concilio haze particular capitulo cō el mesmo titulo, que es: *Qualis sit Cellerarius constituendus.* Y es el cap. 26. poniendo las virtudes, y palabras mesmas.

San Benito.

Cellerarius Monasterij eligatur de Congregatione sapiens, maturus moribus, sobrius, non multum edax; non elatus, non turbulentus, nō iniuriosus, non tardus, non prodigus, sed timens Deum, qui omni Congregationi sit sicut Pater. Curam gerat de omnibus, sine iussione Abbatis nihil faciat, quæ iubentur custodiat: Fratres non contristet, &c. Omnia vasa Monasterij, cunctamque substantiam, ac si altaris vasa sacrata conspiciat: nihil ducat negligēdum: nec auaritiæ studeat; neque prodigus sit, aut extirpator substantiæ Monasterij, &c.

El Concilio.

Debet *procurare Prælatus, vt fratribus Cellerarium non vinolentum, vel violentum, non superbum, non tardum, non prodigum; sed moribus honestum, ac Deum timentem constituat: qui & stipendia fratrum fideliter seruet, & diligenti cura administret, & in administrando nullatenus fratres constritet. Cui etiam pistrinum fratrum commitendum est, vt illud vigillantissima cura custodeat, ne ministri ibidem deputati annonam fratrum, aut furtim subripiendo, aut alio quolibet modo negligenter viuendo dissipent, &c.*

En el mesmo capitulo, añade el Santo Patriarca, que si fuere grande el Conuento, se le dèn algunos hermanos al Celerario, ò Mayordomo, que le ayuden. Y los Padres del Concilio lo admiten, y suponiendo q̃ los han de tener los Canonigos, pone sus calidades, que lo dexo, porque se puede ver en el dicho capit.

En el cap. 32. trata el Santo del cuydado que se ha de tener de las alaxas del Monasterio, y que nombre el Abad Monges, de cuya vida, y costumbres estè seguro para encomendarselas que les guarden. Y porque se encierra en el mesmo capitulo del Concilio, no pongo sus palabras, sino las del 2. que le son propias.

San Benito.

Substantia Monasterij in ferramentis, vel vestibus, seu quibuslibet rebus, prouideat Abbas fratres de quorum vita & moribus securus sit & eis singula, vt vtile judicauerit consignet custodiēda, atque recolligenda. Ex quibus Abbas breuem teneat, vt dum sibi in ipsa assignata fratres succedant vicissim, sciat quid dat, aut quid recipit. Si quis autem sordidè, aut negligenter res Monasterij tractauerit, corripiatur. Si non emendauerit disciplinæ Regulari subiaceat.

El Concilio.

Res Ecclesiæ, & c. vota sunt fideliũ, pretia peccatorum, & patrocinia pauperum, & c. Qua propter vigilanti ac solerti cura prouidendũ est his, qui eius facultates administrant, vt eas in suos solummodo vsus conuertant, sed, & c. magis eorum in quibus Christus pascitur & vestitur, curam gerere non negligant, & c. Vnde totis viribus Prælatis satagendum est vt & c. & subditos gubernent, & pauperes foueant, cunctisque vtilitatibus, & necessitatibus Ecclesiæ fideliter administrãdo consulãt.

En el cap. 35. manda nuestro Padre San Benito, que ninguno se escuse del oficio de la cozina, sirviendose los vnos à los otros por semanas; y pone las ceremonias, que en la entrada, y salida se han de guardar, y el cuydado, y amor con q̃ lo han de exercer: pues veamos como dispone lo mesmo la regla de los Canonigos, cap. 9.

San Benito.

Fratres sibi sic invicem serviant, vt nullus excusetur a Coquinæ officio, nisi aut ægritudine, aut in causa grauis vtilitatis quis occupatus fuerit, quia ex inde maior merces, & charitas acquiritur.

El Concilio.

Vicissim refectorio, & cæteris communibus necessitatibus sibi fraternitas officio serviant, & nullus foras nisi per licentiam egrediatur.

El cap. 36. es de los enfermos, advierte el grande cuydado que los Monges hã de tener con ellos, sirviendolos y visitandolos, como à Christo; que aya pieça comun de enfermeria para ellos, y persona diputada que los acuda con solicitud, y caridad: pues lo mesmo haze el Concilio, poniendo para esso el cap. 28.

San Benito.

Infirmorum cura ante omnia, & super omnia adhibenda est; vt sicut reuera Christo ita eis serviatur, quia ipse dixit, Infirmus fui & visitatis me, &c. qui tamen patienter portandi sunt, quia de

El Concilio.

Quamvis Canonicis proprias licitum sit habere mansiones debet tamẽ à Prælato mansio infirmorũ & senum intra clausura Canonicorum fieri, vt qui suã forte non habent in eadem suam possint aptissimè tollerare imbecillita-

talibus copiosior merces acquiritur. Ergo cura maxima sit Abbati, ne aliquam negligentiam patiantur. Quibus fratribus infirmis sit cella super se deputata,& servitor timens Deum,& diligens,ac solicitus.

litatem,quatenus ibidem,& subsidijs Ecclesiasticis quibus indigent, & fratrum adminiculis misericorditer sustẽtetur. Erga quos oportet,vt cæteri fratres magnam exhibeant charitatem, scilicet,vt eis compatiendo subveniant, & assiduis visitationibus,&c. Vt impleatur in eis illud Evangelicum infirmus fui, & visitastis me.

El Cap.38.del Lector:Manda S.Benito que siempre aya leccion mientras se come,y que se oyga con sumo silencio,pidiendo por señas, lo que fuere necessario;y que no lean por su orden los Monges,sino los que tuvieren mejor voz,para edificar a los oyentes.Lo mesmo dispone la Regla de los Canonigos en el cap.9. y con mas particularidad en el capitul.19. que es de los Lectores,y Cantores. Al exemplo.

San Benito.

Mensis fratrum edentium lectio deesse non debet,&c.Summumque silentium fiat ad mensam,vt nullius musitatio,vel vox,nisi legentis, ibi audiatur. Quæ vero necessaria sunt comedẽtibus & bibentibus,sic sibi invicem ministrẽt fratres, vt nullus indigeat petere aliquid,si quid tamẽ opus fuerit sonitu cuiuscumque signi potius petatur quã voce,&c.Fratres autem non per ordinem legant,aut cantent,sed qui ædificẽt audientes.Y cap.47.Cantare autem & legere non præsumat,nisi qui potest ipsũ officiũ implere,vt ædificentur audiẽtes

El Concilio.

Item in refectorio quotidie vna reficiantur,&c. Illis quoque comedẽtibus, & silentium religiosè tenentibus continuatim legatur lectio & ab eis intentissime audiatur. Y cap.19. *Tales ad legendum,cantandum,& psallendum in Ecclesia constituantur,qui non superbe,sed humiliter debitas Domino laudes persoluant: & suavitate lectionis ad melodiæ,& doctos demulceant, & minus doctos erudiant, plusque velint in cantu,vel lectione populi ædificationem,quam popularem vanissimam aiu lationem.*

El cap.39. y 40.es de la comida,y bebida de los Monges. Pone para cada dia vna libra de pan bien corrida, que en Italia es de doze onzas, vna hemina de vino,que viene a ser diez onzas, como escrive el Padre Mariana en su libro de Ponderibus & Mensuris,c.16.dos guisados,para que escojan los Monges,el q̃ les pidiere mejor su estomago,pero no para comerlos entrambos,y su principio sea de fruta,sea de hortaliza,sea de legũbres.Los mesmos capitulos pone el Cõcilio,que son el 7.y el 8. Donde se advierta,que aunque señala el Canonigo para cada dia quatro libras de pan,y de vino,quando mas cinco libras,q̃ son cinco quartillos,ò vna azũbre,y vn quartillo Castellano:mas no se oponen a la abstinencia de S.Benito,sino que se valieron de la abstinencia que el Santo les dexò significada,quando dixo,c.40.*Cum aliqua scrupulositate à nobis mensura victus aliorum constituitur.* Y fuera de esso se advierta,que les señalaron aquella cantidad,porque el Concilio se tenia en Alemania,tierra fria,y que los naturales tienen mas calor para gastar que en Italia.Y assi no parezca mas a los lectores de lo que convenia a la templança de Religiosos:pues los Alemanes tienen mayores cuerpos,y fuerças,y digieren mas.En el numero de los guisados es igual con la santa Regla,pues les concede vn plato solo,y su principio de hortaliza,ò legumbres,con las mesmas vozes,y palabras que el Santo.

San Benito.

Sufficere credimus ad reffectionem quotidianam, tàm Sextæ, quàm Nonæ omnibus mensis cocta duo pulmentaria pro diversorum infirmitatibus, vt fortè qui ex vno non potuerit edere, ex altero reficiatur, &c. Et si fuerint inde poma, aut nascentia leguminum addatur & Tertium. Panis libra vna propensa sufficiat in die siue vna sit reffectio, siue prandij & cœnæ, &c. Quod si labor forte factus fuerit maior in arbitrio & potestatis Abbatis erit, si expediat, aliquid augere. Y cap. 40. Cum aliqua scrupulositate a nobis mensura victus aliorum constituitur. Tamen infirmorum contuentes imbecillitatem credimus heminam vini per singulos sufficere per diem, &c. Quod si aut loci necessitas, aut labor, aut ardor estatis amplius popolcerit in arbitrio Prioris existat.

Nota.

Nota.

El Concilio.

Communi voto, communi que consensu sacro Conventui statuere placuit vt omnibus locis, &c. Accipiant singuli Canonici per singulos dies quatuor libras panis. In locis vero vbi maiores facultates sunt Ecclesiæ, &c. Si eadem Regio vinifera fuerit accipiat per singulos dies quinque libras vini, &c. Si vero vinifera plene non fuerit tres libras vini, &c. Si pœnitus vinifera non fuerit accipiant libram vini. En los Conventos de mediana renta, prosigue: *In mediocribus locis, &c. Si Regio vinifera fuerit quatuor libras vini. Si plenè vinifera nō fuerit duas libras vini, &c. Si etiā vinifera non fuerit, &c. Libram vini accipiant*, En los pobres, y de poca renta, señala vna libra de vino, que es vn quartillo. *In locis igitur vbi permodicæ sunt res Ecclesiæ, &c. Præmissa minor mensura.* Y de los guisados. *Dent eis pulmentum iuxta quod vires suppetunt, & loca eis congrua atribuāt vnde necessaria pulmenta habeant, &c. Habeant, &c. Hortos olerum vnde cū cæteris addita mentis aliquod pulmentum quotidie in refectione sibi vicissim ministrent.*

En el cap. 43. pone san Benito la presteza, con que se ha de acudir al Oficio Diuino, en oyendo la campana del Coro, dexando todas las cosas que tuvieren entre manos, y de la penitencia que se ha de dar a los que llegaren tarde. Lo mesmo pone la Regla de los Canonigos, cap. 17.

San Benito.

Ad horam Divini Officij mox vt auditum fuerit signum, relictis omnibus qualibet fuerint in manibus summa cum festinatione curratur; cū grauitate tamen, vt non scurrilitas inveniat fomitem. Ergo nichil operi Dei præponatur. Quod si quis ad nocturnas vigilias post gloriam Psalmi nonagesima quarti, &c. Occurrerit, nō stet in ordine suo in Choro; sed vltimus omniū stet, aut in loco, quem talibus negligentibus seorsum constituerit Abbas, &c. Ideo autem eos in vltimo, aut seorsū iudicauimus debere stare,

El Concilio.

Studeant summopere Canonici prædictas horas vigilantissima cura custodire, & in his diuinum Officium humiliter ac deuote persolvere. Mox enim, vt datum fuerit signum, festinato omnes ad Ecclesiam conveniant &c. Qui segniter, aut tarde ad matutinum, aut aliud quodlibet divinum obsequium per agendum occurrerit, dignum est, vt non cum alijs in Choro, sed omnium vltimus (vt certè erubescere discant) in loco huiuscemodi negligentibus à Prælatis constituto, stet: foris vero nu-

la.

vt visi ab omnibus, vel pro ipsa vere cundia sua emendentur. Nam, si entra Oratorium remaneant, erit fortè talis qui se, aut recollocet, & dormiat, aut certè sedeat foris, vel fabulis vacet, & detur occasio maligno, sed ingrediatur intro, vt nec totum perdat, & de reliquo emendetur.

latenus remanere præsumat, neo tio & fabulis vacet, & à Dei laudibus pœnitus alienus existat.

El cap.48. es tratar de las obras de manos, y ocupacion del Monge, porq el demonio no le tope ocioso, mandando que se ocupe, lo que le sobrare, en oracion, y leccion de la Sagrada Escritura, y vidas, ò colaciones de los Padres; y lo mesmo encarga el Concilio en el cap. 9.

San Benito.

Otiositas inimica est animæ, & ideo certis temporibus occupari debent fratres in labore manuum, certis iterum horis in Lectione divina. Ideoq; hac dispositione credimus vtraq; tẽpora ordinari. A Pascha vsque ad Kalend. Octob, mane exeuntes à Prima, vsque ad horam penè quartam laborẽt, quod necessarium fuerit. Ab hora autem quarta vsque ad horam quasi sextam Lectioni vacent, &c. A Kalend. autem Octob. vsque ad caput Quadragesimæ vsque ad horam secundã plenã lectioni vacent: hora secunda agatur tertia, & vsque ad horam Nonam omnes in opus suum laborent, quod eis iniungitur, &c. Post refectionẽ autem vacent lectionibus suis, aut Psalmis. In Quadragesimæ vero diebus à mane vsque ad Terciã plenã lectioni vacent: & vsque ad decimã horã plenã operentur, quod eis iniungitur: Desta suerte và distribuyendo las horas S. Benito à sus Monges para que no estèn ociosos: y porque es largo, me remito à que le leã los curiosos, donde veràn la providencia singularissima del santo Patriarca, que lo dicho basta para ver como sacaron los Padres del Cõcilio el suyo de su Regla.

El Concilio.

Non otio vacent, non vaniloquio inserviant, non detractionibus, & cæteris vitiorum illecebris incumbant, sed potius, aut orationi, aut lectioni, aut quibuslibet Ecclesiæ officijs se occupent; vt quotidie ad colationem veniant, vbi & hanc institutionem, & aliarum scripturarum Sanctarũ lectiones perlegant.

En el cap.53. trata de la caridad, y cortesia que se ha de vsar con los huespedes, lavãdoles los pies, teniendo Monge particular, y pieza señalada para acomodarlos con otras ceremonias indicativas del amor, y voluntad: y lo mesmo dispone la Regla Canonica en el cap.27. salvo, que el lavar de los pies dispẽsa en que lo hagan los Sacerdotes en la Quaresma solamẽte, sino pudiere siẽpre.

San Benito.

Omnes supervenientes hospites, tanquam Christus suscipiantur, quia ipse dicturus est. Hospes fui, & suscepistis me, &c. Aquam in manibus Abbas hospitibus det: pedes vero hospitibus omnibus, tã Abbas, quã cuncta congregatio lauet, &c. Item, & cellã hospitum habeat assignatam frater, cuius animam timor Dei possideat, vbi sint lecti strati sufficienter, & domus Dei à sapientibus sapienter administretur.

El Concilio.

Euangelicis atque Apostolicis instruimur documentis in colligendis hospitibus ante omnia dari debere operam vt merito de nobis à Domino dicatur: Hospes fui, & collegisti me. Proinde oportet, vt Prælati Ecclesiæ, &c. Aliquod præparet receptaculum, vbi pauperes colligantur, & de rebus Ecclesiæ tantum ibidem deputent vnde sumptus necessarios, &c. Habere valeant, &c. Clerici, si alijs temporibus nequeunt saltim

Quadragesimæ tempore pedes pauperum incompetenti lavent Hospitali, &c. Et boni testimonij frater constituatur: qui hospites, & Peregrinos adventantes, vt pote Christum in membris suis suscipiat, eisque necessaria pro viribus administret.

En el cap.55. trata san Benito del vestido de los Monges, y el Concilio en el cap.10. y 11. del de los Canonigos, y aqui se diferencian como es forçoso, pues al Monge le señala Cogulla, para distinguirse de los Canonigos, y a los Canonigos el Clerical para distinguirse de los Monges.

En el cap.57. dize de los Artifices del Monasterio, que se exerciten en lo q̃ saben con toda humildad, y respeto. Lo mismo dispone el Concilio de los Cãtores en el cap.23.

En el cap.58.59. y 60. tratan de admitir al habito de Monges à todos estados, Nobles, Plebeyos, Sacerdotes: y lo mesmo dispone el Concilio en el cap.5. mandando, que no se cierre la puerta para ser admitidos a Clerigos los hijos de los Nobles, admitiendo siempre a gente humilde y pobre, por temor de que no se les levante los pensamientos, pues no ay para con Dios accepcion de personas. Llevauase por politica en algunas Communidades, dar siempre el habito de Canonigos à gente de criados, y esclavos de la Iglesia; criados, recibiendo azotes, palos, malas palabras, y continuamente sirviẽdo, con que los Prepositos, sin temor de que los hablassen, y fuessen a la mano, hazian lo que querian; pues para ponerles modo à su demasiada licencia en governar, señala, que dèn el habito tambien à los Nobles, que no tendrã essos temores serviles, de callar lo que les pareciere malo.

En el capitulo.65. trata san Benito del Preposito, que es el oficio que llaman Prior. Este quiere que sea nombrado por el Abad, que cumpla con sus obligaciones, y ordenes del Abad, con toda reverencia, y nada haga contra su gusto: que sea muy observante de la santa Regla. Y que si fuere vicioso, sobervio, y despreciare lo que ella manda, sea quatro vezes de palabra corrigido: si perseverare, passe por la disciplina Regular: que si no se enmendare, le quiten el oficio: y si esto no bastare le echen del Convento. Lo mesmo dispone la Regla de los Canonigos, capit.24. remitiendose quanto al castigo al cap.20.

San Benito.

Si aut locus expetit, aut Congregatio petierit rationabiliter cum humilitate, & Abbas judicaverit expedire, quemcumque elegerit cum consilio fratrum timentium Deum ordinet ipse sibi Præpositum, Qui tamen Præpositus illa agat cum reuerentia, quæ ab Abbate suo ei iniuncta fuerint: nichil contra Abbatis voluntatem, aut ordinationem faciens. quia quantum Prælatus est cæteris tantum eum oportet solicite obseruare præcepta Regulæ. Qui Præpositus, si repertus fuerit vitiosus, aut elatione deceptus superbiæ, aut contemptor sanctæ Re-

El Concilio.

Hi, &c. qui, &c. Præpositi vocantur tales, & tam strenui à Prælatis sunt constituendi, qui & vitæ probabilis sint, & ea quæ sibi iniuncta sunt fideliter, humiliterque expleant: Et pro eo quod alijs Prælati sunt nequaquam parvi pendant Canonica instituta, sed quanto plus implicantur in fratrum curis; tanto magis studeant cœlestibus obtemperare monitis. Debent ergo cunctæ congregationi Præpositi esse vtiles, & de ministerio commisso fideliter prodesse, &c. Erga huiuscemodi delinquentes, & obedientiam sibi commissam bene

non

gulæ fuerit comprobatus, admoneatur verbis vsque quater: si non emendauerit; adhibeatur ei correctio disciplinæ Regularis. Quod sineque sic correxerit: tunc eijciatur de ordine Præpositurae: & alius qui dignus est, in loco eius subrogetur. Quod etsi postea in Congregatione quietus, & obediens non fuerit, etiam de Monasterio expellatur.

non administrantes, modus, superius comprehensus tenendus est.

En el cap. 66. trata la santa Regla de los Porteros del Monasterio y quan discretos, agradables, y maduros han de ser en sus acciones, y palabras con los que vienen, y quan mirados con los que salen. Y este capitulo todo lo tomó el Concilio tan enteramente, que no le falta palabra, y lo que falta le pone en otro. Veanse el 3. y el 29.

San Benito.

Ad portam Monasterij ponatur senex sapiens, qui sciat accipere responsum, & reddere: cuius maturitas eum non sinat vagari. Qui portarius cellam debet habere iuxta portam: vt venientes semper presentem inueniant à quo responsum accipiant, & mox vt aliquis pulsauerit, aut pauper clamauerit, Deo gratias respondeat, aut benedicat, & cum omni mansuedine timoris Dei reddat responsum festinanter cum feruore charitatis, &c. Monasterium autem, si possit fieri, ita debet consti ui: vt omnia necessaria, id est aqua, molendinum, hortus, pistrinum, vel artes diuersæ intra Monasterium exerceantur: vt non sit necessitas Monachis vagandi foras, quia omnino non expedit animabus eorum.

El Concilio.

Eligantur necesse est a Prelato ex congregatione sibi commissa frater probabilis vitæ, cuius officij sit portã Canonicorum claudere cum summa obedientia, & humilitate competenti tempore, ac reserare, &c. Debet etiam advenientes quosque cum charitate suscipere, & Priori adventicorum, causamque nuntiare. Expleto namque Vespertino, & completorio officio obseratisque portis claues earum idem Portarius, ei qui vicem Prælati tenet, ferat, vt nulli horis incompetentibus intrandi, aut exeundi maneat facultas, &c. Y en el cap. 3. *Sint etiam interius dormitoria, reffectoria, cellaria, & cæteræ habitationes vsibus fratrum in vna societate viuentium necessaria.*

Esta es la Regla del Concilio de Aquisgran, que se diò à los Canonigos de los Monasterios, y Catedrales, que auia por Alemania, Francia, y Cataluña: Este su modo de viuir: vease aora si fueron Canonigos Benitos todos ellos, ò si fueron de los que tuuo san Agustin en Africa. No entiendo que lo dira esto alguno, si bien se mira en este exemplar.

Y si me dizen, que como no se llamauan Monges, pues guardauan la Regla de S. Benito? les respondo, que fue por las diferencias accidentales que tenian en el habito exterior, que veian en ellos los seglares: porque vsauan lino para las tunicas interiores, comian carne, tenian su genero de propiedad en lo que la Iglesia les señalaua, q̃ podian gastar sin licencia del Prelado, como se puede ver en el cap. 1. que es en numero de los del Concilio 115, no traian Cogullas, sino el habito Clerical: con esso no los llamauan Monges, sino Clerigos Canonigos, que era lo mesmo que Clerigos Reglares. De cuya materia se vea el M. F. Antonio de Yepes to. 3. an. 813. an. 817. c. 3. y to. 4. an. 831. c. 4. que alega en su fauor à Alberto Chrancio, Alberto Stadense, Adamo, y otros cõ Clemente Reynero.

CAP.

CAP. LI.

Sigebodo.

DEspues de Bartolomé pone Claudio Roberto à Sigebodo. Este, dize se hallo en el Concilio de Trecas, celebrado el año de ochocientos setenta y ocho. Y en su compañia
878. Fredolino el Segundo, Obispo de Barcelona, como escrive Diago en sus Condes. No hallo que hiziesse funcion alguna en las Iglesias del Principado. Fueron Condes despues de Vera, Bernardo, Vvifredo el Primero, Salomon intruso, y de presente lo era Vvifredo el Segundo, llamado el Velloso.

CAP. LII.

Agio, Monge.

ENtrò en lugar de Sigebodo, Agio. Deste, dize Claudio Roberto, q̃ fue Monge, y Abad en el Monasterio Valvicense, y tampoco le señala el tiẽpo de la entrada, y salida. No veo hiziesse acto de superioridad en Cataluña.

CAP. LIII.

San Theodardo.

SVcedio san Thodardo, natural de Carduco, oy Chaors, varon de heroycas virtudes. Fue echado de la Dignidad de Narbona por Selva, que
880. le ocupò la Silla. Floreciò por los años de ochocientos y ochenta. Descansa en la Ciudad de Montalbàn, en vn Monasterio, dedicado à su nombre.

CAP. LIV.

Selva, Monge.

ENtrò en la Iglesia de Narbona Selva, si bien que intrusamente. Fue Monge, como lo mostraré en la Iglesia de Vrgel Dexola despues, y ocupò la de Vrgel. Succedio, segun D. Iuan Tamayo, cerca del año ocho,cientos ochenta y siete: y en esto se 887.
vee, que se mostro superior à la de Vrgel, y con dominio en las de Cataluña, aunque no por buenos medios.

CAP. LV.

Arnesto.

SVcedio en la Dignidad Arnesto. Governo la Iglesia de Narbona, 900
por los años de 900. adelante, siendo Rey de Francia Carlos el Simple, y siempre vivia Conde de Barcelona Vvifredo el Velloso, que ya tenia su Estado independente de los Reyes de Francia, por merced que le auia hecho el Emperador Carlos Crafo, que solo reservò para si las apellaciones. No ay acciones de este Arçobispo en Cataluña.

CAP. LVI.

Aymerico.

DEspues de Arnesto ponen à Aymerico. Dize Claudio Roberto, que se hallò à la Consagracion de la Iglesia del Monasterio de san Ponce de Tomeras, el año de novecientos treinta y siete. Tambien dio su be- 937.
neplacito para la fundacion del Monasterio de san Vicente de Roda en Ribagorça, de que se dirà en la Iglesia de Lerida. Yo entiendo es el mesmo, de quien haze mencion el Pontifice Alexandro el Tercero, en vna Bula, despachada en favor del Monasterio de san Felix de Guixoles, donde le llama Almarico, y dize confirma las donaciones, y bienes que dieron al Monasterio Arnulpho, Almarico, y Gaufredo, Arnulpho era Obispo de Gerona, Almarico sospecho es el presente Arçobispo de Narbona.

CAP. LVII.

Arnulpho.

SVcedio luego Arnulpho. Este Prelado governaua la Iglesia de Narbona por el año de novecientos quarenta. 940

rente, en cuya sazon tuvo vn Concilio Provincial en Fuente Cubierta, lugar de su Diocesi, donde concurriendo de Cataluña Athenagildo de Vrgel, Theodorico de Barcelona, Vvigo de Gerona, Adulpho de Pallas con otros muchos, determinaron que los Obispos de la Galia Gotica los eligiessen de los Abades de el Orden de San Benito, y saliessen de los Monasterios que auia en el Principado Ya puse el Canõ en el capitulo treinta y cinco: con que para mi tengo por cierto, que Arnulpho, y los de mas Prelados lo eran; pues no huvo alguno de ellos, que reclamasse teniendolo por perjuyzio.

CAP. LVIII.
Don Cessario, Monge.

1 NO se sabe el año de la muerte de Arnulpho. No sirue mucho para el Catalogo de Tarragona: porque despues de este Concilio hallo yo con titulo especial de Tarragona à Don Cessario sin atencion, y dependencia de los de Narbona. Para conocerlo se advierta, que muerto el Conde de Barcelona Vvifredo él Segundo el año de nouecientos y doze, sucediò su hijo y heredero, Vvifredo el Tercero el año de catorze. Luego su hermano Segundo Don Miron, el de nouecientos y veinte y nueue, y à este sucediò su Tercer hermano llamado Sunier, Conde de Vrgel: y aunque entrò como tutor de los hijos de Don Miron, quedose con el estado de Barcelona dando à vn sobrino el Condado de Gerona, y al otro el de Besalui. Casò Don Sunier con Riquilda. Vi-
950. viò hasta el año de cincuenta: y quedando viuda parece ser, que los Obispos de Cataluña eligieron por Arçobispo de Tarragona à Don Cessario. Quien aya sido en sus principios, no lo he leydo. Contentome con saber, que fue Monge de S. Benito, y Abad en el Monasterio de Santa Cecilia, fundado en la montaña de Monserrate, de que se dirà en la Iglesia Catedral de Vique. Iuntamente gozava la Abadia, y el titulo de Arçobispo de Tarragona: Diole esta Abadia la Condesa Riquilda, desmenbrandola de el Monasterio de Santa Maria de Ripol, aquien la auia dado el Conde Vvifredo el Velloso, y su hijo el Conde Sunier se la auia confirmado: pero sin embargo, ò por ser ella, y Don Cessario Franceses, como el nombre de Cessario lo representa, ò porque tuviera congrua sustentacion el Arçobispo, él fue Monge Abad de Santa Cecilia, y Arçobispo de Tarragona. De esta singular noticia se halla el testimonio en vna escritura, que por los años de mil veinte y quatro otorgò el Conde de Barcelona Don Berenguel al Monasterio de Ripol, reuniendole la dicha Abadia de Santa Cecilia, de que estava despojado. Traela Fr. Antonio de Yepes: cuyas palabras, que cortarè, por que son largas, son las siguientes. *To.4.esc.37.*

In Dei nomine.

Ego Berengarius, gratia Dei Comes, notum esse volo omnibus presentibus, & futuris qualiter venit Oliba Põtifex Ausonensis, & Abbas Santa Maria Riuipolensis, &c. rogans vt, &c. justitiam faceremus pradicto Cœnobio, &c. de, &c. Abbatia Sancta Cecilia cum omnibus sibi circum adiacentibus Ecclesijs, &c. quas, &. Pro auus meus Suniarius, &c. confirmauit, &c. impotestate iam dicti Cœnobij, in quo etiam permansit vsque ad tempus Cassarij, qui profitebatur se Archipiscopum Tarraconesem esse: cui vxor dicti sumarij nomine Riquillis dedit pradictum alodem auferens de potestate Sancta Maria.

Esta

Esto el Conde. De donde se vee, que auiendo muerto el Conde Sunier, que se la confirmó, el año de nouecientos y cincuenta, y que en vida no se la quitaria à Ripol, fue quien lo hizo esto la Condesa Requilda, y que sería Arçobispo Don Cessario por los años de nouecientos y sesenta, quien la Condesa la dariá, para que de sus rentas con las de otras Iglesias de la Mõtaña, que le añadió, se sustentasse con
960. honra el titulo de Arçobispo de Tarragona. De cuya Ciudad tengo Autor; que me dize tenia Christianos; aunque estava poblada de Moros, y es Luitprando, que en sus Fragmentos: dize como el año de nouecientos y sesenta passó por Tarragona, y que permitiendoselo los Sarracenos tenian por Iglesia, y Parroquial suya, la Iglesia de Santa Tecla, de quien cuydauan mucho: *Sub captiuitate Maurorum anno 960. cum ego illac transiui, Sedulo custodiebatur in captiuitatis medio permitentibus Sarracenis a Catholicis Muzaratibus.* Esto el numero 42. hablando de la Santa Virgen, y Martir Patrona.

Lo que viviò Don Cessario, no lo sè con la certidumbre, que quisiera,
970. Tengo sospechas que llegò al año de nouecientos y setenta: porque siendo Conde de Barcelona Don Borel, y Obispo de Vique Othon, se suplicò al Pontifice Ioã Treze, que los honores, y titulo de Metropolitana se lo concediesse à la de Vique en la forma, que se auia pedido el año de ochocientos diez y siete, y parezeser que el Pontifice lo concedió por su Bula el año de nouecientos setenta y vno, dando comission para la execucion a los Obis-
971. pos Vuisado de Vrgel, Pedro de Barlona, y Sunier de Helna. De esto se veân el M. Diago. Don Iean Briz, y Geronimo Pujadas: de cuyo tenor solo
Lib. 2. c. 18 sacaré la clausula siguiente. *Propter*
Lib. 2. c. 22 *quam causam prædecessorum meorum se-*
Lib. 6. c. *cutus authoritatem à modo, & vsque imperpetuum volumus, at que statuentes roboramus, & confirmamus, vt Ausonensis Ecclesia, potestates, & Primatus teneat Tarraconensis Ecclesiæ, & vt omnes Episcopi Sufraganei eiusdem Sanctæ Tarraconensis Ecclesia ad Ausonensem Ecclesiam confugiant.*

Bien claro habla aquí el Pontifice en la translacion, y despojo, que haze de la Iglesia de Tarragona, y qualquiera tendria por Arçobispo de Vique à Oton, pero yo tengo creido, no que la dicha Bula llegó à debida execucion, y que los Arçobispos de Narbona hizieron el esfuerço, que pudieron: porque nunca hel eydo, que los de Vique se nombrassen desde aqui i adelante Arçobispos, y aun las cosas fueron disponiendose de modo, que no huvo lugar para que se luciessen las diligencias de el Conde Don Borel: porque al Obispo Othon sospecho le promouieron al Arçobispado de Aux en Francia, y al Conde apretaron tanto los Moros, que le ganaron à Barcelona, despues de auerle vencido en vna batalla: con que los Arçobispos de Narbonà continuaron la representacion de Tarragona, como antes, y los de Aux en otras Iglesias del Principado, y de la Provincia Tarraconense.

CAP. LIX.

Hermengaudio.

1 DEspues de Cessario entró haziẽdo los oficios de Narbona, y Trarragona Hermengaudio. Este pone Claudio Roberto en el Catalogo de los Arçobispos al año de nouecientos setenta y quatro. No tengo de el 973. otra noticia, ni lo que gozò la Dignidad.

CAP. LX.

Vvifredo, Monge.

1 *Eleccion de Vvifredo.*
2 *Consagra la Iglesia de Sãta Maria de Naxera.*
3 *Gananse, y buelue a perderse Tarragona.*

1 DEspues de Hermenguadio hallo, y con titulo de Arçobispo de Narbona, y Tarragona à Vvifredo. Fue de la noble sangre de los Condes

dès de Barcelona: Su Padre se llamò Bernardo Tallaferro por las grandes fuerças de su cuerpo. Era Conde de Besalú. Es probable, que recibiò el habito de San Benito en el Monasterio de Santa Maria de Ripol. Llegò a ser Abad de San Ioan de las Abadessas en el Obispado de Vique. Luego le nombraron Obispo de Baseda, ò Besalú, que oy està incluyo en el Obispado de Gerona: y por que lo dexasse le promouieron al Arçobispado de Narbona, que governò muchos años con titulo tambien de Arçobispo de Tarragona.

1027. La primera vez que le hallo con estas dos Dignidades Eclesiasticas es el año de mil y veinte y siete, presidiendo en vn Concilio, que se tuvo en la de Vique, por los Obispos de Barcelona, Gerona, y Vrgel. Y aqui es donde el Canonigo Tarafa le llama Arçobispo de Tarragona: y lo mesmo haze en el de mil y treinta, hablando de Guadaldo, Obispo de Barcelona,

1038. en su Episcopologio. Hallose el de treinta y ocho en la mesma Ciudad de Vique à la consagracion de la Catedral, que auia edificado nueuamente el Obispo Don Oliba.

1056. 2 Governò muchos años la Iglesia de Narbona: y el de mil y cincuenta y seis vino à Nauarra, y se hallò en la Ciudad de Naxera, confirmando el Privilegio que diò el Rey Don Garcia Sanchez al Monasterio de Sãta Maria la Real, y el Rey Don Sancho su hijo, con la Reyna viuda Doña Estefania, auia reualidado. Es la data à 29. de Iunio, dia señalado de los Apostoles San Pedro, y San Pablo, enq̃ consagrò el mesmo Arçobispo la Iglesia de Santa Maria, que se auia acabado, y dizen el Rey, y la Reyna, que lo confirman, *In presentia Archiepiscopi Narbonensis, vel Naylensis Gumesani Episcopi, atque Burgensis Garseani Episcopi.* Hela leido en su Original

Tom. 6. esc. varias vezes; y traela el Maestro Yepes.

1066. 3 El año de mil y sesenta y seis, dizè Claudio Roberto, que Don Ramon Berenguel, Vizconde de Narbona, le hizo pleyto homenaje, y creo que seria por la jurisdicion, y Señorio secular que le perteneceria. Dize tam-

1069 bien, que muriò el de sesenta y nueue: pero otros quieren que llegasse al de setenta y siete, y que assistiò à vn Concilio, que tuvò allì Amato, Obipo de Oloron, y Legado del Pontifice Gregorio Septimo, de que se vea Fr. Francisco Diago en sus Condes de Barcelona.

4 Huvo vna novedad en la Ciudad de Tarragona en estos tiempos de el Arçobispo Vvifredo: y es, que començò à dar los primeros alientos y señales, de su resurreccion, y nueva vida: porque el Conde Don Ramon Berenguel la ganò, y echando de ella à los Moros, y de toda su jurisdicion, y campo, se aplicò à restaurarla corriẽdo el año de mil cincuenta y tres, para que los Christianos Mozarabes, hartos de tanta esclauitud, gozassen de la deseada libertad, con alguna gloria, y quietud. Hizo en esto lo que alcançaron sus fuerças, y auiendo llegado à los primeros colores leuantò à ella, y su tierra con titulo de Vizcondado, humilde cierto, para quien tuvo antiguamente tanta honra: y el año de mil cincuenta y ocho, diò la Tenencia della à vn Cavallero, llamado Bernardo Amat de Claramonte, con titulo de Vizconde, por juro de heredad, para si, y para todos sus descendientes. De todo esto se vea al Maestro Diago, libro 2. cap 39. y cap. 48. Pero luego parece la bolvieron a ganar los Moros, y destruyda: porque esso lo tenian por ganancia. Esto es lo que passò en vida de el Arçobispo Vvifredo.

CAP. LXII.

Theobaldo.

Mverto Vvifredo sucediò en lo de Narbona Theobaldo. Ponelo Claudio Roberto: pero no sè que huviesse hecho alguna funcion con los Obispos de Cataluña, como Metropolitano de Tarragona. Dize governò por los años de mil setenta y nueue. 1079



CAP.

CAP. LXIII.

Dalmacio.

1 Siguiòse Dalmacio. Governaua
1081 por los años de mil ochenta y vno, segun el mesmo Autor. Y tampoco hizo demostracion en lo de Tarragona, que estaua Cataluña muy soberana, y era señora de si mesma, como la gozaua Don Ramon Berenguel. Con que en este Prelado acabò aun la mesma presumpcion, de que los Arçobispos de Narbona tuviessen alguna superioridad, ô preminencia sobre los Obispos de Cataluña.

CAP. LXIV.

Don Berenguel de Rosanis.

1 *Ganose Tarragona por los Christianos.*
2 *Es electo el Arcobispo.*
3 *Pretende la Dignidad de la Primacia para su Iglesia.*
4 *Es verisimil guardò el Cabildo la Regla de San Benito.*

1 Boluiendo à atar el hilo de tan quebrantada Chronologia,
1090 como la de esta insigne Iglesia, llegò el año de mil y nouenta, dichoso tiempo despues de siglos tan borrascosos; pues governando el Condado de Barcelona D. Berenguel, que animàdo su espiritu la sangre de Carlos Magno para lo belicoso, y piadoso, la ganò à los Moros. Hecho este Principe dueño, y señor de sus ruynas, lo primero q procurò, fue restaurar el Culto Diuino, que en ella estaua ya espirando, y para esso encargò al Obispo de Vique mirasse por aquella Christiandad, como lo auian hecho sus antecessores, y para esso le hizo señor de Tarragona, y diò la Ciudad, à los que fuessen
Arçobispos, aunque Beuhter es de pa- 2.p.lib.2.
recer, que la merced se hizo à San cap.16.
Oldegario.

Era Don Berenguel Obispo de Vique, y natural de Rosanis, lugar de Cataluña, de donde tomò el apellido; y segun el Concilio de Aquisgrã, y el de Fuente Cubierta, Canonigo Reglar de San Benito. Los grados por donde subiò a ser Obispo, no han llegado à mi noticia. Admitiò el nueuo cuydado, y señorio de Tarragona, que fue digno premio a sus deseos, y acciones: por que solicitò con el Cõde, y el Pontifice Vrbano Segundo la dicha conquista, y los primeros alientos de ganarla.

2 Ibase poco a poco en su restauracion, por que las fuerças no llegauan à leuantar tan grande fabrica: pero remediose, y adelantose algo el
año de mil nouenta y seis: porque de- 1096
seando el Arçobispo de Toledo Don Bernardo de Agén passar à la guerra de la tierra Santa, y llegando à Roma à tomar la bendicion del Pontifice, no se le permitiò, que passasse à Suria, si no que le mando boluer à España con orden, que lo que auia de gastar en la tierra Santa, lo empleasse en la restauraciõ de Tarragona. Hizolo assi el Primado, y començando sus reparos, nombrò por Arçobispo de aquella Ciudad con la potestad de Legado, que tenia, al Obispo Don Berenguel. Passolo el Pontifice, y fue con retencion de el Obispado de Vique.

Hallose Don Berenguel el dicho año de mil nouenta y seis à la consagracion de la Iglesia de Huesca con los Obispos Don Tule de Barcelona, Pedro de Pamplona, y Pedro de Iacca.

3 Fue persona de mucho valor este Prelado. Procurò, y pretendiò, que la Iglesia de Tarragona auia, y deuia ser Primada de las de toda España, resucitando, y valiendose de aquella Bula de Ioan XIII. de que se hizo mencion en la vida de Don Cessario, otorgada en fauor de la Igesia de Vique, quando se transferia en ella la Dignidad de Metropolitana, en la forma que lo auia sido la de Tarragona: por que dezia; *Confirmamus,*

vt

ut Ausonensis Ecclesia potestates, & Primatus teneat Tarraconensi Ecclesia. Pero salio à la causa el Arçobispo de Toledo, y mandole el Papa à Don Berenguel, que callasse, y se sujetasse a D. Bernardo. Y à la verdad, si no presentaua mayores instrumentos, poca fuerça tenian aquellas palabras: y mas significaua en aquella Bula, la voz, *Primatus* precedecia de Metropolitana sobre los Obispos de Cataluña, que primacia sobre Obispos, y Arçobispos. Y hechase de verspues à esta Bula, y precedencia, que dieron al Obispo de Vique Othon, se opusieron los Arçobispos de Narbona, y de Aux, que nunca afectaron, ni aspiraron, ni vsaron de la Dignidad de Primados en Cataluña, si no el de Metropolitanos, en tanto que tuvieron sujetos, y depētes de la Corona de Francia. Otra razon tendria de mas de esta Don Berenguel, que era la resistencia, que hizieron sus passados Felix, y Cipriano, retrayendose de acudir à los Concilios de Toledo, aspirando al titulo de Primados, que auian pretendido tener sus antecessores; mas yà el Arçobispo san Veranio se auia reducido à acudir à los Concilios de Toledo, como se viò en su vida: cuyo punto he tratado mas de espacio en el Cathacismo Historico.

4 Dispuso Don Berenguel el Cabildo de Tarragona en la mejor forma que pudo; y tengo por virisimil, que les diò à los Canonigos la mesma Regla que guardauan los de la Catedral de Vique, que fue la de san Benito. Ayudame a creerlo el ver, que luego tratò de hermanarse con el Monasterio de san Benito de Sahagun, como lo auian hecho las Iglesias de Toledo, y de Astorga, por ser tambien Reglares de san Benito; aunque se deshizo este lazo por la distancia, que ay de Tarragona à Sahagun: y aun la Regularidad del Cabildo les durò pocos años.

Llegò Don Berenguel con la Dignidad al de mil ciento: y en èl fue Dios servido de lleuarle, auiendo siēpre tenido en su cabeza el Obispado de Vique.

1108 5 Don Ioan Tamayo tambien dize, murio el de mil ciento y ocho, y que le sucediò en el Arçobispado Don Ramon Tarragò, que auia sido Obispo de Barcelona.

CAP. LXV.

D. Raymundo Guillen.

Luego que murio Don Berenguel, se diò el Arçobispado de Tarragona à Don Raymundo, ò Don Ramon Guillen. Y al passo que D. Berenguel tuvo aquella Dignidad con retenciō de lo de Vique; assi à Don Ramon Guillen, que era Obispo de Barcelona, le dieron esta con la de Barcelona. Lo mesmo sucediò con san Oldegario, que tuvo lo de Barcelona, y sin que lo dexasse le dieron lo de Tarragona. Siendo esto cierto, lo serà tambien el que tendria Don Ramon entrambas Iglesias. Y siento que las governò has- 1113
ta el de mil ciento y quinze, en que murio; no hasta el de treze; porque 1115
fuera dar quatro años de vacante à Tarragona, hasta que entrò San Oldegario.

CAP. LXVI.

San Oldegario.

1 *Eleccion, y nobleza de este Santo.*

2 *Criase entre los Canonigos Benitos de Barcelona.*

3 *Toma la Regla de San Agustin en Besòs.*

4 *Hazenle Obispo de Barcelona, y danle lo de Tarragona.*

5 *Es Legado de el Papa en Cataluña, y Aragon.*

6 Muere en Barcelona.

1 LVego que faltò Don Raymundo Guillen, fue nombrado san Oldegario, que al presente gouernava con grande opinion la Iglesia de Barcelona. La vida de este Prelado escriuiò el Maestro Fray Francisco Diago en la Historia de sus Condes el capitulo sesenta y quatro adelante, y de el sacarè solamente lo que pertenece à mi assumpto; aunque no toca en el punto de la profession de san Benito, si no que todo se lo entrega al orden de los Canonigos Reglares de san Rufo de Francia, que militan debaxo de la Regla de san Agustin. La parte que los Monges tienen en este Santo, se verà en este capitulo, no tocando à lo que fuere de el Santo Doctor Africano.

Lib.2.c.64

1113 Fue de nacion Catalan del Obispado de Barcelona, y de padres nobles, que le criaron con tanta virtud, que desde sus primeros años le dedicaron à Dios. Llamose el padre Oldegario, su madre Guillia, en llegando à tener quinze años le entregaron à los Canonigos, y Obispo de Barcelona, que se llamaua Don Humberto Aleman. Era este Cabildo Reglar. Viuian todos en Comunidad, y cerrados en Claustro. Veràse llegando à su tiempo. Guardauan la Regla de el Concilio de Aquisgran, que era la de san Benito con ciertas dispensaciones, como en èl parece. Y bien cierto es, que no se lo entregàrian al Cabildo, si vieran los Canonigos secularizados, y en su casa cada vno, como aora. A tal, y tal Canonigo dixeran, que se lo entregaron, y no al Cabildo.

2 El modo con que lo entregaron, y ofrecieron, es otro argumento, de que guardaua el dicho Cabildo la Regla Monastica: porque fue de la manera que ordena san Benito en la suya, que se ofrezcan à Dios los hijos de los nobles, que fue haziendo sus padres donacion de su hijo de cierta heredad, que tenian en terminos de Monserrana, y Villalonga en el Condado de Vique. Oygamos al Santo Patriarcha, *Si acaso alguno de los Nobles ofrece à Dios su hijo en el Monasterio y el niño es de menor edad, hagan sus padres vna peticion, como diximos arriva, y la peticion, y vna ofrenda, y la mano del niño la embuelvan en la Palia del Altar, y assi lo ofrezcan, &c. De la mesma suerte lo hagan, los que fueren pobres, y si totalmẽte no tuvieren hazienda, hagan su peticion, y con vna ofrenda entreguen su hijo à Dios delante de testigos.* Esto San Benito. Y assi se guardò siempre en la Religion desde sus principios; no por que el Santo fuesse codicioso pues dexò tanto en el Mundo; si no por que se acordaua de lo que mandaua Dios à su Pueblo, deq̃ no se pusiessen delante de sus ojos con las manos vacias.

Reg.39.

De este modo ofrecieron sus padres à Dios, y al Cabildo de Barcelona à su hijo Oldegario. Y aunque no se acordò de este capitulo el Maestro Fray Francisco Diago, para juzgar, que fuessen Canonigos Benitos los de Barcelona, aora se conoce por lo dicho.

Fue creciendo este Santo en aquella Comunidad muy apriessa: y assi le fue ayudando su virtud para subir à mayores honras. El año de mil ochenta y nueve era Diacono: porque en el firma vna obligacion, que hizo Bernardo Guillen de Queralt, de ayudar al Conde de Barcelona Don Berenguel Ramon, y fue secretario san Oldegario, intitulandose Diacono. Son oy los de Queralt Condes de Santa Coloma. Ordenose de Sacerdote: y siendo muy conocida su virtud, le hizieron Prior de el Cabildo, que es lo que san Benito llama Preposito, y en Cataluña Paborde, y auiendo dicho antes el Maestro Diago, que el Cabildo tenia Abad, se vè, que estaua compuesto à modo de Convento Regular. Era el año de mil noventa y quatro. Entonces firma vna escritura, diziendo: *Signum Ollegarij Præpositi, qui hanc donationem, & traditionem à donatrice accepi, ex præceptorius scripsi, & firmaui die, & anno quo supra.* El año siguiente firmò otra, diziendo: *Signum Ollegerij Præpositi.*

3 Era en esta ocasion Obispo de Barcelona Don Beltran, que saliò de el Monasterio de san Rufo en Francia,

1108

cia, donde era Canonigo Reglar de la Reformacion Augustiniana, q̃ començò entonces à florecer en las Catedrales de Narbona, Aquitania, y la Provença, y como deseassen introducir en Cataluña este Orden de Canonigos Reglares, edificò à media legua de Barcelona el Monasterio de san Adrian de Besos. Puso alli Canonigos de san Rufo, que fueron los primeros, que yo hallo en el Maestro Diago, que tuviesse Barcelona, y aun Cataluña. Començose à vivir alli cõ tan buen exemplo, que deseando este retiro san Oldegario para ocuparse mas en Dios, pidiò licencia, y saliendose de la Catedral dexò el Priorato, y se fue à vivir à san Adrian, que para alma que tratava tan à solas con Dios, ningun lugar le pareciò mas acomodado, en donde podia dezirle con la esposa *Osculetur me osculo Oris sui.* Deme, y comuniqueme los alientos de su boca, y su respiracion sea la mia. Desde aqui adelante yà no es S. Oldegario de la juridicion de san Benito, si no de el glorioso Padre san Agustin, y Canonigo Reglar suyo; pues dexò la Regla del Concilio de Aquisgran, y abrazò la de san Rufo, que yà dixe, entrò aora en Barcelona; y queda confirmado, que antes de aora no lo auia sido; por manera que mas de diez y ocho años fue Canonigo Benito.

4 Estuvo en san Adrian hasta el año de mil ciento y treze, segun Don
1113 Ioã Tamayo, o hasta el de quinze, se-
1115 gun Diago, llena su alma de consolaciones Diuinas, que Dios le daua en la soledad. Llegado este tiempo muriò Don Ramon Guillen, Obispo de Barcelona, y el Cabildo que yà conocia sus prendas, y virtudes, le nombrò por sucessor. Fue en aquella Dignidad vn espejo de los Obispos de la Primatiua Iglesia. Zeloso de la obseruancia Regular, no solo de los Canonigos de su Cabildo, si no de los Monges de san Benito: y assi obligò al Abad de san Culgat del Vallès, que quitasse los Monges de los Curatos, donde viuian solos, y administrauan los Sacramentos: porque no podian alli conseruar la obseruancia, que auian aprendido en el Claustro. Mal viejo en la Religion, pero necessario. No es contra la Regla de san Benito, que los Monges sean Curas. En tiempo de el Santo los auia, y de su hijo san Gregorio, y Curas fueron los primeros que embiò à Ingalaterra. Quando llegue à tratar de la Metropolitana de Merida en la Provincia Lusitana, dirè lo que ay en esto, y lo probarè cumplidamente. Lo que ay contra la Regla, es, que auiendo subido à estado tan alto de ser Sacerdotes, y auer de comer de el pan de los Angeles, y repartirlo, no sean mas, y mejores que Monges.

Muerto Don Guillen (digo) si no es que huviesse renuciado antes lo de Tarragona, le añadieron el cuydar de aquella Iglesia. Fue diligencia de D. Ramon Berenguel, concurriendo tambien el Cabildo, y Pueblo, y tambien le confirmò el Conde el señorio de la Ciudad, junto con su campo, que autorizò mucho la Dignidad Arçobispal.

Puesto yà el Santo en ella luego tratò de ir à Roma, para besar el pie al Pontifice, y suplicarle por la gracia de el Palio. Era lo Gelasio el Segun 1118
do. Corria el año de mil ciento diez y ocho, y conociendo à este insigne varon, le concediò lo que pedia.

Estava en aquella sazon la Ciudad de Tortosa por los Moros: pero los Reyezuelos, que la tenian, eran feudatarios, y vassallos de los Condes de Barcelona: y assi los Christianos Mozarabes viuian cõ libertad en su ley. Tenian Parroquias, y Sacerdotes, que les administrauan los Sacramentos, aquien pagauan sus diezmos, y primicias.

Luego que Tarragona fue ganada començò à cuydar de su Christiandad el Arçobispo teniendo à Tortosa, y sus Parroquias por Sufraganea, porq̃ no tenia Obispo. Y como no estaua en disposicion la de Tarragona, hizo Parroquia suya, y su anexa à la de Tortosa, hasta que se ganasse de los Moros.

Esto fue con facultad, y premisso de Gelasio el Segundo, por los mesmos inconuenientes, y pobreza, que auia en Tarragona para la residencia, y autoridad de vn

Arçobiſpo, quiſo tambien, que retu-
uieſſe ſan Oldegario lo de Barcelona.
De ſuerte que podemos dezir, que
fue eſte Santo a vn meſmo tiempo Ar-
çobiſpo de Tarragona, Obiſpo de
Tortoſa, y de Barcelona: y como en
eſta viuian los Canonigos en Comu-
nidad con el Obiſpo, reſidia de ordi-
nario en ella. Vna donacion ſe halla
por eſte tiempo de vn Cauallero, lla-
mado Bernardo, hecha à la Igleſia,
de cierta heredad que poſſeia en Bar-
celona, de que le hizo teſtamentario
al Santo.

1119 5 El año de mil ciento diez y
nueue, yà era Pontifice Calixto Se-
gundo, y auiendoſe de celebrar por
ſu mandado el Concilio Lateranenſe
para tratar de ir continuando, y fauo-
reciendo la conquiſta de la tierra San
ta. Acudiò à èl ſan Oldegario, y el Pō
tifice le hizo Legado ſuyo en los Rey
L.c.103. nos de Eſpaña, ſegun el Maeſtro Dia-
go, para que ſolicitaſſe la deuocion
de los Fieles. Aunque yo creo, que no
lo ſeria mas de para el Principado de
Cataluña, y quando mucho Aragon:
para lo de Toledo, y las dos Caſtillas
eralo el Arçobiſpo Don Bernardo, y
en lo de Galicia, y Portugal, Don
Diego Gelmirez, Arçobiſpo de San-
tiago.

El año de mil ciento veinte y qua
1124 tro ſe halla ſan Oldegario firmando
vna Concordia, que ſe hizo entre el
Cabildo, y Dean de ſu Catedral jun-
to cón Don Berenguel, Obiſpo de Ge
rona.

1125 El de veinte y cinco ſe celebra-
ron Cortes en Barcelona por ſu Con-
de Don Arnaldo, y aſsiſtiò en ellas eſ-
te Santo con los Obiſpos Don Ramon
de Vique, y Don Berenguel de Gero-
na.

El de treinta y vno, auiendo hecho
1131 à Roberto Bordel, Conde de Normā-
dia, ſeñor de Tarragona, por que la
poblaſſe cō cierto reconocimiento à
los Arçobiſpos, vino el Santo à hon-
rar con ſu preſencia los Reynos de
Caſtilla, y Leon, y ſe hallò en vn Cō
cilio que aquel año ſe tuvo en la Villa
de Carrion, dentro de nueſtro Monaſ-
terio de ſan Zoil, ſiendo Legado, y
Cardenal Humberto. Aſsi parece por
ſu firma, que pone entre las de diez y
ocho Prelados, què aſsiſtieron, el Li-
cenciado Diego de Colmenares en la
Hiſtoria de Segovia.

Era entrado nueuamēte en el Pon-
tificado el Santo Monge, y valeroſo
Pontifice Inocencio Segundo, y con-
ſiderando ſan Oldegario, que la Igle-
ſia de Tarragona iba en ſu obra de eſ-
pacio por la poca poſsibilidad de las
rentas, procurò que el ſumo Pontifi-
ce puſieſſe en eſſo la mano, y aſsi lo
hizo: porque mandò que todos los Su
fraganeos, que auia tenido eſta Igle-
ſia, le acudieſſen como hijas à la ma-
dre. Con eſto ſe vino à poner en per-
feccion. Dedicaronla à la inſigne Vir-
gen, y Martyr Santa Tecla ſu Tute-
lar, y Patrona, quedandoſe en pie, y
en ſus antiguas calidades la Catedral
antigua, deſde el tiempo de Romanos,
y Godos llamada Santa Tecla la Vie-
ja, que perſeuerò entre las aduerſida-
des de los Arabes.

El año de treinta y ſeis, vino el 1136
Santo à Zaragoza à tratar de paces
entre el Rey Don Ramiro de Aragon,
y el Rey Don Alonſo de Caſtilla, co-
mo eſcriue Geronimo Zurita. L.1.c.54.

6 Eſtas eran las ocupaciones de
eſte Santo, en que gaſtaua las fuerças
de el cuerpo, dexando las de el alma
para comunicarſe con Dios. En ellas,
y en las de piedad con los ſubditos, y
en cuydar de los aumentos del Arço-
biſpado, y Obiſpados, llegò al año de
mil ciento treinta y ſiete, y en el mu-
rio, dexando manifieſta ſu ſantidad
con obras, y milagros. Lleuole Dios
en Barcelona. Fue ſepultado con lagri
mas de los que le tuvieron por padre,
y ſus milagros fueron tales, que diſpu
ſieron la Canonizacion dentro de po-
cos años. Llamanle los Catalanes S.
Ollaguer. Rezaſe de eſte Santo à ſeis
de Março, que fue el dia de ſu muer-
te.

CAP. LXVII.

Don Gregorio.

Llegado el año de mil ciento y 1139
treinta y nueue, ſegū el Canonigo
Ta-

Tarapha, entrò en el Arçobispado Don Gregorio. Estuvo mucho tiempo sin cõsagrarse. Sabese por que el año de mil ciento quarenta y tres se cele-
1140 braron Concilio, y Cortes en la Ciudad, é Iglesia de Gerona, siendo Conde de Barcelona Don Ramon Berenguel que tambien se llamaua Principe de Aragon, y assistiendo los Obispos Dodon de Huesca, Don Bernardo de Zaragoza, Don Ramon de Vique, y Don Berenguel de Gerona, se hallò con ellos Don Gregorio, intitulandose *Electo de Tarragona*, y D. Guillen Electo de Roda. Esto Diago en
L.2.c.146. sus Condes, y Zurita, de donde se pue
1p.l.2.c.4. de sospechar, que falta vn Prelado, ò que huvo mas de dos años de vacante. El Catalogo de Don Ioan Tama-
1145 yo dize, que murio el de quarenta y cinco, y que no ay de èl otra memo-
2.p.l.2.c.16 ria. Beuter dize, que el de mil ciento quaréta y tres. Yo creo que leyò mal. Estaria la Data con cuenta Castellana MCXLVI. y por auerse destrabado la V. por la parte en ferior, pareceriale, que eran tres vnidades. Y assi mo-
1146 riria el de mil ciento quarenta y seis.

CAP. XVIII.

Don Bernardo Torte.

1 *Eleccion de el Prelado.*

2 *Fundase la Abadia de Poblet.*

3 *En Tarragona el Priorato de la Magdalena.*

1 MUerto el Arçobispo Gregorio el Cabildo eligio à Bernardo Torte, que el año de mil
1146 quarenta y seis a veinte y siete de Mayo, estava en la Dignidad. Con èl habla vna Bula de Eugenio Tercero dada aquel año, mes, y dia, q̃ trae Luys Icart. capit. 6. Fue Canonigo Reglar de san Agustin, huvo en su tiempo sucessos memorables, que le dexaron

La Soledad Laureada, Tom. 2.

celebrado. Es vno auerse ganado à los Moros la Ciudad de Tortosa por el Conde Don Ramon Berenguel Principe de Aragõ, que como se ha dicho, estaua sujeta en lo Eclesiastico à la de Tarragona, como Parroquia. Y desde aora començò à recuperar su antigua nobleza, leuantandose à Catedral. Sucediò esta victoria el año de 1149
quarenta y nueve; y estuvieron en el cerco el Arçobispo Bernardo cõ otros Prelados.

El año de mil ciento cincuenta y vno, fue Electo en primer Obispo 1151
de Tortosa Don Gaufredo Abad de S. Rufo de Tolosa, Canonigo Reglar de san Agustin, que luego introduxo en su Iglesia Canonigos Reglares de aquella reformacion. Hizose la eleccion con assistencia de el dicho Arçobispo, y de los Obispos, Guillelmo de Barcelona, Pedro de Vique, Berenguel de Gerona, Artal de Helna, Bernardo de Zaragoza, y Dodon de Huesca.

2 Otro sucesso de no menor calidad fue la entrada de la Reformacion de Cister en el Arçobispado con la fundacion de insigne Monasterio de Santa Maria de Poblet al pie de las Montañas de Prades. Fue quien le diò principio el Principe de Aragon, pidiendo Monges à san Bernardo que se los embiò señalando los de el Monasterio de Fonfrada en la Diocesi de Narbona, donde era Abad vn Religioso varon, llamado Sancho.

Dioles el sitio de Poblet, consagrado con la Santa, y milagrosa vida de Poblet, Hermitaño tan illustre, que dexò à su hermita, como testigo de sus penitencias, y à todo aquel termino el nombre que tenia de Poblet. Assi lo tienen vnos; pero otros deducen la Timologia de los muchos alamos que tiene al rededor, que en Latin se llama *Populus*, y el alameda *Populetum*. Otros de la grandeza de el Monasterio que parece vn Pueblo pe-
queño, *quasi Populetum*. Yò sigo al O- Tom.2.an
bispo de Badajoz Don Fr. Angel Man- 1153 c.18.
rique en sus Anales Cistercienses. Viuio este Santo Hermitaño por los años de mil y catorze entre los Arabes, y vestido con las armas de la Fè, salio tan victorioso de los temores, q̃ podian causarle, q̃ antes mediante la

Divina gracia, les doblò los animos, para que no solamente le dexassen con quietud en su hermita, sino que le hiziessen algunas donaciones. Vna muestra el Obispo del Rey Almira Mominiz, que lo era de aquella tierra. Cuentase deste santo hermitaño, que siendo preso algunas vezes por los Moros, y puesto en el castillo de Siruana le bolvia Dios milagrosamente à su hermita, librandole de los grillos, y prisiones en que le ponian: cō que movidos los Moros interiormēte, le comen§aron à venerar, y hazer merced, como se vé en dicha donacion de Almira Maminiz, que le dà todos aquellos terminos, y haze mencion deste repetido milagro Es la data en 20. de Febrero de la Era de Mahoma seiscientos y catorze, que corresponde al año de Christo mil y catorze.

Passados ciento y treinta años poco mas, ò menos, quiso el Principe D. Ramon hazer alli vn Convento. Vinieron los Monges de Fontfrida con su Abad Gerardo, Guetardo, ò Gerao, y deseando acertar en el sitio que fuesse mas de la diuina voluntad, respondiendiole Dios à sus oraciones con tres succesiuos milagros, que en tres noches embio vn resplandor à lugares determinados, no muy apartados vnos de otros, y obedeciendo al brazo superior: en el primero hizierō vn Oratorio à Santa Catalina. En el segundo otro à san Estevan: En el tercero otro à la Virgen, y en este assentaron el pie, conociendo que los dos auian sido grados, y disposiciones, para ser su fabrica dichosa con tan fauorable Patrona. Estàn los Oratorios à tiro de piedra cada vno. En el tercero se hizo la Iglesia, y grande Templo de Poblet, y el Altar Mayor està donde aparecio la tercera luz, en cuya memoria ponen los Monges de Poblet tres velas en èl, quando cantan la Salve. La donacion de el Principe D. Ramon Sancho Abad de Fonfrida, dize: *Canctorum fidelium notitiæ pateat, quod ego Raymundus Comes Barcinonensis, Princeps Aragonum, & Tarraconensis, Dertusæ, Illerdaque Marchio, dono, & trado Deo omnipotenti, & B. Mariæ semper Virgini Genitrici eius, & Abbati Fontis Frigidi nomine Sancio ad construendum, & conseruandum ordinem de Cistells locum de Poblet, &c.*

Crecio notablemente este Monasterio en la obseruancia: y respetado por los Reyes de Aragon le hizieron sepulchro suyo. Sepultose alli el Rey Don Alonso el Segundo, hijo de Don Ramon, que fue el que puso la mano vltima en el Monasterio, y de tal modo, que Tarapha le haze tambien fundador, donde tomò el habito el Infante Don Fernando su hijo, a quien despues dieron la Abadia de Monte Aragon. Siguiole su nieto el Rey D. Iayme el Conquistador.

Don Pedro, Don Iayme, Don Martin. Acompañaronles diferentes Reynas, Infantes, y otros de la sāgre Real de Aragon, y los ascendientes de los Duques de Cardona. Su jurisdicion fue grande, teniendo sujetos sesenta y dos Lugares, y algunos de cincuenta vezinos. Su renta, segun dizen, llega à quarēta mil ducados cada año, que la mayor parte possee en el Condado de Barcelona, y la menor en el Reyno de Valencia. La estimacion de los Abades en las Cortes de la Corona de Aragon, es inferior à la de los Duques de Cardona, y superior à las de otros señores Eclesiasticos, y Seculares, porque son los de mayores rentas. Tiene seis Prioratos, diez Granjas, en ellas, y en el Monasterio sustenta ciento y veinte Monges, quarenta Donados. Estàn tassadas las Bulas de los Abades de Poblet en la Camara Apostolica en tres mil florines, no pagando Alcobaza en Portugal mas de dos mil. Son hijas de Poblet tres fundaciones insignes. Santa Maria de Piedra en Aragon. Benifaza en Valencia, Santa Maria la Real en Mallorca.

Los hijos que ha engendrado para Doctores, Predicadores, Obispos, Martyres, y Santos son muchos. De los Prelados hallaremos para Tarragona, Barcelona, Lerida, y Huesca. De Martyres à san Bernardo de Alcira. De Confessores à san Pedro Marginet, y Fr. Bartolome Conil, con otros que nombra el Obispo de Badajoz, callando sus vidas, assi Monges como hermanos Legos: cuyas noticias pueden verse en el lugar alegado, y en el Catalogo de sus Abades, que pone

cuim.

cumplido, y elegante en el Apendice.

Todo esto sucediò por el año de mil ciento cincuenta y tres, governando
1153 à Tarragona Don Bernardo Torte, a quien le venia ordenado, que los aumentos de san Bernardo corriessen por su cuenta, y creciessen à su sombra. Confirmole Anastasio Quarto, los bienes que tenia la Iglesia de Tarragona, donde nombra los Sufraganeos que tenia. La data de la Bula es el año de 1154. Traela Luis Icart, cap.
1154 4. y añade (segun dize) el Papa, à Mallorca, Menorca, y Xatiua por Sufraganeos suyos.

3 El mesmo año de mil ciento cincuenta y quatro, se leuantò en Tarragona en Monasterio de Monges de la Cogulla Negra la Iglesia de Santa Maria Madalena, que estaua fuera de la Ciudad; y quiere Luis Icart, que fuesse Templo de Marte en tiempo de Gentiles. Fue obra, que se debe al Arçobispo Don Bernardo, que considerando las antiguas Iglesias, que por la entrada de los Moros auian quedado en Tarragona sin culto para Dios, y sus Santos, dio esta al Abad, y Conuento de san Pedro de Besalú en el Obispado de Gerona, para que fuesse Monasterio, y la siruiessen Monges de San Benito. Vino en ello todo el Cabildo. Quiso que se llamasse de alli adelante, Santa Maria de Bello. Dio à los Monges treinta passos en quadro al rededor de la Iglesia, que era lo que antiguamente se llaman Dextros. Asignoles sesẽta Parroquianos, reteniẽdo el diezmo con la primicia para si, y que cumpliessen con la Iglesia por Pascua de Flores en la Metropolitana. Tambien les diò tanta tierra de sembradura quanta se pudiesse labrar con quatro jugadas de bueyes, y que no pagassen diezmo de la pesca. Esto es de Luis Icart. cap. 36.

No sabemos quantos Monges puso al principio el Abad de Besalú, y lo que durò aquel Monasterio. Lo que dize el mesmo Autor cap. 37. es, que el Arçobispo Don Rodrigo Tello, el año de mil trecientos y quarenta y quatro, considerando las pocas Dignidades de la Iglesia de Tarragona, instituyò, y ordenò con voluntad de Guillelmo, Paborde de la Iglesia, y del Cabildo, que se rigiessen ocho Prioratos, que fuessen Dignidades en ella, y entre ellos fue el de la Magdalena, sus palabras son: *Al Priorato, y Prior de Santa Maria Magdalena asigno casas, y huertos que tenia la dicha Iglesia, y la mitad de las rentas de la Rectoria de Carreal, y la otra mitad, que fuesse de el Rector, como en los otros esta dicho, y el dicho Prior auia de hazer celebrar los oficios Diuinos en la dicha Iglesia los Domingos y Fiestas, que se guardarian en la dicha Ciudad de Tarragona.* De estas palabras se conoce, que se avrian secularizado los Monges, o que no avria entonces mas de algun Prior. Mucha falta me hazen aqui los papeles del Archiuo de san Pedro de Besalú, que ellos dirian los progressos, y fines de este Conuento.

Gouernò el Arçobispo Don Bernardo Torte, hasta el año de mil ciento 1162 sesenta y dos, como escriuen el Maestro Diago, y Zurita. *L. 3. c. 1. L. 2. c. 20*

CAP. LXIX.

Don Hugo Zeruellon.

1 *Eleccion del Obispo.*

2 *Pleitos, y muerte violenta suya.*

LVego que salio de esta vida Bernardo entrò en su lugar Don Hugo Zeruellon, persona de muy noble sangre, de acciones generosas, y de mucho animo, y valor, para la defensa de la Dignidad de su Iglesia, como lo han sido los de este apellido en Cataluña. Estaua el año de sesenta y dos 1162 en Cataluña, y dentro de Barcelona, como escriue Zurita. *L. 2. c. 23 y 26.*

El de sesenta y cinco, interuino en vna concordia, el mesmo. Y el de 1165 sesenta y seis, le veo en Aragon, autorizando otra cõcordia (si no es la mesma) que se hizo entre Don Fortunio, 1166 Abad de Monte Aragon, y de Beltrando, Abad de Nuestra Señora de la Oliua en Nauarra sobre la possession de Caro Castillo Iglesia que cada vna de las partes la pretendia para si. Fue adjudicada al Abad de la Oliua cõ cierta pension. Autorizò la cõposiciõ

D.

D Hugo como Metropolitano. Tracela Fray Angel Manrique en sus Anales. Y aunque no firma Don Hugo, basta que digan los interessados, *In presentia Domini Hugonis Archiepiscopi Tarraconensi.*

Tom. 2. an. 1166. c. 7. n. 3.

2 Tuvo Don Hugo pleitos muy sangrientos sobre la jurisdicion, y señorio de la Ciudad de Tarragona, con que vinieron las cosas à tales puntos, que no pudiendo los contrarios verse apretados con la justicia, que seguia el Arçobispo, le quitaron la vida el año de mil ciento setenta y vno, advertido de muchos curiosos: pues en el mesmo (otros quieren que en el antecedente) ponen la muerte
1171 de el glorioso Arçobispo de Cantuaria Santo Tomas, por defensa tambiē de la libertad de su Iglesia. Nombran algunos por culpado en ella, y cabeza del vando contrario à Raymundo Aguilon. Pero el Arçobispo Don Antonio Augistin, que pone el epitaphio del sepulchro de este Prelado, nombra por agressor a Roberto Principe de Tarragona, aquien se la auia dado san Oldegario, con ciertas condiciones de reconocimiento: pero no es cōtrariedad, el que se nombre tambien Guillelmo Aguilon, por que concurrian otros, como fue vno Berenguel, hermano de Roberto, y la madre de entrambos, con otros hijos, y parientes, que vnos darian el cōsejo, y otros el vencejo, vnos mandarian, otros la executarian, y todos pagaron la pena merecida, siendo todo aquel linage desterrado de el Principado, y Reyno de Aragon, y confiscados sus bienes. El Epitaphio dize:

Obijt R. P. D. N. Hugo de Ceruilione q......... (dira quodam) *Archiepiscopus Sancta Ecclesia Tarraconensis XV. Kalenda Maij. anno Domini MCLXXI. cuius ossa sunt in hoc tumulo posita: & quem Robertus, Princeps Tarraconensis, eius Ecclesia Vassallus, interfecit. Propter quod ipse, & Berengarius frater eius, Mater quoque ipsorum, in eius morte vna cum filijs fuerunt maquinati de toto Regno vna cum tota sua progenie per edictum Regium expulsi, sed, & bonis suis privati. Hugo magis voluit perire, quam iura perire.*

CAP. LXX.

Don Guillen de Terroxas.

MVerto Don Hugo sucediò en su lugar Don Gillen de Terroxas, natural de lugar de este nombre, Canonigo Reglar de san Agustin, y creo que tambien hermano de Don Pedro de Terroxas, Obispo de Zaragoza. Por sus prendas, y virtud llegò à ser Obispo de Barcelona, sucediendo à Dō Arnaldo de Armengol. Governò esta Iglesia muchos años: porque entrò en ella el de mil ciento quarenta y quatro: y assi tuvo tiempo, y lugar, para estar muy exprimentado en el gouierno. En acciones, y escrituras publicas le hallò cō titulo de Obispo de Barcelona en diferentes años el de 1150. con Don Bernardo Torre, y los Obispos de Vique, y Gerona. El de 1151. con los mesmos, y con los de Zaragoza, Huesca, y Helna, en el qual se hizo de Canonigos Reglares la Iglesia de Santa Eulalia del Campo en Barcelona. El de 1155. con Don Guillen Obispo de Gerona, y D. Pedro de Vique. El de 1157. con Don Pedro de Zaragoza, y Don Bernardo de Vrgel. El de 1162. con los de Zaragoza, Huesca, Salamanca, Osma, Toledo, Siguença Mondoñedo, Vique, y

Le

Lerida, y Tortosa. Al fin llegò al de setenta y vno, y con veinte y siete años de Obispo de Barcelona le promovieron à Tarragona. De que se puede ver Diago en la Historia de sus Condes. Y Geronimo Zurita en sus Anales.

L.2.c.147. c.158 c.10. 166.c.168 c.170.l.3. c.1.

Governo à Tarragona con el mesmo peligro que Don Hugo. Algunos han dicho, que despues de Don Hugo Cervellon entrò Don Oldegario, Segundo de este nombre, y que llegò al de mil ciento setenta y vno, en que sucediò Terrojas, llamandole Don Pedro Terrojas, y no Don Guillen; mas yo tengo lo dicho por mas fundado, y cierto. El año de mil ciento setenta y quatro, era Legado de el Papa, y assistiò à los desposorios de el Rey Don Alonso el Segundo con Doña Sancha, hija de el Rey Don Alonso el VII. en Zaragoza, segun Zurita: cōcurrieron los Obispos, Don Arnaldo, ò Don Artal de Peregens de Vrgel, Don Pedro de Pamplona, Don Ponce de Tortosa, Don Pedro de Vique, D. Ioan Frontin de Tarazona, Don Guillen de Gerona, Don Bernardo de Barcelona, y Don Guillen de Lerida.

T.1.l.2.c.31

1174

L.2.c.35

Hizo Don Guillen mas capaz la Iglesia Metropolitana, y vino à morir el presente año de setenta y quatro.

CAP. LXXI.

Don Berenguel de Villa de Muls.

1 *Eleccion del Arçobispo, y sus acciones.*

2 *Es muerto violentamēte.*

3 *Martyrio de S. Bernardo de Alcira Monge de Poblet.*

1 Bien podemos dezir aqui lo que el Propheta Oseas *Sanguis Sanguinem tetigit.* Vna sangre alcançò à la otra. Murio Don Guillen, y fue nombrado Berenguel de la mejor de Cataluña,

Oseas 4.

qual era la de los Castelvines, aunque el apellido lo tomò de la patria. Fue segun afirma Don Antonio Agustin en su Catalogo Abad de san Felix de Geronas que si lo entiende por aquel Monasterio que estaua en el pequeño, y vezino Pueblo de Lagostera, ò si de el de san Felix que estaua fuera de los muros de Gerona, y cuya Iglesia fue la primera Catedral dedicada à la Virgen, y llamada Nuestra Señora de los Angeles, y despues san Felix, de qualquiera que tuviesse el titulo si era Abad de san Felix era Canonigo, y Dignidad de la Catedral de Gerona, cuyo Cabildo guardava la Regla de san Benito, y guardò hasta el tiempo de nuestros padres ò abuelos. De la fundacion de los Monasterios diremos en la Iglesia de Gerona.

Hallose Don Berenguel el año de mil ciento setenta y siete, en la toma de la Ciudad de Cuenca, segun escriua Zurita. 1177

L.2.c.53

Llegando el de ochenta, celebrò Concilio en Tragona, y ordenose que de alli adelante se contase por el año de la Encarnacion de Christo, y se pusiesse en las escrituras publicas. Adviertelo Tarapha en la Historia de los Reyes de Aragon, y Geronimo Zurita añade en los Indices de Aragon, que tambien se ordenò, que tampoco se nombrassen los Reyes de Francia en los publicos instrumentos. 1180

Gouernando à Tarragona, andavā muy encendidos los vandos de Cervellones, y Castelvines, linages illustres. Era Castelui Don Berenguel, y acaso por euitar enfados se vino à Castilla, donde le veo el año de ochenta y vno, firmando vna donacion de Don Diego Ximenez señor de los Cameros en fauor de el Monasterio de san Prudencio en la Rioja, que es oy de la Congregacion de Cister. La data en 29. de Agosto. Y en la Villa de Iubera. Firma con los Obispos de Calahorra, Tarazona, Pāplona, y otros. *Berengarius, Archiepiscopus Tarraconensis.* Traela Yepes. 1181

T.5.es.13.

El año de mil ciento y nouenta, se hallò en el Concilio de Lerida, que celebro el Legado Gregorio Cardenal de san Angel. 1190

Llegò al año de nouenta y quatro, y en el fue muerto por Don Guillen 1194

Ra-

Ramon de Moncada en 16. de Febrero yendo à Roma. Algunos Autores han escrito, que fue muerto Don Berenguel por el año de mil ciento cincuenta y vno, poco mas o menos, siendo Conde de Barcelona solamente D. Ramon Berenguel. Cuentan el sucesso diziendo: que auia vandos en Cataluña entre los Caualleros Ceruellones, y Casteluines, que venian de ordinario à las manos. En vna vez, que pelearon, fue presso Guillen Ramon de Moncada, que era del vando de los Ceruellones. Los contrarios auiendo le puesto en vn Castillo, le metieron en vn cepo. Acertò à passar el Arçobispo de Tarragona, que era de los Casteluines por el Castillo, y entrando en el aposento, donde estava preso D. Guillen, él se quexò de que fuesse tratada su persona con aquel rigor, dandole à entender, que bastaua tenerle en aquel Castillo sin ponerle en el cepo: dixolo con tal ademan, y colerá, que el Arçobispo se indignò, y como haziendo escarnio de el preso, pidiò vn cuchillo de cortar plumas à vn page: y llegandose al cepo cortò de él vna hastilla pequeña, y dixo à D. Guillen: con esto quedará la prision mas alliuiada. Afrentose tanto de esto aquel Cauallero, que jurò al Arçobispo, que se lo auia de pagar, y tomolo con tantas veras, que saliendo de la prision, y contandolo à los amigos, le aconsejaron, que lo matasse. Tratose assi, y con tanta publicidad, que llegò à oydos de el Conde Don Ramon Berenguel: y porque no sucediesse algun caso desastrado, embio al Arçobispo à Roma por Embaxador sobre ciertos negocios de importancia: pero esta diligencia fue de poco prouecho: porque Don Guillen, y sus aliados traían espiado al Arçobispo, y saliendole al camino le quitaron la vida.

De este modo cuenta Bauter la muerte de el Arçobispo, y que sucediò el año de mil ciento quarenta y nueue. Sintiò mucho la desgracia D. Ramon Berenguel. Confiscole los bienes, porque no le pudo coger para cortarle la cabeza, que se passò à Aragon en ocasion, que la Infanta Doña Petronilla, hija de el Rey Don Ramiro tratava de casarse, y viendo la ocasion tan buena Don Guillen, tratò con gran cuydado, que los Grandes de Aragon eligiessen al Conde de Barcelona para marido de la Princesa. Supo tan bien guiarlo, alabando las virtudes de su señor, que vino à efetuarse. Llegò la nueva al Conde, y como supiesse, quan fino vassallo se auia mostrado su desterrado, por cuya causa se le entregava el Reyno de Aragon, perdonole, quanto era de su parte. Boluiole los bienes que le auia quitado. Diole otros mas. Obligose de interceder con el Papa, que le absoluiesse de la excomunion, en que estava por la muerte de el Arçobispo. Consiguiola, y dizen le diò en penitencia edificasse vn Monasterio de Cistes, que obedeciendolo Don Guillen, dieron él, y los cōpañeros cōplices, q̄ eran D. Galceràn de Pinos, y D. Ponce de Cabrera, principio al Monasterio de santas Cruzes de Valdaura, vno de los celebrados que tiene la Religion, a quien hazen el primero de los que de la Cogulla Blanca, vio el Principado de Cataluña.

Dize Beuter, que lo sacò esto de Priuilegios de Santas Cruzes. Siguiole el Maestro Yepes, Fray Ioan Aluaro Obispo de Salsa en la vida de san Bernardo, y al pie de la letra el señor Obispo de Badajoz en sus Anales, teniendo por muy assentado, que Santas Cruzes se fundo el año de mil ciēto cincuenta y dos. Pero yo me aparto en todo de tal opinion, y sigo al Padre Mariana: porque la verdadera Cronologia es la suya. Lo mesmo siente Fray Francisco Diago en la Historia de sus Condes, aunque censure su Cronologia el señor Obispo Manrique. La razon que me mueue contra la suya, es, que el año de 1149. en que Beuter pone la muerte de el Arçobispo de Tarragona, governava aquella Iglesia Don Bernardo Torte quieta, y pacificamente desde antes de el año de 1148. y el mesmo de 1149. se hallò en la Conquista, y Toma de Tortosa con el Conde Don Ramon, y con Don Guillen Ramon de Moncada, que fue mucha parte para ganarla, y assi tuvo particular señorio en aquella Ciudad, y es conocido con el titulo de Seneschal de Cataluña. El de 1151. Cōsagrò à Don Gaufredo en primer Obispo

Tom. 7. an. 1152.

L. 1. c. 18.

L. 2. c. 139.

po de Tortoſa. Govornò Don Bernardo haſta el de 1162. en que no ſe halla muerte de ningun Arçobiſpo de Tarragona. Luego no pudo ſer aquel año que ſeñala Beuter, y los que le ſiguen? Otra coſa: que el año de 1140. yà eſtaua caſado con Doña Petronilla el Conde de Barcelona por medios, y oficios, que auía hecho Don Guillẽ Ramon de Moncada. Veaſe Illeſcas
Lib.3.c.7. en ſu Pontifical Lib.5. à Cepeda en ſu Reſumpta Hiſtorial: Luego no pudo ſer caſamentero, por labarſe, y ganar la voluntad el Conde ſu ſeñor por la muerte de el Arçobiſpo de Tarragona, ſi ſucediò nueue años adelante.

Lo verdadero es, lo que pone el Maeſtro Diago, q̃ Beuter no auериguò bien: y es que Reynando en Aragon Don Alonſo el Segundo, hijo de Don Ramon Berenguel, y de Doña Petronilla huvo los dichos vandos de Ceruellones, y Caſtelvines; y en ſus contiendas fue preſo vn Cauallero, llamado Don Guillen Ramon de Moncada, ſemejante en el nombre, al que fue gran Seneſcal de Cataluña, que Don Antonio Aguſtin, dize, eſtaua caſado con hija de hermano, ò hermana del Arçobiſpo, y eſte ſegundo le matò. Huyò. Abſolviole el Pontifice Celeſtino Tercero, que fue Papa deſdè el año 1191. haſta el de 1198. Puſole por penitencia, que edificaſſe el Monaſterio de Santas Cruzes en el ſitio, donde fue la muerte de el Arçobiſpo Don Berenguel, y como el nombre de el Cauallero era ſemejante al de el Seneſcal, atribuyole la fabrica Beuter junto con el Sacrilegio. De donde ſacaron, que Santas Cruzes auía ſido el primer Monaſterio de Ciſterçienſe de Cataluña, y que ſe edificò entonces; mas no fue ſino, como yà eſcrito. En lo que ſe engañò Mariana, y acaſo fue deſcuydo de la pluma, es nombrar al Rey Don Pedro, que no fue ſino Don Alonſo el Segundo, que murio dentro de dos años. Con que Santa Maria de Poblet viene à ſer el primero.

3 Floreciò por eſtos tiempos inmediatos, ſan Bernardo de Alcira, Monge de Poblet. Su vida he leydo en proſa, y verſo. Eſcriuenla el Maeſtro Yepes, y el Obiſpo Fray Angel. Fue Moro de ſangre, y generacion, hijo de el Gouernador, ò Regulo de Carlete. Llamavaſe en la ceguedad de ſu ſeta Hamele. Guio Dios los paſſos de eſte mancebo milagroſamente à Poblet en tiempo de ſu ſegundo Abad Grimoaldo. Abriole Dios los ojos con las amoneſtaciones que le hizo, moſtrandole quan ciego caminava en la ſeta de Mahoma, y obrando la eficacia de el auxilio, no ſolo ſe conuirtiò, ſi no que ſe quedò Monge en Poblet, tomando allí el habito año de mil ciento cincuenta y ſeis. Viuiò cõ tanta Religion, y obſervancia, que como obrero, que vino tarde à la viña, mereciò el jornal de los primeros: porque al ſeptimo año de ſu profeſſion le hizo el Abad Eſteuan, que ſucediò à Grimoaldo, Procurador de el Monaſterio, y le confiò toda ſu haziẽda. La liberalidad, que vſaua con los pobres, y la opinion que con los Monges ganaua de prodigio de ſus bienes en daño de el Monaſterios era ſabida.

Los deſengaños que tuvieron mediante los aumentos milagroſos, viſtos en las troxes, y de mas oficinas de la caſa. El conocer que la mano de Dios eſtaua con el Santo, veaſe en los Autores alegados con las converſiones, que hizo de pecadores, y de Moros; que abreuiando baſte ſaber, que tuvo el oficio de Mayordomo, y Procurador, haſta los años de mil y ciento ſetenta y ocho: en cuya ſazon era quarto Abad de Poblet Hugo. Eſte Religioſo Prelado, viendo con la experiencia la Santidad, y eſpiritu de Bernardo, le embiò à Lerida, para que trataſſe de convertir à la Fe vna deuda ſuya muy cercana. Logroſele el deſeo; pues ella ſe baptizò, y dexò algunos bienes al Monaſterio, que oy goza. Viendo, pues, tan buen empleo, codicioſo de la mas cercana ſangre de ſan Bernardo, embiole à Carlete, para que predicaſſe à vn hermano ſuyo, y dos hermanas donzellas, Zaida, y Zoraida. Prendieron las eficaces razones de Bernardo en ellas, y reduciendoſe à la luz de la verdad Chriſtiana, las baptizò, poniẽdolas el nombre de Gracia, y Maria; pues de gracia, y de piedad gozaron de el Mar de la miſericordia Diuina. No ſucediò aſsi con el hermano; pues fue majar

hierro

hierro frio el tratar de conuertirle. En durecióle su malicia. No quiso responder à la predicacion de el Santo hermano, y lo mesmo juzgò que haxian las demas hermanas, pues estauan dependentes de su cuydado: pero sabiendo lo sucedido, y que se los auia lleuado consigo Bernardo, fue siguiendolos, y hallandolos à todos tres en vn monte, les quitò la vida el año de mil ciento y ochenta. Las hermanas fueron degolladas: pero para mostrar el duro pecho de el Moro, aquel de quien era ministro, le atrebesò à su hermano la frente con vn clavo. Quedaron los cuerpos en aquel monte, mas escondidos que enterrados. Era recien entrado en la Abadia de Poblet Estevan, Segundo de este nombre, y quinto Abad, y no se cuydò de lleuar los cuerpos al Monasterio.

Esto es lo principalmente sucedido en tiempo de Don Berenguel de Villa de Muls, aquien el Catalogo de D. Ioan Tamayo dà titulo de Martyr, y que muriò por defender los derechos de su Iglesia el año de mil ciento nouenta y tres. Lo mesmo tiene D. Antonio Agustin: que añade sucediò à diez y seis de Febrero. De cuyo sepulcro, y epitaphio, y quan oloroso se hallò su cuerpo, quando le trasladaron, trata Luys Icart, en el capitulo de las grandezas de Tarragona, quarenta y vno, annque en el año traen vno de diferencia.

CAP. LXXII.

Don Ramon de Castro Terciolo.

LVego que fue muerto Don Berenguel entrò en su lugar Don Raymundo, del apellido de Castro Terciolo, Obispo de Vique.

Confirmole el Papa Celestino Tercero à la Iglesia de Tarragona todos los Sufraganeos que posseia, que eran doze. Tantos cuenta la Bula, que alega Luys Icart. en el capitulo quarto.
1194 La data el año de 1194.

De este Prelado hallo memoria en Don Ioan Briz en su Historia de San
Lib.3.c.36 Ioan de la Peña, diziendo, que el año de mil ciento y ochenta y siete, confirmò vn voto, que docientos treinta y ocho lugares auian hecho al Monasterio de san Ioan de la Peña, por deuocion de san Indalecio, junto con Don Carlos, Obispo de Huesca, y Iaca. Mas conocese, que sacò la fecha de la escritura mal, ò estaua gastado vn diez, por que el dicho año lo era de Tarragona su antecessor Don Berenguel, como queda visto arriba. Y conocese mejor, porque tampoco era aquel año D. Carlos Obispo de Huesca, si no D. Ricardo: y assi como no acertò en el nombre escriuiendo Carlos por Ricardo, se engañò tambien en el año leyendo, y poniendo ochenta y siete por nouenta y siete. 1197

Murio este Arçobispo, segun Don Ioan Tamayo el año de nouenta y ocho. Lo mesmo tiene Don Antonio Agustin. 1198

El mesmo año faltò el Papa Celestino Tercero, y el ano antes el Rey Don Alonso el Segundo de Aragon, y entrò Don Pedro su hijo, llamado el Catolico.

CAP. LXXIII.

Don Ramon de Rocaberti.

ELigieron luego à Don Ramon de la noble familia de los Vizcondes de Rocaberti, muy respetada en Cataluña. De este Prelado no ay mas de el nombre en Don Ioan Tamayo. Geronimo Zurita, dize, acompañò al Rey Don Pedro de Aragon el año de 1205
mil docientos y cinco, en vnas vistas que tuvo con el Rey de Ingalaterra *Lib.2.c.52.*
Henrique el Tercero.

Lllegò con la Dignidad al año de mil docientos y catorze. 1214

CAP. LXXIV.

Don Aspargo de Barca.

1 *Eleccion del Arcobispo.*
2 *Concilio celebrado en Tarragona.*
3 *Muerte suya.*

1 FAltando en Tarragona Rocaberti, fue puesto en ella Don Aspargo;

go. Era Frances de nacion, y de la noble familia de los Barcas, deudo de la Reyna de Aragon, muger de Don Pedro el Segundo, que era hija de el Conde de Mompeller. Por ser de tanta calidad, le dieron el Obispado de Pamplona. Este governò desde el año de mil dozientos y doze, hasta el de catorze, ò quinze. El Rey Don Pedro, y la Reyna Doña Maria le hizieron merced de la Iglesia de S. Martin de Vncastillo, cabeça de Valdonsella, que con titulo de Arcediana to estaua vnido à la Iglesia de Pamplona. Dieronle despues lo de Tarragona, y apenas salio de Navarra, y entrò en Cataluña, quando la topò ardiendo en armas, junto con los Aragoneses; porque aviendo muerto en vna batalla el Rey Don Pedro, en favor de los Condes de Tolosa, contra Simon, Conde de Monforte l huuo èn su poder al Infante Don Layme, y teniendole como prisionero, no se lo queria dar, para que fuesse Rey de Aragon; pero al fin lo hizo; y assistiendo à la jura del Infante, que se hizo en Lerida, el fue quien le tuvo en los braços.

1216 8 La primera vez que le veo con titulo de Tarragona en escrituras, y en actos publicos, es el de mil dozientos diez y seis. Fue luego sugovierno, y pacifico por el Reino de D. Iayme; à quien llamaron el Afortunado. A la entrada de la Dignidad hallandose D. Rodrigo Ximenez, Arçobispo de Toledo, en Roma, començò à litigar el derecho de la Primacia de Toledo contra Tarragona, y otras Iglesias interessadas. No pudo acudir à la defensa Don Aspargo; pero diosu poder al Obispo de Vique D. Guillelmo, ò D. Gonçalo, ò Gualberto, que se hallaua en Roma, y este hizo lo que pudo, aunque no lle gò à sentenciarse el pleyto, segun escriven algunos Autores.

1229 9 El año de mil dozientos y veinte y nueve se hizo vna jura de los mas graves Prelados de España, para dissolver el matrimonio entre el Rey D. Iayme y Doña Leonor de Castilla, hija de el Rey D. Alonso el Nono de Leon, y se hallò en ella D. Aspargo, con Don Rodrigo Ximenez, y de lo que le estimaua Honorio Tercero, se vea Geronimo Zurita: pues le nombrò por Consejero del Rey D. Iayme.

2 El año de treinta celebrò Don Aspargo vn Concilio Provincial en Tarragona, que se abrio à primero de Mayo. Assistieron los Obispos D. Ponce de Tortosa, D. Garcia de Gudal, de Huesca, D. Berenguel de Palou, de Barcelona, y D. Guillelmo de Vique. 1230

3 Llegò D. Aspargo al año de 33. en que pagò à la naturaleza la comun deuda de la vida, aviendole declarado el año antes el Rey D. Iayme por Tutor de su hijo, heredero de Don Alonso el Tercero, en caso que muriesse antes de ser capaz de governar el Reyno, señalandole por Adjuntos à D. Raymundo de Cervera, Monge de Poblet, Grande del Reyno antes, y al presente grande Religioso, y à los Maestres de San Iuan, y del Templo, de que se vè à Zurita en los Indices de las cosas de Aragon. 1233

CAP. LXXV.

Don Guillen Mongrio.

1 *Eleccion del Prelado.*
2 *Gana à Ibiza, y Formentera.*
3 *Funda vn Monasterio.*

1 SVcediò à D. Aspargo D. Guillen Mongrio. Entrò en la Dignidad el año de mil dozientos y treinta y quatro, en el qual se nombra Electo de Tarragona, en algunas firmas. Fue Canonigo Reglar de san Benito en la Iglesia de Gerona, y Sacristan, o Tesorero suyo, que es Dignidad en aquel Cabildo. 1234

2 El primer año intentò ganar à los Moros las Islas de Ibiza, ò Formentera, y se salio con ello. No le puso en el Catalogo D. Iuan Tamayo: porque solo se nombra Electo de Tarragona, mas hazelo el Arçobispo Don Antonio Agustin. Ayudaronle en esta empressa de Ibiza, Don Pedro de Portugal, y Don Nuño Sanchez primo de el Rey Don Iayme. Renunciò el año de

de treinta y cinco la elecciõ, que auiã
1235 hecho en èl. reseruando las rentas de la Isla de Ibiza, y los frutos de Constantina, Pueblo de el Campo de Tarragona, de quien habla Luis Icart. Cap. 47. pag. 324. Viuiõ despues largos años, alcançando de vida à tres, ò quatro Arçobispos.

Dize de èl Don Ioseph de Valles en la fundacion de la Cartuja, y del Monasterio de san Pablo de la Marina, o y san Pol. que siendo Sacristan de Gerona comprò à los Monges de san Benito Franceses que estauan dependentes de la Abadia de san Honorato en la Isla de Lerino el Monasterio, y hazienda de raiz, que tenia S. Pablo despues que lo auian tenido ciento novẽta y siete, por ver que se hallauan muy distantes del Convento principal de Lerino. Fue el precio tres mil sueldos Barcelonenses. La fecha de la escritura de compra fue el año de mil dociẽtos sesenta y cinco: de donde se vee que era despues que renunciò el Arçobispado, y se quedò con el titulo; sino es que los numeros estèn viciados: porque auian passado yà los dos Arçobispos que le sucedieron. Quiso despues que este Monasterio lo posseyessen Monges de la Cartuja, y que los de vn Patriarcha sucediessen à los de otro, alabando à Dios en aquel lugar, y para su execucion embiò por ellos à la casa de Escala Dei, que dentro del Arçobispado de Tarragona, à seis leguas de aquella Ciudad, y es la primer casa de la Cartuja en España, en cuya possession entraron el año de mil docientos sesenta y nueve, entrando en la Dignidad Tarraconense, D. Bernardo de Oliuella.

Estaua el Monasterio de san Pablo de la Marina en el Obispado de Gerona. Fueron los primeros Monges Cartujos, Don Pedro de Villa-Cendra, y Don Bernardo de Anglada. Dioles Don Guillen tierras possessiones con sus juridiciones, y todo lo necessario para doze Mõges, vn Prior, Frayles, y sirvientes. Pero todo se malogrò: porque el fundador viuio poco. Los Cartujos estuvieron en esta casa mas de cien años. hasta que se passaron todos à la casa de Monte Alegre cerca de los años de mil quatrocientos treinta y tres.

CAP. LXXVI.

D. Pedro de Albalate, Mõge.

1 *Eleccion suya.*
2 *Ganase Valencia, y hazese su Iglesia Sufraganea de Tarragona.*
3 *Celebra ocho Concilios.*

ENtrò en lugar de Don Guillen D. Fray Pedro de Albalate. Fue Aragones, y à lo que dize el apellido, natural de Albalate, pueblo conocido en aquel Reyno, que es de los Arçobispos de Zaragoza. Tomò el habito de san Benito en Santa Maria de Poblete y aunque el Obispo de Badajoz no le nombra el Catalogo de los Abades de aquel Convento, es por que no llegò à serlo. Su Monacato en Poblet la hallò en la Apologia, que hizo sobre la Regla de san Benito el Maestro Fray Francisco Vaquero. Mot iuo 28. §. 2. y en Fray Bernabe de Montalbo Lib. 2. cap. 31.

2 Fue primero Obispo de Lerida, segun Don Ioan Tamayo, y Don Martin Carrillo. El año de mil docientos treinta y ocho ganò el Rey Don Iayme à la Ciudad de Valencia, que auia sido cabeza de Reyno; y como quedasse por el Rey de Aragon, quanto à lo secular, vino à ser lo Eclesiastico del Arçobispo de Tarragona; assi bien saliò a contradezirlo el Arçobispo de Toledo, alegando que auia sido Sufraganea suya en tiempo de Romanos, y Godos, como era verdad. Viendose con tan honrada, y Noble Ciudad, eligiò por primer Obispo suyo, como Metropolitano, à D. Frey Berenguel de Castelbisbal, Religioso del Orden de Santo Domingo, aunque no llegò à Consagrarse, por la oposicion que hizo el Arçobispo de Toledo; aunque despues vino à ser Obispo de Gerona.

3 Saliò Don Pedro de los grandes Arçobispos, que en la Silla de Tarragona se sentaron para la conser-

uacion de sus antiguos honores, y atender a la reformacion de las costumbres, y de la disciplina Eclesiastica: porque celebrò ocho Concilios Prouinciales, que nunca se viò en tiempo de los Godos, y esto en espacio de onze, à doze años, que tuvo el Arçobispado de Tarragona.

1239 El primero al año de mil docientos treinta y nueve. Abriose à diez y ocho de Abril. Asistieron los Obispos de Barcelona, Tortosa, Gerona, Vrgel, Vique, Huesca, y Lerida. Confirmaronse en èl algunas Constituciones, que auia ordenado Ioan Franciotgia, Monge, Abad de Nuestra Señora de Abbatis Villa, Cardenal de Santa Sabina, en el Concilio de Lerida celebrado el año de 1229.

1240 El segundo Concilio se tuvo el año siguiente de quarenta. Abriose à ocho de Mayo. Asistieron los Obispos, Don Berenguel de Palau de Barcelona, Don Raymundo Siscar de Lerida, Don Ponce de Torrellas de Tortosa, Don Vidal de Canillas de Huesca, Don Vicente de Zaragoza, y Don Ferrer de san Martin de Valencia, y estos dos nombrandose Electos. Los de mas Sufraganeos por sus Procuradores. Este se tuvo en la Ciudad de Valencia, que yà el Papa la auia hecho Sufraganea de Tarragona, desmembrandola de Toledo. En este Concilio se decretò, que no se permitiesse traer Cruz leuantada à los Arçobispos de Toledo en toda la Prouincia Tarraconense, ni con Palio, ni conceder indulgencias, y que le declaravan por excomulgado lo contrario haziendo. Y executose con tanta puntualidad, que entrando con ella el Arçobisbo Don Rodrigo Ximenez, le declarò por incurso en las censuras puestas, mandò cerrar las puertas de las Iglesias, prohibiendo à los Fieles le diessen mantenimientos, con que huvo de salirse de las tierras de la Corona de Aragon, y acudir al Pontifice.

1242 El tercer Concilio se celebrò en la Ciudad de Tarragona el año de quarenta y dos à treze de Mayo. Asistieron D. Ponce de Torrellas de Tortosa, Don Vidal de Canillas de Huesca, y Don Ponce de Villa Mur de Vrgel. Por sus Procuradores los Obispos de Barcelona, Gerona Tarazona, y Lerida.

El quarto se celebrò en la mesma Ciudad de Tarragona el año siguiente de quarenta y tres, à cinco de Mayo. 1243 Asistieron Don Ponce de Torrellas de Tortosa, Don Vidal de Huesca, D. Fray Bernardo Calbò de Vique, Don Vicente de Zaragoza Don Raymundo de Siscar de Lerida por si, y por el Obispo de Calahorra. La Iglesia de Barcelona estaua sedevacante. Al Obispo de Valencia le auian preso los Moros, segun corria la voz. Los de mas embiaron sus Procuradores, como Gerona, Tarazona, y Pamplona. Asistieron tambien los Maestres del Orden de san Ioan, y del Templo por lo que en Aragon tenian.

El año de quarenta y quatro celebrò el quinto Concilio à doze de Enero. 1244 Concurrieron Don Ponce de Tortosa, Don Vidal de Huesca, Don Raymundo Siscar de Lerida, Don Guillen de Cabanillas de Gerona, Don Fray Vicente de Zaragoza, Don Pedro Ximenez de Pamplona Don Frey Pedro Centellas de Barcelona, y Don Aznar Lopez de Calahora, por sus Procurador, el de Vrgel por el suyo.

El de quarenta y seis celebrò el sexto. Abriose à primero de Mayo. Concurrieron Don Ponce de Tortosa D. 1246 Raymundo de Lerida, Don Rodrigo de Ahones de Zaragoza, Don Frey Pedro Centellas de Barcelona, Don Arnaldo de Peralta de Valencia D Frey Berenguel de Castelbisbal de Gerona.

El septimo Concilio año de quarenta y siete à veinte y dos de Abril. 1246 Asistieron Don Ponce de Torrellas de Tortosa, Don Bernardo de Cellas de Vique, Don Rodrigo de Ahones de Zaragoza, con los Procuradores de los Sufraganeos.

El octauo lo celebrò el año de quarenta y nueve en catorze de Mayo con 1249 Don Ponce de Tortosa, Don Vidal de Huesca, Don Frey Pedro de Barcelona, Don Arnaldo de Valencia, y Don Frey Guillen de Berberan de Lerida. Los de mas asistieron por sus Procuradores. Las Constituciones que se ordenaron estos ocho Concilios, pueden verse en las de aquella Metropolitana, que sacò impressas Don Antonio Agustin. De cuyas acciones puede conocerse el grandissimo

cuydado de Don Pedro de Albalate, y que no ha tenido simil en todos los Arçobispos antecessores: cō que puede armar compentencia con los mejores que ha tenido España.

Compuso el Arçobispo algunas diferencias que auia entre el Obispo de Zaragoza, y los Ciudadanos, de que se dirá en aquella Iglesia. La mesma composicion trató entre el Rey Don Iayme, y su hijo Don Alonso el año mil dozientos en las Cortes de Alca-
1250 ñiz: de que trata Geronimo Zurita.
Lib. 3. c. 45 Murio el Arçobispo el siguiente
1251 de cincuenta y vno, segun el Catologo de Tamayo. *Petrus Albalater ex Ilerdensi Praesule obijt anno* 1251. D. Antonio Agustin añade, que fue su muerte dentro del Monasterio de Poblet.

CAP. LXXVII.

Don Benito de Rocaberti.

1 *Eleccion del Prelado.*
2 *Concilios que tuvo.*
3 *Passa à Roma, y discurrese sobre su jornada.*

1 DEspues de Fray Pedro de Albalate ponen algunos à Don Ioā de Torrellas. No le hallò en Francisco Tarapha, ni en el Cathalogo de Don Antonio Agustin, y assi passò al siguiente, que es de Don Benito de Rocaberti, de la Familia de los Vizcondes de Rocaberti, y acaso deudo de Don Ramon de Rocaberti, de quiē se dixo en el capitulo 73. Era Canonigo de Tarragona, y Camarero del Cabildo, que era Dignidad en el.

2 Siguiendo los passos de su ante-
1253 cessor, celebrò tres Concilios Prouinciales. El primero el año de mil docientos cincuenta y tres à ocho de Abril. Assistieron Don Arnaldo de Peralta de Zaragoza, Don Bernardo de Cellas de Vique, Don Fray Guillen de Berberan de Lerida, Don Vidal de Canillas de Huesca, y los Procuradores de los Sufraganeos, que faltaron.

El año de cincuenta y seis celebrò el segundo. Començose à veinte
1265
y seis de Mayo, con assistencia de los Obispos Bernardo de Vique. Vidal de Huesca. Arnaldo Gurbo, de Barcelona. Pedro, de Gerona. Los Procuradores de los Sufraganeos ausentes. Los Abades de Cardona, y de Belpuche, el Prior de Solsona, y el Procurador del Abad de Hirache. Lo que se tratò en estos dos Concilios, fue renovar, y aprobar las Constituciones de los Pontifices Inocencio Tercero, Inocencio Quarto, y las de Ioan Francioigia, Legado del Pontifice, y Cardenal Sabinense, puestas en el Cōcilio de Lerida, y de los otros predecessores suyos.

3 Concluydo el Concilio, y atendiendo à su obseruancia passò à Roma Don Benito, y despues de algunos años; Los motiuos no los alcanço con certidumbre, Lo que veo, es, que boluiò à España el de mil docientos sesenta y seis. Entrò en la Ciudad 1266
de Gerona, donde al presente residia el Rey Don Iayme, y desde alli escriuiò al Obispo de Zaragoza Don Arnaldo de Peralta, y à los demas Sufraganeos vna carta convocatoria, para que se celebrasse otro Concilio, que se començaria el dia de S. Lucas.

Y lo que se reconoce de el tenor de la carta, es, que auia mucho tiempo, que estaua ausente no solo de Tarragona, sino de el Reyno de Aragon por causa de muchos disturbios, y guerras, que auian sido à la libertad Eclesiastica de mucho perjuyzio, y para mi tengo sospechas, que seria su ida à Roma para componer los pleytos, que passaron entre el Rey Don Iayme con Doña Teresa Gil de Vidaure, en quien debaxo de palabra de casamiēto auia tenido el Rey dos hijos: por cuyo cumplimiento auia ido à Roma Doña Teresa. De cuya justicia poniēdo por testigo al Obispo de Gerona, que era con secreto sabidor de la verdad, resultò por auerlo descubierto al Papa cortarle el Rey la lengua, segun escriuen. Esto (digo) sospecho, fue la causa de la ida de el Arçobispo Don Benito à Roma: porque lo insinua el estar el Rey Don Iayme personalmēte en Gerona, y venir à ella desde Roma, sin ver primero à su Iglesia de Tarragona. Otros podràn discurrir de otro modo en la materia.

Iuntò

Iuntaronse, pues, el dia señalado en Tarragona para celebrar el Con-
1166 cilio el dicho año de sesenta y seis, D. Arnaldo de Zaragoza, Don Fray Andres de Albalate de Valencia, Don Arnaldo Guibo de Barcelona, Don Pedro de Gerona, que fue el que segun el tiempo tuvo aquel enfado con el Rey Don Iayme, aunque verle en el Concilio me haze sospechosa la accion de auerle cortado el Rey la lengua, Don Bernardo de Oliuella de Tortosa, Don Garcia de Lerida, Don Fortunio Mateo de Tarazona, y Raymundo de Anglaria de Vique. Las cōstituciones, que se ordenaron en este, y en los dos Concilios anteriores, q̄ el Arçobispo celebró, las trae Don Antonio Agustin impressas entre las demàs, donde pueden los curiosos verlas, y leerlas.

Llegò el Arçobispo con la Digni-
1268 dad, y la vida al año de mil docientos sesenta y ocho. Y en él murio conforme el Catalogo de Don Ioan Tamayo.

CAP. XXVIII.

D. Fray Bernardo de Oliuella.

1 *Eleccion del Prelado.*
2 *Estimacion suya con el Rey.*
3 *Concilios que celebrò en su Provincia.*

DEspues de D. Benito eligiò el Cabildo de Tarragona à D. Bernardo Oliuella, Canonigo Reglar de S. Agustin, y Obispo entonces de Tortosa: en cuya Dignidad se huvo tan Religiosamente, que con auer en el estado de Canonigo guardado la Regla de san Agustin, quiso ajustarse mas, y ceñirse al estado Religioso; y assi juntando à él todas las obligaciones de Obispo, se hizo Religioso del Orden Real de la Mercedd, professando habito, y Regla, en todo lo que con el Obispado era compatible en el Conuento de Barcelona. De el Obispado traca Francisco Martoel de Luna en la Historia de la Santa Cinta, y de el habito que tomò de la Merced, el Maestro Salmeron en la de su Orden. Recuerdo 15. §. 3.

2 Fue Don Bernardo vn Prelado de los mas estimados que tuvo el Rey D. Iayme el Conquistador, y de quien fiò acciones, y negocios de mucho peso el tiempo que governò à Tarragona. Estuvo en las Cortes, que el Rey mandò se celebrassen en Algecira el año de mil docientos setenta y dos, y auiendo de salir despues con todos los ricos hombres de Aragon à hazer 1272
guerra al Rey de Granada, le dexò por Governador, y Virrey de el Reyno, y del Principado de Cataluña, dandole poder, para que conociesse por si, ò por sus Abogados de todas las causas de apelacion, que se interpusiesse para la persona de el Rey estando ausente; y mandò à todos los oficiales Reales que se las remitiessen.

3 Sucediò esto el año de setenta 1273
y tres, en el qual celebrò Concilio Provincial en Tarragona, donde assistieron personalmente, Don Arnaldo Gurbo de Barcelona, Don Guillen Obispo de Lerida, Don Fortunio Mateo de Tarazona, Don Raymuedo de Anglaria de Vique, Don Arnaldo de Iardino de Tortosa, Don Iayme Roca, y Carroz de Huesca. Y por sus Procuradores assistieron Don Armengoto Obispo de Pamplona, Don Bivian de Calahorra, Don Pedro Garcès de Ianuas de Zaragoza, Don Fray Andres de Albalate de Valencia, Don Pedro de Moncada de Vrgel, y Don Pedro de Gerona. Las Constituciones, que se hizieron, trae Don Antonio Agustin.

Hallose Don Fray Bernardo en las Cortes de Lerida, celebradas el año de setenta y cinco; y auiendo muerto el siguiente de setenta y seis el Rey Don Iayme, y sucedidole su hijo Don Pedro el Tercero, llamado el Grande, le Coronò en la Iglesia Catedral de Zaragoza, dedicada al Saluador junto con la Reyna Doña Constança en 16. de Noviembre de setenta y siete; año que auia celebrado otro Concilio Provincial en Tarragona por el mes de Março, donde cōcurrierō los Obispos Arnaldo Gurbo de Barcelona, Pe-

Pedro de Gerona, Guillen de Lerida, Raymundo de Anglaria de Vique, Don Fortuñio Mateo de Taraçona, Don Iayme Roca de Huesca (no *Ioane*, como està en las Constituciones) Don Gilberto Boronach, Electo de Valencia (no *Iacobo Petro*, como leyeron las Constituciones) y por sus Procuradores Don Armengoto Obispo de Pamplona, Don Pedro de Moncada de Vrgel, Don Pedro Garces de Zaragoza, Don Arnaldo de Tortosa, y Don Garcia de Calahorra.

1279 Tercer Concilio celebrò este Prelado el año de setenta y nueve à siete de Diziembre; mas no le cuenta Don Antonio Agustin: porque no debieron de hazer Constituciones. Ponelo D. Ioan Tamayo en su Martirolog. tom. 1 Ener. 6. diziendo, concurrieron, Arnaldo de Barcelona, Bernardo de Gerona, Raymundo de Vique, Don Guillen de Lerida, Don Pedro de Vrgel, Don Arnaldo de Tortosa, Don Pedro Garcés de Zaragoza, Don Iayme Roca de Huesca, Don Gilberto (no *Iasperto*) de Valencia. Lo que hizieron fue suplicar al Papa por la Canonizacion de san Raymundo de Peña Fort.

1282 El que cuentan por tercero siendo quarto, se celebrò el año de ochenta y dos. Concurrieron Arnaldo de Barcelona, Raymudo de Vique, Pedro de Vrgel, Iayme de Huesca, Don Gilberto de Valencia, Bernardo de Gerona, Guillen de Lerida, Don Garcia de Taraçona. Lo que determinaron en el dicho Concilio trae Don Antonio Agustin en sus Constituciones.

1285 Murio el Rey Don Pedro el Grande el año de ochenta y cinco. Assistiole el Arçobispo, y absolviole de las censuras, con que le tenia ligado el Papa por la empressa, que acometiò de hazerse dueño, y Rey de Sicilia, prestando caucion de estar à derecho, si vivia.

1287 Llegò el Arçobispo al año de mil docientos ochenta y siete, segun Don Ioan Tamayo, y Don Antonio Agustin. Son obras suyas las puertas de la Metropolitana, y parte de la Iglesia.

CAP. LXXIX.

Don Ramon Coll.

Sucediò à Don Bernardo Don Raymundo Coll. No sabemos cosa de sus principios. No le puso Don Antonio Agustin. Governò en tiempo de el Rey Don Alonso el Tercero, quando mas encendidas estauan las guerras entre el Rey Carlos de Napoles, y D. Alonso, por la possession de el Reyno de Sicilia por los años de mil docientos y noventa. Y auiendose concertado vistas en el Cerro, que està delante de Iunqueras, que llaman el Puigh de la Atalaya entre el Panizas, y el Pertus, hizieron juramento las partes, de que no auia engaño, ni dolo entre alguna de ellas contra la otra, en manos de Don Ramon Coll. Arçobispo de Tarragona, el año de mil docientos noventa y vno, y en las de el Obispo de Zaragoza, y otros Prelados. De esto dà cuenta Geronimo Zurita. No saliò de este año el Arçobispo. De suerte que governò quatro años escasos. 1290 1291

CAP. LXXX.

Don Rodrigo Tello.

1 *Eleccion suya, y acciones.*

2 *Concilios celebrados en su tiempo.*

1 ENtrò por falta de D. Ramon en Tarragona Don Rodrigo Tello, natural de la Ciudad de Sevilla, y de origen Castellano. Fue Obispo de Segovia, y tuvo esta Iglesia por muerte de Don Fernando Velazquez espacio de vn año desde docientos setenta y siete hasta setenta y ocho. La razon de auerse passado à Aragon, y auer sido premiado en aquella Corona, fue que en Castilla se auia levantado con el Reyno el Infante Don Sancho, que llamaron el Bra-

Bravo, quitandoselo, no solo à su padre Don Alonso el Sabio, sino à sus sobrinos D. Alonso, y D. Fernando, hijos del Infante D Fernando, Primogenito del Sabio. Sentia lo mucho Doña Blanca, su madre de los Infantes, que era hija de san Luis, Rey de Francia. Para seguir su justicia, determinò secretamente passarse à Aragon, à favorecerse del Rey D. Pedro el Tercero, que acabaua de heredar el Reyno; Lo mesmo deseò Doña Violante, abuela de los desheredados. Valieronse de el consejo del Obispo de Segovia D. Tello, que las ayudò, y acompañò hasta Aragon; pues como esto llegò à noticia del Rey Don Sancho el Bravo, y se hallò cargado el Obispo, no se atreuiò à bolver à Castilla: quedose en Aragon, hasta que vacando lo de Tarragona se lo dieron.

2 Governò esta Iglesia con mucho cuydado, y por el se celebraron
1291 dos Concilios. El vno se tuvo en Tarragona el año de mil dozientos noventa y vno, en que murio el Rey Don Alonso. Assistieron Don Hugo de Mataplana, Obispo de Zaragoça. Don Fray Aldemaro, de Huesca, Don Pedro de Onzinillas, de Tarazona. Don Guillen, de Lerida. Don Giraldo. Y por Procuradores Don Miguel Perez de Pamplona, Don Almoravid del Carre de Calahorra, Don Bernardo de Gerona, Don Fray Ramon de la Font de Valencia.

El segundo lo celebrò en la Ciudad de Lerida, y en el assistieron los mesmos con Raymundo de Vique, Arnaldo de Tortosa, y Don Bernardo de Bar-
1294 celona. Corria el año de noventa y quatro. Ordenaronse decretos muy saludables, y vtiles para el buen govierno.

1308 Murio Don Rodrigo el año de mil trecientos y ocho, segun Tamayo. *Rodericus Tello ex Hispalensi vrbe ortus obijt anno* 1308.

CAP. LXXXI

Don Guillen de Rocaberti.

DEspues de Don Rodrigo Tello, he visto en algunos à Don Pedro de Mobis, y que governaua por el año de trecientos y vno; pero auiendo llegado Don Rodrigo al de trecientos y ocho, y no poniendole Tamayo, ni Don Antonio Agustin, mas creo que fue algun Coadjutor: y assi no le pongo en este Catalogo, sino à Don Guillen de Rocaberti. Fue este Prelado muy grande vassallo de el Rey Don Iayme el Segundo, que sucediò al Rey Don Alonso el Tercero su hermano, que le muriò sin heredero.

Celebrò Concilio con los Sufraganeos de su Provincia, segun Geronimo Zurita el año de trecientos y 1308
ocho. Acompañò al Rey, quando fue sobre la Ciudad de Almeria, y la ganò à los Moros el año de nueve. 1209
Llegò con la Dignidad al de trecientos y treze, segun algunos; otros 1313
dizen, que al de quinze: y esto juzgo 1315
por mas cierto.

CAP. LXXXII.

Don Ximeno de Luna.

1. *Eleccion, y nobleza de Don Ximeno.*
2 *Concilio que celebrò, y traslacion de Santa Eulalia de Barcelona.*
3 *Otro Concilio suyo, y brazo de Santa Tecla en Tarragona.*

1 LVego que murio Don Guillen, entrò el Cabildo de Tarragona en Conclaue para la eleccion, y dieron sus votos al Infante Don Ioan de Aragon, hijo de el Rey Don Iayme, y de la Reyna Doña Blanca. Lleuado el nombramiento al Pontifice no quiso passar por èl, por ser de pequeña edad, ò acaso por no auer sido libre la eleccion, con esso procedieron à segunda, y saliò nombrado Don Ximeno de Luna. Ponian algunos despues de Don Guillen a vn Don Ioan de Lupian, y fue engaño, Toparon el nombre del presente con la jota, diziendo *Limeno*; pusieron *Ioan*, y viendo la letra inicial L. leyeron *Lupian*, por *Luna*.

Fue

Fue Don Ximeno hijo de Don Martin de Luna, y hermano de Don Martinez de Luna, y assi es llamado Ximeno Martinez de Luna. Era Canonigo Reglar de san Agustin, y por la sangre, y merecimientos suyos, y de sus passados, llegò à ser Obispo de Zaragoça, por muerte de Don Hugo de Mataplana, que murio el año de mil dozientos noventa y seis. Governola con mucho acierto, y estimacion de su persona, hasta el año de mil trecientos y quinze. Promovieronle por la dicha razon à Tarragoña, y passò la gracia el Pontifice.

2 Luego que se vio en esta Dignidad, y se enterò de el estado en que estauan las cosas de aquella Metropoli, tratò de celebrar algunos Concilios. El primero fue el año de trecientos y diez y ocho. Huvo para

1318 ello entre otras causas auer levantado el Papa Ioan XXII. la Iglesia de Zaragoça en Metropolitana, eximiendo la de Tarragona; y como le quitaron algunas Sufraganeas, para que lo fuessen de Zaragoça, quiso celebrar este Concilio, con los que le quedauan, que fueron seis, y algunos nuevamente anexos.

Tratose en su tiempo de la Translacion del cuerpo de santa Eulalia de Barcelona, siendo su Obispo Don Giraldo de Gualbi, y celebrose con la mayor grandeza, y ostentacion que vio Cataluña en muchos siglos, gustando el Rey Don Iayme dello. Ce-

1320 lebrose el año de trecientos y veinte. Assistio el Arçobispo, cinco Obispos, seis Abades, y entre ellos D. Pomcio Campans, Abad de Poblet, que quiso el Rey traxesse consigo todo su Convento, que fue singular fineza, siendo de tanto numero de Monges, y hermanos legos. Dixo la primera Missa de Pontifical Don Ximeno, la segunda el Obispo de Lerida, la tercera el Abad do Poblet.

1323 3 El año de trecientos y veinte y tres celebrò otro Concilio con los Sufraganeos: parte de sus decretos se guardan, y contienen en las Constituciones de Tarragona. Y este año fue traido de Armenia el braço de santa Tecla: de cuyo cuerpo gozaua la principal parte del de los tiempos del Arçobispo Audace, como queda escrito en su lugar. Fue grande defensor de la pretendida Primacia contra el Arçobispo de Toledo. Y mandò, que en los Reynos de la Corona de Aragon, no se les permitiesse traer levantada la Cruz Primacial. Pretendiolo el Infante Don Iuan, que lo era entonces de Toledo, pareciendole, que teniendo al padre Alcalde, y Rey saldria con ello, y se le tendria respeto; pero lo q̃ sucedio en esto, queda escrito en la Iglesia, y Teatro de Toledo; aunque à mi juyzio estas prevenciones de D. Ximeno, y las que hizo Don Pedro de Albalate, antes fueron perjudiciales à la Primacia que pretendian de toda España, pues se contentauan yà con q̃ no entrasse, como Primado el de Toledo en la Provincia Tarraconense, sin aspirar ellos à entrar en la de Toledo.

Llegò Don Ximeno al año de trecientos y veinte y ocho con la Dignidad, y permutola por la de Toledo: 1328 porque el Infante Don Ioan queria desviarse de los sentimientos que tenian en Castilla con algunos Grandes.

CAP. LXXXIII.

Don Ioan de Aragon.

1 *Principios de el Infante Don Ioan.*

2 *Es nombrado Prior perpetuo de Monserrate, y presentado para Arçobispo de Toledo, y luego de Tarragona.*

3 *Celebra Concilio en ella.*

4 *Epitafio de su sepulcro.*

5 *Varones ilustres de la Orden.*

1 EL no auer querido el Pontifice dispensar en Don Ioan de Aragon, fue ocasion para tener doblados los honores Eclesiasticos. En el Teatro de Toledo puse la mayor par-

te

te de sus acciones. Aqui dirè, lo que toca à Tarragona. Fue, pues, hijo de Don Iayme el Segundo, Rey de Aragon, y de Doña Blanca, hija de Carlos de Valois, Rey de Napoles. Naciò el año de mil trecientos y vno, poco mas, ò menos. Y con tan grande inclinacion à la virtud, que no les costò mucho à los Maestros, imprimirsela en la purpura. Tuvo Don Iayme cinco hijos, Don Iayme, Don Alonso, Don Pedro, Don Raymundo, y el vltimo fue Don Ioan. Quedò el Rey viudo el año de 1311. y viendose con tantos hijos acomodò al mayor en la Religion de san Ioan, y luego en la de Montesa, à los otros diò los Condados de Vrgel, Ribagorça, y Ampurias, y à Don Ioan lo lleuò por la Iglesia. Con esse intento le procurò el Arçobispado de Tarragona siendo de doze años: pero ya que no tuvo efecto, hizole Abad de Monte Aragon de Canonigos Reglares de san Agustin, y aunque Comendatario le sirviò el titulo para aprender mucha Religion, y tener noticia de las penalidades, ayunos, y desciplinas con otras mortificaciones, que en las Comunidades se exercitan. Su nouiciado fue esta Abadia para otras, y para las letras: porque las estudiò en su tierna edad, y la sagrada Teologia: saliò tan aprouechado, que lo manifestò la predicacion de la palabra Divina, en que se exercitò con tanto espiritu, que parece auia totalmente oluidado su Real sangre.

2 De diez y siete años le hizieron Arçobispo de Toledo por diligencia de Don Ioan Manuel su cuñado, y el de trecientos y veinte, le diò su padre el Priorato de Nuestra Señora de Monserrate, y le hizo Superior de todo el heremitorio de aquella Montaña, Encomienda perpetua, que gozò toda su vida, aunque estaua con otras Dignidades mas graues, y autorizadas, y de el ay muchas escrituras en aquel Monasterio, tocantes à hazienda, y otras materias. Estaua governando à Toledo, y por diferencias, que tuvo con Don Ioan Manuel, y enfadado de Castilla se boluiò à Aragon, donde su padre tratò con Don Ximeno de Luna dexasse lo de Tarragona para el Infante, negociandole lo de Toledo. Efectuose el año de veinte y siete. Fue Prelado muy penitente, y que domaua su carne con cilicios, y ayunos continuos. Sus letras causaron tanta admiracion, y su gracia en predicar era tā rara, que estava el Mundo persuadido, que mas eran dones infussos, que adquiridos con estudio humano.

El año de trecientos veinte y nueue fue hecho Patriarcha de Alexandria, teniendo veinte y ocho de edad: con que se resarciò la baxa, que auia dado dexando lo de Toledo por lo de Tarragona.

3 El mesmo año celebrò Concilio Provincial con los Sufraganeos que le auian quedado à Tarragona, y algunos Abades. Abriose à veinte y seis de Febrero. Assistieron Don Ramon Obispo de Valencia, Don Berenguel de Prados de Tortosa, Don Arnaldo de Lordat de Vrgel, Don Arnaldo Cascones de Lerida, Don Galzeran Zacosta de Viques, Fray Poncio Campans Abad de Poblet, Fray Ioan Abad de Valdigna, Fray Raymundo Abad de san Felix de Guixoles, Gerardo, à Gallardo Abad de Belpuch. Con los Procuradores de Don Gaston de Moncada, Obispo de Gerona, y de D. Ponce Gualba Obispo de Barcelona. Recopilò las Constituciones de los antecessores, y añadiò otras. 1329

De el año siguiente de treinta se halla vna escritura en Monserrate, que habla de la obediencia, que le dieron, y prestaron los Monges Hermitaños de aquella Montaña. 1320

4 Llegò el Arçobispo al año de trecientos treinta y quatro, otros dizen, que al de treinta y cinco. Lo primero es lo cierto: porque lo dize su epitafio, señalando el mes, y el dia diez y nueve de Agosto. Su vida fue tal, que en ella, y en muerte obrò por el Dios muchos milagros, y en Aragon le tienen por Santo. Su sepulcro està en la Metropolitana. 1334

Es fundacion de el Arçobispo el Monasterio de Escala Dei, de el Orden de la Cartuja. Su epitafio es el siguiente.

Hic requiescit corpus Sanctæ Memoriæ Domini Ioannis, filij Domini Iacobi, Regis Aragonum. qui xvij. anno, etatis suæ factus Archiepiscopus Toletanus, sic dono scientiæ infusæ diuinitus, & gratia prædicationis floruit, quod nullus eiusdem etatis in hoc ei similis diceretur. Carnem suam ieiunijs, & cilicijs macerans, in xxviij. anno etatis suæ factus Patriarcha Alexandrinus, & Administrator Ecclesiæ Tarraconensis, ordinato per eum inter multa alia bona opera nouo Monasterio Scala Dei Diœces. Tarraconensis, vt per ipsam Scalam ad Cœlum ascenderet, reddidit spiritum Creatori xiv. Kalend. Septembr. anno Domini MCCCXXXIV. etatis vero suæ xxxiij, pro quo Deus tàm in vita, quàm post mortem eiusdem est multa miracula operatus.

5 Florecieron en su tiempo dos insignes varones de el Orden de san Benito en el Arçobispado de Tarragona, yà en letras, yà en piedad, y Religion. El Monasterio de Poblet era el almacen, y fragua destas armas. Vno fue el Abad Don Poncio Campans, q̃ se hallò con el Rey Don Iayme, sus hijos, y dos Obispos en Gerona en aquel auto de Inquisicion, dõde fue quemado viuo Pedro Durando, Heresiarcha famoso; otro Iacobo Ricardo Monge de Poblet, que fue Censor de los escritos, y proposiciones de Arnaldo de Villanova, con otros varones doctos. De que se vea Armerico Director, Inquisit. q.11. Diago lib.1.cap.13.

CAP. LXXXIV.

Don Arnaldo Cascones.

1335 EN lugar de Don Iuan fue nombrado Don Arnaldo Cascones, Canonigo antes de Barcelona, y al presente Obispo de Lerida, como se vio en el Capitulo passado, num. 3. Don Iuã Tamayo le llama Don Arnaldo de Cumbis. Fue persona inclinada à edificar, y dize dèl, que dexò muy hermoso el Templo de la Metropolitana. Don Antonio Agustin pone en pocas palabras muchas obras; porque dize restaurò quarenta y vn castillos, que tenia la Mitra en los Valles, y en lo que llamauan la Alforgia, y que augmentò mucho el patrimonio, y rentas de la Dignidad. Murio este Prelado el año de mil trecientos, quarenta 1346
y seis, por el mes de Setiembre.

CAP. LXXXV.

Don Fray Sancho Lopez de Ayerbe.

1 *Eleccion suya, y Dignidades.*

2 *Concilios que tuvo.*

1 ENtrò luego Don Fray Sancho Lopez de Ayerbe, natural de el Lugar deste nombre en Aragon, y de la sangre Real de aquella Corona. Tomò el habito de san Francisco siẽdo mancebo; y auiendo tenido algunos oficios en la Religion, le dieron el Obispado de Tarazona, por falta de Don Beltran. Governò aquella Igle-

Iglesia por el año de quarenta y qua-
1348 tro, y de alli fue promovido à Tarra-
gona. Entrò en el tiempo mas traba-
joso que vio aquel Obispado; porque
entrò en èl vna peste tan perniciosa,
que causò grande mortandad en todo
genero de personas, y edades, y de to-
dos estados. Bien celebrada es por los
Autores, pues abrasò à España. Sea
la muestra lo que sucedio en Poblet,
pues murieron heridos della el Abad
Poncio Campans, Don Bernardo su-
cessor suyo, que durò con la Dignidad
ocho dias; cincuenta y nueve Mon-
ges, y treinta Donados. Assi lo tienen
las Tablas Cistercienses de aquel Ar-
chivo. Que passaria en aquel Arço-
bispado? Que en Cataluna? Esto es
quando Dios las jura, que serà quādo
castigue. Esto passò desde el año qua-
renta y ocho, hasta el de cincuenta y
1351 vno.

2 Celebrò Don Fr. Sancho en sus
dias dos Concilios. El vno el año de
1354 mil trecientos y cincuenta y quatro,
El otro el de cincuenta y siete, que
1357 se cerrò en veinte de Março. Assistie
ron à este Don Hugo de Bach, Obis-
po de Vrgel: otros escriven Hugo de
Bacho. Don Vidal de Blanes, Obispo
de Valencia. Y por sus Procuradores
Don Berenguel de Cruillas, Obispo
de Gerona. Don Miguel de Rizoma,
de Barcelona. Don Estevan Romeo,
de Lerida. Don Ramon, ò Rodrigo,
de Vique. Embiaron tambien sus Pro-
curadores los Abades de Poblet, San-
tas Cruzes, y el Escarpe de la Congre
gacion de Cister. Y los Abades de A-
gèr, y san Ioan de las Abadesas de Ca
nonigos Agustinos, y Premonstenses.
Los Priores de san Sebastian de Man-
resa, y de Muro.

Muriò el Arçobispo el mesmo año
à veinte de Septiembre, dexando mā-
dado en vna de sus Constituciones,
que cessasse el poner los Notarios en
las escrituras el año de la Encarna-
cion del Señor, como lo auian vsado,
obedeciendo al Arçobispo Don Be-
renguel de Villa Muls, y pu-
siessen el de el Naci-
miento.

CAP. LXXXVI.

Don Pedro Clasquerin.

1 *Eleccion del Prelado.*
2 *Concilios de su tiempo.*

1 DEspues de Don Sancho ponian
algunos à Don Ioan Pons, Seria
algun Coadjutor. Don Antonio Agus-
tin, dize, sucedio D. Pedro Clasque-
rin, y la concordancia del tiempo lo
verifica: porque entrò el año de tre-
cientos cincuenta y ocho à treze de
Febrero. Fue Obispo de Huesca, y al 1358
presente lo era de Mallorca. Sospecho
que era natural de Barcelona, porque
se conseruan vnas casas, que llaman
de los Clasquerines.

2 Celebrò tres Concilios Provin
ciales, vno el año de sesenta y quatro. 1364
Otro el de sesenta y siete. Y tercero el 1367
de sesenta y nueve.

Auia entrado en el Reyno de Ara- 1369
gon por muerte de Don Alonso el
Quarto, Don Pedro el Ceremonioso,
tambien Quarto de este nombre. De
este Rey fue muy molestado el Arço-
bispo. Llegò à ser Patriarcha de An-
tioquia, y los Ciudadanos tambien le
fueron contrarios, fiados en lo que cō
su Prelado passava, desdeñādose acaso
de tener por señor à vn Principe Ecle
siastico. Obligaronle los enfados, que
le dauan, à irse à Francia, y alli murio
en la Ciudad de Agueda. Autor he ley
do, q̄ se le apareciò al Rey la Virgen
y Martyr Santa Tecla, Patrona de la
Ciudad, y le hiriò en el rostro grāuemē
te, boluiendo por el Prelado de su Igle
sia. Fue la muerte de el Arçobispo el
año de trecientos y ochenta, segun
Tamayo, y fue trasladado el cuerpo à
Tarragona, despues de ocho años.
Petrus Clasquerinus, prius Oscæ Præsul
Maioricensi fuit Præpositus Ecclesiæ,
& ex ea Tarraconem transla-
tus obÿt, anno Domini 1380
MCCCXXC.

CAP. LXXXVII.

Don Iñigo de Valterra.

1 *Eleccion del Arçobispo.*

2 *Y tres Concilios Provinciales que tuvo.*

1 EN lugar de Don Pedro entrò en la Dignidad Don Iñigo de Valterra Valēciano de Naciō. Fue primero Obispo de Gerona. Governò esta Iglesia hasta el de trecientos y setenta, en que fue promouido al Obispado de Albarracin, y Segorbe, Iglesias vnidas por muerte de Don Ioan de Barcelona. Estuvo hasta el año de ochenta, presente en que le dieron la de Tarragona con retencion de Al-
1387 barracin, y Segorbe, que le durò hasta el de ochenta y siete, por causa de la cisma que auia en la Iglesia Romana. Murio aquel año el Rey Don Pedro el Ceremonioso. Enterrose en Poblet. Dexando lo de Albarracin para D. Diego de Heredia. Tomò la possession de Tarragona.

2 Celebrò este Prelado tres Con-
1391 cilios: el vno al año de trecientos nouenta y vno. Otro el año de nouenta
1395 y cinco, en que procurò que se armasse vna galera à costa de la Catedral, que asegurasse aquella Costa de
Lib.3.c.29. Tarragona. Escriuelo Diago.
1369 El año siguiente de nouenta y seis murio desgraciadamente el Rey Don Ioan de Aragon andando a caça. Fue sepultado en Poblet con sus dos mugeres Doña Matea, y Doña Violante, sucediole su hermano Don Martin.

El año de mil quatrocientos, y seis,
1405 celebrò el Arçobispo el Tercer Concilio, que se acabò à treze de Març o. Muriò el año siguiente en Segorbe à
1407 diez y ocho de Febrero, segun Don Antonio Agustin, durando siempre la Cisma de los Pontifices.

CAP. LXXXVIII.

Don Pedro Zagarriga.

1 *Nouedades en Aragon.*

2 *Estimacion del Arçobispo.*

3 *Concilio que celebrò, y muerte suya.*

1 ENtrò luego en esta Dignidad D. Pedro Zagarriga, Obispo de Lerida, natural de tierra de el Ampurdan, de sangre muy calificada, y estimada de los Reyes de Aragon. Era hermano de Don Ramon Zagarriga, Gouernador del Ampurdan, y de Rosellon. Estaua emparentado con la casa de Vila Marin. Viò en su tiempo el Principado, y el Reyno de Aragon grādes nouedades. Gouernaua el año 1409
de mil quatrocientos y nueve: y auiēdose juntado el Cōcilio de Perpiñan por el Pontifice Benedicto XIII. Assistiò à él con los Obispos de Cataluña, y Aragon, muchos de Castilla, y Francia, y algunos de Italia, que eran de su obediencia, llegando à numero de ciento y veinte, sin los Abades de Cataluña, y Castilla.

El año siguiente muriò el Rey Don Martin de Aragon, y tampoco dexò 1420
hijos, como ni su hermano, fallecio en Barcelona en el Monasterio de Santa Maria de Valdoncellas de Monjas Cistercienses en la celda de la Priora. Lleuaron el Cuerpo à Poblet con sus Mayores. A la pretension de el Reyno entraron el Infante Don Fernando de Castilla, Don Iayme de Aragon Conde de Vrgel, Don Alonso de Aragon Marques de Villena. Luis, hijo de el Duque de Anjous, y otros. Durò el aueriguar el derecho de cada vno dos años. Huvo diferentes Parlamentos, y el primero fue en Momblanc, y en Barcelona para tratar en el interin de las cosas de el bien comun, y administracion de la justicia, y en èl fue Presidente Don Pedro Zagarriga, por ser persona generosa, y de tanta autoridad. La prudencia, que mostrò en el dis-

discurso de este pleyto, y lo que mirò por la conservacion de la paz entre los varones de el Principado, que estavan en grandes vandos, la escriue largamente el Secretario Geronimo Zurita. Tom. 3. Lib. 11. cap. 30 cap. 11. cap. 12. cap. 17. cap. 28. capitulo treinta.

Lib. 11. c. 39
1411 2 El año de quatrocientos y onze aviendose mudado el Parlamento de Barcelona à Tortosa, no àcudiò à èl. Dà la razon el dicho Autor por estas palabras.

Solo Don Pedro Zagarriga, Arçobispo de Tarragona, que era vn muy señalado Prelado, y tuvo gran zelo al beneficio publico en aquella adversidad de tiempos, fue forçado entre los Prelados por causa particular de sobreseber de su venida à Tortosa, estando yà en Tarragona para partirse: porque en el mesmo tiempo se pusieron todos los Cavalleros, y hombres de parage de el Ampurdan en armas por acudir los vnos à Ioan de Vila Marin, que era primo de el Arçobispo, y los otros à Ramon Zagarriga, Governador de Rosellon, y Cerdania, su hermano: porque Ioan de Vila Marin algunos dias antes con ciertas compañias de à pie entrò por fuerça de armas el Castillo de Palau Zavardera, que tenia Ramon Zagarriga. Iuntaronse por aquel caso los parientes, y valedores de el hermano de el Arçobispo, que era vn muy principal Cavallero en el Castillo de Garriga, que està muy cerca.

Por vna novedad como esta (dize Zurita) no fue el Arçobispo à Tortosa: porque si aquello se avia de apaciguar por buenos medios, pensò ser mucha parte entre personas, cõ quiẽ tenia tanto parentesco, y en caso de rompimiento deseava toda satisfacion, y enmienda à la ofensa, y agravio, que avia recibido su hermano. Con los mesmos elogios repite estas prendas en otro lugar: que tratando las quiebras que avia en el Parlamento de Tortosa, dize: *Presidio en èl lo mas de este tiempo Don Vicente Abad de Ager, que era intimo familiar, y devoto del Conde de Vrgel.* L. 11. c. 45 *Echavase mucho de ver estar ausente tanto tiempo vn tan excelente varon, y gran Prelado, como el Arçobispo de Tarragona, que se detuvo en Barcelona por la guerra, que se avia movido en el Ampurdan entre Ramon Zagarriga Governador de Rosellon su hermano, y Ioan de Vila Marin, y los Prelados de aquel Principado no holgavã de hallarse en aquella congregacion, no presidiendo en ella el Arçobispo.* Hallose tambien con poderes del Parlamento de Cataluña en la junta, que se hizo en la Ciudad de Alcañiz junto con los Obispos de Vrgel, y Barcelona, y los Abades de Monserrate, y san Cugat. De que se vea el Autor alegado.

Llegado el año de mil quatrocientos y doze, fue nombrado por el primero de nueve Iuezes, que el Reyno de Aragon, el Principado de Cataluña, y Reyno de Valencia eligio, y avian de declarar por derecho, el que avia de ser Rey de Aragon, tres de cada Nacion igualmente. Y finalmente estando en Calpe, diò su voto à Don Iayme de Aragon, Conde de Vrgel, y al Marques de Villena, por tener igual derecho entrambos, declarando que el de Vrgel era mas apto para el Reyno, por ser muy viejo Don Alonso de Aragon Marques de Villena: aunque prevaleciò la parte del Infante Don Fernando de Castilla, que eran mas votos, como lo escriue tambien Cepeda en su Resumpta Historial de España, y entre ellos aquel Angel del Apocalipsi, ò trompeta del Iuyzio S. Vicente Ferrer, de quien las demas voluntades estavan dependientes por su grande Santidad. Lib, 11. c. 55 c. 67. c. 68. 1412 Lib. 4. c. 1.

El año de mil quatrocientos y catorze se hallava en Valencia: y en sus manos se juraron las capitulaciones de la Reyna de Napoles Ioana, Segunda de este nombre, que se avia desposado con el Infante Don Ioan, y en el tuvo Concilio Provincial en Tarragona. No se ponen los que assistieron. 1414

1415 El año de quinze le cometiò el Rey Don Fernando el examen de las renunciaciones, que auian hecho de el Pontificado Ioan XXII. Alias XXIII. y Gregorio XII. para procurar hiziesse lo mesmo Beneditto XIII.

1416 El de diez y seis se juntaron en Barcelona con el Arçobispo muchos Prelados de España, y algunos de Francia, para tratar de embiar Embaxadores al Concilio de Constancia: fueron el Cardenal de Tolosa, el Arçobispo, los Obispos de Vrgel, Vique, Barcelona, Gerona, el Electo de Tortosa, los Abades de Monserrate, y san Culgat. Ripoll. Bañoles, Santas Cruzes, el Estaño, Solsona, san Pedro de Roda, y otros.

Eran todos de la obediencia de Benedicto, y lo que se resultò de la junta, se vea en Zurita. *Lib.12.c.63 c.67 c.69.*

Perseuerò en ella Don Pedro hasta el de diez y siete que fue Electo 1418 Martino V. y lleuole Dios el de diez y ocho al fin del año: de que se vea el Autor alegado.

CAP. LXXXIX.

Don Dalmau de Mur.

1 *Eleccion del, y noticia de el Prelado.*

2 *Nouedad en Aragon.*

3 *Y Concilo de Tarragona.*

1 POr muerte de Don Pedro Zagarriga fue puesto en la Dignidad el Obispo de Gerona Don Dalmau de Mur. De la sangre mas noble de Cataluña, y deudo muy cercano de los Condes de Pallàs. Quisiera el Rey Don Alonso el Quinto, que desde el año diez y siete auia sucedido à su padre Don Fernando, que lo proueyera el Pontifice en Don Fray Alonso de Arguello Frayle Francisco, y Obispo de Siguença, y lo de Siguença en Don Gonçalo Garcia; mas el Papa lo diò à Don Dalmau de Mur, que tomo la possession el año de mil quatrocientos y veinte, dexando lo de Gerona para Don Andres Beltran. 1420

El año de veinte y tres murio en Peñiscola Don Pedro de Luna, que porfiò en ser Pontifice con el nombre de Benedicto Treze, hasta el vltimo aliento.

Auianle quedado dos Cardenales de su obediencia, que fue vno Iulian de Loba, ò Lobera, natural de Munebrega, que fue Camarero de el Cardenal Don Fernando Perez Calbillo, Obispo de Tarazona, y vn Monge Cartujo, que no le nombra en Platina, aunque se llamava Don Domingo de Buena Fee, y era Prior de san Iayme de Valparayso. 1423

Estos dos eligieron por Pontifice à Don Gil Sanchez Muñoz, Canonigo de Barcelona, y natural de la Ciudad de Teroel.

Tomò el nombre de Clemente VIII. el Rey de Aragon Don Alonso le señalò renta para su plato, y por competencia, que tenia con Martino V. mandò que le obedeciessen los Prelados de su Reyno.

Fue Don Dalmau persona, de cuyo caudal se valiò el Rey para diferentes negocios.

El año de veinte y tres le embiò al Rey Don Don Ioan el Segundo de Castilla por Embaxador con Don Pedro de la Casta, y Micér, Pedro de Rosér, Bayle Genral de Aragon.

El de veinte y quatro lo boluiò à embiar à Castilla con Berenguel de Bardaxi, justicia de Aragon, de que trata largamente Geronimo Zurita: y al fin de el año tuvo Concilio Prouincial en Tarragona. 1424 *To.3.lib.3. c.24.c.29.c. 38.*

Fue Don Dalmau el que interuino en dar libertad al Infante Don Henrique el año de veinte y cinco, hallandose cerca de la torre de Araciel en Nauarra: y no se apartò de él Rey de Aragon, hasta que el Rey de Castilla le diò libertad. 1425

Yo entiendo que fue tambien de la obediencia del Intruso Clemente VIII. hasta el año de veinte y nueve, que renunciò el Pontificado: en cuya sazon se tuvo Concilio por los Padres de la Provincia Tarraconense de Orden de el Cardenal de Fox, que era 1429

Legado, en la Ciudad de Tortosa.

Fue Don Dalmau del Consejo de el Rey de Aragon, tio de la Condesa de Luna, y de Doña Valentina de Mur, que murio Santamente en el Monasterio de Santa Clara de Tordesillas.

1431 Llegò al año de quatrocientos treinta y vno, y en èl fue promouido para Zaragoza. De todo se vea Zurita. To.3.li.13. c.56.c.57.c.60.

CAP. XC.

Don Gonçalo de Hixar.

POr la promocion de Don Dalmau, entrò Don Gonçalo de Hixar de la sangre Real de Aragon, deudo muy cercano de Don Ioan Fernandez de Hijar, señor de Hijar. Procurò el Rey que fuesse presentado à la de Zaragoza, por ser persona de tan grande linage, y estimado en el Reyno de Aragon, mas no tuvo efecto.

Governò quatro años escasos à Tarragona sin dexar cosa memorable: porque murio desgraciadamente
1434 de la cayda de vn cavallo andando à caza el año de treinta y quatro: de que se vea Zurita. To.3.lib.13 c.64.l.14.c.24.

CAP. XCI.

Don Domingo Ràm, Cardenal.

1 *Eleccion del Prelado.*
2 *Es criado Cardenal el Arçobispo.*
3 *Noticicia de san Pedro Marginet Monge Cisterciense, y de Doña Leonor de Aragon Hermitaña.*

A Don Gonçalo sucediò Don Domingo Ram. Fue hermano de Doña Isabel Ram, muger de Don

La Soledad Laureada, Tom.2.

Berenguel de Bardaxi, Iusticia de Aragon, y natural de la Ciudad de Alcañiz. Por su virtud, y letras, en que fue consumado, y de los mejores Iurisconsultos de su tiempo, llegò à ser Obispo de Huesca, sucediendo à Don Fray Ioan de Thauste. Hazen de èl illustre memoria todos los Autores que escriuen las cosas de Aragon, y Cataluña.

Governò à Huesca de tal modo, que en la competencia de el Reyno de Aragon, fue nombrado entre los Iuezes, que auian de dar la sentencia por la parte de Aragon, acompañandole Francisco de Aranda, Donado de la Cartuxa, y Don Berenguel de Bardaxi; que todos votaron por el Infante Don Fernando. Tuvo lo de Huesca hasta el año de diez y seis.

Promouieronle à Lerida, y aqui estuvo hasta el de quatrocientos treinta quatro. Siendo Obispo de Lerida le embiò el Rey Don Alonso por Embaxador al Rey Don Ioan el Segundo de Castilla, y en su compañia à Ramon de Perellos, Mariscal de el Rey, Governador de los Condados de Rosellon, y Cerdania, y à Guillen de Vich, su Camarero Mayor, corriendo el año de quatrocientos y treinta, para que hiziessen tregua por cinco, segun se efectuò.

De esta Embaxada haze mencion Zurita largamente, y entonces le hizo el Pontifice Eugenio IV. Cardenal de el titulo de san Cosme, y san Damian. Tom.3.l.13 c.66.c.67. c.69.c.70.

En los aprietos que se viò el Pontifice con los Ciudanos de Roma, ofreciendole el Rey de Aragon todo el fauor, que podia, no le pidiò mas de que le embiasse al Cardenal de Lerida, para valerse de sus letras, y talento, y defenderse de los contrarios, que tenia en el Concilio de Basilea.

2 Al fin dexando lo de Lerida, dóde sucediò Don Garcia Aznar de Añon, Dean de Tarazona, y persona de grá de caudal, Don Domingo entrò en lo Tarragona el dicho año de quatro cientos treinta y quatro, y en esta Silla le promouio el Pontifice à Cardenal de el titulo de San Ioan, y San Pablo. 1434 L.14.c.18

Auiendose ido el Rey D. Alonso de Aragon à Napoles, y quedando la Reyna Doña Maria por Lugar Teniente de el Reyno, le nombrò à Don Domingo por de consejo en el número de los del Principado de Cataluña, y con este titulo assistiò à las Cortes de Monçon, y de Alcañiz el año de treinta y seis.

1437 El año de treinta y siete mandò el Rey desde Napoles, que todos los Prelados de la Corona de Aragon fuessen al Concilio de Basilea, señaladamente el Cardenal de Tarragona con los Obispos de Barcelona, Huesca, Vique, Valencia, (no sè si lo cumplieron, por llevar el Rey sus razones de estado, y por que el Pontifice Eugenio le era contrario en la pretension de el Reyno de Napoles; mas el

1439 año de treinta y nueve, es cierto, le nombrò por Embaxador al Concilio de Basilea, y fue conformidad de el

L.14. c.40. Duque de Milan, de que se vea Zurita.

c.54.

1440 Llegado el año de quarenta, eligieron los de la Congregacion de Basilea, en oposicion de Eugenio VI. à Amadeo, Duque de Saboya por Sumo Pontifice, que auia dexado el Estado, y se auia hecho Hermitaño de san Agustin. Llamose Felix: pero anduvo el Rey de Aragon tan atento, que no quiso q̃ se le diesse la obediencia por los Prelados de su Reyno; aunque no sè si la diò el Arçobispo de Tarragona por los de mas, en la eleccion que se hizo de Felix, por hallarse entõces en el Concilio, y auer comprometido en ella. Sea lo que fuere, èl boluiò à su Iglesia, y estandola governando, le diò el Pontifice el Obispado Portuense. Assi parece en Zurita. La Digni-

L.14.c.10 dad Tarraconense no se si la retuvo.

Lo de mas que viuiò fue con tanta paz, y sosiego, que yo no he hallado accion publica suya en todos los años que se siguieron, que fueron mas de diez. Era de buena razon muy viejo, y puede ser le jubilassen de los negocios del govierno.

Muriò en Roma à veinte y seis de Abril el año de mil quatrocientos

1445 quarenta y cinco, segun Don Antonio Agustin.

3 Fueron señalados los tiẽpos de estos tres Arçobispos Dalmau, Gonçalo, y Domingo con la vida de san Pedro Marginet, Monge de san Benito de la Congregacion de Cister, que està honrando con su cuerpo el Real Monasterio de Poblet, no menos que sus Reyes.

Raro es el camino por donde llevò Dios à este Santo, Luna fue su vida llena de crecientes, y menguantes; y à no tener los exemplares de san Pablo, Mateo, Zaqueo, y Maria Madagalena con otros de menor orden lo fuera bastante san Pedro Marginet para esperar en sus misericordias, y temer la profundidad de sus Juyzios.

Fue este Santo Catalan, y nacido en Valclara: lugar del Arçobispado de Tarragona cercano al Monasterio de Poblet, y de su juridicion Abacial. Siendo pequeño, y viendole los Monges sujeto de esperanças, y con buenas inclinaciones, le dieron el habito, siendo Abad Don Diego Carbonel.

Criaronle con el cuydado que en aquel Religiosissimo Convento suelen. Professò, y començò entre los de mas mançebos à dar muestras de tan generosas, y buenas inclinaciones que el Demonio començò à temerse de èl, y perseguirle con varias tentaciones.

Ressistialas con las mortificaciones que podia. Poniale por desesperada vida la de vn Convento, y el peso del Coro de Poblet.

Erale muerte el verse, y considerarse cerrado en vna sepultura de piedra toda la vida como la es vn Claustro.

La licencia de las aues de verlas volar libres por el ayre, señoras de su elemento: el ver que huviesse Dios dado la tierra à los hijos de los hombres, que son aues, que buelan mas con sus potencias, y que no lo auia de gozar, todo esto le dava tanta bateria en el alma, que le traia inquietissimo, viendo su juventud malograda en la imaginacion suya.

No le representava el Demonio la vida corta, llena de achaques, y peligros, los trabajos, que padecen

los

los seglares entre sus mayores deleytes, ni consideraua, que las aues entre la latitud, y claridad de el ayre tienen sus enemigos, y alli pierden las vidas las menores por las mayores, ni los pezes en el agua están libres del anzuelo. Al fin, se lo representaua sin azares, la carne sin corrupcion, la honra sin duelo, que la defienda, la hazienda sin pleytos, los hijos sin necessidad, y la muger sin condicion, la rosa sin espinas, y el ayre todo conuertido en precioso ambar.

Tanto, pues, porfiò el Demonio, que permitiendolo Dios, dexò el Habito, y hecho Apostata se fue del Convento. Diose à todo genero de vicios, licenciò su gusto, para que gozasse quanto queria, y para conseguir vnos, dio en otros; que tambien los vicios se dàn la manos, como las virtudes, y andan de gabilla.

Nada se podia conseguir sin el dinero, y no teniendolo, era fuerça hurtarlo. El dio en ladron, sin perdonar la plata de las Iglesias, y la primera fue de Poblet, hurtando la que pudo para su fuga. No estauan seguras de èl las casadas, ni las doncellas, y para mas seguridad se metio en las Montañas de Prades, y se hizo vandolero, siendo cabeça, y Capitan de otros muchos, con que vino à ser terror, y espanto de Cataluña; pues los lugares no estauan seguros de Marginet, ni todo genero de mugeres dormian seguras en sus camas con sus maridos; porque quando menos pensauan, escalaua las casas, y hazia lo que queria de sus personas, y haziendas. La justicia de Cataluña, que es atenta, y rigurosa contra los vandoleros, no sabia que hazerse, y como avria à las manos à Marginet para colgarle, y hazerle quartos.

Assi anduvo algunos años, alargandole la rienda la permission Diuino, para que se cansasse con la experiencia: y llegado el tiempo, en que quiso abrirle los ojos, tomò por instrumento al Convento, y Monges de Poblet, que lastimandose de su vida, y el peligro en que traia el alma, le començaron à encomendar à Nuestro Señor. Era Abad Don Iuan Martinez de Menguxo, que sucedio à Diego Carbonel; y considerandose pastor de aquella oueja, que se le auia Dios de pedir de sus manos, no dexò de executar lo que pudo, para reducirle, y sacarle de aquellos montes, reduciendole al Monasterio.

En conclusion hizo lo que ordena San Benito en su Santa Regla, capitulo veinte y ocho, que es hazer por èl oracion Conventualmente. *Si viderit suam non praeualere industriam, adhibeat etiam, quod maius est, suam, & omnium fratrum pro eo orationem, vt Dominus, qui omnia potest, operetur salutem circa infirmum fratrem.* Esto el Santo Patriarcha. Que fue en vn auiso eficaz para remediar, y curar llagas podridas, como se vio en el sucesso; pues quando estauan los Monges en oracion, se les entrò por las puertas, voluntariamente su hermano, de cada vno, hijo prodigo de aquel Convento, cargado de culpas, desnudo de virtudes; aunque presto le vistio de ellas el Soberano Padre de Familias.

Recibieronlo con las ceremonias, que se vsaua entonces, y pocas fueron las penitencias que le dieron; porque èl las tomò estas por su cuenta, y con tanto cuydado, y dolor de la vida passada, que se conociò, que Dios tenia en èl guardada vna Alma, que auia de ser espejo de muchos penitentes.

Los cilios, las disciplinas, la oracion, las lagrimas fueron tan continuas, que edificaua à los Monges de Poblet. Y como sabia donde le apretaua la conciencia, lo que à ellos le parecia mucho, le parecia à èl poco: porque lo hazia à vista de los pecados, y desafueros passados, con que auia sido escandalo de Cataluña.

Assi viuio en Poblet algunos años, y pareciendole que todo lo que en el Convento se vsaua, era poca penalidad para pagar su merecido, pidio licencia al Abad para salir à ser solitario, y hazer muy mayores penitencias. Diosela con gusto de

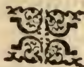
de todos, escogiendo aquellos Montes cercanos, para ser exemplo de penitencia, en los que auia sido causa de tantas ofensas. Llegò en esta soledad à darse Dios por agradado de su arrepentimiento, de modo que començò à obrar por su sieruo diferentes milagros, y à ser mirado con aficion, y respeto de todos los pueblos comarcanos.

Mouieronse muchos à seguir el camino de la penitencia, como auian seguido el de sus gustos, y no personas como quiera, sino de muy alto estado: Vna fue Doña Leonor de Aragon, hija de D. Iayme de Aragon, Conde de Vrgel, el que compitiò la Corona de aquel Reyno, con el Infante de Castilla, y murio preso en el castillo de Xatiua. Esta señora, mirando el engaño del mundo, en la persona de su padre, se determinò à dexar todas las hōras que le prometia su sangre, las galas, y el Palacio, y salirse à la soledad, imitando en esto à las que celebraron Egypto, y Palestina.

Comunicò su alma con san Pedro Marginet, como con persona de entēdimiento iluminado. Aprobò su deseo. Señalole vna Hermita, no lexos de la suya. Diole vn arancel, y regla por donde se guiasse. Obedeciole esta ilustre Varona, y hecha en aquella Montaña vandolera de los Cielos, viuio largos años en estrecha penitencia, vsando de cilicio, de la disciplina, y ayunos, ocupando el tiempo en leccion, y oracion. Con tales armas, y Maestro vino à salir victoriosa. Murio en su Hermita, y estando san Pedro en oracion, vio lleuar los Angeles su alma, de que dio a Dios las alabanças debidas. Fueron los Monges de Poblet por su cuerpo. Sepultaronla, como era justo, entre los de la sangre Real de Aragon, de quien ella descendia: pero trocaronse los trofeos del sepulcro; pues en lugar de las sangrientas Barras de Cataluña, y las tocas de las cabeças Moriscas, con que sus padres, y abuelos organizarō su escudo, le colgaron las cadenas, y cilicios, con que vencio los tres enemigos de su alma, con mas honra que todos ellos. Murio el año de mil quatrocientos y treinta, siendo Abad de Poblet el mesmo Don Iuan Martinez Mengulo, que al de treinta y tres salio tambien desta vista.

Con la suya passò adelante san Pedro Marginet estimado, y venerado de el Conuento por cuyo consejo, y prudencia se guiauan en los negocios graues. Passò los años de Don Guillen de Peralta, Abad de Poblet, que sucedio à Don Iuan Martinez: los de Don Miguel de Robles, que entrò en su lugar. Viò en la Dignidad Abacial al Santo Don Frey Bartolome Conill, y lleno de frutos de penitencia le lleuo Dios el año de mil quatrocientos y quarenta. Su vida la tienen calificada diferentes milagros, que se hā obrado en su sepulcro: cuyos huessos ha tomado la Diuina misericordia para trompeta, y pregonera de su justicia: porque siempre que ha querido castigar pecados publicos del Açobispado, y de todo el Principado de Cataluña, con guerras, pestes, y otros trabajos, que suele embiar, los ha preuenido con el ruido que ha hecho en su sepulcro. No es nueuo en Dios este genero de auiso, y exprimentado en España. Negole Dios al Auariento Nineucio, el que les auisasse vn muerto à los de su sangre, que hiziessen penitencia: pero concediosela à Poblet, para que los Religiosos viuan con auiso, y cuydado, de lo que professaron. La vna demostracion de estos golpes, y ruydo en, el sepulcro de san Pedro sucediò en tiempo del Abad D. Domingo de la Puerta: que fue anuncio de los trabajos, que sucedieron à España del año mil quinientos y tres adelante. Otro el de mil quinientos y veinte y nueue, que fue auiso de la peste, que sucediò despues auiendo sido eleuado de tierra tres años antes por Don Pedro Quixal, Abad quarenta y tres de Poblet.

Esto es lo que destos tiempos alcanço.



CAP.

CAP. XCII.

D. Pedro de Vrrea.

1 *Nobleza del Prelado.*
2 *Estimacion que hizieron los Pontifices, y los Reyes.*

1 ENtrò por muerte del antecessor Don Pedro de Vrrea, Canonigo Reglar de la Iglesia de Zaragoza, y Prior suyo, y de la de Tarragona Canonigo, y Tesorero. Era de Nacion Aragones, y de la sangre de los Condes de Aranda. Para el mundo, y estado Secular, es lo mas; y para lo Eclesiastico lo menos, respeto de las prendas, y valor, que mostrò en sus acciones en el espacio de mas de treinta años, que tuvo el Arçobispado, Reynando Don Alonso el V. Don Ioan el Segundo, y Don Fernando el Catolico Secundo de Aragon, y Qinto de Castilla.

1455 La primera accion suya es de el año mil quatrocientos cincuenta y cinco, embiandole el Rey D. Alonso à Roma à dar la obediencia à Calixto el Tercero, y el parabien de la elecion. Acompañole Don Arnaldo Rogèt de Pallas, Obispo de Vrgel, y Patriarcha de Alexandria con otros Prelados, y ricos hombres de Aragõ, y de Napoles. Hizole Calixto Capitan de siete galeras de la Iglesia, que iban en la armada de Leuante contra el Turco, y con ellas corriò las costas de Constatinopla el año de cincuenta y seis.

Buelto à su Iglesia, y governandola en paz, sucediò la prision de Don Carlos, Principe de Viana, hijo primogenito de Don Ioan el Segundo, que auia sucedido en el Reyno de Aragon à su hermano Don Alonso el
1457 Quinto el año de cincuenta y siete, ò el de ocho, y queriendo el Principado de Cataluña saber la causa de la prision embiò por Embaxador al Arçobispo el año de quatrocientos y
1460 sesenta, que se lo supplicò al Rey en Zaragoza con vna muy discreta platica.

En las reuoluciones, que por esta ocasion comonçaron en Cataluña, fue muy fiel seruidor de el Rey con el Conde de Prades, y con el Abad de Poblet, aconsejando à la Reyna Doña Ioana Henriquez, lo que convenia à su seruicio, y honor, viendose el año 1461
de sesenta y vno en harto aprieto.

Fue tambien de parte de los Catalanes por Embaxador al Rey de Castilla Don Henrique el Qarto, para tratar el Matrimonio, que se pretendia de la Infanta Doña Isabel con el Principe de Viana D. Carlos. En todos los mas arduos negocios de el Rey con el Principado, quando se le negava la entrada en Barcelona, era Don Pedro de los Confidentes que tenia el Rey dentro de el Parlamento.

El año de sesenta y dos fue cercado por los rebeldes en Algayre, que 1462
estaua hecha frontera contra Lerida, y vino el Rey à socorrerla en persona.

Saliendo de este aprieto juntò las gentes de su faccion el año siguiente 1463
en Tarragona, y su Campo contra los rebeldes al Rey, y tuvo con ellos diferentes recuentros, y estando sobre Alcubièr los venciò en batalla, en que recibieron mucho daño, llegando la Ciudad de Tarragona à tener solos trecientos vezinos, como escriue Luis Icart. cap. 22.

El año de sesenta y quatro, auiendo tomado los de el Principado à Castellet, les tomò èl à la Real. Auiendose 1464
reducido entonces D. Ioan de Beaumont, Prior de san Ioan, à la obediencia de el Rey, jurò con otros Cavalleros las condiciones de la concordia, que con èl se trataron, en cuya sazon era Patriarcha de Alexandria, desde que murio Don Arnaldo Roger de Pallas. Hallose tambien en la batalla, que el Rey Don Ioan diò al Conde Estable de Portugal, junto à Calas, donde fue vencido el Conde Estable, y en ella encomendo el Rey la guarda de el Principe Don Fernando, que se hallò en ella.

El año de sesenta y seis puso el Rey cerco al Castillo de Amposta junto 1466
à Tortosa, y tambien se hallò en èl D. Pedro de Vrrea, y perseverò, hasta

que

que se ganò, y reduxo à la obediencia de el Rey. Y auiendo hecho lo mesmo la Ciudad de Tortosa, intercediò por sus Ciudadanos, para que el Rey les perdonasse los delitos, cometidos contra su persona, contra la Reyna, y Principe. Dexole por Governador de la Ciudad, y Capitã, durante la guerra, y dezia, que se la cõfiava: *Por ser Catalan, y zelava su seruicio, y que tendria mucho cuydado del reposo, y del bien publico de aquella Provincia.* Seria Don Pedro Catalan por algun quarto.

1467 El año de quatrocientos sesenta y siete à 22. de Nouiembre se celebrò por él el matrimonio de Troylos Carrillo, hijo de Don Alonso Carrillo, Arçobispo de Toledo, con Doña Ioana de Peralta, hija de Don Pedro de Peralta, Conde de san Estevan, y Cõde Estable de Nauarra. Y el año si-
1468 guiente à 22. de Enero desposò tambien à D. Luis de Beaumons, Cõde de Lerin, hijo de Don Luis de Beamont con Doña Leonor de Aragon, hija de el Rey Don Ioan, auida fuera de matrimonio.

En vna sola cosa he leydo que no se conformò con la voluntad de el Rey Don Ioan, que fue en el matrimonio del Principe Don Fernando su hijo con la Princesa Doña Isabel: mas como no lo creyò Zurita, aquiẽ yo sigo, tampoco yo le doy credito.

1472 El año de setenta y dos acompañò con gente de armas al Cardenal Don Rodrigo de Borja, que auia venido por Legado à España, y traia la dispensacion del matrimonio entre Don Fernando el Catolico, que era Rey de Sicilia, y Doña Isabel.

Acabaronse con esto las guerras por entonces en Cataluña. Diuirtiose el Rey Don Fernando con la Reyna en la Conquista de el Reyno de Granada, y descansò Don Pedro de el trabajo de asistir à los Reyes casi doze años, con que cuydò solo de su Iglesia: porque no hallo memoria
1484 suya hasta el de ochenta y quatro en que se celebraron Cortes en Tarazona, y en ellas asistiò por Procuradores.

Llegò con la vida al año de ochẽ-
1489 ta y nueve, y he sacado lo dicho de Geronimo Zurita en su Tom. 4. Lib. 16. cap. 32. y 38. Lib. 17. cap. 4. 6. 16. 21. 34. 43. 52. 55. 57. 62. Lib. 18. cap. 6. 7. 15. 24. y 40. Lib. 20. cap. 5. 36 Es obra de Don Pedro de Vrrea la Silleria del Coro de su Metropolitana,

CAP. XCIII.

De Don Gonçalo Fernandez y Heredia.

ENtrò en la Dignidad Don Gonçalo Fernandez de Heredia, Obispo à la sazon de Barcelona, y auia sucedido à Don Rodrigo de Borja. Siendo Obispo de Barcelona fue à Roma por Embaxador à dar la obediencia al Papa, y pedir no diesse las investiduras de los Obispados de estos Reynos sin la presentacion de los Reyes: pues era contra el derecho de los de España. Fue Prelado muy Catolico, y puso todo cuydado en assentar el Tribunal de la Inquisicion en aquella Ciudad.

Entrò en lo de Tarragona el año 1490
de noventa. Fue dentro de poco tiẽpo otra vez à Roma. Estaua en ella el de noventa y dos, quando murio
el Papa Inocencio VIII y auiendo de 1492
entrar en Conclaui los Cardenales, para la eleccion, en que saliò Alexandro Sexto, encomendò el Colegio à Don Bernardino de Caruajal, Obispo de Badajoz, y al Obispo de Astorga, que eran Embaxadores de España, la guarda de la puerta del Conclaui con otros Embaxadores, y Prelados, y à D. Gonçalo de Heredia le hizieron Capitan de la guarda de Palacio.

Auiendo buelto à Tarragona, y estando governando su Iglesia, le mandò el Rey Don Fernando el Catolico, que passasse à Napoles, y que hiziesse compañia à su hermana la Reyna Doña Ioana, muger de el Rey Don Alonso el Segundo de Napoles: y en este oficio, y ocupacion se hallaua, quando el año de quatrocientos noventa y cinco renunciò el Reyno el
dicho Rey en su hijo Don Fernando, 1495
Duque de Calabria, y asistiò à su Coronacion, y quando se retiraron el Rey, y la Reyna à Iscla por la entrada que hizo en Napoles el Rey de

Fran-

Francia Carlos VIII. Tambien los
acompañó el Arçobispo.

Aviendose retirado el Rey Car-
los à Francia, y recuperado el Rey-
no Don Fernando por el valor del
gran Capitan, bolvió el Arçobispo à
Napoles, y es nombrado en la causa
de los Vrsinos, que estavan presos
1496 en el Castillo del Ovo. Corriendo el
año de noventa y seis.

Vinose à España, y assistiendo en
su Iglesia de Tarragona la governó
en paz hasta el año de quinientos y
1512 doze. De que se vea Geronimo Zuri-
ta. Tom. 5. Lib. 1. cap. 11. Lib. 2. cap. 11.
cap. 2. cap. 30. Tom. 6. Lib. 10. cap. 55.

CAP. XCIV.

Don Alonso de Aragon.

POr muerte de Don Gonçalo de
Heredia presentò el Rey Catoli-
co à Don Alonso de Aragon, hijo de
Don Alonso de Aragon, Duque de Vi
lla Hermosa; Avia sido antes, y lo era
entonces, Obispo de Tortosa. Tomó
la possession à quinze de Iulio de qui-
1512 nientos y doze. Murió à veinte y seis
de Agosto de el año siguiente, en que
1513 falleciò tambien su hermano, el Du-
que de Villa Hermosa. De que habla
Zurita. Y assi no ay cosa memorable
de el Arçobispo. Lib. 10. cap. 55.

CAP. XCV.

Don Pedro de Cardona.

EN lugar de Don Alonso, presentò
el Rey Catolico à Don Pedro de
Cardona, Obispo de Vrgel. Este Pre-
lado hizo Constituciones Sinodales pa
ra su Arçobispado el año de quinien-
1517 tos diez y siete, que trae Don Anto-
nio Agustin. Governó hasta el de qui-
1530 nientos y treinta, despues de aver ser
vido à los Reyes en diferētes oficios,
que le encomendaron. Assi lo veo re-
sumido en el Catalogo de Don Ioan
Tamayo *Petrus de Cardona ex Vrgellen
si translatus plurimis muneribus administratis obijt anno Domini* MDXXX.

CAP. XCVI.

Don Luis de Cardona.

QVedando sin Prelado la Iglesia
dieron su Dignidad à Don Luis
de Cardona. Fue primero Abad de Sol
sona, que era de Canonigo Reglares
san Agustin. Despues le dieron el O-
bispado de Barcelona por el año de
quinientos veinte y nueve hasta el de
treinta y vno. Gozò la Dignidad de 1531
Tarragona tres años hasta el de trein
ta y dos. Hize de èl vn Compendio- 1532
so elogio Tamayo, diziendo fue varō
celebrado en piedad, Religion, y bue
nas costumbres. *Ludovicus de Cardona
ex Abbate Solsonensi, & Barcinonensi
Præsule, vir pietate, Religione, & moribus, celebris.*

CAP. XCVII.

Don Geronimo de Oria Cardenal.

1 *Eleccion, y noticia de el Prelado.*

2 *Concilios que se celebraron en su tiempo.*

SVcediò à Don Luis de Cardona
Don Geronimo de Oria, natural
de Genova. Fue Obispo de Helna,
por el año de treinta y tres. Tuvo tā-
bien lo de Huesca por dexacion, que
hizo de ella el Cardenal Don Loren-
ço Campegi, y vna Iglesia, y otra, la
governó hasta el año de treinta y
quatro, y no alcanço la razon de aver
tenido estas Dignidades en España, 1534
siendo estrangero: pues aviendo suce-
dido las turbaciones de Castilla por
las provisiones, que se hazian en los
de fuera, y quedado compuesto, que
avian de darse à los naturales por los
años de veinte y vno, à veinte y dos,
las tuviesse Don Geronimo, sino es
q̄ atēdiesse à los servicios de la casa
de Oria el Emperador Carlos Quinto.
Fue tambien Cardenal el Arçobis-
po,

po, y aunque no viò de sus ojos à Tarragona, cuydò mucho del buē gouierno suyo, y es recomendacion de su zelo, y deseos, que tenia de acertar, el ver lo que hizo en el Arçobispado. Lo primero fue ordenar, y disponer vn libro de las Constituciones Synodales antiguas, mandando se juntassen à Synodo en la Iglesia de Tarragona, donde aurà nombrado por Governador, y Vicario à Tomas Costa, Canonigo Dignidad de la Iglesia de Tortosa, que perseueraua Reglar de san Agustin, y Abad Comendatario de san Saturnino de Taberniolas, del Orden de S Benito en la Dioecesis de Vrgel. Concurrieron los Procuradores de los Obispos de Barcelona, de Lerida, Vique, de Vrgel, y de sus Cabildos, y los de las Abadias de Santas Cruzes, y Poblet, con el de los Monges Cartujos de Escala Dei, cuyos nombres pone Don Antonio Agustin en sus Constituciones pag. 399.

2 Celebraronse en todo el discurso del govierno de el Cardenal seis Concilios Provinciales. El primero à 18. de Septiembre año de quinientos, quarenta y tres.

1543 El segundo à cinco de Nouiembre

1554 el de quinientos cicuenta y quatro.

El Tercero à primero de Febre-

1555 ro el año siguiente de cincuenta y cinco.

1555 El quarto, a siete de Mayo del mesmo año de cincuenta y cinco.

El Quinto à cinco de Febrero de el siguiente de cincuenta y seis.

1556 El Sexto à veinte y cinco de Mayo de quinientos cincuenta y siete.

1557 Las Constituciones, que en cada vno se ordenaron, trae Don Antonio Agustin en el libro que emprimiò de las de Tarragona: en que se vee el zelo de el Cardenal, y Arçobispo Oria; pues desde Italia parece estaua presēte à la reformacion de su Clero. Y no es menos de alabar el acierto de el Vicario, y Governador, que tenia; pues tan repetidamente cuydava de la honra de esta Santa Iglesia. Llegò con la Dignidad al año de cincunta y ocho. Murio en Genova en veinte y cinco de Mar-

1558 ço.

CAP. XCVIII.

Don Fernando de Loazes.

1 *Eleccion del Prelado, y Dignidades primeras.*

2 *Cōcilio Provincial que celebrò.*

1 SVcediò al Cardenal Oria Don Fernando de Loazes natural de la Ciudad de Origuela en el Reyno de Valencia, a quien despues de algunas plaças, que tuvo de la Inquisiciō, que fueron los primero passos para el conocimiento de sus meritos, le dierō el Obispado de Helna. Luego le promouieron à Lerida. De allí passò à la Iglesia de Tortosa. Esta Iglesia governò hasta el año de quinientos y sesenta, que entrò en la Iglesia de Tarragona. Governola esta con tāto nombre, y satisfacion de el Pontifice Pio Quinto, que le nombrò Patriarcha de Antioquia. 1560

2 Celebrò Synodo para admitir los decretos de el Santo Concilio de Trento el año de quinientos sesenta y quatro, que se publicò à 24. de Octubre. Concurrieron à el Don Arias Gallego, Obispo de Gerona, Don Antonio Agustin, Obispo de Lerida, Don Guillen Cazador, Obispo de Barcelona, Don Martin de Cordova, Obispo de Tortosa, Don Pedro de Castelleto, Obispo de Vrgel. Abadès de el Orden de san Benito, concurrieron Don Ioā de Tormo, Abad de san Pedro de Besalú, Don Pedro Frigola, Abad de san Benito de Bages, Don Luis Ceruellō, Abad de san Culgat de el Valles, Tomas Costa Abad de san Saturnino de Taberniolas, Michael Agullò, Abad de Bagano Dioecesis de Vrgel, Paulo Plà, Abad de san Pedro de Galligans, Michael de Homs, Abad de Santa Maria de Arles, Geronimo de Contixòc, Abad de Santas Cruzes. De el Orden de San Agustin Abades, y Canonigos Reglares concurrieron Cosme Damiano, Abad de Nuestra Señora de Villa Bertrando Dioecesis de Ge- 1564

ro-

rona, Don Miguel Serrano, Abad de san Vicente de Cardona, Diocesis de Vrgel, Jayme de Agramont Prior de Sant-Iago de Calaf, Diocesis de Vique Geraldo Vilana, Prior de Santa Maria de Campo. Ioan de Funes Prior de san Vicente de Roda. Todos estos de el dicho Orden de san Agustin, y Don Miguel Ferran Prior de la Cartuja de Escala Dei.

Por sus Procuradores asistieron los Cabildos de las Iglesias de Tarragona, Barcelona, Lerida Tortosa, Gerona, Vrgel, Vique, y Helna, y los de Abades de Poblet, Monserrate, Ripoll, Serratex, san Victorian, y Nuestra Señora de la O, del Orden de san Benito, y los de san Ioan de las Abadesas, y del Estaño del Orden de San Agustin. Tan autoriçado fue este Cōcilio, por que lo pedian las materias, y vna era, que los que eran Abades Comendatarios, auiā de professar las Reglas de san Benito, y san Agustin, conformandose con los Conventos, que tenian, sino lo auian hecho, y assi lo hizieron. Hizose en esta ocasion la Iglesia de Helna Sufraganea de Tarragona.

Tuvo Don Fernando de Loazes la presente Dignidad hasta el año de
1567 quinientos sesenta y siete en que fue promovido al Arçobispado de Valencia.

CAP. XCIX.

Don Bartolome Sebastiano.

SVcediò luego Don Bartolome Sebastiano, Aragones de Nacion, Originario (à mi sentir) de el noble apellido de los Sebastianos de Sanguesa en Nauarra. Fue primero Inquisidor, luego Obispo Pactense en Italia. No sè de èl otra cosa, que auer muerto de repente à diez y ocho de Abril el año siguiente de sesenta y
1568 ocho.

CAP. C.

D. Gaspar de Cervantes Carnal.

1 *Noticia de el Prelado*
2 *Obras que hizo.*
3 *Concilio que celebrò.*

1 FVe puesto luego en Tarragona Don Gaspar de Cervantes, natural de la Villa de Caceres en Estremadura, y de la sangre mas conocida entre lo noble de ella. Estudio en Salamanca. Fue Colegial de el Colegio de Oviedo. Llego à ser Arçobispo de Mezina en el Reyno de Sicilia: luego de Salerno. Con estas Dignidades se hallò en el Concilio de Trento. Calificado con estos puestos le dieron lo de Tarragona, donde serà eterna la memoria de su nombre.

2 Hizo en esta Ciudad dos excelentes obras para su mayor estimacion La vna fue el Colegio de la Cōpañia de Iesus, que lo necesitava para la educion de la juventud. Otra fue la Vniversidad, que ay en ella, dexando bastante renta para sus Catedras.

Tuvo de sus letras, y talento cumplido concepto el Pontifice Pio V. y assi le diò el Capelo el año de quiniētos y setenta, y le hizo Legado suyo 1570
en los Reynos de España. Del haze memoria Antonio de Herrera en la Historia de Felipe Segundo. L.17.c.4.

3 Celebrò Synodo en Tarragona dos vezes, la vna el año de setenta y tres à veinte y cinco de Febrero. 1573
La otra el de setenta y quatro à doze de Diziembre. En èl ordenò algunas 1574
Constituciones, que trae Don Antonio Agustin. Murio el año de setenta y cinco. 1575

CAP. CI.

D. Antonio Agustin, Escritor

A Don Gaspar sucediò Don Antonio Agustin, bien conocido por sus escritos en España. Naciò en Zaragoza à 26 de Febrero de el año quinientos diez y siete. Fue Auditor de la Sacra Rota. Llegò à ser Obispo Alifano en Italia. Presentole Phelipo Segundo para el Obispado de Lerida: con esta Dignidad assistiò en el Concilio Tridentino por los años de qui-

quinientos y sesenta y dos. Promovieronle à Tarragona, y escriviò diferentes obras, vna he visto de las medallas antiguas, muchas vezes alegada por los Autores, porque fue muy devoto de la Historia, y de letras de Humanidad.

Celebrò Synodo, y sacò à luz las Constituciones de que se valen oy
1580 en el Arçobispado para su govierno el año de mil quinientos y ochenta.
1586 Murio el de ochenta y seis, como escriue Don Ioan Tamayo.

CAP. CII.

Don Ioan Terès.

SVcediò à D. Antonio Agustin D. Ioan Terès natural de Verdú en el Principado de Cataluña, y creo que de el distrito, y jurisdiciõ de Barcelona. Tenia lo de Tortosa por los años de mil quinientos noventa y quatro.

Fue persona de mucha virtud. Conociola Phelipe Segundo, que era lince para buscar sujetos, y varones tales para las Iglesias: y assi le promouiò à Tarragona. Era Don Ioan muy deuoto de san Raymundo de Peña Fort, de el Orden de Santo Domingo. Viendose Arçobispo, y con autoridad de Metropolitano solicitò con la Ciudad de Barcelona tratase con muchas veras por la Canoniçacion de aquel Santo. Efectuose por el año de mil seiscientos y vno: y no se conten-
1601 tò de ayudar al gasto en las fiestas que hizo la Ciudad, sino que assistiò à ellas con los Obispos, Don Andres Capilla Obispo de Vrgel del Orden de la Cartuxa, Don Francisco Robuster Obispo de Vique, Don Luis Sans de Salsona, y Don Francisco Virgilio de Lerida.

CAP. CIII.

Don Ioan Vich Manrique.

SVcediò en la Dignidad de Tarragona Don Ioan Vich Manrique, natural de la Ciudad de Valencia que descendia de los señores de Xeresa, y Alcodar. Estuvo en Roma por Embaxador, ò Agente de los negocios de el Rey Don Phelipe el Segundo. Luego le dieron el Obispado de Mallorca, y desde alli passò à Tarragona; que governò por los años de........

CAP. CIV.

Don Ioan de Moncada.

PResentò luego el Rey Don Phelipe el Tercero à Don Ioan de Moncada, hijo de el Marques de Aytona. Era Obispo de Barcelona. Entrõ en la de Tarragona por el año de mil seiscientos y treze. No he hallado co- 1613
sa notable de su tiempo.

CAP. CV.

Don Ioan de Hoces.

DEspues de Moncada pone D. Ioã Tamayo en su Catalogo a Don Ioan de Hoces; aunque confiessa *To.3.Ind.5.*
que no sabe de èl quantos años gouernò esta Dignidad.

CAP. CVI.

Don Fray Luis de Armendariz, Monge.

1 *Nobleça de el Arçobispo.*

2 *Estudios en la Religion, y Dignidades en ella.*

DEspues de tantos años como faltò en la Silla de Tarragona Monge de san Benito, entrò à governarla Don Fray Luis Diaz Aux de Armendariz. Era hijo de Don Lope de Armendariz señor de Cadreyta, y de Doña Ioana de Sahabedra. Entrambos de muy pura nobleza de Nauarra, y de Galicia. Naciò en las Indias en la Ciudad de Quito en la rica Provincia de el Pirú. Vino à España. Tomò el habito de San Benito en el Convento de

de Nuestra Señora de Valparayso de la Congregacion Cisterciense en el Obispado de Zamora.

Embiole la Religion à los estudios de Philosophia, y Theologia, y saliendo de ellos con opinion bastante para proseguirlos, y para entrar en cosas de govierno con los brazos, y talento que tenia (segun descubriò despues fuera de la Congregacion) se le diò poco por ello, y assi estuvo de ello muy ageno, y contentandose con las quatro paredes de su celda, descuydaron de èl tambien los Prelados, de quien podia conseguir algun oficio.

2 El camino, y principio para llegar à ellos, fue, que el Duque de Lerma Don Francisco Gomez de Sandoval acertò à preguntar por èl a vna persona graue de la Religion, y à saber la causa, de no auerle estimado, poniendole en alguna Abadia, atendiendo à su sangre, y à los seruicios que su hermano, que ya era Marques de Cadreyta, estaua haziendo à su Magestad, siendo General de la Carrera de Indias. Adelantose tambien à inquirir, si era falta de meritos propios, y la verdad de lo que auia para estar arrinconado. La persona Religiosa respondiò, que no era falta de meritos suyos, sino que como el medrar, y desmedrar suele muchas vezes venir de tener, ò no tener hombre, que ayude, y Fray Luis de Armendariz no lo auia buscado, no auia quien dèl se acordase.

Añadiò el Religioso à esto algunas razones en abono suyo, y fueron dichas à tal tiempo, que como no hablaua con sordos, luego propuso el Duque de hazer vna experiencia. Diole, pues, su Magestad por orden de el Duque la Abadia de Nuestra Señora de la Oliua en el Reyno de Navarra, que entonces era perpetua, y fue en ocasion, que se hallava en Galicia en vn Convento bien axeno de tales pretensiones. Tanto haze el hablar bien de vna persona en ocasiones.

Tuvo cuenta con su govierno el Duque, y diola tan buena, que con ella se aliñò para lo de adelante. Entrò en le Abadia el año de mil seiscientos y treze.

Hizo el Sagrario de el Altar Mayor. Las Cantinas para defenderse los Religiosos de los ardores de el Estio: y quitò el censo de la Abadia de Monte Aragon, todo en solo espacio de quatro años.

Dieronle el Obispado de Iaca, el de seiscientos y diez y siete. Governò aquella Iglesia con acierto, y satisfacion de sus ouejas, y luego le dieron la Iglesia de Vrgel el año de veinte y vno.

Signiose la de Tarragona que començò à gouernar, demodo, que le hizo su Magestad Virrey de Cataluña. Motivo grande si se considera para dexarse vno lleuar de la voluntad de Dios: pues llegò este Religioso à tener lo que otros muy activos no pudieran cōseguir, y tuvieran el imaginarlo por sueño. 1621

Gozò muy poco esta honra: porque deseando ver à su patria, y Reyno de Nauarra, le promouieron al Obispado de Pamplona: aunque no tomò la possession muriendo en Barcelona, quando estaua en visperas de venirse à Nauarra dexando opinion de Santo.

De èl trata el Padre Fray Nicolas Bravo en el Catalogo de los Abades de la Oliua, que imprimiò con la explicacion de la Regla de san Benito, y Iongelino en su Purpura Cisterciense, pag. 101.

CAP. CVII.

Don Fray Iuan de Guzman.

POr la vacante de el passado presentò el Rey Don Felipe Quarto al Padre Fray Ioan de Guzman Religioso Docto, y noble de el Orden de san Francisco en la Provincia de Castilla. 1633

Governò la Iglesia de Tarragona hasta el año de mil seiscientos treinta y tres, en que por muerte de Don Martin Terrer, Arçobispo de Zaragoza fue promouido à ella.

CAP. CVIII.

Don Fray Antonio Perez, Monge, Escritor.

1 *Patria, y estudios de este Prelado.*
2 *Oficios que tuvo en la Religion.*
3 *Dignidades que tuvo, y Libros que escriviò.*

LVego que promouieron al Padre Fray Ioan de Guzman entrò en la Iglesia de Tarragona Don Fray Antonio Perez, Obispo de Lerida, y bien digno por sus letras de qualquier elogio.

Fue natural de la Villa de Santo Domingo de Silos en el Arçobispado de Burgos. Su padre se llamò Pedro Majo, su madre Maria Perez, y por que el apellido Paterno se oia mal entre los Castellanos, tomò el de la madre. Recibiò el habito de san Benito, siendo pequeño en el Monasterio de Santo Domingo, que dà el nombre de su patria. Dioselo el Padre Fray Geronimo de Nebreda, que era Abad por los años de mil quinientos setenta y dos: de cuyas letras, Religion, y govierno haze honrada memoria el Maestro Fray Antonio de Yepes en el Catalogo de los Abades de Silos, y el Arçobispo se precia dello en el libro que dedicò al Padre Fray Alonso de el Corral, General de la Congregacion de san Benito. (To.4. an.919)

Embiaronle à estudiar la Logica, y Philosophia al Monsterio de san Salvador de Oña, que como es tan grande, auia capacidad para ser Convento de Monges, dedicados al Coro, y al silencio, y tambien para ser Colegio de Artes, y Theologia, para los Monges Ingleses que tomauan el habito en la Congregacion de Castila.

Mostrose à los principios tan rudo, que quitava la esperāça de entrar las letras en el. Desayudabale tambiē en el talle, y disposicion de la persona que no era la mejor de todas; assi en el cuerpo, como en el rostro, sino desaliñado, y poco curioso mas debaxo de esta apariencia, y sayal, estava encerrado vn gran deseo de saber, y alcançar, lo que sus compañeros, con que le diò tantos golpes al pedernal con el continuo desvelo, y trabajo, que vino à sacar el fuego, con que se lucieron sus estudios.

Finalmente saliò tan auentajado en Filosofia, y Teologia, que obligò à darle la Congregaciō los primeros premios de los estudios. Començò à leer Theologia sin passar por la lectura de Artes, y Philosophia, y hallādo que le hazia falta el no auerse enterado de la agudeza de los argumentos, y artificios Logicos, se dedicò à estudiarlos à solas, siendo Maestro de si mesmo, y saliò con lo que pretendia felizmente.

De mayor muestra es, que siendo bastante Latino le pareciò poco à su deseo, y embidiando à la eloquencia de los antiguos Oradores, se aplicò à imitarlos, de modo, que se saliò con ello, como lo muestran los escritos que nos dexò Latinos.

Los cargos que tuvo en la Religion fueron muy calificados, y conforme à lo que podian sus prendas: Fue lector, y Regente del Colegio de san Vicente de Salamanca muchos años en concurso de los mas grandes sujetos, que tuvo la Religion en aquel tiempo, y conociò aquella escuela, quales eran los Maestros Fray Mauro de Salazar, Fray Bernardino de Vivanco, y Fray Antonio de Colmenares.

Criò en este oficio grandes discipulos, y lleuose la mayor estimaciō que Monge tuvo en muchos siglos antecedentes en aquella Escuela: porque le vinieron las ocasiones, en que se diò à conocer à Españoles, y Estrangeros. Graduose de Maestro en Theologia. Estuvo presente à sus actos publicos el Rey Don Phe-

Phelipe el Tercero, que le oyó con mucho gusto, por lo docto, y sazonado que se mostrò en ellos, como lo declara en la Laurea Salmantina que le dedicò.

Diole la Religion quanto pudo: porque le hizo Abad de san Vicente de Salamanca, dõde lo fue tres años desde mil seiscientos y quatro hasta el de siete. Luego Abad de san Benito de Valladolid, y General de la Congregacion hasta el de diez. Tambien saliò por Difinidor, y el año de diez y siete le hizieron Abad de san Martin de Madrid, donde lo fue quatro años hasta el de veinte y vno: y aqui lo fue dos vezes.

De suerte, que quatro vezes fue Abad quatro Difinidor, y vna General. Quando acabava estos oficios, ò era Difinidor, se bolvia à su centro, que era Salamanca, en cuyo exercicio tenia su recreacion, y estudiando, leyendo, escriuiendo, y predicando parece que viuia. Vacaron diferentes Catedras en su tiempo. Rogauanle que se opusiesse à ellas, y por no ir contra vna ley que la Religion auia hecho, de que los Monges, no se opusiessẽ por causas justificadas que tenia, dexò de hazerlo, y aun ofreciẽdole por Claustro la de Prima de Thologia, tampoco la admitiò, por no abrir la puerta al quebrantamiento de las Leyes. En vn Capitulo General que celebrò en Salamanca la Religion de san Francisco donde concurrieron excelentes Maestros Escotistas, fue venerado su argumento, y siempre quisieran que se levantasse à replicar el Monge Negro: assi le nõbrauan. En el Colegio Viejo de san Bartolome, que es vno de los quatro Mayores, tenia racion por hombre Docto, conforme vna Constitucion suya.

En Madrid fue Consultor, y Calificador de la Suprema, y General Inquisicion.

En la venida de el Principe de Gales Carlos Estuardo, Rey despues de la grã Bretaña, à Madrid. Valiò mucho su opinion, para que no se efectuasse el Matrimonio con la Infanta Doña Maria de Austria, que murio despues Emperatriz de Alemania.

Al fin, deseando el Rey Don Felipe Quarto premiar letras tambien empleadas, y lucidas, en seruicio de Dios, y suyo, le presentò para el Arçobispado de Santa Fè en las Indias. No lo acetò, representando à su Magestad en la edad, y la persona para navegacion tan larga, tantos achaques, que se le admitiò la dexacion, comutandosela en el Obispado de Vrgel. Este acetò por estar dentro de España. La gracia se passò en quinze de Mayo de mil seiscientos veinte y siete. Governolo hasta el de treinta y tres. De Vrgel fue promouido à Lerida: No estuvo allí año entero: porque le promouieron à Tarragona. Este Arçobispado tuvo 3. años hasta el de seiscientos treinta y siete. Dieronle 1637
luego el Obispado de Auila. Tomòlo por ser en Castilla, y cerca de su tierra, y casa de profession. Estavale aquella Santa Iglesia esperando muy gozoso; mas no se lo permitiò Dios: porque estando esperando las Bulas, le lleuò para si en Madrid, à primero de Mayo de el dicho año.

Dexò impressos dos tomos de sermones para algunos Santos en sus Fiestas. Para la Quaresma otros dos tomos. Vn tomo intitulado Laurea Salmantina, muy estimado por lo docto, agudo, y elegante en el estilo, de todos los Escolasticos. Sobre la Regla de san Benito, otros dos tomos. Imprimiò estos en Barcelona el año de mil seiscientos treinta y dos, siẽdo Obispo de Vrgel. Otro tomo de varias questiones Escolasticas, y expositiuas, Morales, y Politicas, que por auerlo diuidido en cinco partes le llamò *Pentateuchum Fidei*. Otros dos tomos sobre el Euangelio de san Matheo, intitulados *Fides Authentica Mathei*. Dexonos el retrato de su alma en la vida ocupadissima que tuvo siempre, aquien la ociosidad no tuvo lugar para enseñarle mucha malicia.

El de su ingenio en los escritos. El de su rostro estampado en la primera hoja del Comentario sobre san Matheo, que està muy bien sacado. Mandose enterrar en su casa de Professiõ, y allí està en sepulcro particular con Epitaphio, digno de sus ciencias, que es el siguiente.

Illustrissimus, & Reuerendissimus D.D. Frater Antonius Perez Benedictinus litterarum decus, lingua pariter, & vita puritate conspicuus, omniumque virtutum genere preclarus, in Salmanticensi Museo nobilis Theosophiæ professor, postquam sua familia quater Abbas, totidem Desinitor, semelque Generails electus, & Sancta Fidei Consultor, Episcopus primum Vrgellitanus, Ilerdensis, Archiepiscopus Tarroconensis, tandem Abulensis Episcopis designatus, Obijt Matriti, Kalendis Maij anno Domini MDCXXXVII. ætatis suæ LXXVIII.

CAP. CXI.

Don Pablo Duràn.

1637 MVerto, y promouido de Tarragona Don Fray Antonio Perez, nombrò el Rey Nuestro Señor à Don Pablo Durán. Fue Catalan, y natural de Esparraguera, lugar pequeño cerca de Monserrate en el Obispado de Vique, hijo de padres muy pobres, que passavan la vida adereçando lana, y texiendola, y el hijo siendo niño se ocupava en hazer canillas. Quanto mas crecià, crecia el coraçon en el, y el animo, que le incitava à seguir mejor oficio. Assi dexò à sus padres, diziendo, que èl auia de seguir las letras, è ir por la Iglesia, aunque fuesse pidiendo limosna. Acomodose à seruir à vn Sacerdote, Cura de vna Iglesia, y hallandole habil, y de buen ingenio de caridad, le enseñò à leer, y principios de latinidad. Passò tan adelante, que llegò à estudiar Canones, y con tanta honra, y credito, que el Rey D. Phelipe le hizo Auditor de la Rota por la parte de Aragon. Presentole despues de auer servido al Rey algunos años en Roma por Obispo de Vique.

Era de corazon muy grande, y tuvo con el Cabildo algunas diferencias. Dexolos; mostrandose muy afecto siempre al servicio de la Corona Real de Castilla. Promouido à Tarragona, y sucediendo por los años de quarenta las turbaciones de Cataluña, le confiscò el Parlamento de Barcelona todas las rentas, y varonias, que tenia el Arçobispado, como otros, que auian mostrado la mesma fineza por su Rey contra las acciones de Francia. Las cosas que en la Dignidad quisiera hazer por su Iglesia, no se lo permitieron las armas, ni aun el tener en su Iglesia algun sossiego, y residencia: siempre anduvo desterrado de ella: porque le pusieron cerco à Tarragona los Franceses, y sus efectos el año de mil seiscientos quarenta y vno, y tan apretado, como los que padeciò en tiempo de los Romanos, y los Godos, que fue rigoroso examen de la fidelidad, y amor de los Tarraconenses à su Rey, siendo en el sullèco, segũ dos Mèjarrats, como los de Perpiñan, llegando à comer no solamente ratones, sino otras cosas, que no se pueden dezir sin horror. 1640 1461

Los mas de los Prelados de Cataluña vnos se fueron à Roma; otros à Madrid, y à otras partes, por no incurrir en la nota desagradecidos. El Arçobispo Don Pablo hizo lo mesmo, y en Madrid estuvo hasta que se ajustaron las paces, de que no pudo gozar: porque murio luego.

CAP. CX.

Don Franciſco de Roxas.

SVcediò a Don Pablo Don Franciſco de Roxas Artes y Borja, de nacion Valenciano: que a la ſazon que murio el Arçobiſpo era Auditor de la Sacra Rota. Salieron los Franceſes del Principado, y como le dexaron a mas no poder, puſieron por lo civil muchos impedimentos, y aũque ceſsó lo criminal; y quanto a lo Eccleſiaſtico ſe opuſo el Embaxador de Francia en Roma à la expedicion de las Bulas, para los que el Rey de Eſpaña preſentaua, alegando que no eſtauan ajuſtadas las materias, yà, quanto al Condado de Roſellon; yà, quanto al matrimonio, que ſe trataua entre Luis Dezimotercio, Rey Chriſtianiſsimo de Francia, y la ſeñora Infanta Doña Maria Tereſa de Auſtria, hija de nueſtro Rey Catolico Felipe Quarto.

Harto padecieron los que eſtauan, ò preſentados, ò promovidos, como el Obiſpo de Vrgel, y de Helna. Pero el Auditor Don Franciſco de Roxas tuvo tal induſtria, ò ventura, que alcançò luego el deſpacho de ſus Bulas, y con ellas vino de Roma, y entrò tomando la poſſeſsion de ſu Igleſia.

Governò à Tarragona haſta el año
1673 de mil y ſeiſcientos y ſeſenta y tres, en que fue promovido à la Igleſia de Auila, donde oy eſtà reſidiendo, corriendo el año nueue de ſu govierno, y promovido a Murcia.

CAP. CXI.

Don Iuan Manuel de Eſpinoſa, Monge.

POR la promocion de Don Franciſco de Roxas entrò en la Metropolitana de Tarragona Don Fray Iuan Manuel, Obiſpo de Vrgel, natural de Sevilla. Fue hijo de Don Iuan de Eſpinola, Cavallero de aquella Ciudad, y de Doña Catalina Manuel de Medina.

El Abuelo paterno fue el Doctor Iuan Perez Manuel, Alcalde de Corte de la Chancilleria de Granada. Siendo mancebo, y en edad para tomar eſtado, recibio el Habito de ſan Benito en el Monaſterio de Nueſtra Señora de Monſerrate de Cataluña, alexandoſe de ſu patria, y rompiendo hartos lazos de obligaciones, lleuandoſe conſigo vn hermano ſuyo menor, llamado Don Luis Manuel. Deſde que profeſsò començò Dios à pagarle la reſolucion de auer dexado el mundo, y las comodidades que tenia, por ſervirle, que ſe las ofrecian muy buenas. Eſtudio la Philoſophia, y Theologia en las dos Vniverſidades de Hyrache, y de Salamanca. Tuvo de la primera por Maeſtro a fray Pedro de Santa Fè, que muriò Abad perpetuo de ſan Iuan de la Peña. De la ſegunda, al Maeſtro fray Benito de la Serna, que fue General de la Religion, y al Maeſtro fray Franciſco de Borja, que murio Arçobiſpo de las Charcas, y por ſu Paſſante al Maeſtro fray Bernardo de Onciveros, que murio Obiſpo de Calahorra.

Acabando los eſtudios, y bolviẽdo a ſu Caſa de Monſerrate, le dieron todos los oficios honroſos que pudieron; porque de la deſtreza que moſtraua en el vno; ſe diſponia para otro, y otros. Fue Lector de Teologia Moral, y luego Mayordomo mayor; deſde el año de mil y ſeiſcientos y veinte y nueue haſta el de treinta y tres. Procurador de Madrid, haſta el treinta y ſiete, Abad de Monſerrate, haſta el de quarenta y vno. Y en eſta ocaſion començaron las turbaciones de Cataluña, que ſaben todos: en cuyos lances procedio con tanta ſagacidad, y prudencia, que a caer en otro ſujeto, no ſe ſabe que ſalida tuvieran las coſas de Monſerrate: porque la Diputacion le mandò ſalir, a èl, y a quantos Religioſos, Hermanos, Legos, Hermitaños, y Eſcolanes auia Caſtellanos de todo el Principado. Salieron de aquel Santuario haſta ſeſenta perſona. Vinoſe con aquel Convento, que era la mitad, ſiendo la otra mitad monges Catalanes a la mer-

merced de el Rey D. Phelipe Quarto, que les dio sitio en Brañegal à la vista de los muros de Madrid, acabãdo el quadrienio, saliò en Capitulo General por Presidente de la nueva fundacion, aquien dieron el titulo de Nuestra Señora de Monserrate. Governò el Convento, y sustentole hasta el de quarenta y cinco. Solicitando que las rentas, y limosnas, que caian en los Reynos de Castilla, y de mas sujetos à està Corona acudiessen al Convento de Madrid, y se juntasse con la renta que le sitiò su Magestad de seis mil ducados. En capitulo celebrado el año de quarenta y cinco, saliò por General: que lo fue hasta el de quarenta y nueve. Y acabando este boluiò à ser Presidente del nuevo Monserrate de Madrid, que se auia mudado junto à la puerta de Fuencarral, donde aora està. Governando aquella Comunidad con solicitud, y actiuidad le mandò su Magestad ir à la visita de Monserrate, siendo entõces General el Maestro Fray Francisco Salvador, y antes de boluer, y acabarla, le presentò por Obispo de Vrgel el año de cincuenta y tres. Pero fueron tan grandes las oposiciones de Francia que en despacharse las Bulas, y tomar la possession se passaron cinco años hasta el de cincuenta y ocho poco mas o menos. Consagrole en el Conuento de Monserrate de Madrid Don Diego de Arce, y Reynoso Obispo de Plasencia, Inquisidor General, y fueron assistentes D. Fray Francisco de Araujo, del Orden de Santo Domingo, Obispo de Segovia, y D. Diego Escolano Obispo de Mallorca.

Governò à Vrgel quatro años hasta el de mil seiscientos sesenta y tres 1663
con paz, y sossiego, que yà el mar de las guerras se auia sossegado por aquella parte de Cataluña, y promouido à Auila, Don Francisco de Rojas. Le dieron lo de Tarragona, que quando esto se escriue vàn corriendo nueve años de su Dignidad, tan quieto, y cõ
tal silencio de cosas, y de sus acciones que se conoce la paz que tiene 1672
con todo su Cabildo, y vassallos, que es grande testimonio de su prudencia, y destreza en tener iguales las balanças entre naturales de tanto peso. Viue, y govierna este año de setenta y cinco.



TREA-

TEATRO MONASTICO
DE LA SANTA IGLESIA DE BARCELONA.

CAPITVLO PRIMERO.

1 *Fundacion de la Ciudad.*
2 *Obispos, y Martires antes de san Benito.*
3 *Monasterio de Carmelitas en Barcelona, y mas Obispos Santos.*
4 *Iglesias primeras de Barcelona.*
5 *Hermitaños Agustinos en ella.*

CON gusto doy principio à las Sufraganeas de la Metropoli Tarraconense, por ser primera la de Barcelona; pues con numero de sus ilustres hijos darà hõra y estimacion à esta soledad Monastica, y Teatro de sus Iglesias. Este lugar le dan la divission de Constantino, este los Autores, y Concilios.

Es Barcelona Ciudad Maritima, y por lo curioso, y aliñando de su riqueza; como por la complexion de sus naturales vn mar de vidrio. Por espejo la han tenido muchas Naciones, por lo que se han mirado en ella. Tiene por la parte del Oriente al mar Mediterraneo, a quien sirue de puerto muy acomodado, y seguro, cuya experiencia la tiene engrandecida entre todas las Ciudades de Cataluña: por el Mediodia parte Juridicion cõ el Arçobispado de Tarragona, de cuya Ciudad està doze leguas: por el Occidente con el Obispado de Lerida: por el Septentrion con el de Vique, y con el antiguo de Egara, yà estinguido.

Diò ser, y principio à esta Ciudad (escusando las opiniones que no lleuan camino) Hercules el Grande, el Egipcio, el hijo de Osiris Rey de Egipto. El año del Mundo 2297. segun Liberato Abad en su Cronicon dandole planta pobre el monte Taber. *Condit Hercules Magnus Barcinonã in littore maris Mediterranei supra montem Taber.* Diole por blason, y armas, el Toro, como à las demas Ciudades, que fueron obra de sus manos: en memoria de su padre Osiris, a quien llamaron Apis, que significava el Toro, Geroglifico representatiuo de las acciones heroycas de Osiris: de que se vea lo que yo digo en la primera parte de la Poblacion Eclesiastica de España: y assi se veen oy alrededor de los cubos, y torreones antiguos, que se hallan dentro de los ensanches de la Ciudad, por donde corrian los muros, muchas cabeças de Toros, labradas en las piedras. Por dezir Liberato, que la edificò Hercules sobre el monte, y llamarle Taber, me persuado, que estuvo en aquella eminencia, que la tiene oy à Cauallero; y que despues que se baxaron sus moradores à lo llano de sus faldas, muchos de la Nacion Hebrea tomaron su habitacion en el sitio, que dexaron, y le llamaron à imitacion, y en memoria de el de Palestina, *Thabor*, de donde se deriuò despues a llamarle *Monte Thaber*, como escriue Liberato; sino es que en su tiempo se llamasse de la mesma suerte, y sea descuydo de la pluma llamarle *Thaber*, por *Thabor*. La razon que tengo para discurrirlo es, que en Autores, y escrituras, le llaman

Ann.2173.
Ann.2337. num.1.

man monte Iudayco, o y abreuiado el nombre *Mon Iuy*, de que se vea Liberato el año de 300. de Christo num. 38. tratando de el martyrio de Santa Matrona, y à Fr. Francisco Diago en sus Condes de Barcelona. Antes que tuviera este monte, y eminencia el nombre de monte Iudaico le llamaron: *Mons Iouis*: por vn Templo, que leuantò Hercules en él, à deuocion, y en memoria de su padre Osiris, a quien llamaron Iupiter, y Dionisio, y Liber, como escriue Liberato, quando pone la muerte, que diò en España al tirano Rey Gerion, llamado por otro nombre Deabo. *Dyonisius Liber, cognomento Iupiter, venit contra Deabum ab Hispanis vocatus, & occidit eum*. De que se vea Geronimo de Pujadas que discurre, y habla con mucho acierto, y lo mesmo Fray Francisco Diago, con otros. Despues viniendo los Hebreos à España, y tomando possession, y habitacion en la mesma eminencia, por auerse baxado los antiguos Españoles al sitio, que oy tiene Barcelona, le llamarian los nuestros *Monte Iudayco*, y los Hebreos *Monte Thabor*, en memoria de el de la tierra Santa, y despues monte Taber. Ayudame à este discurso el ver, que entre Barcelona, y el Monasterio nuestro de san Culgat del Vallés, se halla el Valle de Hebròn: que sin duda se lo dieron los mesmos Hebreos en recuerdo de el Valle de Hebròn, de que habla Moyses en el Genesis, y en otros lugares. Fuera de esto se hallan en Plutarco en la vida, y acciones de Quinto Sertorio los pueblos Gerisenos en el Ampurdan: que los tengo por de aquella region de los Geraseños de Palestina, de quien hablan los Euangelistas, y Geronimo de Pujadas: de cuya dilatada generacion por el Principado se vea Liberato en su primera parte. Tambien se halla Ciudad llamada Cissòn, destruyda por Ciprion, y es nombre de vn arroyo de Palestina celebrado en el libro de los juezes, capit. 4. por la muerte de Sisára.

Ann. 2174.

Lib. 1. c. 18 y c. 23.

Lib. 1. c. 3.

Gen. 37.

Matth. 8.
Mar. 5.
Luc. 8.
Lib. 3, c. 57

Acrecento mucho esta Ciudad Amilcar Barcino, Capitan General de las armas de Cartago, y no solo en vezinos, y edificios, sino hasta en el nombre, dandole, segun algunos, el de Barcinona: destruyda por los naturales de Betulona (oy Badálona) por odio que tenian a los Cartagineses, la restituyeron à su primera grandeza los Romanos, dandòle el nombre de Fauencia, que le durò pocos años: porque luego recuperò el primero. Veale de estas cosas à Liberato en su primera parte, y de los modernos à Geronimo Pujadas en su Cronica de Cataluña. Creciò luego Barcelona en vezindad, y planta, de modo, que aunque diuersas vezes la entraron otras Naciones, mas fue para sus aumentos, lo que parecia era cayda: y el dia de oy es vna de las hermosas, y ricas Ciudades de Cataluña, y pocas de España le lleuan la ventaja en sitio, amenidad, y comercio No tiene menos honores por lo Eclesiastico despues de la venida de Christo, siendo Ciudad Episcopal, y su Iglesia Catedral de Santissimos Obispos, como su plaça Teatro de fortissimo Martires. El Catalogo de los Maestros, que à sus hijos le enseñaron el camino del Cielo, darè el mas cumplido que hasta oy ha tenido, sacado de fidedignos Autores.

An. 3785.
An. 3787.
An. 3955.
An. 3988.

2 Supongo que predicò en ella el Apostol Sant Iago, sin ponerme à disputarlo; que hazer question escolastica vna verdad, tan apadrinada de Autores, como los que oy corren, es hazerle grande agrauio. El primer Obispo que le diò el Apostol, fue san Eterco, discipulo suyo, otros leyeron Eteno. Fue Monge Carmelita, como los mas, de quien el Apostol echò mano para tan grandes obras, y funciones. Diole la instrucion, con que auia de governar aquella nueva Iglesia, que se leuantava, y primera Comunidad Cristiana, y Religiosa. Señalò doze discipulos de los mas instruydos en la Fè, que formaron su Cabildo con vida comun, y Apostolica, segun, y al modo, que las demas Iglesias.

S. Eterco, M.

37.

No conociò à este Prelado Autor alguno de España, hasta que saliò à luz Lucio Dextro natural de esta Ciudad, a quien siguieron Liberato, y Hauberto: porque el Canonigo Tarafa començo por victor, el Maestro Fray Francisco Diago por Teodosio. Gastò san Eterco en la predicacion del Euangelio

gelio veinte y tres años, en cuyo espacio cogió grande fruto para el Cielo dentro de Barcelona, y fuera della, siendo primicia de su cosecha, y Agosto, san Teodulo, cuyo martyrio pone
43 Hauberto el año quarenta y tres de Christo. Honrò en su tiempo à Barcelona con su predicacion san Marcial discipulo de Christo, y Obispo de Limoges en Francia, donde en toda Cataluña convirtiò à muchos, particularmente en las Ciudades de Rosellõ, Ampurias, Gerona, Blanes, y Barcelo
52 na, y pagandose estos Apostolicos varones en la mesma moneda hizo el mesmo fruto san Eterco, passando à la tierra de Narbona. Tenemoslo de Dextro, Liberato, y Hauberto. Llegò este Santo con la vida al año de sesen
60 ta. Murio Martyr en Peñiscola à quatro de Março con san Agatodoro Arçobispo de Tarragona, y otros compañeros. Esse dia lo ponen los Martirologios, vease lo dicho en las Iglesias de Toledo, cap. 2. y Tarragona, cap. 2.

Parece huvo en Barcelona vacante de dos años: porque no se halla O-
S. Theodosio bispo Electo hasta el de sesẽta y tres.
63 En este començò à serlo san Teodosio. Fue discipulo de el Apostol san Pablo: que entrãdo entonces en España con otro exercito de Santos, y despues de aver honrado con su presencia, y elecciones otras Iglesias, dexò por Obispo de Barcelona à Teodosio, por quien començò su Episcopologio Tarapha, a quien siguiò Pujadas. Tenemoslo de Lucio Dextro, de Liberato, y Hauberto con especialidad, en que fue segundo. Tuvo por huesped, y Coadjutor en la predicacion à san Sergio Paulo, discipulo de S. Pablo, y compañero suyo, q̃ siendo Arçobispo de Narbona, vino à Barcelona, y predicò en ella el año de setenta y seis, como escriuen Dextro, y Libera
66 to. Llegò san Teodosio al año de setenta, y en el murio en paz lleno de
70 dias, y Santidad. No era perseguida la Iglesia. Imperava Galva.

An. 93. n. 15
An. 64 n. 3.
An. 95. in Cathal.

S. Victor M. Sucediole san Victor. Debese à Li-
71 berato, que con particularidad poniẽdo la muerte de san Teodosio, dize: *Cui succedit in sede Sanctus Victor*. Es el tercero este Santo. De él se acuerdà Francisco Tarapha. Este se le escondiò à nuestro Hauberto: porque viviò poco, siendo martirizado el año de setenta y vno, segun Liberato. *Sanctus Victor, Barcinonensis Episcopus, Barcinone hoc anno, coronatur*.

Eligieron luego los Fieles à Ecio. S. Eccio M.
Cui succedit in sede Aecius (Prosiguiò Liberato) A este yà le conociò Tarapha, 72
aunque no supo el tiempo, que governò la Iglesia de Barcelona. Llegò à 75
los años de setenta y cinco, y fue martyrizado en su mesma Ciudad. *Aectius, Barcinonensis Episcopus Barcinone pro fidei confessione necatur*. Liberato en el Cronicon.

Sucediòle san Lucio natural de la S. Lucio M.
mesma Ciudad de Barcelona. Governò quatro años: y en el de setenta y 75
nueve fue degollado. *Cui succedit Lucius*. dixo Liberato hablando de San Ecio, y tratando de su muerte prosigue. *Anno 79. Lucius, Episcopus Barcinonensis, Barcinone, ubi natus fuit mundo, gladio Deo nascitur*. 79

Siguiose Tuca. Murio el mesmo Tucca.
año, con tanta puntualidad lo dexò 79
escrito Liberato. *Cui succedit sede Tucas qui eodem anno moritur*. Tuca le llama Lib. 4. c. 16
Pujadas, aunque và en los años atrassados.

En su lugar pusieron à Adeodato. Adeodato.
Tienelo Liberato prosiguiendo. *Cui succedit Adeodatus*. Llegò al año de 80
ochenta y seis en que murio en paz, y Santa vejez, aunque perseguia la Iglesia Domiciano. *Moritur diebus, & virtutibus Adeodatus Barcinonensis Episcopus*. Tambien se acuerdan de este Prelado Geronimo Pujadas, Diago, y otros Catalogos de Barcelona: 86
pero con escura Cronologia.

Eligieron à Teodorico. Assi le lla- Theodorico
ma Liberato: *Cui succedit in sede Theodoricus*. Pujadas le llama Deodico. Ta- 87
rapha Teorico: por escuridad, y cifras de los papeles antiguos. Tuvo la Silla de Barcelona hasta el año de noventa y tres, en que murio en paz. 93
y Santamente. *Barcinone Theodoricus, eiusdem vrbis Episcopus, Sanctissimo fine qui escit*. Esto Liberato, aunque Hauberto no auiendo hallado los seis Obispos que huvo entre san Etereo, y Teodorico le llama Teodoro, y dize, fue martyr, que se puede creer, pues durava la persecucion de Domiciano,

94 ciano, y que murio el año de noventa y quatro. *Cui (à san Etereo) successerunt Theodorus Martyr. Anno Domini XCIV.*

Legardo.

Signiose Legardo. *Cui successit in*
95 *sede Legardus.* Pujadas le llama Len-
Lib.4. c.27 gardo. Fue varõ docto, piadoso, y prudente, que todo era menester en su tiempo con las persecuciones, que padecia la Iglesia. Tuvo este Prelado por su huesped en Barcelona à san Felipe Philotheo: de quien habla Lucio Dextro varias vezes: que vino à España el año de noventa y quatro, por mandado de san Clemente Papa con potestad de Legado. Estuvo en aquella Ciudad mas de dos meses predicando.

No la honraron menos san Dionisio
110 Areopagita: que tambien estuvo en ella el año de ciento y diez, y como Legado à Latere de san Clemente, en la forma que lo auia sido S. Felipe: de que se vean Dextro, y Liberato, aquel año.

112 El de ciento y doze vino à Barcelona san Saturnino Obispo de Tolosa, Monge Carmelita, discipulo de san Ioan Baptista, despues de Christo, y tratose en aquella sazon de celebrar en aquella Ciudad vn Concilio Prouincial, como se hizo juntandose doze Obispos por mandado de Ioan, Arçobispo de Tarragona, que es el primero, que se celebrò en aquella Ciudad. Los nombres de todos fuera de Ioan, de Saturnino, y Legardo pueden sacarse por la concurrencia de otras Iglesias. Llegò Legardo al año de diez y nueve, y en el murio en paz, imperando Traxano. Tenemoslo de
119 Liberato, *Anno 119. Legardus Barcinonensis Episcopus, vir pius, doctus, & prudens Barcinone moritur.* Y aqui me aparto de la Cronologia de Hauberto en su Catalogo, que ponia à san Fultano el año de ciento y doze; sino es que Lerigardo fuesse Binonimo.

Lucio II.

Sucediò en la Dignidad Lucio, Se-
120 gundo de este nombre. Assi lo afirma Liberato; pues prosigue la clausula passada, diziendo. *Cui in sede succedit Lucius Secundus.* Hauberto le dà titulo de Martir en su Catalogo, señalan-
128 do el año de ciento veinte y ocho. *Lucius Martyr Anno Dom.* CXXVIII. Mas yo siguo à Liberato, que le dà mas larga vida, y calla que fuesse muerto por la Fè, aunque huvo diferentes Martires dentro de Barcelona en su tiempo, como el Senador Phileto, su muger Leda, sus dos hijos Macedonio, y Theoprepido, el Capitan Macedonio, y Coronides Comentariense, que con otros fueron descabezados. Dextro dize, fueron cincuenta y cinco. Siguenle Liberato, y Hauto al año de ciento treinta y ocho, y estan Canonizados. Llego Lucio el Segundo al año de ciento quarenta y ocho, y alli señala su muerte en 148
paz Liberato, diziendo. *Lucius, Episcopus Barcinonensis, vir laudabilis, Barcinone moritur.*

Sucediole Aulo Victor, *Cui Succedit Aulus Victor.* Dextro pone la muerte de Lucio. y entrada de Aulo diez años atras, cuya Cronologia sigue tambien Hauberto, assi en el Catalogo, como en el Cronicon; mas yo voy aqui refiriendo à Liberato, que le dà de govierno hasta el año de ciento y ochenta y vno. El caso es que Hauberto no le dà tantos: porque el de ciento sesenta y nueve pone a Athanasio Griego, y me inclino a su opinion, por ser mucho, que en tiempo de tantas persecuciones viviesse tantos años, y muriesse en paz. Como yo entiendo, à Dextro, quando dize: *Aulus Victor Episcopus Barcinonensis presidet annos triginta octo*, es que començò entonces, y que estaria mendoso el texto, auiendo de escriuir. *Presedet anno triginta octo.* con que no se declara lo que le durò la Dignidad, y si quierẽ que fuessen treinta y ocho años vinieron à cumplirse el de ciento sesenta y nueve en que Hauberto pone al sucessor Athanasio: con que yo harè lo mesmo.

Aulo Victor 149

Athanasio pues, entrò en el Obispado el de ciento sesenta y nueve. *Athanasius Graecus anno. Dom.* CLXIX. Esto en el Catalogo. Governò hasta el de ciento y ochenta y vno.

Atanasio. 169 181

Alexandro sucediò segun Liberato à Aulo Victor: segun lo dicho à Athanasio, *Cui Alexander succedit.* Acuerdanse de èl Tarafa, Diago, Pujadas, y otros. Passò à Roma. Criole Presbitero de una Iglesia de aquella Ciudad el Papa san Eleuterio: de donde vinieron algunos Autores à dezir, que le

Alexandro 181

le avia hecho Cardenal de la Santa Iglesia. *Alexander Barcinonensis Episcopus doctrina & virtute praeclarus a Sancto Eleutherio Romano Pontifice creatur urbis Presbyter.* Esto Liberato al
182 año de ciento ochenta y dos, y a la verdad entonces era Pontifice Eleutherio. Llegò al año de ochenta y
187 siete, y en el muriò estando en Roma. *Alexander Sancta Rom. Ecclesia Presbyter & Barcinonensis Episcopus, Roma Sancte, sicut vixerat, moritur.*

Alberto. Sucediole Alberto. *Alexandro Succedit in Barcinonensi sede Albertus.* Esto
187 Liberato, Diago, y Pujadas concordando con otros Catalogos de la Iglesia, y Ciudad de Barcelona. Floreciò en su tiempo Lucio Cecilio Optato Barcelonès en prudencia, destreza militar, y honra, y riquezas. No lo dize solo Liberato, sino que lo publicã las piedras que en Barcelona se conservan con su nombre, traidas por Geronimo Pujadas, y otros que nombra. *Lib. 4. c. 45.* Governò Alberto siete años hasta el de ciento noventa y quatro. En èl muriò, segun Liberato. *Anno 194. moritur plenus dierum. & laboribus vexatus Barcinone Albertus, optimus Barcinonensium Praesul: cui succedit Armengaudus.*
194

Armengaudio. 3 Entrò en la Dignidad Armengaudo, segun estas palabras, y aqui sale al encuentro Hauberto, que no
194 acordandose de Alexandro, Alberto, y Armengaudo pone despues de Atanasio à Cecilio, diziendo, governava
197 por el año de noventa y siete. *Cecilius anno Domini CXCVII.* Yo sospecho que tuvo alguna luz de Lucio Cecilio Optato, de quien se acaba de dezir, y que le pareciò seria Catolico, y Eclesiastico, a quien harian Obispo. Contentome con advertirlo, y dando cuenta de Armengaudo, a quiẽ llaman Armengol en Cataluña, digo que entraron en su tiempo en Barcelona Theodulo Monge Carmelita, y otros compañeros, que vinieron de Siria en numero quarenta y seis, y apartando en Ampurias edificaron alli vn Monasterio, otro en Blanes, otro en Barcelona, donde dexando en cada vno diez y seis Religiosos passò à lo interior de España, y en el Reyno de Toledo fundò otros muchos. Noticia es ilustre de Liberato al año de ciento noventa y siete, que le assiste Hauberto al año de docientos poniendo en Valladolid à Theodulo, y edificando otro Convento. Pincia dize, *floret Theodulus Abbas, qui ex Siria venit in societate XXX Monachorum.* Mas claro habla Liberato. *Anno 197. Theodulus, Abbas Carmelitanus, ex Siria venit ad Hispanias cum comitantibus. XXXXVI. Monachis. Portum Emporitanum pertingit, & in Celtiberia tria Monasteria fundat Emporijs Blanda & Barcinone: in quibus XVI. Monachos reliquit, & ad Carpentaniam proficiscitur, ubi multa Monasteria erigit.* Bien calificado quedò cõ esto el tiempo del Obispo Armengaudio: su vida llegò al año de docientos 204
y quatro. En èl muriò, segun el Autor alegado.

Sucediole Gundemaro. Dalo Liberato. *Armengaudus, Episcopus Barcinonensis. Barcinone naturae concedit: cui succedit in sede Gundemarus.* No le puso Hauberto en el Catalogo; mas concuerdan con esta sucession los Catalogos de Barcelona, que alega Pujadas. Governò quatro años. Muriò el de dozientos y ocho. *Moritur Gundemarus, Barcinonensis Episcopus.* Esto Liberato al dicho año. Gundemaro 204 *Lib. 4. c. 49.* 308

Entrò en su lugar Lucio. *Cui succedit Lucius Tertius.* Yà tiene mas testigos este Prelado. Acuerdase dèl Dextro el mesmo año, Hauberto en el Catalogo, llamandole Lucio Aulo el año de docientos y nueve. Y aqui se engañò Geronimo de Pujadas, olvidando à este, y otros Prelados, y dãdole por sucessor vn Guillelmo, cuyo tiempo aun no ha llegado. Governò Lucio Aulo quatro años. Dizelo Dextro al de docientos y ocho. *Lucius Episcopus Barcinonensis, praeest annis quatuor.* Y assistele Liberato, que pone su muerte el de docientos y doze. *Ann. 212. Lucius Tertius Barcinonensis Episcopus, vir egregius, Barcinone moritur.* Lucio III. 208 212

Sucediole Fulca. Prosiguelo el mesmo. *Cui succedit Fulca.* Siguiò à Dextro, y a entrambos Hauberto, que le llama S. Fultano. Governò segun Dextro doze años. *Fulca Episcopus Barcinonensis ad annos duodecim.* Hauberto en el Catalogo, yendo atrassado en dos años, sino es que faltan dos numeros, S. Fulca. 212

di-

dize. San *Fulta anno Domini* CCX. y en el Cronicon al de docientos y onze, dize; *Barcinone Sanctus Fulta Episcopus floret.* El mesmo año dize, que juntandose en Tortosa muchos Obispos, y Presbiteros para celebrar vn Concilio fueron pressos, privados de sus bienes, y crucificados por Luciano, luez de aquel partido. No cayò à este Santo la suerte: porque llegò
223 al año de docientos veinte y tres, segun Dextro, y Liberato: que hablando de las cosas del año de docientos quarenta y ocho, dize, era celebrada la memoria de San Fulta, cuya muerte auia sucedido el de docientos veinte y tres, *Barcinone celebris est memoria Sancti Fultæ eiusdem vrbis Episcopi: qui obijt anno* CCXXIII.

S. Lila, S. Lilo, ò S. Lucio, M.

A este Santo dize consiguientemente que le sucediò Guillelmo: pero no le tengo por inmediato: porque
226 Hauberto en el Catalogo pone à Lila: de quien dize, era Prelado el año
227 de docientos veinte y siete. *Lila anno Domini* CCXXVII. Este mesmo año en el Cronicon le llama *Lilo*, y que fue quemado en la Ciudad de Gerona, donde se auian juntado hasta veinte y cinco Obispos à la celebracion de vn Concilio. Conocese la verdad: porque de este sucesso haze memoria Liberato al año 268. diziendo, era entonces muy celebrada la memoria de estas muertes sucedidas el año de docientos y veinte y seis. Vn año la pone antes que Hauberto, que lo tengo por descuydo de la escritura; y por esta variedad de Lila, y Lilo en Hauberto, y que Liberato en la dicha clausula suya le llama Lucio Quarto (como es verdad que lo es) y que des-
228 pués de Lila pone Hauberto à Lucio por el año de docientos veinte y ocho, tengo por cierto, que Lila, Lilo, y Lucio es vn solo Prelado, y que murio tan gloriosamente, como estos dos Autores nos dizen; de quien se oluidaron los Catalogos de Barcelona.

Cecilio.

Despues de este Santo Prelado, y
239 dexando à Lucio Quarto aquien pone Hauberto es à Cecilio. Dize en el Catalogo, que governaua el año de docientos treinta y nueue. *Cecilius an. Domini CCXXXIX.*

Guillelmo.

A estos dos Prelados creo yo que sucediò Guillelmo, aquien hazia Liberato sucessor inmediato de S. Fulta. 248
El año de docientos quarenta y ocho diziendo: *Cui succedit Vuillelmus.* No tengo noticia del tiempo, que fue Obispo. Y aunque Geronimo de Pujadas trata luego de san Severo, no ha llegado à su lugar.

Amaro.

Entrò luego Amaro. Dalo Hauberto en su Catalogo diziendo, governaua el de docientos setenta y tres. *Amarus anno Domini* CCLXXIII. 273

Teodosio II.

Sucediò en la Catedra de Barcelona Theodosio, Segundo de este nombre. Dale Dextro: que dize florecia 280
con grande opinion en su Dignidad el año de docientos y ochenta. *Theodosius, Barcinonensis Episcopus clarus habetur.* Hauberto le llama Theodoro, y le pone por vltimo de su Dignidad el de docientos ochenta y cinco *Theodorus anno Domini* CCLXXXV. aunque me persuado, que ay algun numero de sobra.

S. Severo el I. M.

Sucediò à Theodosio san Severo primero de este nombre. De èl dize Dextro el año mesmo de ochenta (porque comencemos por el mas antiguo) 280
que entonces fue martirizado. *Barcinone S. Severus, eiusdem vrbis Episcopus, Martyr.* Liberato, que se sigue en antiguedad, lo pone el de Docientos ochenta y cinco, diziendo padeciò 285
con quatro Sacerdotes, y vn Labrador, llamado Emetherio en el Castillo Octaviano. *Severus, Barcinonensis Episcopus cum quatuor Presbyteris, & Emetherio Agricola iuxta Castrum Octauiani martyrio coronatur.* De donde puede colegirse, que llamarle Martyr Dextro el año de docientos y ochenta, fue apositivè: porque Hauberto en el Catalogo auiendo dicho, que Theodosio, ò Theodoro, acabò el año de ochenta y cinco prosigue: *Eodem anno Sanctus Severus Martyr.* Y en el Cronicon se ratifica quanto à la Cronologia, diziendo: *Ann. 285. Barcinone Sanctus Severus, eius vrbis Ciuis, & Episcopus, fit Martyr.*

Auito

Eligieron los Fieles en su lugar à Auito: de este dize Dextro, que florecia por los años docientos noventa 285
y nueve *Auitus, Barcinonensis Episcopus vir egregie doctus, floret.* Oluidosele à Liberato. Pusole Hauberto en el Catalogo el mesmo año *Auitus anno Domini* CCXCIX. Lo mesmo en el Cronicon.

nicon. *Aultus Barcinonensis florret.* Fue su vltimo año.

Siguiose Mademario: de quien dize Dextro al año de trecientos. *Mademarius, Episcopus Barcinonensis excellens.* Y Liberato al mesmo año. *Mademarius Episcopus Barcinonensis, floret.* Hauberto le llama en el Catalogo Martir el dicho año de trecientos. *Mademarius Martyr anno Dñi.* CCC.

Sucediole san Seuero, segundo de esta nombre: de este dize Hauberto en el Catalogo, que tambien fue martir el año de trecientos y seis. *S. Seuerus Martyr anno Domini* CCCVI. y à la verdad fueron tantos los que padecieron por aora, que estrañara, y yo q̃ el Obispo quedara libre: porque dentro de Barcelona fueron degollados Basilio, y Teodoro Sacerdotes, Santa Matrona Virgen, Santa Eulalia, y Sãta Iulia, san Cucufate, que los Catalanes llaman san Culgat, Santa Iuliana, y Semproniana sus discipulas: de que se pueden ver san Gregorio Betico en su Martirologio, que imprimi en el tom. 1. de la Poblacion Eclesiastica, à Dextro, y Liberato por estos años. Deste san Seuero, y del passado haze memoria Helleca en sus noticias quando dize: que por los años de noue cientos, florecian con milagros, vno del tiempo de Diocleciano: otro de el de Constantino, que es este segundo *Hoc tempore duo Seueri, Barcinonenses Episcopi, Martyres, cum gloria miraculorum, & signis dicuntur clarere: Senior sub Diocleciano claruit, alter sub Constantino*, y dize bien: porque aora yà era Emperador Constantino: aunque la persecucion de los Christianos la prosegui an los Gentiles en virtud de los edictos Imperiales de Diocleciano.

4 Por muerte de san Seuero eligieron à Zenadino. Ponele solamẽte Hauberto. Afloxò en su tiempo la persecucion de los Gentiles, y el año de trecientos y doze se edificò en Barcelona la Iglesia de Santa Eulalia Patrona de la Ciudad. Es la tercera que ... hallo en Barcelona, siendo primera la Catedral, que dedicò san Etereo ... la Virgen, segunda la del Carmelo, que edificò Theodulo para los Mõges Carmelitas de su obediencia, de quien se dixò el año 297. Habla de là tercera san Braulio continuando à Marco Maximo. *Era 350. anno 312. Barcinone Sanctae Eulaliae Virgini, & Martyr, ac ciui, suae que tutelari, Ciues Barcinonenses aedem ad Mare construunt.* Tuvose Concilio en esta Ciudad el año de trecientos y treze, donde concurrieron diferentes Obispos de el Principado, y edificose la Iglesia de san Salvador por gusto de el Emperador Constantino, que para mi cuenta es la quarta. Dizelo Hauberto al año de trecientos y catorze, y por el mesmo tiempo la de Santa Cruz, que es la quinta, que desde aora començaria à ser Catedral: porque se hallò en esta sazon victorioso Constantino contra Maxencio en virtud de esta Santa señal, no desde el tiempo de los Apostoles, como le parecio à Geronimo Pujadas. El año de trecientos veinte y quatro, es creyble se hallò Zenadino en el Concilio Niceno: porque tratá de él Dextro, y de los que assistieron de España, dize: *Inter fuerunt Episcopi Hispani........... Barcinonensis, & Natalis Toletanus, & alij plurimi ex Baetica, Tarraconensi que prouintijs.* Assi escriuo yo esta clausula, por lo que dixe en sus Comentarios. Y aunque no se declara el nombre alli por las rasuras, conocese por lo que dize Hauberto en el Catalogo, de que Zenadino llegò al año de trecientos veinte y siete. *Sanctus Zenadinus Martyr anno Dñi.* CCCXXVII. Pudo ser muerto, ò por Gentiles, ò por Hereges Arrianos. Reparose en Barcelona en tiempo de este Prelado el Monasterio Carmelita por el Abad Maximino, que lo avriã destruydo en tiempo de Daciano, y leuantose otra Iglesia al Apostol Sãtiago, que es yà la sexta de Barcelona en antiguedad. Es noticia de Liberato al año de trecientos veinte y seis.

Sucediò à Zenadino Pretextato. Oluidole Hauberto. Haze de el memoria Dextro al año 356. diziendo, se hallò en el Concilio Sardicense (yo leo Cordubense) el año de trecientos quarenta y cinco. En tiempo de este Prelado se acabaron de señalar los terminos al Obispado de Barcelona, segun se tratò en el Concilio de Toledo para todos. Vease lo que yo digo en la Poblacion Eclesiastica Liberato, dize, fue Pretextato varon muy do-

313. 314 324 327 Pretextato 330 354 3. p. an. 330

docto, y Santo, y que se hallò en el
346 Concilio de Sardis. *Anno 346. Praetextatus, Episcopus Barcinonensis, Litteris, & Sanctitate floret. Interfuit Concilio Sardicensi.*

S. Seuero III. M. En su lugar entrò S. Seuero: san Valerio le nombra Hauberto en el Catalogo, diziendo, fue martir. *San Valerius Martyr anno Domini* CCCLII. Tengolo por descuydo del que lo copiò, y que no dezia sino, *Sanctus Seuerus*: porque Dextro al mesmo año Seuero le llama, diziendo, fue muerto por los Arrianos. *Barcinone Sanctus Seuerus Religionis causa ab Haereticis Arrianis, cum eam sedem Sancte, pieque regerat, patitur.* Liberato escriuiò lo mesmo, y que por auerlos conuencido en vna publica disputa, le mataròn. *Anno 352. Barcinone Sanctus Seuerus Religionis causa ab Haereticis Arrianis, quos Sanctus Praesul in publica controuersia confutauerat, martyrio coronatur.* Y para cerrar la clausula, Seuero tambien le llama Hauberto en el Cronicon *Anno 352. Barcinone patitur pro fide Sanctus Seuerus, eiusdem sedis Episcopus, ab Arrianis.* Con estas demostraciones queda el engaño deshecho.

S. Ponciano M. Sucediò à Seuero san Ponciano. Hauberto en el Catalogo, dize de san Ponciano, que padeciò el año de trecientos sesenta y vno *Sanctus Pontianus Martyr anno Domini* CCCLXI.

En tiempo de este Prelado naciò Lucio Dextro el año de trecientos y cincuenta y ocho, como se conoce de la vltima clausula de su Omnimoda Historia. Fue su padre Paciano Ciudadano de Barcelona.

S. Paciano
361 Sucediò san Paciano ilustrissimo Santo conocido por virtud, y por escritos. Fue primero casado, y natural de Barcelona, de su matrimonio tuvo por hijo à Flauio Lucio Dextro.

Escritor el hijo, y Escritor el padre. Honrò mucho à Barcelona. Ponele san Geronimo entre los varones ilustres. Tritemio entre los Escritores. Hallanse tres cartas para Semproniano Obispo, que estaua tocado de la Heregia de Nouato. Sospecho por la correspondencia del tiempo, que era Arçobispo de Sevilla. Tambien ay suyas vn sermon à los Cathecumenos, y vna exhortacion à Penitencia. Està en la Biblioteca de los Padres. Ay variedad en el año de su muerte. Hauberto parece señala el de sesenta y vno. Sigeberto el de ochenta y cinco. Yo creo que murio cerca
de el de setenta y vno: porque el de 371
trecientos y setenta, dize, Dextro, que naciò Paulo Orosio, siendo su padre Obispo de Barcelona. Es distinto de san Ponciano, como se colige de la vltima clausula del Cronicon de su hijo Dextro, que dà à entender naciò el año de trecientos cincuenta y ocho: y siendo legitimo como lo fue, y san Ponciano fuera san Panciano, siguiase, que auia nacido siendo Obispo, y casado su padre. Engañeme en vn diez en la explicacion de esta clausula de Dextro en la Poblacion Eclesiastica: y assi lo aduierto à los lectores 3.P.an.370 num.3.
que entraron en tiempo de S. Paciano los Monges de san Antonio en Barcelona. Vease à Liberat al año 375

Emila sucediò à san Paciano. Llamanle Hauberto san Emiliano, otros Emilio. No se acordò Liberato de él. Emila. 380
Hallose el año de trecientos y ochenta en el Concilio de Zaragoza. Dizelo Dextro en el Cronicon contando los Prelados que assistieron. *In quibus Emila Barcinonensis.* Llegò al año de trecientos y ochenta y quatro. *Sanctus Emilianus anno Domini* CCCLXXXIV. Hasta el año le nombra Dextro, y Hauberto juzga que fue Priscilianista, y el mesmo q̃ priuaron en vn Concilio de Toledo el año
de quatrocientos, mas engañase, 384
pues auia mucho, que auia muerto. Florecieron por aora en Barcelona Lucio Flauio Dextro, que llegò à mucha estimacion con el Emperador Teodosio, Ripario, y Desiderio Presbitero, que se opusieron al Herege Vigilancio, que viniendo de Francia de la Ciudad de Comenge, seruia en Barcelona de Cura en la Parroquial de Santa Maria, que estaua fuera de la Ciudad à la parte Occidental, segun Liberato. No le daua menos honra Serenillia, Monja Carmelita, hermana de el Presbitero Desiderio: de que haze memoria el dicho Autor: de quien lo sacò Geronimo de Pujadas en
su Historia de Cataluña. Lib.5.c.23.

Despues de Emila, ò Emiliano entrò Marciano. Falta en el Catalogo de Marciano.
Hauberto, y no se acordò Dextro de él. 349

Ponele

Pone Liberato al año de trecientos y noventa y nueve, diziendo, no avia sucedido à san Paciano (aunque no inmediatamente) de èl habla tambien Geronimo Pujadas, alega con san Geronimo, que lo pone entre los varones ilustres: y juzga que llegaria al año de trecientos noventa y quatro, que lo creo.

Lampadio entrò luego en la Catedra. Este governava la Iglesia de Barcelona por el año de trecientos noventa y siete. Hazen de èl memoria Hau. Dextro al año de noventa y seis, Liberato el de noventa y siete. Florecia en su tiempo en Barcelona S. Paulino, que apartado de Santa Teresa, Consorte suya, y haziendo vida de Monge fue arrbatado del Pueblo y lo presentaron ante el Obispo Lampadio, pidiendole lo ordenasse de Presbitero, como lo hizo, aunque el Santo se resistia. Veanse los dos Autores alegados, y al mesmo san Paulino en la carta que escriuio à Alipio, y que entre las de san Agustin, es la treinta y cinco, donde nombra à Lampadio por Obispo de Barcelona. Oluidole Hauberto en su Catalogo, aunque lo puso en el Cronicon por sucessor de san Paciano al año de trecientos noventa y dos, en la forma que Dextro.

Ioan sucediò à Lampadio. Governava por el año de quatrocientos. Oluidaronle Dextro, y Liberato. Ponele Hauberto en el Catalog. *Ioannes anno Domini* CCCC. Vivio tan poco que no se acordò Liberato de èl, porque murio este año, como por el sucessor veremos.

Muerto Ioan eligieron à san Olimpio. De este se acuerda mucho Liberato. Diziendo, al año trecientos noventa y nueve, y dexando à Ioan, *Sanctissimo Paciano Barcinonensi Pontifici, succedit Marcianus, ad quem Sanctus Hyeronimus scripsit Marciano vero Lampadius, viri Sanctitate Fulgentes, Lampadio autem Sanctus Olimpius*. Celebrose este año de quatrocientos Concilio en Toledo. Asistiò en èl Olimpo con Imerio Arçobispo de Tarragona. Dizelo el mesmo Autor: y es assi verdad, si bien que algunas copias le llaman *Lampio*, de que se vean Don Garcia de Loaysa, y Padilla. Era este Santo natural de Gerona, y de nobles padres. Docto en las diuinas letras, y de valor en sus acciones cõtra los Hereges, a quien persiguiò con obras, escritos, y palabras, a quien san Agustin escriuio algunas cartas. Murio en Barcelona el año de quatrocientos y tres, y fue esclarecido en milagros. 403
Todo esto es de Liberato. Dél se acuerda Tarafa en su Episcopol.

5 Sucediò à san Olimpio Sigessario. Hazẽ mencion dèl Sozomeno, lib. 9. c. 9. y Liberato, que dize: *Sancto Olimpio, Barcinonensi Episco, succedit Segissarius*. Vease el año de quatrocientos quarenta. En su tiempo se leuantò el Monasterio primero que tuvo España de Hermitaños de el Orden de san Agustin en la Ciudad de Barcelona por diligencia de san Paulino. Entraron por aora Vandalos, Alanos, y Suevos en España. El año de quatrocientos y catorze los Godos. Sigessario 403 406 410 414

Pisò el primero de todos la tierra de Cataluña su Rey Athavilpho. Puso la Corte en Barcelona, tuvo seis hijos, y diolos en guarda al Obispo Segessario; que no les valiò lo Eclesiastico, para que no los matassen los Godos, quando à su padre. Tratan de esto Mariana, Pujadas, y los demas Escritores. Sucediò esto el año de diez y seis. 416

Entrò Luego Berenguel. Autor Libérat. *Segissario autem* (succedit) *Berengarius*. Llegò al año de quatrocientos veinte y dos. Berenguel. 422

Muerto aq̃l año Berenguel sucediò Guillelmo. Prosiguelo el mesmo Liberato. *Berengario vero Voillelmus anno* CCCCXXII. Fueron muy trabajosos los dias de Guillelmo, veasse este Autor en su Cronicon. Floreciò en su tiẽpo en la Ciudad de Barcelona Marabaudes, Poeta Lirico, celebrado de Dextro, de Liberato, y Hauberto, aũque se hallan pocas de sus obras. Guillelmo. 422

Siguiose Paulato. Falta en Dextro, y Liberato. Ponele Hauberto en su Catalogo. Dize vivia el de quatrocientos y treinta. *Paulatus anno Domini* CCCCXXX. Paulato. 430

Entrò luego Lampadio Segundo de este nombre. Falta en Dextro, y Liberato; mas ponele Marco Maximo el año de quatrocientos treinta y siete: y siguele Hauberto en el Lampadio II. 437

Cronicon, diziendo, murio entonces: *Obijt Lampadius, Barcinonensis Episcopus.* Floreciò en su tiempo en Barcelona vn Santo Presbytero llamado Haulegeno: de quien dize el mesmo al año de quatrocientos y treinta y quatro, q̃ padeciò mucho en defensa de la Fè: seria por los Arrianos.

Eligieron por su muerte de Lampa-
Bacaugio. dio à Bacaugio. Callaronle tambien
437 Dextro, y Liberato, y ponele Maximo, y Hauberto *Lampacio Episcopo Barcinonensis Bacaugius succedit.* Esto el primero, y el segũdo al mismo año de quatrocientos treinta y siete. *Obijt Lampadius*
Philipo, *Barcinonẽsis Episcopus Succedit Bacaugius.*

Llegado el año de quatrocientos
447 quarenta y cinco dixo Liberato, que auia muerto Guillelmo, pareciendole auia viuido desde el año quatrocientos veinte y dos hasta aora, por no auer tenido noticia de Paulato, Lampadio, y Bacaugio; mas con el desengaño de Marco Maximo se conoce, que el que muriò fue Bacaugio, y que no le sucediò Nundemario, como segunda vez oluidado le pareciò, sino el siguiente en el Catalogo de Hauberto, que se llamò Philipo. De este dize, llegò al año de quatrocientos quarenta y siete. *Philipus anno Domini.* CCCCXLVII. Tal es verdad, como veremos luego.

Por muerte de Philipo eligie-
Nundinario ron à Nundinario, otros escriuieron *Mundinario.* Celebrose el año de qua-
447 renta y siete vn Concilio en Toledo por mandado de San Leon el Primero, y assistiò à el. Nombranle Marco Maximo, y Liberato, aquien sigue Hauberto. *Anno 447. Toleto in Hispanis conueniunt frequentes Episcopi, &c. Nundinarius Barcinonensis.*

Liberato, quando habla de la sucession por muerte de Don Guillelmo, le nombra Nundinario. Hauberto Mundinario. Dale la Dignidad hasta el año de quatrociẽtos sesenta y vno; *Mundinarius anno Domini* CCCCLXI.
461 Pero yo hallo, que llegò al de sesenta y cinco en Liberato, que dize murio entonces, dexando encargado al Ca-
465 bildo eligiessen à Ireneo, Obispo de Egara, aquien auia èl nombrado para despues de sus dias. *Moritur, Sanctus Nundinarius Episcopus Barcinonensis: qui antequam naturæ concederet, rogauit Clerum Barcinonensem, vt Ireneum Episcopum Egarensem, Coadjutorẽ suũ, in Barcinonensium Episcopũ post eius mortem acciperent.* Esto al año de quatrociẽtos sesenta y cinco.

Muerto Nundinario, y consultado Vincencio
el caso con el Papa Hylario, no vino 466
en ello: y escriuiendo al Arçobispo de Tarragona, le mandò que eligiessen Prelado nueuamente: con que retirandose Ireno à su Obispado de Egara, dieron sus votos à Vincencio, varon muy docto, y piadoso.

De este dà noticia Liberato al año de quatrocientos sesenta y seis, y Hauberto en su Catalogo. El primero dize. *Eligitur, & consecratur Episcopus Barcinonensium loco Irenei Egariensis, Vicentius, Vir egregie doctus, & pius Concilio Tarraconensi suffragante.* El segũdo, poniendole despues de Nundinario, dà à entender llegò al año de quatrocientos ochenta y
nueve: porque dize. *Vincentius anno* 489
Dom. CCCCLXXXIX. Y si bien que el Canonigo Don Francisco Tarafa en Eurico dize, que san Sabino gouernaua por el año de quatrocientos ochenta y tres, acaso seria Coepiscopo de Vincencio, como Ireneo lo auia sido de Nundinario. Y quien sabe si està mal escrito en Tarafa, y por *San Seuero* se escriviò *San Sabino*, siendo el transito, y equiuocacion tan facil: porque Vicencio tuvo el Obispado de Barcelona todo el tiempo que reinò Eurico: de quien dize dio leyes por escrito à los Godos, y que se juntaron à componerlas setẽta Obispos, entre los quales nombran à san Severo, Obispo de Barcelona, que puede ser, el que Tarafa llama S. Sabino: y quieren que fuesse muerto por los Godos, hincandole vn clauo por la cabeza, cuya fiesta ponen seis de Nouiembre: aunque yo no vengo en esso. Lo vno por yo tengo en mi poder el Episcopologio de Tarafa, y no pone à tal S. Sabino: sino à S. Seuero, de quien dize murio el año de 636. Lo otro persuapli cà el martirio delos Severos passados à vn Severo, que viuio, quãdo no auia ni Gentiles, ni Hereges Arrianos, y llaman leyes de los Godos compuestas por Obispos en tiempo de Eurico, los Canones del Concilio Quarto de To-

Toledo, Hamido el Grande, tenido en tiempo de Silenando el año de seiscientos treinta y tres, siendo Obispo de Barcelona vn Severo, como entonces veremos. Ni Eurico, siendo Arriano, juntara setenta Obispos Catolicos para dar ley a los de su seta.

A Vincencio sucedio en la Dignidad Agricio. Llegò con ella al año de quinientos diez y seis, segun Hauberto en el Catalago, que dize: *Agricius anno Domini* DXVI. y es verdad: porque aquel año se celebrò Concilio en Tarragona, y en él assistio Agricio con titulo de Barcelona. Lo mesmo hizo en el Concilio de Gerona, q̃ se celebrò el año siguiente, como se hallarà en D. Garcia de Loysa, y Padilla. Es verisimil; q̃ fue despues promovido a Gerona, cerca del año quinientos treinta y vno.

Agricio Ob.

516

517

531

Estos son los Prelados que tuvo la santa Iglesia de Barcelona, segun mi entender, desde la venida del Apostol Sant-Iago y sus Discipulos, hasta la de san Benito y los suyos al Principado de Cataluña: en cuyo numero, y disposicion, avrá conocido, el que leyere, como he seguido los mas graues Autores de aquel tiempo: con q̃ aora dare principio, a los que huvo de el Orden Monastico de san Benito, dando a los Lectores por advertencia vltima, que desde el año de quatrocientos y quarenta los Obispos q̃ tuvo la Iglesia de Barcelona, los cuẽto por Canonigos Reglares del Glorioso Padre san Agustin, estando en el credito de Liberato; porque hablãdo desta materia, dize, que entonces los Cabildos, y Sacerdotes de el primer grado, guardauan la Regla de aquel Santo, donde no zontento en señalar la Catedral de su patria Gerona, de quien dize, que el año de quatrocientos veinte y nueve la guardauan los Canonigos cõ su Obispo Narciso, a quien sucedieron Amando, y Pedro: prosigue otra clausula, diziendo, Que casi todas las demas Iglesias de España hazian lo mesmo, por estas palabras: *Anno 404. Por este tiempo los Clerigos del primer grado de todas las Iglesias Catedrales de España, viuẽ debaxo de la Regla de S. Agustin. Amonestandoles los Obispos, y ayudã dolos para que se conformassen con ella al modo de los Apostoles. Y de aquella Regla, y Canones Apostolicos comẽçaron à llamarse Canonigos: y entre ellos florecen con santidad admirable las Iglesias Catedrales de Nuestra Señora del Pilar.* Esto Liberato, y parece que faltan en la clausula otra, ò otras.

CAP. II.

S. Nebridio, Monge.

1 *Elecion del Obispo.*
2 *Noticia de su linage.*
3 *Fundacion del Monasterio de Santa Catalina de Barcelona.*

1 LVego que murio Agricio entrò en la Dignidad Nebridio.

2 Fue este insigne Prelado natural de la Ciudad de Gerona. Su padre se llamò Vvifredo, y su madre Hermelinda, de la noble sangre de los Godos, cuyo matrimonio fue tan dichoso, y venturoso, que dèl tuvieron quatro hijos, que todos fueron Obispos, todos fueron Santos, y todos quatro, el primer empleo que hizo san Benito con su Regla, y discipulos en la Ciudad de Gerona. Recibieron el habito de mano de san Victorian el año de quinientos y veinte, poco mas ò menos, quando vino de Italia con la Regla de aquel Santo, que tomò para si, y para sus discipulos, que yo creo lo eran todos quatro hermanos Nebridio, Iusto, Iustiniano, y Elpidio. Vease cerca desto a Heleca, Obispo de Zaragoça, en las Adiciones a Marco Maximo, ann. 520. Hizieronle despues Obispo de Vique. Eralo el año de quinientos y veinte y siete. Assi lo tiene Hauberto, como en aquella Iglesia lo mostré. De Vique le promovieron à Egara, que era entonces mas calificada, y populosa.

No tengo noticia de las acciones de este Santo Prelado en Vique, y Egara, pero quien dudarà, que fuerõ

exemplares:pues atendiendo aféllas el Metropolitano Sergio, que era Monge, el Cabildo de Barcelona, le nombraron para aquella Iglesia, luego que murio Agricio. De estos principios, y medios, deven la noticia Gerona, Egara, y Barcelona a Liberato, que el año de quinientos y quarenta y siete, dize lo siguiente. *Florent per id tempus Sancti quatuor Fratres Gerundæ nati in Laletanis, ex Vvifredo, & Hermesenda nobilibus degenere Gottorum, parentibus Iustus Vrgelensis, Nebridius, ex Egarensi Barcinonensis, Iustinus, vel Iustinianus Valentinus, & Elpidius Lugdunensis, in Gallia Episcopi. Et omnes Monachi Benedictini.* Esto Liberato. Que es como cifra de lo que se ha dicho, y dirà en las vidas de los demas hermanos.

Las noticias que ay de sus particulares acciones, y virtudes, muy pocos las conocen. Quanto a la asistencia de los Concilios, vna firma ay de san Nibridio, con titulo de Barcelona, en vno que se celebrò en
534. aquella iglesia el año de quinientos y treinta y quatro, como tiene Liberato, no el de quarenta, que dixo Loaysa, tom. 2, cap. 21 y siguio Padilla, que dize: *Nebridius Barcinonensis Episcopus.* Y devese creer à quien era Escritor de aquel tiempo, y que veria las datas de los Concilios mas claras, y verdaderas. Haze mencion San Isidoro en sus claros Varones de este santo Prelado, cap. 34.

540. 3 Florecio por los años de quinientos y quarenta, viuiendo aun San Benito, y por este tiempo se diò principio al Monasterio de Santa Catalina en Barcelona, que es el primero, que de la Religion de este Santo, vio aquella Ciudad. Creo que auia Iglesia en Barcelona dedicada a su nombre: porque el año de trecientos y ocho, numero veinte ydos dize Dextro, que vn Español llamado Ega traxo entonces a España la memoria de esta Santa, y por memoria entiendo yo reliquias de su cuerpo: como lo entiende tambien San Agustin. Lib. 22. de Civ. cap. 8 *Ega attulit ex Oriente memoriam Sanctæ Catherinæ in Hispaniam.* Y pues auia Iglesia, y Altar dedicado à la Santa, consequencia es, que auia reliquias de su cuerpo. Aqui, pues, entraron los primeros Monges de San Benito, que vio Barcelona, de que es Autor Liberato al año de quinientos quarenta y dos, por estas palabras. 542. *Veniunt Ioannes, & quinque alij Monachi ex Italia cum Benedictione Sancti Patris nostri Benedicti ad Hispanias; & tria erexerunt Monasteria. In tractu Gerundensi non procul a Gerunda sub titulo Beatæ Mariæ. In tractu Barcinonensi, sub titulo Sanctæ Catherinæ Virginis, & Martyris, & in tractu Tarraconensi, sub titulo B. Teclæ Virginis, & Prothomartyris.*

De las cosas que passaron por este Monasterio, de los Varones ilustres que de él salieron en tiempo de los Godos, ay vn silencio profundo, por la entrada de los Moros. Posee oy la Iglesia de Santa Catalina el Orden de Predicadores, que sobre las ruinas del primero levantaron este segundo. Es Colegio de su Religion.

CAP. III.

Paterno.

1 *Elecion de el Prelado, y su Nobleza.*

2 *Noticia del Monasterio de Santa Eulalia.*

1 A San Nebrido, sucedio en la Dignidad Paterno. De este no le olvido Hauberto. Pusolo en el Catalogo antes de Nebridio, y por los años de quinientos veinte y quatro: pero segun Liberato fue despues porque le pone assistiendo al Concilio, que se tuvo el año de quinientos quarenta y seis en el Valles, en- 546. tre los demas Padres, que allí se juntaron. *Sub Theudio Gottorum Rege, & Sergio Tarraconensium Pontifice celebratus a Patribus Tarraconensis*

Pro.

Provinciæ Concilium Vallibus Vallis Fauentinæ a Galerio Fauentino sic vocatæ, pro disciplina Ecclesiastica. Interfuerunt ei Sergius Tarraconensis, Paternies Barcinonensis, &c. Por todos fueron quinze, y todos grandes, y Monges de San Benito los mas de ellos, como lo eran Sergio de Tarragona, Febrüario de Lerida, San Iusto de Vrgel, Iustino de Colibre, que es San Iustiniano, que lo fue despues de Valencia. Estevan de Hueca, Domnino de Helna, y san Gaudioso de Tarazona. Estos de conocido, como se verá en cada Iglesia. Los otros fueron Maurelio de Tortosa, Maximo de Blanes. Tauro de Egara, Paulo de Ampurias, Gatonio de Iunqueras, Ioan de Castellon, y Agricio de Gerona. Bien sè, que vnos llevan este Concilio al año de quinientos veinte y quatro, y leen Teodorico por Teudio: mas yo sigo a Liberato, que viuia entonces, como lo haze Geronimo de Pujadas, y con otros Autores Catalanes, y cierto es que lo sabria mejor, pues viuia entonces.

Fue Paterno (a lo que yo alcanço) Catalan ò Aragonès de su origen, y de noble, y antigua sangre Española, entre quienes fueron celebrados los de el apellido de Paterno, y no menos el de materno, que no sè si eran todos de vna linea, y simbolizavan, como lo hazian los nombres. Marcial haze mencion de Materno en dos Epigramas, lib. 1. Ep. 97. lib 10. Ep. 37. y en el vno dà a entender era de Bilbilis, llamandole amigo, compañero, y de vn mesmo Municipio. De Lucio Emilio Materno, padre de Lucia Emilia Materna, erae vna piedra de sepultura Geronimo Pujadas, hallada en Isona, y otra de Porcia Materna, puesta por su marido Lucio Numissio, que està en Barcelona. De Have Volusia Paterna erae vna què està en la mesma Ciudad, y otra què dize estava en Tarragona, de Cayo Camilo Paterno. Dextro se acuerda de Aulo Altimo Paterno en su Coronicon, año 85 num. 1. De èl tambien Liberato, diziendo ser de Bilbilis: con que no se puede negar la nobleza, y naturaleza Española de el presente Prelado de Barcelona: De cuyo nombre hallaremos Arçobispos, y Obispos en Tarragona, Braga, Zaragoça, y Tortosa: y aun dos Ciudades fundadas en España, llamadas Paternianas, vna en Alava, o tierra de Ayala, destruyda: otra en el Reyno de Toledo, que es la Villa de Pastrana: de que se vean la Poblacion Eclesiastica, 1. part. ann 2620. y ann. 3797.

2 Lo que Paterno governo a Barcelona, no ha llegado a mi noticia, y si fue, o no fue Monge: porque ay quien me lo diga. Lo que puedo poner de su tiempo es, la fundacion del Monasterio de Santa Eulalia, debaxo de la Regla de San Benito. Parece ser que auia en esta Ciudad dos Iglesias de este titulo, vna donde estava el cuerpo, y otra, que tendria algunas reliquias. En esta segunda entraron Monges Benitos aora, ò la observancia de la Regla: porque podia ser habitado, y posseydo de otros mas antiguos: pues auia Carmelitas, y Antonianos, que fundaron en tiempo de Constantino al año de 326. y 373. y Hermitaños de San Agustin, traidos por san Paulino: de que se vea Liberato el dicho año, y el de 403. Sea de vna manera, sea de otra estè Monasterio de santa Eulalia. Fue el segundo que tuvo de Monges Benitos, y presto veremos a su Abad sentado en la Silla Catedral de Barcelona.

CAP. IV.

Augustal, Monge.

1 *Eleccion de el Prelado.*

2 *Fundase otro Monasterio de Monjas en Barcelona, y dase noticia de Santa Oldegaria.*

1 SVcediole à Paterno Augustal. Callanle Marco Maximo, y Liberato, Hallole Haubetro, que

que le pone en su Catalogo, diziendo governava la Iglesia de Barcelona, por el año de quinientos y sesenta y dos. *Augustalis, anno Domini DLXII.* Estre Prelado fue Monge de
562. San Benito, segun Hauberto: porque en el Cronicon, al año de quinientos y sesenta y tres, dize absolutamente.
563. *Por este tiempo casi todas las Sillas Catedrales de España las ocupavan Monges de San Benito,* Dizenlo tambien los Padres congregados en el Concilio de Fuentecubierta, y celebrado el año de 940. y en cada vna se verá probado.

No sabré dezir de que Monasterio de Monges lo era: porque en Barcelona ya auia dos, el de Santa Catalina, y el de Santa Eulalia, ó si fue electo de otro fuera de la Ciudad.

2 Por este tiempo se levantò otro tercer Convento de Monjas en Barcelona: que no sè debaxo de que titulo, y en que sitio: porque florecia en él, con la Dignidad Abacial Santa Oldegaria, que vino a morir los años adelante: Ponela el Hispalense, y no declara que fuesse de Monjas de San Benito: mas yo digo serlo de nuestra Religion: porque del Orden Carmelita, y de S. Agustin: de quien se hablò en el capitulo passado, no auia Monasterio de mugeres, sino de Monges, del Orden de San Antonio: solamente podia dudarse auer vno: por hazer memoria Liberato de Santa Serenilla, hermana del Presbytero Desiderio, amigo de San Geronimo, Presbytero Catolico: llamandola Monja Carmelitana al año de 395 mas no dize que era de Monasterio que huviesse en aquella Ciudad; sino que la veneravan por Santa, y davan culto en Barcelona; mas no concluye, porque podia serlo en otro de el Obispado; pero de Santa Oldegaria, dize que era Abadesa en Barcelona, y que en Barcelona murió el año de quinientos y ochenta y tres; que es argumento tenia Monjas debaxo de su obediencia, y Magisterio; ni sabemos que por aora se fuessen fundando otros Monasterios en España que de la Orden de San Benito; antes bien los Fundados iban tomando la mesma Regla, y aerlos de Monjas Benitas, verase el año de setecientos diez y siete, capitulo veinte.

CAP. V.

Vgno.

1 *Descuydo de Hauberto en el Catalogo.*
2 *Noticia de Vgno.*
3 *Muerte de Africano en Barcelona, y su noticia.*
4 *Reducese Vgno a la Iglesia.*

1 DEspues de Augustal, pone Hauberto a San Idalio. Y sin duda lo vio Beuter, pues le siguio con otros: mas fue notable descuydo porque no entrò en aquella Dignidad en estos cien años. El que verdaderamente se halla, es Vgno, a quié otros llaman Hugo, y Hungas. Yo tengo por cierto, que aqui falta vn Prelado, que fue Monge Catolico; porque el presente no fue nombrado por el Cabildo de Barcelona: sino por el Rey Leuvigildo, que como Herege Arriano entonces, puso a Vgno en Barcelona, que fue, segun Marco Maximo, tocado de la mesma Secta, y el año de quinientos ochenta 581.
y vno huvo vna cosa nueua, y particular en los Cabildos de muchas Catedrales de España, qual fue recibir la Regla de San Benito, dexando la que tenian. Y aunque no señala Hanberto, que es a quien lo escrive, las Iglesias, ni la de Barcelona: pero puede por aora presumirse de ella, por auer tenido por Obispo a Nebridio, y Augustal, que fueron Monges Catolicos: y siendo Catolico el Cabildo de Barcelona, y vno de los que dexada la Regla de San Agustin, recibieron la de San Benito, no eligirian ellos a Vgno, sino a otro Catolico, y Monge, que se nos ha ocultado.

2 Confirma esto la autoridad de

de Maximo: que al mesmo año de quinientos ochenta y vno pone el Conciliabulo, que Leovigildo mandò celebrar en Toledo por los Obispos Arrianos, donde nombra a Vgno de Barcelona. No menos lo prueva el saber, que tuvieron poder los Arrianos, para conseguir, se les diesse Obispo de su Seta, distinto de los Catolicos, como lo alcançaron en las Ciudades de Toledo, Merida, Tuy, Oporto, Valencia, Tortosa, y otros: y siendo conocido Vgno por Arriano, es consequencia, que el Cabildo de Barcelona, y los Catolicos tenian Obispo que lo era.

585. 3 Assegurado esto, y llegado el año de quinientos ochenta y cinco, dize Liberato, que murio en Barcelona Africano, Obispo Mautense, que oy llama Meyà en Cataluña, desterrado por la Fè, por mandado de el Rey Leovigido: y de quien dize que fue varon Clarissimo, y Santissimo. *Barcinonæ moritur exul Africanus Sanctissimus Vir Episcopus Mauiensis*. Lo mesmo siguio, y escrivio, Hauberto. *Africanus Episcopus Mauiensis, Barcinone obijt*. Este Santo Prelado, cuya Iglesia fue despues Convento de San Benito, levantado por Ioan Abad de Valclara, y Obispo de Gerona (como escrive su Discipulo Liberato al año 598.) puede ser que que exercesse en Barcelona, las funciones Episcopales a los Catolicos, despues de Augustal.

586. 4 Llegò a morir Leovigildo el año de quinientos y ochenta y seis Entro en el Reyno Recaredo su hijo, que el de ochenta y nueve celebrò Cortes, y solicitò el Concilio de Toledo, y abjurando los Godos la heregia, hizo lo mesmo con otros el Obispo de Barcelona Vgno, en la forma siguiente. *Vgno, en nombre de Christo anatematizando los dogmas de la Heregia de Arrio, arriba condenades, esta Fè Santa, y Catolica, que viniendo à la Iglesia Catolica he creido cõ mi mano de todo coraçon subscribi.* Traenlo Don Garcia de Loaysa, y Padilla, con todos los que ponen este Concilio, con que ya se deve mirar, y respetar como Catolico Prelado.

589.

Tenia la Dignidad el año de quinientos noventa y nueve, en que se celebro vn Concilio Provincial de Barcelona, y presidiendo Asiarico Arçobispe de Tarragona, assistio en èl Vgno, como parece por su firma. 599.

CAP. VI.

Borèlo.

Despues de Vgno ponen Fray Francisco Diago, y Geronimo Pujadas a Borelo. Y este segundo dize, que assi le halla escrito en los Catalogos del Archivo Real de la Ciudad de Barcelona, y de la Catedral. Yo le lo creo, que lo estarà, si bien falta en Liberato, en los Catalogos de Hauberto, y en el Episcopologio de Tarapha, que siendo Canonigo de Barcelona, y que los veria, es de mucho escrupulo para mi, de que es supuesto: y el nombre de Borelo es de tiempos muy adelante, quando los Condes de Barcelona, y no lo tuvo mas de vno. Pongolo con esta duda. Lo que ay de su tiempo es nada, y si ay algo tengolo por del successor. Dize Pujadas que señalan los Catalogos la muerte a 19 de Octubre, sin poner el año. Y èl imagina el de seiscientos y siete, mas no le sigo, aunque tenga de su parte à Nago. Lib.6.c.79

CAP. VII.

Emila el Segundo, Monge.

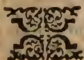
Mverto Borelo (si es que le huvo) Iuntandose el Cabildo de Barcelona para darle successor, siguieron, lo que se mandò guardar en el Concilio, que se celebrò en aquella Iglesia, y Ciudad del año de quinientos noventa y nueve en el Canon 3. que fue escoger tres, y presentandolos al Metropolitano, él los sacava por suertes. Cayò, pues, la presente en Emila, que avia ido entre los demàs de el Cabildo, y sucediò en el Obispado.

Fue Emila, segun lo deste nombre Monge de San Benito, y de los primeros que tomaron el Habito en Cataluña, de mano de los Discipulos que a España embiò el Santo Patriarca, si es que no fue Discipulo suyo. Hizo su assiento en Barcelona, siendo su Obispo Paterno, que pagado de la observancia, y nombre de los primeros Monges, les diò la Iglesia de Santa Eulalia, donde Emila llegò a ser Abad. Con esta Dignidad assistiò al Concilio de Toledo el año de quinientos y ochenta y nueve, ò noventa. Escrivelo Marco Maximo, testigo de vista, que contando los que de los Abades assistieron, dize: *Inter fuerunt, &c. Stephanus, Abbas Reatensis, Ordinis Sancti Benedicti. Emila Sanctæ Eulaliæ Barcinonensis, postea eiusdem ciuitatis Episcopus. Omnes isti ex Ordine Sancti Benedicti.*

610. Hallose Emila el año de seiscientos y diez en el Concilio de Toledo, y firmò el decreto que llaman de Gundemaro, diziendo: *Yo Emila Obispo de la Iglesia de Barcelona lo firme.* De el estado de la Religion de San Benito en la Ciudad, y dentro de la Catedral, mira lo que dize Hauberto, no solo en los años de 563. y de 581. sino este presente de seiscientos y diez, donde pone, que las Catedrales, Monasterios, y Heremitorios de España, auian admitido la Regla de San Benito. Lo mesmo insinua Liberato, nombrando nueve, ò diez Iglesias el año de seiscientos y dos; y entre ellas las de Meya, Gerona, Helna, Empurias, Blanes, en el Principado.

614. El año de seiscientos y catorze se celebrò vn Concilio Provincial en Egara, y assistiò en èl firmando: *Yo Emila lo subscribi.* No sabemos el año de su muerte, creo fue el de

615. quinze; por lo que veremos en el capitulo siguiente.



CAP. VIII.

Eusebio.

Despues de Emila ponìa el Maestro Diago a San Nibridio. Yà se vee su descuydo en el computo, pues queda puesto en el capitulo segundo. El verdadero sucessor fue Eusebio. Tienese noticia de su Obispado, por vnas cartas que Ambrosio de Morales hallo en vn antiguo libro de la Iglesia de Oviedro, y en otro de la Iglesia de Alcalà de Henares. En ellas se dize, que governava la Iglesia en tiempo de el Rey Sisebuto, el Obispo Eusebio, y que auiendo permitido, que en la Ciudad de Barcelona se representassen Comedias, que tenian algun olor de la Gentilidad, le escrivio el Rey con grande aspereza de palabras: mandandole dexase el Obispado (tanta potestad tomavan entonces los Reyes Godos,) y que admitiessen otro, que èl embiava nombrado en su lugar. Hauberto dize llegò Eusebio al año de seiscientos y doze: pero no le sigo, ò le faltan numeros al Catalogo, pues Emila viuia el de seiscientos y catorze.

El Maestro Diago, dize llego con la Dignidad al de seiscientos y treinta y quatro. Descuydo notable; pues el de treinta y tres tenia Barcelona al siguiente, y el año de veinte y vno murio Sisebuto. Sucedio la deposicion de Eusebio cerca de el año seis- 618.
cientos diez y ocho.

CAP. IX.

Severo.

1 *Noticia de Severo.*
2 *Deshazese vna equivocacion de Iuliano.*

1 Despues de Eusebio se halla Severo, que es quarto, ò quinto de este nombre. Es creible que fue el que Sisebuto embio en su lu-

lugar nombrado de poder absoluto, sin aguardar la terna presentacion de el Cabildo, segun el Concilio Provincial de Barcelona, como se guardò en la presentacion de Emila el Segundo, seria muy observante de la disciplina Eclesiastica, y buenas costumbres, quando Sisebuto le embiò para enmendar la remission de Eusebio. Estraño el que Hauberto no le pone en el Catalogo. Seria olvido. Governava el año de seiscientos treinta y tres. Hallose entonces en el Concilio Quarto de Toledo vn Vicario suyo, llamado Ioan, que firmo los Canones, diziendo. *Ioan Presbytero, Vicario de Seuero Obispo de Barcelona lo firma.*

634. 2 Iuliano en el Cronicon al año de seiscientos treinta y quatro num. 317. dize fue Martir, y que se celebra su fiesta a seis de Noviembre. Y que hablè de este, conocese con claridad, pues dize assistio al Concilio Quarto de Toledo por Vicario. *Floret Sanctus Seuerus, Episcopus Barcinonensis. Interfuit per legatũ Quarto Concilio Toletano, & post Martir occumbit. Celebratur illic dies VI. Nouembris.*

3 Singular sentir es este, y notoria equiuocacion: porque aora no auiá Gentiles, no Herèges, para padecer martirio, ni por la Fé, ni en defensa de otras virtudes. Equivocase con los tres Obispos antecessores de este nombre, que todos fueron Martires, y como no tuvo noticia de su numero, sino del martirio, aplicoselo a solo este, que aunque seria Prelado muy exemplar, mas no se sabe, que padeciesse, ni a manos de quien, ò porque ocasion. De este Seuero parecerá a vnos, que es de quien se acuerda Luitprando, quando en los Fragmentos habla de la Imagen de Nuestra Señora de Monserrate, diziendo, que fue antes de San Severo el que florecio en tiempo de los Godos. *Imago Sanctæ Mariæ Montis Serrati est ante se tempora Sancti Seueri Barcinonensis Episcopi sub Gottis, inquam miram habebat deuotionem Sanctus Episcopus:* porque aora reynavan los Godos, aora Sisenando muy Catolico, aora Obispo de Barcelona vn Seuero, mas otros lo atribuirán a Seuero, el que fue Obispo en tiempo del Rey Eurico, de quien hablè en el capitulo primero al fin el año de 489. Entrambos pudieron tener deuocion con aquella Imagen, entrambos serian Santos, y de este de aora niego, que fuesse Martir, y digo que es, el que por medio de su Vicario Ioan firmo los Canones, ò leyes Eclesiasticas de los Godos, que atribuian a Eurico: y al otro Seuero de aquel tiempo.

El Canonigo Tarafa en su Episcopologio, dize murio el año de seiscientos treinta y seis, haziendole Martir, y que le hincaron vn clavo por la cabeza, que fue sepultado en la Iglesia de San Pedro de Valles, y que destruida se lleuó al Monasterio de San Gulgat el año de 1226. y vltimamente a la Catedral de Barcelona el año de 1405. donde yaze, mas tengolo por equivocacion con los otros Severos antiguos, como la de Iuliano, y el que quisiere ver la confusion de los mejores Autores, por no auer conocido mas de vn Severo: lea a Geronimo de Pujadas. Lib. 4. c. 51. Lib. 6. c. 31.

CAP. X.

Hola, Holasino, ò Malesino.

MVerto el Obispo Seuero eligieron el Rey, y el Cabildo a vno, que en las copias de los Concilios se lee firmando Hola, y Hoya, por estar gastada la mitad de la L. Estuvo en el Quinto Concilio de Toledo el año de seiscientos y treinta 646. y seis. En el Sexto el año de treinta 638. y ocho. En los dos dize *Hola Barcinonensis Episcopus.* Hauberto le llama Malesino. Leería Holasino, y Halasino, y cada vno copio segun alcançava, y que sea vna persona se conoce, porque dize governavan Malesino el año de treinta y siete, quando Hola era Obispo.

Es provable que fue promovido a la Iglesia de Illiberi, sea Colibre: jun-

junto a Granada: porque el año de seiscientos cinquenta y tres se halla vno de aquella Iglesia llamado Hala.

CAP. XI.

Gueraldo.

DEspues de Hola, ù Holasino, ù Malesino pone Hauberto a Quirico, hasta el año de seiscientos quarenta y seis: pero es engaño: por lo que se vera en su vida, y assi parece que faltan Prelados por espacio de diez y ocho años hasta el cinquenta y seis, por lo qual pongo aqui a este, y al siguiente a cuenta del Maestro Diago que le haze sucessor de Hola, a quien llama Hoya: porque alega con el Catalogo Real, y Episcopal de la Iglesia de Barcelona Lo mesmo haze Pujadas. Dizen de Gue-
Lib.6.c.104 raldo; que murio el año de seiscien-
638. tos treinta y ocho a 19. de Agosto, que siendo cierto no gozo la Dignidad medio año, y a la verdad no se yo como no le puso el Canonigo Tarafa, siendo Archivero de la Catedral. Deviole de tener por supuesto como lo sospecho.

CAP. XII.

Eccio Segundo.

SIguiose luego Eccio, Segundo de este nombre. De el dize Diago, que llego con la Dignidad al año de seiscientos cinquenta y cinco, y que murio a 16. de Agosto, y mas cierto es, que llego al de cinquenta y tres solamente, ò que es tambien supuesto como el passado, y que vno, y otro son de los tiempos de adelante, como veremos.

(33)

CAP. XIII.

Quirico, Monge Escritor.

1 *Eleccion de el Prelado, y noticia suya.*
2 *Fundacion de el Monasterio segundo de Santa Eulalia.*
3 *Testimonio de la Regularidad de el Cabildo.*

1 SVcedio a los dichos Prelados Quirico, a quien otros llaman Quiricio, Quiriaco, y Ciriaco. De este se acuerda el Hispalense. Y aqui se vera, como su verdadero tiempo no es desde el año de 637. hasta el de 646. ni aun el de seiscientos quarenta y seis adelante, sino quando aqui le pongo.

Fue Monge de San Benito en el Monasterio de San Iulian Agalliense de Toledo. Llegò à ser su Abad. Con esta Dignidad se hallò en el Concilio Octavo año de seiscientos cinquenta y tres, como parece por su firma, que dize: *Quiricus Abbas.* Salio segun parece este año, ò al principio de el siguiente, por Obispo de Barcelona: porque el siguiẽte de cinquenta y quatro se celebrò el Concilio Nono que fue Pro- 654.
vincial, dõde assistieron los Abades que auia en los Monasterios, y ya no lo era Quirico. De su promocion es Autor Luitprando en el Cronicon que dize: *Quiricus, &c. ex Abbate Agalliense factus est Episcopus Barcinonensis.* Hallose en el Concilio Dezimo el año de cinquenta y seis, como parece por las firmas en Yepes. 656.

2 Gouernò con mucha honra, y exemplo la Iglesia de Barcelona, y para dexar memoria de sus acciones puso Monges de San Benito en la Iglesia de Santa Eulalia, donde la

Virgen; y Martir estava sepultada, que es la que estaua a la ribera de el Mar. De donde se conoce que auia dos Iglesias con este titulo en Barcelona, y Conventos de Monges: el que cien años antes levanto Paterno, como se vio en el cap. 3. De donde salio Emila para Obispo, y el presente. De esta nueua Abadia nos da relacion el mesmo Quirico en cierta estancia de vn Hymno, que compuso a la mesma Virgen, para que los Monges lo cantassen en el Oficio de su dia, y se halla en el Breviario Mozarabe, que es indicio auer sido Quirico hombre aficionado a las letras, y que escrivio algunas cosas. Al fin, como criado desde sus principios en el Monasterio de San Iulian de Toledo, que era entonces Vniversidad, en donde se leian todas Ciencias. Diré dos estancias.

Ciuibus occurre tuis, & salutem porrige,
Esto sic Patrona nobis in relatu gratia,
Sicut es vicina Cœlis ad fauorem gloria.

Inter hæc admixtus conquærit, & ipse Quiricus
Qui tui locum sepulchri Regulis Monasticis,
Ad honorem consecrauit sempiterni numinis.

3 Alcançole al Cabildo de Barcelona la Regularidad, que se introduxo en la Iglesia de Santa Cruz, cōforme San Benito, luego que se vió su Religion en España; como queda probado en la Metropolitana de Tarragona. cap. 34 Por aora se templó con la Regla de N. Padre San Isidoro. De que se puede ver en el tomo de la Provincia Cartaginense, lo que Cap. 45. dixe en las Iglesias de Toledo, y de Cap. 8 Orero, que no gusto de repetirlo.

Tuvo Quirico la Iglesia de Barcelona catorze años. Fue promovido 669 a Toledo el de seiscientos sesenta y nueve, donde se puso lo que pertenece à aquella Iglesia. El Maestro Diago dize, que auia sucedido a Quirico vno llamado Guillelmo Alberto y que auia muerto a 17. de Febrero, el año de 663. mas por lo dicho se conoce el descuydo del computo, y de la sucession, pues Quirico llegó al de sesenta y nueve, y no murió, aunque le siga Geronimo de Paja las, lib. 6. cap. 11. pues fue promovido.

CAP. XIV.

San Idalio, Monge.

1 *Eleccion de el Prelado.*
2 *Levantase Paulo Tirano con Barcelona.*
3 *Distincion de los terminos del Obispado.*

1 EL verdadero sucessor de Quirico, fue S. Idalio. No auia salido a luz Luitprando quando escrivia Diago; y assi no es mucho faltasse tanto en lo antiguo. Sobre el supuesto Guillelmo Alberto dezia, que auia sucedido Raymundo Aguilon, y que auia muerto a dos de Octubre el año 664. tambien lo borro de este lugar, que será de los tiempos adelante. Fue Idalio vno de los insignes Prelados que tuvo la Iglesia de Barcelona. Conocense por vnas palabras de San Iulian Arçobispo de Toledo sus virtudes, y letras, que están en el Prologo del Prognosticon del siglo futuro, que S. Iulian escrivio a su peticion, y ruego, y él se lo dedicó. Tuvo amigable correspondecia Idalio con S. Iulian antes de ser Arçobispo. Estuvo en Toledo en compañia suya dentro de el Claustro de Santa

Maria hospedandole, y regalandole vna semana Santa, y el regalo fue tratar los dos de los soberanos Misterios de la Passion de Christo, y Redempcion de el hombre, encendiendose, y enterneciendose con la memoria, y meditacion de el que le compró con su sangre. En esta ocasion le pidio San Idalio a San Iulian, que escriviesse alguna cosa de el estado, que auia de tener las almas en la vltima resurreccion. Encargose de ello San Iulian, y remitiendole la obra, le dixo, que no se auia podido ocupar en aquel trabajo antes, como se lo auia prometido por los embarazos, que se ofrecieron con la jornada, q̃ hazia el Rey cō su exercito a la guerra: pero que pues yà auian salido, y començavan a marchar los soldados, auia querido cumplir con su peticion, y le remitia la obra.

Esta salida, que hizo el Rey, fue la de Vvamba, quando recien tomada la possession de el Reyno, se alçaron la Rioja, y Navarra, y luego Paulo con la Gallia Narbonesa, y las Ciudades de Cataluña, en particular Barcelona, Gerona, y otras: que Ervigio, ni Egica, successores de Vvamba, no tuvieron guerras, y siendo la en-
670 trada de Vvamba en el Reyno, el año de seiscientos setenta y dos, a dicho de Luitprando, y del mesmo San Iulian en su Cronicon; que anda citado con el titulo de Cronica de Vulsa, como probè en el Teatro de Toledo en la vida de el Santo, conocese, que San Idalio entro en el Obispado cerca de el año de setenta, ù setenta y vno. Conque se vee la evi-
671. dencia de que el legitimo successor de Quirico en Barcelona, fue este Santo, y no Guillelmo Alberto, ni Raymundo Aguilon, que son de los tiempos adelante, quando se vsava sobre poner al nombre el apellido.

2 Fue San Idalio persona muy dada a la oracion, y meditacion, cose vee por el dicho Prognosticon de San Iulian, que està en la Biblioteca de los Padres antiguos tom. 9. Fue fatigado de la gota. En tiempo suyo se dieron al Tyrano Paulo las Ciudades de Barcelona, y Gerona. Acudio con exercito Vvamba: puso cerco a Barcelona, que se resistiò por tener dentro muchos confidentes de Paulo. Entrola por fuerça de armas.

E despus desto (dize la Historia General.) *vino el Rey a Barcelona, que era vna de las Ciudades que se alçaron, & ganola luego, & prendio en ella algunos de aquellos, que se tenien con Paulo: & fueron de ellos estos. Oviedo, Pompedio, Gofredo, Vlfodicono, & Naufredo.* Barbaros. Por cierto vozes por descuydo de la impression, y de las copias, debiendo dezir. *Buredo, Pompe iiò, Gunderedo, Vaulpho Diacono*, y *Neufredo*. Hallaronse en la Ciudad muchas riquezas, como escriven Autores Catalanes, de que se veà Pujadas. Sucedio esto, *Lib. 6. c. 119*
el año de seiscientos setenta y dos, 672.
a setenta y tres: porque el de setenta y quatro, yà estava gozando de quietud en Toledo el Rey Vvamba.

3 Celebrose el año de setenta y 677.
siete el Concilio de Toledo, que solicitò Vvamba, para declarar los terminos de los Obispados, y otros negocios. Estuvo alli San Idalio. Los que a Barcelona le dieron, son los que se hallan incorporados en el Concilio de Lugo, que dize: *Barcinona hac teneat de Mina vsque Pagellam: de Vsa vsque Bordel.* Y la General. *Barcelona tenga de Minonam fasta Pag la: & de Vsa fasta Bordel.* A los que importa pueden averiguar, que lugares fuessen estos, como lo haze Pujadas lib. 6. cap. 124. que dize de la confrontacion de Bordell: que aun conserva el nombre, que es al fin del Obispado de Barcelona, junto al termino de Monte Agudo, que es yà de de la Diocesi de Tarragona, y de alli baxan a la Vall de Osfera, despues a la Vall de infern, a Selma, a la Valde Santas Cruzes, y de alli al Rio de Gaya, a Tamarit de la Mar: con que el que llaman *Vssa*, es *Vrsa*, y la Valde Osfera.

El año de seiscientos ochenta y 683
tres se celebrò otro Concilio en Toledo, y hallose tan impedido el Santo, que no pudo ir en persona: assi huvo de embiar vn Diacono, llamado Laulpho, que assistio, y firmò los Canones en su nombre, diziendo: *Lauldulpho Diacono, Vicario de Idalio Obispo de Barcelona.*

688. El año de seiscientos ochenta y ocho se tuvo el Concilio Quinze de Toledo, y asistiò personalmente firmando su nombre. Esta es la vltima memoria suya. De el estado que tenia el Cabildo, y su Regularidad; vease lo que dixe en la Iglesia de Tarragona, cap. 43. Muriò el Santo, dexando tanta opinion en España, que la Historia General le cuenta entre los que fueron la horra del siglo de los Godos, comparandole con San Leandro, San Isidoro, Fulgencio, Ildefonso, y Martin Dumiense, que es lo que dezir se puede.

CAP. XV.

Pascoal, Monge.

DEspues de San Idalio pone el M. Diago a Pascoal, ò Pascasio, dize llegò al año de seiscientos
691 noventa y vno, y que muriò a 28. de Abril. Vaya por su quenta, que aunque alegue con los Episcopologios de la Ciudad, y de la Catedral, Tarafa no lo pone.

CAP. XVI.

Laulpho, Monge.

ENtro luego Laulpho. Fue Canonigo Reglar de San Benito en el Claustro de Barcelona. Hizole San Idalio Procurador, y Agente suyo en el Concilio de Toledo el año de seiscientos ochenta y tres. Estuvo
693 siendo Obispo en el que se celebrò el año de noventa y tres, a dos de Mayo, como parece por su firma, que se vea en Don Garcia de Loaysa, y este fue el vltimo de su vida.

CAP. XVII.

Celibato, Monge.

694. SVcediò Celibato. Deste se acuerda Hauberto, despues del vacio, y silencio de mas de quarenta años: *Celibatus anno Domini* DCXCIV. Entiende por este año la entrada, que de la salida no puede; pues los años passados y del presente se hallan ocupados con Laulpho.

CAP. XVIII.

Geraido, Monge.

SIguiose Geraigo. Este falta en Hauberto. Ponenle Diago, y Pujadas, lib. 6, c. 135. alegando los Catalogos de la Ciudad, y de la Iglesia. Dizen governò hasta el año de setecientos, y que muriò a quinze de Setiembre; pero yo sospecho que es el Gueraldo que puse en el cap. 14. 700.

CAP. XIX.

Felix, Mongo.

DEspues de este Geraydo, ò Guerau ponen los mesmos a Berenguel de Palou, diziendo murio el mesmo año de setecientos, a primero de Mayo, mas yo le dexo, porque le tengo por de otro tiempo adelante, y ademas de esso la contradicion de el computo lo desacredita: porque si el antecessor murio por 15. de Setiembre el año de 700. como pudo morir el Sucessor a primero de Mayo el mesmo año? Sigo, pues, al Hispalense, que dize sucedio Felix. Este governava por el de setecientos y treze en tiempo de Roderico. *Felix, anno Domini* DCCXIII. Los dos Autores alegados ponen desde el año de setecientos, hasta el de treze, a vn Don Guillen, diziendo murio electo Arçobispo de Tarragona, y que murio a cinco de Mayo. Traen de su parte los Catalogos de el Archivo Real, y el de la Catedral, mas yo tengo poca fee con los nombres, y con el tiempo en que los ponen, y solo sigo el Autor alegado, y los privilegios que toparia: porque aunque sea de mucho credito aquellos Archivos, pero los que hizieron los Catalogos, pusieron aquellos Prelados fuera de sus lugares. Fue Felix el vltimo Prelado que Barcelona tuvo de el siglo de los Godos. Pudo ver la destruycion de España, y llorar la cattega de Barcelona, el

Lib. 6. c. 136 | 713. | Lib. 6. c. 144

ſeñorio de los Arabes en ella, y el cambio que hizo Dios por los pecados cometidos del ſiglo mas pacifico que vieron los Eſpañoles, por el mas belicoſo, y guerrero que en muchas edades antes auian experimentado. No ſabemos el año de ſu muerte.

CAP. XX.

Pedro Monge.

1 *Eleccion del Prelado.*
2 *Deſtruicion de la Ciudad de Barcelona.*
3 *Sucesſo milagroſo de las Monjas de San Benito.*
4 *Eſconde el Obiſpo la Imagen de Nueſtra Señora de Monſerrate.*

1 POr muerte del Obiſpo Felix, eligieron los Fieles a Pedro: Es Autor Hauberto, y del diſcurſo de ſuceſſos, y acciones ſuyas, veremos que eſte es el verdadero ſucesſor ſuyo. Fue Monge ſegun Vvalabonſo, año 924.

2 Es digno de admiracion lo que padeciò Barcelona, deſd el año de ſeiſcientos y catorze adelante, por-
714. que aunque quieren algunos que ſe dieſſe a partido, eſcarmentando, y temiendo el caſtigo que ſe hizo en la Ciudad de Tarragona: pero al año ſetecientos y diez y ſiete pone Hauberto, que deſtruyeron los Moros cõ particular furor eſta Ciudad. Y que lo
717. moſtraſſen, y empleaſſen a ſangre caliente los Varones militares, que ofendian para defenderſe, yà ſe vee cada dia en las conquiſtas de los Reynos, rendir muchas Ciudades, con los rigores de vna: mas aquellos Barbaros las mas, y mejores Ciudades de Cataluña paſſaron por el filo de la eſpada deſpues de la de Tarragona.

3 Los Conventos de los Religioſos quedaron arruinados, como los dos de Santa Eulalia, y el de Santa Catalina. Y ſi bien ſe dexa entender pues nunca mas de aqui adelante ſe hallaràn con Monges. Y donde ſe ve repreſentado, que Dios tirava al caſtigo de los pecadores, y cõ el del eſclavo acometerizar al hijo q̃ mas quiere: es en el ſucesſo de las Monjas de nueſtra Religiõ, q̃ deſde ſus principios ſe auia fundado fuera, ò dẽtro de los muros de Barcelona, que lo eſcrive Hauberto, por eſtas palabras traducidas.

Eſte año deſtruieron los Moros las Ciudades de Cataluña, particularmente a Barcelona. Paſſaron a cuchillo a todos los Ciudadanos. Quemaron los hueſſos, y reliquias de muchos Santos. Las Monjas de San Benito, que auia en los Monaſterios vezinos a la Ciudad rogaron a Dios, que las trageſſe la tierra, antes q̃ llegaſſen à ſer violadas de los Arabes. Alcançaronlo con ſus oraciones, y en el ſitio, y lugar, que auian tenido los Monaſterios ſe oyeron las vozes, y ſonido de las campanas, debaxo de la tierra quando ſolian tocar a las horas canonicas, y las vozes, y canto de las Religioſas por eſpacio de quarenta años, de que eran los meſmos Arabes teſtigos.

Eſto el Hiſpalenſe. Lo meſmo auian hecho las Monjas de muchos Monaſterios de Andalucia, y del Reyno de Toledo el año de ſetecientos y quinze. Advertido lo dexò Hauberto, y Luitprando pone lo meſmo en los terminos, y raya de la Carpentania, ſeñalando el año de quarenta y quatro. Iuliano eſcrivelo meſmo en ſus Aduerſarios, particu- Ad.n. 550.
lárizando el Monaſterio de Santa Quiteria de Margelica. De ſuerte, que no quedaron atràs las donzellas y Religioſas Catalanas a las de Andalucia, y de Caſtilla. En cuyo ſuceſſo ſe repreſentò el juizio final de Dios, amenazado por Chriſto en ſu Euangelio, diziendo, que en aquel Luc. 23.
tiẽpo clamaràn, y pediràn a los mõtes, que caygan ſobre ellos, y los cubran. Reparo en eſtas palabras, q̃ ſegun ſu tenor auia diferẽtes Monaſte-

rios de Monjas à la vista de Barcelona, y que todas eran de el Orden de San Benito: porque si huviera de otros, no dexara de nombrarlas: que tambien temerian, y pedirian a Dios las librasse: con que se vee la consequencia en este Autor, de lo que dixo el año de 610. de que todos los Monasterios de España (sin distincion habló de Monges, ó Monjas) eran de la Religion de San Benito, y sin duda que serian muchos, los que auia en el Principado, quando en Barcelona pone diferentes Comunidades, cuyas fundaciones, Fundadores, y sitios ignoramos, pues fuera de el de Santa Oldegaria Abadesa, de quien se habló en el capitulo quarto: no se ha visto otro en estos ciento y treinta años que han passado.

4 El Obispo de Barcelona en este trabajo tambien se mostro solicito, y cuydadoso con el Duque, ó Capitan Erigonio: porque viendo lo poco que se podia fiar de los Africanos, a quien por su poca fee notó el Poeta; llamándolos hombres de dos lenguas: trataron de retirar, y esconder las cosas Sagradas, Imagenes, y reliquias, que mas pudieron, y en mas precio tenia la Ciudad de Barcelona. La que mas reuerenciada estava entre ellos, entonces era vna Imagen de la Virgen, que desde los principios de el Euangelio tenian por ser joya, que el Apostol San Pedro auia traido con otras, quando visitó a nuestra España, y por ser obra de el Euangelista San Lucas, hecha dentro de Gerusalen, a vista de el original, y prototipo. Auia sido tambien el empleo de la de los Fieles de Barcelona en los siete passados siglos, y de sus Obispos, en particular de los Severos, y de San Paciano: y queriendo el Obispo Pedro, imitando al que la traxo, poner en seguro tal perla, vino a esconderla en las entrañas de vn monte, q antiguamẽte llamarõ Stoecil, y despues de la muerte de Christo N. Salvador Monte Serrado, donde en vna cueua la dexarõ escõdida. Dista el Monte siete leguas de Barcelona dentro del Obispado de Vique. De esta relacion es Autor Hauberto en sus Fragmentos, al año de setecientos y diez y ocho, señalando el mes, y el dia, que fue a veinte y dos de Abril, por estas palabras. 718

Anno Domini 718. X Kalend. Maij Erigonius Dux Gottorum, & Petrus Episcopus, scondiderunt, quandam Sacram Imaginem Beatæ Mariæ in Monte dicto Serrato à furore Maurorum, in quodam specu. Hanc Sanctissimam Imaginem posuit Barcinonæ Sanctus Petrus Apostolus, vniuersalis Pastor & Princeps Apostolorum cum in Hispanias prædicauit. Et post multos annos Pacianus, Episcopus eiusdem ciuitatis Sacravit Ecclesiam s i nominis dictæ Beatæ Mariæ Hyerosolimitanæ, eo quod fecit manibus suis Sanctus Lucas Euangelista Hyerosolimis.

Esto Hauberto. Estuvo oculta ciento y setenta años, hasta el de ochociẽtos y ochenta y ocho, y fue hallada en tiempo del presente Autor, que se le deve todo credito, pues la visitó onze años despues de hallada, yendo a la Provincia de Narbona, siendo Abadesa del Monasterio que luego alli se edificó para Religiosas, vna hermana de el Conde de Barcelona, de la sangre Real de los Godos. Que a esta Imagen la huviesse fabricado S. Lucas: aunque no se sabe que fuesse Escultor, sino Pintor, puede creerse, pues lo mesmo dixo de la de Valvanera, como veremos en la Iglesia de Calahorra, y Naxera, y lo escrivió en su Cronicon al año de setenta y vno. Bolveráse a hablar de esto en la Iglesia de Vique.

De esta relacion se conoce, que era Pedro Obispo de Barcelona el año de setecientos diez y ocho.

No se sabe quando murio.



CAP. XXI.

Bernardo, Monge.

1 *Eleccion de el Prelado.*
2 *Estado trabajoso de Barcelona.*
3 *Testimonio de la Regularidad en el Cabildo.*

1 EL que se halla despues de Pedro, quieren que fuesse Bernardo: dizelo Geronimo Pujadas, lib. 6. cap. 149. alegando con el Catalogo Real de la Ciudad, aunque advierte, que el Catalogo de la Catedral lo confunde con vn Bernardo Vivas, de quien se dirà luego: Y yo creo que no confunde las personas, sino los dos nombres, aplicandolos à vno, debiendo entender, que Bernardo fue vno, y Vivas fue otro. Hauberto no se acuerda de Obispos en su Catalogo, hasta cien años adelante: y assi es fuerça seguir a los Autores Catalanes. Que huviesse Prelados, tengolo por cierto, sino tan ricos como antes; pero fueron mas perfectos por lo pobre, y por lo paciente, y sufridos en aquellas repetidas contigencias de la vida.

2 El estado en que se bolviò à poner la Christiandad de Barcelona, luego que los Moros dieron permisso à los Fieles, y vezinos que se auian huido, para que viuiessen en ella, fue muy trabajoso. Las Iglesias auian quedado vnas destruidas del todo: otras de el todo profanadas: vnas libres, para celebrar en ellas los Oficios Diuinos: otras las mayores, y mejores para Mezquitas. Los tributos que les cargaron, no se saben: mas creese que serían a gusto de los Moros.

El Maestro Diago, siguiendo el Catalogo de la Catedral, dize governo el Obispo Bernardo hasta el año de setecientos y quarenta y vno, 741.
y que murio a seis de Septiembre.

Doyle credito; porque aunque no me alega con Autores, yo saco de las palabras de Hauberto la muerte de Bernardo, y aun que huvo alguna vacante considerable: porque el año de setecientos y cinquenta y dos, dize, que estavan retirados en los montes Pirineos algunos Obispos, Abades, y Arcedianos de diferentes Iglesias, huyendo de la crueldad de los Moros; y que eran celebrados en la Villa de Capsir, por su santidad, y letras, entre los quales pone a Estacio, Arcediano de la Catedral de Barcelona. *Anno Domini 752. Florebant per id tempus* 752.
in Pyrineis montibus in Vrbe dicta Caputzini, Petrus Helenensis Episcopus, Ioannes Ampuritanus, Petrus Egarensis, Estacius Archidiaconus Barcinonensis. De donde me persuado, que pues el Arcediano estava huido, tambien lo estaria el Obispo si lo huviera; pues haze mencion de Helna, Ampurias, y Egara, que estava a quatro leguas de Barcelona. Y que fuesse por la crueldad de los Moros, que no se lo permitieran, prosiguelo el Autor nombrando tambiẽ a Micon Abad de Valclara. *Miconus Abbas Vielarensis, & alij qui fugierunt impietatis Maurorum.*

3 Es indicio tambien de la destruicion que padeció lo Eclesiastico, y Monastico de Barcelona, quanto à lo Espiritual, conociendo quan Magestuosa estava en tiempo de los Godos la Catedral, por las ruinas de los edificios, que perseveravan por los años de mil; donde se representavan la Regularidad, y observancia antigua de aquel Cabildo. Vn testimonio trae de esto el Maestro Diago, lib. 2. cap. 27. que lo manifiesta, y como vivian con estilo Monastico, en tiempo de los Godos: porque dize al año de mil y nueve.

El Conde Don Ramon Borel, y el Eccio, hizieron merced al Cabildo de vnos Claustros que auia antiguos cerca de la Catedral, en los quales se auia dado principio a cierta casa para Refectorio. Donde se vee por lo de *Claustros antiguos, y cerca de la Catedral*, que los tales eran de el tiem-

tiempo de los Godos, y donde viuian los Canonigos; ò Monges: pues no se viò despues la Iglesia de Barcelona poderosa, para que fuera nueva fabrica suya la de vnos Claustros, quando para Refectorio de el Cabildo se contentavan con vna casa, y en tiempo de el Conde Don Ramon Berel. Estava esta Iglesia Catedral dedicada à la Santa Cruz, desde el tiempo de el Emperador Constantino, y de la Inuencion de la Cruz, cuya deuocion se estendiò por toda España: y assi nombra en el Concilio de Barcelona celebrado el año de quinientos nouẽta y nueve: aunque el primer titulo fue à la Virgen, como tienen Dextro, y Marco Maximo. Fue Bernardo Mõge, segun Vvalabonso. Ann. 924.

CAP. XXII.

Guillelmo, Monge.

771 Despues de Bernardo pone Diago à Guillelmo, y que llegò al año de setecientos setenta y vno, cuya muerte señala à 16. de Setiembre. No dize de èl otra cosa, y yà le pongo por su cuenta, y que su credito le fiè: porque este nombre es de Frances, y tiempos adelante, como los de Adelelmo, Anselmo, Vverlehelmo. Fue Monge. Vease Vvalabonso, Ann. 924.

CAP. XX.III.

Viuas, Monge.

1 *Eleccion de el Prelado.*
2 *Gana Carlos Magno à Barcelona.*
3 *Pierdela, y martyriza los Moros à muchos Cristianos.*
4 *Fundase por Carlos el Monasterio de san Culgat, que buelue à ganar la Ciudad.*

1 SVcediò à Guillelmo (y en mi opinion à Bernardo) Don Viuas, cuyo apellido perseuera oy en Valencia, y antiguamente se vsò este nombre en Castilla, y Nauarra, y no fue el de este Prelado Bernardo Viuas, sino Viuas: que el Bernardo era de su antecessor.

2 En su tiempo començò à disponerse de otro modo el estado de Barcelona. Diò principio à ello la espada, y valor de Carlos Magno. Para su acero lo guardava Dios; porque le diò tantas victorias por aquellas partes, que passando los Pirineos vino à echar de ellos à los Moros, sujetandolos hasta Barcelona. Sucediò esto de el año de setecientos setenta y vno adelante. No sè que huviesse en esta cercos, assaltos, y muertes de Ciudadanos enemigos, sino que el que la gouernaua por los Reyes de Cordova, se la entregò, jurando tenerla à su deuocion. Llamauase este Moro Cahaza, y como los Christianos respirarõ, y se vieron superiores, pudieron yà tener Iglesias, Obispo, y Sacerdotes con mas publicidad, y seguridad, que serian puestos por Carlos Magno. Bien sè que muchos Autores Catalanes, generalmente no dizen que Carlos Magno ganasse à Barcelona hasta el año de ochocientos y cinco, y estãdo sobre ella Lucio Pio su hijo: mas yo hallo la noticia de esta entrega en la Historia General de España, cuyas palabras pondrè luego. 771

Guardò Cahaza la fè, y palabra como Africano: porque luego que boluiò las espaldas Carlos Magno, se alçò con Barcelona, y se juntò con los Moros, haziendo segunda vez homenaje al Rey de Cordoua: aunque no gozò del fruto de su traycion; porque boluiò Carlos Magno sobre èl, y poniendo cerco à la Ciudad, le obligò segunda vez à rendirse. Oygamos aora las palabras de la General. ***En este mesmo año otro si entregò Cahaza, que era Adelantado de Barcelona al Rey Carlos essa mesma Ciudad de Barcelona: Cà dias auia, que se alzarà con ella, è la metiera en poder de los Moros.*** De aqui se ve en las dos victorias de Carlos Magno contra los Moros con las dos entregas, y alçamientos de Cahaza con la Ciudad: porque si dize: ***que se la alzara***

3.p.c.10.

alzara con ella. Luego dias antes yà la tenia Carlos por suya?

3 Sintiò mucho el Rey de Cordova esta repetida perdida: y considerando en Carlos Magno deseos de cōseruarla; pues auia buelto por ella, juntò vn grande exercito, y se puso sobre Barcelona, apretandola tanto, que los Franceses la huvieron de entregar. La General lo cuenta consiguientemente. *Et los Moros, quando supieron que Cabaza auia dado la Ciudad de Barcelona à Carlos el Grande, allegaron muy grande Hueste de cabo, & fueron de otra vez, como de cabo sobre aquella mesma Ciudad de Barcelona, & cercaronla, & tomaronla.* Desuerte que yà vàn tres vezes, que fueron señores los Arabes de esta Ciudad con dos perdidas de parte de los Franceses: en cuya sazon sucediò, lo que dize Hauberto en su Cronicon, de que al año setecientos setenta y nueve padecieron
779. en esta Ciudad innumerables Martires, siendo Capitan de los Arabes Abahalit. *Barcinonæ innumerabilis Martyres sub judize Ababalid Duce Saracinorum.* Serian muertos durando el sitio.

No pararon aqui las cosas, que las auian los Moros con Carlos Magno Frances en el acometer, y Español en el perseuerar: porque sintiendo que los Enemigos se la huviessen quitado, boluiò tercera vez con grande exercito, y auiendola sitiado le dexò el cargo de la guerra à Capitanes experimentados con orden, que no alçassen la mano, y el cerco, hasta ganarla, y boluiose à Francia, donde le llamavan otras empressas. Lo que resultò de esta vez, es, que durò el cerco buen tiempo, segun el tenor de la dicha General Historia: porque prosigue. *Et el Rey Carlos otrosi, quando lo sopo, vino, y con grande hueste: & cercola: & dexo, y su hueste. & tornose para Francia, segun que adelante lo cuenta la Historia.* Esto lo pone debaxo de vn año. Y luego entrando en el siguiente dize: *Et en este año sobre dicho tomaron los Franceses la Ciudad de Barcelona, que tenian cercada.* Con esto parece se igualaron los restos, quedando por los Christianos: cuyos continuados trabajos no es menos, que dexaron à esta Ciudad hecha vn retrato, y representacion de la muerte hasta en los edificios. No pongo determinadamente el año en que esto sucediò: porque los Autores de la General vàn muy atrassados, basta saber que passò en tanto, que era Obispo Don Vivas,

4 Fundose por aora dos leguas de Barcelona el Monasterio de san Culgat del Vallès, de los mes ilustres, y nobles, que tiene la Religion de S. Benito, y el Principado de Cataluña, si atendemos à la Genealogia Santa que ha tenido de Martires, y Confessores, de Abades, y Obispos, que han hecho aquel solar tan estimado: pues le han argamassado, y labrado las piedras, y la cal de los edificios con su propia sangre, y yà cō el martirio, yà con las penitencias. Fue Vallès vna Ciudad populosa en tiempo de los Romanos. Llamose *Valles Fauentina*, ò por caer vezina de la Ciudad de Barcelona, a quien los Romanos dieron el nombre de Fauencia, ò por ser de su juridicion, ò à lo mas cierto por auer sido fundada, ò restaurada por Galerio Fauentino, como quiere Liberato, alegado en el cap. 3. hablando de Paterno: de cuyo apellido trae dos piedras escritas Geronimo Pujadas, vna de Lucio Fauentino; y otra de Galerio Fauentino, que parece el mesmo de quien habla Liberato. Pagado Augusto Cessar de este sitio, ò sospechoso de sus belicosos moradores, fabricò alli vn Castillo para guarnicion, que llamaron à deuocion suya Castro Octauiano. Quando estava la Idolatria hecha gigante contra los Fieles, fueron traydos al Vallès san Severo Obispo de Barcelona con sus compañeros, y tomaron con sus muertes possession de aquel sitio, y fortaleza: porque dentro de poco tiempo se conuirtiò à la Fè la Ciudad Vallense, y se leuantò alli vna Iglesia muy estimada, dedicada al Apostol san Pedro, la fundacion de este Castillo, y guarnicion de la tierra, fue mas antigua que la de Vallès: porque à esta, y avn Pueblo llamado Rotundo, les dà principio Liberato al año de Christo quarenta y vno, y viene ajustado el tiempo con la imaginacion de Pujadas, que lleua ser Rotundo la Poblacion de Villa Redonda, y en Catalan Viladona, que es lo mesmo que en latin.

Lib. 3. c. 3.

Lib. 4. c. 24.

Lib. 4. c. 7

Villa

Villa Rotunda, y le dà por fundador à Drusilano Rotundo Español, y Liberto del Emperador Claudio, que entrò en el Imperio el año de quarenta y tres. Fue en este Castro Octauiano muerto el insigne Martir san Cucufate, à quien los Catalanes llaman san Culgat, y muertas Iuliana, y Semproniana sus discipulas, naturales de Mataró. De que se vea Liberato anno 303. num. 53. y 54.

En este lugar, tan rico de espirituales prendas, tengo yo por cierto, que acabadas las persecuciones, y entrando la paz en España, se leuantò vn Monasterio de san Antonio; y que Monges, discipulos de aquel Santo, que ya le auia dado à conocer san Athanasio en Cataluña, fueron los primeros depositarios, y guardas de tales cuerpos, y relequias: porque Liberato claramente dize, que entraron en España los discipulos de Antonio el año de trecientos setenta y tres, y edificaron vn Monasterio en el Vallés y que floreciò con admirable Santidad. *Tarracone, Barcinone, &c. Vallibus, in agro Tarraconensi, &c. mirabili Sanctitate per id tempus Monachi Magni Patris Antonij florent,* Assi viuieron estos Santos Monges, hasta que recibierō la Regla de san Benito los descendientes, que llegaron al año de seiscientos y diez, como escriuiò Hauberto, y llegando el de setecientos y catorze, sin duda fue destruydo el Monasterio huidos los Monges, sino fueron muertos, y puestas las reliquias de S. Culgat en cobro.

En tal suelo, pues, y planta leuantò Carlos Magno el insigne Monasterio de san Culgat, que à la verdad mas la tengo por restauracion, y resurreccion que por nacimiento.

Entregolo à Monges de san Benito, como antiguos posseedores, dotolo de rentas suficientes, y començaron à viuir en èl, como ouejas, què tienen à la vista el matadero, y el cuchillo. Trata de él Fray Antonio de Yepes, y dale con razon por Patron à Carlos Magno; pues rezan dello, y de sus priuilegios, los que de su neito Lotario se conseruā en aquel Archiuo. Esto sucediò en el tiempo de Don Viuas. 779. Y bien se vè, que tenia Obispo Barcelona; pues le auian de estar Abbad, y Conuento, sujetos al Diocesano, y auia de pedirsele licencia.

Otra calidad tiene el Vallès, que no es bien callarla, sino que vayan todas sujetas: y es auer sido patria originaria de san Amato, Monge de san Benito, que floreciò en Francia: porque su padre Theodoro naciò en el Vallès, aunq̃ se casò en Francia en la Ciudad de Granoble, donde naciò el Santo el año de 635. y si bien que en Frācia murio el de 695. pero fue trasladado al Vallès el de 712. de que se vean Luitprando, y Fray Antonio de Yepes.

CAP. XXIV.

Guillelmo, Monge.

1 *Eleccion de el Obispo.*
2 *Ganan los Moros à Barcelona.*
3 *Es probable que destruyen el Monasterio de san Culgat, y martirizan algunos Monges.*
4 *Vera, primer Conde de Barcelona.*

Lvego que murio Viuas, eligieron por Obispo a Guillelmo. Dèl haze memoria el M. Diago. Tuvo su Cabildo compuesto de personas Religiosas, y Doctas; efectos que trae la paz, y la que gozauan con el amparo de Carlos Magno. Entre los que mas ilustrauan aquella Iglesia de Cataluña, y otras de España, hasta Portugal, pone Hauberto a Felix, Arcediano de Barceluna. *Florebant per hoc tempus Bibsreus, Episcopus Vxamensis, Beatus Presbyter Bracarensis, Ioannis Archidiaconus Caesaraugustanus, Felix Barcinonensis.* Esto al año de ochocientos y ochenta y tres. 783.

2 Gozaron poco de la paz los fieles de Barcelona; porque lastimados los Arabes de auerla perdido, bolvieron

ron quarta vez sobre ella, sitiaronla, y apretaron de modo, que la entraron, y quedò por suya. No he visto de este sucesso mas Autores, que a los de la General de España, que con su antiguo estilo, y escuro idioma, son para mi sus palabras las margaritas, ò perlas que dize Virgilio hallaua entre los humildes versos de Enio. Dizenlo estos consiguientemente a la autoridad que puse arriba, que acabando de dezir, como la ganaron los Franceses prosigue. *Mas despues la sobraron los Moros.* Con esta breuedad
3.p.c.10. passa por vn sucesso, que en aquel tiempo debiò de ser muy grande, y lleno de acciones grandes en las armas, que costaria muchas vidas de vnos, y de otros: pues yà los Moros no peleauan contra los Franceses, como Africanos, sino como Españoles: pues yà todos eran en España nacidos, y criados.

3 Vengaron los Moros los agrauios recibidos en las perdidas passadas, no solo en las piedras de los edificios, por que se diò su ira por poco satisfecha en lo insensible, sino tambien en las personas desarmadas, particularmente Eclesiasticos, y Religiosos. Tengo por probable, que dõde mas lo mostraron, fue en el Monasterio de san Culgat, que por ser obra de Carlos Magno, la tendrian por estatua, y retrato suyo, y que no solo à los edificios les quitaron la forma, y hermosura que estaua sirviendo de alma, sino a los Monges, que pudierõ auer à las manos. Luitprando tiene estas palabras en su Cronicon al año de setecientos y ochenta y cinco.
785 *Castro Octauiano prope Barcinonem Sancta Maria, Ioseph, Victor, Theodorus, Sancti Dei.* No les dà titulo de Martires: mas hazelo Iuliano en el suyo, y calla nombre de Maria, poniendo solo tres varones: *in Castro Octauiano patiuntur*
Chr.n.403 *pro fide Theodorus, & Leoncius, & Ioseph Martyres illustrimi, & fortes.* Donde vengo à sospechar, que en el original de Luitprando no estaua *Sancta Maria* sino *Sancti Martyres*. Y por auerse escrito SS. MM. leerian de aquel modo, como en Iuliano por *Theodoro*, leyendo *Theodulo*, ò en Luitprando, por *Leoncio* copiaron *Theodoro*.

Dixe al principio, que lo tenia por probable, sin determinarme: porque Hauberto no pone estos Martires, ni en el Monasterio de san Culgat, ni en Cataluña, sino en tierra de Campos en Castilla, en la conocida Villa de Castro Mocho, que dize se llamò tambien Castro Octauiano, y nueve años mas adelante del que vamos *An. Dñi 764 Castro Octauiano (hodie Castro Mocho) in Campania Hyspaniæ passi sunt Theodulus, Leoncius, & Ioseph.* Y lo que me haze dudar mas, es, que si bien Luitprando, que sucedio à nuestro Hauberto en el escrivir, y cõtinuar el Chronicon, dixo: *Prope Barcinonem*, y quitò las palabras *Hodie Castro Mocho*, y las otras, *In Campania Hyspaniæ*, y à su opinion se llegaron Vaseo, y otros, que cita Don Tomas Tamayo de Vargas: pero considero, que Iuliano de Santa Iusta, que à los dos Autores los veria, se hallò dudoso, no sabiendo aquien seguiria, y assi los dexò entrambos, y no puso mas de *In Castro Octauiano.* Dando lugar, à que otros lo aueriguen, y en que lugar padecieron estos Martires; pues entrambas poblaciones tuvieron aquel nombre à deuocion de Augusto Cessar, que estuvo de paz en Cataluña, y de guerra contra los Cantabros: aunque yo me incline, comentando la clausula de Hauberto en la Poblacion Eclesiastica a la opinion favorable de Castro Mocho: y aora he sabido de personas de aquella Villa, que antiguamente se llamò Castro Cisnes, y Castro Sedunio, ò Sedulio.

Dexando aora à los Martires, tambien huvo personas eminentes en letras, y armas de los primeros el dicho Arcediano Felix, y no de los segundos el Conde Vera, Capitan muy nombrado entre los de Carlos Magno, que anduvo haziendo la guerra à los Moros, y campeando fuera de la Ciudad, como Loduvico Pio, quitado les diferentes pueblos, de quien se acuerda el Hispalense al año de ochocientos, dandole titulo de primer Cõde de Barcelona, como hizo Fr. Francisco Diago que hablando del Obispo Guillelmo, dize llegò con la vida al año de setecientos ochenta y ocho, 779
y que murio a 16. de Abril: mas yo voy adelante con mi escrupulo, de

que

que estos Obispos de los Catalogos de Barcelona son vn agregado de ellos que se juntò, y amontonò; por algunos curiosos, deseosos que no quedassen olvidados; mas por muy malos Chronistas, que los agrauiaron, quitandoles los lugares, y tiẽpos, en que governò cada vno, que para ellos era de mucha honra; pues si era tiempo de guerras, resplandeceriã con su predicacion, y exemplo en los fieles la Fè, la fortaleza, y la paciẽcia; si en tiempo de paz el exercicio de la caridad con los proximos, y demas virtudes.

CAP. XXV.

Seruus Dei, Monge.

788 POr el mesmo año de setecientos ochenta y ocho, hallo yo que era Obispo de Barcelona vno, llamado Fervi Dei, en el Concilio que Daniel, Arçobispo de Narbona celebrò en su Iglesia. Pone este Concilio con los demàs de Francia Fray Francisco Longo Coriolano, en la Summa que imprimio de todos los demás, y dize entre los otros Prelados: *Ego Fervi Dei Barchinonensis Episcopus*. Otros juzgaràn, que se llamaria Fervia; pero yo no los admito, sino que su nõbre fue, *Servus Dei*, tomandolo este, y descubriendo su professsion, para significar que era Monge porque assi lo vsauan algunos, ocultando el nombre propio, y preciando mas el estar dedicados a Dios, y ligados a su obsequio cõ los votos, que el ser libres. Otro Arçobispo de Toledo se hallarà en aquella Iglesia, y otro en otras, firmando con esse nombre, que significar *Monge*, y el titulo *Servus Dei*, tengolo mostrado en diferentes partes de la poblacion Eclesiastica de España, dõde me remito.

No sè lo que le durò la Dignidad à este Prelado. Quiera Dios fuesse el mesmo Guillelmo, que queda puesto, ò el que se sigue, y que sean supuestos, y deslocados el vno como el otro.

CAP. XXVI.

Humberto.

1 *Eleccion del Prelado.*
2 *Ganan los Christianos a Barcelona.*
3 *Fundase el Monasterio de san Pedro de las Puellas.*
4 *Restaurase el Monasterio de san Culgat.*

POr el Obispo Servus Dei pusieron los fieles a vno, llamado Hũberto. El nombre es Frances Yo no veo instrumento que dè testimonio de su nombre, acciones, y Dignidad, ni Autor antiguo mas de al M. Diago, que fiado en aquellos Catalogos, dize llegò al de ochocientos y vno, y que muriò a 16. de Diziembre. 801.
Vaya por su cuenta:

2 Fue año dichoso el de ochociẽcientos y vno: porque en èl se rescatò quarta vez Barcelona a precio de mucha sangre de los Arabes. Cercola Ludovico Pio, hijo de Carlos Magno, entre los ardores mayores de su juventud, y ganola a fuerça de apretados, y continuos cõbates, y assaltos que les dieron las impetuosas armas Francesas. Tomaron con esso los edificios nueva forma: la Fè se vistio, y puso el color de su divisa: porque bolvieron a gozar los Christianos de su libertad, a repararse las Iglesias destruydas, purificarse las profanadas, edificarse otras nuevas, y bolver a los Monasterios los Monges desterrados. Entre las Iglesias fueron las de santa Eulalia, que bolvieron a ser servidas de Sacerdotes; aplicaronles rentas, como lo iremos viendo, y lo mismo dizen de la de Santa Cruz, que auia sido la Catedral. De las nuevamente edificadas, quieren que fuesse obra de Ludovico Pio, la de San Iusto, y Pastor.

3 Entre las fabricas de los Monasterios es conocida la de san Pedro de las Puellas, de Monjas de san Benito. Dizese que lo fundò Ludouico en vna eminencia fuera de la Ciudad en donde auia tenido puesta su tienda de Campaña. Hizo alli vna Capilla, al principio dedicada à san Saturnino, para que le dixessen las Missas los Capellanes, que traia en el exercito, y los soldados se encomédassen à Dios. Mudole el nombre, llamandola san Pedro, quando supo que à su padre Carlos Magno le auian Coronado por Emperador de los Romanos en la Iglesia de san Pedro del Vaticano en Roma, por mano de Leon Tercero. Leuantola despues en Monasterio, y tan confiado en Dios, por quien auia conseguido la victoria, que escogiò, para que alli le sirviessen del sexo, y linage mas flaco, y peligroso, haziendo que doncellas Religiosas, que no saben de otra cosa, que del breuiario, y de la labor del aguja, sucediessen à las manos de los mas robustos, y al escudo, y espada de los varones fuertes. Dispusolo, pues, para Monjas de san Benito, dandole, aunque Frances la vanda negra, en lugar de la blanca.

To.3.an.801 Muy bien pone el Maestro Fray Antonio de Yepes la Historia de este grande Conuento, y yo iré repartiendo sus cosas por los años en que sucedieron. Pero advierto, que con este nombre de las Puellas he visto dos clausulas en Hauberto, que dàn à entender huvo otro en la Ciudad de Gerona del tiempo de los Godos, de que darè cuenta en aquella Iglesia.

4 Reparose tambien aora el de S. Culgat. Boluieron los Monges à èl. Prosiguieron en su possession antigua. Esto lo muestra vn privilegio de Lotario, Rey de Francia, hijo de Ludouico Pio, alegado de Fray Antonio Vicente en sus Santos de Cataluña, y de Fray Antonio de Yepes, donde dize: *que confirma al Monasterio y Mon-*
To.3.an.778 *ges lo que Carlos Magno su abuelo y Ludouico Pio su padre les auian dado*: sino lo huviera aora reparado Ludouico, no dixera su hijo tales palabras. Dexò Ludouico à Barcelona, y à sus vezinos, debaxo del amparo de Vera, primer Conde de Barcelona: y desde estos tiempos començò el titulo de los Condes de Barcelona, de quien dize Hauberto al dicho año de ochocientos y vno, que peleava contra los Moros. *Vera Comes Barcinonensis contra Mauros Pugnat*. No dize que los Moros peleauan contra Vera, sino el Conde contra ellos, dando à entender, que èl les metia la guerra, yà como superior, dentro de sus casas.

CAP. XXVII.

Frodoino, Monge.

EN faltando Hamberto eligieron à Frodoino. Yà de este se halla la noticia en Hauberto. Y no ay que estrañar el no auerse acordado de los antecessores en los cien años, que han passado: porque las guerras, que passaron entre los Franceses, y los Moros, y la distancia desde Barcelona à Braga, donde èl escriuia, que son los dos terminos, y puntos, opuestos de la longitud de España, no dieron lugar à que sus diligencias se lograssen, como el confiessa, para descubrir los Prelados de esta, y de otras. Con esta confession, y protesta, creo los que èl pusiere. Fue Monge. Vease Vvalabonso, año 924.

Gouernò Frodoino por el año de ochocientos y nueue. *Frodoynus anno Domini* DCCCIX. Gozò en lo secular el tiempo de el Conde Vera. En lo Eclesiastico el Pontificado de Leon Tercero en Roma, que muriò el año de ochociẽtos y quinze. Fue puesto en su lugar Estefano Quarto: y de este creo yo, que es vna carta, que Luis Icart en la Historia de Tarragona dixo auer visto en la libreria Vaticana, escrita para Frodorno, Obispo de Barcelona: que por lo que toca, y el fin para que la trae, se conoce, que ni es de san Estevan el primero, que muriò el año de docientos y setenta: sino de el quarto: ni para algun Frodoino que tuviesse entonces la Iglesia de Barcelona, sino para el presente, que aora governaua; pues en tiempo de san Estevan el primero no huuo tal Obispo. Lo que cuenta al Obispo, es la venida de los Apostoles san Pedro, y san Pablo à España, los compañeros que traxeron, donde predicaron, y como le llamauan con otras

809

815

cosas

cosas de la primatiua Iglesia de nuestra Nacion: y esto venia bien aorà: porque se acabava de descubrir el cuerpo del Apostol Sant-Iago en Compostela, y se auian encendido los deseos de los Españoles, queriendo renouar la deuocion antigua, y aumentar la presente con la memoria, y noticia de las cosas passadas.

Lo que durò la Dignidad à Frdoino es dificultoso de saberse. De èl dize Geronimo Zurita lo siguiente. *Ludouico tomò debaxo de su amparo à Frdoino, Obispo de Barcelona de la manera que lo estaua en tiempo del Emperador su padre, y otorgò grandes inmunidades, y exempciones à los Eclesiasticos, y diò licencia para restaurar la Iglesia de la Ciudad de Barcelona, dedicada à la Inuocaciō de la Cruz do de estaua el cuerpo de Santa Eulalia.* T.1.lib.1. c.4.

A esto añado yo lo que dize Tarafa en su Episcopologio, de que le diò las Celdas de Santa Eulalia, san Gines, y de San Martin en el territorio de Gerona con todas sus tierras, huertos, y honores, y la de san Culgat, y la de S. Felix en el Valles. Donde se aduierta, que las que Tarafa llama Celdas, erā vnos Monasterios pequeños, que en Castilla, y en los priuilegios llaman Prioratos, que estauan dependientes de otros mayores. Y conocese por lo que prosigue, de que le las diò con todas sus tierras, huertos, y honores. Lo mesmo se entienda de las que llama de san Culgat, y S. Felix en el Valles: pues arguye, que eran Monasterios: pero avria quedado con muy pocos Monges. De el de san Felix confiesso, que no tengo noticia, de quando, y por quien se fundò, y si es, el que diò nombre à vn Pueblo, llamado san Felix, de Vila de Milaniz, que es del Pabor, de mayor de san Culgat.

CAP. XXXVIII.

Ioan.

1 *Eleccion del Obispo.*

2 *Regularidad del Cabildo de Barcelona.*

1 EN faltando Frodoino, entrò Ioan: de quiē se haze breue relaciō en Tarafa; pues no haze mas de nombrarle por primero, despues de la entrada de los Moros, auiendole precedido los que hemos visto. En su tiempo, dize Diago, quitò vn Godo: llamado Recosindo, à la Catedral cierto campo, que tenia, llamado Hortabisbal, que sospecho quiere dezir *Hortta Episcopal.*

Auiase celebrado por el año de ochocientos diez y seis el Concilio de Aquisgran, luego que Ludovico Pio entrò en el Imperio. En èl se tratò de dar à todos los Canonigos de Alemania, Francia, y Estados adjacētes à aquella Corona, vna Regla, con que viuiessen juntos en Comunidad, y Religiosamente: y con efecto se la dieron. Esta dexo yà puesta en la Iglesia de Tarragona, y probado ser sacada de la de san Benito, careandolas entrambas. No tengo que añadir aora otra cosa mas de que la de Barcelona la recibio, y la començò à guardar el Cabildo, hasta que años adelante recibieron la de san Agustin, segun la Reformacion de san Rufo: porque Frācisco Calcena en su Cataluña, dize, que nombrò Ludouico à Ioan por Obispo, y puso quarēta Canonigos, que aunque me parecen muchos, para tiēpos tan pretados, e Iglesia tan mal parada, y Ciudad tan demolida con las entradas, q̄ auia padecido: pero fuessen pocos, o muchos, ellos començaron à viuir con Regla. 816 Lib.1.c.13.

Governò Ioan, à mi sentir, por los años de ochocientos y veinte, poco mas, o menos. 820

CAP. XXIX.

Adaulpho.

MVerto Ioan sucediò en la Dignidad Adulpho. Este es el postrero de el Catalogo de Hauberto. Dize que governò el año de ochocientos y veinte y cinco. *Adulphus anno Domini* DCCCXXV. Acredita la noticia de Hauberto Francisco Tarafa en su Episcopologio manuscrito, y que anda en pocas manos: porque pone al mesmo 825

Adulpho despues de Ioan. El nombre es Godo: y tengole por natural de Barcelona: porque dize el Maestro Diago: *que diò otras casas, que tenia en la Ciudad para que se hiziesse el Palacio Episcopal.* Estarian pegadas à las paredes de la Catedral, y andariansse disponiẽdo las oficinas, y piezas, que avia de tener aquella Comunidad.

Murio por este tiempo el Conde de Barcelona Verà, à quien otros llamaron Veralio, y fue nombrado por segundo Conde Bernardo: que el año
828 de ochocientos veinte y ocho, dize, Hauberto, que florecia: que se debe entender en obras excelentes, y militares, como del govierno. *Bernardus Barcinonensis Comes floret.* Fue muy querido de Ludouico Pio, segun Baccelino.

CAP. XXX.

Raymundo.

SIguiose Raymundo. Llamale Diago Segundo, respeto de vn Raymundo Aguilon, que nombrò en tiempo de los Godos, de quien yo hablé en el cap. 14. en san Idalio: mas yà le dexè por supuesto: y assi este serà el primero, dado que no sea que tambiẽ de la mesma hechura: porque en tiempo de los Godos, ni en el que vamos, estavan en pratica los apellidos de los lugares, para llamarse vno Raymundo Aguilon, otro Guillelmo Alberto, y otro Berenguel de Palaú, cuyo tiẽpo verà el lector muy adelante. De este Obispo Raymundo, que tampoco lo conociò Tarafa, dize Diago que
835 llegò al año de ochocientos treinta y cinco, y que murio à seis de Mayo, siendo Conde de Barcelona Vvifredo: aunque no lo era sino Bernardo, cosemostrarà en el capitulo siguiente.

CAP. XXXI.

Guillelmo.

1 *Eleccion del Obispo.*
2 *Noticia de los Bernardos que huvo aora.*
3 *Ganan los Moros à Barcelona.*

1 DEspues de Raymundo nos dà Francisco Diago à Guillelmo: que yo confiesso no le veo en instrumento alguno de aquel tiẽpo. Si salio del Cabildo, fue Canonigo Reglars si le presentò Ludouico Pio, serà otra cosa, q̃ remito à otros mas curiosos.

2 En tiempo de este Prelado, y corriendo el año de ochocientos treinta y ocho murio en Francia Bernardo, 838
Conde de Barcelona à 23. de Agosto, y sucediò en el Condado Vvifredo el Primero, hijo de vna hija del Emperador Ludovico Pio, y consiguientemẽte bisnieto de Carlos Magno. Dize lo Hauberto. *Anno DCCCXXXVIII. Bernardus, Comes Barcinonensis, in Gallia obiit XXIII. Die Augusti. Succedit Bernardo Iofredus, vel Vvifredus Nepos Regis Ludouici.* Para las honras funerales de Bernardo digo: que huvo en España tres de este nombre, que aquerer jugar la gloria de sus hechos, tenian los restos iguales. El primero fue Bernardo de el Carpio, hijo de D. Sãcho Diaz, Conde de Saldaña, Carrion, y Santa Marta, y de toda la tierra de Saldaña hasta Aguilar de Campo, y lo que llaman Campo Redondo. Huvole en Doña Ximena Frotlaz, hermana de el Rey Don Alonso el Casto, hija de el Rey Don Fruela, y nieta de el Rey Don Alonso el Catolico, y de ai arriba todo quanto quisieren los Nobiliarios. Fue señor este Bernardo de Becerril del Carpio, dos leguas de Aguilar de Campò, à donde està sepultado en vna Hermita de S. Pedro, y por el señorio de este lugar de Becerril de el Carpio, que oy es de los Cõdes Estables, se llamò Bernardo del Carpio. Naciò el año de setecientos noventa y quatro. à lo mas tarde, porque aquel año se metiò Monja su madre, segun Hauberto.

El segundo fue nieto de Carlos Magno, hijo de su hijo Pipino. Hizieronle el Papa, y los Cardenales por atencion. y respeto de su padre Rey de Italia. Quitaronselo despues. Passose à Francia con su tio Ludouico Pio, que le hizo Conde de mucha tierra, que les tomò à los Moros Carlos Magno en Cataluña, y Aragon desde el Grado, que llaman de Aras, hasta

ta

ta el Grado de san Cristoval: y desde el rio de Isabena hasta el Castillo de Riba Garça. Fue casado con Theuda, hija de Galindo, Conde de Aragon. Fundo el Monasterio de Nuestra Señora de Obarra, del Orden de san Benito para su entierro: siguio la guerra contra los Moros por la parte de Sobrarbe, y Condado de Pallas. Fue acusado de adulterio con la Emperatriz ante Ludouico Pio. Entrose en Castilla, y este fue el que pobló el Carpio cerca de Salamanca. Murio: y está sepultado en el Monasterio de Obarra con la Condesa Theuda.

El tercero Bernardo fue este Conde de Barcelona: que fue grande Capitan, y esforçado, gouernó la tierra, que llaman Gotica, en quien se encierran los Condados de Pallàs, Cerdania, Rosellon, gran parte de la Prouincia de Narbona, Lenguadoc, y Barcelona, y al fin Conde de aquel Estado por auer sido General de el Campo en las conquistas, que tenia Ludouico contra los Moros: y este es el que murio aora en Francia, que Bernardo del Carpio el primero viuia, y viuió hasta el año de ochociẽtos setenta y cinco, con ochenta y vno de edad. A este le haze Español Bucelino, à mi parecer, diziendo el año de 829. Le hizo Ludouico Conde, ò Mayordomo de su Palacio, y que por esso cayó en desgracia de sus hijos, y de todos los Frãceses *Ludouicus Bernardum Hispanum Comitem Aula praeficiens filiorum, & omnium odiū incurrit*: porque el mesmo año es en que dixo Hauberto, que florecia, y era celebrado Bernardo, Cõde de Barcelona.

3 Pero sealo, ò no lo sea, luego que murio se perdió esta Ciudad, y la ganaron los Moros con su Rey Abder-
3.p.c.10. raghmen. Dizelo la Historia General: que tratando de la muerte de el Rey Don Alonso el Casto, que según Hauberto
841 sucedió el año de ochocientos quarenta y vno à siete de Setiembre, (a quiẽ yo sigo por ser vezino de aquel
844. tiempo) prosigue, hablando del año de ochocientos quarenta y quatro. *Et en este año sobre dicho embiò Abderragmen. Rey de Cordova, & Miramamolin de España, à vn Moro muy poderoso llamado Abdecarim el que vos diximos yà de suso, con muy grande Hueste sobre Barcelona, cà auia muy poco tiempo, que la ganaron los Christianos, por que la cercassen, & la tomassen. Et Abdecarin fuesse para ella, & luego que llegò combatio la Ciudad, & tomola, & aun otras Ciudades muchas, & tierras, que auien ganado los Christianos à los Moros en tiempo de las guerras, & tornolas sò el señorio de Abderrahmen.* Esto la Lib. 3. c. 2.
General, y lo mesmo Cepeda en su Resumpta de las Historias de España. Lo que durò en poder de los Arabes no lo he sabido: pero no fue mucho.

Llegò el Obispo Guillelmo al año de ochociẽtos y cincuenta dizen murio à 18. de Abril. 850

CAP. XXXII.

Raymundo.

1 *Eleccion del Obispo.*
2 *Ganan los Christianos à Barcelona.*
3 *Muerte, y succession de los Condes.*

EN lugar de Guillelmo ponen los Catalogos, que sigue, y dexo Fr. Francisco Diaño, à Raymundo, ponganle en el numero que quisiere, que de él nò tengo noticia mas de la que el dicho Auuor nos dà en la Historia de Barcelona, ni à vn el Canonigo Tarafa se acuerda.

2 Por este tiempo fue ganada quinta vez Barcelona por los Christianos. Y aunque no lo explica la General, como la vez passada la perdida, significanlo las cosas, que los Cõdes, y los Obispos, iban haziendo en ella. Yo creo que la cobraron luego que murio Abderraghmen, y sucedio Mahomad su hijo, que fue por los años de ochocientos cincuenta y vno.

2 Llegò el Cõde Vvifredo el Primero al año de ochocientos cincuẽta y ocho. Fue muerto violentamente en Francia, según Hauberto, cuyo

858. computo sigue el M. Alonso Sanchez en su Anacephaleosis. Ocupò el Estado tiranicamente Salomon; porque dexaua hijos el Conde. *In Gallia occisus est Gofredus, Comes Bareinonensis, Dux Gottolonia, Succedit ei Salomon intrusus*: de lo sucedido en el govierno secular se puede ver à Diago, y otros Autores. Lo que sucedio en lo Eclesiastico, es nada lo que se sabe. Murio el Obispo, corriendo el año de ochocientos sesenta y quatro, a primero
864. de Mayo.

CAP. XXXIII.

Gomaro, Monge.

SVcedio en el Obispado de Barcelona Gomaro. Del dize el P. Diago, que governò hasta el año de ocho
865. cientos y sesenta y cinco, y que en èl muriò à 18. de Mayo. Acierta en la sucesion; pero engase en el año, y dia de su muerte; porque tuvo el Obispado seis años. Murio el de ochocientos y setenta, a 29. de Abril: que
870. en esto doy credito al Hispalense; que yà que acabò el Catalago, dio dèl, y de otros razon en el Croni. on, dòde dize: *Anno Dñi. DCCCLXX. Gomarus Barcinonensis Episcopus, obijt xxix. Aprilis.* Y aun creo que es el que Diago llama Gundemaro, debiendo escrivir Gomaro, ò Gottomaro. Gozaua el Cõdado siempre de Barcelona Salomõ.

CAP. XXXIV.

Hugo Cervellon.

ENtrò en lugar de Gomaro Hugo Cervellon. Este es el primero, q̃ con apellido he topado en esta Iglesia. Ponele Hauberto consiguiente a la muerte del antecessor, diziendo: *Succedit Hugo Cervelionus Galius.* Este
870. linage de los Cervellones, que aqui haze originarios de Francia, es muy calificado en Cataluña, por ser de los primeros Cavalleros Conquistadores de aquel Principado. Tambien le añade el apellido de Cruillas Diago, y es tambien sangre muy ilustre, y della se acuerda el año de ochocientos y veinte Hauberto. Lo que ay memorable del tiempo de Hugo Cervellon en Barcelona, es, que el año de setenta y dos matò al Conde Salo- 872.
mon dentro de la Ciudad de Barcena vn hijo de Vvifredo el Primero, llamado tambien Vvifredo: y es el segundo deste nombre. Concuerdan en el sucesso los Autores Catalanes, y Hauberto señala el año. Llamaron a este Conde Vvifredo el Velloso, y fue tan grande su valor, que dio materia con sus acciones, para que se dilatassen los Escritores de las cosas de Cataluña. No tengo noticia del año de su muerte.

CAP. XXXV.

Frodoino, Monge.

ENtrò en lugar de D. Hugo Frodoino el Segundo. El P. Diago dize, governava siẽdo Emperador Carlos Calvo: y auiẽdo entrado este en el Imperio el año de ochocientos setenta y cinco, segũ Bucelino; de ai se pue 875.
de tomar el tiempo de su govierno. Dize, que le hizo este Emperador merced al Obispo de diez libras de plata para reparos de la Iglesia Catedral. En su tiempo se hallò el cuerpo de la Virgen santa Eulalia Del Obispo dize el M. Diago, que se hallò en el Cõcilio de Trecas en Francia; y auiẽdose celebrado el año de ochocientos setenta y ocho, como trae Severino Binio en su Colleccion, se conoce el tiempo de su Dignidad: y engase Dia- 878.
go, en dezir, que alcançò Frodoino en aquel Cõcilio se le anexassen las Iglesias de S. Culgat en el castillo Octaviano, y la de san Felix: porque esto en tiẽpo de Ludovico Pio, y de Frodoino el Primero sucedio, como escrive Tarafa, sino es, q̃ quiera dezir, q̃ en aquel Cõcilio se la cõfirmaron los Padres: y q̃ el Emperador se las diò, q̃ lo era por aora Ludovico Balbo, dando por equivocado à Tarafa, entendiendo q̃ era Ludovico Pio el q̃ diò aquellas Iglesias. Mas reparo como no dà titulo de Monasterio a la de S. Culgat: y que libertad, es, la que dize alcançò Frodoino en aquel Concilio para su Iglesia.

CAP.

CAP. XXVI.

Bernardo, Monge.

MVerto Frodoino entrò en la Dignidad Bernardo. Fue Monge de san Benito del antiguo, y Real Monasterio de Santa Maria de Ripoll Deq̃ se hablará en el Obispado
Lib. 2. c. 14. de Vique. Diago dize, que gouernaua por el año de ochocientos ochenta y
888 ocho, y que murio el año de nouecietos y quatro à veinte y vno de Diziébre, peleando con los Moros. Mas aunque sea verdad, como lo creo, su muerte fue à siete de Octubre, como escriue Hauberto, à quien yo sigo: porque viuia entonces. *Anno 904 Bernardus, Episcopus Barcinonensis occisus*
904 *fuit a Mauris VII. à Die Octobris. Fuit Monachus Benedictinus in Monasterio Ripollensi.* Muchas cosas debieron de passar el tiempo deste Prelado, que la antiguedad nos oculta, y particularmẽte de la Religion de san Benito, de cuyos Conuentos salieron para el gouierno de las Catedrales: mas avrase de contentar el curioso con lo que se ha descubierto hasta aqui, que Dios darà la luz, como conviniere à su mayor gloria.

CAP. XXVII.

Feuderico, Monge.

1 *Eleccion del Prelado, y muerte del Conde Vvifredo.*

2 *Fundacion del Monasterio de san Pablo de el Campo.*

3 *Testimonio de la Regularidad del Cabildo.*

4 *Muerte, y sucession de los Condes.*

1 MVrio Bernardo, y eligieron por Obispo à Theuderico. Era Monge, segun Vvalabonso, año 924. Fue buen Prelado para la Iglesia, gozando en prouecho, y aumento suyo, de la paz, que à precio de su valor comprava el Conde Vvifredo el Velloso à los Moros, dandoles continuas molestias, cuya muerte sucediò el año de nouecientos y doze. Sepultaronle en el Monasterio de Santa Maria de Ripoll, en el Obispado de Vique, que èl auia reedificado, y dado le grande autoridad con los despojos, que en las batallas auia ganado à los Moros, particularmente en vna que les diò el año de ochocientos ochenta y nueue. *Iofredus* (dize Hauberto en el de 912) *Comes Barcinonensis obijt. Sepellitur in Monasterio Ripollensi.* Fue Conde de Barcelona quarenta años. El Condado que heredò, y recibiò, sujeto à los Reyes de Francia, lo dexò libre, y essento, por merced, y fauor que le hizo el Emperador Carlos Craso, que se contentò, con que las apelaciones fuessen à Francia, cosa que durò algunos años. Fue alfin hõbre de pelo en pecho, como dizen los Castellanos: y assi librò de essa sugecion à Barcelona, quitandosela à Frãcia, que à sus pechos la auia criado ciento, y mas años. 912

2 Sucediole su hijo Vvifredo el Tercero, sexto Conde de Barcelona: y desde aqui se halla la memoria de el Monasterio de san Pablo del Campo fuera de los muros. Assi le llamã: y me ha ocurrido vna imaginacion, en si tuvo desde sus principios la vocacion de san Pablo Apostol, ò no, porque sospecho estuvo dedicada esta Iglesia à san Paulino Obispo de Nola, discipulo de san Agustin, y que por san Paulino se desluçò à dezirla el vulgo de san Paulo, ò que san Paulino la dedicò al Apostol san Pablo, y fue aquel Monasterio, q̃ el edificò el año de quatrocientos y dos: porque san Geronimo le dà el parabien de auer edificado su habitacion en Barcelona, *In Agello*, en vn Campillo. *Considerans propositum tuum, & ardorem, quo, &c. frequentia vrbium derelicta in agello habites.* Esto en la carta, que le escriuio de la instruccion del Monge, y Liberato en su Cronicon al año de 397. dize de el mesmo san Paulino. *Monachatum assumit, & in agro Barcinonensi non procul a Mare cõmoratur vitam Monasticam gerens vno anno cum dimidio.* De estos dos fundamentos vengo

a sospechar, que llama, à este Monasterio por excelencia San Pablo de el Campo, fue por averse fundado por San Paulino en el Campo de Barcelona, dedicandolo a San Pablo Apostol, ò por Discipulos, o vezinos de Barcelona, averle llamado S. Paulino, o S. Paulo del Campo. Conocese tambien, que la Iglesia venia de el tiempo de los Godos, y no edificada por aora: porque el año de ochocientos y noventa y dos murio Munia, hermana del Conde Vvifredo el Velloso, y se mandò enterrar en la Iglesia de San Paulo, dizelo Hauberto, y no le llama Monasterio, porque aun no tendria Monges. *Munia Soror Iofredi, Comitis Barcinonensis, obijt, XXIII. Augusti. Sepelitur in Ecclesia Sancti Pauli eiusdem Vrbis.* Algunos quieren que el Conde Vvifredo el Segundo le dio Monges, o que los tendria, pues les fiò los sufragios de el alma de su hermana, no a las paredes de la Iglesia, sino a personas dedicadas al Culto Divino: otros quieren pusiesse los Monges Vvifredo el Tercero su hijo: porque se mandò enterrar en San Pablo. Yo entiendo, que hijo, y padre concurrieron a la obra.

914. Murio Vuifredo el Tercero el año de seiscientos y catorze, con dos años de govierno solamente. Dieronle sepultura en la Capilla Mayor, y en ella se conserva vna escritura, que traen el M. Yepes, y Geronimo Zurita, que dize traducida. *Debajo de esta tribuna yaze el cuerpo de el Conde Vuifredo, hijo de Vuifredo, de buena memoria, que tambien fue Conde. Dios perdone sus pecados, Amen. Murio a 26. de Abril, Era de novecientos cinquenta y dos años, de el Señor, novecientos y catorze, en el catorzeno del Rey Carlos, que sucedio a Odon.* Prometio ser grande fabrica, y lo fuera, si viuiera el Fundador; pero por su temprana muerte, y averse continuado en Ripoll el entierro de los Condes de Barcelona, marchitò las esperanças, que tenia. Acabose la obra, y procurò el tiempo acabarla; pero no ha podido, aunque le ha quitado mucho. Destuyeronle los Moros, en tiempo de el Conde Don Borrel, y con varios trances de guerras que han passado por Barcelona. Restaurole Guiberto Guitardo, Cavallero principal, y su muger Rolanda, que se constituyeron Patrones por el año de 1117. Fue inmediato a la Silla Apostolica. Luego sugeto a la Abadia de Monserrate. Vltimamente se incorporò en la Corona Real, trocandole por San Benito de Bayes, y sus Abades son perpetuos, y benditos, poniendo siempre en èl personas de suposicion.

3 No estava en este tiempo el Obispo Teoderico ocioso, que tambien trabajava en los aumentos de la Catedral, porque el Conde Don Miron, que sucediò a su hermano Vuifredo, governava con paz a Barcelona. El año de novecientos veinte y seis comprò mucha hazienda para la Iglesia. Dizelo el Maestro Diago, con palabras, que muestran la vida Reglar, y en comun de aquel Cabildo. *Compro (dize) mucha hazienda para la Iglesia, y Canonica, para reparar la casa que llaman de la Calonxa.* Calonges llaman en Cataluña a los Sacerdotes, y Ministros Reglares, que viuian con Regla de Monges, que en el habito exterior andavan con cuello, y bonete como Clerigos Seculares, y guardavan la Regla de los Monges, al modo que aora los Monges Claustrales; y de los nombres Canonigo, y Monge dixeron Calonge. Dezir, pues, que el Obispo Theuderico adquirio hazienda para la Iglesia, y Canonica, y para la casa que llaman de la Calonxa, es lo mesmo que, para la casa donde viuian los Clerigos como Monges, o los Monges vestian, y assistian a los oficios, y ministerios Eclesiasticos, como Clerigos. Con que se vee, que ellos con el Obispo hazia vida Monastica. 926.

Murio el Conde Don Miron el año de novecientos veinte y nueve. 929. Dexò hijos pequeños para el govierno. Sucedio como tutor Don Sunier, su tercer hermano, que otros llaman Suniario, y Senfofredo, que a la sazon era Conde de Vrgel: pero el Obispo passò adelante con la vida llegando al año de novecientos y quarenta: en que assistiò al Concilio 940.

de

de Fuente Cubierta, donde concurrio con los Obispos de Vrgel, de Gerona, y de Pallas. Presidio el Arçobispo de Narbona, y este fue el vltimo de su vida.

CAP. XXXVIII.

Vvillarada, Monge.

1 *Eleccion de el Prelado.*

2 *Noticia ilustre de el Monasterio de San Pedro de las Puellas.*

1 DEspues de la muerte del Obispo Theodorico, dize el Maestro Diago, que sucedio Gundemaro, y no le pone año señalado, yo le quito, que no huvo tal Obispo aora, ni aun tiempo que darle, quando lo huviera, porque el año de el sucessor viene ajustado, y probado con sus mesmas palabras, que el año de novecientos y quarenta y vno estava yà en la Dignidad, y dize que ganò a los Moros la Torre de Granada, junto al Castillo de Olerdola, que dio luego en feudo, y Alodio, a Sisebaldo. Con esto, que son palabras de aquel Autor, se conoce el descuydo. Fue Vvillera Monge de San Benito, en virtud de lo decretado el año antes en el Canon Septimo del Concilio de Fuente Cubierta, que yo dexo puesto en la Iglesia de Tarragona, cap. 35.

Lib. 2. c. 17.

941.

2 Ay del tiempo de este Prelado vna memoria de el Monasterio de San Pedro de las Puellas, cuya fundacion puse en el cap. 25. Y es, que se acabò la fabrica de la Iglesia: Yo sospecho que derribaron la primera los Moros, quando ganaron à Barcelona el año de ochocientos y quarenta y quatro, como se vio en el cap. 31. y que auiendo levantado el edificio; pues lo tenian, y habitavan en el por los años de ochocientos y ochenta y ocho, quando hallada la Imagen de Nuestra Señora de Monserrate, llevaron Monjas de San Pedro de las Puellas, què la sirviessen, auiendo padecido ruina la Iglesia, la fabricarian de nuevo, y aora se acabaria: cuya relacion de Fray Francisco Diago, es la siguiente. 945.

El año de novecientos quarenta y cinco se acabò la Iglesia de el Monasterio de San Pedro de las Puellas. Consagrola Vvillara, en 16. de Iunio. Era Abadesa Adalanda. El Convento se componia de treinta Monjas que tuvo por Discipulas, de donde salieron algunas de mucha virtud, como Eliarda que fue Abadesa, y Adbelera Priora. Iuzgaron à todas por Dignas de perpetua fama, y assi las dexaron pintadas en vn libro de los Euangelios, que para reliquias de la antiguedad se conserva en la sacristia del Convento. Assistieron a la Consagracion, el Conde Sunier de Barcelona, la Condesa Riquilda su muger, sus hijos San Hermengaudio, y Borrel, que el vno vino a ser Obispo de Vrgel, y el otro Conde, sucediendo despues en lo de Barcelona.

No se sabe lo que viuio Vvillara. Pudo alcançar de dias al Conde Sunier, que falleciò el año de novecientos y cinquenta, dexando las cosas de Barcelona tan bien dispuestas, que su hija Don Borel, Conde de Vrgel, se apodero del estado, dexando sin èl a los hijos del Conde Don Miron. A este Obispo Vvillara le llaman otros Vvillario. 950.

CAP. XXXIX.

Berenguel, Monge.

DEspues de Vvillario pone Diago a Berengel, sin dezir otra cosa que auer llegado al año de novecientos setenta y siete. Bien es verdad, que el Canonigo Tarafa, que comiençan ya con orden seguido de años el Episcopologio, le pone al sucessor el año de setenta y quatro con que se puede sospechar, y creer, que no llegò al de setenta y siete Berenguel: mas puedese atribuir a falta de numeros por la antiguedad. 967.

CA-

CAP. XXXX.

Pedro, Monge.

POr muerte de Don Berenguel entro Pedro. Por este tiempo se tuvo esperanças de que la pretension, que auia tenido la Iglesia de Vique, de ser Metropolitana por la de Tarragona, se efectuasse, negocio a que auia aspirado desde el año de ocho. cientos diez y siete: porque sacó Bula el Conde Don Borel del Papa Ioan Treze, paraque no reconociessen los de Cataluña por Metropolitanos a los de Narbona. Vino cometida la execucion el año de novecientos se-
971. tenta y vno a Pedro Obispo de Barcelona. Vvisado de Vrgel, y Sunier de Helna; pero lo que huvo en esto verase en la Iglesia de Vique.
972. El año siguiente asistio Pedro a la Consagracion de la Iglesia de San Benito de Bages en el mesmo Obispado de Vique, concurriendo el Diocesano, con el de Vrgel, y otros Cavalleros, y lo que viuio, no ha llegado a mi noticia: puede ser que lle-
974. gasse al de setenta y quatro, y que en el Episcopologio de Tarafa estuviesse menos vn diez, y pusiesse sesenta y quatro, por setenta y quatro.

CAP. XLI.

Vivas, ò Viviano, Monge.

1 *Eleccion de el Prelado.*
2 *Pierdese Barcelona, y buelve a cobrarse.*
3 *Vida, y muerte de Santa Madruina, Monja, Abadesa de las Puellas.*

1 SVcedio a Don Pedro el Obispo Vivas, ò Viviano. Ya estava en la possession el año de novecientos y setenta y siete: porque en 977.
él se consagró la Iglesia del Monasterio de Santa Maria de Ripoll, que el Abad Gudisillo auia tercera vez edificado. Y assistio a esta ceremonia con los Obispos de Vique, Gerona, Helna, y Vrgel. No faltó tampoco Don Borel, Conde de Barcelona. Traelo Fray Antonio de Yepes, tom. 4. an. 888.

El año de novecientos y setenta y nueve, dio en feudo el Castillo de 979.
Albano a Guitardo de Moradin.

2 Vio el Obispo los años de su
Dignidad, que fueron muchos, de 685.
bueno, y de malo en su Iglesia, y Ciudad: porque el de ochenta y cinco vio destruida otra vez, y saqueada Barcelona, pues auiendo entrado en Cataluña vn exercito de Moros, y saliendoles al encuentro el Conde Don Borel, fue vencido junto al Castillo de Moncada, y muertos quinientos de los nuestros. Acometieron con esto los Moros a la Ciudad que hallaron sin fuerças, y auiendo passado a cuchillo grande numero de Christianos, hartos ya de derramar sangre, abrasaron, y destruyeron los mejores edificios, lleuando captiuos, todos quantos quisieron a Cordova, y otras partes, assi hombres, como mugeres, viejos, y niños, hasta las Monjas. De las Iglesias padecio la Catedral; echando los edificios, y Claustros por tierra. De los Monasterios passaron el mesmo trabajo, el de San Pablo del Campo, y el de San Pedro de las Puellas, repartiendo las Religiosas entre los soldados para lleuarlas por esclavas. Era entonces Abadesa vna insigne Monja llamada Madruina, que en toda la Ciudad era tenida por sierva de Dios, y a esta lleuaron con sus Religiosas a la Isla de Mallorca.

Entre tanto que los Moros robavan, y quemavan a Barcelona, tratando de hazerse dueños de la tierra, no dormia el Conde Don Borel, antes afrentandose, de que a sus ojos huviesse perdido tan hermosa Ciudad; junto con diligencia vn gruesso exercito, y revolviendo sobre las

enc-

enemigos, libro a Barcelona, y vengó en quanto pudo la sangre, que auian derramado de Christianos, haziendose otra vez señor de quanto los Moros le auian quitado de tierras: obligandolos a retirarse a los navios.

Anduvieron luego el Obispo Don Viuas, y el Conde, reparando las Iglesias, y los Monasterios. Compusose la Catedral, y el Cabildo, bolviendo a hazer cuerpo de Comunidad. El Convento de las Puellas tomólo por su cuenta el Conde, y haziendolo habitable, puso por Abadesa vna hija suya, llamada Bonafilla, que la bendijo el Obispo con mucha solemnidad, las primeras Monjas que tuvo, fueron cinco Hermetruita, Deouota, Hermilla, Argudamia, y Quintila. Dieronse todas tan buena diligencia, en grangear, y sacar en limpio todas las possessiones que auia tenido el Monasterio, haziendo informaciones, y presentaciones de testigos, que dentro de pocos años tenian declarada la hazienda, que antes de la destruycion era suya.

Lo mesmo hallo de la Catedral, que Obispo, y Cabildo, y el Culto Divino se puso como solia, y governava su Iglesia Don Vivas, con la mesma autoridad.

El año de novecientos y noventa se halla que le remitio el Conde
990. Don Borel la causa de vn monedero falso, en presencia de Gundemaro, Obispo de Gerona.

991. El año de noventa y vno consagro la Iglesia de San Miguel de Olerdola, que el Obispo Theuderico auia dado con señalados terminos.

993. El de noventa y tres, á 25. de Abril, compró del Conde todo lo que auia heredado del Conde Don Miron su hermano, en la Valle de Lobera en el Valles.

996 Llegò Don Viuas al de noventa y seis, y hazien lo testamento mandò al Conde Don Borel cinquenta oayzes de cebada, para los cavallos, que son trecientas fanegas Castellanas. Y este mesmo año murio Borel: que aunque otros dizen que fue su muerte el de noventa y tres, tengo por cierto se engañaron, topando partido por lo baxo el cinco Castellano, que siendo V, juzgarian que hazia dos vnidades, y tres con la siguiente. De suerte, que tuvo el Obispado veinte años.

3 Quiero acabar con la vida de Santa Madruina, Abadesa de las Puellas, que la dexè captiua en Mallorca. Digo, pues, que passando algun tiempo esta Religiosa en servicio de vn Moro, y queriendo Dios que acabasse la vida en su Convento lo dispuso deste modo. Vn deudo de esta Santa era Mercader, que tratava en la Isla de Mallorca, yendo vna vez a lleuar ciertas mercadurias acertó a hablar con Santa Madruina, y hallandola triste, y descontenta en su captiuerio, concertaronse èl, y ella facilmente, y él se obligo de ponerla en Cataluña, señalando el dia Santa Madruina. Diose tan buena maña, que se escapó de las manos de los Moros, y fue al nauio de su pariente el Mercader: pero fue la desgracia, que antes que los marineros alçassen las velas, el amo de la Santa la echo menos, y entendiendo lo que podia ser, fue en su seguimiento al nauio. Viendo el pariente el peligro que corrian él, y ella, para que no pudiesse ser hallada, metiola en vna saca de lana, entre otras que traia. Llegò el Moro en busca de su esclaua, mirò todos los rincones, abrio las arcas, y todas las partes qué le parecieron acomodadas para esconderse. Tambien sospecho que podia estar en las sacas, y con vn estoque las enclabava, para descubrir el hurto: porque le parecio, que por no ser muerta daria gritos, mas quedò engañado: porque tuvo tanto animo, que aunque la hirio por tres, ò quatro partes, no mostro sentimiento, ni dio gemido. Assi el Moro quedo assegurado. Bolviose. Caminò el nauio, y temeroso el Mercader de hallarla muerta, vio que estava viua, y contentissimo la sacò de la saca, curole las heridas, y llegando a Barcelona la entrego en San Pedro de las Puellas a la Abadesa Bonafilla.

Estraño fue el gozo que en el Monasterio, y Ciudad tuvieron con su buena venida: porque sus raras virtudes la hazian amable, y estimada

da. La Abad. sa Bonafilla andavo tan generosa, que queria renunciar la Dignidad, teniendola, y reconociendola por madre, y Abadesa de aquel Monasterio; pero la Santa no lo consintiò, deseando antes disponerse para la otra vida, Vivio, pues, en estado particular, y poco tiempo, llena de achaques, y dolores: porque las heridas no se le acabaron de cerrar, hasta que acabaron con ella. Fue llorada su muerte de las Monjas, y Ciudadanos, y como a Santa la dieron sepultura, dentro de la Iglesia, a la parte Setentrional. Despues andando el tiempo, trasladaron su cuerpo a vn tumulo pequeño en la capilla de San Benito, y por su intercession dizen ha obrado Dios diferentes milagros.

CAP. XLII.

Eccio, Monge.

1 *Eleccion de el Prelado.*

2 *Testimonio de la Regularidad Monastica del Cabildo.*

3 *Muerte de Eccio en la batalla.*

1 BOlviendo al orden de los Prelados de Barcelona, digo, que muerto Viliano, eligieron à
996 Eccio, y junto con èl entro en el Condado de Barcelona Don Ramon Borel, hijo de el passado, que estava casado con Hermesinda.

2 Fue Eccio, muy provechoso, para lo Espiritual, y temporal de la Iglesia. Lo primero que hizo, el año de su entrada fue reparar la torre de Granada en el Panadès. Lo segundo, poner en perfeccion el Cabildo, esto es, el Convento de la Catedral, donde viuian los Canonigos reglarmente, y à los zelosos de la vida comun lo auian començado a tratar, mas la pobreza, y poca possibilidad lo llevava de espacio. Remediolo Dios con vna buena ocasion, que les puso en las manos, y que porque, lo cuenta el Maestro Diago, lib. 2. cap. 27. con palabras bien claras, para conocer la vida comun del Cabildo, quiero escrivirla con ellas.

Con tan buena ocasion trataron los Canonigos de la Catedral de Barcelona de reparar el Cabildo, el qual parte por descuydo, parte por la opression de los Moros estava casi del todo perdido. Para este efecto echaronse a los pies del Obispo Eccio, y del Conde Don Ramon Borel, y de la Condesa Hermesinda su muger, y à los de el Canonigo Bonicio, que tenia à su cargo repartir entre pobres cierta hazienda de vn Mercader, &c. Consultose el caso, y haziendose resolucion de que lo podia dar el Canonigo al Cabildo, por ser su necessidad tan grande los diò desde luego. El Obispo le hizo merced para siempre de la Iglesia Parroquial de Santa Marta de la Mar, con todos sus diezmos, primicias, ofrendas, y rentas, auidas, y por auer. Tambien se la hizo de vnos Claustros que auia antiguos, cerca de la Catedral, en los quales se auia dado principio a cierta casa, para Refetorio. Y el Conde, y la Condesa se mostraron liberalissimos, obligandose a dar vn importante presente de oro en remedio de sus almas, y de las de sus padres, y por la prosperidad de sus hijos, y para que los Canonigos eligiessen entre si vn Abad, Pabordes, y Deanes, que les governassen. Fue la data en nueve de Março del año de mil y nueve. 1009

Esto el Autor. De donde se vee todo lo que se ha dicho: pues de el auer tenido Claustros antiguos la Catedral pegados a sus paredes, se sigue huvo regularidad antes que se perdiera España. Del auerse despues fabricado Refectorio en ellos, la vida comun de el tiempo de los Godos, y de la pretension presente con la eleccion de Abad, y Pabordes, que

es

es el oficio de los Prepositos, o Priores, que auian de administrar los Sacramentos, y en el de Deanes, que es el de Decanos, se vee la voluntad continuada de vivir en Comunidad, y con la Regla Monastica de San Benito, y del Concilio de Aquisgran, pues los mesmos son, que el Santo Patriarcha pone en su Regla para el govierno de las Comunidades de sus hijos.

1010 § 3. Llego el año siguiente de mil y diez, y en el dio el Obispo Eccio fin a su vida junto con el Conde Don Ramon Borel, con los Obispos de Vique, Gerona, y Conde Hermengaudio de Vrgel: que todos acabaron peleando con los Moros en la batalla de Atalvacar. La causa fue, que se leuantaron guerras entre Almoadi, Rey de Cordova, y Zulema, que se le avia rebelado. Valieronse entrambos de las fuerças de los Christianos. Almohadi llamò en su favor a los dichos Condes de Barcelona, y de Vrgel, a quien acompañaron los tres Obispos. Zulema se valiò de el Conde Don Sancho de Castilla. Iuntaronse los campos, y aunque los Condes, y los Obispos hizieron lo que devian, no pudieron conseguir lo que deseavan: y assi quedaron todos cinco muertos en el campo, y sin vida: pero con mucha honra, que esta lo era en aquel tiempo, siendo de las mas sangrientas batallas què huvo entonces. Fueron traidos los cuerpos del Obispo, y Conde a Barcelona, y enterraronlos en el Claustro de la Catedral, al Obispo por Obispo, y al Conde por Patron, y auer hecho à su costa la Catedral, queriendo que fuesse su heredera. Dizelo el Prelado que sucedio a Eccio, tratando de el entierro de el Conde, y declarando, que la vocacion, y titulo de la Catedral era la Cruz. *Hermesindis coniux, &c. Sepulto corpore praefati viri sui infra Canonicalem Claustrum Sanctae Crucis sedis, ut ipse, qui Ecclesiam fecerat heredem, &c.* Vease desta batalla, y muertes a la Historia General, y à Geronimo Zurita, tomo primero, libro primero, capitulo diez.

CAP. XLIII.

Adeodato, Monge.

En lugar de Eccio entrò Adeodato, a quien Tarafa llama Deus Dit, que es lo mesmo, y por Conde de Barcelona Don Berenguel Ramon, hijo de Don Ramon Borel. No se hallan de su tiempo cosas memorables porque al Conde le notan de descuydado, que siempre el padre cuydadoso haze al hijo perecoso. Perdio muchos lugares de su estado, que le ganaron los Moros. El Obispo tratava de el govierno de su Iglesia. Anexose a la Catedral el Monasterio de S. Pedro de las Puellas por donacion de el Conde Don Berenguel, y que el Obispo tuviesse la presentacion de la Abadesa, junto con esso le dio los feudos, que tenia en la comarca de Egara, en Terraza.

El año de mil veinte y quatro se le hizo en Barcelona restitucion al Monasterio de Ripoll de la Abadía de Santa Cecilia, que estava en la Montaña de Monserrate. Puse la escritura en la Iglesia de Tarragona, cap 58. 1024

Celebrose Concilio en Vique el año de mil veinte y siete, hallose en èl Adeodato con los Obispos, Oliva de Vique, Guadaldo de Gerona, Amelio de Vrgel. Presidio Vuifredo Monge de San Benito (como lo eran casi todos,) y Arçobispo de Narbona, y es de reparar que le llaman Tarafa Arçobispo de Tarragona. Y no sin fundamento, pues auia ganado aquellas tierras los Reyes de Francia a los Moros, y por el derecho de las armas, quedando en lo temporal sugetos a sus Coronas, podian consintiendolo el Papa, reducir aquellos Obispados a ser sufraganeos de la Metropolitana de Narbona, o Aux, y tener los de Narbona la voz, y el titulo de Tarragona, pues tenia por suyos los que eran a Tarragona sufraganeos: y demàs desto, que pues en Vique presidia el de Narbona, no se auia puesto en execucion la erecciō de Vique en Metropolitana, y la Bula de Ioan XIII. se auia suspēdido. 1027

ra;

Fabricò por aora Gislaberto Cavallero casado, a costa suya la Iglesia del Monasterio de San Culgat, y consagro a el Obispo Adeodato: cu-
1028 ya Dignidad le durò hasta el año de mil veinte y ocho lleuandele Dios, despues de auer gouernado aquel Pueblo diez y ocho.

CAP. XLIV.

Guadaldo Domnucio, Monge.

SVcedio luego en la Catedral Guadaldo, por sobrenombre Domnucio, Obispo, que al presente lo era de Gerona segun escrive Tarapha. Entrò por Iulio el año de mil veinte
1029 y nueve. Aprobò la eleccion el Arçobispo de Aux en Aquitania. Assi lo hallo en la Historia de San Iean de la Peña, lib. 2. cap. 22.

Estuvo Guadaldo en la consagracion de la Iglesia de el Monasterio de Ripoll, que quarta vez se edificò siendo Abad Oliua. Concurrio con los Obispos de Helna, Carcasona, y Albix. Y con el Conde Don Berenguel. Sucedio el año de mil treinta y
1032 dos. Veasse Yepes, tom. 4. ann. 888.

Assistiò a vn Concilio, que se celebrò entonces en Vique, siendo su Obispo Oliva Dio en feudo el Castillo de Banieres en nombre de su Iglesia, y Cabildo, a Miron Lope San-
1034 cho. Llego al año de mil treinta y quatro.

CAP. XLV.

Guislaberto.

1 *Eleccion de el Prelado.*

2 *Reedificase la Catedral de Barcelona.*

1 SIguiose Guislaberto. Este Prelado fue a los principios casado, y quedado viudo; ò apartandose de su muger, y de hijos que tenia, se hizo de la Iglesia, metiendose en la de Barcelona. En ella fue Canonigo Reglar. En ella estuvo ordenado de Levita. Que yo assi entiendo el Matrimonio suyo, que pone Fray Francisco Diago, lib. 2. cap. 36. y no que fuesse juntamente Obispo, y casado. Y si acaso fue primero Levita, con muger, y con hijos (como vemos, que lo llevava la relaxacion de aquel tiempo, no solo en los Diàconos, sino en los Clerigos Sacerdotes Españoles) pero despues que se metio Canonigo Reglar en el Cabildo; no estuvo casado, ni lo creo, pues viuian Monasticamente.

Fue Guislaberto de sangre muy noble, tío de Adelardo Bernardo, Vizconde de Barcelona, que era la segunda persona, y como Teniente de el Conde Don Berenguel Ramon, que auiendo governado a Barcelona, hizo señalado el principio de
Guislaberto: porque muriò el año de 1035
mil y treinta y cinco. Sucediendo en el Condado su hijo Don Ramon Berenguel, hombre de grande alma en pequeño cuerpo, y que ganò a los Moros muchos lugares, que la negligencia de su Padre, les auía dado.

Hallose Guislaberto el año de
mil y treinta y ocho a la consagra- 1038
cion de la Catedral de Vique, con los Obispos de Vique, Helna, Vrgel, Carcasona, y Magalona. Hizo la consagracion nuestro Arçobispo de Narbona Vvifredo.

No quiso el Conde Don Ramon Berenguel, que le lleuassen la ventaja los edificios Eclesiasticos de Vique a los de Barcelona: y assi tratò con el Obispo de reedificar; ò hazer de nuevo la Iglesia Catedral de Barcelona: porque estava llena de remiendos, que los antecessores auian
hecho; y començola el año de mil 1046
quarenta y seis, dandose toda la priessa que podian, mas no se podia aca-
bar luego. Assi el año de mil cinquen 1054
ta y quatro, dieron el Obispo, y el Conde a la Catedral, y al Cabildo muchas iglesias, con la de S. Miguel de Barcelona.

El de cinquenta y ocho hizo vna 1058
liga el Obispo con el de Vique, y Vr-
gel,

gel, y el Conde Don Ramon, para hazer juntos la guerra al Rey Moro de Zaragoça 2. y el mesmo año creciò mucho la Catedral de Barcelona, en la obra, y en la autoridad; porque se le vnieron todas las Iglesias de las Islas de Mallorca, Menorca, y adjacentes. Tambien las de Denia, por concession de sus Reyes Moros: Lo mesmo todo el Obispado de Origuela. Con estas ayudas de costa tan grandes se acabò la obra el mesmo año, y tratando de consagrarla, acudieron a la fiesta, y ceremonia el Arçobispo de Narbona, el de Arles, los Obispos de Vrgel, Vique, Gerona, Helna, y Tortosa.

Llegò el Obispo Gislaberto al año de 1067. y en èl quiso Dios embiarle la vltima enfermedad. Hizo su testamento, y para mostrar al fin el amor que auia tenido a su Iglesia desde el principio, le mandò quarenta onças de oro para vn Caliz, y vna Patena en las dos Iglesias de Santa Cruz, y Santa Eulalia. Fallecio a cinco de Diziembre.

CAP. XLVI.

Berenguel, Monge.

1 *Eleccion de el Prelado.*

2 *Testimonio de la Regularidad en el Cabildo.*

1 MVerto Guislaberto, el Cabildo tratò de darle sucessor, y salio electo D. Berenguel. Era hijo de Vvifredo, y de Doña Isabel Condes de Cerdania, que al presente era Obispo de Gerona; aunque Tarafa le haze hijo de Don Berenguel, diziendo era de la sangre de los Condes de Barcelona.

2 En su tiempo vino a España el Cardenal Hugo Candido, por Legado el mesmo año de 68. Celebrò Concilio en Barcelona, renovando la honra que con otros auia tenido esta Iglesia en los tiempos antiguos. Tratose en èl de admitir el Rezo Romano, dexando Cataluña, el que siepre hasta alli auia vsado su Iglesia, que era el Gotico, Isidoriano, o Mozarabe. Lo segundo, que los Clerigos no se casassen, porque desde los tiempos del Rey Vvitiza lo auian continuado. Assi lo trae Diago, lib. 2. cap. 57. Alonso Sanchez, cap. 59. y otros muchos que escriven la vida de este Legado, que es otro argumento en mi fauor sobre lo dicho aqui, y en las demas Iglesias de la Provincia Cartaginense, para creer que todos los Obispos de Cataluña por todos los siglos de atras fueron Reglares, continentes, y que viuieron en Claustro vida comun: pues no se deve creer, q del lado de su matrimonio auian de sacar a vno para Obispo, sino es por Divina revelacion, como sucedio en la eleccion de San Severo Arçobispo de Rauena, que de Texedor de lana, y casado, le nombrò Dios para aquella Iglesia. Llegò Don Berenguel al año de mil y setenta, y en èl murio. 1070

CAP. XLVII.

Humberto Aleman, Monge.

1 *Eleccion del Prelado.*

2 *Fin de la Regla Monastica en el Cabildo, y principio de la de San Agustin.*

3 *Muerte de el Conde de Barcelona violenta.*

1 MVrio Don Berenguel, y fue puesto en su lugar D. Humberto, de el apellido de Aleman, acaso por ser originario de Alemania, a quien tambien ayuda el nombre de Humberto. De la nobleza de este linage trata Francisco Cascales en su Historia de Murcia. Fue electo con aplauso de todos. Lo que passo en su tiempo es digno de memoria. Murio el año de mil setenta y siete el 1077

Fabricó por aora Gislaberto Cavallero casado, a costa suya la Iglesia del Monasterio de San Culgat, y consagro a el Obispo Adeodato: cu-
1028 ya Dignidad le duró hasta el año de mil veinte y ocho lleuandole Dios, despues de auer gouernado aquel Pueblo diez y ocho.

CAP. XLIV.

Guadaldo Domnucio, Monge.

SVcedio luego en la Catedral Guadaldo, por sobrenombre Domnucio, Obispo, que al presente lo era de Gerona segun escrive Tarapha. Entró por Iulio el año de mil veinte
1029 y nueve. Aprobò la eleccion el Arçobispo de Aux en Aquitania. Assi lo hallo en la Historia de San Iean de la Peña, lib. 2. cap. 22.

Estuvo Guadaldo en la consagracion de la Iglesia de el Monasterio de Ripoll, que quarta vez se edificò siendo Abad Oliua. Concurrio con los Obispos de Helna, Carcasona, y Albix. Y con el Conde Don Berenguel. Sucedio el año de mil treinta y
1032 dos. Vease Yepes, tom. 4. ann. 888.

Assistiò a vn Concilio, que se celebrò entonces en Vique, siendo su Obispo Oliva Dio en feudo el Castillo de Banieres en nombre de su Iglesia, y Cabildo, a Miron Lope Sancho. Llego al año de mil treinta y
1034 quatro.

CAP. XLV.

Guislaberto.

1 *Eleccion de el Prelado.*
2 *Reedificase la Catedral de Barcelona.*

1 SIguiose Guislaberto. Este Prelado fue a los principios casado, y quedado viudo, ò apartandose de su muger, y de hijos que tenia, se hizo de la Iglesia, metiendose en la de Barcelona. En ella fue Canonigo Reglar. En ella estuvo ordenado de Levita. Que yo assi entiendo el Matrimonio suyo, que pone Fray Francisco Diago, lib. 2. cap. 36. y no que fuesse juntamente Obispo, y casado. Y si acaso fue primero Levita, con muger, y con hijos (como vemos, que lo llevava la relaxacion de aquel tiempo, no solo en los Diaconos, sino en los Clerigos Sacerdotes Españoles) pero despues que se metio Canonigo Reglar en el Cabildo; no estuvo casado, ni lo creo, pues viuian Monasticamente.

Fue Guislaberto de sangre muy noble, tio de Adelardo Bernardo, Vizconde de Barcelona, que era la segunda persona, y como Teniente de el Conde Don Berenguel Ramon, que auiendo governado a Barcelona, hizo señalado el principio de Guislaberto: porque murió el año de 1035
mil y treinta y cinco. Sucediendo en el Condado su hijo Don Ramon Berenguel, hombre de grande alma en pequeño cuerpo, y que ganó a los Moros muchos lugares, que la negligencia de su Padre les auia dado.

Hallose Guislaberto el año de mil y treinta y ocho a la consagra- 1038
cion de la Catedral de Vique, con los Obispos de Vique, Helna, Vrgel, Carcasona, y Magalona. Hizo la consagracion nuestro Arçobispo de Narbona Vvifredo.

No quiso el Conde Don Ramon Berenguel, que le lleuassen la ventaja los edificios Eclesiasticos de Vique a los de Barcelona: y assi tratò con el Obispo de reedificar; ò hazer de nuevo la Iglesia Catedral de Barcelona: porque estava llena de remiendos, que los antecessores auian hecho; y començola el año de mil 1046
quarenta y seis, dandose toda la priessa que podian, mas no se podia acabar luego. Assi el año de mil cinquin 1054
ta y quatro, dieron el Obispo, y el Conde a la Catedral, y al Cabildo muchas iglesias, con la de S. Miguel de Barcelona.

El de cinquenta y ocho hizo vna 1058
liga el Obispo con el de Vique, y Vrgel,

gel, y el Conde Don Ramon, para hazer juntos la guerra al Rey Moro de Zaragoça: y el mesmo año crecio mucho la Catedral de Barcelona, en la obra, y en la autoridad; porque se le vnieron todas las Iglesias de las Islas de Mallorca, Menorca, y adjacentes. Tambien las de Denia, por concession de sus Reyes Moros: Lo mesmo todo el Obispado de Origuela. Con estas ayudas de costa tan grandes se acabò la obra el mesmo año, y tratando de consagrarla, acudieron a la fiesta, y ceremonia el Arçobispo de Narbona, el de Arles, los Obispos de Vrgel, Vique, Gerona, Helna, y Tortosa.

Llegò el Obispo Gislaberto al año de 1067. y en el quiso Dios embiarle la vltima enfermedad. Hizo su testamento, y para mostrar al fin el amor que auia tenido a su Iglesia desde el principio, le mando quarenta onças de oro para vn Caliz, y vna Patena en las dos Iglesias de Santa Cruz, y Santa Eulalia. Fallecio a cinco de Diziembre.

CAP. XLVI.

Berenguel, Monge.

1 *Eleccion de el Prelado.*

2 *Testimonio de la Regularidad en el Cabildo.*

1 MVerto Guislaberto, el Cabildo trato de darle sucessor, y salio electo D. Berenguel. Era hijo de Vvifredo, y de Doña Isabel Condes de Cerdania, que al presente era Obispo de Gerona; aunque Tarafa le haze hijo de Don Berenguel, diziendo era de la sangre de los Condes de Barcelona.

2 En su tiempo vino a España el Cardenal Hugo Candido, por Legado el mesmo año de 68. Celebro Concilio en Barcelona, renovando la honra que con otros auia tenido esta Iglesia en los tiempos antiguos. Tratose en el de admitir el Rezo Romano, dexando Cataluña, el que siepre hasta alli auia vsado su Iglesia, que era el Gotico, Isidoriano, o Moçarabe. Lo segundo, que los Clerigos no se casassen, porque desde los tiempos del Rey Vvitiza lo auian continuado. Assi lo traen Diago, lib. 2. cap. 57 Alonso Sanchez, cap. 59. y otros muchos que escriven la vida de este Legado, que es otro argumento en mi fauor sobre lo dicho aqui, y en las demas Iglesias de la Provincia Cartaginense, para creer que todos los Obispos de Cataluña por todos los siglos de atras fueron Reglares, continentes, y que viuieron en Claustro vida comun: pues no se deve creer, que del lado de su matrimonio auian de sacar a vno para Obispo, sino es por Divina revelacion, como sucedio en la eleccion de San Severo Arçobispo de Rauena, que de Texedor de lana, y casado, le nombrò Dios para aquella Iglesia. Llego Don Berenguel al año de mil y setenta, y en el murio. 1070

CAP. XLVII.

Humberto Aleman, Monge.

1 *Eleccion del Prelado.*

2 *Fin de la Regla Monastica en el Cabildo, y principio de la de San Agustin.*

3 *Muerte de el Conde de Barcelona violenta.*

1 MVrio Don Berenguel, y fue puesto en su lugar D. Humberto, de el apellido de Aleman, acaso por ser originario de Alemania, a quien tambien ayuda el nombre de Humberto. De la nobleza de este linage trata Francisco Cascales en su Historia de Murcia. Fue electo con aplauso de todos. Lo que passo en su tiempo es digno de memoria. Murio el año de mil setenta y siete el 1077

el Conde de Barcelona Don Ramon Berenguel, lleno de honra, y de victorias, que ganò a los Moros. Es llamado el viejo a diferencia de Don Ramon Berenguel su hijo, y de el que fue Principe de Aragon.

2 Recibio Don Humberto al Habito de Canonigo Reglar a San Oldegario, cuya vida queda puesta en la Iglesia de Tarragona, y en su tiempo diò su virtud las primeras flores, y las vltimas tambien, que el Cabildo podia prometerse debaxo de la Regla Monastica, que el Concilio de Aquisgran les auia dado docientos y cinquenta años antes: porque se levantò en Francia en la Iglesia de Tolosa la Regla de San Agustin, que resucitò San Rufo, Prior de Tolosa: y como se començò a viuir en aquel Cabildo con grande exemplo, parecio tambien en Francia, y en las Provincias, y Reynos vezinos a ella, que luego se fueron esparciendo por todos los Cabildos, y de ellos salian los
1070 Obispos: que sin duda, como el tiempo lo envejeze todo, hasta la observancia se sintio cansada con los años: assi verèmos en España, que hasta en los Monges entrò la tibieza, y fue menester que con la Reformacion Cluniacense vnos: y con la de Rufo otros, se alentassen. El que introdujo la Regla de San Agustin, y Reformacion de San Rufo en el Cabildo de Barcelona, no sabrè afirmar, si fue Humberto, ò el sucessor. Sospecho que este: porque èl fue quien començò a fundar Monasterios de Canonigos de San Rufo en el Obispado, siendo el primero el de San Adrian de Besòs: con que seguirè de aqui adelante diferente estilo.

3 El año de mil ochenta y dos fue triste, y de fatalidad para Barcelona: porq en èl fue muerto D. Ramõ Berenguel, cabeza de Estopa (llamado assi por tener los cabellos rubios, y claros) Matole su proprio hermano Don Berenguel estando solo en el campo. Quiso encubrir la maldad; porque començò a hazer por èl gran de llanto, como si otro lo huviera muerto; mas descubriola Dios: porque saliendo la Clerecia de Gerona, donde sucediò el caso, para llevarle a enterrar, queriendole cantar responso de difuntos, no pudieron entonar lo, sino que cantaron el responso. *Vbi est Abel frater tuus dixit Dominus ad Cain.* Por cuya maravilla creyeron todos, que su hermano le auia muerto, y sobre esso permitiò Dios, que quedasse mudo de repente, y anduviesse desterrado, y despojado de su Estado, acabando miserablemẽte en Gerusalẽ, paraque se pareciesse en la pena, a quien auia imitado en la culpa, y fratricidio. Sucediole a Don Ramon su hijo Don Arnaldo Ramon. 1082

El Obispo, llegò al año de mil ochenta y ocho, y en èl murio, con que no pùdo alcançar Raymundo en la Dignidad el año de mil setenta y ocho, y menos en la cuenta de Francisco Tarafa, que le da vino a Humberto, hasta el año de nouenta y dos. 1088

DE OTROS ESTADOS.

Don Beltran, Canonigo Reglar de San Agustin, desde el año 1089, hasta el de 1095. Començo el Monasterio de San Adrian de Besos de su Religion a media legua de Barcelona.

Don Fulcon, o Fulch, de Cardona, Canonigo Reglar de San Agustin, desde 1096, hasta el de 1099. Fue de la sangre de los Vizcõdes de Cardona. Acabo el Monasterio de San Adrian.

CAP. XLVIII

D. Berenguel, Monge.

1 A Fulcon, sucediò Don Berenguel. 1097

Fue Monge de San Benito, y Abad de San Culgat. Para hablar con testigos de credito, y Autores de la mesma Ciudad de Ciudad de Barcelona, quiero valerme de las de Fray Francisco Diago, libro dos, capitulo ochenta y vno.

Fue

Fue (dize), Monge de S. Benito, en quien no resplandecia menos la santidad, y virtud, que la nobleza del linage. Desde niño auia sido criado bien, y santamente. Perseuerando en esso, y dãdose juntamente a las letras, llegò a ser tan insigne en lo vno, y en lo otro, que fue hecho Abad de S. Cucufate del Valles. Siendo yà viejo se ofreciò esta eleccion de Obispo de Barcelona, y no huvo en èl Puebo quien no le diesse su voto, viendo en è l tanta virtud, y letras. Luego començò el bendito Obispo a mirar por su Iglesia, y Ministros. Para este efecto puso en platica, y trato con los de Barcelona, que se obligassen de alli adelante de ayudarle con los diezmos de todas sus tierras, trabajos, y frutos. Supo encarecerlo, y ponderarlo de modo este punto, que a onze de Iunio de mil y ciento, hizieron ofrenda, de lo que se les pedia a Dios, a
1100 *Santa Cruz, a Santa Eulalia al buen Obispo, mientràs viuiesse, y despues de sus dias al Cabildo. A los que lo otorgaron hizo Cofrades de Santa Cruz, y hermanos en todas las buenas obras del Cabildo, y de todas las Iglesias de el Obispado, que los enterrassen honradamente, y se les hiziesse cada año aniversario.* Esto Diago. Que luego en otro capitulo, prosigue con lo siguiente. *Hizieronse en su tiempo algunas donaciones a la Iglesia, y Cabildo. El año mil ciento y tres les concediò Bernardo Amat, Vizconde de Cardona, ciertas medidas de Sal en Cardona,* 1103 *y el mesmo año se sacò Bula de confirmacion de todo lo que auian dadò, Obispos, y Ricos hombres a la Catedral. Consagrò el mesmo año la Iglesia de Santa Eulalia de Cornon el baxo en el Valles.* Esto el Autor alegado.

Consagro tambien, y doto el Obispo el año de 1105. la Iglesia de S. Andres de Palomar, murio el de 1106. 1105
Santamente. Tarafa, dize, que el de 1107
siete, y que era de la sangre de los Condes de Barcelona.

DE OTROS ESTADOS.

D. Ramon Guillen, Canonigo Reglar de San Agustin, desde 1107. hasta el de 1115. Murio en la conquista de Mallorca.

S. Oldegario, Canonigo Reglar de S. Agustin, y Prior de Besos, desde el año de 1115. hasta el de 1137. su vida queda puesta en la Iglesia de Tarragona.

D. Arnaldo, ò Arnal, de Hermengol, Canonigo Reglar de S. Augustin desde 1137 hasta el de 1144.

D. Guillen de Torrojas, Canonigo Reglar de S. Augustin, desde 1144. hasta el de 1171. Fue promovido a Tarragona

Don Bernardo de Bergua, Canonigo Reglar, desde 1172. hasta el de 1190.

D. Ramon de Castellbell, desde el año de 1190. hasta el de 1200.

D. Berenguel de Palou, hasta el de 1205. Este parece ser el que Diago ponia en tiempo de los Godos.

D. Pedro Sirac, hasta el de 1212.

D. Berenguel de Castellecuelo Canonigo Reglar de San Austin, y Arcediano Mayor del Asseo.

Fundose en su tiempo o año de 1214. el Monasterio de S. Vicente de Iunqueras de Monjas de San Benito en el Valles, por Doña Maria de Terraza. Auia de tener la Prelada titulo de Priora, y auia de acudir al Sinodo, y creciendo las rentas auia de tener titulo de Abadesa. Aumentole mucho Doña Garsendis de Moncada, Condesa de Bearne, señora de Moncada, y Castro Viejo. Reduxeronse despues al Orden Militar de Santiago, y passaronse a Barcelona.

Tambien se fundo el año de 1237. a dos leguas de Barcelona en tiempo del mesmo Obispo, el Monasterio de Santa Cruz de Valle Vidriera, para Monjas Benitas de Cister. Fue su primera Abadesa D. Berenguela de Cer-

vera. Despues el año de 1269. se passaron a Valdoncella, junto a la muralla d Barcelona. Oy estàn dentro de la Ciudad. Murio el Obispo el año de 1241.

D. Pedro Centellas, Freyle de el Templo, despues del Orden de Santo Domingo, desde 1241. hasta 1252.

D. Arnaldo Gurbo, desde 1253. hasta el de 1284. D. Arcal le llama Zurita.

Don Bernardo Palou, desde el de 1284. hasta el de 1288.

D. Fr. Bernardo Peregrin, del Orden de San Francisco, desde 1288. hasta 1299.

D. Ponce de Suillar, desde 1299. hasta el de 1301.

D. Geraldo Gualba, hasta 1302.

D. Ponce Gualba, desde 1302. hasta el de 1334.

D. Fr. Ferrer de Auellà del Orden de Santo Domingo, hasta el de 1344.

D. Fr. Berengel Cantul, del Orden de la Merced. Murio electo. Salmeron, recuerdo 20.

D. Fr. Bernardo Oliver, del Orden de S. Agustin, hasta el de 1346. Fue promovido a Tortosa,

D. Miguel Rizoma, desde el de 1346. hasta el de 1361.

D. Guillen de Torrellas, desde el año de 1361. hasta el de 1369. Fue promovido al Obispado de Tortosa.

CAP. XLIX.

D. Fr. Berenguel de Eril, Monge, Cardenal.

SAliendo de Barcelona D. Guillelmo, eligiò el Cabildo a D. Fr. Berenguel de Eril, Prior de Santa Maria de Meya, y Obispo de Vrgel. Fue Monge professo de N. Señora de Monserrate. Lo que hizo en Vrgel, se dirà en su lugar. De lo que hizo en Barcelona, se sabe que fue muy cuydadoso en limpiar el Obispado de algunas heregias que se auian descubierto. Fue a Roma, y dando muestras de su Religion, y zelo, fue criado Cardenal, entiendo que por Gregorio XI. mas no le durò mucho el Capelo, porque murio en aquella Ciudad el de 1371. Hazen de este Prelado relacion el M. Fr. Hernando del Castillo en su Historia de Santo Domingo, 2. p. lib. 1. cap. 4. Diago, lib. 3. cap. 19. Yepes tom. 4. an. 888. cap. 1. 1371.

DE OTROS ESTADOS.

Don Pedro de Planella, Obispo de de Lerida, desde 1371. hasta el 1385.

D. Ramon de las Escalas, Obispo de Elna, desde 1385. hasta 1398

CAP. LX.

D. Iuan Armengol, Monge.

POr muerte de Don Ramon, salio electo Don Fray Ioan Armengol. Fue Monge de San Benito en San Culgat del Vallès, y persona de tantas prèdas, que el Pontifice Benedicto XIII. que a la sazon estava en Auiñon, y era Don Ioan Armengol de su obediencia, le dio el Obispado de Barcelona. Reynava en Aragon, y Cataluña, el Rey Don Martin, y en tiempo de este Prelado se trasladò del Monasterio de San Culgat a la Catedral de Barcelona, lo q̃ auia del cuerpo de San Seuero en aquella Abadia, y lo juntò con las reliquias de Santa Eulalia, y de San Felix. La ocasion fue que al Rey Don Martin se le afistolo vna pierna, y llegò a tal estremo, que le sentenciaron los Medicos a cortarsela. Era el Rey muy deuoto de este Santo, y apelando de la seueridad de la sentencia a la piedad, y meritos de su Abogado, hallò la misericordia, y benignidad, en quien era tenido por Seuero, porque se la curo milagrosamente. Trato el Rey con el Obispo, y los dos con Don Berenguel Abad de San Culgat, que le auia sucedido en la Abadia, que se hiziesse la traslacion a Barcelona, pues allì auia sido Obispo, y auiendo consentido Abad, y Mon-

Monges, embio el Rey à D. Fr. Iuan de Thauste del Orden de la Merced, y Obispo de Huelca, para q̃ en su nõbre las recibiesse. Abriose, pues el Arca, y toparõ en ella el huesso de la cadera, y la mexilla cõ cinco dientes, y vna muela, vn pedazo del casco de la cabeza, y nueve clavos de su martirio. Sucedió esto el año de mil y quatro-
1405 cientos y cinco.
1408 Llegado el de mil quatrocientos y ocho començò Benedicto XIII. el Concilio para Perpiñan. Concurriò a él D. Fray Ioan Armengol, y aviendo llegado al Campo de Rosellon, le tocò la enfermedad de la gota, de que era fatigado: y dize Tarafa que murio antes de abrirse, ni llegar al Concilio, aunque otros quieren que si, y que assistio a algunas Sessiones. Dexò hechas algunas constituciones en el Obispados.

DE OTROS ESTADOS.

Don Francisco Blanes Obispo de Gerona, desde 1408. hasta 1410.

Don Francisco Clemente, desde el año 1410. hasta el 1415. Fue promovido a Zaragoça.

Don Andres Beltran, desde 1415. hasta 1420. Fue promovido a Gerona.

Don Francisco Clemente, segunda vez, desde 1420. hasta el de 1430.

Don Andres Beltran segunda vez, hasta el de 1433.

Don Simon Salvador, desde 1433. hasta el de 1445.

D. Iayme Giraldo, hasta el de 1456

Murio por Noviembre, y sepultòse en Poblet.

Don Iuan Soler, hasta el de 1460.

D. Cosme, Obispo de Vique, nombrado por el Cabildo el año de 1465 No le confirmò el Pontifice.

Don Miguel de Torrellas, hijo del Conde de Iscla, nombrado por el Papa el año de 1468. No le admitiò el Cabildo, por orden del Rey Catolico, a quien pertenecia la presentacion; y assi vacò la silla doze años, segun Tarafa.

CAP. LI.

Don Iuan Cerdan, Monge.

POr D. Miguel de Torrellas, nombrò el Pontifice a Don Iuan Cerdan, Monge de San Benito. Recibiò el Habito en el Monasterio Cisterciense de Santa Maria de Poblet. Vivia en èl, quando governava la Abadia el Santo Prelado Fray Bartolomè Conill, y assi salio tal hijo, quales suelen ser, los que tienẽ tales padres. Fue Monge ilustre en doctrina, y suavidad de costumbres, y tenido por varon de vida inculpable. Fue electo, y nombrado por el Pontifice, siendo Abad D. Fr. Miguel Delgado. Avian concebido de èl grandes esperanças los Ciudadanos, y que se ajustarian las materias de la presentacion entre el Pontifice, y el Rey, a quien no passava por el pensamiento perder vn punto de su derecho. Estuvose de este modo dos años, y llegado el de mil y quatrocientos y setenta le llevò Dios dexando opinion de Santo. Mandòse llevar a Poblet, como se executò, y 1470
alli yaze en compañia de D. Iayme Giraldo, Obispo de Barcelona, en vn sepulcro, digno de lo que merecen sus cenizas. No le conociò por Monge Fray Francisco Diago. Hazelo el Obispo de Badajoz en sus Anales de Cister, en el Catalogo de los Abades de Poblet, hablando de Fr. Miguel Delgado, tom. 2 Moncalvo lib. 2. cap. 31. y consta del Archivo de Poblet.

DE OTROS ESTADOS.

Don Rodrigo de Borja, Cardenal, desde el año de 1473. hasta el de 1479. como Administrador. Dexolo, quedando solo con lo de Valencia.

D Gonçalo Fernandez de Heredia, desde 1479. hasta el de 1490. Fue promovido a Tarragona.

D. Pedro Garcia el 1490. hasta 1505.

D. Luis Desplàn, electo. No acetò.

D. Enrique de Cardona, desde 1506 hasta el de 1512. Fue promovido al Arçobispado de Monreal.

Don Martin Garcia, desde 1512. hasta el de 1521.

Don Guillen Ramon Vique, Cardenal, desde 1231. hasta el de 1525.

Don Luis de Cardona, desde 1529 hasta el 1531. Fue promovido a Tarragona.

Don Iuan de Cardona, desde 1531 hasta el de 1535.

Don Iayme Cazador, desde 1536. hasta el de 1561.

Don Guillen Cazador sobrino suyo, Abad de S. Felix de Gerona, y su Coadjutor, desde 1561. hasta el de 1570.

Don Martin Martinez de Villar, desde 1572. hasta el de 1575.

Don Ioan Dimas Lloris, Abad de San Felix de Gerona, hasta el de 1598.

Don Alonso Coloma, desde 1599. hasta el de 1603. Fue promovido a Murcia.

Don Fray Dimas Serpi, del Orden de San Francisco.

Don Raphael de Rovirola, por el de 1606. y 1608

Don Ioan de Moncada, hasta el de 1612. Fue promovido a Tarragona.

Don Luis Sanz, Obispo de Solsona, hasta el de 1616.

Don Ioan Sanctis, desde 1610. hasta el de 1637.

Don Garcia Gil Manrique, hasta el de 1653.

Don Ramon Sanmanat desde el de 1653. fue presentado: pero no tomo la possession por la detencion de las Bulas, a instancia de el Embaxador de Francia, ante la Santidad de Innocencio Dezimo. Despachòlas el sucessor Alexandro VII. el año de 1655. Murio el de 1662.

Don Fray Alonso de Soto Mayor, del Orden de la Merced, y Arçobispo de Orestan en Cerdeña, desde el de 1662. hasta el de 1674. en que viue.



TEATRO MONASTICO DE LA SANTA IGLESIA DE EGARA.

CAPITVLO PRIMERO.

1 *Fundacion de la Ciudad de Egara.*
2 *Obispos que tuvo antes de San Benito.*

1 DEspues de la Iglesia de Barcelona, se sigue la de Egara, que es la mas cercana que tiene por la parte del Norte, ò Tramontana. Han juzgado variamente de su sitio los Autores, poniendola en diferentes partes. Los que la bolaron mas lejos, dixeron, q̃ auia sido en Aragon, en el Açobispado de Zaragoça, y la que oy llaman Gea de los Cavalleros, Villa bien conocida: pero por conocida, su improbabilidad, no se impugna. Lo que mas camino lleua es, que fue Ciudad de Cataluña, y aqui tambien he visto su variedad en los mas antiguos.

Lo que lleva verdad, es, que fue esta Egara cerca de la Villa de Terraca, ò la mesma Villa, que oy cae dentro del Obispado de Barcelona, porque ay dos testimonios graues, que lo prueban. El vno es, de Don Folch de Cardona, que siendo Obispo de Barcelona consagro por el año de mil nouenta y seis, la Iglesia de San Martin, que cae dentro de la juridicion de Terraza, y dize vna escritura los siguiente. ***Anno Domini. 1096. Quinto Dezimo Die Aprilis consecrauit Ecclesiam in honorem Sancti Martini infra terminos Sancti Petri Egarensis Ecclesia, cui ipsa Ecclesia ab antiquo tempore erat subdita salvo in omnibus iure Egarensis Ecclesia.*** El otro es, de Don Raymundo Guillen, Obispo tambien de Barcelona, que el año de 1112. consagrò la Iglesia de Santa Maria vezina a la de San Pedro, y dize que estava. ***In Commitatu Barcinonensi apud terminum Terracia iusta Ecclesiam Paroquialem Sancti Petri, in loco eodem, vbi antiquitus, Egarensis sedes erat constructa.*** En el Condado de Barcelona pone a la dicha Iglesia de Santa Maria, y dentro de la juridiciõ, y termino de Terraza, junto a la Iglesia Parroquial de S. Pedro, y en la tal Iglesia, y lugar (no en la de S. Pedro, sino en la de Santa Maria) dize q̃ estava la Iglesia Catedral antigua Egarẽse. Esto las escrituras, que trae Fr. Frãcisco Diago, lib. 1 cap. 18. en la Historia de Barcelona. De donde se vee, que Egara no estava en Aragon, sino en Cataluña. Y al fin que su sitio era, donde oy vemos a Terraza. No falta quien diga que el sitio era vn Monte abundantissimo de conejos, fundado en que alli se conserva vna hermita, con titulo de Nuestra Señora de Egara. Mas puede se responder, que se llamaria Santa Maria de Egara, como las dichas arriba, de San Martin, y San Pedro, supuesto que en el dicho Monte no me dizen que aya reliquia, ni vestigio de Ciudad, ò Poblacion: porque la pudieron fundar Christianos, que huyendo de Egara, de el furor de los Moros, se repararian alli, dandole principio con su nombre, y titulo, para consuelo de su destierro, y fuga. De suerte, que lo que resuelvo es, que fue Egara cerca de la Villa de Terraza, y que esta se acrecento con sus ruinas.

2 Fue Egara Ciudad Municipal en tiempo de los Romanos, que viuia, y se gouernava por sus particulares, fueros, que arguyen su grandeza, y respeto que le tuvieron, para obligarla a ser amiga, y devota del Senado, y jun-

juntamente su mucha antiguedad. Esto se conoce por vna piedra escrita, que trae Geronimo de Pujadas, lib.4.cap.42.puesta por los Egarenses agradecidos al Emperador Antonino Pio, que la hizo Ciudad Romana, quanto a la Comunicacion de los priuilegios, como escrive Liberato en su Chronicon.2. part.año 151.

2 Hallase Catedral esta Iglesia en Hauberto, desde los años de trecientos, poco mas, començando a perder su fuerça, y declinar la persecucion de Diocleciano. Algunos vacios tiene pero cumpliranse, con los que en los Concilios se hallaron. El primero, dize se llamó Terencio. Començó por los años trecientos y

Terencio, O 313. treze a descubrirlo. *Egarenses Episcopi in Catalanis incipierunt tempore Rominorum. Primus eorum fuit Terentius, anno Domini CCCXIII.* Tengole yo a este Prelado por Catalan, y del mesmo Obispado de Egara, ó Barcelona, por averse los de este apellido Romano connaturalizado en ella, desde que conoció a Cataluña Terencio, Varron, de que se vea Geronimo Pujadas, lib.3.cap.51.

El Segundo fue Literino. El año

Literino, O de de su entrada, o salida está borrado en la copia, que dize solamente *Cui successerunt* (a Terencio) *Litterinus, anno..........* El que sabe ay dos, ó tres Pueblos con el nombre de Tamarit, vno Tamarit de la Mar, cerca de Barcelona, y otro Tamarit de Litera, camino de Ribagorça, sospechará que era deste Pueblo, y que le dieron el nombre de la Patria, y no me atrevo a condenarle.

Ioan, Ob. 392. Siguiose Ioan, que governó el Obispado por el año de trecientos y noventa y dos. *Ioannes, anno Domini CCCXCII.*

Pedro, Ob 399 Sucediole Pedro. No le puso en el Catalogo, hallole despues, y diole en el Cornicon, diziendo fue Varō muy docto, como otros que señala el año de 399. *Florebant eodem tempore in Hispaniis Prudentius Ilerdensis Episcopus, Lazarus Vicensis, Petrus Egarensis, Ioannes Pampilonensis, Viri doctissimi.*

Celio, Ob 414. Entró luego Celio, ó Cedio. Este llegó al año de quatrocientos y catorze, y en el fue muerto por el Duque, ó Capitan Guadila, que mirando las cosas de aquel tiempo, se conoce fue muerto por mano de los Godos: porque lo es el nombre de Guadila, ó Vuadila, y señalo del Rey Ataulpho, que fue, quien metio primero los pies en España por Cataluña. *Cedius a Duce Guadila Occissus, anno Domini CCCCXIV.*

Desde aqui al año de quatrocientos sesenta y tres no pone Hauberto Obispos en el Catalogo, con ser asi, que se aumentó mucho esta Ciudad por los mesmos Godos. Yo sospecho que pondrian Prelado de su Seta Arriana: pero sea, o no sea, cierto pondre vno que se halla de Egara, y es Ciriaco, o Quiriaco. Tambien le olvido Hauberto. Governó a Egara por los años de 452. Asistió en el Concilio General Calcedonense, por Agente, y Vicario del Arçobispo de Tarragona. Damelo Iuliano en su Corronicon. La verdad que tiene se vea en mis Comentarios a M. Maximo, sobre el mesmo año. Ciriaco, O 452.

Sucediole Faciolo. Este governo el año de 463. *Faciolus* (dize el Hispalense) *anno Domini CCCCLXIII.* Faciolo, O. 463

Entro en su lugar Felix. Llego, segun el mesmo, al año de 503. *Felix, anno Domini DIII.* No se sabe el año de su muerte. Felix, Ob. 503

Hallase, despues Nebridio. No se puede leer la clausula de Hauberto, quanto al año: porque solo dize. *Nebridius, anno Domini D.....* mas por el Concilio de Tarragona se sabe, q̃ lo era por el de 516. pues asistio en él, y firmo. *Nebridio en nombre de Christo, el menor de los Sacerdotes Ministro de la Santa Iglesia Egarense, confirmo.* Y no era Sacerdote particular, no Cura de Parroquia, o Magistral Dignidad, que predicava, como lo entendiò Pujadas lib.6. cap.50, sino Obispo, y firmo de aquella suerte por humildad, como lo hizieron otros en los Concilios: porque en el Cōcilio de Gerona, que se celebro el año siguiẽte, Obispo se nombra en la firma, diziendo. *Nebridio en nombre de Christo, Obispo.* Nebridio, O 516

A Nebridio sucedio Tauro. Tambien está gastado en Hauberto el numero de los años, y solo dize. *Taurus anno Domini D....* XIII. y creo falta vn diez, y ha de dezir. DXXIII. Parte: Tauro, O 523

rece auer llegado al año de quarenta y seis, atendiendo à Liberato, que le nombra en el Concilio, que aquel año ponen en el Vallés, diziendo, assistiò entre otros *Taurus Egarensis*, aunque
465. yo tengo en la Cronologia grande escrupulo: si bien que aquel año ponen otro Concilio de Lerida, y la firma de Tauro Obispo de Egara.

CAP. II.

San Nebridio, Monge.

ENtrò en la Iglesia de Egara Nebridio: y es el primer Monge de san Benito que la tuvo à su cargo. La patria, los padres, y la nobleza de su sangre, quedan puestas en la Iglesia de Barcelona cap. 2. a donde fue promodo. *Nebridius ex Egarensi Barcinonensis*, dize Liberato al año 547. pero yo antes de Tauro le hallo en el Concilio
547 de Barcelona, que segun el mesmo Liberato se celebrò el año de quiniẽtos treinta y quatro, y segun Loaysa el de quinientos y quarenta, aunque Hauberto le pone despues.

CAP. III.

Felix Segundo, Monge.

SVcediò en Egara Felix, Segundo de este nombre. Tuvo la Catedra por el año de quiniẽtos sesenta y tres De este ay fundamentos para darle por Monge de san Benito: porque dize Hauberto en el Cathalogo. *Felix alius anno Domini* DLXIII. Y en el Cronicon dize al mesmo año, que por es-
563 te tiempo casi todas las Sillas Catedrales de España las ocupauan Monges de esta Religion, sus palabras quedan puestas en la Iglesia de Tarragona cap. 35.

CAP. IV.

Sophronio, Monge

EN lugar de Felix entrò Sophronio. Oluidole Hauberto en su Catalogo. Fue Monge de san Benito, segun el mesmo en su Cronicon al año de quinientos nouenta y dos, cu- 589
yas palabras dexo puestas en la Iglesia de Tarragona cap. 37. Tengo sospechas tomò el habito de esta Religion en el Monasterio de san Millan de la Cogolla, y que fue discipulo de aquel Santo Abad: porque vno pone san Braulio entre los demas que tuuo, con el mesmo nombre, que aora viuia: y estando de su parte el nombre, el tiempo, el ser de la mesma Prouincia Tarraconense, y entonces del Obispado de Taraçona, Sufraganeo de Tarragona, es de grande fundamento para creerlo.

Gouernò Sophronio à Egara mas de veinte y nueve años. Assistiò en el Concilio de Toledo el de quinientos ochenta y nueve; como parece por su firma que trae Don Garcia de Loaysa.

El de quinientos noventa y dos es- 592
tuvo en el de Zaragoça, donde todos, los que concurrieron, que fueron catorze con dos Procuradores de ausẽtes, eran Monges de san Benito, como escriue Hauberto. Veáse sus palabras escritas en la Iglesia de Tarragona, capitulo 37. Dexò luego el Obispado: passò à Roma: y lo que sucediò de Sophronio (siendo el mesmo que digo) se vea en la segunda parte de la Poblacion Eclesiastica año seiscietos treinta y tres, num. 4.

CAP. V.

Pedro.

A Sophronio sucediò en la Dignidad Pedro. Està en el Catalogo, dize governava el año de quinientos noventa y siete. *Petrus anno Domini* 597
DXCVII. No ay cosa memorable de su tiempo en el Obispado.

CAP. VI.

Ilergio, Monge.

SVcedio Ilergio, de quien Hauberto no se acordò, ni le puso en Catalogo, ni Cronicon. Doy le este lugar, y titulo, con la professsion Monastica por

por las autoridades puestas en la Iglesia de Tarragona cap. 36. y cap. 37. Estuvo en el Concilio de Barcelona celebrado el año de quinientos noventa y nueve. En el de Toledo el de seis-
599 cientos y diez. Su firma es. *Yo Ilergio*
610 *Obispo de Egara, lo firmo.* Y este año es quando Hauberto escriue que todas las Iglesias Catedrales, Monasterios, y Heremitorios, guardavan la Regla de san Benito.

CAP. VII.

Celio.

SVcedió en la Catedral à Ilergio. De este dize el Catalago, que viuia el año de seiscientos y treze. *Ce-*
613 *lius ann Domini* DCXIII. Murio este año, ò al principio del siguiente.

CAP. VIII.

Vicencio.

ELigieron à Vicencio. La noticia que ay de èl se halla en el Concilio Provincial, que el Metropolitano
614 celebrò en esta Iglesia al año de seiscientos y catorze. No ha parecido mas de vn Canon suyo, en que se cõfirmò lo establecido en el Concilio de Huesca cerca de la continencia de los Clerigos. Traenlo Don Garcia de Loaysa, y Don Francisco de Padilla, nombrando los Obispos, y callando la Iglesia de cada vno. Esta falta supliò Heleca, Obispo de Zaragoça, que las pone en las Adiciones à Marco Maximo, y à los avrà leydo el curioso en la Iglesia de Tarragona, donde los dexo puestos cap. 59. en la vida de Eusebio, y allì se nombra Vicencio por Obispo de Egara.

CAP. IX.

Eugenio.

DEspues de Vicencio nos dà el Cõcilio Quarto de Toledo à Euge-
633 nio el año de seisciẽtos treinta y tres, que en el Catalogo no està puesto. Tratose en el de la Regularidad de los Obispos con sus Clerigos, como queda explicado en la Iglesia de Toledo, y de Oreto en la Provincia Cartaginense.

CAP. X.

Gudon.

A Eugenio sucedio Gudon. Ponele Hauberto sin otra noticia, que dezir governava el año de seiscientos quarenta y tres. *Gudon Anno Dom.* DCXLIII. 643

CAP. XI.

Vincencio.

ENtrò en su lugar Vicencio, Segundo de este nombre. Governava el año de seiscientos cincuenta y tres, como parece por el Concilio Octauo de Toledo, donde firmò por él vn Vicario Agente suyo, llamado Seruando, que era Arcipreste; y dize: *Seruando Arcipreste por Vicencio, Obispo de la Iglesia de Egara.* Assi està en Loaysa.

CAP. XII

Bacauda, Monge.

SVcedió à Vincencio Bacaudo, ò Bacauda. Tenia la Dignidad el año de seiscientos cincuenta y seis. 656
Assistiò al Concilio Decimo Toledano, y firma. *Bacauda de Egara.* Debese esta noticia al Maestro Yepes, que la sacò de los originales de el Escorial, y la puso con las de todos los demas Padres. Hauberto en su Catalogo di- *To. 3. an.*
ze: *Bacaudus anno Domini* DCL... Pero *665.*
bien se vè, que falta vn numero. Fue Bacauda varon Santo. Primero fue Obispo de Cabra en Andalucia, y tenia la Dignidad el año de seiscientos quarenta y ocho, como parece por la piedra, que se halla en la Iglesia de san Ioan de aquella Villa, que trae Don Francisco de Padilla, y dize, *Ara Sancta Domini. Fundauit eam* *Fragm. nu.*
Altissimus per Eulaliam, & filium eius Paulum

Paulatim Monasterium Dedicatum hanc Sanctam D. M. S. Bacauda Episcopus Egarensis. Consecratus est Basilica hac Sancta Maria, & Kalend. Iunias Era DCLXXXVIII. Esta Era es el año de Christo seiscientos cincuenta, luego se hallò el de seiscientos cincuenta y tres en el Concilio VIII. concurriendo con Sesuando, Arcipreste de Vicencio, Obispo Egara. De donde se conoce, que por muerte suya le promovieron à Egara. Lo que le durò la Dignidad, no ha llegado à mi noticia.

CAP. XIII.

San Iusto.

1 *Eleccion del Prelado.*

2 *Declaracion de los terminos del Obispado.*

1 **D**Espues de Bacanda eligieron por Obispo à Iusto, persona de tan perfectas costumbres, que con titulo de Santo, corona su nombre Hauberto. Dize, que tenia la Catedra el año de seiscientos y setenta. *Sanctus Iustus anno Domini DCLXX.* Con èl cierra
670. el Catalogo de los Obispos Egarenses, que à su noticia vinieron. No se sabe, si el dicho año fue el primero, ò si el vltimo de su Dignidad. Lo primero me parece mas cierto. Vivio en tiempo del Rey Vvamba. Vio reformada, y ajustada su Iglesia con la Regla de san Isidoro; que aunque la tenian desde antes, y Chindasuindo lo avia solicitado, el mas encendido fuego se amortigua, y convierten ceniça, sino embia Dios personas que con su espiritu lo aviven. Esto hizo en el Concilio de Toledo el año de seiscientos setenta y siete: y assi continuaron la vida Monastica con mas fervor.
677. 2 Renovaronse en èl tambien los terminos del Obispado de Egara: que eran muy dilatados. El Concilio de Lugo los declara por estas pala-
Fragm. nu. bras: *Egara hac teneat de Bordel vsque Paladera: & de Montesa vsque Portellam.* Lo mesmo repitiò Luitprando. *Habet terminos Bordel, Dictam Bardellis, Palada nunc Paladera, Montesa Monseum. Portella nunc nomen habet.* La Historia General señala los mesmos, aunque se debe enmendar el nombre: porque puso *Xativa* en lugar de *Egara*, y conocese que fue errata: porque dize: *Tenga desde Bordel fasta....... & de Montesa (Lease Montesa) fasta Portella.* Por Bordel, tocava con el Obispado de Barcelona. Por Monseni toca y alinda con el Obispado de Vique. Los que da Pujadas à Egara, no son de esta sino de otra, cuyo proprio nombre fue Baseda. Vease Lib. 6. cap. 114.

No me quiero meter en explicarlos: digo solo, que à Monseni le llama el Concilio de Lugo, hablando de Vique *Mincia*, y la Historia General. *Montecim.* De el se hablarà en la Iglesia de Vique, y entretanto veale Pujadas. Lib. 1. c. 51.

CAP. XIV.

Ioan.

MVerto el S. Prelado Iusto eligieron à Ioan. De este no se acordò Hauberto: y pudiera, si huviera visto los Concilios de aquel tiempo. Hallose en Concilio XIII. de Toledo, Por vn Vicario suyo Presbitero, llamado Samuel, que firmò los Canones. *Samuel Presvitero Vicario de Ioan Obispo Egarensis.* Celebrose el año de 683 seiscientos ochenta y tres.

En el Dezimoquinto estuvo personalmente, y firmò. *Ioan Obispo de Egara.* En el Dezimosexto hizo lo mesmo, celebrados el de ochenta y ocho y noventa y tres. 688 689

Tambien es cierto se hallò en los Concilios diez y siete, por lo que dize el Arçobispo Don Rodrigo, y en el diez y ocho, por lo que dize Liutprando en su Cronicon, celebrados en los años de seiscientos noventa y quatro, y setecientos y quatro. Llegò al de setecientos y ocho, segun lo que se saca de la eleccion de el successor, sien do Rey Vvitiza. De suerte que governò cerca de veinte y cinco años. Lib. 3. c. 31 694 704 705

CAP. XV.

Socrates, Monge.

LVego que murio Ioan trató el Arçobispo de Tarragona de darle successor, y hallandose en aquella ocasion en Tarragona vn Monge Griego llamado Socrates, le nombraron por Obispo el año de setecientos y ocho. Y el mesmo Arçobispo lo consagró. Dizelo Hauberto en el Cronicon. *Anno.708. Socrates, Monachus Graecus, Tarracone consecratur Episcopus Egarensis.* Començo à guardar desde entonces la Regla de la Iglesia Latina del modo que se praticava en la Catedral. Lo que viuiò, no ha llegado à mi noticia. Pudo llegar al tiempo de la destruycion de España, y al
714. año aziago de setecientos, y catorze.

CAP. XVI.

Ioan.

1 *Eleccion del Obispo.*
2 *Destruyen los Moros à Egara.*

1 SVcedió à Socrates Ioan Segundo, ò Tercero de este nombre, que desde que entrò en la Dignidad viuiò con vn Cabildo captivo, y muy diferente del estado que auia tenido antes; con todo esso no llegó entonces el vltimo trabajo, que se daria, como otras Ciudades à partido, y como dixo Seneca, aunque vno estè crucifi-
Epist. 101 cado, es menos mal, si viue. *Vel acuto si sedeã cruce sustine. Vita dũ superest bene est.* En vn palo q̃ este puesto, y atrauesado con el, està mejor el hombre viuo que muerto.

2 Quando entrò por las puertas de Egara, el vltimo trabajo fue por los
731 años de setecientos treinta y vno, que por el tiempo vengo à sacar la causa de sus males. En este fue destruyda por los Arabes, dexandola sin esperanças de boluer à ser quien era, y passando à cuchillo mucho de los Christianos. El Obispo Ioan, dandole el temor, y la prudencia, fuerças, ya que la edad se las negaua, tuvo lugar para ponerse en seguro, aunq̃ no se sabe donde: de el dize Luitprando: *Era 769. Ioannes Egarensis destructa ciuitate sua exer cui sit, senex, & confectus senio peregre profectus est alio.*

La destruycion de Egara tengo por cierto, que sucedio por las continuas entradas, que hizieron por alli los Arabes para ganar à Francia, y las salidas tan malas que tuvieron; porque como bolvian vencidos por las armas Francesas vengavanse en los avassallados Christianos, haziẽdoles pagar lo que no auiã lastado. Esto fue particularmente el año de setecientos treinta y vno: porque entrò en el Reyno de Cordova Abderramen el Primero, y teniendo puestos Governadores Tiranos, para coger los tributos, que eran tales, que llevauan traza de dexar sin hazienda à los Christianos de la Galia Gotica, ò Cataluña, rebelaronse, tomando por cabeça à Eudon Duque de Aquitania. Lo mesmo hizieron muchos Arabes, y los Ceretanos, ò Puecerdan, que caen dentro de el Obispado de Vrgel, y sabido esto por Abderramen entrò con sus gentes por estos de Egara, que despues de Barcelona son los primeros, y passo por la ira del vencedor: porque poniendola cerco, y ganando la, pagò con su destruycion el vltimo tributo.

CAP. XVII.

Pedro, Monge.

1 *Eleccion del Prelado.*
2 *Estado de la Ciudad, despues de muerto.*

1 AVnque no se supo, ni dixo Liutprando, donde vino a parar el Obispo Ioan, es muy creible, que se acogio à lo interior de los Pirineos, à lugar desviado del camino publico, por donde marchauan los exercitos; y en particular vno llamado en Latin Caputz ini, y oy Capzi, ò Capsir. Esto siento: porque luego que los

Chris-

Christianos de Egarà, que andavan huydos, y el Clero, supieron su muerte, eligieron por Obispo à Pedro: Este se hallava recogido en Capsir por miedo de los Arabes con los Obispos de Helna, y Empurias, y otras
752 Dignidades Eclesiasticas, y Regulares. Dizelo Hauberto. *Anno 752. Florebant per hoc tempus in Pyrineis montibus in orbe dicta Capatzini Petrus Helenensis Episcopus, Ioannes Ampuritanus Petrus Egarensis, &c. qui fugerunt impietatis Maurorum.* Celebrada parece era la virtud, las letras, la santidad del Obispo Pedro, como la de los nombrados; y la de Micon, Abad de Valclara, y Estacio Arcediano de Barcelona; pues dize que florecian entre todos los demas Christianos de aquella Ciudad. Fue Monge de San Benito, como escrive Vvalabonso Merio en su Cronicon al año de 924.

2 No he tenido noticia de lo que viuio Pedro en aquel penoso retiro de los Pirineos: pero luego que murio eligieron otro, y otros por espacio de ciento y quarenta años: porque como fueron teniendo las espaldas seguras por la parte de Francia, y Carlos Magno les fue ganando à los Moros la parte de Cataluña, entrando por Rosellon, y el Ampurdan hasta quitarles la Ciudad de Barcelona, desahogaronse los Eclesiasticos de el Obispado, y Ciudad, estando à la mira, y à la vista de sus obligaciones, y assi luego que fallecia vn Prelado, elegian otro: y con estos sucessos de la guerra yà prosperos, yà contrarios, se iban à la deshilada muchos de los vezinos antiguos de Egara à su patria; aunque con diferente fortuna; pues los mas de ellos tenian pocas fuerças por falta de hazienda de raiz, y començaron à poblar, y levantar algo de lo mucho que hallaron caydo, y demolido, y aun no en el mesmo sitio que antes auia tenido Egara, sino cerca de èl, dexando fuera la Catedral antigua de Santa Maria.

CAP. XVIII.

S. Iulio, Monge.

LLegò al año de ochocientos noventa y quatro, y auiendo 894.
passado quatro Condes de Barcelona como Vera, Bernardo, Vvifredo, y Salomon, que auian defendido, y governado à Barcelona, y sido señores de Cataluña; teniendo el señorio Secular Vvifredo el Segundo, llamado el Velloso, y siendo Obispo de Barcelona Bernardo, Monge de san Benito del Monasterio de Ripoll; hallo yo que era Obispo con el titulo de Egara Iulio varon santo, y tambien Monge de la mesma Religion. Su vida, y residencia la tenia en la Montaña de Monserrate, siendo contemporaneo de aquel celebrado Hermitaño Fray Ioan Guarin, que dexò escrito su nombre en aquellos riscos, que fueron testigos de su rara vida, y penitencia. Este Prelado por vltima despedida me dà el Hispalense Hauberto en su Cronicon, por estas palabras. *Anno Domini DCCCXCIV. Florebat ita per hoc tempus in ipso monte Sanctus Iulius Monachus, qui fuit Episcopus Egarensis.* La vida de este santo Prelado siendo Monge particular, no la sabemos. Tambien està dudoso de que Monasterio lo era, si de el de Ripoll, ò si de el de Santa Cecilia, que de el de Nuestra Señora de Monserrate, que auia seis años, que se hallarà su Imagen, no podia, porque era entonces de Monjas. Lo mas creible es que lo seria de el de Santa Cecilia: que se auia edificado el de ochocientos setenta y dos, como se verà en la Iglesia de Viqué, y siendo veinte y dos años antes, y aora me dize el Autor, no que actualmente era Obispo Egarense, sino que lo fue. Tengo para mi, que este Prelado fue el Fundador de la Abadia de Santa Cecilia, y el primer Abad que tuvo; por cuya vida exemplar le darian los Condes el Obispado de Egara, y que governando algun tiempo aquella Christiandad, lo renunciò, y se bolviò à su Montaña, y Monasterio de Santa Cecilia, donde con la nueua compañia de la Santa Imagen de la Virgen, recien hallada, y con la exemplar de Fray Ioan Guarin,

viuiria, y acabaria santamente. De que puede darse credito al Hispalense; pues entonces passó por Monserrate, y visitó aquel Santuario, como escriue al año de 718.

CAP. XIX.

Emerigo.

1 *Eleccion del Prelado.*
2 *Noticia de la Abadia de san Lorenço del Monte.*

1 DEspues de san Iulio buelue á escurecerse la noticia de los Prelados que huvo de esta Iglesia por cien años: y por grande ventura he venido á conocer, que se fueron prosiguiendo: porque el de noveciẽtos nouenta y vno, corriendo el año quarto de Hugo Capeto Rey de Frãcia era Obispo de Egara Emerigo. 991
Este me dá el estudio de Geronimo Pujadas en vna escritura otorgada á dos de Enero, que es vna venta, que hizo Froyla Clerigo, á Homo Bono Presbitero, y al Obispo Emerigo de su alodio, y hazienda de tierras, arboles, de fruto, y no fruto lleuar, que tenia en el Cõdado de Barcelona, y él auia comprado, y lo tenia dentro de los terminos de Terraza, del lugar propio de la Catedral, y Silla de Egara. No se puede remitir este instrumento, y assi pongo la clausula en la forma, que la trae Pujadas, sacada de aquel Archiuo. Lib.4.c.42

In nomine Domine.

Ego Froila Clericus Venditor sum vobis Bono homo Presbytero Emerigo Episcopo, per hanc scripturam venditionis meæ vendo vobis Alaudem nostrum proprium terrea, vineas, casas cum costes cum solis, & super positis, & arboribus, glãdiferis, & pomiferis, & ficulneis, & oleastris, simul cum ipso pino, & alijs similis arboribus. Hæc omnia ad venere mi per mea comparatione. Et est hæc omnia in comitatu Barcinonense infra terminor Terracensis in locũ proprium de Sede Egarense. Et afrontant, &c.

Lo que governó este Obispo, y quien fuesse, no tengo quien lo diga. Solo puedo añadir, que faltando los Obispos se vnio parte de este Obispado con la Iglesia de Barcelona; parte con la de Vique; y entrando en Cataluña la Regla de los Canonigos de san Rufo, que se admitió en algunos Cabildos, y vno fue en Barcelona, en esta Catedral de Egara se admitiò tambien, quedando por Colegial, y Convento de Canonigos Reglares: y esto se vé por los instrumentos que trae el Autor alegado de las Cõsagraciones de las Iglesias de san Martin de Sorbed, anexa à la Parroquial de san Pedro de Egara, y la de Santa Maria de Egara, que era la Colegial. La primera la hizo Don Fulcon de Cardona, Obispo de Barcelona, el año de mil noventa y seis, la otra Consagrò Don Raymundo Guillen, el año de mil ciento y doze. De esta Regularidad de san Rufo en Santa Maria de Terraza, dize Don Fulcon, que era ilustre su Comunidad, y que fue à Consagrar la nueua Iglesia de san Martin de Sorbed. *Stepatus præ claro iam dictæ sedis Canonicorũ Collegio.* Y el año de mil ciento quarenta y nueve era Prior suyo D. Giraldo, á quien llama Prior de los Canonigos de S. Rufo: y assi perseueraron oy dia, aunq̃ entiendo que secularizados. Hu-

2 Huvo en este Obispado vna illustre Abadia, dedicada al Martir san Lorenço, que por el sitio la llamaron, San Lorenço del Monte, en vno que està vezino de Tarraza. El año de la fundacion, y el fundador, no ha llegado à mi noticia. Sus Abades eran perpetuos, inmediatos a la Iglesia Romana, y sus Bulas pagan treinta y tres florines.

Por el año de mil ciento y noventa hallo su memoria en el Episcologa de Tarafa, que dize era Abad de san Lorenço del Monte Poncio, que dio la obediencia a Don Ramon de Castro-Viejo, Obispo de Barcelona, y que le sucediò en la Abadia Raymundo: y deste Abad, o el sucessor habla vna cōcordia, que se hizo sobre la Capilla de santa Eugenia, situada dentro de la Parroquial de san Pedro de Egara, cō el Prior del Monasterio de Santa Maria. La data el año de mil dozientos y treinta y tres. Entiendo que fue promovido a la Abadia de san Culgat, y que se llamaua Raymundo de Bagnerijs; porque esse mesmo año se halla en Tarafa, que el Abad de san Culgat, assi llamado, le dio la obediencia al Obispo de Barcelona Don Berenguel de Castellecuelo: pero *Salua Regula, & Ordine S. Benedicti*, como la dio D. Pedro sucessor en la Abadia a Don Pedro Centellas. El fin, y paradero desta Abadia, es, que vino a vnirse con la de san Culgat: y auiendo puesto alli Monges algunos años, el dia de oy tiene el Abad puesto Paborde, ò Cura, porque es Parroquia: y no sè si es de Clerigo secular, ò Monge de san Culgat, conservandose en san Lorenço sepulcros, autorizados de Abades antiguos, y Caualleros.



TEATRO MONASTICO DE LA SANTA IGLESIA DE GERONA.

CAPITVLO PRIMERO.

1 *Fundacion de la Ciudad de Gerona.*
2 *Entran en Gerona los de Rodas, y los Hebreos.*
3 *Predica en Gerona Santiago, y haze la Ciudad Episcopal*
4 *Obispos, Concilios, y Martires antes de san Bento.*
5 *Entrã sus Discipulos en Gerona, y funda vn Monasterio de san Felix, y Santa MARIA de los Angeles.*

1 EN su debido lugar entra yà la Iglesia de Gerona, cõforme el orden, que le dà la diuision de los Obispados; pues tiene su sitio al pie de los Pirineos, caminando para Francia. Es Gerona de las mas antiguas Ciudades, que tiene la España Tarraconẽse. Los Escritores Catalanes, y Castellanos, como Florian de Ocampo, y Geronimo Pujadas con otros, le dàn por fundador à Gerion, septimo Rey de los primeros, à quien obedeciò la libertad Española, despues que el Patriarcha Tubal la atò, y ligò su belicosa cerviz al yugo de la razon con la coyunda de las primeras leyes, corriendo trecientos setenta y vn años despues de el diluvio, y dos mil ciento setenta y vno despues de la Creacion.

Lib.2.c.50.

No he podido topar cosas, con que ilustrar, y vestir sus niñezes, mejores, ni mas ricas, que con las que me dà el Cronicon de Liberato Abad, hijo de esta Ciudad, que imprimi al fin de la quarta parte de la Poblacion Eclesiastica de España, à quien siguio Geronimo Pujadas, y dèl avrè de valerme, por hablar, y escriuir con vista de ojos, de lo que hablò en su patria. Edificola, pues, Gerion dandola su nombre.

Ilustraronla sus tres hijos el año dos mil ciento setenta y nueve de tal modo, que les pareciò à algunos Autores, que ellos le auian dado los principios, echandole el sello con el nombre de su padre; por que le añadieron para mas fortaleza tres Castillos.

2 Despues de aquella grande seca,

ca, lo que hablan los Autores, con que se vio apretada España, y se despobló casi toda, entraron a repoblarla los de la Isla de Rodas; y trayendo el vso del dinero, fue en Gerona, donde primero comerciaron las cosas que auian menester para la vida humana. Corriendo el año de la Creacion dos mil novecientos y nouenta y quatro.

Hizo Dios vn beneficio grande à sus vezinos por el de tres mil seiscientos cincuenta y ocho: pues entrando en España gente de la Nació Hebrea, y penetrando el Principado de Cataluña hasta Gerona, se auezindaron muchos en ella: con cuyo trato llegaron à tener conocimiento de Dios, tanto mas claro que antes, que despreciádo muchos la pluridad de los Dioses, adorarõ solo vno, y le leuantaron Templo, dandole la adoracion debida, que es el mas honroso blason, que pueden tener sus Ciudadanos.

3658

Entraron despues los Cartagineses en España, y confederaronse con ellos, corriendo el año de tres mil seiscientos ochenta y dos. Perseueraron firmes por mas de cien años, y començando los Romanos à poner el pie en España hizieron con ellos aliança por los años de tres mil setecientos ochenta y cinco. En este largo discurso creciò mucho la Nacion Hebrea en Gerona; y los que auian entrado con tratos llanos, lisos, y verdaderos, vsaron otros tã diferentes; que cayeron en tal aborrecimiento de los Gerũdeses, que los expelieron de la Ciudad à todos, poniendo tales leyes contra ellos, que les obligaron à salir desterrados; y como sus pasados à las riberas de los rios de Babilonia se sentaron afligidos, y llorosos, ellos hizieron lo mesmo, y à las riberas del rio Larno, cerca de donde entra en el mar, dieron principio à la Villa de Ostarlich, quedando por ley en Gerona, que ningun Ciudadano suyo casasse hijo suyo con Iudia, ni hija con Iudio debaxo de grandes penas, y sacramẽtos. Passò esto por los años de tres mil y ochocientos: de cuyas noticias vean los lectores à Liberato en los años referidos, y à Geronimo Pujadas, que pinta el sitio, la amenidad, y el fertil suelo de Gerona, lo que puede pedirse.

3682

3785

8300

Lib. 1. c. 17

Lo que yo puedo añadir, lo sacarè de otras no menos antiguas plumas. Es Ciudad pequeña, y segun se colige de Prudencio, lo era tambien antiguamente: que es indicio calçó siempre su plãta pocos puntos: pues nunca se diò pie, ni pudo darse mano, para crecer en vezinos.

Parva felicis decus exibebit

Artubus sacris locuples Gerunda. Hym. 4. Peresi.

Esto el Poeta, quando trata del cuerpo, y reliquias de san Felix Martir, hermano de san Cucuphate; que labrando los Catalanes piedras con su sangre, diò à entender el Santo que eran en la firmeza de la Fè diamantes, y que la pudieron llamar pequeña, y rica. *Parua, & Locuples.*

Santiago en Gerona 36.

3 Tiene Gerona, despues de el Nacimiento de Christo, muchas grandezas, que hasta oy se han ocultado à Castilla, y sacarelas en publico de los estudios de Liberato, de Hauberto, Dextro, Luitprando, y otros, que tienen la estimacion sin excepciones. Predicò en ella el Patron de España Sant-Iago, y dandole la honra que merecia, y pedia, la conversion de los, que auian abrazado el Euangelio, nombro por primer Obispo de Gerona à Maximo, discipulo suyo, corriendo el año de treinta y siete de Christo, que auer sido antes del estado Religioso Carmelita, no lo disputo, por no poner en duda lo

s. Maximo O. y M. 37.

lo que Luitprando, y Liberato dàn por assentado. Solo digo que compuso san Maximo los primeros ministros de aquella Iglesia con tal acierto, como lo significa Liberato, hablãdo de san Leon al año de quarenta y
45 cinco, que es auer muerto en paz, lleno de años, y de virtudes, pues nos muestra la docilidad, con que los de Gerona dieron oydos à la predicacion de Sant-Iago y de san Maximo. *Maximus Gerunensis*, dize Liberato, contando la eleccion de Obispos hecha por el Apostol: y hablando del Arcipreste Leon el año de quarenta y cinco. *Gerunda in Laletanis Sanctus Leo, eiusdem vrbis Archipresbiter, plenus virtutibus, & diebus natura concedit, & ad dominum migrat.*

S. Marcial 4 Auia fiado san Maximo la Christiandad de Gerona del cuydado de S. Leon, y diuirtiose a predicar por la tierra de Narbona, y Principado de Cataluña, no parando hasta la Prouincia Betica, y faltando S. Leon acudiò a predicar el Euangelio en Gerona, san Marcial Obispo de Lemosin, ò Limoges, en Francia, y en ella, y demas Ciudades de Rosellon, y el Principado, hizo grandes conuersiones, de que dà testimonio, fuera de Liberato, y otros la deuocion grande, que ay en èl, fundando Iglesias, Monasterios, y lugares con su nombre.

S. Epeneto Lo mesmo obrò san Epeneto, discipulo de san Pablo, y de san Pedro, à quien haze Liberato natural de Gerona: aunque Hauberto quiere, que lo fuesse de Segovia, como escrivi en sus Comentarios: cosas que pueden concertarse siendo por vn quarto de padre, ò madre de la vna, y de la otra: pues los exemplares nos los dan a cada passo los matrimonios de los padres, y los nacimientos de los hijos: cuya muerte de este Santo pone Liberato por medio de el martirio en Gerona el año de sesenta y quatro, aunque Haubetto, siguiendo à Dextro, dize que fue en paz, y en Segovia.

S Paulo Sergio 66. Suplió sus faltas en la predicacion san Paulo Sergio, discipulo de S. Pablo, y Arçobispo de Narbona, que el año de sesenta y seis entrò en Gerona, haziendo el oficio de Predicador Apostolico en ella, como en otras muchas Ciudades de el Principado, y de toda España, y en este mesmo año acabò san Maximo, primer Obispo de Gerona, en la Ciudad de Vrica de Andalucia, llamada oy los Marmolejos, siendo martiriçado con dos Diaconos, Magno, y Casto, a quatro de Septiembre.

Antes que muriesse san Maximo disponia Dios las cosas de la Iglesia de Gerona, de modo que no le faltasse Obispo, no padre, que la amparasse, no esposo que la mantuviesse: porque el año siguiente entrò en España Anathalon, discipulo de san Bernabe, que al presente era Obispo de Milan, y no trayendo otro fin que la predicaciõ del Euangelio, valiendoles à los Fieles la ventura, gozaron de la ocasiõ, y le eligieron por Obispo segũdo de Gerona. Authoriza esto Liberato año de sesenta y siete: cuyo govierno, que solo fue de quatro años, està lleno de grandezas espirituales, y Eclesiasticas para Gerona: porque entrò en ella el famoso, y divino Catalan Ampuritano, san Hyeroteo, Obispo de Athenas, y Segovia, y predicando, como testigo de vista las admirables virtudes, la incomparable hermosura, la muerte dulcissima, la resurreccion gloriosa, y admirable subida à los Cielos, de la Virgen, con la dulçura, y eloquencia de palabras, que le ganaron el elogio de Diuino, leuantò fuera de los muros de la Ciudad vn Oratorio, con su titulo, en donde puso vna Imagen de la Virgen, cuya obra començada por manos de Hyeroteo, y de los Fieles la acabaron los Angeles, y la pusieron en perfeccion aquella siguiente noche, quedãdo algo debaxo de tierra, por que lo pedia lo rigoroso del tiempo que corria contra los Christianos: y en ella quiso que estuviesse la Silla Catedral de alli adelante. Relacion es la presente de Liberato: pero tan calificada como las mayores: pues lo mesmo escriue Geronimo Pujadas, y lo tienẽ la tradicion immemorial de la Ciudad escrito en tablas antiguas de la dicha Iglesia, que oy tiene el titulo de san Felix, por auerse passado la Catedral dentro de la Ciudad con el titulo de la Virgen.

S. Anatalon, Obispo, 67.

san Hyeroteo. 67.

Lib. 4. c. 76

Sucediò esto el año de setenta y vno 71.

vno, y en el mesmo se llevó Dios al Obispo san Anatalón en santa vejez, de que dá cuenta Liberato: cuyo dia celebra la Iglesia à veinte y cinco de Septiembre, poniendolo en el Martirologio con titulo de discipulo de S. Bernabe, y de Obispo de Milan, callando el que en Milan muriesse, que fue consentir el que murio en otra parte, que es aprobar tacitamente el auer muerto en Gerona. y la clausula de Liberato: pues dize solamente. *Eodem die Sancti Anathalonis, discipuli Sancti Bernabe Apostoli, Episcopi Mediolanensis.*

Cutalito Obispo. 71. Muerto el Santo eligieron los Fieles por Obispo Tercero à Cuthalito. Escriuelo el mesmo Liberato. *Anathalon Beati Bernabe Apostoli discipulus, & Gerundensis Episcopus Gerundae Sancti fine quiescit: cui succedit in sede Cuthalitus.*

Viuio poco este Prelado: porque auiendo afsistido à vn Concilio de treze Obispos, que se juntaron en la Ciudad de Segorbe, lleuado de el espiritu de la Conuersion de los Gentiles, pafsó à la Provincia de Rioja, y llegando à la Ciudad de Tricio, cerca de la de Nagera, le diò la vltima enfermedad, y alli muriò con opinion de Santo, el año de setenta y dos.
27. Traenlo Liberato, y Hauberto añade que fue su muerte à siete de Febrero.

CayoFelix Ob. y Mar. 57. Estaua el Cabildo de Gerona lleno de varones Apostolicos, que si las piedras materiales las auian pulido los Angeles, las espirituales las labraua el Espiritu Santo. Entre ellos sobresalia Felix Presbitero docto, y Santo: y sabida la muerte de Cuchalito, le nombraron por Obispo. Danos la noticia de todo Liberato al año de setenta y cinco, y Hauberto vn año antes, llamandole Felix Cayo, aunque
S.Paulo Sergio. yo le llamarè Cayo Felix. Fue venturoso el Obispo, y venturosa Gerona:
76. porque tuvo segunda vez por huesped, y Predicador al Arçobispo de Narbona Paulo Sergio, de sentencia de los dos Autores alegados, y de Dextro al año de setenta y seis.

Llegado el de setenta y nueve, fue
79. muerta por la Fé en Gerona Santa Seuilina Virgen. Dàn testimonio los mesmos: y añade Liberato, que era Lucinio Proconsul: *Gerundae in Laletanis Sancta Seculina Virgo pro fidei confessione decollatur, sub Lucinio Proconsule.* Compruebase la verdad con saber, que governava la Provincia Tarraconense Licinio Larcio, de quien hazen mencion Ambrosio de Morales, y Pujadas. Lib.4.c.22.

Murio Cayo Felix el año de ochenta y seis con casi catorze años de Dignidad, sucediole san Pablo. Dizelo el Abad de Gerona. *Gerundae moritur Sanctus eius Episcopus Felix: cui succedit in sede Paulus.* Viuio mucho en la Dignidad, librandole Dios de las persecuciones de Domiciano, Traxano, y llegó a ver la de Adriano. san Pablo Ob y Mar. 58.

Por el año de noventa y nueve predicó en Gerona san Marco Marcelo Eugenio, Arçobispo de Toledo. El de ciento y doze hizo lo mesmo san Saturnino, Arçobispo de Tolosa, son Autores Dextro, y Liberato, y otros. san Eugenio 99. san Saturnino.

Llegó san Pablo al año de ciento treinta y ocho, y dentro de la Ciudad de Gerona, fue muerto por la Fé. Tenemoslo de Liberato: que hablando de san Tolerancio Obispo de Calahorra, dize, que Paulo padeció martyrio el mesmo año que Tolerancio, y Tolerancio en el mesmo que Paulo en Gerona. *Passus fuit eodem anno quo Paulus Gerundae*, y sabido en que año dize Hauberto, que fue el año de ciento treinta y nueve. *Iulia Nasica dicta Calagurris circa fluvium Iberum in confinibus Celtiberiae Sanctus Tolerantius, Episcopus. Gerundae Sanctus Paulus eiusdem ciuitatis Episcopus* Lo mesmo tiene Liberato al año de treinta y ocho, aunque haze de Paulo, y Tolerancio vn Prelado. 112

Sucediole Geruncio, natural de la mesma Ciudad de Gerona, al año ciento treinta y nueve. Padecieron muchos en su tiempo dentro de Gerona: aunque no sabemos mas de los nombres de cinco: que fueron Germano, Victorio, Silvano, Victorino, y Telesphoro. Ponenlos el año de ciento setenta y cinco. san Geruncio. 138

Celebró Geruncio Concilio en Gerona con el Metropolitano de Tarragona, donde concurrieron diez y siete Obispos. 165 Concilio en Gerona

Llegó el Prelado con la Dignidad al año de ciento ochenta y siete, y paf- 187

passando à Italia con deseo de trabajar en la predicacion del Euangelio, llegò à Milan en ocasion que estauan sin Prelado, y fue nombrado por Obispo de aquella Iglesia, con que se igualò la promocion de san Anatalon de Milan à Gerona, dando Gerona su Prelado à la de Milã despues de quarenta y ocho años, que auia gouernado aquella Iglesia, que es de los mas largos que yo he leydo.

s.Pedro O. y M. Sucediole à Geruncio en la Dignidad Pedro, varon muy Santo. *In Gerundēsi Episcopatu succedit Petrus, qui mira Sanctitate floret.*

187.

Governò este Prelado veinte y quatro años, y el año de docientos y onze acabò gloriosamente su carrera: pues celebrando cõ muchos de los Fieles la memoria del Apostol san Bartolome en la Iglesia de Santa Maria de los Angeles, aunque estaua fuera de la Ciudad, y casi debaxo de tierra, como se dixo arriba, supolo el Presidente, y Gouernador de la Ciudad, y cogiendolos à todos dentro los mandò matar el dia siguiente, Obispo, Sacerdotes, Diaconos, y los demas Eclesiasticos, y Seglares, sin perdonar edad, ni estado de pesonas. Ponelo esto Liberato, y Hauberto.

211.

s.Cecilio O. y M. No desmayaron los Fieles que auiã quedado, y dando cuenta al Metropolitano eligieron à Cecilio el año de docientos diez y seis. *Sancto Pontifici, & Martyri, Petro Gerundensi succedit in sede Cecilius.*

216

Gouerno onze años: y no fue menos dichoso que su antecessor, pues fuè tã preciosa fue la vna muerte como la otra: porque llegado el año de docientos veinte y siete, y auiendo convocado vn Concilio en Gerona, donde concurrieron veinte y quatro Obispos, fueron todos presos, y quemados viuos por los Gentiles. Pone Hauberto los nombres de onze de ellos, y entre los primeros à Cecilio Obispo de Gerona. Haze mencion de este martyrio Liberato al año de docientos sesenta y ocho, donde ponen los nombres do ocho Prelados, y dize eran entonces muy celebrada la memoria de Cecilio Obispo de Gerona que padeciò con otros Obispos, Presbiteros, y Vicarios de ausentes el año de docientos y veinte y seis, ò siete.

227. Concilio en Gerona.

Desde este suceso hasta el año de docientos y sesenta y dos no ay noticia de cosas Eclesiasticas de Gerona, si, de seculares: porque el año de docientos cincuenta pone Liberato vna relaxacion de tributos que hizo el Emperador Philipo para los reparos de la Ciudad, por cuyo fauor le dedicaron agradecidos vna estatua. Esta dize Liberato, que perseuerava en su tiempo fuera de los muros en el camino, q̃ và para Barcelona, y que sea verdad, lo confirma Pujadas, que la pone, y dize donde està de presente, cuya inscricion dezia. *Marco Iulio Philipo nobilissimo Cassari R. P. Gerund.* 262 Lib.4.c.54.

El año de docientos sesenta y dos yà ponen Dextro, Liberato, y Hauberto vn Concilio en Gerona para reformacion de la disciplina Eclesiastica, y extirpacion de algunos errores, mandandolo san Sixto Papa; mas callase el Obispo que Gerona auia tenido. Concilio en Gerona. 273.

Llegado el año de docientos setenta y siete yà nos dà cuenta de S. Narciso. Dale por natural de Gerona, hijo de Lucio, y de Serena, Ciudadanos illustres, y que auiendo passado à Portugal, donde en la Ciudad Scalabis, oy Santarèn, gano credito, le dieron el Arçobispado de Braga el año de docientos sesenta y ocho, sucediẽdo à Calidonio de Braga passò à Alemania, donde predicando, y haziendo algunas funciones Episcopales, con que ganò en la Ciudad de Augusta el titulo de Obispo, boluiò à España el dicho año de setenta y tres, y passando por su patria Gerona, le detuvieron, haziendole Obispo suyo.

Covernò quatro años, y llegado el de docientos setenta y siete, fue muerto con la mesma gloria, que sus antecessores, Pedro, y Cecilio: porque estando el Santo en la Catedral de Santa Maria de los Angeles, diziendo Missa, ò haziendo Ordenes con su Diacono Felix, natural de la mesma Ciudad, y otros Fieles hasta numero de trecientos y sesenta, yà con lanças, yà con espadas, y flechas fueron muertos por los soldados de la guarda de el Presidente, y por su or- 277.

orden à san Narciso le dieron tres estocadas vna en la garganta otra en el muslo, otra en la rodilla. Y assi acabaron con los demas. Hizen mẽcion de este martyrio Marco Maximo, Liberato, Dextro, y Hauberto: de cuyo Santo cuerpo sepultado con los demas, escriuen, que se conserua incorrupto por los años de quinientos quarenta, cuyo sepulcro era muy visitado de los Fieles de todas las Naciones.

Felix O. y M. Muerto san Narciso eligieron en su lugar à Felix, que desde el mesmo
177 año se fueron prosiguiendo los martyrios de otros. A tres pone Hauberto, que fueron, Vidal, Felix, y Asturio. Llegò san Felix con la Dignidad al
290 año de docientos y noventa, poco mas, ò menos; y en èl padeciò martyrio con vn Diacano del mesmo nombre en la persecucion de Diocleciano. De este Santo me dà noticia san Gregorio, Obispo Eliberitano en el Catalogo, y Martyrologio suyo al numero 56. diziendo: *Gerunda Felix Episcopus, & Felix Diaconus.* No alcançaron à estos, Dextro, Maximo, ni otros.

Sucedio à este Santo san Sinesio. Fue grande tiempo el suyo en Gero-
s. Sinesio O. y M. na para Virgenes, y Martires; porque el año de docientos noventa y qua-
294. tro dispuso Dios de modo las materias, que se leuantò en Gerona vn Monasterio de Monjas Carmelitas, compuesto de doze, que teniendo por Abadesa à Maxima, començaron a viuir cerradas en Comunidad con ser grande la molestia, y pesar, que les dauan los Gentiles; aunque la fuerça de la Santidad les atò las manos para que no lo impediessen. Era su sitio fuera de la Ciudad cerca de vna fuente, llamada *de los Romanos*, de quien dize Liberato, que manò azeite la noche, y dia en que naciò la Virgen doze años antes de el Nacimiento de Christo, segun su cuẽta: de la Sanctidad de Maxima habla Hauberto el año de docientos noventa y
295 cinco.

No fue mas esta ereccion de Monasterio, que tomar la possession, por que el año de trecientos, fueron todas muertas con su Prelada. Escriuelo Liberato, *Sancta Maxima Abbatissa Carmelitana cum omnibus socijs in suo Gerundensi Monasterio patitur.* Fue tambien muerto en aquella ocasion Felix, hermano de san Cucufate, con quien tienẽ tal deuocion los de Gerona, que le llaman su Apostol, su Doctor, y Maestro, creo que por lo que les enseñò à padecer en sus tormentos, que fueron muchos. Acompañaronle Maximo, y Romano, lleuaronle al mar para sepultarle en sus aguas, cerca de donde està oy el Monasterio de san Felix de Guixoles Orden Benita. Librole Dios, y boluiendole à Gerona à padecer mas tormentos, muriò en el camino. Fue sepultado en la Iglesia de Santa Maria de los Angeles con sus compañeros, que poco àpoco se fue alçando con el titulo, y se llamò san Felix.

El Obispo san Sinesio retirose de la Ciudad. Parò en Aragon en la Ciudad de Nerthobriga, que vnos quieren sea Ricla: otros la Villa, que llaman Almuña de Doña Godina, donde haziendo algunos actos Pontificales fue muerto con Theopompo, à quien hazen tambien Obispo de Valencia, por cuya razon le pongo entre los Obispos de Tarazona à Sinesio, donde aora caen la Almuña, y Ricla. Dà cuenta desto Liberato al año de trecientos, diziendo al num. 48. *Sinesius, & Theopompus Episcopi Gerundensis, & Valentinus. Nerthobriga in Celtiberia coronatur.* Tomolo de san Gregorio Betico, que no los llama Obispos, y de Dextro, que alegando Autores mas antiguos, los dà por Obispos, aunque no declara de que Ciudades, como Liberato: que como natural de Gerona, supo lo auia sido el vno de su Ciudad, y el otro de la de Valencia. 300.

Padecieron tambien en Gerona Germano, y Iusto, à quien haze hermanos, y naturales de Curisano llamose oy Corça este lugar. A estos acompañaron Paulino, y Seycio naturales de vn Pueblo llamado *Pyro*, y andando el tiempo *Pera*, en el Ampurdan, cuya vida, y conversion milagrosa escriue Pujadas, y alega bastantes instrumentos.

Muerto san Senesio eligieron los afligidos fieles à Maximo. Governò poco mas de tres años, y en el mayor *Lib. 4 c. 79.* s. Maximo O. y M. 306

ser

feruor de la persecucion: en cuyo tiempo fueron degollados san Sixto, y san Theobaldo, despues de auer padecido otros tormentos dia señalado veinte y quatro de Iulio. Traelos Liberato el año de trecientos y
300 tres, y de Maximo dize: *Gerunda in laletania Sanctus Maximus, eiusdem vrbis Episcopus prasidet confessione moritur.* Tambien le acuerda de él Hauberto al año de trecientos, numero 35.

No les valiò à los Gentiles el continuar las muertes de los Obispos, como sino huvieran de eligir cabeça los Christianos: porque luego nombraron los de Gerona à Felix, Varon tan Catolico, que al año siguiente le quitaron la vida por la Fè en compañia de Felix Diacono suyo: de quien dize el mesmo Liberato, que el fue el que escriuiò la vida, y martirio de Santa Eulalia de Barcelona. *Anno.* 304. *Ibidem Sanctus Felix* (en Gerona) *eiusdem vrbis Episcopus, & Felix eius Diaconus: qui Hystoriam passionis Sancta Eulalia Barcinonensis scripsit, martyrio coronatur.* De entrãbos Obispos se acuerda Hauberto, no de los Obispados. *Gerunda Sanctus Felix, & Maximus Martyres.* Y quanto al martirio del Santo Diacono Felix: y quanta verdad hable Liberato, en dezir, que escriuiò la vida, y passion de santa Eulalia, miren los curiosos à Geronimo Pujadas, y lo hallaràn à su gusto. Con estos Martirios quedo Gerona llena de felicidades; pues tiene de este nombre de Felices no menos que siete.

s. Felix, O. y M.

304.

Lib. 4. c. 80

Respirò la Fè con las renunciaciones de Diocleciano, y Maximian, alentose con la entrada de Constantino. Eligieron los Fieles por Obispo de Gerona à Amando. Celebrose
311 Concilio en ella de doze Obispos el año de trecientos y onze: de que se acuerdá Liberato, y Hauberto. Y gozando el Obispo de la paz, que Dios embiaua à su Iglesia, reparo la Iglesia, y Camara Angelical de Nuestra Señora de los Angeles, que los Gentiles por dos, ò tres vezes, auian mal tratado, como se ha visto. Escriuelo el Gerundense al año de trecientos y quinze *Gerunda Ecclesia Cathedra-*
315 *lis Sancta Maria Angelorum industria, ac diligentia Amandi, eiusdem vrbis Episcopi reparatur.*

Amãdo O.

Concilio en Gerona.

No parò en esto, sino que restaurò el Conuento de aquellas Virgenes, y Martires Carmelitas, que con su Abadesa Maxima, fueron las primeras plantas, dieron honroso principio en Gerona, como queda visto. Y no solo esto, sino que ya dentro de la Ciudad de Gerona se leuantò el Templo à la Virgen. Solicitò estas obras el Obispo. En el Monasterio Carmelita puso por Abadesa à Iulia. Tenemoslo del mesmo Liberato, que lo que en comun escriuiò Dextro, al año de trecientos y doze, lo especifica el año de trecientos veinte y 326
seis. *Reedificantur, & de novo eriguntur in Hispania multa Ecclesia, & non pauca Monasteria Ordinis Carmilitani in varijs vrbibus, & Locis. &c. Gerunda sub Abbatissa Iulia, & intra vrbis mania Templum Beata Maria construitur.*

Tengo por cierto, que padecio mucho Amando en el discurso de su govierno, y obras, y que dexò lo de Gerona, y se passo à Blanes, que tambien era Iglesia Catedral con autoridad, y consentimiento de el Metropolitano: porque en el Catalogo de los Obispos de Blanes pone Hauberto à Amando, por el año de trecientos veinte y siete. *Amandus anno Domini* CCCXXVII. hablando de la entrada; y Liberato hablando de la salida, y muerte suya, la pone el año de trecientos veinte y nueve, diziendo. *Amandus Episcopus Blandensis, vir prudens, & doctus, qui multa passus est pro Christi fidei confessione, Blanda moritur.*

En lugar de Amando eligio el Cabildo à Vvilgo. No se acuerda de Vvilgo. este Liberato. Ponelo Hauberto en 337
el Catalogo, diziendo, governava por el año de trecientos treinta y siete. *Vvilgus anno Domini cccxxxii.* No alcanço el año de su muerte.

Sucediole Bonoso. Fue hombre Bonoso.
muy docto, y Catolico. De èl se acuerda Liberato el año de trecien- 338
tos cincuenta y quatro, contandole entre los que florecian entonces cõ elogios de doctissimos, y santissi- 354
mos Prelados, que con sus escritos defendian la Iglesia de los Heres,

que

que se auian contra ella leuantado. Veasse su Cronicon. Florecia entonces en la Iglesia con mucha honra de la de Gerona, y de todo el Principado, san Damaso, nacido en Argelaguer, pueblo distante de Gerona quatro leguas, que despues llegò à ser Sumo Pontifice.

Entraron tambien en tiempo de Bonoso para mucha honra de Gerona en España los Monges, y discipulos de san Antonio. Fue el principal san Athanasio, Arçobispo de Alexandria, que en lo mas fuerte de sus persecuciones, y fugas, edificò en España tres Conventos, el de Nuestra Señora de Valvanera en la Sierra de Rioja, el de santa Iuliana en Asturias, y el tercero, à la vista de la Ciudad de Gerona en la cumbre de vn monte, que Liberato llama *Monte agudo.* Oygamosle. *Etiam in Gerundensi Septemtrionali beremo fuit moratus* (san Athanasio) *vbi Monasterium erexit in Montis acuti superciliо non à Gerunda procul.* Esto al año trecientos noventa y siete. Estas fundaciones las pone Hauberto, començadas el año de trecientos treinta y ocho, y Liberato muy crecidas en la obseruancia los años adelante. No tengo noticia del año en que murio Bonoso.

Sucediò en la Catedral Valeriano. Este me dà el Hispalense, que oluidado en el Catalogo lo pone en el Cronicon. De los primeros años de su gouierno tengo la ereccion de los Colegios, ò Seminarios para criar la juventud, que auia de ir por la Iglesia. Ponenla Dextro el año de trecientos y setenta en comun. Liberato señalando entre las demas Ciudades à Gerona el mesmo año.

Por el de setenta y tres, dize la grande, y admirable santidad con que viuian en España los Monges de san Antonio, de que le cabe à la Ciudad de Gerona su parte; pues tenia Monasterio de Antonianos: y assi la nombra Liberato.

El año de trecientos ochenta y quatro, viuia el Obispo de Gerona Valeriano, de quien haze memoria Hauberto, contandole entre los Prelados que mas lucian en España contra la Heregia de Prisciliano, y dandole el titulo de Gerundense, que no es poca ventura el auerlo hallado.

Despues de Valeriano entrò en la Dignidad Esperedon. El año de trecientos ochenta y seis, segũ Hauberto en el Cronicon: y el de ochenta y ocho, conforme Liberato se tuvo en Gerona vn Concilio, que passò Dextro en silencio: pero no me asseguro si fue à los vltimos años de Valeriano, ò à los principios de Esperedon. Pongolo en duda por suyo: porque Hauberto en el Catalogo al año de ochenta y ocho habla de Esperedon, llamandole Griego. *Sperendon Græcus anno Domini ccclxxxviii.* Por el titulo de Griego sospechè, que seria Monge de san Basilio, y saliome cierto: porque Liberato lo escriue, tratando de su muerte, que sucediò el año de trecientos noventa y seis. *Speredon Græcus Gerundensis Episcopus hoc anno moritur. Erat Monachus Basilianus.*

Muerto Esperedon eligieron à Stabilio, ò Fabilio, y en tiempo, que se viuia en el Conuento Antoniano de Gerona, como en los demas que deste instituto auian entrado en España, con admirable santidad Llegò al año quatrocientos y tres. *Fabilius* (dize Hauberto en el Catalogo) *anno Domini* CCCCIII.

Fue dichoso el tiempo de este Prelado: porque en sus dias entraron en España los hijos del grande Agustino: que yà parece tardauan en venir à honrar el Principado, mas gozolos aora, siendo el Capitan, y guia de todos ellos, el glorioso san Paulino, que despues de Monge Hermitaño, llegò à ser Obispo de Nola. Ocho Conventos leuantò en España, y el segundo fue en Gerona. Este orden le cabe, y lugar, conforme la cuenta de Liberato. Veasse en el Cronicon el año 403. y las dos Iglesias de Barcelona, y Tarragona. Los frutos que fueron dando, y el honor q̃ por ellos vino à las Iglesias Catedrales, iranse viẽdo en cada vna. Es probable que el primer Abad, que san Paulino puso en el Monasterio de Gerona se llamò Vidal, de quien adelante darè cuẽta.

A Estabilo sucediò Pedro, que tuuo vn tiempo lleno de turbaciones, y trabajos, con la entrada de las Na-

Esperedon Ob 386

Cõcilio en Gerona. 388

396.

Stabilio; Obisp. 403

Pedro O. 424

cio:

ciones del Setentrion de sus hostilidades hablan Dextro, y otros lo que al Obispo de Gerona toca, es, que anduvo desterrado, y estaua por el año de quatrocientos veinte y quatro, como tiene Liberato, que le cuenta con los de Toledo, Tarragona, Zaragoça, de Lerida, Siguença, y Granada.

427. Llegò, segun Hauberto en su Catalogo, al año de 437. aunque me persuado que le sobra vn diez, por lo que de Liberato veremos.

Narciso II. Ob. 429 Despues de Pedro se siguio Narciso, segundo de este nombre. De este, no acordandose de Pedro, Liberato, dize, que auia sucedido Estabilio. Haze de el vn elogio digno de saberse, y es que fue el que introduxo en la santa Iglesia de Gerona la Regla de san Agustin, y que en la Iglesia de Sãta Maria de los Angeles, dispuso la guardassen los Sacerdotes. *Estabilio* (sucede) *Narcisus: qui an. CCCCXXIX suam Beata Maria Angelorum Cathedralem Ecclesiam moderatur sub Regula Sancti Agustini.* De aqui se vè, què Pedro no murio el año de quatrociẽtos treinta y siete como dezia Hauberto, sino el de veinte y siete; sino es que huviesse dexado el Obispado. Tengo, segun esta noticia à Narciso por hijo de san Agustin, ò Hermitaño, ò Canonigo. No se lo que le durò la Dignidad.

Amãdo II. Obisp. 440 Siguiose Amando. Tambien le confiesso por hijo de Agustino. Viuiò hasta el año de quatrocientos y quarenta. Habla de èl Liberato, diziendonos la inmediata sucession à Narciso, y su muerte, que fue el mesmo año.

Pedro II. O 440 Sucediole Pedro, segundo de este nombre. *Narciso vero* (succedit) *Amãdus, Amando hoc anno Petrus.* Esto Liberato el año de quatrocientos y quarenta. Fue tambien de el Orden de san Agustin: porque no solo estaua su Regularidad entroducida en Gerona, sino en casi todas las Catedrales de España. Assi lo escriue nuestro Abad de Gerona.

Floreciò en su tiẽpo en el Monasterio de los Hermitaños Agustinos de Gerona, san Vidal, que murio el año de quatrocientos quarenta y quatro, y luego començò a resplandecer en Milagros. *Gerunda in Laletanis Sanctus Vitalis, Abbas Monasterij Monachorum Sancti Agustini moritur, & miracalis claret.* Esto Liberato, y Hauberto al año quatrocientos treinta y ocho.

No he hallado el año de la muerte del Obispo Pedro, aunque lo he buscado en los Autores que tengo. Solo me dizen que le sucediò Laureoto. De quien escriue Hauberto en el Catalogo que viuia el año de quatrocientos setenta y nueve. *Laureotus anno Dom. CCCCLXXIX.* Y dale por el vltimo de su vida, y Dignidad, porque en el mesmo año dize entrò Agricio. Liberato và muy atrassado: porque haze relacion de esta sucession debaxo del año de quinientos y nueue, diziendo que à Pedro sucediò Laureoto, y à Laureoto Agricio. Persuadome que faltan algunos: porque de otro modo auia de auer Laureoto viuido muchos años, y muchos mas Agricio. Laureoto, Obispo. 479

Llegado el año de quinientos hallamos, que se celebrò vn Concilio Provincial en Gerona de treze Obispos, y diez y siete Presbiteros. Es noticia de Liberato. Pudo ser governãdo siempre Laureoto. Concilio en Gerona. 500

Despues de este Prelado yà vemos que estos dos Autores dizen, que entrò Agricio: mas yo me aparto de su cuenta: porque Liberato que es el mas antiguo, auiendo conuenido en esso el año de quiniẽtos y nueue, lo reformò el año de quinientos nouenta y ocho, diziendo auia sucedido à Laureoto Ferrucio. Yo, pues, valiendome aora de los Concilios, digo que à Laureoto sucediò Fontiniano: porque en el Concilio que se celebrò en Tarragona el año de quinientos diez y seis, firma su nombre, diziendo. *Fontiniano en nombre de Christo, Obispo de la Iglesia de Gerona, subscribi.* Traenlo D. Garcia de Loaysa, y Ambrosio de Morales, Seuerino, Binio, y Padilla. Fontiniano Obispo. 516

Tãbien firmò en el Concilio de Gerona, que se tuvo el año siguiente de diez y siete, q̃ traen los mesmos Autores. Liberato pone este Concilio el año siguiente de 18. que yà es el septimo de los que en esta Ciudad se hã celebrado. Concilio en Gerona 517 518

A

Staphilio el 2. A Fontiniano sucediò Staphilio, ò Stabilio, Segundo de este nombre. Hallose en el Concilio de Barcelo-
534. na el año de 534. donde firma. *Staphilio de Gerona.*

5 En tiempo de este Prelado entrò en Gerona la Religion de San Benito en el Principado de Cataluña, y edificò el primer Convento en la Ciudad de Gerona fuera de la Ciudad siendo cinco Discipulos de San Benito los que le dieron principio: de quien era cabeza vno llamado Ioan, dedicaronlo a Nuestra Señora, de que es autor, y como testigo de vista Liberato, cuyas palabras quedan puestas en las dos Iglesias de Tarragona, y Barcelona, donde tambien edificaron otros dos Monasterios. No dize en que sitio estava, mas por las palabras, que pone al año de 555. se conoce, que fue en la Iglesia de Nuestra Señora de los Angeles, que auia sido la Catedral, y era deposito de tantos Martires, porque escriviendo la grande Santidad con que viuiã aquellos primeros Discipulos de San Benito, dize, que en ella estavan, y en ella teniã el Monasterio. *Floret admirabili Sanctitate Monachi Benedictini Monasterij Beata Maria Angelorum in tractu Gerundensi.* De donde se conoce que yà los Canonigos Reglares de San Agustin la auian dexado, y se auian passado a la de Nuestra Señora, que dentro de la Ciudad auia edificado el Obispo Amando el Primero, el año de 326. Quan dichosos fueron los principios de la Religion de San Benito en el Obispado de Gerona, lo iremos viendo de aqui adelante.

Agricio. Por falta de el Obispo Staphilio, entrò en la Dignidad Agricio, de quien hizo memoria Hauberto en el Catalogo, diziendo, que el mesmo año, en que murio Laureoto (que auia sido el de 479.) auia entrando Agricio, mas no auiendo tenido la Iglesia de Gerona mas de vno con este nombre (como supongo) no fue aquel su tiempo, sino el presente: porque aun que Liberato dixo lo mesmo al año 509. *Petro Gerundensi Episcopo succedit Laureotus, Laureoto Agricius.* Y a dixè se auia ... firmado en dos lugares, ... el primero es este, donde ponen ... los Obispos, que se juntaron en el Valles el año de 516. Reynando Theudio, y siendo Sergio Arçobispo de Tarragona, dize, que en el assistiò con los demas Agricio, Obispo de Gerona. No tengo noticia de los años que este Prelado governò a Gerona. 546.

CAP. II.

Ferrucio, Monge.

DEspues de Agricio entrò a governar la Iglesia de Gerona Ferrucio. De èl haze memoria Liberato, como de Obispo yà muerto, debaxo del año de 598. diziendo sucediò a Laureoto, mas ha de entenderse no inmediato, sino mediando Fontiniano, Staphilio, y Agricio. *Laureoto Gerundensi Episcopo succedit Ferrucius.* De èl se acuerda tambien Hauberto, y con este nombre le pone en el Catalogo. Diziendo governò la Iglesia de Gerona, hasta el año de 563. *Ferrucius, anno Domini DLXIII.* De cuyas 563.
palabras, y correspondencia de el tiempo, conozco fue el primer Monge de S. Benito, que se sentò en aquella Catedra, por dos autoridades de Hauberto, que pone en su Cronicon. La vna es, que el dicho año de 563. casi todas las Catedrales de España, 563.
las ocupavan Monges de S. Benito. *Pere omnes sedes Episcopales per id tempus occupabant Monachi Benedictini in Hispanijs.* Y poco mas abaxo, como verificandolo, pone la muerte de Ioan Obispo de Valladolid, y la sucession de Ferrucio en aquella Dignidad, con titulo de Monge de S. Benito, *Pincia obijt Ioannes eiusdem Vrbis* 563.
Episcopus. Succedit Ioanni Ferrutius Monachus Benedictinus. De donde se conoce, que siendo vno mesmo el nombre del Obispo de Gerona, y el de Valladolid, y vno el año, en que acabava vn Ferrucio en Gerona, y començava à verse en Valladolid cõ el Habito, y profession de Monge de S. Benito, por cuyos hijos corria en España tal Estrella, es cierto fue vna mesma la persona, y el primero que en Gerona tomò la possession del Obispado, por muchos, y para muchos años.

CAP. III.

Alicio, Monge.

1 *Eleccion del Obispo, y fundacion de vn Monasterio en Lagostera.*

2 *Razon del Monacato del Obispo.*

1 POr promocion de Ferrucio eligió el Clero a Alicio. Liberato le llama *Alcbidio*. La impression de M. Maximo en Zaragoça dixo *Alipio*. Viuar enmendó *Alipio*. Yo sigo la firma suya en los Concilios, que dize *Alicio*. Gouernò casi treinta años. Tuvo en tan largo discurso muchos aumentos la Religion de S. Benito; porque de Gosuinta, hija de el Rey Atanagildo, que despues casò con Chilperico Rey de Francia, dize Liberato al año de 576 que en diversas Provincias de España, auia edificado sesenta y vn Monasterios. Quarenta dize que edificò el Rey Recaredo en sola la Provincia Tarraconense. Pero dexando esto, y ciñendonos a la Dio-
568. cesis de Gerona, y a los años del Obispo Alicio. Digo, que el de 568 se edificò en Lagostera, cerca de Gerona vn Monasterio de Monges, dedicado à S. Felix Martir, hermano de S. Cucufate. Era este Pueblo donde el Santo murió, quando le traian del Castro de Alabrich, vezino del Mar, a padecer mas tormentos en Gerona, y aunque a la Ciudad llevaron el cuerpo, y le sepultaron en Santa Maria de los Angeles, como queda escrito en el capit. 1. La devocion de San Felix quedò tan viua en Lagostera, que quisieron conservarla; y assi este año le levantaron vna Iglesia, y la entregaron a los Monges de San Benito. Danoslo Hauberto con la brevedad que suele, diziendo: *Ann. 568. Lagustaria constructum est Monasterium Sancti Felicis Diaconi.* Que fuesse de Monges, lo veremos en Liberato a su tiempo.

2 Signiose otra grandeza a la Religion en el Principado, en tiempo de Alicio, y es, que el año de 581. muchas Iglesias Catedrales recibieron la Regla de S. Benito, aviendo guardado en mas de cien años atras la de S. Agustin: con que se le pegò la mesma devocion a las de Cataluña, y si bien, que no sucedio en tiempo de Alicio en la de Gerona, sucediò en el de el succesor, y para tenerle por Monge me ayuda la autoridad de el Concilio de Fuente Cubierta, que puse en la Metropoli de Tarragona cap. 35. 581.

Assistio Alicio en su Iglesia, quando passò por Gerona el Principe Recaredo contra los Franceses, y ofrecio a S. Felix vna corona de Oro quando bolvio victorioso. Dizelo S. Iulian Arçobispo de Toledo en la Historia del Rey Vvamba. Estuvo el Obispo en el Concilio de Toledo el año de 590. Firmo sus Canones: Llegò al de 93. segun M. Maximo, Autor, y compañero suyo. 586 590 593.

CAP. IV.

Ioan Monge, y Escritor.

1 *Eleccion de el Obispo, y su patria.*

2 *Toma el Habito en Toledo de Monge, y es embiado a Constantinopla.*

3 *Buelve a España.*

4 *Destierranle a Cataluña, y funda el Monasterio de Valclara.*

5 *Y el de Santa Maria de Meya, y otros.*

6 *Es electo Obispo, y funda el Monasterio de Santa Lucia.*

7 *Pone Monges en la Catedral.*

8 *Noticia del Monasterio de Lagostera.*

9 *Assistencia en los Concilios, y muerte suya.*

1 AViendo muerto Alicio el año arriba dicho, fue presentado Ioan, Monge de San Benito, Abad de Nuestra Señora de Valclara, en la Dioecesis de Tarragona. Buen Autor es Marco Maximo, que lo dize, y le conocia: *Anno Chr. 593. Ioannes ex Abbate Vidarensi Monachus Benedicti.*

tus, succe lit Vitilo Pontifici, in sede Ecclesiæ Sanctæ Gerundensis. Con mucho gusto llego a escriuir la vida de este santo Prelado, por ser de los insignes Varones que ha tenido la Religion en Cataluña, y de los primeros que mas la estendieron con fabricas de Monasterios en el Principado. Tiene muy graves testigos en abono, y relació de sus cosas, que son M. Maximo, Obispo de Zaragoça, Liberato Abad, a quien él diò el Habito, y S. Isidoro, Arçobispo de Sevilla en sus claros Varones, de quien irè sacando lo que dixere.

Fue lo primero Español, y de la belicosa sangre de los Godos, por cuyo respeto le llamaron otros Ioan Godo, que esta excelencia dio a España el influxo de sus estrellas, que quantas naciones incultas ha recibido en su suelo, quantas han venido à ella de paz ò guerra Phenizes, Griegos, Romanos, Cartaginenses, y Godos, no han podido convertirla en si mesmas, no la han hecho, Romana, Griega, ni Goda, sino que a ellos los ha convertido en Españoles, y solo el Phenix puede tener alguna gloria, porque Dios la dio el ser en esto sola, si es que ay Phenix.

Naciò en Portugal en la Ciudad de Scalabis, que es oy conocida con el nóbre de Santarén, honrada en tiempo de los Romanos con diferentes privilegios. Auiendo entrado en España los primeros Discipulos de S. Benito, cuya cabeza fue San Martin Dumiense, a quien por su predicació decoraron, con titulo de Apostol de los Suevos, para lo de Portugal, y atẽdiendo a la perfeccion de su vida, se aficiono a ella, y determinò el seguir sus pisadas, por el camino que llevavan, que fue tomando el Habito, no en Portugal, donde S. Martin Dumiẽse fundava Monasterios a cada passo de tierra, acordádose de aquella sentencia del experimentado S. Geronimo, q̃ dize a Elyodoro su amigo: *Monachum in Patria sua perfectum esse non posse*; que no se puede aprender perfeccion dentro de su Patria, ni el Monge ser en ella perfecto. Assi obedeciò, y creyò al Santo.

2 Vinose a Toledo, y alli lo recibiò de mano de aquel Santo Varon Euphemio, Abad en el Monasterio de S. Iulian Agaliense, que le començò a criar con el cuydado, que à el S. Benito en la Montaña de Casino. Tenia ingenio claro, y agudo, de que luego dio el indicio, y como Euphemio desease juntar dentro del Claustro la sabiduria con la humildad, escogiole para embiarle a Constantinopla, don de estudiasse, y adornasse la doctrina de las Divinas letras, con la eloquencia Griega. Dizelo M. Maximo. *Anno 565. Ioannes Scalabitanus in Lusitania, Monachus Agaliensis, Toledo studiorum causa proficiscitur Constantinopolim.* Siete años gasto en los estudios de Grecia, otros ponen 17. Mas cierto es lo primero. Cumplido este largo curso, bolviò aprouechado, y rico de esta mercaduria, y echò su entendimiento, como la nave cargada de riquezas, a quien el Sabio comparò la muger fuerte, y de valor, que de noche se levanta a repartir del pan, que dà vida, y entendimiento a las almas de su casa, y que corren por su cuenta.

3 Luego que llegò le nombraron por Maestro de los primeros estudios Monasticos de Toledo, que se abriciò con mucha honra de la Religion: porque acudiò a oirle toda la juventud de aquella Ciudad. En S. Iulian leyò algunos años, con grande concurso de Discipulos, siendo yà Rey Leovigildo, que aunque tocado de la Heregia de Arrio dexava viuir a los Catolicos en su Ley entonces, como no le tocassen a el, ni a sus cosas en al articulo que defendia. Assi passò hasta el año de 579, pero reparando despues, que este Seminario de la Fè Catolica auia de ser dañoso à los de su Seta, y que el Monge Ioan era el principio de lo q̃ temia, por su predicacion, y escritos. Luego le mandò desterrar de la Ciudad, y de todo el Reyno de Toledo, y mandò que lo cumpliesse en Barcelona, como si el fuego dexàra de quemar, por ponerle, ò tirarle a otra parte. *Ioannes* (dize M. M.) *qui ex Monachus Agalliensi Viclarensis fuit Abbas, postquam Constantinopoli rediit Hispanias fidei causa, quam acerrimè tuebatur, iussu Leovigildi exulat Barcinone.* Vele a que desierto le embiava a que tierra que no daria fruto de lo q̃ sembrasse, sino al fertil Campo de Barcelona.

4 Saliò Ioan de Toledo, llevando consigo lo mas precioso, de que no le pudo despojar el Rey, que era la sabiduria. Entrò en Cataluña pobre de espiritu, y rico de Fè, como los Apostoles, pudiendo dezir, lo que el otro Philosopho, que quemada la casa, y hazienda, y saliendo desnudo por medio de las llamas, dixo que todo lo sacava consigo, entendiendolo por la sabiduria.

Cumplio el destierro en Barcelona, todo el tiempo que duro a Leovigildo la vida, que fueron siete años, donde hizo tanto provecho, que tarde se borrarà la memoria de su assistencia en este Principado: porque hizo el mesmo fruto entre los Catalanes que en Toledo, edificando Monasterios, y estendiendo la observancia Monastica entre ellos. El primero fue el de Nuestra Señora de Valclara. En él fue Abad, y por esso es llamado. *Abad Viclarensis*, como por la sangre le llemaron otros *IoanGodo*. Y por el Obispado *Ioan Gerundense*. Su sitio ponia el Maestro Diago, l. 2. c. 27. en la Diocesis de Vrgel, en el Campo de Guisona, fundado en que alli se halla vna fuente llamada Clara, mas otros dizen que lo fundò en el lugar de Valclara, al pie de la Montaña de Prades, cuyos vezinos el dia de oy son de la juridicion del Abad de Poblet, con 150. casas, y fue patria de S. Pedro Marginet, cuya vida puse en la Iglesia de Tarragona, cap. 91. de que se vea Geronimo Pujadas, l. 6. c. 62. Y el Obispo de Badajoz en sus Anales de Cister, tom 2. en el Catalogo de los Abades de Poblet. En este Monasterio de Valclara diò Ioan el Habito de Monge a Liberato, de quien me he valido, y valdré, cuyo Cronicon imprimi al fin de la 4. p. de la Poblacion Elesiastica. El mesmo lo confiessa al año 581. cuyas palabras darè fielmente traducidas para credito de lo dicho.

Es celebrado por este tiempo Ioan, natural de Santaren en la Lusitania, de cuya mano recibi el Habito Monastico de San Benito, en su Monasterio Viclarense, en los Illergetes, y quando fue electo en Obispo de Gerona por presentacion del Clarissimo Rey (Recaredo) *y por eleccion que precediò de el Clero, y de el Pueblo, me bolvi con el a Gerona; y despues traspuesto a Pamplona, disponiendolo Dios, fuy nombrado Abad en el Monasterio de N. Señora de aquella Ciudad.*

5 El segundo Monasterio, que levantò Ioan, fue el de Nuestra Señora de Meya: que Liberato, y las escrituras llamã *Mevianense*. Fundò este Pueblo Quinto Mevio al año septimo de el Nacimiento de Christo, junto con vn Castillo: cuyas ruynas perseverã. En él padecieron martirio al año 70. de Christo, Santa Callinica, y Santa Basilisa, Virgines, con Santa Escolastica Viuda. Llegò a ser levãtada esta Iglesia en Catedral: no puedo señalar el año, y por quien, y quantos Obispos tuvo. Contentome con saber, que el año de 585 muriò en Barcelona Africano, Obispo suyo, desterrado por Leovigildo, a quien Liberato llama Clarissimo, y Santissimo Varon. *Barcinone moritur exul Africanus Sanctissimus, & clarissimus Vir Episcopus Mavienfis.* En esta Iglesia, cuyos Ministros devian de ser muy Catolicos, hallò Ioan Abad de Valclara disposicion para que se hiziessen Monges de S. Benito: y assi lo executaron el año de 593. Puso por Abad primero de Meya a Ruperto, començaron a viuir con tal observancia, que haze de ellos memoria Liberato, diziendo, que por los años de 598. a los cinco años florecian con grande santidad, no vno, dos, ni tres Monges, sino todo el Convento. *Floret magna Sanctitate Monasterum Mevianense in Illergetibus a Ioanne Abbate Viclarense Praetore, & Patre meo fundatum, anno* DXCIII. *sub primo eius Abbate Ruperto.* Las cosas, y progressos de esta Abadia, puede ver el curioso en el Librito, que imprimiò el Padre Fray Ioan Gaspar Roix y Ialpi, con titulo de Antiguedades de el Priorato de Santa Maria de Meya (que Priorato es oy perpetuo, cuya prouission es de su Magestad, lleno de honras, y Calidades) con muchos de los varones ilustres, que ha tenido.

Hanle tenido en Encomienda personas de mucha suposicion. Vno fue Don Berenguel de Erill, que fue Monge Claustral, Prior de Monserrate, y Obispo de Barcelo-

lona. Era Prior de Meya, el año de 1370. Don Berenguer de Soz Arçobispo de Sacer en Cerdeña y Diputado de Cataluña, año de 1500. Don Luis de Borja, sobrino del Pontifice Alexãdro VI. Era Cardenal Diacono del titulo de Santa Maria in Via Lata. Guillelmo Doil Prior de Meya, y Obispo de Gerona, Don Ioan de Cardona Prior de Meya, y Obispo de Barcelona. Fue primero casado. Bernardo Ioza, fue promovido a la Abadia de S. Salvador de Breda, luego a la de San Miguel de Cuxan, y en el de 1574. a. 17. de Febrero le dieron el Obispado de Vique, oy es de la Cõgregaciõ de los Padres Claustrales de Cataluña, y el Prior tiene su assiento en los capitulos, despues de los Abades.

Fuera de estos dos Monasterios fue Ioan Fundador, y Padre de otros en Cataluña, y Reformador de muchos de los antiguos, donde introduxo la Regla de San Benito, y formò de nuevo, siendo cabeza de la Congregacion, que ay el dia de oy en el Principado. Assi lo sienten los Autores, y con grande fundamento, pues escriviò Reglas para ellos, de que haze mencion San Isidoro, que no siendo contra la de San Benito, que èl guardava, es cierto serian algunas constituciones para mayor observancia suya, y mas policia, de la suerte, que oy se vsa en los capitulos de las Religiones: oygamos a su Discipulo Liberato en los Fragmentos, q̃ nos dize lo siguiente: *Ioannes Episcopus Gerundensis, Magister, & Pater meus, aliquas ordinationes, saldeo tiles cũ Abbas esset Viclarensis Monasterij suis Monachis, ob maiorem observantiam Sancti Patris Nostri Benedicti Regulæ, dedit.*

Tuvo siendo Abad, y desterrado mucha parte de gloria en la cõstãcia de el Santo Principe Hermenegildo: porque preso por su padre en Tarragona, donde muriò, le animò a perseverar en la Fè, hasta q̃ diò la vida por ella, en cuya muerte se hallo, y con los Prelados de Tarragona, Toledo, y otros, le diò sepultura en Santa Te-
Ann. 585. cla. De que se vea M. Maximo.
Ann. 586. Muriendo Leovigildo, y entrãdo Recaredo su hijo en el Reyno, aunq̃ levantò el destierro a los q̃ su Padre auia condenado, y los Obispos bolvieron a sus Iglesias, no quiso el Abad Ioan bolver a Toledo, sino que se quedò en Cataluña, porque el trato, y el hospedaje, que le auian hecho en su destierro con la fundacion de los Monasterios, que corrian por su cuenta, no le davan lugar, ni permitia dexarlos. Perseverò, pues, con la Dignidad Abacial en Valclara. Estuvo el año 589. ò 90. en el Concilio de Toledo, y es nõbrado entre los Abades por M. M.

6 Llegò, pues, el año de quinientos
noventa y dos, y muerto Alicio, ò Al- 592.
quidio, le dieron el Obispado de Gerona. En cuyo puesto resplãdeciò mas el zelo de la disciplina Eclesiastica, y reformacion de las costumbres en los Religiosos. Tres cosas hallo memorables de su tiempo q̃ le tocã por lo de Monge, y por Obispo, la vna fue la erecion de el Monasterio de Santa Lucia, a la parte Setentrional de la Ciudad de Gerona. Auiase edificado aqui vna Iglesia el año de quinientos cinquenta y cinco, y puesto en ella vna hermosissima Imagen de esta Santa, con quien tenian singular devocion, por la tradicion de que se la auia embiado el Pontifice S. Damaso, como hijo de aquella Diocesi, à quien el Santo echò su bendicion (Relaciones de Liberato) y queriendo el Obispo Ioan, que la Virgen, y Martir fuera bien servida, la dio a Monges de la Religion, y puso por Abad a vn excelente varon de la mesma Ciudad, y condiscipulo de Liberato, llamado Nonito. De quien tenemos q̃ dezir a su tiempo.

Como Obispo assistiò al Concilio de Zaragoça, que se celebro el año
de quiniẽtos noventa y dos, y firmò. 592.
Ioan sin dezir la Dignidad, ni la Iglesia, como tampoco las dixeron los compañeros, que todos (cuyo numero era de catorze) eran Monges de S. Benito, como escriven la Iglesia de Tarragona en la vida del Arçobispo Artemio. Assistio tambien el año de 97. à otro Concilio, que celebro en Toledo, y en el firma. *Ioannes Presby-
ter de Gerundo.* El de 99. estuvo en 597.
el de Barcelona, y firmò con el titu- 599.
lo de Pecador. *Ioannes peccator de Gerunda his constitutionibus annuens subscripsi.* Tanta era su humildad, que no se atrevia a llamar Obispo.

7 Llegò con esta vida, y cons-
tumbres tan exemplares, a ganar de
modo las voluntades de los Canoni-
gos de Gerona, que auian guardado
la Regla de San Agustin; que sin vio-
lencia, ni fuerça, que se les hiziesse,
la dexaron, y se hizieron Monges, re
cibiendo la de San Benito: de modo,
que si alguna vez faltava Canonigo,
ò Monge Catedral se admitia, y sa-
cava para suplir el numero, de los
Monges de el Monasterio de Santa
Lucia, y de otros. Testigo es de vis-
ta, y de Gerona, quien lo escrive. Oy-
gamos a Liberato al año de seiscien-
tos.

600. *Ecclesia Gerundensis fit Monas-
terium Benedictinum. Et aliud Mo-
nasterium erigit Ioannes Episcopus
in Æde Sanctæ Luciæ iuxta Gerun-
dam, ex quo, aliqui Monachi fiant
Canonici: qui quidem Monachi mo-
derantur sub Nonito Abbate con-
discipulo meo, & concine, viro egre-
gie prudente, docto, & pio.*

602. 8 Del año de seiscientos y dos,
ay en el mesmo Liberato otra accion
digna de memoria: que fue la trans-
lacion, que se hizo del cuerpo de San
Felix Martir, hermano de San Cucu-
phate, de la Catedral de Santa Maria
de los Angeles al Monasterio de Lagos
tera, que se lo concedio el Obispo, y
los Monges, y Clerigos, por las ins-
tancias que le hizieron los Monges,
y el Abad de Lagostera, y solo se que-
daron en la Catedral con la cabeza
de aquel Santo, a quien los de Gero-
na llaman su Apostol, y Maestro: pero
fue por trueque, y cambio, dando los
Monges de Lagostera con su Abad
Elpidio a los Clerigos Monges de
Gerona; y a su Obispo el cuerpo de
San Felix Diacono de San Narciso,
que auia con el padecido Martirio,
como se dixo en el capitulo primero,
quedandose en Lagostera con la ma-
no derecha, y cada Comunidad con
las reliquias de dos Martires de vn
mesmo nombre. Tambien es relacion
de Liberato, que no la doy con el es-
tilo Latino por ser larga.

609. 9 Llegò al Reyno de los Go-
dos, despues de Recaredo, Liuba, y
Vviterico, Flauio Gundemaro. Cele-
brose el año de seiscientos y nueve
vn Concilio en Toledo. Assistio en
él Ioan Obispo de Gerona: firmò sus
Canones, y el decreto, que llaman de
Gundemaro, diziendo: *Ego Ioannes
Ecclesiæ Gerundensis Episcopus subscripsi.*
Bolviose a su Iglesia en llegando a
Gerona le lleuò Dios, muriendo san-
tamente, como auia viuido, el año de
de diez, y fue sepultado en la Cate- 610.
dral de Santa Maria de los Angeles,
con la honra, y grandeza, que mere-
cia, dia señalado seis de Mayo, cuya
noticia es de el mesmo Liberato su
Discipulo. Dexando escrito despues
de las constituciones para los Mon-
ges vn Cronicon, que anda im-
presso.

Hallo dos dificultades en esta
clausula de Liberato, que es la penul
tima de su Coronicon. La vna es, que
dize assistiò personalmente al Con-
cilio de Toledo del tiempo de Gun-
demaro, como consta de su firma, y
siendo assi que dize muriò Ioan a seis
de Mayo, no sé como se compadece,
pues el Concilio se convocò a 23. de
Agosto, y el decreto de Gundemaro
lo firmaron los Padres a veinte de
Octubre; como se puede ver en Don
Francisco de Padilla; y mas poniendo
entrambas juntas, y funciones el año Cent.7.14
de seiscientos y diez: conforme las tom.2.
Actas del Concilio.

Mas a esto respondo que Libera-
to, a quien doy credito, pone la cele-
bracion de el decreto, y Concilio el
año de seiscientos y nueve. *Inter fuit
vero Ioannes Concilio Toleti celebrato,
anno Domini CIX. Obijt pridie Nonas
Maij.* Con que pudo assistir a la con-
sulta, y resolucion de el decreto que
firmò en veinte de Octubre, y morir
el año siguiente a seis de Mayo, co-
mo el señala. Y para mas certidum-
bre digo, que aunque Padilla, y otros
ponen estas dos funciones juntas, y
en vn año, y primero el Concilio de
los Provinciales, y Sufraganeos de
Toledo, sin otro alguno, y esto a 23. de
Agosto, y luego el Concilio, y junta
de los Obispos de otras Provincias,
sin alguno de los de antes, y estos a
20. de Octubre, yo lo tengo por des-
cuydos de los copiadores, y que el
Concilio en que se juntaron los
Obispos de otras Provincias, que
fue.

fueron hasta veinte y seis, este se celebró primero a veinte de Octubre el año de seiscientos y nueue, del qual habla Liberato, y en donde firmó nuestro Ioan Gerundense. Y el Otro al año siguiente, en que solo assistieron los quinze Sufraganeos de Toledo 23 de Agosto, en que murió el Obispo, que entrambos pudieron caer dentro del primer año de la coronacion de el Rey Gundemaro.

La otra dificultad es, que dize Liberato le sucedió Staphilio: y parece ay error. Mas a esta se responderá en el capitulo siguiente. Hazen mencion de Ioan San Isidoro en sus claros varones, cap. 44. Tritemio en los suyos, lib. 2. cap. 15. lib. 3. cap. 37. El Cronicon que el escriuió: llegó desde el año de quinientos y seis, hasta el de quinientos y nouenta.

CAP. V.

Staphilo, Monge.

MVerto Ioan sucedio Stahpillo. Prosiguelo en su clausula Liberato. *Cui succedit Staphilius*. Algunos lo tendrán por errata, y equiuocacion, con otros que quedan puestos en el cap. 1. mas los tiempos lo contradizen, pues el vno viuió por el año de 403. y el otro el de 540. como se ha visto, y ni se admite la errata, siendo, quien lo dize, quien viuia entonces, y era Discipulo de el antecessor, y de la mesma Ciudad, sino es que digamos que es el mesmo que assistió a los Concilios de Barcelona, y Lerida, y que auiendo renunciado, por alguna causa que ignoramos, le bolvieron a dar el Obispado para entretarle con honra, aunque no lo admito; porque el año de quarenta auia de tener mas de treinta años, pues era Obispo, y setenta que han corrido son ciento. Assi, lo seguro es que será otro tercero de este nombre, como ay otros con el de Ioan, y Pedro.

Viuiò poco, y no se halla funcion, ò acto publico dòde assistiesse. Acuerdase de èl Pujadas, lib. 6. cap. 16. ca. 94. haziendole sucessor de Ioan.

CAP. VI.

Ioan el Segundo, Monge.

SVcedio luego Ioan Segundo de este nombre, que hasta que Liberato señalo la muerte de el primero no le distinguieron otros, y yo con ellos en algunas ocasiones. Viuia el Obispo el año de seiscientos y catorze. Entonces assistió al Concilio que se celebrò en la Ciudad de Egara, donde èl, y los demas no dixeron las Iglesias, que tenian, como parece en Don Garcia de Loaysa, Padilla, y Seuerino, mas por las Adicciones, que hizo Heleco al Cronicon de Marco Maximo, se sabe que lo era de Gerona, y no el Viclarense, como ellos, y yo juzgamos. No le dize el año de su muerte, aunq̃ parece fue reynando Suintila, passado el año de seiscientos y veinte, haze de èl mencion S. Ildefonso en las Adicciones a los claros Varones de San Isidoro, hablando de San Nonito, y dixe en duda moriria reynando Suintila, y aora con seguridad, con vista del Cronicon de Hauberto; porque el año de seiscientos veinte y dos, dize florecia, contandole entre otros varones muy Ilustres del Orden de San Benito, como San Ioan Obispo de Zaragoça, San Ramiro Monge, y San Vicente Abad, que lo eran de San Claudio de la Ciudad de Leō. *Anno 622.* (dize) *Florebant per hoc tempus Ioannes Cesaraugustanus Episcopus, alius Ioannes Episcopus Gerundensis, Renimirus Monachus, Vincentius Abbas, &c.* Pues este año era el Segundo de Suintila. Ser distinto de Ioan, Abad de Valclara, ya se ha visto con la interposicion de Staphilio. El ser Monge de San Benito, el tiempo, y las cosas de la Iglesia de Gerona lo publican, pues todo el Cabildo era de Monges, que hazian el oficio de verdaderos Clerigos Canonicos, como escriuio Liberato.

614. 620.

CA-

CAP. VII.

San Nonito, Monge.

EN faltando Ioan eligieron a Nonito. Era de Nacion Catalan, compañero de Liberato, que recibiò con èl de mano de Ioan el primero el Habito de San Benito en el Monasterio de nuestra Señora de Valclara. De alli le lleuo a Gerona, quando le hizieron Obispo, y le nombrò por Abad en el Monasterio de Santa Lucia de Gerona, que èl auia leuantado, y començose a viuir en èl con su exemplar magisterio tan perfectamente, que de èl sacavan Monges los Obispos, para que en la Catedral sirviessen, y fuessen Canonigos, como se viò en el cap. 4. num. 7.

Fue tenido siempre por varon Santo, y dechado de humildad, como su Maestro. Fue tambien muy dado a la Oracion, y exercicio de las demàs virtudes, que se exercitan con las fuerças del cuerpo, como el ayuno, las disciplinas, y de mas penitencias. *Erat Vir professione Monachus, simplicitate perspicuus, actibus Sanctus.* Era vn Varon, dize San Ildefonso, Monge de professìon, excelente en la sencillez de coraçon, y Santo en las obras, y como el premio de la humildad es el ser ensalçado, y estimado, en la Iglesia, fue puesto en la de Gerona.

De su eleccion dà a entender San Ildefonso, que fue por Divina revelacion: porque, dize se hizo mas por auerlo assi Dios determinado, que por larga deliberacion de los hombres. Tuvo vn animo, y coraçon deuoto con los Santos. Su Abogado particular era San Felix, Patron de Gerona. Acompañava, y assistia a sus reliquias lo mas de el tiempo. Con èl passava los dias, y las noches. Los ratos que le dexavan desocupado las obligaciones de su oficio, no le hallàran, sino junto al sepulchro de el Santo Martir: porque alli topava lo que deseava, y queria, paciencia para las adversidades, ciencia para acertar a enseñar a los subditos, animo para reprehender los vicios, desprecio del Mundo, desengaño en sus glorias, y conocimiento propio. Con estos colores aderezados, y sacados de lo palido de la sepultura de San Felix, delineava la Imagen de su vida. Governò mas con las obras que con las palabras, y escritos, y assi no dexo libros mas de lo que se podia sacar, y aprender de sus costumbres, y vida, que aprobò Dios con diferentes milagros. Hallose en el Concilio Quarto de Toledo el año 633.
de seiscientos treinta y tres: y firmò cõ los mas antiguos. *Nonitus Ecclesiæ Gerundensis Episcopus subscripsi.* De cuyo fin, y muerte no tengo otra cosa, que lo dicho, sacado de San Ildefonso, y Liberato, que le llama condiscipulo suyo, natural de Gerona, varon excelente en la prudencia, docto, y piadoso, y por prudente no se ha de entender, que lo era con la prudencia de el Mundo, que es: *Cor machinationibus tegere, sensum verbis velare.* Y con los demàs artificios, Lib. 10. c. 16. Mor.
que escrive San Gregorio, sino con con la prudencia santa, que es Madre, que cria, y alimenta las demas virtudes, abriga, las rige, y las govierna.

CAP. VIII.

Talo, Monge.

SVcediò a San Nonito, vno llamado Talo. Hauberto, dize lo era por el año de seiscientos y cincuenta. 650
Talus, anno Domini DCL. Y parece, que auia tiempo que gouernava, porque el de seiscientos cincuenta y tres 653.
assistiò al Concilio Octauo, y firmò con los Obispos mas antiguos. *Talus Gerundensis Episcopus.* Tambien se hallo en el Concilio Dezimo el año de cincuenta y seis, y firmo de la mesma suerte, como trae Fray Antonio de Yepes, tomo dos, año seiscientos y cincuenta y seis. No ay noticia de otra cosa suya.

CAP. IX.

Amador, Monge.

SVcedio a Talo Amador. No se acordò Hauberto de ponerlo en su Catalogo. Este Prelado lo era de Ge-
672. rona, por los años de seiscientos setenta y dos, siendo Rey Vvamba, en cuya sazon se rebelò contra el Rey el Conde Paulo, que lo era de el Palacio, y Griego, con otros muchos, y se hizo dueño de todo lo mejor de Cataluña, con toda tierra de Narbona. Cogiò tambien la Ciudad de Gerona, y entrando en la Catedral, se llevò vna corona de Oro, que el Rey Recaredo auia ofrecido a San Felix, de que se dixo en el cap. 3. Fue Amador fiel servidor de Vvamba. No quiso consentir en los consejos de Paulo. Recibiò en la Ciudad a Vvamba, quando vino conquistando, y reduciendo a Cataluña. No sè lo q̃ le durò la Dignidad. Tratan de este Prelado San Iulian Arçobispo de Toledo, en la Historia de Vvamba, el Arçobispo Don Rodrigo lib. 3. cap. ... y la Historia General. 3. p. c. 51.

CAP. X.

Remunerato, Monge.

1 *Eleccion de el Obispo.*
2 *Terminos, que se dieron a Gerona.*

1 ENtrò en la Dignidad Remunerato. De este dize Hauberto en su Catalogo, que gouernava
677 por el año de seiscientos setenta y siete. *Remuneratus, anno Domini DCLXXVII.* Sospecho que fue primero Obispo de Tortosa, cuya Iglesia gouernava vno de este nombre, el año de seiscientos setenta y dos, como se verà en ella, que en las promociones no sabrè dezir, si se atendia al ser las Iglesias mas ricas, como aora, ò si al mayor prouecho espiritual de las almas, como en la Primitiva Iglesia.

Celebrose Concilio en Toledo el mesmo año en que se reformaron las Catedrales: y se les diò la Regla de San Isidoro, que era la Regla de San Benito mas templada, y la huvieron de admitir en Gerona, sino es que quisiessen proseguir con la de San Benito, en la forma, y disposicion que el Abad, y Obispo Ioan, se la avia dado, como se dixo en su lugar, cap. 4. Yà se ha tocado esto en las Iglesias de Tarragona, y Barcelona.

Compusieronse los terminos de los Obispados, y lo que dizen de Gerona es. *Gerunda hae teneat de Palada, vsque Iustemante: de Alosa, vsque Pinnas.* La Historia General escrive. *Gerona tenga desde Palamos fasta Iusamance: & de Ventosa, fasta en Pãnias* No se quiẽ por quiẽ pueda explicarse *Palada, ò Paladera, ò Palamos,* es punto en q̃ tocava cõ el Obispado de Egara. *Iustamãte, o Iustamace,* era punto en quien tocava con el de Ampurias. *Alosa, o Ventosa,* sospecho ser el que llama Pujadas, lib. 6. cap. 124. *Ansata, y Aurata,* que terminava con Vique. El de *Pannias, ò Paneras,* no lo conozco. Baste saber, que aora tiene aquella Diocesi mayores teminos.

CAP. XI.

Sabarico, Monge.

MVerto Remunerato eligieron a Sabarico. No està en el Catalogo. Hallose en el Concilio Quinze 688
de Toledo el año de seiscientos y ochenta y ocho, y firmò sus Canones.

CAP. XII.

Paulo, Monge.

VIvio poco Sabarico, y auiendo muerto, pusieron en su lugar à Paulo, que a la sazon era Monge solitario, y que de el estado de Cenobita auia passado à ser Anacoreta. *Paulus Heremita, anno 689.* Esto el
Ca- 686

Catalogo. Puede tambien llamarle Hauberto *Hermita*, no por que èl estuviesse en alguna Hermita solitaria; sino por que seria Monge de algun Convento fundado en soledad, y despoblado: como lo vemos en dos Conventos de nuestra Religion, que por estar en yermo, y soledad, se llaman *Ad Heremitas*, y ellos Hermitaños. Vno es en Alemania en los Cantones dedicado, si biẽ me acuerdo, à san Meginrado: que se llama de esse modo. Otro es el de Nuestra Señora de Valvanera, q̃ en la asignaciõ de los terminos del Obispado de Osma, dizen los Padres, que corran desde Garray hasta los Hermitaños: *Et de Garrase vsque ad Heremitas*, entendiendolo por los Monges de aquel Convento, por donde oy corre la linea. Pero no sé de que Convento seria Paulo: porque auia muchos en el Obispado, y despoblados tan acomodados, que a vna parte de la Diocesi le llaman la Selva: y del Monasterio Selvitano, se dirà presto al año de 718.

CAP. XIII.

Miron.

ENtrò en lugar de Paulo Miron. Falta en el Catalogo, yo hallo, que asistiò al Concilio diez y seis de Toledo año de seiscientos nouen-
993 ta y tres, donde firmò los Canones, que pueden verse en Don Garcia de Loaysa, y Padilla.

CAP. XIV.

Estevan.

1 *Eleccion del Obispo.*

2 *Y Martires de la Ciudad por los Moros.*

1 SIguiose en la Dignidad Estevan. De este Prelado escriue Hauberto, que gouernava por el año de sete-
713 cientos y treze. *Stephanus ann. Dom. DCCXIII.*

2 Viò este Prelado la destruycion de España, que se començò à mostrar el siguiente año de catorze, 714
si es que el de treze no fue el vltimo de su vida. Es verisimil que se rindiò à partido la Ciudad, luego que se pusieron los Arabes sobre ella, y que al principio la admitieron con honestas condiciones que pactaron: que quedaron con Obispo, y Canonigos las Iglesias, los Monasterios con sus Monges: pero todos estos cõciertos, y esta Fè de los Arabes, durò poco: la disciplina Eclesiastica con tan mala compañia parò en humo, el humo se convirtiò en nada, para lo que podia mirar el Mũdo: pero para lo de Dios quedò Gerona cõ mas gloria: porq̃ el año de setecientos diez y ocho, auiẽdose afirmado los Moros en Gerona, los passaron à todos los vezinos à cuchillo assi Eclesiasticos, como Seglares: mugeres, como hombres: y niños, como viejos, en odio de la Fè. Assi lo tenemos de Hauberto, y que
por la Fè fueron todos muertos. *Anno Domini DCCXVIII. Gerunda omnes* 718
ciues, & Clerus patitur. Con estas muertes quedò la Ciudad por los Moros, y sola sin Christianos, sino es los que pudieron escapar de esta ira: y quiso Dios guardar para repoblarla con ellos à su tiempo: en que tuuo su ganancia la Religion de san Benito: porque fueron muertos los Monges del Monasterio de Santa Lucia, los de san Felix de Lagostera, y los que en la Catedral servian, y residian desde que los puso en Santa Maria de los Angeles, el Abad, y Obispo Ioan de Valclara, à Gerundense.

CAP. XV.

Estevan Segundo, Monge.

DEspues de passado este naufragio, y tambien algunos años, muerto que fue Estevan, que no se sabe el año, y si muriò en Gerona ò se retirò con tiempo, los Eclesiasticos le dieron sucessor à otro, llamado Estevan, segundo de este nombre. Fue Monge, segun escriue Vvalabonso, anno 924. Governava sus fieles pocos, o muchos de los que auian que.

quedado esparcidos por aquellos montes por los años de setecientos setenta y seis. Tienelo Hauberto: *Longo tempore alius Stephanus anno Domini* DCCLXXVI. Esta repeticion de el nombre de Estevan en dos Obispos de Gerona, nos trae à la memoria vna de san Estevan, discipulo de los Apostoles (sino lo fue de Christo) que vino con Lazaro, Marta, y Maximo, arrojados por los Iudios al mar en vn vaso sin velas, ni remos, que aportando todos milagrosamente à Marsella, quedandose los demas en Francia, Estevã entrò en España por Gerona, y à dos, ò tres leguas de Gerona, à la parte del Norte dexò colocada vna Imagen de la Virgen el año de Christo quarenta y ocho. Adviertelo Liberato en su Cronicon. Que aya Dios hecho de esta Imagen, no lo alcanço, los de Gerona podràn hazer mejor inquisicion de esta antiguedad.

CAP. XVI.

Pedro Helmerad.

1 *Gana Carlos Magno à Gerona.*

2 *Eleccion del Obispo, y dotacion de la Catedral*

3 *Fundacion del Monasterio de Santa Maria de Amer.*

4 *De el de San Estevan de Bañoles.*

5 *Restauracion de el de San Felix de Guixoles, y sus Martires.*

6 *Fundacion de san Pedro de Galligans Abadia.*

7 *De el de san Pedro de las Puellas.*

1 SEsenta años poco más, ò menos, le durò à Gerona estar en poder de los Moros. Tomo Dios por ministro de su libertad à Carlos Magno: este su Machabeo, que zelando la honra de la Iglesia, echo los Arabes de tierra de Narbona, y de toda la tierra, que tenian de la otra parte de los Pirineos, y no contento con esso, passò de esotra parte los dichos montes en siguimiento suyo. La conquista de Cataluña la començo por Gerona. Algunos quieren que el año de setenta y ocho, poco mas, o menos. Tengolo por probable: y assi de los 778.
dichos años comienço su libertad secular, y Eclesiastica: porque à este Catolico, y Christianissimo Principe atribuyen todos esta nueva resurreccion, y vida.

2 Nombro por Obispo de su Iglesia à Pedro Helmerad, Canonigo de la Iglesia Catedral de Podio, en Francia. Confiesso, que no se si Pedro fue de profession Monge. Lo que asseguro primero, es, que no fue Clerigo casado, como los avia introducido la iniqua ley de Vvitiza. Tampoco me persuado que fuesse Canonigo Reglar de san Agustin: porque no avia memoria de ellos, y de su Regla en Francia por entõces. Lo que yo creo es que fue Canonigo Reglar de san Benito: sino fue Monge de aquella Iglesia: porque este Obispo Pedro de tal modo introduxo aora de nuevo la Regla de san Benito en el Cabildo de Gerona, que hasta el tiempo de nuestros abuelos persevero en aquel Cabildo, experimentando los Canonigos de aquella Catedral continuos favores de nuestro Padre san Benito: pues durò hasta que se secularizaron el avisarles el Santo, dando algunos golpes à deshora en la Silla del Coro, de que estava cercana la muerte de vno de ellos, para que se dispusiessen todos por no saber sobre quien avia de caer la suerte: y llamavan à estos golpes, la maza de san Benito, comprehendiendo tambien à la persona del Obispo. De que fue exemplar el caso de vno de los modernos, poco antes de secularizarse: que estando visitando su Diocesi, y escriviendo à vno de su Cabildo, que le avisasse de lo que avia de nuevo

en

en Gerona, le respondió que nada; sino que la maza de san Benito auia dado los acostumbrados golpes, con que estauan temerosos, y compungidos, por no saber quien moriria. Leido por el Obispo no hizo mucho caso, pareciendole que no se entendia con él, por andar en la visita bueno, y sano. Estando, pues, viendo vnos juegos publicos en el portal de vna casa vió caer sobre si vn tiesto de albaca, y apartandose, trastornose de modo, que dio con la cabeça en la escalera tal golpe, que luego murio. Monge que fue page suyo hizo la relacion de este caso. De estos fines tengo por cierto que el Obispo Pedro Helmerad puso Monges, ó Canonigos Benitos en Gerona, como lo hizo en su tiempo Ioan Abad de Valclara: que le serviria de exemplar. Dotó liberalmente Carlos Magno la Catedral, ayudando á su reparacion. Diole quatro lugares muy buenos, y otras Villas, y el Castillo de Vallosa, y por auer salido de la Catedral de Podio el Obispo Don Pedro para la de Gerona, quedó hecha hermandad entre las dos, de modo que el Canonigo de Podio gana en Gerona, y el de Gerona en Podio hasta el dia de oy la renta de la Prebenda.

3 Tenemos noticia del Obispo Don Pedro Helmerad por las fundaciones de los Monasterios, que se leuantaron en su tiempo, y todos de la Religion de san Benito, que es circunstancia para el credito de su Regularidad, y de la deuocion del Santo Emperador Carlos Magno. El primero fue el de Santa Maria de Amér, que se fundó inmediatamente despues de la Conquista de Gerona. Diré sus principios con palabras del Padre Fray Antonio Vicente Domenec en sus Santos de Cataluña, que dize fue por vna victoria, que alcançó Carlos Magno de los Moros: porque viniendo vn exercito de ellos de Aragon, de Vrgel, y de Ozona como de otras partes, que venian para socorrer á Gerona, y auian de passar por el Valle de Hostales, el animoso Principe dexando sus tiendas muy bien guardadas en la Montaña de Ramos, salió contra ellos con grande poder de gente de apie, y durmió en vn lugar, que se llama aora san Madi, aguardó á los suyos, para que todos juntos entrassen mejor en el Valle. Llamose aquel lugar san Madí por vna Iglesia, que él mandó alli edificar á este Santo. Estando todos los suyos juntos, y muy bien apercebidos, entró en el Valle de Anglès (en esta se halla edificado aora el Monasterio, de que vamos hablando) y llegando á vn llano, que está en medio de los montes, salió contra los dichos Infieles, que venian muy poderosos y santiguandose, y encomendandose á Dios, y á su Madre con grande confiança entró en la batalla contra los Enemigos, que duró hasta la hora de visperas. Fueron vencidos en ella los Paganos. Murieron de ellos cincuenta: los que pudieron escapar huyeron por los montes, y fuera de camino. Aquella noche quedó el Emperador en el campo con su exercito. Edificó en el mesmo lugar vn Monasterio á Invocacion de la Madre de Dios del Orden de san Benito, al quál llamó Santa Maria de Amer, por razon de que el rio que passa por aquel lugar se llama Amer, y tambien, por que el dicho lugar fue muy amargo á los Infieles. Esto es del Autor alegado. Es el dia de oy la Abadia de Amer de Monges de S. Benito Claustrales, y prouission de su Magestad, que nombra siempre personas de autoridad, y letras por Abades, que son perpetuos, y bendi tos. De donde han salido personas benemeritas para otras Dignidades; aunque no me ocurre por aora mas de D. Arnaldo, que de Abad de Amer salió por Obispo de Vique por los años de 1215.

4 El segundo Monasterio fue el de san Estevan de Bañoles, llamado assi, por el lugar de este nombre, dōde está fundado, que los Cosmographos llamaron Bacula, cuya fundacion atribuye Liberato en su primera parte del Cronicon. A Dionisio Bacho por los años de la Creacion 2(1)628. A este Convento le dió principio san Emereo, Monge Frances del Orden de san Benito, que auiendo sido Hermitaño muchos años cō vn compañero llamado Patricio, dōde se exercitó en ayunos, y vigilias,

con otras grandes mortificaciones, que la soledad tiene consigo. Fue muy estimado de Carlos Magno. Viniendo este Principe à España, dizen le acompañó san Emereo, y que cerca de Bañoles edificò el Monasterio, dedicandolo à la Virgen, y à san Estevan debaxo de el Orden de san Benito, como oy perseuera, fauoreciendole, y entrando à la parte Carlos Magno. Fue alli Abad el Sãto hasta instruir à los Monges en la obseruancia de la Regla de san Benito, y dexando en su lugar à otro, el se apartò à vna soledad cerca del rio Forgad, donde le siguio su madre, que se llamava Candica, ò Candia, y acabò en otra Hermita santamente. De que se vea el Autor alegado, y el Maestro Yepes, tom. 3. ann. 778. Tambien es oy Bañoles de Monges Claustrales, y su Abadia la prouee el Rey Nuestro Señor, de donde han salido para otras Dignidades, aunque no he tenido noticia de sus nombres.

5 Otra fundacion es la de san Felix de Guixoles, que en Catalán dizē san Feliu. Edificolo Carlos Magno en el fuerte Castillo de Alabrich, que tomò el nombre de aquel puerto: y sus principios los sacan de la mas antigua escritura de el Convento, donde se haze memoria de el Obispo de Gerona Don Pedro, que traducida tiene lo siguiente. *Como conste a todos los verdaderos Fieles, que en aquel tiempo el glorioso Rey Carlos Magno vino à Gerona para combatirla, y pelear contra los Moros, y huviesse tomado a quella Ciudad, que era de estos Infieles, llegò con su grande exercito à este lugar de Guixoles para conquistar este Castillo, que se llamava Alabrich. Vino juntamente con el grande exerto, Sunna Conde, su muger Regedis, y la Condesa Hermesinda, y con Pedro, honorable Obispo de Gerona. Combatiole. Tomole, y de presente le dotò, y edificò en Monasterio haziendole Colegio de doze Monges con su Abad que siempre militan debaxo de la Regla de el Bienauenturado San Benito para honra, y loa de Nuestro Señor Iesu-Christo, de su Madre, y del gloriosissimo Martir san Felix Patron de este Monasterio, y de todos los Santos del Cielo en el año veinte y ocho de su Reyno.* 796.

Esto contiene la mas antigua escritura de san Felix de Guixoles: de donde se conoce, que Don Pedro Helmerad fue el primer Obispo de Gerona despues de ganada por Carlos Magno por los años de setecientos setenta y ocho: porque aunque esta escritura es de el año setecientos nouenta y seis, que era veinte y ocho del Reyno de Carlos Magno, despues q̃ murio su padre Pipino, habla de la toma de Gerona, como de cosa passada: y del presente año solo es contar la entrada de los Monges de san Benito en san Felix, despues que auia sido Castillo diez y ocho años, assi lo significa la dicha escritura, que auiendo hablado de las dos conquistas de Gerona, y de Albrich, salta à contar la introducion de los Monges, diziēdo, *Et presenti construxit, & dotauit istud Cœnobium.*

Pero quanto à esta relacion del Monasterio de Guixoles, quiero dezir vna de las gloriosas noticias que puedo sacar à luz, para estimacion, y veneracion de su suelo: y es que aunque la llaman fundacion de este siglo de Carlos Magno, y del Obispo Don Pedro, en virtud de las palabras de la escritura: pero yo tēgo sus principios por de el tiempo de los Godos, y que sin duda lo edificaria Ioā Abad de Valclara, y Obispo entre los demas que levantò en Cataluña. El fūdamento, que tengo, es, que el año de setecientos cincuenta y tres fueron martiriçados en èl todos los Monges con su Abad, llamado Gerardo, casi en tiempo de el Obispo Estevan segundo antecessor de Pedro: y si entonces estava edificado con Monges, y Convento, tan aprovechado en la vida espiritual, que no estimaron la de el cuerpo dandola por la Fè: luego años auia muchos, que se fundàra. Es Autor Hauberto, que en el Cronicon, dize lo siguiente: *Anno Domini 753. In territorio Selvitano in Gallia Gottorum positi sunt pro Christo omnes Monachi Benedictini cum Abbate Gerardo in Monasterio dicto Sancti Felicis.* Llamase Territorio

Seluitano todà aquella partida, en donde està el Monasterio de Guixoles: por que al passo que diferentes partidos, y juridiciones tienen distintos nombres en Cataluña, como Rosellon todo el de Perpiñan, la Salanca, la Seguarra, el Ampurdan, y el Pucerdan: assi al partido de san Felui de Gixoles llaman el dia de oy la Selva, y por ello dixo, *Interritorio Seluitano.* Del numero de estos insignes Martires no ay memoria, menos de el sitio, donde fueren sepultados, y acaso echarian sus cuerpos al mar, como hizieron los Gentiles con san Felix, aũque no lograron los deseos, como es- *An.300.n.15.* criue Liberato. Es oy la Abadia de S. Felix de las vnidas à la Congregaciõ de san Benito: cuya Historia trae el Padre Yepes, que pone el Catalogo de los Abades, y otras calidades dig- *To.3.an.778.* nas de memoria. Solo quiero añadir que se leuantò esta fabrica con el titulo de san Felix, hermano de san Cucufate desde los años de trecientos y doze, poco mas, ò menos: por que auiendo los Gentiles cansado el cuerpo, y las fuerças atormentandole en Gerona, lo traxeron los soldados, y ministros a este Puerto de Alabrich, para echarle en el mar, teniendolo por gusto, como lo tienen los muchachos en echar vn perro en el rio atado con vna piedra; pero echado al mar le saco Dios libre à la ribera, y boluiendole à Gerona, le lleuò antes de llegar en vn lugar llamado Llagostera, ò cerca del, dõde tãbien leuantaron otra memoria al Santo, que tambien fue Monasterio de san Benito, como queda escrito en el cap. 1. y 3.

6 No se acaban con estos los que desta Religiõ ay en Gerona, y su Obispado. Otro es el de san Pedro de Galligans en la mesma Ciudad. Ser obra de Carlos Magno, y del tiempo de el Obispo D. Pedro: tienelo Geronimo Pujadas en su Historia de Cataluña, manuscrita, que alega Fray Iuã Gaspar Roiz en sus antiguedades de Meya, cap. 3. Dedicose el Monasterio a las lagrimas del Apostol san Pedro, quãdo llorò auer negado a Christo, luego que cantò el Gallo; y assi le llamaron san Pedro de Gallicantu, aũque el vulgo ignorãte le llama san Pedro de Galligans, pareciendole que de el gallo, y el ganso, le viene el nõbre sobre puesto. Es el dia de oy Abadia Claustral, y perpetua, que provehe el Rey Nuestro Señor: de sus varones ilustres no tengo relacion; el señorio del Abad es muy autoriçado: porque es suya la juridicion civil en casi treinta lugares, que pone D. Luis Peguera en su Practica de celebrar Cortes, pag. 181.

7 De otro Monasterio he topado tambien relacion, que sino fue de la la misma antiguedad que el de san Felio, y tuvo sus principios en tiempo de los Godos, começo por aora, llamauase san Pedro de las Puellas; porque era de Monjas, al modo de otro q̃ huvo, y persevera en Barcelona. Este se halla en Hauberto, que el año de ochocientos y veinte, dize que se reparo, y que estaua cerca de la ciudad de Gerona. *Ann 820. Monasteriũ Puellarum prope Gerundã n Vrbem reparatur.* Si era del tiempo de los Godos, seria destruido en la entrada de los Moros, y las Mõjas, o muertas, o desterradas; y sino es assi, fue obra del Obispo Dõ Pedro, y de Carlos Magno, que seria fabrica al principio de poca duraciõ, y dentro de cincuenta años tendria necessidad de repararse. Todo esto he visto del tiempo de D. Pedro Helmerad, de quien dize el Hispalense q̃ llego al año de setecientos noventa y seis. *Petrus ann. Dñi. DCCXCVIII.* 796

CAP. XVII.

S. Ioan Martir, Monge.

DEspues de Pedro tuvo Gerona por Obispo a Ioan Monge, segũ Vvalabonso año 9e4.798. De este dize el mesmo Autor que fue martir: y 798 que murio el año de 798. *Ioannes Martyr anno Domini DCCXCVIII.* Seria en alguna salida que haria cõtra los Moros, o en defensa de la Ciudad, como se praticaua por los Eclesiasticos; porque bolverian a ver si podian recuperar su perdida los Arabes, y en esta ocasion pudo ser tambien destruido el Monasterio de san Pedro de las Puellas.

CAP. XVIII.

Valerio, Monge.

A Ioan sucedió Valerio. Fue Monge, segun Vvalabonso año 924. No le pone el Catalogo de Hauberto: mas hazelo el de Don Ioan Tamayo; aunque sin dia, mes, ni año. Solo dize. *Valerius huius nominis primus*. No hallo tiempo, en que pudiesse governar, mas acomodado que aora en que vivió Carlos Magno, que llegó al año de ochocientos y catorze: y entrando Ludovico Pio su hijo, que avia ganado à Barcelona, y se avian adelan-
814 tado las armas, y vanderas Francesas, estava Gerona mas quieta, y segura, aunque siempre sobre auiso. Tuuo en su tiempo el Cócilio de Aquisgran, en que dieron á los Canonigos la Regla, que he dicho en la Iglesia de Tarragona, y Barcelona; mas el Cabildo de Gerona perseuerò guardar la de san Benito, en la forma que la recibiò al principio. Confirmò Ludouico Pio á la Iglesia los Priuilegios, que su padre Carlos Magno le auia dado.

CAP. XIX.

Nifrido.

A Valerio sucedió Nifrido. Tampoco se puso el Catalogo de Hauberto. Hazelo el Catalogo de Gerona, que imprimio Don Ioan Tomayo. Governò en tiempo de Ludovico, y no tengo de él otra cosa.

CAP. XX.

Gundemaro.

1 *Eleccion del Obispo.*
2 *Noticicia del Monasterio de Riu Dauia.*

1 SUcedio à Nifridio Gundemaro. Tambien se olvidò nuestro Monge. Ponelo el Catalogo de Gerona. Vivia por el año de ochocientos quarenta y cinco. Dio con otros juezes, señalados por el Rey de Francia, vna sentencia contra el Conde Alarico en favor de Guimundo Morge de el Monasterio de san Quirce de Collera, sobre la possession de el Castillo de Tolon. Traelo Geronimo Pujadas. De él dize Don Ioan Tamayo, que sacò del Emperador Carlos Calvo cófirmacion de los priuilegios, que diò à la Iglesia de Gerona Carlos Magno, y Ludouico Pio, y que llegó al año de cincuenta.

2 Hallose por aora en el Obispado de Gerona, y Condado de Besalu la primera noticia del Monasterio de Riudaura, dedicado à Nuestra Señora. Està su nombre en el Archivo de la Abadia de san Pedro de Camprodò, de quien fue Priorato. Esto se saca de vna escritura del año de ochocientos sesenta y nueve, que es donacion que hizo al Monasterio de santa Maria de Oliva Levita, a doze de Enero el año veinte y nueve del Reyno de Carlos, Rey de Francia, hijo de Luis, que es Carlos Calvo, hijo del Emperador Ludovico Pio, y su año veinte y nueve, es el dicho de ochocientos sesenta y nueve. En la dicha donació ya se supone fundado, pero no se sabe quando, y por quien se levantò. Eran suyos deste Convento los diezmos, y primicias de la Iglesia Parroquial de San Estevan de Caniallas, y se los adjudicaron Vvigo Obispo de Gerona, y Teodorico Obispo de Barcelona, dada el año de novecientos diez nueve, que se conserva original en el Archivo.

Estuvo este Monasterio sugeto, có nóbre de Priorato, por muchos años al Monasterio de S. Maria de la Grasa, ilustre Abadia de san Benito en Fráncia, en el Obispado de Carcasona. Viniole à él D. Sunnier, Códe de Vrgel, que se llamaua tábien Conde de Barcelona, de Besalu, de Gerona, y de Cerdania, por ser tutor, y tio de los quatro sobrinos Condes Vvifredo, Seniofredo, Oliva, Capreta, y Miron, hijos de Miron, Condes de Barcelona, hermano suyo. Hizose la vnion à tres de Iunio el año Primero de Luis el Trasmarino, que es el de Christo 929. despues se desunio este Priorato de la Abadia de Grasa, y andádo el tiépo cayò en poder de Abades Comendatarios; y vltimamète el año de mil quinientos

noventa y dos fue vnido con la Abadia de san Pedro de Campredò, siendo Abad Don Geronimo Iord Monge de Santa Maria de Ripoll.

Tiene el Abad por este Priorato en la Villa de Ridaura, y en otros lugares circunvezinos la juridicion temporal civil, y los diezmos, y primicias. Provee el dicho Priorato, y la cura de almas de la dicha Villa, y lugares en vn Clerigo Secular con titulo de Vicario perpetuo de sus Iglesias, por que asi lo dispuso la Santidad de Clemente Octauo en la Bula de la Vnion, y dasele buena congrua, sacada de la renta del Priorato.

CAP. XXI.

Pedro.

A Gundemaro le sucediò Pedro. Su Dignidad, y nombre, con el tiempo se debe al Hispalense. Dize
863 la tuvo por el año de ochocientos sesenta y tres. *Petrus anno Domini* DCCCLXIII. No le pone Don Ioan Tamayo.

CAP. XXII.

Miron.

Siguiose luego Miron, Segundo de este nombre. Tuvo la Catedra
881 hasta el año de ochocientos ochenta y vno. Es del Catalogo de el Hispalense. *Miron ano Dom.* DCCCLXXXI Falta en el Catalogo de Gerona en Tamayo.

CAP. XXIII.

Elias.

Svcediole Elias. Deste, aquien Hauberto oluidò, dize, D. Ioan Tamayo, q governava por el año de ochocientos ochenta y dos. Fue Elias bien
882 hechor de el Monasterio de san Peblo de Maricia, segun lo significa el Rey de Francia Lotario en vn privilegio, de que hablarè en la Iglesia de de Basa.

CAP. XXIV.

Theodario.

A Elias sucediò Theodario. De este, que tambien oluidò el Hispalense, dize Don Ioan Tamayo, que fue electo à quatro de Setiembre año tercero de el Emperador Carlos Craso, hijo de Luis el Iuntor, à quien llamaron Ludovico Balbo, ò el Tartamado: de quien alcançò la confirmacion de los privilegios en Paris el año de ochocientos ochenta y ocho, y 888.
que murio el de noventa.

CAP. XXV.

Geronimo.

Svcediò Geronimo. Governò pocos meses. Fue echado de la Silla 891.
por el sucessor el año de ochocientos noventa y vno. Dizelo con las palabras del Catalogo de Gerona en Tamayo. *Hyeronimus per successorem eiectus vix menses aliquos sedem tenuit. Ideo annum DCCCXCI. Infulam exuisse creditur.*

CAP. XXVI.

Servus Dei, Monge.

1 *Eleccion del Obispo.*
2 *Concilio en Gerona.*

1 Bien quisiera saber la causa de la expulsion de Geronimo, y mas por el sucessor, q̃ tenia por nombre Siervo de Dios, que es lo mesmo que Monge, como he provado en otros lugares: pero fuesse la expulsion, ò despojo con violencia, ò sin ella, justa, ò injusta, èl tenia la Dignidad el año de novecientos y dos. Olvidole Hau- 902
berto. Ponelo Tamayo. De èl dize que alcançò la confirmacion de los privilegios de Carlos el Simple, Rey de Francia, y siendo cierto murio el mesmo año, porque esse fue el Quarto de Carlos.

2 Tuvose Concilio Provincial en Gerona el año de novecientos, cōforme escrive Hauberto en su Cronicō, y que assistiò en èl Pedro Arcediano de Vique, que muriò el mesmo año; y persona seria de grandes prendas, pues calla al Obispo de Gerona, y los demas que assistieron. *Petrus Archidiaconus Vicensis obijt, Inter' fuit Concilio Gerundensi hoc eodem anno.* Assistirian Bernardo Obispo de Vrgel, y Estevan de Helna, que estos eran los que auia entonces en estas Iglesias.

CAP. XXVII.

Sinifrido.

LVego que murio Servus Dei, eligieron à Sinifrido. Governò seis meses: porque su eleccion fue en Iulio, y èl murio à cinco de Diziembre. Passole tambien Haubetto: que como estos Obispos obedecian à la Corona de Francia, no pudo alcançarlos todos. El Catalogo de Gerona
902 dize: *Sinefridus eodem anno electus mense Iulio, obijt quinto die Decembris.*

CAP. XVIII.

Miron.

MVerto Sinifridio succediò Miron Tercero de este nombre. De
918 este habla Hauberto en su Catalogo: dize, governava por èl año de novecientos diez y ocho, y que era de la mesma sangre de Miron el Segundo. *Alius Miron consanguineus eius anno Domini* DCCCCXVIII. Acabò aqui el Hispalense su Catalogo, y sin duda seria de la sangre de los Condes de Barcelona, y de Besalù: porque entre ellos era repetido el nombre de los Mirones, que no solo miraron por la defensa de Cataluña, sino que fueron muertos, y mirados en los aumentos de la Iglesia de Gerona, cuya Ciudad hizieron cabeça de estado con titulo de Condes de Gerona, y despues de Duques.

CAP. XXIX.

Vvigo.

A Miron succedio Vvigo. Este Prelado governaua la Iglesia de Gerona, por los años de novecientos y
veinte y cinco de Christo, que fue el 925
veinte y seis de Carlos el Simple. El
de novecientos y quarenta se hallò 940
en el Concilio de Fuente-Cubierta, que se celebrò en la Iglesia de san Iulian, donde presidiò su Metropolitano. Concurrieron los Obispos Theodorico de Barcelona, Antigilo de
Vrgel, Adulpho de Pallas. Trata de esto Diago en sus Condes de Barce- Lib.2.c.16.
lona. Yà queda puesto vn Canon suyo en la Iglesia de Tarragona, capit. 55. Sacò este Prelado otra confirmacion de el Rey Carlos para los privilegios de su Iglesia.

CAP. XXX.

Gothomaro, Monge.

1 *Eleccion del Obispo.*
2 *Fundase el Monasterio de Camp-redo.*

1 A Vvigo succediò Gothomaro. Fue Monge de vno de los Cōventos de Cataluña, conforme lo decretado en el Concilio de Fuentecubierta. De este dixo Don Ioan Tamayo, que dio la Iglesia de Camp-redò à los Condes Vvifredo, y Oliva, y a Miron Diacono para edificar en ella vn Convento de Monges, del Orden de San Benito, como oy lo vemos en el Condado de Besalù. *Gothomarus Vvifredo Frati Sunifredi, & Olivano Comitibus, & Mironi Diacono Ecclesiam Campredonensem territorij Bisuldinensis, qua Cœnobium Ordinis Sancti Benedicti construeretur, concessit.* Pero por ser succesło de mucho nombre quiero poner su Historia, que es digna de saberse.

Luego que Gothomaro entrò en el Obispado, se diò principio à esta Abadia de Campredò, que es

lo mesmo que de Campo Redondo. Su fundacion sacó de los papeles de aquel Archiuo el Padre Fray Iayme Vidal, Monge de Nuestra Señora de Monserrate por orden del señor Abad de Campredó, Don Fray Ioseph Magarola, que oy la govierna Monge de la mesma casa. Tengola escrita de su mano, y seguirele en todo: porque está muy bien mirada, si bien que no seré tan largo en el estilo.

Edificó, pues, este Monasterio el Conde de Barcelona Vvifredo, Quarto de este nombre, en las tragosas Montañas de Campredòn en vn Valle que ay en medio de ellas, llamado Valle Landarense, por vna Villa que ay en èl, dicha en Latin *Landaris*, y en Cataluña *Llanarans*: por cuya parte Occidental corre el rio Ter, y por el Mediodia, y el Oriente, el rio Tort: con cuyas aguas queda fertelizado, ciñendo entrambos los Arrabales de la Villa de Campredòn, son muy abūdantes de pescado, particularmente truchas muy regaladas, y hazenlos caudalosos las muchas fuentes de aguas frescas, cristalinas, y saludables, que en el Valle nacen, con otras que baxan de los montes. Llamose Campo Redondo por vna montañuela, y eminencia Redonda, que se leuanta en medio de el Valle, que antiguamente llamauan Mōtaña de las reliquias. En su altura auia vn Monasterio de Monjas, dedicado a san Nicolas Obispo, a quien ha sucedido vna fortaleza. En este Valle, y sitio, donde està el Monasterio, auia vna pequeña Iglesia, dedicada à N. Señora, y al Apostol san Pedro, à donde acudian algunos feligreses, que seria Parroquia suya, cuyos nombres, y casas, perseueran oy, como son Frananet, Llanderus, Genestosa, y otros. Esta Iglesia està oy dentro de los Claustros del Monasterio sirue de Capitulo, ay con la Imagen mucha deuocion en la tierra, y por ella goza el Convento muchas rentas.

Pidiò el Conde Vvifredo esta Iglesia para edificar el Convento al Obispo Gothomaro, que viendo los buenos deseos del Conde, se la concediò con voluntad, y beneplacito del Cabildo de Gerona, recompensando esta donacion con mil sueldos, y vnas rentas, y señorios, que tenia en la Villa de Figueras, y en Manivillo, dentro del Obispado. Puso con esto el Conde en la dicha Iglesia Monges de san Beto, trayendo los mas obseruantes, que pudo hallar en los Monasterios vezinos, que es vno el de Nuestra Señora de Ripoll, que està solo tres leguas de distancia: porque la Religion echasse en san Pedro buenas, y hondas raizes, que diessen vida, y vigor à las ramas, que auian de producir con su exemplo, como sucediò en Campredò. El Abad primero de esta nueva, y Religiosa familia se llamó Laufredo. Ordenole el Obispo Gotomaro. Dotó el Conde ricamente el Monasterio dandole la Villa de Crescenturi con todas sus Iglesias, y terminos, diezmos, primicias, y ofrendas de los Fieles, y las selvas, bosques, tierras, molinos, y prados, que estavan junto al Monasterio, y otra Villa nombrada *Pugua Frātorum*. Con todas las señorias, que el Conde tenia en el Condado de Besalù, y en el Valle Aspir. La Condesa Doña Avana, madre de el Conde, tābien ofreciò las señorias, y rentas, que tenia en Besalù, y en el Valle de Conflet. El Abad Leufredo tambien diò algunas rentas, y propios, que tendria de su patrimonio.

Acudiò luego el Conde al Rey de Francia, que era Luis, llamado el Trāsmarino, pidiēdole tomasse debaxo de la proteccion Real este Convento, que lo hizo de buena voluntad, como consta de su priuilegio, dado en la Ciudad de Rems à tres de Febrero en la Indiccion sexta el año diez y seis de su Reyno, que es el año de Christo 942.
noveciētos quarenta y tres, segun el computo de Gerardo Mercator en la Genealogia, y sucession de los Reyes de Francia. De donde se conoce que la donacion, contratos, y principios de el Convento con el Obispo Gotomaro de Gerona, passaron el año de novecientos quarenta y dos antecedente. Pondrè vn poco de la escritura Real, por que se vea el principio de la Regla de san Benito en esta casa.

In nomine Sanctæ, & Indiuiduæ Trinitatis Ludouicus Diuina miserāte Clementia Francorum Rex, &c. Igitur omnium Sanctæ Dei Eclesiæ

fi-

fidelium, tã presentium, quam, & futurorum cognoscat solertia, quoniam nostram adiens presentiam Vvifredus Commes, retulit nobis, qualiter quendam Locellum in honore Sancti Petri situm in pago Bisuldinensi ob Dei, eiusdemque Principis Apostolorum amorem suæ hæreditatis rebus apud Gothomarum Gerundensis Ecclesiæ Præsulem cum consensu, tàm Clericorum, quàm Laycorum prædictæ Sedis Regulariter, firmiter quæ commutauerat, vt moris est, ita, ea scilicet ratione, vt inibi Regula Beati Benedicti, cum Abbate proprio exerceatur. Y despues de auer contado todos los bienes con que dotaron el dicho Monasterio, prosigue.

Liceat memorato Abbati suisque successoribus regulariter viuentibus, & Monachis inibi secundum Regulam Sancti Benedicti degentibus quiete viuere, &c. Et vt hæc auctoritatis confirmatio perpetuò firmitatis obtineat vigorem manu nostra eam subter firmantes annulo nostro insignire decreuimus. Signum Ludovici ✠ Gloriosissimi Regis. Locus annu li. Ordilo Notarius ad vecem Artaldi Archiepiscopi relegit, & subscripsit. Actum Remæ Ciuitate III. Non. Februarij. Indictione 6. Ann. XVI. Regnante Ludovico Glorioso Rege.

Auia cerca de este sitio, donde Vvifredo edificò el Monasterio, solamente la Iglesia sobredicha, y seis, ò ocho casas, algo lexos de ella, y apartadas vnas de otras, que en Cataluña llaman Pagesias, y son casas Solares, a la fama, y vida exemplar, y Santa de los Monges, acudian a este Monasterio muchas personas nobles, y plebeyas de toda la comarca, y lleuados tambien de la amenidad del Valle, se començaron a quedar alli, edificãdo casas jũto al Monasterio; de suerte, que en breve tiempo se vino a formar la Villa de Campredò, y llegò à ser de setecientas casas, que durò assi tan populosa hasta el año de 1657. en el qual con las sangrientas guerras, que huvo entre Francia, y España, cercando la los Españoles, y no pudiendo ganar la fortaleza, que estava en la montañuela de las Reliquias, que era casi inexpugnable, saquearon la Villa, y luego la pegarõ fuego; de suerte, que solo quedaron los arrabales: El Monasterio, è Iglesias, que estàn en ellos, y el Monasterio de Nuestra Señora del Carmel, que esta dentro de la Villa.

Assi como la Villa de Campredò se iba fundando, iba creciendo el Monasterio en numero de Monges, en rẽtas, y en edificios, pues 19. años despues de su fundacion se hallava con veinte y tres Monges: porque los deuotos que venian a visitarle, le ofrecian muchas heredades, Villas, y otras rentas. Los mas principales, y señalados fueron los Condes Seniofredo, Oliva, Capreta, y Miron hermanos de el Conde Vvifredo su fundador: porque Seniofredo que llegò a ser Conde de Barcelona, por auer muerto sin hijos su hermano Vvifredo, le diò toda la señoria, heredades, casas, tierras de todo el termino de Campredrò, de Frexanet, de Area, de Ginestosa, y lo que tenia dentro de estos terminos, en que entran los rios Ter, y Tort, y lo que corre el rio Ter desde la Villa de siete casas, hasta el Puebl o de Qualquers. que son dos leguas, y el rio Tort desde la Villa de Molla, hasta que entra en el rio Ter, que ay vna legua, y todo lo que adquiriò el Conde por cambio de Frideburga, Abadesa de el Monasterio de San Ioan de las Abadesas el año de 965 año 18. de Lotario Rey de Francia. Diole tambien las Villas de Py, y de Saorra en el Condado de Conflent, las de Palau, de Baget, de Alber, de Nauinarios de Prunarios, y otros muchos lugares, y tierras.

Don Oliva Capreta Conde de Basalu, y de Cerdania, imitando la deuocion de sus dos hermanos, diò al Monasterio la Villa de Miralles con toda la juridicion, diezmos, y rentas con algunas Aldeas circunvezinas, llamadas Pressas, Avellanadell, y otras, por cuya jurisdicion los Reyes de Aragon dieron al Monasterio en

recompensa noventa fanegas de trigo, y ciento y sesenta fanegas de cebada de renta cada año, las quales percibe oy el Monasterio de las rentas Reales, que el Rey tiene en la Villa, y Valle de Prato de Mollo.

Miron Conde, y Obispo de Gerona le diò al Monasterio vna Señoria en el termino de Montagut, con todas sus tierras, casas, huertas, viñas, bosques, aguas, a 16. de Mayo año de 970.

Doña Hermenguarda, muger de el Conde Don Oliva Capreta, mandò en su testamento a Campredò vna señoria en el lugar de Palau, termino de Montagut, y despues sus Albaceas la dieron al Monasterio en 1. de Enero de 996.

Todos estos aumentos llegò a tener la Abadia, por la grande observancia con que se viò desde su primer Abad Don Laufredo, que fue Varon Santo, y con su exemplo promoviò a los Monges a la perfeccion, y observancia de la santa Regla. Governò la Casa treze años, y como estuviesse en vso el ir los Fieles de qualquier estado a visitar el Santo Sepulcro, y demás Lugares de la tierra Santa, donde Nuestro Señor obrò la Redempcion; el buen Prelado quiso hazer esta peregrinacion, y significandoselo a sus Monges, que llegavan à veinte y tres, se despidiò de ellos el año de novecientos y cinquenta y seis, encargandoles que viviessen muy vnidos, en paz, y caridad, dandoles esperanças de que bolveria presto, que fue necessario para templar el sentimiento. Hechose de ver quan bien instruidos los dexava en la mortificacion, humildad, y agenos de ambicion, porque estuvieron sin eligir Abad, esperando a su buen Prelado por espacio de siete años, y viendo, que ni venia, ni se tenia de él noticia, dieron cuenta al Conde de Barcelona, que lo era Seniofredo hermano de el fundador, pidiendole les diesse Abad, que fue argumento de quan poco deseo tenia cada vno de serlo. Consultolo el Conde con Oliva Capreta, y Don Miron, y con Arnulpho Obispo de Gerona, que auia sucedido a Gotomaro, y estos les mandaron a los Monges, que eligiessen Abad, como dispone San Benito.

Con este mandato eligieron los dichos Monges a Teodorico Varon Santo, Monge de el Convento, y docto en las Divinas letras, criado desde su niñez en la virtud, y disciplina Monastica, lleno del temor de Dios, y ageno de todo pecado mortal. De esta suerte hallo la escritura original de esta eleccion, que se està en el Archivo, y tẽgo en mi poder la copia. Bendijole el Obispo Arnulpho, que tambien era Monge, como se verà en el capitulo siguiente, y acaba la escritura con las firmas de los Monges, que intervinieron en la eleccion, que por ser los primeros, que tuvo Campredò, y tan buenos, quiero poner sus nombres.

Exarata est (dize el Notario) *Scheda tertio Kalend. Iulij. Imperante Lothario Rege, anno octauo Principatus eiusdem* ✠ *Arnulphus Sanctæ Sedis Gerundensis Episcopus. Andreas Sacerdos, & Monachus. Terroncitus Sacerdos, & Monochus. Albericus Sacerdos, & Monachus. Armesindus Presbyter, & Monachus. Vndislus Levita, & Monachus. Providus Levita, & Monachus. Adrovario Levita, & Monachus. Signum* ✠ *Vulgarani Monachi. Adalbertus Subdiaconus, & Monachus. Ranio. Monachus. Amelius Monachus. Argemirus Monachus. Signum* ✠ *Galindoni. Monachi. Seniofredus Monachus. Suniarus Sacerdos, & Monachus. Hanguardus Levita, & Monachus. Amalricus Monachus, Durandus Monachus. Francimirus Monachus. Oliba Monachus. Durandus Monachus. Seniofredus Commes. Oliba Commes. Miro Levita. Signum* ✠ *Leopardus. Astasius. Ormomirus. Vvaclamirus Presbyter qui hanc electionem, vel acclamationem scripsi sub die, annoque præfixo.*

Viuio pocos años Teodorico. Sucediòle Aula, que lo era el de novecientos sesenta y seis. Siguiose Dodon

don

don que tenia la Dignidad el de novecientos y setenta. Luego Dodon, el Segundo, por el de novecientos ochenta y ocho, y luego Odon; que governava el de noventa y vno. Si bien sospecho que estos tres son vna persona, y por dezir Don Odon, digeron Dodon. Sucediò Bonfilio, y en el discurso de estos Prelados creciò mucho en hazienda y rentas, que es argumento de la mucha observancia de aquel Convento. Esto consta por vna Bula de Benedicto Octavo, en que confirma toda la hazienda al Abad Bonfilio el año de mil treinta y siete, cuya copia tengo.

Estuvo libre, y exempto, è inmediato al Papa este Convento, y despues con titulo de la Reformacion Cluniacense estuvo dependente Campredò de el Monasterio Moysiacense en Francia, que era sugeto a San Pedro de Cluni; y de Monsayco embiavan los Abades, que ordinariamente eran Franceses. Durò esta sugecion, hasta el año de mil trecientos y veinte y quatro: en cuyo espacio se cuentan treinta y cinco Abades, con solamente los nombres, desde el Abad Bonfilio, hasta Don Ramon quarto. Muerto este eligieron à Don Gisperto los Abades de Mosayco; mas los de Campredò no le admitieron, sino que eligieron a Don Guillelmo Guixario; que se defendiò muy bien de los Franceses, parando en vna concordia, de que los Monges de Campredò eligiessen Abad, conforme la Regla, y voluntad de el fundador, y el de Mosayco confirmasse la eleccion, y que en reconocimiento pagassen los de Campredò trecientos reales de censo, que se hizo algunos años; pero temiendo los Franceses que se les avia de escapar, y libertar el Convento *in totum*, obligaron al Abad el año de mil y trecientos y veinte y cinco, que si queria la confirmacion, pusiesse a censo seis mil reales, que rentassen cada año los trecientos; y que esta renta se fundasse en lugar seguro, dentro de Francia, diez leguas del Monasterio Moysiacense. Consintiò el Abad, y devieron de passar adelante las bexaciones; pues obligaron a los Abades de Campredò, que se vniessen con la

Ilustrissima Congregacion Tarraconense de Cataluña, de los señores Monges Claustrales, como oy lo està, y es provision del Rey de España, por Conde de Barcelona.

Provee muchos Beneficios el Abad de Campredò, Curados, y simples; y entre otros el Curato, y Diaconia de la Iglesia de Santa Maria de la Villa de Campredò, la qual fundaron los Abades con dichos dos Beneficios, y otro que llaman la Mongia. Y ademàs de los tres Clerigos, ay el dia de oy otros muchos Beneficios con buenas rentas, que los Feligreses han fundado en dicha Iglesia, y hazen forma de Cabildo. Celebran los Oficios en sus Iglesias, y algunas Fiestas principales ayudan a los Monges en la del Monasterio.

Tuvo la Abadia antiguamente vnidos a si dos Monasterios, como Prioratos; el vno en la Villa de Bagèt en el mesmo Obispado de Gerona, a vna legua de Campredò.

El otro en la Villa de Sahorra en el Condado de Conflent, en el Obispado de Helna. Proveialos en Monges del Convento, como consta de varios instrumentos. El dia de oy se proveen por el Obispo de Gerona en Clerigos Seculares. Perderianse en tiempo de los Abades Comendatarios, y con las guerras que huvo entre Aragoneses, y Franceses en el Principado de Cataluña, aunque percibe muchas rentas en el Abad ellos.

Tiene de presente otros dos Monasterios, y Prioratos mejores: el vno se llama Santa Maria de Riudaura, y el otro San Iuan, y S. Estevan Casfonts, entrambos en el Obispado de Gerona. Del de Riudaura ya se dixo en el capitulo veinte y dos. Del otro dirè adelante.

Goza la Abadia de Campredò entre otras muchas reliquias, el cuerpo entero de San Palladio, Arçobispo de Ebreduno en Francia, el qual està colocado con mucha decencia en vna sumptuosa Capilla al lado de la Epistola, y en vna arca de plata, curiosamente labrada, y con diferentes piedras preciosas. La cabeza tienen puesta en vna medalla de plata de medio cuerpo, con su mitra; de tal modo puesta, que quitando

do

dola, se descubre toda la cabeza del Santo, y se adora. El orden que huvo para gozar de esta prenda fue milagroso, y para adorno de esta Historia lo pondré, según se tiene por tradicion en el Convento, y es el siguiente.

Vn Monge de San Pedro de la Portella, Monasterio nuestro en el Obispado de Vique en las Montañas de Berga, que oy està vnido al de San Pablo de Barcelona, que es tābien de Benitos, este Monge estuvo muchos años en servicio de vn Arçobispo de Embrún, ò Ebreduno, en cuya Iglesia Catedral auia muchos cuerpos de Santos, quando se huvo de bolver a su Monasterio, pidiò al Arçobispo le diesse algun cuerpo Santo, de tantos como tenia, para su Monasterio. El Arçobispo agradecido a la buena compañia, que el Monge le auia hecho se lo cōcedio, y le dixo que fuesse a la Iglesia, y mirasse, qual de los cuerpos Santos queria. El Monge se fue a la Iglesia. Pusosse en Oracion, pidiendo a Dios, y a los Santos, que alli estavan, que le inspirassen, que Santo cuerpo pediria. Oyò Dios sus ruegos por intercession de los Santos, y estando en la oracion vio vna luz, y resplandor que se puso en el sepulcro de San Palladio. Entendiò entonces el Monge, que aquel era el cuerpo, que Dios, y el Santo gustava que se llevasse. Fuesse al Arçobispo, y dixole lo que le auia sucedido, y assi le pidio aquel cuerpo. El Arçobispo se entristecio algo: porque era San Palladio el Santo con quien mas deuocion tenia, y sentia el privarse de aquel Tesoro: pero para esplorarse, y saber mejor la Divina voluntad, hizo que se pusiessen en suertes los nombres de todos los Santos de la Iglesia, y que el nombre del Santo, que saliesse llevasse el Monge. Hizose assi, y dos vezes, que se echaron, saliò San Palladio: con que de aquella vista entrego el cuerpo de el Santo.

Contento, y rico el Monge con con aquel Tesoro, dispuso su viage: y porque no se lo hurtassen, metiò los huessos en vna cubica, ò carraleja: pusola en vn jumento. Vistiò sobre el Habito de Monge el de Peregrino, y caminò con él para su Monasterio de la Portella. Llegò a Campredò, por ser camino real para la Portella, y no quiso hospedarse en el Cōvento de San Pedro, sino en el Hospital, que estava cerca. Informose aquella noche de el camino para su Monasterio, por ser dificultoso, y de asperas montañas, y desierto. Saliò de mañana, caminò todo el dia, y a la noche se hallò junto al Hospital de donde auia salido. Imaginò que los que le auian informado le auian burlado, y assi rogò al Administrador de el Hospital, que le diesse vn hombre pratico del camino, que le guiasse. Hizolo assi, y saliendo muy de mañana, y caminando todo el dia, se hallaron a la noche junto al Hospital. Viendo esto el Monge, fuesse al Abad de San Pedro de Campredò, dixole el Tesoro que traia, y lo que le auia sucedido con él. Dixole el Abad que en la Villa auia quatro Iglesias, y que no sabia en qual gustaria de estar el Santo, que pusiessen el cuerpo sobre el jumento, y le tapassen los ojos, y que donde fuesse a parar, alli quedasse. Hizose assi, y el jumento se fue derechamente al Monasterio de San Pedro, como si todo su vida huviera servido en él; y por este camino està honrando aquella Abadia donde ha obrado el Señor por su intercession muchos milagros.

Por los años de 1474. en las guerras de Francia con Aragon, entrò el exercito Frances en Campredò con su General Tangendo de Castro, Vizconde de la Besiere, y se llevò el Santo cuerpo. Para passar de Campredo a Perpiñan, ay grandes Montañas, y despeñaderos, cayeron por vno la arca del Santo con la azemila, que le llevava, y entendiendo todos, que todo se auia hecho pedazos, hallaron sin lession alguna la arca, y la azemila. El Obispo de Carcasona era hermano del General, y entrambos trataron de escrivirle al Papa, se lo concediesse: pero no quiso, antes mandò lo restituyessen. No lo hizieron, y Dios, que es el supremo Iuez, le castigo al Obispo con vna enfermedad, que le llevo en breves dias, y aunque requirio al Vizconde, que obedeciesse, no lo hizo. Llevòlo de Carcasona

a Beleayre, y de Beleayre al Castillo de Xatillòn, donde le tuvo algunos años. Por assegurar la conciencia pidio con vna suplica al Nuncio de su Santidad, que estava en Francia, licencia para tenerle, alegando que Campredò, y sus Iglesias estavan assoladas, y el Nuncio teniendo la narrativa por verdadera, selo concedio. Pero fue castigado el Vizconde: por que el mesmo dia de San Palladio a 21. de Iunio fue el Vizconde con todo su exercito desbaratado en Borgoña por otro mucho menor. Atribuyolo a castigo de Dios. Prometiò de restituirlo. Pero olvidolo, y el año siguiente, poniendo cerco al Castillo de Catlat, fue herido de vn balazo en vna pierna el mesmo dia de San Palladio. Luego le dio fuego en ella, que determinaron los Ciruxanos cortarsela. Prometiò la enmienda. Cobrò salud. Olvidose tambien. Y tercera vez fue castigado con otro balazo en el mesmo dia del Santo: con que llegò la muerte. Hizo testamento, y de consejo de el Rey de Francia mandò se restituyesse el cuerpo con todas las demas reliquias, y joyas que auian traido de Campredò, y la Condesa lo executò, bolviendolo el año de 1480. siendo Obispo de Gerona Don Iuan, y Abad Don Bernardo Esteve. Rezase deste Santo en los Obispados de Gerona, y Barcelona, con oficio propio. Tiene en Barcelona Capilla, y Altar proprio. Falleciò el año de 518. Su vida, y milagros escrive Fr. Antonio Vicente.

Cerrando la Historia de San Pedro de Campredò, ha tenido hasta el presente setenta y quatro Abades: muchos de ellos personas de grande valor, como Don Antonio Lorenço Valenti, que recuperò las Villas de Py, y de Saorra, con sus juridiciones, que auian perdido sus antecessores. Don Felipe Iordi, que era Abad por el año de 1609. fue electo Arçobispo de Lanchiaco. Visitador Apostolico de todas las Iglesias, y Monasterios del Reyno de Sicilia, que son del Patronato Real.

Es Abad al presente D. Fr. Ioseph Magarola, Monge professo de Nuestra Señora de Monserrate. Fue presentado por su Magestad Felipe IV. el año de 1645. y por las guerras del Principado no tomo la possession hasta el de 1655. Criose Infante Escholan, y de diez años tomo el Habito, el año de 1628. Estudio la Teologia en Salamanca, y de Prior de S. Benito de Bages fue presentado Abad de Campredò. Por las guerras, y otros accidentes, ha perdido esta Abadia mucha hazienda. Solo sustenta ocho Monges, y el Abad: Los cinco son Dignidades, Camarero, Cillerero, Limosnero, Sacristan, y Enfermero. Los otros tres tienen Mongias simples con buena congrua para su vestuario, y alimento. Tienē despues de Prima media hora de oracion mental, y assisten al Coro con tal puntualidad, como si fuera Convento de quarenta Monges, cantando todas las horas de el dia. Viven dentro de Claustro Dos vezes al año hazen renunciacion de sus rentas en manos del Abad. Esto tuvo la Religion en dias del Obispo Gothomaro.

CAP. XXXI.

Arnulpho, Monge.

SVcediò a Gothomaro Arnulpho vno de los perfectos, y cabales Prelados, que ha tenido Gerona. Fue Monge de San Benito. Recibiò el Habito en el Monasterio de Santa Maria de Ripoll, del Obispado de Vique. Era de Sangre noble, como por constitucion inviolable, y antigua, se guarda en aquel Convento, hasta el dia de oy por los Monges de aquella casa. Llegò a ser Abad, y es contado entre los mejores que tuvo Ripoll, por que hizo muy buenas obras en ella: accecentola en hazienda, hermoseola con edificios notables, como fueron los Claustros, y la Iglesia. Procurò para confirmacion, y seguridad de lo que le auian dado los señores en Cataluña, Bulas de los Pontifices No tengo esto por la mayor alabança para su credito, sino los aumentos que tuvo por su diligencia la observancia de aquel Convento: porque començando la Reformacion Cluniacense en la Iglesia, con la austeridad, que

que saben todos los Religiosos, el Abad Arnulpho, la introduxo en Ripoll, siendo Abad San Mayolo, y se puede dezir, que en sus dias fue Repoll. *Religione Pollens.* Esto dize vna escritura de el Archivo de aquella Casa, en honor suyo. *Hic itaque Arnulphus primus ad partes nostras Regulam Patris nostri Benedicti atulisse, & in nostro Monasterio primitus constituisse fertur.* De la observancia Cluniacense deve entenderse esto, porque la fundacion de Ripoll debaxo de la Regla de San Benito, es del tiẽpo de los Godos, como se verà en la Iglesia de Vique.

Con la opinion que cobrò de virtuoso, y exemplar, le eligieron por Obispo de Gerona: que aceptandolo diò el mesmo lustre a la Iglesia, y no menos a las de toda la Diocesi. El año de novecientos cinquenta y siete se
957 acabò la Iglesia de San Estevan de Bañoles, de quien se hablò en el cap. 16. y dize el Catalogo de Don Ioan Tamayo, que la consagro este Prelado. *Arnulphus Ecclesiam Sancti Stephani Monasterij Balneolensis Ordinis Sancti Benedicti, tunc ædificatæ, consecravit ad annum DCCCCLVII.* Fue bienhechor del Monasterio de San Felix de Guixòles, y le mando diferentes possessiones, de que haze mencion el Pontifice Alexandro Tercero, diziendo confirma al Convento: *Donationes, quas Arnulphus Episcopus, Almarieus, Gaufredus, &c. in Ecclesiam nostram contulerunt.* Llamala nuestra por ser inmediata al Papa. Governò
976 la Iglesia de Gerona hasta el año de novecientos y setenta y seis, poco mas, ò menos.

CAP. XXXII.

Miron, Monge.

POr falta de Arnulpho, entro en la Dignidad Miron, Qoarto de este nombre. Fue hijo de Miron, Conde de Barcelona, y hermano de Oliva Capreta, Conde de Besalu, y nietos los dos de Vvifredo el Veiloso, Conde de Barcelona, que por quedar pequeños por la muerte del padre entro a governar, como tutor Don Sunier su tio, que era Conde de Vrgel, y se alçò con el Condado de Barcelona, para si, y para sus descendientes, y para contentar a los sobrinos dio a Oliva Capreta el Condado de Besalu, y a Miron le metio por la Iglesia, y dandole el Obispado de Gerona, junto con el señorio de la Ciudad, quedo todo llano, y Don Miron se intitulo de aqui adelante Conde, y Obispo de Gerona.

Deste Prelado tengo por cierto, que fue Monge desde sus principios. Lo vno por el Canon de Fuente Cubierta, que queda puesto en la Iglesia de Tarragona. Lo otro, porq̃ la nobleza de Cataluña, que queria medrar por la Iglesia començava por la Religion de San Benito; porque alli se leyan, y estudiavan las ciencias, y no auia otras Vniversidades publicas, al passo, q̃ oy todos los q̃ quieren ascender a puestos honrosos de la Iglesia, se valen de la entrada en los Colegios mayores: porque les enseña la experiencia, que es el camino Reàl para sus aumentos, y que lo demàs es andar por las ramas, y gastar el tiempo. Lo otro, por las fundaciones de los Conventos de Besalu, y de Campredò, que hizo Miron, de quãdo era Diacono, yà se vio en el cap. 30. hablando del Obispo Gothomaro, que levanto el de Campredò, y de el de Basalu se hablarà en su tiempo, quando se llegue a la Iglesia de Baseda.

Entrò en la Catedral de Gerona 977
cerca del año de novecientos setenta y siete: porque entonces se hallo a la Consagracion de la Iglesia de Ripoll, que acabò Guidiselo, sucessor de Arnulpho en la Abadia, con los Obispos de Vique, Vrgel, y Helna. En algunas escrituras se hàlla firmando. *Miro Dei gratia Commes, atque Episcopus.*

En su tiempo se incorporo en la Diocesi de Gerona todo el Obispado de Ampurias, sino auia començado antes a vnirse, y luego el de Baseda, de que hablarè en acabando las cosas de Gerona. Fundò tambien el año de novecientos y setenta y ocho la
Abadia de Besalu. Y en el siguiente 978
se halla la noticia de otros, aunque no la ay de los fundadores, ni de el quan-

quando començaron. Crecieron todos a la sombra del Obispo Don Miron, que usava de entrambos brazos, como el otro Iuez de Israel; por ser Conde, y Obispo. Nadie se les atrevia: mas duroles poco: por que murió
984. Don Miron el año de novecientos ochenta y quatro; y assi las venturas, y suertes de los unos, y los otros fueron diferentes, y pesadas en balança, que si unos crecieron, y subieron, otros baxaron. Mandose el Obispo enterrar en el Monasterio de Santa Maria de Ripoll, que para mi es argumento que alli tomó el Habito; pues dexó los Conventos de Campredó, y de Basalu, que auia fundado, y lo que es mas a su Iglesia Catedral de Gerona, y se mandó llevar a Convento de otro Obispado. Trata de él Yepes, tom. 5 ann. 977. y D. Ioan Tamayo, que dize lo mesmo.

CAP. XXXIII

Gundemaro, Monge.

AL Conde, y Obispo Don Miron, sucediò Gundemaro. Fue su tiempo trabajoso para el Obispado: porque entraron los Moros por el Geronenses, y destruyeron diferentes Pueblos. Dieron batalla al Conde de Barcelona Don Borell, y le vencieron aunque lo pagaron luego de contado
985. el año de novecientos ochenta y cinco. Ya se dixo de esto en la Iglesia de Barcelona, cap. 40. El año de nove-
996. cientos y noventa se hallava Gundemaro en aquella Ciudad con su Obispo Don Vibiano. Y el Conde Don Borell, dize el Catalogo, que murió el año de noventa y quatro, mas el de noventa y seis le llevò Dios.

CAP. XXXIV.

Arnulpho, Monge.

POr muerte de Gundemaro entró en lo de Gerona Arnulpho el Segundo, Monge de el Monasterio de San Felix de Gerona: Este alcançó del Conde Don Ramon Borell, y de la Condesa Hermesinda su consorte, revalidacion, y confirmacion de las donaciones hechas a la Iglesia de Gerona. La data en siete de Abril. Sería el año de novecientos y noventa y seis, luego que entro en la possession 996.
de el Condado, por muerte de de su padre Don Borell, que murio aquel año. Dize el Catalogo que llego al de mil y dos. Fue promovido a la Iglesia de Vique, y sospecho que no 1002.
llego sino al de mil. Verase en aquella Iglesia.

CAP. XXXV.

Don Othon, Monge, y Martir.

POr la promocion de Arnulpho eligieron en Obispo a Oton, Monge professo de el Monasterio de San Culgat de el Valles, Diocesi de Barcelona. Su sangre fue de la primera de Cataluña. Como la han tenido los hijos de aquella casa hasta oy. Su virtud, y valor a nadie fue segundo en su tiempo de los de aquel estado, y profession. Criose con observancia, vivio con exemplo, y començaron luego a valerse de sus prendas.

Eligiole Ioan, Abad de San Culgat por Prior de el Convento. El año de novecientos ochenta y cinco ganaron los Moros a Barcelona en seis dias de Iulio, con seis dias de cerco solamẽte, Destruyeron la comarca. Hizieron lo mesmo de la Abadia de San Culgat. Y con ser el trabajo tal, que qualquiera desmayara, y perdiera el animo, lo tuvo el Prior Oton para bolver a su ser antiguo, y repararlo: porque recogio los Monges que andavan esparcidos: ayudando al Abad Ioan. Para esso se fue a Francia, en compañia de el Conde D. Borell, que auia recuperado a Barcelona, y significando al Rey Lotario lo mal parado que auia quedado el Monasterio, sacò la confirmacion de todos los Privilegios que tenia, para poder cobrar su hazienda. Lo mismo hizo con los Pontifices, impetrando nuevas Bulas, y calidades; con que resucito el Convento, bolviendo al ser de antes.

Murió el Abad Ioan, que era el septimo del Convento, y no hallando los Monges, en quien poner los ojos, mejor que en Oton, le eligieron. Governò a San Culgat con mucho nombre, conservando el que avia ganado, y promoviendo para Vique a Arnulpho, le dieron el Obispado de Gerona. Recibio la Dignidad, y estava tan aficionado a su Monasterio, que no quiso dexar la Abadía, ni los Monges devieron de venir en ello, sino que lo tuvieron por bien; porque el año de mil y tres consagro la Iglesia de San 1003
Pedro de Besalù, que no auia podido acabarla el Obispo Don Miron, y firmò. *Otbo, Episcopus Gerundensis, & nutu Dei Abbas*. Lo mesmo dizen los versos de su sepulchro.

Tunc Gerunda hunc vocauit Præsulis ad gloria,
Et vtramque gubernauit prudenter Ecclesiam.

Llegò con la Dignidad al año de
1010 mil y diez. Murio a primero de Septiembre en la batalla de Atalvacar, junto con los Obispos de Barcelona, y Vique, y los Condes de Barcelona, y Vrgel, de que yà di cuenta en la Iglesia de Barcelona. Fue traido su cuerpo a San Culgat, donde fue sepultado con muchas lagrimas. Pusieronle vna escritura, ò epitafio, que contenia lo dicho. Traela Fray Antonio de Yepes, tom. 5. an. 1010. El verso es poco limado. Llamale Santo absolutamente, y que toda su vida fue inculpable, como si le huviera Dios llenado el alma de bendicion. Assi le doy debaxo de la correccion de Nuestra Madre la Iglesia el titulo de Martir, como lo sienten muchos Doctores, de los que mueren peleando por la Fé.

Ita hunc prævenit Deus benedictionibus
Quod non est inventus reus, sed iustus in omnibus;
Dùm floreret iste Sanctus meritorum floribus.

Concuerda con el año de su muerte, y con la profession el Catalogo de Don Ioan Tamayo. *Otbo ex Monacho Sancti Cucuphatis de Valles, cuius fuit Abbas, ad annum MX.*

CAP. XXXVI.

Berenguel Monge.

EN lugar de Oton eligieron a Don Berenguel. De este dize el Catalogo, alegando que llego al año de
1013 mil y treze, y que en èl murio.

Berengarius obijt, anno MXIII.

CAP. XXXVII.

Oliva, Monge.

DEspues de Berenguel dieron el Obispado a Oliva, Obispo de Helna, hijo de Oliva Capreta, Conde de Besalu, y de Cerdania, y sobrino de Miron, Obispo de Gerona, de quien yà queda escrito. Governò la Iglesia de Gerona, hasta el año de mil
y veinte, que le promovieron a la de 1020
Vique. Fue Monge en Santa Maria de Ripoll, y en aquella Iglesia, que fue la vltima, se le haran las honras, recapitulando sus heroicas acciones.

CAP. XXXVIII.

Guadaldo, Monge.

1 *Eleccion de el Obispo.*

2 *Noticia del Monasterio de Zasfonth.*

1 SVcediò en Gerona Guadaldo Domnucio. Governò desde
1020 el año mil y veinte adelante. No le pone el Catalogo de Don Iuan Tamayo, y fue olvido; porque lo haze Tarrafa en su Episcopologio de Barcelona, hablando del Obispo Deusdedit, ò Adeodato. Hallose el año de
1027 mil y veinte, y siete en vn Concilio, que se celebró en Vique. Alli se pondrán los que assistieron. Francisco Tarafa, dize, le promovieron a la Iglesia de Barcelona: porque el año siguiente se halla, que faltó Adeodato en ella, y se halla en ella Guadaldo Domnucio. Vease aquella Iglesia, y a Fray Francisco Diago en sus Condes, libro segundo, capitulo treinta y dos.

2 En tiempo del Obispo Guadaldo, ya parece estava fundado en este Obispado el Monasterio de San Ioan, y San Estevan de Zasfonts, aunque no se tiene noticia del año, ni de los fundadores. Hallase vna pequeña luz en el Archivo de San Pedro de Campredô, de quien he puesto la Historia. La escritura mas antigua es vn foro perpetuo que en Cataluña llâman Establement de vna heredad de el dicho Monasterio, que le haze vn Prior llamado Gunarrio a Guillelmo Arnaldo de Lastosella, con pacto que pague al Monasterio cierto censo perpetuo cada año. Es la data a quinze de Iulio el año diez y siete de Philipo Rey de Francia, que començo el de mil sesenta, y assi es la data el de Christo mil setenta y siete. De donde se vee, que yà en tiempo de Guadaldo aun avia perdido la autoridad de Abadia.

Estuvo vn tiempo vnido, y sugeto a la de San Victor de la Ciudad de Marsella, no se sabe por quien. Assi lo estuvieron otros Conventos de España, como fue vno San Servando de Toledo. Vino a dar en poder de Priores Comendatarios, que lo pusieron como acostumbravan. Y vltimamente fue vnido a la Abadia de San Pedro de Campredo el año de mil y quinientos y noventa y dos, por el Pontifice Clemente Octavo, siendo Abad Don Geronimo Iord, que provee el Priorato en Clerigo Secular, con titulo de Vicario suyo, que le dà su congrua, sacada de la renta del Priorato, porque assi està en la Bula de la vnion.

CAP. XXXIX.

Don Pedro Rogerio, Monge.

AGuadaldo sucediò Pedro Rogerio, hijo de Regerio, Conde de Carcasona, y hermano de Doña Hermesinda Roger, Condesa de Barcelona, muger de el Conde Don Ramon Borell. El primer año de su Dignidad se hallò en Limoges, Ciudad de Francia, a la Consagracion de la Iglesia de San Salvador el Real, con otros Prelados, que nombra Claudio Roberto en su Gallia Christiana, en el Catalogo de los Obispos Lemovicenses. De este Prelado solo se dize, que governò a Gerona, hasta el año de mil y quarenta y dos, en el qual muriò. *Petrus Rogerius, filius Rogerij, Carcasonensis Commitis, & frater Hermesenda Commitissa, Commitis Raymundi Borelli vxoris, obijt anno MXLII* 1042
Lo que puedo añadir aqui, es, que de este apellido, y sangre descendieron los dos Pontifices Romanos Clemente Sexto, y Gregorio Onçeno, y el primero Monge de San Benito, y Abad Fiscanense.

(right margin: 1028, beside "Conde de")

CAP. XL.

Berenguel, Monge.

LVego que murio Pedro Rogerio, se diò la Catedra à Berenguel, hijo de Vvifredo, y de Doña Isabel, Condes de Cerdania. Fue persona de mucho valor, y virtuoso, bienhechor de la Religion de San Benito. Tuvo aficion particular al Monasterio de San Felix de Guixoles; por la mucha observancia con que en él se viuia, siendo su Abad Don Arnaldo, que entiendo saliò por Obispo de Helna. El Catalogo de Tamayo dize, que el año de mil y cinquenta estuvo en vna Congre-
1050 gacion de Obispos en Barcelona, para la consagracion de la Iglesia Catedral: pero esta funcion el año de cinquenta y ocho la pone Fr. Francisco Diago. Llegò Don Berenguel al año de mil y sesenta y siete, y en
1067 él fue promovido à Barcelona por muerte de Guislaberto. Don Iuan Tamayo, dize llego al de noventa y vno: pero no le sigo, porque se equivocó con el nombre de Rodegario, sucessor suyo, leyendo Berengario.

CAP. XLI.

Rodegario, Monge.

1 *Eleccion de el Obispo.*

2 *Fundacion de los Monasterios de San Daniel de Gerona, y de Val Maria, y de San Pablo de la Marina.*

1 DEspues de Don Berenguel fue nombrado por Obispo de Gerona Rodegario. No tengo noticia de sus principios. De él haze mencion el Pontifice Alexandro Tercero, en vna Bula que concediò al Monasterio de San Felix de Guixoles el año de mil y ciento y sesenta y tres, diziendo, que le confirma todos los bienes que le auia dado en tiempos passados el Obispo de Gerona Rodegario. Traela el Maestro Fray Antonio de Yepes, tom. 3. App. y a Rodegario no le hemos visto en todo este Catalogo, ni en el de Hauberto, ni Tamayo, ni tiene otro tiépo Gerona de vacio, sino es el presente.

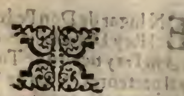
2 En tiempo de este Prelado se fundaron en el Obispado para Monjas de San Benito dos Ilustres Monasterios. Vno fue el de San Daniel, fue la fundadora Mahalta, Condesa de Barcelona, hija de Roberto Guescardo, Duque de Apulia, y Calabria, y muger del Conde Don Ramon Berenguel, cabeza de Estopa. Llamaronla en Cataluña Doña Almodis, como escriven Tarafa en su Episcopologio, lib. 2. cap. 16. y Beuter. El año que lo començò fue despues que el de mil ochenta y dos fue muerto el Conde, cerca de Gerona por su hermano Don Berenguel, y con intentos de meterse Monja y aunque se casò segunda vez con el Vizcõde de Narbona, pero sobreviuio al segundo matrimonio, y desde esta segunda viudez se determino a ser Monja, como lo hizo, ya que no se efectuo en la primera. Es Convento muy estimado en Gerona, y en èl se han criado, y encerrado mucha nobleza de Cataluña, aunque no tengo la luz que quisiera para poner aqui algunas aunque fuera en cifra. Està sugeto a los Monges de la Congregacion de Cataluña.

El otro Convento, fue el que llamaron de Val Maria, en el Vizcondado de Càbrera. Algunos dàn por fundador al Vizconde de Cabrera, pero el Canonigo Tarafa claramente dize lo fundo la Condesa Doña Almodis, ò Mahalta, para Monjas Negras, aũque despues de algunos años tomaron la Cogulla Blanca de Cistel. Tampoco tengo la noticia que quisierá, de las cosas, y personas memorables, que en él han florecido.

Demas desto, se fundo por estos tiépos el Monasterio de S. Pablo de la Marina llamado oy S. Pol. Diole principio el Conde D. Ramon Barenguel el Viejo, Conde de Barcelona, y segundo

do de este nombre, con la Condesa Doña Almodis su muger. El sitio fue en el Vizcondado de Cabrera, en vn Castillo eminente, y a la vista de Mar. Hizieron donacion de èl, con sus terminos, tierras, y juridicional Abad, y Monges de San Honorato de Lerino, Isla celebrada, y vezina de la Ciudad de Marsella. Hablan de su observancia muchos. Embiò el Abad de Lerino Prelado, y Monges, que vinieron con la reformacion que en Lerino por espacio de ciento noventa y siete años. Pero como se hallavan muy distantes de la Abadia de San Honorato, trataron de bolverse a Lerino, y assi vendieron la casa, y sitio, con todo lo adherente a Don Guillen Mongrio, Canonigo Benito, y Sacristan Mayor de Gerona, el año de 1265. Despues passò el Convento à ser posseido de Religiosos Cartuxos, que tambien lo dexaron, de que se vea Don Ioseph de Valles en el libro que escriviò de la fundacion de la Cartuxa.

El Obispo Rodegario parece auer llegado al año de mil noventa y dos. Y desde aqui adelante juzgarà alguno, que quedaron Obispos y Canonigos de Gerona secularizados, ò Regulares de San Agustin de la Reformacion de San Rufo, Prior de Tolosa, poniendo por exemplar el Cabildo de Barcelona, mas lo que se sintiere, serà mal juyzio para la Iglesia de Gerona: porque nunca admitiò otra Regla, ni reformacion, mas de la Regla de San Benito; essa introduxeron sus mayores, essa conservavan aora, y con essa llegaron à nuestros tiempos todos los del Cabildo, dado que los Obispos fuessen de otro estado, cuya sucession pondrè con diferente brevedad, y estilo, en tanto que no supiere quales fueron de la juricion de Nuestro Patriarca San Benito.



DE OTROS ESTADOS.

D. Berenguel por el año de 1107. hasta el de 1115. Tarafa Episcopal.

D. Bernardo Humberto, hasta el de 1124.

D. Berenguel Dalmau, hasta el de 1140.

D. Berenguel de Llers, hasta el de 1158. Vease Diago, lib. 2. cap. 87. cap. 106. cap. 108. cap. 110. cap. 113. cap. 146. cap. 158. cap. 161.

D. Guillen de Peratallada, hasta el de 1165. Diago, lib. 2. cap. 170.

D. Guillen de Morelles hasta el de 1176. Diago, lib. 3. cap. 1. Zurita, lib. 2. cap. 29. y cap. 33.

D. Ramon de Orusal, hasta el año de 1196.

D. Gaufredo, hasta el año de 1198

D. Arnaldo desde 1198 hasta 1216.

D. Ramon Palafox, hasta el de 1218

D. Aleman, ò D. Germano, hasta el año de 1227.

D. Guillen de Cabanillas, hasta el de 1257. y 1244. Vease Tarragona.

D. Fr. Berenguel de Castellbisbal, del Orden de Santo Domingo, hasta el de 1253. Castillo, 1. p. cap. 28.

D. Pedro, desde el de 1253. hasta el de 1277. hallose en los Concilios de Tarragona, que celebrò Bernardo de Olivella, y D. Benito.

D. Bernardo, por el de 1279. Assistiò a vn Concilio de Tarragona, y a otro del año de 1282.

D. Pedro de Castellõ, por el de 1282. hasta el de 128... Vease Tarragona.

D. Raymundo por el año de 1290. Estuvo en el Concilio de Lerida, que celebrò Gregorio, Cardenal de San Angel.

D. Bernardo de Villacierta, por el de 1291. y 1294. Assistiò à los dos Concilios que celebrò D. Rodrigo Tello, Obispo Metropolitano de Taragona.

D. Bernardo de Villa Martin, hasta el de 1311.

D. Guillen de Villa Mari, hasta el de 1318.

D. Pedro de Rocaberti, hasta el de 1324.

D. Pedro de Vrrea, hasta el de 1325

Don Gaston de Moncada, desde el año de 1328. hasta el de 1334.

Don Gilberto de Cruillas, hasta el de 1335.

Don Arnaldo Montrodon, hasta el de 1348.

D. Berenguel de Cruillas, hasta el de 1362. Hallose en los Concilios de Tarragona, siendo Arçobispo D. Fr. Sancho Lopez de Ayerve.

Don Ianuario, ò D. Iñigo de Valtierra, hasta el de 1369. Fue promovido a Albarracin.

D. Iayme Zatrilla, hasta el de 1384.

D. Beltan de Monrodon, hasta el de 1384.

Don Fr. Berenguel de Anglesola, del Orden de Santo Domingo, Cardenal, criatura de Benedicto XIII. el año de 1597. murió el de 1408.

Don Francisco Blanes el año de 1408. fue promovido a Barcelona.

CAP. XLII.

Raymundo Coslario, Monge.

DEspues de tantos años, que para la Religion huvo de vacante, en la Iglesia de Gerona entró en la Dignidad Raymundo Coslario, Monge de San Benito, del noble Monasterio de Ripoll. Llegó a ser Abad, y auiendo empleado su talento con fidelidad Euangelica, se lo multiplicaron dandole Benedicto XIII. el Obispado de Helna, que tuvo por su cuenta, hasta
1408 el de mil quatrocientos y ocho, en que promovido a Barcelona Don Francisco le promovió a Gerona el mesmo Pontifiec. Esta Iglesia corrio por su cuydado, hasta el año de mil
1415 quatrocientos y quinze. Murió en la Ciudad de Valencia a cinco de Março. Haze de el memoria Geronimo Zurita, lib. 11. cap. 78. llamandole Raymundo Castellano, y el Catalogo de Don Ioan Tamayo. *Raymundus Castellano ex Monacho Benedictino, & Episcopo Helenensi à Benedicto XIII. Translatus obijt Valentia V. Die Martij, anno Domini MCCCCXV.*

DE OTROS ESTADOS.

Don Dalmau de Mur, hasta el año 1420. Fue promovido a Tarragona, Zurita, lib. 12. cap. 69.

Don Andres Beltran, desde el año 1420. hasta el de 1430. Fue promovido a Barcelona.

Don Fray Ioan de Casanova, de el Orden de Santo Domingo, y Cardenal, como Administrador, hasta el de 1436.

Don Bernardo de Pau, desde el año de 1436. hasta el de 1457.

Don Rogerio Castellá, hasta el de 1458. Renunció.

Don Iayme, ò Don Diego de Cardona, Cardenal, hasta el de 1469. Fue promovido a Vique, y el mesmo año a Vrgel.

Don Pedro Ioan Ferrer, hasta el de 1468. Zurita, lib. 18. cap. 18. tom. 4. Ponelo Garibay, lib. 28. cap. 3. 6. el de 1469.

Don Ioan Moles Margarit Escritor, y Cardenal, desde 1486. hasta el de 1484.

Don Berenguel de Pau, hasta el año de 1506.

Don Ioan de Espes, hasta el de 1508. Renunció, Despues lo fue de Vrgel.

Don Guillen Boil, hasta el 1532.

Don Iuan Margarit, hasta el año de 1554.

Don Gonçalo Arias Gallego, hasta el de 1565. Fue promovido a Murcia, y Cartagena.

Don Pedro Carlos, Prior de Veles, por el de 1565. hasta el de 1566.

CAP. XLIII.

Don Fr. Benito de Toco, Monge.

EN lugar de Don Pedro, presentó el Rey Don Phelipe el Segundo a Don Fray Benito de Toco, Monge, y al presente Obispo de Vique. Dos plumas auia menester para escrivir de este Prelado; vna que dixera de su san-

sangre otra para tocar en su Religion. Descendia de los antiguos Reyes de Macedonia, y Albania, y mezclada con la de los vltimos Emperadores de Constantinopla. Siendo sus passados por la violencia del Turco, echados de su tierras aportaron al Reyno de Napoles. Alli nacio Don Marco Antonio de Toco (que assi se llamava el Obispo en el siglo) Por la sangre de donde descendia, y esperanças que prometia su buen talento, y natural, fue admitido en el Palacio de el Emperador Carlos V. en cuya mesa sirvio la copa. Cansado de la Corte, y de Palacio, acertò a passar por el Monasterio de Nuestra Señora de Monserrate, y enamorado de el concierto de aquellos Religiosos, pidiò el Habito. Dieronselo con mucho gusto, y èl lo recibiò con mayor, a veinte y vno de Noviembre el año de mil y quinientos y quarenta y dos.

En el Monasterio descubriò mas verdadera nobleza, y de diferentes visos, y realçe, que fueron las virtudes, adquiriendo con facilidad las de la Religion, acomodandose a todas las mortificaciones corporales que los demás Monges. Con esto fue querido siempre de ellos, mostraron gusto en que los governasse. Dos vezes le hizieron Abad, vna el año de mil y quinientos y cinquenta y seis, otra el de mil quinientos sesenta y dos. Esta segunda no acabò los tres años: porque el Rey D. Felipe, que le conocia bien, le dio el Obispado de Vique. Governo esta Iglesia, hasta el año de sesenta y cinco, tan observante Monge, como sino huviera salido de el Claustro de Monserrate, y las paredes lo dezian, pues en piezas, y quartos, que hizo en el Palacio Episcopal, no quiso poner otras armas, que las de el Monasterio, de cuyas peñas tajadas, avia sido como serrado, y cortado para venir a Vique.

Promovieronle a este de Gerona. Entrò en ella el año de mil y quinientos y sesenta y seis. Tuvola por
1566 su cuenta diez y siete años, y cre-
1583 ciendo la estimacion por la experiencia, estando vaca la Iglesia de Lerida, por falta de Don Pedro de Aragon le promovieron a ella. Tuvola dos años, y estando con quietud cuydando de las obligaciones de su Obispado, sucedieron algunas diferencias en Monserrate, sobre la provission de los oficios, entre los Castellanos, y Catalanes, y como avian de disponerse, vino a oydos de su Santidad, y del Rey Don Phelipe. Pidieron visita Apostolica, y pareciendo, que el Obispo de Lerida, como professo, y Monge de aquella Casa, que los conocia, y no era Castellano, ni Catalan, daria mejor corte, y ajustamiento que otros, le remitieron los poderes, para que fuesse Visitador y Presidente, en tanto que se eligia Abad. Admitiolos, y estando en Monserrate componiendolos, vino a morir el año de mil y quinientos y ochenta y cinco, aviendo governado estas tres Iglesias veinte y dos años, y sido dos vezes Diputado del Principado de Cataluña. Trata del Fray Antonio de Yepes, tom. 4. ann. 888. cap. 4.

DE OTROS ESTADOS.

Don Iayme Caçador, hasta el de 1597. Parece fue Obispo de Barcelona.

Don Francisco de Arevalo y Zuaço, hasta el de 1611.

Don Honofre de Beart, hasta el de 1620. en que renunció. Fue Obispo de Helna.

Don Pedro de Moncada, hasta el de 1621.

CAP. XLIV.

Don Francisco de San Iust, Monge.

POr Don Pedro de Moncada vino a la Iglesia de Gerona Don Fran- 1621
cisco de San Iust, Obispo de Helna, Fue Monge de San Benito. Professo en el Real Monasterio de Santa Maria de Ripoll, donde llegó a ser Abad. Presentole el Rey Don Felipe Quarto para Helna, donde estuvo poco mas de vn año, y luego le promovie-
ron

1627 ron ... esta de Gero... Governola hasta el año de mil y seis cientos y siete. No tengo del otra ... noticia.

DE OTROS ESCOGIDOS.

Don Garcia Gil Manrique, desde el año de 1628. hasta el de 1637. fue promovido a la Iglesia de Barcelona.

CAP. XLV.

Don Fray Gregorio Parcero, Monge.

1 *Eleccion de el Prelado, y sus obras en la Religion.*

2 *Govierno suyo en Gerona.*

3 *Prudencia con que se huvo en tiempo de las guerras.*

1 ENtrò luego en Gerona Don Fr. Gregorio Porcero, Obispo de Helna. Fue natural de la Ciudad de Tuy en el Reyno de Gallicia. Tomò el Habito de San Benito de pequeña edad, en el Monasterio de San Martin de la Ciudad de Sant-Iago. Professò. Embiaronle a los Colegios, con ciertas esperanças de lo que auia de lucir con ellos, y en sus estudios: Los de Logica, y Philosofia passò en el Colegio de San Estevan de Ribas del Sil. Los de la Theologia cumpliò en el de San Vicente de Salamanca. Pudo seguir las letras Escolasticas, porque saliò muy lucido: pero llevole la aficion lo expositivo, y el exercicio de la predicacion: porque como los pies de los Predicadores los califica Dios por hermosos; assi lo son tambien a los ojos de todos los passos, de los que son buenos. Por este camino llegò a ser Predicador consumado, y estimado, por de los mejores que tenia la Congregacion. Ayudavale la presencia, que era grave con agrado, la voz, las acciones, el espiritu, la estimacion de su persona, la sal en el dezir, y lo agudo en el pensar, porque tenia vn quarto de Portuges. Con que no le hizo ventaja el mas oydo de su tiempo. Fue Predicador General de la Congregacion, quando no se dava en ella este hóroso titulo, mas de a quatro, que eran sacados entonces como quinta essencia. Despues de auer ocupado, y servido los mejores pulpitos de la Congregacion, le hizieron Abad de el Colegio de Oviedo. El año de 1617. salio por Acompañado de el General Fray Antonio de Castro. En el capitulo que se celebrò el de 1621. fue nombrado por Abad de San Martin de Sant-Iago, donde tomò el Habito. El de 1625. le hizieron General de toda la Congregacion: que governò con mucha igualdad, y paz. Llego el año de veinte y nueve, en que salio Abad de San Martin de Madrid. Este puesto le faltava, para ser de todos conocido. Satisfizose de sus letras, predicacion, y prudencia el Rey Nuestro Señor, y sus Ministros: porque le viò, le oyò, y gustò de oyrle algunas vezes, y no auiendo cumplido en su Abadia dos años le presentò para el Obispado de Helna el año de mil seiscientos treinta y vno.

2 Governò este Obispado con las atenciones que devia. Estuvo en èl cinco años. Quando passò por Barcelona el Infante Cardenal Don Fernando, para Governador de Flandes, le vio, y tratò. Pagose de su caudal. Escriviole a su Magestad, que podia fiarle cosas de mayor peso que el Obispado de Helna, y no echando la recomendaciõ en olvido, llegando el año de mil seiscientos treinta y siete le promovio a Gerona. Estando aqui le encomendò su Magestad negocios graves con el Principado. Consiguiò con lucimiento, y credito de su persona, lo que se pretendia. Era en ocasion que se començaron a encender las guerras entre Francia, y España por la parte de Fuente Rabia en Ipuzcoa, y pediaseles el cuydar de la guarda del estado de Rosellon, a que acudio la Nacion Catalana con voluntad, y obras,

Lle-

Llegando despues el Rey de Francia à meter el pie en Cataluña saliendo de ella los Castellanos, dexando en prendas muchas vidas, que se fueron desempeñando poco à poco, quedò en Gerona Don Fray Gregorio Parcero: porque como no era Castellano, parecio à los del gouierno, que no se debia comprehender en esse rigor, con que se estuvo detenido en Barcelona, y era admitido à las juntas de el govierno: pero conociendo despues, que no era seguro para lo que pretendian los afectos à Francia, por que en las consultas relucia el que à su Rey tenia, vinieron en que saliesse de Cataluña, como lo hizo lo mas de la nobleza. Dexò su Iglesia, y todo quanto tenia. No le permitieron sacar mas de su persona. Vino à Madrid à la merced de su Magestad, que le señalò en el Monasterio de san Martin, donde auia sido Abad, congrua sustentacion para su persona. Al principio no era bien mirado de algunos ministros de su Magestad, por vicio de siniestras informaciones, cargandole el auer descomulgado vn tercio de soldados, que atrabesando por el Obispado de Gerona, auian hecho graue daño en los moradores, y pueblos del rio de Arenas, ocasionando con sus desembolturas, el que se quemasse vna Iglesia cō todo lo Sagrado que auia en ella: mas diò tan buena cuenta de si con memoriales, que presentò à su Magestad, y se imprimieron, que quedaron las voluntades mas dudosas, muy seguras, y quietas. No le quiso dar otra Iglesia el Rey N. Señor, entanto que duraron las guerras, por razon de estado: y assi estuvo en Madrid hasta el año de cincuenta y dos, que sossegadas las cosas del Principado, boluiò à Gerona, y auiendola governado hasta el de cincuenta y tres, le promovieron à la Iglesia de Tortosa.

DE OTROS ESTADOS

Don Bernardo de Cardona, desde el de 2654. hasta el de 1659.

Don Francisco Peyuan, electo.

D. Fray Ioseph de Fageda, del Orden de S. Geronimo, desde el de 1660 hasta el de 1664. fue promovido à Tortosa.

D. Ioseph Ninot, hasta el de 1668.

Don Francisco Dou, desde 1669. hasta el de 1673.

Don Fray Ioan de Valmaseda, de el Orden de san Agustin, y Obispo de Casano, desde 1673. Vive este año de 1675. 1654



TEATRO

TEATRO MONASTICO DE LA SANTA IGLESIA DE BASEDA.

CAPITVLO PRIMERO.

1 *Noticia de la Ciudad.*

2 *Obispos que tuvo antes de san Benito.*

1 ENtre las Ciudades, que tuuieron Iglesia con Catedra Episcopal, cuyos honores han espirado entre los braços del tiempo, pone el Hispalense Hauberto la de Baseda, cuyo sitio no lo he hallado con la claridad, que yo quisiera. Don Luis Peguera en sus Cortes de Cataluña, pag. 180. pone entre ocho lugares, de que se compone la Ballia de Civrana, que es la cabeça, y de quien toma el nombre, en segundo lugar el de Basella, y por lo que simboliza, juzgaràn algunos, que este fue la antigua, y Episcopal Ciudad Basedense. Pertenece à la Sotsugueria de Besalù, y vna, y otra juridicion caè debaxo del Corregimiento, ò Vegeria de Gerona. Geronimo Pujadas, alegando à Pedro Ioan Nuñez, escriue, que èsta Ciudad de Baseda estaua en los pueblos Castellanos, (que assi llamaron vna parte de Cataluña,) y dize ser los de el Condado, ò Vizcondado de Bàs, que es de la casa de Moncada, y Marqueses de Aytona, que se componia delos lugares, q̃ llama Ptolomeo Egosa, Basi, Beseda, Sebeduno, (aunque yo leo Basceduno) y otros, si bien, que en el Vizcondado no ay el dia de oy pueblo alguno, que en el nombre frisse con los antiguos: porque son cinco solamente. San Priuat del Mallol, san Esteve de Sahull. la Pinia, los Balps, y Puig, Pardines. Y aunque nombra Pujadas à Bas, y Egosa, no he hallado tales pueblos en D. Luis Peguera. De los que caen dentro de los Sotsuegeria de Besalù, y Veguería de Gerona. Lib. 1. c. 1.

Luitprando en sus Fragmentos pone à Basin, y à vna Ciudad, que llama Egara (y sospecho que es la Egosa de Ptolomeo, y que està mal escrito,) junto à las primeras corrientes de el rio Fluuià, y que los Moros despoblaron à esta Egara; que por las circustãcia del sitio es muy lexos de la Egara vezina de Barcelona, cuyos Prelados quedan yà puestos con sus antiguedades. *Mauri videntur esse depopulati ciuitatem Egaram, olim sedem Episcopalem, quæ tempore Gottorum ciuitas fuit amplissima, cuius ruinæ in Laletania sint visuntur prope ciuitatem Basim, & exortum fontium, vel fluminis Clodiani, sic à nobili Romano Clodio vocati.* Los Moros, (dize el de Cremona) parece auer despoblado a Egara, Ciudad, que en tiempo de los Godos fuè de anchissima, y dilatada planta, cuyas ruynas se vèn al fin de la Laletania, cerca de la Ciudad de Basi, y fuentes del rio Clodiano, llamado assi por el noble Romano Clodio. No puede señalar estas dos vezinas Ciudades con mas claridad; pues les dà el sitio à las primeras corrientes del rio Clodiano, que los Catalanes llaman vulgarmẽte Fluvià. De quien haze relacion Ocampo, y vna Bula del Papa Benedicto Septimo, que trae Fray Antonio Nu. 60. y 61. Lib. 3. c. 30.

Tom. 5. c. 21. nio de Yepes llamandole Fluviano, por Clodiano. Pero no le veo à Luitprado consiguiente: porque luego dize, que a esta Ciudad de Egara, que el pone en la dicha parte de Cataluña, y al rio Fluvià, los Godos adulterando la voz la dieron esse nombre de Egara: pero que los Latinos el nombre que le dieron fue Baseda en los Castellanes, de la qual se acuerda Ptolomeo: en ella añade que se cree fue Obispo san Iusto, que se hallò en el Concilio de Egara: y digo que es inconsequencia: porque el Concilio se tuvo en la Egara vezina de Barcelona, y essa nunca se llamò Baseda por Latino alguno, que quando los Godos huvieran dado el nombre de Egara à la de Baseda, seria à la q̃ estaua cerca del rio Fluvia. *Sanctus Iustus, vt creditur, Episcopus Egarensis, qui Cōcilio Egarae congregato subscripsit: Quam vrbem vocauerunt corrupte Gotti Egaram Latini Basedam, in Castellanis.*

Todo esto no à sido mas de referir: para que se vea, de quan antiguo tiēpo viene la confussion, y dificultad, en los Autores, para saber que Ciudad fuesse la de Baseda, y auiendo yo de poner mi pensamiento, digo: que dado que los Godos le diessen à Baseda el nombre de Egara, fueron los que hizieron de Egara la vezina à Barcelona quando los Moros entraron en España, y no antes: y que esse nombre no echò raizes en Baseda, sino que quedò desvanecido, y el que perseuerò, es el primero. De esta Ciudad no debaxo del nombre que los Godos vencidos le dieron, sino debaxo del que le dieron los Latinos, ò los que la fundaron, quiero tratar aora: porque tiene muy honrados Padres, y calificados principios, y dixe, *ò los que la fundaron*: porque tengo por ciertoque es Ciudad que tiene ser desde que los Phenises entraron en España, y que le dieron el nombre de Basera, como otra que tienen en Phenicia, aunque las plumas de los que la han copiado, han escrito conforme entendian la escritura. Vnos dixeron Basia, otros Basis, otros Baseda, y creo es la que los Autores de la Historia General llamaron *Bria*, debiendo dezir *Bisia*, por la similitud que tiene la A, Gotica con la, E, Los Franceses de toda la Gallia Narbonesa vsauan de la terminacion *duno*, para significar Ciudad, como los Españoles de *Brigs*. Los de Grecia la de *Polis*; y entre los Belgas, y los Germanos la de *Burgs*, con que dezian Lugduno, Nouioduno, Vxeloduno, Seduno: y assi Baseda, ò Basis, llamaron, Baseduno; que era lo mismo que Ciudad de Basis, ò Baseda. Siguieron este modo de hablar los Arabes, y no pudiendo acomodarla con su Dialecto, dixeron, *Besulduno*, y *Besalù*, con que ha venido à quedarse. Del primero he visto la razon, y el vso en Bulas, expedidas en favor del Monasterio de san Pedro de Besalù, que trae Yepes, escriuiendo los Curiales, en la forma que les hazia relacion, los que las impetrauan, y del segundo todos los que oy viuen, llamando a la Villa Besalù, por Baseda, y Baseduno, y toda aquella tierra el Condado de Bàs. Tuvo esta Ciudad la mesma fortuna que huuo en Cataluña. Padecio las demoliciones, que la minoraron, y despoblaron, de modo, que por auerse reducido a pequeña vezindad (aunque mas fuerte, y a proposito para defenderse) la llamaron *Castellum*. Titulo que tuuieron tantas poblaciones de aquella parte de Cataluña, que los llamaron Castellanos, y Castellanes; como Castellon de Ampurias, Castellon de Farfaña. Castellon de Senis, y assi otros muchos, y aun ay algunos, que de Castellanes deducen el de Catalanes. De que se vea Ocampo. Por llamarle, pues Castellon de Baseda los Arabes, y los Christianos, que con ellos viuian, y dezian Castellon de Besalù, y otros Besalù, y solamente se ha quedado con este vltimo. Dos Autores tengo que me assisten, el vno es Luitprando en sus Fragmentos, que dize: *In Castellanis Castellum caput fuit quam vrbem Mauri vocant Besalù*. Otro es Geronimo Pujadas, que hablādo de la corriente del rio Fluuia, o Clodiano, y assignando los lugares por donde passa, luego que nace, en la forma que lo dize Luitprando, nombrando a la Ciudad de Basin, dize: *Nace este rio cerca de san Estevan sobre Olot, y baxa a Besalù*. Todo esto he auido menester para lucir las escuridades de Baseda; y sacar su nombre,

Tom. 5. c. 21.

Lib. 5. c. 6.

Frag. n. 53.

Lib. 1. c. 6.

bre, y situacion por mayor del sepulcro de la antiguedad.

2 En todos estados, y debaxo de entrambos nombres, tuvo Prelados, y fue Ciudad Episcopal tan calificada, que ay fundamento para creer; que fue Catedral desde el tiempo de los Apostoles: porque Luitprando hablando de san Fructuoso, Arcobispo de Tarragona, dize que fue esta Catedral antiquissima, y que se creè, que aquel Santo, natural, y Ciudadano suyo fue Obispo Basedense, antes que fuesse promouido à Tarragona. *Antiquissimus est Episcopatus Basedensis, nam Sanctus Episcopus Tarraconensis Fructuosus Martyr, prius creditur fuisse ciuis, & Episcopus Basedensis, & inde Translatus Tarraconem, vbi martyrium obijt Illustrissimum.* Fue Obispo este Santo de Tarragona cerca de el
260 año docientos y sesenta: porque el de
268 sesenta y ocho padeciò martirio en Tarragona: y diziẽdo que fue el Obispado Basedense antiquissimo, harto claro muestra, que desde el tiempo de los Apostoles, ò poco despues començaria à ser Catedral.

En virtud de esta opinion de Luitprando, tengo yo por Obispo de esta Dioecesi a S. Leon: de quien juzga que el mesmo que era Obispo de Egara, aunque mas habla, refiriendo, que resolviendo, porque dize: *que assi se creia*; pero por las circunstancias del sitio, y de la Provincia, ò Partido, en donde lo pone, se conoce que fue Obispo en esta Iglesia, y de esta Dioecesi, porque dize: *Apud Castellum Melleduni in Castellanis, a Mauris dictum Millol corrupte, Sancti Leonis, Episcopi, & Confessoris (vt creditur Egarensis) miraculis clari.* Haze de este Santo mencion el Martirologio Romano a diez de Noviembre, diziendo solamente: *In oppido Melleduni Sancti Leonis Confessoris.* Y Baronio en la Nota dize, que se halla puesto en el Martirologio Romano antiguo, y antiguos manuscritos. *De eo vetera manuscripta, sicut & in veteri Martyrologio Romano.* Y que no fuesse Obispo de Egara, sino de Baseda, ò Besalú, bien se vee, pues le dà la Catedra, no en los Laletanos donde estàn Egara, y Barcelona, sino en los Castellanos en la Ciudad de Melleduno; porque estos Castellanos eran los de tierra de Gerona y Baseda. Y la Ciudad de Melleduno, oy Millol, se conoce auer sido entre ellos, y ser el pueblo de san Priuats de Mallol, en el Vizcondado de Bàs, dõde lo pone Don Luis Peguera, pagin. 183. en la Sots Vegueria de Gerona: Si de Egara lo fue tambien antes, ò despues, pruebelo el interessado.

Fue Sufraganea Baseda de la Metropoli de Tarragona, y creo, es, la que llama la Historia General de España. *Beria*, por *Besia*, ò *Basiá*, escriuiendo en cifra, y abreuiatura el Baseda. Habla de los terminos dados, y Sufraganeos, que le dieron en tiempo de Constantino, y dize. *El tercer Arçobispado quiso que fuesse en Tarragona: & dio estas Ciudades por Obispados, Beria, Lerida, Tortosa, &c.* Sucediò esto el año de trecientos y treinta. Confinaua con el Obispado de Ampurias por Iusamante, y lo mesmo con el de Gerona, el qual llegava hasta Pinias, debaxo de el nombre de Egara los pone Pujadas, y por que se vee que no son de la Egara vezina de Barcelona; pondrè aquí los de todas tres Iglesias. *Al de Empurias* (dize) *le dan por terminos de Iustament: hasta* Beria, *y de Vento-* Lib. 6. c. 134.
sa hasta la Selva (El esta llama Gilua, por Silva) *Al de Gerona le dan desde Pamòs hasta Iustamente: & de Ventosa hasta Peneras. Egara desde Bordell hasta Palada, & de Iustamant, y alli à Asteosa hasta Pynias, Bordell es Boralls*, que es Vegueria de Gerona, y el tercer Pueblo, que nombra por del Rey Don Luis de Peguera, pag. 173. *Paneras*, el que dà à Gerona, es el mesmo que Pinias: en el se juntava con Egara, y es el Pueblo de la Pinya del Vizcondado de Bàs. Ponelo Don Luis, pag. 183. pues que tienen que ver estos Pueblos, y terminos con los de Egara la de Barcelona?

Tres Obispos ay en Hauberto de- Iulio, Ob.
baxo de el titulo de Baseda despues
san Fructuoso: y dize començaron en 336.
tiempo de los Romanos. El primero se llamò Iulio, que governò por el año de trecientos treinta y seis. El segundo Aulo Valeriano. El tercero Pedro. *Basedenses Episcopi incipierunt tempore Romanorum. Primus eorum sedit Iulius anno Domini CCCXXXI. Succedit Aulus Valerianus an.... Aulo Valeriano Petrus.*

No

S. Ansano O. y M. 20 No haze mas Catalogo de los deste nombre de Baseda: pero parece por el mesmo Autor, que concurrieron con estos tres otros de el Obispado, con el titulo de Castellenses, que por el primero, que fue Martir, y por el tiempo, en que padecio, que fue el de trecientos treinta y siete, se puede temer, que los tres, ò alguno de ellos estarian tocados de la Heregia de Arrio, pues no passò mas adelante, sino que siguio la sucession de los segundos con el titulo de Castellanenses, en la forma siguiente. *Castellensis Episcopi prope Gerundam Vrbem in Catalania incepierunt tempore Romanorum in Vrbe dicta Besalo. Sinopsis eorum hac est. Ansanus Martyr, anno Domini CCC-*
337 *XXXVII.* Esto es. Los Obispos Castellenses cerca de Gerona començaron en tiempo de los Romanos en la Ciudad llamada Besalu, y el primero fue San Ansano Martir el año de trecientos treinta y siete. Aqui se advierta, que por el nombre de Castellenses no entiende alguna particular Ciudad, ò Castillo, sino todo el partido de el Obispado, a quienes llamavan Castellanes, y Castellanos, por los muchos Castillos, y fortalezas, que tenian los Pueblos para su defensa, como se llamò nuestra Provincia de Castilla Vieja, con este titulo por la multitud de Castillos, y casas fuertes, que hizieron los antiguos Españoles, para viuir seguros. Adviertase lo segundo, que la cabeza, y Ciudad, en donde estava la Catedral, se llamava, ya en tiempo de Hauberto, y de Luitprando, Besalò, y Besalu, y que es la mesma, que llamaron Baseda, Basedono, y Bisuldunò: las Bulas de los Papas concedidas a la Abadia de Besalu, que pondrè al fin.

Aulo Valeriano Ob. 21 Despues de S. Ansano puede ser q̃ entrasse Aulo Valeriano, con el titulo de Basedense: porque el que pone luego, es a Paulato, que dize governò hasta el de trecientos noventa y dos. *Paulatus, anno Domini DCCCXCII.*

Paulato O. A Paulato dize que sucediò Guido, y tambien puede ser, que el inmediato sucessor fuesse Pedro el Tercer
392 Obispo Basedense, que dixo entrò el
Pedro O. año de trecientos noventa y tres: por
393 q̃ a Guido le señala el Obispado el de 431. *Guido, anno CCCCXXXI.*

Sucediole Pedro, q̃ ellegò al año Guido O.
de quatrocientos quarenta y tres. 431
Petrus, anno Domini CCCCXLIII. Pedro O.

Eligieron luego a Pedro el Segundo. Tenia la Dignidad el año de qua- 443
trocientos setenta y vno. *Alius Petrus,* Pedro O.
anno Domini CCCCLXXI. 471

Despues de Pedro entrò Estevan, Estevan O.
que estava en la possession el de quatrocientos setenta y cinco. *Stephanus,* 475
anno Domini CCCCLXXV. Iulio O.

Corrio, muerto Estevan, esta Iglesia por cuenta de Iulio que go- 495
vernava el año de quatrocientos noventa y cinco. *Iulius, anno Domini CCCCXCV.*

Sucediòle Cecilio. Era Obispo de Cecilio O.
Besalu, el año de quatrocientos y no- 498
venta y ocho. *Cecilius, anno Domini CCCCXCVIII.*

Entrò en su lugar San Teodoro Theodoro Ob.
Hermitaño Solitario, que aviendose criado, y crecido, entre los animales del desierto le labrò Dios, y entretu- 515
vo hasta disponerle, y sacarle para Obispo de esta Iglesia, que governava el de quinientos y quinze. *Sanctus Teodorus Heremita Solitarius, anno Domini DXV.*

Siguiose Felix. Tenia la Iglesia Felix Ob.
por el año de quinientos treinta y 533
tres. Fue en su tiempo la entrada de los Monges Dispulos de San Benito en Cataluña, y tan presto se admitio su Regla, y Habito en Baseda, ò Besalu, como veremos en el capitulo siguiente, y aqui por conclusion advierto, que estos que huvo en Besalu desde Paulato, fueron Canonigos Reglares de San Agustin, estando en la autoridad de Liberato al año de 440. cuyas palabras dexo yo puestas en capit. 1. de la Iglesia de Barcelona.

CAP. II.

Blasio, Monge.

EDificaronse tantos Monasterios en Cataluña, y tantos recibieron la Regla de S. Benito, y dieron tal fruto que no ha podido el tiempo sepultarlos à todos. En el Obispado de Vique se dio principio a vno, que se dedicò à San Salvador en vn pueblo, ò sitio, llamado Florit, sino es, que estando ya edificado recibiesse la San-

SantaRegla. De este Monasterio, que luego començò a dar fruto de bendicion con hijos virtuosos, por quien se dilatò la opinion de los Monges, eligieron por muerte de Felix a Blasio. A este Prelado hallamos en possession del Obispado de Baseda por
542 el año de quinientos quarenta y dos, viuiendo San Benito. *Blasius* (dize Hauberto) *Monachus Floriacensis, anno Domini DXLII.* No escrive *Floriacensis*, porque este Monasterio Illustre de Francia no estava fundado, ni tuvo principio en mas de cien años adelante. Lo que viuiò, no ha llegado a mi noticia.

CAP. III.

Severino, Monge.

SVcediò en la Dignidad Severino. Teniala el año de quinien-
563 tos sesenta y tres. *Severius, anno Domini DLXIII.* Fue tambien Monge: porque el año de sesenta y tres dize Hauberto, que casi todas las Iglesias Cadrales ocupavan Monges de San Benito. Veasse lo dicho en la 2. part. de la Poblacion Eclesiastica el mesmo año, y sus palabras en la Iglesia de Tarragona, cap. 35.

CAP. IV.

Froiselo, Monge.

ENtrò en la Dignidad Froiselo. Este fue intruxo, y a los principios tocado de la Heregia de Arrio, por la grande actividad, y astucia con que el Rey Leovigildo le ganò la voluntad. Hauberto dize que governava por el año de quinientos y setenta y
579. nueve. *Froisellus, an. Domini DLXXIX.* Si esta Cronologia està segura, y buena; fue trasladado, y promovido a Tortosa, donde el vando de los Arrianos pedia tambien Obispo de su Secta, contra el de los Catolicos, a quien presidia Domicio Monge de S. Benito; porque estava en aquella Iglesia, quando el año de quinientos y noventa se hallo en el Concilio de Toledo, en donde abjurò la Heregia, como se verà en su firma, que pondrè entonces. De donde se seguiria que se engañò Luitprando, quando en los Fragmentos dixo, que de Tortosa le auian promovido a Baseda, ò Castellon, procurandolo el Catolico Rey Recaredo, y acabandolo con Froisello, por dexar solo a Iuliano en Tortosa, que auia sucedido a Domicio. Pero sino està seguro el dicho computo, serà verdadero Luitprando, y que de Torosa, que tuvo primero, le promovieron a Castejon. Desde el de quinientos y noventa, adelante. Lo que
gozo la Dignidad no ha llegado a 590
mi noticia.

CAP. V.

Ioan, Monge.

1 *Eleccion del Prelado, y profession suya.*

2 *Vnion de la Iglesia de Baseda con la de Gerona, reduciendose a Monasterio.*

1 DEspues que murio Froisello eligieron a Ioan. Governa-
va el año de seiscientos y diez, y por 610
el año se conoce, que fue Monge de San Benito, pues el Hispalense escrive, que entonces no solamente las Catedrales guardavan la Regla de aquel Santo, sino los Monasterios, y Heremitorios todos; cuyas palabras se vean en segunda parte de la Poblacion Eclesiastica, y tambien se conocerà por el Epitaphio del Sepulcro, que pondrè luego. Y por lo que dirè en la Iglesia de Ampurias, cap. 7.

2 Murio Ioan el año de seiscientos y diez, y luego que cerrò los ojos, escrive el mesmo Autor, que se suprimio este Obispado, y se incorporò la Iglesia Catedral de Baseda, con la Iglesia de Gerona, y

fin

siniauer yà mas Obispos Basedenses. *Ioannes anno Dñi. DCX qui obijt hoc anno. & sedes eius translata est Gerundam.* Por esta translacion entiendo yo, que se reduxo á ser Monasterio de san Benito; porque el año de seiscientos y dos hizieron lo mesmo las de Ampurias, Blanes, y Helna, a imitació de la de Gerona, que dos años antes se hizo la Catedral Monasterio de Monges, que hazian oficio de Canonigos, como de antes. De todo esto juzgo, que el principal Agente fue Ioan, Obispo de Gerona, llamado el Viclarense, cuya vida, y acciones, quedan puestas; que como solicitó, que la Iglesia Catedral de Meyà se reduxesse à Abadia el año de quinientos noventa y ocho; el de seiscientos la de Gerona; el de seiscientos y dos Ampurias, Blanes, y Helna en el Principado, sin otras cinco en Aragon, y Reyno de Castilla. Assi procurò lo mesmo en esta de Baseda, o Besalú. Y aun me diera que sospechar, que este Obispo Ioan de Baseda es el Viclarense, que era Obispo de Gerona, y que auiendo efectuado lo que deseaua, le llevò Dios: porque Liberato su Dicipulo, claramente dize, que murio el mesmo año de seiscientos y diez, sino me diera señalado el mes, y el dia de su muerte, que fue a seis de Mayo: porque este de Baseda falleció á cinco de Noviembre; y assi son diferentes, aunque entrambos de vna Religion. Parece auer sido exemplar Prelado: porque lo sepultaron en lugar señalado, con su Laude, y Epitafio, escrito en cifra, que se conserva en la Iglesia Colegial de Besalú, que aprueba lo dicho en el Capitulo primero, de ser esta Villa la Ciudad de Baseda. La cifra es esta.

I. F. D. H. R. O. N N. N. E. DCXXXXVIII.

Quiere dezir.

Ioãnes famalus Dei hic requiescit. Obijt Nonas Nouẽbris, Era sexcentesima quadragesima octava.

Aqui descansa Ioan, siervo de Dios. Muriò el año de seisciẽtos y diez, a cinco de Noviembre.

Aunque no dize que era Obispo; pero el venir tan ajustado el nombre de la persona, el sitio, é Iglesia, donde se halla, que es Colegial, y el tiempo en que Hauberto señala su muerte del Obispo, que viene con el de la Lapida, convence ser el mesmo; cuyas palabras de *Famulus Dei* significan la profession Monastica, segun he probado en hartas ocasiones.

CAP. VI.

Vvifredo, Monge.

1 *Restaurase la Catedral de Baseda, y eleccion de Vvifredo.*

2 *Buelve a deshazerse, y estado que tiene de presente.*

3 *Fundacion de san Quirze de Collera.*

4 *Noticia de san Pablo de Fenollet,*

5 *De san Miguel de Besalú.*

6 *De S. Iuan de Besalú.*
7 *San Salvador.*
8 *S. Pablo de Maricia.*
9 *Y de las Abadias de Cãpredò.*
10 *Y de San Pedro de Besalú.*

1 TRecientos y ochenta años, poco mas, ó menos estuvo la Catedral de san Salvador de Baseda sin Prelado, vnida con la de Gerona: yà en estado de Monasterio ilustre, lleno de observantes Monges en el primer siglo suyo, de que no tenemos noticia: yà en estado de afliccion, y acaso desamparada dellos en la entrada de los Moros, que la desampararian, como hizieron muchos Christianos, las casas propias donde naciero. Lle-
977 gado el año de 977. queriendo Dios que bolvïesse à los primeros lucimiẽtos que tuvo, tomò por animados instrumentos à los antiguos Condes de Besalú, que yà era Villa muy honrada, y cabeza de Condado. El primer Conde fue Miròn. Començò a edifi-
1017 car vn Monasterio, de quien dirè luego. Murio. Y llegado el año de mil y diez y siete, siendo Conde de Besalú Bernardo Tallaferro, que fue de los valientes Catalanes de su tiempo cõtra los Moros, procurò adelantar su Casa, y Villa, levantandola en Ciudad, y erigir en ella Iglesia Catedral. Concediosele el Pontifice Benedicto VIII. intervíniendo en ello Vvifredo su hermano, Conde de Cerdania. El primer Obispo fue Vvifredo, hijo del Conde Bernardo Era à la sazon Mõge de S. Benito, y Abad de S. Iuan de las Abadesas, Monasterio del Obispado de Vique, de quien se dirà en aquella Iglesia, que auiendo sido primero de Monjas, yà lo era de Monges. Saliẽdo pues, Vvifredo por Obispo, edificò la Iglesia de S. Salvador para Catedral, que lo debiò de ser antiguamẽte, desde el tiempo del Emperador Constantino, en que tantos Tẽplos se levantaron por el Imperio, à deuocion suya con este titulo.

2 Murio el Conde Bernardo, cuyo sepulcro està en Ripoll. Y haziendo testamento, mãdò que despues de los dias de Vvifredo su hijo, ascendiesse al Obispado de Baseda su segundo, ò tercer hijo D. Enrique, que era Abad en S. Ioan de Besalu; pero como yà olia esta disposicion, y nombramiento de sucessor en el Obispado a cosa de herencia, tan aborrecida en los sagrados Canones, dispusolo Dios de otra manera, porque en lugar de Bernardo sucedio Bernardo el Craso, hijo suyo por tercer Conde de Bersalú, que no cuydando tanto de esto, dio animo a los Obispos de Gerona, para reclamar contra la eleccio del Obispado, como perdian de los terminos que yà posseian, y consiguieron que no passasse adelante. Solicitarõle a Vvifredo, con que alcançarian la promocion al Arçobispado de Narbona, y acetandolo, vino a governar aquella Iglesia muchos años, exerciendo la jurisdicion de Metropolitano sobre las Iglesias de Cataluña, presidiendo 1027
a los Concilios de Vique el año de 1027. cuya Iglesia Catedral cõsagrò 1038
el de 1038. La de Barcelona el de 1058
1058, llegando al de 1077. cõ la Dignidad, en el qual se tuvo vn Concilio 1077
en Besalu, presidiendo Amato, Obispo de Olorón en Francia, a quien Gregorio VII. Sumo Pontifice embiò cõ facultad, y comission para reformar los Monasterios de la Religion de S. Benito, que auia en aquellas partes de Cataluña, de quien se verà Fr. Frãcisco Diago en sus Condes de Barcelona. Està reducida oy esta Iglesia Catedral en Colegiata, con buen numero de Canonigos reedificada con sola vna nave, y demostracion de su grandeza primera en los vestigios antiguos que han quedadò.

3 Huvo en tiempo de los Godos en este Obispado Basedense diferentes Monasterios de nuestra Religion, que se fundaron en aquel siglo Dorado, y venturosas edades de los primeros hijos de san Benito, cuyos Fundadores, y niñezes ignoramos; y assi avré de hablar dellos, tomandolos por los medios, y los fines. El primero es el de S. Quirze de Collera. Tẽgolo por del tiẽpo de Carlos Magno. Hallose su memoria en Pujadas,

Lib.6 c.112 das, q dize era Monasterio el año de seteciẽtos ochenta poco mas, ò menos, fundado por dos Caualleros llamados Libencio, y Asinario, que siendo premiados por Carlos Magno con diferentes possessiones, Iglesias, y Castillos por lo que le auian servido en las guerras de Cataluña, ellos cansados, y desengañados, fundaron este Monasterio, dedicandolo à S. Quirze, y à san Andres, y se metieron Mõges en èl, donde fueron sus primeros Abades. Dotaronle de mucha hazienda, y en particular se haze grande caso de el Castro, ò Castillo de Tolon, y el de Requesens, celebrado este segundo por auer dado el nombre à la Montaña de Requesens, que en las escrituras llaman de Recesuindo, à caso por el Rey de los Godos, y por la deuota Imagen de Nuestra Señora de Requesens, tan frequentada de los Fieles. Trae Pujadas vna memoria de el año de ochocientos quarenta y cinco de cierta sentencia, que dieron en Tolosa Gundemaro, Obispo de Gerona, Henrico, Conde Pictauiense, Gaefero Conde de Burdeos, Servo Dei Iuez, y Pedro Arcediano de san Esteuan de Tolosa, Iuezes nombrados por Carlos Gallo, Rey de Francia, en fauor de Guirmando, Monge de san Quirze de Collera contra el Conde Alarico sobre el Castillo de Tolon, y de Requesens, donde se declara, que los dichos Cavalleros, Assinario, y Libencio, auian fundado aquel Convẽto, y la Iglesia de Santa Maria de Requesens. Era el Castillo de Tolon en el sitio, que oy dizen de Peralada, Villa tan calificada, que es titulo, y cabeça de Condado, y si como Assinario, y Libencio dieron à san Quirze, y à san Andres de Collera estas dos partidas de san Martin de Tolon, que oy es Iglesia Parroquial de Peralada, y la de Santa Maria de Requesens, le dieran las que edificaron, es cierto fuera grande Monasterio: porq̃ leuantaron, y fueron suyas la de Santa Eulalia de Novios en Garriguella. La de san Roman en Deysia, la de Ciprian en Mollet. La de san Martin en Masarach. La de san Clemente cerca del rio Agner. La de san Esteuan Cartallops. La de san Martin en Bautsiies, y la de S. Gines en el Collado de Playà. Tantas pone Fray Ioan Roix, y Xalpi en sus Antiquedades de Mejà cap. 3. Vniose despues este Monasterio con la Abadia de san Pedro de Besalú.

4 Segundo Monasterio es el de S. Pablo de Fenoller. No conozco este Pueblo en todo este Obispado. Ni se quando, y por quien se fundò, Hago de èl memoria: porque el Pontifice Benedicto VII. que despachò vna Bula en fauor de san Pedro de Besalu le anexa el Monasterio de san Pablo de Fenoller.

5 El tercero es el de san Miguel. Estaua dentro de la mesma Villa de Besalu. No sabemos de èl otra cosa, q̃ el estar mencionado en la Bula de Benedicto alegada.

6 Quarto es el de S. Ioan de Besalú. Este debiò de ser grande, y rico, fundado por los Condes de Besalú antecessores de el Conde Bernardo Tallaferro: pues à su hijo Don Henrique le auia hecho Abad con la futura sucession de Obispo de Besalú, si tuuiera efecto el testamento.

7 Quinto era el de san Salvador. A este lo tẽgo yo por el mas antiguo de todos, y que fue, donde por el año de 610. entraron los primeros Monges de S. Benito, siendo Obispos de Gerona Ioan Viclarense, y de Baseda Ioan: que se conseruaria yà con Monges, yà sin ellos, quando los Moros ganaron la tierra, y en èl pondria por esse respeto la Catedral el Pontifice Benedicto à peticion del Conde Bernardo, quãdo la señalò por Catedral: y conocese la antiguedad: pues luego el Obispo Vvifredo tomò con calor el edificarla de nueuo, como se dixo arriba.

8 Sexto Monasterio fue el de S. Pablo de Maricia. Estava vnido, y en cabeça de Suniario, Abad de S. Feliu de Gixoles, por los dias que viuiesse. Fue muy rico de possessiones. De èl haze mencion el Rey de Francia Lotario en vn priuilegio, dize que estava. *In Commitatu Gerundense*, y que le cõfirma toda su haziẽda. *Monasterium ergo Sancti Pauli, alodia sua hoc est in Lauandarias, & in Parietes, & ipsum Alodium quo D. Elias dedit Sancto Paulo, & Corcon, & quod dedit el Andegarius Vicecomes.* Aiga yen mucha antiguedad de esta

estas palabras; pues Elias su bienhechor, o fundador, era Obispo de Gerona el año de 882.

9 El septimo Convento fue el de Campredo, que en Castilla dezimos *Campo Redondo*. Este Convento es muy illustre. Dieronle principio Vvifiedo, y Oliva Capreta, Condes de Besalu, y de Cerdania, por los años de novecientos y quarenta, poco mas, dandoles vna Iglesia para ello el Obispo de Gerona Gotomaro. Pusieron por primer Abad a Vviliefredo. La dotacion fue conforme la grandeza de sus animos, y sangre que toda era Real, y de tan buena ley fue la semilla, que siempre fue creciendo, y conservando lo que le dieron los Condes. Los Abades que ha tenido desde que se fundò, siempre han sido perpetuos, y personas que han promovido los Reyes a mayores puestos. Yá tengo noticia de su numero, nombres, y calidades. El que oy govierna es Don Fray Ioseph Magarola, Monge professo de Nuestra Señora de Monserrate de Cataluña.

10 El octavo Convento es el de San Pedro de Besalu. El que lo començò fue D. Miron, Obispo, y Conde de Gerona, hermano de Oliva Capreta, Conde de Besalu, hijos entrambos de Miron, Conde de Barcelona. Queriendo, pues, el Obispo autorizar el Estado de su hermano, y aquel extinguido Obispado de Baseda, començò el Monasterio en vna Iglesia muy antigua, que estava fuera de la Villa. Asistiole su hermano con tal calor, y devocion, que no pararon hasta ponerle en perfeccion. Situaronle buenas rentas, llenaronle de Monges, honraronle con privilegios, y essempciones, que tiene despues de tantos años de servicios, como han hecho sus hijos a la Iglesia. El primer Abad se llamò Guispedo. Hizieronle inmediato a la Silla Romana, con carga de cinco sueldos de reconocimiento, que auia de pagar cada año. Traxo el Conde, y Obispo de Gerona Don Miron a esta Iglesia el cuerpo de S. Primo Martir, y hermano de San Feliciano, de cuya donacion, y entrega hizo escritura al Convento, que trae el Maestro Fray Antonio de Yepes, tom. 5. App. otorgada el año de novecientos y setenta y ocho, vigessimo quarto de el Rey de Francia Lotario. Despues de esto alcançò de el Sumo Pontifice Benedicto Septimo, para los Abades juridicion ordinaria sobre las Iglesias, y personas de todo su Abadiado. Despachose el año siguiente, que trae tambien el Autor alegado. Y no quiero mas de cortar vnas palabras, para que de ella se vea, como Besalu era la antigua Ciudad de Baseda, que tuvo Silla Catedral tan calificada.

Ego, Miro nutu Dei Gerundensis Ecclesiæ humilis Episcopus, &c. Elegi quandam Ecclesiolam a dominatu omnium Ecclesiarum liberam, quam venerandus habet propriam Beatissimus, Apostolorum Princeps Petrus eodem nomine. Sub cuius Sanctificationi, & sita, videlicet iuxta oppidum, quod olim Bisuldinensem voluit vocare vetustas. Esto el Obispo Don Miron. Aora el Pontifice. *Benedictus Episcopus Seruus Servorum Dei dilectus filijs Huispedo Abbati Monasterij de Bisolduno, quod est situm infra Castrum Bisuldini ad flumem fluuiani, &c. Quod dilectus filius noster, Miro Episcopus, Gerundensis, & Commes Bisuldinensis, per paginam donationis Romanæ Ecclesiæ tradidit.*

Esto el Pontifice. Y luego abaxo en ciertas gracias que le dâ prosigue. *Et Canterum de omni Villa Baselduni.* De donde se vee por el dezir que la antiguedad la auia querido llamar Basulduno, Bisulduno, y Bisuldino, a la Villa de Besalu, y que estava debaxo de el Castro de Bisuldino el Monasterio junto al rio Fluviano, que llamavan Clodiano, como sienten Luitprando, Ocampo, y Pujadas; de todo esto (digo) se vee que la Villa de Besalu, fue la antigua Baseda, que los antiguos Franceses llamaron Baseduno, que era lo mesmo que la Ciudad de Basin, que los Arabes dixeron Bisulduno, y oy el vulgo Besalu.

Es la Abadia de San Pedro el dia

de

de oy tán estimada, como antigua mente. Han salido de ella muchos para otras Iglesias. Es de Monges Claustrales. A tener la minuta de todo los Prelados, huviera mucho que dezir, mas ni de ella, ni los de quantas Abadias tiene la Religion de Nuestro Glorioso Patriarca San Benito en el Principado de Cataluña, no la he merecido. Conozco a Don Ioan Tornio, ó Torno, que se halló en el Concilio Provincial de Tarragona, que célebró Don Fernando de Loaces, el año de mil y quinientos y sesenta y quatro, que professando la Regla de Nuestro Padre, y Glorioso Patriarca San Benito, fue promovido al Obispado de Vique.

Y el de oy se halla Canciller de Cataluña Don Francisco Pons, Doctor en ambos Derechos, y Abad de San Pedro de Besalu, y y electo de San Culgat.



TEATRO

TEATRO MONASTICO DE LA SANTA IGLESIA DE AMPVRIAS.

CAPITVLO PRIMERO.

1 *Antiguedad, y fundacion de la Ciudad de Ampurias.*
2 *Noticias de San Hierotheo.*
3 *Predicadores, y Obispos que tuvo antes de San Benito, y Monasterios Carmelitas.*

1 CAminando mas al Setentrion de los Obispados de Gerona, y Baseda, ò Besalu, y echando por la mano derecha, siguiendo la costa del Mediterraneo. Entra el Obispado antiguo de Ampurias, contado entre los Sufraganeos de Tarragona. De esta Ciudad *Dec.4.lib.4* haze larga mencion Titolibio, para la brevedad con que corre en la relaciõ de otras, pero no es maravilla, porque lo fue para él conocer vna como esta, fundada, y poblada de tres Naciones, como Españoles antiguos, Griegos Phocenses de Marsella, y la tercera Romanos, y con todo esto no confundida en lengual, y trages, costumbres, y leyes, sino que cada Nacion estava dividida, y se conservaron muchos centenares de años.

Tiene su sitio conforme Ptolomeo en los Pueblos, que antiguamente llamaron Indigetes, que fueron parte de Cataluña. Estava a la Ribera de el Mar, y de vn golpho que haze delante de si, y de la Ciudad antigua, oy Villa de Roses, que està à su Septentrion, distante por el Mar tres leguas, y por tierra cinco. Los primeros, que la dieron ser fueron Españoles antiguos, llamandola Alba, aun que algunos haziendoles eco el nombre de Albalonga, fundada por Iulio Ascanio, hijo de Eneas, en Italia: quieren q̃ viniesse a España, y le diesse nombre, y principio, de que se vea Geronimo de Pujadas, lib. 2. cap. 3. Mas yo creo, y sigo a Liberato, que le dà por fundadores a nuestros primeros Españoles, el año 2y971. de la Creacion: porque si fuera cierta, esta venida dixeramos, que auia fundado a la Villa de Alva de Tormes, y Alva de Liste, y a la Ciudad antigua de Alva entre Alava, y Riosa, junto a la Toloño, entrambas demolidas. Iuntaronse despues con ellos los Griegos Phocenses de Marsella, por el año de 3y453. segun el mesmo Liberato.

Estos tomaron la parte de la Marina, que les dieron, y con tal recato començaron a viuir con los Españoles, que hizieron por medio vn muro, como si fueran enemigos de sus vidas, por manera que por vna puerta se comunicavan de dia vnos con otros, y nunca de noche: porque la cerravan, y guardavan con grande vigilancia. Por la parte de la Marina tenian otra, por donde salian, y contratavan.

HI-

Hizieronse tan poderosos, y acudian a ellos los demas Españoles Indigetes, con tanta continuacion para vender los frutos de la tierra, que ellos despachavan por el Mar, que le dieron el nombre de Empurias de la diccion Griega *Emporion*, que significa lugar de trato, y de Ferias. Tambien la llamaron *Diospolis*, que es lo mesmo que Ciudad, compuesta de dos Naciones, y Pueblos, aunque prevalecio el segundo nombre.

Durò assi trecientos años, poco menos, cosa que admirò a Titolibio tanto el modo de vivir, como el conservarse los Phocenses entre el Mar, y la fiera gente de los Españoles. *Miraretur quis cum cerneret aperto mare ab altera parte, ab altera Hispanis tam fera ac bellicosa gente, quæ res eos tutaretur.*

La tercera accessión de los Romanos, sucediendo en tiempo de Marco Porcio Caton, el año del Mundo 38807. segun Liberato: de que se puede ver a Pujadas, lib. 3. cap. 39. cap. 41. cap. 42. Hizola Colonia Iulio Cessar, despues de vencidos los hijos, y Capitanes de Pompeyo. No durò en juntandoseles la division antigua: porque luego començaron a hazer las comunes en las honras, y privilegios de su Republica, para que dexassen tanto el cautelarse vnos de otros. Consiguieronlo, siendo primero privilegiados los Españoles: porque siempre fueron de la parcialidad Romana, contra la Cartaginesa. De cuya novedad, y su modo de vivir, dexaron el testimonio en vna piedra, y del Templo que auian levantado los Griegos a Diana Ephesia, que trae Ambrosio de Morales, Pujadas, y otros muchos, cuyo tenor es el siguiente.

Emporitani populi Græci hoc templum sub nomine Dianæ Ephesiæ, eo sæculo condiderunt, quo relicta Græcorum lingua, nec Idiomate Patriæ Iberæ recepto, in mores, in linguam, in iura, inditionem Cessere Romanorum. M. Catego, & Lucio Apronio Coss.

Esto es del Estado Secalar.

a Quanto a lo Eclesiastico, aunque no se cuenta por Sufraganea de Tarragona, en la division de Constantino, que pone la Historia General: pero coligese de vnas palabras de Luitprando en su Coronicon, tratando de la division del Rey Vvamba. Que auer desde luego tenido silla Catedral, no lo pongo en question: porque lo verán luego los curiosos: pues aun antes de entrar en España la predicacion del Evangelio, salieron, como a pedirla de Iusticia los de Empurias, en la persona de su hijo, y natural Empuritano San Hyeroteo, que hijo de antiguos, y nobles padres, le hallaremos en los Autores que sigo, como Liberato, Hauberto, y Luitprando, y deseoso de ver, y oyr a Christo en esta vida mortal, antes que padeciesse, nos lo pone el Gerundense al año treinta y dos de su Cronicon. 32.

Bastante prueva es de que este Ilustre Santo dispuso con su autoridad esta grandeza Eclesiastica para su patria, pues el primer Puerto que tomo Sant-Iago en España, aunque de passo, fue el de Empurias, corriendo el año de treinta y siete. *Iacobus Apostolus, Ioannes Evangelistæ frater, venit in Hispanias: portum Emporitanum pertingit. Prædicat Emporijs*: Esto Liberato. De suerte que la primera predicacion de Sant-Iago fue en Empurias, la segunda en Gerona, la tercera en Ostarlic, donde, como poblada de Hebreos convirtio algunos: de alli a Blanes, Lloret, Mataro, Badalona, Barcelona, Tarragona, Tortosa. Sant-Iago en Empurias. 37.

y Valencia, yendo costellando, hasta que passando a Cartagena, entrò por ella a lo interior de España; q̃ no averlo hecho por Cataluña, pues entrò a Gerona, se conoce, q̃ visitar primero que todas las Ciudades a la de Empurias, dà a entender fueron diligencias de San Hierotheo, para honra de su patria.

S. Marcial en Ampurias.

No sabemos, que alli nombrasse Obispo; mas predicò en ella el Evangelio San Marcial, el año de cinquenta y dos, Discipulo Christo, y Obispo, de Limoges, ò Lemosin en Francia. Despues exercieronlo mesmo en Ampurias San Ethereo, Obispo de Barcelona, San Maximo, Obispo de Gerona San Chrisogono, que lo era de Colibre, Dicipulos de Santiago al año de cinquenta y quatro. Guardava se esta eleccion de Obispo de Empurias para el vaso de eleccion San Pablo, que entrando en España el año de sesenta y tres, ò sesenta y quatro, señalo para Obispo Empuritano a vn Discipulo suyo llamado Torcato, distinto de San Torcato de Malaga, y Guadix, que fue Discipulo de Sant Iago De este primer Obispo de Empurias nos ha dado luz Liberato, que el año de sesenta y quatro, poniendo la entrada de San Pablo en España, entre los Discipulos, y compañeros que traia, pone a Torcato, diziendo le dexò por Obispo de Empurias. *Sanctus Paulus Apostolus veniens ad Hispanias secum refert Philimonem, &c. Et alios Discipulos, &c. Emporij Torcatum, & alios Discipulos in alias Hispaniarum Vrbes Episcopos relinquit.* De esta autoridad, y principio, queda seguro, que compite con las mas calificadas Iglesias de España la de esta Ciudad. Y si bien que no se hallan los nombres de los que sucedieron; y si San Torcato murio Martir, que año, y donde, por espacio de ciento y sesenta y tres años, descuydo es de los antiguos, que no lo escrivieron, que no deve parar perjuyzio a sus calidades. Yo creo, que San Torcato, despues de auer tomado la possession de el Obispado de Empurias, se dilatò por Cataluña, Aragon, y Navarra, predicando como los demàs hazian, y vino a morir Martir, ò Confessor en la Rioja, porq̃ en vn lugar cerca de la Ciudad de Santo Domingo de la Calçada, llamado Villa-Porquera, se venera el cuerpo de vn S. Torcato, a quinze de Mayo, de tal modo, que yà no llaman al Pueblo, con aquel nombre indecente, sino con el de Villa de San Torcato: y si bien, que Sant-Iago tuvo dos Discipulos Torcatos; vno que dexò consagrado por Obispo de Ezija el año de treinta y siete, segun Liberato; otro a quien San Pedro Apostol consagro en Obispo, que es el de Malaga, y Guadix, tengo sospechas grandes, y motiuo para creer que este de la Rioja, es el Discipulo de S. Pablo, a quien dexò por Obispo de Empurias, porque del cuerpo de San Torcato el de Guadix, sabemos, que lo possee Galicia, en el nuestro Convento de San Salvador de Cellanova, Diocesis de Orense: y el de Ezija, no ay indicio, de que viuo, ò muerto lo traxessen de Andalucia; mas de S. Torcato el de Empurias puede se presumir, que vino a predicar a la Rioja, siguiendo los passos de su Maestro San Pablo, y demàs compañeros, pues de San Paulo Sergio, que dexò por Obispo de Narbona, sabemos entrò en España, y llego predicando hasta Portugal. Palgalio fue nombrado Obispo de Occa, ocho leguas al Occidente de Santo Domingo de la Calçada, y lo mesmo hizieron otros muchos, aunque los dexavan señaladas las Ciudades, donde avian de ser Obispos, de que hablan Dextro, Liberato, y Hauberto lo que pedirse puede.

S. Ethereo.
S. Maximo
S. Chrisogono.

52.
54.
63.
64.

S. Torcato, O

El año de sesenta y seis (y sea el primer exemplo) entrò en Cataluña Paulo Sergio; y honrò con su persona, y predicacion la Iglesia de Empurias, a caso viviendo San Torcato, y estando ausente. Escrivelo el Abad Gerundense.

Paulo Sergio en Empurias. 66.

El de setenta y vno, vino a su patria Ampurias el divino Hyeroteo, y la dexò vna prenda, y joya muy rica à los fieles Ciudadanos, que fue vna Imagen de la Virgen, paraque en ella empleassen los afectos de su devocion, los que no avian tenido tanta ventura como èl, de averla visto en este mundo, a quien dedicò vna Capilla, y Oratorio, y de alli passò a Ge.

S. Hyeroteo en Empurias. 71.

rona, donde hizo lo que dexo escrito en aquella Iglesia. Noticia es tambien de el mesmo Autor. *Diuinus Hyerotheus, Sancti Pauli Apostoli Discipulus, & Beati Dionysij Areopagitæ post Paulum Magister, iterum ad Hispanias se contulit. Emporitanum portum pertingit: & in Vrbe Oratorium Beatæ Mariæ dedicat, in quo eius imaginem colocat.*

Paulo Sergio Empurias. No se contentò Paulo Sergio con la venida, que el año de sesenta y seis hizo, y predicacion del Evangelio en el Empurdan, sino que el año
76. de setenta y seis, la visitò, y predicò en Empurias, acompañado de S. Saturnino, Obispo de Tolosa. Remitome a Liberato.

Desde aquel año de ciento y doze
112. ze no se habla en los dichos Autores de cosas Eclesiasticas de Empurias. De lo Secular pone vna el Abad de Pamplona, del castigo que hizo Traxano en sus vezinos, por el demasiado aborrecimiento que tenia a los Romanos, que porque no pertenece a mi assumpto, no me detengo en ella, remitiendome a Pujadas, lib. 4. cap. 32. mas con todo esso no me puedo persuadir a que no tenian Obispo los Fieles: porque dize, que se celebrò en Barcelona vn Concilio de doze Obispos, y siendo Provincial, no dexaria de ser vno el de Empurias, pues era Sufraganeo.

El año ciento y setenta y dos se
172 celebrò otro Concilio en Gerona: y con mas fundamento digo lo mesmo pues dize Liberato, que se juntaron diez y siete Obispos; en que auia de entrar el de Empurias: pues era de las principales Ciudades, y que auia echado grandes raizes la Fe en los Ciudadanos, conocese por los Martires, pues el año de ciento y setenta

Martires en Empurias. y quatro fueron de vna vez muertos,
174 con vario genero de tormentos ciento y quarenta y cinco Fieles, por mandado del Presidente Valerio. Assi lo escrive Liberato, a quien sigue Hauberto, que los acredita la concurrencia con la Prefectura de Valerio Iuliano, que governava la Provincia Tarragonense, como parece por vna piedra con su nombre, que trae Geronimo de Pujadas, lib. 4. cap. 46.

Assegura mas esta verdad, ver que el año de ciento y noventa y siete vino de Siria à España el Abad Theodulo Carmelitano, con quarenta y seis Monges, y aportando à la Ciudad de Ampurias, tuvo cabida, y lugar para edificar tres Monasterios: el vno en la dicha Ciudad; otro en Blanes; otro en Barcelona, dexando en cada vno diez y seis Religiosos: Tenemoslo de Liberato. Pues quien ha de entender, que no auia Obispo que les hiziera sombra, no Fieles que los ayudassen: pues no eran obras para de noche, y en silencio, que no las auian de ver, y oir los Gentiles? — Carmelitas en Empurias. 197.

Llegando el año de docientos y veinte y siete sale à luz esta verdad, que se ha valido por inducciones, y discursos, porque señala por Obispo de Ampurias a Pedro, martirizado por la Fe el año dicho: y aunque parece que desde aora tomò los principios, no se colige sino la continuacion desde San Pablo Apostol: porque dize. *Ampuritani Episcopi incipiuntempore Romanorum. Primus eorum fuit Petrus Martyr, anno Domini CC. XXVII.* El que començaron en tiempo de los Romanos, es verdad. El que fuesse el primero San Pedro, es conforme a la noticia que el tenia, que siendo niguna la del primer Obispo San Torcato: cosa llana es, que llamo primero a San Pedro. Su martirio deste Santo sucediò en Gerona, siendo quemado èl con otros, hasta veinte y quatro, auiendose juntado a vn Concilio: y concuerda el año del Coronicon de Hauberto, con el del Catalogo, y pudo auer tenido muchos años de govierno. Veale Liberato, anno 268. — S. Pedro O, M. 227.

Eligieron los Fieles a Abundio. Deste dize el Hispalense que llegò al de docientos y sesenta y tres, y tambien dize padeciò martirio. *Cui fuccessit Abundius Martyr, anno CCLXIII.* Y en el Cronicon le dà CCCLXXII. compañeros. — S. Abundio Ob. y M. 263. Martires

Sucediò Fortunato, de quien prosigue, que llegò al año de trecientos *Fortunatus, anno Domini CCC.* y bien afortunado, pues viviò en tiempo que viò muchos Martires dentro de — Fortunato, O. 300.

la

la Dioccsis,y en particular en la Villa de Rosas, donde fueron degollados, Pablo Abad Carmelitano, con todo su Convento: de que dàn cuenta San Gregorio en su Martirologio, al num. 66. De quien lo sacaria Liberato. *Roda in Insignibus Littoralibus Sanctus Paulus Abbas Carmelitanus, cum suis Monachis, pro confessione fidei decollantur.* Si Fortunato fue inmediato à San Abundio, governò treinta y siete años. Tengolo por dificultoso, siendo Emperadores Numeriano, Gallieno, y Diocleciano, aunque quando Dios quiere, en los mayores golphos hazen pie los hombres, como lo saben los que leen la vida de San Atanasio, Arçobispo de Alexandria.

S Domicio Ob. y M. No fue asi en el sucessor San Domicio, que apenas entrò en la Dignidad, quando fue muerto por la Fè al
301 año siguiente. *Domitius Martyr, anno Domini* CCCI. El mesmo año se halla padeciendo en Tarragona San Domicio, con otros tres, ò quatro mas en S. Gregorio Eliberitano: En Dextro, ni Hauberto, no se dize que fuesse Obispo. Seria distinto.

Tuvo Empurias Obispo el año de trecientos y vno, que se llamò Iuan, y que entrò el mesmo año que murio San Domicio, lo particulariza el Catalogo del Hispalense. *Ioannes eodem anno.* Si alcançò a ver a Constantino en el Imperio, gozò de mucha paz, y tranquilidad, para mirar por los reparos, y aumentos de su Iglesia.

No ay noticias de Obispos en espacio de ochenta años en la presente Iglesia: no porque faltassen, quando las cosas de la Fè iban en crecimiento, sino porque no huvo Escritores de sus cosas: y bien se dexa conocer por los Concilios, que se celebravan: pues huvo en Gerona de doze Obis-
311 pos el año de trecientos y onze: otro en Barcelona, de diez y seis Obispos
315 el de trecientos y quinze: en cuyo tiempo se levantò en Ampurias vna Iglesia, dedicada al Salvador, por mandado de el Emperador Constantino. Veasse Hauberto, y siendo dentro de la Provincia, y dentro de Cataluña, no se puede persuadir, que auiendolo en Tarragona, Barcelona, Gerona, y Blanes, faltara en Empurias.

Confirma esta verdad la noticia que nos dà Liberato al año trecientos y veinte y seis, de que se comen- Carmelitas en Empurias. 326.
çaron entonces a reparar, y levantar en España muchas Iglesias, y Monasterios, señalando las Ciudades, y los Prelados, que solicitavā tales obras, donde señalando la Ciudad de Empurias, dize se levantò de nuevo en ella vn Monasterio del Carmelo, siendo Felix Abad suyo. *Reedificantur, & de nouo eriguntur in Hispania multæ Ecclesiæ, & non pauca Monasteria, & Heremitoria Ordinis Carmelitani in varijs Vrbibus, & locis, &c. Emporijs sub abbate Felice Monasterium de nouo erigitur.* En dezir que era fundacion nueva, se conoce que el Monasterio, que auia edificado Theodulo el año de ciento y noventa y siete, donde puso diez y seis Monges, auia quedado arrasado, y ellos muertos, o huydos en las passadas persecuciones. Pues quien ha de entender que esta fabrica no se levantò debaxo de la proteccion de el Obispo de Empurias: pues a ellos estavan subordinados? Acuerdase desto Hauberto al año de 338. Y èl nos 388.
assegura esta verdad èn su Cronicon, supliendo las diminuciones del Catalogo, y dandonos por Obispo de Empurias a Valerio, que por el tiempo Valerio, O
en que pone su muerte, se puede creer 352.
que en estas obras tuvo mucha parte: pues dize murio el año de trecientos y cinquenta y dos. *Valerius Episcopus Emporitanus, obijt.*

Sucediole Domicio, Segundo deste nombre. *Succedit ei Domitius*, prosigue Domicio 2. Ob.
el mesmo Autor. Este Prelado assistio al Concilio, celebrado en la Ciudad 353.
de Blanes, por el año de trecientos y cinquenta y nueve, donde concurrieron onze Obispos, de que nos auisa 359.
Liberato.

Siguiole Ioan. Dale Hauberto en la mesma clausula, consiguientemente, Ioan.
diziendo, *Domitio, Ioannes.* Falta la noticia de lo que vivio: pero aunque no 370.
fuesse mas de hasta el de trecientos y setenta, queda con estos tres lleno, y cumplido el vacio de ochēta años.

Llegado el de trecientos y ochenta, era Obispo de Empurias Pe- Pedro 2. O
dro el Segundo. *Petrus, anno Domini* 380.
CCCLXXX. No sabemos quando entrò. Pudo estar en la possession

desde el año de trecientos y sesenta y nueve Florecia Pedro entre los Obispos doctos de aquel tiempo contra la Heregia de Prisciliano: y assi le cuenta con ellos Hauberto al año de trecientos ochenta y quatro. *Bodem*
380. *anno ita florent Lupus Episcopus Telensis, &c. Petrus Emporitanus.*

Lucio, O. Sucediole a Pedro Lucio Maro noble Catalan de la familia Marana,
393 Pujadas, lib. 4. cap. 3. De este nos dize el Catalogo, que governava, por el año de trecientos noventa y tres. *Lucius Marus, anno Domini* CCCXCIII. El año de noventa y seis adelante se celebrò vn Concilio Provincial en
396 la Catedral de Blanes, donde se juntaron catorze Obispos, y veinte Pressbyteros, contra los errores de Vigilancio, y es cierto se hallaria en el, como los demas del Principado.

Sendio, O. Siguiose Sendio. Governava por el año de quatrocientos y treze.
413 *Sendius, vel Sendianus, anno Domini* CCCCXIII. Fue muy trabajoso el tiempo de su Dignidad: porque entraron los Godos, y otras gentes del Setentrion por aquellas partes de el Condado de Rossellon, y todo el Ampurdan, fatigando, y destruyendo la tierra, y sus moradores. Lo que le durò la Dignidad, no ha llegado a mi noticia, y de lo que padecieron todos los Obispos generalmente trata Liberato, año 4 8.

Piscatorio, O Despues hallamos en la Dignidad a Piscatorio. Persuadome que fue del Orden Canonico de San Agustin:
453 porque tuvo grande entrada en todas las Catedrales de España, y en particular en las de el Principado de Cataluña, aun antes que el Santo Doctor muriera, de que se vea de esta Orden a Liberato. ann. 397. ann. 403. ann. 406 ann. 414. ann. 418. y en particular el año de quatrocientos y quarenta. Governava Piscatorio, segun el Catalogo de Hauberto, el año de quatrocientos y cinquenta y tres. *Piscatorius, anno Domini* CCCC-LIII.

Cecilio, Ob. Sucediole Cecilio, a quien tengo tambien por Canonigo Reglar A-
466. gustiniano, segun lo dicho arriba: Pudo assistir el año de quatrocientos y sesenta y seis en el Concilio Provincial de Tarragona, sobre la causa de Ireneo Obispo de Egara, y de Silvano Obispo de Calahorra. Tenia la Dignidad el año de quatrocientos ochenta y dos. *Cecilius, anno Dñi.* CCCCLXXXII.

Entrò en lugar de Cecilio Februario: Pudo hallarse Obispo de Empurias al año de quinientos, y assistir en el Concilio, que se celebrò en Gerona, donde assistieron treze Obispos, y diez y siete Sacerdotes. No me inclino, ni asseguro, en si es el mesmo que años adelante se halla en Lerida. Hauberto le conoce posseyendo lo de Empurias el año de quinientos y diez. *Februarius, anno Domini* DX. Februario, O 500 510

Tuvo por sucessor a Paulo. A este le hallaremos en el Concilio que se celebrò en la Ciudad de Tarragona el año de quinientos diez y seis; y en el de Gerona, que se tuvo en el siguiente de diez y siete, y en el que llamaron Segundo de Toledo, tenido desde el año quinientos y diez y seis hasta el de treinta y vno (que hablo con esta latitud por estar en litigio la Cronologia,) aunque tengo sospecha que primero fue Obispo de Tarazona, como adverti en la Iglesia de Tarragona, capitulo treinta y tres. Assi, quando dize Hauberto en el Catalogo. *Paulus, anno Domini* DXVI. De la entrada se deve entender, no de la salida. Hallasse nombrado este Prelado por Liberato el año de quinientos y quarenta y seis entre los demas que dize assistieron en el Vallés, cerca de Barcelona. *Paulus* (dize) *Emporitanus.* Paulo, Ob 516 517 546

Despues de Paulo està en el Catalogo de Hauberto Casonio: pero està diminuto el numero de los años: Dize: *Casonius, anno Domini* DXX-III...... mas faltan conocidamente: porque aun el año de quinientos y quarenta y seis, dize Liberato, que con Paulo concurriò Casonio; pero Obispo de Iunqueras: *Casonius Iuncarienses.* Cuya Ciudad nombra al año de quinientos y nueve entre las Catedrales. Puede ser que en las copias estèn las firmas de los confirmantes, ò los Concilios traspuestos. Dexolo a otros que lo averiguen, que no la tengo por dificultad pequeña. Casonio, O. 546

Santigio Abad Carmel. Floreció por el tiempo de estos Prelados en el Monasterio del Carmel, que se avia fundado el año de
547. trecientos veinte y seis el Abad Santigio, que seria sugeto illustre, pues Hauberto se acuerda de él; diziendo murio el año de quinientos quarenta y siete. *Ampuria obijt Santigius Abbas Carmelitanus.* Con cuya relacion acabo las noticias que tengo de la Catedral de Empurias; y los que la governaron, hasta que entraron en ella los Monges de San Benito, de que hablaré de aqui adelante.

CAP. II.

Luteriano, Monge.

AViendo vacado la Catedra de Empurias, la dierõ a Luteriano. Con este acaba el Hispalense el Catalogo de los Obispos de el Ampurdàn, que aunque corto ha venido a crecer en numero, como los rios pequeños con los arroyos, que entran en ellos de otras fuẽtes. Ponele en el Obispado el año de quinientos sesen
563 ta y tres. *Luterianus, anno Domini* DLXIII. De donde saco yo por sequencia, segun lo que dize en el Cronicon al mesmo año, que fue el primer
563 Monge de San Benito que tuvo esta Iglesia, porque escrive, *que entonces casi todas las Catedrales de España las ocupavan Monges de esta Religion.* Las palabras dexo yo puestas en las Iglesias de Tarragona, cap. 36. en la de Barcelona, cap. 4. y en la de Gerona, cap. 2. a donde me remito. Lo que vivio, no ha llegado a mi noticia.

CAP. III.

Pedro, Monge.

ENtrò en la Dignidad Pedro. A este lo pone en el Cronicon. Dize murio el año de quinientos ochen-
585 ta y cinco en vn lugar de Cataluña, llamado Gordilia, que no tengo de él noticia *Gordilia* (dize) *obijt Petrus, Episcopus Ampuritanus.* De el aver fallecido este año, se conoce lo mesmo que de el antecessor: porque de el año de quinientos ochenta y vno escrive el Hispalense, que por aquel tiempo muchas Iglesias Catedrales de España avian recibido el Habito, y Regla de San Benito. *Hoc eodem tempore multæ Ecclesiæ Hispaniarum duxerunt Habitum, & Regulam Sancti Benedicti de præcepto Summi Pontificis.* Y dado caso, que no lo hiziesse el Cabildo de la Catedral Ampuritana: porque sucediò quinze años adelante, no quita la sospecha de que el Obispo Pedro fuesse de la mesma Religion, aunque no lo digan Liberato, ni Hauberto con expresion: Viendo las fundaciones que se hazian de nuevo en Cataluña, y los que recibian la Regla de San Benito, por la diligencia de Ioan, Abad de Valclara, de quien se hablò en la Iglesia de Gerona.

CAP. IV.

Pedro, Monge.

A Pedro sucediò en la Catedra Pontifical otro de el mesmo nombre. Prosiguelo Hauberto en la Clausula. *Succedit Petro alius Petrus.*
No tengo noticia de lo que le durò 585.
la vida, ò si le promovieron, aunque por el sucessor veremos que fue poco tiempo.

CAP. V.

Fructuoso, Monge.

ENtrò en lugar de Pedro Fructuoso. Tenia la Dignidad el año de
quinientos ochenta y nueve, ò no- 589
venta, celebrandose el Concilio, que
llaman Tercero de Toledo, no fue a 590
èl personalmente. Embiò por Vicario, y Procurador, en su nombre a Galano Arcipreste de la Catedral de Ampurias, y assi le conocemos por la firma, y subcripcion de los Canones, que dize. *Galano Arcipreste de la Iglesia*

fia de Ampurias, Agente de mi Señor el Obispo Fructuoso, lo firmè. Este Arcipreste era Monge de San Benito, como veremos, y es verisimil, que yà entravan en el Cabildo algunos Monges, en virtud de el Concilio de Lerida. Veafe la Iglesia de Tarragona.

CAP. VI.

Galano, Monge.

1 *Eleccion de el Obispo.*

2 *Entrada de la Regla de San Benito en la Catedral de Ampurias.*

1 LVego que faltò Fructuoso eligieron por sucessor suyo a Galano, Arcipreste, de quien se acaba de dezir. Fue Catalán, y de la mas antigua, y noble sangre de el Ampurdan, descendiente (a lo que me enseña el apellido) de Galano Elio, ò Elio Galano, que fue Presidente de la Provincia Tarraconense, corriendo el tiempo del Emperador Claudio, por los años de Christo quarenta y seis, cuya muerte pone aquel año el Hispalense en la mesma Ciudad de Ampurias. *Anno 46. Galanus Elius Prefes obijt Ampuria.* De este linage, y sangre tengo yo a Galanó, Obispo de Ampurias, pues le veo en la mesma Provincia, y Ciudad, endonde murio Elio Galano.

Recibio el Habito de San Benito, a lo que puede sacarse de la Cronologia, de mano de los Discipulos del Santo Patriarcha, que entraron en Cataluña, sino es que fuesse de mano, y a persuasion de Ioan Abad de Valclara, y vivio con tal exemplo, que en virtud de lo dispuesto por los Padres congregados en el Concilio de Lerida el año de quinientos quarenta y seis, o veinte y seis, siendo Obispo Metropolitano Sergio, le sacaron del Monasterio, y le metieron en la Catedral de Ampurias, que podian los Obispos hazerlo, precediendo la licencia, y bendicion de los Abades. Dieronle la Dignidad, y titulo de Arcipreste. Con ella assistiò al Concilio de Toledo, como se vio en el capitulo passado.

2 Muerto Fructuoso, y entrando en su lugar Galano, se hallò en el Concilio de Zaragoça, que se celebrò el año de quinientos noventa y dos, donde presidiò Artemio, y donde todos los Obispos en numero de doze, con dos Procuradores de ausentes, a firma, y escrive, el Hispalense, que eran Monges de San Benito. 592.

Cæsaraugusta in Ecclesia Sancta Maria Virginis de Columna Synodus contrahitur. Presidet Artemius Tarraconensis. Erant omnes Episcopi eiusdem concilij Monachi Benedictini. De aqui se conoce la profession de Galano antes, y despues de Obispo, y que siendo Arcipreste era Monge. Tambien assistiò el año de quinientos noventa y nueve en el Concilio de Barcelona, como parece por su firma. Veafe en la Iglesia de Tarragona. 599.

Llegò el año de seiscientos y dos, y en èl sucediò vna mutacion singular en la Catedral de Ampurias, como en otras tres de las Provincias Tarraconense, y Cartaginense, y Bracarense, que dexando la Regla, que tenian, ò secularidad, se hizieron Monasterios debaxo de la Regla de San Benito, y todos los Canonigos se hizieron Monges. Tenemos el testimonio en Liberato, que señalando las Iglesias de Valencia, Madrid, y Oreto (oy Calatrava) en la Cartaginense. La de Lugo en la Bracarense, nombra en la Tarraconense la de Pamplona, Huesca, Helna, Blanes, y Ampurias. Con lo qual quedaron todos los Canonigos, y Obispos debaxo de la proteccion de San Benito, guardando en Claustro su Regla, y viviendo juntos, y si el Autor no fuera de aquel tiempo, Catalan, y testigo de vista, no me espantara, que corriera peligro su credito, mas teniendo essas calidades, y que le assisten las tradiciones de vnas, las ruinas de los Claustos de otras, y las escrituras de otras, no dà cuydado, el que algunos lo impugnen, por no averlo leydo. 602.

Para remitirme a esta, quando ponga esta particularidad en las demas de esta Provincia; y no repetirla en cada vna, quiero poner la autoridad de Liberato. *Anno.602. Ecclesia Pampilonensis, Valentina, Hoscensis, Helenensis, Emporitana, Bigonensis, Mantuana, Lucensis, & Oretana, fiunt hoc anno Monasteria Benedictinorum.* Esto Liberato, y mas veremos en el capitulo siguiente.

No ha llegado a mi noticia lo
608. que le durô a Galano la vida, y la Dignidad, aun me parece llegô al de seiscientos y ocho, por lo que dirê abaxo.

CAP. VII.

Estevan, Monge.

1 *Eleccion de el Prelado.*

2 *Fundacion de la Abadia de San Pedro de Rodas.*

1 EN lugar de Galano sucediô en la Dignidad Estevan. Presentole el Cabildo, con otros dos al Metropolitano, en virtud de lo decretado en el Concilio de Barcelona el año de 599. y cayô a Estevã la suerte, que siendo de Monges, no sé que pueda ponerse en duda, que serian Monges tambien los presentados, y Monge Estevan. Y mas diziendo Hauberto, que por el año de seiscientos y diez, yâ todas las Iglesias Catedrales, Monasterios, y Heremitorios, eran del Orden de San Benito, y dexavan las antiguas, escritas, ô dadas de palabra: Quedense dichas las palabras para adelante, ya que no se pusieron en las Iglesias de Tarragona, y Gerona. *Per id tempus omnes Ecclesiæ Hispaniarum erat iam Ordinis Sancti Patris Nostri Benedicti, simul Monasteria, & Heramitoria.* Veasele la explicacion de ella en la 2. parte de la Poblacion Eclesiastica de España, año 610. nu. 3.

No se hallô Estevan el año de seis-
609 cientos, y nueve en el Concilio de Toledo, que segun Liberato se juntô à seis de Mayo: No el de diez, en que se 610
diô el decreto de Gundemaro, aviendo acudido, a vno, y a otro quarenta y vn Prelado. De donde me persuado, que estava la Iglesia sedevacante, y no se auia proveydo la Dignidad.

2 Supliré su ausencia con la noticia de la fundacion de San Pedro de Rodas, Abadia de las calificadas, que tiene la Religion en el Principado. Quiero començar con vna clausula de Liberato, que es de las finales de su Cronicon, y darèla traducida. *Este año* (el de 609) *Viene al Puerto de Rosas en los Indigetes, vna parte del cuerpo del Apostol San Pedro, con otras reliquias de Santos Martires. Dizese que el Santo Papa Bonifacio, siendo Emperador Phocas, temiendo la ferocidad del Principe de Babilonia, procura salvar entre los Españoles tan grande Tesoro.*

Esto Liberato: que habla de el tiempo presente, porque él viuia, y llegando la nueva a Pamplona, donde era Abad, usa del Verbo *dizese*: porque assi se lo dirian. La verdad, que tenga toda la clausula, comprueva muy bien Geronimo Pujadas, lib. 2. cap. 4. lib. 6. cap. 82. por la concurrencia de Cosrhoas Rey de Persia, y Babilonia, conquistador de Egypto, de Africa, y toda Palestina, con el Emperador Phocas, y con el Pontifice Bonifacio Quarto, que siendo Español, como yo pruevo en la 2. parte de la Poblacion Eclesiastica, año 606. y en el Teatro de la Iglesia de Cuenca, no es dificultoso, que quisiesse assegurar en España tal Tesoro. Compruebalo tambien vn Libro antiquissimo, que se guarda en el Convento, donde se refiere a la larga, como temiendo la venida de Cosrhoas el Pontifice, tomando consejo con la nobleza Eclesiastica, y Secular, cogio la cabeza de San Pedro con su brazo derecho, los cuerpos de San Pedro Exorcista, Santa Concordia, San Lucido, y Moderando Martires, y encomendandolos a tres Santos Presbyteros, Felix, Ponte, y Epiciano, aportaron a Rosas enfrente de Ampurias, y subiendo aquellas cuestas, que llaman Antepireneas, de donde se vee toda la llanura, y campaña del Ampurdan, topa,

paron vna cueva, donde las depositaron, y donde avia vn pequeño Altar y era tradicion, que alli auia estado escondido vn poco de tiempo San Paulo Sergio, Obispo de Narbona. Despues de aver hecho ausencia, y passados los temores de Cosroas, bolvieron por ellas, ò para publicar su veneracion en la comarca, ò para tornarlas a Roma, y no pudieron dar con la cueva, hasta que determinaron quedarse alli a viuir, donde estuvieron, hasta que todos murieron, sino es dos, ò vno, que bolvieron a Roma a dar auiso de lo sucedido. De aqui toman el principio de el Monasterio de San Pedro de Rosas aquellos señores Monges, sacandolo de el dicho libro: que prosigue, como aficionados aquellos Sacerdotes (sino eran yà Monges, como lo erà el Pontifice) al sitio, començaron a viuir Regularmente debaxo de la Regla de San Benito, en q hasta oy perseverà. Sirviendo a Dios en aquel puesto, que descrive Pujadas lib. 2. cap. 4.

La dificultad, que ocurre luego, que el Pontifice diesse la cabeza de San Pedro, y el brazo derecho, deviendo dar nada, ò todo el cuerpo, y como dexò el de San Pablo su individuo compañero, yà la deshaze muy bien Pujadas, con dezir, que la bolverian a Roma, dexando con los otros cuerpos bastantemente enriquecido el Convento. Fuera de que si las dificultades, que se arman contra el credito, se desvanecen con otros exemplares, leasse la relacion de la venida de vn brazo, ò canilla, del mesmo Apostol al Monasterio de San Pedro de Taberna en Aragon, y con esso quedarà facil.

Esta se hallarà escrita en la relacion, que hizo Balasculo, Monge que se conserva en el dicho Monasterio, y llaman al tal instrumento la Canonica de San Pedro de Taberna, que traen impressa Don Ioan Briz en la Historia de San Ioan de la Peña, y Geronimo Blancas en los Comentarios de Cascosas de Aragon, de la qual consta, que de San Pedro de Rosas traerian aquella canilla, ò brazo de de San Pedro a Zaragoça, y desde Zaragoça la llevaria, como la llevò a San Pedro de Taberna, el Obispo de Zaragoça Bencio, con otras insignes reliquias. En que se vee la concordancia, que tienen la verdad, con lo que dizen tres Autores tan distintos, y tres tan encerrados instrumentos, como los que traen Geronimo Pujadas de el Archivo de San Pedro de Rosas, Geronimo Blancas en el Archivo de San Ioan de la Peña, y Liberato en su Coronicon de el Archivo de San Dionisio de Paris, y de Santa Maria de Ripoll.

Llegò el Obispo Estevan al año 614
de seiscientos y catorze. Asistiò al Concilio de Egara, que se celebrò entonces. Lo que le durò despues la Dignidad, no ha llegado a mi noticia.

CAP. VIII.

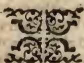
Sesaldo, Monge.

Despues de Estevan se halla en Ampurias Sesaldo. Asistio en el Concilio de Toledo celebrado el año de seiscientos treinta y tres, como 633
parece por su firma.

CAP. IX.

Donum Dei, ò Teodoro, Monge.

Siguiose Teodoro, nombre Griego, que en Latin es lo mesmo que *Donum Dei*, como en Castellano Don de Dios. Hallose este Prelado en el Concilio, que llaman Septimo de Toledo, y firmò, no como Griego, sino como Latino, diziendo: *Donum Dei*. Tambien estuvo personalmente 646
en el Concilio Octavo el año de 653
seiscientos cinquenta y tres.



CAP. X.

Gundila, Monge.

1 *Eleccion de el Prelado.*

2 *Terminos de el Obispado.*

3 *Reformase la Regularidad en el Cabildo.*

1 SVcedio en la Dignidad Gundila. En algunas impressiones està Gaudila, y Gundila, y Gundilano, que es nombre Godo.

2 Governò en tiempo del Rey Vvamba, en cuya sazon se celebro Concilio en Toledo Nacional, y liquidandose los terminos de los Obispados, para quitar las diferencias que entre muchos Prelados auia, le señalaron al de Ampurias los suyos. Tiene por el Oriente el Mar Mediterraneo. Por el Mediodia el Obispado de Gerona. Por el Occidente los de Vique, y Vrgel. Por el Setentrion el de Helna, que es de la Provincia de Narbona posicion de Ampurias, es a los fines, y remates de los Pirineos, que alli acaban de attravesar a toda España, y dividirla de Francia, y solo vna legua antes de llegar a la Ciudad, acaban desatandose de ellos diferentes rios, que luego vàn a entrar en el Mar, junto a Ampurias. El principal es el Clodiano, que vulgarmente llaman Fluvian. Los terminos dados en el Concilio de Lugo, y confirmados en este de Toledo, son estos. *Empur a hac teneant de Iustamante, vsque Bersam, de ventosa vsque Gilbam.* La Historia General de España los pone deste modo. *Ampurias tenga desde Iusamante, fasta Bresa, & de Ventosa, fasta Guilon.* Berca, ò Bresa sospecho es Berga, o Bergadan, cabeza de Condado. Iustamente, y Ventosa era por donde confinava con el de Gerona. Los demás no los explica Pujadas, lib. 6. capit. 112. con ser escritor Catalan, tan cuydadoso: y solo puedo dezir, que Rosas, Peralada, y la parte Meridional de la Montaña de Requesens, que en las escrituras llaman de Recesvindo, en donde està el Priorato de N. Señora de Requesens, pertenecia al Obispado de Ampurias, que sospecho es el que llama Pujadas, lib. 6. cap. 124 *Imopyrinense*, por estar en lo baxo, y llano de los Pirineos, como *Rodiense*, que durò poco, y *Iuncariense* al de Iunqueras, que fue tambien Ephemerico, viniendo todo a resumirse en el Ampuritano, y vltimamente en el de Gerona.

3 Reformose tambien en este Concilio el Clero de las Catedrales, y los Monges, que hazian el cuerpo del Cabildo, siendo Canonigos, recibiendo la Regla de San Isidoro Arçobispo de Sevilla, si hemos de dar credito a lo que dize Don Lucas de Tuy. cuyas palabras he traido en las Iglesias de la Provincia Cartaginesa; aunque para las del Principado de Cataluña, no sè que fuesse menester; pues eran sus Cabildos de Monges, y Monasterios muy reformados, como se viò en el cap. 6.

Asistiò Gundila en el Concilio Treze de Toledo, que se celebrò el año de seiscientos y ochenta y tres, 683 por medio del Abad Sagario, que lo devia de ser de los Monges de la Catedral, ò otro Convento del Obispado, a quien embiò por Vicario suyo, cuya firma es: *Sagario Abad Vicario de Gundilano Obispo de Ampurias.*

Estuvo personalmente en el que se celebrò el año de seiscientos y ochenta y ocho en Toledo, que tiene el numero de Quinze, y en el Diez y seis, el año de seiscientos y noventa 693 y tres. Pudo llegar a ver la destruicion de España; y los trabajos que por el Obispado vinieron, con la entrada de los Moros en el Principado: porque no se halla otro Obispo de el tiempo de los Godos en Ampurias, despues de Ioan en los Autores, que he leydo, aunque no se extinguiò tan presto, como lo veremos en el capitulo siguiente.

CAP. XI.

Ioan, Monge.

DEspues de Gandila, y ganada por los Moros Cataluña, no se halla Obispo en Ampurias, ni cō su titulo,
752 hasta el año de setecientos y cinquenta, y en solo Hauberto ay essa memoria; porque tratando del estado que tenian las cosas Eclesiasticas de esta parte de el Principado de Cataluña, dà a entender la miserable esclavitud de los Christianos; pues auia obligado a las cabezas a esconderse en lo mas retirado de los Pirineos. En ellos pues, en vna Ciudad que llaman Capuezin, dize, que florecian Pedro, Obispo de Helna, Ioan Obispo de Ampurias, Pedro Obispo de Egara, Estacio Arcediano de Barcelona, Micō Abad de Valclara, y otros tales Varones. Llamase oy aquella poblacion Capzi: y dezir que estavan retirados de la ferocidad, y crueldad de los Moros: y que florecian entre los Christianos libres de aquellas Montañas, es representar las muchas prendas de santidad, letras, y exemplo con que vivian.

Con esto cessò la noticia, que pude dar de este Obispado Ampuritano: porque los Christianos desampararō la Ciudad, quedando totalmente arruinada. Ganando Carlos Magno a Gerona, y poniēdo en ella por Obispo a Pedro Helmerad Canonigo de la Catedral de Podio, tuvo modo para anexar lo espiritual, y Eclesiastico a la Iglesia de Gerona, levantando en su Cabildo, andando el tiempo la Dignidad de Arcediano del Ampurdan. Los seculares se passaron a otro sitio cercano, y fortalecido, que llaman oy Castellon de Ampurias. Los Monges de la Catedral, que hazian oficio de Canonigos, sino fueron muertos por los Moros, desampararon aquel suelo, siguiendo la suerte de los Christianos seglares, a quien en vn lugar, como en otro, los administravan los Sacramentos, hasta que se passaron a VillaBeltran, pueblo del Obispado de Gerona, por los años de mil docientos treinta y dos, siendo Rey D. Iayme, y se diò principio con ellos a la 1232
Abadia de Villa Beltran, tomando la Regla de S. Agustin, cuya provission era de la Corona, que se haze siempre en personas de mucha suposicion, como lo fue Cosme Damiano Teologo, embiado por el Rey Catolico al Concilio de Trento.

Deshizose yà esta Comunidad: porque levantandose en Catedral la Iglesia de Salsona, aplicaron toda la renta a las Dignidades de aquel Cabildo, quedando del Obispado el titulo de Arcediano que he dicho.



TREA-

TEATRO

MONASTICO

DE LA SANTA IGLESIA DE VIQVE.

CAPITVLO PRIMERO.

1 *Antiquedad de Vique, y sus Fundadores.*
2 *Predican Sant-Iago, y San Pedro en Vique, y hazenla Episcopal.*
3 *Obispos de Vique.*
4 *Monges de San Antonio en Vique.*
5 *Entra la Regla de San Agustin en la Catedral.*
6 *Entran Monges Carmelitas en el Obispado.*
7 *Es traido al Obispado el cuerpo de san Sigismundo, Rey de Borgoña.*
8 *Mas Obispos de Vique antes de san Benito.*

1 ACabè las noticias de la Iglesia de Ampurias, diziendo se vnio con la de Gerona, y las de vna, y otra Baseda, ò Bàs, ò Besalù: el quinto lugar ocupa la de Vique entre las Sufraganeas de Tarragona; pues del Pueblo, o termino de Berga, ò Berca, que fue punto de los quatro, con que los Concilios midieron la longitud, y latitud del Obispado de Ampurias, començaron à medir la de Vique. Tiene por el Oriente los Obispados de Ampurias, y Gerona: por el Setentrion los montes Pirineos con el Obispado de Vrgel. Por el Ocidente los de Lerida, y Solsona. Por el Mediodia el de Barcelona. Llamose antiguamente Ausa, y Ausona, y Ossona. Dio principio à esta Ciudad Auso, hijo de Aramèo, hermano de Brigo, Quarto Rey de España despues de el Diluvio, al año de la Creacion 2υ657, segun el Abad Liberato en su Cronicon. De esta opinion es tambien Don Lorenço de Padilla Arcediano de Ronda cap. 3. fol. 12. de que se vea el Canonigo Tarafa, y Geronimo Pujadas Lib. 1. cap. 14. que à estos tengo de seguir.

Despues de docientos y quarenta años corriendo el de la Creacion 2υ297. Viniendo Hercules el Egypcio de Italia, y trayendo entre otras gentes los Ausones les diò, que morassen, y poblassen las tierras circunvezinas de Ausa, como los Blandusios à Blanes, los Lacios, y Libicos, à las que llamaron Lacetania, Laletania, y Libia, como lo hizieron, dexandoles el nombre de Ausonēses, como antes lo tenia de Ausenses, y Ausetanos. De la fundacion de Ausa dize Liberato. *Ausus filius Aramei fratis Regis Brigi hoc anno condit Ausam, vel Ausonam in Hyspania Citeriori*, y de la venida de los Ausones Italianos, prosigue ade-

adelante. *Venerunt tum Hercule Ausonenses, Latij, Blandasij, Libici, & alia gentes diuersarum nationum.*

El dezir que los Ausones se aplicaron à hazer assiento en las comarcas de Ausa, mas que a otras de Cataluña, me persuado à creer, que Auso, el hijo de Arameo, poblò tambien aquella parte de Italia, que llamaron Ausonia, donde caen oy las Ciudades de Benevento, y Tarracina, y por ser todos hijos de vn padre, y de vn origen, eligieron las tierras de la Ciudad de Ausa, como cosa de sus passados: que dezir tomaron el nombre los Ausones de Italia de Auson, hijo de Vlisses, y de la Nimpha Calipso, no lo admito; pues Vlisses fue en tiempo de la destruycion de Troya mas de quinientos años adelante, despues que tenia nombre los Ausones, y aun lo auian comunicado à toda Italia, llamandola Ausonia, y no solo creo, que se quedaron en esta parte del Obispado de Ausa, sino entraron en el de Pamplona, y edificaron el Pueblo Ausonio, que oy llaman *Vssun* cabeça de Arcedianato de aquel Cabildo, y en el de Calahorra hizieron lo mesmo, dando principio al Pueblo de Ausejo entre Calahorra, y Logroño. Tambien dize Liberato fundò Hercules en esta venida la Ciudad de Manresa, llamandola, *Minorsa*, dentro de los Ausetanos, y la de Athanagria, con la de Vrgel. *Minorisas, Vrgellum, Athanagria, & Hetonia, ab Hercule construuntur.* De donde se sigue, que Athanagria no es Manresa, como quisieron algunos.

Perseverò Ausa con este nombre, y fue visitada esta tierra por Dionisio Bacco, que diò principio à la Ciudad llamada por su respeto *Baccasio*, y oy le llaman *Baga*, sucediendo el año de la Creacion 2ij628.

Llegando el tiempo de los Romanos fue destruyda por Gneo Cipion la Ciudad de Ausa, de modo que no quedò en pie mas de vna pequeña parte de casas, que la llamaron *Vicus*, esto es, calle ò barrio pequeño, con que se quedò; de alli adelante hasta oy, llamandose *Vicus Ausensis, ò Ausonensis*, y vulgarmente *Vich de Ossona*.

Lib. 3. c. 7. De esto se vea Pujadas. Carlos Estevan en su Diccionario, dize se llamò tambien *Vicus Aquarius*, por los baños de aguas calientes, que tenia. Favorecele Plinio, que haze mencion de los Pueblos Caldeaquenses en Cataluña, y Dextro aun Obispo suyo le llama Caldeaquense, aunque Geronimo Pujadas, dize ser estos Pueblos, ò Caldas de Monthvi en el Vallès, cerca de Barcelona, ò la Villa de Arlès. Muchas cosas dizen los Autores de la Ciudad de Vique, antes del Euangelio. No quiero de ellas hazer la relaciō mas larga, sino passar à lo Eclesiastico. Suponiendo, que aunque se quedò con el nombre *Vicus Ausonensis*, despues de la destruycion padecida crecio despues mucho, hasta recuperar el nombre de Ciudad.

Lib. 3. c. 1.

Lib. 4. c. 34.

2 La Dignidad, que tiene de Catedral, trae su principio del tiempo de los Apostoles. Assiento lo primero con la autoridad de Liberato en su Cronicon, al año treinta y siete de Cristo, que predicò en Vique el Apostol Sant Iago. Hauberto gustò de sacar à luz los Prelados de esta Sede; y haziendo memoria de ellos, dize, que comen çaron desde los tiempos de el Emperador Neron. Y de verdad antes que yo le viera me incliné à creer, que el Apostol san Pedro auia sido el que diò à Vique esta honra; porque no solo entendi que passò por esta tierra, quando vino à España, pues desembarcò en Tarragona, sino que estuvo mas en ella que en otras de España, y les diò à los Ausetanos Obispo, por la opinion que llevè en los Comentarios à Dextro año de 50. de que el Santo Apostol dexò vna de las Imagines, que sacò de Antioquia, y que fue la que es venerada en Monserrate, montaña que le cae dentro de su juridicion, y siendo cierto el principio, es consequencia que le auia de señalar ministros, que la sirviessen de Capellanes, y que estos auian de tener cabeça, à quien obedeciesse, que auia de ser Obispo, y que auia Sant Iago con su predicaciō convertido muchos; pues la dexava, para que los Fieles Christianos la adorassen. Alli pueden verse las razones, que à esto me mouieron. Aora, pues, con la lectura de el Hispalense Hauberto me ratifico, en aquel Apostol Sant Iago predicò en Vique, y cauir-

Sant-Iago en Vique. 37.

S. Pedro en Vique. 50.

nirtio à muchos, como escriuiò Liberato. *Iacobus Apostolus, &c. prædicat Emporijs &c. Inde proficiscitur. &c. Ausonam*, y en que san Pedro, quando vino, la diò Prelado, haziendola Catedral como Sant Iago à Barcelona. Haze, pues, el Catalogo de ellos, y dize: *Episcopi Ausonienses incipierunt imperante Nerone. Primus eorum fuit Sanctus Elazarus, vel Nordilus discipulus Sancti Petri Apostoli.* Dize que el primero fue Elazaro ò Nordilo discipulo de san Pedro. En duda pone al vno con el otro. Yo me inclino à que el primero fue Elazaro, y que lo señalò para Vique el año de cincuenta, por vnas palabras de Liberato, en que dize de Nordilo, que tomò la possession el año de sesenta y siete: que careandolo con la venida de el Apostol, es mas cierto, que el primero fue Elazaro; sino es que se lo negasse por espacio de diez y siete años, que no ay razon para creerlo: y mas diziendonos el Hispalense, que vino dos vezes, vna el año de cincuenta, otra el de sesenta, à visitar como Pastor vniuersal sus ovejas, y en señalarles el modo en la veneracion, y Culto de las Imagines: que auiendo dexado en Cataluña dos, la de Monserrate, y la de Mazanet, se conoce no le negò à Vique Obispo, y que el primero lo fue Elazaro.

s. Lazaro, Ob. 50 — 3 Quien aya sido este Elazaro, ò Lazaro, nadie lo declara. Alguno pudiera sospechar, que era el Archisinagogo Toledano de la Sinagoga que auia en Gerusalen, à quien san Pedro convirtiò con ocho hijos, y murio con ellos en Leon de Francia: de quiē habla Iuliano en el Cronicon num. 11. y 17. y en los Adversarios, num. 10. mas yo tengo por cierto, que fue el glorioso san Lazaro, hermano de Marta, y de Maria Magdalena, que al presente era Obispo de Marsella, desde que el año de quarenta y siete, ò quarenta y ocho, auia llegado à Frācia desterrado de Gerusalen con sus dos hermanas, y otros Santos. El fundamento me lo dà, no solamente la concurrencia de el tiempo, supuesto que auia dos, ò tres años estaua en Francia, quando vino san Pedro à Cataluña; no la vezindad de la Ciudad de Marsella, no tan poco solo el nombre; sino la autoridad tambien de Iuliano Arcipreste, que me dize, como al punto que este Santo, y san Marcial, y san Maximino supieron, que S. Pedro auia entrado en Cataluña, le vinieron a ver, y darle la bienvenida, y que yendo, y viniendo, desde Francia à España, anduvieron en ella predicando en las Ciudades. *Celebratur in Hyspania dies, qua Sanctus Petrus venit in Hyspaniam, illumque inviserunt Martialis Lemouicensis Episcopus, Lazarus Massiliensis, Maximus Aquensis: qui cuntes, & redeuntes Apostolico more per Hyspanias prædicant.* Esto Iuliano en sus Adversarios, de que conozco, y me persuado, que en estos años diez y siete, yendo, y viniendo san Lazaro de Marsella à Vique, no solo fue su Predicador Apostolico, sino que hizo en Vique funciones Episcopales, y fue el primer Obispo de esta Iglesia: con que se debe tener por muy gloriosa. Advers. n. 34

Nordilo Ob. 67 — Llegado el año de sesenta y siete nombrò el Apostol san Pedro por segundo Prelado à Nordilo, en cuyo tiempo honrò tambien el Apostolico varon Paulo Sergio à Vique, y à Manresa (que son las dos mayores poblaciones del Obispado) que dexando este Santo su Iglesia de Narbona, vino à España: predicò en muchas Ciudades, y entre ellas las dos, que he dicho; con otras del Principado. *Sanctus Paulus Sergius, &c. ad Hyspanias venit, &c. Minoresæ, Ausona, & in alijs Hyspaniarum vrbibus mirabili animarum fructu prædicat.* Esto Liberato al año sesenta y seis, siguiendo à Dextro, y al año de sesenta y siete: *Sanctus Nordilus Beati Petri Apostoli discipulus sedem Ausonensem sic iubente Beato Apostolo init.* Entra en la Silla de Vique S. Nordilo, discipulo de san Pedro, mandandoselo el Apostol. Bien se conoce aqui lo que el Apostol estimava la Ciudad de Vique: pues estando en Roma cuydava de ella, mandandole à su discipulo le encargasse, y cuydasse, de governarla. Fue Obispo veinte años, y parece murio en paz: pues Hauberto no le dà titulo de Martir. Paulo Sergio en Vique.

s. Iulian Ob. y M. 86 — Sucediole San Iulian Discipulo de San Pedro, y natural de Toledo, a quien el Apostol convirtiò en ella. No le pone Hauberto en el Catalogo. Ha-

Hazelo Dextro el año de ochenta y seis el num 7. *S. Iulianus S. Petri, discipulus Marciali Charus, olcum transfertur.* Tambien se acuerda de el nuestro Liberato con las mesmas palabras
87 al año de ochenta y siete. *Sanctus Iulianus, discipulus Beati Petri Apostoli, hoc anno ad sedem Ausonensem in Ausetanis transfertur.* Governò a Vique seis o siete años: llegado el de noventa y tres boluio à Toledo, ò por el amor de la patria, ò por superiores fines: y predicando en ella côtra los edictos de Domiciano, que auia començado à perseguir la Iglesia, padeciò en ella martirio à siete de Enero, en cuyo dia lo pone el Martirologio Romano, y lo escriue Dextro al año de noventa y tres num. 6. *Sanctus Iulianus, ciuis Toletanus, Toleti patitur VII. Ianuarij: fuit Episcopus Ausensis*, y Liberato, que viò el original de Dextro, dize lo mesmo, y con claridad el dicho año. *Sanctus Iulianus, Ausonensis Episcopus, ciuis Toletanus, Toletum repetit, & ibi-*
94 *dem patitur vii. Ianuarii.* Para mayor noticia de este Santo: vease lo que yo diho en los Comentarios a Dextro, y como se ha de corregir en Hauberto el nombre de la Ciudad, por descuydo de la copia, que dixo *Osonona* por *Ausona*, y *Aucenses*, por *Ausensis.* Fue tan celebrado este Santo en España, en Toledo por natural, en Vique por su Obispo, como Theodosio en Barcelona, que duraua la devocion en su tiempo de Liberato. Assi lo escrive el año de noventa y quatro: *Sanctus Iulianus Episcopus Ausonensis, ciuis, & Martyr Toletanus, Toleti, & Ausonæ, sicut Theodosius Secundus Barcinonensis Episcopus Barcinone, in magna veneratione hucusque habentur.* Lo mesmo tiene Dextro año 94. num. 13.

Narciso, Ob. y M. Muerto san Iulian, y sabido por los de Vique, eligieron à san Narci-
100 so. Assi lo tiene Hauberto, que oluida do de san Iulian, y solo acordandose de Nordilo, dize, que fue Narciso martirizado el año de ciento. *Cui successerunt Narcisus Martyr anno Domini C.* De este Santo creo yo, que hablaua Dextro al año 86 num. 8. nombrádole por sucessor de san Iulian. Toparianla borrada, y alguno cũpliòla cô noticia de san Narciso Arçobispo de Braga. Vease lo que yo digo comentandola.

Desde este año hasta el de docientos noventa y nueve, faltan Obispos en el Catalogo: que es daño, y S. Andeolo M.
sentimiento grâde para aquella Iglesia. Supliréla en algo con dos noti- 299
cias, que me dà Liberato, y otras: la primera, es la venida à España, y predicacion en la Ciudad de Vique, de san Andeolo Diacono discipulo de san Policarpo: de quien dize Dextro, que embiado à Francia, passò à España, y fue muerto en la Ciudad de Nie- *An 208 n. 4*
ua del Obispado de Segovia, y Liberato añade, que predicò este Santo en las Ciudades de Vique, y Manresa, con la de Gerona. *Sanctus Anduolus sub Diaconus, Beati Polycarpi discipulus &c. Gerundæ Ausona, Minorissa, &c. prædicat.* Trata de él tambien Hauberto año docientos y nueve. 209

Llegò el de docientos cincuenta y tres, y en èl padecieron ilustre martirio dos naturales de Vique en su mes- S. Marciano
ma Ciudad. De estos dize Liberato. S. Luciano,
Lucianus, & Marcianus, Ausona nati, MM.
ibidem incredibili constancia pro Christi fide patiuntiuntur. La vida, y martirio 253
de estos Santos ponen à la larga Fray Antonio Vicente en sus Santos de Cataluña, y Geronimo Pujadas. Celebralos el Obispado à 26. de Octubre, y veneran sus cuerpos en Capi- *Lib. 4. c. 55.*
lla de su nombre en la Iglesia de san Saturnino.

Passado tan grande silencio, y lle- S. Iusto
gado el año de docientos noventa y O. y M.
nueve pone Hauberto en su Catalogo à san Iusto martir. *Longo tempore* 299
Sanctus Iustus Martyr anno Domini CCXCIX.

Eligieron luego los Fieles à otro S. Iusto O.
del mesmo nombre: de quien dize Dextro al año de trecientos que fue 300
ilustre en Santidad, y que llegò al de trecientos y veinte. *Sanctus Iustus Vicensis Episcopus Sanctitate Clarus ad annos* CCCXX. Liberato añade, que era natural de la mesma Ciudad de Vique, y pone su memoria el año de trecientos y veinte siguiendo à Dextro, y dando à entender, que aun vi- 320
uia. *Iustus Ausonensis Episcopus, Ausonæ, vbi natus est, mirabili Sanctitate floret.* Que este Santo sea otro del passado, conocese por el tiempo, y por el martirio

terio; pues aquel murio, quando la Iglesia era perseguida por Deocleciano, y este, quando todo era paz imperando Constantino. En tiempo de este Prelado fue traido à Vique el cuerpo, y reliquias de san Luciano compañero de san Dionisio Areopagita, Obispo que auia sido Belvacense. Corria el año de trecientos y ocho. Dizelo Dextro aquel año num. 8. *Reliquæ Luciani Beluacensis Episcopi, Vicum transferuntur*, y como no se sabe donde las depositaron los Fieles, y en Vique tienen con tanta veneracion à S. Luciano martir con san Marciano, quieren vnos, que sea el Obispo Beluacense, y aun ay otros, que quieren sea S. Leuciano martir, compañero de Santa Quiteria: de que se vea Luitprando al año 902. de su Croncon, tanta confussion ha traido el ser de vn nombre los tres.

Placato O. A san Iusto el Segundo sucediò Placato. Este llegò al año de trecientos treinta y siete, sino es que en ellos

337. començasse. *Placatus ann. Domini* CCC XXXVII. Señalaron en este tiempo los terminos al Obispado de Vique, como à los de España por gusto del Emperador Constantino, y diligencia de Natal. Arçobispo de Toledo, que con las persecuciones de los Gentiles, y falta de los Prelados, estauan confussos, y oluidados.

4 Auia entrado por aora en España la Religion de san Antonio Abad,

Monges Antonianos y fue con tan felices passos en el camino de la perfeccion, que se esparcio por toda Cataluña. Diola a conocer san Athanasio, Arçobispo de Alexandria, que en tiempo de Placato auia fundado Monasterio cerca de Gerona, de que se dixo en aquella Iglesia, y corriendo por todo el Principado auia fundado Monasterios en Tarragona, Barcelona, Blanes, Rosellon, en el Vallés, en Lerida, y en esta Ciudad de Vique. Estas, y otras de Castilla señala Liberato, diziendo, florecian sus Monges con Santidad tan admirable, que los ordenauan de Sacerdotes por mandado del Pontifice, por el año de setenta y tres.

373 *Mirabili Sanctitate per id tempus Monachi Magni Patris Antonij florenti Aliqui existis fiunt de consensu Summi Pontificis Presbyteri.*

El que yo hallo por aora gouernando à Vique fue san Iusto, tercero de este nombre, y fue de tanto prouecho, y sentimiento de los Arrianos, que destruyeron, como si fueran Gentiles, à la Ciudad de Esòna, que caia entre los Ausetanos, ò Ausonenses, con los de Lerida. De esta Ciudad trata Pujadas. Fue cosa grande en tiempo de Tiberio, y al año diez y siete de Christo, en que los Españoles la reparraron, llegò à ser Episcopal, y los Herejes la destruyeron aora de tal modo, que no dexaron piedra sobre piedra: porque todos sus Ciudadanos eran muy Catolicos; aunque despues fue restaurada, y se le diò Prelado como escriue Hauberto. Florecia san Iusto por el año de trecientos y ochenta. De èl dize en el Catalogo. *Sanctus Iustus anno Domini CCCLXXX.* Fue sobre el ser Santo muy docto. Correspondiase con san Ambrosio, y el Santo Arçobispo le escriuiò dos cartas, de que haze relacion Dextro, y yo traygo en mis Comentarios al año de trecientos ochenta y dos, que fue en que el santo Prelado passò de esta vida, cuya muerte escriue Liberato. *Iustus* (dize en el Cronicon) *Ausonensis Episcopus Vrgello natus, adquem scripsit Sanctus Hyeronimus (Leo Ambrosius) cum Odore magnæ Sanctitatis Ausonæ moritur.* s. Iusto O. 380. Lib. 4. c. 3. 382

Sucediole san Euterio Martir, conforme Hauberto. Governaua el de trecientos ochenta y quatro, *Sanctus Eutherius Martyr anno Domini* CCCLXXXIV. Seria muerto por los Arrianos en las persecuciones que leuantauan contra los Orthodoxos. En el Cronicon al mesmo año dize: *Eucherius Ossononensis*, y lo dexè passar en el Comentario, creyendo que estaua fielmente copiado, entendiendo que era Obispo de Estombar en el Algarbe, que essa Ciudad quieren que sea la de Ossonova, muchos Autores Castellanos, y Portugueses; pero padeci engaño: porque en el Catalogo de los Obispos de Ossonova no pone a tal Eutherio, ni Euquerio, en el de Vique si, y me persuado, que por *Ausonensis* escriuieron *Ossononensis*, como lo he notado otra vez. s. Eutherio Ob. y M. 384

Auiendo muerto Eutherio eligieron à Lazaro, segundo de este nombre, s. Lazaro O. 400

bre, que parece se tenian en Vique memoria, y deuocion con su primer Obispo, san Lazaro, hermano de Marta, y de Maria, cosa que no he topado en otra Iglesia de España.

Governò santamente, y de Santo le trata Hauberto. *Sanctus Lazarus, anno Domini.* CCCC. Tiene razon en dezir, que governaua por el año de quatrocientos: porque esse año dize Dextro, que èl, y Prudencio, Obispo de Lerida, con Herodes de Tortosa, embiaron a Paulo Orosio à Africa con cartas, y los Canones, que poco auia se decretàran en vn Concilio de Toledo, para que las cōfiriera con los Padres Africanos, que estauan celebrando otro Concilio en aquellas partes, y à Dextro sigue tambien Hauberto en su Cronicon al mesmo año, diziendo, florecian èl, y Prudencio, Obispo de Lerida, Pedro de Egara, y Ioan de Pamplona, con opinion de varones Doctissimos. Fue despues Lazaro promovido al Arçobispado de Arles, en Francia.

Paulo O. 5 A Lazaro sucedio Paulo. Fue Religioso Hermitaño, del Orden de
403 san Agustin, y Discipulo suyo, de quien yà auian muchos entrado en España, desde el año quatrocientos y tres, y auian edificado en Cataluña, por diligencia de san Paulino, los Monasterios de Tarragona, Barcelona, Gerona, y Lerida. No se acordò Hauberto de ponerle en su Catalogo. Hazelo Dextro, llamandole Obispo Caldeaquense, por auerse llamado esta Ciudad, *Vicus Aquarius*, como advertia al principio. Llegò el
420 año de quatrocientos y veinte, poco mas, ò menos, y fue promovido a Tarragona, donde se vea lo que falta de su vida.

Bonifacio Ob. En su lugar entrò Bonifacio. Fue tambien discipulo de san Agustin.
421 Tampoco le puso Hauberto. Dextro lo haze llamandole Obispo Caldaquense, como tambien Liberato. Governò hasta el año de quatrocientos veinte y nueve, en que por muerte de Paulo sucediò en lo de Tarragona. A entrambos los dà el Hispalense titulos de Santos, y de Martires: pero parece se reformò en el Cronicon al año de quatrocientos veinte y nueve, diziendo solamente. *Obijt* 429
Paulus Tarraconensis Episcopus. Succedit Bonifacius Monachus Augustinianus, vir magnanimus.

S. Iusto O. Sucediò à Bonifacio san Iusto. Ol-
uidado con grande perjuyzio de la 440
Iglesia de Vique en el Catalogo del Hispalense. Debese a Liberato. En tiempo suyo huvo en el Cabildo de Vique vna grande novedad, y mutacion de estado: porque prudencia, virtud, y agrado de los Obispos antecessores, y de san Iusto, obligò à los Sacerdotes viviessen en Comunidad y debaxo de la Regla, y forma, que san Agustin auia dado à sus Clerigos en Africa: de donde se originò el titulo de Canonicos. Lo mesmo consiguieron casi todos los demas Obispos de las Cathedrales de España. *Per id tempus* (dize Liberato al año de quatrocientos, y quarenta) *Fere omnium Ecclesiarum Hispania Cathedralium Clerici primi gradus viuunt sub Regula sancti Augustini norma Apostolica. Prasulibus ad imitationem sancti Augustini mouentibus, & adiuuantibus, &c.* Aconsejando, y ayudando los Obispos, y dize: Yo entiendo por esta ayuda, el que se cerraron tambien los Obispos en Claustro, con sus Canonigos comiendo, y durmiendo en comun. Desto se debe su parte à san Iusto en la de Vique, de quien dize Liberato, que murio el año de quatrocientos quarenta y cinco à veinte y ocho de Mayo, resplandeciendo 445
con milagros. *Sanctus Iustus Augustini annus Monachus, Ausonensis, Ausone moritur, & miraculis fulget.* Por aquel *Ausonensis*, entiendese *Episcopus:* porque acaba de hablar de la muerte de Guillelmo, Obispo de Barcelona.

6 Hallase despues de este Santo en la Iglesia de Vique Rufo, y solo Rufo O.
por el Catalogo de Hauberto, à quien 454
dà titulo de Santo. Lo que debaxo de su govierno he visto, y leydo, es, que dentro de el Obispado en el monte Tesbiade, llamado oy Mōsen, se edificò el Monasterio de san Marcial por el Abad Felix, que lo era de el que estauà en Blanes. Traxo para esso doze Monges, diole por Prelado à Teodoro, varon prudente, y piadoso. Eran del

del antiguo Orden del Carmelo. Todo esto he sacado del Cronicon de Liberato el año de quatrocientos ochenta y quatro. *Erigitur Monasterium sub inuocatione Sancti Martialis in monte Thesbiadis ab Abbate Felice, Monasterij Carmelitani Blandensis: qui mittit XII Monachos illuc sub Abbate Theodoro viro prudenti & pio.* Es el monte Thesbiades, oy Monsen, de los celebrados que tiene Cataluña. Habla de su altura Geronimo Pujadas, y aqui estuvo vnos dias san Sigismundo, Rey de Borgoña. Presto lo veremos. Reparo en la vocacion de san Marcial, por lo que dixe, que este Santo auia honrado con su presencia, y predicacion à Cataluña con san Lazaro, y san Maximino. Y hago mencion de este Convento: porque andando el tiempo recibió la Regla de san Benito, como advierte Geronimo de Pujadas, y Iaspi en sus Antiguedades de Meyà, cap. 1. pag. 8.

Lib. 1. c. 5.

Lib. 6. c. 32.

Llegó Rufo con el Obispado al año de quatrocientos setenta y siete, segun Hauberto. *Sanctus Ruffus, anno Domini CCCCLXXVII.* 477.

7 Siguiose Candido, que a él, y al antecessor los tengo por Canonigos Reglares de san Agustin. De este dize Hauberto, que llegó al año de quatrocientos noventa y ocho: *Candidus anno Domini CCCCXCVIII.* En este mesmo año pone Liberato la venida de san Sigismundo al mõte Thesbiades, donde se metio en vna cueva, y con penitencia le hizo mas celebrado: *Sigismundus Burgundionum Princeps, post Rex, & Martyr, venit ad Cataloniam: & in Thesbiade monte in quadam specu admirabili se tradidit pœnitentiæ.* De el mesmo se acuerda Luitprando en sus Fragmentos, num. 56. diziendo, fue despues traido su cuerpo desde la Ciudad Sedunense (oy Sion) al mesmo lugar, y monte, donde auia viuido aquel poco de tiempo, hecho Hermitaño, y subordinado a los Padres Carmelitas de san Marcial: y creo que le pusieron en aquel Monasterio, que como despues recibio la Regla santa fue ocasion para posseer en Castilla parte de sus Reliquias, como en el Monasterio de Nuestra Señora del Espino vna canilla, y en el Priorato de Bolibar, cerca de Victoria, otra.

Candido O. 498

Corpus Sancti Sigismundi Regis Burgundionum, & Martyris allatum ab Vrbe Seduno ad tractũ Barcinonensem, creditur delatum, & in monte Thesiade depositum: quem montem, Mauri decurtata voce vocant Monsenem.

Hasta aqui Luitprando: y de la vida heremitica en Monsen, y san Marcial: vease à Geronimo Pujadas, y los Autores que alega. Lib. 6. c. 32.

8 Despues de Candido sucedio san Iusto, quarto de este nombre. De este no habla Hauberto, sino Maximo, y Liberato. Fue tambien de los Canonigos Reglares de san Agustin. Hallose el año de quinientos en vn Concilio, que se celebró en Gerona, donde concurrieron treze Obispos: y dize Marco Maximo, que el año de quinientos y tres florecia en letras, y santidad. En los Comentarios de esta clausula le tuve por tercero deste nombre, aunque veo que es el quarto. S. Iusto Ob. 500 503.

Solicitó mucho con su Cabildo, que recibiesse la Regla de san Agustin (ò en ella perseverasse si la recibio sesenta y mas años antes) y alabale de auerlo conseguido con sus ruegos, y prudencia, diziendo era hombre doctissimo, y admirable predicador de la diuina Palabra, y pone su muerte el año de quinientos y cinco à veinte y ocho de Abril, ilustrada con milagros. 505.

Sanctus Iustus Ausonenses Episcopus, vir doctissimus, Diuini Verbi prædicator admirabilis Ausone moritur, & miraculis claret IV. Kalendas Maij. Sanctissimi huius Pontificis, & prudentia Clerici huius Ecclesiæ moderantur sub Regula Sancti Augustini. En el Cronicon de Huberto està. *Episcopus Aucensis por Ausensis.*

Yà lo corregi en el Comentario por la leccion de Marco Maximo, y en vno, y otro, dixe era probable, que este Santo auia sido promouido à Vrgel, y que seria aquel Iusto Vrgelitano, de quien habla san Isidoro

no en sus Claros varones; mas pues, Liberato dize murio en Vique el año de quiniētos y cinco, no pudo menos ser distinto, sino es que estuviessen en su cabeça las dos Catedrales, como quiere Vivar, que no lo admitiò.

Candidio Ob. Por muerte de san Iusto eligieron a Canidio. Hauberto le llama *Canidio*, Liberato *Canidiano*, otras impressiones està *Cinidio, y Ginielio*. De esta sucession habla Liberato año de quinientos y nueve. *Sancto Iusto Episcopo Ausonensi succedit Canidianus.* Hallose en el Concilio de Tarragona, celebrado el año de quinientos y diez y seis, y firmò sus Canones. De donde lo tomò Hauberto, diziendo en el Ca-

516

517 talogo: *Canidius anno Domini* DXVI. Hallose tambien el año de diez y siete en el Concilio de Gerona, como parece por su firma, y por ser la vltima memoria, que hallò suya Hauberto, le parece que murio aquel año, y assi dize en el Cronicon. *Candianus Episcopus Vicensis obijt.* Mas yo sigo à Liberato, que con particulares circunstancias del sucessor dà à entender llegò al de quinientos y veinte y vno: sino es que huviesse de vacante quatro años, que tambien pudo ser: pues Marco Maximo, coetaneo de Liberato, pone tambien la muerte de Canidiano el de diez y siete.

Maxencio Ob. Sucedio Maxencio. Deste dize M. Maximo al año quinientos diez y siete. *Canidio Episcopo Ausensi in Hispania*

521 *succedit Maxentius.* Mas dize Liberato. *Canidiano Maxentius, vir magna Sanctitatis, & doctissimus. Fuit diuinitus electus anno DXXI.* Que fue Santo, y doctissimo dize, y electo por Divina revelacion el año de quinientos y veinte y vno. De donde puede sospecharse, que despues de la muerte de Canidiano huvo disension, ò dificultad en el assiento, y que passaron quatro años de vacante, hasta que Dios les revelò eligiessen a Maxencio. Era Monge Hermitaño: no se sabe si del Carmelo, ò si de san Antonio, ò Augustiniano, pues auia de estas tres Religiones. Hauberto al año quinientos diez y siete, dize, que era natural de la Ciudad de Zaragoça, Monge solitario, y que era muy docto. Pudo ser tambien Basiliano, No sè lo que governò à Vique. En su tiempo entrò la Religion de san Benito en Cataluña. Veanse las Iglesias de Tarragona, capit. 34. y 35. La de Barcelona, cap. 2. La de Gerona, cap. 1. al fin.

CAP. II.

San Nibridio, Monge.

EN el Catalogo de Hauberto faltan Prelados en la Iglesia de Vique hasta el año de quinientos ochēta y dos. Fue equiuocacion, y no faltaron, sino que puso tres en la Iglesia de Occa en tierra de Burgos, leyendo vna copia que tenia *Aucensis* por *Ausensis*, al passo que el año de 384. leyò *Ossonouensis* por *Ausonensis*, y conocese aqui mejor; pues puso en el Cathalogo de los de Occa à Canidio, à Nibridio, y à Elpidio, que son conocidos por *Ausenses*, como se ha visto en el dicho Canidiano, y no por *Aucenses*.

En fee de esto le doy à Maxencio por sucessor à san Nibridio, dize, que entrò el año de quinientos veinte y siete. *Nibridius anno Domini DXXVII.* 527
Fue Monge de san Benito el primero, que ha tenido Vique: y conforme el tiempo le dieron el habito san Victorian, y Santo Thoribio, quando viniēdo de Italia el año de quiniētos veinte y tres, passaron por Cataluña, y Gerona. Lease de esta entrada los Comentarios mios à Marco Maximo año 517. num. 7. y en las Adiciones de Heleca, año 520. No es este el que firmò en el Concilio Tarraconense el año de 516. como le pareciò à D. Garcia de Loaysa en las notas à san Isidoro.

Lo que tuvo por su cuenta la Iglesia de Vique no ha llegado a mi noticia. Promovieronle a la de Egara, y vltimamente a la de Barcelona, donde pongo su patria, padres, y nobleza.

(∴)

CAP. III.

S. Elpidio, Monge.

SVcediole à Nebridio san Elpidio, à quien tengo por hermano suyo, y el segundo Monge de san Benito, que se sentò en la Catedral de Vique. Del Monacato veasse las palabras de Liberato al año de quinientos y quarenta en la Iglesia de Barcelona cap. 2. En esse mesmo le pone por Obispo Ausense, no Aucense, Hauberto. *Elpidius anno Domini* DXL. Fue despues promovido al Arçobispado de Leon de Francia. No sabiamos esto, hasta que saliò impresso, Iuliano que lo escriue en su Cronicon, debaxo de el año quinientos quarenta y cinco, num. 274. *Florent hinc Elpidius Frater Nebridij, Episcopus Lugdunensis, & Sanctus Pontifex. Nibridius Egarensis in Hispania.* Lo mesmo dixo Liberato. Concurrieron los dos, à mi parecer, el vno en Egara, y el otro en Vique antes que fueran promovidos. Haze de entrambos memoria san Isidoro en sus varones cap. 34. Dize que escriuieron algunas obras: pero que las passa en silencio, por no saber quales eran, y quantas.

CAP. IV.

Iusto, Monge.

1 *Eleccion de el Prelado.*

2 *Fundase el Monasterio de Monserrate.*

1 SVcediò à san Elpidio Iusto. A este yà le nombra Hauberto en el Catalogo de los de Vique, ò Ausenses. Guardò la Regla de san Benito: porque de Hauberto en el Cronicon, sabemos que por el año de quinientos sesenta y tres casi todas las Catedrales de España las ocupauan Monges de san Benito: *Fere omnes fere omnes Episcopales, per id tempus occupauant Monachi Benedictini in Hispanijs.* Y dize, *Fere*, casi, porque algunas aun no se reduxerõ sus Cabildos hasta los años adelante. Veanse en Hauberto lo que yo digo este año, el de 581. y el de seiscientos y diez.

Dize Hauberto en el Catalogo, que llegò al año de quinientos ochenta y dos, *Iustus anno Domini* DLXXXII. En el antedente, dize el mesmo Autor como los Cabildos de las Catedrales auian recibido la Regla, y Habito de san Benito: con que tambien participò de esto la de Vique.

2 Pero todo esto es poco para la gloria que ganò con la fundacion del insigne Monasterio de nuestra Señora de Monserrate, Santuario celebrado en toda la Europa, y la America: porque en su tiempo, y con su bendicion, y licencia, tomò la Virgen possession de aquella Montaña, y la Religion de san Benito començò à seruirla en ella. Son Monserrate, y Monsèn los dos mas altos montes que ay de Cataluña, y entrambos dentro del Obispado de Vique. Llamaronle antiguamente à Monserrate el monte Storcil. No sè por que razon. Assi lo hallo en Liberato año 255. en Hauberto anno 197. en Geronimo Paulo, citado de Don Ioan Briz en la Historia de san Ioan de la Peña lib. 1. cap. 1. Està recibido, que se quebrantò aquella montaña, à la hora que en Gerusalen murio nuestro Criador, y Redemptor: dizelo Liberato al año 34. Y antes que èl saliera à luz, lo escriuiò aquel excelente sugeto, en virtud, y letras Fray Angel de la Paz Minorita. Por este prodigio le llamaron monte Cortado, Hendido, y Serrado: *Petra Scissa sunt* (dize Liberato) *& in Hispania quidam mons viginti octo milliaribus a Barcenone sectum est, vnde appellatur mons Sectus meo tempore.*

Dedicaronle à Venus los Gentiles: y el año de ciento y noventa y siete leuantaron vn Templo en èl, donde començaron las adoraciones, y sacrificios, a que su ciega deuocion los llevava, y el demonio los inducia. Tenemoslo de Hauberto. *In monte dicto Storcilis, hodie Monserratus prope Barchinonam, constructum est Templum Veneris.* Perseverò continuada, frequentada, la deuocion de los Gentiles, de modo, que aunque la predicacion de los

Obis-

Obispos de Vique auiā procurado estorvarla, no tuvo efecto, hasta que el año de dozientos y cincuenta y cinco, dos despues de martirizados san Luciano, y san Marciano, quando la Gentilidad estava mas altiva, cayò en el suelo toda esta fabrica, y Templo: dizelo Hauberto. *Ruit Templum Veneri dicatum in monte secto, olim florcilli prope Barcinonem.* No se boluiò mas à edificar: quedò por el suelo toda la fabrica, y materiales hasta el año de quinientos quarenta y seis, en que gouernava Iusto el Obispado de Vique, para cuyo tiempo se guardava su restauracion, purificacion, y verdadera gloria: porque auiendo llegado à los oydos de Iusto la venida de Quirico Monge de san Benito (y acaso discipulo suyo) y que andava fundando vnos Monasterios, y reformádo otros dandoles la Regla de aquel Santo, le llamò, y le diò licencia, para que en la Montaña edificasse vn Monasterio, ayudandose de las piedras, y materiales, que perseverauan del destruydo, y arruynado Templo de Venus. Desuerte, que el edificio de N. Señora de Monserrate fue vn traslado de el de Monte Casino en Italia: pues al modo que san Benito leuantò aquella fabrica, valiendose del Templo, y Aras dedicadas à Venus, y Apolo: assi lo executò aqui el Abad Quirico, que en Cataluña, y toda España, fue conocido por edificador de tantos Monasterios, que de los dedicados à la Virgen solamente, leuantò doze en Andalucia. Esta relacion la tiene Liberato, que viuia entonces. Oygamos aora la relacion Latina. *Templum Veneris in monte Secto reparatur à Catholicis, & dicatur B. V. Mariæ, & in eo colocatur quædam eius imago Lapidea admirabilis pulchritudinis, in qua Magnam Sancta Virgo, & Martyr Eulalia Barcinonensis habebat devotionem. Traditur domus Monachis sub Abate Quirico, qui multa in varijs Hispaniæ regionibus sub invocatione Beatæ Mariæ erexit Monsteria.* Esto Liberato; con quien concierta Hauberto en su Cronicon al año de quinientos treinta y siete, en dezir de Quirico, que era Abad de la Religion de san Benito, y que edificò en Andalucia doze Monasterios con el titulo de la Virgen. Solo reparo en lo que dize, de que la Imagen de la Virgen era de piedra, *Imago lapidea*, y que con ella tuvo deuocion grande la Virgen, y Martir Santa Eulalia.

Y esto es, porque vendria la santa Doncella a visitarla desde Barcelona, como aora se vsa. Sino es que estuviesse en aquella Ciudad, y la huviessen sacado en piedra, al modelo de la que dexa en Barcelona el Apostol san Pedro, que era, y es de madera.

El sitio de este Templo de Venus, reparado por los Catolicos el dicho año de quinientos quarenta y seis, y dedicado a la Virgen, y entregado à los Monges, tengo por cierto que fue al pie de la Montaña; y donde oy se vee el Lugar de Monistrol; porque en las escrituras le llaman *Monasteriol*, De la voz Latina *Monasteriolum*, que suena lo mismo, que Monasterio pequeño, que siendo su fundacion en la soledad, y al pie de la Montaña, se le fueron desde sus principios, ò en tiempo de la destruicion de España, recogiendose al amparo de los Monges algunos Catolicos, que formaron el Pueblo, y tomò el nombre del Monasterio, llamandose *Monosteriolum*, por ser pequeño, y *Monasterial*, quedando el nombre que aora tiene de *Monistrol*. Con el de *Monosteriol*, se hall en vna escritura de Doña Diuda, señora del Castillo Marro, dada a Don Cessario, Arçobispo de Tarragona el año de nouecientos quarenta y dos, que dando las afrontaciones de el Castillo dize: *Et afrontat super pennas, qui sunt sub Monasteriol.* Conocense los principios de este Lugar, su poblacion, y su nombre, originado de el de Monasteriol, desde antes del año de ochocientos; porque quando se hallò la santa Imagen de la Virgen, que san Pedro dexò en Barcelona, que fue el año de ochocientos y setenta, poco mas ò menos, y yà estaua Monistrol hecho Lugar en forma, con vezinos, y Parroquia: pues a sus Pastores mostrò Dios con soberanos indicios de luzes, y Canticos de Angeles, donde estaua escondida la Imagen de la Virgen. Con que me persuado, que en Monistrol fue la fun-

fundacion de el Monasterio que edificò el Abad Quirico, dedicandolo a la Virgen N. Señora; cuya Imagen retirarian tambien en lo interior de aquel serrado monte, en vna de las Hermitas que ay en él, particularmente en la que està con el titulo de Nuestra Señora, donde se conserva vna Imagen de piedra, donde se dize vna Salve, y Missa todos los Sabados, y festividades de Nuestra Señora, por vn Monge que và de el Convento principal, que tambien la tienen particular devocion, por ser tradicion que alli estuvo escondida la Imagen que se traxo de Barcelona, y allí hallada. Desuerte, que la presente Imagen tengo para mi, que es la de el Abad Quirico, y que fue servida de los primeros Monges de San Benito, como de los primeros Fieles de Barcelona la de San Pedro, y que la vna, y la otra las escondieron los Monges en lo mas oculto de la montaña, esparciendose por aquellos riscos, para tenerlas à la vista, y servirlas mas con el alma, que con la presencia de sus cuerpos, dando ellos principio á la vida Heremitica, y Solitaria que se haze oy entre aquellos riscos, y quebrados peñascos. Donde esta copia de la Virgen formada en piedra viva, y cuyo Escultor, se ignora. Es testigo de la verdad que tiene toda la clausula de Liberato, a quien assiste la inmemorial de quando fue descubierta.

Pero si algunos supieren quando se fabricó este bulto de la Virgen, y por quien, deshaziendo este discurso, dè otras mayores pruevas, y señale otro sitio, donde edificaron los Gentiles el Templo de Venus, y donde levantaron los Fieles el Templo a la Virgen, entregandolo à los Monges de S. Benito, q̃ no fuesse en el sitio de Monistrol: que yo me darè por contento, y les ayudaré a ello; porque si quieren que el de Monistrol fue fundado en tiempo que se hallò la Santa Imagen de Barcelona, y que el edificado por Quirico estava en el sitio que oy està el presente, puede sospechar que en la clausula de Liberato, estaria Lapidea por Lignea, por ser vna mesma la letra inicial, que fue muy facil caer en esse descuydo el Amanuense.

Siendo, pues, y suponiendo que sea vno mesmo el sitio del Monasterio que aora edificò Quirico, y el que aora tiene el de Nuestra Señora de Monserrate, digo, que la Historia, y sucessos, de tan antiguo Convento, los Abades, y los hombres illustres, que huvo en los ciento y cinquenta, ò setenta años primeros, hasta la entrada de los Moros, no se sabe quienes, y quantos fueron. Lo que nos dizen las Historias, es, que destruida España, y apoderandose el temor de los mas animosos coraçones en Barcelona, donde tenian aquella joya de la Imagen de la Virgen que San Pedro les auia dexado, consultaron el ponerla en la parte, que a la imaginacion se les ocurrio mas segura, que fue la montaña de Monserrate, y encargandose de esta accion el Obispo de Barcelona Pedro, que lo era entonces, y el Duque, ò Capitan Eurigonio, la llevaron con la guarda, que les pareciò de Catolicos, y la escondieron en vna cueva, a juizio suyo bien segura, y oculta. Esta accion la escrive largamente Hauberto en la segunda parte de su Chronicon, y darela traducida, por ser testigo de vista, de quando fue hallada passados ciento y setenta años.

A veinte y dos de Abril el Duque de los Godos Eurigonio, y el Obispo Pedro, escondieron cierta Sagrada Imagen de la Virgen Maria, en el Monte llamado Serrado, de la furia de los Moros, en vna cueva. Esta Santissima Imagen la puso San Pedro Apostol en Barcelona, y Pastor vniversal, y Principe de los Apostoles, quando a España vino, y predicò en ella. Despues de muchos años Paciano, Obispo de Barcelona, le dedicò, y consagrò vna Iglesia a su nombre, con titulo de Nuestra Señora de Gerusalen, porque en Gerusalen la auia hecho el Euangelista San Lucas, por sus manos. Yo Hauberto la visitè el año del Señor ochocientos y nouenta y nueve, yendo a la Francia Narbonesa, Era entonces Abadesa Fides, herma-

na

ña del Conde de Barcelona, de la sangre de los Reyes Godos. Esta Santissima Imagen la traian en las batallas contra los Moros los Condes de Barcelona, y con su presencia siempre salieron vencedores, y nunca vencidos.

Esta es la relacion de Hauberto: que en la 2. parte de la Poblacion Eclesiastica la comprobe, parte por parte al año de 718. num. 15. Lo que yo saco de toda ella, es, que todo el Convento de los Monges, que auia puesto el Abad Quirico el año en que vamos, de quinientos quarenta y seis, yà se auia extinguido, y passado los Religiosos a otra parte con lo precioso que tenian, y estimavan: porque si por los años presentes de setecientos y catorze, en que se diò la batalla vltima, y por los de diez y ocho, perseveràran allí los Monges en Convento formado con aquella Imagen de piedra, ò madera, que dixo Liberato, no podia dezirse, que la llevaron esta de Barcelona a esconderla, y ocultarla, pues la ponian, donde auia Comunidad publica, y concurso de Vique, y de Barcelona.

Esto es lo que sucediò en tiempo del Obispo Iusto. Lo que despues en el descubrimiento de este Tesoro escondido, iràse viendo adelante, y puede tambien leerse en el Maestro Fray Antonio de Yepes. Acabo con
582. que el Obispo Iusto llegò al año de quinientos y ochenta y dos, como dixe al principio.

CAP. V.

Aquilino, Monge.

1 *Eleccion de el Prelado.*

2 *Fundacion de la Abadia de Nuestra Señora de Ripoll.*

3 *Noticia de Hyeroteo, Monge, y Obispo de Menorca.*

1 DEspues que muriò Iusto sucediò en la Catedral de Vique Aquilino. Fue Monge de San Benito. Es Autor Hauberto: cuyas palabras puse en la Iglesia de Ampurias, capit. 6. y en la de Tarragona, cap. 37. No sabré señalar el Monasterio. Si como se firma en los Concilios Aquiliano, firmara Tranquilo, dixera ser Monge de San Martin de Saras, Discipulo de S. Victorian, que saliò por Obispo de cierta Iglesia de Francia.

2 Lo mas nuevo, con que puedo celebrar el nombre de Aquilino, es con la fundacion del insigne Monasterio de Ripoll, bien celebrado en Cataluña. Puso el Maestro Fray Antonio de Yepes la memoria suya por los años de ochocientos, ochenta y ocho, con persuasiones grandes, que era del tiempo de los Godos, y tuvo razon, ayudavale la tradicion, que tenian aquellos señores Monges Claustrales, que le posseen; mas no sabian en que año, y por quien se le diò a esta Real fabrica principio, que lo supieran mejor, que todos; pues tenian la copia de Liberato en su Archivo, si se huviera buscado con diligencia, quando se pidierō papeles, como se hizo quando se le entregò al Arçobispo de Paris Don Pedro Marcha, segun escriviò el señor Abad Don Gaspar Salà, en la carta que yo imprimi al principio de los Comentarios a Dextro.

Es, pues, la Abadia de Ripoll fabrica de el Catolico Rey Recaredo. Diole principio en vn Pueblo, Villa entonces, ò Ciudad, que por su antiguedad, guerras, y otros accidentes, yà estava destruido, y contentandose del sitio, no solo restaurò la poblacion, renovandola con su nombre, llamandola *Recopolis*, que es lo mesmo, que Ciudad de Recaredo (al modo que le diò el nombre tambien a otra en la Celtiberia, levantada en las ruinas de la antigua Illarcurris, que oy quieren sea Almonacir de Zurita) sino que ilustrò la nueva Ripoll, ò Recapolis, con vn ilustre Monaste-

rio, que es la presente Abadia de Nuestra Señora. Entregola a los Monges de San Benito, y el primer Abad se llamò Protasio: que seria persona de prendas, pues le escogian para assentar la Religion, que hasta oy persevera, como lo hizo en el espacio de treinta años, hasta que salio por Arçobispo de Tarragona. De esta fundacion Real tenemos por Autor, y testigo de vista a Liberato, que lo escrive al año de quinientos ochenta y nueve, ò noventa. *Riuipollis restituta est a Reccaredo, cui nomen Ricapolis didit. Ibi erigit Benedictinis Monasterium sub Abbate Protasio.* Y porque acaben de conocer las cosas de Recaredo, añade que no solo este, sino otros quarenrenta edificò en la Provincia Tarraconense para los Benitos. *Alia quadraginta Monasteria erigit in Tarraconensi Provintia Benedictinis.* Las de este ilustre Monasterio son grandes. Auia sido Ripoll Ciudad Episcopal. El año de quinientos ochenta y cinco murio en Rosellon Senator, Obispo de Ripoll. Hallolo esto Hauberto. Advirtiolo en su Cronicon. Yo lo puse entre las Catedrales antiguas, y extravagantes, que tuvo España, quando imprimi la primera parte de este Autor, y confessè no saber quien auia fundado este Monasterio, porque no auia llegado Liberato a mis manos, y en fè de lo que dixo Hauberto, le di por fundador a Ranimiro Duque, ò Capitan Godo: mas atendiendo al tiempo, en que lo pone, que es el año de seiscientos veinte y siete, me persuado, que el Santo Rey Recaredo començò, y prosiguio la fabrica, y no pudiendo acabarla, y ponerla en perfecion, quedò por su muerte imperfecta, y la diò el Duque Renimiro la mano vltima; con que no ay oposicion en los dos Autores. De cuyos principios vengo a conocer que la Abadia de Ripoll sucediò al Obispo Senator, y al Obispado en todos los honores, que aora goza.

Ha tenido siempre Abades de santa suposicion, que han salido muchos para Obispos, y Arçobispos. Del tiempo de los Godos, no conozco mas de a Protasio, Arçobispo de Tarragona, destruydo por los Moros, y restaurado por Vvifredo el Velloso, Segundo de este nombre, y Conde de Barcelona el año de 888. pone muchos mas el Maestro Yepes. Yo añado a Bernardo, Obispo de Barcelona, que fue Monge professo de esta casa, muerto por los Moros el año de 904. segun Hauberto.

Este Convento hallo de el tiempo de Aquilino. Estuvo el año de 589. en el Concilio Tercero de Toledo. Firmò sus Canones. Assistiò en el año de quinientos noventa y dos al Concilio Provincial que se celebrò en Zaragoça, siendo Metropolitano de Tarragona Artemio, donde todos los Prelados fueron Monges de San Benito. Es Autor el Hispalense en el Coronicon al dicho año, dixe sus palabras en la Iglesia de Tarragona, cap. 37. 589 592

El año de noventa y nueve assistio a otro, que se celebro en Barcelona siendo Metropolitano Asiatico sucessor de Artemio. Vease la Iglesia de Tarragona cap. 38. Muriò este año. 599

3 Floreciò en tiempo de Aquilino otro insigne Monge de San Benito, Obispo de la Iglesia de Menorca, llamavase Hyeroteo, que por el nombre parece, ò Catalan Ampuritano, ò Castellano Viejo, y Segoviano, donde por la naturaleza, y Obispado, era tan dulze este nombre en los oydos de todos, por la memoria del Glorioso Martir, y Obispo de Segovia San Macer Hyeroteo. Fue de los primeros que tuvo la Religion de San Benito en Castilla. Fue Abad. Quisole mucho el Rey Recaredo, por ser Varon insigne en santidad, y letras. Embiole por Embaxador à San Gregorio, por el año de quinientos y noventa y dos, y a ruego suyo le diò el Obispado de Menorca. De este Prelado me dà noticia Liberato en sus Fragmentos, en vna clausula suya que me comunicò el Padre Fray Ioan Gaspar Roch y Ialpi, Coronista del Rey nuestro señor, en cuyo poder estàn en visperas de imprimirse, y dize lo siguiente.

Fuit Hyerotheus, Natione Hispanus, statu Monachus sub Regula Sancti Benedicti, sanctitate, & litteris, præclarus. Misit eum Gloriosissimus Reccaredus, ad Sanctum Gre-

Gregorium Papam anno secundo suæ conversionis, & ab eodem Pontifice, precibus eiusdem Regis, Minoricensis Episcopus fuit creatus.

Puesto este Santo Monge en la Silla de la Iglesia de Menorca, tuvo sus diferencias con Aquilino el presente Obispo de Vique, sobre los terminos, y juridicion de la Dioceſi de Menorca, que devia de tener algunas Iglesias por suyas, como oy las tienen Sant Iago en Salamanca, y en Leon: Oviedo en Leon, y assi otras. Y en este pleyto se puso de por medio el Metropolitano de Tarragona Asiatico, haziendo vna concordia entre los dos, cuyo instrumento se guardava en el Archivo de Tarragona, en tiempo de Liberato (que vivia entonces, y lo escrive en los dichos Fragmentos)

Sub Reccaredo, Gloriosissimo Gottorum Rege, orta fuit quæstio inter Hyerotheum Menoricensem Episcopum, & Episcopum Ausonensem, super eorum Episcopatuum termi nos, quæ ab Asiatico Tarraconensi fuit sed data. Super est concordia in Archivo Tarraconensi, inter eos facta. Esto hallo de el tiempo de este Arçobispo, y Obispo de Vique.

CAP. VI.

Victoriano, Monge.

EL sucessor de Aquilino se llamò Victoriano, Ponele Hauberto en el Catalogo. *Victorianus, anno Domini*
599 DXCIX. No tengo de èl noticia en los Escritores que he leydo.

CAP. VII.

Teodoro, Monge.

SIguiose Teodoro. Estuvo en el Concilio de Toledo el año de seis-
610 cientos y diez, que solicitò el Rey Gundemaro en favor de la Iglesia de Toledo contra la de Cartagena. Hauberto no le pone el Catalogo de Vique, sino en el de Oceã. Diziendo. *Aucense* por *Ausense* mas la dificultad la deshazen las copias de Concilios, que vio Don Garcia de Loaysa, que en vnas estava, *Ausensis*, en otras *Ausonensis*. Con que se vee fue Obispo de Vique. En este año es en el que dize Hauberto, que todas las Iglesias Catedrales, y Monasterios, y Heremitorios, guardavan la Regla de San Benito. Vease la Iglesia de Ampurias, cap. 7.

CAP. VIII.

Gomarelo, Monge.

ELigieron por falta de Teodoro a Gomarelo. Estava en la Dignidad 614
el año de seiscientos y catorze, que se celebrò el Concilio de Egara. Embiò con sus vezes, y por Vicario, y Agente suyo, a vn Diacano, llamado Fructuoso, persona de tales prendas, que llegò a ser Obispo de Lerida. Firmò por èl sus decretos: *Fructuoso en nombre de Christo, Diacono, Agente de mi señor el Obispo Gomarelo.* Assi està en en el Arçobispo Loaysa. No dize aqui de donde era Obispo Gomarelo; mas hizelo el Escritor de las Adiciones a Marco Maximo, que contando los Obispos que alli assistieron por si, ò por sus Vicarios, dize. *Gomarelus Ausonensis.* En tiempo deste, si no fue en el de el sucessor, se puso en perfeccion el Monasterio de N. Señora de Ripoll.

CAP. IX.

Iacobo, Monge.

NO sabemos lo que vivio Gomarelo. Sucediòle Iacobo. De este ya se acordò Hauberto, y le puso en el Catalogo. Dando a entender llegò al año de seiscientos treinta y vno. 631
Iacobus, anno Domini DC. XXXI.



CA-

CAP. X.

Estevan, Monge.

SVcedio en Vique Estevan. A este Prelado no le pone Hauberto en esta Iglesia; sino en la Aucense, equivocado, à mi parecer con la diccion, y trásito facil de *Aucense* por *Ausense*. como se vio en Teodoro, Nebridio, y Elpidio. Yo sigo las lecciones de los Concilios, que viò Don Garcia de Loaysa, donde le llamaron *Ausonensis* con que se deshaze la equivocacion.

Firmò en el Concilio Quarto de Toledo en tiempo de Sisenando año
633 de seiscientos treinta y tres, diziendo. *Ego Stephanus, Ausonensis, Ecclesiæ Episcopus subscripsi.* Ayudame tambien el nombre, pues el año de quinientos noventa y dos hallamos en el Concilio de Zaragoça, donde todos los Obispos eran Monges, a Estevan con el Ordē de Diacono, asistir por Vicario del Obispo Aquilino, que conocidamente era de Vique, como se viò en el cap. 5.

CAP. XI.

Domnino, Monge.

ENtrò en la Dignidad de Vique Domnino. Passòle en blanco el Hispalense. Yo le hallo con el titulo de Vique assistiendo, y firmando en el Concilio Sexto de Toledo celebrado el año de seiscientos y treinta y ocho
638 dize. *Domninus Ausonensis Ecclesiæ Episcopus.* Cōcurrio con Amanungo, Obispo Aucense. Pareceme distinto de Domnino, Monge de San Benito, del Monasterio de San Martin de Dumio, en Portugal, Discipulo de San Martin Dumiense, y fue Obispo de Helna, hombre doctissimo: de quien haze mencion Liberato al año de 584. Hauberto en el Catalogo el año de 567. y en el Coronicon el año de 586. de quien lo han tomado los modernos; porque no podia ser Obispo desta Iglesia, segun la repugnancia de el tiempo, y años en que se conoce Obispo.

Por este tiempo recibiò el Cabildo de Vique la modificacion, que hizo de la Regla de San Benito el Arçobispo de Sevilla San Isidoro, deligenciandolo el Rey Chisdasvindo, y los Padres de los Concilios. De que se dixo en las Iglesias de la Provincia Cartaginense, y se dirà en las de la Betica.

CAP. XII.

Guerico, Monge.

SVcediò Guerico. Llamale Hauberto Gerico. Estuvo en el Concilio Octavo de Toledo, año de seiscientos y cinquenta y tres, y en el Dezimo el de cinquenta y seis. *Gericus, anno Domini* DCLVI. Esto el Hispalense. Firmò los Canones de entrambos Concilios. 653 656

Concurriò con Licorio, Obispo Aucense; y assi no ay escrupulo de auer tenido esta, no la otra.

CAP. XIII

Teodoredo, Monge.

1 *Eleccion de el Prelado.*

2 *Liquidacion de los terminos del Obispado.*

3 *Regularidad Isidoriana en el Cabildo.*

1 AL Obispo Guerico le dà el Catalogo de Don Ioan Tamayo por sucessor a Cixila, dexando en blanco dos Obispos, diziendo lo era de Vique el año de seiscientos noventa y tres, mas padecio engaño, como lo veremos en el capitulo siguiente. El inmediato sucessor fue Teodoredo. Ponele Hauberto. Celebraronse en su tiempo Concilios pocos, pero de mucho nombre.

2 Teniendo la corona de los Go-

Godos Vvamba, se hizo aquella distincion de los terminos de los Obispados, que para escusar de barajas, y pleytos, se deseava por los Prelados.
677 Efectuose el año de seiscientos y setenta y siete, concurriendo a Toledo los Arçobispos, y Obispos de toda España. Los que le dan a Vique, son estos. *Ausona has teneat de Beiga, usque ad Auratam; de Baiga, usque Monciam.* La Historia General dize: *Ausona tenga desde la Lorga fasta Auragam, & de Bulga fasta Montecim.* Todos los nombres destos lugares, y terminos, está ya tan alterados, que no sé si los mesmos Catalanes los conocen, pues aun Geronimo Pujadas, lib. 6. cap. 124. passa de largo, sin saludarles, ni dezir vna palabra.

3 Fuera de esto se efectuó, y renovó por decreto de este Concilio, que los Cabildos guardassen la Regla Monastica, según la templo San Isidoro: punto que dexo probado largamente en las Iglesias de la Provincia Cartaginense, como la de Toledo, y en la de Oreto.

683 Llegó el Obispo al año de seiscientos ochenta y tres, segun el Hispalense. *Theodoretus, anno 683.* Murió este año. Cerca de los terminos, que se notan aqui, solo digo, que el que llaman *Moncia*, y *Montecim*, es el que llaman *Monson*, ó *Monte Tesbiades*, y *Montesa*, de quien se ha dicho, y tocava en él con el Obispado de Egara.

CAP. XIV.

Vvisefredo, Monge.

Muerto Teodoredo eligieron á Vvisefredo, cuya noticia no la tenemos de Hauberto, que le dexó en
683 blanco, sino de el Concilio Treze, porque celebrandose el mesmo año de seiscientos ochenta y tres, a quatro de Noviembre (aunque Morales dixo que el de 84.) embió a él vn Presbytero llamado Cixila, que hizo sus vezes, y firmó los Canones en su nombre; *Cixila Presbytero, Vicario de Vvisefredo, Obispo de la Iglesia de Ausona.* El de ochenta
687. y siete assistió al Concilio Quinze personalmente. El de seiscientos y no
690 venta, en el Provincial de Zaragoça. El de noventa y tres, en el Dezimo sexto de Toledo. En todos ellos firma. 369.
Vvisefredo, Obispo Ausonense. De donde se conoce contra el engaño que padeció Don Iuan Tamayo, que le faltavan estos dos Obispos, que mediaron entre Guerico, y Cixila, y el quando, y el orden, y lugar que se le deve à Cixila.

CAP. XV.

Cixila, Monge.

Por muerte, ó falta de Vvisefredo entró Cixila, en fe del Catalogo de Don Ioan Tamayo: que Hauberto dexolo tambien olvidado en el suyo. Y siendo cierto governó a Vique por los 700
años de setecientos, quando començó a reynar Vviciza.

CAP. XVI.

Nordilano, Monge.

1 *Eleccion de el Obispo.*
2 *Ganan los Moros a Vique, con los Martires que tuvo.*
3 *Estado de los Monasterios de Santa Maria de Ripoll, San Marcial, y Monserrate.*
4 *Ganan vltimamente los Christianos a Vique.*

1 Despues de Cixila se sentó en la Catedral de Vique Nordilano: que es lo mesmo que Nordilo, y se le daria este nombre en el baptismo a devocion de su Segundo Prelado San Nordilo, de quien se dixo en el capitulo primero. Con este nombre nos lo pone Hauberto en el Catalogo y que governava el año de setecientos

709. tos y nueve. *Nordilanus, anno Domini* DCCIX.

En sus días se vio la Ciudad de Vique en el miserable estado que las demas de España, pues el mesmo año de nueve se le mandaron derribar las murallas buenas, ò malas, que auia levantado, despues que Gneo Cipion le echo la primeras por el suelo.

2 Es Nordilano el vltimo Prelado, que yo cònozco en esta Iglesia
714 del tiempo de los Godos. Pudo alcançar a ver la destruicion de España por los Moros, con la de su Iglesia, y Ciudad, que para ponerla debaxo de sus pies no miraron à los fueros Catalanes, pues para merecer aquel castigo, se dispuso con los mesmos pecados, que las demàs de España, y desobediencias a la Ley Divina.

Tengo por cierto, que la tomarian a partido, como a otras, que hizieron lo mesmo, escarmentandose en lo que padecieron las mas populosas, y mas fuertes; mas còn todo esso padecieron algunos muerte a manos de los Arabes, en odio de la Fé. La que me dà el Hispalense por el año de se-
718 tecientos y diez y ocho, es Santa Celeriana Virgen: de quien dize mostrò grande fortaleza. *Ausona Sancta Celeriana Virgo fortissima pro confessione fidei patitur.* Esta es la muestra de la tela, porque quien lee la multitud que muriò en Cataluña, y pone el Hispalense, en Ciudades, Villas, Aldeas, y Monasterios, dentro, y fuera del Obispado de Vique, no dudarà que fueron mas los que en Vique dieron por Christo la vida, que la Virgen Celeriana.

Tomaron la Catedral para Mezquita. Tienese por tradicion, que el Obispo, y Canonigos, por gran favor les permetieronse passassen a la Ciudad de Manresa, tres leguas de Monserrate. De cuya assistencia tomaron algunos fundamento para dezir, que Vique era Menresa en tiempo de los Moros. Y no se ha de entendor que en el sitio donde estava Manresa estava Vique; pues no lo dixera vn ciego, sino que el Obispo, y Catedral de Vique estava en Manresa, y alli tenia su assiento, y de esta suerte, y en tal sentido, es verdad, que Manresa era Vique. Assi ha de entenderse hablò Luitprando en los Fragmentos, num. 52. quando dixo. *Ausa, vel Ausona in populis Ausetanis tempore Maurorum est dicta Manresa.* Y no solamente el Obispo, y Cabildo, sino muchos Fieles Eclesiasticos, y Seglares harian lo mesmo, viendose privados de su antiguo, y proprio domicilio, y patria. De esta residencia de los Obispos, y Cabildo en Manresa, y auer sido por tan largo tiempo, le vino a Manresa el tener competencia con Vique, sobre ser Catedral su Iglesia.

3 No padecio mejor fortuna el Real Convento de Ripoll, de quien se dixo su fundacion en el cap. 5. Fue destruido, quando no muertos los Monges, por que se pondrian en seguro, con lo mas precioso de bienes espirituales, y muebles; pero los edificios, y demas possessiones, todo quedò por el suelo; y por los Moros, si no es que les permitiessen gozar sus bienes, pagando los tributos que les echarian. Sospechase lo segundo, por darlo a entender vn Provilegio, que trae Yepes de su bienhechor Vvifredo el Velloso, Conde de Barcelona. De el de San Marcial, de quien se hablo en el capitulo primero se siente, y juzga lo mesmo. Y no mejor de el de Nuestra Señora de Monserrate, que edificò Quirico el año de quinientos quarenta y seis: que todos los Monges, se esparcieron (porque no sabemos fueron muertos) aun que muchos de ellos quedaron haziendo vida heremitica en aquella montaña, y sustentandose como podian, y ayudando a los fieles con su exemplo a llevar aquella desnùdez con paciencia. Parece esta verdad por las palabras de la primera escritura de Ripoll, que es la de el Conde, que dize. *Damos en el Monte Serrado las Iglesias, que estan en la cumbre, y faldas de el dicho Monasterio* (habla de el de Santa Cecilia, de quien no ha venido su tiempo) la data es el año de ochocientos ochenta y ocho. De cuyo tenor se saca la antiguedad de aquellas hermitas de la Montaña, y que traen sus hermitaños el origen de aquellos esparcidos Mònges del Monasterio, que huvo en tiempo de los Godos.

4 Quedò Vique en poder de los Moros, y sin ver ellos contra si van-

Van letras de Christianos por espacio de treinta años poco mas. La primera vez, que fue ganada, quieren los Autores de la General, que fuesse por Carlos Martel Mayordomo de la casa Real de Francia, porque dize: *Et Carlos Martel con la ayuda de Dios, & de los Franceses, las Gallias, que los Moros tenien, que avien ya metidoso el su Señorio, Ausa, & Libia, & vna gran parte de Europa, sacolas el de su Señorio.* No se entienden aqui por Ausa, Libia, y Europa las tres partes del mundo, Assia, Africa (que llaman otros Libia) y Europa. Sino que Ausa se entiende Vique. Por Libia el Castillo de Libia, que fue, Ciudad muy celebrada, que estava en los Pyrineos cerca, ò dentro del Pucerdan. De que se vean Ocampo, lib. 1. cap. 18. y Geronimo Pujadas, lib. 1. cap. 22. Por Europa entiende a quella parte de España, que es de los Pyrineos, que miran a Pamplona, y Aragon.

3 part. cap. 4.

Este Carlos Martel dizen ganò a Vique, mas es cierto que se perdiò luego, y bolviò a poder de los Arabes por lo que dize despues la mesma General, de que la ganò tambien el Emperador Carlos Magno. *Conquirio algo en Cantabria, & de si Conquirio a Barcelona, & Gerona, & Ausona, & Vrgel con sus terminos.* Sucediò

3. part. c. 10

734 la primera conquista de Vique de el año de setecientos y treinta y quatro, hasta el de quarenta y vno en
741 que muriò Carlos Martel.

La segunda, por el de setecientos y setenta y ocho: porque en él pone el Maestro Fray Antonio Vicente, la conquista de Gerona, y dà a entender, que estava Vique en poder de Moros: pues dize tratando de la fundacion de Santa Maria de Amer. *Por que viniendo vn exercito de ellos de Aragon, de Vrgel, y de Ozona, como de otras partes para socorrer a Gerona, &c.*

778.

Quedando ya libre esta Ciudad, y mudando el Habito de su captiverio tratose de reparar en ella, y restituir el Culto Divino, y la disciplina Ecclesiastica. Bolviose la silla Catedral de Manresa a Vique: pero durò poco: porque los Christianos Mozarabes de Vique gustaron de estar sugetos en lo espiritual, ellos, y su Iglesia a la Metropolitana de Narbona, como lo muestra el Concilio, que se tuvo en aquella Ciudad, siendo Arçobispo Daniel, a diez y siete de Iunio año de setecientos ochenta y ocho, en que satisfaciendo a los Conciliares, de no aver puesto Obispo en Vique, dize ser la causa, por hallar la Ciudad, y los Christianos tan molestados de los Moros cada dia, y gustar ellos, de que el Arçobispo de Narbona cuydasse de la dicha Iglesia, con que se resolviò quedasse asi por entonces, pero guardando los fueros, y honores de Catedral, que auia tenido. *Servata verum tamen autoritate, si per se Episcopum habere non quiuerit.* Esto los Padres. Pero mejorò Dios los tiēpos tan presto, que el año siguiente ya estava de otro color, como veremos en el capitulo siguiente. 788

CAP. XVII.

Concordio, Monge.

DEspues de Nordilano, y passados ochenta años nos dà el Catalogo de Hauberto a Concordio. Dize governava por el año de setecientos ochenta y nueve. *Concordius, anno Domini* DCCLXXXIX. Segun lo que se acabò de dezir en el capitulo passado, este fue su año primero: porque como es de sabios el mudar consejo, el que auian tomado los Padres de el Concilio de Narbona, y su Arçobispo Daniel, se mejorò, y dexando libre a Vique, y dandole particular Prelado, qual fue Concordio, se le pudo aplicar la sentencia, de que las cosas pequeñas crecen con la Concordia; pues començo la pequeña Iglesia de Vique a crecer, de suerte, q̄ no solo saliò de la dependēcia de Narbona, y començò a ser libre, y *sui Iuris*, sino que la dispuso para los crecimientos, que despues tuvo, y a q̄ llegò en tiēpos del sucessor. No tengo noticia de otras cosas particulares deste Obispo, ni del Obispado. Es provable que 789

governò mas de veinte años, gozando la paz, que traxo a Cataluña el valor de el Emperador Carlos Magno,
812. llegando al año de docientos y doze, pocos menos.

CAP. XVIII.

Delio, Monge.

A Concordio sucediò Delio. Governava el año de ochocientos y treze. Debemoslo a Hauberto: *Delius, anno Domini* DCCCXIII. Fue Prelado valeroso. Procurò todas las
831 honras que en aquel estado eran possibles a su Iglesia. La primera es, que auiendose tenido el Concilio de Aquisgran, el año de ochocientos y diez y siete, donde se diò Regla a los Canonigos de todas las Catedrales
817 de Francia, Cataluña, y Alemania, que yà la puse en la Metropolitana de Tarragona, este Prelado la introduxo en su Cabildo. Yà dixe entonces, que Regla era. La segunda es, que atendiendo a que las Iglesias de el Principado de Cataluña estavan sin su antigua Metropolitana, por estar las de Tarragona, destruydas, y la Ciudad ocupada de los Moros, y aun reducida por ellos a nada, procurò que la Iglesia de Vique tuviesse aquella Dignidad preheminente, sobre las demàs. Esto lo consiguiò el año de ochocientos y diez y siete, imitando a las Iglesias de Galicia: que por ver a la Iglesia de Braga malparada, se procurò por el Rey Don Alonso el Casto, que la de Oviedo, se levantasse en Metropolitana, y se concediò el dicho año, como nos lo dexò escrito Hauberto en su Coronicon. *Hoc anno* (el de 817.) *sedes Oueti fit Metropolitana. Quoque Ausonensis* Noticia es digna de memoria: por averse dificultado el tiempo, y si fue en el tiempo de Don Alonso el Casto, que fue el Segundo, ò si en el del Tercero. Lo mesmo se dificultò de la de Vique a quien es verdad, que le durò poco la nueva investidura porque reclamò el Arçobispo de Narbona, que se llamava Metropolitano suyo, teniendo los honores de Tarragona, por quanto era Cataluña de la conquista de los Reyes de Francia, de que se vio el exemplar los años adelante en la Iglesia de Valencia, que siendo en tiempo de los Godos sufraganea de Toledo, se adjudicò a Tarragona, por ser ganada la Ciudad por los Reyes de Aragon, pero despues bolvio a ganar Vique esta honra, que lo es de Delio averlo començado.

CAP. XIX.

Gordiano, Monge.

A Delio sucediò Gordiano. Governava el año de ochocientos y quarenta y tres. *Gordianus, anno* 843
Domini DCCCXLIII. Esto Hauberto en el Catalogo.

No tengo que añadir noticia particular de el Obispado, porque lo comun de el Principado en la Iglesia de Barcelona, queda advertido.

CAP. XX.

Don Gothomano, Monge.

1 *Eleccion de el Prelado.*
2 *Fundase el Monasterio de Santa Cecilia.*
3 *Fundase tambien el Monasterio de San Iuan de las Abadesas.*
4 *Reedificase el Monasterio de N. Señora de Ripoll.*

5 *Y el Monasterio de Monserrate, con la noticia de Fray Ioan Guarin, y la invencion de la Imagen de Nuestra Señora.*

1 DEspues de Gordiano se halla Obispo de Vique Goromano, de quien se olvidò Haubertoen su Cotalogo. No sé quando començò su govierno.

2 Lo que puedo poner para dar algun color honrado a sus acciones me lo dá escrito el Hispalense en el Cronicon, al año de ochocientos
872 setenta y dos, y es la fundacion de el Monasterio de Santa Cecilia en la Montaña de Monserrate. Para quitar equivocacion: se advierta, que en Cataluña ay otro Monasterio dedicado a esta Santa. Llamanle Santa Cecilia de Castelbo, mas edificole Adalberto, Cavallero noble, y devoto, en dias de el Emperador Carlos Magno para Monges de San Benito, cuya memoria, aunque breve, pone Fray Ioan Ialpi en sus Antiguedades de Meya, capitulo tercero: y assi el sitio, y el tiempo le distinguen facilmente. El presente se levantò en la montaña de Monserrate, para Monges. No se dize por quien, sino que se edificò el año mesmo, que el Conde Vvifredo el Segundo matò a Salomon, que lo era inrruxo en el Condado de Barcelona. *Monasterium Sanctæ Ceciliæ in Monte Serrato conditum est.* Estuvo libre diez y seis años, y sospecho, que se fabricò para que los Monges de aquella Montaña fuessen primero Cenobitas que Anachoretas, que exercitados en las mortificaciones de la obediencia, y del Coro saliessen a la vida solitaria, q̃ esse es el camino derecho; y assi todos los que de aqui adelante poblaron aquellos riscos, salian de Sãta Cecilia. Estuvo libre (digo) diez y seis años: despues el Conde Vvifredo reedificando a Ripoll vnio a Santa Cecilia con todas las Hermitas, è Iglesias de aquel monte a la Abadia de Ripoll. Perseverò assi algunos años, hasta que siendo Conde de Vrgel, y despues de Barcelona, D. Sunier, le dieron aquella Abadia a Don Cessario, y juntamente las Iglesias de la montaña, para que alli residiesse, por averle honrado con el Arçobispado de Tarragona. Sucediò esta desmembraciõ del año de novecientos y treinta adelante, poco mas, ò menos. Despues el Conde Don Berenguel, que lo era de Barcelona, bolviò a vnir esta Abadia a Ripoll, por los de mil veinte y quatro, y finalmente se vino a vnir con el Monasterio de Nuestra Señora de Monserrate.

3 Segundo Monasterio edificado, es el de San Ioan de las Abadesas. 889
Debe sus principios a Don Vvifredo Conde de Barcelona, y a la Condesa Gunidilda, y yo deberè la relacion de la fundacion, y la noticia del Obispo de Vique al Maestro Fray Antonio Vicente Domenec en sus Santos de Cataluña, que tratando de San Ambrosio, y San Simplicio a dos de Mayo dize lo siguiente.

El año de ochocientos y ochenta y siete, siendo señor de Cataluña Don Guifre, Conde de Barcelona, llamado el Peloso, y Doña Gunidilda, Condesa, su muger, auiendo edificado los dos buenos casados el famoso Monasterio de San Ioan de las Abadesas, en el Condado de Ozona, y Valle de Ripoll, (como hallaràn en el auto de dotacion de el dicho Convento, en la Corte de la mesma Villa de San Ioan, que yo he visto, y de ello tengo trasumpto) hizieron consagrar a Don Gotomano, Obispo de la Catedral de Ozona, que aora llaman Vique, la dicha Iglesia de San Ioan, y dieron el dicho Monasterio a Doña Hermon su hija, para que fuesse alli Religiosa, y tambien grandes riquezas al Convento. Es a saber, Castillos, Iglesias, casas, huertas, y tierras, y bosques, especialmente en la Villa de Ripoll, y Villa de Escanare; les hizieron merced a las dichas Religiosas de casas, huertas, y tierras. Fue

mucho el dote que les hizieron, no solo en el Valle de Ripoll, sino tambien en el Congosto, Condado de Berga, y en Turdan. De suerte, que quedò aquella Santa Casa enriquecida. Y no contentos con todo esso, ofrecieron à la Abadesa, Esclavos, y Esclavas para su servicio. Tambien el dicho Obispo Don Gotomano dio a San Iuan los diezmos, y primicias de muchos lugares de su distrito.

Esto el Autor alegado, concluyendo, con que andando el tiempo dexaron las Monjas aquel sitio, y sucedieron Canonigos Reglares de San Agustin. Aunque como yo mostrè en el Teatro, e Iglesia de Baseda, capitulo vltimo, no fue a ellos inmediato el transito, sino a Monges de San Benito, y despues a Canonigos. De suerte, que por este año era Obispo de Vique Gotomano, y se diò principio à este Convento.

4 En el siguiente se halla tambien memoria de sus acciones, y de
888 los mesmos Condes; porque se acabò la Iglesia de Santa Maria de Ripoll, y la consagrò, auiendo venido à ella Vvifredo el Velloso, con su muger Gunidilda, a meter Monge vn hijo suyo llamado Rodulpho; de quien se dirà en la Iglesia de Vrgel. Donde tengo advertido, segun el tenor de la primera escritura, que se halla en Ripoll, dada por el Conde, que siempre huvo Monges en este Convento, aunque lo destruyeron los Moros, y no se habla de ellos despues de la destruycion de Vique, hasta el presente, siempre Varones perfectos aunque los ignoramos por lo escondidos porque tratando el Conde en la escritura de las mercedes que le haze el presente año de ochocientos y ochenta y ocho, dize, que le coteò los terminos por donde auia de correr la juridicion de el Monasterio, ò en sus Celdas. *In ipso Monasterio, vel in suis Cellulis.* Estas Celdas son los Prioratos, y anexos. Assi lo entienden todos. De donde se vee, que si tenia anexos Ripoll, que de muy atràs le venia su grandeza, que el Conde no le los dà en la escritura, la qual firma. *G. Gotmarus Episcopus.* Tambien le cotea en ella, y manda quantas Iglesias tenia en la montaña de Monserrate. *In alio vero loco in ipsa marca locum, quem nominant Monte Serratum, Ecclesias quæ sunt in cacumine ipsius montis, vel ad inferiora eius.*

Desde aqui adelante començò à crecer esta Abadia en Religion, estimacion, y Varones ilustres: de modo, que sacaron los Condes de sus Claustros, muchos para Obispos. En el capitulo quinto dixe, que no auia topado mas de a Protasio, Arçobispo de Tarragona, y despues de ganada Vique, como no se sabia, que los Moros huviessen muerto a los Monges; sino que tenia por mas cierto, que los permitieron quedar en el Convento, pagando algunos tributos, confirmome en ello, y siento que assi en tiempo de los Godos, como en el de los Moros, fueron sacados muchos para el govierno de las Iglesias de Cataluña, y particularmente para esta de Vique, aunque he retirado el titulo de Monge en ellos, porque despues de esta renovacion veo grande numero de Prelados, hijos de esta casa. Sea vno de ellos Daniel. Pone el Maestro Yepes su nombre al buelo, sin dia, ni año, y por Abad Segundo. El caso es, que tendrian de èl noticia aquellos señores Monges: pero confusa, pues no sabrian en que tiempo florecio. Yo digo que fue Abad por los años de setecientos setenta y ocho, quando se ganò Vique por Carlos Magno, y creo que le sacaron para Arçobispo de Narbona, siendo el mesmo, que el año de setecientos ochenta y ocho celebrò el Concilio, de que di cuenta en el capitulo 16. Fuera de este conozco por hijos de la casa de Ripoll à Oliva, Obispo de Helna, y Vique, y à Don Iayme Rich, y a Don Francisco de San Iusto Por de Barcelona a Bernardo. Por de Gerona, y Vique a Arnulpho. Y de solo Gerona a Raymundo Coslario. De solo Vique a Guillelmo. De Vrgel a Rodulpho, y a Hugo de Bacho, y sin estos avrà otros que no he visto, ni alcançado. El que gustarè saber mas cosas de Ripoll,

poll: Vea al Maestro Fray Antonio de Yepes, tom. 4. ann. 888. que yo acabo su relacion con lo que dizé
889 Hauberto al año siguiente de ochocientos y ochenta y nueve; y es, que esta restauracion, y renovacion de el Monasterio, la hizo el Conde Vuifredo, con los despojos que sacò de vna batalla que dio à los Moros, de que salio vitorioso, empleandolos en servicio de la Virgen de Ripoll, que es indicio era venerada en tiempo de los Moros, y servida por los Monges: *Iofredus, Commes Barcinonensis, Mauros vincit: de spolijs reedificat Monasterium Sanctæ Virginis Ripollensis.*

5 Siguiose a esta obra la fundacion del Monasterio de Monserrate: que la doy este nombre, y no el de restauracion, porque no sabemos el sitio del primero, que edificò el Abad Quirico, y si se levantò de sus ruynas. La ocasion primera, fue la invencion de la Imagen de la Virgen, que el año de setecientos y diez y ocho escondieron en vna cueva, Pedro Obispo de Barcelona, y el Duque, ò Capitan Eurigonio, como queda visto en el cap. 4. hablando del Obispo Iusto: y queriendo ya Dios, que saliesse a luz esta perla de entre las conchas de el risco; por el testimonio de muchos, que vnos Pastores de Aulesa, ò Monistrol, veian cada Sabado al anochecer, y musicas de Angeles, que le cantavan, vino a descubrirse primero viendolo, y oyendolo Pastores, luego el Parroco de la Villa, a quien lo comunicaron, y vltimamente a el Obispo, que por el tiempo en que vamos, era Gotomano. Levantose primero vna Hermita para su culto, y la ocasion de crecer en Monasterio, fue lo sucedido al Conde Vuifredo: que como he contado esto brevemẽte, por tenerlo mas larga, y devotamẽte Yepes; assi aqui en este segundo passo harè lo mesmo, no diziẽdo mas de lo que no llegò a sus manos.

Estava en esta Montaña entonces vn Hermitaño de noble sangre, llamado Fr. Ioan Guarin, natural de Valencia, que dexando su patria se vino a servir a Dios primero (a lo que sospecho) en el Monasterio de Santa Cecilia, que ya estava edificado, como lo hizo San Iulio, que de aquel monte saliò por Obispo de Egara. Por el año de ochocientos y setenta, yà era conocida su vida penitente, que era puntualmente quando se edificava el dicho Monasterio; cuya obra se acabò el de setenta y dos. En el discurso de sus exercicios, que era en la cueva donde auian escondido la Imagen de la Virgen, recien hallada, le engañò el Demonio, gozando a la hija de el Conde de Barcelona, que se la avia confiado, por estar posseyda, y fatigada de vn mal espiritu, para que con sus oraciones la diesse Dios Nuestro Señor la salud que le deseavan los Condes. Matola despues de el primer pecado, y como quien presto se determina, a la larga se arrepiente, confuso de lo hecho, yà que no desesperado, desaparecióse de la montaña, y fuesse a Roma, donde echandose a los pies de el Sumo Pontifice, y recibido saludable penitencia, se bolviò a Monserrate, donde la cumpliò en aquella cueva. Es de Luitprando en sus Fragmentos, lo que escrivo. El Pontifice que se la impuso, dize, que fue Estephano, que segun el tiempo es el Quinto, y señala el tercer año de su Pontificado, que haze cumplida consonancia con el del Obispado de Gotomano en Vique: porque vino a ser puntualmente el año de ochocientos y ochenta y ocho. Añade, que la penitencia fue anduviesse arrastrando las rodillas, y manos por tierra siete años, en aquel termino de su Hermita. En esto han reparado algunos, para tener este sucesso por fingido. Pero si leyeran las penitencias que los Canones antiguos, puestos por Burcardo, señalavã por pecados menores a los penitentes, como el sustentarse diez años con pan, y agua: y las que dava el Tribunal de la Inquisicion a los Albigenses, que trae Fray Hernando de el Castillo, y los siete años de el castigo de Nabucodonosor, que trae Daniel, no se les hiziera dificultoso. Tambien confiessa, que la estuvo cumpliendo, no todo esse tiẽpo, sino hasta que milagrosamẽte abriò Dios la boca de vn hijo del Conde Barcelona, niño de pocos meses, y le mandò se levantasse, porque Dios auia aceptado su peni-

tencia. Concluyeron que aviendose declarado al Conde de Barcelona, donde avia sido llevado d. sde la cueva, teniendole por salvaje, y llevando al Conde a la cueva donde auia muerto, y enterrado a la hija, la hallaron viua, sana, y hermosa, confessando ella que la Virgen la auia conservado la vida todo aquel tiempo, y que se llamava Maria, por cuyo milagro diò principio a la nueva fundacion de el Monasterio de Nuestra Señora de Monserrate: porque la Infanta no queriendo dexar la montaña, sino quedar sirviendo a la Imagen, moviò la devocion del Conde, para que levantasse en lugar de la Hermita vn Monasterio de Monjas: donde se juntaron muchas Doncellas, de quien vino a ser Abadesa.

De Fray Ioan Guarin, dize Haubetto (que era contemporaneo suyo) que florecia por los años de ochocientos y noventa y quatro, con opi-
894. nion de rara santidad en Monserrate, cerca de el rio Lobregat. Era esto despues de la cayda. *Ioannes Guarinus Heremita in Monte Serrato prope Rubricatum fluvium flo ret. Fuit vir magna virtutis, & Sanctitatis.* Luitprando, dize muriò el año de novecientos y cinco, a doze de Iunio, y la Abadesa Maria el de novecientos y nueve. Passe aora el curioso por los ojos la relacion que en Latin haze el dicho Autor, y confierala con lo que he dicho, y considere la antiguedad suya con que se le quitaràn todos los escrupulos.

Anno. DCCCLXX. florebat in Cathalunia Sanctus vir Hæremita Ioannes Guarinus Hispanus ex Valentia: qui prope monte Serr atun in spelunca (in qua Barcinonenses Christiani Imaginem Beatæ Virginis Mariæ in perditione Hispaniæ recondiderant) deceptus a Demone, Mariam, filiam Commitis Gottifredi Vellosi corruperat, & interfecerat, & pœnitentia ductus iuit ad Summum Pontificem Stephanum, qui anno Pontificatus sui tertio dedit illi, vt more bestiarum septenium reptaret, donec Infans, illi diceret. Surge Ioannes. Deus acceptauit pœnitentiam tuam. Quod ita accidit. Obijt anno 908. Pridie Idus Iunij. Sepultus est in spelunca, vbi fundatum est, Monasterium Sacrarum Virginum Benedictinarum, quas Maria, filia Commitis, ope B. Mariæ ad lucem reuocata, rexit, & anno 909. obijt.

Esto Luitprando en los Fragmentos, numero ciento y vno. Con quien viene lo que dize Hauberto, hablãdo de la antiguedad de esta Imagen, y de aver sido escondida en la perdida de España por los de Barcelona, pues assegura que èl la visitò despues de hallada, passando el año de ocho- 899
cientos y noventa y nueve, a la Francia Narbonesa, y que era Abadesa Fidis, hermana de el Conde Vvifredo, que creo yo fue la primera del Convento, a quien sucederia por segunda la hija, que otros llaman Riquilda, aunque despues por devocion, tomaria el nombre de Maria. *Ego Haubertus vidi eam anno Domini* DCCCXCIX. *Cum iter fecissem ad Galliam Narbonensem, vbi erat Abbatissa Fides, Soror Commitis Barcinonensis consanguinea Regum Gottorum.*

Traxeron las primeras Monjas para Monserrate, de el Monasterio de San Pedro de las Puellas de Barcelona. Sucedieron luego Monges, y creo que del Monasterio de Santa Cecilia, donde avia mucha observancia, de que dà testimonio Hauberto al año de ochocientos y noventa y quatro, diziendo florecia en el dicho Monte, Iulio Monge, que como he dicho le sacaron para Obispo de Egara. Y fue acierto el que se diesse a Monges, para que se pudiesse acudir a tantos peregrinos, como de todas partes acuden. Esto es lo que ay de la invencion de aquella Soberana Imagen, que he escrito como en cifra: porque a querer contar por menor los milagros, conque desde luego fue llamando a la devocion de los Fieles. Las peregrinaciones de toda Europa. Las riquezas que se han dado, y las limosnas en q se hã consumido

dolos hijos ilustres que ha tenido a-
quella soledad tan deliciosa, y bulli-
ciosa, y la observancia que se ha guar
dado en ella, fuera necessario el hilo
de Theseo, para salir libre, porque
es vn laberintio Christiano. Remito
los deseosos al Maestro Yepes en su
tom.4.an.888.

CAP. XXI.

Froiano.

DEspues de Gotomano entró en
la Dignidad de Vique Froyano.
De este nos dá cuenta el Hispalense.
Dala D. Ioan Tamayo, dize, Gover-
904 nava por el año de novecientos y
quatro. Y que alcançó del Papa Bene-
dicto Quarto la confirmacion del
Obispado de san Pedro de Ausona, y
y de otras Iglesias. *A Benedicto Quar-
to priuilegium, & confirmationem acce-
pit Episcopatus sancti Petri Ausensis, &
aliarum Ecclesiarum, anno* DCCCCIV
No quiere dezir, que entonces alcā-
çó el privilegio, sino que era Obispo
electo, y al de novecientos y quatro:
porque Benedicto no entró hasta el
novecientos y cinco, y murio en el
905. de novecientos y seis, conforme Bu-
celino en su Cronicon.

CAP. XXII.

Ioan.

SVcedió á Froyano Ioan. De este
ya se acuerda Hauberto. Gover-
910 nava por los años de novecientos y
diez. *Ioannes anno Domini* DCCCCX.
Esto en el Catalogo sin saber de él
otra cosa. De su tiempo escrive, que
912 el año de novecientos y doze fue re
parado en el Monasterio de Ripoll.
Monasterium Ripollense reparatur. Esto
en el Cronicon.

CAP. XXIII.

Adhelero.

SVcedió á Ioan en la Dignidad Ad-
helero. De este no se acordaron
Hauberto, ni Don Iuan Tamayo en
sus Catalogos. Dame noticia el Fray
Francisco Diago en sus Condes de
Barcelona: que tratando de la muer-
te de Vifredo, dize que governava á
Vique el año de novecientos y tre-
ze, por estas palabras: *En el primero
de Deziembre del propio año yá estava* Lib.2.c.15.
*tan peligroso de morir, que puesto en la ca-
ma, por razon de la enfermedad, de que
murio, trató de hazer testamento de sus
bienes. Acordose mucho entonces de la Ca-
tedral de san Pedro de Vique, encargando
a sus Albaceas, que fueron el Obispo de
Vique Adelbero, la Condesa Garsenda, y
hermano Sunier, Conde de Vrgel, que le
diessen todo aquello que él posseia en Vi-
que de mano del Rey de Francia.* Esto
Diago. De donde se sabe, quien go-
vernava la dicha Iglesia enton-
ces. Hauberto pone la muerte de el 912
Conde el año de novecientos y do-
ze; *Iofredus Comes Barcinonensis obijt.
Sepelitur in Monasterio Rivipollensi.* No 913
ay aposicion considerable. Pudo en-
fermar el de doze, y morir el de no-
uecientos y treze. Lo que le duró la
vida al Obispo, no ha llegado á mi no
ticia, mas creo que llegó al de nove- 930
cientos y treinta, por lo que diré lue-
go.

CAP. XXIV.

Georgio, Monge.

DEspues de Adelhero he hallado
en la Iglesia de Vique á Georgio,
que en Castilla dezimos Iorge. Fue
Monge professo de Santa Maria la
Real de Hirache, alli salió por pri-
mer Abad del Monasterio de Santa
Maria de Cenicero en la Regla que
se edificó el año de 623. el Autor Vva-
labonso. *Monasterium Cintrense in Rico-
nibus ad honorem Sancte Mariæ V. hoc
anno conditum est ab Episcopo Theodomi-
ro. Fuit primus eius Abbas Georgius, Mo-
nachus Hiracbensis.* Bien recomenda-
das estavan sus prendas con esto para
el Obispado de Vique. Governava
por el año de novecientos y treinta 935
y cinco. Hallose a la Consagracion
segunda de la Iglesia de Ripoll, que se
gunda vez se avia fabricado por el A-
bad Ñigo que lo era por aora. Assistie-
ron

ron el Obispo de Vrgel, era Rodulfo, y los Condes Sunier de Barcelona, y Miron de Cerdania. Es Georgio el vltimo Obispo de Vique puesto por Hauberto en su Catalogo, que dize: *Georgius anno Domini* DCCCCX. Haze de èl memoria el Maestro Yepes, Tom. 4. anno. 888. en las noticias de Ripoll cap. 2. En Catalogo de los Abades.

CAP. XXV.

Othon, Monge.

1 *Eleccion de el Obispo.*

2 *Pretendese que la Iglesia de Vique sea Metropolitana.*

1 DEspues que faltò Georgio hallo en la Iglesia de Vique à Othon. Fue Monge de san Benito, aunque no me ocurre el Monasterio: porque el año de novecientos y quarenta se celebrò el Concilio de Fuente
940. Cubierta cerca de Narbona, y se decretò, que los Obispos de la Gallia Gotica, y Cataluña se eligiessen de Monges, y Abades, de el Orden de san Benito, y añaden. *Como se hizo, y vio à los principios, luego que la Regla, y Religion entrò en Cataluña.* El texto de el Concilio puse en la Iglesia de Tarragona, cap. 35. à donde puede verse.

2 Fue Othon de los animosos Prelados, que en muchos años tuvo la Iglesia de Vique: porque acometiò segunda vez à que fuesse Metropolitana, como se procurò en tiempo de el Obispo Delio por los años de ochocientos diez y siete, y quitar la superioridad à las Iglesias de Francia, sobre las de Cataluña, cuyos Arçobispos de Aux, y de Narbona, se auian alçado con ellas, despues que Carlos Magno, y sus hijos auian ganado tãto à los Moros en Cataluña. Valiose de el Conde Don Borel, que estava entonces muy poderoso: y como era grandeça suya, que en Cataluña huuiesse Metropolitano con Sufraganeos, y mas estando el Condado, y Estado de Barcelona libre de los Reyes de Francia, hizo en ayudar al Obispo con el Pontifice todo su esfuerço, y alcançolo: Eralo en Roma Iuan Treze, y fue en ocasion, que el Conde auia ido en peregrinacion à Roma a visitar los cuerpos de los Santos Apostoles. La Bula toda entera puso el Maestro Diago en sus Condes de Barcelona. Tambien en Geronimo Pujadas, lib. 6. cap. 107. Y yo la *Lib. 2. c. 18.*
pusiera tambien aqui, sino dexàra lo *Lib. 6. c. 107*
que basta de su tenor en la Iglesia de Tarragona el año 971. Sucedio esto el año de novecientos sesenta y siete. 967.

Resistieron à esto los interessados de Francia con tal calor, que no se pudo lleuar à debida execucion hasta el año de novecientos setenta y vno, que se cometiò à los Obispos de Vrgel, Helna, y Barcelona. Pero no entiendo, que gozò Othon el fruto de sus diligencias: porque en el mesmo año, sino murio, fue promovido,
entrando en su lugar el siguiente, y 971.
es engaño de D. Iuan Tamayo creer que Othon llegò al de novecientos y seis.

CAP. XXVI.

Frugifer, Monge.

1 *Eleccion de el Obispo.*

2 *Fundacion del Monasterio de san Benito de Bages.*

1 SVcediò en Vique Frugifer. Otros le llaman Fructuoso, que es lo mesmo. Fue Monge de san Benito, como el antecessor, y Abad en vna Abadia de las de el Principado, en virtud de lo decretado en el Concilio de Fuente Cubierta. La primera vez que hallo su nombre con la Dignidad, es el año de novecientos setenta y
vno. 971.

2 Fundose en tiempo de este Prelado el Monasterio de san Benito en la

la Villa de Bages à vna legua de la Ciudad de Manresa, y tres de Monserrate, en lo que llaman el Plà de Bages. Los primeros Fundadores fueron Salla, y Ricarda nobles casados, acabaron de ponerlo en perfeccion sus hijos Rosarno, y Vvinifredo. La autoridad, con que se Consagrò la Iglesia, fue mucha: porque assistiò como Diocesano Frugifer Obispo de Vique, Pedro de Barcelona, y Vvisado de Vrgel, con Don Borel, Conde de Barcelona, y otros Cavalleros. Succediò el dicho año de novecientos setenta y vno. De las cosas de este Monasterio dirè poco, supuesto que nuestro Cronista Yepes pone su Historia en el to.5. Sea lo primero que los principios de la fabrica fuerõ en tiempo del Obispo O.ô, los fines en el de Frugifer.

Num.57. Esto lo digo, por ver que Luitprando habla de el en los Fragmentos, diziẽdo fue traido à Bages el cuerpo de S. Valentin, Obispo, y Martir: porque este Autor escriuia por el año de nouecientos y sesenta el Cronicon. Murio el de nouecientos sesenta y seis, escriuelo Iuliano Arcipreste, y aunque no señala determinadamente el Convento, harto lo haze con la noticia del sitio; pues dize le traxeron à vn Monasterio, que estava junto à la Ciudad de Manresa: y Bages està vna legua. *Sanctus Saluius, Episcopus Ambianensis, & Martyr creditur allatus prope Barcinonem, vt Sanctus Valentinus Episcopus, & Martyr, &c. ad Monasterium quodam prope Rubricatam, nunc Manresam dicunt.* Esto el Autor, y estando el dia de oy el cuerpo de el Sãto Valentino en san Benito de Bages, conocese que de èl habla, y que estaua por lo menos començado el año de nouecientos sesenta y seis, quando Luitprando escriuia. No explico las demas palabras de Luitprando, porque no me hazen aora al caso, ni el aueriguar, si Manresa, que en tiempo que Liberato escriuia, se llamaua (y aun el dia de oy) Minorisa contra el dictamen de Geronimo Pujadas, que juzga ser vn Pueblo llamado oy Rubì, cuyo sitio pone tambien à la ribera de Lobregat, quando entra en el mar: porq̃ pueden examinarlo otros; y Manresa sospecha ser la Ciudad de Athanagria.

Anno 975. Num.511. Lib.6.c.7. c.13.

Sealo segundo en honra de san Benito de Bages el auer tenido hijos ilustres, quando era Monasterio independente de otros, y de los primeros à Fray Sancho Berenguel, hijo de D. Berenguel Raymundo, Conde de Barcelona, y hermano de Don Ramon Berenguel, que sucediò en el estado, y de Don Guillen Berenguel, Conde de Manresa. Es tenido por Santo, llamale Tomich, cap.30. S. Berenguel. Vease Pujadas Lib.4. cap.83. Y si se huuiera hecho Catalogo de los Abades que tuvo, y ha tenido hasta de cien años à esta parte hallaramos hartos, dignos de memoria por la sangre, letras, y virtudes: porque fue Abadia Cameral inmediata al Papa. La prouission de los Abades en tanto que durò la Claustra, era de los Reyes. Acudian à los Concilios Prouinciales, y eran llamados à las Cortes de Cataluña, como se verà en algunos de el Principado, y Provincia Tarraconense. El Rey Don Phelipe la diò à Monserrate para Colegio en trueque dela Abadia de san Pablo de Barcelona, y en estado de Colegio persevera, siendo el Abad señor de las Pressas.

Fue el Obispo Frugifer, ò Fructuoso, persona poderosa en sangre, y hazienda: porque el año de novecientos setenta y quatro, se juntò con el 974 Conde Don Borel, con Vvifreco su deudo, y con Vvisado Obispo de Vrgel, y todos quatro dieron principio, y dotaron magnificamente el Monasterio de san Saturno de Tabernioles, del Orden de san Benito, y auiendose juntado con tales personas, indicio es para creer, que era de su sangre, y mas fabricandole, no en Vique, de dõde era Obispo sino en Vrgel, de donde auia salido Don Borel para Conde de Barcelona. Trata de esta fabrica, y dotacion, Diago en sus Condes, y Lib.2.c.21. aqui le llama Fructuoso, y hablarase de el en la Iglesia de Vrgel.

CAP. XXVII.

Ioan.

ALgunos ponen despues de Frugifer à vno llamado Ioan el mesmo año de novecientos setenta y 974 qua-

quatro. Pudo ser que el antecessor muriesse aquel año, y Ioan entrasse. De quien yo no tengo noticia.

CAP. XXVIII.

Froiano, ò Froilano, Monge.

SVcediò luego Froilano. Fue Monge, y primer Abad de Santa Maria de Serates en el Obispado de Vrgel. Vease Yepes Tom. 5. ann. 978. Otros leen Feruia. Don Ioan Tamayo Fruiano, el verdadero nombre fue Fruila, ò Froila, de donde vinieron à dezir Froilano. Governava por el año
977 de novecientos setenta y siete: porque en èl se Consagrò tercera vez la Iglesia del Monasterio de Ripoll. Cōcurriendo con èl Miro, Obispo de Gerona, Geraldo de Vrgel, Biviano de Barcelona, y Sunier de Helna, Miro, y Suniet eran Monges conocidos, no sè por q̃ no lo seria Froilano, segun mandava el Concilio de Fuente Cubierta. Era Abad en Ripoll Guidefelo, y tāto les crecia el coraçon à los Abades de Ripoll, y a los Condes de Barcelona, que toda la grandeza de los passados no se lo llenava: y asi lo que sus antecessores teniā por mucho, y grande, les parecia cosa estrecha; y aun no se acabò con esto, sino es que el edificio huviesse ido sobre falso. De este Prelado declara el Catalogo de Don Ioan Tamayo, que fue muerto por Guadaldo, pretēdiente del Obispado el año de mil. *Froiunus inuidia Guadaldi sedem Ausonensem ambientis occisus*
1000 *anno millesimo.* Este Guadaldo es verisimil que llegò despues à ser Obispo de Gerona, y de Barcelona. No merecia esta muerte Prelado de quien tan bien habla Fray Antonio Vicente en sus Santos de Cataluña.

CAP. XXIX.

Arnulpho, Monge.

POr muerte de Feruia eligiò el Cābildo à Arnulpho, Monge de san Benito, professo del Convento de Sāta Maria de los Angeles de Gerona; 1000
que ya se llamava san Felix, Abad suyo, y que al presente era Obispo de Gerona. Las calidades, y meritos de su persona antes de llegar à ser Obispo las puse en el Theatro de aquella Iglesia. No trabajò menos en la de Vique: porque los años, que tuvo la Dignidad, fueron inquietos. Anduuieron los Moros muy libres por Cataluña, siendo Conde D. Ramon Borel: y assi quitaron las Monjas de el Monasterio de Monserrate, y las recogieron al de san Pedro de las Puellas de Barcelona, de donde las auian traido, y diose la guarda de aquella Imagen à Monges; que como de mayor coraçon para las adversidades, la sabrian servir, guardar, y defender.

Con el Conde Don Ramon Borel tuvo Arnulpho mucha cabida, y vino à concluir, que el Monasterio desde entonces quedasse vnido, y sujeto à la Abadia de Ripoll, como antes, con titulo de Priorato: titulo, y dependencia, que le durò hasta los tiempos del Papa Benedicto Treze, con que no se sabe de todos los Priores, q̃ en tiempo de los Claustrales tuvo. Veanse algunos en el Maestro Yepes.

Llegado el año de mil y diez acabò Arnulpho la vida con el Conde Don Ramon, y con los Obispos Oton de Gerona, que tambien era Monge, y Eccio de Barcelona, peleando con los Moros Cordovenses, que se auian revelado contra su Rey Mahomad Almohadi. Fue traido à su Obispado el cuerpo, y no sè si le enterraron en la Catedral de Vique, ò en el Monasterio de Ripoll. De èl dize el Catalogo de Tamayo. *Arnulphus ex Abbate Sancti Felicis Gerundensis obijt anno Domini MX.* Vease las Iglesias de Barcelona, y Gerona, y à Geronimo Zurita. *Tom. 1. l. 1. c. 10.*

CAP. XXX.

Don Borel.

DEspues de Arnulpho pone el Catalogo de Vique, y Don Ioan Tamayo, y el Canonigo Tarapha en su 1012
Episcopologio de Barcelona, à Don Borel, Dizen que fue hijo de Sunier, 1020
Con-

Conde de Vrgel, y que llegò al año de mil y veinte. *Borellus filius Suniarij Comitis Vrgelensis cuius memoria ad annum* 1020. No tengo de èl otra noticia, y dudo que llegasse à aquel año.

CAP. XXXI.

Oliva, Monge.

1 *Eleccion, y nobleça del Obispo.*

2 *Dignidades que tuvo antes de serlo.*

3 *Concilio Provincial en Vique.*

4 *Mas obras heroycas de Oliva.*

1 POr la falta del Obispo D. Borel, ascendiò à la Dignidad Oliua. Vno de los claros, y excelentes varones de su tiempo, yà en la sangre, yà en lo generoso de sus costumbres, como lo mostrò en la Iglesia de Helna, que tuvo, y en la de Gerona, que tenia, quando le promovieron, y en las obras que emprendiò en cada estado. Fue hijo de Oliua Capreta, Conde de Besalú, y de Cerdania, nieto de Miron Conde de Barcelona, y bisnieto de Vvifredo el Velloso, segundo de este nombre. Siendo de pequeña edad tomò el habito de san Benito en santa Maria de Ripoll, diofelo el Abad Seniofredo, saliò de las primeras lecciones de la Religion vn Monge muy Religioso, y concertado, y estudioso en las Sagradas letras.

2 La primera Abadia, que tuvo fue la de san Miguel de Cuxà en el Obispado de Helna, donde hizo muy buenas obras, Luego le dieron el Obispado de Helna, y siendolo, Consagrò el año de mil y ocho à diez de Noviembre vispera de san Martin, la Iglesia de el Monasterio de san Martin de Canigò en el Condado de Rosellon, que oy tienen los Padres Claustrales.

Yo sospecho que tuvo lo de Helna hasta cerca de el año de mil y doze: porque entonces comienço yo à conocer en aquella Iglesia à D. Berenguel, segundo de este nombre, y de Helna fue promouido à Gerona, que governò hasta el de mil y veinte. De Gerona le promouieron à Vique, y siendolo, era tambien Abad de Ripoll, que es señal que la tomò para mirar por sus aumentos, como lo mostrò la experiencia, poniendo por Prior à vno llamado Ellicsindo, fiando de èl, y su cuydado lo que tocava à la obseruancia, por atender à los aumentos materiales, y à las obligaciones del Obispado, mostrandose, que le venia el nombre de Oliua muy propio por los lucimientos de sus obras.

Entre las buenas, y primeras, que se cuentan por suyas, fue vna el auer cobrado la Abadia de Santa Cecilia en la Montaña de Monserrate: porque auiendola dado a Ripoll el Conde Vvifredo el Velloso, la desmembrò el Conde de Barcelona Don Sunier, y la Condesa Riquilda, para darsela à D. Cesfario Arcobispo Titular de Tarragona, como se vio en aquella Iglesia. De esta diligencia dà testimonio vna escritura que trae Yepes, dõde parece auersela pedido, y sacado por querella, que echò ante el Conde de Barcelona, y su muger Doña Sãcha, y èl se la mandò restituyr: cuyo tenor comiença. *Ego Berengarius, gratia Dei Comes, notum esse volo omnibus presentibus, & futuras qualiter venit Oliua Pontifex Ausonensis, & Abbas Sanctæ Mariæ Riuipollensis in Ciuitate Barcinonensi, &c.* Es la data de la escritura. *VI Nonas Iunij*, el año veinte y siete de Roberto Rey de Francia, que viene à ser el de Christo mil veinte y quatro. *To.4.fo.27.* 1014

3 Ilustrose tambien en tiempo de el Abad, y Obispo Oliua la Catedral de Vique: porque se celebrò en ella vn Concilio Provincial, donde concurrieron los Obispos de Cataluña, como Deodato de Barcelona, Guadaldo de Gerona, Amelio de Vrgel, con los Abades de el Principado. Presidiò en este Concilio Vvifredo, Arçobispo de Narbona, que yà era Metropolitano suyo, Era Monge de san Benito, como Amelio, y Oliua, y en el Teatro de Baseda, capitulo sexto dize,

xe, que avia sido Abad en San Ioan las Abadessas, su padre Bernardo Taliaferro, y entiendo que bolvió a resumir en si la Dignidad de Metropolitano, a que avian aspirado los Obispos de Vique, a quien nunca los he visto firmarse con tal titulo: porque veo que el Canonigo Tarapha en el Episcopologio de Barcelona, llegando a tratar de el Obispo Deus dedit, ò Adeodato, llama a Vvifredo, Arçobispo de Tarragona claramente: con que parece resucitava el titulo de Tarragona a quien por muerta su Ciudad, y su Iglesia, queria heredarla Vique. Celebrose este Concilio el
1027 año de Christo mil y veinte y siete, y
lib. 2. c. 32 haze dèl memoria el Maestro Diago en sus Condes de Barcelona.

4 Despues desto pareciendole al Obispo, y Abad Oliva, que las tres fabricas, que se avian hecho de la Iglesia de Santa Maria de Ripoll, no igualavan a la grandeza de su animo, començò vna, que fue el empleo de todo su deseo, derribando la que estava nuevamente fabricada, y levantando otra, con la grandeza, y forma que mas hermosa le pareciò. Y no fue mucho el derribarla, sino que la començò de nuevo desde los fundamentos, y la acabò, con que se llevò cumplida toda la honra, poniendo la vltima mano el año de
1032 Christo mil y treinta y dos. Haze relacion de esto vna escritura de el Archivo de Ripoll, que traducida, contiene lo siguiente.

Este Abad, como el Monasterio de Ripoll huviesse llegado a la mas alta cumbre de la honra, y su celebre fama discurriesse por todas partes, echò por el suelo la fabrica tercera de la Iglesia, que yà hemos referido, y edificando desde sus fundamentos, con mucho trabajo esta que aora permanece, con la Divina Gracia que le ayudava, la acabò de obra maravillosa. Iuntò los Obispos de las Regiones vezinas, y hecha la dicha Iglesia la quarta vez en el nombre de el Señor la estableciò, y señalò el dote, juntamente con todos los que estavan presentes. Es a saber los Obispos, y Venerables Condes, con otros illustrissimos señores de todo sexo, y edad. Fue hecha la dedicacion el año de la Encarnacion de el Señor mil y treinta y dos, en el año primero de el Rey Enrico, que sucediò a su padre Roberto, que reynò en el septimo lugar, despues de Oton. Esto la escritura.

Si tanto hazia Oliva por la madre, que haria por la esposa? què, por la Catedral de Vique? No se mostrò menos aficionado, porque pareciendole que tambien era pequeña Iglesia la que tenia, començò otra mas grande, y capaz: y como los deseos eran buenos Dios le diò larga vida, para que viesse cumplida, y acabada està obra el año de 1038. La Cõsagracion, quiso que se hiziesse con toda 1038
autoridad, y assi convidò a los Obispos del Principado, y fuera de el. Assistieron nuestro Arçobispo de Narbona Vvifredo. Gislaberto Obispo de Barcelona, Berenguel de Helna, Herriballo, ò Heribaldo, de Vrgel, Vvifredo de Carcasona, y Arnaldo de Magalona. De esta Ceremonia tan grave, haze mencion Diago, lib. 2. cap. 36.

El año de mil quarenta y cinco 1045
fue el vltimo del Obispo Oliva, que queriendole premiar Dios el averle servido con estas tres Iglesias de Cuxà, Ripoll, y Vique, y en otras tres como Vique, Gerona, y Helna, le llevò para si, estando, a lo que parece, en el Monasterio de S. Miguel de Cuxa; porque se enterrò, ò depositò en él; y allí estuvo, hasta que fueron sus huessos trasladados a Ripoll, donde mandaria enterrarse. Deste Prelado escrive Don Ioan Tamayo: *Oliva Oliva Capreta Ceritanensis, & Bisuldinensis Comitis filius, ex Abbate Riuipollensi, Ecclesia partem construxit. Obijt, anno MXLV.*

Hallase del ingenio, y letras de este Prelado vn Sermon, que siendo Obispo de Gerona, predicò en la fiesta de San Narciso Martir, Obispo de Gerona, de que haze mencion, y lo alega Geronimo de Pujadas, lib. 4. cap. 72. donde dize cosas concernientes a lo que dizen Marco Maximo, y Liberato, cerca de el genero de muerte, que le dieron los Gen-

tiles, y compañeros que tuvo en el Martirio.

Floreciò en su tiempo, en virtud, y exemplo Don Sancho Berenguel, Prior de S. Benito de Bages, de quien se acuerda Tarapha.

CAP. XXXII.

Guillelmo, Monge.

EL Canonigo Tarapha en su Episcopologio de Barcelona tratando de Guadaldo (que fue Obispo de los años mil y veinte y nueve à mil y treinta y quatro) dize que concurriò con él Arnaldo, Obispo de Vique, conocese el engaño; pues lo era entonces Oliva, y ni antes, ni despues lo hallo yo en esta Iglesia; y si auia de serlo, fuera lo del año de mil y quarenta y cinco, al de quarenta y siete. Supuesta la advertencia, digo, que despues de Oliva (dado que huviesse algun Arnaldo) el que yo hallo es Guillelmo. Fue Monge de San Benito. Recibiò el Habito en Santa Maria de Ripoll. De su linage basta para conocerle por noble, auer sido admitido en tal casa. Llegò a ser Abad suyo, y por el año de mil y quarenta y siete governava a Ripoll. Vease al Maestro Yepes en el Catalogo de los Abades. No le conociò este Autor el Obispado. Quien se lo dà es el Maestro Diago. Yo entiendo que tuvo la vna Dignidad, y la otra, como Oliva.

Lib. 2. cap. 55 Estimaronle los Condes de Barcelona Don Berenguel, y su madre la Condesa Doña Hermesinda viuda. Muriendo esta señora el año de mil y cinquenta y siete, le dexò nombrado

1057 por executor de su testamento, como lo dize el Autor alegado.

Lib. 2. c. 44 El año de mil cinquenta y ocho

1058 hizo liga con los Obispos de Barcelona, y Vrgel, en compañia de D. Ramon Berenguel, para hazer guerra al Rey Moro de Zaragoça. Y el mesmo año assistiò en Barcelona a la consagracion de aquella Iglesia, de que se dixo en aquel Teatro. Vivia por el año de sesenta y siete, segun Diago.

1067 No se acordò deste Prelado el Catalogo de Tamayo.

Lib. 2. c. 55.

CAP. XXXII.

Don Berenguel de Rosanis.

SVcediò en Vique D. Berenguel de Rosanis, que tomò el apellido del lugar deste nombre, llamado oy Castelluf de Rosahis, que es de los Condes de Benavente, en la Vegueria de Barcelona. Tenia la Dignidad el año 1086 de mil y ochenta y seis, como lo trae Diago, lib. 2. cap. 70. Fue hombre de mucho valor, zeloso de los aumentos de las Iglesias que tuvo. Esta sospecho fue la primera que governò hasta el año de mil y noventa, que le a- 1090 crecentaron con el titulo de Arçobispo de Tarragona, en donde puse mas dilatada su noticia. Autor he leydo que le llama San Berengario, mas no sé que esté Canonizado, ni Beatificado. El Catalogo dize muriò el de mil y noventa y seis, mas en el de Tarragona el de mil y ciento y ocho, y no muriò en Vique, sino que fue engaño. No sè que estado fue el de Don Berenguel antes de Obispar.

CAP. XXXIII.

Don Fray Arnaldo, Monge.

A Don Berenguel sucediò Don Fray Arnaldo. Este governò à Vique, hasta el año de mil, ciento y 1116 diez y seis; con tanto silencio de sus successos, que solo dize el Catalogo que muriò entonces. *Arnaldus ad annum* MCXVI. Con este acabo yo la lista de los Obispos que governaron a Vique, ya como Canonigos de S. Benito, conforme el Concilio de Aquisgrán que dexo puesto en el Teatro de Tarragona, ya Monges; porque se levantò la Regla de S. Agustin con la Reformacion de S. Rufo Prior de la Iglesia de Tolosa en Francia, y entrado en las Iglesias de Barcelona, y Tortosa, creo hizieron lo mesmo en la de Vique; de cuyos Cabildos salieron hõ-

bres eminentes para el govierno de las Iglesias. Y assi, como personas que no son de mi estado, haré memoria de ellos con mas brevedad, y diferente estilo; para dar a cada vno lo que me pareciere suyo.

OBISPOS DE OTROS estados.

Don Ramon Gaufredo, por el año de 1125. hasta el de 1143. Yo entiendo que aqui ay engaño, y que fueron dos, el inmediato seria Gaufredo, y luego Don Ramon, y siendo verdadera mi sospecha, Don Gaufredo fue Monge de San Benito, Abad de Santa Maria de Ripoll, que la governava por el año de mil y ciento y onze, como se hallará en el Catalogo de los Abades de Ripoll, que trae el Maestro Fray Antonio de Yepes, tomo quarto. Y este Gaufredo seria promovido a Vique el año mil ciento y diez y seis, por muerte de Don Arnaldo, y le governaria, hasta el de mil cientoveinte y cinco, en que moriria, entrando en su lugar Don Ramon, que lo seria hasta el de mil y ciento y quarenta y tres. Vease a Fray Francisco Diago, lib. 2. capit. 108. capit. 111. capit. 113. capit. 121. cap. 146. *Nota.*

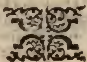
Don Pedro, por el de 1150. hasta el de 1184. Veanse el Canonigo Tarapha en su Episcopologio, hablando de Don Guillen de Terrojas. Diago lib. 2. capit. 158. capit. 161. capit. 170. lib. 3. capit. 1. Manrique en sus Annales Cistercienses, tom. 2. ann. 1166. pag. 430. Zurita, lib. 2. capit. 20. capit. 33. y el Catalogo de Tamayo.

Don Ramon de Castro Terciolo, hasta el año de 1193. Fue promovido a Tarragona.

Don Guillelmo, hasta el de mil docientos y cinco. Tarapha.

Don Oton, hasta el año de mil y docientos y nueve. No le pone el Catalago.

(. ·.)



CAP. XXXIV.

Don Fray Arnaldo. Monge.

DEspues de Oton sucedió en Vique Don Arnaldo. Fue Monge de S. Benito. Llegó a ser Abad en Santa Maria de Amer en el Obispado de Gerona. No tengo de él otra noticia, que la que me dà el Catalogo de Tamayo, que es auer llegado al año de mil y docientos y quinze. *Arnaldus ex Abbate Amerensi, Ordinis Benedicti obijt, anno MCCXV.* 1215

DE OTROS ESTAdos.

Don G... Governó despues de Arnaldo. Este se halló el año de 1230. en el Concilio Provincial que aquel año se celebró en Tarragona. Y no sè el nombre, porque solo tiene la letra inicial, que haze a Guillelmo, y García, y Gonçalo. El primero es lo mas cierto.

CAP. XXXV.

Don Fray Bernardo Calvon, Monge.

ENtró en la Dignidad, y Catedrà de Vique Don Fr. Bernardo Calvon, varon Santo. Este titulo le dàn quantos le nombran, y Autores muy atentos en sus palabras. Fue Monge de San Benito de la Congregacion de Cister. Tomò el Habito en el grave Monasterio de Santas Cruzes de Valdaura. Desde que entró en la Religion diò muestras de lo que auia de ser, y que le tenia Dios escogido para si: porque se dedicó a la observancia de todas las penitencias Regulares, como si a él solo incumbiera el enseñarlas. Llegò a ser Abad: y auiendo honrado aquella Dignidad algunos años con gran acierto, quiso el

el Rey Don Iayme el Conquistador, que fuesse mas visto para mas exemplo, y mas imitado. Presentole por Obispo de Vique: de quien se fiava tanto, que por su consejo, y de la Reyna Doña Violante, se resolviò de tomar por su cuenta la defensa de Lombardia, contra el Emperador Federico, segun escrive Geronimo Zurita, lib.3 cap.32. cerca del año mil docientos treinta y ocho.
1238

Llego a tanta virtud, que obro Dios por èl muchos milagros, hasta llegar a resucitar muertos. Ciento y quatro tiene comprobados la Iglesia de Vique, de cuyo Cabildo fue muy querido, y tan amado que hasta los pajarillos le acompañavan haziendole musica, quando iva a la visita de su Obispado, quando bolvia, se tocavan las campanas de la Catedral sin llegar a ellas. Murio el año de mil docientos y quarenta y tres, a diez y seis de Octubre. Su vida pone el Padre Fray Antonio Vicente en su Santoral de Cataluña a 16. de Octubre. Fr. Chrisostomo Enriquez, y Don Iuan Tamayo en su Martirologio Hispaniaco a 16 de Octubre, tom.5.

DE OTROS ESTAdos.

Don Bernardo de Cellas, por el año de 1251. y 1260. Vease Tarapha en su Episcopologio. Verbo Don Pedro Centellas.

Don Raymundo de Anglaria, por el de 1266. hasta el de 1294. por lo menos. Veanse los Concilios de Tarragona en aquella Iglesia.

Don Berenguel de Besaluis, hasta el de 1303.

Don Fray Landulpho, del Orden de Santo Domingo, por el de 1034. Vease Castillo 2. part. lib.1. cap.11

Don Ponne de Vilarò, hasta el de 1306.

Don Raymundo de Anglario, hasta el de 1307.

Don Berenguel Guardia, por el de 1309. y 1322. hasta el de 1328. Memorial impresso por el Orden de la Trinidad, fol. 89.

Don Galceran Sacosta, hasta el de 1345. Diago. lib.3. cap.18.

D. Miguel Rizoma y Navesio, hasta el de 1346. Fue promovido a Barcelona.

D. Hugo de Fenollet, hasta el de 1350. Fue promovido a Valencia.

D. Lope Fernandez de Luna, hasta 1352. Fue promovido a Zaragoça.

D. Hugo de Mataplana, desde 1353.

D. Ramon, ò D. Rodrigo, por el de 1357. Estuvo en vn Concilio de Tarragona.

D. Garcia Fernandez de Heredia, hasta el de 1387. Fue promovido a Zaragoça.

D. Fernando Perez Calbillo, por otro nombre D. Fernando de Tarazona por ser natural de aquella Ciudad, desde 1387. hasta el de 1392. Fue promovido a Tarazona.

D. Fr. Francisco Raguer, como le llama Tarapha, del Orden de N. hallose el año de 1395. en el Concilio de Barcelona, que celebrò el Arçobispo de Tarragona, hasta el año 1400. Fue promovido a Albarracin.

D. Iayme Cruillas, por el de 1400.

D. Diego Francisco de Heredia, hasta el de 1409.

Don Alonso Tous, hasta el de 1422.

D. Martin de Torres, hasta el de 1423.

D. Miguel Fort, hasta el de 1424.

D. Iorge de Ornis Cardenal, por el de 1439. Estuvo en el Concilio de Basilea el año de 1443. Zurita, lib.15 cap.19. Muriò el de 1444.

D. Iayme, o D. Diego de Cardona, no hasta el de 1445, como dize el Catologo de Tamayo, pues vivia el de 1459. Vease Zurita, to.4. lib.16. cap. 56. Fue Cardenal, y promovido a Vrgel.

D. Cosme de Monserrate, por el de 1462. hasta el de 1473. Aviale nōbrado el Cabildo de Barcelona para su Iglesia, por muerte de D. Iuan Soler, y no aprobò el Pontifice el nombramiento, Zurita tom.4. lib.17. cap. 42. lib.18. cap.7.

D. Guillen Ramon de Moncada, Canonigo Reglar de San Agustin, y Prior de la Iglesia de Tortosa, desde el año de 1474. hasta el de 1492. Fue promovido a la Iglesias de Mallorca.

CAP. XXXVI.

Don Fr. Iuan de Peralta, Monge.

LLegado el año de mil quatrocientos noventa y tres entrò en la Dignidad, y Catedra de Viqué Don Fray Ioan de Peralta. Fue Monge en el Monasterio de Nuestra Señora de Monserrate. Siendolo particular era Abad Comendatario de ella el Cardenal Iuliano de la Robere, que despues fue Pontifice con el nombre de Iulio Segundo, y queriendo hazer vn servicio a la Virgen, renuncio la Abadia en Fray Ioan de Peralta, con cierta pension que se le pagasse, por este camino entrò a ser Abad de Monserrate, y lo fue hasta el de mil quatrocientos y noventa y dos.

En esta ocasion andava vivo el que las casas del Orden de San Benito en estos Reynos de Castilla, se vniessen haziendo Congregacion, y como los Reyes Catolicos desseassen reducir a essa vnion la de Monserrate, pidieron a Don Fray Ioan de Peralta, que era Abad perpetuo la hiziesse Trienal: pero como no gustasse de ello contentaronle con el Obispado de Viqué, con que dexo el puesto desocupado, començando a governar el Obispado desde el año de mil quatrocientos y noventa y tres adelante.

Llegò al año de mil quinientos y cinco, y dize el Catalogo de Tamayo que lo renuncio.

CAP. XXXVII.

Don Fr. Iuan Enguerra, Monge.

ENtrò en su lugar Don Fray Ioan Enguerra. El Maestro Diago, lib. 3. cap. 23. dize que era Dominico, y Fray Ioan de Marieta señala que tomo el Habito en el Convento de San Onofre de la Provincia de Aragon. Pero yo sigo al Secretario Geronimo Zurita tom. 6. lib. 6. cap. 13. que claramente dize fue Inquisidor Apostolico, y Monge de San Bernardo, y el Maestro Fray Angel Manrique dize tomò el Habito en el Monasterio de Nuestra Señora de Poblet. Quisole bien el Rey Don Fernando el Catolico. Hizole Confessor suyo, por las letras, prudencia, y sagacidad que tenia. Embiole por Embaxador a Francia, para tratar el casamiento con Germana de Fox, hija de Ioan de Fox, Vizconde de Narbona, y de Madama Maria, hermana de Luis XII. Rey de Francia, que se efetuò el año de mil quinientos y quatro. Fue tambien Inquisidor General en todo el Reyno de Aragon. De él tratan honrosamente Zurita, y Mariana en sus Historias, y Anales de el año mil quinientos y cinco adelante. Governava a Viqué el de mil y 1505
quinientos y siete. Fue promovido a Lerida. 1507

DE OTROS ESTADOS.

D. N........
D. N........
D. N........
D. N........

D. Acisclo Moya de Contreras, por el de 1551. hasta el de 1564. Fue promovido a Valencia.

CAP. XXXVIII.

D. Ioan de Tornio, Monge.

FVe presentado para Viqué Don Ioan de Tornio. Tengolo por Monge de San Benito. Sucediò a Don Acisclo Moya de Contreras, que aviendo sido Obispo de Viqué, y assistido en el Concilio de Trento hasta el año de sesenta y tres, en que se disolviò, y dadole Phelipe Segundo el Arçobispado de Valencia, que no gozo: porque muriò en Monserrate el año de sesenta y quatro. En esta sazon era Don Ioan Abad de S. Pedro de Besalu, de quien se ha escrito en la Iglesia de Baseda, y como en el Cōcilio se mandò q̃ todos los q̃ avian sido, y eran

ran electos en Abades, professassen la Regla de San Benito, para que la Comunidad no fuesse monstro, siendo el cuerpo de Religiosos, y la cabeza seglar, huvo de obedecer. Era Abad el año de mil y quinientos y sesenta y quatro, y hallose en el Concilio de Tarragona, que para esse fin mandò juntar Don Fernando de Loaces, Arçobispo de Tarragona; que se abriò a veinte y quatro de Octubre, y alli quedò nombrado el primero de los Abades Don Ioan de Tormo, ò Tornio, Abad de San Pedro de Besalù, del Orden de N. Padre San Benito.

Profesò, pues, la Regla de San Benito, vistiò su Habito, si antes no lo auia hecho, y en este estado le promovieron al Obispado de Vique. Lo que le governò fue poco. No llegò a salir de el año de mil y quinientos y sesenta y cinco, segun parece por el
1565 sucessor.

CAP. XXXIX.

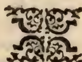
Don Fray Benito de Toco, Monge.

EN lugar de Don Ioan presentò el Rey a Don Fray Benito de Toco, Monge, y Abad, que a la saçon lo era de Nuestra Señora de Monserrate. Sus principios, y nobleza quedan puestos en la Iglesia de Gerona, a donde fue promovido, y creo llegò; pero no pasò de el año de sesen-
1566 ta y seis.

DE OTROS ESTAdos.

Don Bernardo de Guevara, hasta el año de mil y quinientos y
1574 setenta y quatro.

(. . .)



CAP. XL.

Don Bernardo de Iosa, Monge.

SVcediò a Guevara Don Bernardo de Iosa. Fue hijo de Don Guillelmo de Iosa, y de vna hija de Don Ioan de Cardona Chanciller de Aragon, que muerta su muger, y haziendose de la Iglesia, fue Prior de Meya, y llego a ser Obispo de Barcelona. Nacio Don Bernardo en la casa Prioral de Santa Maria de Meya, a diez y ocho de Noviembre de mil y quinientos y sesenta y ocho le nombraron por Abad de el Monasterio de San Salvador de Breda, en el Obispado de Gerona, donde tomado la possession a treinta de Agosto de mil y quinientos y sesenta y nueve professò la Regla, y tomò el Habito de San Benito.

El año de mil y quinientos y setenta y vno, le promovieron a la Abadia de San Miguel de Cuxa. Governola hasta el de mil y quinientos y setenta y quatro, y en él a diez y siete de Febrero fue presentado en el Obispado de Vique, y muriendo Luis Matlés de Malla, sucessor suyo en el Priorato de Meya el mesmo año de mil y quinientos y setenta y quatro, que se enterrò en San Culgat, obtuvo segunda vez el Priorato de aquella Collegial, pero ni vna Dignidad, ni otra la gozò mucho, porque murio por Setiembre el año de mil y quinientos y setenta y cinco. 1755

DE OTROS ESTAdos.

Don Pedro de Aragon, y más propriamente Don Pedro de Frago, que es Pueblo de Aragon, desde 1578. hasta el de 1584. Fue promovido à Iaca, y a Huesca, no a Iaca, y a Gerona, como escriviò Don Iuan Tamayo.

Don Iuan Baptista Cardona, por el año de 1586. Fue promovido a Tortosa.

Don Pedro Iayme por el de 1590. hasta el de 1596. Fue promovido a Albarracin.

Don Ioan de Vila, hasta el de 1598.

Don Francisco Robuster y Salá, desde 1599. hasta el de 1608.

Don Honofre de Beart, hasta el de 1611. Fue promovido a Gerona.

Don Antonio Gallardo Obispo de Helna, hasta el de 1614.

Don Fray Andres de San Geronimo del Orden de San Geronimo, hasta el de 1625.

Don Gaspar Gil Canonigo de Tarazona, desde 162...... hasta el de 1637.

Don Pedro Magarola, Canonigo Reglar, y Prior de Santa Ana de Barcelona, y Obispo de Helna, hasta el de 163....

Don Pablo Durán, hasta el de 1637. Fue promovido a Tarragoná.

Don Ramon Sammanat, desde mil y seiscientos y treinta y siete, hasta el de mil seiscientos y cinquenta y tres. Fue promovido a Barcelona.

Don Ioan Baptista de Figuerola, desde 165... hasta 165...

Don Fray Francisco Crespi de el Orden de Santo Domingo, desde mil y seiscientos y cinquenta y quatro, hasta el de mil y seiscientos y sesenta y dos.

Don Iayme Copons, Vive este año de mil y seiscientos setenta y cinco.

(.˙.)



TREA-

TEATRO MONASTICO DE LA SANTA IGLESIA DE VRGEL.

CAPITVLO PRIMERO.

1 *Antiguedad, y fundacion de Vrgel.*
2 *Pocas noticias suyas antes de Christo.*
3 *Predicaron en ella el Apostol Sant-Iago, con otros de sus Discipulos.*
4 *Prelados que tuvo antes de San Benito.*

1 DEspues de Vique, y mirando a su mano derecha, como vamos caminando desde el Oriente de España ál Occidendente, halla la vista el Obispado Vrgelitano, de tal suerte puesto, que esta pagando vezindad a los Pirineos: porque goza de las fertiles llanuras, que tienen a las vertientes Meridionales, y de lo que se van levantando, para dar vista a Francia, por aquella parte de Narbona. Tiene por el Oriẽte los Obispados de Helna, Ampurias, y Gerona. Por el Mediodia los de Vique, y Solsona. Por el Occidente los de Lerida, Guesca, y Iacca. Por el Setentrion los Obispados de la Francia Narbonesa.

Es tenida la Ciudad de Vrgel por antigua, como las que en España mas presumen. Fundola Hercules el Egypcio, llamado Oron Libio, por los años de la Creacion 2U298. segun Liberato, a quien siguen todos los Escritores de España. Despues la mejoró, y aumentó mucho Sicorio por los años 2U337. a los treinta y nueve de su primera fundacion. Tienelo Hauberto. Y deste aumento, y accesion, hablarian Plinio, y Laurencio Vala, quando dixeron, que vnieron de la Gallia Narbonesa algunos, llamados Suardones, ò Sardanos, y poblaron a Vrgel; porque de verdad Hauberto dize, que este Rey Sicorio fundó a Vrgel, Pallas, y Sordania. *Ipse condidit Vrgellam, Pallaniam & Sordaniam:* con que dexando a Vrgel con su nombre, contentarianse en dexar los nuevos de Pallas, y Sordania, a los que de nuevo davan principio, y assi quedan verdaderos, los que dixeron, que la fundo Hercules, y los que sintieron que fueron tambien sus pobladores los Suardones, ò Sordanos de Francia, como tambien con Plinio, y Vala, lo escrivio Beutero de que se vea Geronimo Pujadas, lib. 1. cap. 14. cap. 22.

Algunos quisieron hazer a esta Ciudad cabeza de los Ilergetes, de quien tratan mucho, los que escriven las encendidas guerras, que huvo entre los Cartagineses, y Romanos. Pero otros dizẽ fue la cabeza de estos Pueblos Lerida, aunque Vrgel caia dentro de los mesmos Illergetes. Veasse de todo esto a Florian de Ocampo, donde estan los varios sucessos, y fortuna destas gentes, quando las dos Republicas Romana, y Cartaginesa, pretendieron cada qual

Lib. 1. c. 184
Lib. 4. c. 43.
Lib. 5. c. 51.

qual gānara España haziendo resto de sus vidas.

2 Con ser Ciudad tan conocida en Cataluña, no he topado en ella cosas particulares, no solo desde su fundacion, hasta el Nacimiento de Christo, sino en los quinientos años que se siguieron, como si huvieran viuido sus naturales en el estado de la inocencia; aunque he leydo al Arçobispo Don Rodrigo, la Historia General de España, Ocampo, Zurita, Morales, Pujadas, y otros Autores Catalanes: y lo que mas es a Liberato. Si bien siento no auer llegado a mis mãdos vna Historia de esta Ciudad, que me dizen escrivio el Canonigo Canales: y auer sido negligencia, y descuydo, tengolo por cierto: porque su antiguedad en las cosas Eclesiasticas, es tan honrada, que se conoce fue siempre Ciudad que estuuo muchas obras, yà que le ayan faltado a los Escritores plumas, y palabras. Devese a solo Hauberto el Catalogo de los Prelados Vrgelitanos de la Primitiva Iglesia, y cō trabajo semejante, significa fue Ciudad muy nombrada en tiēpo de los Romanos; pues no pusieran Prelados en ella los Apostoles, a no considerar que lo merecíā bien los muchos hijos, que auia de darle al Cielo, prometidos entonces en la grandeza, y numero, que representava.

Sant-Iago en Vrgel. 3 Assentados estos principios, tengo por otro, aunque parezca nuevo, que predicò, y estuvo en ella el Apostol Sant-Iago el año de treinta
37. y siete: pues Dextro, y Liberato auiendo escrito, que predicò en Ampurias, Gerona, Vique, y Lerida, concluyen con clausula de que predicò en otras muchas: y cogiendo tan vezina de Vique, y Gerona, la de Vrgel, no se puede negar con fundamento este favor a Vrgel. *In his Vrbibus, & in alijs Hispania in ira multis celeritate Sanctus Iacobus pradicauit.* Esto Dextro. *In omnibus his, & alijs multis Hispaniarum Vrbibus Verbum Dei, & Christum Crucifixum pradicat.* Esto Liberato.

S. Eterco en Vrgel. A este passo creo lo mesmo de otros Discipulos del Santo Apostol, que dexo puestos en las vezinas Ciuda-
50. des, como de San Eterco Obispo de Barcelona, dize, que con San Maximo, y Chrisogono, Obispos de Gerona, y Colibre, predicò en toda Cataluña, al año de cinquenta y dos. De 52.
otros Apostolicos Varones, que entraron con San Pedro el año de cinquenta, y con San Pablo el año de sesenta y tres, tambien siento lo mesmo, en particular de San Paulo Sergio, Discipulo de el Apostol de las S. Paulo Sergio en Vrgel.
Gentes, pues dize Liberato al año de sesenta y seis, que predicò en Ampu- 66.
rias, Gerona, Lerida, Vique, y Manresa. Pues quien ha de presumir, que concluyendo la clausula, despues de aver contado diez Ciudades de el Principado con dezir. *Et in alijs Hispaniarum Vrbibus mirabili animarum fructu pradicat.* auia de negarse a la Ciudad de Vrgel? Yo no me persuado a ello, porque es quitarle a estos Santos mucha gloria, negarles el que no comunicaron a los Vrgelitanos esta gracia.

4 Que vno de estos vltimos la levantasse Iglesia Catedral tam- S. Vrbicio, Ob. y M.
poco lo dificulto, aunque no alcanço 123
qual de ellos. El primero, que dexaron en ella fue San Vrbicio, que predicando en toda su Diocesi, la consagrò con su sangre, dexando la Plà de Vrgel sazonada para dar despues fecundos, y abundantes frutos. Padecio martirio, el año de ciento veinte y tres. Llamale Hauberto Martir fortissimo, porque devieron de ser los tormentos piedras del toque a su Fè, o crisoles de su oro, que lo examinaron al fuego *Episcopi Vrgellitani* (dize) *vel Illergitani incipierunt tempore Romanorum cum Dominarentur Hispaniam. Primus eorum fuit Sanctus Vrbicius, fortissimus Martyr, anno Domini* CXXIII: Es de mucha honra esta clausula para Vrgel, y de no menor gusto para la Religion de San Benito, pues no conociendo antes a su primer Pastor aquella Iglesia lo haze aora, y no sabiendo de su cuerpo, sabe que es depositarla nuestra Religion, teniendole en el Monasterio de Santa Maria de Serratez de Monges Claustrales, dentro de el Obispado, como se verà quando trate de su fundacion.

Cessa la noticia de mas Prelados en Vrgel con esta muerte en Hauberto, porque no los hallaria, ò no

no se prosiguió en eligirlos, ò porque sus Catalogos los quemarian los Gentiles.

S. Vidualdo O. Dando, pues, vn salto de mas de
332 docientos años, pone por segundo à San Vidualdo. Este dize lo era por el de trecientos y treinta y dos, con estas palabras, continuando las d. San Vrbicio. *Cui succedentur longo tempore Sanctus Vidualdus, anno* CCCXXXII. Si en esta vacante, y espacio tan largo, no tuvo Prelados Vrgel, y aqui se arò segunda vez el hilo, perteneceria el cuydar de aquella Iglesia los Obispos mas cercanos, y que la ereccion de aora la hizo la diligencia del Emperador Constantino, y de Natal Arçobispo de Toledo. Aunque creo lo primero, de que faltarian, ò se quemarian los memoriales: porque si el año de ciento y doze huvo Concilio en Barcelona de doze Obispos: si el año de ciento setenta y dos, otro en Gerona de diez y siete: si el de docientos veinte y siete, otro en Gerona de veinte y quatro Obispos: si el año de trecientos y onze, otro en la mesma Ciudad de doze Obispos, como tienen Dextro, y Liberato, y Hauberto, como faltaria Prelado en Vrgel, que ayudasse a cumplir este numero en todos ellos, siendo en el Principado de Cataluña?

Terencio, O. Despues de S. Vidualdo pone Hau-
372 berto a Terencio. Governava el año de trecientos setenta y dos. *Terentius anno Domini* CCCLXXII.

Nestorio, O. Entrò luego Nestorio. Tenia el
392 Baculo el año de trecientos noventa y dos. *Nestorius, anno* CCCXCII.

Ioan, O. Hallase Ioan. Governava el año
461 de quatrocientos sesenta y vno. *Ioannes anno Domini CCCCLXI.*

Pedro, O. Sucediò Pedro. Tenia el govier-
483 no el año de quatrocientos ochenta y tres. *Petrus anno, CCCCLXXXIII.* Estos pone antes de la entrada de la Religion de S. Benito en Cataluña, y bien se vee que faltan muchos.

CAP. II.

S. Iusto, Monge, Escritor.

TOdos los Autores que escrivieron hasta oy las cosas de la Iglesia de Vrgel, comencaron por este Santo, atendiendo a las firmas que hallavan en los Concilios, como se puede ver en los que sacò a luz Don Garcia de Loaysa, Morales, y Padillas pero queda visto que huvo otros anteriores. Fue para mis intentos el primero que del Orden de San Benito se sentò, y ocupò la Catedra de Vrgel. Fue este Santo natural de la Ciudad de Gerona, hijo de Padres nobles, y de la sangre de los Godos, llamados Vvifredo, y Hermesinda, y hermano de San Nebridio Obispo de Egara, y Barcelona, de San Iustino, ò Iustiniano, Obispo de Valencia, y de Elpidio Obispo de Vique, Arçobispo de Leon de Francia, hermandad tan venturosa, que todos quatro, sobre ser Obispos, fueron Santos, y Doctos, y la luz de toda Cataluña. Recibio con ellos el Habito de San Benito de mano de San Victorian, ò Santo Toribio, quando el año de quinientos veinte y tres entraron en España de buelta de Roma, y de Sublago con la Regla de San Benito. De que se vea Heleca, Obispo de Zaragoça, en las Adiciones a M. Maximo, y de el Habito, y Religion Monastica a Liberato, año 547. en su Cronicon, cuyas palabras dexo puestas en la Iglesia de Barcelona, cap. 2. hablando de San Nebridio. Dieron tan grande exéplo todos quatro hermanos, y tanto ruido hizo esta mutacion de estado, que a todos les dieron Dignidades.

El año de quinientos veinte y seis ya era S. Iusto Obispo de Vrgel. Di- 526
zelo Hauberto, prosiguiendo el Catalogo. *Sanctus Iustus, anno Domini DXXVI.* Hallose el año de treinta y
vno en el Concilio de Toledo, que se 531
tuvo Reynando Amalarico, y firmò sus Canones con el titulo de Vrgel. Tambien estuvo en el Concilio, que
se celebrò el año de quinientos qua- 546
renta y seis: que si vnos le ponen en Lerida, otros lo ponen en el Valles, a dos leguas de Barcelona, como trae Liberato, Escritor de aquel tiempo. *Sub Theudio Gottorum Rege, & Sergio Tarraconensium Pontifice celebratur a Patribus Tarraconensis Prouincia Vallibus Concilium, &c. Inter fuerunt, &c. Iustus Vrgelitanus.*

Fue San Iusto muy Docto, y leydo

en la Sagrada Escritura, y en España el primer Escritor de nuestra Religion. Comentó el libro de los Cantares; obra alabada de Nuestro Arçobispo Isidoro en sus claros Varones, por el estilo tan claro con que los explicó, siendo breve, y conciso en Misterios tan escuros, y soberanos. Está impresso este Comentario en la Bibliotecca de los Padres antiguos. Siguen todos a S. Isidoro en la relacion de S. Iusto, como puede verse en Geronimo de Pujadas, y es Santo Canoniçado. Tienele puesto la Iglesia en el Martirologio a de Mayo.

Lib. 6. cap. 50

CAP. III.

Vvifrido, Monge.

A San Iusto sucediò Vvifrido. Governava por el año de quinientos setenta y ocho, segun Hauberto. *Vvifridus, anno Domini DLXXVIII.*
578 No conozco a este Prelado. Tengo noticia de S. Vvildefrido, Obispo y Martir; mas fue de el tiempo de los Apostoles. Consagrole por Obispo de Octogesa (oy Mequinença) S Dionisio Areopagita, el año de 110. Liberato, y Hauberto, pueden verse en el Coronicon, y Catalogo de los Obispos de Octogesa, y a Luitprando en los Fragmentos, num. 66. Solo puedo advertir deste Obispo Vvifrido, que lo era, quando dize Hauberto, que casi todas las Iglesias Catedrales las ocupavan en España Monges de San Benito, y avian abrazado su Regla los Cabildos. Veanse en su Cronicon los años de 563. 581. y sus palabras en las Iglesias de Tarragona, y Barcelona.

CAP. IV.

Simplicio, Monge.

SVcediò en Vrgel Simplicio. Este fue Monge de San Benito. Segun Hauberto en el Cronicon. Veanse sus palabras en la Iglesia de Taragona, cap. 37. Olvidose Hauberto de ponerle en el Catalogo. Hallose en el Concilio de Toledo, celebrado e año de quinientos ochenta y nueve, 589.
reynando Recaredo. Concurrio con otro Simplicio, Obispo de Zaragoça. Tambien estuvo en el Concilio de Zaragoça, el año de quinientos no- 592.
venta y dos: y en este es, donde dize el Hispalense, que todos los que concurrieron, eran Monges de San Benito.

Afsistiò tambien al Concilio de Barcelona el año de noventa y nue- 599
ve, como consta de su firma en todos ellos. No hallo, de que Monasterio este Prelado fuesse hijo. Sospechas tengo, que es de los que vinieron de Italia de Monte Casino: porque huvo algunos Discipulos del Santo Patriarca con este nombre.

CAP. V.

Ioan, Monge.

POr falta de Simplicio entrò en Vrgel Ioan. A este Prelado, ya le pone Hauberto en el Catalogo. Vá atrassado en vn año, ò dos, diziendo: *Ioannes anno* DXCVII. Yo le doy el año de seiscientos, pues el antece- 600
dente viuia Simplicio. No tengo de èl otra noticia.

CAP. VI.

Marcelo, Monge.

SIguiose a Ioan Marcelo. De este Prelado no hallo mas, de lo que me dà Don Ioan Tamayo: que es de- Tom. 4
zir esto en el Catalogo de la Iglesia de Vrgel, y que governò por el año 604
de seiscientos y quatro. *Marcelus, cuius meminit Episcopologium illius Ecclesiæ ad annum* DCIV. Pone este Catalogo en su Martirologio.

CAP. VII.

Pompedio, Monge.

DEspues de Marcelo entrò Pompedio. No se acordò de el Hauberto. Hallose en el Concilio de Egara celebrado el año de seiscientos y catorze, Tercero del Reyno de Sisebu- 614

buto. Es Autor Marco Maximo en las Adiciones de su Cronicon al año 614. que pone las Iglesias, que tenia cada Obispo, que no se sabian.

CAP. VIII.

Gudila, Monge.

SVcedió Gudila. De este solamente ay noticia en el Catalogo de
623 Vrgel, y que governava el año de seiscientos veinte y tres.

CAP. IX.

Ranario, Monge.

ELigieron luego a Ranario. Tampoco le puso Hauberto. Estuvo en el Concilio Quarto de Toledo año
633 de seiscientos treinta y tres. Tratose alli de la Regularidad de los Cabildos, y vida comun de los Canonigos, de que se vea lo que yo digo en la Metropolitana de Toledo, y en la de Tarragona. El Catalogo de Vrgel le llama Panario a este Obispo.

CAP. X.

Landerico, Monge.

DEspues de Ranario pone el Catalogo de Vrgel a Landerico. Dize llego al año de seiscientos qua-
649 renta y nueve. *Landericus, Montio est in Catalogis istius Sedis, anno DCXLIX.* Con esto nos avremos de contentar por aora.

CAP. XI.

Maurelio, Monge.

SIguiose a Landerico Maurelio. A este ya le pone Hauberto. Governava el año de seiscientos cinquenta
653 y tres, *Maurelius, ann. Domini DCLIII* Asistió al Concilio Octavo, y lo fir-
655 mó. Lo mesmo hizo en el Noveno el de cinqueta y cinco. Y en el Dezimo
656 el de cinquenta y seis. De que se vean Don Garcia de Loaisa, Don Francisco de Padilla, y Yepes. Renovose en sus dias la Regularidad del Cabildo, conforme a la Regla de San Isidoro. Veanse las Iglesias de Taragona, y otras. El Catalogo de Vrgel le nombra por descuydo *Marcelo.*

CAP. XII.

Pedro, Monge.

ENtrò en lugar suyo Pedro. Ponelo 661
el Hispalense, y a él solo se deve. Governava el año de seiscientos sesenta y vno. *Petrus, anno DCLXI.*

CAP. XIII.

Felix, Monge.

SVcedió en la Dignidad Felix, primero de este nombre. Governo a 663
Vrgel por el año de seiscientos sesenta y tres. *Felix, anno DCLXIII.* Esto Hauberto.

CAP. XIV.

Palmacio, Monge.

SIguiose luego Palmacio. Llegò al 674
año de seiscientos y setenta y quatro. Devese al Catalogo de Vrguel, y a Pujadas. Asistio a vn Con- Lib.6.c.123
cilio, que se tuvo en Toledo el año 675
de setẽta y cinco, mas en él no se firma *Vrgelitanus*, como le parece a Pujadas, sino, *Vrcitanus*, que es el Obispado de Orce, ò Almería. Puede ser que lo promoviessen.

CAP. XV.

Marcelo, Monge.

1 *Eleccion de el Prelado.*

2 *Distincion de los terminos de Vrgel.*

Re-

§ Regularidad en el Cabildo.

1 ELigieron, segun algunos, a Marcelo. No lo hallò Hauberto, ni le pone en su Catalogo. Quien lo haze es Don Ioan Tamayo, diziendo muriò el año de seiscientos setenta y siete. Alega con D. Ioseph Pellicer, que es Autor muy moderno, que vno, y otro devian fundarlo en escrituras, ò Concilios: ò con el Catalogo de la Iglesia de Vrgel, y mas diziendo el año mesmo, en que se celebrò vn Concilio en Toledo. Assi vaya por su cuenta el verificarlo. 677.

2 Este año se tuvo en Toledo, aquel celebrado Concilio, en que a los Obispados les distinguieron con mas claridad los terminos, interviniendo en ello el Rey Vvamba. De el de Vrgel dizen los Padres. *Vrgella hac teneat de Aurata vsque Nasonam; de Murela vsque Valam.* La General dize. *Argello, tenga desde Auraca, fasta Basona, & de Muricana, fasta Balaca.* No sè dezir de estos lugares mas de que Aurata, ò Auraca era el punto, en que tocava con el Obispado de Vique, y por el de Nasona con el de Lerida.

3 Solicitose en este Concilio segunda vez, que todos los Canonigos de las Catedrales, y Colegiales, viuiessen conforme la Regla de San Isidoro, que para los Monges auia dispuesto. Ya tengo este punto averiguado, conforme lo que alcanço, en las Iglesias Metropolitanas de Toledo, y Tarragona, donde me remito. Assistieron a este Concilio los Metropolitanos, y los Obispos de la Gallia Gotica, segun escrive Luitprando en su Cronicon, aunque no se hallan puestas las firmas en la forma que las de otros Concilios.

CAP. XVI.

Leuberico, Monge.

684 EL año de seiscientos ochenta y tres, celebraron el Concilio treze los Prelados en Toledo. Era Obispo de Vrgel Leuberico, y no pudiendo acudir personalmente embio a vn Vicario suyo, llamado Florencio, que hizo sus vezes, y firmò los Canones. *Florencio, Vicario de Leuberico, Obispo de Vrgel.*

El año de ochenta y ocho, hizo lo mesmo en el Concilio Quinze, que embiò tambien à Florencio en su nombre, que assistiesse, y firmasse los Canones, como lo hizo. 688

El año de noventa y tres assistiò personalmente al Concilio Diez y seis, y firmò: *Leubericus, Vrgelensis Episcopus.* Assi estraño, que se le olvidase tal Prelado al Hispalense, no poniendolo en su Catalogo. 693

CAP. XVII.

Donato, Monge.

FAltando Leuberico, fue puesto en su lugar Donato. Danoslo Hauberto solamente. Dize governava el año de seiscientos noventa y cinco. *Donatus, anno Domini* DCXCV. No sabemos lo que le duro la vida. 695

CAP. XVIII.

Simplicio, Monge.

FVe puesto por Donato Simplicio, Segundo de este nombre. Este lo dà el Catalogo de Vrgel. Olvidole Hauberto. Dize governava el de setecientos y nueve. *Simplicio Secundus, cuius meminit Cathalogus Episcoporum huius sedis ad annum* DCCIX. No sabemos el año de su muerte. 709

Desde aqui adelante totalmente se anublò el Cielo, y arrebatò de nuestros ojos, porque entraron en el Obispado los males, que en todos los de España, siendo conquistado por Arabes, pero tuvo vna ventaja, de que fue recibida apartidò perseverãdo en ella el Cabildo, y Catedral, con su Obispo, en la forma que antes, de viuir en Comunidad, y no es cierto que fue destruida Vrgel, como quiere Zurita, tomo. 1. lib. 1. cap. 3. a lo menos quanto a lo formal de su Igle-

sia

719 ssa, dado que en los edificios padeciesse; como se irá viendo en la continuacion de los Obispos.

CAP. XIX.

Grimidio, Monge.

ESstando en la captividad Arabica, y muerto Simplicio el Segundo, eligió el Cabildo de Vrgel a Grimidio. Governava sus Fieles, llegando al año de setecientos y vein-
721 te y vno. *Grimidius, anno Domini* DCCXXI. Esto Hauberto. Faltan noticias para esta Catedra: porque todo lo ocupava la guerra.

CAP. XX.

Marcelo, Monge.

A Grimidio sucedio Marcelo. Este dà el Catalogo de Vrgel, y por su cuenta lo pone D. Iuan Tamayo, llamandole el Quarto de este nombre. Ponele en la possession el
721 año de setecientos y veinte y vno, y hase de entender que començava, y no que acabó quando dize: *Marcelus Quartus, de quo in Episcopologio ad annum* DCCXXI. Lo que tuvo la Dignidad esta de por saberse.

CAP. XXI.

San Iusto, Monge.

SIguiose Iusto: a quien dà el numero de Segundo en el nombre, y el titulo de Santo: con que governaua el año de setecientos y treinta
733 y tres. *Iustus Secundus, cuius nomen cum Sanctitatis titulo inscribitur in Cathalogis, ad annum DCCXXXIII.*

(.:.)

CAP. XXII.

Leuberico, Monge.

ENtrò en su lugar Leuberico el Segundo. De este dize en el Catalogo de Vrgel, que llegò al año de setecientos y cinquenta y quatro. *Leubericus Secundus, de quo Episcopologium affirit vixisse; ad annum DCC-* 754
LIV.

CAP. XXIII.

Paulo, Monge.

ENtrò en su lugar Paulo. Governava en los años de setecientos 763
y sesenta y tres, conforme Hauberto, que es el que le descubre en su Catalogo. *Paulus anno DCCLXIII.*

En su tiempo salieron del Cabildo de Vrgel, cerca de el año de cinquenta, vnos Sacerdotes, deseosos de vida mas perfecta, y se fueron al vltimo de el Valle de Conflente, y parando en el lugar de Exalada, en el Obispado de Helna, dieron principio al Monasterio de San Miguel de Coxà, recibiendo la Regla de Sant Benito, y eligieron Abad a vno de ellos. Era Rey de Francia Pipino, hijo de Carlos Martel. Y de este Monasterio se dirà adelante con mas claridad, que esto es apuntamiẽto solamente.

CAP. XXIV.

Estevan, Monge.

A Paulo sucedió Estevan. De este Prelado se dize en el Catalogo de la Iglesia de Vrgel, que vivió hasta el año de setecientos y setenta y tres. *Stephanus, in cuius sede dicitur vixisse, ad annum DCC-* 773
LXXIII. Esto D. Iuan Tamayo.

(.)

CAP. XXV.

Dotilla, Monge.

SVcediole Dotilla. Este dize el mesmo Catalogo, que governò hasta el año de setecientos y setenta y nueve. *Dotilla qui in Episcopatu vixit ad annum DCCLXXIX.* Pareceme que và de mas vn año, como veremos en el sucessor. De este Prelado haze tambien memoria Fray Antonio Vicente en sus Santos de Cataluña, en la vida de San Flamidiano.

779

CAP. XXVI.

Felix, Monge, y Escritor.

1 *Eleccion del Prelado, y Monacato suyo.*
2 *Proposicion suya condenada.*
3 *Fundase San Andrès de Exalada, y destruycion suya.*
4 *Memoria de el Monasterio de Santa Maria de Serratex.*
5 *Y de el Monasterio de Santa Cecilia de Castelbò.*

1 A Dotilla sucediò Felix. El que huviere visto, que a veinte y vn Prelado que han passado, no les ha dado titulo de Monges, quando estava Cataluña llena de Monasterios, de donde salian tantos para Gerona, y Vique, con las demàs Iglesias, creerà, que no lo fueron muchos; mas persuadese lo contrario, y que se lo he retirado, por no saber determinadamente el Monasterio, dexando abierta la puerta, para que los que tuvieren de ellos mas noticia se lo restituyan. Y conocese por la eleccion de Felix, que siendo de tan lexos de Vrgel, fue llamado para el Obispado, por no elegir a Sacerdote casado, como entonces lo eran. Es muy conocido entre los Autores, por averlo sido de ciertas proposiciones que en el Concilio de Francofurt se condenaron. Algo dixe de lo que avia en el caso en el Teatro de Toledo, en la vida de Elipando, y en el de Osma: dirè aora lo lo que bastarè, para que no se juzgue repetido.

Fue Felix persona de agudo ingenio, y a lo que se cree natural de Toledo. Tomò el Habito de San Benito, en vno de los Monasterios de aquella Ciudad. Es muy creible, que en el de San Iulian Agaliense, donde se leia la Teologia, y Sagrada Escritura; y él fue Maestro en ella. Tuvo muchos Discipulos, y entre ellos a Elipando Monge, que fue Canonigo, Arcediano, y al fin Arçobispo de Toledo. De el Monacato Benedictino de entrambos hablan S. Etereo, y S. Beato, Obispos de Osma, sus competidores, y tambien Monges, en los Apologeticos que escrivieron, y Hauberto al año 779. y 783. Donde se acuerda de Felix, Obispo de Vrgel, y Monge: aunque se olvidò de ponerle en el Catalogo. Entre las proposiciones que levò Felix, fue vna, que si estuviera la Metaphisica, y modo de hablar Teologico tan cortado, y vsado como aora en las Escuelas, no huviera su opinion padecido el naufragio; pues consistiò en no saber explicarse. La proposicion fue de la Adopcion de Christo, diziendo, que no devia llamarse en quanto Hombre Hijo natural de Dios, sino Adoptivo; deviendo dezir que la Humanidad fue Adoptada, no que Christo fue Adoptado: pues encierra, y comprehende el Nõbre de Christo, Cuerpo, Alma, y Subsistencia Divina: y assi es, y deve llamarse Hijo natural de Dios. Bebierõ los Discipulos esta doctrina, teniẽdo la por agua clara, y saludable, y passose sin hazer reparo algunos años.

2 Estando Felix con estimacion de Docto en Toledo, fue electo en Obispo de Vrgel, recien ganada por Carlos Magno, cerca de los años de 778. 778
y sospecho, que como Carlos Magno an-

antes de aora estuvo en Toledo, segun afirman Luitprando, y Iuliano, con la noticia, que tenian de el, y de sus letras, le darian el Obispado de Vrgel, presentandolo al Cabildo.

De los Discipulos, que dexò en Toledo, el que mas afecto mostrò a su Doctrina, fue Elipando, que hizo esfuerço, para que se estendiesse por España. Persuadiaselo tambien Felix desde Vrgel. *Mala persuasione Felicis, Vrgelitani Episcopi Magistri sui Labitur in fœdum de adoptione Christi errorem.* Dize Luitprando al año setecientos ochenta y dos, y que tambien se co-
782 municasse entre algunos de Cataluña, y Francia, no lo dudo; porque se hallò en vn Concilio, que se celebrò en la Ciudad de Narbona el año de
788 setecientos ochenta y ocho, y firmò sus Canones, que trae Fray Francisco Longo Coriolano.

Lo que sucediò de Elipando; ya lo dexo puesto en la Iglesia de Toledo, lo que de Felix, es, que perseverò en su proposicion algunos años; con que diò ocasion a que la llamassen Heregia Feliciana. Tuvose para su remedio vn Concilio en Francofurt, Ciudad de Alemania el año de setecientos noventa y quatro. Condenose
794 se la proposicion por mal sonante, y Heretica. Pero los que dizen, que no se quiso retratar de ella, siendo llamado a Roma por el Pontifice Adriano, y que le quitaron el Obispado, reciben engaño, y agravian injustamente la honra de Felix. Oygamos lo que dize el Monge Benedictino en sus Anales al año setecientos noventa y dos:

Vrgel, es vna Ciudad puesta en la cumbre de los Montes Pirineos, cuyo Obispo, llamado Felix, de Nacion Español, auiendo sido consultado por Elipando, Metropolitano de Toledo, que devia sentir de la Humanidad de Dios Nuestro Salvador, y Señor Iesu Christo, si en quanto Hombre devia ser tenido por Hijo adoptivo de Dios, ò por proprio. Muy inconsideradamente, y sin recato, y contra la doctrina de la antigua Iglesia Catolica, no solamente declarò, y afirmò deverse tener, y llamar Hijo adoptivo, sino que procurò defender con mucha pertinacia la maldad de su opinion en libros, que escriviò al dicho Arçobispo de Toledo. Por esto fue llevado al Palacio de el Rey, que se hallava en Regino, Ciudad de la Bayoaria, donde auia invernado. Alli fue oydo en Concilio de Obispos, que se auia congregado, y convencido de su error, fue embiado a Roma a la presencia de el Papa Adriano, y alli delante de èl, en la Capilla de el Apostol San Pedro, confessò su heregia, y la dexò, y retratò, y auiendo hecho esto, se bolviò a su Iglesia.

Hasta aqui el Autor alegado, que es vno de los mas venerados por su antiguedad, y ser de el tiempo, en que vamos, a quien sigue, y alega Ambrosio de Morales, libro treze, capitulo veinte y seis. De donde se vee, quan engañados han ido los que dixeron, que por contumaz le auian quitado el Obispado, como lo escriviò el Maestro Alonso Sanchez en su Anacephaliosis, libro tres, capitulo cinco; pues quien fue de aquel tiempo, dize que con la mesma honra se bolviò a su Iglesia.

Confirma esto el hallarse en vna hermita del dicho Obispado, cerca de la Villa de Libia este letrero.

Felix Episcopus consecrauit, era
DCCCXXXIII.

Consagrola el Obispo Felix el año Christo setecientos y noventa y cinco. Tantos hazen los de aquella Era. Si le huvieran privado, no hiziera en el Obispado de Vrgel estas funciones.

Lo que lo governo despues, no ha llegado a mi noticia; baste saber que su proposicion el dia de oy no la tienen por heretica, en virtud de aquel Concilio, aunque de trecientos Obispos, como escrive Bucelino en su Coronicon, por quanto fue Provincial, y 795
claudicò, en lo que toca a la veneracion de las Imagenes; de que se vea lo dicho en la Iglesia de Toledo, y otros Monges, y Doctos no sintieron bien de algunas cosas que en el se trataron. 800

3 Por estos tiempos ay memoria en Vrgel de el Monasterio de San Andrés de Exalada. Edificose en tiempo de Pepino, padre de Carlos Magno, siendo Paulo Obispo de Vrgel, por Sacerdotes, ó Canonigos de la Seo, de que hize entonces no mas de apuntamiento. Vivió Pipino desde el año de setecientos y cinquenta y vno, hasta el de setecientos y sesenta y ocho. Sucedió su hijo Carlos Magno, y hasta cerca de el año de ochocientos viuieron los Monges de San Andrés con grande exemplo. Sucedioles vn accidente, que la confluencia de los arroyos, ayudados con vna grande inundacion, les derribó el edificio, donde murieron el Abad, y algunos Monges. Los que quedaron, viendose sin hazienda, y sin casa donde viuir; porque el rio Thes, que passa por el Valle de Conflente, y se lo arruinó, auia de hazer lo mismo en creciendo, fueronse a Vrgel, que todos eran cinco.

Significaron su desgracia a Protasio, Arcediano de el Cabildo, que dizen, tenia hermandad con este Monasterio, por auer salido de él los fundadores, y el Obispo Felix estaría entonces, ó en Francofurt ó en Roma. Doliose de su desgracia el buen Arcediano. Llevolos en su compañia a Carlos Magno, y suplicaronle les diesse licencia para edificar otra vez el Monasterio, pero no en el sitio de Exalada, ó Conflent, sino en el Valle de Coxà, y concediosela en veinte y siete de Diziembre de setecientos y noventa y quatro. Mando que lo dedicassen a San German, Obispo de Antisiodoro, y que pidiessen al Obispo de aquella Dioecesi la mano de San German, con vn diente de San Andrés Apostol. Tras de este les hizo Carlos Magno otro favor, que fue llevarlos consigo a Roma, y trató con el Sumo Pontifice, que ordenasse a Protasio de Sacerdote, y lo nombrasse Abad de aquel Monasterio, que auian de edificar en Cuxà; como luego lo hizo el Papa, que lo era Leon Tercero, Monge de San Benito, y el año de ochocientos: porque entonces fue
800 Carlos Magno a Roma a Coronarse por Emperador, segun Buccelino, y Luitprando en sus Coronicas. Bolviendo, pues, el nuevo Abad Protasio a Cataluña, dió principio al Monasterio de San German de Cuxà, ayudandose de los bienes que tenia el de San Andrés, y dados por el Rey Pipino, de los propios que él tenia, y de lo que ofrecian los Fieles. Todo esto se saca de tres privilegios de Carlos Magno, dos de Ludovico Pio, y vno de Lotario, que se conservan en el Archivo de el Monasterio de San Miguel de Coxà, que es el que llamavan de San German, y cae despues de la reedificacion en el Obispado de Helna. Vease de esto Fray Antonio Vicente, en sus Santos de Cataluña, a cinco de Enero. El Maestro Fray Antonio de Yepes, tomo tres, año setecientos y quarenta y cinco, capitulo quarto, y Roix Ialpi, en sus Antiguedades de Meya, capitulo tercero. Es oy de Monges Claustrales, y provision de los Reyes.

3 Otro Monasterio tambien se edificó de nuevo, ó restauró en tiempo de el Obispo Felix, que es el de Santa Maria de Serratex. Assi lo tiene la tradicion, y que Carlos Magno tuvo parte en su fabrica. Cosa debió de ser grande en sus principios. Y 794
dixe, que se fundó, o restauró: porque tengo por mas cierto lo segundo: porque se halla en él vn Tesoro de reliquias, que en la destruycion de España parece se asseguraron en él; y entre ellas el cuerpo de San Vrbicio Martir, y primer Obispo de Vrgel. En el Coronicon de Hauberto hallo hecha mencion de vn Monasterio en Cataluña, llamado Seratense, y Serecitano, que estava fundado a la ribera del Rio Tech. De quien dize, que el año de seiscientos y tres era del Orden de S. Basilio, aunque despues el año de seiscientos y diez tomaron sus Monges la Regla de San Benito, segun afirma. Si es el mesmo de Serratex, y fue aora reparado por Carlos Magno, tiene dos noticias en el Autor alegado; vna, el auerle destruydo los Moros, en vna entrada que hizieron por la parte de Vrgel, año de 829. *Monasterium Seretanense in Gallia Gottorum, dirutum est a Mauris*: pero bolviose luego a restaurar

por

por los Principes Christianos, y el año de novecientos diez y nueve tenia por Abad a Ioan, que salio por Obispo de Helna. Verdad es, que yo en el Commento de estas clausulas dudo, que cayga Seratex en el Obispado de Vrgel. Es oy servido por Monges Claustrales de San Benito; y aunque no es de mucho numero, con todo esso es de la Corona Real; y los Reyes proveen los Abades, que son perpetuos, y benditos. Habla de él, aunque brevemente, Fray Antonio Domenec, y Fray Antonio de Yepes, y no lo que se pudiera, ya en los Varones ilustres que ha tenido, ya en las antiguedades del Monasterio; y reliquias, que possee.

5 Tercer Monasterio del tiempo de Carlos Magno, y del Obispo Felix, y sucessor, fue vno, dedicado a Santa Cecilia, en vn pueblo, ó Castillo llamado Castelbo, en el Pucerdan; Edificolo vn Cavallero llamado Aldeberto, debaxo de la Religion de San Benito, y por ser de poca renta el Monasterio, representolo a Carlos Magno, que le ayudó con muchos privilegios, y tierras fiscales, y le hizo otras mercedes. El Abad sucessor de Aldeberto, llamado Edifredo, bolviendo a verse con Carlos Magno, suplicole tomasse el Monasterio debaxo de su amparo, y proteccion. Hizolo aquel Principe, y diole muchas tierras yermas, para que labrassen con las Iglesias de San Iulian, y San German, con toda la tierra fiscal, y Real, que estava mas arriba del Convento, con otros privilegios. Vniose despues este Convento, con la Colegiata de Castelbon, siendo de Monges Benitos, hasta el año de mil y setenta y nueve, que en èl entraron Monjas. He sacado esto de las antiguedades de Santa Maria de Meya, cap. 5.

CAP. XXVII.

Sisebuto, Monge.

1 *Eleccion de el Prelado.*

2 *Terminos que tiene el Obispado de Vrgel.*

3 *Obispos que ha tenido Cerdania.*

4 *Y los Obispos de Pallas.*

5 *Restaurase la edificacion de la Abadia de Santa Maria de Alao.* 1028

1 Muriendo Felix, el Cabildo eligió a Sisebuto. El nombre es Godo conocidamente. Governava por el año de ochocientos y tres. Ponelo Hauberto: *Sisebutus, anno Domini DCCCIII.* 803

2 Del tiempo de Sisebuto ay vna ilustre memoria en Geronimo de Zurita, tom. 1. lib. 1. capit. 4. que declara el estado de la Iglesia de Vrgel, y lo que se estendia su jurisdicion, que es bien dezirlo con sus palabras, porque hasta aora he ido muy a escuras.

Tenia el Emperador Ludovico, el dominio de las tierras, y Condados, que los Franceses avian cobrado de los Moros en España, desde los Condados de Rosellon, y Cerdania, como se estienden los Montes Pirineos, hasta el Val de Gistao, que está junto al nacimiento de el rio Cinca, en cuyos limites se comprendian Cerdania, Vrgeleto, con el Val de Andorra, y el Condado de Pallas, y toda Ribagorça, y en lo mas Mediterraneo Berga, y mas al Occidente todo el resto, hasta incluir el Valle de Gistao. Todos estos Valles, y pueblos, se nombran entonces con los mesmos nombres que aora tienen, y por todas estas Montañas se estendia el Obispado de Vrgel, y en él se incluyan las Iglesias de Santa Maria de Alao, que está dentro de el Condado de Ribagorça,

y las de San Pedro de Taberna, y de Gistao, que están en los Valles de Venasque, y Gistao, entre Esera, y Cinca, por estar las sillas Episcopales de Huesca, y Lerida, y lo demas de sus Diocesis en poder de Moros, y averse restaurado la Iglesia de Santa Maria de Vrgel en tiempo de Carlos Magno en el mesmo lugar, que en lo antiguo estuvo la Catedral, siendo Obispo Sisebuto, el qual en el Sexto año del Reyno del Emperador Ludovico, q̃ fue el de nuestra
820 *Redempcion ochocientos y veinte, con muy grande solemnidad en la fiesta de Todos Santos Consagrò, y dedicò la Iglesia, assistiendo a la Consagracion, y dedicacion, el Conde Seniofredo, que era Conde de Vrgel, y tenia la potestad por el Emperador Ludovico, y confirmaronse las Iglesias, y territorio, que antes en vida de el Emperador Carlos Magno se le avia señalado; que eran las Iglesias de Berga, Pallas, Cerdania, Cardona, y Ribagorça, con las que llaman Anabiense, Erbiense, Gestabiense, que aora dizen Gistao. Lo qual fue aprobado por el mesmo Emperador Ludovico, y por algunos Pontifices que despues sucedieron.*

Esto Zurita. De donde se conocen los terminos de Vrgel por todo el Setentrion, y que en tiempo de Carlos Magno, y Ludovico era Obispo de Vrgel Sisebuto, que conforme Hauberto, y Zurita, governò cerca de veinte años.

3 Pero adviertase, que la estension de Vrgel al Pucerdán, y a Pallás, a Cardona, y Ribagorça, fue nueva, porque lo quiso Carlos Magno, como las cosas iban disponiendose de otro modo con las guerras: que antes no eran estos los terminos de Vrgel, ni suyos estos Condados. Obispado fue distinto el de Cerdania en tiempo de los Romanos. Memorias illustres, hallaremos en Hauberto de sus Obispos. Dirè algunos. El año de trecientos y doze, tenia la Dignidad Episcopal Celerino en Cerdania, que muriò el de trecientos veinte y tres. *Ceritaniæ in monte Gani obijt Celerinus, eiusdem Vrbis Episcopus.* El de seiscientos y setenta y seis muestra, como se avian continuado los Obispos de Cerdania, que le iban prosiguiendo: porque dize, que entonces muriò Ioan Obispo de Cerdania. *Ceritaniæ obijt Ioannes, eiusdem Episcopus.*

El año de seiscientos treinta y vno fue quemado vivo Anambado Obispo de Cerdania, por Muñoz, Godo Renegado, de que haze mencion Isidoro Pacense en su Cronicon, a quien pinta de hermosura presencia, y en la flor de su juventud.

Et quia a Sanguine Christianorum, quem ibidem effuderant nimium erat crapulatus, & Anambadi illustris Episcopi decore Iuventutis, proceritatem, quam igne concremaverat valde exhaustus, &c. Dum quò aufugeret, non reperit moriturus statim exercitu insequente in diversis anfragtibus manet elapsus.

El año de setecientos setenta y siete muriò Ioan, Obispo sucessor de Anambado en la Ciudad de Toledo, donde se avia retirado. Era Monge. *An. D ni. 777. Ioannes Episcopus Ceritanus, vel Pallariensis, obijt Toleti, fuit Monachus Benedictinus.*

4 La Ciudad, ò Villa de Pallás, en el mesmo Condado, y Pueblos del Purcedan, tambien tuvo Obispo, y terminos distintos del de Vrgel, y de ellos haze el Autor alegado Catalogo, que yo saquè en la 1. part. de la Poblacion Eclesiastica, y començaron en tiempo casi del presente Sisebuto, año de 797. con Arnulpho, Monge de S. Benito, porque se passaria la Catedral de Cerdania a Pallas, despues que supiesen la muerte de Ioan en Toledo, porque dize: *Episcopi Pallarienses incipierunt, tempore Maurorum. Primus eorum sedit Arnulphus Monachus Benedictinus, anno Domini DCCXVCII.*

A este sucediò Ioan, que començò, o acabò el de 800. Luego otro Ioã hasta el de 829. Y el mesmo año entrò, y faleció Vvifrido. Sucediole Iacobo, hasta el de 839. que todos tres concurrieron con Sisebuto, y veremos otros despues. Con que se vee, que lo que le diò entonces Carlos Magno a Sisebuto, y le confirmò Ludovico Pio, no pudo abraçar al Pucerdan,

rillo en su San Valerio. Murio Sisebuto, el año de ochocientos treinta y dos. 832

CAP. XXVIII.

Posidonio, Monge.

SVcediò a Sisebuto Posidonio. Este solo lo tiene el Catalogo de Tamayo. Dize llegò al año de ochocientos treinta y siete. Mas Zurita en los indices Latinos en la Adicion, y correccion de las erratas, añade, que viuia el de treinta y ocho, diziendo. 837

El Emperador Ludovico Augusto, solicitò, y mandò a Posidonio Obispo de Vrgel que cobrasse la Iglesia Parroquial de Iulia Libica, que auia perdido, entrandose por ella los Condes de Cerdania, con grande agravio de los Obispos antecessores, porque oprimido de la potencia, y violencia de algunos hombres atrevidos auia agenado la jurisdicion de algunas Iglesias, que auian sido a los Obispos de Vrgel, dadas por el, y por su padre Carlos Magno. Esto el Escritor alegado. Concurrio con Iacobo Obispo de Pallas.

CAP. XXIX.

Rosona, Monge.

A Posidonio sucedio Rosona. Governava el año de ochocientos treinta y nueve. Ponelo Haubeito. 839
Rosona, anno Domini DCCCXXXIX.

CAP. XXX.

Florencio, Monge.

SIguiose Florencio. De este dize el Catalogo, que començò el hermoso edificio de la Iglesia de Vrgel, aunque no lo acabò; porque murio el año de ochocientos cinquenta y tres. 853
Hic fuit, qui Ecclesiam Vrgelensem primus denuo pulchriorem construere cæpit, sed nondum perfecit ad anum DCCCLIII.

CA-

CAP. XXXI.

Felix, Monge.

A Florencio le sucediò Felix, Tercero de este nombre, a quien el Catalogo de Tamayo llama segun-
857 do, no se con que fundamento. Dize llegò al año de ochocientos y cinquenta y siete sin otra circunstancia. *Felix, secundus ad annum* D C C C. LVII.

CAP. XXXII.

Sisebuto, Monge.

ENtrò en su lugar Sisebuto, Segundo de este nombre. De èl tiene el
860 mesmo Catalogo, que llegò al año de ochocientos y sesenta. *Sisebutus secundus ad annu* DCCCDLX. Estos tres Prelados concurrieron con Guillelmo, Obispo de Pallas, de quien habla Hauberto en el Catalogo suyo, y de quien dize llegò al año de lochocientos y setenta. *Voillelmus, anno Domini* D C. CCLXX.

CAP. XXXIII

Vvisago, Monge.

SIguiose Vvisago en la Dignidad. Llamale Zurita en la correcion de las erratas, y Adicion a los indices Latinos: Panagon Vvisado, y que entrò el año de ochocientos sesenta y
861 vno, en cuyo principio le hizo merced el Emperador Carlos Calvo de confirmarle los Privilegios, que su padre y abuelo, concedieron a la Iglesia de Vrgel. Este Prelado confirmò vna donacion, que hizieron a la Abadia de Alao Don Aznar, y su muger Gerbergá, Condes de Sola en la Gascuña Aquitania: El Catalogo dize murio el año de ochocien-
869 tos y setenta y nueve.

CAP. XXXIV

Nigoberto, Monge.

ELigieron luego a Nigoberto: De este dize el Catalogo de Tamayo que llegado el año de ocho- 886
cientos ochenta y seis, fue echado de su Silla por Selva, Arçobispo intruxo, de Narbona. Este Arçobispo echo tambien de la Iglesia de Narbona a San Teodardo su legitimo Prelado, y no contento con esto parece ser, que se quedò con la Silla de Vrgel. *Nigobertus electus fuit a Selva Metropolitano Narbonensi intruso ad annum DCCCLXXXVI.*

CAP. XXXV.

Selva, Monge.

QVedò Selva con el Obispado de Vrgel, y assi le pone, y cuenta el Catalogo de Tamayo entre los demas, aunque notandole de intruxo, y de Cismatico, y que viuio, hasta mas de el año de novecientos. *Selva* 896
licet intrusus, & cismaticus: qui postquā Nigobertum de sede deiecit, idem Sanctum Theodardum Archiepiscopum Narbonensem deiecit. Todo esto lo admito por auer llegado al año de novecientos, y passado, entenderase en el Arçobispado de Narbona: que en el de Vrgel no assentò el pie muchos dias: porque luego entrò otro. Fue Selva Monge, porque el Papa Formoso, dize Don Ioan Tamayo, que le escriviò vna carta, cuyo titulo era *Selvae Servo Dei.* A Selva Siervo de Dios, y esta voz no era llamarle Santo, sino Monge, como yo tengo probado en la Poblacion Eclesiastica de España. Fue Papa Formoso desde ochocientos y noventa y vno, hasta ochocientos y noventa y seis. Concurrio con Nigoberto, y con Selva Vvimaro, Obispo de Pallas.

CAP. XXXVI.

Rodulpho, Monge.

LVego que Selva saliò de Vrgel, eligieron a Rodulpho. De este se acuerda el Hispalense en su Catalogo. Ponele al año de ochocientos ochenta y siete. *Rodulphus, anno Do-*
887 *mini DCCCLXXXVII.* Olvidòle el Catalogo de Tamayo. Entiendese del año primero de su Dignidad.

CAP. XXXVII.

Ioan, Monge.

A Rodulpho sucediò Ioan. Governava, ya el año de ochocientos noventa y tres. *Ioannes anno Domini*
893 *DCCCXCIII.* Devese al Hispalense, que no le puso Don Ioan Tamayo.

CAP. XXXVIII.

Atanagildo, Monge.

SIgiose a Ioan Atanagildo. Go-
918 vernò hasta el año de novecientos diez y ocho, y en èl muriò, segun Hauberto. *Atanagildus anno Domini DCCCCXVIII.* Concurrio cõ Martin Obispo de Pallas, y con Adulpho, que le sucediò, que era Monge professo de Santa Maria de Ripoll, y murio el mesmo año siendo el vltimo Prelado de Pallas, que pone en su Catalogo. *Adulphus Monachus Ricopolliensis, anno Domini DCCCCXVIII.*

CAP. XXXIX.

Antigisso, Monge.

918 EL mesmo año, que murio Atanagildo, dize Hauberto, que eligieron, y que murio Antigisso. Esso me parece significa escrivir. *Antigissus eotem anno.* Sino es que haziendo relacion al Verbo *Succedit*, que pone siempre al principio de los Catalogos, quiera significar que aquel mesmo año sucediò sin aver alguno de vacante. Concurriò con Ioan Abad de Santa Maria de Serratex, de cuya fundacion se ha dicho en el capitulo 26. que el año siguiente saliò por Obispo de Helna, como escrive Hauberto dando fin al Cronicon, y al Ca- 919
talogo de los Obispos de Vrgel *Anno 919. Ioannes Abbas Serratensis fit Episcopus Helensis prope Reccinum in Gallia Gottoram.*

CAP. XL.

Rodulpho, Monge.

DEspues de Antiguisso entrò en la Catedral de Vrgel Rodulpho, Segundo de este nombre. Fuè hijo de Vvifredo el Velloso, y de Gunidilda, Condes de Barcelona. Naciò el primero de sus hijos, y queriendo darlo a Dios por primicicia de su fruto, le metiò Monge en Santa Maria de Ripoll, de quien se dixo en la Iglesia de Vique. Recibiòle a veint. de Abril el año de ochocientos y ochenta y ocho. Declaralo vna escritura, que trae el Maestro Yepes, tom. 4. esc. 26. que tratando de las mercedes, que hizo Vvifredo al Monasterio, pone que las concede. *In die consecrationis Sanctæ Mariæ, quando ibidem tradidit filium suum nomini Rodulphum, cum omni bereait et sua, & terminauit ibidem termino in eius Monasterio, vel in suis cellulis.* Era entonces Obispo de Vrgel Rodulpho el primero. Diole el Habito Daguino. Salio vn Monge muy concertado en sus costumbres. No sabrè dezir si llegò a ser Abad en Ripoll, que no està en el Catalogo, mas por esso no lo niego, pues el que trae Yepes, no està ni entero, ni ajustado.

Eligieronle Obispo de Vrgel, y como de la grande, y legitima herẽcia que le vino al Monasterio, huviessen los Monges edificado de nuevo la Iglesia, assistio à su consagracion con el Obispo de Vique Georgio el año de novecientos treinta y
cinco, acompañandolos Sunier, 935
Conde de Barcelona, y Miron Conde de Cerdania. De este Prelado, ya se acuerdan el Catalogo de Vrgel, y Don Ioan Tamayo por estas palabras, añadiendo, que le escrivio el Ponti-

fice Ioan Dezimo. *Rodulpho, filius Gaufredi cognomento Vellosi, Barcinonensis Commitis, ex Ordine Benedictino Monasterij Rivipollensis: cui scripsit Ioannes Decimus, Pontifex Maximus cuius memoria, ad annum DCCCCXXXV.* En lo que dize, que le escrivio el Papa Ioan Dezimo, dà a entender, que fue mas de catorze años Obispo, pues Ioan fue Papa, desde el año de novecientos y treze, hasta el de veinte y nueve.

CAP. XLI.

Antigilo, Monge.

940 A Rodulpho sucediò Antigilo. Gozava la Dignidad por el año de novecientos y quarenta En este se celebrò el Concilio de Fuente Cubierta. Diocesis de Narbona con los Obispos de Gerona, y Barcelona, Teodorico, y Vvigo, y con Adulpho, Obispo de Pallas, Monge de Ripoll, de quien se hablò en el capit. 38. Presidiò al Concilio el Arçobispo de Narbona Arnulpho. Geronimo Zurita, tom. 1. lib. 1 cap 9. dize, se quexò en el Antigilo de Adulpho Obispo diziendole tenia vsurpado el territorio de Pallas, mas hablò Antigilo conforme las noticias, que tenia de los terminos antiquissimos, y lo de Pallas auia ciento quarenta y tres años que era Obispado separado, y distinto del de Vrgel, como quedà visto en el capit. 27. Tambien se trato de que los Obispos de la Gallia Gotica, que era Cataluña, y Narbona, fuessen electos, y sacados del Orden de San Benito Puse el Canon en la Iglesia
Nota. de Tarragona, cap. 35. de donde se vee, que todos los Conciliares lo erã, porque es dificultoso de creer, que si fueran Sacerdotes Seculares, ò Canonigos Reglares de San Agustin, ò Concilio de Aquisgrá, diessen vn decreto, que era conocido baldon, y descredito de su roquete, y profession, cõ que no retiro de Antigilo el titulo de Monge, por no saber del Monasterio de donde salio, y assi haré con
946 los demàs. Llegó al año de novecientos quarenta y seis, como està en el Catalogo de Tamayo. *Antigilius interfuit cum alijs Sinodo Foncensi interritorio Narbonensi, cuius memoria ad annum DCCCCXLVI.*

CAP. XLII.

Vvisado, Monge.

1 *Eleccion, y profession del Prelado.*

2 *Fundase la Abadia de San Saturnino de Taberniolès.*

3 *Memoria de la Abadia de Santa Maria de Serratex.*

1 ENtrò en la Iglesia de Vrgel por Antigilo Vvisado. El Catalogo de Don Ioan Tamayo ponia antes a Gerardo, ò Giraldo, fiado en las cuentas de los años que le remitieron de Vrgel: pero venian errados equivocados con Vvisado el Segundo, de quien dirè luego. Fue Monge de San Benito, en virtud del Concilio de Fuente Cubierta: pero no sabemos el Monasterio. El año de novecientos setenta y vno se hallò a la Consagracion de la Iglesia Monasterial de San Benito de Bages, Diocesis de Vique, y el mesmo año fue executor de la Bula de Ioan XIII. en que hazian Metropolitana a la Iglesia de Vique en lugar de la de Tarragona, porque vino cometida a èl, y a los Obispos de Helna, y Barcelona, y tampoco se vsò de ella. 971

2 En tiempo de Vvisado tuvo principio en Vrgel el celebrado Monasterio de San Saturnino de Taberniolès. Iuntaronse para ello quatro personas, que cada qual bastava para enriquezerle: porque fueron Vvisado Obispo de Vrgel. Frugifer, ò Frutuoso de Vique. D. Borell Conde de Barcelona, y Vvifredo su deudo, Conde de Cerdania. Fue la carta de la dotacion dada en treinta de Iulio año de 974. Su primer Abad, a eleccion de todos quatro, se llamava Amelio. Tuvie- 974
ron

miente para el govierno, y no hallandole que fuesse electo de otra parte. Concedio el Obispo Vvisado indulgencia, y remission de todos sus pecados a los que diessen alguna limosna al Monasterio, que fuesse considerable, ò se mandasse enterrar en la Iglesia de Serratex. Lo mesmo concedió Don Miron Obispo de Gerona, hermano de el Conde Don Oliva Capreta. Goza esta Abadia los cuerpos de San Vitor Zenon, y Felicula Virgen, y Martir, aunque por Victor creo ha de dezir Vidal, porque este Santo fue compañero de estos Martires: de ellos trata Dextro, y el Martirologio Romano, an. 110 nu. 7. Possee tambien el cuerpo de San Vrbicio Martir Primer Obispo de Vrgel. Es al presente Serratex Abadia que su eleccion, de Prelado pertenece al Rey Nuestro Señor, y no cae ya dentro de el Obispado de Vrgel, sino de el de Salsona: porque erigiendo esta Catedral, y dandole terminos le cayo dentro a la nueva Diocesi. Ha tenido illustres Abades, que han salido por Obispos, como Froilano que salio por Obispo de Vique: pero no he tenido el Catalogo, y assi es fuerça quedar corta la relacion. Eralo hasta el año de 1671. el Doctor Don Ioseph Bouber, que han pomovido a la Abadia de Gerri en la mesma Diocesi, y està proveido Don Miguel Vvanter, natural de Prats de Molló, en el Condado Rosellon, amigo mio.

CAP. XLIII.

Giraldo, Monge.

A Vvisado sucedio Giraldo, ò Gerardo, ò Guerau, que de todas estas diferencia le veo escrito. Hallose este Prelado el año de 977. a la consagracion de la Iglesia de la Abadia de Ripoll, en el Obispado de 977
Vique en compañia de los Obispos Froilano de Vique, Miro de Gerona, Sunier de Helna, Vivas de Barcelona. Vease Maestro Yepes. En el Catalogo de Don Ioan Tamayo estava la Consagracion del templo diez años Tom.4.an.885
atràs, por descuydo, diziendo 967. por 67.

CA-

CAP. XLIV.

Vvisado, ò Psalla, ò Sella. Monge.

EN el lugar de Guerardo, entrò Vvisado el Segundo, y este es, el que llaman Psalla, ò Salla, ò Sella.
981 Governava por el año de novecientos ochenta y vno. Este es, de quien el Catalogo de Tamayo, dize llegò al de mil y tres. Haze dèl mencion Tarapha en el Episcopologio de Barcelona, llamandole Sella. Fue de muy noble sangre, y tio de San Hermengaudio: llamale Tamayo Psalla *Psalla auunculus Sancti Hermengaudij, cuius tempore institutus Communitatas Vrgellensis. Eius memoria invenitur, vsque ad*
1003 *annum MIII.*

CAP. XLV.

San Hermengaudio, Monge.

A Vvisado, ò Psalla sucediò en Vrgel San Hermengaudio sobrino suyo, a quien los Catalanes llaman San Hermengol, cuyo nombre despues de este Santo fue vsado por los de la sangre de los Condes de Vrgel. Los principios de su vida remito a los Lectores, que los lean en los que escriven las de los Santos de Cataluña, y como Fray Antonio Vicente, y Don Iuan Tamayo, tom 6. an. 3. de Noviembre Lo que me basta saber, es que fue Varon, a quien por sus raras virtudes le illustrò Dios con la gracia de hazer milagros. Asistiò a la restauracion de el Cabildo de Barcelo siendo Obispo Deus dedit, ò Adeodato: por los años de mil y nueve.
1009 Acuerdase de èl Tarapha. Llegò al
1025 de mil veinte y cinco, y murio a tres de Noviembre: en cuyo dia le pone el Martirologio Romano.

CAP. XLVI.

Amelio, Monge.

A San Hermengaudio sucediò Amelio. Fue Monge de San Benito, y el primer Abad de S. Saturnino de Vrgel, como se vio en el capitulo quarenta y dos Governò aquella Comunidad muchos años, como parece por la carta de dotacion. Al fin de tanta experiencia (si es que puede tenerse don de los naturales de vnos, y otros los descubre el tiempo diferentes, y contrarios) èl vino a ser Obispo de Vrgel. Governava esta Iglesia por el de mil veinte y seis. En el veinte y siete se celebrò Concilio en Vique, donde se hallò 1026
con los Obispo de Barcelona, Vique do de presidio Vvifredo, Arçobispo 1027
de Narbona, Monge tambien de la Religion.

El año de mil y treinta dize Fray Francisco Diago que tuvo otro Concilio en la mesma Ciudad, y que tambien assistiò Amelio siendo esto verdad va mal hecha la cuenta, y Cronologia del Catalogo de Tamayo. 1030 *Lib. 2. c. 3.*

CAP. XLVII.

Guillelmo, Monge.

EN lugar de Amelio eligieron a Guillelmo, Primero de este nombre. De este Prelado no tuvo noticia, el que formo el Catalogo de Tamayo, sino que passò a Heribaldo. Pero de èl haze memoria Francisco Tarapha en su Episcopologio de Barcelona en la vida de Guadaldo. Y tiene razon, porque yo he visto vn privilegio, que tiene el Monasterio de Santa Maria la Real de la Ciudad de Naxera, Diocesis de Calahorra, del Rey Don Garcia Sanchez, con edido al Monasterio de San Iulian de Sojuela, que oy es Priorato suyo, a dos leguas de Logroño, dado el año de 1034. a dos de Noviembre, cotoandole los 1034
terminos, donde firma *Guillelmo Obispo de Vrgel*, con los Obispos de Alaba, Pamplona, Naxera, y Palencia. Està en el caxon de Puerto,

En

En tiempo de este Prelado se desmembraron de el Obispado de Vrgel la tierra de Ribagorça, y el Valle de Gistao para el Obispado de Roda por mandado de el Rey Don Sancho el Mayor, que tenia del Pontifice vezes de Legado: con que lo que ganó por la parte de Cerdania, y Pallás en tiempo de Antigilo, perdiò por esta otra. Lib. 2. to. 1. c. 17. Escriuelo Zurita.

CPA. XLVIII.

Heribaldo, Monge.

1 *Eleccion del Prelado.*

2 *Vnion de la Dioceſi de Roda con la de Vrgel.*

1 MVerto Guillelmo, entrò Heribaldo, Quarto Conde de Cardona, y varon de conocida virtud. Diago le llama Heribaldo. Asistiò à Lib. 2. c. 36 la Consagracion de la Iglesia Catedral de Vique, que el Obispo Oliua de nuevo auia leuantado. Hizose la 1038 fiesta el año de mil treinta y ocho. Cócurrieró los de Narbona, Carcasona, Magalona, y Helna, y Barcelona. Algunos quieren que començasse à gouernar este Santo Prelado por los años de mil veinte y ocho: pero por lo que se ha dicho de Amelio, y de Guillelmo, se halla lo contrario.

En tiempo de Heribaldo se hizo la Consagracion de la Iglesia de san 1040 Vicente de Cardona el año de mil y quarenta, à veinte y tres de Octubre por el mesmo Heribaldo, de el qual escriue Zurita, que fue tenido por Santo, y el mesmo año se vnio el Obispado de Roda con el de Vrgel, Lib. 1. c. 16. y 17. por diligencia de Heribardo, que lo dirè con las mesmas palabras de el Autor alegado. *Este mesmo año à diez y siete de el mes de Septiembre estando el Rey Don Ramiro en el Castillo de Loquerens, que agora llaman Laguarres en Ribagorça, vino el Obispo de Vrgel Heribaldo ante èl, querellandose, que el Rey Don Sancho su padre injustamente auia separado el Obispado, y Diecesis de Rebagorça, y de Gistao de la Iglesia de Vrgel, y mostrò ante el Rey por la donacion, que se hizo à la Iglesia de Vrgel en tiempo de el Emperador Ludovico, y Carlos Magno, que aquellas Iglesias de Ribagorça, y Gistao se asignaron à la Dioceſi de Vrgel: y con la probança que recibiò de ello el Rey, mando restituyr, y vnir el Obispado de Ribagorça, y Gistao con la Iglesia de Vrgel, y asignarle de nuevo à Roda, que dize auer sido mucho tiempo posseida por los Moros, y que despues se cobrò por los Christiados en tiempo de el Rey Don Sancho su padre: cuya Iglesia, segun se ha dicho se auia antes dedicado en el año de nouecientos cincuenta y siete.* Hasta aqui Geronimo Zurita.

Lo que viuiò despues Heribaldo, no ha llegado à mi noticia. El Catalogo de Tamayo, dize, que el mesmo año murio, y que se halla firmando los priuilegios de la Abadia de san Miguel de Cuxà.

CAP. XLIX.

Guillelmo Vvifredo.

1 *Eleccion del Obispo.*

2 *Fundanse la Abadia de san Pedro de Agèr.*

1 DEspues de Heribaldo ponia Geronimo Zurit. por sucessor a Armengol, yo le dexo: porque dize, fue varon Santissimo, y que su vida, y Sãtidad es muy celebrada en aquel Principado, con cuyas palabras, y señas, conozco, que es equiuocacion con san Hermengaudio, de que ya queda hecha memoria. El sucessor es Guillelmo Vvifredo, hijo de Vvifredo, Conde de Bergadàn, y hermano de Bernardo, que à la sazon governava el Estado. Tenia la Dignidad como escriue el M. Diago el año de 1053. 1053

El de 1058. se hallò en Barcolana à Lib. 2. c. 39. la Consagracion de aquella Iglesia 1058 con los Obispos de Viqué, Gerona, Helna, y Tortosa, y los Arçobispos de Arles, y Narbona. Hizose vna Liga entonces entre èl, y los Obispos de Barcelona, y Viqué con el Conde Lib. 2. c. 44. D. Ramon Berenguel, para hazer gue c. 45. c. 47. rra al Rey Moro de Zaragoça. Escri-

uelo el Autor alegado. Haze memoria de este Obispo Guillelmo en su Episcopologio hablãdo de Gislaberto.

El año de mil y sesenta le hallò Guillelmo en el Concilio de Iaca ce-
1090 lebrado en tiempo de el Rey Don Ramiro el Primero de Aragon: de que se darà cuenta en aquella Iglesia. Lo que le durò la Dignidad, no ha llegado à mi noticia. Su hermano el Conde Bernardo Vvifredo, fue grande bienhechor de la Religion de S. Benito. Fundò el Monasterio de san Martin de Canigo, que cae en el Obispado de Helna, para donde reseruò la relacion de su fundacion, de
Tom. 1. l. 1. c. 12. que haze apuntamiento Zurita.

2 Por estos mesmos años pone el dicho Autor la fundacion de el Monasterio de san Pedro de Ager, Pueblo muy antiguo, sobre la Ciudad de Balaguer à la parte Setentrion entre los dos rios Nogueras, que llaman los Catalanes, Noguera, Pallaresa y Noguera Ribagorçana: de cuya antiguedad escriuen Liberato. Beuther, y Pujadas. Fue su fundador de esta Abadia Arnal Mir, Cavallero, que por su valor, y cosas que hizo contra los Moros, llegò à emparentar con los Condes de Barcelona. Sus acciones, y principios de esta fabrica la dirè cõ su estilo. *En el mesmo tiempo huvo en las Montañas de Ribagorça, y Pallàs, vn Cavallero, que se dezia Arnal Mir, hijo de Mir, que por su valor, y esfuerço grãde huvo diversas victorias de los Moros, y los persiguio, y echò de los lugares fuertes, que tenian en las Montañas de Pallàs, y ganò de ellos muchos Castillos, señaladamente el Castillo de Ager, que està en medio de vn muy apacible Valle, cubierto de grandes arboledas, y bosques, y està en los confines de el Condado de Vrgel entre dos ríos, que se llaman Noguera, y Nogueruela, y agora se dizen, Noguera Pallaresa, y Noguera Ribagorçana. Todo lo que se encierra en estos rios, y por el Medio dia desde el Castillo de Santa Licinia, y por el Setentrion desde el Castillo de Monseco, ò fue conquistado por este Cavallero de los Moros, ò adquirido en patrimonio, y en tiempo de Alexandro Segundo en el octavo año del Rey Philipo de Francia, hijo de Enrico, que fue el año* 1068
de mil sesenta y ocho, fundò el Abadia de san Pedro de Ager, y fue señor de muchos Castillos, y villas en los Condados de Vrgel, Pallas, y Ribagorça. Passa adelante en contar los casamientos de sus hijas con los Condes de Pallàs, y de Cabrera, como fue origen de los Vizcondes de Agèr, y de los Artales, y Alagones, de quien vinieron los Condes de Sastago, y otros titulos de Aragon, y Sicilia. Puso Arnal Mir por Abad à vno llamado Guillelmo. Era Ager Ciudad antiquissima, fundada, segun Liberato por Oro Rey de España el año de la Creacion 2y336. Tratan de ella Pujadas Lib. 1. cap. 28. Lib. 6. cap. 58. y Diago. Lib. 2. cap. 13. Y yo solo podrè dezir, que auiendo sido de Monges de san Benito al principio, luego que se leuantò la Regla de san Agustin por san Rufo, la admitiò esta Abadia, y començò à ser de Canonigos Reglares perpetuos. Benditos, proueidos por su Magestad, y ha tenido varones de mucha suposicion, cuyas acciones corren por cuenta de los Historiadores de aquella Religion.

CAP. L.

Bernardo Guillen, Monge.

1 *Eleccion del Prelado.*
2 *Quitanse los Monges de Santa Cecilia de Castelvò, y ponense Monjas,*
3 *Reformanse los Monasterios de san Lorenço, y de san Andres.*

1 QVedando sin Prelado esta Iglesia eligieron por sucessor à Bernardo Guillen. Entrò en la Dignidad con deseos de reformar los abusos que auia entre los Fieles, y cumpliole Dios los que tenia: porque en el mesmo tiempo entrò en Vrgel

,por

que caià dentro de el Obispado de Vrgels de cuya fabrica dà cuenta Vvalabonso Merio, en la continuacion de Hauberto, diziendo. *Anno.945. Tarasia Regina Pampilonensis Monastoriũ Sancti Andreæ in suprarbi monte constru xit*, y en el Concilio de Iacca celebrado en tiempo de Guillelmo, antecessor de Bernardo, se hallò Baucio, Abad de san Andres, en el Obispado de Vrgel. Tambien este quedò reformado.

Como el Obispo Bernardo era tan atento à las cosas de la paz, y Religion; assi lo era en el zelo de extirpar à los sequaces de Mahoma. El año pues, de mil ochenta se juntò cõ el Conde Hermengaudio, por hazer guerra à los Moros, y saliò de ella con victoria, y conquista de muchos lugares que les tomaron. 1080

Llegò el tiempo del morir al Cõde el año de mil y noventa. y como dexasse à su hijo, que tambien se llamava Hermengaudio, en edad pupilar, señalole por tutor al Obispo Bernardo: de que se vean Fray Francisco Diago, y Geronimo Zurita, que lo traen largamente. Muriò el Obispo el año de mil noventa y dos, conforme el Catalogo de Tamayo. *Bernardus Guillen interfuit Concilio Bisuldinensi. Obijt anno MXCII.* 1090 1092

CAP. LI.

Don Guillen Arnal, Monge.

SVcediò en la Dignidad Don Guillen Arnal. A este Prelado hizo mucha merced (antes de serlo) Hermengaudio de Gerp. Digo que fue antes de serlo: porque si el Conde murio el año de noventa, viniendo Bernardo Guillen su antecessor, no podia mandarle hazienda, quando no era Obispo. El Catalogo, dize murio el año de mil noventa y quatro. 1094

Desde aqui adelante comẽçò à entrar en las Catedrales de España, y en el Principado de Cataluña, la reformacion de los Canonigos de San Rufo, debaxo de la Regla de san Agustin, introducida primero en la Metropolitana de Tolosa. Y en la Iglesia de Barcelona era Obispo

Don Bertrando, Canonigo de san Rufo. Con que me parece, que cessaria en Vrgel presentar Monges, y Abades de san Benito por Obispos, en virtud del Concilio de Fuente Cubierta: y assi cessando la seguridad, y cõjetura procederé con otro estilo, en los que no supiere fueron de mi Religion.

OBISPOS DE OTROS *Estados.*

Don Pedro, governaua por el año de 1096 y 1210. Tarapha.

San Ochon, ilustre en Santidad, y milagros murio el de 11 2. Està Canonizado. Tarapha en Episcopal.

Hermengaudio el Segundo. Gouernaua el de 1122.

Don Pedro Bernàl, hasta el de 1134.

D. Bernardo Roger, por el año de 1150. hasta el de 1167. Zurita Lib. 2. cap. 17.

Don Arnardo Sanchez, hasta el de 1170.

D. Arnaldo, ò Arcal de Peregens, hasta el de 1195: en que renunciò, y se hizo Canonigo Premonstratense.

Don Bernardo de Castellon, hasta el año de 1200.

Don Bernardo de Villa Noa, hasta el año de 1203.

CAP. LII.

D. Pedro Puchiart, Monge.

A Don Bernardo sucediò D. Pedro Puchiart. Fue Monge de san Benito de la Congregacion Cisterciense. Tomò el habito en el Monasterio de Santas Cruzes de Valdaura. Llegò à ser Abad suyo, y tenia el Baculo por el año de mil ciento sesenta y seis. en que firma vna Concordia, que trae el Obispo de Badajoz en sus Anales hecha entre los Monasterios de la Oliua, y de Monte Aragon, diziendo: *Signum Petri Abbatis Vallis aureæ.* De su promocion al Obispado Vrgelitano se acuerdan Vaquero sobre la Regla de san Benito. Morio 8. §. 3. Gaspar Iongelino en su Purpura Cisterciense, pag. ciento y cinco. Murio, segun el Catalogo de Tamayo el año de mil docientos y treinta.

Tom. 2. an. 1166. n. 3.

DE OTROS ESTAdos. 1230

Don Ponce de Villa Mur, hasta el año de 1258.

Don Abril (cuyo verdadero nombre era Don Iayme de Etil) Murio el de 1269. à 21. de Octubre; aunque es mas cierto le promouieron à Salamanca en mesmo: de que le vea à Gil Gonçalez en aquella Iglesia.

Don Pedro de Moncada, por el de 1274. y 1279. Tarapha, in Episcopal, y Zurita to. 1. Lib. 4. c. 5. Mira à Tarragona.

Don Ponce Durge, hasta el año de 1293.

Don Fray Guillen de Moncada, de el Orden de Santo Domingo, hasta el de 1308.

D. Antonio de Mobis, por el año de 1313.

CAP. LIII.

Don Fray Ramon Tubaila, Monge.

Svcediò en la Dignidad Vrgelitana, Fray Ramon Tubaila. Fue Mõge de san Benito: aunque no sè de que Convento. Afirmalo el Catalogo de Vrgel, y Don Ioan Tamayo. Fue vno de los executores de el testamento, que hizo Hermengaudio, vltimo Cõde de Vrgel. Dizen llegò al año de 1226. en cuyo tiempo se leuantò en Metropolitana la Iglesia de Zaragoça, y Vrgel, se quedò como antes 1326
por Sufraganea de Tarragona. *Frater Raymundus de Tubayla ex instituto Benedictino: qui fuit ex executoribus testamenti Hermengaudij vltimi Commitis Vrgellensis. Eius tempore Ecclesia Cesar Augustana in Metropolitanam erecta fuit, & sedes Vrgellensis Tarraconensis iacuit. Obijt anno MCCCXXVI.* Esto los Catalogos alegados.

DE OTROS ESTA-dos.

Don Arnaldo de Lordat, hasta el año de 1341. Fue promovido à la Iglesia de Tortosa. Tarapha.

D. Pedro de Narbona, hasta el año de 1345.

D. Nicolas de Besse, Cardenal de la Iglesia Romana por creacion de Clemente VI. por el año de 1352. Llamale Florantes Martinelo.

Don Nicolas Capocio. Acaso fue Religioso. Veasse Chacon en sus Cardenales. Nombrale Tarapha.

CAP. LIV.

Don Hugo de Sbach, Monge.

SVcediò en la Dignidad Don Hugo de Sbach. Assi le llama el Catalogo de Vrgel. Yepes, Don Hugo de Baco. Fue Monge de san Benito, y professo del Real Monasterio de S. Marial de Ripoll. Su linage era de lo grande de Cataluña, y à lo que sospecho Originario de Francia, si es que descendia de la Casa, y Familia, de Baucio: de quien haze harta menciō en sus Anales Geronimo Zurita; sino queremos traerle de aquellos antiquissimo Españoles Catalanes, de quien fue cabeça, y Principe Theolongo Bachio, natural de Blanes, que se opuso al Cartagines Anibal, quando passava à Italia: de que se vea Liberato en su Croniçon año de el Mundo 3U874. y los demas Autores de España: que de èl hazē memoria, como de Baucio Garopo.

tom. 4. anno 888.

Fue Don Hugo Abad de Ripoll, y descuydaronse en los años, los q̄ informaron de Cataluña al Maestro Yepes, diziendo era Abad el año de mil trecientos sesenta y vno auiendo de escriuir cincuenta y vno, por que el de sesenta y vno era yà Obispo de Vrgel, y aun acabava. Diolo esta Dignidad el Rey Don Pedro el Quarto de Aragon, llamado el Ceremonioso. Concedio Don Hugo à las Religiosas Franciscas de la Ciudad de Balaguer la Iglesia de Santa Maria de Almata; donde està sepultado el Infante Don Iayme de Aragon, Conde de Vrgel, y Vizconde de Ager. Esta relacion me ofrece el Catalogo. *Frater Hugo Desbach ex Ordine Benedictino alumnus, &c. obijt anno Dom. MCCCLXI.*

CAP. LV.

D. Berenguel de Eril, Monge Cardenal.

SVcediò à Don Hugo Don Berenguel de Eril, deudo à lo que me enseña el apellido de Don Iayme de Eril, à quien dexo yà puesto entre los de otros estados, debaxo de el nombre de Don Abril, por auer leydo algunos *Iacobus ab Eril.* Fue Don Berenguel, Monge professo de Nuestra Señora de Monserrate. No es cōtado entre los Abades por el Chronista Yepes: porque tendria otras prendas para crecer en premios, como es la virtud, y la nobleza; pues seria de los Condes de Eril. Governò el Obispado de Vrgel hasta el año de mil trecientos sesenta y nueve, y en el fue promouido al Obispado de Barcelona, yendo à Roma, fue criado Cardenal, dōde murio el año de mil trecientos setenta y vno, segun Francisco Tarapha, que le pone en su Episcopologio de Barcelona con el numero de Berenguel Quinto. El Catalogo de Vrgel no le pone aora, sino adelante por los años desde mil trecientos setenta y cinco hasta el de mil trecientos ochenta y ocho: pero entonces no huvo tal D. Berenguel en aquella Iglesia. Menos se acuerda de su Monacato: pero en Monserrate le tienen por hijo de aquella casa: de que se vea à Yepes tomo quarto año ochocientos ochenta y ocho, fol. ducientos veinte y ocho pag. 2.

1369

DE OTROS ESTAdos.

D. Guillelmo, desde 1369. hasta el de 1370. Tamayo.

D. Pedro de Luna hasta el de 1375. Fue criado Cardenal, y el de 1394. Pontifice con titulo de Benedicto XIII. Bien conocido es de todos en la Iglesia Catolica.

Don Pablo, por el de 1397. hasta el de 14... No le puso Tamayo.

D. Galceran de Vila Nova, por el de 1410. hasta el de 1415. Veale Tarapha, y el Catalogo.

Don Francisco Thobia, hasta el de 1436.

D. Arnaldo Rogér de Pallàs, hasta el de 1455. Fue promovido al Arçobispado de Monferreal en Sicilia, y hecho Patriarcha de Alexandria. Zurita Lib. 16. cap. 36. murio el de 1401.

D. Diego Iayme de Cardona Cardenal, desde 1459. hasta el de 1466. Zurita Lib. 17. y Lib. 18. cap. 3. cap. 9.

D. Fray Miguel de Epila, del Orden de Santo Domingo, hasta el de 1475. Falta en el Catalogo.

Don Pedro de Cardona hijo de el Conde de Prades, desde 1476. hasta el de 147... Zurita tom. 4. Lib. 19. cap. 49.

Don Guillen Ramon de Moncada, por el de 1490. fue promouido à Tarazona. Zurita tom. 4. Lib. 2. cap. 72.

D. Pedro de Cardona, por el año de 1497. hasta el de 1513. fue promovido à Tarragona. Zurita tom. 5. Lib. 2 cap. 44. Lib. 3. cap. 3. tom. 6. Lib. 10. cap....

D. Ioan de Espes, hasta el de 1530.

D. Pedro Iordan de Vrries, hasta el de 1533. Abad de Monte Aragon.

Don Miguel Despuch, hasta el de 1556. fue promouido à Tortosa.

Don Pedro Castellet, por el de 1564.

D. Thoribio de Saldaña, por el de 156.. falta en el Catalogo.

Don Ioan Garcia, hasta el año de 157...

D. Ioan Dimas Lloris, hasta el de 1575. fue promouido à Barcelona. Falta en el Catalogo.

D. Miguel Geronimo de Morell, Prior de Tortosa, por el de 1580. hasta el de 15... Martorel de Luna.

D. Andres Capilla, del Orden de la Cartuja, por el de 1592. y 1601.

CAP. LV.

Don Fray Luis de Armendariz, Monge.

ENtrò despues de docientos cincuenta y tres años (en cuyo espacio no he hallado persona de la Religion de san Benito, que ascendiesse à la Catedral de Vrgel) Don Fr. Luis de Armendariz, Monge Cisterciense. Su vida, y principios, dexo ya puestos en la Metropolitana de Tarragona, que fue el vltimo ascesso que aqui baste saber que entrò en Vrgel por el año de 1621. 1621

CAP. LVI.

D. Fray Antonio Perez, Monge, Escritor.

SVcediò en esta Iglesia Don Fray Antonio Perez, Monge professo de Santo Domingo de Silos. Presentole el Rey Don Phelipe Quarto el año de mil seiscientos veinte y siete. 1627
Su patria, padres, passos, y premios que tuvo, y merecio en la Religion de san Benito, quedan puestos en la Metropolitana de Tarragona, donde remito los lectores. Governò à Vrgel hasta el de 1633. en que fue à Tarragona promovido. 1633

DE OTROS ESTAdos.

Don Pablo Duran desde 1633. hasta el de 1637. Fue promovido al Arçobispado de Tarragona, donde quedò puesta la noticia de quien era.

CAP. LVII.

Don Fray Iuan Manuel, Monge.

A Don Pablo ſucediò Don Fray Ioan Manuel de Eſpinoſa, Monge profeſſo de Nueſtra Señora de Mõſerrate, que auiendo eſtado ſin Obiſpo haſta el año de mil ſeiſcientos y cincuenta y tres, por cauſa de las guerras le preſentaron para Vrgel donde no pudo tomar la poſſeſsion tan preſto. Veaſe la Metropolitana de Tarragona à donde fue promouido.

DE OTROS ESTAdos.

Don Melchor Palau, deſde 166... haſta 166...

Don Pedro Copons, deſde 16..... haſta el de 1675. en que viue.



TREA-

TEATRO MONASTICO DE LA SANTA IGLESIA DE SOLSONA.

CAPITVLO PRIMERO.

1 *Sitio, y calidades de Solsona, y a quien obedeciò su Iglesia.*
2 *Obispos, y Martires del Obispado de Corbera.*
3 *Leuantase en Catedral, y Monasterios de san Benito que se le aplican.*

1 AQuellas palabras de el Profeta Isaias, que auian de ser mas los hijos de la donzella desamparada, y solitaria, que los de la mejor casada con el mundo, las entienden algunos Doctores de la Gentilidad, respeto de la Sinagoga, que estando desierta, y sin hijos perfectos, y santos, los tuvo mayores en la santidad, y en el numero. Otros las aplican al estado Religioso, y de las Religiones, que han engendrado tantos mas, y mas hermosos que los que el estado secular ha tenido. Tambien puede aplicarse a las Iglesias Catedrales de España, que han dado otras por fruto, y como hijas la han producido, y engendrado. Sea el exemplo el de Vrgel por aora, en la ereccion de la Iglesia de Solsona, levantada en tiempo de nuestros abuelos.

Està la Ciudad dentro del Obispado de Vrgel, à doze leguas y media, poco mas ò menos, entre las poblaciones de Pons, Berga, y Cardona, Villas conocidas, y honradas. Hallauase en los tiempos del Rey Don Felipe el Segundo, Villla bien murada, con seiscientos vezinos, gente noble, Caualleros, y señores de Titulo, vn Conuento de Capuchinos, vn Hospital, su Iglesia Parroquial, de excelente fabrica, el territorio ameno, fertil, y saludable, agradablemente dilatado. Auia tenido, y tenia la Iglesia el titulo de Abadia: porque lo auia sido al principio de Canonigos Reglares de San Agustin, aunque yà estauan secularizados, y presentaua el Rey. Deseosos, pues, los Ciudadanos de ver esta su Iglesia mas autorizada, y hecha Ciudad con Obispo, solicitarõlo con su Magestad.

2 Mas yo diria, que otra fuerça mayor, y superior que la del Rey anduvo en esto, moviendoles los coraçones, que fue el querer Dios resucitar el Obispado antiguo, que auia esta tierra tenido, fundado en la Ciudad de Corbera, que oy es poblaciõ conocida, cerca de Solsona; porque tenia muchas prendas debaxo de la tierra, y en el cielo que lo solicitarian. El año de dozientos treinta y siete pone Hauberto a Donato, Obispo de Corbera, que murio en Rosellon, que es prueba de que tenia mas antiguos los principios de la Catedralidad. *Donatus Episcopus Corbariensis Racini obiit.* Donato O. 237.

El año de quatrocientos cincuenta

S.Leodolo. ta y vno, pone el mesmo Autor la
457 muerte de Leodolo, Diacono, dandole titulo de Santo. *Corbaria inter Illergetes obiit Sanctus Leodolus Leuita.*
Martires.

717 Quando los Moros llegaron a la conquista de España a la ciudad de Corbera, hallaron a sus moradores tan firmes, y Catolicos en la Fe, sin querer perder el menor fuero de Cristianos, que en odio suyo, y de la Fee que professauan, que a todos les pegaron fuego, y murieron quemados. *Corbariæ omnes habitantes in oppido Martyres combusti.* Son palabras del Autor alegado.

Estos pues, fueron los mas diligentes procuradores, para que en Solsona se restituyesse la honra, y calidad antigua que auia tenido Corbera, poblacion suya tan vezina.

3 Fue levantada en Catedral despues de tanto siglo de silencio; a pri-
1593 mero de Agosto, año de mil quinientos novēta y tres, por Clemēte VIII. Compusieron la Iglesia cō Cabildo, que tenga Dean, Arcediano, Tesorero, y Chantre, que sean Dignidades. Doze Canonigos, y doze Prebendas. Quitaronle para esta ereccion vna parte Obispado de Vrgel, otra al de Vique, Anexaronle la Abadia de Solsona, que dixe auia sido de Canonigos Reglares Agustinos, que rentaua trecientos florines en los libros de la Camara Apostolica.

s.Lorenço Monaster. El Priorato de san Lorenço de Morunys, del Orden de san Benito, que está à vna legua de Solsona, que era anexo à la Abadia de san Saturnino de Tabernioles de quien se ha dicho
Santa Maria Monast. en la Iglesia de Vrgel. El Priorato de Santa Maria de Gualterio. El de san Medel, y Celedon de Cellarius, que
s.Medel Monast. eran de la mesma Religion, y en la dicha Diocesi. La Abadia de Santa Maria de Villa Bertrando en la Diocesi de Gerona, que era la vltima centella del Obispado de Ampurias de Canonigos Agustinos, yà secularizados. El Priorato de Santa Maria de Rocarso, de Canonigos Reglares, en la mesma Diocesi. El Priorato de S.Pedro de Clarano, de Canonigos de Sā Agustin, en el Obispado de Barcelona. El Priorato de S.Maria de Sierrabuena, y el de Castronovo, tābié de Canonigos Reglares de la Diocesi de Helna. De las rentas, pues, y anexiones destas Abadias, y Prioratos se compuso la dote de la mesa Episcopal, y Capitular de Solsona.

El primer Obispo que nombrò el Rey para esta Iglesia, fue a Don Luis D.Luis Sans.
Sans, Canonigo de Barcelona, que entrò el año de mil quinientos noven- 1595
ta y cinco. Governò hasta el de mil 1612
seiscientos y doze. Fue promovido à Barcelona. Del habla Diago. *Lib. c.23.*

CAP. II.

D. Fr. Iuan Alvaro, Monge, Escritor.

SVcedio luego D.Fr.Iuan de Alvaro. Fue natural de Torralba en la Comunidad de Calatayud, Obispado de Tarazona, Tomò el Habito de san Benito en el Monasterio de Santa Maria de Veruela, de la Congregacion del Cister, a dos leguas de Tarazona; Estudiò Logica, Filosofia, y Teologia en el Colegio de san Bernardo de Alcalà. Fue siempre vn Religioso muy observante, y aplicado al estudio, y de sus ocupaciones mostrò los escritos, que bastan cōtra la ociosidad en diuersos tratados curiosos y devotos, qual fue vno, de la vida, penitencia, y milagros de san Bernardo; otro de las fundaciones de algunos Monasterios de Cister, de la Corona de Aragō. Fue Confessor, y Vicario del Monasterio Real de Gracia Dei, que ay en la Ciudad de Valencia, de Monjas Cisterciēses, llamado por otro nombre la Zaydia. En este oficio assistiò veinte años; que fue notable perseverancia, y argumento de su mucha paciencia, como en tales cargos es menester, y mas con mugeres. Ponderalo el Rey Don Felipe, y queriendole sacar de tan largo noviciado, le nombrò por Abad de Veruela, donde fue diez años, siendo el trigesimo Abad de aquella Casa: En esta Dignidad tuvo algunos azares con sus Monges, en puntos de gouierno de hazienda, y de otras materias, que conociendo dello los Superiores, le echaron preso. Sabido por su Magestad, le presentò para el Obispado de Boza, en la Isla de Cerdeña. No se atrevio a tomarlo por estar viejo, y lleno de achaques, para suplir el

graue

graue temple de aquella Isla. Suplicò de la merced; y admitidas las causas q̃ daua, le presentò para la Iglesia de Solsona, donde entrò el año de mil seiscientos y treze.

Governò aquella Iglesia con mucho exemplo doze años. Llegò al de seiscientos veinte y quatro. Murio à doze de Octubre.

DE OTROS ESTADOS.

Don Miguel Santos de san Pedro: desde 1616. hasta el de 1631. Fue promouido à Granada.

CAP. III.

D. Pedro Pusmarin, Monge

Eligiò, y presentò luego el Rey Nuestro Señor à Don Pedro Pusmarin de Funes, de Nacion Catalan. Fue Monge professo del Monasterio de san Miguel de Cuxà, Diocesis de Helna. Llegò à ser Abad, y Chanciller de Cataluña. En estos cargos mostrò tal suauidad en la condicion, y salio con tan buena opinion, que le dieron la Iglesia de Solsona. Entrò en ella el año de 1632. Murio à veinte y seis de Diziembre el año de treinta y quatro. Està sepultado en la Catedral en vn autorizado sepulcro, siendo el primero que murio en Solsona.

1632

1634

DE OTROS ESTADOS.

D. Fray Diego Serrano, del Orden de Nuestra Señora de la Merced, desde 1635. hasta el de 1639. Fue promouido à Segorbe.

Don Fray Pedro de Sant Iago Recoleto, de el Orden de san Agustin, desde 1639. hasta 1644. Fue promouido à Lerida.

Don Fray Ioseph Antolinez, del Orden de san Agustin, hasta el de 1652. Fue promouido à Guadix.

D. Fray Francisco Roger del Orden de Santo Domingo, desde 1653. hasta el de 166...

CAP. IV.

D. Luis Pons, Monge.

A Don Francisco Roger sucediò Don Luis Pons. Fue Monge professo de Santa Maria de Ripoll. Vive en este año de mil seiscientos setenta y cinco.



TREA-

TEATRO
MONASTICO
DE LA SANTA IGLESIA DE LERIDA.

CAPITVLO PRIMERO.

1 *Fundacion, y calidad de Lerida antes de Christo.*
2 *Predican en Lerida Sant-Iago, Paulo Sergio, y San Eugenio, con San Saturnino.*
3 *Es abrasada Lerida con fuego del Cielo.*
4 *Obispos, y Martires en Lerida antes de San Benito.*

1 AViendo de salir al Teatro presente las cosas de la Ciudad, y de la Iglesia de Lerida, no es encarecimiẽto el dezir, que se debe mudar papel, y tinta, y aun la pluma, y el estilo: pues no se han valido sus hijos de las minas de plomo, no del pedernal, sacado de su cantera en hojas, para eternizar su nombre, como deseaua el Santo Iob para escriuir su paciẽcia, y las victorias, que consiguiò cõ ella; sino de las hojas del azero: estas han sido el papel de sus hazañas, de que son testigos, en lo antiguo, las cenizas de Afranco, y de Petreio, y de lo presente el fuego de la guerra, en que se ha visto por tres vezes, viviendo, como Salamandra, entre sus llamas.

Dio principio à la Ciudad de Lerida Sic Oro el primero, Rey de España, corriendo el año 2ŋ332. de la Creacion del Mundo, segun Hauberto: de quien aquella tierra se llamò Sicoria, y Sicoris el rio, que por ella corre, como es constante entre los Escritores mas clasicos de España. Hazen de ella memoria Ptolomeo, Libro segundo, capitulo seis, Heracio: Libro primero, Epist. 20. san Paulino escriuiendo à su amigo Ausonio, Epist. onze, Ocampo Libro quinto, capitulo quinto, y otros muchos. Ponen la entre los antiguos pueblos Illergetes, y quieren que fuesse su cabeça. Està en vn collado, y eminencia, por cuyas faldas passa el rio Segre. Hazenla estos dos vezinos fuerte en grande manera: porque el collado es aspero, y fragoso, con que le assegura, y guarda las espaldas; el rio la ciñe, de modo, que por sola vna puente salen de la Ciudad a la Campaña, que es muy fertil de todo genero de frutos. Ha sido Lerida de las mas belicosas Ciudades, que ha tenido España, y donde tanta sangre se ha vertido, que pudiera el rio, que la baña mudar el nombre, y no llamarse el Segre, sino sangre; pues tantas vezes se ha Baptizado, y casi conuertido en ella, no solo en los tiempos antiguos de Cartagineses, y Romanos, sino en estas guerras de Españoles con Franceses, que hã passado en nuestros tiempos. Es nombrada Lerida en las que passaron entre Greio Gapion el Calbo con Asdrubal, y Hanon

non Cartagineses: y el que quisiere saber mas particulares cosas, lean por todos à Geronimo Pujadas. Lib.1.c.14 Lib.3.c.4. c.36.c.80.

Quando Iulio Cesar entrò en España para hazerse dueño de ella, y del Imperio, y los Capitanes d. Pompeio su contrario le estavan esperando para resistirle, por voto de los dos exercitos sin consultarse los deseos los vnos con los otros, escogieron à Lerida, y sus campos. Esta Ciudad nombraron sus animos ayrados por cadalso de tantas vidas, como lleuavan: las tablas eligieron de su rio, para que en ellas se jugassen. El mesmo Cesar lo confiessa, quando hecho vn Iulio en el ardimiento, y en el nombre, juntava las armas con las letras, ò escriuiendo con la espada, ò esgrimiendo, y jugando las armas con la pluma. *Constituunt Communi Consilio bellum ad Illerdam propter ipsius loci opportunitatem*. Quedò Lerida por Cesar, donde fue traida la cabeza de Pompeio, muerto en Egipto con aleuosia, y diole tierra en ella leuantandole vn autorizado sepulcro, que si respecto del cuerpo fue Honorario solamente, fuelo para la cabeza verdadero. Dame la noticia el Hispalense en su Cronicon en la primera parte al año de la Creacion tres mil nouecientos cincuenta y cinco. *Apud Egiptum occissus est Pompeius, caput eius misserunt ad Iulium, qui erat in Hispania: qui gloriose sepeliuit, & fecit pro eo monumentum magnum Illerdæ.* Pero si fue, ò no, la cabeza de Pompeio el padre, ò la de vno de sus dos hijos, que tenia el mesmo nombre, veasse lo que yo digo sobre esta clausula en la primera parte de la Poblacion Eclesiastica, y lo que Liberato, que parece se ha de entender de vno de los hijos: no del padre: de quien dize, que en Sevilla le presentaron la cabeça; no en Lerida, y que el cuerpo fue sepultado en Barcelona. Li.1. de Bel. Ciuil.

Fue Lerida, ganada, reparada, aumentada, y ennoblecida tanto por Iulio Cesar, que la llamaron Ciudad suya, poblandola de Romanos y honrandola con privilegios. Escriuelo Liberato, y esto es en cifra, lo que de Lerida puedo poner de sus antiguedades por fundamento para los aumentos, que tuvo en lo Eclesiastico, desde los principios del Euangelio.

2 Dexo lo primero, y no hago caso, de que en Lerida estuviesse desterrado Herodes Antipas, el que degollo à san Ioan Baptista, ni que Herodias la muger, à la hija, muriesse ahogada en el Segre, cuyo sepulcro, dizen se muestra en Lerida: porque no es de embidiar tal tesoro: por donde comiença su mas verdadera honra, es auer predicado en ella el Euangelio el Apostol Sant-Iago Sin alegar Autor, ni escritura alguna lo escriuio Geronimo Pujadas valiendose de vna constante voz, y tradicion de todos los Ciudadanos, que señalaron el sitio, donde estuvo, y descansò, con vna Hermita, dedicada al Santo Apostol, à quien la vispera de su fiesta por la noche vàn todos los niños de Lerida à velar, ò hazer estacion con vnas linternicas de papel, que por aquella accion, y devocion, las llaman Santiaguitos, y que sea verdadera la fauorece Liberato en su Cronicon: que al año treinta y siete de Christo, la cuenta entre las Ciudades donde predicò el Apostol despues que saliò de Zaragoça. *Iacobus Apostolus, &c. venit in Hispanias, &c. proficiscitur Bracharam, &c. Cesar agustam, &c. Ilerdam.* Sant-Iago en Lerida. 37. Lib.4.c.6.

El año de sesenta y seis predicò en ella san Paulo Sergio, discipulo de san Pablo, y Arçobispo de Narbona. Es del mesmo Liberato. *Sanctus Paulus Sergius, &c. Ilerda. &c. predicat*, y aun no dificulto yo que hiziesse lo mesmo diez años adelante viniendo segunda vez à España: porque predicò en gran de numero de Ciudades, señalando à Barcelona, y Zaragoça, que cogiendo en medio à Lerida, donde la primera vez conuirtiò à muchos, es muy cierto haria lo mesmo en la segunda. S. Paulo Sergio en Lerida 66 67.

El año de nouenta y nueue tambien la honrò con su presencia, y predicacion san Marco Marcelo Eugenio, Arçobispo de Toledo. Escriuelo el mesmo Autor. *Sanctus Marcus Marcelus Eugenius reuertitur ad Hispanias* S. Eugenio en Lerida. 99

Ge-

desgracia, resucitando esta Ciudad como nueva, y saliendo con tal castigo, como acrisolada de la fragua. El Primer Prelado, dize fue Isiquio, y que començó (ò acabò) el año de docientos y tres. *Episcopi Ilerdenses inceperunt tempore Romanorum. Primus eorum fuit Isiquius, anno Domini CCIII.*

S.Philo,O.M 227

Siguiose luego Philo Martir. No le hallò quando dispuso el Catalogo, y passò a otro; mas hizolo quando dispuso el Coronicon. Fue quemado con otros Santos Prelados que se auian juntado en Gerona a celebrar vn Concilio el año de docientos y veinte y siete. *Anno Dñi.* CCXXVII *Synodus contracta est Gerundae, in qua combusti sunt pro fidei confessione, &c, Philus Ilerdensis.* Deste sucesso haze tambien memoria Liberato, nombrando algunos, el año de 268. como de cosa passada.

Ioan,Ob. 230

Sucediole Ioan, que auia seguido antes la vida Heremitica. Seria de los Monges del Carmelo, que los auia entonces en España. Tenia la Dignidad el año de docientos y treinta. *Cui successerunt Ioannes Heremita, anno Domini* CCXXX.

S.Pedro,O 258

Despues de Ioan entrò Pedro. No le hallò quando dispuso el Catalogo, sino quando el Coronicon. Murio el año de docientos y cinquenta y ocho a veinte y siete de Febrero. *Ilerdae Sanctus Petrus, eius Urbis Episcopus obijt* XXVII. *Februarij.*

Marco Lelio, Ob. 259

Sucedio Marco Lelio. *Succedit ei Marcus Lelius.* De este se oluidò tambien el Catalogo.

S.Licerio Ob.y M. 260

Siguiose San Licerio. Dize que Martir. Ponele el año de docientos y sesenta. *Sanctus Licerius Martyr, anno Domini* CCLX.

Por el año de docientos y sesenta y ocho se acuerdan de San Licerio, Dextro, Liberato, Hauberto, con diferentes palabras cada vno, que hazen sentido muy otro. Dextro dize. *Init sedem Ilerdensem Sanctus Licerius, vir Sanctissimus, ad quem misit litteras Paulatus Episcopus Toletanus.* Que entrò (dize) aora en la Iglesia de Lerida San Licerio, a quien escriviò Paulato, Arçobispo de Toledo. Hauberto, al mesmo año escrive tambien. *Ilerdae Sanctus Licerius,*

eiuſdem Vrbis Anciſtes floret. Liberato añade, que de Obiſpo de Cardeña le llamaron para la Iglesia de Lerida. *Sanctus Licerius ex Charadinensi fit Epiſcopus Ilerdenſis primus.* No reparò en que le llame el primer Obiſpo de Lerida: porque eſſo es, porque no toparia otro antes, como no le topò en eſtos docientos y ſeſenta y ocho años.

Solo reparò en que le llame Hauberto Martir: porque ſi hablan todos tres Autores de vn Licerio, parece ſe encuentran entre ſi: porque Dextro, y Liberato, por Confeſſor nos lo dàn, y viuiò haſta el año de trecientos y onze. Lo que yo ſoſpecho, es, que huvo dos de vn meſmo nombre el vno Martir, el otro que muriò Confeſſor los años adelante, y aora florecia en letras, y ſantidad: y conoceſe, porque entre el Martir, que muriò eſte año de docientos y ſeſenta, y el que muriò el de trecientos y onze, ſe interpuſo el ſiguiente.

Lucio Marcelo, Ob. Lucio Marcelo governava a Lerida el año de docientos y ſeſenta y ocho. Es Autor Hauberto en el Ca-
268 talogo, diziendo llegò al de docien-
287 tos y ochenta y ſiete. *Lucius Marcellus, anno Domini CCLXXXVII.* Nobiliſsimo era en ſangre, ſi era de la Caſa Marcela, y acaſo de la meſma de Marcela, muger de Marcial el Poeta, ſi era de Aragon; pues en eſta parte ſe hallava heredada, ſegun èl eſcrive en el Epigrama. *De hortis Marcela*, libro doze, Epigrama veinte y ſiete.

S. Licerio, O. Sucediole San Licerio Confeſſor, y Segundo de eſte nombre, en cu-
293 yo tiempo, corriendo el año de docientos y nouenta y tres padecieron cerca de Lerida, a las riberas de el rio Segre, San Cleto Diacono, y San Eſtevan, tambien Diacono, en ſen-
Martires. tencia de Liberato. *Stephanus, & Cletus Diaconi, circa Ilerdam patiuntur in littore Sicoris fluvij.* Y Hauberto con las meſmas palabras, ſeñalando el dia treinta de Agoſto, dize: *Circa Ilerdam in fluvio Sicorio paſsio Stephani, & Cleti Diaconi, die XXX. Augusti.*

No parò en eſtos el rigor de la perſecucion: porque el año de tre-cientos y tres padeciò dentro de la Ciudad de Badalona, vezina de Bar- 303
celona, y a las riberas de el rio Beſos San Anaſtaſio, Soldado, de la ſangre, y caſa de el Emperador Diocleciano, natural de Lerida, con otros ſetenta Soldados compañeros, a cinco de Enero. Ponelos Hauberto al año de docientos y ſeſenta y nueve: pero no con tanta eſpecialidad, como Liberato, que dize: *Anaſtaſius Miles, Ilerda in Ilergetibus natus, de domo, & familia Diocleciani Betulone, cum alijs ſeptuaginta militibus poſt alia tormenta iugulantur Nonis Ianuarij.*

Llegò San Licerio al año de tre-
cientos y onze, y muriò lleno de 311
dias, y virtudes, a veinte y ſiete de Agoſto. Tenemoslo de Liberato, que dize como el cuerpo, en ſu tiempo ſe guardava con grande veneracion en ſu patria Gerona, en la Igleſia de Nueſtra Señora, dentro de los muros, con grande veneracion de los Ciudadanos. El meſmo año haze de èl mencion Dextro, aunque no declara la muerte, ſino la celebridad, y que auia ſido antes traſladado de Cariñena, aunque Liberato, y Hauberto la explican mejor, diziendo, fue promovido de Cardeña, y que verdaderamẽte muriò eſte año, aunque en el Comentario, por no tener a Liberato, juzgue no auer ſido mas de vn Licerio, y que auia tomado por Coadjutor a Lucio Marcelo. *Ilerda obijt Licerius Epiſcopus,* dixo Hauberto: y Liberato mas claramente.

Sanctus Licerius primus Ilerdenſis Epiſcopus plenus dierum, & virtutibus moritur, & miraculis claret VI. Kalend. Septembris. Eius Sanctiſsimum corpus meo tempore in Eccleſia Beatæ Mariæ intra muros Ciuitatis Gerundæ in Laletanis honorifice ſervatur cum magna fidelium frequentia.

Por muerte de San Licerio eli- Diperdion, O
gieron a Diperdion, por el año de
trecientos y treze poſſeia la Cate- 313
dra: Lo que le durò la vida en el Obiſpado, no ha llegado a mi noticia. Ay vn gran vacio de años en el Cata

lo-

fogo de Hauberto, entre él, y el fucef-
bo faltan tres, ò quatro, y sin duda
se fueron continuando, y mas impe-
rando Constantino: en cuya sazon
por el año de trecientos y treinta,
celebrandose Concilio en Toledo,
se nombrò Lerida por sufraganea de
Tarragona. como lo dize la Historia
General de España 1. part. cap. 141.
Puede ser tambien que Dioperdion
llegasse al año de trecientos y qua-
renta y tres, y que en el original de
Hauberto estuviesse la X) con aque-
lla virgula, que en lo Gotico, y Caste-
llano antiguo, haze aquella X)
quarenta, que sin ella es diez: y por
escrivir que llegò al año de quaren-
ta y tres, leyessen treze, diziendo.
Diopsrdio, anno Domini CCCXIII.
Pruebasse tambien, porque el año de
trecientos y treinta y ocho se edifi-
caron Iglesias, y Monasterios en di-
ferentes Ciudades, y entre ellas po-
ne Hauberto a la de Lerida. *Hoc eo-
dem anno multa Ecclesia, & Monasteria
a Christianis ædificata, (sunt maxime,
&c. Ilerdæ*, y no dexaria de auer O-
bispo en Lerida, que fuesse el Prela-
do de estas fabricas: que segun el
tiempo los Monasterios eran de San
Antonio, de quienes dize Liberato,
que el año de trecientos y setenta
y tres, viuian con grande exemplo
de santidad. *Tarracona, &c. Ilerdæ,
&c. Mirabili Sanctitate per id tempus
Monachi Magni Patris Antonij florent.*
Tambien se levantaron en Lerida,
como en otras Ciudades, Colegios,
ò Seminarios, para criar la juventud
que auia de ir por la Iglesia. De el
mesmo parecer es Dextro. Desuerte
que no se puede negar auia Obispo
en Lerida.

Despues de Diperdion, pone Hau-
berto a Amelio, con titulo de Santo.
Governava por el año de trecientos
y ochenta, y dale el oficio de Cantor,
ò Chantre de la Iglesia *Longo tempo-
re Sanctus Amelius, vel Amelianus, Can-
tionarius, anno Domini* CCCLXXX.

Sucediò Prudencio. A este le olvi-
dò conocidamente Hauberto, por-
que lo tiene Dextro, que lo pone
por Obispo de Lerida el año de
quatrocientos: pero acordose de él
en el Coronicon, hablando entram-
bos de la embaxada, con que él, y
Lazaro, Obispo de Vique, y Herodes
de Tortosa, embiaron a Paulo Orosio
a Africa a los Padres de el Concilio
Africano. En tiempo de Prudencio
estuvo San Paulino en Lerida, y edi-
ficò vn Convento para Hermitaños
de San Agustin, de quien era Disci-
pulo. Vease Liberato al año de 403. 403

Siguiose Atanasio. fue Monge, y Atanasio, O.
es muy probable que de San Anto- 413.
nio, ò San Agustin: porque de estas
dos Religiones auia en Lerida Mo-
nasterios. Governava el año de qua-
trocientos y treze. *Athanasius Mona-
chus, anno Domini* CCCCXIII.

En su lugar entrò Iacobo. Tenia
la silla el de quatrocientos y diez y Iacobo, O.
nueve. *Iacobus, anno* CCCCXIX.
Vivia el de veinte y quatro, segun Li- 419
berato, y muy trabajado, como otros 424
Prelados de España, por las grandes
guerras que traian entre si las Na-
ciones que del Setentrion avian en-
trado en España, con la peste, y ham-
bre que auian causado, que ponen
tambien Dextro, y otros Auto-
res.

Sucediò luego Severiano en Le-
rida. Governava el año de quatro- Severiano, O.
cientos y sesenta. *Severianus, anno* 460
CCCCLX. Hauberto.

Hallase despues Fortunato: de Fortunato, O.
quien dize tenia la Dignidad el año
de quinientos y diez y siete. Y esto 517
despues de mucho tiempo, que es in-
dicio que no hallò otros Obispos in-
termedios, que sin duda faltan: pues
quien auia de persuadirse que en es-
tos cien años que han corrido, no
auia de auer tenido Lerida mas de
dos Obispos? *Longo tempore* (dize Hau-
berto) *Fortunatus, anno Domini* DXVII.
Yo sospecho que devieron de estar
algunos, tocados de la heregia de
Arrio, ò Prisciliano, y los Ca-
tolicos los borraron
de los memo-
riales.

CAP. II.

Sergio, Monge.

ENtrò la Religion de San Benito en España, por el año de quinien-
520 tos y veinte en las personas de San Victorian y Santo Toribio, como yà tengo en otras ocasiones advertido, y no la traian para si, traianla para comunicarla, y dilatarla, como lo hizo en particular el Santo Patron de Aragon: que luego que llegò a su Monasterio diò la Regla, y Habito, que èl auia vestido, y abrazado a todos los Discipulos, que avia dexado en su Monasterio, y à otros muchos que auia en Aragon, y Cataluña. Vno de ellos fue Sergio, como lo muestran las obras vltimas, que hizo en Tarragona, y aora las primeras. Veanse para esto las acciones de San Victorian, en lo que yo escrivi sobre el Cronicon de Marco Maximo al año 517. num. 7. y en las Adiciones de Heleca al año de 520.) con esso quedara quieta la conciencia de los escrupulosos: pues ninguno hizo cosas por la Religion de San Benito, como Sergio, en dilatarla, en introducirla; y que las Catedrales de Cataluña, y Provincia Tarraconense la admitiessen. Entrò en el Obispo de Lerida, el año de quinientos veinte y quatro, segun su primera memoria; 524
Que fuesse de muy noble sangre, quando no dixera Heleca, de que San Victorian tenia por Discipulos a todos los hijos nobles de Aragon, entregandoselos, para que los enseñassen letras, y virtud los Padres, lo significava el nombre de Segio, que como trae Virgilio, reconocen su origen los de la casa, y familia, Sergia de Sergesto, Capitan, y compañero de Eneas.

Sergestusque, Domus tenet, a quo Sergia nomen. *Eneyd. 5.*

Que fuesse Monge, dizelo el Catalogo de Hauberto en la sucession a Fortunato en el Obispado: cuya entrada la pone el de quinientos veinte y tres. *Sergius Monachus, anno Domini DXXIII.*

Fue Obispo de Lerida tres años, poco mas, ò menos; Promovieronle a Tarragona, donde queda puesto lo vltimo de su vida. Y solo advierto, que le tengo por de linage Romano, y acaso de aquellos, con que ilustrò, y acrecentò Iulio Cesar a esta Ciudad luego que la huvo ganado.

CAP. III.

Andrès, Monge.

EN lugar de Sergio sucedio Andrès. Olvidole Hauberto en su Catalogo. Assistiò al Concilio de Barcelona, celebrado el año de quinientos
534 treinta y quatro, segun Liberato, no el año de quarenta, como quiere D. Garcia de Loaysa. En èl firma, *Andreas Ilerdensis Episcopus.*

A este Prelado tengo yo por Monge de el mesmo Orden de San Benito, y Discipulo de San Martin Dumiense, que le acompañò en la fundacion de diferentes Monasterios: y que de Lerida le promovieron a Iria (oy el Padron) donde le llaman Andreas Barar, y le declaran por Monge, Discipulo de San Martin Dumiense. Hauberto es el primero en su Catalogo, que dize: *Andreas Bavarius Graecus Monachus Benedictinus in Monasterio Dumiensi.* Este Monasterio se començò a edificar el año de quinientos y treinta y vno, segun Marco Maximo, y Hauberto, y por auer sido parte este Prelado, siendo Monge particular, y Discipulo de San Martin, en la fabrica pudo llamarle Monge Dumiense. No he tenido de èl otra noticia: Tienenle tambien por Monge de San Benito la Historia Iriense, y la Compostellana. Lo mesmo tiene Gil Gonçalez Davila,

CAP. VI.

Iuliano, Monge.

EN su lugar de Polibio entro Iuliano. Este Prelado tampoco està en el Catalogo de Hauberto. Hallose el año de quinientos noventa y dos 592 en el Concilio Provincial de Zaragoça, que celebrò el Metropolitano de Tarragona Artemio. D. el qual dize Hauberto, que todos los Obispos, que en el se hallaron, eran Monges de S. Benito. Las palabras trae Hauberto en el Cronicon al mesmo año. Yo las puse en la Iglesia de Tarragona, cap. 37. y no las repito; porque fueron quinze, y fuera vahidad el repetirlas quinze vezes. Basta vna, y dos, y tres.

No tengo noticia del Monasterio donde tomò el Habito.

CAP. VII.

Amelio, Monge.

SIguiole Amelio, a quien tampoco nombrò Hauberto. Este Prelado asistiò el año de quinientos noventa y nueve en el Concilio Provincial de la Ciudad de Barcelona. 599

Era Metropolitano de Tarragona Asiatico, firmò. *Amelius in Christi nomine Ecclesiæ Ilerdensis Episcopus his constitutionibus annuens subscripsi.*

CAP. VIII.

Sucessario, Monge.

DEspues de Amelio entrò Sucessario. Otras copias le llaman Sintario. Tampoco le dà lugar Hauberto en su Catalogo. Estuvo el año de seiscientos y catorze en el Concilio 614 Provincial de Egara. Las firmas de todos no dizen la Iglesia de cada vno, debese a Heleca, Obispo de Zaragoça, que en las Adiciones a Marco Maximo, a Sucessario le dà la de Lerida. Veasé en la 4. part. de mi Poblacion Eclesiastica, año 614. pag. 410.

CAP. IX.

Felix, Monge.

A Suessario le sucediò Felix. Y a este le pone Hauberto, que como no huuo à sus manos los Concilios, donde los quatro antecessores firmaron, y dize, que mucho tiempo despues de Februario entrò en Lerida Felix. Fuè Monge de San Benito. Recibiò el Habito en el Monasterio Servitano, cerca de la Ciudad de Xativa, y acaso de mano d. el Abad San
629 Eutropio. Governò hasta el año de seiscientos y veinte y nueve. *Felix Monachus Servitanus, anno Domini DCXXIX.* Al año de seiscientos y diez echò el Hispalense aquella proposicion en su Cronicon, de que todas las Catedrales, y Monasterios de España guardauan la Regla de los Monges. Apliquese tambien a la de Lerida.

CAP. X.

Pedro, Monge, Escritor.

EN consequencia de lo dicho, luego que faltò Felix, eligieron a Pedro, Monge tambien de San Benito de quien era Abad. Llam le Mantesano: *Eodem anno Petrus Abbas Mon-*
629 *tisanus*. Yo creo que escriviò *Mentesano*, y que fue Prelado de vn Monasterio que auia en la Ciudad de Mentesa, que quieren sea la Villa de la Guardia, tres, o quatro leguas de la Ciudad de Iaen, de quien se dixo en la Provincia Cartaginense: y si se escriviò Montesano, ò Manresano, dexo a otros que lo averiguen: pues pudo ser de el Monasterio de Monsen en el Obispado de Vique, dedicado à San Marcial, ò en alguno que estuviesse en Manresa.

Fue Pedro varon docto: haze de èl memoria San Felix Arçobispo de Toledo, en las doze vidas que añadiò a los claros Varones de San Isidoro, y de San Illefonso, que imprimiò Don Garcia de Loaysa al fin de sus Concilios, Cuentale entre los Escritores Eclesiasticos. Dize que escrivio Missas, y Oraciones para diferentes festividades. *Petrus Ilerdensis Hispaniarum Ecclesiæ Episcopus, edidit diversis solemnitatibus congruentes Orationes, & Missas elegantis sensu & aperto sermone.* Haze tambien memoria de Pedro Luitprando, y dize, que antiguamente le tenian en Toledo en el Catalogo de los dipthicos, y por quien se acordavan los Sacerdotes en las Missas, juntadole con San Hylario, Atanasio Alexandrino, Ambrosio Mediolanense, Agustino, Fulgencio, Leadro, y otros tales, q̃ no puede llegar à màs gloria. No sabian el año en que auia governado la Iglesia de Lerida, y esto se deve a nuestro Hauberto. Con que se conocerá de aqui adelante vno de los celebrados Escritores que tuvo la Religion de San Benito, en España en tiempo de los Godos.

CAP. XI.

Fructuoso, Monge.

SIguiose en la Dignidad Fructuoso: De èl se olvidò Hauberto. Assistio al Quarto Concilio de Toledo el año de seiscientos treinta y tres. Es 633
creible ser vno, que estando solo con el Orden de Diacono, assistiò el año de seiscientos y catorce en el Concilio Egarense, por Vicario del Obispo de Vique Gomarelo. Estuvo tambien en el Concilio Sexto de Toledo el año de seiscientos treinta y ocho. En
los dos firma su nombre con titulo de 638
Obispo Ilerdense.

CAP. XII.

Guadiolano, Monge.

1 *Eleccion del Obispo.*
2 *Fundase vn Monasterio en Ribagorça.*

1 SVcedio Guadiolano. Estuvo en el Concilio Octavo de Toledo con sus vezes vn Diacono llamado Lu-

Luterico. Firmó en su nombre los Canones. Celebrose el año de seis-
653 cientos cinquenta y tres.

Tambien olvidó el Hispalense a este Prelado. En su tiempo se renovó en el Cabildo de Toledo, y seria tambien en los demas la Regularidad Monastica, conforme las constituciones de San Isidoro: De que se dixo en aquella Iglesia.

2 Reynava en esta sazon Recesvindo, vno de los afectos Reyes, que despues de Recaredo tuvo la Religion de San Benito, como lo mostró en las fabricas de los Monasterios, pues ocho le cuenta el Hispalense en su Chronicon. De ellos le cupo vno al Obispado de Lerida en el Condado de Ribagorça, que parece lo iba Dios disponiendo para refugio de sus Obispos los tiempos adelante.
666 El año de la fundacion fue el de seiscientos sesenta y seis. Acompañaronle otras dos Reales fabricas; vna en la Ciudad de Lorca, en Andalucia, otra en Salas lugar conocido en la Merindad, y Provincia de Bureba. *Recesuinthus Rex hoc anno ædificat Monasterium Salense, Monasterium Ripacurtiense, & Eliocretense.* Doy de muy buena gana relacion de el de Ribagorça: porque fuera de aver sido Catedral de los Obispos de Lerida, dio a la Religion sin los Obispos, Confessores, diferentes Monges, Martires. No ha llegado a mi noticia lo que le durò la vida a Guadilano, y el titulo de este Convento de Ribagorça.

CAP. XIII.

Eusendo, Monge.

1 *Eleccion de el Prelado.*

2 *Terminos del Obispado de Lerida, y noticia de su Regularidad.*

1 Despues de Guadiolano hallo en Lerida a Eusendo. Falta en el Catalogo de Hauberto como los passados.

2 El año de seiscientos setenta y siete se celebró el Concilio de 677
Toledo, en que solicitandolo Vvamba, se renovaron los terminos de los Obispados de España. De el de Lerida se dize en el Concilio. *Lerita hæc teneat de Nagona, vsque ad Fontem Salam, de Lora vsque Matam.* La Historia General traduce. *Lerida tenga desde Lisano fasta Fuen Sola, & de Lora fasta en Macam.* Tan escuros veo los vnos terminos, como los otros. Y solo digo que *Nagona* era punto por donde tocava con el Obispado de Vrgel, donde le llama *Najona*. En este Concilio dize Luitprando, que se hallaron todos los Obispos de España, entiendese los interessados, y que eran sufraganeos de los Metropolitanos; pero no los que estavan libres, y exemptos, que eran muchos, aunque calla los nombres de todos.

Renovóse tambien la Regularidad Monastica en el Cabildo conforme la Regla de San Isidoro, por decreto de el Concilio; de que se vea Loaysa, pag. 142. de su Coleccion.

No llegamos a conocer al Obispo de Lerida por su nombre, hasta el año de seiscientos ochenta y tres, 683
que celebrandose el Concilio Treze de Toledo, assistió a él firmandose. *Eusendus Ilerdensis Episcopus.* Loaysa tiene a la margen, que topó en otros Codices. *Auredus.* Tengolo por cierto, y que es vno mesmo: porque la A Gotica tiene similitud con la E.

Hallose Auredo, ó Eusendo en el Concilio Quinze el año de seiscientos y ochenta y ocho. *Ausendus Ilerdensis Episcopus.* 688

El año de noventa y tres assistió al Concilio Diez y seis, y firma llamandose Auredo: con que se cierra su memoria. 693

CAP. XV.

Seclino, Monge.

HAllase despues de Ausendo en Lerida Seclino, ó Seculino. De este ay noticia en el Catalogo de Hauberto, a quien despues de tanto silencio veo governando por el año 703
de setecientos y tres. Fue Medico de pro-

profession. *Longo tempore Seclinus Medicus, anno Domini. DCCIII.* No puedo en su noticia dar otro passo.

CAP. XV.

Estevan, Monge.

1 *Eleccion de el Obispo.*

2 *Ganan los Moros a Lerida, y Martires que huvo en ella.*

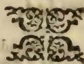
3 *Trasladase la Catedral à Ribagorça.*

1 Muerto Seclino eligieron en su lugar a Estevan. De quien se acuerda el Hispalense.

2 Guardavanse para èl las turbaciones, que los Arabes causaron, y metieron en España, porque tuvo el Obispado, no solo en los tiempos de Vvitiza, y Rodrigo, sino que passando de el año setecientos y catorze,
714 en que se diò España por perdida,
719 llegò al de setecientos y diez y nueve, con quatro, ò cinco años de captiverio de el, de su Iglesia, y de su Cabildo, tomando para si los Arabes todo el absoluto señorio, con intèto de guarnecerla, considerando la fortaleza de el sitio, aun desarmada, y desnuda de sus murallas, como la auian puesto los iniquios mandatos de Vvitiza. Padecieron en este conflicto en Lerida treinta y dos Ciudadanos, de que Hauberto dà relacion en su Cronicon, Celesto, Calisto, Seterno, Maximo, y Iulio, con otros veinte y siete. *Ilerda patiuntur pro fide Celestus, Calextus, Seternus, Maximus, & Iulius, & alij* XXVII.

3 Avian ganado, y gozado los Eclesiasticos, y Seculares, la libertad natural, muchos años, estavan hechos a ella, y viendose avassallados con la barbara condicion de los nuevos dueños, con quien el Culto Divino auia de perder su estimacion, y grandeza, tratò el Obispo Estevan, hazerlo lo que otros Obispos, que fue ponerse en salvo con todo su Cabildo, ò Ministros, y acogerse a lo dificultoso de los Pirineos. Escogio para esto las montañas de Ribagorça. Tenemoslo de Hauberto, q̃ dize: *Stephanus, an. Dñi. 719. posuit sedem suam ad Ripam Curtiam Patriciam.* Tenemos mucho en esto poco. En el año de la traslacion vemos, que cinco años viuio en Lerida entre los Arabes, lleno de incomodidades, y temores. Quanto al sitio tengo por cierto, que la silla, y residencia de su persona, y Dignidad la puso en el Real Monasterio de S. Benito, q̃ auia edificado el Catolico Recesvindo; porque assi lo hizieron todos los q̃ se vieron en semejante cõflicto; con que de aqui adelante los Monges vinieron a hazer el oficio de Canonigos, y los Obispos de Ribagorça, Monges de San Benito, porque ellos elegian del cuerpo del Conuento, sino lo llamavan de otro.

4 Lo que le duro la vida a Estevan no ha llegado a mi noticia; pero no quede olvidado el elogio de *Patricia*, y el nombre de *Ripa Curtia*, que tuvo Ribagorça, impuesto sin duda por alguno de los Curcios Romanos, que tanto lugar se hizieron por armas, letras, y govierno en la Republica; de cuya opinion han sido otros; de que se vea el Abad de la Peña; aunq̃ ay quien diga que lo tomasse de el rio Nogueras, q̃ la baña, que se llama va *Garcia*; de que se vea Pujadas, lib. 3. cap. 1. pero no lo admito, porque el titulo de *Patricia* imposicion fue de la nobleza Romana, dada a vna poblacion determinada de vezinos, y no a todos los Pueblos de vn Valle, que estàn a la ribera de vn rio, y mas componiendose el Estado de Ribagorça de trecientas y cinquenta poblaciones, cuya cabeza es la Villa de Benavarre. *Lib. 2. c. 19.*



ÇA-

CAP. XVI.

Pedro, Monge.

1 *Eleccion del Prelado.*

2 *Martirio de Manteno, y Severino Monges.*

1 LVego que murio Estevan eligieron los Monges, y Eclesiasticos de Ribagorça a Pedro. No tengo cierta noticia de su profession mas de la congetural; de que seria del cuerpo del Convento, y con el acaba Hauberto el Catalogo de los Obispos de Lerida. Luego que començò a governar la Christiandad, que se auia retirado a la montaña, y Cõdado, tuvo grandes inquietudes, y turbaciones, porque los Moros no contentos con averse hecho dueños de los llanos de Aragon, y aquella parte de Lerida, subieron a los Pirineos, y destruyeron todo quanto à las manos les venia.

2 Trata de estas calamidades Geronimo Zurita, lib. 1. cap. 2. quando pone la subida de los Moros por la ribera del rio Cinca, la destruicion de los Pueblos de el Valle de Noceras, y la del Convento de San Victorian, que està dentro de el Condado de Ribagorça: pero no desciende a martirios, que hiziessen en los Monges que topavan, y en que años determinadamente. Esto lo hallamos apuntado en Hauberto; que el
724. de setecientos veinte y quatro pone en Ribagorça el de dos Monges Manteno, y Severino, por estas palabras. *Anno Domini DCCXXIV. Ripacurtiæ patiuntur pro fide Mantenus, & Severinus Monachi.* Yo entiendo serian del Monasterio, que era Catedral, que les cabria esta buena suerte librandose el Obispo, y los demas; pues no se deve creer, que solos auia dos en Monasterio Episcopal. Tambien pudieron ser de el Monasterio de Santa Maria de Alao: pero es mas cierto lo primero: porque al de Alao no sabemos que lo tocassen; antes fue refugio, y guarda de las reliquias, y cuerpos Santos, que el Arçobispo de Tarragona San Veranio traxo consigo el año de setecientos y quarenta, como se dixo en su Iglesia.

Llegò el Obispo Pedro al año de 397.
setecientos y treinta y nueve. *Petrus anno Domini DCCXXXIX* No porque en el acabassen los de Lerida, sino que se fueron prosiguiendo en Ribagorça, yà en vn puesto, yà en otro, conforme lo traia el tiempo. Esta continuacion le comprueva, con ver que luego se levantò el Estado, y Señorio de Ribagorça, y se librò de los Moros. Hallase memoria del Conde Armentario, en la Canonica de San Pedro de Taberna, quando Bencio, Obispo de Zaragoça, llevò a esconder en aquel Convento las reliquias de su Iglesia: por aora lo era Fabricio si era hijo suyo, no puedo assegurarlo. Esto me consta, que despues de aver governado aquella tierra, y defendido su libertad con las armas, lo dexo todo metiendose Monge el
año de setecientos y sesenta y seis. 667.
Assi lo escrive el mesmo Hauberto: *Anno Domini DCCLXVI. Fabricius, Comes, Ripa curtiæ fit Monachus. Fuit consanguineus Regis Froila.* No declara en que Monasterio. Pudo ser en el de San Pedro de Taberna, en el de Alao; ò en Santa Maria de Linares en la Villa de Benavarre, cabeza de el Estado. El que fuesse de la sangre de el Rey Don Fruela de Oviedo, era por la madre. De suerte, que yo tengo por cierta la continuacion de los Obispos de Lerida; en Ribagorça, que passaron, como de prestado, en aquellas montañas la silla, aun que me queda el sentimiento de vna vacante, y espacio de setenta y mas años: pero en rigor no les faltò Obispo a los de Ribagorça, que Carlos Magno, y Ludovico Pio, que ganarõ aquellas tierras a los Moros, las dieron a los Obispos de Vrgel, a quien pertenecio por entõces todo lo espiritual de Ribagorça: de que se vee a Geronimo Zurita: cuyas palabras puse en la Iglesia de Vrgel, hablan;

blando de el Obispo Sisebuto, capitulo 27.

CAP. XVII.

Atto, Monge.

1 *Eleccion de el Prelado.*

2 *Noticia del Monasterio de Nuestra Señora de Obarra en Ribagorça, y su restauracion.*

1 DEspues de Pedro he hallado, que tuvo el Obispado de Ribagorça Ato, ò Atto. Assi le llama Geronimo Zurita tom. 1. lib. 1. cap. 9. Y doyle este lugar por la correspondencia de los tiempos: que dize era hermano de el Conde Bernardo de Ribagorça, a quien dà casado con Teuda, hija del Conde Galindo Aznar, que segun Hauberto, fue Conde de Aragon, por muerte de su padre Don Aznar, desde el año de setecientos noventa y cinco, hasta el de ochocientos y quinze. Viviendo, pues aora Bernardo, y Teuda, hija de Galindo, es cierto era Obispo Ato hermano suyo.
795
815

2 En su tiempo se mejoraron las cosas de los Christianos en los Montes Pirineos, en esta parte del Obispado por el valor de Bernardo. Dizelo Zurita, escriviendo de los primeros Condes de Aragon Aznar, y Galindo.

Iuntose con ellos otro Principe Valeroso, que se apoderò de lo mas aspero de Ribagorça, y tomò titulo de Conde, que se llamò Bernardo, y casò con Teuda, hija de el Conde Galindo: y segun parece por antiguas memorias era de el linage de Carlos Magno: en cuyo tiempo la mayor parte de Sobarbe, Ribagorça, y Pallàs estava en poder de infieles. De tal manera se començò por aquella parte la conquista, y con tanta furia, que lançaron los Moros de las Montañas, hasta Calasanz, y se apoderaron de los Puertos, y passos mas fuertes, y poblò el Conde Bernardo diversos lugares de Christianos, desde el Grado que llaman de Aras, hasta el Grado de San Christoval: y desde el rio de Isabena, hasta el Castillo de Ribagorça. Dentro de estos limites se poblaron Balobriga, Braillans, Visarraon, Villar, Reperos, Magarrosas, la torre de la Ribera, y Bisalibons: y fundò el Monasterio de Obarra debaxo de vna gran roca, que antiguamente se dixo el Castillo de Ribagorça en la ribera de Isabena, que antes de la entrada de los Moros se edificò debaxo de la Regla de San Benito, adonde el Conde Bernardo, y la Condesa Teuda, eligieron sus sepulturas.

Esto el Secretario Geronimo Zurita de el Conde, y de sus acciones. De donde se conoce, que por aora vivia el Obispo Ato, hermano suyo, governando en lo espiritual aquella Christiandad de Lerida cifrada, y recogida, en aquellas partes de Ribagorça: de quien yo sospecho, que fue Monge en este Convento de Obarra, que edificò, dedicado a Nuestra Señora, y de quien fue bien hechor; pues lo mirò como prenda suya, y para sepulchro de su cuerpo. Y aunque dize, que lo edificò; yà declara, que fue por modo de restauracion, y que fue obra del tiempo de los Godos: de quien yo me olgàra saber los primeros fundadores: pero contentareme por aora con lo cogido, y q̃ en fundacion, y restauracion, fue de Monges. Aora, no he sabido en què estado le ha puesto el tiempo: y si es anexo a la Abadia de San Victorian, ò Alao.

Murio el Conde Bernardo, y sucedio en el estado, y govierno tambien de lo secular el Obispo Ato, conforme Zurita: cuya vida seria por lo mas largo, hasta el año de ochocientos y quarenta, pocos mas, ò menos. 840
Hize dèl mencion Don Ioan Briz en la Historia de San Ioan de la Peña; pero và desigual en la Cronologia Lib. 2. c. 19.
poniendole por los años de novecientos.

CA-

CAP. XVIII.

Odiſendo, Monge.

1 *Eleccion del Prelado.*

2 *Noticia, y fundacion del Monaſterio de San Vicente de Roda, y reſtauracion de el de Santa Maria de Alao.*

1 DEſpues de Ato, ò Aton entrò Odiſendo. Fue hijo de Raymundo, y de Eriſindis, Auſenda, ò Garſenda, Condes de Ribagorça, ſingulares bienhechores del Orden de San Benito: pues reedificaron el Monaſterio de Nueſtra Señora de Alao, que los Moros auian deſtruido, ſegun eſcrive el Abad de la Peña. Lib.2.c.19.

2 Tambien edificaron, y levantaron el de San Vicente de Roda. Era eſta Ciudad ò Villa vna de las antiguas de los Celtiberos, fundada por Griegos de la Isla de Rodas, que paſſando a Francia, fundaron vna, y la primera, llamando Rodes, poniendo tambien ſu nombre al rio, llamandole Rodano, deſpues levantaron otra en la coſta del Mar de Cataluña. Oy la llaman Roſas, aunque mudado el ſitio enfrente de la antigua, y deſpoblada Villa de Ampurias: y al fin metiendoſe mas en Eſpaña, por lo fragoſo de los Pirineos en la parte Setentrional de Lerida, cimentaron la Tercera llamandola Roda: Sucediendo eſto cerca de el año 4967. de la Creacion, ſegun Liberato, libro dos, capitulo quarto: de cuyos principios trata Pujadas, libro quarto, capitulo doze, que pone por Apoſtol del Euangelio a San Saturnino.

3 En eſta Ciudad, cuyo ſitio es aſpero, la tierra delgada para los frutos, y el temple frio, edificaron, el Conde Raymundo, y Eriſindis el Monaſterio de San Vicente. Los intentos fueron acomodar en él a vno de quatro hijos que tenian, llamado Odiſendo, que ſino era Samuel por vnico, y primogenito, eralo por lo querido, y amado de ſus Padres. Dotaron ricamente el Convento, y crecio tanto, que aviendo hecho Prelado, y Abad a ſu hijo, trataron de que ſe levantaſſe alli la ſilla Catedral, que eſtava en Ribagorça, y reſidieſſen alli los Obiſpos por ſer mayor, y mas capaz el Convento: y aſsi ſe procurò, pidiendo licencia, y beneplacito al Arçobiſpo de Narbona Aymerico, reconociendoſe por ſufraganeo, y con la voz, y juridicion de Metropolitano de Tarragona.

No ſabrè dezir ſi la fabrica de eſte Convento de San Vicente fue reedificaciō, ò fundacion nueva: porque ay en el Cronicon de Hauberto memoria de el Monaſterio de Roda, tan antiguo, que fue de el tiempo de los Godos para Monjas de San Benito, y tan venturoſo que el año de ſetecientos veinte y ſiete era ſu Abadeſa Eſcolaſtica, que con diez y ocho Monjas fue martirizada por los Moros: *Rotæ in Celtiberia Sanctæ Scholaſticæ Abbatiſſæ Benedictina, & Moniales viua Sintichæ, Eulalia, Iulia, Baſſa, Terentila, Liberata, Eutratis, Dona, Munia, Elbira, Sancia, Buda, Reyda, Dalda, Eliſia, Sotaria, Veluſta, & Optata tertio die Nouembris.* Eſto Hauberto. Pero, digo, que no sè, ſi habla de eſte Convento, ò ſi de otro, que ſe llaman Santa Maria de Rueda en el Arçobiſpado de Zaragoça, que edificò el Rey Don Alonſo el Segundo de Aragon, para Monges de Ciſter, pues tambien pudo ſer la de eſte reſtauracion. Sea lo que fuere, yo tengo por fundacion de los Diſcipulos de San Benito eſte de San Vicente, que lo edificarian, como al de San Julian de Navaſal, en la Dioceſi, y Montañas de Iaca, de que ſe dirà entonces: y aſsi tengo por reedificacion eſta del Conde Raymundo.

Puſo en él Monges de San Benito, ò Canonigos de la meſma Religion, ſegun las Conſtituciones de el Concilio de Aquiſgran, ò San Iſidoro, que todos eran Fragmentos de vn meſma tela, y de vn color entonces en Eſpaña: Fue Odiſendo, Abad, y Obiſpo, corriendo los años de novecientos y cinquenta y ſiete, poco

mas, ò menos: pero no tuvo efecto, que yo alcance la translacion de la Silla Catedral de el Monasterio antiguo de Ribagorça, hasta los años adelante: porque los Moros la ganaron luego, y se deshizo esta fabrica, malograndose los buenos intentos de los Condes.

CAP. XIX.

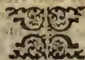
Arnulpho, Monge.

GAnaron los Arabes a Roda, y quedò aquella Christiandad tan desamparada, que los Obispos de Vrgel, con quien alindava por el Oriente, se metieron por mucha parte de aquella tierra. Lo de Ribagorça tambien lo fatigaron, de modo, que aunque no pudieron ganarlo, escurecieron con el tumulto de las guerras la noticia de los Obispos, que tuvo sucessivamente.

El primero que yo hallo, despues de Odisendo, se llamò Arnulpho. Estuvo en el Concilio, que se celebrò en el Monasterio de San Salvador de Leyre en Navarra el año de mil veinte y tres, Reynando Sancho Garcia, llamado por sus acciones el
1023 Grande, ò el Mayor. Dizelo el Rey Don Ramiro el Primero su hijo; que haziendo mencion de los que en el se hallaron, pone a Arnulpho con titulo de Obispo de Ribagorça. Yepes
Tom. 3. esc. 1 an. 718. nuestro Cronista puede verse, y lo que yo dirè en la Iglesia, y Teatro de Iaca.

El año de mil veinte y cinco fir-
1025 mò vn Privilegio de el dicho Rey Don Sancho al Monasterio de Leyre.
Tom. 4. esc. 16 *Arnulphus Ripacurtiensis.* Traclo Yepes.

1032 El de mil treinta y dos otro, que trae Ambrosio de Morales en las notas a San Eulogio. Llegò al año de
1060 mil y sesenta. Estuvo en el Concilio de Iaca, donde tambien firmò su nombre, como se verà en su lugar.



CAP. XX.

Salomon, Monge.

SVcediole Salomon. Es muy creible, que fue Monge de San Ioan de la Peña en el Obispado de Iaca: porque todos los Obispos de aquel Convento, los escogiã, y sacavan del cuerpo de aquella Comunidad, como se verà en la Iglesia de Iaca. Tenia el Obispado el año de mil sesenta y cin-
co. Era Rey Don Ramiro el Primero, 1065
que auia hecho tributarios a los Reyes Moros de Zaragoça, Huesca, y Lerida.

Murio el Rey el año de mil sesenta y siete, aviendo puesto cerco a Za- 1067
ragoça, en vna batalla que se diò con Don Sancho Rey de Castilla, cerca de el Castillo de Grados. Heredò el Reyno su hijo Don Sancho Ramirez, que prosiguiendo la guerra ganò a los Moros la Ciudad de Roda. Fortaleciola, y començò a restaurar el Monasterio de San Vicente. Dotole ricamente con mayor hazienda, y possessiones que los Condes de Ribagorça, que mas vale migaja de Rey, que merced de señor, y assi le començaron a tener por fundador suyo los Religiosos, que se dize fueron de esta vez Canonigos Reglares: aunque no se sabe, de que Regla, si de San Benito, o San Agustin. Solo dize el Rey.

Stabilliantur ibi Clerici Deo servientes, & Canonice Viventes secundum possibilitatem, & facultatem, ipsius Ecclesia, & Episcopi eius. Dize esto vltimo, porque tenian intento de trasladar la Silla Catedral de Ribagorça a Roda, como el Conde Raymundo su Primero fundador. Y por nombrar Clerigos, no excluye el ser Monges: antes explica, que eran Monges Presbyteros, como lo hizo el Rey Don Garcia Sanchez de Naxera, su primo carnal de Don Sancho, que a los Monges de Santa Maria la Real de aquella Ciudad los llamò honesta Congregacion de Clerigos, que vivian regularmente, y el Rey Don

Alon-

In Prolog. Alonso el Octauo confirmando el priuilegio los llamò Monges. Veafe de efto lo que yo digo en la Corona Real de Efpaña.

Tambien ganò el Rey en tiempo del Obifpo Salomon la Ciudad de Balbaftro, y por la deuocion grande, que D. Sancho tenia con fan Vicente, fe la anexò al Monafterio para mayor grandeza de la Iglefia, que iba concebiendo en fu entendimiento para Catedral. Es Balbaftro, fegun Habrahan Hortelio, la que los antiguos llamaron Burtina. Es pequeña, pero fuerte. Su fitio entre las de Zaragoça, y Lerida: Lerida al Oriente, y Zaragoça al Occidente. Defta conquifta hablan el Abad de la Peña, y D. *Lib.3.c.4.* Martin Carrillo. Defuerte, que ya fe iban los Chriftianos acercando à Lerida, apellidando los Prelados por fu folar antiguo.

Todo efto pafsò en tiempo de el Obifpo Salomon, que fiempre afsiftiò en Ribagorça, como lo afirma el Abad de la Peña, por no eftar en forma *Lib.3.c.23.* habitable lo de Roda, y que fiempre fe tenia poca feguridad en ella: cuya 1068 Dignidad gozava el año de mil fefenta y ocho, y creo llegò al de fefenta y nueve.

CAP. XXI.

Arnulpho, Monge.

1 *Eleccion del Obifpo.*

2 *Invencion de el cuerpo de fan Valerio Obifpo de Zaragoça, y Martir.*

EN faltando Salomõ fue nombrado Arnulpho, Segundo de efte nombre, que fino fue Monge de fan Ioan de la Peña en virtud, y conforme el decreto del Concilio en Leyre, por diligencia del Rey D. Sancho el Mayor, y el de la Peña, en tiempo de fu hijo Don Ramiro, feria Canonigo, fegun la Regla del Concilio de Aquifgran, aunque lo primero es lo mas cierto.

La primera vez, que le nombra D. Martin Carrillo en fu San Valerio es el año de mil y fetenta. En tiempo de 1070 efte Prelado fe perdiò tercera vez la Ciudad de Roda. Ganaronla los Moros cerca de el año mil fetenta y vno: y afsi Arnulpho fiempre fe nombrò Obifpo de Ribagorça, fegun el Abad de la Peña, no de Roda. Efta perdida fe conoce, por que efcriuen, fe recuperò el año de 1076. que vendrà, y es fuponer, que fe auia perdido. 1076 Defuerte que no parecia fino rueda de la fortuna, fegun eftava inconftante, ò pelota fuya, fegun con ella jugavan Moros, y Chriftianos.

2 Fue Arnulpho Prelado muy fieruo de Dios, dado à las obras de virtud, y à la oracion. En ella le hizo fauores particulares, que dexò à fus anteceffores; que quien bufca à Dios halla à èl, y en èl todo quanto quiere. Reuelole el cuerpo de el Santo Martir Valerio, Obifpo de Zaragoça el que fue defterrado de fu Iglefia por Daciano. Significole el fitio, y lugar donde fe hallaria, y gozofifsimo con tal nueua (porque le auia fido muy deuoto) le traxo al Caftillo de Eftada, y juzgando, que pues auia fido fu Arcediano fan Vicente, era bien fe apofentaffe en fu cafa, y alli defcanfaffen y fueffen veneradas las reliquias, le lleuò con grande alegria al Monafterio de fan Vicente de Roda. Todo efto creo, que fue antes que la cogieffẽ los Moros. Tambien fe perdiò la Ciudad de Balbaftro, y à efta la tuvieron algunos años, de fuerte que por eftos trabajos viuio Arnulpho en Ribagorça, y fe intitulò fu Obifpo. Llego Arnulpho con la Dignidad al año de mil fetenta y feis, fegun Zurita. *Lib.3.c.23.*

CAP. XXII.

Don Pedro de Roda, Monge.

DEfpues de Arnulpho el Segundo ponia Don Martin Carrillo à Raymundo Dalmaquio. Yo hallo, que lu fue primero D. Pedro. Era Frãces, natural de la Ciudad de Tolofa. Tomo el habito de San Benito en el Monafterio de S. Põce de Tomeras, q̃ era de los grandes en la obfervãcia que tenia aquella Prouincia de Gafcuña. Saliò Mõge de valor, y de mucho coraçon para el govierno, y para em-

prender grandes cosas. No sè dezir, si estuvo primero en Ribagorça, hasta que se ganò Roda, que sucediò el año de mil setenta y seis. Boluiola a su poder el Rey Don Sancho Ramirez, que estimaua mucho esta fuerça.
1076

Entrado que huvo Don Pedro en Roda por Obispo se diò tanta priessa en reparar la Catedral de san Vicente, ya con edificios; ya en reformar el Cabildo, que consiguio el ser llamado por excelencia Don Pedro de Roda, con ser Frances. Assi le nombran Garibay, Yepes, y otros, y aunque Don Martin Carrillo pone à D. Pedro de Roda los años adelante, engañase, como lo dirà el tiempo; que aquel Don Pedro, que èl entiende huuo entonces, no era el de Roda, ni el estimado por las cosas que hizo en Pamplona, à donde fue promouido, si no otro muy distinto.

Lib.23.c. Tom.6. an. 1075.

Gouernò Don Pedro lo de Roda con mucho cuydado, empleandose en lo que debe vn buē Prelado, y queriendo el Rey Don Sancho Ramirez premiarle con Dignidad, en que tuuiesse ocasion de mayores lucimiētos, le negociò el que tuviesse lo de Pamplona, que entonces lo de Nauarra se auia vnido con Aragon. Gouernò à Roda hasta el año de mil setenta y nueve, ò mil ochēta: y tengo sospechas, que Don Pedro solicitò con los Canonigos de su Cabildo (fuessen los Benitos, ò no lo fuessen) que abrazassen la Regla de san Agustin, conforme la reformacion de san Rufo. La razon que tengo, es, que luego que entrò en Pamplona, solicitò lo mesmo con aquel Cabildo, y como Don Pedro era natural de la mesma Ciudad de Tolosa, en cuya Iglesia auia visto la perfeccion con que aquellos Canonigos viuian, es para mi probable, y creo, que en Roda, que fue su primera Iglesia, lo començò, y en Pamplona prosiguio, durando hasta el dia de oy la Iglesia de san Vicente con Canonigos Reglares de san Agustin, aunque de poco numero, por lo que han caydo las rentas.
1079

CAP. XXIII.

Raymundo Dalmaquio.

1 *Eleccion del Obispo.*
2 *Humildad del Rey D. Sancho.*
3 *Ganase Monçon.*

1 SVcediò luego Raymundo, por sobre nombre Dalmaquio, por llamarse assi el padre, ò por el Pueblo, de donde era natural. No sabrè dezir si fue Monge de san Ponce de Tomeras, como el passado, que era donde tenia el Rey puestos los ojos, por estar alli su hijo el Infante Don Ramiro, ò si de la Abadia de san Ioan de la Peña, ò otra alguna, de las que auia en aquellas partes de Aragon.

2 De este dize Don Martin Carrillo, que gouernava por el año de mil ochenta. Lo mesmo Geronimo Zurita en diferentes partes del Indize Latino, de las cosas de Aragon. La Historia General de España le llama Don Ramon de Dalmàs. Fue persona zelosa de la libertad Eclesiastica: y assi estorvò al Rey Don Sancho Ramirez, y le fue à la mano, para que no la metiesse en las rentas Eclesiasticas con tanto excesso, con pretexto de que era para la guerra de los Moros; no mostrando para ello facultad, y licencia de el Papa. Intimole que estaua descomulgado, obedeciole el Rey, y quiso ser absuelto de su mano en el Monasterio de san Victorian, delante de el Altar, donde estaua el cuerpo de el Sāto, como se hizo el año 1081.
1080
4 *P.c.3*
1081

3 A las humildades publicas de los Reyes premia Dios con publicos honores, para obligarlos à que siempre lo sean, y tomen exemplo los vassallos. Al tiempo que estauan absoluiendo à Henrique el Segundo Rey de Ingalaterra, por la culpa que tenia en la muerte de Santo Thomas Cantuariēse, le diò vna victoria grāde, en que los suyos auian venido, y preso al Rey de Escocia su contrario. Luego, pues, que D. Sancho Ramirez hizo lo que està dicho, ganò à los Moros la Ciudad de Monçon, y queriēdo suplir la falta de Balbastro, que auia perdido la Iglesia de Roda, hizo donacion della à S. Vicente cabeça de

Ray-

Raymūdo. Es lugar el de Mōzō muy celebrado, por ser, donde los Reyes de Aragon celebran Cortes à sus vassalos, y como se le recrecia tanto à la Iglesia de autoridad, començaron los Obispos à intitularse de Roda, y de Monçon, oluidando ya el de Ribagorça. Dà testimonio de esto vna firma de Raymundo echada en vn privilegiò, que el Rey Don Sancho Ramirez concedio al Monasterio de Santa Maria la Real de Hyrache, y à su Abad S. Beremundo, que dize: *Regimundo Dalmaquio Episcopo in Rota, & in Montisòn.* Traelo Yepes. La data el año de Christo 1087. De dōde se conoce el engaño del Abad de la Peña (si los numeros no estàn errados) en creer que Monçon se ganò el año de mil ochenta y nueve.

To.3. esc.28. 1087. Lib.3.c.12.

1090 Viuia Raymundo el año de 1090, porque en èl à 8 de Mayo diò el mesmo Rey otro priuilegio al Monasterio de S. Ioan de la Peña, confirmandolos de su padre, y abuelo, y firma como antes. *Raymundus Dalmaquy Episcopus in Rota, & in Monçon.* Traelo el M. Yepes.

CAP. XXIV.

Don Poncio, Monge.

1 *Eleccion de el Obispo.*

2 *Muerte del Rey Don Sancho Ramirez.*

3 *Leuantase la Iglesia de Balbastro en Catedral.*

DEspues de Raymundo, eligiò el Rey, ò Cabildo à D. Poncio. Fue Monge de san Benito. Recibiò el habito en el Monasterio de S. Victoriā. Llegò à ser Abad suyo; y es el segundo de este nombre, conforme lo què yo hallo en el Catalogo, q̄ haze dellos D. Martin Carrillo, en su S. Valerio. Tenia la Dignidad Abacial el año de 1085. como escriue Zurità. Muriēdo, pues, Raymūdo le dierō el Obispado de Roda. Teniale yà el año de 1090. Dizelo el mesmo Autor. Estimaron mucho à este Prelado el Rey D. Sancho Ramirez, y su hijo D. Pedro, y por su respeto hizieron diferentes mercedes à la casa de Roda.

To.1. lib.1. c.27. 1090

2 En su tiempo ganò el Rey Don Sancho à los Moros la Ciudad de Balbastro, y siguiendo sus victorias puso cerco à la fuerte, y Real Ciudad de Huesca, que se defendiò con grāde valor. En el discurso del sitio fue muerto el Rey, que saliendo, como soldado à reconocer vn portillo del muro, fue herido mortalmente por el costado cō vna saeta: de quien se puede dezir, lo que Dauid en la muerte de Abner. *Nequaquam, vt mori Solent ignaui, mortuus est.* Sucediò la desgracia el año de 1094. y entrando en el Reyno su hijo mayor D. Pedro ganò la Ciudad el año de 1096. Prosigiò en estimar à D. Poncio. He hallado, què gouernava lo de Roda el año de 1098 en el Abad de la Peña, y tres años antes embiò el Pontifice Vrbano el Segundo, al Rey aquella tan memorable gracia, de que pudiesse proueer los Obispados en todas las Iglesias Catedrales, cuyas Ciudades ganasse à los Moros, de que oy gozan los Reyes de España; aunque los Reyes de Leon, y Asturias, la tenian mas antigua desde el Rey D. Alonso el Catolico, y el Pontifice Zacarias.

2. Reg. c.3. 1094 1096 1098 Lib.4.c.27.

3 En esta sazon se boluiò à perder otra vez Balbastro, y procurandola recobrar Dō Pedro la puso cerco, y la huvo en su poder. Sucediò esto, segun el Abad de la Peña el año de 1101. y procurando engrandecerla, suplicò al Pontifice, que lo era Pasqual Segūdo, la hiziesse Ciudad Episcopal, y Catedral aquella Iglesia. Fue para negociarlo à Roma Poncio, segun escriue Zurita: porque el Papa, y el Obispo, que entrambos eran Monges, se hablarian en su lengua, y se entenderian, como sucediò, concediendoselo el Pontifice. Fundose, pues, la Iglesia Catedral, y señalò por primer Obispo de Balbastro à Poncio; que de aqui adelante se començo à llamar Obispo de Balbastro, y de Roda. Para vna cosa como esta, si es que auia de durar era necessario dotarla, como à Catedral señalando renta para el Obispo, y Canonigos, y darle terminos. Todo esto lo hizo el Rey Don Pedro con manificencia, por vn priuilegio, de cuyo tenor se conoce, que Dios iba disponiendo se bolbiesse la Silla Episcopal à su an-

Lib.4.c.15. 1101 Lib.1.c.34.

tigua Ciudad de Lerida: porque los terminos que dieron à Balbastro fueron dentro de lo que tenia Lerida en lo antiguo. *Omnes ergo Balbastri terminos cum oppido Alquezare vel fines ad Ilerdã Dioecesim pertinentes, qui in Christianorum redacti sunt, vel fuerunt, potestati tuæ, tuorumque successorum dispositioni Episcopali jure subiacere præcipimus.* Esto el Rey al Obispo D. Poncio; que mientras vivieron entrambos, fue aumentandose Balbastro. Pero murio el Rey D. Pedro el año de 1105. Lue-
1105 go el Obispo, y abriose vn portillo muy grande para deshazerse lo hecho, y desvanecer la merced concedida à Balbastro; porque al sucessor le puso pleyto el Obispo de Huesca, y alegando la possession antigua, que tenia en Alquizar, y parte de el territorio de este Obispado, que era lo occidental de Lerida, se lo quitò, y lo incorporò en su Diocesi: con que se huvo de retirar à ser Obispo de solo Roda, que yà era cosa muy poca.

Prelados de otros estados.

S. Ramon Guillen, Canonigo Reglar de S. Agustin de la Reformaciõ de S. Rufo, desde el año 1110. hasta el de 1124. Vease D. Martin Carrillo en su S. Valerio. Arnaldo Oyhenardo en sus Gascuñas Lib. 2. cap. 2.

D. Estevan, Canonigo Reglar de S. Agustin, de el año 1125.. hasta el de 112... Vease Diago en sus Condes de Barcel. Lib. 2. c. 107. Aunque Zurita pone à San Ramon, vivio el año de 1126. Lib. 1. cap. 47. cap. 49.

CAP. XXV

D. Ramiro Sanchez, Mõge.

1 *Eleccion del Obispo.*

2 *Vnion de Baibastro, y Roda.*

3 *Es electo Rey de Aragõ.*

1 EN lugar de D. Estevan ponia D. Martin Carrillo à D. Pedro de Roda; pero es engaño tan claro, que no lo puede ser mas: pues no solo no estava en Roda, ni en Pamplona, donde le promovieron, pero ni el Mũdo; pues era muerto desde el año 1115. Como lo veremos en aquella Iglesia. Yo entiendo, que pongo al que verdaderamente le sucediò, que es Don Ramiro.

Fue este Prelado hijo tercero de el Rey Don Sancho Ramirez, tomò el habito de S. Benito en el Monasterio de san Ponce de Tomeras, desde los primeros años de su edad. A la Religion le ofrecio el padre, como al cuchillo; y Habrahan se llama su padre Don Sancho, en cierto privilegio, que diò à S. Ponce, haziendo cuenta que los sacrificava, donde las mortificaciones, y penitencias, yà que no lo sõ de yerro, son cuchillo de palo, que quitan la vida poco à poco: y mas tomandolas el Religioso con azeros. El fuego del Sacrificio fue la devocion, y ardiente afecto del padre, con que deseava, que Ramiro su hijo fuesse Isaac en la obediencia Religiosa, que con los otros dos votos, fue la soga, ò cuerda de tres hilos, con que le atò de pies, y manos. Dieronle Maestros, qual era justo à este Infante. El Abad era Frotardo. Criaronle con el cuydado possible. Pareciele al Rey, que le quedava la sucession muy segura cõ los dos hijos mayores, Pedro, y Alfonso. Tampoco tenia esperãças de Reynar el Monge: y assi se dedicò todo à la Religion. Murio Don Sancho Ramirez. Sucediole Don Pedro, y con ocho años de Reyno murio sin sucession. Entrò luego D. Alonso, q̃ casado con D. Vrraca Reyna de Castilla prima suya, tenia esperança de fundar sobre las cabeças de sus hijos dos Coronas. Los dos hermanos hizieron mucho caso de Don Ramiro. El Rey Don Pedro, dizen le hizo mercedes; No he visto alguna. D. Alonso aviendose apoderado de Castilla, y Leon, le hizo Abad de Sahagun: pero fue con violencia, quitando al que lo era legitimo, por que era su contrario en el matrimonio con Doña Vrraca, que mandava el Papa los apartassen. Tambien le hizo Obispo de Burgos, despojando al que tenia aquella Dignidad, por que seguia la voluntad de el Pontifice: pero como en estas Dignidades entrava intrusamente no le cuentan por Prelado en ellas. Estas dos fueron las primeras, que

que le salieron vanas, y assi considerando que no tenia justicia, las dexò, y se boluiò à Aragon, auiendo passado esto por los años de mil ciento y catorze.

2 Concertados los Reynos, y dexando Don Alonso las pretensiones de Castilla contentandose con lo de Aragon, y Nauarra, dizen que en este le diò el Obispado de Pamplona: mas no sè que verdad tenga. Entonces lo veremos. Lo que yo tengo aora por mas cierto, es, que se estuvo cō algunas pensiones, hasta que le hizieron Obispo de Balbastro, desmembrando la de Huesca, y Lerida, y haziendola de por si, como estava de antes: que le era facil alcançarlo. Governola siendo Prelados en Roda san Raymundo Guillen, y Don Estevan por los años de mil ciento diez y siete adelante. Llegando la vacante de Roda, que sucediò cerca de el año de mil ciento veinte y nueve, le presentò el Rey su hermano para ella por muerte de D. Estevan: porque Don Martin Carrillo, dize, gouernava el año de mil ciē-
1130 to y treinta lo de Roda, en el qual se vnieron estas dos Iglesias otra vez.

3 Lo que duraron de aquel modo fueron quatro años hasta el de treinta y quatro. En este huvo vna mudança grande en el Reyno de Aragon: porque murio sin hijos Don Alonso
1134 su hermano, y viendose los Aragoneses confussos, y dudosos por los pretendientes, que auia para tan preciada Corona, suplicaron al Papa que dispensase en el Infante Don Ramiro, para que saliesse à ser Rey por obiar inconvenientes, y tantas guerras, como se esperavan. Otorgolo el Pontifice en todo quanto pudo: y assi Monge, Sacerdote, y Obispo tomò la Corona de Aragon, començando à viuir, como en otro Mundo: porque se casò con Doña Ines hermana de el Conde de Portiers, de cuyo matrimonio huvo à Doña Petronilla, que casò despues con Don Ramon Berenguel, Conde de Barcelona. Governò el Reyno al principio con alguna desestimacion de sus vassallos, y pareciendoles que la Cogulla, y el Roquete no venian bien con el Cetro, y la Corona, como sino fuera mayor negocio, y Provincia el de las llaues, y la Tyara: pero pagaronlo de contado algunos de la primera nobleza de Aragon con las cabeças. El caso es bien sabido. Vease en el Secretario Geronimo Zurita. Llegado el año de mil treinta y siete ò quarenta, desposò à su hija con el Conde de Barcelona, dexandole la administracion de el Reyno con titulo de Principe de Aragon. Recogiose à la Iglesia de san Pedro de Huesca. Hizola Monasterio, donde con cierto numero de Capellanes, que juntò consigo, viuio conforme la Regla de san Benito, que auia professado, y en ella acabò la vida el año de 1147. Tom. 1. l. 1. c. 35. bast. 56.

CAP. XXVI.

Don Pedro, Monge.

BOluiendo al hilo de la Historia de la Iglesia de Roda, y de Balbastro, quedaron el año de 1134. sin Prelado por la promocion de Don Ramiro al Reyno. En su lugar, pues, nombrò el Rey à Don Pedro. Este ponia Don Martin Carrillo antes de D. Ramiro con el titulo de Don Pedro de Roda: mas este es su lugar, y distinto mucho de èl, por el tiempo, y por la casa de su professión. Fue Monge de S. Benito. Ricibiò el habito en el Real Convento de Santa Maria la Real de Hyrache. Llegò à ser Abad suyo. Gouernaua por el año de 1122. y 131. conforme las escrituras de aquella casa. Entrado el año de 1134. luego fue promouido à la Iglesia de Roda. Gozò la Dignidad poco tiempo: 1134 seria por el de 1135. hasta 1136. y esta breuedad ha sido causa de ser conocido poco de los Autores. Debese al M. Fr. Antonio de Yepes, que le sacò à luz de los papeles de aquel Archiuo, y Monasterio, y en D. Pedro se acabaron por muchos años los Obispos del Orden de S. Benito en Roda: Tom. 3. an. 815. c. 2. porque perdiò luego la Catedralidad. En Balbastro por mas de 400. años, en Lerida no tanto: porque la ganò muy presto à los Moros, y restituyda en su antigua Dignidad, huvo los sugetos, que veremos en los capitulos siguientes.

OBISPOS DE OTROS Estados.

Don Gaufredo Obispo de Roda, y Balbastro Canonigo Reglar de san Agustin, por el de 1137. hasta el de 2143.

Don Guillen Perez, desde el año de 1143. hasta el de 1151. Ganose entonces Lerida por el Rey Don Iayme. Restituyose la Dignidad Episcopal. Passose à ella Don Guillen, y en èl se acabò el titulo de Obispos de Roda, y Balbastro, y prosiguio lo de Lerida.

Santas Cruzes, Monasterio fundado, Fundose en tiempo de Don Guillen el Monasterio de Santas Cruzes de Valdaura de la Congregaciõ Cister, por el año de 1152. cuyos varones ilustres pone el Obispo de Badajoz en sus Anales de Cister. Llegò Don Guillen al año de 1166. Veanse Zurita Lib. 2. cap. 4. Diago Lib. 2. cap. 14. Lib. 3. cap. 1. Carrillo en su S. Valerio. Briz Martinez. Lib. 4. cap. 16. Lib. 5. cap. 29. Manrique anno. 1166. cap. 7. num. 3. Lanuza Lib. 5. cap. 4. Murio à 17. de Diziembre.

Don Berenguer Abad de Monte Aràgon, del Orden de san Agustin, y Obispo de Tarazona, por el de 1178. y el de 1179. Diago Lib. 2. capitulo 173.

Don Gombal. Hallo su memoria el año de 1190. en que Gregorio, Cardenal de san Angel, Legado en España por Calestino Tercero, celebrò en Lerida vn Concilio. Concilio en Lerida. Assistieron Don Berenguel Arçobispo de Tarragona, D. Garcia de Calahorra, D. Gõbal de Lerida, D. Raymundo de Castellecuelo de Zaragoça, Don Ioan Frontin de Tarazona, Don Ramon de Castroviejo de Barcelona, Don Ramon Orusal de Gerona, Don Ramon de Castro Terciolo de Viqu e, D. Arnaldo Peregens de Vrgel, Don Ponce de Mulnillo de Tortosa. Saquenlo del Archiuo de Santa Maria la Real de Naxera de vna sentencia, que està en pergamino. Hallase Don Gombal en priuilegios el año de 1196. el de 1200. el de 1201. el de 1202. de 1204. y el de 1206. à 19. de Agosto firmando, y haziendo fauores à los Padres Trinitarios, que fueron los primeros de su Religion en Cataluña, que he leydo en el memorial del pleyto con la Merced foll. 11. y 12. y 16. Fue promouido à Tortosa, y creo que su nombre era Don Gombal de Santa Oliua, y que fue Canonigo Reglar de san Agustin.

CAP. XXVII.

D. Berenguel de Heril, Monge.

A Don Gombàrdo sucedio Don Berenguel de Heril, Catalan, Monge de S. Benito, muy distinto de el que fue Obispo de Vrgel, y de Barcelona, que florecio ciento y sesenta años adelante; aunque del mesmo nõbre y apellido. Estaua en la possessiõ el año de mil dozientos y ocho, de q̃ dà testimonio el Maestro Figueras, 1208
Religioso Trinitario, en su Chronicon, pag. 598. y 599. que tratando de las primeras Redempciones que hizo su Religion, pone por septima la que hizo Fray Guillelmo de Vetula, primer Ministro Provincial de Aragon, y Cataluña, el año de mil doziẽtos y ocho, con las muchas limosnas que le dieron Don Pedro de Beluis, Fundados del Monasterio de Auingaña, y Don Berenguel de Heril, Obispo de Lerida, Monge de san Benito: con que sacò libres de Valencia noventa y quatro cautivos, que traxo à Barcelona. *Multis pecunijs Guillelmo condonatis à Domino Petro de Beluis, & ab Episcopo Ilerdensi Berengario de Heril Monacho Sancti Benedicti*. Esto el Padre Figueras, alegando los Codices antiguos manuscritos del Monasterio de Auingaña; y assi lo alega el Memorial del pleyto, que pende en el Consejo Supremo de Aragon, con los Padres de la Merced, fol. 12. pag. segunda.

Governaua tambien el año de mil dozientos y diez, segun Tarafa, en su Episcopologio de Barcelona. Lo que le durò la vida no ha llegado a mi noticia.

DE OTROS ESTADOS.

Don Ramon de Auinon Abad de Monte Aragon, Canonigos Agustinos por el de 1226. Vease Carrillo: Fue Cardenal.

Don Lope, por el de 1230. Zurita Lib. 3. cap. 21. Cascales discus. 18. en el linage de Aleman. Viuia el año de 1239. Vease el memorial de la Trinidad. foll. 51.

CAP. XXVIII.

D. Fr. Pedro de Albalate, Monge.

1239 SVcediò Don Pedro de Arbalate, Monge Cisterciense del Monasterio de Santa Maria de Boblet. Este Obispado le dà Martin Carrillo: pero tuvolo muy poco tiempo y aun pocos meses: porque le promouierō al Arçobispado de Tarragona, donde remito los lectores.

CAP. XXIX.

D. Raymundo de Siscar, Monge.

ENtrò en lugar de D. Pedro D. Raymundo de Siscar. Fue Monge tambien de san Benito de la Congregacion de Cister, y de el Monasterio de Nuestra Señora de Poblet. Fue Religioso de mucho talento. Llegò à ser Abad en Poblet, sucediendo à Don Arnaldo Vidal, siendo Abad diez y seis años de aquella casa. Entrò en el cuydado de regirla el año de mil docientos treinta y seis. El Rey D. Iayme el Conquistador le quiso mucho. Acompañole en el cerco de la Ciudad de Valencia; y auiendola ganado heredò en ella honradamente à Poblet: porque le diò sitio, donde fundasse vn Monasterio de Cister, que fue el mesmo lugar, donde martirizaron à san Vicente de Huesca, que era fuera de la Ciudad: y assi le dierō à la puerta, calle, y Monsterio, que alli se edificò, el titulo de san Vicente. Puso en este Monasterio Monges de Poblet, de quien le hizo Priorato. Governo tres años la Dignidad Abacial, llegado el de mil docientos treinta y nueve le diò el Rey el Obispado de Lerida. 1239 Hallose en los Concilios de Tarragona, que celebrò Don Pedro de Albalate con los de su Provincia, que quedan puestos en aquella Iglesia. Governò la suya loablemente nueve años. Llegando el de mil docientos quarenta y ocho le embiò el Rey à Francia por Embaxador. 1248 Puesto en camino, y llegado à Leon le diò la enfermedad de la muerte, y recibidos los Santos Sacramentos, le lleuò Dios à veinte de Agosto. Su cuerpo fue traido à Poblet, y puesto en vn sepulcro muy honroso: de el qual fue trasladado à otro andando el tiempo, sin saberse la causa. Trata esto el Maestro Fray Angel Manrique en sus Anales de Cister, y en el Catalogo de los Abades de Poblet, que pone en el tom. 2.

OBISPOS DE OTROS Estados.

Don Fray Guillen de Berberanà del Orden de santo Domingo. Nombraronle san Raymundo de Peñafort, y Don Pedro de Albalate; por por comission de Inocencio IV. desde 1249. hasta el de 1253. Hallose en los Concilios de Tarragona, que celebrò Don Benito de Rocaberti.

Don Berenguel de Peralta; varon Santo, por el de 1254. Blasco de Lanuza, tom. 1. l. 3. c. 21.

D. Garcia, por el de 1260. y 1266. Veasé Beuter, 2. par. lib. 2 cap. 21. Hallaso en vn Concilio de Tarragona.

Don Fray Nicolas Español, de el Orden de santo Domingo, por el de 1270.

Don Guillen, por el de 1273. hasta passado el de 1291. Hallese en los Cōcilios Provinciales de Tarragona; q̄ puse en aquella Iglesia, y en el de Lerida, que celebrò el Arçobispo Don Rodrigo Tello el año de 1294.

D. Ponce, por el de 1309. Veasé el Secretario Zurita.

Don Fray Miguel de Arañon, del Or-

Orden de santo Domingo, por el de 1317.

Don Ponce, por el de 1325. hasta el de 1327.

Don Arnaldo de Cascones, por el de 1329. en que assistiò al Concilio de Tarragona, celebrado por D. Ioan. de Aragon hasta el de 1335. Fue promouido à Tarragona.

Don Ferrer, desde 1335. hasta passado el de 1344. Veanse Diago. Lib. 3. cap. 18 y Taraphi en el Episcopol.

Don Diego Zion, hasta el de 1348. Fue promouido à Tortosa.

D. Estevan Romeo, por el de 1357. Assistiò al Concilio Prouincial de Tarragona siendo Arçobispo.

Don Fray Sancho Lopez, y viuia el de 1367. de que se vea Zurita tom. 2. Lib. 9 cap. 69.

Don Pedro de la Planella, hasta el de 1371. Fue promouido à Barcelona.

D. Ioã Bombres, natural de Ebruix en Normandia, por el de 1400. Moreri en sus Investigaciones. Lib. 1. c. 9. §. 1. Fue Refrendario de Benedicto XIII. y Confessor de el Rey D. Carlos de Nauarra.

Don Pedro Zagarriga, hasta el año de 1148. Fue promouido à Tarragona.

Don Pedro de Cardona, por el año de 1410. Vease Zurita tom. 3. Lib. 11. cap. 12.

Don Domingo Rham. desde el año de 1416. hasta el de 1435. Fue promouido à Tarragona, y Cardenal.

Don Garcia Aznar de Añon, por el de 1435. hasta el de 1445. Zurita Lib. 14. cap. 24. tom. 3.

Don Ramon de Peralta, por el año de 1450. Vease el Regente Villar en su Patronato de Calatayud.

Don Antonio Cerdan Cardenal de la Santa Iglesia Romana. Veale Chacon en sus Cardenales tom. 2. Gouernò por el de 1459.

D. Ion Luis Milan Cardenal, desde 1460. hasta el de 1507. Zurita tom. 4. Lib. 20. cap. 64.

CAP. XXX.

D. Fr. Ioan Enguerra, Mõge.

POr muerte de el Cardenal fue electo, F. Iuã de Enguerra Obispo de Vique, y Mõge antes de Pobelt. Gouernò hasta el de mil quinientos y treze, y en èl murio estando electo para el Obispado de Tortosa. Veale lo que dixe en la Iglesia de Vique, c. treinta y siete. 1513

DE OTROS ESTAdos.

Don Iayme de Conchillos, de el año 1513. hasta 15... Zurita tom. 6. Lib 10. cap. 55.

Don Fernando Loazes hasta 1555. Fue promouido à Tortosa.

Don Miguel Despuch, desde el de 1556. hasta el de 156..

D. Antonio Agustin, desde el año de 1561. hasta el de 158.0 Fue promouido à Tarragona.

Don Pedro de Aragon, por el de 1584. Eralo antes de Iaca.

CAP. XXXI

D. Fr. Benito de Toco, Mõge

EN lugar de Don Pedro presentò el Rey Don Phelipe el Segundo a Don Fray Benito de Toco, Obispo de Gerona. Fue Monge de Nuestra Señora de Monserrate. Tuvo la Dignidad hasta el año de mil quinientos y ochenta y cinco en que murio. Su vida queda en la Iglesia de Gerona.

DE OTROS ESTAdos.

Don Gaspar Ioan de la Figuera desde 1586. Murio en Monserrate à 13. de Febrero. Yepes tom. 4. ann. 888. foll. 242. pag. 2. col. 2.

Don Ioan Martinez de Villa Toriel, por el de 1587. hasta el de 159... Lanuza tomo. 1. Lib. 5. cap. 29.

Don Francisco Virgilio, por el de 1601. Viuia el de 1618. Diago Lib. 3. cap. 23. Lanuza tom. 2. Lib. 5. cap. 40.

D. N..........

Don Pedro Anton Sanz, por el de 1630.

CAP. XXXII.

D.Fr. Antonio Perez, Monge Escritor.

SVcedio luego D.Fr. Antonio Perez, Obispo de Vrgel. Fue Monge de san Benito, cuya vida queda puesta enteramente en el Teatro de Tarragona. Governò la Iglesia de Lerida por el año de 1634. y fue promovido Arçobispo, donde me remito.

OBISPOS DE OTROS Estados.

D.Bernardo Cavallero de Paredes desde 1633. hasta el de 1642. Fue promovido a Ouiedo.

D.Fr.Pedro de Santiago, del Orden de san Agustin, desde 1642. hasta el de 1654.

CAP. XXXIII.

D.Fr.Miguel de Escartin, Monge.

SVcedio en la Catedral D. Fr. Miguel de Escartin, Monge de san Benito, de la Congregacion Cirstenciense. Tomò el habito en el Monasterio de N.S. de Rueda, en el Arçobispado de Zaragoça, bien conocido en la Comunidad de Calatayud. Fue Catedratico en la Vniversidad de Zaragoça, y Huesca. Presentole su Magestad por Abad de san Victorian. De alli salio par Obispo de Balbastro, q̃ governo hasta el año de 1654 y luego le promovieron à esta Iglesia de Lerida, que tuvo nueve años por su cuenta; y llegado el de 1663. le dierõ lo de Tarazona, donde murio. 1654 1663

DE OTROS ESTADOS.

D. N. Suniet, desde 1663. hasta el de 1668.

D.Ioseph Ninot, desde 1668. hasta el de 167...

D.Iayme Copons, Obispo antes de Vique. Viue este año de 1675.



NVE-

NVEVA ERECCION DE LA SANTA IGLESIA DE BALBASTRO EN CATEDRAL.

CAPIT. PRIMERO.

PAssados mas de quatrocientos años, que estuvo Balbastro incorporada con Lerida, llegó el de mil quinientos setenta y tres, y reynando Felipe II. fue solicitado apretadamente del Clero y Ciudadanos, que atendiendo a la Dignidad que auia tenido aquella Iglesia en tiempo de los primeros Reyes de Aragon, interpusiesse su autoridad para que se le restituyessen los Obispados. Propusieronle tantas razones de conveniencia, que prometio de hazerlo. Escriuio a su Santidad, y al fin de muchas demandas, y respuestas que huvo por los impedimentos que proponian los Obispos de Lerida, Vrgel, y Huesca, de quienes auiá de quitar algunas partes considerables de Iglesias, para componerle se vécieron las dificultades: y el año
1573 de mil quinientos setenta y tres, se despacharon las Bulas para que fuesse Catedral. Y los que ha tenido por Obispos en esta resurreccion, son los que se siguen.

D. Fr. Felipe de Vrries, del Orden de santo Domingo, desde el año de 1573. hasta el de 1585.

D. Miguel Cercito desde 1585. hasta el de 1595.

D. Carlos Muñoz, desde 1595. hasta el de 1604.

D. Iuan Moriz de Salazar, desde el de 1604. hasta el de 1615. Fue promouido a Huesca.

D. Fr. Geronimo Baptista de Lanuza, del Orden de santo Domingo, desde 16..... hasta 16.....

D. Fr. Alonso de Requesens, de el Orden de san Francisco, desde 163.. hasta 16...

CAP. II.

D. Pedro Apaulaza, Monge.

SVcedio D. Pedro Apaulaza, Obispo, que al presente lo era de Albarracin. Professò la Regla de san Benito en san Victorian, donde fue Abad. Governò à Balbastro hasta el año de mil seiscientos treinta y.... Fue promouido al Arçobispado de Zaragoça donde murio, y allí me alargaré en la relacion de sus acciones.

CAP. III.

Don Fr. Miguel de Escartin, Monge.

ENtrò en Balbastro D. Fr. Miguel de Escartin, Monge de san Benito, de la Congregacion de Cister, en la Corona de Aragon. Tomò el habito en nuestra Señora de Rueda. Fue de los primeros Colegiales del Colegio, que la Congregacion levantò en la Ciudad de Huesca año 1618. donde llegò à ser Catedratico de Escoto despues de otras Dignidades en la Religion, le dio su Magestad, el Rey D. Felipe Quarto, el año de mil seiscien 1649
tos quarenta y nueve, que tuvo por su cuenta hasta el cincuenta y quatro, en que fue promovido à Lerida. 1654

DE OTROS ESTADOS.

D. Diego Antonio Francès de Vrrugoiti, hasta el de 1663. Fue promouido a Tarazona, que govierna este año de setenta y cinco.

CAP. IV.

D. Fr. Iñigo Royo, Monge.

SVcedio en el Obispado de Balbastro Don Fr. Iñigo Royo, Obispo de Albarracin: de quien hize mēcion en el tomo 1. tratando de los Prelados de aquella Iglesia. Su naturaleza es la Ciudad de Calatayud. Su Casa de Profession en Monserrate. Auiendo salido de los Estudios, llegò à ser Abad en Castilla de Nuestra Señora del Bueso. Diole su Magestad la Abadia de san Victorian. El Obispado de Sacer en Cerdeña. Luego el de Albarracin, y le tuvo hasta el año de mil seiscientos setenta y tres, que le dexò, aunque era de mas renta, y recibio lo de Balbastro, que es de menos; por ser de mejor temple, conforme a su complexion. Govierna este año de setenta y cinco. 1673 1675



TEA-

TEATRO

MONASTICO

DE LA SANTA IGLESIA DE MEQVINENZA.

CAPITVLO PRIMERO.

1 *Sitio, y calidad de Mequinença.*

2 *Predicacion de Sant. Iago en Mequinença, y Obispos que huvo antes de san Benito.*

1 DEspues de la santa Iglesia de Lerida se sigue, la que llamarō los antiguos Celtiberos, y Romanos, Octogesa. Los Godos Ictosa. Los Españoles de aora Mequinencia. Yà le quitò esta honra Eclesiastica el tiempo, y assi poco me ocuparán sus cosas. El primero que habló della fue Iulio Cesar, que escriviendo la guerra que tuuo cō los Capitanes de Pompeyo en Lerida, la pone cinco leguas de aquella Ciudad, y a la ribera del Hebro, cerca de donde se jūta con el Segre. *In 1. de bello ciuil.* *Hic inito consilio toto flumine Ibero naues conquiri, & Octogesam adduci iubent. Id erat Oppidum positum ad Iberum, milliaque passuum a Castris aberat viginti.* Veinte mil passos estaua Octogesa de Lerida, que hazen cinco leguas de Castilla. Y ponderada la distancia de esta Ciudad por Ambrosio de Morales, Mariana, Diago, y otros, convienen ser la villa de Mequinencia: de q̃ se vea Geronimo de Pujadas, aunque otros quierē fuesse Aytona. *Lib. 3. c. 78. lib. 6. c. 124.* Crecio Octogesa, y desde la ocasion presente sobresalio entre las demas de las Illergetes: porque la reparò, y acrecentò el Cessar a su costa, de modo, que la llamaron de alli adelante Iulia, segun escrive Liberato el año de la Creacion 3959 8. *Octogesa (meo tempore Vrbs Episcopalis non parua) reparatur Cassar expensis. Ideo Iulia.*

Desde los principios de la Ley de Gracia tuvo Silia Episcopal, y con tanta nobleza de privilegios, que aū que fue contada por de la Provincia Tarraconense, no la veo Sufraganea de Tarragona, y menos con esse titulo assistir a los Concilios de Toledo. Solo el Pōtifice podia privar, y poner preceptos al Obispo. Desde antes del Emperador Constantino, le dá executoriada esta hidalguia Luitprando. *Ante tempora Constantini haec sedes in Hispania Vetusta e.8. Paret Tarraconensi. Nic ab alio potest cogi Episcopus, nisi à Papa.* *Frag. n. 66* Llamala este Autor *Ictosa*, y dize: que los Godos dieron en cortar la diccion, diziendo, *Ictogesa*, luego *Ictosa*, y tambien *Ictisona*. De donde juzgaron algunos, que hablan de Hictona, ò Aytona. Y en dezir Luitprando, que obedece al Arçobispo

bispo de Tarragona, es porque habla de el estado que tenia en su tiempo, corriendo los años novecientos y sesenta.

Sant-Iago en Mequinença. 37.

2 Tengo por cierto que el Apostol Sant-Iago, San Pedro, San Pablo, Sergio Paulo, San Saturnino, y otros Santos, y Apostolicos Varones de primera Classe, que predicaron en Lerida, y en aquellas partes de los Illergetes, hizieron lo mesmo en Mequinença: porque Iuliano haze memoria de algunos Martires, diziendo, padecieron en Mequinença en tiempo de Neron. Y otros ponen Dextro, Liberato, y Haubertoen tiempo de Domiciano por los años de noventa y tres. Y estos no creyeron, sin que huviesse quien les predicasse la Fè de el Evangelio. Assi que no puede negarse, que los Apostoles, y sus inmediatos Discipulos, predicaron en Mequinença.

Santa Agatoclia, M. 93.

S. Vvildefrido, Ob.M. 110

El primer Obispo que se halla de esta Ciudad, se llamò Vvildefrido. A este le consagrò San Dionisio Areopagita, el año de ciento y diez, que es honra muy grande venirle por tales manos; pues de esto se conoce, que tambien estuvo este Santo predicando en Mequinença: porque le consagrò estando en España. Tengolo de Liberato, que hablando de este iluminado Santo, dize: *Sanctus Dyonisius Areopagita, &c. Cæsaraugusta, & fere in omnibus Hispaniarum Vrbibus prædicat. Et Sanctum Vvildefridum Episcopum Octoglensem consecrat.* Hauberto sigue a Liberato, dandole el primer lugar en el Catalogo de los Obispos de Mequinença, y añadiendo, que fue martirizado en la persecucion de Traxano. *Octogenses Episcopi incipierunt tempore Romanorum. Primus eorum sedit Sanctus Vvildefridus, Martyr tempore Trajani Imperatoris.*

A este Santo le dà tambien por Martir el Cremonense Luitprando, en su Fragm. num. 66. y le junta con otros Martires, dando a entender padecieron en Mequinença, donde era celebrada su memoria. *In Civitate Octogessa, quam Gotti vocaverunt decertate Ictosam celebrantur, Martyres Iuvenalis, Bonosus, & Maximianus*

Martires.

sub Trajano passi, & Sanctus Vvildefridus, eiusdem Civitatis Episcopus miraculis clarus. De suerte, q̃ quando padeciesse el vltimo año de este Emperador, fue Obispo nueve años, hasta el año de ciento y diez y nueve.

Sinesio, O. 139

El segundo Prelado de Mequinença, se llamò Sinesio. De el se olvidò Hauberto en el Catalogo: pero pusole en el Coronicon, diziendo, que governò hasta el año de ciento y treinta y nueve. *Anno Domini CXXXIX. Ictisona circa Ilerdam Sinesius Episcopus.* falta el verbo *obijt*: porque se suple con el de la clausula antecedente.

Desde aqui adelante ay tanto silencio de esta Ciudad en los Autores que no se acuerdã de Obispo suyo. El cuydadoso Hauberto lo guarda, hasta el año de trecientos setenta y seis 376. dando a entender los huvo, y que entonces, ò fue reparada, ò destruida: porque escrive. *Anno Domini CCCLXXVI Ictisona, quæ fuit sedes Episcopalis hactenus, desolata est.* Escuras estàn las palabras: porque, ò significa tuvo Obispos hasta entonces, y que el dicho año fue destruida, ò que auia estado destruida hasta aquel año: lo primero es lo cierto, pero sea lo que fuere, el año de trecientos y noventa yà estaua no solamente restaurada, y restituida en su antiguo estado, y con Obispo, que la governava, llamado Estevan, sino que en ella murio vn Conde, llamado Philipo, varon Catolico, y que se celebrò en ella vn Concilio Provincial, contra los Hereges Prisceilianistas. Noticia es de el Hispalense, que dize. *Anno 389. Ictosanæ Obijt Philipus Commes Valde Catolicus. Ibidem contrahitur Synodus contra Priscilianistas.*

Estevàn, O 390.

Concilio en Mequinença

El año de quatrocientos pone el mesmo Autor en su Catalogo por su Obispo a Paulo. *Longo tempore Paulus, anno Domini CCCC.*

Paulo, O. 400.

En su lugar entrò Estevan el Segundo. De este, y del Primero no tuvo noticia, quando escrivio el Catalogo, y el Coronicon; pero despues los pusò a todos tres en las Adiciones. y que governava el año de 435. *Ictisona inter Illergetes reparata est, eius*

Estevàn, O 435.

Sedes Episcopalis ab Episcopo Stephano: cui succedit Paulus, huic ulius Stephanus.

Devoto, O. Sucedio luego Deodevoto, o Devoto, que governava el año de qua-
455 trocientos y cinquenta y cinco. *Debotus, anno Domini CCCCLV.*

Estevan, O Siguiose Estevan, Tercero de este
483 nombre, que llegò al año de quatrocientos y ochenta y tres. *Stephanus, anno CCCCLXXXIII.*

Frontiniano, Ob. Ponese luego a Frontiniano, que llegò al de quinientos y catorze.
514 *Frontinianus, an. Domini DXIV.* Luitprando escrive que se hallò en el Concilio de Gerona. *Interfuit Concilio Gerundensi sub Ioanne Tarraconensi Frontinianus Ictosensis.* Si es vna mesma persona con Frontiniano, el que se hallò antes en el Concilio de Tarragona: siguese, que primero fue Obispo de Gerona, y que le promoverian luego a Mequinença: pero si son dos, no ay encuentro alguno. Con esto se cierra la noticia de los Prelados que huvo con el titulo de esta Iglesia, antes que se viera en ella la Religion de San Benito.

CAP. II.

Concordio, Monge.

562. FAltan Prelados hasta el año de quinientos y sesenta y dos, en que Hauberto pone por Obispo a Concordio. *Concordius, anno DLXII.* No tengo noticia de quien fuesse, y si este fue el año primero de su entrada, o si el vltimo de su salida.

CAP. III

N.

YA se auian tenido hartos Concilios en la Tarraconense, en Lerida, Gerona, y en el Valles, donde se tratò del estado de los Mõges, y de la reformacion Eclesiastica. Con todo esso tanta es la escuridad de los Obispos de Mequinença, que ninguno se halla, que assistiesse a ellos, o fue demasiada su soberania. Despues de Cõcordio se halla en el Catalogo de Hauberto vn Obispo; cuya clausula tiene borrado el nombre, y el año. Solo dize: *Longo tempore..... luis. anno .....* y con esta calma no puedo passar adelante.

CAP. IV.

Aradino, Monge.

LLegado el año de 638. era Obispo de Mequinença Aradino. *Aradinus, anno Domini* DCXXXVIII. No 638.
se hallò en Concilio alguno de Toledo: y por lo que dize de el sucessor, parece auer muerto este año.

CAP. V.

Salviato, Monge.

1 *Eleccion de el Obispo.*
2 *Distincion de los terminos.*
3 *Noticia de vn Monasterio de el Orden de Benito.*

1 EL mesmo año en que muriò Aradino eligieron a Salviato. 638.
Eodem anno Salviatus, dize Hauberto.

2 Crece aora la dificultad, que ay de este retiro publico de los Obispos de Mequinença, viendo que no hallandose en los Concilios, llegado el año de seiscientos y setenta y siete, y celebrandose aquel, en que se 677.
tratò de los terminos de los Obispados, le dàn al de Mequinença, ò le confirman los que tenia: con que no se puede dezir que se auia extinguido, y suprimido, é incorporado en el de Lerida: porque dizen los Padres. *Ictosa hac teneat de Pont-Saia, vsque Portellam: de Morale vsque Tormellam.* Y la Historia General, aunque deprabados los nombres. *Pitosa tenga desde Fuente-Sola, fasta Naviam: & de Tonarga fasta en Cadena.* Fuente-Sola era el punto por donde tocava con Lerida. Cadena, era termino con Tortosa.

Re-

3 Revalidose fuera desto en el dicho Concilio la Regla de San Isidoro para los Cabildos de las Catedrales, que fue vna modificacion de la de San Benito, como dixe en la Provincia Cartaginense en la Iglesia de Toledo, y otras. Y no se puede dezir que no auia en la Iglesia de Mequinença noticia de esta Religion, y de esta Regla: porque auia vn Convento de Monjas de San Benito en ella, que diò vna Virgen, y Martir al Cielo, como verèmos en el capitulo que viene, aunque no se tiene luz de el que le fundò, ni de el quando se le diò principio: con que se siente mas la quiebra de sus Prelados.

CAP. VI.

Bonifacio, Monge.

1 *Eleccion del Obispo.*
2 *Noticia de Santa Ianua, Monja de San Benito.*

1 POr el año de setecientos dà el Catalogo de Hauberto fin à los Obispos con Bonifacio. *Bonifacius, sancto Domini DCC.* Para lo que falta de saber, de su persona, y profession, es poco para lo que se ignorava de esta Iglesia, y Ciudad, lo dicho es mucho. Pudo llegar a ver la destruycion de España, la entrada de los Moros en Mequinença; y creo que se daria a partido, como la de Lerida, donde se hallò por memoria de el Orden de San Benito, y como reliquia, vn Monasterio de Virgines, fundado, ò por alguno de los Obispos, o por Godos, y Ricos Hombres.

2 Fue objeto de la ira de los Arabes, y en èl fue muerta por ellos vna Santa Monja, en odio de la Fè, llamada Ianua, el año de setecientos y diez y siete, à dos de Iulio. Devemoslo al Hispalense, que nos abrevia la relacion con estas palabras: *Ista Sancta Ianua Benedictina Virgo secunda die Iulij.* Con que cierra la puerta a las antiguedades de esta Iglesia. 717



TEATRO
MONASTICO
DE LA SANTA IGLESIA DE TORTOSA.

CAPITVLO PRIMERO.

1 *Antiguedad, y fundacion de Tortosa.*
2 *Fertilidad de suelo.*
3 *Predican en ella Sant-Iago, San Pablo, Sergio Paulo, con otros.*
4 *Obispos, Martires, y Concilios que tuvo antes de San Benito.*

1 EN Este lugar tenerà la Ciudad, y la Iglesia de Tortosa, que es la vltima de el Principado de Cataluña. De la antiguedad de esta Ciudad, y sus primeros hombres, darè las opiniones que he leydo. Francisco Martorel de Luna, en la Historia de Tortosa, libro primero, pretende probar que fue la antigua Ciudad de Iberia, de quien se acuerda Titolivio, llamandola opulentissima, y que la fundò Tubal, dandole el nombre de su hijo Ibero. Tiene por fundamento las Armas de Tortosa, que son vna Nave, con las velas tendidas, significando, que por aquel Puerto entrò el Padre de los Españoles, a poblar a España, que sucedio el año de mil y ochocientos de la Creacion. Bien puede ser que poblasse la Ciudad de Iberia a devocion de su hijo Ibero; mas no creo que ella fue la que llaman Tortosa.

Dec. 3. lib. 3.

1800

Otros escriven que la fundò Brigo Quarto, Rey de España, cerca del año de el Mundo dos mil y cinquenta y siete, debaxo de el nombre de Lercachosa, ò Lercaosa. Assi lo entienden Beuter, y otros: de que se vea Geronimo Pujadas, que es vno de ellos, y le cita, dandola por cabeza de los Pueblos Ilercaones. Pero Hauberto en su primera parte lleua, que se edificò en tiempo de Beto, Sexto Rey de España, corriendo el año dos mil ciento y veinte y dos de el Mundo. Todo puede componerse con la verdad, y assi creo, que es mas llegado a ella, lo que dize Hauberto: Liberato no se acuerda de Tortosa, debaxo de el nombre de Lercachosa, sino de el Dertusa; y con esso habla de ella, quando escrive la fundacion de Tibisa, dandola yà fundada diez y ocho años antes, que es quando Hauberto, y es remota la deribacion de Lercachosa, y Lercaosa, ò Ilercaones, para que la llamassen de esse modo.

2057

Lib. 1. cap. 14.

2122

2140

El nombre Dertusium, y Dertusa, que le dàn estos dos Autores, imitando a Ptolomeo, lib. 2. cap. 6. que se

se acuerda de ella, es Latino, y me inclino a que se lo dieron Soldados Romanos quando entraron en España: porque ay en Italia otra llamada Derton, y Dertona, y quando Cipion vino, y ganò a Cartagena, venciò a Asdrubal, y campeò contra los Africanos por estas partes, le darian el nombre, que seria diferente del antiguo; y si probaràn Beuter, y Pujadas, que la mesma Dertusium, ò Dertusa, era la Lercaclosa, ò Lereaosa, que nombra Liberato, estava todo acabado: para creer que la edificò Brigo, mas no lo hazen: y assi creo la fundò Beto. Las Armas de la Nave con las Velas llenas, que dize Francisco Martorel, haràn alusion a que por aquella parte desembarcò Tubal en España; mas no porque alli fundasse.

2 Està Tortosa apartada del Mar, vna, ò dos leguas: por ella passa el Ebro, para entrar, y morir en el Mediterraneo, como lo haze en el Puerto de la Empolla. Es el terreno fertil, abundante de ganado, que pace entre los Alfaques, que son vnos tremedales de cieno, y cieno que haze el rio, dividiendose en diferentes braços para entrar en el Mar, que alli le espera en los suyos. Tambien es abundante de pescados, porque suben por el mesmo Ebro, de que viene a ser muy regalada. De sus grandezas, y cosas memorables dà cuenta Martorel de Luna, en la Historia de la Santa Cinta. Hizola Ciudad de Romanos Iulio Cesar, el año de la Creacion tres mil novecientos y cin-

3958 quenta y ocho, vencidos yà los hijos de Pompeyo, con las de Illuro (oy Lloret) Beturo (oy Mataro) en los Laletanos, Lerida en los Illergetes: y con esto se bolviò a Roma para morir a los pies de la Estatua de Pompeyo el Grande.

1. Llegando el año, y primer siglo de la Gracia, queriendo vestirla Dios con ella, embiando su Hijo al Mundo, la desnudò, como a culebra vieja de su vestido antiguo, dado por los Romanos, que era piel pintada de vanidad, y sobervia, porque al año veinte y vno de Nuestro Re-

21 demptor quedò despoblada por hambre, y peste que embiò sobre ella: pero luego dentro de dos años bolviò a repararse, y poblarse de vezinos. De esto da cuenta Liberato.

3 Predicò en Tortosa el Apostol Sant-Iago, quando aportando en Ampurias, y costeando el Mediterraneo, desde el Ampurdan, Blanes, Barcelona, Lloret, Mataro, Badalona, y Tarragona, llegò a visitar a la Ciudad de Tortosa, antes de passar a Valencia. *Iacobus* (dize Liberato) *&c. Portum Emporitanum pertingit: prædicat, &c. Dertusæ.* Lo mesmo tiene Hauberto el dicho año. Sant-Iago en Tortosa, 37.

El año de sesenta y quatro tomò Puerto San Pablo en Tortosa, y queriendola pagar el hospedage, le señalò por Obispo a su Discipulo Rufo. Tenemoslo de el mesmo Autor, que dize en el Coronicon. *Sanctus Paulus Apostolus, &c. Peragrat Hispaniam, Verbum Dei disseminando Dertusæ Russum, &c. Et alios Discipulos in alias Hispaniarum Vrbes Episcopos reliquit.* Lo mesmo sigue el Hispalense al año de sesenta y tres, y que traia consigo a Sergio Paulo, Arçobispo de Narbona, a Hieroteo, que lo fue de Segovia, a Rufino, que lo fue de Tortosa, y a Palgalio de Occa. S. Pablo en Tortosa, 64.

Despues de aver hecho S. Rufo las primeras funciones Episcopales en Tortosa, quiso acompañar en sus peregrinaciones al Apostol, quedando a cargo, y cuydado de los Obispos mas vezinos el pequeño rebaño de los Fieles q̃ avia en ella; como lo hizieron los de Tarragona, y Valencia: y aun los mas apartados, como fue vno S. Paulo Sergio, que de Narbona passò a predicar a España, el año de 66. y estuvo en la Ciudad de Tortosa. Escrivelo en su Coronicon Liberato: *Sanctus Paulus Sergius, &c. Ad Hispanias venit, &c. Dertusæ, &c. Mirabili animarum fructu prædicat.* Sergio Paulo en Tortosa 66.

Lo mesmo hizo S. Phelipe Philoteo, Legado de San Clemente Papa, viniendo a España con este titulo, segun tiene el mesmo Autor, cuyas palabras pongo con su estilo por mi credito, por la honra de Tortosa, y por escusar de duda, y trabajo a los lectores en querer comprobarlo, buscandolo en otra parte. *Anno XCII. Philipus Philoteus missus Legatus in Hispania a S. Clemente Romano Pontifice prædicat Barcinone, Tarracone, Dertusæ, &c.* S. Phelipe Philoteo en Tortosa. 92.

S. Rufo en Tortosa. 4 Llegó el año de ciento, y aviendo estado San Rufo treinta y
100 seis años predicando en Egipto, y particularmente en la celebrada Ciudad de Tebas, donde le fue tenido por su Obispo: bolvio a España a ver su primera Esposa la Iglesia de Tortosa, y en ella quiso proseguir con los vltimos passos de su vida. Tienelo esto la tradicion de aquella Catedral, fundada en gravissimos Autores; como Dextro al año de 100. nu. 4. Liberato año de 100. num. 1. Hauberto año 100. num. 5. Y assi comiença el Catalogo de los Obispos de Tortosa este año con San Rufo: porque aunque vino la primera vez a España con Sant-Iago, como escrive Heleca Cesar Augustano en las Adiciones a Marco Maximo, luego con San Pablo, y fue señalado Obispo de Tortosa: pero como estuvo tan poco tiempo, y tanto ausente, cuentase la persona: pero no el tiempo desde entonces, sino desde aora. Todo lo dize con brevedad el Hispalense. *Dertusenses Episcopi incipiunt tempore Sancti Pauli, cum in Hispania prædicaverit: primus eorum fuit Sanctus Ruffinus Martyr, anno Domini C.* Fue San Rufo a quien llama Rufino, hermano de S. Alexandro, Obispo de Cartagena; y
Mar. 15. Luc. 23. entrambos hijos de Simon Cirineo, de quien escriven los Evangelistas, que ayudó a llevar la Cruz de Christo en su Passion.

S. Marciano, Ob. Despues de San Rufo entró San Marciano. Padeció martirio el año
102 de ciento y dos, a seis de Março. Veasse Liberato, año 112.

S. Quarto, O. Por muerte de Marciano eligieron los Fieles a San Quarto. No le ha-
124 lló Hauberto quando escrivia el Catalogo; pero en el Cronicon le pone al año de ciento veinte y quatro. *Eodem tempore migrat ad Dominum Sanctus Quartus Episcopus Dertusensis.* No me determino en si fue él Obispo de Alberite junto a Logroño, y Discipulo de San Pablo, de quien se acuerda el Apostol en vna de sus cartas.

S. Eustoquio, Ob. Sucediole S. Eustoquio, que tambien fue Martir el año de ciento y
132 treinta y dos. *Cui succederunt* (prosigue el Hispalense) *Eustoquius Martyr anno Domini* CXXXII. Padecio en Tortosa martirio San Iulian, Presidente que avia sido de España. Veasse Liberato, ann. 131.

Eligieron luego a Martino, que tambien fue caminando por la senda que sus antecessores. Padecio el año de ciento cinquenta y seis. *Sancti Martinus Martir, anno Domini* CLVI. Martino, O. 156 Iuliano en su Cronicon al num. 64. ann. 156. le llama San Marciano. *Eodem, anno Dertosæ in Ilercaonibus Sanctus Marcianus Episcopus ibi, & Martyr.*

Siguiose Cecilio. Governava la Iglesia de Tortosa, por el año de ciento y ochenta y tres. *Cecilius, anno Domini* CLXXXIII. Cecilio, O 183

Sucedio San Nestor. Olvidose en el Catalogo, y restituyole en el Coronicon. Murio quemado en Gerona con otros Obispos, estando en vn Concilio el año de docientos veinte y siete. S. Nestor, O. 227

Despues hallamos en el Catalogo a Ioan; que murio Martir el año de docientos sesenta y dos. Faltan dos Prelados, porque dize. *Longo tempore Ioannes Martyr anno* CCLXVII. Ioan, Ob. 262

Sucedio Felix. Llego con la Dignidad al año de docientos y noventa y seis. *Felix anno* CCXCVI. Desde aqui adelante por quarenta años anduvo tan recia la persecucion, que no se halla en Tortosa noticia, sino es de vn Santo Presbytero, llamado Mirificuloso, que padecio en ella martirio. Del dà cuenta San Gregorio el de Illiberi en su Martirologio, que saqué a luz a en la primera parte de la Poblacion Eclesiastica, num. 118. *Dertusa Sanctus Mirificulosus.* Mas claro habla Liberato al año de 300. num. 38 *Dertusa in Ilergaonibus Sanctus Mirificulosus Presbyter decollatur Kalend. Iunij, cuius acta habentur.* Felix Ob. 299 Mirificuloso, Martir. 300

Llegado el año de trecientos treinta y dos se halla Ioan el Segundo. *Alius Ioannes, anno* CCCXXXII. En su tiempo se le assignaron con mas claridad los terminos al Obispado de Tortosa, Imperando Constantino. Ioan, Ob. 332

Muriendo Ioan eligieron a Rufo Segundo de este nombre, tenia el Baculo Pastoral el año de trecientos y quarenta y ocho. *Alius Ruffus, anno* Rufo 2. 348

anno Domini CCCXLVIII.

Sacerdote, O Sucedio vno llamado Sacerdote.
362 Llegó al año trecientos sesenta y dos. *Sacerdos, anno Domini* CCCLXII.

Liriofo, O. Parece aver muerto el dicho año,
362 y sucedido vno llamado Liriofo, a quien otras impressiones llaman Luciofo: fue primero Arriano. Luego Catolico. No lo pusó Hauberto: però de su Dignidad, y acciones, pueden verse mis Comentarios a Dextro, Luitprando, y Baronio.

An. 362. n. 7. infrag. n. 165. to. 5. an. 371.

Exuperancio Sucedió Exuperancio. Tuvo la Dignidad, el año de trecientos noventa y quatro. *Exuperantius, anno*
394 *Domini* CCCXCIV.

Herodes, O. Entrò luego Herodes, ò Herotes:
400 Fue Monge Discipulo de San Martin Turonense. Governava a Tortosa el año de quatrocientos. Fue despues promovido al Arçobispado de Narbona. Veanse Dextro, y los Autores que en mis Comentarios pongo el dicho año. No se acordo del Hauberto en el Catalago, y fue sin duda olvido.

Cócordio, O. A Herodes sucediò Concordio. De este se olvidó tambien. Pusole en el
414 Coronicon, y dize murio en Roma año de quatrociētos y catorze. *Anno Domini CCCCXIV. Concordius Episcopus Dertusanus Romæ obijt.* Vease de este Obispo lo que yo digo en los Comentarios a Dextro, ann. 387 y ann. 414.

Estevan, O Siguiole Estevan: però en el original de Hauberto falta el año, por aver faltado los numeros de la Vitela con el tiempo: Solo dize *Stephanus; anno Domini....*

Fortitato, O Ocupò luego la Silla Fortitato,
453 que fue Obispo los años de quatrocientos cinquenta y tres: *Fortitatus, anno Domini* CCCCLIII.

Ireneo, Ob A este se siguio San Ireneo. Falta
465 en el Catalog de Hauberto. Quien lo dá es Iuliano de Santa Iusta, dize governava por el año de quatrocientos sesenta y cinco, y que governava con tanta aceptacion, que el Obispo, y Clero de Barcelona le desearon por sucessor, y los Padres de el Concilio Tarraconense lo suplicaron al Pontifice Hilario; aunque no tuvo efecto.

Cum ex Italiâ Galliaque quadriginta, & octo Episcopi convenissent ad celebrandum Diem natalem Hylarij Papæ delatæ sunt litteræ ex Hispania missæ a Concilio Tarraconensi, vbi deprecantur Hispani, Pontifices, vt Hylarius (ha de leerse *Ireneus*) *Dertosanus Episcopus, prælectus a Barcinonensi Episcopo confirmaretur.*

De esto se haze mencion en las Decretales de el Papa Hilario, que estàn impressas en el tomo 1. de los Concilios. Traelas Padilla traducidas; mas adviertase, que Liberato Obispo de Egara llama à Ireneo, y no de Tortosa. No se puede saber quien tenga mas razon: porque en las cartas no se nombra la Iglesia de Ireneo; ni en los Catalogos de Hauberto, de Tortosa, y Egara, està puesto Ireneo. A Liberato assiste la antiguedad, y el discurso de los Autores, que trae Pujadas, lib. 6. cap. 25. sacado del tenor de las cartas. Puede ser que sucessivamente las huviesse tenido entrambas.

Siguiose a Ireneo Vrson. Este governava por el año de quinientos y diez y seis: y es indicio que faltan vno, o dos. Assistiò al Concilio de Tarragona, como parece por la firma, que dize: *Vrsus in Christi nomine Episcopus Dertosanæ Civitatis subscripsi.* Haze del mencion el Catalogo de Hauberto, diziendo: *Longo tempore Vrsus, anno Domini DXVII.* Hallariase en el Concilio de Gerona. Vrson, O. 516. 517.

Sucediole Maurelio; que governava el año de quinientos veinte y quatro. *Maurelius, anno Domini.* DXXIV. Maurelio, Ob 245

El siguiente se celebrò vn Concilio Provincial en Tortosa. Escrivelo Hauberto en el Cronicon. Concilio en Tortosa 525

Pareceme que luego se halla por Obispo Assselo. A este le olvido el Hispalense. Ponelo el Côcilio de Barcelona: però la Cronologia està dudosa: pues los que siguen a D. Garcia de Loaysa ponen el Concilio el año de 40. Liberato el de treinta y quatro: y à este sigo, por ser Autor, que vivia entonces. Asselo, O. 534.

Mau-

Marulio, O. Marulio, ò Maurelio el Segundo
546. se halla en el Concilio de el Vallés cerca de Barcelona; segun Liberato. Y estos son los Prelados que han llegado a mi noticia: de ellos creo que
Nota. los que governaron a Tortosa, desde el año de quatrocientos y quarenta a esta parte, fueron Canonigos Reglares de San Agustin, estando en el credito de este Autor, como los de otras Iglesias, de que se vea lo que tengo dicho en las demas de este Principado, y su Cronicon el año de 440: y assi dexandolos, para que los Coronistas de aquella Religion los alisten por suyos passaré a los de la de San Benito, que auia veinte años que estava en España governando otras Iglesias.

CAP. II.

Lodiciano, Monge.

Despues de la muerte de Marulio, ò Maurelio trató el Cabildo, y Metropolitano de Tarragona, de darle successor; y escogieron, y dieron su voto à Lodiciano; de quien ha tenido poca noticia, ò ninguna, la Santa Iglesia de Tortosa, y aun la Religion de San Benito. Devese al Hispalense, que en estas antiguedades puede laurearle España. Fue Monge de profession. Recibio el Habito de S. Benito en el Monasterio Servitano cerca de la Ciudad de Xativa. Y segun la Cronologia, tuvo por Abad à San Donato, de quien dixe lo que pude en los Comentarios a M. Maximo año 575. num. 1. y en la Iglesia de Xativa. Criose con San Leoniano, y con Severo, Obispos de Cartagena, y Malaga, y con otros tales Monges, que fueron los Polos de la Religion entonces. Llegò con esta vida exemplar a esta Dignidad el año de quinientos setenta y seis. *Leodicianus Monachus Benedictinus ex Monasterio, Servitano anno Domini* DLXXVI. Esto
576. Hauberto. Lo que le durò la diligencia de enderezar, y governar las almas de los fieles, no lo sabemos: pero esto basta, para quien à vn el nombre no conocia.

CAP. III

Domicio, Monge.

Muerto Lodiciano quedò acreditado el Habito de San Benito en aquella Ciudad, tanto, que luego pusieron otro Monge en su lugar, que se llamava Domicio. Recibio el Habito en el Monasterio de Aulot, en el Obispado de Vique, ò en el que estava en Iaen. Governò hasta el año de quinientos y ochenta poco mas, o 580.
menos, en paz, y quietud, aunque auia muchos Godos Arrianos: pero rebolviendoselos humores alcançaron con el poder de el Rey Leovigildo, que se les diesse Obispo particular de su Secta: y assi eligieron a Froisello, para que a el acudiessen con la mitad de las rentas Eclesiasticas, y començo a governar desde el año de quinientos ochenta y vno adelante, el a 581.
los Arrianos, y Domicio a los Catolicos. Llegado el año de quinientos 588.
ochenta y ocho, parece ser le llevo Dios. Dizelo Hauberto. *Domicius Monachus Aulogensis, anno* DLXXXVIII. Quedo solo Froisello, que passo adelante con la vida, y con su manchada honra.

CAP. IV.

Iuliano, Monge.

1 *Eleccion de el Prelado.*
2 *Promocion de Froisello.*
3 *Noticia de los Monasterios de Tibisa, y Canta-Vieja, y calidad de estas Ciudades.*

1 Murio Domicio. No perdio en su govierno la Iglesia de de Tortosa. Menos la reputacion de el

el Habito Monastico, si hemos de estar al credito de Hauberto, que el año de quinientos sesenta y tres dixo que las Iglesias Catedrales de España; casi todas las governavan Monges de San Benito; y el año de qui-
592 nientos ochenta y vno añadiò; que todos los Cabildos auian abrazado su Regla. Eligieron, pues, a Iuliano tambien Monge de autoridad de el mesmo al año de quinientos noventa y dos. No dize elConvento donde tomo el Habito Pudo ser de el cuerpo del Cabildo. Vivio con la compañia de Froisello; y aunque auia seguido la Secta de Arrio, viuiendo Leovigildo: pero luego que murio, y entro Recaredo en el Reyno, la renuncio en el Concilio de Toledo, y abjurò, como lo firmò, y escrivio de su nombre por estas palabras. *Froisillo en nombre de Christo, Obispo de la Ciudad de Tortosa, anatematizando los dogmas de la Heregia de Arrio, arriba condenados con mi mano, y de todo coraçon firmo esta Santa Fe Catolica, que viniendo a la Iglesia Catolica he recibido.* Celebrose el Concilio el año de quinientos ochenta y nueve, ò noventa; firmò sus Canones Iuliano, intitulandose de Tortosa, diziendo. *Iulianus Dertosana Ecclesia Episcopus subscripsi.* Lo mesmo Froisello. Con que se vee tuvo dos Prelados a vn tiempo Tortosa, vno Arriano, otro Catolico.

2 Deseando despues el Rey Recaredo quitar estas monstruosidades, de aver dos cabezas en vna Iglesia, le dio a Froisello el Obispado Castellanense en Cataluña, y se quedo solo Iuliano. Dizelo Luitprando. *Froi*
Frag.nu.64 *sellus, Episcopus Castellanorum interfuit tertio Concilio Toletano, hue ex Dertosana sede iussu Glorisissimi Regis Recaredi translatus.*

Quedando Iuliano sin el dicho embarazo, procurò atender a sus obligaciones como los antecessores Assistiò el año de quinientos noventa y dos al Concilio Provincial de Zara-
592. goça, donde todos los Obispos; que huvo en el, fueron Monges de San Benito, como se vio en la Iglesia de Tarragona, en la vida del Arçobispo Artemio. El año de quinientos no-
599. venta y nueve tambien estuvo en el Concilio Provincial de Barcelona, y firmò los Canones. *Iulianus, in Christi nomine Dertusana Ecclesia Episcopus, annuens subscripsi.* De suerte que llego al año de seiscientos. No se acordò 600
de este Prelado Hauberto. A lo menos en elCatalogo està de modo borrado con la antiguedad èl; y otros, que no puede leerse.

3 Ay noticia de dos Monasterios por aora en el presente Obispado. Vno de Monges, y otro de Monjas. El primero se hallava fundado en vna Poblacion, llamada Cartago de España en Liberato, y Cartago de los Celtiberos, y Cartago la Vieja. El Maestro Diago quiere que sea Villa Franca de Panades, de que se vea Geronimo Pujadas, lib.2.ca.18. otros dizen ser Canta-Vieja, deribado el nombre de Cartago la Vieja Encomienda es oy del Orden de SanIoan. En esta Cartago de los Celtiberos, ò Pœnorum, auia vn Convento del Orden Monastico. Otro, y el Segundo; en Tibisa; Ciudad bien antigua. No sabemos los fundadores los que los aumentaron, y dotaron con su hazienda, los que con su nobleza los ilustraron, y acreditaron, con su exemplo, letras, y doctrina. Habla mucho, y dize mucho bueno Liberato de esta Cartago la Vieja. Fundola Amilcar Cartaginense. Iunto al Ebro le señala Hauberto; primera parte, ann. 3769 Destruyeronla los Cipiones. Bolvio a repararse. Predicò en ella Sant-Iago. Levantola en Catedral San Pablo. Puso en ella por Obispo a San Phileto su Discipulo. Predicaron en ella San PauloSergio, y San Saturnino. Antonino Pio la hizo Colonia Romana. Tuvo muchos Martires en las persecuciones de la Iglesia. Particulariza el Hispalense al año de docientos sesenta yquatro, que fueron passados a cuchillo todos por la Fè. Quando entraron los hijos de San Benito edificaron este Convento, donde viuieron todo el tiempo de los Godos, y de los Moros: cuyos Martires pondrè el año de 833. No fue menos ilustre el de Tibisa, ni la Ciudad menos celebrada en los Autores nombrados. Fundola Beto Rey de España. Tuvo diferentes Martires en la primitiva Iglesia, a Susana Viuda, y a Maximo Hermitaño

pone Hauberto, el año de ciento ochenta y cinco, y el de docientos diez y seis: y por el tiempo es creible que seria Monge de el Carmelo: y assi en el presente año, y tiempo del Obispo Iuliano conservava vn Convento de Carmelitas, donde florecia Rufo Abad, Romano de Nacion. Ponelo el Hispalense, aunque llegado el año de seiscientos y diez recibieron sus Religiosos la Regla de San Benito, como èl escrive. Del Monasterio, pues, de Monjas Benitas, que huvo en Tibisa, tampoco se halla el fundador: pero veremos seis Martires el año de setecientos y diez y ocho.

CAP. V.

Rufino, Monge.

DEspues de Iuliano entrò Rufino en la Iglesia de Tortosa. Este fue, en mi sentir, a los principios Monge Carmelita, y Abad en el Convento de Tibisa; de quien acabo de hablar en el capitulo passado, a quien Hauberto llama Rufo: y de quien dixo que era muy estimado, y florecía por el año de quinientos ochenta y cinco. *Tibisa in Catalanis floret Sanctus Ruffus, Abbas Carmelitanus Nacione Romanus.* Y que no lo distinga el nombre de Rufino, conocese del estilo de Hauberto: pues a San Rufo, primer Obispo de esta Iglesia, le llamo San Rufino. Tomò despues con su Convento la Regla de San Benito, como lo dize el mesmo Autor al año de
610. seiscientos y diez, num. 3 por estas palabras. *Per id tempus omnes Ecclesiæ Hispaniarum erant iam Ordinis Sancti Patris Nostri Benedicti. Simul Monasteria, & Haremitoria.* De cuya explicacion se vea, lo que yà escrivi en la 2. parte de la Poblacion Eclesiastica de España.

Assistiò este Prelado, el año de
614. seiscientos y catorze en el Concilio Egarense. Firmo los decretos. En el Arçobispo Loaysa, ni en las subscripciones ninguno de los Padres pone su Iglesia. Pero tenemoslas de todos por diligencia de Heleca, que las puso en las Adiciones a M. Maximo. Dize que fue Rufino Obispo de Tortosa, y llamale Varon Santo: elogio que negò a los demas, con ser Santissimos Prelados algunos de ellos. *Rufinus Dertusanus, Vir Sanctus.* De donde me confirmo en creer, que es el Abad Rufo; pues con el nombre de Santo le honrò tambien Hauberto. Lo que governò este singular Varon la Iglesia de Tortosa no ha llegado a mi noticia.

CAP. VI.

Ioan, Monge.

SVcedio Ioan. Este se hallò en el Concilio Quarto de Toledo el año de seiscientos treinta y tres: y en 633
el Sexto el de treinta y ocho: donde 638.
firmo sus Canones.

CAP. VII.

Afrila, Monge.

ENtrò en la Dignidad Afrila. De este Prelado se haze mencion en el Concilio Octavo de Toledo, cuyos decretos firmo el año de seis- 653.
cientos cinquenta y tres, en que se celebrò. De èl haze mencion Hauberto en su gastado Catalogo. Dize governava el de cinquenta y cinco. 655.
Afrila, anno Domini DCLV. Llegado el de cinquenta y seis estuvo en el Concilio Dezimo: cuyo cumplido 656.
numero de Prelados trae Yepes, tom. 2. ann. 656. No alcançò los años que governo esta Iglesia, y el silencio que ay de su nombre, sirve de muerte a su vida.

CAP. VIII.

Remunerato, Monge.

EN el Catalogo de Hauberto se hallan despues de Afrila tantas rasuras, y tan comidas las letras de los nõbres, que es impossible leerse, los que sucedieron. Dize de el que se sentò luego en la Catedra de Tortosa Re.... Siguiendose tanto blanco, que

es dificultoso dar con el nombre cum-
plido. Sin Embargo con vista de otras
Iglesias, y de los que governavan
aora creo ha de escrivirse *Remuneratò*,
y que es vno, que despues fue Obispo
de Gerona, que ya dexo puesto en
aquel Teatro. Lo que le duro el cuy-
dado de esta Iglesia, tampoco puede
leerse: pero por hallarse con lo de
Gerona, el año de seiscientos setenta
y siete, me persuado que por los de
672 setenta y dos dexaria lo de Torto-
sa.

CAP. IX.

Cecilio, Monge.

1 *Eleccion de el Prelado.*

2 *Terminos del Obispado de Tortosa.*

3 *Regularidad de el Cabildo.*

1 DEspues de Remunerato, se
halla en el Obispado de Tor-
tosa Cecilio, Segundo deste nombre.
Dirè luego lo que puedo alcançar
de su persona, en el fin de este capi-
tulo.

2 El año de seiscientos setenta
677 y siete se celebrò el Concilio de To-
ledo a solicitacion de el Rey Vvam-
ba. Distinguierōse los Obispados, de-
clarando los terminos por donde iba
cada vno, para escusar pleytos, y ba-
rajas, que auia cada dia sobre la juri-
dicion. Los que le dieron, y me dizen
los Padres de el presente de Tortosa;
es lo siguiente. *Tortosa hac teneat, de
Portella vsque Deniam: de Somorga vs-
que Catenam.* Estàn muy confusos es-
tos lugares con los que pone la His-
toria General, que los mezcla con los
de Octogesa, ò Mequinença; y los de
aquella Iglesia con los de esta. Y no
se deben atender sus palabras, sino
a las de el Concilio, que trae Loaysa,
y son las que quedan puestas. La *Por-
tella* era punto donde llegava el de
Mequinença, y començava Tortosa.
No era esta Portella, vna que era pun-
to de Egara, ò Tarraza; sino vna que
cae debaxo de la Vegueria de Leri-
da. *Denia* tampoco era la Villa Ma-
ritima de este nombre, que es titu-
lo de Marquesado, y cae dentro de
el Arçobispado de Valencia. *Sàmorgà*
me parece, que es el mesmo que lla-
ma *Tomarga* en la division de Mequi-
nença. El Pueblo que llama *Catena*, ò
Cadena, està bien escrito: por èl
tocavan los dichos dos Obispados
Mequinença, y Tortosa. De èl haze
mencion San Gregorio, Obispo de
Illiberi, ò Granada, en su Martirolo-
gio, diziendo, padecio en èl Martirio
San Teodosio en la persecucion de
Diocleciano, a diez y nueve de Fe-
brero. *Catena Sanctus Teodosius XIX.
Februarij*. No tenia de èl tanta noti-
cia, quando le di a la estampa, y dixe
que auia oydo ser vn Pueblo, llamado
la Inclusa: mas pues conservava el
nombre de Cadena en tiempo del
Rey Don Alonso el Dezimo, llama-
do el Sabio; pueden hablar de este
termino, y Pueblo mas largamente
los interessados.

3 La vida comun, y Regular, se-
gun la Regla Isidoriana se renovo en
Tortosa, como en las demas Iglesias
Catedrales, por decreto de este Con-
cilio: de que se vea el texto en Loay-
sa pag. 142. Assistieron los Obispos
de España, Segun escrive Luitpran-
do en su Cronicon; aunque no pone
los nombres.

Hallo yo à Cecilio con titulo de
Obispo de Tortosa el año de seis- 683
cientos ochenta y tres, assistiendo al
Concilio Treze de Toledo; donde
firmò su nombre: *Cecilius Dertusanus
Episcopus*. Y atendiendo al tiempo,
y al nombre, me dà que sospechar, si
es vn Legado, que el Papa Leon Se-
gundo embio a España el año de seis-
cientos ochenta y vno. De quien ha-
ze mencion Hauberto en el Croni-
con. Remito el averiguarlo a otros.

Llegò con la Dignidad al año de
seiscientos ochenta y ocho, y en èl 688
assistio al Concilio Quinze, don-
do firmo de la mesma
suerte.

CA.

CAP. X.

Involato, Monge.

1 *Eleccion de el Prelado.*

2 *Ciudadanos de Tortosa muertos por la Fè.*

3 *Santa Izizia Monja de San Benito martirizada en Tibisa.*

1 Mverto Cecilio eligieron por sucessor a Involato. Fue desde sus principios Monge. Llegò a ser Abad. No sè qual fuesse el Monasterio. Con la Dignidad Abacial estuvo en el Concilio Quinze, y firmò entre otros Abades. *Involatus Abbas.* Estando yà en la Catedra Episcopal de Tortosa, asistiò al Concilio Diez y seis de Toledo, celebrado el año de
693 seiscientos noventa y tres, y firmò su nombre en los decretos. *Involatus Dertusensis Episcopus.*

Fue el Obispo vltimo, que tuvieron los de Tortosa en tiempo de los Godos: porque yo no he topado otro alguno: aunque lo he diligenciado, lo que he puesto son los de mayor numero, que hasta oy se halla.

2 En la entrada de los Moros padecio esta Iglesia, y Ciudad, lo que las mas temidas, por fuertes, y vale-
714 rosas. Fue ganada por fuerça, y entrada a sangre caliente, y con atrocidad tanta de los Africanos, que sin perdonar a Ciudadano, y persona alguna, sin distincion de edades, los passaron a cuchillo en odio de la Fè, siendoles tan aborrecible esta, como la resistencia. Y assi los llama el Hispalense Martires. Padecieron el año de setecientos diez ocho *Dertu-*
718 *sa* (dize) *omnes eiuis Martyres.* Tan dichosa les fue a las almas la resistencia. Siendo igual Tortosa con Barcelona, Gerona, y Rosellon, que padecieron lo mesmo. Retiraronse el Obispo, y el Clero deste primer furor, y passado les dieron permiso, q̃ para bolviessen, assignandoles a ellos algunas Iglesias para los fieles que vendrian a viuir en la Ciudad vacia de gente: pues no tenian ellos numero para poblar, las que destruian, y tampoco auian de dexar tan presto las armas, y hazerse labradores, y el Obispo que lo vio, y padecio, huvo de acomodarse con el tiempo.

3 Ganò tambien la palma del martirio la Religion de San Benito en muchos de sus hijos: pero de este general diluvio, que la tempestad Africana descargo sobre los Conventos de Religiosos, y Monjas, haze mencion Hauberto de Santa Izizia Monja del Monasterio, que estava en Tibisa, Pueblo vezino de Tortosa. Fue muerta el mesma año de setecientos diez y ocho. *Tibicæ prope Dertusam Sancta Izizia Virgo Monialis necata est pro fide.*

Viuio el Obispo Involato, hasta el año de setecientos veinte y tres: de 723
cuya Dignidad, y muerte, parece habla el Catalogo de Hauberto, porq̃ entre sus rasuras se hallan, aunque desperdiciadas, estas palabras. *S. I........ tus, anno Domini.* DCCXXIII. y bien se conoce, que dezia *Sanctus Involatus.* No es mucho le llamasse Santo, y lo seria, que mas Santos ha hecho, y dado a la Iglesia el tiempo de las persecuciones, que el de las prosperidades, y siendo tantas, las que padecio el Obispo en si, y en los suyos, conseguiria esse honroso titulo.

CAP. XI.

Emiliano, Monge.

1 *Eleccion de el Prelado.*

2 *Ganan los Christianos a Tortosa.*

3 *Martirio de San Terencio Abad, y sus compañeros.*

1 DEspues que murio Involato los Canonigos de el trabaja-

jado, y afligido Cabildo de Tortosa, eligieron por Obispo a Emiliano. Fue Monge de San Benito. Y de èl se halla tan poca luz en el Catalogo de Hauberto, que no ay mas de estas palabras, ò letras consiguientes a la muerte, ò noticia del Involato....
724. *Emilianus Mona.....* Bien se vee, que dizen le sucedio Emiliano, y acaso en los puntos primeros diria *Sanctus Emilianus*: Tambien se vee que fue Monge; pero no sabemos de que Monasterio, y lo que viuio; y quien le sucedio, mas de tanto, como se ha perdido, crean los Lectores, que hemos hallado mucho mas, de lo que se esperava.

740 Dado que viuiesse Emiliano veinte años, y que llegasse al de setecientos y quarenta, y que fuesse Monge de el Monasterio de Canta-Vieja, que perseverava en pie, de que darè cuenta luego, digo que ay lugar para creer se prosiguieron los Obispos, pues auia Christianos, y auia Monasterios, donde estavan recogidos, y de entre los Monges los eligian, y hazian las funciones propias de su dignidad.

809. 2 Passaron de este modo, hasta el año de ochocientos y nueve. En esta sazon, andando muy victoriosas por Cataluña las armas Francesas, governandolas Ludovico Pio, hijo de Carlos Magno, que yà era el padre Emperador, y el hijo Rey de Aquitania, llegaron a Tortosa.

Pusieronla cerco, y aviendose resistido los Moros, quanto pudieron, al fin fueron entrados, y passados a cuchillo: con que pagaron los hijos, y los nietos, las crueldades, que vsaron sus padres, y abuelos en los Christianos, que mataron cien años antes: Dà cuenta, de esta victoria, y sangrienta entrada de Tortosa Hauberto en su Cronicon.

Anno Domini DCCCIX. Dertusa capta est à Rege Ludovico Francorum, & Sarraceni eiusdem ciuitatis occisi sunt gladio.

833 3 Llegado el año de ochocientos y treinta y tres, nos dà noticia el mesmo Autor de el Monasterio de Canta-Vieja. Era governado por Terencio Abad, que supo guiar los Monges con tal cuydado en vida, que merecieron de Dios vna preciosa muerte. Esto dispuso con las guerras que se encendieron entonces, a fuego, y sangre entre los Moros, y Christianos, que fueron tales, que dieron muchas Coronas de Martires al Cielo en Monges, y no Monges. Cayole en Castilla la Vieja la suerte a los de San Pedro de Cardeña, a las Monjas de Palacios de Benayel, y San Salvador de el Moral, en el Arçobispado de Burgos, à los de S. Iulian de Navasal en las Montañas de Iaca, y assi en otros muchos. Y en el de Tortosa al de Canta Vieja: porque entrando los Moros en el, prendieron al Abad Terencio, y a el, y a todos los Monges dieron muerte con diferentes generos de tormentos. Con vn cruelissimo martirio, dize Hauberto, que los mataron. *Anno Domini DCCCXXXIII. Terentius Abbas Benedictinus, & eius Monachi patiuntur crudelissimo martyrio in Vrbe dicta Carthago vetus decimo die Aprilis.* Seria, fuera de el odio, y aborrecimiento que tenian a la Fè, y al nombre Christiano, el sacarles a fuerça de tormentos algunas riquezas; pero vinieron a darselas mayores. 1058

Passò de tal suerte la guerra, que yo entiendo quedò muy desvanecida la Christiandad en Tortosa, y muy sobervia, y entronizada la Seta de Mahoma: porque dentro de onze años, corriendo el de ochocientos y quarenta y quatro, la puso cerco el Conde de Barcelona, y no se la pudo ganar a los Moros. Tan pertrechada la tenian, tan fuerte, y poblada de su gente. Que por esta cuenta la auian buelto a ganar, y poblar despues que se la quitò Ludovico. 844

(*.*)

CAP. XII.

Paterno, Monge.

1 *Estado de la Iglesia de Tortosa.*

2 *Eleccion, y noticia de Paterno, cuya vida, siendo Monge, se pone.*

3 *Sucessos de Tortosa, hasta que fue ganada.*

1 NO queria Dios, que la luz que auia de arder en el Sagrado Templo, se extinguiesse, y apagasse: porque significava la doctrina, y conocimiento de su Nombre, para ser alabado de sus criaturas visibles: y assi previno, que huviesse Sacerdotes, que sucediessen vnos a otros, en el cuydado de limpiarlas, y cebarlas con el Olio Santo, significado en las
1058 buenas obras. Llegó el año de 1058. y en el Templo, y Oficio Sacerdotal de Tortosa, descubrimos a Paterno, siendo Conde de Barcelona Don Ramon Berengnel el Viejo, que con sus hazañas tuvo enfrenadas, y muy a raya, las demasiadas insolencias de los Moros en todo el Principado. Este Prelado estava con el titulo de Obispo de Tortosa, segun traen Fr. Francisco Diago en sus Condes, y el Canonigo Tarapha en su Episcopologio de Barcelona. Ponenlo con ocasion, de que el dicho año se acabó el edificio de la Iglesia Catedral de Barcelona, por diligencia del Obispo Gislaberto, y el Conde Don Ramon: y queriendo consagrarla con toda solemnidad combidaron a los Obispos de Cataluña, y entre ellos, dizen estos dos Autores, que se halló Paterno, Obispo de Tortosa.

Lib. 2. c. 47.

2 Considerando he estado, quien seria este Prelado, y como en tanta soledad se descubre en Tortosa: porque despues dél se oculta los de esta Iglesia por espacio de otros ciẽ años, y mirando el tiempo, y los Principes, que governavan a Cataluña, y Aragon, y el estado que tenia aquella Christiandad, creo, y digo, q̃ fue Monge de S. Ioan de la Peña, Reformador suyo, y el que cõ otros introduxo en Aragon, Navarra, y Castilla la observancia Cluniacense. La Cronologia me ayuda mucho, el nõbre no poco: porque en Cataluña era Cõde D. Ramon, en Aragon reynava D. Ramiro el Primero, en los Monasterios, y Cabildos Catedrales del Principado, no he visto persona que se llamasse Paterno, menos en los privilegios, en el Real Monasterio de S. Iuan de la Peña, en las Montañas de Iacca, si. Era Paterno Abad suyo, y la honra de la Religion de S. Benito en ellas. Governava por el año de 1033. como lo dize Garibay en su Compendio, lib. 22. Fuera de esso se sacavan del Monasterio los Monges para Obispos de las Iglesias de Aragon, por Decreto que se tuvo en Leyre el año de 1025. y en otro de S. Iuan de la Peña, como verémos en las Iglesias de Pamplona, y Iaca. De todos estos antecedentes vengo a dezir fue Paterno Monge, y Obispo de Tortosa.

Confirmalo, el que todos los mas Autores concuerdan en que fue Obispo, y solo discrepan en las Iglesias que le dieron. El Maestro Fray Antonio de Yepes, lib. 1. cap. 36. dize, que lo fue en Zaragoça: el Abad de la Peña lo niega, siendo assi que lo fue de Tortosa, y despues de Zaragoça, como lo fue otro Paterno, llamado el Menor, como se verá en aquella Iglesia. El estar la Ciudad por los Moros, no es argumento, pues lo estavan tãbien las de Toledo, Sevilla, Coimbra, Zaragoça, y otras, y los tenian. Tampoco el que Tortosa pertenecia a Cataluña: porque el Conde D. Ramon, entonces, aunque no era dueño de Tortosa, él podia nombrarle, y los Christianos pedirle, consintiendolo los Reyezuelos, que al Conde le eran feudatarios, como se vió en la Iglesia de Barcelona, capitulo 44.

Fue, pues, Paterno Aragones, y descendiente de los antiguos Paternos, que en tiempo de los Romanos dieron que dezir a los Poetas, y Oradores en alabança suya, y aun a las piedras q̃ ay escritas, de q̃ hazen re-

Lib. 3. c. 51. relacion Marcial, y Geronimo Pujadas, Dextro, y otros. Fue Monge de San Benito, y guardò su Regla, al modo, y en la forma que se praticava en los Monasterios de Aragon, y Navarra. Salio vn Religioso de mucho espiritu, y talento, deseoso de la observancia Monastica, que con los embaraços de las guerras no podia corresponder a los deseos de muchos buenos. Reynava en Navarra, y mucha parte de Aragon el Rey Don Sancho el Mayor, hijo de Don Garcia el Tembloso. Estando lleno de vitorias, que le traxeron la paz, que nace de las guerras, atendiò, como tan Catolico a este defecto. Consultolo con los Varones zelosos de el Reyno. Determinose que fuessen algunos Monges escogidos para el caso, al Monasterio de San Pedro de Cluni en Borgoña, que era la fuente de la observancia entonces, para que estando alli algun tiempo aprendiessen los rigores con que se guardava la Regla de San Benito, con todas las atenciones que pudiessen: y bolviendo a Navarra, y Aragon, se repartiessen por los Conventos, y los reformassen, reduciendo los Monges a vna forma de viuir. Executose: y el que fue por cabeza de estos Exploradores, fue Paterno, que es muy grande calificacion, pues cumpliò los deseos de el Reyno, y de los Reyes.

Llevò consigo doze compañeros. Recibiolos el Abad, que era San Adilon. Estuvieron en Cluni dos años. Notadas, y aprendidas las costumbres, y ceremonias Cluniacenses, con todos los primores de la perfeccion Religiosa, bolviò a España. El primer Monasterio que reformò, fue el de San Iuan de la Peña, en la Diocesi de Iacca. Luego el de San Salvador de Leyre, en Pamplona. Los de Santa Maria de Hyrache, y San Millan, con el de San Salvador de Oña. En este vltimo estuvo con el Rey Don Sancho, quitando las Monjas que tenia, y poniendo Monges de aquella reformacion, governandolos vn poco de tiempo por su persona, y poniendo en su lugar a Don Garcia se bolviò a S. Ioan de la Peña.

Sucedio la estancia de Oña el año de mil y treinta y tres, como parece por el privilegio que entonces dio el Rey al Monasterio en veinte y siete de Iunio, que trae el Padre Yepes, *Tom. 5. esc. 45.* siendo ocho que governava a San Ioan de la Peña, siendo entonces Blas Obispo de Zaragoça, como se verá en su lugar. Auiendo, pues, con tanta honra, y exemplo logrado el talento, que Dios le diò en servicio de la Religion, le dieron el titulo de Obispo de Tortosa, que seria por medio del Rey, ò el Conde Don Ramon Berenguel, que no seria titulo desnudo, como los de Anillo, que aora se proveen, sino de propriedad, y exercicio: pues auia tantos Pueblos de Christianos, y Parroquias, dentro del Obispado de Tortosa.

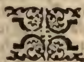
El año de esta promocion no ha llegado a mi noticia. Solo veo que el de mil y cinquenta y ocho se hallava con èl en la Consagracion de la Iglesia de Barcelona, como està dicho.

Llegado el de mil y cinquenta y nueve le veo promovido a Zaragoça, por falta de el Obispo Blas: y esto se prueva con su firma: porque celebrandose vn Concilio en Iacca, se hallò en el, y firmò, *Paterno, Obispo de Zaragoça.* El Licenciado Iorge Cardoso, en su Agiologio Lusitano, dize, le promovieron a Coimbra. Seria despues que la ganó el Rey Don Fernando el Primero.

3. Desde aqui adelante queda segunda vez escurecida la noticia de las cosas Eclesiasticas de Tortosa, por otros cien años, no teniendo Obispos. Esto se vee, por lo que sucediò el de mil ciento y diez y ocho: 1118
que siendo Arçobispo de Tarragona San Oldegario, le anexaron la Iglesia de Tortosa, para que fuesse como Parroquia suya, consintiendolo sus Reyezuelos Moros, por ser feudatarios de los Condes de Barcelona, que es bastante argumento de el estado en que auia quedado, y su poca possibilidad. Con esto se acabò tambien toda la Regularidad Monastica: porque ganando la Ciudad a los Moros el Principe Don Ramon Berenguel, que lo era de Aragon, y Conde de Barcelona, por el año de nuestra Redempcion el de mil cien-

1149 to y quarenta y nueve, procurò que el Pontifice le restaurasse, y pusiesse en la honra de Catedral, que auia tenido, y alcançandolo el año de
1151 mil ciento y cinquenta y vno. Fue puesto por primer Obispo Don Gaufredo, que otras lecciones llaman Iofre, que era Abad de San Rufo, Monasterio de Aviñon en Francia: y como guardava la Regla de San Agustin, conforme la Reformacion de la Iglesia de Tolosa, dispuso todo el Cabildo, con Canonigos Reglares de el Glorioso Doctor San Agustin, que començaron a viuir tan exemplarmente, que los mas de los Prelados fueron electos de la mesma Reformacion. Y aunque es verdad, que con los Canonigos que traxo el Abad Gaufredo, que fueron siete, vinieron a esta Iglesia quatro Monges de la Religion de San Benito, dedicados para diferentes ministerios de la Iglesia, que guardavan su Regla, y duraron muchos años, como consta de la Historia de la Sagrada Cinta, segun escrive Martorel de Luna, en su libro segundo, capitulo sexto, y vno de los Monges era superior a los tres, como parece por el oficio, que se reza en aquella Iglesia, leccion quinta: Pero prevalecio la Regla de el Glorioso Doctor San Agustin, como el Abad, y los Canonigos eran mas en numero. Y assi hizieron Constitucion jurada, de que los Obispos, que se eligiessen de Tortosa, fuessen Canonigos Reglares Agustinos; y assi se observò muchos años, cuyo Catalogo pone Francisco Martorel de Luna, que como hijo natural, y que lo escriviò con vista de sus mas autenticos papeles, deve ser seguido.

A que yo añadirè lo que alcançare por otros Autores.



OBISPOS DE OTROS Estados.

Don Gaufredo, Canonigo Reglar de San Agustin, desde el año de 1151. hasta el de 1165. y adelante. Vease Manrique en sus Anales, tom. 2. pag. 148. aunque la firma la sacò mal.

D. Ponce de Mulnillo, Canonigo Reglar de S. Agustin por el de 1166. Vease el mesmo Autor, tom. 12. pag. 430. Assistiò al Concilio de Lerida el año de 1190. murio el de 1193.

D Gombal de Santa Oliva, Canonigo Reglar de S. Agustin por el de 1205. hasta el de 1211. Trata dél Zurita, lib. 2. cap. 52.

D. Ponce de Torrellas, Canonigo Reglar de S. Agustin, desde 1212. hasta el de 1254. Zurita, lib. 2. cap. 71. le llama D. Pedro, por auer hallado solamente la P. que hazia a entrambos nombres. Vease en Tarragona a Don Fr. Pedro de Albalate.

Don Bernardo de Olivella, Canonigo Reglar de San Agustin, hasta el de 1272. Fue promovido a Tarragona.

Don Arnaldo de Iardino, por el año de 1279. hasta el de 1360. Vease en Tarragona.

Don Damian de Monte Olivo, murio el mesmo año de mil trecientos y seis.

Don Pedro Betreto, hasta el de mil trecientos y diez. Muriò a ocho de Mayo.

Don Francisco Palauzo, hasta el 1316. Murio a cinco de Noviembre.

Don Berenguel de Prados, Canonigo Reglar de San Agustin, hasta el de 1340. Murio a veinte de Febrero.

Don Arnaldo de Lordat, desde el 1341. hasta el de 1346.

Don Fray Bernardo de Oliver, del Orden de San Agustin, desde el de 1346 hasta el de 1348.

Don Diego Zion, Obispo de Lerida, hasta el de mil trecientos y cinquenta y vno.

D. Estevan, Obispo de Helna, hasta el de 1356. Murio en Roma.

Don

Don Ioan Fabrá, hasta el de 1362. Fue promovido a Carcasona.

Don Diego de Aragon hijo de el Infante Don Pedro, hasta el de 1369 Fue promovido a Valencia.

Don Guillen de Torellas, Obispo de Barcelona, desde 1369. hasta el de 1379.

Don Hugo de Bages, governò hasta el de 1399. Fue promovido a Valencia.

Don Pedro de Luna, Canonigo, y Prior de Valencia, como Administrador, por el año de 1401. hasta el de 1407. Fue promovido a Sevilla, luego a Toledo.

Don Francisco Clemente Perez, hasta el de 1410. Fue promovido a Barcelona.

1664 Don Pedro de Luna, el Segundo, hasta el de 1415. en que murio, segun Tamayo. Vease Zurita, tomo tercero, libro doze, capitulo sesenta y tres.

Don Othon de Moncada, electo el de 1405. a veinte y vno de Diziembre, fue criado Cardenal el año de 144?. por Feliz Quinto, a doze de Octubre. Murio a diez y nueve de Enero el año de 1473. Vease Zurita, tomo quarto, libro diez y ocho, capitulo veinte y vno.

Don Alonso de Aragon, hijo de Don Alonso de Aragon, Duque de Vila-Hermosa, desde 1473. hasta el de 1512. Fue promovido a Tarragona. Zurita, tomo quarto, libro veinte, capitulo veinte y siete, tomo sexto, libro diez, capitulo cinquenta y cinco.

Don Luis Mercader, Monge de la Cartuja, desde el año de 1512. hasta el de 1516. Zurita, tomo sexto, libro octauo, capitulo quinto, murio a primero de Iunio.

Don Adriano Florencio de Traiecto, hasta 1522. Fue Cardenal, y promovido al Pontificado, con el nombre de Adriano Sexto.

Don Guillelmo En Kevoirt, Cardenal de el titulo de San Iuan, y San Pablo, desde 1522. hasta el de 1537. Vease Hauberto Mireo, in Elog. Viror. Belg.

Don Fray Antonio Calcena, del Orden de San Francisco, hasta el de mil quinientos y quarenta y dos.

Don Geronimo de Requesens, hasta el de 1548.

Don Fernando de Loaces, Obispo antes de Helna, y Lerida, hasta el de 1560. Fue promovido a Tarragona.

Don Fray Martin Fernandez de Cordova y Mendoza, de el Orden de Santo Domingo, desde el año de 1560. hasta el de 1573. Fue promovido a Plasencia.

Don Fray Ioan Izquierdo, del Orden de Santo Domingo, hasta el de 1585.

Don Ioan Terès, Obispo de Helna, hasta el de 1587. Fue promovido a Tarragona.

Don Ioan Bapcista Cardona, hasta el de mil y quinientos y ochenta y nueve.

Don Gaspar Puntèr, hasta el de 1600.

Don Fray Pedro Manrique de el Orden de San Agustin, hasta el año de 1611. Fue promovido a Zaragoça.

Don Fray Isidoro de Aliaga, de el Orden de Santo Domingo, Obispo de Albarrazin, hasta el de mil seiscientos y doze. Fue promovido a Valencia.

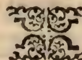
Don Alonso Marquez de Prado, desde 1612. hasta el de 1616. Fue promovido a Cartagena.

Don Luis de Tenas, hasta el año de 1622.

Don Agustin Espinola, desde el año de mil y seiscientos y veinte y dos, hasta el de mil y seiscientos y veinte y siete. Fue promovido a Granada. Fue criado Cardenal.

Don Iustino Antolinez, desde el año de mil seiscientos y veinte y ocho, hasta el de 164....

Don Fray Francisco Campaña, de el Orden de San Francisco, desde el de 164........ hasta el de mil seiscientos y cinquenta y tres.



CAP. XIII.

D. Fray Gregorio Parcero, Monge.

DEspues de seiscientos, y mas años, que la Religion de San Benito no puso el pie dentro de la Iglesia de Tortosa, entrò en ella Don Fray Gregorio Parcero, Obispo de Gerona. Sus primeras noticias, y los oficios, y dignidades de la Religion, assi Sàn Martin de Sant Iago, donde tomò el Habito, como en toda ella, quedan puestas en la Santa Iglesia de Gerona. Fue presentado para Tortosa por muerte de Don Fray Francisco Campaña. Detuvieronse las Bulas algun tiempo, que no estavan ajustadas perfectamente las cosas de España, y Francia en el Principado de Cataluña. Pero aviendose dado conclusiõ, y despechadas, entrò en Tortosa, donde governo aquella Iglesia con mucha paz, y sossiego, hasta el año de mil seiscientos sesenta y quatro, que le llevo Dios.

DE OTROS ESTADOS.

Don Fray Iosep de Fageda Obispo de Gerona de el Orden de San Geronimo, desde 1664. hasta el de 1675. en que viue. 1664

()().



TEA-

TEATRO MONASTICO

DE LAS SANTAS IGLESIAS DE COLIBRE, TVYR, ROSELLON, Y HELNA.

CAPITVLO PRIMERO.

1 *Fundacion de Colibre.*
2 *Fundacion de Rosellon.*
3 *Fundacion de Salsas, y Perpiñan, y Obispo Primero de Colibre.*
4 *Obispo de Tuyr.*
5 *Martires de Colibre, y Rosellon.*
6 *Obispo de Colibre.*
7 *Martires de Rosellon, de Trullas, de Rosas, y de Illa.*
8 *Fundacion de Helna, y su primer Obispo.*
9 *Rosellon Iglesia Catedral.*
10 *Concilio en Colibre, y traslacion de la Catedral a Helna.*
11 *Obispos de Helna.*

1 INmediato al Obispado de Ampurias, cuya tierra llaman oy el Ampurdan, està el Condado de Rosellon, q̃ tomò este nõbre de vna Ciudad muy antigua, llamada Ruscino, cuyas ruinas se muestran muy cerca de la Villa de Perpiñan, y señaladas con vn Castillo, que llaman de Rosellon. Contiene diferentes Ciudades, y Villas, y las mas de las Ciudades fueron hõrradas con Catedras Episcopales, que se han reducido a la presente de Helna, que es la de menos antiguedad en la fundacion. Y aunque es verdad, que fue desde los principios Sufraganea de la Metropolitana de Narbona: pero pongola entre las demas de la Metropolitana de Taragona; porque vn tiempo lo fue suya y siempre Rosellon fue parte de la Provincia Tarraconense, y de el Principado de Cataluña.

Doy principio con la Ciudad, ò Villa de Colibre, Poblacion tan antigua, y de tan altos, y calificados Padres, que Liberato en su Cronicon dize la fundò Iocro, hijo de el Patriarcha Tubal el año de la Creacion mil novecientos setenta y tres. Compite con las primeras de España, y en particular con la Eliberis de la Betica, que se fundò cerca de la Real Ciudad de Granada, sino fue la mesma, distinguendose con la adicion que tiene de *Cauco*: de donde se compuso el nombre de *Cauco Illibaris y Colibre.* No me asseguro

en

en si se lo dieron a devocion de Caco, Tirano de España, que reynò por los años de la Creacion dos mil seiscientos sesenta y quatro, que acaso la ilustraria con edificios. Dexolo a otros, que lo miren con mas espacio. Solo advierto, que Ptolomeo, Estrabon, y Plinio, *Illiberis* la llamaron, y no *Cauco Illiberis*, sin dezir, quien, y quando, y porque causa, le aplicaron el adjunto de *Cauco*. Fue Ciudad antiguamente dilatada, y grande, y tan belicosa, que se atrevio a oponer al Cartagines Anibal, quando pasò a Italia contra Roma el año de tres mil setecientos ochenta y cinco, y le obligaron a levantar el cerco, que les puso, ignominiosamente, como escrive Liberato. Vease de su fundacion Geronimo Pujadas, libro primero, capitulo doze, capitulo diez y siete.

Lib.3 cap.4 Lib.2.c.10. Lib.4.

Es la gente de todo aquel Pais muy celebrada de los antiguos Escritores por lo belicoso, y por lo fiel a sus Reyes: y la llave de el Principado de Cataluña, para entrar en Francia, y salir de ella. Y tan segura han tenido con ellos la tierra, los Condes de Barcelona, y Reyes de Aragon, quanto lo publican los sucessos, y excessos de Fidelidad, que han mostrado con ellos, de que han dicho, y escrito mucho, hasta de las mugeres, como se puede ver en Florian de Ocampo, quando escrive la passada de Anibal de España a Italia por el estado de Rosellon, y la ressistencia que hizieron ellas a la invasion de tres mil Franceses, que acometieron a la Villa de Illa inopinadamente. Sobre ser tan belicosa, y guererra, hã sido Christianissima toda la gente de este Obispado, cuya discripcion pone Geronimo Zurita, tomo primero, libro quarto, capitulo sesenta, y mas dilatadamente Andrés Bosque.

Lib.1.part.1

1 Llamaronse antiguamente Volcas, y Tectosagos *Volcas*, acaso por los Volscos de Italia, que viniendo con Hercules poblarian aquella tierra, de los quales habla Virg. 2. Georg. y 7. Eney. y *Tectosagos*, por el Habito que los cubria, y de que vsavan, que Titolivio, y otros llamaron *Sagos*, y despues en lengua comun Española dizen *Sayos*, que llegavan hasta las rodillas, y en las mugeres llamaron *Sayas* en toda Castilla la Vieja, porque les cubre de la mitad del cuerpo hasta los pies, y al adorno de la mitad arriba llaman *Sayuelo*, aunque oy pegandoseles al vestido lo desembarazado, y olgado del Habito Vascongado, que se introduxo en aquella parte de Cantabria, donde introduxeron el Vascuençe, han dado en llamar al Habito, que visten *Vasquiñas*, y no *sayas*, dexando las Cortesanas este nombre para las labradoras, por ser ajustado al cuerpo, y tomando el de *Vasquiñas*, por ser mas desplegado, y relaxado. De suerte, que por los Sagos, ò Sayos, que hombres, y mugeres vestian, se llamaron *Tectosages*, y puede tambien reducirse el nombre al de los Sagas, antiquissimos pobladores de España, dedicados al Culto Divino, por ser Habito largo, descendiẽtes de Sabacio Saga, llamado el Tucifero, de quien trata Beroso, y ser como vestido Sacerdotal, y Eclesiastico.

2 La Ciudad de Rosellon, de quien tomò nombre todo el Condado, y estava vna legua de Perpiñan, la dan fundada por los Toscanos de Italia, que vinieron en compañia de Hercules por los años de 2U297. de la Creacion adelante: de que se vean Liberato en su Cronicon primera parte, y los que nombra Geronimo Pujadas, libro primero, capitulo veinte y dos, libro segundo, capitulo primero: aunque aora no ay mas de vn Castillo, ò Torre, de Argamasa, con tres, ò quatro casas, y vna Capilla dedicada a Santa Rufina: porque toda la gente se pasò a Perpiñan, quando se restaurò a la sombra del antiguo Monasterio de San Ioan Baptista.

La Ciudad de Helna fue moderna respeto de estas dos, y se dirà de ella adelante passados los años de trecientos y veinte de la Encarnacion, y Nacimiento de el Hijo de Dios.

S.Chrisogono, Ob. 37.

3 Bolviendo, pues, a la primera, està Colibre a la ribera de el Mar Mediterraneo, y fue de Dios tan favorecida, que luego, que el Apostol Sant-Iago pisò la tierra de Cataluña

ña, la decorò con darla Silla Catedral, y señalò vno de sus Discipulos, llamado Chrisogono, para que con mas pureza gozasse, y gustasse de la doctrina Euangelica, todo el Condado de Rosellon, por estar poblado de tantas Ciudades, y Villas honradas, quanto es fertil de frutos de la tierra aquel Estado, como se puede ver en la Historia de Rosellon, que escrivio muy cumplida Andrés Bosch: porque estavan entonces muy floridas las Ciudades antiguas de Salsas, a quien llamaron *Salsuca* los Romanos Escritores; y los Españoles *Salsobriga*, por averla dado principio Brigo Rey de España el año de dos mil cinquenta y siete. La de Perpiñan, a quien dàn fundada, por los años de tres mil ciento setenta y vno. Y assi otras grandes poblaciones. El Obispo, que puso en Colibre Sant Iago, nos lo dà Liberato, al año de Christo treinta y siete. Avian ido de Cataluña algunos Españoles a ver la Virgen el año antes, con otros Varones curiosos, y nobles de la Provincia Tarraconense, de quien nombra dos, que fueron Robertino Cabrera, y Lupario, y auiendo buelto, y contado lo que auian visto, y experimentado (que no dudo bolverian Christianos, bapticados en Gerusalen por los Apostoles, y que estos en Cataluña, y Rosellon convirtiessen a otros) estavan yà con esso dispuestos los naturales, para que Sant-Iago les diesse Obispo.

Iacobus venit in Hispanis, & prædicat Emporis, &c. Multi Hispanorum ad Christi fidem convertuntur prædicatione, & miraculis Beati Iacobi Apostoli, &c. Primus Episcopus Tarraconensis fuit Agathodorus, Gerundensis Maximus, & Illiberitanæ Chrisogonus.

Predicò este Santo con tanto fervor, y cuydado, por todo el Condado de Rosellon, y tierra de Narbona, que le cuenta Liberato con San Etereo, y Maximo Obispos de Bercelona, y Gerona, por de los mas oficiosos, que tuvo el Evangelio al año de
54. cinquenta y quatro: y conocieronse los efectos; pues el año siguiente de cinquenta y seis, hallamos en
Hauberto, que contando los Martires, que padecieron, Discipulos de el Apostol, y en que Ciudades los auia, pone entre las mas nobles a la de Rosellon. *Multi ex Discipulis Sancti Iacobi in Hispania martyrio, coronati sunt Maximi Iuliobriga, &c. Rucini.* De donde se vee las conversiones, que hizo este Santo Prelado de Colibre. 56.

S. Augeno Ob. y M. 66.

4 No sabrè dezir si padecio señaladamente en Rosellon este año. Es muy probable, que si; pues los llama Discipulos de Sant-Iago a los muertos, y lo era San Chrisogono: y tambien lo es, que los fieles viendose afligidos con la muerte de el Prelado, se retiraron a Tuyr, que los antiguos llamaron Turolio; porque el Primer Obispo de el Estado de Rosellon, despues de San Crisogono se halla en Tuyr, muerto el año de sesenta y seis. Escrivelo Hauberto en el Cronicon: *Anno Domini 66. Turolij certa Rucinum Sanctus Augenus, Episcopus Martyr.* Confirma estas muertes de San Crisogono en Rosellon, y de San Augeno en Tuyr, Liberato en su Coronicon diziendo: que el año quarenta y nueve avian Soldados Romanos destruido a Colibre, y aunque al año de cinquenta dize, que el Proconsul bolvio a restaurarla, no seria con tanta disposicion como antes, para residir alli, y se acogerian a Tuyr en el Arcedianato de Vallispit.

Predicò San Marcial en Rosellon al año de cinquenta y dos, en vida de el Obispo Augeno, y San Paulo Sergio, Obispo de Narbona, el año de sesenta y seis, en Rosellon, y Perpiñan, y aviendo exercitado alli las funciones Episcopales, tienen derecho los Fieles a llamarlos Padres, y estos Santos a tenerlos por hijos. Lo mesmo siento de el Apostol San Pablo, pues passò por Rosellon a Francia, y puso Obispos en Arles, Narbona, y Viena. Veanse Liberato, y Haubefto, y Pujadas, lib. 4. cap. 15.

De el que sucedio en el Obispado de Colibre, ò Tuyr no tengo noticia. Del mucho fruto que hizieron, dà testimonio el martirio de la Virgen Santa Leocadia en la Ciudad de Salsas, el año de ochenta y vno: de que haze mencion el Autor alegado entre otros. 81.

Lle-

Llegado el año de ciento y doze escrive Liberato, que predico en Colibre San Saturnino, Obispo de Tolosa, y de él se debe hazer el mesmo juizio, que de los Santos Marcial, y Paulo Sergio, si allí hizo acciones Episcopales.

5 Siguese en los Cronicones de Liberato, y Hauberto vn silencio en el Estado de Rosellon de cien años, y q̃ no faltassen Prelados, que diessen vida, y alentassen la Fè en los coraçones de los fieles, conocese por el martirio de S. Vicente de Colibre, de quiē se acuerdan Castellanos, y Catalanes, que han escrito vidas de Santos, como Fray Tomas de Truxillo, y Fray Antonio Vicente, aunque ha sido tan corta la relacion, que no escrivieron de su Estado, y profession, contentandose con dezir, que fue Martirizado en Colibre. Lo que ay aora de nuevo es, que fue Ciudadano de Colibre, y casado con Santa Eladia, que vno, y otro padecieron martirio por la Fè el año de docientos y doze, siendo Emperador Severo Pertinaz. Assi lo escrive Hauberto. *Anno Domini 212. Illiberi circa Oceeanum Vincentius, & Eladia, Vxor eius, Martyres.* De ellos haze tambien memoria Liberato al año de trecientos, juntandolos con los de mas de aquel tiempo, diziendo su nobleza, Patria, y Estado, y que padecieron gravissimos tormentos, cuyo martirio dize, que escrivio San Augustal Obispo de Colibre: no porque entonces lo fuesse, sino por las obligaciones de Prelado.

S. Saturnino, Ob.

112

212

Lomesmo passò en la Ciudad de Rosellon, siendo muertas quatro hijas del Duque, ó Capitan Tertullo. Rufina, Iusta, Eulalia, y Eliodora: cuyos cuerpos echados en vn pozo fueron hallados, y sacados despues de trecientos años.

Escrivelo el Hispalense, de cuyos nombres, en particular de el de Santa Rufina, colixo yo, que la Capilla, que ha quedado en el Castillo, y pocas casas, de Rosellon, dedicada a Santa Rufina, mas es a devocion de esta su natural, que a la de Sevilla, hermana de Santa Iusta Y lo mesmo digo de la devocion, y reliquias, que ay en Cataluña de Santa Iusta, y Rufina Virgenes, y Martires, de que seràn destas naturales, y no de las de Sevilla.

6 Que huviesse en Colibre Obispos en todo este siglo de años, que han passado, compruevasse con el testimonio de Liberato, y Hauberto, que ponen por aora en Colibre a vno llamado Ambrosio. De èl dizen, que llegado el año de docientos veinte y seis, ó veinte y siete, celebrandose Concilio Provincial en la Ciudad de Gerona, èl, y los demas Prelados, hasta en numero de veinte y cinco, fueron todos quemados. Vease Hauberto el año de docientos y veinte y siete. Liberato el de docientos y sesenta y ocho. De este Segundo pondrè las palabras, porque las he passado en las demas Iglesias, que quedàn puestas.

S. Ambrosio Ob.

226

Gerundæ celebris est memoria Sancti Cecilij, eiusdem Vrbis Episcopi, qui cum Eulogio Cesaraugustano, Petro Castellonensi, Nestore Dertusensi, Lucio Quarto Barcinonensi, Petro Calagurritano, Ambrosio Illiberritano, Petro Empuritano, & alijs Episcopis, Archipresbyteris, & aliquorum Episcoporum Vicarijs Concilium celebrantibus, igne interfectus fuit, anno CCXXVI.

7 Llegado el año de trecientos, sino se hallan en Colibre, ni en Rosellon Obispos, hallanse Martires en Rosellon, y Obispo, y Martires en Tuyr. De San Flamidiano, dize Liberato, que fue natural de Perpiñan, y muerto en Rosellon. *Ruscini S. Flamidianus Pyrapiniani natus Glorioso Martyrio coronatur Nonis Ianuarij.* Possee su cuerpo nuestro Monasterio de San Miguel de Çuxan. De San Revocato Obispo de Tuyr, dize Hauberto. *Turolij circa Ruscinum (hodie Tuyr) Sanctus Reuocatus, eiusdem Vrbis Episcopus.* Fue crucificado con sus Clerigos: porque puso en lugar publico vna Imagen de la Virgen, que le embio el Pontifice San Cayo, tan celebrada, que en la restauracion de España, que por el Estado de Rosellon continuava Carlos Magno, la llevava en las batallas, y despues de muchas Victorias, que consiguio con su proteccion, y compañia, la dexò puesta en la Iglesia de San Pedro, que el

S. Revocat. Ob. y M.

300

el Emperador levantò, y dotò con toda magnificencia, como escrive el mesmo Autor.

En Trullàs, llamada entonces Cruillas, lugar del Cabildo de Helna (sino es otro del mesmo nõbre, q̃ es de Varonia en la Vegueria de Rosellon, y Vallispir) fue tambien crucificado San Celerino con sus hijos. Dizelo San Gregorio Eliberitano en su Martirologio, num. 67. *Cruillia Sanctus Celerinus, & filij eius crucifixi.* Lo mesmo passò en vn Convento, q̃ sin duda era del Carmelo en la Villa, y Puerto de Rosas, donde dize, que padecio San Pablo Abad. *Roda circa Oceanum (lee circa Mediterranum) Sanctus Paulus Abbas.* Pertenecè este Convento al Obispado de Ampurias, y sospechò es la Abadia de San Pedro de Roda, que oy es de Monges de San Benito, y lo posseen Monges Claustrales. En Illa, lugar del Varon de la Laguna, fueron muertos San Ioan, y San Dodas, por la Fè. *Insula circa Bullesium fluuium Sancti MM Ioannes, & Dodas.* Y es creible, que fueron mas los muertos, pues el año de trecientos setenta y nueve, dize el Hispalense, que fue reparada Illa, que no sé yo, de què destruicion, que huviesse padecido antes, sino es la que passò por sus hijos. De modo, que estas dos Catedrales huvo en el discurso de estos trecientos años en el Condado de Rosellon.

Helna fundada. 8 Llegò el año de trecientos diez y seis, en que Santa Helena, madre de el Emperador Constantino, se hallava en el dicho Estado. Fue 316. hospedada en vn Castillo, que de alli adelante, se llamò por su respeto de Helena; y queriendole honrar con vna memoria, digna de tal huesped, lo començo a levantar en Ciudad, con el titulo de su nombre, llamandole, no yà Castillo, sino la Ciudad de Helena, que es la presente, que oy llamamos Helna, cuya poblacion, y aumento de casas, y vezinos, con grandeza de Iglesia, y edificios para Dios, y para los hombres, fue caminando tan apriessa, que el siguiente año de trecientos diez y siete, aviendose ocultado el titulo de Obispos de Colibre desde el de docientos veinte y seis en que murio San Ambrosio, por espacio de noventa años buelve a descubrirse en Gregorio. De quien dize Hauberto en su Catalogo, que fue el primero de Helna, que ya viene a ser la tercera Catedral de esta tierra.

Gregorio, O. 317. Por èl comiença diziendo fue el primero, que se intitulo de esta Ciudad, que se iba yà formando, dando a entender, que residiendo siempre en Colibre, por estas palabras. *Episcopi Helenenses incipierunt tempore Romanorum in Illiberitana Vrbe circa Mediterranum in Gallia Gottorum. Primus eorum sedit Gregorius, anno Domini* CCCXVII. Y aunque despues de docientos y mas años adelante pone la translacion de la Catedral de Colibre a Helna; pero devese creer, lo que digo en el Cronicon, que es lo vltimo, no lo que en el Catalogo, que fue lo primero, y en el Chronicon en vida de Gregorio pone la creccion de Helna; sino es que muertos Constantino, y Helena se bolviessen los Obispos a residir en Colibre, que tambien lo tengo por muy creible, por ir la disposicion de lo Eclesiastico muy de espacio, respeto de la poblacion de lo secular: con que bien se puede dezir, que començo Helna a gozar desde aora aquel titulo suyo, con que los Obispos se decoravan, aunque residian en Colibre.

Rosellon Catedral. 9 Quarta Iglesia Catedral fue la de Rosellon, Ciudad, que reedificada desde el tiempo del Emperador Tyberio se vio despues con Prelados, como diremos el año de quatrocientos cinquenta y quatro. Con estas que fueron como piedras angulares para el edificio de la Catolica, y asseguraria en el Condado de Rosellon, se vio fortalecida.

10 Prosiguiendo aora con el titulo de los Obispos de Helna, tuvose en los años de su primer Obispo Gregorio vn Concilio en la Ciudad de Colibre; y quieren que aqui se hallassen el Emperador Constantino, y su madre Santa Helena, que equivocado con el que se celebrò el año de trecientos en Elibe-

beri de la Betica, ha dado que enten-
der a los Autores. Acaso fue para se-
ñalar, y autorizar con titulo de Ca-
tedral a Helna, mas solamente, ò pa-
ra confirmarselo, como le davan el
de Ciudad, señalandole a ella, como
a las demàs de la Gallia Gotica, los
terminos que auia de tener, y ha-
ziendola sufraganca de la Metropo-
litana de Narbona, como lo era Co-
libre. Pero en averiguar el año en que
se celebrò el Concilio, ay escuridad
grande, y confusion. Yo tengo por
mas llegado a razon, que lo huvo por
estos años de trecientos y diez y
322 seis adelante, hasta el año de trecien-
tos y veinte y dos, en que se trataron
las dichas cosas, de que tuvieron
bastante luz Hauberto, Onufro Pa-
nuino, Fray Ioan de Marieta, Gene-
brardo, y otros: aunque se deslum-
braron, y equivocaron con el Con-
cilio que se tuvo en la Betica. De
que yo doy cuenta en los Comenta-
rios a Dextro, al año trecientos, nu-
mero quinto. Viviendo, pues, el mes-
mo Obispo Gregorio (si no fue en sede
vacante) se trasladò la Silla Cate-
dral, y residencia de los Obispos a
Helna: mas no el Cabildo, sino que
este quedose en Colibrè. *Anno Domi-
ni 322. Sedes Illiberitana circa Medi-
terraneum translata est.* Esto Hauberto

Es tan cierta la dicha trans-
lacion, como lo significa, el ver que
todos los Obispos que huvo desde
aqui adelante se intitulavan de Hel-
na, y con el hallamos esta Iglesia nu-
merada con las de la Gallia Narbo-
nesa en la division de los Obispados,
quando se dividieron, y averigua-
ron los terminos de cada vna de las
Iglesias, y se nombra por sufraga-
nea de la Gallia Narbonesa, y Me-
tropolitana de Narbona, como la
ponen Don Garcia de Loaysa, y Don
Francisco de Padilla.

Los que le dieron a Helna serian
los mesmos de Colibre: porque no
se suprimieron las Catedrales de Ro-
sellon, y de Tuyr, tan presto. Los que
tuvo en tiempo de los Godos, se ve-
ràn entonces, que por aora quiero
continuar con el Catalogo de los
Obispos, que sucedieron a Gregorio
con el titulo de Helna, aunque lo
eran de Colibrè, que lo formarè, de
lo que he trabajado con vista, y lec-
cion de diferentes Autores, cum-
pliendo los que faltaron a Andrès
Sousay, y a Claudio Roberto en su Ga-
llia Christiana.

Despues de Gregorio se halla Cecilio, O.
Cecilio. Ponelo Hauberto. Y si estava
en la possession el año de treciētos y 335
treinta y cinco, es probable, y deve
creerse, q̄ en su tiempo le señalaron, y
renovaron los terminos al Obispado,
porq̄ aquel año pone Iuliano vn Con
cilio de los Padres de la Provincia
de Narbona, y dize que distinguieron
los terminos a la Metropoli, y a los
Sufraganeos, estando presente Cons-
tantino, en virtud de la facultad que
San Silvestre le auia dado. *Anno Do-
mini 335. Pridie Kalend. Decembris Con-
stantinus Magnus venit in Hispaniam,
& ex facultate Silvestri distinxit termi-
nos confusos sedium Provintiæ Narbo-
nensis, & Hispaniarum.*

Es muy señalado el tiempo, y go-
vierno de Cecilio por lo sucedido en
el año de trecientos y treinta, no el
de treinta y cinco, porque en èl pone
Liberato la venida de Constantino a
España con su Madre Santa Helena,
y dize que rogò a los Padres de las
Iglesias de lo interior, y Meridional
de España, que se llegassen a Colibre
para ajustar el pleito de los terminos
de todos los Obispados: dize que lo
hizieron diez y nueve Obispos, y
36. Presbyteros, y que presidio Felix
Obispo Auxitano. Mas aqui se equi-
voco claramente, en el tiempo, en el
lugar, y en el nombre del Presidente:
porque el Concilio, donde asistieron
los diez y nueve Obispos, con veinte
y seis Presbyteros, no treinta y seis,
celebrose el año de trecientos, como
escrive Dextro. El lugar, fue la Elli-
beri de Andalucia, cerca de Grana-
da. El Presidente fue Felix, Obispo
Accitano, que es Guadix: porque era
mas antiguo, y no Auxitano. Vna
evidencia lo deshaze, y es, que los
mas de los 19. Prelados que se nom-
bran en aquel Concilio por los Co-
lectores, yà eran muertos. Tendriase
Concilio en Colibre para los termi-
nos de las Iglesias de la Provincia de
Narbona, y ai concurririan los intere-
sados.

El

El año de trecientos treinta y dos parece se acabò la Ciudad de Helna de poner en perfeccion; y assi le diò aora el nombre. Es del mesmo Autor. *Helena Imperatoris Constantini Mater in Rastillionibus Vrbem condidit: cui nomen dat.*

350 Llegado el año de trecientos y cincuenta; quedò señalada Helna entre los Escritores; porque en ella fue muerto el Catholico Emperador Constante, hijo de Constantino, executada por traicion del Tyrano Magnencio, que se alçò con parte del Imperio, junto con su hermano Decencio. Matò al Emperador vn Capitan, llamado Casonio. Liberato pone esto el año de trecientos y cincuenta y
354 quatro. Y todo parece sucedio en vida del Obispo Cecilio: porque le alargan la Dignidad hasta el de cin-
358 cuenta y ocho. *Cecilius ann. Dñi.* CCCLVIII. Esto Hauberto.

Pedro Entrò en lugar de Cecilio Pedro. De este dize el mesmo; que te-
369 nia la Dignidad el año de trecientos sesenta y nueve. *Petrus* (prosigue) *an. Dñi.* CCCLXIX.

Monges en Rosellon. Fue notado este tiempo en Liberato, con la memoria dulce de la Religion de San Antonio; que auia
373 años estaua en España introducida; por diligencia de San Athanasio, Arçobispo de Alexandria. Yà tenia muchos Conventos en España: De su assistencia en esta Dioecesi no sabiamos; y este Autor nos dà Convento en la Ciudad de Rosellon, donde viuian, como en otras, con admirable santidad *Rucini* (dize el año de trecientos setenta y tres) *& in plurimis alijs Hispaniarum Vrbibus mirabili sanctitate per id tempus Monachi Magni Patris Antonij florent.*

Sucedio a Pedro en lo de Helna Ampellio. De este se olvidò Hauberto.
Ampellio, Ob, Hallose en el Concilio de Zaragoça el año de trecientos ochenta y
381 vno. Dèl haze mencion Claudio Roberto en su Gallia Christiana. Acudio a otro Concilio, que se tuvo en la Ciudad de Merida, y bolviendo a su Iglesia, murio en la Vera de Plasencia, en vn lugar, llamado Ganaza. De que se vea Dextro en su Cronic.

Siguiose Phalacio Probo. Governò desde el año de trecientos ochenta y dos adelante. Dèl se acuerda Hauberto en el Cronicon, siendole olvidado en el Catalogo. Dize, que era muy estimado entonces; y que sobresalia entre los Prelados virtuosos, y doctos de la Provincia. *Anno Domini 382. Phalatius Probus, Episcopus Helenensis, floret.* Celebrose, governando èl à Helna vn Concilio en aquella Iglesia contra los Priscilianistas, de que haze memoria el Autor alegado el año de trecientos y ochenta y seis. Phalio Probo Ob. 382

Murio por aora san Augustal, Obispo en Arlès, no en la Ciudad de Francia, que es Metropolitana su Iglesia, como han otros entendido, sino en Arles pueblo de este Condado de Rosellon, y Obispado de Helna, que cae en el Arcedianato de Vallespir. Assi lo siento con Hauberto, que lo pone el año de trecientos ochenta y ocho: *Augustalis, Episcopus Ilibertanus obiit Arelate in Gotholonia.* Fue este Santo Obispo de Eliberis, junto a Granada, en opinion de Dextro, à quien siguen muchos, aunque Liberato, poniendo su muerte el año de trecientos y ochenta y quatro, dize, que era Obispo de Illiberis, la de Rosellon, ò y Colibre, y que le sucedio Gregorio que auia sido Prefecto Pretorio en Francia. *Sanctus Augustalis Episcopus Illiberitanus in Rusilionibus Arelate moritur Rusillionensi. Succedit Augustali Sanctus Gregorius ex Praefecto Praetorio Galliæ.* Y està en esta opinion tan perseuerante, que el año de trecientos, nu. 7. tratando del martirio de san Vicente de Colibre, y de santa Eladia, dize, que su vida, y muerte de estos Santos la escrivio san Augustal, Obispo de Colibre. *Varia: & inhumana pro Christi fide, vt in eorum passionis actis à sancto Augustali eiusdem Vrbis Episcopo scriptis legitur, tormenta patiuntur.* Lo que ay cerca desto, y lo que se sentia, lo dixe en la 3. p. de la Poblacion Eclesiastica, n. 7. y me confirmo, en que san Augustal, y san Gregorio fueron Obispos en la Elliberis de la Betica. Pero por ser tan antiguo Liberato, y que assegura, que lo que escriue, es con vista, y estudio de otros graves S. Augustal Ob. de Colibre. 388

Autores, y que no ignorò à Dextro, a quien dize sigue, y estima, y que tuuo su original en las manos. Digo, que sin embargo de ser san Augustal Obispo de Eliberi de la Betica, lo pudo ser muy bien de esta otra Illiberis, ò Colibre, y siendolo morir en Arles; porque el mesmo Dextro confiessa, que despues que salio de su Iglesia Eliberitana, estuvo mucho tiempo en Rosellon, y Colibre, tratando la causa de los Catolicos. *Sanctus Augustalis Episcopus Eliberitanus in Gallia moritur; dum Catholicorum causa illic diu moratur.* Con que no ay contradicion, y dificultad en que tuviesse la residencia en Colibre, como de prestado, y en esse interin escriviesse la vida de san Vicente, y santa Eladia, y le tengan por Obispo Illiberitano de la Gallia Gotica. Y aunque san Gregorio no le sucedio en ella, sino en la de Granada, huvo fundamento para creerlo, auiendo sido Prefecto de Francia. Està canonizado san Augustal, y rezasse dél à siete de Setiembre.

Iacobo O. 398 Despues de Phalacio Probo en Helna, sucedio Iacobo. Este pone Hauberto en el Catalogo, diziendo llegò al año de trecientos noventa y ocho. *Iacobus anno Dñi.* CCCXCVIII. En tiempo de Iacobo entraron los Vàndalos, Alanos, y Suevos por el Estado de Rosellon en Cataluña.

Gregorio Ob. 413 Gregorio el Segundo sucedio a Iacobo, de quien escriue el mismo Hauberto, que llegò, ò començò el año de 413. *Gregorius anno Dñi.* CCCCXIII.

Pedro Ob. 429 Faltan Prelados al Catalogo de el Hispalense por espacio de cien años, y acudiendo a su Cronicon, digo, que sucedio a Gregorio Pedro, Segundo de este nombre. Governò veinte y seis años. Vino a morir el de quatrocientos veinte y nueve. Assi lo escriue. *Anno Dñi. CCCCXXIX. obijt Petrus, Episcopus Helenensis*, En su tiempo entraron los Godos por toda la Prouincia de Narbona, Estado de Rosellon, y de Cataluña, y apoderados della, la llamaron Galia Gottica.

Iusto Ob. 430 Sucediole Iusto, que entrò en su lugar, como el dicho Autor prosigue, *Succedit ei Iustus*. Lo que viuio no lo sabemos en su año vltimo, q̃ fue el de quatrocientos cincuenta y quatro, se traxo a Rosellon el cuerpo de san Fèlix su Obispo, de quien se acuerda Hauberto, aunque no declara en que tiempo lo fue de aquella Iglesia; de donde se conoce, que siempre auian perseverado en el dicho Condado las quatro Iglesias Catedrales, que he contado, Rosellon, Tuyr, Colibre, y Helna, con sus Prelados. *Rucini* (dize) *delatum est corpus S. Felicis, eiusdem Vrbis Episcopi.* S.Felix, Obispo de Rosellon.

Monges Carmelit. 454 Florecio por este tiempo en aquel Estado vn insigne Religioso, Carmelita, llamado Panchracio, que de verlos desde los primeros siglos de el Euangelio, traen graves testimonios, Liberato, y Hauberto, y yo puse los que alcançè, commentando los Cronicones de estos dos Autores en la segunda, y quarta parte de la Poblacion Eclesiastica de España, y en la Soledad, y Campo Laureados. Este santo Varon auiendo hecho vida penitente, y exemplar en vn Heremitorio, que levantò con vn compañero suyo, que despues le martirizaron en lo alto, y encumbrado de el monte, que llamaron de Venus, cerca de Colibre, vino a morir alli, cuya santidad ha sido muy venerada en toda aquella tierra. Danos esta relacion Liberato al mesmo año de quatrocientos cincuenta y quetro.

Paulato O. 478 Muerto Iusto, entrò en la Dignidad Paulato. Murio en la Ciudad de Rosellon, el año de quatrocientos y setenta y ocho. Es Autor Hauberto en el Cronicon, que dize: *Anno Dñi. 478. Rucini obijt Paulatus, Episcopus Helenensis.*

Hildesendo, Ob. 428 Siguiole luego Hildesindo. Este parece Godo en el nombre, por la terminacion que tiene. De èl trata Claudio Roberto en su Gallia Christiana, faltandole la noticia de todos los passados. Dél dize, que regia la Iglesia el año de quatrocientos ochenta y dos, en que consagra las Iglesias de santa Iusta, y Rufina, y de san Martin en el Valle de Prato y, sugetandolas à la Iglesia de Helna, dia señalado a nueve de Noviembre, y de estas Virgenes me persuado, que no estaua la Iglesia dedicada à las de

Sevilla en Andalucia, sino a las dos hermanas de Rosellon, por lo que veremos en el sucessor.

Paulo Ob.

510 Por muerte de Hildesindo, eligieron a Paulo. Este Prelado governaua por los años de quinientos y diez. Y en su tiempo fueron revelados los cuerpos de las santas Virgenes, y Martires Iusta, Rufina, Eulalia, y Eliodora hijas del Duque de Rosellon Tertullo, que mas de trecientos años antes auian sido muertas, y echados los cuerpos en vn pozo, renovandoles Dios el culto en la veneracion, y memoria de los Fieles, y sacandolas, para que se lo diesse la Iglesia de Helna, por medio de su Obispo, Paulo. Asi lo escrivio Hauberto el de dozientos y doze, hablando de su martirio. *Rucini patiuntur pro fide Ruffina, Iusta, Eulalia, & Elyodora Virgines, filia Ducis Tertullij sub Seuero Imperatore: quorum corpora submersa intra puteum fere trecentos annos, postea Episcopus Paulus in Ecclesia Hilenensi collocauit honorifice.* Desta noticia, como dixe arriba, he sospechado, que la devocion que en Rosellon se tiene con santa Iusta, y Rufina, es por estas dos hermanas, como eran sus naturales, y no por otras, y que a ellas consagrauan las Iglesias, por tener sus reliquias: falta, que aun està en pie, y se siente de las Virgenes de Sevilla; pues aun se trae en disputa, donde estàn sus cuerpos, afirmando cada vno, lo que alcança.

Oroncio, Obispo de Colibre.

Haze memorable a Paulo, Obispo de Helna, y al de Rosellon (quales quiera que fuessen,) lo que dize Liberato: y es, que auiendo estado la Ciudad de Tarragona destruida, y casi inhabitable por el sitio, que le puso Eurico, Rey Godo, desde el año de quatrocientos setenta y quatro, hasta el de ochenta y nueve se retirò de Tarragona su Arçobispo Oroncio, y residio en Colibre, como Prelado suyo; en que se vee, que siempre conservaua aquella Iglesia los honores de Catedral; pues no como huesped, sino como Obispo suyo, y propietario de Colibre, se portaua. *Orontius* (dize) *Episcopus Tarraconensis, fit Episcopus magnæ Illiberis littoralis in Russillionibus, vbi moratus est tempore toto Tarraconensis Vastationis.*

Tambien hazen digno de memoria el tiẽpo del Obispo Paulo las guerras de Alarico, Rey de los Godos, cõ Clodoveo, Rey de los Franceses, y la muerte del Rey Geselayco, sucessor de Alarico, q̃ degenerando del valor de sus passados, vino à morir el año de quinientos y onze, a treze de Mayo, 511 y fue sepultado en Rosellon. No se sabia esta noticia con tanta particularidad, y debese a la diligencia de Hauberto, que la dexò en su Cronicon. *Gese laicus, Rex Gottorum, in Gallia miser obiit xlii. die Maii. Sepultus est Rucini.*

Gaudetico Ob.

Muerto Paulato, eligieron a Gauderico. Este governaua por los años quinientos y treze. Y con èl buelve 513 à proseguir el Hispalense su Catalogo, que auia tenido cien años de vacio. *Longo tempore Gaudericus ann. Dñi.* DXIII.

Oroncio Ob.

Sucediole Oroncio. Governaua el de quinsentos diez y siete. *Orontius anno Dñi.* DXVII. Deste dize D. Francisco de Padilla en sus Cronologias, q̃ 527 fue Obispo desta Illiberi de Rosellon, ò Colibreino de Eliberi de Andalucia. Si es el mesmo, à quien de Tarrona le sacò la guerra, y le obligò à retirarse à Colibre, y aora passò à Helna, està de por auetiguar. Lo cierto es, que no ay repugnancia en el tiempo. Murio el de quiniẽtos diez y ocho. 518

Benagio

Entrò luego Benagio, que tenia la Catedra de Helna por el año de quiniẽtos veinte y quatro; pero antes de tra- 524 tar dèl advierto, que en la 4. p. de la Poblacion Eclesiastica de España, comentando à M. Maximo, llevè por autoridad suya, que este Oroncio, como otros le nombran, era Obispo de la de Eliberis de la Betica, cerca de Granada. Tal escriue el año 481. Y esta opinion fuy siguiendo al año de 430. numer. 3. al de 481. num. 2. al de 516. num. 1. al de 518. num. 3. Mas cõsiderando con atencion la autoridad de Liberato, que tambiẽ era de aquel tiempo de M. Maximo, y de naciõ Catalã, q̃ desembarazado de Obispados, vio los Archivos de aquel Principado; me parece, que es mas cierto, que este san Orencio, ò san Oroncio, despues q̃ destruida Tarragona se passò à

Colibre, alli estuvo, y no en la Eberis de Andalucia, y de Colibre, y de Helna lo fue hasta el año de quinientos diez y ocho, en que murio como escriuen Marco Maximo, Liberato, y Hauberto, y con el titulo de Elibcris de Cataluña asistiò, y firmò en los Concilios de Tarragona, y Gerona.

M. Maxim. Liberato, y Hauberto.

Despues de san Oroncio ponen por sucessor à Benagio, dizen governava por el año de quinientos veinte y quatro: y que se hallò en el Concilio celebrado en el Vallés. Pero es de aduertir, que aunque algunos ponen este Concilio aquel año con el titulo de Valentino, y Valletino, y Valletano: pero Liberato lo pone el de quiniẽtos quarenta y seis, y no señala por Obispo de Helna, sino à Domnino, y si bien Padilla le nombra el mesmo año con titulo de Valentino, y pone à Benagio; mas no señala su Iglesia, ni las de otros. Hallariase en los de Lerida, y Valencia, que se celebrò el de quinientos veinte y seis, el vno, y el de quiniẽtos treinta y quatro, el otro, y en los de Barcelona, y Valencia tenidos el mesmo año. *Benagius* (dize Hauberto) *anno Domini DXXIV.*

CAP. II.

Domnino de Helna, Iustino de Colibre, Rodualdo de Tuyr, Monges.

1 *Eleccion de los Obispos de Helna, y Colibre.*

2 *Entran los Monges de San Benito en el Condado de Rosellon.*

3 *Fundase el Monasterio de Corrego en Perpiñan.*

4 *Muere Rodualdo, Obispo de Tuyr.*

MVrio Benagio, y llegado el año de Christo quinientos quarenta y seis conozco en la Silla Catedral de Helna à Domnino, assi le nombra Liberato en su Cronicon; aunque yo escriuo Domnino, porque fue nombre mas vsado.

Con el titulo de Colibre, ò Illiberis hallo el mesmo año à Iustino. De estos dize, que se hallaron el dicho año de quinientos quarenta y seis en el Concilio del Valles con otros muchos que nombra. *Iustinus Illiberitanus, Domninus Helenensis.* De que profession ayan sido entrambos, digo; que del Orden de san Benito, y los primeros que en estas dos Iglesias tomaron la possession para los que sucedieron. Domnino era en aquella ocasion Obispo de Xelsa, ò Ielsa, llamada por los antiguos, *Iulia Excelsa.* Era Catedral en Aragon desde el año de quatrocientos, segun el Catalogo de Hauberto, que pone en ella quatro Obispos hasta el año de quinientos diez y nueve que entrò Victorio, Monge de profession. A este sucedio Pedro, Monge de san Benito, y hermano de san Gaudioso, tambien Monge de la mesma Religion, y Obispo de Tarazona. Este Obispo Pedro, à quien tengo por discipulo de S. Victorian, como lo fue su hermano, parece ser, que luego que se viò en la Iglesia de Ielsa, tratò cõ su Cabildo de admitir la Regla de san Benito, y que fuessen Monges. Por el efecto sabemos, que lo acabò con ellos, y nombrò por Abad à Domnino. Murio Pedro el año de quinientos treinta y siete, y eligieron por Obispo al Abad Domnino. Toda esta relacion es de Hauberto, que auiendo nõbrando los tres primeros Prelados, prosigue. *Victorius Monachus ann. Domini DXIX. Petrus Benedictinus Monachus, Frater Sancti Gaudiosi Tyrasonensis ann. DXXXVII. Domninus prius Abbas eiusdem Ecclesia ann. Domini DXXXVIII.* Hasta aqui el Hispalense. Este, pues, Domnino Monge, Abad, y Obispo de Iulia Excelsa, digo, que fue promouido à Helna: y que lo era el año de quinientos quarenta y seis, en cuya sazon assistiò en el Concilio de el Vallès, que pone Liberato.

Iustino Obispo de Colibre. Fue tambien Monge. Sus Padres, hermanos,

nò, y patria Gerona, la dexo puesta en el capitulo segundo de la Iglesia de Barcelona. Lo que gouernó à Colibre, no lo sabré dezir. Fue promovido à Valencia. Llamanle otros Iustiniano. Es tenido por Santo. Fue Escritor de varias questiones, y trata de él san Isidoro en sus claros varones.

2 Entráron los discipulos de san Benito en Rosellon por los años de quinientos y veinte: que fueron san Victorian, y Santo Thoribio. Estos fueron los primeros. Dentro de el Condado, no sabemos por aora lo que hizieron. El año de quinientos treinta y tres vnieron tres, que fueron Estevan, y otros dos. Llegaron hasta Gerona, y visitaron el cuerpo de san Narciso. De estos ya se và descubriendo alguna luz de sus acciones en Rosellon. El año de treinta y seis entraron los doze, que embiò para Cardeña, san Benito. El de quarenta y dos vinieron Ioan, y otros cinco cō bendicion de este Santo Patriarcha. Todos entraron por el Condado de Rosellon, y que viniessen à pie, lo tēgo por cierto; pues à pie fue à Francia san Mauro con sus compañeros, segun se colige de su vida, que escriuió san Fausto. Esta relacion he resumido de las Adiciones de Eleca Cessaraguslano à san Brauiio, de Liberato en su Cronicon, de Hauberto, Luitprando, y otros.

3 Esto supuesto, tengo por cierto, que el primer Monasterio que se fundò en el Condado de Rosellon fue el de san Ioan de Perpiñan, Ciudad antigua, y que estaua casi despoblada por las guerras, y entradas de las Naciones de el Setentrion, y por la vecindad de Rosellon, que iba creciendo à su costa entonces, aunque se ha trocado ya la suerte. No me fundo, enque se dedicasse al Baptista, imitando los discipulos al Maestro, que dedicò el Monasterio de Monte Casino al mesmo Santo, por que el titulo primero fue à Santa Maria de Corregō, ni en que el Fundador de tres Conuentos de Gerona, Barcelona, y Taragona fuesse Ioan, cabeça, y Prelado de los cinco Monges, que vnieron el dicho año de quinientos quarenta y dos, lo que me persuado à creerlo, es, que en las Bulas, y los instrumentos de la dicha Iglesia de Santa Maria, (oy san Ioan se dize, como en tiempo de los Godos era aquella Iglesia Monasterio de Monges de san Benito, y que lo destruyeron los Moros, quando entraron en España.

Escriuelo Fray Ioan Gaspar en sus antiguedades de Meyà, capitulo tres. Despues veremos, que redificandose esta Iglesia en tiempo de Carlos Magno, se dedicò no à Santa Maria, como antes, sino à san Ioan, à san Pedro, à san Pablo, y à san Benito, y se entregò à Monges, como restituyendosela, y reintegrandolos en ella.

4 Fuera de esto hallaremos, que en Tuyr, de quien se han visto los Obispos, que vàn puestos arriba en el capitulo primero, estava por Obispo Rodualdo, Monge de los primeros, que entraron en España, ò tomaron en ella primero el habito: porque murio el año de quinientos treinta y cinco, de quien dize Hauberto, que era hombre docto, eloquente, y de grande estimacion. *Turolij prope Racinum obijt Rodualdus Monachus Benedictinus eiusdem vrbis Episcopus. Fuit vir doctus eloquens & egregius.* Desuerte, q̄ de las quatro Iglesias Catedrales, que tenia el Condado, posseian las tres Monges de esta Religion, que siendo los primeros, cierto es, que criarian grandes varones, que estàn sepultados en oluido.

CAP. III.

Ioan, Monge.

1 *Eleccion de el Obispo.*
2 *Translacion de su Catedral à Helna.*
3 *Noticia de Pedro Obispo de Rosellon.*

1 DEspues que faltò de la Dignidad Domnino, eligieron por successor à Ioan. Ponelo Hauberto, dizie-

ziendo, governava por el año de quinientos quarenta y nueve. *Ioannes, an*
549 *no Domini* DXLIX. Quien aya sido sido este Prelado, antes de serlo, confiesso, que no lo he visto en Autor alguno: pero de las personas conocidas por este tiempo en el estado Eclesiastico, y Monasterios del Condado de Rosellon, le tengo por Monge discipulo de san Benito, y aquel a quien embió el Santo con su bendicion à España, y andava fundando Monasterios en Cataluña desde el año de quinientos quarenta y dos, como escriue Liberato. *Venlunt Ioannes, & quinque alij Monachi ex Italia cum benditione Sancti Patris Nostri Benedicti ad Hispaniã, & tria erexerunt Monasteria, &c.* Vno fue el de la Catedral de Gerona, otro el de Santa Catalina de Barcelona, otro el de la Metropolitana de Tarragona.

Luego el año de quinientos quarenta y seis pone por Obispo de Castellõ, cerca de Gerona, à Ioan, y assistiendo en el Concilio de el Vallès cõ otros Obispos Monges; y aora hallamos à Ioan Obispo de Helna, por el año de quarenta y nueve: assi creo, que este es el discipulo de san Benito: pues no se lee otro que con este nombre sobresaliesse con obras, y exemplo, à quien dar esta Dignidad.

2 Dize mas Hauberto: que Ioan trasladó su Silla à Helna. *Ipse transtulit sedem suam Helnea.* De la residencia de su persona desde Colibre lo entiẽdo yo: porq̃ el estar de asiento, no estaua assegurado; aunque el titulo de Helna lo tenian los Obispos desde el tiempo de Constantino, y Helena, y es provable, que los que querian la tenian en Colibre, y otros en Helna, y este gustaria de residir en Helna.

3 Viuia por este mesmo tiempo en Rosellon Pedro Obispo, y murio el presente año de quinientos quarẽta y nueve. Dale Hauberto: y dize se creia, que era Obispo de Rosellon. *Rucini obijt Petrus, eiusdem urbis Episcopus, vt creditur.* Era buena, y bien fundada la credulidad, supuesto que tenia Rosellon Catedral Episcopal, como se vió el año de quatrocientos y treinta, y este es el vltimo Obispo de Rosellon, que yo he topado, y lo mesmo digo de los de Tuyr, que despues de Rodoaldo no he visto, ni leydo otros, con que solo quedaron las dos Catedrales de Colibre, y de Helna.

CAP. IV.

Vuiterico, Monge.

1 *Eleccion del Prelado.*
2 *Entra la Regla de san Benito en la Iglesia de Colibre.*

DEspues de Ioan salió por Obispo de Helna Vuiterico. Estas elecciones por aora tengo por cierto las hazia el Cabildo, presentandolos al Metropolitano, ò para que lo confirmasse, y consagrasse, ò el Metropolitano se lo embiava, y ellos lo recibian. La noticia, que nos dà Hauberto de Vuiterico, es que fue Monge, y Abad de la mesma Iglesia: y el año que pone està diminuto en los numeros.
Vuitericus ann. Domini DL.... fuit Abbas 555
prius suæ Ecclesiæ.

2 Bien claro muestra, que la Iglesia de donde era Abad tenia Monges, pues el nombre de Abad haze a ellos ya el nombre de Monges relacion: pero puede dudarse, que Iglesia era esta, que llama suya, y de donde le sacaron para Obispo. Yo digo aqui, que fue la Catedral Iglesia de Colibre: y que en ella auiã entrado Monges, que hazian oficio de Canonigos, ò los Canonigos que tenia, se auian vestido el habito de Monges: porque esta Iglesia de Colibre era la Catedral primitiua del Obispado Illeberitano, que nunca auia perdido sus honores, ni se auia passado à Helna: que el Obispo era el que residia en la Iglesia de Helna solamente, como aora reside en Perpiñan. Fuera de esto la Iglesia de Helna no se reduxo à ser Monasterio de Monges de san Benito hasta el año de seiscientos y dos, como escriue Liberato, Autor, que viuia entonces, y podia ser testigo de vista. Abaxo pondrè sus palabras. Con que los Obispos, que de aqui adelante huvo, los mas, y todos los que saliero del cuerpo

po del Cabildo tambien fueron Monges. Lo que viuiò Vuiterico no ha llegado à mi noticia.

CAP. V.

Quinciano, Monge.

LVego que faltò de Helna Vuiterico, pusieron en su lugar à Quinciano. Este fue tambien Monge. Assi lo escriue Hauberto en el Catalogo; aunque no sabemos si lo fue de el Monasterio de Santa Maria de Corregò en Perpiñan (oy san Ioan) ò si de la Catedral de Colibre. Parece auer muerto cerca de el año de quinientos cincuenta y cinco: porque dize: *Eodem*
555 *ann. Quincianus Monachus Benedictinus.*

CAP. VI.

Paulato, Monge.

1 *Eleccion del Obispo.*
2 *Noticia del Monasterio Aulense, y de Santa Aulota Abadesa.*

A Quinciano sucediò Paulato, Segundo de este nombre. De este Prelado se oluidò Hauberto. En el Cronicon le pone. De él calla la profession: pero el auer sido de la mesma Religion, se conoce, por lo que escri-
563 ue el año de quinientos seseta y tres, de que casi todas las Catedrales de España por aquel tiempo las tenian los Monges de san Benito. *Fere omnes sedes Episcopales per id tempus occupabant Monachi Benedictini in Hispanijs.* Y el año de quinientos ochenta y vno, dize lo mesmo de todos los Cabildos, ò las mas de las Iglesias Catedrales. Verificase de la persona de Paulato por el antecessor, y se verà por el sucessor, cuyo Monasterio señala. Murio Paulato el año de quinientos ochenta y tres. *Paulatus* (dize) *Epis-*
583 *copus Helenensis obijt.*

Floreciò por aora en Rosellon vna insigne Monja de san Benito, llamada Aulota. Si tomò el nombre por ser natural de el Pueblo de Aulot, conocido en Cataluña, en la Vegueria de Camprodòn, dexolo al discurso de otros; pues tambien pudo tenerlo por ser de la sangre antigua de los Aulos Romanos que en Cataluña se conaturalizaron, como se vè en Aulo Me- *Lib. 3. c. 68*
uio, natural de la Ciudad de Vique, de quien trata Pujadas. Esta Religiosa, que en el siglo estaria bien hazendada, fundò aora vn Monasterio cerca de la Ciudad de Rosellon para Monjas, y en él fue Prelada, y Abadesa, viuiendo con tanta perfeccion, que le dà el Autor el titulo de Santa, cuya muerte fue el año de nouenta y ochò. El sitio fue en vn Pueblo, llamado Aulense, cerca de Rosellon: aunque no sè, que lugar sea: porque no lo hallo entre los que oy tiene Rosellon, que pone Don Luis de Peguerà: y aunque ay Aulesa, y Aulesa de Vinça, y Aulesa de Buenos-Valles; mas estàn lexos de Rosellon en el corazon de Cataluña. *Monasterium Aulense prope Rucinum construxit Santa Aulota, Abbatissa Benedictina. In quo obijt ann. 598. vbi sepelitur.* Esto Hauberto. Debiò de ser celebrado en tiempo de los Godos, y en la entrada de los Moros destruydo Monasterio, y Pueblo como lo fue la Ciudad de Rosellon.

CAP. VII.

Domnino, Monge.

A Paulato sucediò Domnino. Fue Monge professo de san Martin de Dumio, cerca de la Ciudad de Braga, y segun el tiempo discipulo de san Martin, fundador de el Convento, y Arçobispo Bracharense, cuya vida pondrè en aquella Iglesia. Tanto se esparcio la fama de aquel Monasterio, y la obseruancia, y letras de sus Monges.

Fue Domnino, Segundo de este nombre, varon muy docto. De él haze mencion Hauberto el año de quinientos ochenta y seis, poniendole 586
entre los hombres mas conocidos por sus letras, y Santidad en España. *florens* (dize) *per hoc tempus Ioannes Lu-*

sita-

ſit mus, Abbas Viclarenſis, &c. Domninus, Epiſcopus Helenenſis, Monachus Dumienſis. Viuiò poco ſegun parece por el ſucceſſor.

CAP. VIII.

Ioan de Helna, y Pedro de Colibre, Monges.

1 *Eleccion del Prelado.*
2 *Traycion del Obiſpo Athalarico.*
3 *Daſe Obiſpo à Colibre.*

Por muerte de el Obiſpo Domnino eligieron à Ioan, Segundo de eſte nombre: de quien tengo la certidumbre de auer ſido Monge, que prometen las palabras de Hauberto, que puſe en el capitulo ſexto de Paulino. aunque ni le pone en en el Catalogo, ni le nota en el Cronicon; y ſolo veo, que era Obiſpo de Helna, por auer aſsiſtido en el Concilio de Toledo.

2 Sucediò ſu eleccion en tiempo que el Rey Leouigildo eſtava tan poderoſo con los Godos Arrianos, que ſeguian ſu faccion, que tuvo mano, para que ſe eligieſſe tambien otro Obiſpo Arriano en Helna, à quien obedecieſſen, y acudieſſen con las debidas rentas, y diezmos, y de cuya mano recibieſſen las Ordenes, y Sacramentos. Eſte ſe llamò Athalarico. D. Franciſco de Padilla, y otros mas antiguos, hallando el nombre eſcrito en los originales, ò copias, con cifra leyeron *Athaloco*, y en Paulo Diacono de Merida eſtà copiado. *Vitaloo, y Vitalogo.* Pero el propio nombre es el de Athalarico, que le dà Hauberto. Fue tan grande, y pertinaz herege, que aunque murio el Rey Leouigildo Catolicamente, y abjurando la heregia, y entrando en el Reyno Recaredo ſu hijo, deſmayaron los Hereges, y muchos de los Obiſpos Arrianos ſe reduxeron a al gremio de la Igleſia; eſte perſeuerò en la heregia con tanta pertinacia, que le llamauan el Segundo Arrio, y ſe atreviò à rebelar contra el Rey Recaredo, conſpirando contra ſu vida junto con la Reyna Goſuinda, viuda, y madraſta ſuya, y con otros muchos de la Provincia de Narbona. Aſsi lo dize el Hiſpalenſe al año de quinientos ochenta y ſiete. *Athalarikus Epiſcopus Helenenſis Hæreticus cum alijs Arianis contra Regem Recaredum Catholicum pugnat.* Exercito ſignifica que leuantaron contra el Rey. Lo meſmo eſcriue ſan Gregorio Turonenſe en la Hiſtoria de los Franceſes. lib. 9. cap. 15. que viuia entonces, y el Diacono de Merida Paulo, à quien ſiguen Don Franciſco de Padilla en ſus Centurias, y otros.

De eſte Obiſpo dizen, que llegò à ſer Arçobiſpo de Narbona. Puede ſer que ſe reduxeſſe à la Igleſia Romana, y que para quitar de Helna aquella monſtruoſidad de dos Obiſpos, y cabeças en vn cuerpo, le promouieſſen: porque los que le auian de elegir, y Conſagrar, que eran Sufraganeos erã Catolicos, y como tales aſsiſtieron al Concilio de Toledo, celebrado el año de quinientos ochenta y nueve, 589
y no eſtàn entre los que abjuraron la heregia. Sucediria en la Silla de Narbona à Nigecio, ò Migecio, que eſtuuo en el dicho Concilio, y viuia el año de quinientos noventa y ſiete.

3 Concurriò con Ioan Obiſpo de Helna, Pedro Obiſpo de Colibre, que ſi fue ſacado de el cuerpo de el Cabildo era Monge de profeſsion: porque era de Monges la Catedral. Aſsiſtiò al Concilio de Toledo el meſmo año. Firmò los decretos, y no ſe puede dezir, que era de Eliberis la de junto à Granada: porque eſtava en èl ſu Obiſpo Eſtevan. Tampoco puede ſoſpecharſe, que eran de la meſma Ciudad los dos, como los auia de Tuy, Oporto, Valencia, y otras partes: porque el vno de cada Igleſia nombrada, era de de los Arrianos reducidos, mas Pedro, y Eſtevan entrambos eran Catolicos, pues no eſtàn entre los que abjurarõ la heregia, y proteſtaron la Fè, y aſsi Pedro lo fue de Colibre.

Andreas Souſa y pone por Obiſpo de Helna à Benenato, diziendo, que aſsiſtiò al Concilio de Narbona. Mas no sè con que fundamento lo eſcriue. Lo vno, porque eſte Concilio ponelo Fray Franciſco Longo Coriolano en ſu Suma de Concilios el año de

de 589. en que se celebrò el de Toledo, con asistencia de Migecio, Arçobispo, y alli estava Ioan con la possession de Helna. Lo otro, porque Benenato, que firma inmediatamente, se nombra Obispo de Egabro, que es Cabra en Andalucia. Puede ser que Ioan fuesse promouido à otra Iglesia, ò muriesse despues de acabado el Concilio, pues se tuvo por Mayo à los principios, y que à Benenato le promoviessen à Helna. Con que buelto Migecio à Narbona, y celebrando Concilio Provincial concurriesse con los demàs Sufraganeos, como recien entrado en ella: y assi le pondrè en el capitulo siguiente.

CAP. IX.

Benenato.

1 *Eleccion de el Obispo, y assistencia en el Concilio de Narbona.*

2 *Muere Santa Aulota Abadesa.*

3 *Reducese à Monasterio de san Benito, la Iglesia, y Cabildo de Helna.*

DExò el Obispo Ioan, el Obispado de Helna el año de quinientos ochenta y nueve en la forma, y disposicion, que dixe, y en su lugar entrò Benenato. Luego que se disoluiò el Concilio de Toledo boluiò el Arçobispo Migecio à Narbona, y tratò de celebrar otro a los Sufraganeos de su Provincia. Abriose el mesmo año à primero de Nouiembre. Traelo Seuerino Benio: y en la cabeza de èl se nombran por este orden, sin dezir las Iglesias Migecio, Sedacio, Benenato, Boecio, Pelagio, Nigredio, Sergio, Agripino: pero en las firmas las declaran, inciculandose Migecio de Narbona, Sedacio, ò Sedato, de Beterra, Boecio de Magalona, Pelagio de Nimes, Nigridio de Agueda, Sergio de Carcasona, y Agripino de Lodeze. Falta conocidamente la firma de Benenato, y la Iglesia, y como està nõbrando en la cabeza del Concilio en segundo lugar, y ser la Iglesia de Helna tan principal, y vna de las Sufraganeas de la Metropolitana de Narbona, discurre muy bien Sousay, en que Benenato la gouernava, y creo, que permutò lo de Cabra con su antecessor Ioan: pues hallamos à Ioan en Cabra el año siguiente, y no à Benenato, y en Helna à Benenato, y no à Ioan.

Tom, 2. Conc. 589

2 Lo que governò à Helna pudo ser mucho tiempo, aunque no sabrè señalar los años. Algunas cosas ay que sucedieron en Helna en sus dias. Dos veo dignas de memoria. La vna, que el año de quinientos nouenta y ocho murio cerca de Rosellon Santa Aulota Monja, y Abadesa del Monasterio Aulense fundacion suya, de quiẽ se dixo en el capitulo 6. y en èl fue sepultada. 598

3 La segunda, y mas notable es, que el año de seiscientos y dos el Cabildo, è Iglesia de Helna se reduxo à Monasterio del Orden de san Benito, y sus Canonigos à ser Monges. Assi lo escriue de ella, y de otras ocho, el Abad Liberato, que viuia, y escriuia entonces. *Ecclesia Pampilonensis, Valentina, Oscensis, Helenensis, Empuritana, Blanensis, Mantuana, Lucensis, & Oretana fiunt hoc anno Monasteria Benedictinorum.* Esto el Autor, que no dize, se edificaron Monasterios en ellas, ò junto á ellas, sino que se hizieron Monasterios: en que tuvieron vno de dos fines, ò la mucha obseruancia, que deseavan guardar, viendo el exemplo, con que viuian los primeros Monges, ò la honra que deseavan adquirir para su Iglesia, y Comunidad en sus personas: porque como veian, que los Obispos se los embiavan de fuera, y sacados de los Monasterios, querrian para su Iglesia, y personas lo mesmo, con cuya politica se les cumpliò el deseo en muchas ocasiones. Debese parte de esto à Benenato, que lo solicitaria, siendo tambien Monge. 602

CAP.

CAP. X.

Vitulacio.

610 POr estos mesmos tiempos era Obispo de Colibre Vitulacio. Hallo se el año de seiscientos y diez en el Concilio que se celebrò en Toledo. Firmò con titulo de Obispo. *Lauerricense* por error de las copias auiendo de escriuir, y copiar, *Illiberitanse*, entiendolo por Colibre, y no por la Eliberis de Granada: porque estava en el mesmo Concilio Pesinò. Assi lo tienen Loaysa, y Padilla.

CAP. XI.

Viso.

614 SVcediole Viso. Assistiò en el Concilio Provincial de Egara el año de seiscientos y catorze. Firma *Liberitense*. En la Poblacion Eclesiastica,
Pag.410, y notas à las Adiciones de Heleca, me parecio que lo era de Eliberis de Granada: pero mejor mirado siento, que lo fue de Colibre: que tendrian lo de Helna, porque no se hallan Obispos con su titulo hasta el año de 633. Que fuessen todos Reglares de san Benito. Lo significan las palabras de san Leandro en el Concilio de Toledo que trae Don Garcia de Loaysa, y la carta del mesmo Santo en el Cõcilio de Sevilla à Pegassio, donde llama Religiosos à los Clerigos, y Religiosos a los Obispos. De que darè cuenta en el Theatro Monastico de la Provincia Betica.

CAP. XII.

Acutulo.

DEspues de Viso se halla en la Catedral de Helna Acutulo. Este assistiò al Concilio Quarto de Toledo, en tiempo de el Rey Sisenando, celebrado el año de seiscientos trein
633 ta y tres, como parece de su firma, que se puede ver en Don Garcia de Loaysa.

CAP. XIII.

Vuitterico, el Segundo.

1 *Eleccion del Obispo.*
2 *Traslacion de san Gregorio à Helna, y de San Marcial.*

1 SVcediò en Helna Vvitterico el Segundo. Assistiò al Concilio Dezimo de Toledo, celebrado el año de seiscientos cincuenta y cinco, donde firmò sus Canones: que dezir le sucediò vn Amanungo, y que estuvo en el 655
Concilio Octauo de la mesma Ciudad le año de seiscientos cincuenta y tres, como lo escriuen los Autores de la Gallia Christiana, es cosa sin fundamento; pues no parece tal Obispo de Helna en aquel Concilio en las firmas que traen el Arçobispo Loaysa, y Don Francisco de Padilla, que Amanungo, el que alli estava, era, y se firma Obispo de Auila. Sospecho que leyeron. *Amanungus Aulensis* por *Abulensis*, que con estar gastada la segunda letra, no me espanto, que le juzgassen por Obispo de Helna, que estaria en Aulesa: mas aora no auia competencias, ni expulsiones por la diuersidad de las Religiones, y sectas.

A Vvitterico llama Vittelio el Martirologio antiguo de la Iglesia de Helna, tratando de la Translacion de san Marcial Obispo de Tarazona, y Martir, desde tierra de Toledo, en donde padeciò à Helna, que lo hizo auiendo venido al dicho Concilio Dezimo; como tambien lleuò à su Iglesia gran parte de las reliquias de san Gaugerico, Obispo de Cambray: de que se habla en las Adiciones de Marco Maximo. Donde ay este elogio del Obispo de Helna. *Era 694. Ann. 656. Vvitterteus Episcopus Helenensis inter fuit X. Concilio Toletano: & transtulit reliquias Sancti Gaugerici Episcopi Cameracensis ex gente sua consanguinei, Helenam.* 656

CAP. XIV.

Iacinto.

1 *Eleccion del Obiſpo.*
2 *Diſtincion de los terminos de la Dioceſi.*

1 IAcinto ſucediò à Vvitерico. Gouernò à Helna por los años de
673 ſeiſcientos ſetenta y tres. Rebeloſe contra el Rey Vvamba en fauor del Conde Paulo.

2 Quietas, y ſoſſegadas las coſas, y llegando el año de ſetenta y cinco
675 ſe hallò deſpues de reducido en el Concilio de Toledo: donde ſe hizo diſtincion, y liquidacion de los terminos de cada Obiſpado, que puede verſe en Don Garcia de Loayſa. La inteligencia de los nombres, y puntos, remito al eſtudio de los naturales: porque dizen los Padres: ***Helna hac teneat de Angera vſq; Roſinolam: de Laterosa vſque Lamuſam.*** Roſinolan, puede ſer que eſtè mal eſcrito, auiendo de dezir, ***Roſilonem***, entendiendoſe por Roſellon.

Todos eſtos cinco Obiſpos ſe le oluidaron al Hiſpalenſe: porque no veria ſus firmas en los Concilios. Hazen mencion de Iacinto, ſan Iuliã Arçobiſpo de Toledo en la Hiſtoria del Rey Vvamba, y los Autores de la Gallia Chriſtiana.

CAP. XV.

Claro, Monge.

SIendo Obiſpo Iacinto admitieron los Cabildos de Eſpaña la Regla de ſan Benito, mitigada por ſan Iſidoro, y acomodada à las Catedrales: y para aſſentarla mejor en Helna eligieron por Obiſpo à Claro. De eſte yà ſe acuerda Hauberto. Dize, fue Monge, y que governava por el año
683 de ſeiſcientos ochenta y tres. ***Clarus Monachus ann. Domini DCLXXXIII.*** Embiò el año ſiguiente al Concilio
684 Treze de Toledo por Procurador, y Vicario ſuyo, à Beremundo, Abad, que lo ſeria de los Monges de la Catedral, ò en alguno de los Conventos de ſu obediencia. Aſsi parece por ſu firma. Por eſte tiempo dize Andres Souſa y en ſu Gallia Chriſtiana, que ſe vnio la Igleſia Catedral de Colibre con la de Helna: pero yo no la llamo vnion, ſino revnion: pues muchos años antes ſe auian traſladado algunas vezes los Obiſpos deſde Colibre à Helna; ſino que como en tiempo de Leovigildo ſe auia deſmembrado de Helna por la intruſion de Athalarico en Helna, eligiendo la Igleſia de Colibre à Pedro, à quien fueron ſucediendo otros: de aqui es, que por aora ſe boluería à revnir aquella Igleſia con la de Helna.

CAP. XVI.

Quinciano el Segundo, Monge.

POr muerte de Claro eligieron por Obiſpo à Quinciano, Segundo de eſte nombre. Fue tambien Monge, y Abad, aunque Hauberto no declara de que Monaſterio: con que me perſuado que lo ſeria de los que auia en el Cabildo de Helna. Gouernava por el año de ſeiſcientos ochẽta y ocho. 688
Alius Quincianus Abbas ann. Domini DCLXXXVIII. Eſto el Catalogo.

CAP. XVII.

Ioan el Tercero, Monge.

SVcedio à Quinciano Ioan, Tercero de eſte nombre. Fue tambien Monge, llegò à ſer Abad (creo tambien que del Convento de la Catedral, que componia el cuerpo del Cabildo) Aſcendio luego de la Abadia al Obiſpado de Helna. Cõ eſte acaba Hauberto el Catalogo de los Obiſpos deſta Igleſia. Dize llegò al año de ſetecientos y doze. ***Ioannes Abbas ann. Domini*** 712
DCCXII. Murio ſiendo Rey Roderico, ò quiere ſignificar, que regia entonce la Igleſia de Helna: con que pudo llegar à ſer teſtigo de la entrada de

de los Arabes en España, y padecer en su Obispado, lo que cada Prelado padeciò en el suyo: aunque no llegaron tan presto à los Pirineos, por ser el vltimo termino de esta Corona: con que lo sucedido en aquellos años lo reservo para el capitulo siguiente.

CAP. XVIII.

Pedro.

1 *Entrada de los Arabes en Rosellon.*

2 *Martires muchos en tiempo suyo.*

3 *Acciones de Muñoz, y muerte suya.*

4 *Victoria de los Christianos contra los Moros en Narbona.*

5 *Noticia de Pedro Obispo de Helna.*

6 *Menina, Duquesa de Cerdania, Monja Benita.*

1 ENtrando los Moros en España, segun la cuenta recibida, y assentada el año de setecientos y catorze: 714
y destruyda la Monarchia, y Reyno de los Godos determinaron apoderarse del floridissimo de Francia, que tenia entonces Dagoberto el Segundo. à quien el año siguiente sucediò Chilperico el Segundo. Para començar esta empressa, tomaron resoluciō de entrar en Francia por el Estado de Rosellon, y Obispado de Helna por cercar, y sitiar, primero la hermosa Ciudad de Narbona, cabeza de la Provincia de su nombre, y fueron tantos los destrozos de Villas, y Ciudades, que hizierō por el camino, y las muertes que dieron à muchos Fieles, fuerō tantas, quantas puede considerarse de vnos barbaros Infieles, poderosos, y victoriosos, contra vnas gentes entonces flacas, y desarmadas: porque, aunque cierto Capitan, y governador en todo el Estado de Rosellon, y de Cerdania, procurò retirarse con mucha parte de la nobleza, Seglares, y Eclesiasticos, a lo mas inaccessible de aquellas montañas: con que las Ciudades, y los Fieles quedavan sin defensa.

2 Quien llega à tocar en particular estas cosas es nuestro Monge Hauberto: y assi dize al año de 717. 717
que padecieron en la Ciudad de Rosellon, cabeza del Estado, y que le diò nombre, no solamente los Eclesiasticos, sino los Monges todos, y los Ciudadanos, con el Regimiento de la Ciudad. En la Ciudad de Salsas fue muerta Santa Eucratis viuda. En la de Colibre Santa Iulia Virgen. *Rucinoni* (dize) *omnes ciues, Clericique, Monachi, & totus Senatus patitur. Salsucæ, Sancta Eucratis vidua patitur. Eliberi prope Mideterraneum mare Sancta Iulia Virgo Martyr.* Por los Monges entiendo yo los del Monasterio de Santa Maria de Corregò, que estaua media legua de Rosellon, como los que avria fundados dentro de la Ciudad de el tiempo de los Godos: de quien sentí en el capitulo segundo, que fue de los que primero se fundaron, debaxo de la Regla de san Benito en aquel estado, siendo Obispo Domnino I. Lo mesmo passaria por el Monasterio de Aulesa, que auia edificado Santa Aulota: de quien dixe en el cap. 6. Desuerte q̃ tantos Martires tuvo en esta ocasion la Iglesia Catolica, tantos Rosellon, y el Obispado, y tantos la Religion Monastica.

3 Era Gouernador de Rosellon, y Cerdania, Muñoz Capitan Godo: que no pudiendo vsar de la fuerça, se valio de la industria, y retirado cō otros muchos Cavalleros nobles de Cataluña salian por los caminos, y saltea̅do à los Moros, que se desmandavan les quitauan la vida: y por este camino fueron tantos los que perecieron, que se determinò hazer exercito cōtra èl, y los demàs Christianos retirados. Algunos hazen à este Muñoz Moro, y natural de Getulia en Africa, como Isidoro Pacense otros Godo: pero que auian negado la Fè, y que en Isidoro

doro Pacense: otros Godo; pero que auia negado la Fé, y que en Isidoro ha de escriuirse *Gottus*, no *Getulus*. Otros Christiano, y Español antiguo, como el nombre de Muñoz lo significa, que viene de Munio. Huvieronle los Moros à las manos, cortaronle la cabeça, y embiaronla en presente al Miramamolin Vlith, Emperador de Africa, junto con su muger, que era hija de Eudon, Duque de Guiana por ser la muger mas hermosa, que auia entonces. Sucedieron estas cosas cerca de los años de 732. y en este pone
732 Hauberto la muerte de Muñoz, Duque de Cerdania à manos de Abderraghman, y llamale, hijo de Muñoz, ò Munio: con que se confirma el que era Duque, y Capitan Christiano, en sangre, y no Moro: *Ann. Domini 732. Munius Munioni Dux Ceritaniæ occissus fuit ab Abderraghman Duce Sarrazeno.* Dixe Christiano solamente en sangre: porque es grande autoridad la de Isidoro Pacense, para creer que auia faltado à la Fè; pues dize de él, que auia muerto à muchos Christianos, y quemado viuo à Anambado Obispo de Cerdania. El q̃ fue Christiano hasta la muerte, seria su padre Munio, que casò con Munina, q̃ muerto el Duque se metiò Monja de san Benito, como veremos abaxo: y assi permitio Dios que muriesse à manos de aquel Capitan.

4 Fue este Capitan Abderraghmã à quien otros dân titulo de Rey, el q̃ passò à Francia con mas de trecientos mil Moros, tan assegurados de q̃ se harian señores de toda ella; como de España: y assi passauan como pobladores nuevos. En esta ocasion no se pueden contar los Martires que huvo muertos por los Moros, en odio de la Fè, sino señalar Ciudades: porque Ciudades enteras padecieron: las que pone Hauberto, fueron la de Libia, y la de Cerét, que dio nombre al Condado de Ceretania, que vulgarmente dezimos Cerdania, que es parte inclusa en el Rosellon. En estas dos Ciudades fuerõ muertos todo el Estado Eclesiastico, y Secular à manos de Abderraghmẽ, y de sus Moros, como lo escriue el dicho Autor, por estas palabras, hablando del dicho Capitan el mesmo año: *Hoc eodem anno Libiam urbem, & Ceritaniam vastat; in qua persecutione patiuntur omnes Cives, & Clerici istarum urbium.*

Castigò Dios con todo esso à las riberas del Loyre, à este segundo Pharaon cõ el rigor que suele à los enemigos de su Iglesia: porque vniendose Eudon, Duque de Aquitania cõ Carlos Martel, con quien estaua desauenido, y trayendo Carlos de la juventud de Alemania el mayor exercito q̃ pudo, se dieron batalla, que despues de la de Atila Rey de los Hunos, no se vio otra semejãte, y peleando por el señorio de Europa desde la mañana hasta la tarde, diò el señor de los exercitos, al de los Christianos la victoria, hallãdose muertos de los Moros 475U. como cõsta de la carta q̃ Eudon escriuio al Sumo Pontifice Gregorio el Tercero: de quiẽ Eudon auia recibido tres esponxas benditas, y repartiendo de ellas en menudos hilos, y betas à muchos de los soldados, no huvo alguno de ellos, que muriesse, ni fuesse en la batalla herido: que fue tenido por singular milagro. Sucedio esto el año 734. y lo que corono esta victoria fue hallar muerto entre los Moros à su caudillo Abderraghman. 734

5 Lo que passò por la Ciudad de Helna, y por su Obispo, y quien lo era entonces, no lo tenemos escrito con la distincion, y claridad, que quisieramos: pero tomemos lo q̃ nos dà nuestro Hauberto: que dà à entender que era Obispo de Helna Pedro. Este dize governava la Christiandad de Rosellõ, retirado en la Ciudad de Capci, que cae en Gonflent, en lo secreto de los Pirineos con otros varones excelentes en santidad, y letras; quales eran Ioan, Obispo de Ampurias, Pedro, Obispo de Egara. Estacio, Arcediano de Barcelona, Micon, Abad de Valclara, y otros: porque sabida esta rota, y victoria tan grande, por los que governauan a España, cuyo assiento y Silla Real tenian puesta en Cordova, formaron otro exercito, aunque no de tanto numero de gente, y viniendo governados por Abdemelich, para passar à Francia. Si bien fueron segunda vez vencidos en los Pirineos por los exercitos Christianos: pero las poblaciones flacas, y abier-

tas, padecieron mucho; y assi obligò à los Obispos à retirarse otra vez, como los demas lo hizierõ, y entre ellos Pedro Obispo de Helna, fue Pedro de los celebra los Prelados de su tiẽpo: y dize dèl, y ellos Hauberto lo siguiẽte: *Florebant per hoc tempus* (en los años de
752 *752.) In Pyrineis montibus in Vrbe dicta Caputzini, Petrus Helenensis Episcopus Ioannes Ampuritanus, Petrus Egarensis Statius Arcbidiaconus Barcinonensis, Miconus Abbas Viclarensis, & alii: qui fugierunt impietatis Maurorum.* El año de 752. los pone, y pudo muy bien el Obispo Pedro ser immediato successor de Iuan, y ser testigo de todas las dichas calamidades, ò parte dellas. Lo que despues viuio no ha llegado à mi noticia. Reynaua en Francia Childerico Tercero, a quien quitarõ el Reyno el mesmo año, por inhabil, con autoridad del Pontifice Zacarias, q̃ dio licencia a los Principes del Reyno, y mãdato, que depuesto Childerico eligiessen otro: y ellos obedeciendo, nõbraron à Pipino, hijo de Carlos Martel: que fue coronado por Rey de Frãcia; y auiendole durado el Reyno, y la vida hasta el año de 768. murio, y fue enterrado en el Monasterio de S. Dionis, quedando con el Señorio de Francia su hijo Carlos, à quien sus obras heroycas le merecieron el titulo de Magno.

6 En el Estado de Rosellon, y Cerdania no sè quien tenia lo secular, y si auia algun descẽdiente de Munoz, de quiẽ se dixo arriba, ni sabrè, ni pudo asseguararlo. Tuvo por muger à Menina, que auiendo faltado el Conde su marido, que lo era de Cerdania, se metio Monja de san Benito en el Monasterio de las Puellas. Escriuelo Hauberto el año 766 que fue el vl-
766 timo de su vida. *Ann. Dñi. 766. Menina* (dize) *vxor Manionis Dux Ceritaniæ in Monasterio dicto Puellarum obijt vbi fuit Ancilla Christi.* Estaua este Conuento junto à la Ciudad de Gerona, segun el mesmo Autor, que el de las Puellas de Barcelona no estaua en ser.

CAP. XIX.
Reculpho.

1 *Noticia, y eleccion de Reculpho.*
2 *Restaurase Perpiñan.*
3 *Fundase la Abadia de Santa Maria de Arles.*

1 Despues que murio Pedro Obispo de Helna, y sucedió en èl Reyno de Francia Pipino, y à este su hijo Carlos Magno, huvo vna nouedad en el Estado Eclesiastico de Rosellon, porque se desmembro de Helna el Cõdado de Cerdania, y Pallas, como se auia retirado de los Moros tãta nobleza Goda, y Catalana, y eligieron Obispo à Ioan, Monge de san Benito, no sè de que Monasterio. Este comẽçò à ouydar de todos los Christianos, è Iglesias de Cerdania. Yà esta tierra auia tenido Obispos muy distintos de los de Helna: de que di cuenta en el Teatro de Vrgel. pero por ocasion de las victorias de Carlos Magno contra los Moros en todos los Pireneos, y Cataluña, se dispusierõ las cosas de otro modo, y fue, que el año de 775. nombrò por Obispo de Helna à Reculpho, segun escriue el Autor de la Galia Christiana, y 775
el año de 777. muriendo Ioan Obispo de Cerdania, y Pallas en la Ciudad de Toledo, à donde auia ido (no sabemos la causa) anexolo de el dicho Condado Ceretano al Obispado de Vrgel, que auia ganado à los Moros, de que es Autor Geronimo Zurita, como se verà en aquella Iglesia, escrito à su tiẽpo, y en su lugar, c. 27. 777

2 Diole Carlos Magno à Helna, y al Obispo Reculpho muchas Iglesias de las que auian los Moros maltratado, quitando la vida à sus ministros: reparò muchos Monasterios, y de este tiempo creo que se començaron los aumentos de la famosa Villa de Perpiñan, de cuyo nombre, y origen se vea Fr. Ioan Anio en Beroso: porque se le començaron à juntar casas, y vezinos hasta formarse vna honrada poblacion. El Arçobispo de Narbona, que era Arnulpho. le diò à Reculpho muchos Priuilegios, y à la Iglesia de Helna, y entre otros fue vno, que despues de la Metropolitana tuviesse Helna el segundo lugar, con que començò à respirar todo el estado de Rosellon, y el Obispo à residir en su Iglesia con el amparo de Carlos Magno, q̃ no solo retirò los Moros de aquellas montañas, sino que los q̃ auia en la Ciudad desde lo llano, le reconocian vassallage.

Edi-

3 Edificòse por aora en el Obispado la insigne Abadia de S. Maria de Arles, con el favor de Carlos Magno. Pone sus principios el M. Yepes el año de 778. Està puesta en la Villa de este nombre, y en el Arcedianato de Vallespir. Passa cerca del Monasterio vn rio llamado Thec, que atravessando el Valle, que hazen dos montes, q son parte de los Pirineos, lo representan muy agradable a la vista, y apacible, porque lo riega todo, y le haze fertil de frutos. Fundolo vn Monge, llamado Fr. Castellano que tuvo tal valor, que no solamente le llevò à la debida perfeccion de los edificios materiales, sino de lo espiritual, juntando en èl muchos Religiosos. Hizole mercedes Ludovico Pio, hijo de Carlos Magno, en vida de su padre, y a peticion del Abad lo recibio debaxo de su proteccion. El P. Fr. Antonio Vicente, en los Santos del Principado de Cataluña, tratando a 8. de Agosto de los Martires san Tiburcio, y san Hilario refiere vn auto del archivo del Convento, donde se dize, y confiessa el Abad Castellano, y de su boca el Emperador Ludovico Pio, que auia fundado aquel Monasterio en las ruinas de vn edificio antiguo. Tambien lo trae Yepes: y careando yo estas palabras con vnas de Hauberto, que habla de vn Monasterio, que huvo à las riberas del rio Tech, que dize era del Orden de san Basilio, cuyo Abad Lactancio murio el año de 603. me auia puesto en duda, si era este de Arles: mas conoci luego que era distinto: porq aquel parece por el mesmo Autor auer llegado al año de 829. en el qual le destruyeron los Moros. Fuera de que à la ribera de vn rio puede auer diferentes Conventos, por ser larga su corriente, y el de Arles estaua en poblado, y no en soledad. Es el Convento vna de las ricas Abadias de Cataluña, llena de reliquias. Possee los cuerpos de S. Abdon, y Senen, Martires ilustres de la Iglesia, de que reza à los vltimos de Iulio, los de san Tiburcio, y san Hilario. En vna carta, que vn Abad de aquella Casa escrivio a Carlos, Rey de Francia, le auisa, que se auian hallado en Arles muchos cuerpos Santos, como el de san Quintin, y otros, y que los auian sepultado con grande veneracion, por auer Dios obrado por ellos muchos milagros. Tambien le auisò, como auia sido revelado à otros Religiosos, que auia en aquel Monasterio otros doze cuerpos Santos. Ay vna lapida, o arca de piedra, que llaman, la santa Tumba, y se tiene por cierto ay en ella vn cuerpo Santo, por los muchos milagros que alli obra Dios. Por estos antecedentes vègo a sospechar ser vno dellos cuerpo de S. Augustal, Obispo de Illiberi, jùto a Helna, ò Iliberi junto a Granada, ò la de quien dize Dextro, que murio en Arles, yèdo a Francia: y Hauberto explicandose mas, dize, que en Arles de Cataluña, cuyas palabras puse en el cap. 1. al año 382.

Tom. 3. an. 778

Han sido los Prelados desta Casa muy grandes personas, estimadas por sus muchas letras, y virtudes; assi quando pertenecian à la Corona de Francia, como quando obedecieron à los Cõdes de Barcelona, Reyes de Aragon, y de Castilla: y si los Padres Claustrales abrieran los Archivos de sus casas en el Principado de Cataluña, pudieran enriquecer la Historia Eclesiastica de España, porque hã tenido insignes varones por Abades, q por nobleza, letras, y santidad han salido a mayores puestos. Esta Abadia de Arles es vna dellas, de cuyos Prelados he notado algunos, assistièdo en los Concilios Generales.

Bolvièdo a nuestro Prelado Recullfo, no sabemos lo que le durò la Dignidad de Helna, pero si, que se edificò en sus dias por Carlos Magno la Iglesia de san Pedro, en Tuyr, dotandola honradamente, donde puso la Imagen de Nuestra Señora, que auia traido en las guerras de Cataluña, de que hablò en el cap. 1. el año de 300. à quien dio el titulo de Nuestra Señora de la Victoria. Assi lo dexò escrito el Hispalense: *Imago illa nomine Beatæ Virginis Victoriæ à Carolo Magno Imperatore in oppido illo* (en Tuyr) *in Ecclesia in honore Sancti Petri, quam ipse Imperator construxit, & vectigalia dedit, collocata est. Quam Imaginem ipse Imperator portabat in prælijs suis per Gottoloniam:* In Chron. an. 300.

CAP. XX.

Vvenedario.

1 *Noticia del Obispo.*
2 *Muere en Helna San Etereo.*
3 *Fundase la Abadia de San Miguel de Cuxà.*

1 DEspues de Reculfo entrò en la Iglesia de Helna Vvenedario. Deste no se acordò Andreas Sousay en su Gallia Christiana, menos Hauberto en el Catalogo, ni Cronicō. Yo le he topado en el Concilio Narbonē se, que siendo Arçobispo Daniel, se celebrò en aquella Iglesia para las cosas de Felix, Obispo de Vrgel, sobre el articulo de la Adopcion de Christo, de que se dixo enla Iglesia de Toledo, y en la de Vrgel. Y sobre otras materias de govierno. Traelo F. Francisco Longo Coriolano en sus Cōcilios de Frācia, que pone al fin de los otros de la Iglesia. Y firma entre muchos Prelados de Francia. *In Cb isti nomine Vvenedarius Helenensis Episcopus subscripsi.* Celebrose el año de setecientos y
788 ochenta y ocho; y assistieron con èl Felix, Obispo de Vrgel, y Servus Dei, Obispo de Barcelona.

Tom. 1. in Elipando.

Tom. 2. in Felice.

2 Disputose por aora muy vivamēte la causa del articulo de la Adopcion de Christo entre san Etereo, y S. Beato, Obispos que fueron de Osma, contra Felix, y Elipando. Celebrose el Cōcilio de Francofurt en Alemania, passaron à Babiera Etereo, y Beato, y bolviendo victorioso, llegaron a Helna, y dandole a san Etereo la vltima enfermedad, vino a morir el año de setecientos noventa y quatro, à 7. de Mayo. Fue sepultado en aque
794 lla Iglesia por el Obispo Vvenedario mucho honrosamente, segun dexò escrito en sus Fragmentos nuestro Hauberto. *Reuertentes ad Hispanias Sanctissimi Etherius Episcopus Oxomensis, & Beatus Presbyter de Concilio Francfordiensi Helena obiit in Domino Sanctus Eterius: quem honorifice sepeliuit eiusdem Vrbis Episcopus.*

3 Edificose en los dias mesmos de Vvenedario dentro del Obispado la Abadia de san Miguel de Cuxà en el Valle deste nombre, tambien de el Ordē de san Benito De sus principios y progressos, escriue el M. Yepes al año de 745. porque entonces comen- *Tom. 3. ann. 745. c. 4.*
çaron a viuir los primeros Mōges en el Obispado de Vrgel: pero trasladādose al de Helna, y siendo su primer Abad Protasio, dieron feliz principio al Convento en el Valle de Cuxā el año de 794. donde han perseuerado hasta el dia de oy, con grande opinion. Està la Abadia vnida a la Corona Real. Es de Religiosos Claustrales. Proveenla los Reyes, y ha tenido Prelados ilustres de la sangre Real de Aragon, y Condes de Barcelona: de algunos hablaremos a su tiempo, que llegaron a ser Obispos. Debe sus aumentos al Emperador Carlos Magno, en este segundo puesto que eligieron. Escrive sus cosas, aunque brevemente, el P. Fr. Antonio Vicente en su libro de los Santos de Cataluña. Goza los cuerpos de S. Flamidiano Martir, y de S. Nazario: cuyas vidas puedē verse en el Autor alegado, Pedro Antonio Beuter atribuye la fundacion *2. p. l. 2. c. 13.*
del Convento de Santa Maria de Arles, este de san Miguel de Cuxan, y el de san Gines de Perpiñan a Vvifredo, a quien haze segundo Conde de Barcelona, despues de Bernardo, a quien dà el primer lugar: pero yo no le sigo: porque pone la dicha fundacion por los años de ochocientos y quarenta, seria Vvifredo el primero grande biē hechor de los dichos Conventos, y no al fin de sus dias, sino a los principios quando eran Condes de Barcelona, Vera, y Bernardo, y Vvifredo estaua en el Señorio solamente del castillo de Arria.

CAP. XXI.

Audesindo.

1 *Eleccion del Obispo.*
3 *Retaurase el Monasterio de san Iuan de Perpiñan.*

1 MVrio Vvenedario, y entrò en su lugar Audesindo. Este governaua el Obispado el año de ochocietos y vno,

vno, y en 5. de Agosto le pidio Carlos Magno, que ordenasse a los Monges del Monasterio de san Miguel de Cuxã, que auia èl tomado debaxo de su proteccion, y amparo Real.

2 Fundose por aora en la villa de Perpiñan, que auian crecido en numero de casas, y vezinos, el Monasterio de S. Maria de Corregò, cuya Iglesia se dedicò a S. Iuan Baptista, à san Pedro, a san Pablo, y san Benito, a cuyos Monges se entregò luego. Si es la dicha Iglesia distinta del Monasterio antiguo, ò si es la mesma que aora se renovò con edificios, y se le multiplicaron en su dedicaciõ, Patrones, y Titulares. Remitamonos à los Autores Catalanes. Assisteme el Reverendo P. Fr. Gaspar Roiz de Ialpi, del Orden de san Francisco de Paula, y Corrector del Convento de Gerona, en vn libro muy curioso, y docto, en que nos dà noticia de las antiguedades de Meya, que en el cap. 3, dize lo siguiente: *La Iglesia de S. Maria de Corregò, à quien ha sucedido la de S. Iuan, de la fidelissima Villa de Perpiñan, vno de los grandes Tẽplos q̃ tiene España (dõde fue transferida la residencia de la Catedral de Helna, por los años de 1602 quedando en todo dicha Catedral de Helna, como antes; como consta de la Bula de Clemente VIII. en virtud de la qual se hizo la dicha traslacion, en quanto a la residencia solamente:) fue tambien Monasterio de Monges Benitos, y fundacion de Carlos Magno. Lo vno, y lo otro se halla en vn libro antiquissimo, manuscripto, con varias memorias de aquellos tiempos; y con las Ordenaciones, y Estatutos de aquel Cabildo, que se conserva en el Archiuo de aquella Iglesia. En èl se dize,*
805 *como en el año de 803, la mandò edificar Carlos, y puso en ella Monges Negros, del Orden de S. Benito. Y si bien se mira, no fue edificacion, sino reedificacion de Carlos Magno la desta Iglesia: porque consta de Bulas Apostolicas de su consagracion, y de otros muchos instrumentos, que estan recondidos en el archiuo del Cabildo de dicha Iglesia, señala la mente en el auto de la suma, y recoleccion de todas las Indulgencias, concedidas por los Sumos Põtifices à la dicha Iglesia de San Iuan, (antes de S. Maria) trasumptado de orden, y mãdato, y confirma del Obispo de Helna Galceran; que yà antes fue Iglesia, y Monasterio de Religiosos de S. Benito, destruido por los Moros, quando conquistaron a España.* Esto el Autor alegado: en que yo no podia dezir mas, ni tãnto, ni con tãta seguridad: con que se confirma lo dicho al fin del capit. primero.

3 Andreas Sousa y escrive, q̃ esta Iglesia era la Catedral, porque la llama *Sedes Primaria*, y diziendo que se entregò à Monges de san Benito, es dar à entender, que gustò Carlos Magno, que los Monges fuessen los Canonigos los Ministros, y los que formassen el cuerpo del Cabildo, al passo q̃ las de Alemania començauan las Catedrales por Monasterios desta Religiõ, como escriue, y prueba el M. Yepes. Tom. 3. an. 741. De donde se conoce, que Audesindo guardò la Regla de san Benito; pues viuia con los demas Religiosos, y aqui se nos ocultan muchas cosas Eclesiasticas, y de la Religion, grandes, y dignas de memoria, como en los Prelados que sucedieron.

CAP. XXII.

Ramno.

1 *Eleccion del Prelado.*
2 *Fundase el Monasterio de Trullàs.*
3 *Y el de San Ginès.*

1 Audesindo tuvo por sucessor à Ramno, que en el vulgar Latino, y Español significa espino, y cambrõ. Murio en sus dias el Emperador Carlos Magno el año de ochociẽtos diez y seis. Entrò en su lugar Ludovico Pio su hijo, que al año siguiente le 816
confirmo a la Iglesia de Helna los privilegios que su padre le auia dado.

2 Fundose por aora el Monasterio de san Miguel de Trullàs para Monges de san Benito por vn grande señor de Frácia, llamado Cruila. Acuerdase de èl Hauberto. Ponelo el año
820 de ochocientos y veinte por estas palabras. *Hic eodem anno constructum est Monasterium Montalinm Sancti Michaelis Cruzarum à Cruilla Principe Gallo.* Assi està en la copia q̃ yo tengo: pero no diria, sino *Trullarum*, por el Pueblo de Trullàs, conocido en Rosellõ, assi dixo san Miguel de las Cruzes, hablando el Autor con la incongruencia que se vsava entonces en la lengua Latina. El apellido de Cruillas persevera oy en grandes Cavalleros de Cataluña.

Abadía de S. Gines edificada.

2.p.lib.2.c. 13.

3 Cerca de estos años, tambien se edificò el Monasterio de san Gines de las Fuentes en Perpiñan debaxo de la Regla de san Benito. Ponelo Beuter por edificio del Conde de Barcelona Vvifredo el Primero, sucessor de Bernardo, y este es el que ha perseverado en poder de los Monges. Es Abadia sugeta: pero la tradicion le tiene por fundacion de Carlos Magno, como escriue Fr. Ioan Gaspar Roiz, y Iaspi, y dependente de la de Monserrate, que nombra Abades en ella. De suerte, que tres Conventos auia por aora en Perpiñan, la Catedral de S. Maria de Corregò, san Ioan Baptista, y san Gines. Lo que viuiò Ramno, no he llegado à mi noticia.

CAP. XXIII.

Eulmonio.

SVcediò en Helna Eulmonio. A este ya la Iglesia diò el Emperador Ludouico Pio con su hijo Lothario, que le sucedio las Villas de Torrente, Alamanis, y Espedulia con la Iglesia de
839 san Felix, el año de ochocientos y treinta y nueve, segun Sousay.

CAP. XXIV.

Berengario.

ENtrò luego en la Dignidad Berẽgario, à quien pone Andreas Sousay en la Gallia Christiana, en este lugar, y orden, sin señalar año, diziendo se le confirmò à la Iglesia de Helna el ser la segunda despues de la Metropolitana de Narbona entre todas las Sufraganeas de la Provincia. No puedo assegurar que aora fuesse de la de Narbona Sufraganea: porque en los años de ochocientos diez y siete pone Hauberto la ereccion de la Iglesia de Vique en Metropolitana por la de Tarragona, que estava en poder de Moros, y los Obispos de Helna veremos de aqui adelante, que acudian à las funciones publicas de Sinodos, de cõfirmar priuilegios, y de Consagrar Iglesias, con los Obispos de Cataluña. Si bien que no me parece que vsò de esta preminencia.

Por los años de ochocientos quarenta y seis ay memoria en la Historia de Rosellon de Andres Boch, que era Abad en el Monasterio de san Ioã de Perpiñan Archimiro: Si viuia el Obispo Berengario, no lo alcanço. 846

CAP. XXV.

Vuadaldo, ò Guadaldo.

SIguiose Guadaldo, aunque sospecho que falta vno, ò dos Obispos. En sus dias primeros auiendo muerto Bernardo Segundo Conde de Barcelona, y sucedido Vvifredo (à quien Hauberto llaman nieto del Emperador Ludouico Pio, que fue muerto en
Francia el año de 858. conforme el 858
Autor alegado, y en la forma que Beuter escriue) sucedio en el Condado de Barcelona Salomon, que era Conde de Cerdania: y no sabrè si tambien de Rosellon. Tuvo lo de Barcelona hasta
el año de 872. y en èl fue muerto por 872
Vvifredo el Segundo, llamado el Velloso, hijo de Vvifredo el Primero, de que se vea Beuter; aunque pone la muerte de Salomõ cinco años adelãte. En todos estos no ay acciõ publica del Obispo Guadaldo hasta el año de 881. en el qual dize Sousay que com-
prò los Feudos, y Alodios de Anglares, y Salellis, y la Iglesia de san Estevan con todos sus derechos. 881

CAP. XXVI.

Estevan.

Eligieron por muerte de Guadallo en Helna à Estevan. En su tiempo se acabò de reedificar, ò edificò de nuevo la Iglesia de Santa Maria de Correго de la Villa de Perpiñan, (oy san Ioan) de quien dixe el cap. xxi. que era la Catedral, y ser de Monges, y dize Sousay, que la consagrò el Obispo Estevan por mandado del Papa Sergio, à quien se lo auia suplicado Olberto, Monge de nuestro Orden. el
908 año de 903. mas no ha de dezir sino el de 908. porque el de tres no era Sergio Pontifice, sino Ioan IX. De estos ocho Obispos no ay memoria en Hauberto. Sacola Sousay de los memoriales de la Iglesia Metropolitana de Narbona. Llegò Estevan al año de
918 918. por lo que diremos en el capitulo siguiente.

CAP. XXVII.

Ioan, Monge.

A Estevan sucediò Ioan, Quarto de este nombre. Fue Monge, y Abad en el Monasterio Seratense, eligieronle el año de 919. De este no tuvo noticia Sousay. Ponelo Hauberto en el Cronicon el dicho año, que fue hasta donde llegò con su obra. *Ann. Domini*
919 *DCCCCXIX. Ioannes Abbas Seratensis fuit Episcopus Helenensis.* De este Convento auia sospechado yo era el de N. Señora de Serratex en Cataluña, que oy es de Monges Claustrales: pero pareceme distinto, lo vno. porque Serratex està en el Obispado de Vrgel, y este Serratense parece auer estado en el de Helna à la ribera del rio Tech, lo otro, porque à Serratex lo fundò Froylano Abad, por los años de 977. poco mas, ò menos, fauorecido del Conde D. Oliua Capreta, que lo era de Besalù: de que se vea el M. Fr. Antonio de Yepes. Hallo yo de el
Tom. 5. an. 277. c. 2. Convento Serratense, ò Sericitano, tres memorias en Hauberto, que en pocas palabras dizen mucho, la primera es de el año 603. en que dize muriò Lactancio Abad suyo, y que guardava la Regla de san Basilio. *Lactantius Abbas Basilitanus in Monasterio Sereritano prope Tecbum fluuium. obijt* La otra en que pone su destruycion hecha por los Moros el año de 829. dando à entender auia perseuerado en pie hasta entonces. *Monasterium Seretanense in Gallia Gottorum dirutum est à Mauris.* La tercera es la presente: (que dando à entender, que lo estuuiessen los Monges, sea los Condes de Cerdania, y Rosellon) Llegò à tanta obseruancia, que saliò su Abad Ioan por Obispo de Helna. La Regla que se guardò en èl hasta los años 603. ya se à visto, que fue la de san Basilio: porque la introducion que san Gregorio procurò, de la de san Benito para la Iglesia Latina, no fue de repente, y en todas las Iglesias Catedrales, y Colegiales. sino poco a poco: pero luego se concluyò y se introduxo la de san Benito, y assi la que tomaron los Monges, y Convento Serratense, y tenian por aora, fue la de san Benito: porque los de otras Religiones parece que estauan extinguidos con la entrada de los Moros. Lo que le durò la Dignidad de Helna à Ioan pudo ser hasta el de 939. y no al de quarenta: porque 939 se celebrò entonces el Concilio de FuenteCubierta, y no assistiò en èl.

CAP. XXVIII.

Sunier, Monge.

SVcediò à Ioan en la Dignidad Sunier. Fue hijo de la Condesa de Rosellon. Viuia el año de 967. en que 967 executò la Bula de la ereccion de la Iglesia de Vique en Metropolitana en lugar de la de Tarragona, que segû lo escrito en el cap. 24. parece no le auia durado aquel honor, q̃ le auian dado en Cataluña, como à la de Ouiedo en Asturias, muchos años, y se lo auiã quitado los Arçobispos de Narbona, ò no auian aprehendido la possessiõ: con que aora siendo Obispo de Helna Sunier, fue puesto Atton Obispo de Vique por Metropolitano, y Sunier vno de los executores: pero tampoco veo vsasse de este titulo.

Fueron el, y su madre bien hechores del Monasterio de san Miguel de Cuxan. Dieronle el año de novecientos setenta y cinco, la Villa de Trullaris. El de setenta y siete assistio à la
675 Consagracion de la Iglesia del Monas-
977 terio de Santa Maria de Ripoll: De que se vea el M. Fr. Antonio de Yepes en el Catalogo de los Abades de Ripoll. El Catalogo de Helna, que trae
Tom 4. ann. 888. Sousay, quiere que la Iglesia de Helna, Barcelona, y Vrgel, reconociessen à Vique por Metropolitana el año de 986. y à su Obispo Atton, mas tengolo por engaño: porque entonces ya era muerto, ò le auian promouido, y era Obispo de Vique Frugifer.

Fue el Obispo Suniet Monge de S. Benito, en virtud del Concilio de Fuente Cubierta, que se tuvo en el Obispado el año 940. cuyo Canon puse en la Iglesia de Tarragona, y atendiendo à la correspondencia del tiempo, llegò à ser Abad de el Monasterio de san Felix de Guixoles, bien conocido en el Obispado de Gerona: de que se vea nuestro Chronista, y siendo Abad le hizo mercedes al Convento por su respeto el Rey de Francia Lotario.
Tom. 3. ann. 796.

CAP. XXIX.

Oliua, Monge.

1 *Eleccion del Obispo.*
2 *Fundadion de la Abadia de san Martin de Canigo.*

1 POr muerte de Sunier presentaron, y eligieron, los interessados en la eleccion del Obispo de Helna, à Oliua. Fue hijo de Oliua Capreta, Conde de Cerdania, y de Besalù, nieto de Miron, Conde de Barcelona, bisnieto de Vvifredo el Velloso, Segundo de este nombre, y tercer nieto de Vvifredo el Primero (Condes entrambos de Barcelona) que casò con hija de Iudita, hija del Emperador Carlos Calvo, cuya ascendencia se
L. p. l. 2. c. 14 puede ver en Beuter. Tomò D. Oliva el habito de san Benito en el Monasterio de Ripoll. Como era tan ilustre en sangre, y tenia por hermanos à Bernardo Conde de Besalù, y a Don Vvifredo Conde de Cerdania, llegò à ser Abad de san Miguel de Cuxan, y luego ascendiò à este Obispado de Helna. De la Abadia de Cuxan habla el Autor alegado, y del Obispado de Helna Andreas Sousay en su Gallia Christiana. Beuter llamale: *Regidor del Monasterio de san Miguel de Cuxa.* El Maestro Yepes. *Bienhechor.* Y este cuydado de la Abadia de Cuxan, dexolo quando era Obispo de Vique, y Abad de Ripoll, que entrambas Dignidades tuvo juntas. De suerte que el Obispado de Helna pende de la autoridad de Sousay, que diziendo haze su Catalogo de los memoriales de la Iglesia de Narbona se le debe dar credito Pero quisiera yo mas claridad en los años que fue Obispo de Helna, y que no huviera embarazo cō los de Vique

2 Advertido esto, digo, que tenia el Obispado de Helna por el año de 1008. y à diez de Nouiembre vispera de san Martin, Consagrò la Iglesia del Monasterio de san Martin de Canigo, Abadia de la Religion de S. Benito, muy noble, en el Condado de Rosellon, que oy tienē los Padres Claustrales. La fundacion de este Convento es digna de saberse, y no la escriue nuestro Cronista Yepes. Traela Beuter, y segun su relacion fundolo Don Vvifredo, valeroso Conde de Cerdania, hijo segundo de el Conde D. Oliua Capreta, y hermano de D. Bernardo Tallaferro, y de nuestro Obispo Oliua. Mario Bernardo, que fue terror de los Moros, ahogado en el Royne, passandole en vn barco, dexò vn hijo, y sabida la muerte por los Moros, entraron por Cataluña, y començaron por el Condado de Cerdania. Llegado à oydos de Vvifredo embiò à su sobrino con buena compañia de gente, para que detuviesse a los Moros, que no passassen mas que no pelease con ellos, hasta cō el se juntasse todo el poder de gente y amigos, q̄ de sus tieras estava leuantando à toda diligencia. El sobrino mal advertido, pareciendole que si peleava con los Moros, los venceria, y se lleuaria toda la gloria (ambicion que ha enga-

ñado

ñado à muchos) estuvo dudandolo-dos dias, y alfin acometiendolos fue vencido, y roto. Quiso Dios que al tiempo que los Moros se encarnizavan en los Christianos; sobre vino el Conde de Cerdania, y venciolos, haziendo grande matança en ellos: pero como estava ayrado contra su sobrino, por que diera la batalla contra el orden que tenia, fue en su busca, que avisado auia huydo, y hallole en vna Iglesia de san Martin cerca del Castillo, que por su respeto llaman S. Martin de los Castillos, y que estava abrazado con la Imagen de vn Crucifixo: Iba ciego de colera, y sin atender al Sagrado, y à quien el sobrino auia tomado por escudo, alli le diò de estocadas, y le matò. Supolo el Pontifice, y dandole la penitencia que le pareciò merecia, le mandò que edificasse alli vn Monasterio en honra de S. Martin, y le dotasse de bastantes rentas por el sacrilegio, y homicidio cometido. Lo qual cumpliò el Conde, y este es el Manasterio de san Martin de Ganigò. Cuya noticia nos dà Beutet. 2.p.l.2.c.14

Esta Iglesia, pues, Consagrò el Obispo Don Oliua hermano del Conde el año dicho, de quien ay mucho que dezir, conforme las calidades, y nombre, que tiene entre las Abadias de Cataluña; aunque yo no puedo escriuir otra cosa, que estar en ella enterrado el Conde Fundador, y que murio el año de 1025. doliendose mucho de la muerte del sobrino.

CAP. XXX.

Don Berenguel el Segundo.

SAlio por Obispo en lugar de Oliua D. Berenguel, el Segundo de este nombre. En su tiempo destruyeron los Moros de Mallorca la Iglesia Catedral de Helna, y el Obispo tuvo tanto valor, que la boluiò à edificar al modo, y cō la planta que tenia entonces el Templo de Salomon; curiosidad que executaron otros Obispos de Castilla, y Leon en aquellos tiempos, como lo hizo el Obispo de Zamora, Don Estevan, por mandado del Emperador Don Alonso el Septimo, de que habla vna piedra, que està en la Catedral con vnos versos, que trae Gil Gonçalez Dauila en su Teatro, que comiençan.

Tom.2. Teat. de Zam. *Fit Domus ista quidem veluti Salomanica pridem.*
Hunc adhibete fidem: Domus hæc successit eidem.

Assi Don Berenguel gustò de hazer la planta de la Iglesia de Helna al modo del Templo de Gerusalen, y dixe la que tenia entonces, por que la tuvo en tiempo de Salomon, y de los Machabeos, y la que le dio Herodes el Grande, que estaua en pie en tiempo de Christo, yà no existia alguna de ellas: sino es que se rigiessen por la que dizen las Sagradas letras que tenia.

Sucedio esto por los años de 1010. 1010 y el Conde de Rosellon, que se llamaua Gaufredo, le diò al Obispo los cuerpos de Santa Eulalia, y de Santa Rufina, que no lo entiendo yo de Santa Eulalia de Merida, ni la de Barcelona: pues ni esta Ciudad, ni la de Ouiedo querran concederlos à Helna; aun que lo quiera Sousay, que como estrangero no sabe lo que ay por las Iglesias de España; menos la entiendo de Santa Rufina, hermana de Santa Iusta Virgenes, Martires, y Patronas de Sevilla; pues ni Sevilla, ni el Monasterio de las Huelgas de Burgos, ni la Villa de Santillana, ò Santander se lo concederàn, que las pretenden tener. Por quien lo entiendo, es por S. Eulalia, y S. Iusta, hermanas, y Martires de Rosellon, de quien dixe en el cap. 1. que padecieron en aquella Ciudad el año de 112. Murio Santamente Berenguel el año de 1020. 1020

CAP. XXXI.

Don Berenguel el Tercero.

SAlio despues por Prelado de Helna, Berenguel Tercero de este nōbre. Este Consagrò el año de 1025. el Templo de S. Ioan Baptista de Perpiñan, 1025

ñan,que se avria reedificado: y acaso avrian destruydo antes los Moros de Mallorca,quando acometierõ à Helna;y arruynaron la Catedral. Señalaronle sus derecheras, y limites, y sospecho, que desde aquella invasion quedò el Monasterio sin Monges,acabandose aqui la Regla de san Benito. Sucediendo despues de ochẽta años Canonigos Reglares de sanAgustin, siendo Obispo Hermengaudio.

CAP. XXXII.

Don Sunier el Seguudo.

HAllase despues Obispo de Helna Sunier,el II. Este concordò à D. Oliua,Conde deRosellon con sus vassallos, sobre la diferencia de los terminos el año de 1031. que fue el vl-
1031 timo de la Dignidad,y vida del Obispo,como se conocerà del cap. siguiẽte.

CAP. XXXIII.

Don Berenguel el Quarto.

SVcediò luego à Sunier el Segũdo, Don Berenguel el Quarto: Era O-
1031 bispo el año 1032. Asistiò à la Consagracion de la Iglesia de Santa Maria de Ripoll,que su AbadOliua,que juntamente eraObispo deVique,auia otra vez reedificado: de que se vea el
Tom.4.ano. 888. M.Yepes en el Catalogo de los AbadesdeRipoll. Asistio cõ Vvifredo,Arçobispo de Narbona, y con los Obispos de Gerona, y Vique à la Consagracion de las dos Catedrales Igle-
1038 sias destos Prelados, el año de 1038.

CAP. XXXIV.

Hermeraldo.

SVcessor de Don Berenguel fue Hermeraldo. Este governaua el Obispado de Helna el año de 1042. en el
1042 qual Consagrò la IglesiaCatedral de Helna,que se avria acabado de edificar, despues que la diò planta el Obispo D. Berenguel, el Segundo,

CAP. XXXV.

Don Berenguel el Quinto.

ENtrò en la Dignidad de Helna D.Berẽguel,Quinto deste nõbre. Consagrò este Prelado la Iglesia del Monasterio, y Abadia de santa Maria de Arles en el Arcediánato de Vallespir, (de quien se dixo en el cap. 19.) el año de mil quarenta y seis. 1046

CAP. XXXVI.

Don Arnaldo.

SIguiose Don Arnaldo. Este Obispo asistio el año de mil cincuenta y seis en el Concilio que se celebrò en la Ciudad de Tolosa por mandato, y orden del Pontifice Victor Segundo, en los Idns de Septiembre. Tambien asistiò à la Consagracion de la Iglesia de Barcelona el año de mil cincuenta y ocho, dia, segun parece, 1058
diez y ocho de Nouiembre.

CAP. XXXVII.

Don Raymundo.

ENtrò en Helna Don Raymundo. Esto alcançò de D. Ramon Berẽguel el Viejo, Conde de Barcelona, el Priestreto, y Allòn, para la reparacion de la Catedral de Helna, que auia padecido ruyna el año de mil se- 1065
senta y cinco, y el Altar Mayor lo hizo todo de plata el año de mil sesenta y nueve, por quien yo entiendo el retablo del Altar Mayor: ⁊ huvo Prelados tan animosos entonces, que no solo Obispos, sino Abades inventauan tales fabricas, haziendo vnos los retablos, otros los frontales de plata muy cendrada, como los de Sahagũ, Oña, y Naxera.

CAP. XXXVIII.

Don Artallo.

SVcediò luego en la Catedral Don Artallo. Hallase con el Baculo Epis-

1091 Episcopal de Helna el año de mil nouenta y vno, vj. Idus, Noviembre, en el qual concedió vn jantar al Cabildo de Santa Eulalia todas las fiestas de prima classe. Dio tambien este Prelado licencia à D. Guillen Ramon, Conde de Cerdania, para edificar vna Iglesia en Villanueva de Conflent.

CAP. XXXIX.

Don Guillelmo.

POr muerte de Don Artallo, eligieron à Guillelmo. Este se conoce en la Dignidad por el año de mil nouen-
1094 ta y quatro: en el hizo vna transaciō sobre los diezmos de Bages.

CAP. XL.

D. Arnaldo el Segundo.

ARnaldo el Segundo se halla go-
1095 uernando à Helna el año siguiente de mil noventa y cinco, siendo executor del testamento, y vltima voluntad de Don Guillen Ramon, Conde de Cerdania en siete de Octubre.

CAP. XLI.

Don Armengaudio.

SIguiose Armengaudio que vulgarmente dizen Armengol. Gouernava por el año de mil ciento
1102 y dos, y mil ciento y cinco. En esta sa-
1105 zon los Condes de Rosellon, Gilaberto, y Estephania con su hijo Don Giraldo, dotaron ricamente la Iglesia de san Ioan Baptista de Perpiñan, y la erigieron en Convento de Canonigos Regulares de san Agustin. Deste principio dexaron de ser alli, y en ella habitadores los Monges de S. Benito que la posseieron tantos años.

CAP. XLII.

Del Cardenal Arnaldo el Tercero

SVcedio Arnaldo Tercero. Fue Obispo de Helna estando en la Silla de san Pedro Pascual el Segundo: que conociendo las prendas de Arnaldo le levantò a la Dignidad de Cardenal en vna de sus Creaciones. Vivia
por los años de mil ciento y nueve. 1109

CAP. XLIII.

Don Pedro Bernardo.

EN lugar de Arnaldo eligieron à Don Pedro Bernardo. Este Prelado Consagrò la Iglesia de san Gines de las Fuentes de Perpiñan, que es Abadia del Orden de san Benito, dependente de la de Nuestra Señora de Monserrate. Consagrò tambien la Iglesia de Prullano. Governava Don Pedro desde el año de mil ciento y
treze hasta el de mil ciento veinte 1113
y ocho. Todos estos Prelados ay fun
damento para creer que vivieron re- 1128
gularmente como sus Canonigos, y Cabildo, debaxo de la Regla de san Benito en la Catedral de Santa Maria Corregò, o san Ioan, pues dixo Andres Souta y que se entregò à Monges, y q̃ ella era la Catedral, y primera Silla: pero de aqui adelante no podrè afirmarlo, por que vnas Iglesias recibieron la Regla de san Agustin, otras trataron de secularizarse, y no puede tomarse el exemplo de las de Castilla para las de Cataluña, y en particular para la de Helna, que avia muchos años que estavan los Moros muy apartados de molestarla: cō que irè corriendo con los Prelados que sucedieron en Helna, por no saber de que estado, y professsion fuessen, por no tener papeles que me guien para dar a cada vno lo que es suyo.

OBISPOS DE OTROS Estados.

Vdalgario, desde el año de 1130. hasta el de 1143. Edificò el Convento de Santa Maria de Spirano de Canonigos Reglares: sugetolo à la Mitra, y dio muchas Iglesias al Cabildo.

Raymundo el Segundo, hasta el de 1144. Murio à nueve de Iunio. Està se-

sepultado à la puerta de la Iglesia, que mira à Colibre, à la mano derecha.

Don Artal, por el año de 1149. à nueve de Octubre, en cuyo año, y dia el Principe de Aragon, Don Ramon Berenguel hizo juramento à Santa Eulalia de amparar la Iglesia de Helna, y todas sus anexas.

Isalgario, por el año de 1151. Consagrò la Iglesia de Santa Maria del Campo, y en este año murio.

Don Artal el Segundo, por el año de 1152. Asistiò à la Consagracion de Gaufredo Obispo de Tortosa, quādo se ganò de los Moros; y à las Cortes de Aragon celebradas por la Reyna Doña Petronilla.

Vvadaldo, por el de 1163. Dio à la Iglesia por su alma el lugar de Baxanis, con los honores de Salelles.

Don Artal el Tercero, por el de 1164. Consagrò la Iglesia de san Lorenço del Monte, Monasterio de san Benito. Viuia el año de mil ciento sesenta y nueve.

Guillelmo Iordān, hasta el de 1186 en que murio. Està sepultado en el Claustro.

Don Artal Quarto. Por el año de 1188. Consagrò la Iglesia de san Esteuan de Villarasa. Murio el de 1200. en Março.

Don Berenguel el Quinto: por el de 1205. le confirmò el Rey Don Pedro de Aragon sus priuilegios, y recibio à la Iglesia, Cabildo, y vassallos debaxo de su amparo.

Don Guillen de Hortofano, por el año de mil docientos y ocho. Dio à los Templarios la Iglesia Parroquial de Colibre, reseruando para si el derecho Episcopal. Murio el de mil docientos y nueue à treze de Abril. Està en el Claustro.

CAP. XLVI.

De Don Fr. Ramon de Villalonga, Monge.

A Don Guillen sucedio Don Fr. Ramon de Villalonga. Fue Monge de san Benito de la Congregacion de Cister, y dize Sousa y, que llegò à ser Abad de Poblet: mas en el Catalogo de los Abades de aquel Conuēto, que ordenò el Obispo de Badajoz Don Fray Angel Manrique, no le hallo. *To. 2. Annal. Cist.* Puedeser que sucediesse à Don Pedro Conchabella, Tercero de este nombre, y fuesse antecessor de Don Pedro Curtacans, Quarto de aquel nombre, siendo Abad desde el año de mil docientos y quatro hasta el de 1209.

Governò Don Ramon a Helna desde mil docientos y nueve, hasta el 1209 de mil docientos diez y nueve. Sepul 1219 tose en la Catedral.

CAP. XLV.

Don Fray Arnaldo Serralonga, Monge.

ENtrò inmediatamente en lugar de Don Ramon, Don Arnaldo Serralonga: que por el apellido parece deudo suyo, y entrambos de mucha nobleza, y antiguedad en Cataluña, *Lib. 2. c. 14.* originarios Cavalleros de Francia, como escriue Beuter alegando à Mossen Tomich. Fue Monge tambien de Cister, y Abad de Nuestra Señora de Poblet, y Don Fray Angel Manrique le llama Arnaldo de Filella. Puede ser, que vn apellido sea por la sangre, y otro por la Patria. Siendo Obispo adquirio para si, y para los sucessores los derechos del Castillo de Salier, el año de mil docietos veinte y tres à treinta de Março. 1223 Murio el año siguiente de veinte y quatro. 1224

CAP. XLVI.

D. Fr. Raymundo de Ostarlich, Monge.

SVcedio a D. Arnaldo D. Fray Raymundo de Ostarlich, quarto de este nombre. Fue tambien Monge de S. Benito, de la Congregacion de Cister. Recibiò el Habito en el Monasterio de Poblet. Llegò a ser Abad, y en esta Dignidad alcançò de Honorio Tercero, Bula de exempcion de los diezmos, assi de las heredades que labrassen los Mõges, como de las que diessen a renta, expedida a 23. de Mayo, el año de 1222.

En la Dignidad Episcopal de Hel-
1124 na, que començò el año de 1224. se
1226 governò con mucho cuydado. Y el año de 1226. alcançò la confirmaciõ de la merced del Castillo de Salier, a
1227 siete de Abril. Vivia el Obispo el año de 1227. y en èl muriò.

DE OTROS ESTADOS.

Don Bernardo Forner, por el año 1230. Estuvo en las Cortes de Tarragona el de 1234. Vivia el de 1245.

D. Berenguel, Sexto deste nombre, entro el año de 1246. Dale privilegios de amparo el Rey Don Iayme el Conquistador, para èl, y para su Iglesia.

Don Bernardo de Argilaquer ijs, entrò el de 1250. Vivia èl de 1257. Diole el Conde de Ampurias el Castillo, y lugar de Rages.

Don Berenguel de Cancalupos, Septimo de este nombre, el año de 1258.

Don Berenguel Octavo, governò por el de 1271.

Don Ramon Costa, por el de 1034. edificò vna Capilla donde esta sepultado, y fundò ciertas Capellanias.

Don Berenguel, Nono, governò por el de mil y trecientos y veinte y cinco.

Don Fray Guido Tirreno, Obispo de Mallorca, del Orden de Nuestra Señora del Carmen, Inquisidor, Escritor grande contra los Vvaldenses, y Prior de Tolosa, desde 1330. hasta el de 1342. muriò en el Monasterio de Clarayals. Mito engañado a Iorgelino en cien años, y en la profession.

Don Berenguel Valle, Dezimo de este nombre, por el de mil trecientos y quarenta y seis. Fundò el Beneficio de Santa Maria de Trona, en la Iglesia de Helna.

Don Bernardo Hugon, governava el de 1347. No le pone Sousay. Hazelo Geronimo Zurita, lib. 8. capit. 7.

Don Estevan, hasta el de 1351. Fue promovido a Tortosa, segun escrive Martorel de Luna en su Historia.

Don Francisco de Monte Olivo, Canonigo Reglar de San Agustin, y Prior de Tortosa, desde 1352. hasta el de 13..

Don Pedro Sima, por el año de 1370.

Don Raymundo, el Septimo. Fue consagrado en la Iglesia de Helna, el año de 1378.

Don Berenguel de Santa Fe, Vndecimo, por el de mil y trecientos y ochenta.

Don Ramon de las Escalas, hasta el de 1385. Fue promovido a Barcelona.

Don Fray Francisco Ximenez, de el Orden de San Francisco, por el de 1400. Fue grande Escritor. Nombrole Patriarca Benedicto XIII. No le pone Sousay. Hazelo Zurita, en los Indices Latinos, y Gaspar Escholano en su Historia. En su tiempo se celebrò el Concilio de Perpiñan, al año 1408.

Don Fray Bartolomè Peyron, de el Orden de Nuestra Señora del Carmen, hasta el de 14.5. Vease Espin. Consult. 14. n. 115.

CAP. XLVII.

D. Fr. Geronimo de Occon, Monge.

DEspues de Don Fray Bartolomè Peyron, se dio el Obispado a Fr. Geronimo de Occon. A los principios parece fue del Orden Carmelita. Assi lo hallo en Geronimo de Zurita, y en Fray Marco Antonio Alegre, en su Parayso del Carmelo. Dizen fue Confessor de Benedicto XIII. Yo hallo que despues fue Monge de San Benito. Con este Habito, y titulo, y juntamente Camarero del Pontifice le veo nombrado en la resignacion que hizo el Illustrissimo D. Francisco Repollès, del Maestrago de San Iorge de Alfama, en manos de Benedicto, para que se vniesse con el Orden Militar de Montesa, el año de 1400. Viernes a veinte y tres de Enero, estando el Pontifice en Aviñon: de cuya resignacion fue testigo, con otros, y dize el Notario. *Acta fuerunt hac Avinion. in Palacio Apostolico, anno In dictione, die mense, & Pontificat. quibus supra. Præsentibus ibidem Nobili Domino Gundisalvo Forten. Milite, & honorabile, & Religioso viro Domino Fratre Hieronymo de Ocbon, Monacho Ordinis Sancti Benedicti, Cubicularioque Domini Nostri Papæ, testibus ad præmissa vocatis specialiter atque rogatis.* Trae este instrumento el Doctor Fray Hipolito Samper, en su Montesa Illustrada, 1. part. pag. 215.

Nombrole despues Benedicto por Abad de S. Iuan de la Peña, hasta cerca del año de 1415. y luego le dio el Obispado de Helna, que tuvo hasta el de 1420. Escrivió algunas obras, de que se vean Fr. Marco Antonio Alegre, y Zurita.

DE OTROS ESTADOS.

Don Fray Ioan de Casanova, de el Orden de Santo Domingo, y Cardenal, por el año de mil quatrocientos y veinte y nueve: Fue promovido a Gerona.

Don Galceran Albert, por el de 1431.

Don Guillen del Castillo, por el de 1448.

Don Ioan Margarit, por el de 1458. y 1459. y 1460. Fue Escritor, y confiessa tuvo la Iglesia de Helna siete años en su Paralipomenon. Habla dèl honradamente, Zurita, tomo tercero, libro diez y seis, capitulo cinquenta y ocho.

Don Antonio Folch de Cardona, por el de mil quatrocientos y sesenta y cinco. En tiempo de este Prelado empeñò el Rey de Aragon Don Ioan el Segundo, el Condado de Rosellon, al Rey de Francia Luis XI. por docientos mil escudos, año de mil quatrocientos y sesenta y dos, a veinte y tres de Mayo, como escrive Zurita, tomo quarto, libro diez y siete, capitulo treinta y ocho, y resistiendose los de Perpiñan, en el celebrado cerco, que les puso el Rey de Francia, por llegar, hasta comer los ratones, ganaron el titulo de *Menxarats*. Y assi el Rey de Francia nombrò a los dos que se siguen por Obispos de Helna, que eran Franceses.

Don Carlos de San Gelays, de los señores de San Gelays en Poytu, tomo la possession por Procurador el año de mil quatrocientos y setenta y vno.

Don Carlos de Martigni, de los señores de Martiniaco, tomo tambien la possession por Procurador, el mesmo año de mil quatrocientos y setenta y vno. En su tiempo se restituyò el Estado de Rosellon, y Cerdania à la Corona de Aragon el año de mil y quatrocientos y noventa y tres, a diez de Setiembre, de que se vea Zurita, tomo quinto, libro primero, capitulo diez y ocho.

Don Cessar Borja, Cardenal, y Obispo de Pamplona, tomò la possession por Procurador el año de mil y quatrocientos y noventa y cinco. hasta el de mil y quatrocientos y noventa y ocho. Geronimo de Zurita, tomo quinto, libro tercero, capitulo veinte y cinco.

En su tiempo fue cercada Salsas por ocho mil Franceses, y los rebatieron los de la tierra, con grande honra, y derramamiento de mucha sangre.

Don Francisco Loriz, Valenciano, como el antecessor, desde 1499 hasta el de 1506 fue Cardenal. En su tiempo bolviò el Rey de Francia Luis XII. a poner sitio a Salsas, por su persona, con exercito de veinte mil Franceses: y no solo le obligaron a levantar el cerco, sino que le siguieron hasta Narbona.

Don Iayme de Serrà, Valenciano, Cardenal, y Patriarca de Constantinopla, desde cinco de Setiembre de el año de 1508. hasta el de 1514. fue promovido a Calahorra.

Don Iuan de Villalva, entrò a diez de Enero del año de 1515. hasta el de 1516.

Don Fray Bernardo de Mesa, del Orden de Santo Domingo, Obispo antes de Trinopoli, y de Eula, desde doze de Enero de 1517. hasta el de 1522. Fue promovido al Obispado de Badajoz.

Don Guillen de Valdenese, Borgoñon, desde veinte y dos de Abril de 1524. hasta 1528. fue promovido a Coria.

Don Fernando de Valdes, Asturiano, desde 1529. a primero de Setiembre, por Procurador, hasta el año de 1533. Fue promovido a Orense.

Don Geronimo de Oria, Ginoves, Cardenal de la Santa Iglesia, entrò a doze de Abril de 1533. hasta el de 1534. Fue promovido a Huesca, y luego a Tarragona.

CAP. XLVIII.

Don Iayme Rich, Abad Comendatario.

DEspues del Cardenal Oria, nombraron por Obispo de Helna a Don Iayme Rich, de Nacion Catalan, y al presente era Abad de Santa Maria de Ripoll. No tengo de sus principios noticia; y porque camino llego a ser Abad de tan ilustre casa. Temo que fue Abad Comendatario, como se practicava entonces. Tambien puede ser que huviesse vivido en la Religion, siendo Monge Claustral; y guardado la Santa Regla, como otros muchos que la tuvieron por la primer Cartilla, y Libro, donde aprendieron para merecer mayores Dignidades. Remitome en las cosas de Don Iayme Rich a los Señores Monges de Ripoll. Entrò en el Obispado de Helna a 23. de Iulio de 1534. Murio el de 1537.

OBISPOS DE OTROS Estados.

D. Geronimo de Requesens, Catalan, entrò a 9. de Noviembre de 1537. por Procurador, hasta el de 1542. Fue promovido a Tortosa.

Don Fernando de Loaces Valenciano, desde 14. de Iulio de 1542 hasta el de 1543. Fue promovido a Lerida.

Don Pedro Agustin Aragones, Canonigo Reglar de S. Agustin, y Prior de Roda, desde 1544 hasta el de 1545. Fue promovido a Huesca.

Don Miguel Despuch Catalan desde 2. de Agosto de 1545. hasta el de 15.. Fue promovido a Urgel.

CAP. XLIX.

Don Raphael Vbach, Comendatario.

POr la promocion de D. Miguel presentaron a D. Raphael Vbach Catalan de Nacion. Fue Canonigo de Barcelona. Y deste puesto saliò para Abad de S. Estevan de Bañoles, Monasterio del Orden de S. Benito, de quien habla Yepes, tom. 3. ann. 778. fundado en el Obispado de Gerona. Tengo deste Prelado la mesma duda, en si guardò la Regla de S. Benito, siẽdo primero Monge, y dexando el Canonicato, como lo vimos en el Abad de S. Ioan de la Peña, D. Francisco de Lanuza, persona de muchas letras, y no menos vitud, que fue Diputado del Reyno de Aragõ el año de 1663. pues siendo Sacerdote seglar, y Paborde, ò Cura de vna Iglesia: dexò el siglo, y tomo el Habito de S. Benito, en San Ioan de la Peña. Lo mesmo pudo suceder en Don Raphael de Vbach. Remitome a lo que sabràn mejor los señores Monges de Bañoles, y sole

digo que de Abad salió por Obispo de Helna. Tomó la possession a 14. de Setiembre el año de 1555. pero lo que vivio fueron tres años escasos: con que no ay cosa memorable suya.

DE OTROS ESTADOS.

Don Lope Martinez de Lagunilla, Aragones, desde 5. de Diziembre de 1558. hasta el de 1568.

Don Fr. Pedro Martir Coma, Catalan de Salsona, de el Orden de Santo Domingo, desde 28. de Febrero de 1569. hasta el de 1578. Vease Andrès Bosch, en su Rosellon, lib. 1. cap. 24.

Don Iuan Terès, Catalan de Verdu, Diocesis de Vrgel, Canonigo Penitenciario de Tarragona, y Obispo de Mallorca, desde 27. de Iulio de 1579. por Procurador hasta el de 1585. Fue promovido a Tortosa.

Benedicto de Santa Maria, Catalan de Barcelona. Entro el año de 1587.

Don Francisco Robuster y Salà, Auditor de la Rota, Catalan de Reus, Diocesis de Tarragona, entro año de 1591. Fue promovido a Vique, año de 1598. Nombrale el P. Maestro Fray Antonio de Yepes, en sus Coronicas de San Benito, tom. 4. an. 888. capit. 4. Hallòse a la Consagracion de la Iglesia nueva del Monasterio de Monserrate, el año de 1592. a 2. de Febrero, con los Obispos de Vique, Gerona, y Vrgel.

Don Onofre de Bearc, Catalan de Perpiñan, Canonigo de Barcelona, entro a 3. de Mayo de 1599. hasta 1608. Fue promovido a Vique.

En tiempo de Don Onofre entraron quinze mil Franceses por el Obispado, y poniendo sitio a Perpiñan, se escrive por cosa milagrosa, que determinando salir a ellos los de la Villa, el dia de San Magin, amaneció, y salió el Sol tres horas antes, que avia de salir, y alcançaron de ellos vna insigne vitoria. Cuentalo Fray Reginaldo Prichen, en la vida del Santo, cap. 15.

Don Antonio Gallart, desde veinte y nueve de Março de 1609. hasta el de mil seiscientos y doze. Fue promovido a Vique.

Don Fray Francisco de Vera y Villa Vicencio, Andaluz, del Orden de la Merced, desde 1613. hasta el de 1616. Salmeron, Recuer. 50.

Federico Corner, desde 13 de Iunio de 1617.

Raymundo de Iborra, electo en 12. de Enero de 1618.

Don Fray Raphael Rifos, de el Orden de Santo Domingo, desde seis de Abril de 1619. hasta el año de 1620.

CAP. L.

Don Francisco de S. Iusto, Monge.

POr muerte de Don Fray Raphael, presento el Rey Don Felipe IV. a D. Francisco de San Iusto. De sus principios, y grados por donde subió a esta Dignidad, no he tenido la noticia que quisiera. Lo que me da el Catalogo de Sousay, es que fue Abad de el Real Convento de N. Señora de Ripoll, y que guardó la Regla de San Benito, porque aunque no huviera tomado el Habito desde la juventud, ni sido Mõge, yà el Santo Concilio de Trento previno con sus decretos, q̃ no fuesse presentado por Abad Claustral, el que dentro de seis meses no professasse la dicha Santa Regla. Esto sin tocar a la providencia de su Magestad Catolica, y de sus Consejos, q̃ luego que entro a Reynar, procurò que las dichas Abadias, se proveyessen en quanto fuesse possible en Mõges de la Observancia. Lo que governo D. Francisco la Abadia de Ripoll, no lo he sabido; mas llegò con ella al año de 1621. y en èl salio por Obispo de Helna: De cuya Dignidad tomó la possession en 21. de Octubre de 1621. Governò vn año, pocos meses mas, ò menos, y fue promovido al Obispado de Gerona.

OBISPOS DE OTROS Estados.

Don Pedro Magarola Catalan, Prior de Santa Ana de Barcelona, Canonigo Reglar de S. Agustin, desde 28. de Diziembre de 1622. hasta el de 1627. Fue promovido a Vique.

Don Francisco Lopez de Mendoza, Canonigo de Valencia, desde 15. de Diziembre de 1627. hasta el de 1630.

CAP. LI.

Don Fray Gregorio Parcero, Monge.

A Don Francisco Lopez sucedio Don Fr. Gregorio Parcero, Monge de S. Benito del Monasterio de San Martin de Sant-Iago, y natural de el Reyno de Galicia. Era al presente Abad de S. Martin de Madrid. Entrò
1631 en la possession de Helna à diez de
1634 Março de 1631. Governò hasta el de
1634. que le promovieron a Gerona: en cuya Iglesia se pone mas larga noticia de los cargos que tuvo en la Religion. Vive este año de 1664. en la de Tortosa, siendo el mas antiguo Prelado de España.

DE OTROS ESTADOS.

D. Fr. Gaspar Priereto, del Orden de N. Señora de la Merced, Obispo antes de Alger, en la Isla de Cerdeña, desde 1634. hasta el de 1637. en que murio à 19. de Março.

D. Francisco Roy Perez Valenciano desde 30. de Noviembre de 1638. hasta el de 1641. y desde entonces començando las guerras de Francia, por la parte de Rosellon, y teniendo los efectos notorios, se dio principio à que presentassen los Christianissimos Reyes de Francia, siendo el primero el que se sigue.

D. Ioseph de Viuer, Catalan de Perpiñan, Canonigo de Helna, Arcediano de Vallespir, Chanciller de la Universidad, y Vicario General en la Sede vacante, fue nombrado à 13. de Abril de 1643.



TEATRO
MONASTICO
DE LA SANTA, Y APOSTOLICA IGLESIA
DE
ZARAGOZA.

CAPITVLO PRIMERO.

1 *Fundacion de la Ciudad, y su primero, y segundo nombre.*

2 *Sitio, y amenidad de su Planta.*

3 *Predicacion de Sant-Iago en ella, y ereccion de la Capilla del Pilar.*

4 *Obispo, y Ministros que señalò para su Culto, y govierno Economico.*

5 *Martires, y Confessores.*

6 *Monasterios edificados, y Concilios que se celebraron en ella antes de San Benito.*

1 EL Dezimo Sufraganco de la Metropoli de Tarragona, es la Iglesia, y Obispado de Zaragoça. Deseoso llego a poner la pluma en su planta, no para que corra en el buelo, sino para que se deterga en la carrera; que tan poco serà mucho: pues a la hermosura de su todo es pequeña parte de alabança lo que pueden dezir los rasgos de la pluma. Es Zaragoça, considerando, y poniendo los ojos en sus primeras piedras, de las antiguas poblaciones de la Celtiberia. Diolà principio Ibero, Segundo Rey de España, despues de el Diluvio, hijo de Nuestro Patriarcha Tubal, corriendo el año de la Creacion 1974. segun Liberato, y diole por nombre Salduba, en que convienen quantos tratan de ella. Y con ser hija de tan generoso, y noble Padre no se halla memora suya, debaxo de el titulo de Salduva, por espacio de casi dos mil años, con ser assi, que nunca fue pequeña, sino grande, hasta que Augusto Cesar le diò su nombre, como lo significa el Autor alegado, llamadola Ciudad opulenta y rica. *Hoc anno adificavit Iber opulentam Vrbem Saldubam: qua ob Augusto Cæsare, eius reparatore, vocatur Cæsar Augusta.* Y llegando al año del mundo 3979. dize: *Octavianus Augustus constituit Cæsar Augustam in eodem loco, in quo iacebat Salduba.* Mantuvieronla los Españoles, agradecidos al averles dexado quietas, y seguras las Provincias, que eran molestadas con las invasiones de los Cantabros. Desuerte, que con este

Se.

Segundo nombre, començò a levantar la cabeza sobre las aguas de el Ebro, a cuya ribera estava. Sucediendo veinte y tres años antes del Nacimiento de Christo; segun resuelve Salazar de Mendoza en su Dignidades de Castilla, lib. 1. cap. 4. y casi el mesmo computo llevan todos.

2 Està puesta la Ciudad, y su Diocesi al Occidete de la de Lerida. Hanla hecho dichosa, mas que a otras de España, muchas cosas, en que les lleva la ventaja. Vna el sitio, que es de los amenos, y deleytosos, que puede pedir la vista. Otra, la ribera de el Ebro, que sobre caminar tan caudoloso, y tan ancho, como se vee por ella, no vàn sus aguas batallando, ni amenazando ruinas, sino apacible, y sossegadas, guardando la clausura que la madre le tiene señalada. Otra, la fertilidad en el terreno de los frutos, y las frutas. El salubleCielo de que goza. La hermosura de las casas, y las calles. La nobleza de los que son sus naturales. Todo esto con otras excelencias ha hecho el ser mirada con aficion de los Españoles: y con razon escogida por Metropoli, cabeza, y Corte de los antiguos Reyes de Aragon, ya Moros, ya Christianos.

En lo Diuino han sido tan singulares las ventajas, que ha hecho a otras muchas de la Nacion, que no parece, sino que la lleno Dios de bendiciones, desde que entrò en España el Evangelio. Notese la venida de Sant-Iago a ella, dexandola honrada con su predicaciō. La de la Virgen en carne mortal. El averla tomado debaxo de su amparo, aun estando en su Idolatria. El averla prometido, que nūca en ella faltaria la Fè. El dexarle aquellas milagrosas prendas de su palabra, en el Pilar, y Soberano bulto de su persona, que tantas maravillas ha obrado. El numeroso exercito de Martires, que en ella han padecido cō maravillosa constancia. Los Prelados que con el honroso titulo de Confessores han regido su Iglesia, y las almas de los Ciudadanos. Tanta suerte de Santos, que criados en su regaço para el Cielo, han pisado sus calles. Todo esto no se puede negar, de que la hazen dignissima del titulo de Augusta, y de Cesarea, como dixo Paulino, Epist. 41. y que con razon es tenida por la piedra mas preciosa que tiene la Corona de Aragon.

Tiene Zaragoça por el Oriente los Obispados de Lerida, y Balbastro, con parte de el de Teruel, que es hijo de sus entrañas, y levantado nuevamente. Por el Mediodia estàn los Obispados de Albarracin, y Siguença, que son de la Provincia Cartaginense. Por el Occidente los de Taraçona, y Pamplona. Por el Norte los de Iaca, y Huesca. Tiene la Dignidad Arçobispal, desde el tiempo de Don Pedro Lopez de Luna, que fue el que lo alcançò, desmembrandose de Tarragona, desde los años de mil trecientos y diez y ocho. El Catalogo de sus Obispos, y Arçobispos, los ordenaron Don Martin Carrillo, y el Padre Fray Diego Morillo, en la Historia de el Pilar. Dixeron mucho, y bueno: però tambien callaron lo que a ellos les pareciò poco, y a mis intentos es mucho; particularmente lo que toca al Orden de San Benito, donde tiene el Santo Patriarca mucha parte. De la Regularidad Benedictina en su Cabildo, no tocaron palabra. De el numero de los Prelados Monges dexaron buena parte, y tambien de las de otras professiones. Estos vacios, pues, quiero llenar, que seràn la honra de este Teatro, y el Laurel de esta Soledad.

3 Comiençan las honras de su primer siglo desde el año de treinta y seis de el Nacimiento de el Hijo de Dios, corriendo el Segundo, despues de la Ascension de su Humanidad al Cielo. Quien se la dio primero, fue Sant Iago: que honrado con su predicacion la Celtiberia, le llevo su devoto, y fervoroso espiritu a la Ciudad de Zaragoça. Dio principio a su Catedral Iglesia con el Orden, y modo mas Augusto, que de otra qualquiera se ha leydo, que fue apareciendosele la Vigen, y Madre de Dios, donde oy es venerada su memoria, en la Coluna, y piedra, que es el fundamento de su honra, viniendo en carne mortal, y pasible, desde Gerusalen, acompañada de el Evangelista San

Iuan

Ioan su nuevo Hijo. Sirviole de carroza el ayre, de cavallos, los Espiritus Angelicos, que no se atrevieron, los que pusieron al Prophera Abacù en Babilonia, a tocar las cbras de el cabello, de cuya vista ausa de quedar al Ebro rico; pues de ser espejo solamente a su madexa de oro, se burla, y rie del rio de la plata, y mira sin embidia a los que sacò Dios de el Parayso. Mandose que en aquella Ciudad, y sitio, donde estava orando con algunos de sus Discipulos, edificasse vna Capilla, y Oratorio, donde fuesse venerada: porque avian de ser sus Ciudadanos muy devotos de su nombre. Y puedese dezir, que fue la Virgen quien assentò la primera piedra; pues al desaparecerse, dexò el sitio señalado con vn Pilar, ò Coluna sobre que se aparecio, que quedò tan seguro para perpetuar aquella fabrica, como lo dezia el aver sustentado en aquel espacio breve tan hermoso Cielo, como el de Maria.

Fue segun el discurso que tengo, hecho en los comentarios a Dextro, este aparecimiento, el año de treinta
37. y siete; aunque Marco Maximo seña-
la el de treinta y nueve, sucediendo
39. a onze de Octubre, siguiendo el dia que se celebra en Zaragoça. Puso luego el obediente Apostol manos a la obra con sus Discipulos. Tomo al edificio la medida. Levantolo en bastante forma, para que pudiessen juntarse en èl a los Divinos Oficios, de Canticos, y Psalmos, conforme el vso de las otras Iglesias, quedando dentro de la fabrica, el milagroso Pilar, y sobre èl vn bulto, é Imagen, de la mesma Virgen, en testimonio de el sucesso, segun tiene, y conserva la tradicion de Zaragoça, siendo el Primer Obispo, en opinion de Hauberto, el Apostol Sant-Iago, aunque yo no le sigo: porque le doy este lugar, y antelacion al siguiente.

S. Atanasio Ob. M. 4 El Primer Obispo se llamo Atanasio, Discipulo de el Apostol, y
40. testigo de aquel milagro. Era de su descendencia Griego, pero nacido en España, a lo que se puede entender de Iuliano de Santa Iusta. En las letras Griegas, y Latinas, docto. De prudencia, experimentada entre los Hebreos Españoles, que assistian en tierra de Madrid, y Toledo: por cuya causa, auiendo de embiar a los Principes de la Sinagoga de Gerusalen vna protesta, de que no davan su voto en la muerte, y condenacion injusta de Nuestro Redemptor, sobre que auian sido consultados, a quien escogieron por Embaxador, fue al dicho Atanasio, junto con otro, llamado Ioseph. De esto se vea Iuliano en su Coronicon, año 36. num. 8.

Quedose en Gerusalen Atanasio. Fue testigo de muchos milagros, que obraron los Apostoles despues de la venida del Espiritu Santo. Hizose Discipulo de el Apostol Sant Iago. Bolvió con èl à España. Y en esta ocasion fue nombrado por Obispo de Zaragoça. Era este Santo, aunque Griego de professsion, Carmelita, como lo fueron otros Discipulos de Sant Iago. De que se vea lo dicho en la Iglesia de Toledo, cap. 2. Tambien sospecho tuvo algo de la sangre Hebrea; pues a no ser esso, no le fiaran los Hebreos Españoles la missiona Gerusalen, ò por lo menos fue de los Proselitos, y convertidos al Iudaismo. Veasé lo dicho en la Iglesia de Toledo, cap.

Dispusose el Cabildo de Zaragoça, quanto al viuir conforme al estilo de la Iglesia de Toledo, y Tarragona, guardando en servir a Dios, y a su Madre, con Canticos de Psalmos, sus horas determinadas en aquel Santuario. Diole Sant Iago la celebracion de la Missa, y administracion de los Sacramentos, como lo de mas perteneciente a la vida comun, y Reglar del Carmelo, conforme a las demàs Iglesias, que todo fue vno en todas: y en esta se conoce mejor: pues nombra Dextro por Arcipreste de Zaragoça vn Teodoro, a quien dexò Sant Iago en compañia de Sant Iago, y otro de el mesmo nombre, que sucedió a San Atanasio en la Dignidad, con Ireneo Arcediano suyo, Serapion, y Amonio, Lectores, de que se irá dando cuenta. Con que se convence lo que tengo dicho en las dichas Iglesias, de que el Santo Apostol no dexò Prelado alguno, a quien no le diesse doze compañeros, al modo que lo hizo San Pedro en Cessarea, consagrando en Obispo a Zaqueo, y

en

en Tripol, consagrando a Maron; de que trata San Clemente Romano en sus Recogniciones, lib. 3. y lib. 6.

Las acciones tambien de San Atanasio, y la razon lo dictan: porque si la Virgen prometiò a Sant-Iago que no faltaria desde entonces la Fè de Zaragoça, y quien sirviesse a su Imagen, siendo assi que San Atanasio, y successores suyos, se iban a predicar la Fe por todas las Provincias, y de Teodoro el Segundo veremos, que murio en Africa, no se puede negar, que tuvo esta Iglesia ò Capilla, Ministros, y Sacerdotes, que la sirvieron, representando Comunidad Santa, y Eclesiastica, que le assistieron con orden, y concierto, ò liemos de dezir que diferentes vezes fue desamparado este Santuario contra la palabra de la Virgen.

45. Governò Atanasio la Christiandad de Zaragoça, algunos años, y convirtio muchas almas con su predicacion. El año de quarenta y cinco passò a Galicia con otros companeros, donde recibio el cuerpo de Sant-Iago su Maestro recien venido a Iria Flavia, y assistiò a darle sepultura: Vease Dextro el dicho año.

50. El de cinquenta, salio a predicar por todo lo que oy es Reynos de Aragon y de Toledo, llevando en su compañia vno de los dos Teodoros. Dizelo el mesmo Autor. *Athanasius primus Episcopus Caesaraugustanus, tota Celtiberia praedicat: ipseque, & Theodorus totam Carpentaniam praedicantes, & docentes percurrunt.*

51. Los que en todas estas jornadas ganò para el Cielo el año de cinquenta y vno, dizelo el mesmo con palabras que significan, mas de lo que dizen. *Per haec tempora Athanasius Episcopus Caesaraugustanus, Graecus natione, Discipulus Sancti Iacobi ex his quos in Hispania habuit, mirifice per Celtiberiam praedicat: exemplo Doctrinaque populos sibi commissos in timore Dei, ac fide promovet.*

Fue San Atanasio Escritor de algunas acciones de su Maestro Sant-Iago. Poco ha llegado a estos tiempos. Lo que se halla, es tenido por reliquia. Ponenlo el Señor Obispo de Tuy Sandoval en la Historia de aquella Iglesia, y el Maestro Vivar en los Comentarios a Dextro. Aviendo dado al Cielo en prendas muchos hijos, llego con la Dignidad al año de cinquenta, y nueve. Fue martirizado a la ribera de el Ebro cerca de Zaragoça. Es Autor M. Maximo en vn Epigrama que el compuso. El dia que se celebrava en su tiempo es a 1. de Noviembre. Dizelo tambien la Estropha de vn Saphico, que todos los puse en los Comentarios a M. Maximo, y en los de Dextro, a donde me remito. Fue sepultado cerca de donde padecio martirio, que en la Ciudad no era permitido. Llevole a Compostella dentro de pocos años San Crescente, Obispo de Orense, y sepultole junto al cuerpo de su Maestro Sant Iago.

§ El Segundo Prelado, fue Teodoro Discipulo de Sant-Iago, compañero de Atanasio, y de Teodoro Arcipreste de el Pilar. El nombre es Griego. Pudo serlo como su antecessor. Fue martirizado el primer año suyo que fue el de sesenta en Zaragoça San Pio. Dizelo el Hispalense. Passose a Africa Teodoro, despues de aver predicado en Aragon. Llevo consigo a Ireneo Arcediano, a Serapion, y Amonio, Lectores. Parò en la Provincia Pentapolitana, por otro nombre la Cireneyca, por la Ciudad insigne de Cirene, que le dà mas nombre q̃ las otras q̃ atro, de q̃ se compone. Predicò a los Hebreos, q̃ tenian en ella grãdes Sinagogas. Tambien a los Gentiles. Los frutos que aqui cogio, sabelo Dios, que los tiene premiados. Fue degollado con sus Compañeros por los Gentiles, que a ser muertos por los Hebreos fueran apedreados por blasphemos, como los juzgavan, a los que predicavan la Divinidad en Christo, aunque los tales procuravan su muerte. Padecio a 26. de Março el año de setenta y vno. En esse dia los pone el Martirologio Romano. Hauberto los da muertos, el de setenta y cinco. *Pentapoli in Libia natalis Sanctorum Martyrum Theodori, Episcopi, Irenei Diaconi, Serapionis, & Amonij Lectorum.* Dexò Teodoro muchos hijos de su predicacion, y mandò, que le traxessen a España, y que le sepultassen al lado de su Maestro Sant Iago

go, como se hizo: Vease a Dextro año 71. y a M. Maximo en el Epigrama Saphico a los tres Primeros Obispos de Zaragoça, en que dà a entender, que quien los traxo a España fue San Crescente, y que despues de averlos puesto primero en Zaragoça los passò a Galicia, y puso en Compostella.

Hic cubant Sacri cineres Sepulti,
Quos dolens Crescens Sepelire mandat,
Hinc leuat Crescens grauiori causa.
Frater, & hospes.

Tambien dize, que padecieron a quatro de Março, no a 26. y que essa tradicion, tenia Zaragoça celebrandolos cada año.

Por tercer Obispo, he visto en el Catalogo de Hauberto a Sergio, Discipulo de San Pablo. Este es Sergio Paulo, que fue nombrado por el Apostol Arçobispo de Narbona: que faltando Teodoro de Zaragoça, y entrando en España Sergio, predicando en muchas Ciudades, parò en Zaragoça, y por aver hecho algunas funciones Episcopales, le diò con mucha razon el titulo de Obispo. Tomo lo esto de Liberato, que dize estuvo Sergio Paulo en Zaragoça predican
66. do el año de sesenta y seis. *Sanctus Paulus Sergius a Beato Paulo Apostolo ad fidem conversus, & Episcopus Narbonensis creatus, ad Hispanias venit, &c. Cæsaraugustæ, &c. Mirabili animarum fructu prædicat.* Y Hauberto en el Catalogo despues de Teodoro prosigue: *Sanctus Sergius Martyr, Discipulus Sancti Pauli Apostoli.*

S. Epicteto Ob. M. Siguiose San Epitecto. Tambien es el nombre Griego. Governò la Iglesia de Zaragoça, y el Cabildo del Pilar buenos años, gozãdo la predicacion, y aumentos de la Fé, de la buena ocasion, que les ofrecio el Imperio de Galba, Oton, Vitelio, Vespasiano, y Tito, que no persiguieron mucho a los Christianos. Tambien passò a los años de Domiciano, y Nerva. En cuyo discurso bolvio segunda vez a predicar en Zaragoça,
Sergio Paulo el año de setenta y seis. Sergio Paulo 76.
Lo mesmo hizo San Phelipe Philoteo, embiado a España por Legado el año de noventa y dos, de mano de S. Clemente Pontifice. Tambien honrò con S. Phelipe, 92.
su predicacion, y persona, a Zaragoça San Marco Marcelo Eugenio, que S. Eugenio
despues fue Arçobispo de Toledo el año de noventa y nueve. 99.

Llegando el año de ciento y cinco, Imperando Traxano, y siendo Arçobispo de Toledo Eugenio, y celebrandose Concilio en aquella Ciudad, que fue Nacional, para disponer la division de los Obispados en mejor forma, que Sant-Iago la auia dexado, y para componer con la Autoridad de todos, el articulo de la Primacia de Toledo, assistio Epicteto a él, y firmò sus decretos. Es Autor Flavio Dextro en el Cronicon. Fue despues martirizado en Zaragoça en la persecucion de Traxano, aunque no sabemos el año. Dizelo Marco Maximo en el Hymno Saphico a los tres Primeros Obispos de esta Sede. 103.

Laudo te nunc, Athanasi Sacer,
Teque præstanti Theodore cantu
Non minus nostris Epictete Presul
Dignus es Odis.

Tertium, & primun vidit ipse Iberus
Fortiter passum, Sed enim Secundum
Sacra per tractus Libicos ferentem
Clara Zirene.

Sucediò luego la venida a España de San Dionisio Areopagita, el año de ciento y diez, y honrò con su presencia, y predicacion a Zaragoça, supliendo la falta de San Epicteto. Si exerciò en la Va ante funciones Episcopales, no lo declara Liberato, que era razon justificada para tenerle por su Obispo. *S. Dyonisius Areopagita Beatli Pauli Apostoli, & Hyerotbài Discipulus, &c. Cæsaraugustà, &c. prædicat.*

S. Dionisio Areopagita
110.

A Dionisio le sucediò San Saturnino, Arçobispo de Tolosa, con el mesmo espiritu, y derecho, que los demàs: si exerciò en aquella Ciudad funciones Episcopales: porque entiò en ella el año de ciento y doze, segun escrive Liberato: *Sanctus Saturninus, Tolosacium Episcopus, iterum Hispanias invisit. Prædicat, &c. Cæsaraugustæ.* Escriveque vino la primera vez a España, el año de sesenta y seis: pero no señala, que predicasse en Zaragoça, como aora.

S. Saturnino
112

Hallase despues vna vacante, donde supliò en las funciones Episcopales, y en la predicacion Evangelica, San Leoncio, Obispo de Iaca, y en Zaragoça fue muerto, el año de ciento sesenta y seis. Dà cuenta de el sucesso Hauberto.

San Leon. Ob. M.
166

Llegò el año de ciento y ochenta, y teniendo la Fè algun deshaogo, paraq se predicasse, parece tenia Zaragoça Obispo: supuesto que se levanto en ella Colegio, ò Seminario, para que se criasse la juventud, que auia de ir por la iglesia. Dà cuenta de ello Liberato, que la nombra con otras Ciudades, la primera. *Cæsaraugustæ, &c. & aliis nobioribus Vrbibus Collegia iuventutis ad Clerum instituenda diligentia Præsulum eriguntur.* Lo mesmo tiene Dextro, y Hauberto. De donde se conoce que avia en Zaragoça, Obispo, quien quiera que fuesse. Yo sospecho que se llamò Eulogio, de quien dize Huberto, que fue quemado con otros, el año de docientos veinte y siete en la Ciudad de Gerona, de èl mesmo, y de el successor, haze mencion Liberato al año de 268. y en tiempo de este Santo predicò en Zaragoça San Andeolo Diacono, Discipulo de San Policarpo.

S Eulogio Ob. M.
180
227
S. Andeolo

El año de docientos cinquenta y tres era Obispo Luciano. Fue persona Catolica, y Docta. Correspondiose con San Cipriano Arçobispo de Cartago. Estuvo en vn Concilio, que se tuvo en Africa, en la Ciudad de Cartago, con Paulato Arçobispo de Toledo, y Calidonio de Braga. Tuvose el año de docientos cinquenta y tres, como lo trae Iacobo Panielio en la vida de San Cipriano. Para conocer mejor a esta luz de Cartago, se advierta, que tres Lucianos huvo en tiempo de Cipriano diferentes. El primero es este. El Segundo, es otro que assistiò en el Concilio de Cartago, que llamian *De rebaptizandis.* Celebrado el año de docientos cinquenta y cinco, y fue Obispo de Ruchuma en Africa, y entre los que firmaròn es contado en el numero 43. Tercero, es vn Acolito, que acompañava a San Cipriano por aora, y despues le sucediò en el Arçobispado. Hallanse cartas de San Cipriano a diferentes personas, en que se habla, y dàn a conocer las prendas de Luciano, como son la 9. que se intitula, *Ad Martyras*, como siente Baronio, tomo segundo, ann. 253 La 17. 21, 22, y 23. Puedese dudar; de que Luciano de los tres habla el Santo Primado de la Africa, pues todos eran sus concurrentes. Mas assentado, que no habla de el tercero, que era Acolito, y en ellas lo nombra Obispo, digo, que fue la correspondencia con el de Zaragoça. Y que de èl se habla en las cartas: porque atendiendo a la memoria, que se haze en la 18. de

Luciano, O.
253
255

Calidonio, Arçobiſpo de Braga, donde ſe habla de Luciano, y de algunos defectos ſuyos, con la correſpondencia, que Cipriano tenia con los Obiſpos Eſpañoles, ſe conoce, que habla del de Zaragoça. Fuera de que lo confirma, el q̃ ſe dà en ellas a entender, que eſcrivio Luciano algunas coſas: y viene con lo que dize Dextro en el Cronicon año 457. de que Luciano el de Zaragoça fue Eſcritor celebrado de ſu tiempo, como Paulato de Toledo, y Calidonio de Braga. Veanſe ſus palabras en la Igleſia de Toledo, cap. 19. mas Luciano, el Obiſpo de Ruchuma, no ſe ſabe, que fueſſe Eſcritor, ni otra coſa mas de el nombre. Fue Luciano en la perſecucion de Decio preſo, con otros muchos Fieles de diferentes Eſtados, Obiſpos, Presbyteros, y Seglares, hombres, y mugeres, y tan apretados, que fueron condenados a morir de hambre en la carcel. En eſta priſion fue conſolado, y animado Luciano con todos los demàs por San Cipriano. Aſsi parece por la carta 9. que es *Ad Martyras*. Eſcriviole tambien Celerino, animandole, y dandole cuenta de diferentes coſas en la carta 21. y Luciano reſpondio la 22. Reparen los curioſos, y aficionados a ſu Nacion, y Patria en ella; porque ſe deſcubre, y ſaca de ſu inteligencia la noticia de muchos Martires Eſpañoles de aquel tiempo, que eſtuvieron preſos con Luciano, y han ſido tenidos por Africanos.

Cayò Luciano en vna ignorancia, y error, eſtando en la carcel, de que hizo reparo San Cipriano: que fue dar la paz, y comunion por eſcrito a los fieles, que aviendo negado la Fè por miedo de los tormentos, ſe avian arrepentido, y llorado; no eſtando en vſo, haſta que les fueſſe concedida por declaracion de los Metropolitanos, y Obiſpos. Haziendoſe, pues, cabeza de eſta accion, eſcrivio al meſmo San Cipriano la carta 17. dandole cuenta de lo hecho. De eſto auisò el Santo Doctor al Clero de Roma, ſintiendo mal de ſu determinacion, alabando el recato, y prudencia de Calidonio, Arçobiſpo de Braga, que ſe auia detenido en hazerlo, como ſe puede ver en las cartas 18, y 19. y 20.

Fuera de eſto dà de Luciano a entender San Cipriano, que avia baptizado algunos en la carcel en nombre de aquel, por quien auia muerto Pablo martir, que auia ſido compañero ſuyo en las priſiones (que yo aſsi entiendo a San Cipriano en la carta 23. y no q̃ baptizaſſe en nombre del Martir Pablo, como en el de las Tres Perſonas de la Trinidad) pues fuera ignorancia craſsiſsima; y pero no paſsò adelante eſte deſcuydo, como lo ſignifica el ſilencio de las coſas de aquel tiempo: ni conſiſtia en mala voluntad, y poca Fè de Luciano, ſino en advertencia poca de la Diſciplina Ecleſiaſtica, y Eſcritura, como lo ſignifica San Cipriano en la carta. En lo de mas fue Luciano muy Catolico, y grande Prelado, de que ſe vean las cartas 21. y 23. No ſabemos q̃ ſalieſſe de la carcel, ò murieſſe en ella, ſolo dize Dextro, que fue Eſcritor, y Iuliano callò ſu nombre, dexandole en blanco, como tambien a San Epitacio en los Adverſ. num. 497.

Deſpues de Luciano entrò en lo de Zaragoça San Felix. Haze de èl memoria San Cipriano en la carta, que eſcrive a las Igleſias de Merida, Leon, y Aſtorga, ſobre la cauſa de los Obiſpos Libellados, que tenia cada vna de ellas: de que ſe dirà en ſu lugar. Fue hombre Santo, y muy Catolico. Honrale San Cipriano con el titulo de Zelador de la Fè, y Defenſor de la verdad. Eſto es la carta 68. Acuerdaſe de ella el Cardenal Baronio. Dizeſe eſcrivio el año de 258. aunque yo tengo por mas cierto, que fue el de 256 a lo mas largo, como lo moſtrarè en el tratado, o Teatro de la Igleſia de Merida. Tratan de S. Felix Iuliano en el lugar alegado, y otros. S. Felix O. 256. 258

Entrò luego Valerio, Primero de eſte nombre. Fue de ſangre Romana, deſcendia de Cayo Valerio Arabino, Sacerdote de los Idolos, en el Vierço, y natural de Ponferrada, que es, la que llamaron los antiguos *Interamnio Flavio*, ò *Iterana Flauia*. Florecio Cayo Valerio en tiempo de Traxano. Eſcrivelo Iuliano en los Adverſ. num. 523. que auiendo tratado de San Valerio, Monge de San Benito, y Abad de San Pedro de Montes, y como era de eſte linage, S. Valerio. O. M.

pro-

prosigue luego del Obispo de Zaragoça, diziendo, fue de la mesma sangre. *Ex eadem stirpe Sanctus Valerius Caesaraugustanus Pontifex.* Es de mucha recomendacion esta nota: porque la familia Valeria fue muy celebrada por los Varones insignes, que tuvo en letras, armas, y govierno, como Valerio Maximo, Valerio Corvino. Maximo Valerio Mesala, Valerio Publicola. Tuvo Cayo Valerio Arabino cargos publicos en la Celtiberia; y salio tambien de ellos, que le pusieron estatua en la plaza de Tarragona. Trae Morales la inscripcion en sus antiguedades. Titulo de Tarragona: que dize.

Caio Valerio, Arabino Flamini, e Vergido, omnibus honoribus in Republica sua functo, Sacerdoti Romæ, & Aug. P.H.C. ob curam Tabularij censualis fideliter administrati statua inter Flaminales Viros posita exornandum vniuersi censuerunt.

No solo echaron los Valerios raizes en el Vierço, y Tarragona, sino en Calatayud, y Zaragoça. Digalo Maximo Valerio Marcial Bilbilitano. Del Solar de San Valerio en Zaragoça se acuerda el Poeta Prudencio, en su Peresteph. Hymn. 4.

Hic Sacerdotum Domus Infulata.
Valeriorum.

Governô San Valerio la Iglesia de Zaragoça con santidad, qual se conocio en los que se criaron en su Cabildo. Arcediano fue suyo San Vicente, Francés de Nacion, y natural de Agén, que murio degollado en su Patria, donde fue a predicar el año de docientos ochenta y siete. Luego le sucedio San Vicente de Huesca, en el mesmo Arcedianato, bien conocido en el martirio. De los dos trata con distincion, y claridad Heleca, Obispo de Zaragoça en las Adiciones a M. Maximo.

300 Estuvo San Valerio el año de trecientos en el Concilio Eliberitano, y firmó sus decretos. Acompañole su Arcediano San Vicente el Segundo: Dizelo M. Maximo en vn Epigrama que le hizo.

303 El año de trecientos y tres; en que se executaron los edictos de los Emperadores, le desterrô Daciano de Zaragoça, y de toda su juridicion; llevandose consigo preso a San Vicente a la Ciudad de Valencia. Muriò este Santo en Anet, lugar del Condado de Ribagorça: su cuerpo lo sepultaron en el Castillo de Estada: en él fue hallado al fin de muchos años, y trasladado al Monasterio de S. Vicente de Roda. Luego llevaron la cabeza a la Iglesia de Zaragoça, y otras reliquias a otras partes. Veáse lo que dize Dextro, al año de 300. num. 2. y yo en sus Comentarios.

A San Valerio, sucedio Prudencio. Governava por el año de trecientos y cinco. En su tiempo murio en Zaragoça Santa Engracia, Virgen Portugesa de Braga, en compañia de diez y ocho Martires Cavalleros, que passavan con ella por Zaragoça para desposarla; y este Obispo cuydô de dar a todos sepultura, Don Francisco de Padilla tom. 1. Cent. 4. capitulo quinto, niega que huviesse tal Obispo en esta Iglesia, sino que lo era San Valerio, diziendo, que aquel Prudente, ô Prudencio, es Epiteto, que dieron a San Valerio, por la prudencia, que mostrò en este trabajo y persecucion el Glorioso Santo. Y yo sigo a los Brevia- Prudencio O. 305

rios de España, que tratando de el martirio de la Santa, le nobran *Prudente*, con letra mayuscula, ò Versal. Iuliano en los Aduers. num. 499. Lo dà tambien por probable, que tuvo Zaragoça por aora vn Obispo llamado Prudente, ò Prudencio: pero engañase en dezir que fue promovido a *Tarragona*; aunque no escriviria, sino *Tarazona*; pues Tarragona ya tenia su Obispo. Tambien se engañò en dezir, que governava lo de Zaragoça por los años docientos novẽta y siete, como lo escrive al nu. 501. pues lo era S. Valerio, a dicho de Dextro, Liberato, Maximo, y Heleca. Mucho mas erraron los que dixeron, q̃ este era el Poeta Prudencio, tan conocido entre los Autores, pues no era nacido, y tambien los que le tuvieron por Obispo de Tarazona. No se acordo de èl Hauberto en su Catálogo.

Florecieron en tiempo de Prudencio San Cayo, y San Cremencio. S.Cayo.M. S Cremencio, M.
A quien Fray Francisco Diago llama Clemenciano en sus Annales Valentinos, tom. 1. lib. 4 cap. 26. Llegó
este Segundo al año de trecientos y 314
catorze con la vida. Hallose en el Concilio de Arles con vn Exorcista llamado Rufino. Firmose Presbytero, diziendo: *Ex eadem Provintia Civitate Cessaraugusta Clementius Presbyter, Rufinus Exorcista.* El vno, y el otro (de San Cayo hablo) llegaron a confessar la Fè en los Tribunales de los Gentiles, y estuvieron presos, y padecieron tormentos: pero no murieron. Y esto me parece a mi que significò el Poeta Prudencio, quando dixo en el Hymno 4. Peresteph.

Additis Cayo (nec enim silendi)
Teque Crementi, quibus incruentum
Ferre provenit decus ex secundo
Laudis agone.
Ambo confessi Domino steterunt
Acriter contra fremitum Latronum
Ambo gustarunt Leuiter Saporem
Martyriorum.

En tiempo de Clemencio, corriendo el año de trecientos y catorze, se enanchò el Sagrado Templo del Pilar, y se hizo mas capaz, siendo la primera vez, que se tocò en èl, despues que lo fabricò Sant-Iago. Dizelo el Obispo Heleca en sus Adiciones a Marco Maximo. *Cæsaraugusta Templum Augustissimum Beatæ Mariæ a Beato Iacobo Zebedæi filio constructum Laxatis spacijs integratur, nec minori pietati, ac frequentia colitur.* Resultò la fabrica de la piadosa Liberalidad de Constantino, que lo mando por decreto para todas las Iglesias, que auian sido destruidas en tiempo de Daciano: aunque la Capilla de el Pilar nunca fue tocada por los Gentiles. Levantose tambien por aora la de San Salvador desde sus cimientos por decreto de el mesmo Cesar, que como edificò la de S. Ioan de Letran en Roma, dedicandola al Salvador; assi quiso que se hiziesse en muchas partes de España, y Zaragoça fue vna.

Algunos podian dudar, si S. Cayo Costo, O.
llegaria a ser Obispo, y tambien San 324
Cremencio: pero no me atrevo a responderles, porque yo tengo la mesma duda, y dexandolo en sospecha, pongo por sucessor de Prudencio a Costo. Hallose en el Concilio Nizeno el año de 324. en compañia de Ossio Obispo de Cordova, Leoncio de Braga, y Natal de Toledo. Es Autor Iuliano de Santa Iusta en su Cron. año 324. Y si bien, que en las firmas de el Nizeno, que trae Surio, no se halla otra que la de Ossio, basta para la verdad el contestar con Iuliano Socrates Gramatico: que en la Tripartita significa, huvo en aquel Concilio diferẽtes Obispos Españoles cõ Ossio. Hauberto le da titulo de Santo, y que governava el de 337. *Sanctus Costus,*
anno 337. Hallose en el Cõcilio Sardi- 337
nense el año de 347. segun Baronio lo
examina. Assistiò fuera desto al Cõci 347

lio de Cordova, tenido el año de trecientos quarenta y cinco, segun Dextro, y el de cinquenta, segun Luitprando en sus Adversar. ò Frag. num. 145.
350
donde pone otro Concilio el año de
358 cienquenta y seis. Hauberto le dà vivo el año de cinquenta y ocho en su Cronicon. De suerte, que governò mas de treinta años.

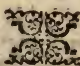
Monges Antonianos.
6. En su tiempo se bolviò a edificar el Seminario de Zaragoça para los mancebos, q avian de seguir el camino de la Iglesia, como años antes lo huvo, y fuera de esto se fundò en la mesma Ciudad Monasterio para Monges de San Antonio, como los avia en otras Ciudades, por diligencia de San Atanasio. De ellos veremos el testimonio en el siguiente Prelado.

S. Basilio. O.
375 A Costo sucediò Basilio, Varon Santo, de quien dize Hauberto en el Catalogo, que governò por los años de trecientos y setenta y cinco. *Sanctus Basilius, anno Domini* 375. Por aora dize Liberato, que vivian en Zaragoça los Monges de San Antonio, con admirable santidad, y exemplo: y lo mesmo en otras muchas Ciudades, donde avian fundado. *Tarracone, &c. Caesaraugustae, &c. Mirabili Sanctitate per id tempus Monachi Magni Patris Antonij florent.* Esto al año de trecientos setenta y tres.

Valerio Segundo Ob.
380
Concilio en Zaragoça
Siguiose Valeriano, ò Valerio el Segundo de este nombre. Governava la Iglesia, por el año de trecientos y ochenta. *Valerianus*, (dize Hauberto) *vel Valerius, anno Domini* 380. Celebrose entonces el Concilio de Zaragoça. Perseveran sus Canones contra Prisciliano. Hallaronse en èl veinte y quatro Obispos, aunque otros Autores, no hallaron mas de doze. Contarèlos todos con brevedad.

Phebadio, Phegadio, ò Phitadio, Arçobispo de Narbona. Presidiò por su antiguedad en la Consagracion.
II San Delphino, Arçobispo de Burdeos.
III San Martin, Arçobispo de Turon.
IV Euthiquiano, Segundo de este nombre, Obispo de Baza.
V Ampelio, de Alcalà de Henares.
VI Audencio, de Toledo.
VII Lupo, Obispo de Santoyo, en Campos, llamada antes Tela.
VIII Ithacio, de Braga, otros leen Idacio.
IX Esplendonio de Ambracia, cerca de Plasencia.
X Valerio, ò Valeriano de Zaragoça.
XI Simphosio, de Orense.
XII Craterio de Osma.
XIII Idacio de Merida.
XIV Etherco de Ostonova, oy Estombar en el Algarbe.
XV Emila de Barcelona, otros le nombran Emiliano.
XVI Lucio de Guadix.
XVII Tonancio de Assota en Andalucia.
XVIII Carterio de Tuy.
XIX Lampadio Laminitano, oy Minaya.
XX Leonas de Cartagena.
XXI Iginio de Cordova.
XXII N. de Tolosa, en Francia.
XXIII Imerio de Tarragona.
XXIV Lampadio de Oreto, oy Calatrava la Vieja. Vease de cada uno los Autores siguientes. Al Cardenal Baronio, ann. 359. y 374. que nombra a Phegadio. Loaysa, en las Actas de este Concilio, y a San Agustin, Epist. 92. M. Maximo, ann. 612. en las Adiciones, num. 5. Dextro, ann. 366. nu. 1. an. 368. nu. 2. an. 370. nu. 1. y 2. ann. 382. num. 9. an. 424. num. 8. Iuliano in Cronicon, num 522. y 523. San Geronimo, Epist. *Nunquam fili Occeane.* Luitprando en los Fragment. num. 182. y 183. Iuliano en el Cronic. num. 468. De este Concilio dize, que concurrieron a èl Abades, y Arcedianos, y estos eran entonces Carmelitas, y Antonianos.

Florecio en tiempo de Valeriano el Poeta Aurelio Prudencio Clemente, natural de Zaragoça. A su ruego escrivio en Verso el Martirio de Hipolito, Obispo Portuense, y se lo dedicò, llamandole Valeriano.



In numeros cineres Sanctorum Romula in Vrbe.
Vidimus, o Christo Valeriane Sacer.
In cissos tumulis titulos, in singula quaeris
Nomina, difficile est, vt replicare queam.

Fue Valerio natural de Zaragoça, y de la casa Solar de los Valerios, como San Valerio el Primero, de quien se dixo arriba. Murio el año de trecientos ochenta y quatro segun Hauberto.

Phegadion, 384 Siguiole en la Dignidad Phegadion, Griego de Nacion. Governo desde el año de trecientos ochenta y quatro. *Phegadion Graecus, anno Domini* CCCLXXXIV. Es verisimil, que fue antes Arçobispo de Narbona, y el mesmo, que presidio en el Concilio de Zaragoça, cuya silla devio de aparecer: Llamale Dextro, Phitadio, Phebadio, y Sebadio otros.

Basilio, O. 400 Despues de este hallo á Basilio. De este Prelado no se acordò Hauberto en su Catalogo; mas hizolo en el Cronicon. En sus dias entrò la Religion de San Agustin en Zaragoça, fundando en ella Monasterio San Paulino, como escrive Liberato al año quatrocientos y tres. Desuerte, que auia en ella Monges de San Antonio, y de San Agustin: de quien dize el mesmo Autor al año 418. que viuian con admirable Santidad.

Ay vn testimonio por aora, de que sin duda el Obispo Basilio, fue Varon Santo, porque el Pontifice San Bonifacio el Primero, que entrò en el Pontificado el año de quatrocientos diez y ocho adelante, le embio vna Campana pequeña, que èl auia consagrado. Esta es aquella prodigiosa, que llaman la Campana de Belilla, en Aragon, anunciadora de sucessos varios, y grandes en la Republica, pues se toca sin llegar a ella manos de hombres. Dale este Obispado Hauberto el año de diez y ocho, diziendo.

En Bellila, Lugar cerca de el Ebro, se puso vna Campanilla, que el Santissimo Papa Bonifacio, consagrò, y embiò a Basilio, Obispo de Zaragoça. Esta Campanilla se toca, y sueña muchas vezes, sin llegar las manos a ella, con grande admiracion de todos.

Haze mencion de este Obispo Basilio, contestando con Hauberto, Paulo Orosio, alegado de Vivar, sobre Dextro al año de quatrocientos, pagin. 426. De donde se vee que governo mucho tiempo en España la Iglesia de Zaragoça. Iuliano en los Adversarios, al numer. 497 dixo, que el Poeta Prudencio auia sido Obispo de Zaragoça, desde el año quatrocientos y diez, hasta el de veinte y quatro. Tambien lo sintieron otros modernos, y no me espanto por la dificultad, y equivocacion de vnas palabras de Dextro al año 424. num. 13. en que dize murio en Zaragoça, auiendo buelto de Roma dentro de la Iglesia del Pilar, a quien llama, *Sede Caesaraugustana*, y èl llama *Casa Real de la Salud*: mas repugnan la autoridad de Hauberto, y de Paulo Orosio, al tiempo, en que le pone. Fuera de que Dextro nunca le diò el titulo de Obispo, ni por anticipacion, posposicion, ni aposicion. Sino es que venir, y morir hecho Obispo el año de veinte y tres, fuesse todo vno.

El que yo pongo despues de Basilio fue Vicente. Hauberto en el Catalogo, dize, que fue Martir, y que murio el año de veinte y tres. *Sanctus Vincentius Martyr, anno Domini* 423. Haze de èl memoria Dextro el mesmo año pero no habla del martirio. Escrivelo Liberato, diziendo fue muerto por defender la honestidad de las mugeres de Zaragoça, en la invasion de las Naciones barbaras. S. Vicente, Ob. M. 423

Siguiose Valerio el Tercero. Es Autor Dextro, diziendo. *Vincentio Episcopo Caesaraugustano Valerius subrogatur.* Llegò al año de 429. segun Hauberto. *Alius Valerius, anno Dñi.* 429. Fue Va- Valerio, 3. O. 429

lerio natural de Zaragoça, de la casa de los Valerios, y hombre docto. Tuvo amistad, y correspondencia con San Cirilo: de quien dize el mesmo Autor, que escrivio a Valerio: pero todas las cartas de este Santo Doctor he leydo con cuydado, y no he topado alguna para él. Perdersianse. Las obras de Cirilo intituladas *Exegeses*, verdad es, que las dedicó a Valeriano, mas llamale Obispo de Iconio. Si es el nuestro, ó fue promovido a Iconio desde el Concilio Ephesino, donde estuvo, ó le llamó Obispo de Iconio, no por la Ciudad, sino por serlo de la Iglesia de Pilar, donde se reverenciava la Imagen de la Virgen, que allí dexó Sant Iago: pues las Imagenes se llaman *Icones* en Latin, discurran otros mas de esta materia. Vivia
430 Valerio el año quatrocientos y trein-
433 ta, segun Dextro, y passó de el año
de treinta y tres, como veremos luego.

Despues de este Prelado pone Hauberto a San Luciano, el año mesmo de quatrocientos y treinta: pero (si yo no me engaño) no le huvo en esta sazon, deslumbrose sin duda de ver, q̃ en vna clausula de Dextro, debaxo de el dicho año se nombra Luciano, Obispo de Zaragoça: pero devia reparar, que allí no dixo aquel Autor, que vivia por aora, sino que era celebrada su memoria; y podia conocerlo, en que le haze contemporaneo de Pomponio Paulato, Arçobispo de Toledo, y de Caldonio, Arçobispo de Braga: Assi lo dexó en blanco: porque realmente no huvo tal Obispo Luciano por aora, sino que habla Dextro de el primero.

S.Isidoro, Ob. M. Despues de San Valerio entró San Isidoro: de quien escrive Iuliano
436 que al año de quatrocientos treinta
y seis fue Consul en Roma con Senator. Fue natural de Sevilla, noble en la sangre; docto en las leyes Politicas, y muy Catolico. Acabado el Consulado, y haziendose de la Iglesia se vino a España, donde llegó a ser nombrado por Obispo de Zaragoça. Governó santa, y Catolicamente la Iglesia, hasta el año de quatro-
444 cientos quarenta y quatro, que hizo
vna jornada a Galicia, que la tenian los Suevos; y estando en la Ciudad de de Amphiloquia, cerca de Orense, fue muerto por los Hereges Arrianos. Estuvo oculto en la ribera de el Miño, en cuya corriente le echaron, por espacio de ocho años, y llegado el de quatrocientos y cinquenta y dos, fue hallado, y començó a ser celebrado.

Assi entiendo yo a Iuliano, quando dize aquel año. *Floret memoria in Hispania Sancti Isidori Episcopi Caesaraugustani, ab Haereticis Arianis occisi.* Despues de hallado, y passados treze años, le trasladaron a Cataluña, y le pusieron en la Ciudad de Iulia Libica, en el Puecerdán. Llamase oy esta Poblacion el Castillo de Lineas aunque Vivar quiere que fuesse trasladado a Ibiza, Isla cerca de Valencia, leyendo Ibiza, por Libica, que no lo estraño por ser facil el transito.

In Libica transfertur corpus Sancti Isidori Martyris, Episcopi Caesaraugustani, qui veniens Amphiloquiam Galletiae Vrbem, ab Arianis occiditur. Missum est corpus nocte in Mineum, & ibi sepultum. Post anno octavo repertum est. Is fuera in Vrbe Vir Consularis, natus Hispali in Hispania, cum Senatore, postea vero Numanus.

Esto Iuliano. En cuya impression corrijo dos errores. Vno, dezir *Isidori X. Episcopi*, por dezir *Isidori Martyris Episcopi*. Otro, dezir que fue *Consul cum Lanato*, por dezir *Consul cum Senatore*: pues ni fue Obispo Dezimo de Zaragoça, ni huvo Consul que se llamasse Lanato, Collega de Isidoro, ni de otro alguno, sino Senator, como se puede ver en Cassiodoro, y en el Cardenal Baronio. Celebrase este Santo a dos de Enero. *Anthioquiae (leo Amphiloquiae) passio Beati Isidori Episcopi.*

A San Isidoro, sucedió Pedro,
Primero de este nombre. Gover- Pedro,O.
nava por el año de quatrocientos y
quarenta y siete. Hallose en el Con- 447
cilio, que se celebró en Toledo, por mandado de San Leon Papa, donde presidió el Glorioso Confessor Santo Toribio Obispo de Astorga. Es Autor en su Coronicon Marco

Maximo. *Anno 447. Toleto in Hispania conveniunt frequentes Episcopi, &c. Petrus Cæsaraugustanus.* Lo mesmo tiene Hauberto al año siguiente. En
448 tiempo de San Isidoro, y del Obispo Pedro començaron a viuir los Sacerdotes de la Iglesia Catedral, con la Regla de San Agustin, viuiendo en Comunidad, como las demàs Catedrales de Cataluña, donde puse la autoridad de Liberato, que lo escrive al año de quatrocientos y quarenta. y assi me persuado que estos dos Prelados, Isidoro, y Pedro viuieron con sus Cabildos, debaxo de la mesma Regla, con los que les sucedieron, hasta que entrò en el Pilar la de San Benito. Llegò Pedro al año de sesen-
460 ta, y en èl muriò.

A Pedro sucediò Simplicio. Ca-
Simplicio, O. llole Hauberto en el Catalogo: pero
461 no en el Coronicon, de quien dize: *Obijt Petrus Cæsaraugustanus Episcopus: Succedit Petro Simplicius.* Tomolo de Marco Maximo, que no teniendo noticia de San Isidoro, ò porque seria Obispo de San Salvador, dixo al mesmo año. *Petro Cæsaraugustano, qui succedit Valerio tertio, succedit Simplicius.* En tiempo de Simplicio ganò
467 Eurico, Rey Godo, la Ciudad de Zaragoça, que se tenia por los Romanos. Escrivelo el Arçobispo Don Rodrigo Ximenez, en el lib. 2. cap. 10. Mas Liberato, dize, sucediò el año de setenta y vno, quatro mas adelan-
471 te de quando la pone el Arçobispo. Llegò Simplicio con la Dignidad el
483 año de quatrocientos ochenta y tres Destruyeron los Godos, como eran Hereges Arrianos, no solamente la Ciudad, sino las Iglesias que auia en tiempo de Simplicio; mas no pudieron la Iglesia, y Capilla del Pilar: por que fue defendida por la mesma Virgen, a quien acompañada de Angeles vieron los mesmos Arrianos, que fue ocasion para convertirse muchos. Vease Hauberto al año de quatrocientos y ochenta.

Muerto Simplicio, entrò en su
Ioan, Ob. lugar Ioan, Varon Docto, y Santo.
484 Con estas calidades le nombra Marco Maximo, en el Cronicon *Simplicio Cæsaraugustano succedit in Sede Pontificali Sancta Maria de Columna Ioannes, Vir egregie Sanctus, & Doctus.* Llegò al año 502. con diez y nueue de Ca- 502
tedra.

Vicente 2. O. Siguiose Vicente, Segundo de este nombre. Escrivelo Marco Ma- 502.
ximo. *Anno 502. Ioanni Cæsaraugustano Episcopo, Vincentius in Sede succedit.* A todos estos quatro Prelados los olvido Hauberto en el Catalogo, aunque despues los puso en el Cronicon. Hallose Vicente el año de quinientos diez y seis en el Concilio de Tarragona. Firmo sus Canones, como se puede ver en Don Garcia de Loaysa.

Florecio en los dias de Vicente Maxencio, Monge solitario, natural de Zaragoça, que despues fue nombrado Obispo de Vique, de cuya milagrosa eleccion tratan Liberato al 509.
año de 509. y Hauberto, y M. Maxi
mo, año 517. 517.

Pero no es lo principal esto para el tiempo de Vicente, sino el dezir Hauberto al año de 502. que auia tenido Zaragoça dos Iglesias Catedrales los años antecedentes, que eran la de San Salvador, y la del Pilar, y que este Prelado las reduxo a vna, vniendo, y resumiendo la de San Salvador en la de Nuestra Señora, de donde acaso naciò que algunos Obispos, que se hallan concurrentes a vn tiempo en Zaragoça, lo serian de San Salvador. Ya puse algunos en la 1. parte de la Poblacion Eclesiastica de España.

Despues de Vincencio sucedio Lucio. Viuio tā poco, que solo fue vn año. Murio el año de quinientos diez y siete, segun Hauberto. *Lucius, anno Domini* DXVII. Si bien por averlo passado en blanco M. Maximo, sospecho que fue Obispo de San Salvador, y el vltimo, por cuya muerte se vnieron estas Iglesias, porque Maximo passa a Ioan el Segundo, haziendole inmediato sucessor de Vincencio, diziendo: *Vincentio Cæsaraugustano succedit alter Ioannes*, Celebrose en
tiempo de este Prelado vn Concilio Ioan 2. O.
en Zaragoça el año de quinientos y
treinta. Fuera de esto se hallo en 530.
otros que se tuvieron en diferentes partes, como en Toledo el año de
quarenta, y otro el de quarenta y vno 540
en Valencia de Aragon. De estos dà
cuenta Luitprando en los Fragmen- 541
tos

tos num. 77. y 78. Otro el de quarenta y seis. El de quarenta, y siete otro en Barcelona. En todos ellos firmò. *Ioannes in Christi nomine Episcopus his constitutionibus annuens subscripsi, & interfui.* Esto en el de Lerida. Y en el de Barcelona: *Ioannes Caesaraugustanus.* De suerte, que fue Obispo mas de veinte y ocho años.
546
547

En tiempo de este Obispo Ioan entro la Religion de San Benito en el Reyno de Aragon, y tan presto en la Ciudad de Zaragoça, como lo veremos en el capitulo siguiente.

CAP. II

Vicente, Monge.

1 *Eleccion del Obispo, y sus prendas.*
2 *Pone Monges de San Benito en Santa Maria del Pilar.*
3 *Cayda suya en la heregia de Arrio.*
4 *Monasterios que se fundaron en su tiempo.*
5 *Noticia del Obispo San Ciriaco.*

1 MVrio Ioan el Segundo. Entrò en su lugar Vicente el Tercero de este nombre. Mirando el nombre, y el tiempo fue Monge, Discipulo de San Victorian Abad, por cuya disposicion, y diligencia, despues que vino de Italia, se dilatò la Religion de San Benito en Aragon, y en toda la Celtiberia. Esta diciplina de Vincente, y Magisterio de San Victorian, la escrive Don Martin Carrillo en la vida de San Valerio: y aunque le parece de San Basilio, pudo ser esso, antes que el Santo Maestro recibiesse la Regla de San Benito, y la Cogulla en Italia, que despues de venido con ella, èl, y ellos, y todo aquel Cõvento de S. Benito lo son, como aora; segun dirè en la Iglesia de Huesca.

Salio Vicente vno de los Doctos, y Santos Varones, que entraron en aquella Escuela, y conocio Aragon en aquel tiempo, estimado de los Doctos por lo Docto, de los Santos por lo Santo, de los Catolicos por la Fè, y por todo junto temido de los Arrianos. Aviendo ganado nombre, y opinion, le dieron el Obispado de Huesca, despues le dieron lo de Zaragoça. Y que sean el vno, y el otro Vicente, vna mesma persona, lo persuaden tres razones. Vna, la Identidad en el nombre. Otra, la correspondencia de el tiempo. Otra, el no hallarse por aora otro con el nombre de Vicente, à quien se dè el Obispado de Zaragoça, que sea distinto de el de Huesca, en todos los Autores, y Catalogos, que he leydo. Governo a Huesca por el año de quinientos sesenta y seis, y de aqui adelante falta en Huesca tal Vicente, y se halla en Zaragoça. 566

2 En tiempo de Vicente començò a guardarse en la Catedral de el Pilar la Regla de San Benito, y cessò la de S. Agustin, excelencia que sacò yo à luz con mucho gusto, por auer quedado para ella empeñado, desde el Teatro de la Iglesia de Tarragona, donde quedò aplazada esta, y la Regularidad Monastica de su Cabildo, conforme la de San Benito, para inferir en las demàs Sufraganeas el mesmo instituto. El Autor es M. Maximo, que como cõprehendido en el caso, y parte formal interessada, es de mayor credito. Oygamos lo que dize, hablando de si mesmo.

Yo, M. Maximo, que escrivo estas cosas, vivi muchos dias en la Iglesia de Santa Maria de el Pilar, debaxo de la Regla de San Benito: y cerca de la mesma Iglesia avia vn Monasterio de Monges de San Benito.

No sè que mayor claridad puede pedirse. Vamoslo ponderando. No dize, que de otro Monasterio acudia a la Iglesia de el Pilar a residir en el Coro con el Cabildo, sino que viuia dentro de la Catedral, y con los Ca- 573

nonigos debaxo de la Regla de San Benito, en que significa, que todos los Canonigos la guardavan: porque siendo la dicha Regla Cenobita, y no para Anachoretas, no se podia dezir, que viuia debaxo de la Regla de San Benito en aquella Catedral, no haziendo lo mesmo los demàs Sacerdotes, que alli assistian.

Confirmase esto, sabiendo que M.Maximo no estava en aquel Cabildo, como huesped, sino como verdadero miembro de el cuerpo de aquella Comunidad: pues tenia el titulo de Arcediano, como èl mesmo lo dize, y repite el año de 587. y el de 590: siendo, pues, tan claro exemplo el presente, no tenemos necessidad de mas testigos. Lo mesmo dio a entender Liberato, quando nombrando las Catedrales de Gerona, Pamplona, Huesca, Helna, Ampurias y Blanes, que por tardias recibieron la Regularidad en la Provincia Tarraconense los años de 600. y 602. no le dio essa nota a la de Zaragoça. Lo mesmo se colige de Hauberto al año de 563. y 581. Y en el Cronicon al año de 614. llama a Marco Maximo Monge de Santa Maria de el Pilar.

3 Viuia Vincencio con mucho credito de docto, y virtuoso, siendo el mas señalado en todos los Obispos de España. El era el que deshazia las questiones dificultosas de la Escritura. El escudo con que se defendian los Catolicos de los Arrianos, y el que se valia de la autoridad de Vicente, vencia: pero a quantos peligros estàn los mas levantados Cedros! A que vientos, y tempestades que los derriben! Cayò vn Serafin criado entre los resplandores de la Gloria: cayò vn Dicipulo, teniendo vn Maestro como Christo; que a su poder, y querer, las aguas estavan firmes, y seguras: que mucho cayesse vn hombre vestido de la flaqueza humana, sollicitado de enemigos poderosos? Sucediò esto el año de quinientos setenta

573 y tres, pocos mas, ò menos. Quien lo procurò fue Leovigildo, Herege Arriano, que auia sucedido a su hermano Liuva, y era hombre guerrero, astuto, y pertinaz en su Secta. Este Rey, que a diferentes Obispos traxo a su opinion entre los demàs que venciò, fue a Vicencio, que olvidado de sus letras, y nombre, las escureció, dexandose vencer de sus alhagos, cayendo en la Heregia. Muchos fueron los que le acompañaron: pero a este lloro San Isidoro en la Historia de los Godos, comparando su cayda a la de Luzbel; pues dize, que siendo como Luzero entre las demàs Estrellas de el Cielo Eclesiastico de España, se dexò caer en las tinieblas del abismo, llevádo tras de si a otros muchos.

Escrivieron contra él algunos Libros, Liciniano Obispo de Cartagena, y Severo Obispo de Malaga, como dize M.Maximo. Sabido por los Obispos Catolicos, y el Metropolitano, trataron despues de conocida la resolucion suya, de celebrar vn Concilio Provincial en Zaragoça: pero no entiendo que se efectuo, conociendo la terrible condicion de el Rey: pero es probable, que eligieron Obispo Catolico, que lo seria de la Iglesia de San Salvador.

Llegò Vicente al año de quinientos ochenta y vno Assistio a vn Conciliabulo, que el Rey Leovigildo hizo juntar de algunos Obispos Arrianos en Toledo el año dicho: de que 581
haze mencion M.Maximo, y su memoria vltima es el de ochenta y 584
quatro: porque entonces le dàn sucessor. Nó falta quien diga se reduxo al gremio de la Iglesia, como es D. Martin Carrillo en el Catalogo de los Obispos de Zaragoça, que puso en su San Voletto, y Fray Diego de Murillo en la Historia de la Capilla de el Pilar, pag. 226. y yo me inclino tambien a ello. Llamale Marco Maximo. *Vincencio Malo*, quando habla del sucessor: mas advierto, que no fue por auer assentido a la heregia: pues podia aplicarse a los Obispos de Tuy, Oporto, Lugo, y de otros, que tambien faltaron, y se reduxeron: sino por apellido, como se vee en Vince Malo, Diacono, Vicario de Marciano Obispo de Pamplona: que assistio en el Concilio Diez y seis de Toledo el año de 693. y en el Concilio Treze, año de 683. aunque en Padilla, està el nombre mal copiado, diziendo Vinco Malo, por Vicencio Malo,

Malo. Y en los Privilegios de los Reyes de Asturias, y Leon, dados a la Religion, se hallan Ricos hombres Vince Malos, firmando las haziendas, y honores que davan.

4 Dos Monasterios de San Benito se fundaron en Zaragoça en tiempo de Vincencio, ò se incorporaron en ella; de el vno hablò yà M. Maximo, diziendo que estava cerca de la Catedral de Santa Maria. *Propeque erat Monasterium Monachorum Benedictinorum constitutum.* Y Hauberto explica, que lo fundò el Obispo Vincencio, antes que se deslizara en la Fè, corriendo el año de quinientos y sesenta y ocho. *Monasterium cuius meminit M. Maximus, hoc anno prope Ecclesiam Sanctæ Mariæ de Columna, construxit Vincentius Cæsaraugustanus Episcopus antequam a fide Catholica deficeret.*

El Segundo Monasterio fue de Monjas, de este no se sabe el fundador. Pudo ser obra de Recaredo, de quien dize Liberato al año quinientos ochenta y nueve, que edificò quarenta en la Provincia Tarraconense solamente. De este, dize, Hauberto, que murio en èl Eulalia Monja muy noble de la Sangre de los Godos, el año de quinientos noventa y tres. *Eulalia, Virgo Clarissima, à sanguine Gottorum orta, Monialis in Monasterio Cæsaraugustano Celtiberorum, obijt.* Como florecio esta Religiosa avria otras Monjas, y Monges Ilustres en el vno, y el otro Convento, que nos encubre la antiguedad, y la entrada de los Arabes.

5 En el interin que viuia el Obispo Vincencio, pone Hauberto en el Catalogo a Ciriaco, dandole el titulo de Santo, y de Martir el año de quinientos ochenta y dos. *Sanctus Ciriacus Martyr an. Domini* DLXXXII. Pudo ser que los Obispos Catolicos, y el Metropolitano de Tarragona lo nombrasse en oposicion de Vincencio, y que residiesse en la Iglesia de San Salvador, ya que Vincencio ocupava la de el Pilar, y que los Arrianos le matassen entonces. Y si es distinto de otro que huvo en tiempo de Recaredo, no ay tope, ni encuentro alguno: mas yo entiendo, que es equiuocacion con Ciriaco Monge, y Abad de San Andrès de Roma, a quien S. Gregorio Magno embio a España por Embaxador al Rey Recaredo con algunas reliquias. De cuya persona, y prendas, haze mencion en las cartas lib. 3. epist. 23. 25. 26. y 27. lib. 4. epist. 2. cap. 46. lib. 7. epist. 1. cap. 1. Indict. 2. lib. 2. cap. 20. y Balasturo Monge en la Canonica, que se guarda en San Pedro de Taberna, de que hazen mencion Don Ioan Briz lib. 2. ca. 20. Geronimo Blancas, pag. 6. Beuter, Decad. 1. lib. 2. cap. 17. num. 3. y Don Martin Carrillo, pag. 231. Este Abad seria nombrado por Obispo en San Salvador, ò Coepiscopo de Simplicio, y Marco Maximo, y le quitarian la vida Herceges Arrianos, que quedaron endurecidos, despues de la abjuracion general, que hizieron los Godos en el Concilio de Toledo, y assi faltaria solo el Hispale se en la Cronologia, ò por *Monachus* leyeron *Martyr.*

CAP. III.

Simplicio, Monge.

1 *Eleccion de el Prelado.*

2 *Asistencia suya a la muerte de el Rey Leovigildo.*

Noticia de San Severo Monge, y Obispo.

1 LVego que falto Vincencio, eligio el Metropolitano de Tarragona, y los que tenian voto, a Simplicio. Escrivelo M. Maximo al año de quinientos ochenta y quatro. *Vincentio Malo Cæsaraugustano Episcopo succedit Simplicius Episcopus, acerrimus Catholicæ fidei Defensor.* Fue Monge. Dizelo Hauberto en el Catalogo. *Simplicius Monachus, anno Domini* DLXXXIX. Tengo sospechas vehementes, que fue Discipulo de N. P. S. Benito, y Tercer Abad Casinense, a no ser otro, que embio a Francia 584

:cia por compañero de San Mauro, el año de quinientos quarenta y dos: que me parece mas seguro. Haze de él memoria San Faulto en la vida de San Mauro, quando cuenta la jornada que hizo a Francia: porque dos Discipulos tuvo San Benito del nombre de Simplicio, y como vino Marco Maximo de Italia, vendria tambien Simplicio, Y lo mesmo haria el de Francia, compañero de San Mauro, como vino otro, de que dà cuenta Hauberto, al año de 499. Llamado Terencio, que fue Abad de San Pedro de Sedano en el Arçobispado de Burgos.

2 Fue Simplicio Monge muy prudente, juntando en obras, y nombre, lo de Paloma, y Serpiente, que aconsejava Christo a sus Discipulos. Tuvo cabida con el Rey Leovigildo, que despues de la muerte de San Hermenegildo abrió los ojos para conocer su engaño: cuya edad le estava diziendo, quan cerca le vencia el dia de la muerte, y de la cuenta, que no le tardo mucho: porque el de quinientos y ochenta y siete, le
587 vna enfermedad larga: con que abriendo cada dia mas los ojos, llamò al Obispo Simplicio, que acudiò a Toledo, llevando consigo a M. Maximo, a quien auia hecho Arcediano, y Canonigo de el Pilar, y los dos le assistieron, y dispusieron, para que se reduxesse al gremio de la Iglesia, dexando la Heregia, como lo hizo con muchas lagrimas, y en manos de Simplicio, y de Maximo dio los vltimos alientos, y aunque a San Gregorio le informaron de lo contrario, y que por miedo de los Godos no se auia declarado Catolico, y Liberato escrivio, que entre Varones prudentes se dudava, que huviesse la penitencia sido verdadera: pero a quien estava presente hemos de creer, que era M. Maximo, y dize notó las lagrimas, y gemidos con que el Rey mostrò, lo que le pesava de sus errores, tan pertinazmente defendidos, y de la muerte dada a su hijo. *Leovigildum in gravescente morbo coram aliquot Episcopis vere pœnitet.* Y mas abaxo. *Cuius Regis postremis halitibus interfui ego M. Maximus cum Domino meo Simplicio Cæsaraugustano Pontifice Arcbidiaconus, cuius pœni tentiam, lachrymasque notaui.*

Muerto Leovigildo coronò, y vngiò de su mano por Rey de España a Recaredo su hijo: porque el Primado de Toledo Euphemio estava desterrado. Es Autor el mesmo Maximo. El 589
año de quinientos ochenta y nueve, 590
y noventa assistio al Concilio de Toledo, en que abjuraron los Godos la Heregia de Arrio, y firmo los decretos, y en el, ò en el siguiente, le llevo Dios.

3 Concurrio con Simplicio Severo Obispo, y segun el tiempo, en que le pone Hauberto, que es el año de quinientos ochenta y cinco, es consequencia, que era Obispo en San Salvador: en cuya Dignidad procedio con tal exemplo, que le dà titulo de Santo. *Sanctus Severus, anno Domini* DLXXXV. Al passo que tuve a Simplicio por Dispulo de San Benito, y de San Mauro, y que viniendo de Monte Casino, ò Francia, llego a ser Obispo de Zaragoça en el Pilar: a esse mesmo hago juizio, de que Severo fue tambien Monge, y Discipulo de el Santo Patriarcha: porque tuvo vno de este nombre, hijo de vn Curial de Roma, y es aquel Mongecico, a quiẽ matò el Demonio, echandole vna pared encima y resucito San Benito, *Lib.2. cap.11.*
como escrive San Gregorio en sus Dialogos, y que se llamasse Severo, dizelo las Actas de la Vida, y martirio de San Placido, escritas por Gardiano Monge, alegalas Aphsteno, y consta de vn carta, que Gordiano escrivio desde Sicilia a los Monges Casinenses, despues de muerto San Benito Està en Fray Antonio de Yepes. *To.4. an.545.*
Ocasionò la venida de estos Monges a España la destruicion de Monte Casino, executada por los Longobardos el año de quinientos sesenta y ocho, y profetizada a San Benito: como, fue ocasion la muerte de San Estevan, y persecucion de los Fieles de Gerusalen para dilatarse el Evangelio. Assi Simplicio, y Severo, y Pompeiano, Obispo de Huesca, y otros por Monges Casinenses los tengo, y venido de Italia. Lo que Severo tuvo el Obispado no ha venido a mi noticia, Solo reparo, que el mesmo año de ochenta y cinco, en que

po-

pone Hauberto en el Catalogo la noticia de Severo, dize en el Cronicon, que se reparó la Iglesia de San Salvador, con que en lo espiritual, y material, seria muy essencial Prelado.

CAP. IV.

Marco Maximo, Monge Escritor.

1 *Eleccion suya.*
2 *Educacion, y profession en Monte Casino.*
3 *Dignidades que tuvo antes de Obispo.*
4 *Concilios donde assistio. Y Fundacion de el Monasterio de Santa Engracia.*
5 *Escritos, que nos dexo.*
6 *Y noticia de Ciriaco Obispo de San Salvador, y Monge, y de Secundino, Monge Recluso, y Dulcidio.*

1 LVego que faltó de esta vida Simplicio se juntó el Cabildo de Santa Maria del Pilar, y los demas que tenian accion à la eleccion del Prelado, y salio nombrado Marco Maximo, de quien se ha hecho memoria tantas vezes, para sacar à luz verdades tan deseadas, como tiene, y goza España, en cuya satisfacion será justo se diga, lo que se sabe de su vida, para pagar tan conocidas deudas, como nos ha dado en sus escritos.

2 Fue, pues, natural de Italia, y por el apellido, y nombre, que tuvo, sospecho, que Romano por lo ambicioso que muestra la duplicacion de Marco Maximo, costumbre muy vsada en aquel Pueblo, adornarse, y vestirse de muchos nombres, para mayor grandeza, enfermedad, que pegaron à los Españoles, aviendose contentado nuestros mayores con solo vno, como se vee en las Historias, Teron, Gargoris, Abides, Indibil, Mandonio, Cesiaron, Lintebon, y Megara, Betogenes, y Viriato. Nacio el año de Christo quinientos veinte y cinco, segun la memoria, que halló Don Tomás Tamayo de Bargas, en vn Codice manuescrito de Luitprando, y èl alega en sus Notas al año 616. que aunque sin Autor tiene mucha verdad, como al fin lo mostraremos. Criose desde niño en Monte Casino à la sombra de San Benito, en compañia de otros hijos de los Romanos, y Patricios, que alli aprendian virtud, y letras. Tuvole mucho amor el Santo Patriarcha, de que èl se precia, y alaba en el Cronicon al año 612. *Ego quoque Monachus Benedictinus, & in mea pueritia Sancto Patriarcha Benedicto charus.* Aprendio en aquel Monasterio hasta el saber hablar, y como tuvo Maestro tan Santo, siempre hablo bien. Salio elegante Latino, admirable Poeta, y con ingenio cultivado para qualquier profession que quisiesse seguir.

Muerto San Benito, el año de quinientos quarenta y tres, por Marzo, sin aver tomado en el tiempo que vivio el Santo el estado de Religioso; pero llegado el de quarenta y cinco, teniendo veinte años de edad lo recibio. Assi lo dize la dicha memoria alegada de Don Tomás Tamayo de Bargas. *Viginti annorum ingressus est Ordinem Sancti Benedicti, & anno quingentesimo vigesimo quinto nascitur.* Era quanto a las prendas naturales, de hermosa disposicion, buen cuerpo, buen rostro, suavissimas costumbres, y de claro ingenio, que todo lo nota San Braulio en el Epitaphio, que puso en su Sepulcro; de que daré cuenta a su tiempo. Cultivolo en la Religion en todo genero de estudios, Divinos, y humanos: particularmente se dio a la predicacion de la Divina palabra, y a la Historia, en que està tambien alabado de San Braulio, que le

le llama noble Historiador, Predicador, y Poeta. Lo mesmo haze Tritemio en sus Escritores.

Marcus Monachus, Discipulus Sancti Patris Benedicti, & ab eo familiarissime dilectus, Vir in Divinis scripturis eruditus, & in secularibus scripturis peritissimus, Orator, & insignes Poeta, moribus, & conversatione praeclarus.

Criado con esta leche, y sustentado con este pan en la Religion, como tanto creciessen las Colonias de los Monges, que San Benito embio a España, y para la predicacion contra los Arrianos fuessen menester mas Obreros Evangelicos, él quiso ser vno de ellos. Vino, pues, a España. El año no ha llegado a mi noticia, ni los compañeros que traxo.

Sospecho que fue con aquellos, que segunda, ó tercera vez vinieron, que assentaron en Aragon: pues Marco Maximo, no salio de la Celtiberia; y que acaso vino con Simplicio su antecessor en el Obispado; pues andavan siempre juntos.

3 La primera casa de nuestra Religion, que se levanto, despues de su llegada a España yà dixe en el capitulo segundo, que fue la de el Pilar; no quanto a lo material de el edificio, sino quanto a poner alli la Santa Regla. En ella viuio muchos dias, no dize muchos años, que es indicio salio luego de alli para otras fundaciones. La Segunda, fue cerca de la Catedral, que no se sabe a quien tenia dedicada la Iglesia. Yà se vio el testimonio en la vida de Vincencio. ***Ego Marco Maximus vixi multos dies in Æde Sancta Maria de Columna, &c. sub Regula Sancti Benedicti.*** En la Iglesia de el Pilar llegò a ser admitido por Canonigo, y luego le dieron el titulo, y Dignidad de Arcediano. Si fue en tiempo de Vincencio todo, ò si todo en tiempo de Simplicio, no es negocio, en que nos detengamos, baste saber, que tuvo en el Cabildo esta Dignidad.

4 Tuvole siempre a su lado el Obispo Simplicio. Estimole tambien el Principe San Hermenegildo. Tratole mucho. Siguiole todo el tiempo, que le duraron las persecuciones de su padre, visitandole en quantas partes el Rey le tuvo preso, en Sevilla, Toledo, Valencia, y Tarragona, en que passaron los años, hasta el de quinientos ochenta y seis. Confiessalo èl mesmo en el Cronicon, ann. 612. num. 28. y assi assistio a las juntas, y Concilios, que acudio el Obispo Simplicio: en cuyos dias se levantò en Monasterio de el Orden de San Benito la Iglesia de Santa Engracia, que llamavan de las Santas Massas; y el primer Abad, que se halla en ella, es M Maximo. De la antiguedad desta Iglesia, no puede mas dezirse, que auerse començado estando la Virgen, y Martir padeciendo, y antes que espirase, como lo escrive Prudencio en vn Hymno suyo.

Acompañó Marco Maximo a Simplicio quando fue a Toledo el año de quinientos ochenta y siete. Hallose a la muerte de el Rey Leovigildo. Estuvo tambien en el Concilio de Toledo, y èl se cuenta entre los Abades que assistieron en èl, con palabras, que dàn a entender avia yà dexado la Abadia, y tenian solo el Arcediananato.

Item inter fuerunt, &c. Marcus Maximus, Abbas prius Benedictinus Sanctarum Massarum Cæsaraugustæ, tunc Archidiaconus Cæsaraugustanus.

Hallaronse tambien Marco Maximo, que auia sido Abad antes de el Monasterio de las Santas Massas de Zaragoça, del Orden de San Benito, y que al presente era Arcediano del Cabildo de Zaragoça. Bien claro testimonio es este de la Regularidad Monastica de el Cabildo.

En esta Dignidad le cogio la muerte de Simplicio, quando de los Canonigos, y Metropolitanos fue nombrado por Obispo. En esta eleccion estuvo Marco Maximo tan lexos de pretendiente, que resistio mucho el aceptarla, aunque tenia tantos meritos para Obispo. Oygamos a San Braulio.

Ambitione procul; meritis sed gradibus auctus.
Suscipit invitus Pontificale decus.

Dexandose al fin vencer, y rindiendose a la voluntad agena, se sugetó a la carga de la Dignidad, teniendo mas de setenta años. Començò a governar el Obispado, empleãdo en el vtil de sus obejas, todo el caudal, y talentos, con que Dios auia compuesto su alma. Con los pobres era muy liberal a sus necessidades. En la predicacion era continuo, para irlos animando al servicio de Dios. La suavidad en las costumbres grande, y assi era venerado de los Fieles, reconociendole Digno de la honra que tenia. Digalo San Braulio.

Larga manus, Doctrina dicens, & lingua diserta;
Ingenium præstans, eloquiumque grave.
Vita gravis, mores niuei, præstantia vultus,
Dignum fecerunt Presulis officio.

La primera memoria suya, despues de Obispo, es el año de qui-
592 nientos y noventa y dos, celebrandose Concilio Provincial en Zaragoça, donde assistiò, y firmò. Algunos trasumptos dizen: *Magno*. Otros *Maximo*. Yo creo que la primera es la verdadera firma, y que rusava el dezir *Maximo*, pareciendole nombre demasiado hinchado. Floreciò entõces Eulalia Monja de la Sangre Real de los Godos en el Convento de Za-
593 ragoça, que muriò el año siguiente, segun Hauberto.

599 Llegado el año de quinientos noventa y nueve se tuvo Concilio, en Barcelona Tambien assistiò, y firmò en èl. *Maximo de Zaragoça*.

610 El año de seiscientos y diez se junto otro Cincilio en Toledo a solicitud de el Rey Gundemaro, y acudio a èl. Firmo sus Canones. Y por esta venida goza España el Cronicon, y continuacion, que hizo a Flavio Dextro, porque se lo pidio Argiovito Obispo de Oporto, como lo significa en la Dedicatoria, obra tan estimada, como saben todos. Deseo mucho tener en su poder el cuerpo de el Santo Principe, y Martir Hermenegildo, por aver sido tan amigo suyo en vida. Procurò averlo de Eusebio, Arçobispo de Tarragona; y si bien que no se lo diò todo, alcançò la cabeza, y buena parte de el cuerpo, que llevò a su Iglesia de el Pilar muy contento: de que dà testimonio èl mesmo en el Coronicon, año seiscientos y doze. Donde pone vn Epigrama, que èl hizo, confessando ser dadiva de Eusebio Metropolitano.

El año de seiscientos y catorze se tuvo Concilio en Egara, y assistio 614
en èl, como se vee en la firma.

Llegò con la vida al año de seiscientos diez y seis, en el qual auien- 616
do ganado mucha honra para con Dios, y el mundo en tan bien empleada Silla, le llevò para si, dexandonos bastantes muestras de sus letras, y erudicion, en lo que escrivio, y de sus virtudes, en la opinion que dexò en la boca, y pluma, de quantos escriven de èl; pues todos le canonizan, y hasta los Santos le reconocen por Santo.

Fue la muerte de este esclarecido varon a diez y ocho de Septiembre. Enterraronle en la Iglesia de el Pilar, donde casi todos los Obispos que tuvo Zaragoça, estàn sepultados, como lo dize San Braulio, hablando de Maximo, y de Iuan hermano su-

yo. *Omnes Episcopi fere iacent in Beata sede Sanctæ Mariæ de Columna Dicta, in quibus, Maximus, Vir Sanctissimus, & eximia Doctrinarum cognitione conspicuus, & Ioannes Sanctæ memoriæ frater meus, in pace requiescunt.*

Hauberto añade que fue sepultado al pie de la Capilla de el Pilar. Fue su vida de noventa y dos años, como tiene la autorizada memoria, que alegué de Don Tomás Tamayo, y lo confirma San Braulio en el fin de el Epitaphio, que le hizo, si no que Fray Ioan Calderon en la impression, que hizo en Zaragoça, no entendiò el secreto de los numeros Goticos. Acaso los topo gastados en la copia, que le remitieron, ò lo estavan en la piedra de el Sepulcro, donde S. Braulio mãdò abrirlos, diziendo que murio de casi setenta y dos años, porque si estuvieràn perfectos, oponianse a las mesmas palabras de Marco Maximo. La prueva es esta. El Lectero dize, muriò el de seiscientos diez y seis, con setenta y dos escalos de edad: luego vino a nacer el año de quinientos quarenta y quatro? Luego no pudo alcançar a Nuestro Padre San Benito, que muriò el de quinientos quarenta y tres, a veinte y uno de Março? Luego serà falso lo que dize M. Maximo, de que fue muy querido en su niñez de el Santo Patriarca? Todas estas consequencias son evidentes: pues no aviendo de creerse, que Marco Maximo mentia en las palabras, finguiendose favorecido: de quien avia año y medio, que era muerto, hemos de confessar, que la escritura estava gastada, y la faltavan dos XX O (a lo que yo creo indubitablemente) estàrian de esta suerte los Caracteres Goticos. *Vixit annos circiter* LXXII. Y estos, aun que parece que tiran a setenta y dos, y que aquel rasguillo parece mitad de la segunda X, no es sino vna cifra, que haze a la X. valer quarenta: que con las cinquenta representadas en la L. haze noventa. De esto se vea Garibay en la vida de el Infante Don Pelayo. Lobera en su San Froilan, primera parte, capitulo treinta y quatro. Yepes, tomo primero en las Advertencias del Prologo. De suerte, que cerca de noventa y dos tenia, quando murio, con que viene à ser cierta la memoria, que alegué de Don Tomàs Tamayo, a que ayudan las palabras de San Braulio, que dizen murio de pura vejez.

Confectus Senio superas vocatur ad arces.

5 Escrivio este Santo varias obras, en que mostro ser su ingenio vniversal para las ciencias. En lo Divino comentò vna carta de San Pedro, y los Actos de los Apostoles. De esto haze mencion Heleca en las memorias recogidas al fin de el Cronicon de Marco Maximo. Escrivio tambien la vida de San Benito en verso heroyco, y el Cronicon tan celebrado de los Doctos, como por los Criticos mordido.

De este Cronicon dà testimonio Liberato, que se confiessa amigo suyo, con la clausula siguiente en sus Fragmentos. *Cum Maximo Cæsaraugustanæ sedis Episcopo ad modum Historico ingentem habeo amicitiam. Ab eo scriptus est Libellus quidem Historialis per pulcher, in quo de rebus Varijs Hispaniarum plurima stilo breui cumulavit, & ab ipso, Cæsaraugustæ cum essem, accepi, & in præfato opusculo legi, &c.*

Esto Liberato. Escrivio este Cronicon Marco Maximo, continuando a Flavio Dextro, que comiença el año de quatrocientos y treinta, y acaba el de seiscientos y doze. Tambien compuso muchos Hymnos, Epigramas, y Epitaphios, q̃ quedàn impressos al fin de el Cronicon. El Epitaphio de S. Braulio puede verse en las Adiciones de Heleca, y en Don Tomàs Tamayo de Vargas en su Luitprando, año seiscientos y diez y seis, lo que se puso en prosa, es lo siguiente.

Hic

Hic resquiescit in pace famulus Dei Marcus Maximus Cæsaraugustanus Episcopus. Obijt xiv. Kalend. Octobr. Æra DCLIV. Anno quinto Serenissimi Regis Sisebuti vixit annos circiter L x I I.

Tratan de él san Isidoro, su contemporaneo en los varones ilustres, cap. 33. S. Braulio en los lugares recogidos por Elcca. Sigeberto en sus Claros varones, cap. 33. alegado de Molano, en las Adiciones à Vsuardo à 21. de Março. Trithemio en los Escritores dos vezes, vna debaxo de el nõbre de *Marco*, otra debaxo de el de *M. Maximo*, Luitprando en el Cronicon anno. 616. Sandoval, Yepes cõ otros, que junta Don Tomas Tamayo; y todos hablan de èl con suma veneracion, y respeto.

6 Florecierõ en Zaragoça, en tiẽpo de M. Maximo, dos varones insignes cada vno por su camino: el vno fue Ziriaco, Monge de san Benito, Abad de san Andres de Roma, à quiẽ san Gregorio embiò à España por Embaxador al Rey Recaredo con cartas, y recomendacion de sus prendas, y Marco Maximo intervino, en que le diessen titulo de Obispo de S. Salvador en Zaragoça, que yà en tiẽpo antecedente auia sido Iglesia Catedral. De este Ciriaco se veà lo que yo digo en la primera parte de la Poblacion Eclesiastica, pag. 199. hablando de la Catedral de san Salvador.

Otro fue Secundino, Monge Recluso: De èl, y de Dulcidio deudo suyo, que tambien honrò à Zaragoça por estos tiempos, veasc lo que dizen san Gregorio en el Registro, Lib. 7. Epist. 35. Luitprando año seiscientos y catorze, y lo que yo digo en la quarta parte de la Poblacion Eclesiastica, año quinientos novẽta y ocho num, seis.

CAP. V.

San Ioan, Monge, Escritor.

1 *Eleccion, y Professión del Prelado.*
2 *Obras que escriuio siendo Abad.*
3 *Noticia de Iuliano, Obispo de San Salvador.*
4 *Govierno acertado de San Ioan; y el nombre que tuvo en España.*

1 EN faltando Marco Maximo, eligieron por sucessor à Ioan, Tercero de este nombre; muy parecido en la Santidad, y profession a su antecessor. Fue de Nacion, y de sangre Godo, hermano mayor de san Braulio. Tomò el habito de san Benito, de mano de los primeros discipulos de el Santo Patriarcha, que entraron en España, segun parece por el tiempo. Llegò à ser Abad. La tradicion de el Monasterio de san Millan de la Cogolla le haze, y tiene por hijo de su Claustro.

Muy buenas conjeturas hallo que la esfuerçan; como es el auer encargado, y pedido à su hermano S. Braulio, que escriuiesse la vida de san Millan. Assi lo significa en el Prologo, y lo confirma la continuacion de san Braulio, y asistencia en aquel Convento: Con que no sigo al Señor Obispo Sandoval en dezir, que fue Monge de san Iulian Agaliense, ò leyò en algun Codice, S. Iulian por S. Millã, ò

equivocòse con san Iuan Viclarense, Obispo de Gerona, que fue Monge Agaliense. Tambien se engañan los Monges de aquel Convento en hazerlo Abad sexto, como lo escrivio el Maestro Yepes: mas cierto es, que lo fue tercero, ò quarto sucessor de san Millan. El Abad Iuan sexto, en orden, era diferente: pues tenia la Dignidad, quando san Iuan, Obispo de Zaragoça, avia diez años que era muerto. Ayuda al Mondeato de Iuan en san Millan Hauberto.

Ann. 618. 2 Goverèno el Convento de san Millan con grande observancia, y parece que escrivio nuevas Constituciones, y ceremonias, para mas honra, y gloria de los Monges, por unas palabras que dize san Braulio à Fronimiano en el Prologo, y carta dedicatoria de la vida de san Millan. *Tempore pia recordationis Domini mei, & germani, maiores natu, Communis, & Sancta vita doctrinaque institutoris Ioannis Episcopi.* Institudor le llama à su hermano de la vida comun, y santa. Y si fue en el Convento de San Millan seria por algunas Constituciones nuevas que les pondria. Y lo mesmo, si las hizo siendo Obispo, supuesto que ya se vivia en el Convento de san Millan, y en el Cabildo de el Pilar, conforme la Regla de San Benito.

3 Electo en Obispo de Zaragoça començò a governar la Iglesia de el Pilar con singular vigilancia: que es mas, quando ay competencias, y emulaciones en la virtud con otros. Los mesmos Angeles a porfia repiten a Dios las aclamaciones de Santo, por ser muchos los que le sirven, y assisten.

Despues que murio san Severo, Obispo de la Catedral de san Salvador, avian escogido por sucessor a Iuliano. Este avia governado algunos años de Marco Maximo, y prosiguio en los principios de san Ioan, con que à vista de las virtudes de el uno era fuerça se aumentassen las de el otro.

4 Murio Iuliano el año de seiscientos diez y nueve, Reynando Sisebuto. Y aunque es verdad que no se acuerda Hauberto de ponerlo en el Catalogo, fue oluido que emendò, haziendo memoria en el Cronicon. *Anno Domini 619. Iulianus, Episcopus Cæsaraugustanus, in Ecclesia Sancti Salvatoris Cæsaraugusta obijt.*

Esto el Hispalense, y con ser assi, que san Ioan quedò solo por Obispo en Zaragoça: porque no sè que se eligiesse otro alguno en la Seo, como sus virtudes no crecian por dependencias agenas en lo essencial, prosiguio con el mesmo esplendor que antes, y vino à crecer, de modo, que le cuenta el Hispalense entre los que mas llevavan la vista, y las atenciones de España. *Florebant per hoc tempus Ioannes Cæsaraugustanus Episcopus, alius Ioannes Episcopus Gerundensis.* Esto el año de seiscientos veinte y dos, donde se advierta, que este Ioan Gerundense no es el Abad de Valclara, sino otro, de quien di cuenta en su Iglesia.

Llegò con estos merecimientos nuestro Prelado à la estimacion, y credito de Santo, à quiẽ juntò lo docto, y elegante de sus letras, dexando para testimonio de ellas algunas obras pertenecientes al Culto, y oficio Diuino, yà en letra, yà en musica. Tambien escriuio del computo, y modo de hallar el dia en q̃ se ha de celebrar la Pasqua. Su vida llegò al año de seiscientos veinte y ocho, segun san Ilefonso, que le dà doze de Obispado, poniendole entre los varones ilustres por lo Santo, y docto, con estas palabras. 628

Iuan sucedio en el Obispado de Zaragoça a Maximo. Fue primero Padre de Monges. De aqui salio a ser Obispo, y regir pueblos. Era varon muy docto en las ciencias: pero gustaua mas de enseñar por palabra que por escrito. Era alegre en el rostro, y lo mostraua en la liberalidad de sus obras: porque la Vncion del Espiritu Santo le fauorecia interiormente, y bazia auentajado, assi en la magnificencia de la dadiua, como en el buen semblante del rostro. Lo que le daua era con buena gracia, y el que no alcançaua lo que pedia, iba contento con la dul-

gura

gura de la respuesta. Escriuio algunas cosas, ordenadas para el Oficio Diuino, que tenian elegancia en el estilo, y eran acertadas en la musica. Hizo tambien vnas anotaciones para hallar el dia en que se auia de celebrar la Pasqua. El argumento que siguio fue con tanta agudeza, que al lector le dà gusto, asai la breuedad de la obra, como la verdad de ella. Tuvo aquella honrada silla doze años, y fuesse a gozar de la Bienauentntança, q̃ de todo coraçon auia deseado. Gouerno esta dignidad en tiempo de los Reyes Sisebuto, y Suintila.

Esto san Ilefonso. Fue sepultado S. Ioan en la Iglesia del Pilar, y es verisimil, que està el cuerpo a los pies de la Capilla, como de el de Marco Maximo lo dize Hauberto, y esto à la parte de a fuera, como se vsaua.

CAP. VI.

San Braulio, Monge, Escritor.

1 *Eleccion de S. Braulio, y nobleza suya.*

2 *Toma el habito de Mõge, y aciones heroycas suyas siendolo.*

3 *Su elecion para Obispo milagrosa.*

4 *Concilios en que asisti ò, y obras que escriuiò.*

5 *Muere santamente.*

6 *Pruebase que fue Monge ds San Millan de la Cogolla.*

1 EN lugar de S. Ioan eligio el Cabildo, y presentò al Metropolitano, a san Braulio, hermano menor suyo, y de las mesmas virtudes. Autores diferentes, y graues le han hecho hermano de san Leandro, Isidoro, y Fulgencio; cosa que pocos han seguido: de ellos es Vaseo, y Lucio Marineo Siculo, siguiendo al Breuiario de Sevilla. Tras elos Constantino Caietano en su Isidoro pag. 12. y pag. 15. que si bièn dexa à Marineo Siculo: porque haze à san Braulio, no solo hermano de estos Santos, sino tambien de san Hermenegildo, y Recaredo; con todo esso, sigue el que fuesse san Braulio hermano de san Leandro, Isidoro, y Fulgencio, y lo mesmo (como es fuerça) pone en san Ioan.

No sigo esta opinion: porque es contra el general silencio, que en España se ha tenido, siendo dificultoso el ignorarlo, y callarlo. Deudos muy cercanos creo yo que fueron; porque fue san Braulio de la sangre Real de los Godos. Criose este Santo con gran de cuydado: porque començò à descubrir vn engenio muy claro, y agudo desde las primeras letras: y assi le dieron por Maestro à san Isidoro, embiandole à Sevilla, y le cuẽtan todos entre los majores discipulos que tuuo. Salio de mano de tal Maestro cultiuado en todas las artes liberales, y mucho mas en las Diuinas, en cuyo estudio se creese exercitava continuamente, por ser enemigo de la ociosidad. Era de felicissima memoria, que conserva todo lo que leia.

2 Auiendo de tomar estado recibiò el habito de Monge. De esto es Autor, y Escritor nuestro Hauberto en el Catalogo de los Obispos de Zaragoça. *Sanctus Braulius Monachus*... significalo el titulo que le dà S. Isidoro en las cartas que le escriue. Falta el año.

Lo mesmo tiene Don Ioan Briz. Libro segundo, capitulo veinte y ocho. Yo dirè despues, de que Monasterio fue hijo. Tuvo singular Espiritu, y gracia para predicar la palabra Diuina, y el exemplo con que toda su vida auia viuido daua

mas eficacia à sus sermones: porque siempre fue muy penitente. Queriendo manifestar Dios, por quan bien servido se dava de san Braulio en el oficio de el predicar, lo hizo, cō verse vna vez vna paloma, estando predicando, sobre su cabeça, como à san Gregorio, quando escriuia, significādo la assistencia de el Espiritu Santo en el alma de su siervo. Escriuelo Padilla. Estando en vn Concilio, donde fue llamado, con otros Monges, Presbiteros, y Prelados, como era estilo de la Iglesia de España, concurrio en él vn Herege, que negava la verdad de las dos naturalezas en Christo, y saliendo à disputar con él, le convenciò en presēcia de todos los Obispos congregados. Tambien lo escriue Padilla. Pone el sucesso despues que ya era Obispo. Engañose. Esto sucedio en el Concilio, Segundo de Sevilla, celebrado por el gran Doctor Isidoro el año de seiscientos diez y nueue contra los Acephalos, que negauan las dos naturalezas: porque en este se hallò Gregorio, Obispo de Siria, Griego de Nacion, que viniendo à España, metio en ella esta heregia. A él, pues, convenciò san Braulio, como lo hizo tambien san Isidoro: pero entonces no era el Obispo de Zaragoça, sino su hermano san Ioan. De suerte, que sucediò esto siendo Monge. La razon concluyente, es, que desde el año de seiscientos veinte y seis, ò el de seisciētos veinte y ocho, que començò, hasta el de seiscientos quarenta y seis, en que murio, no se hallà Concilio en España, donde huuiesse Heregias que confutar, ni Hereges à quien arguir. Solo huvo los Concilios Quarto, Quinto, y Sexto; y los Canones dieran muestras de tales heregias si las huviera.

Ni se puede dezir, que seria en algun Concilio de los que se mandarō celebrar cada año desde el de seiscientos treinta y tres adelante, en que se decretò esso por el Concilio Quarto: porque de vno de sus Canones quedaron exceptuados los casos de las heregias, y Hereges para Concilios Nacionales de España, y la Galia Gottica: y de estos no se halla celebrado alguno, despues que san Braulio fue Obispo: de suerte, que el caso fue en el Concilio de Sevilla, quando solo era Monge.

3 Con esta opinion de Santo, y de docto, en muriendo su hermano, fue nombrado en su lugar el año de seiscientos veinte y ocho. Fue milagroso el nombrarle, por que ni el tenia tales pensamientos, ni los que auian de votarlo se acordauan de darle la Dignidad. Auia diferentes varones dignos, à su juizio, de aquel cargo. Y assi andavan dudosos en la eleccion. Quitoles Dios la duda: porque estando en la junta se vio sobre su cabeça vn globo de fuego, y se oyò vna voz, que le aprobava para la carga de el Obispado, nombrandole por Sieruo suyo, donde auia de descansar su espiritu. A tanta luz, y testimonio, quien auia de resistir? todos le aclamaron Obispo de Zaragoça. 628

El Maestro Villegas, dize, sucedio esto en el Concilio Quarto. Es engaño clarissimo: por q̄ cinco años auia que era Obispo desde el de seiscientos veinte y ocho, hasta el de treinta y tres, en q̄ se tuvo el dicho Concilio, y no es decible que auia tenido Zaragoça cinco años de vacante la Silla Catedral. Fuera de que à ser electo en el Concilio Quarto, firmara el vltimo sus decretos, y no se halla, sino que firma antes de ocho Prelados. Menos creo que sucediesse en Concilio Provincial, ò Nacional: pues de vno, ni otro, ay noticia en España, desde el año de seiscientos y diez, hasta el de treinta y tres, mas de el Provincial de Egara en la Tarraconense, y el Provincial de Sevilla en la Betica. Que el mandar se tuviesse Concilio Provincial cada año, determinose en el Quarto el año de seiscientos treinta y tres, siendo yà Prelado san Braulio. Lo que yo siento es, que la eleccion milagrosa passò en Zaragoça en el capitulo, y juntado el Cabildo, donde por auer concurrido el Metropolitano de Tarragona, y algunos Obispos de los mas cercanos, à las exequias de Ioan, se llamaria la tal junta Concilio. Esto para el modo, y circunstancias de su eleccion. 633

4 Fue san Braulio tan exemplar Prelado, como lo significò en su eleccion la voz Divina. Estuvo en el Cōcilio

cilio Quarto de Toledo año de seiscientos treinta y tres, y firmó sus Canones, donde se tocò, y decreto, lo que pertenecia à la vida Reglar de los Canonigos, advertido, y explicado en la Iglesia de Toledo.

636 En el Quinto hizo lo mesmo el año de seiscientos treinta y seis. En el
638 Sexto al año treinta y ocho assistio, y firmò. Las cosas graues, y negocios mas importantes de el Quinto, dize Cepeda en su Resumpta Historial. que passaron por las manos de san Braulio, y se guiaron por su juyzio.

Fue muy deuoto de la Virgen, y Martir Sãta Engracia, y edificò mas noblemente su Iglesia, que era seruida de Monges, como se ha dicho en el cap.4. Tambien fue muy deuoto de los Santos, y Patrones de Zaragoça, en cuya loa hizo, y compuso diferentes obras. Iuliano de Santa Iusta en el Cronicon num.407. dize que la vida, y martirio de Santa Leocadia, que andava en su tiempo en manos de los Fieles, la escriuio san Braulio. *Vita, quæ Sanctæ Leocadiæ circumfertur, est Sancti Braulionis, Episcopi Cæsaraugustani*. Tambien escriuiò muy à la larga la vida de san Millan de la Cogolla, Patron de España. Su hermano san Ioan le auia encargado escriuiesse la vida de este Santo Monge, como èl confiessa en la entrada de el Prologo. Lo mesmo le auia pedido su hermano Fronimiano, que era Mõge de aquel Monasterio. Auialo dilatado con las ocupaciones: pero viendose algo desembarazado, vino à la Rioja. estuvo en la dicha Abadia, y auiendose informado de él, y de otros Monges, la puso en perfeccio aora, y cõpuso vn Hymno para que se cantasse el dia de su fiesta. Predicò vn sermon en su alabança. Encargò à san Eugenio, que estava Monge en Zaragoça (ò en el Pilar, ò en Santa Engracia) que le ordenasse vna Missa, para que se dixesse el dia de su fiesta, dèl Santo, que es grande muestra de la deuocion que le tenia. De todo esto haze relacion en la carta dedicatoria à Fronimiano, que segun parece, si escriuio despues de el año de seis-
641 cientos quarenta y vno: pues yà estava san Eugenio recogido en Santa Engracia, y era siempre Diacono, siendo aquel año el de su venida desde Toledo, como lo escriui en aquella Iglesia. Sin estas cosas escrivio S. Braulio diferentes Epigramas: porque era elegante Poèta, y cartas de mucha erudicion, Vna llena de doctrina espiritual, y Catolica al Pontifice. otra à san Fructuoso, que era Arçobispo de Braga, y Dumio, cuyo Fragmento he leydo, otra à san Gaudioso el Segundo, Obispo de Tarazona, sin esto escriuio la vida de san Isidoro su Maestro con breue estilo: contandole las obras, que escriuio: traenla Iacobo de Breul, Ioan Grial, Constantino Caietano. Acabò los libros de las Ethimologias, que auia comẽçado san Isidoro à ruego suyo, por auer muerto antes de acabarlos.

5 En estas ocupaciones le hallò la muerte, que priviniendole al cuerpo con vna enfermedad, vino a acabarle vn Domingo à los veinte y seis 646
de Março, segun Luitprando, el año de seiscientos quarenta y seis, corriẽdo el quinto de Chindasuindo. Padilla la pone a veinte y siete. Yo sigo al Autor mas antiguo, y al Kalendario Romano. *Ineunte anno quinto Regis Chindasuindi xxvi. Martii moritur sanctus Braulius, Episcopus Cæsaraugustanus vir eximia doctrina, & sanctitatis, & de clarissima Gothorum stirpe.* Esto Luitprando. Assistiole à su cabezera el Arçobispo de Tarragona Audace. Oyeronse antes de espirar vozes de Angeles, que le llamavan para ir à gozar con ellos de la vida eterna, y la voz de Christo, que le dezia se levantasse, y le siguiesse para entrar en la possession de el Cielo, dandole titulo de Amigo, como se lo diò à la entrada de el Obispado, testimonio grãde para creer que en diez y ocho, ò veinte años, que los administrò, no auia descaydo de su gracia.

6 Faltame aora de auerigũar, en que Convento recibio el habito de san Benito: porque tres, ò quatro pueden pedirle, el de Sevilla, dedicado a san Vicente, donde lo fue Isidoro su Maestro, y èl estuvo estudiando. El del Pilar, que era tambien de Monges, donde lo fue Marco Maximo, como escrivio Hauberto, hablando de su muerte, diziendo le enterraron, *In ra-*

ralici sacelli Sancta Maria de Columna obisfuit Monachus. El de santa Engracia que tambien lo era, como se vio en el cap.4. y el de san Millan donde fue Abad su hermano, y Monge Frominiano. Lo que yo tengo por mas cierto, es, que si no lo tomò en S. Vicente de Sevilla, lo recibio en san Millan, y que alli estuvo Monge particular, y en compañia de san Cythonato, y de Frominiano, y de su hermano san Ioan. Esto lo dà à entender el principio, y prologo de la vida de S. Millan à Frominiano, donde le dize. *En tiempo que yo viuia en compañia de mi señor, y hermano mayor, Ioan, quando era Abad, y Maestro de la vida de los Monges, y tambien en compañia tuya, auia intentado por mandarmelo èl, y obedecerte a ti, que tambien me lo mandaste, escriuir breuemente, y segun alcançava mi estilo la vida de el vnico Padre, y Patron Emiliano, Presbitero, escogido de Dios, segun la relacion que me hazian de sus acciones, y virtudes el venerable Abad Cytomato, y los Presbiteros, Geroncio, y Sophronio con la Religiosa Virgen Potamia.* Hasta aqui san Braulio, donde bien se muestra auer sido su Monacato en san Millan; pues quando era Abad su hermano san Ioan, y Monge Fronimiano se lo mandaron; y cierto es, que no auian de ir entrambos à buscar à san Braulio à otras partes para mandar, ni pedirle, que lo hiziesse, si fuera Monge en Sevilla, ò en Zaragoça. Lo segundo se assegura por dezir, que le mandaron escriuirla, conforme lo que le fuessen dictando los quatro discipulos de san Millan; pues à no ser Monge en aquel Convento, sino en Zaragoça, auiamos de dezir, que todos quatro fueron à assistirle, quando la escriuia, que es vna cosa, que no lleva camino. Lo tercero es el titulo que le dà à san Millan de vnico Padre, y Patron, conforme el estilo de los Religiosos inferiores à sus Prelades, y Abades; pues el de Patron entonces no caia sobre el auer defendido à los Christianos en algunas batallas contra los Moros. Lo quarto, es auerle encomendado escriuiesse aquella vida; pues à ser, o Clerigo Secular, ò Monge en Zaragoça era dezir, que no auia quien lo hiziesse en aquel Convento, ni aun quiē supiesse tomar la pluma; pues otros auian de dictarle. De suerte, que por estas razones, y otras que dexo tengo por cierto, que fue su Monacato en san Millan, y si llama à Eugenio hijo suyo, no es porque fuesse Abad en Santa Engracia, sino porque ya era Obispo.

CAP. VII.

San Taio Confessor, Monge.

1 *Eleccion, y profession de Taio.*

2 *Và à Roma por los Morales de san Gregorio, sobre Iob.*

3 *Su vida, y gouierno exemplar.*

4 *Su muerte, y Epitafio.*

5 *Pruebase su Monacato.*

1 EN muriendo san Braulio, fue nombrado en lugar suyo Taio, que otros escriuen Talo, y Tajo. Fue Monge, y Canonigo Reglar de el Cabildo de el Pilar, Arcediano suyo, y natural de Zaragoça. Fue hermano de san Honorato, Arçobispo de Sevilla, y al fin Santo, para que al fin, y al principio se le cante la Gloria. Todo esto lo dize el mesmo, que en vn Epitafio, que hizo à san Honorato, puso este titulo, que lo declara.

Taio

Taio Cæsaraugustanus Archidiaconus, Sanctissimo Honorato, Germano suo Cæsaraugustano.

2 Fuera de estas prendas fue Tayo persona docta, Religiosa, y de las mas estimadas, que tuvo España en su tiempo. Escogiole el Rey Chindasuindo, y todo el Reyno, para que fuesse à Roma, y pidiesse al Pontifice los Morales de san Gregorio Magno sobre Iob: por que se auian perdido en España, y no parecian, ò no estauan cumplidos, como quieren otros. Hizo su jornada el año de seiscien-
649 tos quarenta y nueve, siendo Pontifice Martino el Primero, que recibiẽdole, y hallando por dificultoso el despacharle con breuedad, por auer tanto numero de libros en el Vaticano, no se le cerrò à Taio la puerta de la esperança humana; y assi llamando à la Diuina, merecio, que con abundancia de fauores, despues de oraciones, ayunos, y desvelos, se le abriesse, y respondiesse à su deseo: porque estando velando en la Iglesia de san Pedro, y encomendado a Dios su cuydado, se le aparecio San Gregorio, y le señalò el Caxon de la Libreria Vaticana, donde hallaria el grande Tesoro escondido, que buscava. Escriuenlo con mas particulares circunstancias el Arçobispo Don Rodrigo Xi nenez, Lib. 3. cap. 20. Cessar Baronio, anno. 649. Yepes tom. 2. an. 646. cap. 5. y otros: con que se boluiò à España muy contento.

3 Governò la Iglesia de Zaragoça, siendo à todos exemplar de muchas virtudes. La vida honesta, y Religiosa, compuesto en las palabras, y liberal con los pobres. Ocupose en copiar los Morales de san Gregorio, que cumpliò con grande trabajo, todo el tiempo que le durò la vida; que como era docto, hallaua en su lecciõ todo lo que queria, y pedia su gusto. Estuvo en el Concilio Octavo de Toledo el año de seiscientos cincuenta y tres. En el Noueno el de cincuenta 653
y cinco. En el Dezimo el de cincuenta y seis, y en este año se acuerda de 655
èl Hauberto en el Catalogo, diziendo. *Taxonuit anno Domini DCLVI.* 656

4 Llegado el de cincuenta y nueve le lleuò Dios en 24. de Enero, dexando opinion de Santo, que como tratò con vno tan grande, como san Gregorio, en la leccion de sus escritos, que mucho se le pegassen las virtudes convenientes à vn buen Prelado? Assi los Autores de la Historia General de España, quando le nombran le llaman Santo, y le ponen con los Leandros, Isidoros, y Fulgencios, y Martinos. Veàse segunda parte cap. 49. y 54. Fue sepultado en la Catedral, y Valderedo Arcediano suyo, y successor le puso el Epitafio siguiente.

Valderedus ego Taionis, & ipse Minister,
Cæsarca indignus Præsul in Vrbe simul.
Carmina dilecto funebria Sacro parenti,
Pectus in hoc clarè testificata meum.
Taio fuit, dum vita manet virtutibus almus,
Nobilis ingenio, sed grauis eloquio.
Hispani debemus ei Morale volumen,
Gregorij Magni, quidquid, & Ille dedit.
Hac causa petit Romam, Diuinitus autem.
Admonitus mirum reperit eius opus.
Inde redit fama melior, virtutibus Idem.
Gregorijque super grande laborat opus.

Iamque grauis Senio, factis repletur opimis.
Viuus larga manus, vitaque honesta fuit.
Mortuus antiqua tumulatur in æde Columna,
Et volat ad superos mens bona Pontificis.

5 *Obijt Sanctissimus Pontifex in pace Famulus Dei Taio Cæsaraugustanus, Æra sexcentesima nonagesima septima IV. Kal. Februar.* Esto Valderedo. Fue su Obispado de treze años menos cin cuẽta y seis dias, poco mas, ó menos. Donde se advierta, que llamar Taio: *Famulus Dei.* Siervo dedicado al servicio de Dios fue llamarle Monge: como lo tengo provado en la primera parte de la Poblacion Eclesiastica anno 2ӆ259, n.2. pag. 328. de q̃ se veã las advertencias de la mesma primera parte que puse al principio de la segunda, y en ella el año 372. num. 1. ann. 506. num. 1. y en la 4. parte anno. 505. num. 3. pag 99.

CAP. VIII.

Valderedo. Monge.

1 *Eleccion del Prelado.*
2 *Renovacion de los terminos.*

1 EN faltando el Santo Prelado Tayo, nombraron por sucessor á Valderedo. Fue Monge en el Monasterio de el Pilar. Llegò à ser Arcediano de el Cabildo. Governò en los pacificos dias del Reyno de Recesuindo, y Chindasuindo con los primeros de Vvamba. No se acordò de este Prelado Hauberto: y assi no le puso en el Catalogo.

En este tiempo no parece auia Obispos en san Salvador. Governavasse por Arcedianos. De el que lo era
663 por el año de seiscientos sesenta y tres, que se llamava Felix, dize Huberto, que le matò vn rayo en el Coro de su Iglesia. *Felix Archidiaconus Cæsaraugustanus mala morte periuit ab igni cœlesti stante in Choro sua Ecclesia Sancti Saluatoris.*

2 Tuvose Concilio en Toledo siendo Valderedo Prelado para liquidar los terminos de los Obispados. *Lib. Itom. 1.18.* Los que señalaron á Zaragoça son estos. *Cæsaraugusta hæc teneat de Mouula vsque Splanam: de Ribasmontes vsque Gordoto.* La General escriue. *Zaragoça tenga de Mauiafosta en Esplaña: & de Ribasmontes vsque Gordiolo* Estàn muy deprovados estos nombres, y desconocidos de los de Ahora, Moovià, ò Mavia, debe dezir *Millesia*, y este es el Pueblo de *Malexan*, con quien topa con la Diocesis de Tarazona, y Esplaña es donde concurren Huesca, y Zaragoça. Los demàs no los cõnozco. Vease Zurita. Tambien se decretò en este Concilio que guardassen los Clerigos la Regla de san Isidoro, (que como tengo escrito, era la de S. Benito templada) paraque todos viuiessen vniformemẽte: pero no sè si la admito la Iglesia, y Monasterio del Pilar; pues en los que eran ya verdaderos Monges, mas era entibiarse en la perfeccion, que reformarse. Celebrose el año de seiscientos setenta 677 y siete.

El de ochenta y tres no pudo ir 683 Valderedo al Concilio Treze por su persona. Embiò al Abad Freydebado, que firmò los decretos en su nombre, diziendo: *Freydebado Abbad, Vicario de Valderedo Obispo de Zaragoça.* Murio este año el Obispo, como se verà en el capitulo siguiente.

CAP. IX.

Valderedo el Segundo, Monge.

1 *Profession del Obispo, y su entrada,*
2 *Estimaciõ suya, y assistencia en los Concilios, cõ dos de Zaragoça.*

3 *Asiste a la Coronacion de el Rey Vuitiza.*

4 *Muerte suya.*

1 ENtrò luego en la Silla Catedral, Valderedo, Segundo de este nombre. Fue Monge de San Benito, y acaso natural de Toledo: porque recibio el Habito en el Monasterio de Santa Leocadia de aquella Ciudad, donde llegò a ser Abad. Con esta Dignidad Abacial estuvo en el Dezimo Concilio de Toledo el año de seiscientos setenta y cinco, y firmò: *Valderedus, Ecclesiæ Monasterij Sanctæ Leocadiæ Abbas, hæc gesta Synodica a nobis definita definiens subscripsi.* Tambien asistiò en el Concilio Doze, y firmò. *Valderedus Abbas*. Tuvose el año de seiscientos ochenta y vno.

Tuvo la Dignidad Abacial, hasta el de ochenta y quatro, en que fue
684 electo por Obispo de Zaragoça, y tal año le pone ya el Hispalense en el Catalogo. *Valderedus, anno Domini* 684. que deven entenderse de la entrada de este Segundo, y no de la salida de el primero: segun irèmos viendo de sus acciones. De la mesma entrada, y Monacato escrive Luitprando. *Valderedus Toletanus Monachus, Abbas Sanctæ Leocadiæ Prætoriensis Toletana, fit Episcopus Cæsaraugustanus, Vir Sanctus, & Doctus.* Esto en los Fragmentos, num. 160.

2 Adquiriò este Santo Prelado por sus virtudes, y doctrina, grande opinion entre los demàs de España, y entre los Reyes Godos. Asistiò en algunos Concilios de Toledo, como fue en el Quinto, Dezimo, y firmò sus
688 Canones el año de seiscientos ochenta y ocho.

El año de seiscientos y noventa
690 se celebrò Concilio Provincial en Zaragoça: donde se prohibio el hospedar a Seglares en los Monasterios: porque no traen cosa con que edificar a los Monges: ni llevan al siglo de lo bueno que toparon en el Claustro, sino alguna imperfecion, que sirve de tropiezo a la estimacion de el encerramiento Religioso.

Floreció en el Pilar Ioan, Monge, 691
Diacono, que murio el año de seiscientos noventa y vno segun Hauberro.

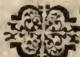
El de noventa y tres asistio Val- 693
deredo al Concilio diez y seis de Toledo, y firmò los Canones.

3 Llegado el año de seteciencientos y vno en que murio Egica, y co- 701
mençò a reynar Vvitiza su hijo, asistiò en Toledo a su coronacion, con otros muchos Obispos.

Despues buelto a su Iglesia, asistiò al Concilio Provincial, que se tuvo en su Ciudad en la Iglesia de San Salvador: de este Concilio no se ha tenido noticia, hasta el dia de oy. Ponelo el Hispalense el año de setecientos y cinco. *Hoc eodem anno Concilium Cæsaraugustæ in Ecclesia Sancti Salvatoris congregatum est.*

4 Llegando el año de setecientos y diez, como ya Dios fuesse
desarmando à España de los varo- 710
nes justos, que le servian de defensa, llevò para si a Valderedo, tan lleno de merecimientos, q̃ de todos era tenido por Varon Santo, y Santo le llama Luitprando. Fue su muerte en veinte de Abril, año primero de el reyno de Rodérico, auiendo regido a su Iglesia 23. ò 24. años. Hablò por boca de el dicho Autor, en que se vee que su entrada fuè el de seiscientos ochenta y quatro. Y conocese, que es distinto de el primero: lo vno, porque aquel fue Monge, y Arcediano de el Pilar en tiempo de Tayo, y este otro Monge de Toledo, y Abad de Santa Leocadia: y lo otro, porque si fuera vno, dixeramos, que avia sido Obispo cinquenta y cinco años en Zaragoça, desde el de seiscientos cinquenta y seis en que muriò Tayo.

(..·..)



CAP.

CAP. X.

Bencio, Monge.

1 *Eleccion, y Profession de el Obispo.*

2 *Ganan los Moros á Zaragoça, y trasladase la Catedral a San Pedro de Taberna.*

1 EN muriendo Valderedo los Canonigos, ò Monges de el Pilar eligieron a Bencio. Esta sucession escriven Balastuto Monge, Escritor de la Canonica de San Pedro de Taberna, a quien siguen Don Martin Carrillo en el Catalogo de los Obispos de Zaragoça. Don Ioan Briz en la Historia de la Peña, y otros. Lo mesmo el Grande Hauberto: que añade, fue Monge de San Benito, y Abad, aunque no explica de que Monasterio si de Santa Engracia, ò alguno de los otros, que en la Ciudad auia.

714 2 Tenia la Dignidad el año de setecientos y catorze. *Bencius Abbas, anno Domini* 714 Esto Hauberto. En sus dias se lleno el Caliz de las amarguras, que Dios aparejò para España, de que llegò su vez a la Ciudad de Zaragoça: porque el año siguiente
716 fue ganada por los Arabes, ò el de diez y seis. En semejante aprieto fue el Santo Prelado el amparo de todos quantos pudo, y se llegaron a èl. De la relacion que tenemos de el Monge Balastuto en su escritura se sabe, que previniendose al daño futuro, juntò el Clero todo de la Ciudad, para guardar las reliquias, y cosas Sagradas, y ponerlas en parte segura. Retirose con algunos Monges (porque los llama Discipulos) a lo aspero de las montañas de Ribagorça, y haziendo assiento en el enriscado Monasterio de San Pedro de Taberna, donde era Abad vn Santo Monge, que se llamava Donato, puso allì todo el Tesoro de reliquias, que sacò de Zaragoça, Libros, Ornamentos, y Sagrados Vasos, con cuyo favor, y el del Conde Armentario, que lo era de Ribagorça, comenςò a viuir alli de assiento: aunque con lagrimas, por ver el estado en que Zaragoça quedava. El Hispalense dize, que passò la Catedral de el Pilar al Monasterio de San Pedro el año de setecientos diez y nueve *Transtulit sedem suam ad Monasterium Sancti Petri de Tabernas, anno Domini* 719. y de aqui creo yo, q̃ cessò el ser la Iglesia de el Pilar Catedral: porque este Prelado, y el que sucedio con otros, vivieron en el dicho Convento, aunque se intitulavan de Zaragoça. 719

Puso cerco a esta Ciudad Muza, y el valor de los vezinos le retardò la esperança de entrarla tan presto, como imaginava Levanto la gente con la diversion que le causò la nueva, de que la Ciudad de Merida se auia levantado, matando a quantos Moros auia dexado de guarnicion: pero al fin la vino a ganar, porque assegurando a Merida bolvio a ella.

Esto es de la Historia General, de España. De la Resumpta Historial de Cepeda, de Abulcacin, y otros.

CAP. XI.

Salvio, Monge.

1 *Eleccion, y Estado del Obispo.*

2 *Goviernan Arcedianos la Iglesia de Zaragoça.*

3 *Tienen alivio los Christianos por Carlos Magno.*

1 DOn Martin Carrillo, dize que llego el Santo Prelado Bencio al año de setecientos y cinquenta. Yo creo, y sigo el Catalogo de Hauberto, mas cumplido, y mas cercano de aquel siglo. No viuio sino pocos años, despues de tantas fa-

fatigas. Murio en aquel Monasterio dexandole rico con el braço del Apostol San Pedro, que auia traido de Zaragoça Eligieron los Monges del Convento, y los que auian venido del Pilar, a Salvio, tambien Monge de San Benito. No le hallaron los demàs Autores. Hauberto le saca a luz. Governaua por el año de setecientos y veinte y ocho. *Salvius Monachus, anno Domini 728.* Assistio en
728 el Monasterio. En su tiempo se alçò por Rey de Zaragoça el Alcayde Abenuth, y dio principio a que hiziessen lo mesmo otros, que le sucedieron.

2 Quedo el Estado Eclesiastico en el Pilar, governandose por Arcedianos, en tanto que los Obispos no se atrevian a residir en la Ciudad. La Iglesia de San Salvador la hizieron los Arabes Mezquita: y assi por espacio de cien años no pone Hauberto Prelados en Zaragoça, sino Arcedianos, de quien pone sus nombres, y de funciones. El que auia en tiempo de Salvio le llamava Honorato,
729 que el año de setecientos y veinte y nueve se retirò al Monasterio de San Iulian de Navasal, y tomo el Habito de San Benito, si es que no lo tenia antes.

Sucedio Ioan, que floreciò en letras, y virtudes, por los años de setecientos y treinta y seis; y assi le
736 cuenta el Hispalense entre los Claros Varones de aquel tiempo.

Sucediole Severiano Muñoz, que vino a morir el año de setecientos y
775 setenta y cinco. *Ann. 775. obijt Severianus Munioz, Archidiaconus in Ecclesia Sanctæ Mariæ de Columna in Vrbe Cæsaraugustana in Celtiberia.*

Començaron a respirar los Christianos con la eleccion de Iuan, que sucedio en el Arcedianato: porque era Regulo de Zaragoça Ibinal, y se hizo tributario de Carlos Magno, y el otro Arabe poderoso, llamado Abutauro: y con esso viuian los Fieles menos oprimidos, y mas libres para exercitarse en las obras de virtud, guardando la Ley de Dios. Cuentale Hauberto al Arcediano entre los Varones mas ilustres de aquel tiempo, y por los años de setecientos
783 y ochenta y tres.

Sucedio Nizephoro. Celebrose el año de setecientos y ochenta y siete el segundo Concilio Nizeno, y 787
acudio a èl con otros Prelados de España, con ser tan largo el camino. Es Autor Luitprando en el Cronicō, y Iuliano. Lo qual comprueuan las firmas. Donde estàn las de Pantaleō, Obispo de Valencia, de Agapio, Abad de S. Tyrso de Toledo, y la de Nizephoro, que dize: *Nizephorus Frater Sanctæ Deiparæ in eandem sententiam subscripsi.* Veafe la Accion quarta, y lo que yo digo en el Teatro de Valencia, tom. 1. y en la Iglesia de Toledo.

3 El año de 809. era Arcediano 809
Gudila. Governo la tierra de Aragō, despues de Iorala el Rey Marsilio, y muerto este sucedio Ambroz, o Amoroz, que estendio, aunque sin titulo de Rey, su dominio sobre los Pyrineos, por muerte del Conde Aureolo, que governava aquellas montañas por mandado de Carlos Magno; y el Moro se ofrecio de ser tributario a Carlos. Dizelo el Autor, y Escritor de la vida deste Emperador al dicho año. *Ipso tempore Aureolus Commes degenere. Felicis Aureoli Petragoricensis Commitis exortus, qui in commercio Hispaniæ, atque Galliæ trans Pyrineum contra Hoscam, & Cæsaraugustam residebat, defunctus est Et Amoroz, Præfectus Cæsaraugustæ, & Hoscæ ministerium eius invasit, & in Castellis illius præsidia disposuit: missaque ad Imperatorem Legatione se cum omnibus quæ habebat in ditionem ipsius venire velle promisit.* Veanse desto Oyenarto, Eginardo, y la General. De este año adelante bien se conoce yà que avria Obispos en Zaragoça; pues no auia el Moro de dar esse disgusto a tan Catolico Emperador. Lo que despues passò por ella, es, que bolviò esta Ciudad a poder de los Reyes Moros de Cardona, que ponian en ella sus Alcaydes: y quanto a los Obispos ay, lo se verà por el capitulo siguiente.

(.. .. ..)

CAP. XII.

Senior; Monge.

1 *Noticia de el Obispo, y su profession.*

2 *Hospeda en Zaragoça a San Eulogio.*

3 *Muza Aben-Kacin; Rey de Zaragoça vitorioso.*

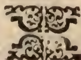
4 *Trasladase a Francia San Vicente de Agen.*

1 DEspues de la obscuridad vista en los cien años passados llegado que huvo el de ochocientos y cinquenta, se halla que tenia la
850 Catedra Senior. No sabemos quando entró en el Obispado. Fue Monge professo del Monasterio de San Martin de la Provincia de Liebana Siendo mancebo, y Presbytero, se halla firmando vna escritura, que está en el Libro de el Bezerro, fol. 1. pag. 2. fol. 8. pag. 1. Y en el de Oña, que llaman Regla de el Abad Don Domingo, fol. 163. pag. 2. diziendo. ***Senior, Presbyter scripsit ✠ testis.*** La data es el año de ochocientos y veinte y ocho.

2 Tenemos noticia dèl por las peregrinaciones, que San Eulogio, Presbytero de Cordova hizo a Navarra, y parte de Aragon: que auiendo estado algunos dias en el Monasterio de San Salvador de Leyre, regalado por los Monges, y por el Obispo Vvilliesindo, se despidiò dellos, y fue a Zaragoça, y estuvo con el Obispo Senior algunos dias. Dizelo assi en su carta, que desde Cordova escriviò a Pomplona. Traela Morales lib. 14. cap. 29. De aqui se sabe, que por estos años viuia en Zaragoça este Prelado.

3 Fueron los tiempos en que governo inquietos para esta Ciudad: porque se levantó contra el Rey Abderraghmen de Cordova vn gran Caudillo de los Moros, llamado Muza Aben Kacin. Era Godo por su sangre, y nacimiento. Auiase buelto Moro, y con presteza singular, notada por los Autores todos, ganò al de Cordova la Ciudad de Zaragoça, con las de Huesca, y Tudela, y todo lo que oy es Aragon. Passò tambien a Toledo: ganola con otras muchas Ciudades. Puso alli con titulo de Governador, y aun de Rey, a vn hijo, llamado Lope. Rebolviò por Zaragoça, y passando a Francia, y Cataluña, diò en que entender a Moros, y Christianos: porque de todos huvo muchas vitorias. Estava emparentado Muza con el Rey de Navarra. Bolviò con èl a la Rioja: Salioles al encuentro el Rey Don Ordoño el Primero, y en los Campos de Albelda, cerca de Logroño, fue vencido con muerte de el Rey Don Garcia Ximenez, y diez mil Moros, escapandose hasta Zaragoça, donde muriò de las heridas que sacò de la batalla. Esto passò en tiempo del Obispo Senior. Traenlo Morales, lib 13. capit. 55. Oyenardo, libr. 2. capitulo 13.

4 Viuia Senior en el Obispado el año de ochocientos y sesenta y quatro, en el qual fue trasladado: desde Valencia para Francia el cuerpo de San Vicente de Agen, Levita, o Arcediano del Obispo San Valerio, de quien se dixo en el capitulo primero. Y passando las reliquias por Zaragoça, fueron detenidas por el Obispo Senior. Del caso trata Haymonio Monge. De que se vea el Padre Maestro Fray Antonio de Yepes, tom. 4. ann. 864. Demodo, que tuvo la Silla mas de catorze años, y de èl se acuerda tambien Hauberto, en el mesmo año, que es mucho credito suyo. ***Senior, anno Domini*** 864. 864



CAP. XXV.

Heleca, Monge, Escritor.

1 *Eleccion de Heleca, y guerras de Zaragoça, y Cordova.*
2 *Passasse el Obispo a las Asturias.*
3 *Noticias de Heleca, en Asturias, y Galicia.*

1 EN faltando Senior fue puesto en su lugar Heleca. Fue hombre de los Doctos, y curiosos de aquel tiempo, y muy aficionado a la Historia. Era Monge de S. Benito. Escrivelo Vvalabonso, año 914. Tuvo la Dignidad en tiempo de grandes revoluciones que huuo en Zaragoça, que aunque no tiravan a su cabeza, sino que passavan entre los Moros, el eco bastava de las armas, para atormentar a los Christianos. Avia quedado Zaragoça sujeta a los Reyes de Cordova: pero entrando en el Reyno de Toledo Abdalla luego se rebelò contra ellos, y entre otras Ciudades que les quitò, fue la de Zaragoça, despues de auerla tenido cercada. Sabido por el Rey, embio su exercito para cobrarla. Pusole cerco, pero teniala tambien fortalecida Abdalla, que despues de algunos dias huvieron los Cordoveses de alçarle. En semejantes ocasiones devieron de padecer mucho el Prelado, los Eclesiasticos, y los Christianos Seglares, y hasta las piedras de los edificios; porque veo que desde aqui adelante no se halla Heleca en Zaragoça sino a la sombra de las Montañas de Asturias, y Reyes de Leon, que es indicio arrancòde hecho de Zaragoça: porque nunca bolviò a ella.

2 Sucedieron estas cosas passado el año de ochocientos y setenta y siete. Reynava en Oviedo Alonso el Grande, Tercero de este nombre. Recibiole con agrado. Señalòle, como a otros Obispos desterrados, honrada congrua. Llevose consigo Heleca escrituras, y curiosidades antiguas de la Iglesia del Pilar, por cuya diligencia gozamos las Adiciones a Marco M. Maximo, alegadas algunas vezes, que yo tengo comentadas en la quarta parte de la Poblacion Eclesiastica. Diole D. Alonso para su habitacion, y alimentos el Monasterio de Santa Maria de Solis, de tanta renta, que se partiò entre èl, y el Obispo de Calahorra, y assi èl, y los que le sucedieron, fueron Obispos Titulares. 877

3 En esta forma vivia con los Monges: de que yo dixe, lo que pude en el Teatro de Oviedo, tom. 6. Acompañava al Rey Don Alonso en las jornadas de importancia.

El año de ochocientos y noventa y tres assistiò a la consagracion de la Iglesia de el Monasterio de Valde Dios, junto a Oviedo, que oy es de Cistercienses. Dizelo vna piedra que trae Yepes, tom. 4. an. 893. 893

Consecratum est Templum hoc ab Episcopis Septem Rudesindo Dumiensi, &c. Heleca Cassaraugustanensi sub Era DCCCCXXXI. die XVI. Kalend. Octob.

899 El año de ochocientos y noventa y nueve, assistiò a la Consagracion de el nuevo Templo de Santiago en Compostella. Parece por el privilegio que diò el Rey Don Alonso a la Iglesia de el Apostol, que trae Ferrer, libro quarto, capitulo diez y nueve. Firma en èl *Heleca Cassaraugustanensis*. El siguiente año en el Concilio, que se celebrò en Oviedo. En esta ocasion señalando a los Obispos desterrados los Monasterios de la Orden 900

den de San Benito, donde solian de residir, y sustentarse; quedó por Heleca, y por el Obispo de Calahorra, el que he dicho de Santa Maria de Solis. Vease a Marañon en sus Obispos de Oviedo, Morales, libr. 15. capit. 26. y Gil Gonçalez en sus Teatros, tom. 3.

Vivia Heleca el año de novecientos y dos. En el primer dia de el
902 año confirmo con los Obispos de Coimbra, Iria, y Lugo, vna donacion de el mesmo Rey a vn Presbytero, llamado Teonando, dandole la Iglesia de San Estevan, y San Martin en la Villa de Atilano. Violá Morales, lib. 15. cap. 31. La data es la era de DCCCCXL. que es la de novecientos y quarenta, con aquella cifra en la X. No la penetrò el dicho Autor. Juzgola por novecientos y diez; y viendo no con venir con el año del Rey Don Alonso, que pone el treinta y seis de su Reyno, la entendio por año de Christo; y engañose, que como yo digo, se ha de leer, y assi se escrivió.

CAP. XIV.

Vincencio, Monge.

Luego que murió Heleca, eligieron a Vincencio, Quarto de este nombre. Monge segun Vvalabonso, en su Coronicon, año 924. El vltimo es del Catalogo de Hanberto. Dize,
903 que governava por el año de novecientos y tres. *alius Vincentius, anno Domini* DCCCCIII.

Entiendese este de la entrada, segun se ha visto en el antecessor. Y tiene razon, porque este mesmo año se halla firmando vna donacion, que se hizo a San Millan de la Cogolla, de los Monasterios de San Andrès de Tripiana, y Santa Maria de Fresno. Dize solamente *Vincentius Episcopus confirm.* Està en el Libro del Bezerro, fol. 123. Y dize, que reynava en las Asturias, y Leon Don Alonso, y que en Castilla era Conde Don Rodrigo. Lo que le durò la Dignidad no lo he leydo: conocese por esta escritura, que andava el Obispo en tierra de Rioja.

CAP. XV.

Don Hero, Monge.

Muriendo Vincencio, sucedió en el titulo de Zaragoça Don Hero. Es probable, que seria electo de los Monges de Santa Maria de Solis, nombrado por el Rey de Asturias. Asseguralo tambien Vvalabonso, año 924. Governò hasta el año de novecientos y veinte y cinco. En el si- 925
guiente fue nombrado por Obispo de Lugo, que era con propriedad y renta, muy rico. Vease el Teatro Bracarense, capit. 58. y el de Lugo, capit. 15.

CAP. XVI.

Hermenegildo, Monge.

1 *Eleccion de el Prelado.*

2 *Concilio en Zaragoça.*

1 Svcedió en el titulo Hermenegildo. Tambien viuió Monge en el Monasterio de Santa Maria de Solis. Vease Vvalabonso, año 924. En su tiempo era Rey de Zaragoça Aben Haya: que por el año de novecientos treinta y dos le auia
hecho guerra el Rey Don Ramiro 932
el Segundo de Leon, y llegado hasta ser dueño de Zaragoça. Dexosela con todo el Reyno, reconociendole, y pagandole parias, como tambien lo auia hecho el Conde Fernan Gonçalez: pero luego, que se bolvio Don Ramiro a Leon, se bolvio, y reconocio al Rey de Cordova. Por esta ocasion se armò la gran batalla de Simancas, donde el Rey Don Ramiro, y el Conde se la dieron al de Cordova, y de Zaragoça. Mataronles ochenta mil Moros, saliendo huyendo, y herido Aderraghmen, y quedando preso Aben Haya. Desta vitoria, que fue milagrosa, trata Ambrosio de Morales, lib. 16. ca. 13. y 14. que juzga suce-

938 cediò cerca de el año novecientos treinta y ocho.

2 Luitprando en el Cronicon, 951 dize que por el año de novecientos cinquenta y vno se tuvo Concilio en Zaragoça, y que concurrieron veinte y cinco Obispos. *Concilium habitum in Hispania Urbe Cæsaraugustanæ dicto vulgo Augustanum* XXV. *Episcoporum*. Yo he mirado las colecciones de los Concilios de España, y fuera de ella, y no he hallado tal Concilio con el vn nombre, ni con el otro: y assi no sè que verdad tenga, pero si lo huvo concurririan a èl con beneplacito de el Rey Moro, el Obispo Hermenegildo, y otros de la Provincia Tarraconense, cuyo Metropolitano, con titulo de Tarragona, era entonces Don Cessario, Monge de San Benito.

962 Llegò Hermenegildo, al año de novecientos sesenta y dos, y fuele dado el Obispado de Lugo, con lo de Braga y Orense, como veremos en aquel Teatro, cap. 17.

CAP. XVII.

Iacobo, Monge.

EN lugar de Hermenegildo le dieron el titulo a Iacobo. Tambien residio en el Monasterio de Santa Maria de Solis. Era Mõge. Vease Vvalaboso, an. 624 Tuvole algunos años. Fue despues promovido al Obispado de Orense, y lo era por el año de novecientos setenta y dos: De donde se vee, que gozò el titulo en el de setenta. Luego le añadieron lo de Bra-
970 ga, por el de ochenta y cinco, y vltimamente le encargaron los de Lugo, que administrò con lo de Orense: de que se vean estas Iglesias. Haze mencion de estos tres Prelados Iuliano en sus Adversf. num. 489. diziendo: *Herus, Hermenegildus, Iacobus ex Cæsaraugustanis Pontificibus translati sunt ad Sanctam sedem Bracharensem.*

CAP. XVIII.

Blasio, Monge.

LLegadò, el año de mil treinta y tres era Obispo de Zaragoça 1033
Blasio. Dizelo Don Ioan Briz en la Historia de la Peña, lib. 2. cap. 41. Yo creo, que fue Monge de San Ioan de la Peña: porque en el de mil y veinte y cinco se tuvo vn Concilio en Pamplona, ò en Leyre por mandado de el Rey Don Sancho el Mayor, que hazia oficio de Legado de el Papa, en que se decretò, que los Obispos de Aragon tuessen professos de aquel Monasterio. Tendria ya este Prelado juridicion, y propriedad en Zaragoça: porque los Reyes Moros de aquella Ciudad le pagavan al Rey Don Sancho tributo, y con esse respeto tenian entrada, y salida en todas las Iglesias de el Obispado.

CAP. XIX.

Paterno, Monge.

DEspues de Blasio entrò en la Dignidad de Zaragoça Paterno. Fue Monge de San Benito, professo de el Monasterio de San Ioan de la Peña, que de presente era Obispo de Tortosa. En aquella Iglesia escrivi su vida, y por no repetir vna cosa dos vezes me remito a ella, diziendo solamente, que lo de Tortosa lo tenia el año de mil cinquenta y ocho, y en el de cinquenta y nueve ya lo era 1059
de Zaragoça, con cuyo titulo se nombra en el Concilio que se tuvo en Iaca, de que darè cuenta en aquella Iglesia, llegando al año de mil y se- 1060
senta, donde se halla firmando: *Paterno Obispo de Zaragoça.*

Reynavan en Leon, Galicia, y Castilla Don Fernando el Grande, y el Primero: en Navarra Don Garcia Sanchez: y en Aragon Don Ramiro: a D. Fernando era Tributario el Rey Moro de Zaragoça. Tuvose vn Concilio en San Ioan de la Peña el año de mil y cinquenta y quatro, en

que se confirmò, que los Obispos de Aragon fuessen electos de el Monasterio de San Ioan de la Peña, y assi no es mucho saliesse de ella cortado Paterno, para Tortosa, y luego para Zaragoça. Lo que viuio Paterno en el Obispado, no ha llegado a mi noticia.

CAP. XX.

Iuliano, Monge.

EN lugar de Paterno eligieron à Iuliano. Fue Monge de San Ioan de la Peña, en virtud de el Concilio alegado arriba. Tenia la Dignidad
1077 el año de mil y setenta y siete; y en el hizo vna donacion a Bernardo, Abad del Monasterio de Santa Maria de Alao, de el Orden de San Benito, y firma: *In nomine Dñi Ego Iulianus gratia Dei Episcopus Caesaraugustana sedis, &c.* Traelo Don Martin Carrillo. Podia tener yà mucha autoridad el Obispo en Zaragoça: porque en esta sazon se desnaturalizò de Castilla Rodrigo Diaz de Vivar, ò le desterrò el Rey Don Alonso el Sexto, y se fue a Zaragoça, donde le tuvo el Rey con mucha honra, cuyo nombre era Almudafar, y allí estuvo hasta que murio, y sucedio Zulema su hijo mayor en lo de Zaragoça, y Abenalfage en lo de Denia: de que trata largamente la General 4. part. cap. 5.

CAP. XXI.

Paterno Segundo, Monge.

1 *Noticia de el Prelado.*

2 *Vnion de Santa Engracia a la Iglesia de Iaca.*

1 A Iuliano sucediò otro Paterno, Segundo de este nombre. Fue Monge de San Ioan de la Peña, y tan observante de la Reforma cion, que auia introducido Paterno el Primero, que llegò a ser Abad. En esta Dignidad, procedio con tanta gloria, y honra, ganada por sus heroycas virtudes, que a diferencia de Paterno el Primero, que años antes auia tenido aquella Abadia, y le llamavan Paterno el Mayor, a este Segundo le dieron el nombre de Menor. Governò a San Ioan por el año de mil cinquenta y quatro, y estuvo presente al Concilio, que apuntè arriba. Dizelo el Texto. *Residente Glorioso Principe Ranemiro vna cum Venerabilibus Episcopis scilicet Sancio, Garsia, & Gomesano, & Abbatibus Sancti Ioannes Canobij scilicet Belascus, & Paternus Minor.* No le puso Yepes entre los Abades. Estava en el Obispado de Zaragoça el año de mil y ochenta. 1080

2 En este dize Don Martin Carrillo, que hizo donacion a la Catedral de Iaca de la Iglesia de Santa Engracia de Zaragoça, que no tenia Monges mucho tiempo auia, desmembrandola de la Seo.

Es grande testimonio este, para creer, que la Dignidad Episcopal estava en Zaragoça, y residia el Obispo en la Catedral muy rico; pues hazia merced a Iglesias libres, con estar la suya captiva. El que quisiere ver, quan en paz viuian los Christianos con los Moros, creciendo las cosas de la Iglesia, lea la Historia General, y las cosas de el Cid, mientras estuvo con Zulema Rey suyo en el lugar alegado. Trata de este Prelado el Abad de la Peña, libro segundo capitulo 36.

CAP. XXII.

Vincencio, Monge.

1 *Eleccion de el Prelado.*

2 *Fundase el Monasterio de Nuestra Señora de Exèa.*

1 ENtrò luego Vincencio, Quinto de este nombre. Governo en tiempo de el Rey Don Pedro el Primero de Aragon, y de su hermano Don Alonso el Batallador, que tenian lo que era de Christianos, y en el de Iuzeph Abenhut, y de su hijo Almezcahen, Reyes de Zaragoças que tambien tuvieron paz, y aliença con el Cid.

1111 2 Llego al año de mil ciento y onze. De su Monacato creo lo mesmo que de el antecessor. Ganò el Rey la Villa de Exea de los Cavalleros el dicho año, llamada assi por tener mucha Cavalleria de Moros, grandes Ginetes: ò por auer sido de los Cavalleros de el Templo. Y como le viniessen a servir muchos Caualleros Gascones, y se mostrassen esforçados en el cerco, y entrada de la Villa, pidieron al Rey de merced, que las Iglesias, que alli se edificassen fuessen de el Monasterio de Grande Silva, que està en Gascuña, y era muy ilustre, Otorgoselo, y diò muchos Privilegios a los pobladores, y desde entonces entraron los Monges de San Benito en Exea, levantando en ella vno de los buenos Monasterios, que viò en el Reyno de Aragon este Obispado; aunque con titulo de Priorato, precediendo a todas las Iglesias de Exea, como lo prosiguio, hasta los tiempos de nuestros abuelos, como escrive Beuter, lib.2.cap.16.

CAP. XXIII.

Don Pedro, Monge.

1112 EN lugar de Vincencio sucediò Pedro, Segundo de este nombre. Llego al año de mil ciento y doze. No dize de èl otra cosa Don Martin Carrillo.

CAP. XXIV.

Don Bernardo, Monge.

SVcediò luego Bernardo. No dize de èl Don Martin Carrillo, mas de que tuvo la Dignidad por el año de mil ciento y treze, y que murio en èl Yo tengo por cierto, que fue Monge: pero no de San Iuan de la Peña; sino de Santa Maria de Alao, donde fue Abad por el año de mil setenta y siete, como se vio en la donacion que le hizo el Obispo Iuliano, de quien se hablò en el capitulo veinte: y el privilegio de la Peña, yà se iba desvaneciendo, y perdiendo su fuerça, eligiendo los Prelados, y Monges de otros Monasterios por Obispos. 1113

CAP. XXV.

Don Pedro de Librana, Monge.

1 *Ganase de los Moros Zaragoça.*
2 *Presenta el Rey a Don Pedro de Librana, cuyo Monacato se declara.*
3 *Assiste al Rey Don Alonso.*
4 *Espira la Regla de San Benito en el Cabildo, y entra la de San Agustin.*

1 LLego el año de mil ciento y diez y ocho: y queriẽdo sacar Dios la Ciudad de Zaragoça de poder de los Moros, tomo por ministro de esta obra al Rey Don Alonso de Aragon, llamado por sus victorias, avidas de Moros, y Christianos, el Batallador. Estava en esta ocasion vna de las ricas, y hermosas Ciudades, que 1118

que tenia la Celtiberia. Pusola sitio: y apretando su atdimiento, y cuydado, a los que estavan dentro se le rindió Miercoles a diez y ocho de Diziembre, el dicho año, dia en que celebra la Iglesia de España la fiesta de la Expectacion de la Virgen, ò las esperanças del Nacimiento de su Hijo.

2 Tratose de poner las cosas de el Culto Divino, con la grandeza que solia tener, y el Primer Obispo, que puso de su mano el Rey, por el Privilegio que Vrbano Segundo concedió a su hermano el Rey Don Pedro, fue a Don Pedro de Librana.

El Abad de la Peña, lib.5.cap.15. dize, que fue Monge de San Benito en San Ioan de la Peña, por estas palabras.

Algunos han creido (y fueron personas antiguas de quien yo lo supe, que fue Monge Benito. Dizen, lo sacò el Rey del Monasterio de Sahagun, donde puso por Abad a su hermano D. Ramiro, y dõde se hallavan muchos Monges graves de Francia, traidos por el Emperador D. Alonso su suegro, &c. Pero yo tengo por mas corriente, que este Obispo Don Pedro de Librana era Monge professo de San Ioan de la Peña, aunque de Nacion Frances. Consagrole Gelasio Segundo en Aleste, donde le avia embiado el Rey Don Alonso por Embaxador al Papa. Esto Don Ioan Briz.

Lo que yo creo de estas palabras es, que fue Monge. En lo de ser de la Peña, no lo afirmo. Probabilidad tiene mayor, el que lo fuesse de Sahagun, por las razones que apunta: porque el privilegio de la Peña, yà se viò sin fuerças en la Iglesia de Lerida, cap 22. siendo Obispo de Roda Don Pedro, Monge de San Ponce de Tomeras. Tambien estoy dudoso, en que fuesse Frances: porque el apellido de Librana es Español de tierra de Bureba, tomado de vn lugar de este nombre, que oy està destruido: pero ay memoria de él en vn Privilegio, que el Rey Don Alonso el VIII. concediò al Monasterio de Oña, en que manda buelva al lugar de Cornudilla el mercado, q̃ en tiempo de su padre se avia passado a Librana. Està original en el Archivo de Oña letra C. en la palabra *Cornudilla.* Tambien ay otro lugar de este nombre en Aragon, y es mas cierto que Don Pedro fue Aragonés, y natural suyo, de donde tomaria el apellido: vease Zurita, tom.1.lib.1 cap.18.

3 Fue Don Pedro vn Prelado, a quien el Rey Don Alonso estimò en mucho, y èl correspondiò sirviendole en las jornadas, que hazia de paz, y guerra. El año de mil ciento veinte y dos le hallo en su compañia, firmando vn privilegio, que concediò 1122
a los vezinos de la Ciudad de Sanguesa, que trae Oyenardo en sus Gascuñas, lib.2.cap.2. Dize: *Episcopus Petrus in Cæsaraugusta.*

4 Purificose, luego que el Rey gano a Zaragoça, la Mezquita principal de los Moros, y en èl dispuso la Catedral, que por casi mil y cien años avia estado en la Iglesia de el Pilar. La residencia de los Obispos començò en esta otra de San Salvador. Con semejante mudança, y eleccion de nuevo Cabildo, era consequencia que todo lo antiguo se mudase: assi desde aora no se entablò, ni assentò en el de Zaragoça la Regla Canonica de San Agustin, conforme la reformacion de S. Rufo, Prior de la Iglesia de Tolosa: porque esta entrò en el Cabildo de la Seo, y en el Pilar, en tiempo de Don Bernardo el Segundo, y del Pontifice Eugenio el Tercero, que la confirmò: pero començaron a vivir con mucho exemplo. Espirò la de San Benito, y S. Isidoro, que tenian de su pintura los lexos, y las sombras, de lo que avian sido, y esto fue de los años mil ciento quarenta y cincó adelante, en que entro Eugenio en el Pontificado: y assi los Prelados, que tuvo de aqui adelante, no hallo que fuessen Monges con la continuacion que solian, sino Canonigos Reglares Agustinos.

Bolviendo a Don Pedro de Librana, ocupado en disponer su Iglesia, llego al año de mil ciento veinte y ocho, en que saliendo contra los Moros los Christianos tuvieron vna refriega sangrienta; y en ella murio 1122

Don

Don Pedro pleando cerca de el Castillo de Cucanda.

DE OTROS ESTADOS.

Don Estevan, desde el año de 1129. hasta el de 1132.

Don Garcia Guerra de Maxones, hasta el año de 1137. Veaſe Zurita, lib. 1. cap. 52.

Don Guillelmo, por el de 1138. hasta el de 1139.

Don Bernardo el Segundo, desde el de 1139. hasta el de 1151. Veaſe Diago en ſus Condes de Barcelona, lib. 2. cap. 161. Manrique en ſus Anales Ciſterc. tom. 2. an. 1149. cap. 11. num. 5. En ſus dias vltimos ſe començó el Monaſterio de Nueſtra Señora de Rueda por Don Alonſo el Segundo, Rey de Aragon junto a Zaragoça para Monges de Ciſter, en el lugar de Iunquera en Burjacuit, que oy llama Villanueva de Gallego, y el termino de Mezalar. Paſſoſe luego a Rueda. Traxeronſe Monges de el Monaſterio de Gimundo en Francia. Veaſe Zurita, lib. 1. cap. 14. lib. 2. cap. 49. cap. 80.

Don Pedro de Terojas Canonigo Reglar de San Aguſtin, y Abad de Villa Beltran, deſde el año de 1152. hasta el de 1184. Veanſe Sandoval en ſu Igleſia de Pamplona. Manrique, tom. 2. Anal. año 1149. cap. 31. nu. 4. Anal. 1166. cap. 7. num. 2. Caſcales. diſcur. 1. cap. 9. Briz, lib. 1. cap. 57.

Don Raymundo de Caſtellecuelo, deſde 1185 hasta el de 1199.

Don Rodrigo de Rocaberti, por el año de 1200.

Don Ramon de Caſtro Coll, por el de 1201 hasta el de 1215.

Don Sancho de Aones, deſde 1216. hasta el de 1233.

Don Bernardo de Monte Agudo, Canonigo Reglar de San Aguſtin, hasta el de 1239. Siendo Obiſpo, ſe hizo Religioſo de la Merced. Veaſe Salmeron, Recuerdo 15. §. 3.

CAP. XXVI.

Vincencio, Monge.

Faltando en la Igleſia Don Bernardo, ſalio electo Vincencio, Sexto de eſte nombre. Fue Monge de San Benito de la Congregacion Ciſtercienſe. El Real Monaſterio de Veruela le dio el Habito, como eſcrive Blaſco de Lanuza. Era perſona de grande autoridad, y Santidad, y de grande linage, a quien el Papa Inocencio IV eſcrivio, dandole titulo de Iluſtre; por lo qual ſe tiene por cierto, que era de Sangre Real, que a otros no ſe les davan ſemejantes titulos en aquel tiempo. *To. 1. c. 18.*

Entrò a governar la Igleſia de Zaragoça el año de mil docientos y quarenta. Eſtuvo en vn Concilio, que ſe tuvo en Valencia, convocado por el Arçobiſpo de Tarragona, donde intervinieron los Obiſpos de Barcelona, Lerida, Tortoſa, y Hueſca que fue el meſmo año de ſu eleccion. Deſde alli ſe bolvio, y retirò a Albalate, lugar, y Caſtillo de la Mitra. Tuvo en ſu tiempo grandes pleitos con los Ciudadanos de Zaragoça, cerca de los diezmos de Olivas, y otros frutos. Procedio con cenſuras. Paſſaron adelante, que obligaron a que viniſſe a Zaragoça el Metropolitano Don Pedro de Albalate a componerlos, el qual lo hizo en eſta, y otras, que avia cerca de la adminiſtracion del Sacramento del Baptiſmo, y ſepultar los muertos; que no ſe podian baptizar, ſino ſolo en la Seo, y a eſſa ſe avian de traer los difuntos antes de enterrarlos en otra parte. Dioſeles facultad, para que ſe pudieſſen llevar a enterrar, donde quiſieſſen; y nombraſſen las Igleſias, donde ſe celebraſſe el Sacramento de el Baptiſmo, haziendoſe otras ordenaciones notables, y dignas de conſideracion. Concordando eſtas diferencias, y otras que avia con la Igleſia de el Pilar. 1240

Murio eſte Prelado a quinze de Febrero de mil docientos quarenta y quatro. Fue Obiſpo tres años, y dos meſes. Reynava Don Iayme el Conquiſta- 1244

quiſtador. Todo eſto es de Don Martin Carrillo, y Montalbo, lib. 2. ca. 31. Gongelino, y otros.

SECVLARES, Y otros Ordenes.

Don Rodrigo de Aones, Canonigo Reglar de San Aguſtin, haſta 1247.

Don Arnaldo de Peralta, deſde el año 1248. haſta 1271.

Don Sancho de Peralta, el de 1271.

Don Pedro Garces de Ianuas, deſde 1272. haſta el de 1279. Veaſe Tarragona.

Don Fortunio de Vergua, Canonigo Reglar de San Aguſtin, deſde 1278. haſta paſſado el de 1287.

Don Hugo de Mataplana haſta el de 1296.

Don Ximeno de Luna, Canonigo Reglar de San Aguſtin, haſta el de 1313. Fue promovido a Tarragona.

Don Pedro Lopez de Luna, Canonigo Reglar de San Aguſtin, Abad de Monte Aragon, haſta el de 1318. como Obiſpo, y erigiendoſe en Arçobipado el dicho año llego al de 1345. En ſu tiempo ſe fundo el Monaſterio de Santa Fè para Monges de Ciſter, a la ribera de Guerva. Eſto Blancas.

Don Pedro Aznar de Rada, haſta el de 1346. Fue promovido al Arçobiſpado de Magalona en la Francia Narboneſa.

CAP. XXVII.

Don Guillelmo de Agrifolio, Monge Cardenal.

EN lugar de Don Pedro, fue nombrado Guillelmo de Agrifolio, Monge de San Benito de la Congregacion Cluniacenſe en Francia, Prior Conventual de San Pedro de Abbatis-Villa, filiacion iluſtre de el Monaſterio de San Benito de Floriaco. Fue criado muy antiguo de el Papa Clemente Sexto. Engañoſe Don Martin Carrillo en hazerle Eſpañol, que el nombre, y el apellido ſon Franceſes.

El año de mil trecientos y cinquenta ſe crio Cardenal, junto con 1350
el famoſo Cardenal Eſpañol Don Gil de Albornoz, en las Temporas de Diziembre.

El año de mil trecientos cinquenta y dos renuncio la Dignidad de 1352
Arçobiſpo, y ſe quedo con el Capelo, y titulo de diferente Igleſias, primero de Santa Maria Tranſtiberin: deſpues de San Calixto: luego de Santa Sabina. Con eſte ſe hallava el año de mil trecientos ſeſenta y ſiete. Eſtuvo en las elecciones de Inocencio Sexto, hecha en Aviñon: en la de Vrbano Quinto, año de ſeſenta y vno. En la de Gregorio Onceno, hecha en Marſella el de ſetenta y vno. Intulaſe en ellas. *Guillelmus Hiſpanus Archiepiſcopus Cæſaraugustanus Epiſcopus Cardenalis Sabinenſis.* Aquel *Hiſpanus*, le hizo creer a Don Martin Carrillo, que auia ſido Eſpañol; mas no quiſo dezir que lo era, quãto a la ſangre, y nacimiento; ſino quanto a la Dignidad Arçobiſpal, por ſer Arçobiſpo en Eſpaña.

Governo en tiempo de el Rey Don Pedro el Ceremonioſo. Trantan de eſte Prelado Arnoldo Vvion, en ſu arbol de la vida. Yepes, tom. 4. año 910. cap. 9. y Carrillo.

SECVLARES, Y otros Eſtados.

D. Lope Fernandez de Luna, deſde el año de 1352. haſta el de 1382. Veaſe Caſcales, diſcurſ. 6. capit. 6. diſcurſ. 7. capit. 8. Vacò la Silla quatro años.

Don Garcia Fernandez de Heredia, deſde 1387 haſta el de 1411.

Benedicto XIII. como Adminiſtrador, haſta el de 1416.

Don Franco Clemente Perez, haſta el de 1419. ò el de 1420. Fue promovido a Obiſpo de Barcelona.

Don Fray Alonſo de Arguello del Orden de San Franciſco, haſta el de 1429.

Don Dalmau de Mur y Cervellon deſde 1431. haſta el de 1456.

Don

Don Ioan de Aragon, hijo bastardo de el Rey Don Ioan el Segundo de Aragon, Abad Comendatario de San Felix de Guixoles, y de San Ioan de la Peña, y de Santa Maria de Rueda, desde 1456. hasta el de 1475. Veasse Yepes, tom. 3. año 718. cap. 3. y año 796 cap. 1. y Don Martin Carrillo en su San Valerio.

Don Alonso de Aragon, hijo bastardo de el Rey Don Fernando el Catolico, Abad Comendatario de Santa Maria de Rueda, y de San Victorian, desde 1478. hasta el de 1520. Vease Carrillo.

Don Ioan de Aragon, hijo del Arçobispo Don Alonso, Abad Comendatario de el Monasterio de Santa Maria de Rueda, y de Nuestra Señora de Veruela, desde el año de 1520. hasta el de 1530. Murio en Madrid, y fue llevado à su Iglsia. Veasse a Don Martin Carrillo.

Don Fadrique de Portugal, hijo de Don Alonso de Portugal, y de Doña Maria de Noroña, Condes de Faro, Abad Comendatario de Santa Maria de Ripoll, en Cataluña, y de Nuestra Señora de Rueda en Aragon, Obispo en Castilla de Calahorra, Segovia, y Siguença, desde 1532. hasta el de 1539. Mandose enterrar en la Iglesia de Siguença.

CAP. XXVIII.

Don Fernando de Aragon, Monge Escritor.

1 *Eleccion, y professión del Arçobispo.*

2 *Concilio Provincial de Zaragoça.*

3 *Obras suyas, y fundacion del Monasterio de Santa Lucia.*

4 *Su muerte, y sepultura.*

1 EN lugar de Don Fadrique, sucediò Don Fernando de Aragon, hijo de el Arçobispo Don Alonso, y nieto de el Rey Don Fernando el Catolico. De nueve años era Cavallero de Calatrava, y Comandador Mayor de Alcañizes. Deseando el Rey Catolico hazerle Maestre de Montesa, segun escrive, Zurita, tom. 6. lib. 10. cap. 98. Tomò el Habito de San Benito, de la Congregacion Cisterciense en el Monasterio de Santa Maria de Piedra, llegò a ser Abad treinta y tres de el Monasterio de Santa Maria la Real de Veruela.

Presentole a 20. de Março, el mesmo año de quinientos treinta y nueve. En Veruela, hizo muy buenas obras en 1539
la Iglesia, y en otras partes del Monasterio: de que ay memoria, y yo la hago en la Historia de Veruela.

Tomò la possession a diez y seis de Iulio en su nombre Mosen Ioan Martinez, Prior de el Pilar, que tuvo Sinodo, y presidio en el como Vicario General: porq no avia venido de Veruela. Sirviole el Clero con tres mil ducados. Estuvose en Veruela, hasta onze de Septiembre de quarenta y 1541
vno. Entrò a catorze en Zaragoça, donde fue muy bien recibido.

El de quarenta y dos tuvo Cortes
el Emperador a los Aragoneses. Iu- 1542
rò el, y el Reyno al Principe Don Phelipe, por señor, y Rey, para despues de los dias de su Padre, con condicion que se huviesse de jurar, despues en Zaragoça en la Seo, como se hizo.

El año de mil quinientos quarenta y tres salio a visitar en persona to- 1543
do el Arçobispado, y lo cumplio exerciendo todos los actos Pontificales.

El de quarenta y nueve assistiò en
las Cortes de Monçon, que celebrò 1549
el Principe Don Felipe. Y en las del
año de cinquenta y dos del mesmo 1552
lugar.

Imprimiò Missales, Breviarios, Diurnales, Libros de Coro, con rezo particular para esta Dioecesis.

2 El año de mil quinientos sesenta y cinco tuvo Concilio Provin- 1565
cial en Zaragoça, donde acudieron

los Obispos de Vtica, Pamplona, Calahorra, Huesca, Iaca. Los Abades, Priores, y Capitulos de toda la Provincia. En èl se acetò el Santo Concilio de Trento. Ordenaronse constituciones muy vtiles al govierno de las Iglesias, y aumento de el Culto Divino.

3 Hizo excelentes obras, y señaladas; porque en la Catedral labrò dos naves de ella, que es vn Tercio de la Iglesia, y dos Capillas muy principales. Fundò en ellas seis Raciones con algunas Missas, y Aniversarios perpetuos. En el Hospital General hizo vn quarto. En San Lamberto vn Claustro. En el Palacio, y casa Arçobispal todo, lo que oy ay bueno en èl, que es el quarto viejo, que sale al rio, y al patio. Reparo los Castillos de la Mitra, que estavan muy destruidos. Edificò, y dotò el insigne Monasterio de Aula Dei de Mõges Cartuxos, que es de los buenos, y ricos de España, y con buenas propriedades, y rentas.

Fuera de esto edificò la Iglesia, y Monasterio de Santa Lucia para Monjas de Cister, que no avia quedado en esta Ciudad Convento de San Benito, despues que entraron los Moros. Las Monjas que vinieron a él traian su descendencia Monastica de el antiguo Monasterio de Santa Maria de Iguazar, que fundo el año de mil y ochenta Don Sancho Galindez, y su muger la Condesa Doña Vrraca para Monges Negros de San Ioan de la Peña, donde le pusieron, siendo su primer Prior Don Fray Lope, el sitio era a la vertiẽtes de los Pirineos sobre la Ciudad de Iaca. Vivieron alli los Monges mas de ciento y veinte años. Despues el Rey Don Pedro el Segundo de Aragon, puso alli Monjas de Cister el de mil docientos y tres. Huyendo despues las incomodidades, que alli sentian, se passaron al sitio de el Cambron juntò a la Villa de Sadava. Perseveraron en aquella soledad, hasta el presente siglo que el Arçobispo quiso traer a Zaragoça la Cogulla Blanca de Cister, aunque no sè si sea acabò el Monasterio de Santa Lucia; de modo que en su vida, se passassen a èl. Creo que no, sino que se passaron el año de mil quinientos ochenta y ocho en tiempo de Don Andres de Bobadilla.

4 Sin estos edificios, hizo el Arçobispo otros. Dio limosnas grãdiosas, y Dignas de tal Principe, como èl era.

Finalmente, despues de aver governado con grande prudencia, compuesto muchos pleitos en el Reyno, servido al Emperador, y al Rey Don Felipe, de quien fue respetado, como pariente, y tio, murio Santissimamente en 29. de Enero de mil quinientos setenta y cinco, dia de San Valerio, Patron de la Iglesia, y del Arçobispado. 1575

Hallaronse a su cabezera Don Antonio Garcia, Monge de Santa Maria de Piedra, Obispo de Vtica, su Vicario General, y oficiales, los Religiosos de la Cartuxa, y otros. Enterraronle de alli a tres dias, con grande pompa, y Magestad, porque fuera de ser de la sangre Real, era quando murio, Virrey de Aragon, y assi acudiò toda la nobleza del Reyno. Sepultaronle en la Capilla de San Bernardo, vna de las que èl auia hecho en la Seo en vn Sepulchro de Alabastro, acompañado de dos bultos de Alabastro, vno de San Valerio, otro de San Blas, de quien fue siempre muy devoto; cosa que fue harto notada morir en el dia de el vno, y ser sepultado en el dia de el otro. El corazon llevaron a la Cartuxa, pusieronlo a la parte alta de el Euangelio en vna caxa muy decentemente colocada. Fue enemigo de novedades, y de hazer nuevas leyes, pareçiendole que toda mudança de ley causa inquietud a los subditos. Gastò en limosnas, y obras pias mas de seiscientos mil ducados, y en otras otra grande suma de dinera. Viuio con grande concierto, y orden. Tuvo muy buena casa.

Fue muy amigo de antiguedades, en particular de Historias del Reyno de Aragon, y assi la escrivio de su mano, en particular el Catalogo de los Arçobispos de Zaragoça, que algunos citan, y assi deve ser contado entre los Escritores de la Religion de San Benito. Tiene vn largo epitaphio, que pone Gongelino en su Purpura Cisterciense, pag. 100.

DE

DE OTROS ESTADOS.

Don Fray Bernardo de Albarado, y Fresneda, del Orden de San Francisco. No tomò la possession. Muriò a veinte y vno de Diziembre de 1577.

Don Andrès Santos, desde el de 1579. hasta el de 1585.

Don Andrès de Bobadilla, desde 1586. hasta el año de 1592.

Don Alonso Gregorio, desde el de mil quinientos y noventa y tres, hasta el año de mil y seiscientos y dos.

Don Tomàs de Borja, desde el de 1605. hasta el de 1610.

Don Fray Pedro Manrique, de el Orden de San Agustin, desde 16 1. hasta l de 1615.

Don Fray Pedro Gonçalez de Mendoza, de el Orden de San Francisco, desde el de mil y seiscientos y quinze, hasta el de mil y seiscientos y veinte y tres. Fue promovido a Siguença.

Don Fray Ioan de Peralta, de el Orden de San Geronimo, natural de Mendigorria, en Navarra, y Obispo de Zamora, desde 1624. hasta el de 1629.

Don Martin Terrer, Canonigo Reglar de San Agustin, Obispo de Tarazona, desde 1629. hasta el de 1632.

Don Fray Ioan de Guzman, de el Orden de San Francisco, desde 1633. hasta el de 163..

CAP. XXIX.

Don Pedro Apaulaza, Monge.

EN lugar del antecessor entrò D. Pedro Apaulaza. Fue natural de de Moyuelas, lugar pequeño de el Arçobispado de Zaragoça, de Padres muy pobres, que le criaron con hartas incomodidades. Aprendio las primeras letras, y la Gramatica lleno de hambre, y necessidad. Algo sabe de esto la Porteria de el Monasterio de Santa Engracia, y de otros, donde la satisfacia muchas vezes. A la fuerça de el ingenio, y de la virtud se deve el aver salido Latino, Logico, y Philosofo.

Estudiò luego Sagrada Teologia con menos trabajo. Llegò a ser excelente Predicador. Fue Cura de la Iglesia de Santa Cruz de Zaragoça, con que tuvo comodidad para darse a conocer su ingenio cultivado, a precio de tantos afanes. Assi començò a ser oydo con aplauso predicando en los mejores pulpitos de la Corona de Aragon, como son los de Zaragoça, y Barcelona. En el Hospital de Zaragoça predicò vna Quaresma, y toda la limosna la dio a los pobres por la Pascua: porque ellos fueron su libro de memoria, donde leia las necessidades passadas en su juventud. La Reyna Doña Margarita de gloriosa recordacion, le queria mucho, viendo en èl tan buenas manos, como lengua, y que obras, y palabras bolavan con vnas mesmas plumas.

Diole el Rey Don Felipe el Tercero la Abadia de San Victorian. Tomò la possession 20. de Iulio de 1612. dexò el Habito de Clerigo, desde entonces, tomò el de Monge, y Cogulla de San Benito: professò su Regla, conforme lo manda el Concilio Tridentino, en la Session veinte y cinco, capitulo veinte y vno, y con esta Dignidad se hallo en el Concilio Provincial de Zaragoça, que se celebrò el año de mil y seiscientos y quinze. Graduose de Maestro en la Vniversidad de Hyrache.

Dieronle luego el Obispado de Albarracin el año de mil seiscientos y veinte y ...... despues el de Balbastro. Estuvo en el hasta el de treinta y...... y faltando Don Fray Ioan de de Guzman, le promovio Phelipe Quarto al de Zaragoça. En ella fue recibido con grande gusto, por el conocimiento, q̃ tenian todos de sus loables costumbres. Gozò la Dignidad con paz, y quietud, siendo muy limosnero con los pobres, cuyas necessidades tenia presentes en su perso-

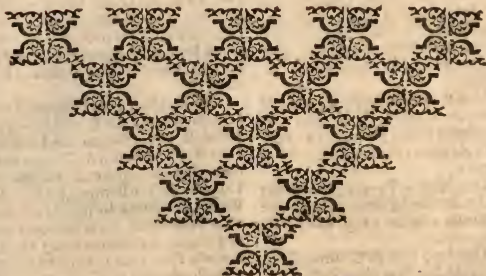
fora, y remediándolas en las agenas. Al Rey D. Felipe le sirviò entodas las ocasiones que se ofrecieron, para la quietud, y sossiego de el Principado. Llegò con esta igualdad en sus Reli-
1644 giosas acciones hasta el año de mil y seiscientos y quarenta y quatro, en que le llevò Dios.

OBISPOS DE OTROS *Estados.*

Don Fray Ioan Cebrian, de el Orden de Nuestra Señora de la Merced, desde el año de mil y seiscientos y quarenta y quatro, hasta el de mil y seiscientos y sesenta y dos.

Don Fray Francisco de Gamboa de el Orden de San Agustin, desde mil seiscientos y sesenta y tres, hasta el de mil seiscientos y setenta y quatro, en que muriò.

Don Francisco de Lara, Obispo de Badajoz, desde mil y seiscientos y setenta y cinco, hasta lo que Dios quisiere.



TEATRO

TEATRO MONASTICO DE LA SANTA IGLESIA DE HVESCA.

CAPITVLO PRIMERO.

1 *Antiguedad, y fundacion de Huesca, renovada por Sertorio.*

2 *Riqueza de sus minas, y excelencia de su oro.*

3 *Predicadores de el Evangelio que huvo en Huesca.*

4 *Martires en Huesca.*

5 *Obispos que tuvo antes de la Religion de San Benito.*

1 DExando yà la Iglesia de Zaragoça, y no tocando en la de Teroel, que quando esto escrivo, ha noventa y cinco años que se erigio en Catedral, aviendo corrido con titulo de Arcedianato de Zaragoça; passemos a los Pyrineos, que le caen a Zaragoça a la parte de el Setentrion, donde se hallan coronados, y decorados, con dos Iglesias, la de Iaca, y la de Huesca, siendo cada Ciudad cabeça de Provincia, que diò nombre la vna a los Pueblos Iaccetanos, ò Iacetanos, y la otra a los Vvescetanos.

Dexando a los primeros, y hablando de los segundos. Està la Ciudad de Huesca, a las faldas, y vertientes Meridionales de los Pyrineos, con que goza de mas larga Primavera que la de Iaca, y de menos rigores: porque el abrigo de el Cierço, y el mirarla el Sol con mas benignidad, y sin competidor tan riguroso, la haze mas rica, mas fertil, y habitable.

Quieren muchos que a Huesca la fundasse Licinio, Español Celtibero, a quien por las tiranias que hizo, la dieron el nombre de *Caco*, que en Griego quiere dezir el *Malo*. Y que corra con igual antiguedad que la Ciudad de Iaca, que es a los dos mil y seiscientos y veinte y vn años despues de la Creacion, poco mas, ò menos. Pero sea lo que fuere, de donde comiença a tener nombre mas decoroso, es de los tiempos de Quinto Sertorio, Capitan Romano, que la tuvo en mucho quando se alçò contra Roma, porque fundò en

en ella Vniverſidad, para que eſtudiaſſen los hijos de los nobles, que eſtavan en rehenes, aprendiendo la lengua Latina, y Artes Liberales, y aun Liberato le haze Fundador de la Ciudad al año de la creacion tres
3U922 mil y novecientos y veinte y dos. *Quintus Sertorius fit totius Hiſpaniæ Princeps. Studia humanarum ſcientiarum inſtituit in Vrbe Hoſca, quam condiderat.* Aunque Hauberto dà a entender al meſmo año, que no fue mas de Ampliador, y como renovador de ſus antiguedades. Ponenla dentro de los Ilergetes. Deſuerte, que por aquella parte acabavan, y començavan los Vaſcones. Por ſu grandeza diò nombre a la Provincia Veſcetania. Habla de ella Ptolomeo en ſus Tablas.

2 Hizieron a Hueſca celebrada las minas de el oro, y la excelencia en ſus quilates, por cuya cauſa los Romanos llamavan *Oſcenſes* a las monedas de oro, que ſacavan de Hueſca, de que ay baſtante memoria en los Autores. Sintieron muchas vezes los Romanos el valor de los de Hueſca, y lo declararõ en algunas monedas, cuya inſcripcion era vna *V. V. Oſca*, de que haze mencion el Arçobiſpo de Tarragona Don Antonio Aguſtin, en ſu Libro de las Monedas antiguas. Querian dezir eſtas letras, ſegun ſu interpretacion. *Vrbs Victrix Oſca.* La Vencedora Ciudad de Hueſca.

Y entiendo, que por no auer penetrado el penſamiento algunos que leyeron aquellas letras las juntaron, y dixeron. *Vvoſca*, y deſpues *Vveſca*, parando la pronunciacion en Hueſca, articulando la voz, como Alemanes, que para hazer expreſsion de vna diccion, y letra, la duplican, como Vvormes, Vverda, Vvormacia. Y echaſe de ver, porque los Latinos ſiempre la llamaron Oſca. Hizola Colonia Romana Iulio Ceſar, al año de
3U958 tres mil novecientos y cinquenta y ocho de la Creacion del Mundo, ſegun eſcrive Liberato, y el Ceſar, lib. 1. de Bell. Civil. hablando de la guerra con Afranio, y Petreyo, dize. *Oſcenſes, & Calagurritani, qui erant cum Oſcenſibus contributi, mitunt ad eum Legatos; ſeque imperata facturos policentur.*

3 A la entrada de el Evangelio, creo que fue ſu Sol para deshazer la Idolatria en que dormia, San Athanaſio, Obiſpo de Zaragoça, ò San Saturnino Obiſpo, y Apoſtol de Pamplona, ò San Ovidio, Obiſpo de Iaca, y que alguno de eſtos partio con ellos el Pan de la Gracia, y conocimiento Divino, por ſer ſus Ciudades tan vezinas: porque tiene por el Oriente al Obiſpado de Vrgel, donde pudo tambien deverlo a San Vrbicio ſu primer Obiſpo: Al Mediodia tiene a la Ciudad de Zaragoça. Por el Occidente a Pamplona. Por el Setentrion a Iaca. Y ſi alguno quiſiere ſoſpechar que San Leon, Obiſpo de Vayona, fue el Lobo de Benjamin, que les repartiò la comida, y alimento eſpiritual à la tarde de ſus dias: pues fue tambien Apoſtol de los Vaſcos, y Vaſcetanos, no irà fuera de camino. *Gen.* 49.

4 Eſto lo digo por no tener noticia, de que fue Ciudad Epiſcopal Hueſca en los quatro ſiglos primeros; y aun Cepeda en ſu Reſumpta de las Antiguedades de Eſpaña, en el libro ſegundo, capitulo quarto, ſe lo dilatò deſpues del quinto. Y lo que me parece, es, que deſde los principios eſtuvo en lo Eclesiaſtico ſubordinada a la Ciudad de Iaca, y de ſu Igleſia, donde eſtuvo deſde el tiempo de los Apoſtoles la honra de los Obiſpos, como dirè en ſu Teatro.

Sin embargo de faltarle Obiſpo, tengo por cierto que predicò en ella el Glorioſo Apoſtol Sant-Iago: porque el año de cinquenta y ſiete de Chriſto Nueſtro Redemptor, diziendo nueſtro Hauberto, que padecieron en Eſpaña muchos Martyres, Diſcipulos de el Glorioſo Apoſtol Sant-Iago, por mandado de el Governador Haloto, ſeñalò entre las Ciudades que recibieron ſu ſangre, la de Hueſca. *Anno Domini 57.* 57.
Multi ex Diſcipulis Sancti Iacobi in Hiſpania Martyrio coronati ſunt ſub Haloto Præſide Maximi Luci, &c. Oſcæ.

Vn

Vn testimonio, como este no puede negarse, que es grande para las primicias, que en Huesca recibieron de la Fè sus Catolicos Ciudadanos. Prosiguieròla vnos; persiguierò-
139 la otros, y el año de ciento treinta y nueve entre inumerables Martires, que diò al Cielo nuestra España, pone el mesmo Autor a Santa Maxima en el campo Lauretano, cerca de la Ciudad de Huesca. *Maxima in agro Lauretano circa Oscam in Celtiberia.*

204 El de docientos y quatro pone el mesmo Hauberto a Santa Leoncia.

246 El de docientos y quarenta y seis, Dextro, Liberato, y Hauberto se acuerdan de San Orencio, y Santa Paciencia, Padres de el no vencido Laurencio, y de San Orencio, Obispo. Dexo de poner la Palma, y Corona, conque triumphò el Arcediano San Vicente: porque si bien fue nacido en Huesca, fue su educa-
302 cion en Zaragoça, y en Valencia su martirio, cerca de los años trecientos y dos. Al fin tantos Aquiles, y Hercules de la Iglesia, y Luchadores tantos por alcançar el premio de la eternidad que les proponia la Fè de Dios, crucificado en Christo, Maestros era fuerça que tuviessen, y Obispos que los enseñassen: mas no hallandose, obliganos su silencio a creer, que si faltavan en Huesca, era porque los de Iaca los atendian, y governavan. Sin embargo se tuvo
386 en Huesca vn Concilio el año de trecientos ochenta y seis, como en otras Ciudades. Escrivelo el Hispalense. Su Catalogo pondrè el mas cumplido que hasta oy ha salido, sacado de los Concilios de España, de privilegios de los Archivos que he visto, y del Grande Hauberto, que es el que los tomò con mas cuydado.

S.Eril 5 El primer Obispo de Hues-
413 ca, fue San Heril. Por èl comiença, y dandole principio à su Catedra el quatrocientos y treze. *Oscenses Episcopi incipierunt tempore Gottorum. Primus eorum sedit Herilus*, *anno Domini* CCCCXIII. Si se llamò assi por el lugar de Heril, bien conocido en Cataluña, por cabeza de el Condado de Heril, de que hazen el apellido sus Condes, ò si el lugar tomò el nombre por el Obispo, no me importa.

Lo que digo es, que fue este Obispo, quien llevò à Huesca el Caliz en que Christo Nuestro Redemptor consagrò el Vino en la vltima Cena, y lo convirtiò en su Sangre. Donde se conoce, que aunque San Laurencio le embiò a España, pero no inmediatamente a Huesca, sino que estuvo en otra Iglesia antes: De que se vea Don Iuan Briz en su Historia de San Iuan de la Peña, libro primero, capitulo quarenta y siete, y quarenta y ocho.

Floreciò en su tiempo en la Ciudad de Huesca Draconcio Presbytero, de quien se acuerda Marco Maximo, poniendo su muerte el año de quatrocientos y treinta. Y yo dige lo que pude comentandolo. 430

Sucediò a Heril su hermano Godefrido: que governava por el año Godifrido.
de quatrocientos treinta y siete. *Cui successerunt Godefridus, eius frater, anno* 437
Domini CCCCXXXVII. Florecio por aora San Flamulo Diacono de esta Iglesia, que murio Martir el de quatrocientos cinquenta y nueve a quatro de Abril. Lo que le durò la 459
Dignidad, no lo he leydo: mas el inmediato, que le pone Hauberto, es Paulo.

Este dize, que governò por el de Paulo.
quatrocientos setenta y siete. *Paulus* 477
anno Domini CCCCLXXVII. Y aqui acaban, los que tuvo esta Iglesia en el siglo antecedente a San Benito: porque desde aqui adelante por espacio de cinquenta y cinco años no pudo hallar otros este Autor, con todas sus diligencias. Y yo entiendo, que no cessarò: pero sospecho que fueron tocados de la Heregia de Arrio; pues los borraron los Catolicos, a que atendieron en España, como lo escrive Marco Maximo, al año de seiscientos y doze.

CAP. II.

Paulo, Monge.

1 *Eleccion, y profession de Paulo, y noticia de San Vitorian.*

2 *Govierno de el Obispo, y muerte de San Vitorian.*

3 *Fundacion de su Monasterio.*

4 *Santa Maria de Alao, fundada.*

5 *Nuestra Señora de Obarra, fundada.*

6 *Fundado San Pedro de Taberna.*

7 *Santa Iusta, Monasterio fundado.*

1 AViendo de dar principio a este Monastico Teatro de la Religion de San Benito, en la Iglesia de Huesca se nos ofrece Paulo, siendo el primer hijo de el Santo Patriarca, que se vio sentado en esta Catedra. El Autor es Hauberto, que prosiguiendo el Catalogo, nota en su persona la profession Monastica, y Religiosa. *Longo tempore alius Paulus Monachus, anno Domini DXXXII.* Despues de largo tiempo de silencio entrò Paulo Segundo, governando por el año de quinientos y treinta y dos. Es la Cronologia la luz, que des-
532 cubre las verdades: y por esta correspondencia de el tiempo se conoce que fue Monge de San Benito, y Discipulo de San Vitorian Abad: porque desde el de quinientos veinte y tres auia venido desde Roma, y Sublago, con Santo Toribio, con la Regla, y Cogulla de San Benito, y auia edificado tantos Monasterios en Aragon, junto con otros Monges Sublacenses, y Casinenses, quantos irèmos viendo. Oygamos vnas palabras de las Adiciones que se hallan al fin del Cronicon de Marco Maximo, fielmente traducidas.

Año del Señor de quinientos y veinte, vino a España, desde los retiros de Italia San Victorian: y parò en el Monasterio de Asanio, en la Celtiberia. Començò a hazer alli lo primero vida heremitica. Creciendo despues la fama cada dia de las virtudes, y milagros de San Benito, con ser ya viejo, se vistiò su Cogulla, fundò muchissimos Monasterios en la Celtiberia. Conforme la costumbre de los primeros Monges Benitos, diò en enseñar letras, y buenas costumbres a los hijos de los Nobles; entre ellos fue vno San Gaudioso. Lleno de dias, y meretimientos llegò a morir, a doze de Enero, esclarecido en vida, y muerte, con mliagros, año septimo de Atanagildo Rey Godo, de quien fue querido: a cuya Religion favoreciò liberalmente.

No admito destas palabras, el que sucediò la venida de San Victorian el año de quinientos y veinte, sino que fue el de veinte y tres, como dize Hauberto, ni que llegasse a ver al Rey Athanagildo con la Corona: porque me remito a los Comentarios, que hize a Marco Maximo. Lo que me basta, es, el que se vea, como el año de quinientos veinte y tres, hasta el de treinta y vno crio tantos Discipulos, que desde luego començaron a ser electos por Obispos en las Catedrales mejores de Aragon, como lo fue San Gaudioso, en Tarazona, y que assi Paulo, Obispo de Huesca, vino a ser Monge de San Benito, y Discipulo de San Victorian. Don Martin Carrillo por Discipulo de este Patron de Aragon pone a San Gaudioso, San Naziaro, Florencio, Raymundo, Blasco, ò Blasio, Ioan, y Pedro. Estos, y otros muchos de los Godos, y Romanos tenia en su escuela, con la demàs nobleza Española, y lo mesmo tengo yo de Paulo; pues dize

Hau-

Hauberto, que era Monge. Que el auer escrito Don Martin Carrillo, que fueron Monges Basilios San Victorian, y sus Discipulos, no lo alcançò. Pudo serlo, hasta que oyendo la fama de San Benito, recibio su Regla, y Habito.

2 Governo Paulo la Iglesia de Huesca, acabando de ser Rey Amalarico, y començando Teudio, y aunque no sabemos con particularidad todas las acciones de su tiempo, que por algun lado le toquen, con todo esso no se esconden todas. Murio despues que èl entro en el Obispado su Maestro S. Victorian. Desto haze relacion Hauberto al año de 531. *Obijt in Celtiberia Sanctus Victorianus Abbas; cui Romæ dedit habitum Sanctus Benedictus anno Domini DXXIII. & reddit ad Hispaniam in Societate Sancti Turibij, Episcopi Palentini.* Dexo fundados este Santo grandes, y observantes Monasterios, que algunos de ellos perseveran hasta oy.

3 El primero pongo al de San Martin de Sasas, que oy està conocido con el nombre de San Victorian. Su sitio es en los Pirineos, en el territorio de Sobrarve. Geronimo Zurita quiere, que se fundasse en tiempo de el Rey Gesalayco, cerca de el año quinientos y seis: y viene bien con Hauberto, que el de quinientos pone en grande altura de perfeccion al Santo en Aragon, antes que tomasse la Regla de San Benito. *Anno Domini 500. Sanctus Victorianus, Abbas in Celtiberia mirifice floret.* Pero despues, que fue a Italia, y traxo vestido el Habito de este Santo, baxò su habitacion de vn peñasco, alto, y pedregoso donde estava el edificio, que se llamava Asanio (Yepes dize que Anisa) y lo dispuso de nuevo, en el que oy tiene, dandole la vocacion de San Martin, que fue a quien eligio San Benito por Angel Tutelar de muchas fabricas, junto con sus primeros Discipulos. Viuio aqui el Santo con religion, y aspereza tanta, los milagros, con que Dios calificò sus acciones fueron tales, que sirvio de trompeta, con que despertaron muchos, y levantandose de la cama del regalo corporal, se armaron, y ciñeron para servir a Dios, militando en su compañia la nobleza de Aragon: que es mas docil la buena sangre, para lo bueno, que la que tiene mas de tierra.

Los Discipulos que hizo, fueron muchos. Algunos he nombrado, de San Gaudioso hablarè en el Teatro de Tarazona, de San Nazario, tengo sospechas, que es aquel Santo conocido, y venerado en Cataluña en el Monasterio de San Miguel de Cuxan del Orden de San Benito en el Obispado de Helna: de èl trata Fray Antonio Vicente del Orden de Santo Domingo en sus Santos Catalanes: porque dize que fue Monge, y es muy verisimil, que saldria de el Monasterio de San Victorian, y prosiguiendo por aquella Cordillera de los Pirineos, fundaria otros Monasterios; y por diversos accidentes gozaron su cuerpo los fundadores de Cuxan. De este dize Don Ioan Briz, que fue Abad Segundo en San Martin de Sasas. Sucediendo a San Victorian, y que lo fue en los años de quinientos y setenta, que es darle treinta y nueve de govierno.

Ha sido este Monasterio de los mas ilustres que ha tenido España. Escuela de Santissimos Varones. Entierro de muchos Principes de Aragon, y testigos aquellos Claustros, de muchas acciones que alli determinaron sus primeros Reyes, para ensalçar la Fe. Sepultose aqui el Rey de Sobrarve, y Ribagorça, Don Gonçalo, hijo del Rey Don Sancho el Mayor: y han salido de este Monasterio diferentes Monges por Obispos: cuyo Catalogo de los Abades puede verse en Don Martin Carrillo, en su San Valerio, aunque solo pone los nombres.

4 Otro Monasterio se edificò, Segundo en antiguedad, conforme los Autores, que es el de Santa Maria de Alao, y devese atribuir a San Victorian: porque el, o sus Discipulos le pusieron las primeras piedras. Està en vn Valle apacible, a la ribera de vn rio, y cercado de riscos, que le coronan. Los primeros Abades que se hallan de aquella casa, fueron Oponio, Arnaldo, Brandila, Centulio, Altemiro. En tiempo de la destruicion de España, y corriendo el año de setecientos y quatro-

renta, fue el amparo de muchos Fieles Monges, que huian de los Arabes. Hasta las reliquias de muchos Santos, hallaron puerto seguro en sus Claustros. Del Monge Hauberto tenemos, que el Arçobispo de Tarragona San Veranio, llevò los cuerpos Santos, que tenia en su Catedral al Monasterio de Alao. *Veranius, Metropolitanus Tarraconensis corpora Sanctorum Sedis sua in Monasterio dicto Alaon posuit.* Y pues Don Iuan Briz, en lo que trae deste Convento, donde fue Abad, no dize algo de esta riquezade cuerpos, y reliquias, indicio es, o que se ocultaron con grande cuydado, o que setras pusieron a otra parte con adversidades, que passaron por esta casa, acometiendola los Moros, y dexandola deshecha, hasta que los Condes de Ribagorça la restauraron por los años de novecientos adelante. Es oy provision de su Magestad. El Catalogo de los Abades puso D. Martin Carrillo.

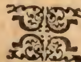
5 Tercer Convento, fue el de Nuestra Señora de Obarra. Geronimo Zurita dize, que es de el tiempo de los Godos, quando trata de su restauracion, despues que lo destruyeron los Arabes.

6 Quarto es, el de San Pedro de Taberna, en el Condado de Ribagorça, por aquella parte, que confina con el extinguido Obispado de Roda. No se sabe el año de su fundacion: pero tengole por de el mesmo tiempo de S. Victorian, y seis primeros Discipulos. Acogiose a él en la destruycion de España el Obispo de Zaragoça Bencio. Puso alli su Catedra por entonces, como se dixo en aquella Iglesia. Fue Convento rico. Conservanse en èl antiguos privilegios de los primeros Condes de Ribagorça, y los Reyes de Navarra, y de Aragon, le hizieron diferentes donaciones. Vna trae Beuter de el Rey Don Sancho, y de la Reyna Clara Vrraca, siendo Abad Don Ponce, en que le defiende con todas sus Decanias, ò Prioratos, nombrando a Nazareto, Belveder, ò Nauarri, Organes, o Sesonsi. La data Era de mil, faltanle vn diez, y algunos menores numeros, por lo que se conoce de tres Obispos, que firman: que son Don Benito Obispo de Naxerã, Don Nuño de Alava, Don Sisebuto de Pamplona, firman tambien los hijos de los Reyes, que eran Don Garcia el Tembloso, Don Gonçalo, y Don Ramiro. Oy son San Pedro, y Nuestra Señora de Obarra, anexos a la mesa Abacial de San Victorian.

7 Por vltimo pongo a vno, dedicado a Santa Iusta: de quien ay tan poca noticia, que solo hallo estas palabras en Zurita, quando le haze las exequias, para no bolver a restaurar su fabrica, mas de en la memoria.

Subieron los Moros por la riberá de el Zinca el Valle àrriba, hasta Santa Iusta, y assolaron vn Monasterio muy devoto que alli auia, y se apoderaron de los mejores lugares: por la otra parte de el rio destruyeron, y quemaron los lugares de el Valle de Nocelas, que era muy poblado. Quedò mucho tiempo yermo, y fue destruydo el Monasterio de San Victorian, que se fundò en tiempo de los Reyes Godos.

Esto Zurita, y por la vezindad, que tenian estos dos Conventos, me parece fue tambien el de Santa Iusta obra suya: porque los puestos de todos ellos, que vemos aora, estàn mostrando, que fue el espiritu de este Gran padre de los primeros hijos de S. Benito quien les diò vida, y aliento: vnos en riscos, otros en Valles escondidos, otros solitarios, entre bosques, y malezas, huyendo del mundo, como de vn espantable mõstruo, sin tener los ojos de el cuerpo, donde estender, y recrear la vista, aun en los objetos materiales. Todo lo guardaron para el Alma, y solo quisieron eligirlos, para sepulturas de sus cuerpos, donde ganaron tantas Coronas, como estàn gozando. Esto es lo que puedo escrivir para ilustrar los tiempos de el Obispo Paulo.



CAP. III.

Estevan, Monge.

DEspues de Paulo eligieron por sucessor a Estevan. Fue tambien Monge de San Benito. Dizelo Hauberto: Yo tengo por cierto, que este Religioso fue Discipulo de el Santo Patriarcha y vno de los tres primeros Monges, que vinieron de Italia de el Monasterio Casinense, a visitar el cuerpo de San Narciso en Gerona: de que haze mencion Liberato al año de quinientos treinta y tres, por estas palabras.

Hoc anno, qui Sextus est ætatis meæ veniunt Gerundæ Stephanus, & alij duo Monachi Sancti Patris nostri Benedicti ex Italia visitare corpus Sancti Narcisi Martyris, & Episcopi, &c.

De este, pues, Monge Estevan creo yo, que habla el Hispalense: porque el nombre, la profession, y el tiempo, le estàn ayudando: supuesto, que si el año de quiniẽtos treinta y tres vino
546 Estevan Monge, el año de quarenta y seis le hallamos Obispo de Huesca en el Concilio, que se celebrò en el Vallès por el Metropolitano de Tarragona Aulo Sergio Celsino: de que se vea aquella Iglesia, y a Liberato, donde es nombrado entre los Obispos *Stephanus Oscensis.*

565 Llego al año de quinientos sesenta y cinco. *Stephanus Monachus, anno Domini* DLXV. Esto el Hispalense. En algunas viciadas copias està puesto *Staphilius*, por *Stephanus*, como tengo advertido en otro lugar.

CAP. IV.

Vincencio, Monge.

SVcedio en su lugar Vincencio. De este se olvidò Hauberto, y hallolo Don Martin Carrillo. Dize fue Monge, y Discipulo de San Victorian. Con esta calidad le pone en el Catalago de los Obispos de Huesca. En la Iglesia de Zaragoça, capitulo Segundo llevè por opinion que auia sido promovido a ella, y assi puse alli su vida, a donde me remito.

Governò por los años de quinientos setenta y seis adelante reynando Leovigildo. 576

CAP. V.

Pompeiano, Monge.

DEspues de Vincencio, sucedio Pompeyano. Desnudo el nombre, y sin dia, mes, ni año le pone Don Martin Carrillo. Creo que lo toparia en algun instrumento, que tuvo para escrivir el Catalogo de los Obispos de Huesca; aunque tampoco lo topò Hauberto. Considerando yo el tiempo, el nombre, y los muchos Monges, que passaron de Italia a España, particularmente de Monte Casino, y de los Monasterios de Sublago, despues de muerto San Benito, tengo sospechas grandes, que Pompeiano fue de Italia, Monge, y Discipulo de el Santo Patriarca, criado a sus pechos, y conforme a su espiritu: de cuya educacion salio tan crecido, y medrado, què auiendo edificado en Sublago, y sus comarcas doze Monasterios, para que cupiesse la multitud de los Discipulos, que se le ofrecian, le nombro a Pompeiano por Abad en el de San Miguel: de quien haze mencion San Gregorio en sus Dialogos, lib. 2. cap. 4. quando cuenta de aquel Monge, que no podia reducir a que estuviesse en la oracion mental sossegado con los demas Religiosos, saliendose de el Oratorio, y andandose ocioso por el Monasterio, hasta que avisando a San Benito vino en persona con S. Mauro, vio que el Demonio en forma de Negro le sacaba de la oracion, tirandole de la Cogulla, y auiendole castigado con vnas varas, dexò enmendado al Monge, y lastimado al Demonio, como si el huviera sido el disciplinado, y herido, Pompeiano se llamava este Abad de San Miguel: y digo, que tengo por cierto, que vino

no a España con otros Monges, y que siguiendo los passos de S. n Victorian, se quedò en Aragon, y llegò a ser electo en Obispo de Huesca. Don Martin Carrillo dà a entender, que governò desde el año de setenta y tres adelante. Y cabe muy bien en

580 la Cronologia, el que governasse hasta el año de quinientos ochenta y

582 dos.

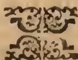
CAP. VI.

Pedro, Monge.

ENtrò luego en los cuydados de la mesma Dignidad Pedro. Fue Monge de San Benito. Llegò a ser Abad en vn Monasterio, que Hauberto llama Valcariense, que governava por el año de quinientos ochenta y

583 tres. *Petrus Abbas Valcartensis, anno Domini* 583. No tengo noticia de q̃ Monasterio era el Valcariense, ò en que parte del Obispado caia, ò si està viciado el nombre auiendo de dezir *Valeriensis*, por Valeria, seis leguas de Cuenca.

En su tiempo se alçò con Aragon, y aquella parte de los Pyrineos, que llaman Montes de Aspa, vn poderoso Godo, llamado Alarico en ofensa de Leovigildo, y defensa de los Catolicos, que se le oponian. De este Rey (que esse titulo tomò) trae vna singular donacion Don Ioan Briz, lib. 2. cap. 6. y aunque la tiene por supuesta Oyernando, la defiende, y assegura, y prueva doctamente el Maestro Viuar, con autoridades de el Abad de Valclara en los Comentarios a Maximo, y yo puse otros instrumentos de mas eficacia en los mesmos Comentarios, año quinientos setenta y nueve, numero segundo, que lo acreditan.



CAP. VII.

Gabinio, Monge.

1 *Eleccion, y professión del Obispo.*

2 *Concilio celebrado en Huesca.*

3 *Recibe el Cabildo la Regla de San Benito.*

1 DEspues de Pedro eligieron a Gabinio. Passole nuestro Hauberto en blanco, y no le puso en el Catalogo: pero estuvo en el Concilio de Toledo, que se celebrò el año de quinientos y noventa. Firmò sus Canones con este titulo. *Gabinius Oscensis Ecclesia Episcopus subscripsi.* 590

El año de noventa y dos, celebrandose el Concilio en Zaragoça, 592

no pudo acudir a èl por su persona. Embiò vn Diacono, llamado Antedio, que firmò en su nombre. De los Prelados de este Concilio dize Hauberto, que todos eran Monges de San Benito. Cuyas palabras no pongo por auerlo hecho en la Iglesia de Tarragona, en la vida de el Obispo Artemio.

2 No ay mas noticias de Gabinio. Es verisimil, que en sus dias celebraron el Concilio Provincial de Huesca. Ponelo el Arçobispo Don Garcia de Loaysa no mas de con el titulo: porque solo esto hallo en los originales con dos Canones, y sin el numero, y nombres de los Obispos que con el Metropolitano concurrieron, el año de quinientos no-

venta y ocho se abrio, y la entrada tiene lo siguiente. 598

(...)

Gon-

Concilio de Huesca el año treze de el Reyno de nuestro señor, el Gloriosissimo Rey Recaredo, en la Era DCCXXXVI.

Hauberto, haze mencion de este Concilio, diziendo: *Aliud Concilium Osca Celtiberorum contrahitur.* De el primer Canon se conoce, quan poblada estava la Provincia de Monasterios; porque cada año manda que el Obispo haga juntar los Abades de los Monasterios, Presbyteros, y Diaconos de la Dioceſi, y les enſeñen la Regla de bien viuir, y amoneste, que guarden las Reglas, y Canones Eclesiasticos: que sean templados, y castos, de manera que los buenos los alaben, y dén testimonio de su buena fama.

3 De los Canones de este Concilio resultó, y se le recreciò, a la Iglesia de Huesca vna grandeza notable, junto con otras ocho: y es, que todo el Cabildo se hizo Monasterio de el Orden de San Benito, y Monges los Canonigos, que, fuesse saliendo de ella los Ministros que auia, y no quisiessen abrazar los Canones, ò Regularidad alguna (que no lo creo) fuesse por estar mas dispuestos para servir a Dios con mas perfeccion, combidados con el exemplo de seis Obispos Monges, que auian tenido (que es lo mas cierto) ello sucediò, que el año
602 de seiscientos y dos, governando Gabinio, se hizo todo el Cabildo, y la Iglesia toda, Monasterio de Monges de San Benito. Escrivelo Liberato testigo de aquel tiempo en su Cronicon, diziendo lo siguiente:

Ecclesia Pampilonensis, Valentina, Oscensis &c. fiunt hoc anno Monasteria Benedictinorum. Para comprobacion de esto vease lo que dixo Hauberto en los años 543. an. 561. an. 581. an. 610. y an. 611. Con que se puede conocer, y colegir, que todos los demás Obispos de Huesca, serian tambien de el mesmo Habito, y Regla.

CAP. VIII.

Karlos, Monge.

DEspues de Gabinio, tomò por su cuenta la Dignidad Karlos. De este Prelado habla el Hispalense, diziendo governò por el año de seis 607
cientos y siete. *Karolus, anno Domini* DCVII. No tengo dél otra noticia. Guardo la Regla de San Benito en la Catedral; pues no nos dize, que saliesse de otro Convento.

Es digno de ponderacion, este nombre de Karlos en España. En tiẽpo de los Godos, y de los Alemanes lo han tenido, y juzgado muchos. Salazar de Mendoza en sus Dignidades Castellanas dixo, que venia de la diccion *Carol*: que en vulgar Armenico significa *Poderoso.* Alega con Guido Fabricio, en vna carta que está en el tomo quinto de la Biblia Regia de Arias Montano. Dificultosa es averiguarlo; pues Alemanes, y Armenios hemos tenido, y oy tenemos en España.

CAP. IX.

Osdulpho, Monge.

NO sabemos quanto viuiò Karlos. El que hallamos inmediato es Osdulpho. Governava por el año de seiscientos treinta y tres Asisstiò 633
al Concilio Quarto de Toledo, que fue de los mas Grandes de España. Firmò los Canones. *Osdulphus Oscensis Ecclesia Episcopus, subscripsi.* Olvidole Hauberto. De su Regularidad Monastica en este, como en los demas Concilios se dixo en el Teatro de Toledo, cap. 44. de la Provincia Cartag.

El año de seiscientos treinta y ocho asisstiò en el Concilio Sexto 638
de Toledo, y firmó: *Osdulphus Oscensis Ecclesia Episcopus.*

CA-

CAP. X.

Paulo, Monge.

ENtro luego Paulo, Tercero de este nombre. De quien dize Hauberto, que governava por el año de
647 seiscientos quarenta y siete. *Alius Paulus, anno Domini DCXLVII.* A el solo se le deve esta noticia.

CAP. XI.

Eusebio, Monge.

SIguiose Eusebio. De este dize claramente el Hispalense, que fue Monge; y llego a ser Abad: pero no dize el Monasterio. Señalo de vno de los muchos que tenia el Obis-
650 pado: governava ya por el año de seiscientos y cinquenta: *Eusebius Abbas, anno Domini DCL.*

Estuvo en el Concilio Octavo de
653 Toledo, que se celebro el de cinquenta y tres. Firmó sus Canones entre los vltimos. *Eusebius Oscensis Episcopus.*

656 Lo mesmo hizo en el Dezimo el año de cinquenta y seis: de que se vean Don Garcia de Loaysa, y Yepes. En tiempo de Eusebio passó por la Iglesia, y Cabildo de Huesca, lo que por las demàs, que es mandar se guardasse por todos la Regla de San Isidoro en ella. De esto ya se ha dicho lo que basta en la Iglesia de Oreto. cap. 8. de la Provincia Cartaginense, y en otras de esta Provincia.

CAP. XII.

Godescalco, Monge.

1 *Eleccion, y profession de el Obispo.*

2 *Reformacion de el Cabildo.*

3 *Terminos que le dan al Obispado.*

4 *Entra en Huesca el Rey Vuamba.*

1 ELigieron despues los que tenian voto para aquel efecto por Obispo a Godescalco. Fue Monge de San Benito, y Abad en vn Monasterio llamado *Armentense.* Assi escrive Hauberto, llamandole Gudescanio. Yo estoy dudoso en si habla de el Monasterio de Nuestra Señora de Armentia, que estava en el lugar de este nombre en la Provincia de Alava vna legua de la Ciudad de Victoria: porque este Convento fue muy calificado con Monges, y Abades, Obispos, y Martires, como diré, quando escriva el Teatro de los Obispos de Alava. *Gudescanius Abbas Armentensis,* Dize. Pero tambien pudo ser Monge, y Abad en otro Monasterio de el mesmo nombre: que ya es Priorato de el Monasterio antiguo de San Vicente de Roda en Aragon: de quien hablé en la Iglesia de Lerida *Armentense* le llaman: algo se diferencia: mas por la vezindad con la Iglesia de Huesca para conocer sus prendas, y valerse de ellas, le ayudan mucho a creer que fuesse Abad suyo.

2 En tiempo de este Prelado se vio introducida con mas cuydado la Regla de San Isidoro en el Cabildo de Huesca: porque muerto Recesvindo entró Vvamba en el Reyno: que el año de seiscientos setenta y siete 677
lo procuró en el Concilio que se tuuo entonces. Ya de este punto se ha dicho harto, vease á D. Garcia de Loaysa en el Concilio de Lugo, pag. 142. y la General 2. p. cap. 51.

3 Procuròse tambien que se le diessen los terminos distintos al Obispado de Huesca, como á los demas. Lo que tenemos dellos, es lo siguiente. *Osca hac teneat de Splana, vsque Cobello, de Spetêm vsque Riberã.* *Splana* era el punto a donde llegava Zaragoça, y dél parece, q̃ començava Huesca. Corrijanse por estas palabras las de la General, q̃ dizen: *Occa tenga desde Esplana fasta Cabelo, & de Spleifasta en Riba. Osca* ha de dezir, y no *Occa,* y *Caballo,* no *Cabelo.* Cubillo se llama oy, y es lugar conocido en Aragon.

4 En tiempo de este Obispo se rebelò el Pyrineo, y los Vascones, que le habitavan hasta Cataluña, y parte de Francia al Rey Vvamba; Y saliendo con exercito para sujetarlos, passò por la Ciudad de Huesca. Dizelo el Arçobispo Don Rodrigo, libro tercero, capitulo quarto, y copiale la General, con estas palabras:

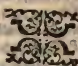
El buen Rey fizo estonces su passada por Calahorra, & desi por Huesca, è por el Puerto de el Monte Pyrineo, alli do dizen Aspa. Governava Godescalco por el año de seis-
683 cientos y ochenta y tres, conforme Hauberto. *Gudiscanius Abbas, anno Domini DCLXXXIII.* Y no passò de aqui: porque entonces se publicò el Concilio Treze de Toledo, a los quatro de Noviembre, y no pudo ir personalmente, sino que embiò por Procurador a vn Monge, y Abad llamado Haudeberto; y este firmò los Canones. *Audebertus Abbas pro Godescalco, Episcopo Oscensi, confirmo.*

CAP. XIII.

Audeberto, Monge.

EN muriendo Godescalco, eligieron a Audeberto, Monge, y Abad: de quien se acaba de dezir. No sabemos el Monasterio. Seria de los que tenia el Obispado. No le topò el Hispalense, y assi dexò de ponerle en su Catalogo.

Llegò con la Dignidad al año
693 de seiscientos y noventa y tres, y celebrandose el Concilio Diez y seis de Toledo, assistiò à èl, y firmò sus Canones. *Audebertus, Oscensis Ecclesiæ Episcopus, subscripsi.* Vease en Loaysa.



CAP. XIV.

Lucio, Monge.

1 *Eleccion, y noticia del Obispo.*

2 *Pierden los Christianos a Huesca, y destruyen los Moros los Monasterios.*

1 ENtrò en la Dignidad Lucio por muerte de Audeberto. Fue Monge de S. Benito. Recibiò el Habito en el Monasterio Floriacense. Pero estoy dudoso, si fue el de Francia, que se edificò el año de seiscientos y cinquenta y vno, por San Leo- 702
debuldo, cerca de el rio Loyre, en el Condado de Mas nerò; si en otro Monasterio que estuvo en Cataluña, en el Obispado y Plà de Vique, en vn lugar llamado Floriò, dedicado al Salvador: de quien tengo poca noticia; pero contentome con saber que fue Monge, que no estava conocido hasta oy, que me lo da el Hispalense. Governò à Huesca por el año de setecientos y dos adelante, concurriendo con los principios del Rey Vvitiza. *Lucius* (dize) *Monachus Floriacensis, anno Domini DCCII.*

2 Es Lucio el vltimo Prelado que tuvo Huesca en tiempo de los Godos. Desde sus dias comiença a verse en ella vn estado muy pobre, para poder enriquezer con sus noticias este Teatro, porque las arrebatò de los ojos la entrada de los Arabes, y como la desnudaron de lo bueno, antes irè quitando que poniendo.

El año de setecientos y catorze 741
fueron los principios de la perdida de España. Lo mesmo passò por Huesca, no corriendo ya los Pyrineos por aquella parte plata, como corriò algun dia; sino trabajos, y miserias, como agua, que a los Christianos entraron hasta el alma. Destruyeron los Moros todos los Monasterios que quisieron: otros perdo-

naron. Y aqui entra lo que dize Geronimo Zurita, de el de San Victorian, y el de Santa Iusta, de que fueron destruydos, y quemados, como el de Santa Maria de Obarra. En Huesca tomaron para Mezquita la Iglesia Catedral, y a los Canonigos, ò Monges los hizieron retirar a otra con su Obispo, con facultad, y licencia de celebrar los Divinos Oficios, y viuir en su Ley los Christianos, y no puedo alargarme à otras cosas.

CAP. XV.

Ximeno, Martir, Monge.

DEspues de Lucio eligieron los Canonigos Mozarabes a Ximeno; de cuyo estado, y professione me falta la noticia. Governo hasta el
742 año de setecientos y quarenta y dos. En èl fue muerto por la Fè, a manos de los Moros. Assi lo escrive el Hispalense *Eximinus Martyr, anno Domini DCCXLII.*

Reynava, y con vitorias en Aragon Don Garcia Ximenez, de quien dirèmos luego; y esso aumentaria el odio contra los Christianos à los Moros, y no menos las de Aznar su primo.

CAP. XVI.

Ariogato, Monge.

ENtro luego Ariogato. Este Pre-
750 lado llegò al año de setecientos y cinquenta, segun el computo de Hauberto. *Ariogatus, anno Domini DCCL.* No tengo dèl otra noticia.

CAP. XXII.

Felix, Monge.

1 *Noticia, y eleccion del Obispo.*

2 *Florece San Vrbicio Monge, que passa a Francia los niños Martires de Alcalà, y los buelve à Huesca.*

3 *Vive, y muere santamente.*

4 *Edificanse Monasterios con su nombre.*

1 EL mesmo año de 750. eligie-
ron a Felix. Fue Monge de S. 750
Benito en el Monasterio de Armentense: de quien dixe en el cap. 12. que avia quedado los años adelante, reducido a Priorato del Convento de Roda, que parece ser, que a este Monasterio no le avia destruydo los Moros; antes bien sospecho se avian recogido à èl muchos Eclesiasticos, y le avian hecho cabeça, y dado titulo de Arcedianato; assistiendo en èl algunos Obispos; porque esta Dignidad le dà el Hispalense: *Eodem anno Felix Archidiaconus Armentensis.*

2 Lo que le durò el Obispado no lo he sabido; mas hizolo glorioso la assistencia del Grande Monge S. Vrbicio. Fuelo este Santo del Orden de S. Benito. Era natural de Francia, Dicipulo del Abad Basario, ò Basardo. Deseoso de salir de su tierra, y venir a ver los trabajos, que se padecian en España, haziendo compañia a los Christianos, passò los Pyrineos, y assentò vn poco tiempo en Huesca; luego passò a tierra de Madrid, y sabido el sitio, y lugar, donde la Villa de Alcalà tenian los cuerpos de los niños Martires Iusto, y Pastor, temio que los Moros los profanassen, ò quemassen, y sacandolos de Alcalà secretamente, los passò à Francia, siendole en su carrera los dos niños dos Estrellas favorables, y el Castor, y Polux, que le guiaron. Tuvolos en Francia algun tiempo; mas no quiriendo quitarselos a España, bolviò a ella, y parando en el Obispado de Huesca en el Valle de Nocito, los tuvo consigo hasta que murio, y se mando enterar junto a ellos, tengo de esto el testimonio en Luitprando, que dize lo siguiente. *Era 786. ann. 748. Sanctus Vrbicius asportat corpora Sanctorum Martyrum Iusti, & Pastoris, & translata primum in Galliam, deinde prope ciuitatem Oscam.*

3 Sucediò esto, siendo Monge, y mancebo San Vrbicio, y començando a viuir en el Valle de Nocito, le hizieron ilustre sus virtudes. Tenìan marcados los trabajos à los Christianos de Huesca, y quiso Dios darles tal amparo con la venida de este Santo, y tales reliquias, que fue grande para ellos: porque San Vrbicio los animava a llevarlos pacientemente: y sus obras fueron tan grande espejo, que se armàron con ellas, en tanto que le tuvieron consigo, que fueron muchos años, porque le diò larga vida el Señor. Assi lo dà à entender el mesmo Luitprando; pues aun le dà vivo el año de setecientos y ochenta y vno. *Sanctus Vrbicius Sancti Basardi, Abbatis Benedictini Discipulus, in Valle Nocita floret, Colitur Kalend. Novembr.* En primero de Noviembre, dize, que se celebra su fiesta en el Valle de Nocita, que no se si es el que llaman Valle de Nocelos.

Es muy conocido este Santo entre los Aragoneses. Llamanle San Vrbez. Veneran sus reliquias con grande frequencia, y devocion. Su fiesta en quinze de Noviembre es en Huesca, y hazianlo tambien las Iglesias de Iaca, y Balbastro. Es grande testimonio de su santidad auer quedado en Aragon Monasterios de San Benito, con la advocacion de San Vrbicio. Y aunque sus Comunidades se ayan extinguido, es consuelo para la Religion de San Benito, el conocer aora este nuevo hijo entre los Monges Españoles.

4 Yo tengo por cierto que este Santo fundò Monasterio en el Valle de Nocito, y que vivió con Monges, haziendo oficio de Abad, para que los Martires Iusto, y Pastor fuessen con mas autoridad servidos: pues no es verisimil, que vn Monge deseoso de la Observancia, y que ella hizo tan conocidas sus virtudes, auia de dexarla sola, sabiendo que la compañia de los Religiosos, es el polvo de el yerro, ò el yerro molido con que la piedra iman se conserva: y assi esta Iglesia en que muriò, y quedò sepultado con los Santos de Alcalà, es (para mi) el primero, ò segundo Monasterio que tuuo Huesca despues de la destruycion de España. Despues de este conozco otro, llamado San Vrbicio de Gallego: de que se haze mencion en donaciones de Don Sancho Ramirez, Rey de Aragon al de San Iuan de la Peña.

Todo lo mejor de estas cosas passò en vida de el Obispo Felix, y juntamente la muerte de Don Garcia Ximenez, Rey Primero de Sobrarve que sucediò en el año de setecientos y cinquenta y ocho. 758 Sepultaronle en el Real Monasterio de San Iuan de la Peña, que èl auia reducido de Heremitorio en Comunidad de Cenobitas. De quien yo tratè bastantemente en la segunda parte de la Poblacion Eclesiastica, año setecientos y cinquenta y ocho, numero segundo. Y en la Corona Real de España, en el capitulo noventa y dos, pagina ciento y ochenta y quatro.

CAP. XVIII.

Felix, Monge.

EN faltando Felix, los Monges, y Canonigos Mozarabes de Huesca eligieron a Felix segundo de este nombre. Fue Monge de S. Benito en el ilustre Monasterio de S. Salvador de Leyre en el Obispado de Pamplona, que en su lugar me darà materia para escrivir bastantemente: de Felix dize Hauberto, que llegò a ser Abad. La Dignidad Episcopal tenia por el 108 año de setecientos noventa y siete. *Alius Felix Abbas Legerensis, anno Domini* DCCXCVII 797. Las cosas que passaron en su tiempo seculares, podràn verse en Geronimo Zurita. La principal es, que se ganò Iaca en sus dias por el Conde Don Aznar, que fue el Primero de Aragon, siendo Rey Don Garcia Iñiguez, hijo de Don Iñigo Garces, y nieto de Garcia Ximenez. Y a Huesca, que estava por los Moros la maltratò Ludovico Pio, hijo de Carlos Magno, que gastava la juventud gloriosamente contra ellos: de que se vea el Hispalense, el mismo año de setecientos y noventa y siete.

CAP. XIX.

Don Ximeno, Monge.

1 *Noticia de el Prelado. y translacion de la Catedral de Huesca a Iaca.*

2 *Fundacion de el Monasterio de Nuestra Señora de Fonfrida.*

1 SVcediò a Felix Ximeno, Segundo de este nombre. Deste Prelado ay vna singular memoria: que, es auer trasladado su persona, y Catedra a la Ciudad de Iaca, dando principio a otro estado, y autoridad, qual tuvieron las cosas Eclesiasticas muy diferente de aqui adelante (aunque la residencia no durò mucho,) porque los Moros de su parte, y los Franceses de la suya lo auian puesto de modo, que por no auer fuerça, para reparar aquella Iglesia, donde auiã de viuir el Obispo, y los Canonigos en comunidad se huvieron de acoger por buenos años a los Monasterios del Orden de San Benito; yà en el de S. Iuan de la Peña; yà en el de San Pedro de Cires, como constarà de los titulos con que firmavan.

Llegò el Obispo al año de ochocientos y vno. Dizelo Hauberto.
801 *Alius Eximinus, anno Domini DCCCI. qui transtulit Sedem suam ad Lacetanam Vrbem.*

2 Algunos quieren, que por aora se fundasse el Monasterio de Nuestra Señora de Fonfrida, cerca de el Lugar de Salvatierra, haziendolo obra de Don Garcia Iñiguez el Primero, aunque otros lo alargan a los tiempos de Don Garcia Iñiguez, el Segundo. De los primeros es Don Ioan Briz, y de los segundos Arnaldo Oyenardo, lib. 1. cap. 20. No tiene data el privilegio, y por esso ay tales questiones. El caso es, que oy es Fonfria vno de los mejores Prioratos que tiene S. Ioan de la Peña, del qual trata su Abad en diferentes lugares. En el privilegio firma D. Aznar, Conde de Aragon. Y si es el Primero, fundose Fonfria mucho antes de el año 795. porque en èl murio el Conde D. Aznar.

CAP. XX.

Don Ferriolo, Monge.

SVcediò Ferriolo a D. Ximeno. A este Prelado le tengo por Monge del Monasterio de S. Pedro de Cires, ò S. Ioan de la Peña, y que alli le eligieron. Y èl parece gustò de hõrar sus Claustros con la Catedra Episcopal: porque residiò alli, como parece por vna donaciõ, en que se firma Obispo en S. Pedro, y en Iaca, diziendo. *Ferriolus Episcopus in Sancto Petro, & in Iaca.* Sino es, que por S. Pedro se entienda la Iglesia Catedral de Huesca, dedicada a S. Pedro, que llaman S. Pedro el Viejo, que avria sido la Catedral de antes, ò despues que los Moros se hizieron dueños de Huesca: que es muy creible; pues a Huesca la tenia Amoroz Moro, feudatario de Carlos Magno, de que se vea lo q̃ dixe en la Iglesia de Zaragoça, cap. 11. num. 3. Sea vno, ò otro, èl viuia regularmente, Monge con los Monges.

Muriò en sus principios el Rey D. Garcia Iñiguez, Rey de Sobrarve el año de 802. a 27. de Iulio: cuyo cuerpo fue llevado al Real Monasterio de San Iuan de la Peña, con el de su Abuelo D. Garcia Ximenez, aunque Hauberto le llama Padre. 802

Anno Domini 802. Garsias Enneconis Rex Suprarbi, obijt XXVII. die Iulij: Corpus eius sepelitur in Monasterio Sancti Ioannes de Pinna, prope sepulchrum Patris sui. Succedit in Regno Nepos eius Fortunius Garsia. Aũq̃ aqui le llama a Don Garcia Iñiguez, hijo de Garcia Ximenez, yo segui lo mesmo en la 2. part. de la Pobl. Ecl. Vease lo dicho en la Corona Real de de España, donde puse que era nieto: por tener mas noticia.

3 Passò D. Ferriolo del año 803. adelante, aunque no sè el de su muerte. 803

CA-

CAP. XXI.

Don Oriolo, Monge.

1 *Eleccion, y professsion del Prelado.*
2 *Martirio de Santa Nunila, y Geladia, y de San Pablo Diacono.*

1 MVriò el Obispo Ferriolo, y a lo que se puede sospechar, se enterraria en Iaca, en San Pedro de Cires, ò en la Peña. Llegando a eleccion dieron sus votos a D. Oriolo, Monge tambien de S. Benito, pero professo de S. Iuan de la Peña. Reynava D. Fortunio Garcès. Era Conde, segundo de Aragon Don Galindo Aznar. Procurò cada vno acudir a la conservacion de sus Estados, y el Obispo Oriolo hazerlo mesmo: porque andavan los Moros muy inquietos, para que los Christianos, yà que estavan metidos en los Montes, no pudiessen salir de ellos a lo llano de Huesca. Yo sospecho, que el Obispo residiò toda su vida en San Iuan de la Peña. Llegò al año de ochocientos y quarenta, segun Hauberto. *Oriolus Monachus Rupilensis, anno Domini*
840 840.

2 Padecieron en este mesmo año en Huesca tres ilustres Martires, que aunque faltavan con su presencia los Obispos, no en el cuydado de tener Ministros, que sustentassen los Fieles con su doctrina, y exemplo. Los dos primeros fueron Nunila, y Geladia hermanas en la Fè, como en la sangre Aragonesa. De su muerte, dize lo siguiente el Hispalense. *Anno Domini 840. Osca in Celtiberia patiuntur prosiae Nunila, & Geladia Virgines XXII. die Octobris.*

El tercero fue Paulo, Diacono de vna de las Iglesias de la Ciudad. *Ibidem Sanctus Paulus Diaconus patitur.* De mucho gusto es para mi la memoria de las Virgenes; pues vemos, que son muy distintas de Nunilo, y Alodia, Martires, que pretende por suyas la Rioja. La causa de la competencia es, auer el vulgo errado el nombre dandoles el de las de Rioja, y el de otras que padecieron ciento y diez años adelante en Huescar de Andalucia: pero siendo estas Virgenes *Nunila & Geladia*, queda sabido, que son muy otras. Fueron naturales de vn lugar llamado Adahuesca, cerca de la Ciudad. Echaronlas despues de otros tormentos en vn poço, que oy se mira con devocion, y se reza de ellas en el Obispado de Huesca, y el de Pamplona el mesmo dia que dize Hauberto, que es muy en favor suyo. Trata de ellas Don Ioan Briz, y dize fueron trasladadas al Monasterio de San Salvador de Leyre, lib. 1. cap. 41.

CAP. XXII.

Don Ximeno, Monge.

ENtrò luego Ximeno el Tercero. Este parece auer tenido poco tiempo el titulo de Huesca: porque no le señala el Hispalense mas de vn año. *Eximinus altus, anno Domini DCCCXLI.* 841

CAP. XXIII.

Iñigo, Monge.

SVcediò a Ximeno Iñigo. De este Prelado escrive el Hispalense, que governava el año de ochocientos y quarenta y dos. *Enecon, anno Domini DCCCXLII.* Tienen mucha verdad 842 estas palabras: porque concuerdan en ello, lo que dize D. Ioan Briz, lib. 1. cap. 27. que es auer consagrado la nueva Iglesia de S. Ioan de la Peña el mesmo año, a quatro de Febrero, el Obispo Iñigo. Lo mesmo dizen Geronimo Blancas, y Zurita. Fue Monge, y Abad este Prelado en S. Iuan de la Peña, segun el dicho Autor: pero no le pone el año, como ni a Ferriolo, ni otros, de que yo darè cuenta en el Teatro de Iaca mas de espacio.

CAP. XXIV.

Don Ximeno, Monge.

ENtro Ximeno, Quarto de este nombre, sucediendo a Iñigo; y de èl tengo en el Hispalense, que governò por los años de ochocientos y
843 quarenta y tres. *Alius Beximinus, anno Domini* DCCCXLIII. Tengo por cierto que era Monge de San Iuan de la Peña; por ver la continuacion con que de alli salian para esta Dignidad.

CAP. XXV.

Sancho, Monge.

SVcediò luego Sancho. Deste claramente dize Hauberto, que fue Monge, y que governo hasta el año de ochocientos y quarenta y ocho, y
848 aun mas adelante. *Sancius Monachus, anno Domini* DCCCXLVIII. Assi està en el Catalogo, y dixe que passò mas adelante, porque yo entiendo, que es el mesmo que Don Iuan Briz, lib. 1. capit. 26. halla firmando en el año de ochocientos y cinquenta y ocho, con el titulo de Iaca, diziendo. *Sancius Episcopus in Iaca*, en vna donacion que hizo el Rey de Navarra a S. Iuan de la Peña, de cuya casa tengo por cierto saliò Sancho para el Obispado. Otros llaman a este Prelado, *Mancio* por *Sancio*.

CAP. XXVI.

Othon, ò Agathon, Monge.

DEspues de Sancio eligieron Othon (Agathon le llama tambien el Hispalense.) De este Obispo tenemos, que governava por el año
867 de ochocientos sesenta y siete. *Agathon, vel Othon, anno Domini DCCCLXVII.*

CAP. XXVII.

Gundemaro, Monge.

SIguiole en la Dignidad Gundemaro. Tuvo el cuydado desta Christiandad, hasta el año de ochocien-
tos setenta y siete. Fue Monge, aunque no sè de que Monasterio. *Gundemarus Monachus, annò Domini* DCCCLXXVII. Muriò en su tiempo el Rey Don Iñigo Ximenez Arista. Dieronle sepultura en San Victorian, otros dizen, que en Leyre. Sucediò en el Reyno su hijo Don Garcia Iñigez. Muriò tambien Don Galindo Aznar, Quarto Conde de Aragon; y sucediole su hijo Don Fortunio Galindez. Vease la Corona Real de España, cap. 100. 877

CAP. XXVIII.

Mancio, Monge.

SVcediò Mancio. Governava por el año de ochocientos y ochenta. 880
Segun Geronimo Blancas, folio 48. alegado de Don Martin Carrillo.

CAP. XXIX.

Don Fortunio, Monge.

A Gundemaro, y Mancio sucediò Fortunio. De este Prelado se olvidò el cuydadoso Hauberto: pero yo le he topado en vna donacion de el Rey Don Garcia Iñigez el Segundo a San Ioan de la Peña: que trae su Abad: que se otorgò segun su juizio, *Lib. 2. c. 42.*
no el año de ochocientos ochenta y nueve, como siguiò Beuter, sino el de *Lib. 2. c. 46.*
ochocientos ochenta y tres. En esta 883
donacion, se dize que era Obispo de Aragon Don Fortunio: y por el titulo de Aragon se entendia el de Huesca, y Iaca, como verèmos a su tiempo.

Facta donatione Die Dominica in Domo Sancti Ioannes loco, Regnante Domino Nostro Iesu Christo. Et

Ego

Ego servus illius Garsia Enneconis cum coniuge mea in Pampilona, & in Aragone. Sub cuius imperio Episcopus Fortunius, & Fortunio Ximenonis Comes in Aragonia.

Muriò en su tiempo desgraciadamente el Rey Don Garcia Iñiguez con su muger la Reyna a manos de los Moros, que los cogieron, y [...] ron en el Valle de Ayuar, yendo a San Ioan de la Peña. Sucediò el caso
885 el año de ochocientos y ochenta y cinco a nueve de Septiembre, segun Hauberto, Autor que vivia entonces, y los avia de raiz. *Anno Domini 885 Garsias Enneconis, Rex Suprarbi, & Pampilonæ occissus fuit a Mauris vna cum vxore sua IX. ate Septembris.* Sucediole su hijo Don Fortunio Garces. Las circunstancias que huvo en estas muertes, como lo cuentan los Autores lo escrivi en la Corona Real de España, cap. 103. De el Monacato de Don Fortunio se dirà en la Iglesia de Iaca.

CAP. XXX.

Felix, Monge.

SVcedio a Don Fortunio Felix, que en mi opinion fue Monge professo de San Millan de la Cogolla, hijo de Don Fortunio, Conde de Aragon, y hermano de Don Fortunio. El fundamento que tengo, es el tiempo, el nombre, y la autoridad de Huberto que hablando al año de ochocientos y setenta y siete del Conde Don Fortunio Galindez, dize lo siguiente de su hijo, y como fue preso por los Moros, y llevado a Cordova. *Fortunius Princeps filius Commitis Fortunionis Aragonensium, captus fuit a Mauris, & Corduba mancipatus est.* Y luego mas abaxo, al año de ochocientos y setenta y vno, dize de su hermano D. Felix Fortunez, como era Monge en S. Millan, y muy docto en la Filosofia. *In Monasterio Sancti Emiliani in Montibus Iubalda, florebat per hec tempus Felix, Monachus Doctissimus in Philosophia. Fuit Frater Fortunij Principes, de quo super dictum est.* De este Don Felix Fortunez, ò Fortuniones, juzgo yo, que habla el Catalogo de los Obispos de Huesca, y Iaca, diziendo, que fue Obispo sucessor de Don Fortunio. *Felix alius, anno Domini* DCCCLXXX... Señalo por el año de ochocientos y noventa, poco mas, ò menos. De suerte que de San Millan salio para Obispo de Huesca. 890

CAP. XXXI.

Don Oriolo, Monge.

A Don Felix, sucediò Don Oriolo, Segundo de este nombre. Este Prelado governò hasta el año de ochocientos noventa y ocho, conforme el Catalogo de Huberto. 898
Oriolus, anno Domini DCCCXCVIII.

CAP. XXXII.

Don Fortunio, Monge.

1 *Eleccion, y professsion del Obispo.*
2 *Retirase a las Asturias, y danle al Monasterio de Santa Maria de Naranco.*
3 *Testimonio de su Obispado.*

1 POr muerte de Oriolo entrò en la Dignidad Fortunio, Segũdo de este nombre. Este governava, y estava con este titulo por los años de novecientos. *Fortunius* (dize el Hispalense) *anno Domini* DCCCC. 900

2 Por estos tiempos estuvo muy trabajada la tierra de Huesca por los Moros, como todo lo que tenian los Christianos a las vertientes de los Pirineos. De manera, que obligo al Obispo de Huesca D. Fortunio a dexar este suelo, y passarse a las Asturias de Oviedo, a la sombra, y favor de el Rey Don Alonso el Magno: porque el año de ochocientos noventa y tres, auia hecho lo mesmo Helecca,

Obispo de Zaragoça; y se hallavan con el Rey Don Alonso en las Asturias, como se vio en aquella Iglesia. Fuera de esto el mesmo año de novecientos, se celebro vn Concilio en Oviedo: y asignando a cada vno de los Obispos, que estavan desterrados de sus Iglesias, algunos Monasteros, donde viuiessen, y de cuya renta se sustentassen, le señalaron al de Huesca, y al de Tarazona, los de Nuestra Señora, y San Miguel de Naranco, cerca de Oviedo. Si el Obispo de Huesca, estuviera en Asturias, no se acordaran de èl. Veanse de esta verdad a Ambrosio de Morales. Gil Gonçalez, y al Licenciado Marañon de Espinosa en sus Obispos de Oviedo.

3 Y aun tengo sospechas, que Don Fortunio dexo el Obispado, y se quedò en Asturias en algun Monasterio, donde acabò la vida, y acaso seria en el de Naranco: porque el año de novecientos y quince se halla vn Privilegio de el Rey Don Ordoño el Segundo al Monasterio de San Isidoro de Dueñas, y firma vn Fortunio, diziendo, sin señalar la Iglesia. *Sub Christi Nomine Fortunius Episcopus.* Traela Fray Antonio de Yepes, tom. 4. Escr. 24.

CAP. XXXIII.

Oriolo, Monge.

EN faltando Fortunio, fue presentado Oriolo. Tercero deste nombre. Estava en la possession el año de
913 novecientos y treze. *Alius Oriolus anno Domini* DCCCCXIII. Esto el Hispalense: pero no parece fue pacifica la eleccion; porque tuvo considerable numero de votos; y aficionados otro Monge, llamado D. Viuas, que se intruxo en la Dignidad, y fue causa de algun embarazo. *Eodem anno Viuas Monachus intrusus.*

1 Fue Don Oriolo Monge de San Ioan de la Peña, y Don Viuas de San Salvador de Leyre. Concertaronse estas diferencias, haziendo a Don Vivas Obispo de Pamplona al año de novecientos veinte y dos, segun Yvalabonso Continuador del Hauberto, por auer muerto Don Basilio, con que cessaron las diferencias, y quedo, Oriolo con lo de Huesca. Y si hemos de dar credito a Vvalabonso, llegò Don Oriolo al año de novecientos treinta y dos solamente: por lo que diremos luego.

Acabò con esto el noticioso Hauberto el Catalogo de los Obispos de Huesca, por cuya diligencia se han descubierto, y conocido tantos, y vltimamente a estos dos, que estàn llenas de sus firmas las escrituras, nadie sabia de donde eran Obispos. Quiero poner las que he leydo en el Archivo de San Millan de la Cogolla, para confirmar el credito de Hauberto. El año de novecientos veinte 920
le diò al Convento vn privilegio, el Rey Don Garcia Sanchez, y su madre Doña Toda, siendo Abad Don Gomez, y firman *Viuas Episcopus, Oriolus Episcopus.* Esta en el Libro del Becerro, fol. 51.

El de novecientos veinte y dos le 922
dàn estos Reyes el Monasterio de Villa Gonçalo. Firman. *Viuas, y Oriolo.* Està f. l. 14. y en el Catalogo de los Monges de San Millan, que salieron por Obispos, escrito el año de mil docientos ochenta y seis, por Don Benito, Prior de aquella casa, a ruego de Don Lope Diaz, Conde de Vizcaya, esta contado Oriolo por Monge de San Millan *Oriolus Monachus, & Episcopus Era* DCCCCLX. De suerte, que entrambos competidores eran Monges.

El año de novecientos veinte y
quatro en las donacion de Santa Ma- 924
ria de Canas tambien firma *Oriolo*, y *Viuas*. Està fol. 15.

En vna donacion del Rey Don Garcia con su muger Doña Teresa de el año de veinte y siete firma solo
Don Vivas a fol. 38. pero en otras 927
dos de el mesmo año de el Rey, y de su madre Doña Toda entrambos. *Viuas Episcopus. Oriolus Episcopus.* Esta fol. 205. y fol. 226.

En otras tres de el año de nove-
cientos veinte y nueve en la vna fir- 929
man los dos, y las dos solo Don Viuas. Estàn, fol. 2. fol. 7. y fol. 153.

CAP. XXXIV.

Don Fortunio Fortunez, Monge.

SVcedió Don Fortunio Fortunez, hijo de Don Fortunio Galindez, tenia la Dignidad Episcopal por el año de novecientos quarenta y siete:
647 de que se vea Don Ioan Briz, lib. 2. cap. 12. A este le tengo por hermano de Don Felix Fortunez, de quien se ha dicho en el capitulo 30. que auiendo sido preso por los Moros, en vna entrada que hizieron por Navarra, y Aragon, le llevaron prisionero a Cordovà con otros hermanos.

Tengole, digo, por el mesmo, y que bolviendo de la prision se metió Monge en Valvanera, como lo era en San Millan su hermano Don Felix, y que llegó a ser Abad de aquel Santuario: porque veó la firma de Don Fortunio, no solo con la Dignidad Abacial, sino con el titulo de Duque, ò Capitan en diferentes privilegios de este tiempo antecedente. Quiero ponerselos delante a los lectores.

El año de novecientos veinte y seis en vna donacion de Garci Alvarez de Barrionuevo, y Doña Teresa de Arellano, Condes de Logroño, dando a San Millan las Villas de Asa, y Logroño, firma: *Fortunius Commes, & Abbas*. Traelo el Autor de la Numantina, cap. 29 El mesmo año se halla otro privilegio del Rey Don Garcia Sanchez, dado a la Abadia de Alao, y firma. *Fortunius Dux, & Abbas Vallis Venartensis*, y en otro dado a San Ioan de la Peña el mesmo año, firma. *Fortunius Dux, & Abbas S. Maria*. Y que esta Abadia de Santa Maria sea entendida por excelencia la de Valvanera, consta por otra escritura de el libro de Valvanera, que esta fol. 24. col. 3. y firma su Abad. *Ioannes Abbas Sancta Maria*. Y en otra, que se dió en favor de San Millan, dize: *Facta carta in Palatio Sancta Maria*. Es del año mil veinte y vno. En otra donacion de el Rey Don Sancho el Mayor, dando el Monasterio de San Pelayo de el Monte a San Millan, despues de Obispos, que firman dizen. *Et omnem Curiam eiusdem Palatij, & Concilium Sancta Maria Confirmantes.* Està fol. 181 de el Becerro de San Millan, y en vna hermandad, que hizo el Monasterio de Escala Dei en Francia, con el Convento de Valvanera, y su Abad Don Alonso, dize la escritura. *Ego frater Ildefonsus Abbas Sancta Maria*.

Estàn estas palabras en la Kalenda antigua de Valvanera. De donde se sigue, que por Convento de Santa Maria se entendia el de Valvanera: y assi firmarse *Fortunio Duque, Capitan, ò Conde y Abad de Santa Maria*, fue porque auia sido Conde, ò Principe en Aragon y Monge, y Abad de Valvanera: donde salio por Obispo de Huesca. Lo que le duro la Dignidad no ha llegado a mi noticia.

CAP. XXXV.

Degio, Monge.

SVcedió en lo de Huesca Degio. Governava por el año de novecientos setenta y vno. Y entonces a 971
29 de Iunio concedieron a San Ioan de la Peña, ò por mejor dezir, a San Pedro de Cires, anexo suyo, el Conde, ò Condesa de Aragon Doña Endrego Galindez, vna hazienda, y dize la escritura, que eran Obispos Degio en Aragon, Blas en Pamplona, y Benito en Naxera, Reyes de Aragon, y de Pamplona Don Sancho Garcia con su muger Doña Clara Vrraca Fernandez, ò Fortuñez.

Facta carta confirmationis sub die tertia Kal. Iulia, Era M I X. Regnante Sancio Garseanis, & Vrraca Regina in Aragone, & Pampilona, & Degio Episcopo in Aragone. Blasio Episcopo in Pampilona. Benedicto Episcopo in Naxera.

Esta escritura traen Geronimo Blancas. Arnaldo Oyenardo en sus Gascuñas, lib. 2. cap. 10. y 11. Murio este mesmo año Degio, como veremos en el capitulo siguiente.

CA-

CAP. XXXVI.

Oriolo, Monge.

ADegio sucedio Oriolo, Quarto de este nombre. Estava en la possession, el año de novecientos setenta
971 ta y vno a diez de Deziembre: porque aquel mes, y dia firma vn privilegio de el Rey Don Sancho Garcia al Abad Luciecio de San Millan, el dize. *Oriolus Episcopus.* Está en el Becerro, fol. 21.

El año de setenta y quatro le dieron
974 al mesmo Abad la Villa de Huercanos, que dizen estava junto a la Ciudad de Naxera, y tambien firma. *Oriolus Episcopus.* Esta, fol. 141.

El de setenta y nueve ay tres donaciones de el Conde de Castilla
979 Don Garcia Fernandez, al Monasterio de San Miguel de Pedroso, junto a Belorado, y las firma todas el Obispo Oriolo. Están a fol 89. fol. 102. fol. 22.

El de ochenta y dos, ochenta y quatro, haze lo mesmo en otras dos
982 de el Rey de Navarra Don Sancho, y Doña Clara Vrraca, fol. 22. y fol 95.
984 y sin duda era Monge muy devoto de San Millan; pues tanto estava en la Rioja: que ya los Obispos de Huesca, que se auian retirado a las Asturias en tiempo de Alonso el Magno, se auian vnido a Castilla por estar mas cerca de Aragon, y de sus fieles de Huesca, y se estarian recogidos en San Millan, que pertenecia entonces a Navarra. Y que fuesse Obispo de Huesca, y Iaca, dizelo el Rey Don Sancho Ramirez en vn privilegio, que diò a San Ioan de la Peña, que trae Fray Antonio de Yepes, tom. 3. escr. 2. En èl especifica el Rey, como Don Sancho Garcia su tercer abuelo (que es el presente) hizo mucho bien a San Ioan de la Peña, siendo Obispo de Aragon Don Oriolo: porque dize le diò a su Abad Transimiro cinco Monasterios, y algunas Iglesias, lugares, y heredamientos, la Era de mil veinte y siete, por estas palabras. *Has omnes Ecclesias, Monasteria, & Villas cum omnibus decimus, & primitijs, & oblationibus suis, &c. Actum est hoc Era MXXVII. Præsidente in Sancto Ioanne Transimiro Abbate, & in Aragone Oriolo Episcopo* Es el año de Christo novecientos ochenta y nueve, 989
quando verdaderamente reynava en Navarra Don Sancho Garcia Abarca, y Doña Clara Vrraca, y era Obispo Oriolo.

CAP. XXXVII.

Atto, Monge.

SVcediò luego Atto. Governava el año de novecientos noventa y 992
dos. Firma vna donacion de el dicho Don Sancho Garcia a San Millan, de que darè cuenta en la Iglesia de Iaca. Està en el Libro Gotico de San Millan, fol. 2. Alcançò los dias de Don Garcia el Tembloso.

CAP. XXXVIII.

Mancio, Monge.

SIguiose Don Mancio. Estava en la possessiõ el año de mil y vno. Lle- 1001
go con su nombre, y Dignidad al año de mil y catorze en tiempo de Don Garcia Sanchez el Tembloso, y de su hijo Don Sancho Garcia el Mayor. Veràse en la Iglesia de Iaca.

CAP. XXXIX.

Don Sancho, Monge.

ENtrò en la Dignidad Sancho. Te- 1020
nia la el año de mil y veinte. Confirmò entonces el dicho Rey Don Sancho el Mayor a San Millan lo de Ventosa, lugar de Rioja. Firman la donacion Benito Obispo de Naxera, Ximeno de Pamplona, y luego: *Sancius Aragonensis.* Està en el Libro de el Becerro, folio catorce.

CAP. XL.

Bernardo Mato, Monge.

SVcediò Bernardo Mato, ò Amato. Con este apellido le topo Am.

Ambrosio de Morales, que lo pone en los Escolios, que hizo a San Eulogio, y Don Mauro Ferrer en la Historia de Sant-Iagò, lib.2.cap 13. sacando su firma de vn privilegio, que se otorgò el año de mil veinte y
1022 dos. El nombre es Frances, y no menos el apellido, si es Amato.

CAP. XLI.

Don Mancio, Monge.

SIguiose Mancio, Segundo de este nombre. Governava por los años de mil veinte y quatro; como parece,
1024 por vna donacion de el Rey Don Sancho el Mayor a San Ioan de la
1030 Peña. Traelo Oyenardo, lib.2. cap. 13. llegò al año de mil y treinta; en cuya sazon se firmo Obispo de Huesca, que es la primera vez, que lo he visto, despues que los Moros ganaron aquella Ciudad. *Mancius Oscensis Episcopus* dize: Hela leydo en el libro Gotico de San Millan fol. 18. en el del Becerro fol. 17 En su tiempo dize Geronimo Zurita se reformò el Mo-
Tom 1. lib. 1 cap. 13. nasterio de San Ioan de la Peña: però de esto se tratarà en la Iglesia de Iaca. Fue Monge por lo que veremos en la Iglesia de Iaca, capitulo cinquenta y quatro.

CAP. XLII.

Raymundo, Monge.

SVcediò Raymundo. Este Prelado ni lo alcançò Don Martin Carrillo, ni yo lo he topado en privilegios. Don Ioan Briz, lib. 2 cap. 17. dize, que se halla en vno de el Rey Don Sancho el Mayor, en el Archivo de San Ioan de la Peña. La Era està diminuta, y gasta la. Dize. M......... pero por firmarlo Don Garcia, y Don Fernando, con titulo de hijos, è Infantes, se conoce que fue Obispo
1031 aora por el de mil treinta y vno adelante.

De su profession digo, que fue Monge de San Benito de San Salvador de Leyre, y Abad suyo. Assi lo hallarà el Lector en Fray Antonio de Yepes, tom. 4. año. 84?. cap. 3. fol. 84. aunque amontonado con otros, y no ajustado el año: porque se guiò por agena relacion, diziendo fue Abad, y Obispo, el de mil quarenta y siete, y el Obispado se lo dà en Pamplona, mas no pudo ser: porque lo era por aquel tiempo Don Sancho, ni lo podia ser de Iaca: porque lo era Don Garcia, como se verà en sus Catalogos, y lugares: y assi tengo por mas cierto que fue Abad de Leyre por los años de mil veinte y quatro, poco mas, ò menos: y despues Obispo de Huesca.

Florecieron en tiempo de Raymundo Grandes Monges en esta parte de Aragon en el Monasterio de S. Ioan de la Peña, y otros anexos, como fueron San Iñigo, San Atto, Paterno Don Garcia, y otros: de que darè cuenta en la Iglesia de Iaca; aunque de Paterno queda hecha relacion en las Iglesias de Tortosa, y Zaragoça, De San Iñigo la darè en la de Tarazona De San Atto en la de Oca. Y Valpuesta, y de D. Garcia en el cap. siguiente.

CAP. XLIII.

Don Garcia, Monge.

SIguiose en la Dignidad D. Garcia. Fue Monge professo de San Ioan de la Peña, y al parecer vno de los que el Rey Don Sancho el Mayor embiò al Monastorio de San Pedro de Cluni, para aprender alli con toda perfeccion la observancia de la Regla de San Benito. Luego que èl, y ellos bolvieron a Navarra, y començaron a reformar los Monasterios, le nombrò, ò presentò, para la Abadia de San Salvador de Oña en Castilla, Diocesis de Burgos por los de mil treinta y quatro, y vacando lo de Huesca, y Iaca, le promovieron a estas Iglesias: porque el Rey Don Sancho el Mayor auia determinado, que los Obispos de Aragon, fuessen Monges de San Ioan de la Peña, como los de Pamplona, Monges de San Salvador de Leyre, con autoridad, y parecer 1036
de los Prelados de su Reyno. De que se darà cuenta en las Iglesias de Pam- 1043

plona, y Iaca. Llegò Don Garcia con
1047 la Dignidad de Huesca al año de mil
quarenta y siete. He sacado esto de
las memorias de Oña. Veasse Fray
Antonio de Yepes, tom.5.escr 45 y
halloie demas de esto firmando con
titulo de Aragon en tres escrituras,
vna de el año mil treinta y seis, otra
de mil quarenta y tres, otra el de mil
quarenta y siete, y todas de el Rey
Don Ramiro, que pondrè en la Iglesia
de Iaca, donde hablarè mas de espacio.

CAP. XLIV.

Don Sancho, Monge.

1 *Elecion, y profession de el Obispo.*

2 *Memoria de la Iglesia de Huesca.*

3 *Explicase Geronimo Zurita.*

4 *Noticia de San Galindo Abad, y del Monasterio de Alquezar.*

1 EN lugar de Don Garcia ocupò la Dignidad Sancho, Monge de San Ioan de la Peña; conforme el decreto de el Rey Don Sancho el Mayor: de que darè cuenta en la Iglesia de Iaca, Governaua por el año de 1054.

2 Ay en Geronimo Zurita vna ilustre memoria para conocer el estado, que auia tenido, y tenia de presente, y tuvo hasta el año de mil y sesenta, en la noble Iglesia Catedral de
1060 Huesca: porque tratando de vn Concilio, que se tuvo en Iaca, dize lo siguiente

Instituyòse, y declaròse, y se dedicò la Silla Catedral, que en la Primitiva Iglesia estuvo en Huesca, declarando que quando la cabeza del Obispado, se cobrasse de poder de infieles, la Iglesia, que se restaurava en Iaca, le fuesse subdita, y vna mesma cosa con ella, y la obedeciesse como hija a su Matriz. Anexò el Rey a esta Dioceси los Monasterios de Savè, Lierde, Siete fuentes, Cireja, Ranaga, y de S. Emeterio, cō todas las Iglesias, q̃ auia ò se edificassen desde el nacimiento de Cinca hasta el Valle, q̃ llamā Lebera, que fueron los limites en los tiempos antiguos de el Obispado de Huesca: y de aquel Valle por la Region de Mediodia, azia el Occidente, hasta lo llano, a la Plana Mayor, que se llamava la Llana de España, y de alli discurriendo por rodeo azia el Setentriō, como se levantan los Montes Pirineos, y dividen el Reyno de Aragon de Francia, incluyendo los Valles, hasta la Villa de Aragues, que era la postrera del Val de Anso, hasta vn lugar, que se dezia Mencubeil, y de alli por la Region de los Vascones, como descurre el rio Aragon, y parte los limites del Reyno, incluyendo todo el Valle de Osella, que aora se dize Valdoncella, con todo el Pintano, con las Iglesias de diversos Castillos, q eran, Filera, Ruesta, Vll, Peña, Sos, Lobera, VnCastillo, Luesia, Librana, Eliso, Castelmanco, Aguero, y Morillo, que se edificaron en tiempo de el Rey Don Sancho, padre de el Rey Don Ramiro. Aliende de la Decima, que se señalò a esta Iglesia, anexò el Rey la tercera parte de los Tributos, que recibia el Rey de los Moros de Zaragoça, y Tudela. Tan grande era el zelo de los Principes al aumento de el Culto Divino: y de alli adelante los Obispos tomaron el titulo de Iaca. Confirmose *esta limitacion por el Papa Gregorio VII. anexando a esta Dioceси, el Monasterio de las Santas Massas, que eran las reliquias de inumerables Santos, que padecieron martirio en Zaragoça, por cuya memoria fue esta* Ciudad *muy venerada en los tiempos antiguos, la qual segun Prudencio, y San Isidoro escriven, floreciò entre todas*

das las otras; por las sepulturas de los Santos Martires.

3 Esto es de Geronimo de Zurita: pero advierto, que en este Concilio hizieron los Padres el juizio de la Iglesia, y Ciudad de Iaca, segun la noticia que se tenia entonces quanto a sus grandezas, y calidades. Pareciales que siempre auia sido sujeta a la de Huesca, y nunca Episcopal hasta entonces, ni exempta de ella: mas era muy al contrario, y en su lugar veremos, que no solo fue Catedral, y muy distinta de ella, y exempta, sino mas antigua en la Catedralidad q̃ la de Huesca. Y tambien es engaño el que aora començassen a tomar el titulo de Obispos de Iaca los de Huesca: pues hemos visto este titulo en firmas de Obispos de Huesca en Iaca los años atràs. Vease el cap. 20. y 25.

4 Començò a florecer en este tiempo del Obispo Don Sancho, San Galindo, Monge de San Benito, en el Monasterio de Alquezar, pueblo vezino a la Ciudad de Huesca; de cuya fundacion, y fundadores, no he tenido mas noticia de que fue Abadia, y que en èl fue Prelado Galindo: y siendolo por los años de mil y setenta y dos, le embio el Rey Don Ramiro el Primero, por Embaxador a Roma, luego que entrò en el Pontificado el Santo Gregorio Septimo, y recibiendole con mucho agrado, y benignidad, le confirmò al Rey la gracia de percibir los diezmos de todas las Iglesias, que edificassen, ò ganassen a los Moros, como lo auia concedido Alexandro Segundo a sus antecessores. Esta Bula traygo en la Historia de la Iglesia, y Obispado de Tarazona, al año de mil y setenta y tres, que fue quando se despacho. En ella le llama el Pontifice a Galindo, *Abad de Alquezar, y su querido hijo dos vezes.*

Dizenme que se conserva su imagen en la Iglesia de Alquezar, que fue el antiguo Convento, con Altar particular, y con su titulo, que dize: *Sanctus Galindus, Abbas*, que es indicio fue en aquel tiempo su santidad invocada.

(..·..)

CAP. XLV.

Don Garcia Ramirez, Monge.

A Don Sancho le sucedio Don Garcia Ramirez, Infante de Aragon, hijo de el Rey Don Ramiro Sanchez, y hermano de el Rey Don Sancho Ramirez. Fue Monge en el Real Monasterio de San Iuan de la Peña. Tuvo el Obispado con mucha grandeza, y porte de su persona: porque le diò tambien el Rey su hermano el Obispado de Pamplona, como se auia apoderado de el Reyno de Navarra, por la muerte que auian dado al Rey Don Sancho su primo. De sus acciones de Don Garcia darè cuenta en la Iglesia de Iaca, para donde reservo mas larga relacion de ellos, y de las de otros sus antecessores, que las he dexado, por no repetir dos vezes vna cosa.

Governava Don Garcia Ramirez, por el año de mil y ochenta. 1080

CAP. XLVI.

Don Pedro, Monge.

1 *Eleccion, y profession del Obispo.*
2 *Ganase la Ciudad de Huesca.*
3 *Obras del Obispo Don Pedro, y fundacion del Monasterio de San Cebrian.*

1 Despues de D. Garcia Ramirez eligieron a D. Pedro. Fue Monge

ge de San Iuan de la Peña, en virtud del Concilio, que se celebrò en aquel Convento. Estava en la possession el año de 1087. De su Monacato se
1087 verà en Iaca.

2 Fue venturoso Prelado, porque se començò a desahogar, y salir de los estrechos terminos de los Pyrineos, ganandoles el Rey Don Sancho Ramirez a los Moros todo quanto tenian en los Pyrineos, y sus Llanos, hasta la Ciudad de Huesca, que fue su fin, y paradero, donde se le dispuso la cama para el vltimo sueño de su vida. Puso, pues, cerco, y sitio a la Ciudad, que se hallava entonces cō tan altos pensamientos de defenderse, como los que suele dar vna Corona: porque era Ciudad Real, su sitio fuerte, bien murada, bien proueyda de armas, gente, y bastimentos, con que vino a costarle lo mas que pudo para hazerse dueño de ella, porque saliendo a reconocer la muralla, para darle vn assalto, le tiraron vna saeta que le passò el costado, hiriendole de muerte, y aunque tuvo tan grande animo, que se retirò a la tienda sin darlo a entender; pero luego murio en ella, quando se la sacaron, auiendo recibido los Santos Sacramentos, y hecho jurar por successor en el Reyno a su hijo Don Pedro Sanchez, corriendo el año de mil noventa y quatro.
1094

Su hijo, que era Rey de Sobrarve, prosiguio el cerco para vengar la muerte, y despues de ganada la grande batalla de Alcoraz, se hizo señor de Huesca, en veinte y siete de Noviembre el año de mil noventa y seis. Entro el Rey en ella con gran triunfo, despues de mas de trecientos y ochenta años que se auia perdido por los Christianos, y no se auia perdido por los Moros.
1096

Acompañaronle los Obispos de Pamplona, de Barcelona, de Lascar, en Bearne, que se llamava Don Sancho, y Don Pedro, el que lo era de Iaca, y Huesca, que era el mas interessado. Purificaron la Mezquita, que auia de ser la Catedral. Passole a Huesca Don Pedro, y desde este año adelante cessò el llamarse Obispo de Iaca, començando a restituirse en el antiguo de Huesca. De suerte, que èl fue el primero despues de ganada, y no Don Estevan, como fingiò Don Martin Carrillo.

3 Todo lo que le durò la vida gastò en componer las cosas de la Iglesia. No he sabido en que forma de Regla puso el Cabildo. El Abad de la Peña, dize llego al año de mil noventa y nueve, y lo creo: aunque D. Martin Carrillo dize, que llego al de 1104. 1099

Fuesse poblando luego Huesca de Christianos. Restituyeronse las Iglesias profanadas. Erigieronse Monasterios. Y el primero fue el de San Cipriano, o San Cebrian, donde se pusieron luego Monges de Nuestro Glorioso Padre San Benito de el Monasterio de San Iuan de la Peña, que assi el Rey Don Pedro, como los que le sucedieron, dotaron, y enriquecieron magnificamente, dandole calles, casas, y heredades, de que se vea Don Iuan Briz, en el libro quarto, capitulo diez, y capitulo onze.

CAP. XLVII.

Don Estevna, Monge.

1 *Eleccion, y Monacato de el Obispo Don Estevan.*

2 *Fundacion de Santa Maria de Acumuer, Monasterio.*

3 *Muere el Rey D. Pedro.*

4 *Acompaña el Obispo al Rey Don Alonso, y muere en la batalla.*

1 SVcedio luego en Huesca Don Estevan. Fue Monge de San Ioan

Iuan de la Peña, en virtud de el decreto de el Rey Don Sancho el Mayor, y de su hijo Don Ramiro, que ponia en la Iglesia de Iaca. Estava
1100 en la possession el año de mil y ciento, segun escrive Don Iuan Briz, lib. 4. cap. 11. que dize de èl, que fue contrario a la Abadia de la Peña, como tambien lo auia sido el antecessor Don Pedro: De que se darà el testimonio en lo de Iaca. De este Don Estevan juzga aquel Autor que muriò luego, y que sucediò otro Estevan; mas no se atreve a probar la distincion: y dize, que pudo ser solò vno, como es lo cierto, y que fue Prior de Claustro en San Iuan de la Peña.

2 Gozò buenos años el Obispado de Huesca, y assi pudo assentar las cosas de aquella Iglesia, poniendolas en debida forma. En sus dias se fundò el Monasterio de Santa Maria de Acumuer, dicho por otro nombre Santa Maria de Atrasul, que se fundo para Monjas el año de mil y
1105 ciento y cinco. Anexose luego a San Iuan de la Peña, y es oy vno de los mejores Prioratos que tiene el Monasterio.

3 Murio el mesmo año el Rey Don Pedro, en edad de treinta y cinco años, y sin tener sucession; y assi vino el Reyno a su hermano D. Alonso, llamado el Batallador, a quien acompañò el Obispo Don Estevan en muchas jornadas que hizo a Castilla. El año de mil ciento y seis
1106 escrive Zurita, que se convirtiò Don Pedro Alfonso, vno de los mas Doctos Rabinos que tenian los Hebreos en España, y le baptizò el Obispo Don Estevan, dandole los dos nombres de Pedro, y de Alfonso, a devocion de los dos Reyes hermanos de Aragon.

1111 El año de mil ciento y onze, confirmò el lugar de Altable, vna legua de Pancorvo, al Monasterio de Oña.

1117 El de ciento y diez y siete, otro privilegio concedido a Santa Maria la Real de Naxera.

1122 El de veinte y dos, otro a la Ciudad de Sanguesa, dize en todos *Stephanus Episcopus Oscensis.* Traelo Arnal Oyenardo, libro primero, capitulo segundo.

El de veinte y nueve, otro de Oña dandole el Monasterio de San Iuan 1129
de Entrepeñas.

El de treinta diò el mesmo Rey al 1130
Monasterio de Oña el de San Pedro de Noceda, distante media legua de la Villa de Espinosa de los Monteros, como tenia esta tierra (que oy pertenece a lo de Castilla) por el derecho de Navarra, y en todos firma este Prelado. *Stephanus Oscensis Episcopus.* De suerte, que lo fue treinta años.

El fin fue sangriento. Anduvo en compañia de el Rey Don Alonso, y como quien busca pleytos, y guerras, es fuerça que las halle, diò el Rey vna batalla a los Moros, entrando en ella Don Estevan, y muriò peleando, y cierto es, que tendria mas de setenta años. Escrive su muerte Geronimo Zurita, libro primero, capitulo cinquenta.

CAP. XLVIII.

Don Arnaldo, Monge.

1 *Eleccion, y Monacato del Obispo.*

2 *Fundacion de el Monasterio de San Pedro en Huesca.*

1 EN lugar de Don Estevan sucedio Arnaldo. Fue tambien como el passado Monge de San Benito, y de San Iuan de la Peña, en virtud de el Concilio de Leyre, y Iaca, y de la Peña, alegados: porque hallo yo que fue notorio de el privilegio de el Rey Don Sancho Ramirez, otorgado en favor de el Monasterio de San Ponce de Tomeras, el año de mil noventa y tres, estando en compañia suya Aymerico, Abad de San Ioan de la Peña. En cuyo instrumento se nombra Monge, y Sacerdote Don Arnaldo, diziendo. *Arnaldus Monachus, & Sacerdos rogatus scripsit.* Traelo el Maestro Fray Antonio de Yepes, tom. 7. escrit. Y haze de

1133 el memoria Geronimo Zurita al año mil y ciento y treinta y tres. Gozava la Dignidad al de mil ciento y
1136 treinta y seis,

1137 2 El año de treinta y siete se halla en Huesca la memoria del Monasterio de San Pedro. Bien podemos dezir, que lo fundò el Rey Don Ramiro el Segundo de Aragon, llamado el Monge: porque auiendo sido servida esta Iglesia, desde que se ganò la Ciudad, por Sacerdotes Seculares: de este año adelante el dicho Rey, auiendo renunciado el Reyno de Aragon en su yerno Don Ramon Berenguel, Conde de Barcelona, con titulo de Principe de Aragon, se recogiò Don Ramiro, y començò en él a viuir como antes, debaxo de la Regla de San Benito, con los Sacerdotes que quisieron abraçarla, reduciendo la Iglesia de San Pedro a Monasterio, siendo el segundo que se levantò de nuestra Orden. De él trata Don Iuan Briz, lib. 4. cap. 35. y otros Autores. Y no sabemos quanto durò debaxo de la dicha Regla.

CAP. XLIX.

Dodon, Monge.

1 *Eleccion, y profession del Obispo.*

2 *Años de su Dignidad.*

1 DEspues de Estevan entrò en la Dignidad Episcopal Dodo, ò Dodon. Fue Monge de San Iuan de la Peña, y Abad. El Catalogo de los Abades que remitieron al Maestro Fray Antonio de Yepes, y puso en el tomo tercero, le llama Eudono, seu Dodo. Este segundo es el proprio: mas està deslocado, y sin el verdadero tiempo en que tuvo la Abadia de San Iuan, señalandole el año de mil ciento y setenta y ocho, mas no lo fue, sino quando era Obispo Arnaldo: y Don Garcia, acabava de ser Abad de San Iuan de la Peña,

2 Estava Dodon en la possession de el Obispado de Huesca, por los años de mil ciento y quarenta y
tres. Firma privilegios por el de mil 1143
ciento quarenta y siete; y quarenta
y ocho, y otros años. Y el de mil cien 1147
to y cinquenta y vno assistiò a la 1148
eleccion que se hizo de Don Gaufrido en primer Obispo de Tortosa, 1151
despues de ganada por los Moros. De que se vea la Iglesia de Tarragona, capitulo sesenta y siete, y capitulo sesenta y ocho.

Vivia el de cinquenta y cinco,
de que se vean Don Martin Carrillo 1155
en su San Valerio., y Fray Angel Manrique en sus Anales Cistercienses, tom. 2. pag. 148. pag. 149.

CAP. L.

Don Martin,

DEspues de Dodon entrò Don Martin. Governava por el año
de mil ciento y sesenta y dos, y el de 1162
sesenta y cinco. No tengo noticia de 1165
que fuesse Monge de San Benito, como los passados: y assi le retiro el titulo. Nombranle Diago en sus Condes de Barcelona, lib. 3. cap. 1. Manrique en sus Anales, en el Catalogo de los Abades de Poblet.

CAP. LI.

Don Estevan, Monge.

1 *Eleccion de Estevan, y Monacato.*

2 *Años de su govierno.*

3 *Fundacion de el Monasterio de Santa Maria de Casuas, Cisterciense.*

1 EN faltando Don Martin, eligieron a Don Estevan, Segundo deste nombre. En este se conoce con claridad que se quebrantò el pri-

privilegio de San Ioan de la Peña: porque fue Monge de la Congregacion Cisterciense, y Conventual de Santa Maria de Poblet. No sabemos si tomò alli el Habito, ò en el Monasterio de Santa Maria de Fonfrida en Francia. Lo cierto es, que llegò a ser Tercer Abad de Poblet, sucediendo a Gremoaldo. Fue electo para la Dignidad Abacial el año de mil ciento y sesenta. Estimole mucho Don Ramon Berenguel, Conde de Barcelona. Confirmole todos los bienes, que le avian dado a Poblet sus fundadores, y bienhechores, el año de mil ciento sesenta y vno. Tuvo por subdito a S. Bernardo de Alcira; que despues fue martir. Hizole su Mayordomo, y Administrador de la hazienda del Monasterio, y en su tiempo sucedio el milagro de la multiplicacion de los frutos que estavan en las troxes del Convento, bolviendo Dios por la honra de el Limosnero Bernardo: cuya liberalidad con los pobres llamava la calumnia desperdicios, ò prodigalidades.

1165 2 Llegò Don Estevan al año mil ciento sesenta y seis. En el saliò por Obispo de Huesca, y se halla firmando vna composicion, y trueques que passò entre los Monasterios de la Oliva, y el de Monte Aragon. Dize la firma. *Signum Stephani Oscensis Episcopi.* Traela Fray Angel Manrique, tomo segundo, año mil y ciento y sesenta y seis, capitulo septimo.

1172 El año de setenta y dos, se hallò con el Rey de Aragon Don Alonso el Segundo, y otros Prelados en Zaragoça: y se consultò entre todos, que se hiziesse guerra al Rey de Valencia. Dizenlo Don Ioan Briz, libro primero, capitulo cinquenta y siete, Zurita, libro segundo, capitulo treinta y dos. Diego de Ainsa, le llama Obispo de Huesca, Iaca, y Balbastro. Muriò el año de mil ciento y

1180 ochenta, en veinte y nueve de Diziembre.

Fundose en tiempo de el Obispo Don Estevan, el Monasterio de Nuestra Señora de Casuas para Monjas de Cister, llamado assi por el Pueblo de este nombre; que es de setenta casas, a las faldas Meridionales de los Pirineos, tres leguas de la Ciudad de Huesca, y quatro de la de Balbastro. Diole principio Doña Oria, Condesa de Pallas, muger de el Conde Roger, hija de los Condes de Vrgel, Rosellon, y Cerdania, deuda de los Catolicos Reyes de Aragon. Fue con voluntad de el Conde Roger, y contra la de su hijo Don Rugero: de quien ay tradicion, que le arrastrò vn Caballo: por cuyo testimonio està en la puerta de la Iglesia clavada vna herradura: y tambien las ruinas de este Monasterio en tres, ò quatro lugares de él, representativas de la oposicion, que a la dicha fabrica hazia Don Rugero. Otorgose la escritura de la dotacion en circo de Março año de mil y ciento y setenta y dos. Firmandola Don Estevan, Obispo de Huesca, San Raymundo, Obispo de Roda, Don Ximeno, Prior de el Cabildo, Don Bernardo, Arcediano. Y de los Seglares la Condesa. Don Pelegrin de Castellecuelo, Sancho de Horta, y Blasco de Torres.

Despues de seis años diòla dicha Doña Oria al Convento los lugares de Morata, la Roya, Peralta de Alcofea, y Torres de Alcanader. Confirmò la donacion el Rey Don Alonso el Segundo, la Reyna Doña Sancha. Testigos Don Pelegrin de Castellecuelo, Don Galindo de Naya, Don Sancho de las Cellas, Don Iñigo de Viao, y Don Sancho de Tormos. Vinieron las primeras Monjas de el Monasterio de Valverde en el Arciprestazgo de Agèr, en el Principado de Cataluña.

3 Recibieron el Habito (muerto yà el Conde, ò apartado voluntariamente) la Condesa, y vna sobrina suya llamada Doña Catalina, que fue sino me engaño segunda Abadesa de Casuas, a quien el Rey Don Alonso diò los Lugares de Veraz, Esso, y Siesso, en trueque de el Castillo de Morata. Verax, y Esso, llamanse oy Bierje, y Iasso. Esta permuta se hizo en Lerida en el mes de Noviembre el año del Nacimiento de Nuestro Salvador de mil y ciento y ochenta y dos. Confirmanla el Rey, la Reyna, y Don Berenguel, Arçobispo de Tarragona, y otros Cavalleros.

Fue Claustral este Monasterio desde sus principios, no guardando clausura las Mongas, hasta que el año de mil y seiscientos y dos se trató de ello, y se consiguió con gusto de todas las Religiosas, siendo Abadesa Doña Beatriz Cerdan de Escatron y Heredia, hija de los Señores de Vion, y hermana de Don Ramon Cerdan, Governador de Aragon. Y siendo solo diez las Religiosas, para que se conociera que esto iba guiado de la mano de Dios, luego dieron el Habito a onze Novicias. El que quisiere ver la Historia deste Convento, lea el Libro que compuso Doña Francisca Abarca de Bolea y Mur, Religiosa de Casuas, de las catorze vidas de Santas Cistercienses, y quedara satisf. cho.

SECVLARES, Y otros Estados.

Don Iayme, desde el año 1180. hasta el de 1184. y mas adelante.

Don Ricardo, governava por el año 1187. y 1196.

Don Sancho, por el de 1203.

Don Garcia de Gudal, por el año de 1204. 1205. de 1221. de 1229. Vivia el de 1236. segun parece en los Fueros de Aragon.

Don Vidal de Canillas, desde 1238. hasta 1253.

Don Domingo de Sola, por el de 1254.

Don Garcia Perez, por el de 1272.

Don Iayme Roca, y Zoroza, desde 1273 hasta el de 1277. Metiose Religioso Mercenario, segun Salmeron, Recuerdo 16. §. 2.

Don Estevan, hasta el año de 1278.

Don Iayme Carroz, por el de 1270. y 1286. Vease la Iglesia de Tarragona.

D. Martin Azlor, hasta el de 2289

Don Fray Aldemaro, del Orden de Santo Domingo, hasta el de 1300.

D. Martin por el de 1301. y 1308. Veanse Zurita, lib 5. cap. 66. Cascales, disc 4. cap. 7. y 8.

D. Fray Martin Oscabio, del Orden de S. Francisco, hasta el de 1322.

Don Gaston de Moncada, desde 1323. y 1326. Memorial de la Trinidad, fol. 90. y 92.

Don Pedro de Vrrea, por el de 1334 hasta el de 1335.

Don Fray Bernardo Oliver, de el Orden de S. Agustin, por el de 1336. Fue promozido a Barcelona.

Don Gonçalo Zapata, año de 1345.

D. Beltran de Cornudilla, por el de 1350.

D. Pedro Clasquerin, hasta el de 1360. Fue promovido a Tarragona.

Don Guillen de Torrellas, hasta 1361. Fue promovido a Barcelona.

Don Ximeno, desde 1361. hasta 1364.

Don Bernardo Folcaut, por el de 1365. Fue promovido a Pamplona.

Don Ioan Baufessio Frances, y Obispo Aquiense, año de 1374. Vease Oyenardo, lib. 3. cap. 9. Fue promovido a Vique.

Don Fernando, por el de 1380.

Don Fray Francisco Basterio, año de 1185.

Don Fray Iuan de Thauste, de el Orden de la Merced, año de 1405. Fue promovido a Segorve, y Albarracin.

Don Domingo Rham, hasta el de 1416. Fue promovido a Lerida. Vease Zurita, lib. 11. cap. 40. cap. 63.

Don Munio, desde el año de 1416. hasta el de 14....

Don Hugo de Vrries, hasta el e 1443.

Don Guillen Sifcar, por el de 1451.

Don Guillen Pons de Fenoller, hasta el de 1456.

Don Antonio Spes, hasta el de 1483.

Don Ioan de Aragon, hijo de el Principe Don Carlos de Viana, Abad Comendatario de San Ioan de la Peña, desde 1483 hasta el de 1526.

Don Alonso de Castro y Pinos, hijo de el Vizconde de Ebol, Abad Comendatario de San Victorian. No sé si desde sus principios guardó la Regla de San Benito, hasta el año de 1527.

Don Diego de Cabrera, hasta el de 1528.

Don Lorenço Campegio, Carde-

denal, por el de mil y quinientos y treinta y vno.

Don Geronimo de Oría, Cardenal, desde el año de 1533. hasta el de 1534. Fue promovido a Tarragona.

Don Martin de Gurrea, Abad Comendatario de Nuestra Señora de Alao, hasta el de 1544.

Don Pedro Agustin, Canonigo Reglar de San Agustin, desde 1545. hasta el de 1472.

Don Diego de Arnedo Canonigo Reglar de San Agustin, hasta el de 1574.

Don Pedro de Frago y Aragon, hasta el de 1578.

Don Martin Clériguet de Cancer, hasta el de 1593.

Don Diego de Monreal, hasta el de 1607.

Don Fray Berenguel de Bardaxi, del Orden de San Francisco, desde el 1608. hasta el de 1614. y mas adelante.

Don Fray Diego Ordoñez, de el Orden de S. Francisco, por el de 1615 fue promovido a Salamanca.

Don Iuan Moriz de Salazar, por el de 2627.

Don Francisco Navarro, Canonigo Reglar de San Agustin, hasta el de 1642.

Don Pedro Navarro, sobrino de el passado, Coadjutor suyo, por aver quedado ciego, murió antes de el tio.

Don Estevan Smir, hasta el de 1653.

Don Fernado de Sáda, dede 1653. hasta 1669.

Don Fray Bartolomé Foncalda, de el Orden de San Agustin, Obispo antes de Iaca, desde 1669. hasta el de 1675.

(.·.)



TEATRO

TEATRO MONASTICO DE LA SANTA IGLESIA DE IACA.

CAPITVLO PRIMERO.

1 *Sitio de Iaca.*
2 *Antiguedad, y fundacion suya.*
3 *Vtilidades que tiene Iaca, y sucessos antes de Christo.*
4 *Obispos que ha tenido antes de San Benito.*
5 *Monges Griegos en Iaca.*
6 *Monges de San Benito en Iaca, y fundacion de San Iulian de Nauasal Abadia.*

1 AViendo de dar principio a las noticias de la Iglesia de Iaca, Panteon hermoso de las mayores glorias de la Celtiberia, que en ella se ocultaron vn tiempo, como las del Sol entre las nubes. Digamos algo de las piedras muertas, que fueron el engaste de las viuas, y donde se encierra el precioso Diamante de su Sagrada Iglesia.

Està Iaca en la garganta, y altura de los Pyrineos, por donde respira el Cierço, con tanta vida, y aliento, que es de los puestos mas frios que tiene España, pagando bien los moradores lo deleytoso, y apacible de Mayo, y Iunio, con los rigores del Diziembre: pues aunque los edificios de las casas los tiene de silleria, y piedra franca, desde el cimiento a la cumbre, para la defensa, y abrigo: no le basta para que no sean los frios muy penetrantes, y sensibles. Està Iaca puesta en la Frontera de Francia, que con el presidiado Castillo que tiene, y la lealtad de sus Ciudadanos, estàn seguras las espaldas de el Reyno de Aragon por aquella parte.

2 Apuestalas en antiguedad a todas las de España; pues dizen la fundò Dionisio Iaco, (a quien llama Liberato Dionisio Bachinio) corriendo los años de la Creacion 2U928. *Condita sunt a Dyonisio Bachinio Baccasium in Ausetanis: Bacula, & Besula in Gerundensibus. Iaccam in Iacetanis, & alia Vrbes in Batica.* Siguele Hauberto al año de la Creacion 2U621. declarando por vna de las que edificò en Andaluzia la Villa de Lebrija. *Ipse ædificauit Lacam, meo tempore Iaccam in Pyrineis, & Nebrisam inter Nebridos.* De quien aya sido Dionisio Bacho. Vease lo que digo en la segunda parte de la Poblacion Eclesiastica al dicho año, y a Florian de Ocampo, que pone las obras heroycas de este Capitan en-

tre Españoles, y Griegos. lib. 1. cap. 31. Hablan de la Ciudad de Iaca Ptolomeo en sus tablas, lib. 2. cap. 6 poniendola entre los antiguos Vascones, haziendo numero con las demas Ciudades, como nota, y pondera curiosamente Oyenardo, lib. 1. capitulo 3.

3 Es muy conocida la Ciudad de Iaca por la abundancia de la madera de los Pinos, y de otras especies de arboles, aparejados para los edificios, y por la multitud de Ganado que cria en sus montes, particularmente de Cerda. Labran el pino. Echanlo, despues en el rio Aragon, que lo lleva al Ebro, y de alli se porta para diferentes partes de el Reyno. Las carnes de la Cerda, le dàn tambien grande provecho: porque la saben sazonar de tal modo, y la sutiliza de los ayres frios la dispone tan durable, y sabrosa, que en tiempo de los Romanos eran muy celebrados los pernilles de Iaca: Y ay Autores que dizen: que sus vezinos los Suessetanos, que quieren sean los de la Merindad de Sanguessa, se llamassen de este modo, por la multitud, y excelencia de los animales de esta especie, que en latin se llaman *Sues*.

Fueron los de Iaca, y su juridicion gente belicosa, y quieren algunos, que sean los Lacetanos, que se alçaron contra los Romanos, y cuya Ciudad rindiò, y destruyò Caton; y aunque fue patria de Indivil, y Mandonio, mas otros lo niegan: de que se puede ver a Florian de Ocampo, lib. 5. cap. 6 y cap. 42. para lo primero, y a Ioseph Moret para lo segundo §. V. pag. 29. de sus *Investigationes*. Passa por Iaca el rio, llamado Aragon, y es cabeza de la tierra, que llamaron Aragon antiguamente, que se contiene entre los dos rios de este nombre, llamado vno Aragon solamente, y otro Aragon Subordan, como lo escrive Don Ioan Briz, libro primero cap. 28.

S. Ovidio Ob. 66. 4 Es creible que predicò en sus montañas, como en toda la Vescetania, San Atanasio, Discipulo de Sant-Iago, y no es pequeña gloria de Iaca, el ver, que no siendo de menos grandeza Huesca, no puso en ella Obispo (que se conozca) y se lo diò a la Ciudad de Iaca. Por cosa suya tengo a San Ovidio, a quien Hauberto nombra por Obispo, y Primer Pastor del Pueblo Iacetano, que estando en la possession de la Dignidad, llegò a dar la vida por sus almas. Esto en el Cronicon. *Anno Domini 66. Iacæ in Iacetanis Sanctus Ovidius Episcopus: qui postea fuit Martyr.* Y tiene mas realces esta honra: pues no tuvo tan limitados los terminos, como aora; sino que se dilatavan a Huesca, y su juridicion.

Sucedieron a este Santo otros de no menor espiritu: de quien haze bastante Catalogo en el mesmo Cronicon Hauberto: porque el año de ciento sesenta y seis pone a San Leoncio, que auiendo salido de las alturas de Iaca, donde fue rayo, que derribò la estatua de la Idolatria, y Leon de sus desiertos, a cuyo bramido muchos despertaron: llegò a la Ciudad de Zaragoça, donde predicando publicamente fue por los Gentiles muerto. Assi nuestro Hispalense. *Anno 166. Cæsaraugustæ Sanctus Leontius Episcopus Iacetanus: qui prædicante occisus est.* S. Leonçio. O 166

Sucediòle Paulo, que teniendo por pequeño Orizonte a nuestra España, quiso darse a conocer en Roma, començando a florecer en ella despues de el fruto, que dexò hecho en los de Iaca. No le pinta menos hermoso el dicho Autor, a pocos años que passaron. *An. Dñi 179. Paulus, Episcopus Iacetanus Romæ floret.* Paulo, O. 179.

Faltan algunos en el Cronicon por espacio de docientos años, y por Luitprando suplirè las faltas con San Pablo, Segundo de este nombre, que imitando a sus antecessores, passando a Roma con algunos compañeros a visitar los vmbrales de los Apostoles, fue con ellos otro Pablo en el martirio, siendo Emperador Decio, y corriendo el año docientos cinquenta y tres, poco mas, ò menos dexando por muchos estampada su memoria entre los Españoles, hasta los mas felices de los Godos. Fue su muerte a ocho de Febrero. *Era 651. anno 613. Memoria Sancti Pauli Episcopi Iacetani: qui Romam dum visitat cum socijs duobus martyrium patitur VI. Idus Februarij sub Decio.* Esto el Cremonen- S. Pablo, Ob 253 San Lucio S. Ciriaco. Martires.

nense, con quien concuerda el Martirologio Romano, ilustrado por el Cardenal Baronio: que sacando a este Santo, y a los compañeros de el antiguo de el Monsterio de San Ciriaco de Roma, que los tenia al mesmo dia de Febrero, dize los nombres de los compañeros, que fueron Lucio, y Ciriaco, Sexto *Idus Februarij Romæ Pauli, Luci, & Ciriaci.* Basta esto, para que se conozca, aunque a San Pablo le niegue el titulo de Obispo: supuesto que conviene en el nombre mes, y dia, y le pone primero.

Euchario, O. 384 Llegado el año de trecientos ochenta y quatro, era celebrado en Toledo, España, y Roma Euchario, por lo que autorizò la Iglesia de Iaca. En Toledo por auer sido Sacerdote de su Iglesia, en España por su sangre. En Roma por sus letras, donde se hizo lugar, y mereciò, que se acordase de èl, y de su Obispado Hauberto. *Anno Domini* 384. *Eucharius Toletanus Presbyter, mox Episcopus Iacetanus Romæ floret.* Vease lo que yo dixe de Euchario en la 3. part. de la Poblacion Eclesiastica, año 384. num. 3. y de la memoria que haze de èl San Agustin.

Pantardo, O. [illegible]4 Sucediò Pantardo, que llegò al año de quatrocientos y dos, y muriò en Longares, Pueblo conocido de Aragon, en el Arçobispado de Zaragoça. *Anno Domini* 402. *Longariæ Celtiberorum obijt Pantardus, Episcopus Iacetanus VII. Aprilis.*

Iuan, Ob. [illegible]4 5 Siguiose Ioan, varon de tan excelente espiritu, y deseoso de los aumentos de la Religion, que para mayor hermosura de su Obispado, lo procurò adornar, y vestir de grande numero de Conventos del Orden de San Basilio. Dizelo Hauberto hablando de su entrada de estos Religiosos en España *Anno Domini* 404. *Ioannes Episcopus Iacetanus condidit multa Monasteria Basilianorum, in montibus Iacetanus* Desto se vea los Comentarios mios a Dextro, año 383. año 390. Y aunque allí no señala, en que Ciudades, ò desiertos, pero en el dicho año dize, fundò vno cerca del sitio, que despues tuvo el de San Ioan de la Peña, que era en la destruida Ciudad de Pano, donde vino el Obispo a morir el año de quatrocientos diez y siete. *Obijt* (concluye) *in Monasterio Panensi, anno Domini* CCCCXVII. 417

Faltan Prelados en esta Iglesia por espacio de ciento, y mas años: y no ay que admirar: porque el de quatrocientos y treze, viuiendo el Obispo Ioan en Iaca, se levantò la Iglesia Catedral de Huesca en cabeza de S. Eril, y es creible, que luego que muriò el Obispo Ioan, se vniria con la de Huesca para el govierno espiritual. Fuera de que el año de quatrocientos quarenta y nueve, dize el Hispalense, que fue destruida Iaca por los Franceses; *Iacca civitas vastata est a Gallis.* Y por el de quinientos y nueve, contando Liberato las Iglesias Catedrales, que auia en España entonces, pone entre ellas a Huesca, y no a la de Iaca: de donde se infiere, que desde la muerte del Obispo Ioan se vnio con Huesca: pero parece ser, que poco despues de el año de quinientos y nueve bolviò a tener esta calidad independête del Huesca: porque llegado el año de quinientos y treinta y cinco se halla que Iaca tenia por Obispo a Elodiano, que muriò entonces, y lo pone por estas palabras. *Iacæ obijt Elodianus Episcopus eiusdem ciuitatis, vt creditur.* Esto en las Adiciones al dicho año.

Iaca destruyda. 449

Elodiano, O. 535

6 Por muerte de Elodiano eligieron los Eclesiasticos a Pedro. Entrò en sus dias en el Obispado, la Religion, y Regla de San Benito. Diola a conocer San Venancio Monge, y Discipulo de el Santo, remitido a España con otros para la fundacion de San Pedro de Cardeña. Divirtiose este Santo Monge, como otros, en tanto que el Convento se ponia en forma, por tierra de Aragon. Entrò en las montañas de Iaca; y con licencia, y beneplacito de el Obispo Pedro edificò el primer Convento en vn sitio, llamado Navasal. Dedicola iglesia a San Iulian, y consagrola el Obispo Pedro, quando se acabò. Oygamos al Hispalense, al año de quinientos treinta y siete. *Eodem anno Venantius, Monachus Karadignensis, Monasterium Nauasalense inter Iacetanos construxit. Consecravit eum Petrus Episcopus.* Poblose luego de Monges dispuso el govierno de la casa conforme la Regla de San Benito, y

Pedro, O. 537

y bolvieſe a Cerdeña. El Abad, que puſo en San Iulian, es creible ſe llamò Oriolo, que es lo meſmo que Aurelio: porque eſte gouernava por los años de quinientos y ſetenta: en cuyo tiempo ſe halla vna donacion hecha de los lugares de Novès, y Ardanes, por Alarico Rey de Aragon (ſegun los terminos, que eſte nombre antiguamente alcançava) competidor de Leovigildo, Rey Godo, Arriano. Eſta donacion ſaco à luz el Abad de la Peña de ſu Archivo; y ſi bien que el titulo de Rey en Aragon, y el nombre de Alarico, lo han tenido algunos por fingido, y ſupueſto, particularmente Oyenardo, lib. 2. cap. 5. y 6. pero el Maeſtro Fray Franciſco de Viuar lo defendiò baſtantemente. Veaſe en los Comentarios a Marco Maximo, y lo que yo eſcrivo en los de Hauberto 2. part. año 537. num 31.

No ſabemos quien fueſſe el Obiſpo Pedro, quanto viuio en la Dignidad, mas de el Convento sè dezir, que aunque aora no ay pared en ſus edificios, y caſi no memoria de ſu planta: pero ay la grande de ſus hijos, que fueron tranſplantados de aquellos montes bravos al Parayſo, por el camino de el martirio, varias vezes, como ſe dirà en ſu tiempo, y años. Eſtos Prelados he topado en eſta Igleſia, concurrentes con los de Hueſca, particularmente al dicho Pedro, que concurriò con Paulo el Segundo, Monge de San Benito, como queda viſto en aquella Igleſia.

CAP. II.

San Severo Monge.

1 *Eleccion, y Monacato de San Severo.*

2 *Patria de San Severo Roma, y educacion ſuya en Monte Caſino.*

1 EL Primer Obiſpo, que conociò Iaca por Obiſpo Monge de San Benito, fue Severo. De eſte tuvo noticia cierta el Hiſpalenſe en el Catalogo, que hizo de los Obiſpos en la primera parte de ſu Poblacion, poniendolo entre los de Zaragoça el año de quinientos ochenta y cinco. No diziendo mas, de *Sanctus Severus, anno Domini* 585. Y ſiendo aſsi, que entonces era Obiſpo de Zaragoça Simplicio, no podia ſerlo de la meſma Igleſia Severo, ni (como yo avia ſoſpechado) lo podia ſer de la Igleſia de San Salvador. Fuelo pues, de Iaca, ſegun lo hallò deſpues el meſmo Hauberto, quando ordenò el Cronicon, y aſsi le ſeñala eſta Igleſia el meſmo año, como veremos.

2 Era Severo natural de la Ciudad de Roma, hijo de vn Curial de aquella Corte ſagrada. Y ſu padre ſe lo entregò a San Benito, como hazian muchos de la nobleza Romana, Severo ſe criò en Monte Caſino con Placido, Mauro, Marco Maximo, Fauſto, Gordiano, y otros muchos. Ay de Severo vna iluſtre memoria, en la vida, que San Gregorio eſcrivio de S. Benito, libro ſegundo, cap. 11, y es averle muerto el Demonio, echandole vna pared encima, donde eſtavan los Monges trabajando con èl, y èl con ellos de embidia, de que trabajavan, y no podia entrarles con ſugeſtion alguna, de las que ſuele con los ocioſos: *Parietem qui ædificabatur evertit: atque vnum puerulum Monachum, cuiuſdam Curialis filium, opprimens ruina contrivit.* Reſucitole Dios, mediante la oracion de San Benito: Que eſte Mongecico ſe llamaſſe Severo, dizenlo las Actas de la vida, y martirio de San Placido, que eſcrivio Gordiano, que alega Don Benito Aſteno, y de èl ſe haze memoria en vna carta que eſcrivio Gordiano, embiandole a èl, y a los demàs Monges de Caſino, ſus memorias, y encomiendas. Traela Fray Antonio de Yepes, tom. 1. año 545. dos deſpues de muerto ſu Maeſtro San Benito. De ſuerte, que aquel año en Monte Caſino ſe hallava. 545 Deſtruieronlos Longobardos a Monte Caſino el año de quinientos ſetenta y ocho. 578 Eſparcieronſe los Monges, vnos ſe fueron a Roma, otros a Surrento, y a diferentes partes de Italia, otros a Eſpaña, como Marco Maximo

mo, Simplicio, Pompeyano, y con ellos Severo. Estuvo con ellos en Zaragoça, y con la opinion que tenian por Discipulos de San Benito, si a Maximo, y Simplicio, les dieron el Obispado de Zaragoça, y a Pompeyano el de Huesca, a Severo le hizieron Obispo de Iaca. Por la asistencia que tuvo en Zaragoça, de que tuvo noticia el Hispaiense, pues le metiò entre los del Catalogo de Zaragoça.

3 Parece ser, que siendo Obispo de Iaca, tuvo alguna ocasion, ò deseo de ver a su Patria Roma: y assi passò a Italia, y tan aprovechado iba ya en la virtud con el Magisterio de San Benito, y à en las letras, que de èl dize Hauberto, que florecia, y era muy estimado en aquella Ciudad el
585 año de quinientos ochenta y cinco. *Severus Iacca Episcopus, Romæ floret.*

Lo que estuvo de assistencia en el Obispado, y las obras que hizo en su Iglesia no ha llegado a mi noticia, y menos el si bolviò de Roma. Lo que veo, es, que no se hallò en el Concilio de Toledo el año de 589. no en el de Huesca, ni otros de Zaragoça, y Huesca Concurrio con Pedro, Obispo de Huesca.

CAP. III.

Oriolo, Monge.

DEspues de San Severo se halla Oriolo. De este me persuado, que sobre ser Monge de San Benito, fue el primer Abad, que tuvo el Monasterio de San Iulian de Navasal: porque el año de quinientos y setenta se diò la donacion de Noves, y Ardanes a San Iulian, y habla el Rey Alarico con Oriolo su Abad. Muy bien pudo llegar a lo de Iaca, sucediendo a Severo: aunque llegasse al
640 año de seiscientos y quarenta, enque lo pone Hauberto; pues vsatla assi en la fundacion de San Iulian por S. Venancio, como en la muerte de Oriolo de anticipacion en lo primero, y de posposicion en lo segundo, Concurrio con Carlos, y Osdulpo, Obispos de Huesca.

CAP. IV.

Sunario, Monge.

A Oriolo sucediò Sunario. Deste no tègo noticia mas, que la que me dà el Hispalense, de que fue después de Oriolo, y Monge de profession, que aunque no señala el Monasterio, es verisimil, que lo seria del de San Iulian de Navasal, quando no de otros, que auia en la Diocesi fundados, y todos incorporados en la Religion de San Benito: de que se vea para esta consequencia, lo que dize Liberato, año 576. num. 2. y num. 5. año 589 num. 2. año 602. num. 2. y num. 4. y Hauberto año 610. Las palabras de este Autor, que conducen a la sucession, y profession de Sunario, son. *Anno Domini 640. Oriolus. Episcopus Iaccetanus, obijt Succedit Oriolo Sunarius Monachus.*

Lo que viuio este Prelado no ha llegado a mi noticia. Concurrio con Paulo el Tercero, y con Eusebio, Obispos de Huesca. Solo reparo vna cosa, y es, que siendo Obispado distinto de Huesca no le veo con terminos distintos.

CAP. V.

N.

1 *Porque razon no tenia terminos Iaca.*

2 *Pierdenla los Christianos.*

3 *Monasterio de San Pedro de Cires antiguo.*

4 *Martirio de Santa Orosia.*

5 *Martirio del Abad, y Convento de Navasal.*

DES-

1 DEspues que murio Suniario, no alcanço a quien eligieron, y no es esso lo que mas digno hallo de consideracion, sino que no he visto Obispos de Iaca en los Concilios que se celebraron en todo el tiempo de los Godos. Llegado el
677 año de seiscientos y setenta y siete, Reynando Vuamba, y señalandose le terminos a todos los Obispados, no se haze memoria de el de Iaca. Y assi me parece que debiò de gozar de alguna exempcion, y libertad honrosa, siendo inmediata al Papa, como lo fueron otras en España, que no estuvieron vnidas por modo de Congregacion, como las Sufraganeas con las Metropolitanas. Los exemplares en la Provincia Tarraconense, fueron Octogesa, Castellon, Oviedo, Leon, y otras: y assi no es mucho, que no se tenga memoria de los Obispos de Iaca antecedentes, con la distincion, y claridad que se desea: y assi dexando con el nombre Anonimos al presente, y a los que le sucedieron, dirè el estado que sobrevino a la Iglesia de Iaca

2 Llegado el año de setecien-
714 tos y catorze, yà se sabe que fue acometida, y ganada España de la potencia de los Arabes; pues lo mesmo padeciò Iaca, que siendo hasta el dicho tiempo libre, y señora de aquellas Montañas, quedo captiva, y sujeta al señorio, y leyes Africanas Los Prelados que la governaron, ò governavan, no sabemos que hizo Dios de ellos, ò a donde los retirò su desgraciada suerte. Los Autores, que hasta oy han escrito, juzgando que Iaca estava dependiente de Huesca, y que caia yà dentro de sus terminos, desde la division de Vuamba, dixeron que en la presente ocasion se retiraron al Monasterio de San Iuan de la Peña, tres leguas de Iaca: de donde començaron a intitularse Obispos de Aragon, por ser Iaca la cabeza de aquel estado, y tierra que abrazan, y riegan dos dos rios Aragones, y q̃ en aquella cueva, y retirado Monasterio, fueron Abades de los Monges, y Obispos de Aragon. Vno es D. Ioan Briz, libro primero, capitulo quarto, y capitulo quarenta y ocho, y libro segũdo, capitulo quinto, que tratando de Don Garcia Ximenez, primero Rey de Sobarve, dize lo siguiente.

Tambien puso el Rey junto con los Hermitaños a los Obispos, que se llamavan de Aragon, los que eran legitimos sucessores de la Santa Iglesia de Huesca, pretendiendo honrar con tan ilustre Catedra la Santa Cueva, pues sus Obispos andavan desterrados; como otros muchos de España.

Pero esto dizelo el Abad, por no aver llegado a sus manos la distinciõ, y cumplidos Catalogos de las dos Iglesias, Iaca, y Huesca. Lo que huvo en tan riguroso conflicto, es, que los de Huesca se passarian a esconder, mas que a vivir a San Iuan de la Peña, si es que era yà Monasterio, mas los de Iaca tengo instrumentos, que indican se retiraron al Monasterio de San Pedro de Cires, ò Ciresia, en el mesmo Obispado, y mas capaz entonces, que el de la Peña, donde los Monges los recibieron.

3 Es San Pedro de Cires, vn Convento muy antiguo. Su sitio cerca de la Villa de Hecho en las Montañas de Iaca. Sus principios, y fundadores los ignoramos, aunque por averse traido a èl reliquias de S. Medardo, y de San Sebastian, segun parece por vna escritura que pone D. Iuan Briz, lib. 1. capit. 21 se puede tener por de el tiempo de los Godos, y poco despues, del año de seiscientos y cinquenta y nueve: porque desde entonces se trasladò el cuerpo de S. Sebastian, desde Roma a Francia, y se depositò en el Monasterio de San Medardo: de que trata Fray Antonio de Yepes, tom. 1. ann. 564. cap. 1. Y de èl ay donaciones, que trae Ioseph Morete, y examina en sus Investigaciones, dadas los años adelante, que muestran era Convento de autori-

4 En la presente ocasion fueron muchas las muertes que dieron los Arabes, a los desarmados Fieles que cogian por aquellas Montañas, andando a caça dellos, como si fuerã fieras. De los primeros martirios q̃ yo

yo leo en el Monge Hauberto, es el de Santa Orosia Virgen, y de su hermana Santa Helena. De esta segunda no se tenia tanta noticia. Fueron de nobilissima sangre. Hazen a Santa Orosia hija del Rey de Bohemia. Hablaron con impropiedad, que entonces Bohemia no era Reyno, sino Ducado, y lo fue hasta los años de novecientos. Mejor escriviò Hauberto, llamandolas hijas del Duque de Bohemia. De estas Doncellas no hallo la ocasion, porque se hallaron en Iaca; pero al fin, corriendo el año
716 setecientos y diez y seis, dize fueron muertas por los Arabes. No dize que sucedio en Iaca, sino en las montañas de Iaca. *Sancta Orosia Virgo, filia Ducis Bohemiæ, cum sorore sua Helena in montibus Iaccetanis martyrio coronata fuit.* Reverenciase oy el cuerpo de Santa Orosia en Iaca.

5 Fue destruydo el año de
717 diez y siete el Convento de San Iulian de Navasal. De quien se dixo en el capitulo primero, padeciendo martirio el Abad Oriolo, Segundo de este nombre, con todos los Monges, que en él auia. Escrivelo el mesmo Autor. *Anno Domini 717. In Monasterio Sancti Iuliani in Iaccetanis Sanctus Oriolus, & Monachi eius Martyres.* Con estas muertes, no solo no murio su memoria, sino que aunque los edificios cobraron mejor vida, pero sus Claustros mayor honra: porque se bolvieron a poblar de Monges, como lo veremos en otro segundo Agosto que cogiò aqui de Martires la Iglesia.

CAP. VI.

Frontiniano, Monge.

1 *Fundacion de S. Iuan de la Peña, y noticia de San Iuan Atares.*

2 *Noticia de San Voto, y Felix, Benedicto, y Marcelo, y su Monacato.*

3 *Muerte de Don Garcia Ximenez, y de Don Aznar, primer Conde de Aragon.*

4 *Noticia de el Obispo Frontiniano, y conquista de Iaca por los Christianos.*

1 El primero que hallo, despues de la destruycion de España por Obispo de Iaca, se llamò Frontiniano. Fue Monge de San Benito, como escrive Vvalabonso, año de 924. Dèl se acuerdan el Abad de la Peña, en el Catalogo de los Abades de aquel Convento, libro quinto. Y el Abad de Monte Aragon, en su San Valerio. Tambien lo pudo ser de San Pedro de Cires. Dizen, governava por el año de setecientos y noventa y seis, haziendole Obispo de Huesca, mas no lo fue, sino de Iaca: porque de Huesca lo era de presente Felix, Monge, y Abad en San Salvador de Leyre, como queda visto en aquella Iglesia, cap. 18.

De quando començase el govierno falta la noticia: en cuyo espacio, que ha corrido de ochenta años, sucedieron en el Obispado de Iaca grandes cosas, que dirè brevemente, y por sus años. Y lo primero, comienço con la fundacion de San Iuan de la Peña, en cuyo principio veo experimentado, que lo que por vna parte se pierde, por otra se gana, en lo natural està el primer exéplo. Lo que es camino para la corrupcion de vna cosa, lo es para la generacion de otra. Los rigores del Invierno, que sirven a las flores, y plantas de sepulcro, son la cuna, y brizo, donde se crian, y disponen las de la Primavera. En las cosas q̃ Dios obra con sus escogidos, guarda el mesmo orden. Cerca de el tiempo en que los Moros destruyeron a San Iulian de Navasal, se levantò el de S. Iuan de la Peña, en el Obispado de la-

la ca, tan venturosamente, que ha dexado a muchos de los passados en olvido. Està en la montaña Vruel, a tres leguas de la Ciudad, y edificado, casi en el coraçon de vna cueva, que para subir a ella, tiene vn camino, que en las bueltas, y rodeos para subir a èl, parece laberinto, fuera de ser aspero, largo, y pedregoso: sus principios dirè aora, y el que tuvo para llegar a ser vna Abadia tan illustre.

Poco antes de la entrada de los Moros, vn Siervo de Dios deseò retirarse a la soledad, y penetrando estas asperezas, llegò a la cueva, y haziendo de ella vna Hermita, como otro Pablo en la Tebayda; y otro Benito en Sublago, viviò en ella solo, y retirado. No se sabe lo que le durò la vida, y las virtudes, con que apartado de los hombres llegò a la perfeccion; mas el puesto, el desabrigo, la sutileza de los ayres, con lo desabrido de los montes que se le oponen a la vista, significan fue grande su santidad, pues alli perseverò toda la vida, sin aver quien fuesse de sus acciones testigo, y alli quedò muerto.

Quiso Dios manifestar este su amigo a los hombres, y fue por vn camino muy suyo. Subiò por aquella montaña vn Cavallero, llamado Voto, buscando la caça: Levantò vn ciervo, fue tras èl a todo correr del Caballo por la cima del monte, y llegando a lo tajado de la Peña, viò la temerosa profundidad por donde se iba a despeñar, quando ya el desbocado Caballo, no hazia caso del freno. Encomendose, pues, el Cavallero a San Iuan Baptista, de quien era devoto: y al punto que iba a caer el Caballo, se detuvo en la Peña, imprimiendo las manos en la dureza suya, con que no perdiò la vida hecho pedazos. Requiriò Voto con la vista la profundidad. Viò la Hermita, ò cueva. Baxò, y entrando en ella, topò tendido en ella vn cuerpo muerto, que era el de San Iuan Atares, con vnas letras abiertas en vna piedra, que dezian lo siguiente.

Yo Iuan, primer Hermitaño de este lugar, que menospreciando el siglo presente, por amor de Dios, fabrique esta Iglesia, como pude, a honra de San Iuan Baptista, descansò en este lugar, Amen.

Quedò con el espectaculo mudado, viendo en si los peligros, y en el cadaver los desengaños, y compungido de su passada vida, bolviò a su casa (dizen era de Zaragoça) hablò con otro hermano suyo, llamado Felix. Contole todo lo sucedido, con los propositos que tenia, y obedeciendo el vno, y el otro a la vocacion interior, vendieron su hazienda. Repartieronla a los pobres, y viniendose a esta santa cueva, permanecieron toda su vida en ella, y acabaron santamente. Passò esto (como dixe arriba) vn poco antes de perderse España: con cuyo sucesso començo el sitio de San Iuan de la Peña a ser muy continuado, y venerado.

2 El Maestro Fray Antonio de Yepes no dize que los dos hermanos fuessen Monges de San Benito; pero el Abad de la Peña dize que si, probandolo con autoridad de Machario, Monge antiguo, que escrivio la Historia de San Iuan, lib.1.cap.11.y lib.2.cap.13. Y sin duda, que a los dos se les irian juntando otros, con que se levantarian desde luego en Comunidad, y viviendo Cenobiticamente, dando ellos la obediencia primero al Obispo, quien quiera que fuesse, como se viò con efecto: porque luego se les juntaron otros dos hermanos, Cavalleros de Zaragoça, llamados Benedicto, y Marcelo, y queriendo seguir a Christo, se hizieron sus Discipulos, aviendo vendido la hazienda q̃ tenia. Y con estos quatro se dio principio al Real Monasterio de S. Iuan, de-

baxo de la Regla de San Benito: porque con lo que auia hecho de ſu hazienda, ſe començò a formar Igleſia, y caſa. La vida de eſtos dos Religioſos eſcrive largamente Don Ioan Briz, lib. 1. capit. 15. 16. y 17. Yo me contento con poner el Epitaphio, que tienen, que es el ſiguiente.

Benedicto, y Marcelo, Hermitaños, naturales de Zaragoça, Varones honeſtos, y continentes, hizieron mas capaz eſta Igleſia ſobredicha. Levantaron dos Altares, dedicados a San Pedro, y a San Eſtevan. Por el conſejo de eſtos ſe nombrò vn Iuez, que llaman Iuſticia: que fue el medianero entre el Rey Iñigo Ariſta, y ſus vaſſallos de el Reyno de Aragon, y eſtàn aqui ſepultados.

Eſto el Epitaphio, donde ſe advierta, que el Don Iñigo Ariſta, que aqui nombra, no es el Don Iñigo Ximenez, que algunos llamaron Ariſta: porque eſte no pudo alcançar a Benedicto, y Marcelo, ni ellos a él, ſupueſtô que eſtos dos hermanos eran Diſcipulos de Voto, y Felix, y el D. Iñigo Ximeno començo a conocerſe Rey por los de 836. A quien dieron el conſejo, fue a Don Garcia Ximenez, y a ſu hijo D. Iñigo Garces, que fue el que verdaderamente fue llamado Ariſta, y eſtos fueron parte, para que como Aragoneſes dieſſen aquel arbitrio en favor de Aragon, por quanto Don Iñigo Garces Ariſta, y ſu padre eran Nauarros: y el Obiſpo Iñigo que aſsiſtiò a eſta funcion lo era de Pamplona, (como verèmos en aquella Igleſia) y no el de Iaca, ni Hueſca. Veraſe tambien en el cap. 12 y como entonces eſtava muy lleno de Monges el Convento de la Peña.

3 Fue el Monaſterio de S. Iuan donde ſe començò por aquella parte a tratar de la reſtauracion de Eſpaña entre muchos Chriſtianos libres, alçando por cabeza, y Rey a D. Garcia Ximenez, ſeñor de Ameſcua, y Abarçuza, de quien hize relacion en la Corona Real de Eſpaña por Eſpaña, que començò, ganandoles a los Moros diferentes Ciudades. Remitome a aquel lugar, y ſolo digo, que muriò el año de 758. y fue ſe- 758
pultado en S. Iuan de la Peña, con el Epitaphio ſiguiente.

Hic requieſcit famulus Dei, ſenior Garſia Scimeno, primus Rex Aragonum: qui ampliauit Eccleſiam Sancti Ioannis, ibique vita functus ſepelitur DCCLVIII.

No ſe dize quien era Obiſpo de Iaca. De Hueſca lo era Felix, y primer Conde de Aragon, que era la tierra de Iaca Don Aznar: cuya muerte ſucedió el año de 795. que fue ſepultado en San Iuan de la Peña. Y por aora yà ſe ſabe, que era Obiſpo de Iacho Frontiniano.
796 ca el di Governava el Obiſpo el año
4 ientos y noventa y ſeis, y lo de ſetec ſecular de Iaca, y ſu tierra Bahalve Arabe. Eſte cōſiderando quan cerca de ſi tenia las armas de Ludovico Pio, a quien ſu padre Carlos Magno auia hecho Rey de Aquitania, procurò ſu amiſtad, y ſe le hizo feudatario, embiandole Embaxadores a Toloſa, donde el Rey celebrava Cortes. Dizelo el que eſcriviò la vida de Ludovico Pio.

Fue

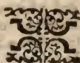
Fue dichoso el tiempo del Obispo Frontiniano, porque en él fue ganada la Ciudad de Iaca por el Rey Don Garcia Iñiguez; hijo de el Rey Don Iñigo Garcès, y nieto de Don Garcia Ximenez. Disputan algunos el año en que se ganò esta Ciudad. Vnos dizen que el año de setecientos cinquenta y ocho. Escrivelo Don Ioan Briz, lib. 1. cap. 19. alegando con memorias antiguas de San Ioan de la Peña: y si es cierto, que la ganò Don Garcia Iñiguez; luego falleciò su abuelo, que el padre Don Iñigo Garcès, parece murio antes. Garibay
780 dize, se ganò el año de setecientos y ochenta. Otros la ponen el de setecientos y noventa y nueve. Sea lo
799 que fuere, que ella fue de grande gozo para los Christianos. Lo que viuio el Obispo no ha llegado a mi noticia.

CAP. VII.

Nitidio, Monge.

LVego que muriò Frontiniano, entrò en la Dignidad Nitidio. Deste hazen mencion Don Ioan Briz en el dicho Catalogo de los Abades de San Ioan, lib. 5. y Don Martin Carrillo en su San Valerio. De èl dizen, que fue Monge de San Ioan de la Peñas, y no Obispo de Huesca, como ellos juzgan, sino de Iaca, porque se ponen governando con esta Dignidad, por el año de ochocientos y
801 vno; y entonces era Obispo de Huesca Don Ximeno, como se vio en su Iglesia, cap. 19.

Lo que viuio Nitidio no ha llegado a mi noticia: pero dexò tambien dispuestas las cosas de su Iglesia, y Ciudad que de aqui adelante fue el Asilo de los Obispos de Huesca, segun lo verémos en el capitulo siguiente.



CAP. VIII.

Don Ximeno, Monge.

1 *Noticia de Don Ximeno, y translacion de la Silla de Huesca a Iaca.*

2 *Muerte de D. Garcia Iñiguez, y sepultura.*

1 REspiraron los Christianos con la vitoria de Iaca, y nunca mas la perdieron, aunque los Moros lo procuraron. De que trata Don Iuan Briz, lib. 1. cap. 22. pero los de Huesca se hallavan tan ahogados, que no podian passar por la sujecion en que los Arabes los tenian, aunque viuian en su Ley, particularmente los Eclesiasticos. Era entonces Obispo de Huesca Don Ximeno, Segundo de este nombre: que viendo la buena ventura de los Christianos de Iaca. Tratò de passar a ella la Silla Catedral. Esto se executo despues que muriò Nitidio, y ponelo Hauberto el año de ochocientos y vno. *Alius Eximinus* (dize en el Catalogo de Huesca) *anno Domini* DCCCI. *qui transtulit Sedem suam ad Iaccetanam Vrbem.* Con que se vee, que yà la Ciudad de Iaca estava por los Christianos; y que seria parte en este negocio Don Galindo Aznar, Segundo Conde de Aragon.

2 Lo que viuio Don Ximeno en el Obispado, no lo he visto. Lo que mas notable ay de su tiempo, es, que el año siguiente muriò el Rey Don 802
Garcia Iñiguez, el Primero, a veinte y siete de Iulio, cuyo cuerpo fue llevado a sepultar al Monasterio de San Ioan de la Peña, en compañia de su padre, donde por padre no entiendo a Don Garcia Ximenez, que antes era abuelo, sino a su verdadero, y legitimo padre Don Iñigo Garces: porque llevo por opinion, que se enterraria en San Ioan de la Peña, aunque otros dizen que en San Salvador de Leyre, donde està su memoria.

Anno Domini DCCCII. Garsias Eneconis, Rex Suprarbi, obijt XXVII. die Iulij. Corpus eius sepelitur in Monasterio Sancti Ioannis de Pinna, prope sepulchrum Patris sui: Succedit Nepos eius Fortunius Garsia in Regno.

CAP. IX.

Ferriolo, Monge.

1 *Noticia de el Obispo, y su Monacato.*
2 *Batallas del Rey Don Fortunio.*
3 *Fundase el Monasterio de San Martin de Cercito.*
4 *Muerte del Conde D. Galindo, y de su hermano Don Ximeno.*
5 *Batalla de los Roncaleses.*

1 SVcediò a Don Ximeno Ferriolo. Fue Monge de San Benito. No me parece que es tan seguro que lo fuesse de San Iuan de la Peña, como de San Pedro de Cires, por lo que luego veremos. Entrò en la Dignidad el mesmo año que muriò
803 D. Garcia Iñiguez, y el año siguiente de ochocientos y tres se halla vna donacion, hecha al Conde Don Galindo Aznar, en que firma el Obispo: *Ego Ferriolus, Episcopus in Sancto Petro, & in Iaca.* Alegan la Don Martin Carrillo, y Don Iuan Briz, de donde se colijo dos cosas.

Lo vno, que Don Ferriolo tenia su Silla Catedral en el Monasterio de San Pedro de Cires, y que se nombrava tambien de Iaca, por via de titular: porque estarian poco seguros en ella los Obispos, lo qual se confirma, con ver, que de aqui adelante los Obispos, todos començaron a intitularse de Aragon: por no desautorizar los nombres de las dos Ciudades de Iaca, y Huesca, llamandose Obispos de San Pedro, que no era mas de Monasterio, y el titulo de Obispos de Aragon era mas calificado: porque abrazava las dos Catedrales de Iaca, y Huesca, y aun la de San Pedro, sino es que por San Pedro entienda (como adverti en la vida de este Prelado) la Catedral de Huesca.

2 Fueron estos tiempos de Ferriolo muy inquietos con guerras, ya con los Moros, ya con los Franceses de Aquitania. Entrò por Aragon, y aquella parte que confina con Navarra, vn grande exercito de Moros, y saliendoles el Rey Don Fortunio al encuentro, peleo varias vezes con ellos. Los encuentros, los lugares, y los tiempos en que sucedian, los tiene la antiguedad sin la distincion que se desea: y assi me inclino a que Ferriolo, y los que le sucedieron, todos residieron en el Monasterio de San Pedro de Cires, ó en la Peña, siendo electos Monges, y por los Monges.

3 Lo mesmo que Don Fortunio hazia el Conde Don Galindo Aznar, mostrandose, en saliendo destas empressas muy devoto, y bienhechor de la Religion de San Benito. Fundose por diligencia suya el Monasterio de San Martin de Cercito, junto a la Villa de Acomuer. Sucediò por el orden siguiente. Seguia a vn javali por las vertientes de los Pyrineos. Emboscosele por vnas malezas, junto al rio Aurin, y cortandolas con la espada, hallò en lo mas espeso vna Iglesia, dedicada a San Martin, y a Santa Columba.

Estava maltratada de el tiempo, pe-

pero con tales vestigios de devocion que luego sintiò interiormente inspiracion de el Cielo para edificar alli vn Convento. Executolo cō licencia del Rey, y del Obispo. Puso en èl Abad, y Monges de San Benito. De los quales se conservan hartas memorias, cō algunos milagros que obrò Dios en aquel Templo, con que se acrecentò mucho la devocion de los Pueblos. Estava el sitio a la raya de dos juridiciones, y Pueblos, el vno se llamava Santa Cruz de Erulon, con vn buen Castillo; y el otro Cercito, con otro Castillo, llamado Panifico: y para quitar contiendas, que yà se iban levantando entre los vezinos por aquella Iglesia, y Convento, diò el Rey vn buen medio, que fue incorporar los dos Pueblos en vno. Diose el nombre de Acumuer, con titulo de Villa. Es oy este Monasterio vno de los buenos Prioratos que tiene San Ioan de la Peña, y del haze mencion diversas vezes Don Iuan Briz, lib. 1. cap. 23. lib. 2. cap. 27. cap. 4.

4 Muriò el Conde Don Galindo Aznariz el año de ochocientos y quinze, segun Hauberto, que dize se

815 enterrò en San Ioan de la Peña. Fallecio señaladamente a ocho de Março: tiempo que no se auia sabido por los Autores, como lo confiessa el Abad de la Peña en el lugar alegado arriba. *Galindus Aragonensium Commes obijt. VIII. Die Martij: Corpus eius Commitis sepelitur in Monasterio Pinnatensi.* De el sucessor dize que fue su hijo Don Ximeno Aznar. *Succedit in Commitatu filius eius Eximinus Azenarius.* Pero adviertase, que ha de escrivirse, *Frater eius*, como se colige del Patronomico, porque a ser hijo, dixera Ximeno Galindez. Estaria sin duda la F. solamente en el original: y como sirve para *Filius*, y para *Frater*. Sacarian en la copia, lo primero por lo segundo. Hermano suyo fue, y assi lo escriven Don Ioan Briz, y otros.

5 Saliò el Conde Don Ximeno tambien muy belicoso. Ayudò al Rey Don Fortunio en las guerras contra los Moros. Diò el Rey vna grande batalla a los Moros que se le auian entrado en el Reyno, y con ayuda de el Conde los venciò junto al lugar de Olcas, ù Olcasa. En ella mandò el Conde Don Ximeno Aznar. Y esta fue, donde los Roncaleses anduvieron tan desembueltos, y esforçados, que ganaron el privilegio de la Hidalguia, que oy gozan todos. No se sabe el año cierto de esta batalla. Esto passò en tiempo el Obispo Ferriolo, de cuya muerte no he sabido el año mas la de el Rey Don Fortunio, si: porque sucediò en el de ochocientos y quinze, segun Hauberto, que dize tuvo por sucessor a su hermano Don Sancho Garcia, y assi por que tiempos antecedentes fue la batalla de los Roncaleses, donde tanto pelearon las mugeres, como los hombres.

CAP. X.

Oriolo, Monge.

1 *Eleccion, y Monacato de el Obispo.*
2 *Martirio de San Veranio, Abad de Navasal, y de sus Monges.*
3 *Muere el Conde Don Aznar Galindez IV. de Aragon.*
4 *Es distinto de el Conde Don Aznar Sanchez.*
5 *Muere el Obispo.*

1 SVcediò a Ferriolo, Oriolo, Monge tambien de San Benito. Recibiò el Habito en San Ioan de la Peña. Es Autor Hauberto. De este Obispo bien creo yo, que residiò en su propio Convento, haziendose Silla Catedral, como Ferriolo hizo a San Pedro de Cires.

2 No fueron mas quietos los años, que los de su antecessor: pero mas honrosos, por ser mas calificadas las victorias, que se tuvieron de los infieles; pues se alcançarō muriendo los propios que vencian, y quedando vi-

viuos, y victoriosos los vencidos. Assi sucediò a los Monges de San Iulian de Navasal: que como Soldados de la milicia Christiana, consiguieron la palma de el martirio a manos de los Arabes.

822 El año de ochocientos y treinta y dos los pone Hauberto. Governavalos el Abad Veranio; y acometiendo al Convento vn esquadron de Moros, los passaron todos a cuchillo a nueve de Noviembre, en tal dia, mes, y año los pone. *Anno Domini DCCCXXXII. In Celtiberia passi sunt pro fide Veruanus Abbas, & socij In Monasterio Sancti Iuliani Nauasalensis IX. die Novembris.* Esta es la segunda vez que se vieron sus Claustros regados con sangre, y sembrado aquel suelo de tan fecundos granos. Bolviose despues a reedificar, y poblar de los Monges mas vezinos, y los años adelante hallo en Don Iuan Briz por Abad de Navasal a Don Lope, porque el Monasterio, como tan antiguo estava muy bien dotado. Tenia por suyas las Villas de Noves, y Ardanes, Larrota, Aranella, con sus Iglesias, y diezmos, y otros beneficios que proveian. Anexose despues todo a la Peña. Està destruydo: a penas se sabe el sitio, y es lastima, que tantos Martires no tengan el debido culto sobre sus cuerpos. Trata dèl D. Iuan Briz hartas vezes, lib. 1. cap. 56. cap. 57. y lib. 2 cap. 6. cap. 8. cap. 12.

3 Muriò este mesmo año el Conde Don Aznar Galindez en vna batalla, que el Rey de Navarra Don Sancho Garcia, y èl, dieron a los Moros, a los quatro de Septiembre. Murio tambien el Rey Don Sancho. Escrivelo nuestro Hauberto. *Anno Dñi. DCCCXXXII. Sancius, Rex Suprarbi, & Azenarius, Commes Aragonensium occissi sunt a Mauris in prelio IV. die mensis Septembris. Corpora eorum sepulta sunt in Monasterio Pinniensi.* Sucediò al Conde Don Aznar Galindez, su hijo Don Galindo Aznar, Segundo de este nombre, aunque lo callò el dicho Autor, como lo veremos por escritura de el mesmo Conde, y del Rey de Navarra, el año de ochocientos cinquenta y ocho.

4 El año de treinta y seis huvo tambien otra rebuelta contra los Franceses. Rebelose el Conde Aznar 836 Sanchez a Pipino, hijo de Ludovico Pio. Auiale hecho el Padre Rey de Aquitania. Fue preso: Hizieronle morir con diferentes tormentos. No se remediò lo que deseavan los Franceses; antes lo empeoraron. Alçose contra Pipino el Conde Don Sancho Sanchez, hermano de Don Aznar. Obedecieronle muchos Pueblos, con q̃ ardia en guerras todo el Pyrineo. *Azenarius Citerioris, Hispaniæ Commes, qui aliquot annos a Pipino desciverat, horribili morte interijt. Fraterque illius Sancius Sancij eandem regionem occupauit negante Pipino.*

Esto el Cronicon de San Arnulpho. Haze memoria de el Conde D. Sancho Sanchez, y de su levantamiento. San Eulogio en la carta que escrivio a Vviesiesindo, Obispo de Pamplona, que traen Morales, en la Historia de España, y viuia el Conde por el año de ochocientos y quarenta.

De donde se vee que todas las autoridades presentes, que acumula Oyenardo en sus Gascuñas, contra Don Iuan Briz, queriendo començar el Condado de Aragon por este Conde Don Aznar, no llevan fuerça, pues este fue muy otro de el primero, en tiempo, en los padres, y en la muerte, y la sepultura. En el tiempo, supuesto que el primero muriò el año de setecientos noventa y cinco, antes de ser electo en Emperador Carlos Magno. Tuvo por padre a Eudon, Duque de Aquitania, por abuelo a Andrea, Duque de los Cantabros, fue su muerte natural, y enterrose en San Ioan de la Peña. Lo mesmo queria hazer del Reyno de Sobarve, dandole principio desde aora por Don Garcia Iñiguez, el Segundo; mas Don Iuan Briz hablò con vista de buenos papeles, y le assiste la autoridad grãde de Hauberto, para la noticia de el vno, y la exclussiva del otro.

5 Llegò nuestro Obispo Oriolo al año de ochocientos y quarenta, y creo que fue sepultado en su 840 Convento de San Ioan de la Peña. *Oriolus* (dize el Hispalense) *Monachus Re-*

Rupilienses, anno Domini DCCCXL.

CAP. XI.

Ximeno, Monge.

DEspues de el Obispo Don Oriolo pone Hauberto à Ximeno en el Catalogo de Huesca, y aun no residentes en Iaca, que es indicio perseveravan expelidos de la vna, y fuera de la otra, y que tenian su habitacion en los Conventos, sea el de la Peña, sea el de Cires. Dize viuia por
841 el año de ochocientos quarenta y vno. *Eximinus alius, anno Domini* DCCCXLI.

Tambien le tengo por Monge de vno de los dos Conventos de San Ioan, ò San Pedro; porque el Clero Secular viuia por aora muy desminuido en la autoridad, por guardar aquellas antiguas leyes de Vvitiza, y de Rodrigo, de casarse, como podian.

CAP. XII.

Iñigo, Monge.

1 *Eleccion, y profession del Obispo.*

2 *Razon de el tiempo, y distincion de sucessos.*

1 ENtrò luego Iñigo. Fue Monge de San Ioan de la Peña. Llegó a ser Abad. Tienelo assi Don Ioan Briz en el Catalogo de los Prelados de aquel Cõvento lib. 5. Mirò con aficion aquella Santa Cueva q̃ yà se iba dilatando, y se auia fabricado nuevamente la Iglesia, valiendose en partes de la peña viua, en partes de el artificio. Acabose en el Abadiado de Enecon, que assi llaman las escrituras al Obispo: y luego que le promovieron a Iaca la consagro. Elevò tambien los cuerpos de S. Ioan Atares, de Voto, y de Felix, y mando se venerassen, como Santos. Passò esto el año de ochocientos quarenta y dos, como lo saca Don Ioan Briz de su Archivo de la Peña, lib. 1. cap. 26. y 29. y escrivieron Zurita, tom. 1. lib. 1. cap. 11. Beuter, lib. 2. cap. 6. y otros. 842

2 No es este Obispo Iñigo aquel en cuyo tiempo florecieron Benedicto, y Marcelo en San Ioan de la Peña, como algunos han pensado: porque aquellos florecieron, luego que se perdiò España. Fueron Monges Hermitaños, sucessores inmediatos de Voto, y Felix, de quien fueron Discipulos: ni por aora reynava aquel Don Iñigo Arista, por cuyo consejo de Benedicto, y Marcelo, se admitio aquel juez intermedio entre el Pueblo, y el Rey, que llaman oy Iusticia de Aragon: que aquel Obispo Iñigo fue lo de Pamplona, y vino con Don Garcia Ximenez a la cueva de San Ioan, y fue levantado en ella por cabeza, y Rey, con quien, y con su hijo D. Iñigo Arista, pactaron los Christianos aquellos fueros celebrados de Sobrarve, y la eleccion de juez, que los mantuviesse en justicia: de que se vea lo q̃ yo digo en la Corona Real de España, capitulo 92. y 93. y a Ioseph Moret en sus investigaciones, alli alegado.

CAP. XIII.

Don Ximeno, Monge.

SVcediò a Iñigo D. Ximeno, Tercero de este nombre, para lo de Iaca, y Huesca. Ponelo Hauberto. *Alius Eximinus, anno Domini* DCCCXLIII. Yo le tengo por Monge de San Ioan; 843
porque el Doctor Diego Xuarez pone en el Catalogo de los Abades de la Peña, remitido a Fray Antonio de Yepes, a vn Don Ximeno, y creo que es el presente, aunque le señala el año de ochenta y tres: porque al passo que aquel Autor se engaño en hazer hermita a San Ioan, y con solos Hermitaños, sin Regla de San Benito, hasta el tiempo de el Rey Don Sancho el Mayor, estando tan anteriormente hecha Convento la cueva, y poblada de Monges, y assi como faltò poner a Benedicto, y Marcelo por los años de ochocientos y quinze de

la

la mesma suerte se engañò en poner a Ximeno por Abad en los años de ochocientos ochenta y tres, por quarenta y tres. Y assi creo que fue Monge, y Abad, de la Peña, y Obispo.

CAP. XIV.

Don Sancho, Monge.

1 *Eleccion, y Monacato del Obispo.*
2 *Fundacion de el Monasterio de San Martin de Cillas.*
3 *Fundacion de el de San Estevan de Huertolo, y noticia de el Abad Atilio.*

1 ENtrò luego Sancho. Fue Monge conocidamente, aunque no conocido, con certeza el Monasterio. Gouernava por el año de ochocientos quarenta y ocho. *Sancius Monachus, anno Domini* DCCCXLVIII.
848

2 Tenia la Dignidad por el
858 año de cinquenta y ocho. En este le haze donacion el Rey Don Garcia Ximenez, Quarto de este nombre, al Monasterio de San Ioan de la Peña el de San Martin de Cilla, y de el de San Estevan de Huertolo, era Abad de la Peña Atilio. Fue el Monasterio de San Martin de Cilla grande Convento, y Comunidad, y oy es de los buenos Prioratos que tiene San Ioan de la Peña. Comiença el Instrumento, que se halla en San Ioan, nombrando los fundadores.

Esta es la carta, que escrivio cerca de el Monasterio llamado Cillas, que mandaron escrivir el Abad Atilio, y Don Gonçalo, con todo el Convento de sus Monges, quando edificaron el dicho Monasterio, Reynando Don Garcia Ximenez, Rey de Pamplona, y siendo Conde Don Galindo en Aragon.

3 Fue Atilio varon muy observante, como parece por la carta de San Eulogio, escrita a Vvilliesindo, Obispo de Pamplona, embiando le saludes, y encomiendas al Abad Atilio Cellense. Estuvo en este Monasterio el Santo. Fue su huesped, que es argumento de aver sido muy perfecto, y de conocida virtud; pues dize en la carta, que estos le sacaron de Cordova por verlos, y comunicarlos.

Como las muchas pesadumbres no me dexassen reposar en vn puesto, diome gusto de visitar lugares, donde auia hombres Santos, para levantar el animo descaido con sumas angustias. Esto Eulogio.

Fue tambien el Abad Atilio Prelado de San Estevan de Huertolo, y siendolo edifico el de Cillas, ayudandole a esto Don Gonçalo, Capellan de el Rey Don Carlos, que era Carlos Calvo, Dizelo otra carta.

Yo Atilio, Abad de Huertolo, edifiquè en vnvno con Don Gonçalo, Capellan de el Rey Don Carlos, vn Monasterio, y le pusimos por nombre Cillas.

Y acaba el testamento en la Era de ochocientos noventa y ocho, que es año de Christo 860. y dize era D. Gonçalo, Abad de Cillas, Atilio Abad dd Huertolo, Rey Don Garcia Ximenez en Pamplona, Conde en Aragon Don Galindo.

Salio Atilio por Abad de San Ioan de la Peña. Vnieronsele a San Ioan los dichos Monasterios, y dos años antes, que es el de cinquenta y ocho aprobò el Rey Don Garcia, y el Conde Don Galindo la vnion al de la Peña, y firmala el Obispo, diziẽdo. *Sancius Episcopus in Iacca.* que es de mucha luz, paraque se vea, que perseverava en ellos el titulo de Iaca, despues que Don Ximeno se traslado a ella desde Huesca, y se le fue continuando esta honra; aunque residian otras vezes retirados en los Monasterios.

()()

CAP. XV.

Oton, Monge.

1 *Eleccion de èl Obispo.*

2 *Muerte de la Infanta Sindereda Monja.*

1 DEspues de Don Sancho, eligieron a Oton. Otros leyeron Agaton. Governava lo de Iaca, y atendia a lo de Huesca por los
867 años de ochocientos sesenta y siete. *Agathon, o el Athon, anno Domini* DCCCLXVII. Reynava Don Iñigo Ximenez. Con titulo de Rey de Sobrarve le nombra Hauberto.

2 Florecio en tiempo del Obispo Oton la Infanta Sindereda, Hermana de el Rey, Monja de San Benito en vn Monasterio, llamado Artense, que no sè dónde estava fundado. Muriò esta Infanta el año de
872 ochocientos setenta y dos, a siete de Abril: de quien escrive la siguiente Clausula el Hispalense. *Anno 872. Sindereda Soror Regis Enneconis Suprarbi Virgo Monialis Benedictina, obijt in Monasterio Artensi VII. Aprilis.*

CAP. XVI.

Gundemaro, Monge.

EN su lugar entrò Gundemaro. Tuvo lo de Iaca por el año de ochocientos setenta y siete. Fue
877 Monge, como sus antecessores. *Gundemarus, Monachus, anno Domini.* DCCCXXVII. Esto Hauberto, en el Catalogo de Huesca. No sabemos de èl otra cosa.

Era Conde de Aragon Don Galindo. De quien se hallan donaciones a San Pedro de Cires, bien controvertidas de los Autores, por causa de las datas. Don Ioan Briz quiere que sean de Don Galindo el Primero, por vnas palabras que allì dize, hablando de el Rey Don Sancho Garces, a quien llamà yerno suyo, dando a entender estava casado con hija de el Conde: de cuyo nombre de Don Sancho no auia Rey en Asturias, Galicia, Navarra, ni Sobrarve, quando era Conde Galindo el Segundo, y en esto tiene razon. Otros dizen, que son de Galindo el Segundo: porque la Era es de DCCCCV. año de Christo ochocientos sesenta y siete, dize reynava en Asturias D. Alonso, hijo del Rey Don Ordoño, que es Don Alonso el Tercero, llamado el Grande, hijo de Don Ordoño el Primero: pero no quiero meterme en esta disputa; pues no toca a lo Eclesiastico.

CAP. XVII.

Don Mancio, Monge.

SVcediò a Gundemaro Don Mancio. Governava por el año de ochocientos y ochenta. No tengo de èl otra noticia, ni seguridad, mas de 880
la que me dieron Geronimo Blancas, y Martin Carrillo, alegados en el Teatro de Huesca, cap. 28.

CAP. XVIII.

Don Fortunio, Monge.

SIguiose a Don Mancio Don Fortunio. Tengo de este Prelado sospechas, no de que fue Monge de San Benito, sino de que señaladamente fue Abad en San Salvador de Leyre, y que es el mesmo, a quien San Eulogio en la carta que escrivio a Vvillesindo Obispo de Pamplona, le llama Fortunato: porque en el año de ochocientos y treinta y dos, pone governando aquel Convento, a vn Fortunio el Maestro Yepes en el Catalogo de los Abades de Leyre, y el año de quarenta, estava tambien en la possession. Y la mesma tenia en el de cinquenta, quando se acordo de el San Eulogio en su carta, y de aqui me persuado, que salio por Obispo de Iaca, y Huesca por el de ochocientos ochenta y vno, auiendo tenido lo de Leyre mas de quarenta años, y ayudame 881
el ver, que no se halla proveido otro

en

en Abad de Leyre, hasta el de ochenta.

Con la Dignidad Episcopal de Iaca, debaxo de el titulo de Aragon se hallava el año de ochocientos ochenta y tres, y quanta aya sido su virtud
883 se conoce por las alabanças que dize San Eulogio de el Convento de Leyre, quando era Abad Fortunio.

Lo sucedido en el Reyno, y en la persona de el Rey Don Garcia Iñiguez se vea en la Iglesia de Huesca, cap. 29. Llegò al año de ochenta
889 y nueve, segun Don Martin Carrillo.

CAP. XIX.

Don Feliz Fortunez, Monge.

ENtrò en la Dignidad Felix Fortunez, Monge professo de S. Millan de la Cogolla, hijo de Don Fortunio. Conde de Aragon. Gouernava passado el año de ochocientos y
850 noventa. Devese la Dignidad, y el nombre al Hispalense. Vease lo que dixe de el en el Teatro de Huesca, cap. 30. En su tiempo renuncio el Reyno Don Fortunio Garces, y se metiò Monge en Leyre.

CAP. XX.

Don Oriolo, Monge.

SIguiole Oriolo, que tenia el Obispado el año de ochocientos y no-
898 venta y ocho, segun Hauberto. Yá se viò en lo de Huesca, cap. 31. Reynava Don Sancho Garces, hermano de Don Fortunio el Monge: de que se vea la Corona Real de España.

CAP. XXI.

Don Fortunio, Monge.

ELigieron luego a Don Fortunio, el Segundo. Gouernava por el año de novecientos, reynando el di
900 cho Don Sancho Garces en S obrdive, y Pamplona. Viuio lo mas de el tiempo retirado en las Asturias de Oviedo, y en vn Convento: de que se vea lo dicho en la Iglesia de Huesca cap. 32.

CAP. XXII.

Oriolo, Monge.

ENtrò luego en la Dignida Oriolo. Este Prelado estava en la posses- 913
sion el año de novecientos y trece segun Hauberto, que dize. *Alius Oriolus, anno Domini* DCCCCXIII Llego a passar de el año de trinta. Vease lo dicho en la Iglesia de Huesca, capit. 33.

CAP. XXIII.

Don Fortunio Fortunez, Monge.

ENtrò en su lugar, en las dos Iglesias Don Fortunio Fortunez. Tengole por hermano de Don Felix Fortunez: de quien hablé en el capitulo diez y nueve. 947

El año de novecientos quarenta y siete, el Rey Don Garcia Sanchez Abarca, hizo vna donacion al Monasterio de San Iulian de Navasal, y a su Abad Don Lope, de los diezmos, y primicias de la Iglesia de Santa Maria de Ardanes, y esta la confirma Don Fortunio, con titulo de Obispo de Aragon, y con Don Bertrando, Obispo de Pamplona aunque no ha de dezir sino Valentino, como advierte Moret, pagina quatrocientos y treze, y quatrocientos y quinze.

Traela Don Ioan Briz, libro segundo, capitulo doze alegando el libro Gotico de San Ioan de la Peña, pagina setenta y nueve. El Monacato de Don Fortunio Fortunez, y su nobleza, se vea en la Iglesia de Huesca capitulo treinta y quatro.

CA-

CAP. XXIV.

Degio, Monge.

Siguiose Degio, ò Diego. Tenia la Dignidad, y titulo de Obispo
971 de Aragon el año de novecientos y setenta y vno. Dize el instrumento de donacion que traxe en la Iglesia de Huesca, cap. 35.

CAP. XXV.

Don Oriolo, Monge.

1 *Noticia de el Obispo.*
2 *Y de quatro Monasterios anexos al de la Peña, Santa Cecilia, San Torcato, San Sebastian, y San Pedro.*
3 *Fundacion de Santa Cruz de Seros, y translacion à Iaca.*

1 Sucediò Oriolo, Quarto de este nombre. Estimolè mucho el Rey Don Sancho Garces con la Reyna Doña Clara Vrraca, y a su ruego visitò todas las Iglesias de el Condado de Aragon, reparò sus edificios, mejorò su culto, y reformò sus Ministros. Dizelo Beuter, libro segundo, capitulo sexto, mas puso el año de DCCCCXXXIV. Es engaño, que entonces no Reynava Don Sancho Garces, con Doña Clara Vrraca, sino su Padre Don Garcia Sanchez, y Doña Teresa. Faltaria en la copia de la escritura que vio la L. que haze cinquenta, y leeria XXXIV
984. por LXXXIV.

De este Prelado me persuado que fue Monge, y Abad en Santa Maria de Alao: porque el año de novecientos y setenta era Prelado en aquella Casa vno, llamado Oriolpho, ù Oriolpho; como escrive Don Martin Carrillo en su Cataloga: y yo creo que es el mesmo Oriolo: porque el tiempo viene ajustado, para el pensamiento, y la terminacion de *Olpho*, y de *Vlpho*, era significacion de nobleza entre los Godos. Concurrio con Basilio, Obispo de Pamplona.

2 Iba por aora creciendo mucho el Monasterio de San Iuan de la Peña, con las accessiones que tenia de Conventos que le davan los Reyes. Los que el dicho Don Sancho Garcia le diò por la alegada escritura fueron quatro, Santa Cecilia, rico de possessiones, y de Iglesias que tenia sujetas San Torcato. San Sebastian. San Pedro de Foras.

3 Fundose tambien por el Rey Don Sancho el Monasterio de Santa Maria de Seros, para Monjas de San Benito. Dieronle las Villas de Santa Cruz, y de Miranda, por la vna suelen llamarse Santa Cruz. El sitio era a la vista de San Ioan de la Peña. Fue muy ilustre, y observante. Recibieron allì el Habito hijas de Reyes, y ricos hombres de Aragon. Tuvo escura relacion de èl Fray Antonio de Yepes. Pusolo en el Principado de Cataluña, diziendo que lo auia edificado Doña Sancha, hermana de el Rey de Aragon, muger de el Conde de Tolosa. Pero aqui fue su sitio. Aquella Infanta los años adelante adelantò mucho su fabrica, y hazienda, salieron de aqui para fundar los Monasterios de San Benito de Estella, y de la Villa de Lumbier. Estuvieron en Seros, hasta el año de mil quinientos sesenta y cinco, que se passaron a Iaca por Bula de Iulio Segundo. Pidiòlo el Rey Don Phelipe Segundo. Trata de èl Don Ioan Bricio, y dize fueron aqui Monjas tres hijas de el Rey Don Ramiro el Primero. Doña Sancha, Doña Teresa, y Doña Vrraca.

Llegò el Obispo Don Oriolo desde el año de novecientos setenta y vno hasta el de ochenta y nueve, co- 989.
mo se puede ver en la Iglesia de Huesca, capit. 36.

(...)

CAP. XXVI.

Ato, Monge.

DEspues de Don Oriolo fue nombrado Ato, Monge de San Iuan de la Peña, ó San Pedro de Cires. Estava en la Dignidad el año de nove-
992 cientos y noventa y dos. Firma entonces vna donacion, que el Rey Don Sancho Garcia Abarca, y Doña Clara Vrraca, con la Infanta Doña Vrraca su hija, hizieron al Monasterio de San Millan de la Cogolla, dando el lugar de Cardenas, por el alma de el Infante Don Ramiro su hijo, dize. *Attus Episcopus* Hela leydo en el libro Gotico, folio segundo. Y no dize *Assur Episcopus*, como le pareciò, è imprimiò el Obispo Sandoval.

No dize lo fue de Aragon en la firma. Con todo esso le tengo por su Obispo, por hallar las demàs Iglesias ocupadas con otros de diferentes nombres en todo el Reyno de Navarra.

CAP. XXVII.

Mancio, Monge.

EN lugar de Ato sucediò Mancio. Estava en la Dignidad el año de mil y vno. Firma entonces vna do-
1001 nacion, que el Rey Don Sancho hizo al Monasterio de San Millan, dandole la Iglesia de San Sebastian en Naxera, con otras casas en el Barrio de Sopeña. Firma, *Mancius Episcopus*. Traela Sandoval, y yo tambien la he leydo en el Bezerro, folio treinta y siete, y folio docientos y veinte y nueve.

El año de mil y treze, autoriza
2 103 otro privilegio de el Rey Don Sancho el Mayor, que alega Don Iuan Briz de su Archivo de la Peña, donde se dize, que eran Obispos Don Mancio en Aragon, y Don Ximeno en Pamplona, libro segundo, capitulo diez y seis.

El de mil y catorze, a veinte y
1014 cinco de Iulio, dio el mesmo Rey a San Millan, y a su Abad Ferrucio, la Villa de Ledesma, cerca de Naxera. Firma, *Mancius Episcopus*. He la leydo en el libro Gotico, y en el Bezerro, folio onze, folio veinte y seis, veinte y siete, y treinta y dos.

CAP. XXVIII

Sancho, Monge

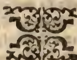
SIguiose Don Sancho. Este gover-
nò hasta el año de mil y veinte, 1020
poco mas: en èl confirmò el Rey a San Millan lo de el Lugar de Ventosa, y firma la donacion Don Benito en Naxera, Ximeno de Pamplona, *Sancius Aragonensis*. Està en el Bezerro, folio veinte y siete. Y quiera Dios que no sean este, y el passado vn mesmo, y que por *Mancius*, diga *Sancius*, ò por *Sancius*, digan *Mancius*.

CAP. XXIX.

Don Bernardo Mato, Monge.

ELigieron luego a Bernardo, por sobre nombre Mato. Governava el Obispado de Aragon, por el año
de mil y veinte y dos. En èl firma vn 1013
privilegio, que el Rey Don Sancho diò al Monasterio de San Salvador de Leyre, dize. *Bernardus Matus, Aragonensis Episcopus*. Traenla Morales, y Don Mauro Ferrer, libro segundo, capitulo treze, y libro tercero, capitulo diez y nueve. Viviò poco. Privilegio le llaman. Yo le he leydo en Morales, en los Escholios a San Eulogio; pero no es, sino vna memoria mal sacada; y quien sabe si diria en el original. *Bernardus Monachus*, y no *Matus*?

(..''..)



CAP. XXX.

Mancio, Monge.

1 *Eleccion de el Prelado.*

2 *Aumentos en San Iuan de la Peña, de lo espiritual, y temporal.*

3 *Los Obispos de Aragon, Monges de San Iuan.*

4 *Solicitolo el Obispo Manciò.*

5 *Acciones suyas en compañia de los Reyes.*

6 *Hazen assiento en Iaca los Obispos.*

7 *Varones ilustres que florecieron en su tiempo.*

1 ENtrò en la Catedra, y titulo de Obispo de Aragon Mancio, Segundo de este nombre: Estava yà en ella el año de mil veinte y quatro, porque en el hizo el Rey Don Sancho donacion a San Iuan de la Peña, de la Villa de Lizagorria, en compañia de su madre Doña Ximena, y de su muger Doña Munia, que yà llamavan Doña Mayor. Firman los Reyes, los Infantes, los Condes de Gascuña, y Barcelona. Haze lo mesmo el Obispo, diziendo, ***Mancius Aragonensis Episcopus testis, & confirmans.*** Traela Oyenardo, libro segundo, capitulo treze. 1024

2 Fue Don Mancio estimado, y querido mucho deste Rey. Acompañole en las mas devotas, y liberales obras que hizo, que por lo grandes merecio con titulos muy justos, el que le dieron de Mayor las mas atentas plumas de aquel siglo. Sintiolo en si mejor que otros el Real Convento de San Iuan de la Peña, que con auer sido tan grandemente favorecido por los Reyes antecessores, fue como la pequeña piedra que viò Nabucodonosor durmiendo; ques este Rey Don Sancho la hizo crecer en monte tan levantado, y grande, que ocupò el Reyno de Aragon.

En todo tuvo parte el Obispo Don Mancio; y sea testigo el año de mil y veinte y cinco, en que le diò el Monasterio de San Clemente, por donacion particular. No sè, si es el que estava en el Valle de Cebollera. Siguieronse luego San Martin de Paco-Pedina. San Salvador de Puyò. San Vibicio de Gallego. Estos, y las Iglesias de Santa Maria de Boria. San Fructuoso de Senas. San Iulian de Behos. Todas las dio el Rey, como lo afirma el Rey Don Sancho Ramirez su nieto, por su privilegio; que trae el Maestro Fray Antonio de Yepes. 1025

Tambien le confirmò el antiguo y calificado Monasterio de San Iulian de Navasal, de quien tantas cosas quedan dichas:

Has omnes Ecclesias, & Monasteria, & Villas dederunt Rex Sancius Auus meus, & Regina Domina Maior, cum decimis, & primitijs, & oblationibus suis, & confirmaverunt, Era MLXIII.

La causa de ir levantando a tan alta suerte, y fortuna el Rey al Monasterio de San Iuan de la Peña, es, porque vn insigne Monge, natural de Aragon, con otros compañeros

de gran le espiritu, deseosos de mayor perfeccion, se auian ido a viuir a San Pedro de Cluni, donde se guardavà la Regla de Nuestro Glorioso Patriarca San Benito, con sumo rigor, y primor. Deseoso, pues, el Rey de que se bolviessen estos Monges Españoles, para que introduxessen aquella Observancia, Constituciones, y Ceremonias en este Reyno de Aragon, y Navarra, y auiendolo conseguido puso a Paterno en S. Iuan de la Peña, con los demàs; y de tal suerte se introduxo en aquel Convento la reformacion Cluniacense, que se fue dilatàdo por todos los Monasterios de Navarra, y Castilla. Desta peña se començò a comunicar con tan feliz progesso, como se sabe en las Historias, llevando de los Monges suyos para la reformacion de Leyre, San Millan, y Oña. *Bibebant de spiritali consequente eos petra.* De ellas sacavan, no solo agua de espiritual sabiduria, sino lo que dixo Moyses de la Peña de el Desierto, miel, y azeyte, para curar con suavidad, y prudencia, las viejas, y podridas llagas de la relaxacion, que auian causado las guerras, y los Seglares que se auian introducido en las Dignidades Eclesiasticas. *Vt sugeret mel de petra, oleumque de saxo durissimo.* Concediò estos Monasterios, è Iglesias el Rey por su privilegio en San Salvador de Leyre, a veinte y vno de Abril, presente el Obispo Don Mancio de Aragon, y Don Sancho de Pamplona, y otros, que en èl se nombravan.

3 Mas adelante passaron los favores: porque aviendo concurrido a Leyre otros Obispos, y Abades, de el Reyno, como Garcia de Naxera, Iuliano de Castilla (porque residia en el Castillo de Muñon, ò en Oca) Arnulpho de Ribagorça, y Poncio de Oviedo, establecieron todos con el mesmo Rey (que dizen era Legado de el Pontifice) que los Obispos que huviessen de poner en Aragon, los eligiessen del Monasterio de San Ioan de la Peña. Esta grandeza, que fue la mayor que pudo tener el Monasterio, y mas honrosa, la declara el Rey Don Ramiro su hijo, en otro Concilio, que a su ruego hizieron los Prelados de el Reyno en San Ioan de la Peña el año de mil y cinquenta y quatro, donde confirmando lo mesmo, dize que yà estava establecido antes por su padre, y los dichos Obispos en el Concilio de Leyre. No pongo aqui las palabras: porque lo harè llegando al dicho año. De suerte, que si todos los Obispos antecendentes auian sido Monges de otros Monasterios, los que de aqui adelante salieron para las Iglesias fueron cortados de esta peña.

Algunos han querido limitar este favor, diziendo: que no fue el intento de el Concilio dar a los Monges de San Ioan los Obispados, de lo que oy se llaman Reyno de Aragon, donde se encerravan las Iglesias de Ribagorça, Zaragoça, Huesca, &c. Sino la de Iaca solamente: porque aquel Obispado era el que llamavan de Aragon entonces. Pero contradizen a esto las provisiones, que se hizieron para Zaragoça, Huesca, y Tarazona, quando se ganaron de los Moros, y antes: que todas fueron en Monges de San Ioan de la Peña, y de este parecer es tambien Don Ioan Briz, libro primero, capitulo quarto, capitulo onze, capitulo diez y seis, libro segundo, capitulo quinto, y capitulo treinta y seis.

Concediosele esto por la grande observancia con que començaron a viuir debaxo de la Regla de San Benito, y verdaderamente que es digno de reparar este punto: por lo que dixe en las Iglesias de Tarragona, Zaragoça, y Huesca, y otras de esta Provincia, quanto a la Regularidad, que tuvieron sus Cabildos: conforme a la Regla de San Benito, y de San Isidoro, pues aqui me ocurre el assegurarme en ello: porque pregunto yo, à que proposito auian los Padres, y el mesmo Rey mandar introducir Monges en las dichas Iglesias, para que las governassen, y que fuessen de San Ioan de la Peña? Si fuera para que reformassen otros Monasterios de su Religion, era negocio corriente el creerlo, que a vn Monge se le encomienda la correccion de otro Monge: por-

porque sabe en lo que falta, segun su Regla, y aun Religioso Carmelita, y Agustino las cosas de la suya, no al contrario, que fuera corregir vn ciego, a otro: pues si auia en el Reyno de Aragon Sacerdotes Seculares como les cerravan la puerta para ascender a los Obispados? Que vn decreto semejante a esso, tirava derechamente. Como no lo contradixeron? Lo que siento, es, que auia Clerigos muchos, y muchos de ellos virtuosos: pero que se hizo assi: porque aquello no era innovar el estado de los Cabildos, no darles Regla nueva, sino continuar, la que auian tenido en tiempo de los Godos, y tenian, quando los Arabes entraron en España: que con las guerras, y poco sossiego, se auian desminuydo la observancia, con que solian resplandecer en los Cabildos a su modo: y en la forma, que San Isidoro la dispuso. Y como quando vn arbol se tuerce al vn lado, es necessario doblarle otro tanto al otro, paraque queden con la rectitud que solia; assi por averse escurecido, y doblado la Regla, que solian tener los Cabildos, con la milicia del tiẽpo, y del estado en que San Isidoro se la puso, fue necessario, que se reformasse cõforme la observancia de San Benito por medio de los Monges de San Ioan de la Peña, por que quedasse en la debida forma, que solia tener.

4 Anduvo en todo esto el Obispo Mancio solicitandolo, y favoreciendo los buenos deseos de el Rey, como lo dize Don Sancho Ramirez. *Anuente, & Favente Mancio Aragonensi Episcopo*: y quando no se supiera que auia sido Monge, la solicitud en el caso presente lo convenciera; pues a ser Sacerdote Seglar, no me persuado, que assi cerrara la puerta a los suyos, para ascender a las Catedras de Aragon. De esto, como de la Regularidad que tuvieron los Sacerdotes en tiempo de los Godos, querran algunos entender que han sido, y son mis deseos, hazer a la Religion de San Benito red barredera de todos los illustres varones, que auian en esta Nacion Española, como entiendo que lo han juzgado de el Maestro Fray Antonio de Yepes: pero vease para el siglo de los Godos las razones, y autoridades, que pongo en las Iglesias, y para el presente siglo lo que escrive, como Iurista Don Ioan Briz, libro segundo: capitulo quarenta y dos, que lo trata bien agudamente, y responde a todas las consequencias, con que quedaran satisfechos los mas escrupulosos; de que ni fue atarse los Reyes las manos a si, ni a los sucessores para las elecciones, y gratificar a los benemeritos de otros estados, ni a los Sacerdotes quitarles libertad alguna, para ser perfectos.

5 Bolviendo aora a seguir a nuestro Prelado los passos, acompañò al Rey, a la Reyna, a los Infantes, y confirmò con ellos vna donacion que la viuda, y Reyna Madre Doña Ximena, hizo al Santo Confessor Millan en siete de Diziembre año de mil veinte y ocho, dize, *Mancius, Episcopus confirmat*. No pone el titulo de la Iglesia: que el dezir de Huesca, como lo puso el Señor Obispo Sandoval, fue de su cabeza, que assi està como digo en el libro de el Bezerro, parrafo quarenta y quatro, folio ochenta y nueve, folio ciento y treinta y nueve. 1028

El año de mil vente y nueve firmò otra de el dicho Rey, al Convento de Leyre. Alegala Morales. Ponela en su nombre Don Mauro Ferrer: mas recibiò la copia viciada, en la Era, y en la firma del Obispo, aquella dize Era M L X X V I I. que es el año de mil treinta y nueve; y en lugar de *Mancius*, lee *Martinus*, mas el error se conoce, por ser la donacion de el Rey Don Sancho el Mayor; que como ellos, y todos confiessan, no llegò mas de al año de mil treinta y quatro. Y assi es cierto le pusieron demàs vna X. 1029

El año de mil y treinta bolviò el Rey con otros muchos Prelados a San Millan, para trasladar el Cuerpo Santo a la arca que le hizieron, y tambien assistiò Don Mancio, con los Obispos de Oca, Naxera, y Alava, y aqui firma: *Mancius Oscensis*, que es la primera vez, que despues de casi 230. años, que fueron los Obispos desposseidos de aquella Iglesia 1030

y se acogieron a los Monasterios, tomaron titulo de Huesca. Hela leydo en el libro de el Bezerro, folio diez y ocho.

6 Huvo por estos tiempos en la Diocesi vna novedad, y mudança notable: y es que la residencia, que los Obispos auian hecho, de sus personas, y Catedra, yà en Iaca, yà en San Pedro de Cires, y à en San Ioan de la Peña estuviesse con asistencia en Iaca, dexando a los Monges en la quietud, que pide su estado. Esto procuraron los de Leyre, como se verà en el Teatro de Pamplona: solicitacion fue de los Monges, què assistieron a la reformacion Cluniacense, en San Ioan de la Peña; pero esta residencia en Iaca no fue para siempre, sino en tanto que los Reyes Christianos ganavan a Huesca, y sacavan de las manos a los Moros: porque entonces auia de restituirsele la Silla Catedral como antes la tenia, y serle sugeta la de Iaca. Con este presupuesto, començaron a residir en la Ciudad, y algunas vezes se intitulavan Obispos de Aragon, como antes, otras de Iaca, otras de Huesca. Otros Autores ponen esta residencia en Iaca mas adelante, como lo haze Don Martin Carrillo en el Catalogo de los Concilios, hablando de el de Iaca, y en el de los Obispos de esta Silla, y de la de Huesca, siendo Don Sancho. Seria tratado entonces con mas autoridad de lo qual se sigue, que los dichos Prelados antecedentes, siempre se estuvieron en los Monasterios de S. Pedro de Cires, y San Ioan de la Peña. Passò adelante con la Dignidad el Obispo Don Mancio.

1033 El año de mil treinta y tres, se vario el Monasterio de Santa Eulalia de Pequera, y se anexò al de San Iuan de la Peña, a 10. de Iulio, siendo Abad en la Peña Paterno. Era Prior en Pequera Sancho; y el con sus Monges Ximeno, Diaco, y Baucio se le sujetaron a la reformacion Cluniacense, y firman la entrega el Obispo Mancio de Aragon, Sancho de Pamplona, Arnulpho de Ribagorça, Munio de Alava, Iuliano de Burgos, Poncio de Oviedo. Traelo Don Iuan Briz, lib. 2. cap. 31.

1035 El año de mil y treinta y cinco, a 22. de Agosto firmà otra escritura del Rey Don Ramiro el Primero de Aragó: y es la carta que diò à la Reyna Doña Hermesinda, con los Abades Blasco, Garcia, y Bernardo, que callan los Monasterios. *Mancius* (dize) *Episcopus Aragonensis, confirmans.* Traelo el mesmo Autor, lib. 2. cap. 34 y este fue el vltimo de su Dignidad; porque luego hallarémos al siguiente. Desuerte, que fue Obispo onze años.

7 Florecieron en su tiempo excelentes Varones en San Iuan de la Peña: como lo fueron Paterno, Obispo de Tortosa, y de Zaragoça San Iñigo, Abad de S. Salvador de Oña, en Castilla, cuya vida, y milagros escrivieron Iuan Baptista Dameto, Iesuita, Fray Antonio de Yepes, como sexto de sus Cronicas. Y yo tambien en la Historia de Tarazona. Otro fue San Ato, Monge, y Obispo, de quien hablarè en las Iglesias de Oca, y Valpuesta. Y Don Garcia de quien se hablarà en el capitulo siguiente.

CAP. XXXI.

Don Garcia, Monge.

1 *Eleccion, y estado de el Obispo.*

2 *Varones ilustres de su tiempo.*

3 *Noticia de algunos Monasterios.*

1 LVego, que murio Don Mancio, el Rey Don Ramiro, que tenia deseo de acertar en sus acciones, y provisiones, procurò que fuesse electo Don Garcia, Monge de San Ioan de la Peña, como los antecessores. Hizose la eleccion puntualmente el año de mil treinta y cinco; porque en èl començò a correr la Abadia de Oña por cuenta de San Iñigo, como parece por vna donacion, que entonces, hizo al Santo Doña Oria de Alesanco, de vna viña en Tricio, lugar vezino de Naxera. Hela leydo

en

en el libro de aquel Archivo, llamado la Regla del Abad Don Domingo, fol.89. y aun sucediò desde el Septiembre; pues Don Mancio, firmava desde 22. de Agosto.

Fue Don Garcia de los Religiosos, que mas florecian en San Ioan de la Peña, quando se planto alli la reformacion Cluniacense; y aun sospecho, que fue vno de los doze compañeros, que llevò consigo Paterno a S. Pedro de Cluni, como lo discurre, y bien Don Ioan Briz, lib.2. cap.30.

Siendo Monge particular, y conociendo el Rey Don Sancho el Mayor el buen talento, y prudencia, que en èl auia, le embiò por Embaxador al Obispo de Vique, y Abad de Ripoll. Don Oliva, que era persona de mucha suposicion, en sangre, y letras para consultarle vn casamiento de vna hermana suya, hija tambien de Don Garcia el Tembloso, cuyo nombre no se ha sabido de cierto. Queriala casar con deudo, y en grado prohibido para escusar mayores daños de guerras. Trae la carta, y consulta Dõ Ioan Briz, bien explicada, lib.2. cap. 25. y tambien Oyenardo, lib. 2. cap. 14.

Aviendo el Rey de poner Monges de la observancia Cluniacense en San Salvador de Oña, fundacion antigua del Rey Godo Recesuindo, y restauracion insigne de el Conde D. Sancho Garcia (como vno, y otro mostrarè algun dia) y llevando consigo a Paterno, Abad que actualmente lo era de San Joan de la Peña, vno de los Monges que le acompañaron, fue Don Garcia, a quien despues de auer assentado alli la observancia Cluniacense, quitando las Monjas que auia, puso Monges, y por Abad a Don Garcia, como dize el mesmo Rey, en el privilegio que diò a Oña: cuya eleccion, fue no solo dictamen del Rey Don Sancho, sino voluntad, y aclamacion de todos los Monges, conforme la Regla de S. Benito. Tan conocidas eran sus virtudes. *Abbatem Garsiam nomine (secundum Regulam Sancti Benedicti, Communi Fratrum acclamatione praeposuimus.* Vease en el Maestro Fray Antonio Yepes, tomo quinto, escritura quarenta y cinco.

Hizole el Rey por su respecto grandes favores al Monasterio, y a la persona de el Abad, porque le dispuso el ser perpetuo, y bendito, inmediato al Sumo Pontifice, que no pudiesse ser privado, sino por tales, y tales casos; y en Concilio de Obispos; que se guardasse en èl perpetuamẽte la Regla de San Benito, que no pudiesse el Abad ser excomulgado, ni suspenso por algun Obispo. Y al fin le diò juridicion quasi Episcopal sobre todos los Monasterios, è Iglesias sujetas a Oña, assi de Clerigos, como de Monges: porque el Rey tenia las vezes de Legado del Papa, segun sacan muchos de el tenor, y palabras suyas en el privilegio; aunque en esto de la juridicion Episcopal, no fue nueva gracia, sino revalidacion, y continuacion de la que auian tenido los Obispos de Oña, desde el tiẽpo de los Godos, hasta el Obispo D. Blas, que fue el vltimo de Oña: de que yo darè cuenta en otro lugar, escriviendo la Historia de aquella casa. Fue la data de el Privilegio, y entrada en Oña, el año de mil treinta y tres por Iunio. Y aunque se prometia largo tiempo de govierno, lo tuvo solamente dos años, y poco mas de dos meses: porque le dieron el de mil treinta y cinco el Obispado de Iaca, y Huesca, ò Aragon, por auer de ser Monge de S. Ioan de la Peña el electo, y pues vinieron a buscarle a Castilla, nadie le llevava la ventaja en Aragon.

La primera vez, que le veo con la Dignidad es el año de mil treinta y 1036
seis, por dos privilegios, y donaciones que firma, y trae Don Ioan Briz. La vna de el Rey Don Ramiro a S. Ioan de la Peña, dandole no menos que catorze lugares, Santa Cecilia, Gisso, Lecueyta, Berbues, Alastruè, Esporret, Etna, Puio, Senebuè, Bites, Exavierre, Sant-Vrbez, el Puerto de Lesterin, y Azenarbe. Alli està: *Garsias Aragonensis Episcopus confirm.* La otra es del mesmo año, a 22. de Iunio. Es del mesmo Rey, y firma tambiẽ, Ioan Abad de San Victorian, y Blasco de San Iuan de la Peña.

El año de mil treinta y siete, diò 1037
el Rey la Villa de Bagues, y tambien la firma el Obispo Don Garcia. Diole el lugar de la Certera, con otros mu-

muchos honores, y derechos, que todos los firma el Obispo.

2 Fue el tiempo de Don Garcia tambien señalado con varones ilustres, que en èl florecieron: porque fuera de los que estavan en las Catedrales presidiendo, avia otros dentro de los Claustros, que conservavan la observancia. Tales fueron en San Ioan de la Peña, en la santidad, y pureza de Vida, Godofredo, Capellan que fue del Rey Don Sancho el Mayor: que siendo Sacerdote Secular, dexò el Palacio, y el oficio, haziendose Monge, ofreciendo al Monasterio de San Iuan de la Peña, la Iglesia de San Adrian, cerca de el rio Aragon, que le auia dado el dicho Rey.

Otro fue Guntiselo, que auiendo sido tambien Capellan de el mesmo Rey, se mostrò de singular paciencia: pues auiendole, por vn falso testimonio que le levantaron, mandandole sacar los ojos, se recogiò a S. Iuan, iluminada mas el alma: pues conociò los pagos que dà el mundo, y aqui acabò su vida. Satisfizole el Rey, dandole por suyo vn Monasterio, llamado San Martin de Pacopardina: pero que pago ai, que iguale a la deuda de los ojos, pues vemos que de ninguno se harta la vista? Y què gozo en ser dueño de vn Monasterio, quien no puede ver los Cielos, que le alumbran? Como lo dezia el Santo Viejo Tobias. Assi lo entregò todo, y assi mesmo a San Iuan de la Peña.

Otro fue Galindo, Prior de San Iuan, Monge de tanta autoridad, que el Rey Don Sancho Ramirez le hizo Maestro de el Infante Don Ramiro, que fue Rey de Aragon. Destos haze mencion el Abad de la Peña, que son muestra de otros muchos q̃ auia en tiempo del Obispo D. Garcia. Vease lib. 2. cap. 31. y 32.

3 Tambien huvo fundaciones de Monasterios, desde los principios de su Catedra. El año de mil treinta y seis edificò vno Don Ato Garces, llamado Santa Maria de las Ballas. Muriò antes de ponerle en perfeciò. Acabole su muger Doña Belasquida. Traxeronse a èl Monges de S. Iuan de la Peña. Dioles la Villa de San Iulian, con otras heredades. Firmalo Don Garcia, con voluntad del Cabildo, y Canonigos de Iaca. Traelo el Abad, lib. 2. cap. 40.

Otro, fue el de San Salvador de Sorribas. No se sabe quien le fundò: mas el año de mil treinta y nueve lo vnio el Rey Don Ramiro con el de San Ioan de la Peña. Era rico. Tenia anexa assi la Iglesia de San Iulian de Civitadella. Y este lo aprueva, y confirma el Obispo Don Garcia. 1039

Otro fue San Pedro de Ibosa. Dieronlo a San Ioan, Garci Lopez, y su muger Iñiga, yendo en peregrinacion a Santiago. No tiene data la escritura: mas estava por este tiempo en pie: porque lo confirma el Rey Don Sancho Ramirez a San Ioan. Traelo Yepes, tom. 3. escrit. 2. llamandole San Pedro de Iosa.

El año de mil quarenta y tres diò el Rey Don Ramiro el Primero, el lugar de Rubena, dos leguas de Burgos, al Monasterio de Oña, Pueblo, que le auia dado el Rey D. Sancho su padre, por escritura, que trae Don Ioan Briz en 13. de Agosto, siendo Abad San Iñigo: y esta donacion la firma nuestro Prelado, diziendo. *Garsias Aragonensis Episcopus.* Vease el Abad, lib. 2. cap. 24. 1043

El año de quarenta y siete bolvio el mesmo Rey a confirmar el dicho lugar a Oña, que devian de resistirlo algunos Castellanos; queriendo que bolviesse a la Corona Real de Castilla, y tambien firma el Obispo. *Garsias Aragonensis Episcopus.* Helas leydo en el Archivo de Oña. Y assi no sè como pudo dezir D. Ioan Briz, lib. 2. cap. 30. que no le hallava cabida a Don Garcia para ser Obispo de Aragon, ò Iaca: pues desde el año de mil y treinta y cinco adelante, que dexò la Abadia de Oña para San Iñigo, le hemos visto en tantos instrumentos, para ser lo por mas de catorze años. 1047

No sè quanto le durò la Dignidad, pero en este tiempo, creo que se anexò al Monasterio de San Ioan de la Peña el de San Martin de Ena, por los Reyes Don Ramiro, y Doña Hermesinda, siendo Abad Blasio, y corriendo el año de mil quarenta y seis. De este se vea Don Iuan Briz, lib. 2. cap. 40. 1064

El año de mil quarenta y nueve 1046

se

se fundo el de San Iulian de Aspiella, y tambien lo confirmò al de la Peña Don Ramiro: De que se vea Fray Antonio de Yepes. Cerca de este tiempo parece auer muerto el Obispo Don Garcia: porque viuia el año de mil y quarenta y siete que he dicho, como consta por otras donaciones, que alega la Historia de la Peña.

CAP. XXXII.

Don Sancho, Monge.

1 *Eleccion de el Obispo, y su professìon.*

2 *Concilio que celebro en San Ioan de la Peña.*

3 *Otro Concilio en Iaca, y razon del tiempo.*

4 *Muerte de el Rey Don Ramiro, y de el Obispo.*

1 SVcediò a Don Garcia Don Sancho, Monge de San Benito, y de San Ioan de la Peña, conforme lo decretado en el Concilio de Leyre: de que se dixo en el capi. 30. Este Monacato le concede tambien Don Ioan Briz. Y yo le tengo por Monge, y Prior de Santa Eulalia de Pequera, que voluntariamente abrazò con sus Monges la reformacion Cluniacense, de que se dixo en el cap. 30. num. 6.

2 No sè fixamente el año, en que començò, pero segun las escrituras comiença su memoria con vna de las mas autorizadas acciones, que pueden hallarse para la Religion de San Benito: porque el año de mil cin-
1054 quenta y quatro celebro Concilio en San Ioan de la Peña, dilatando el Baptista los senos de esta cueva, para que cupiera en su estrechura la grandeza Eclesiastica, y Real, de Aragon, concurriendo los Obispos de Alava, y Calahorra, con otros muchos Abades. El Rey con otros Grandes. Propuso Don Sancho Obispo de Iaca. Ordenose la guarda de los Canones Apostolicos. Los de el Concilio Nizeno, con otras cosas necessarias al buen govierno. Y lo que haze a mi proposito, es, que se confirmò; y establecio, que todos los Obispos de Aragon fuessen Monges de la Peña. Haze mencion de este Concilio el Padre Mariana, lib. 9. cap. 5. de su Historia Geronimo Blancas en la vida de Don Ramiro el Primero. Yepes, tom. 3. año 718. y en el Apendize, escrit. 1. Yo quiero poner su texto traducido, para que se vea el fundamento en el Monacato de los Obispos de Aragon.

Estando el Glorioso Principe, y Rey Don Ramiro Primero, con los venerables Obispos, Sancho, Garcia, y Gomez, cō los venerables Abades del Monastereo de San Ioan Blasco, Paterno el Menor. Estando tambien los Religiosos, y Clerigos de su Reyno en el capitulo de su Monasterio, se levantò el Obispo Don Sancho, y dixo. Razon serà tratar, y conferir con grande atencion, y cuydado lo que importa para la buena disciplina, y concierto Eclesiastico, dando para ello licencia el Rey nuestro señor, y teniendolo por bien los Prelados, y Obispos, Abades, los Religiosos, y Sacerdotes, que estàn presentes, siguiendo en todos los preceptos de la Ley Divina, y los Canones, y estatutos de el Concilio Nizeno para que con el favor de Dios se guarden inviolablemente, por siempre jamas; como lo dexò tratado, y establecido el ilustre Rey Don Sancho de España, en presencia de el Obispo Don Nota *Mancio de Aragon, Don Sancho de Pamplona, Don Garcia de Naxera, Arnulpho de Ribagorça, Iuliano de Castilla, Poncio de Oviedo, y de otros muchos Obispos, que es prolixidad referir sus nombres. Y descendiendo en particular, digo, que nuestra determinacion, tocante a la eleccion de los Obispos del Reyno, es que todos los Obispos*

pos de Aragon, sean electos de el Monasterio de San Ioan de a Peña. El Rey Don Ramiro se leuantò en pie delante de todo el Concilio, y dixo. Yo alabo, y confirmò los estatutos de mi padre el Rey Don Sancho, y firmo de mi nombre esta determinacion. Luego dixeron a vna voz todos los Obispos, y Abades, Monges, y Clerigos, Alabamos, y confirmamos de nuestros nombres esta mesma determinacion. Item, dize, estas palabras el Rey en aquel Concilio.

Qualquiera Rey de nuestros sucessores que se desviare de este decreto, y estatuto Real, y Pontifical, y que pretendiere deshazer esta escritura, Dios que es justo Iuez, y Rey de los Reyes, le deshaga en esta vida corporal, y presente, divida su Reyno, apo que su potencia, y lo dè a los que le aman, y temen, y guardan nuestros Mandamientos en el siglo venidero, apartados de la compañia de todos los Christianos, a instancia de San Ioan Baptista, de todos los Christianos. Tengan parte, y compañia con Datan, y Abiron, con Iudas el traidor, padeciendo en el Infierno penas de fuego eterno sin fin, por los siglos todos Amen. Dada esta sentencia a veinte y cinco de Iunio, Era MLXXII.

Este es el fragmento del Concilio. Donde se ve ya que estava determinado lo mesmo en el Concilio de Leyre el año de mil veinte y cinco. En la data se advierta, que a Fray Antonio de Yepes le remitieron la copia mendosa. Estava Era MLXII. que hazen el año de Christo de mil veinte y quatro, y viendo, que rebaxados las treinta y ocho años, que excede la Era, no venia bien con el año de Don Ramiro el Primero, dixo que se auian de tomar la Era por el año de Christo, y que el de mil sesenta y dos se auia celebrado. Engañose. La Era estava con aquella cifra, que tiene la X, que él advirtio otras vezes, que hazen mil noventa y dos: de donde quitados treinta y ocho años, queda el de Christo mil cinquenta y quatro que es el justo; en que Don Ramiro reynava. Vease a Garibay, en la vida de Don Pelayo, a Lobera Historia de Leon 1. part. cap. .. y al mesmo Yepes en las advertencias al primer tomo.

3 Prosiguiendo con el Obispo Don Sancho no se contentò con este Concilio, sino que procurò se celebrasse otro en Iaca, el año de mil y sesenta, como se hizo. Concurrieron los siguientes. 1060

Ausindo, ò Ausendo, Arçobispo de Aux en Francia, varon Santo.

Guillelmo de Vrgel.

Heraclio de Begorra.

Estevan de Oloron.

Gomez de Calahorra.

Sancho de Iaca.

Ioan de Navarra.

Paterno de Zaragoça.

Arnulpho de Ribagorça.

Blasco, Abad de la Peña.

Garucio, Abad Asaniense, que es San Victorian.

Brucio, Abad de San Andres en el Obispado de Vrgel.

Los decretos, que en este Concilio se hizeron, no los pone Carrillo, sino las firmas, y la de nuestro Prelado, es. *Sancius præfatæ sedis Iaccensis confirm.* Creo, que se junto para tratar de la vnion en la Missa, y rezo de las Iglesias de España con la Romana.

Llegado el año de mil sesenta y ocho, dize Don Ioan Briz, que salio por Obispo otro Don Sancho que era Abad de la Peña entonces, y su año primero en el Obispado lo pone el de sesenta y nueve: dando a entender que murio aquel año el Don Sancho, de quien hemos hablado: mas yo entiendo, que se engaña, y que Don Sancho passò adelante con la vida, y Dignidad: porque no se halla tal Abad en San Ioan, que ascendiesse al Obispado. 1068

4 Murio el Rey Don Ramiro en la batalla de Grados, que tuvo con el Rey Don Sancho de Castilla. Sucediòle su hijo Don Sancho Ramirez, que fue grande bienhechor de la Religion de San Benito, y tengo sospechas, de que obligado el Obispo Don Sancho a no dexar el Obispado, tomò por Coadjutor a Don Garcia Ra- 1063

Ramirez, hermano del Rey: porque el año de mil setenta y vno le halla, Obispo Geronimo Zurita, tom. 1. lib. 1. cap. 25. A esto ayuda el deseo, que tuvo Don Sancho, de renunciar el Obispado, por verse viejo, y lleno de enfermedades: para lo qual pidio licencia al Pontifice Gregorio Septimo el año de mil setenta y cinco, segun lo trae Baronio en sus Anales, tom. 11. año 1075. num. 9. y el Papa lo consultò con el Rey Don Sancho Ramirez.
1075

Muriò, pues, el Obispo el año de mil ochenta y tres. Dizen fue sepultado en su Monasterio de San Ioan de la Peña: y alli se halla oy en el Claustro, con su Epitaphio, segun escrive Don Ioan Briz, lib. 2. cap. 43.
1083

CAP. XXXIII.

Don Garcia Ramirez, Monge.

1 *Eleccion, y Monacato de Don Garcia.*
2 *Fue Abad de la Peña.*
3 *Quiere la sugecion de la Peña a Iaca, y es vencido.*
4 *Hazenle Obispo de Pamplona.*
5 *Fundacion de Monasterios.*

1 QVedò por muerte de Don Sancho, el Obispado de Iaca, y Huesca en Don Garcia Ramirez, Infante de Aragon. Tomo el Habito de San Benito en San Iuan de la Peña. Todos lo han callado. Yo lo veo bien claro en vn testamento, que hizo su padre, el Rey Don Ramiro el año de mil sesenta y tres, estando enfermo en San Ioan de la Peña: donde parece le tenia entonces Novicio: porque hablando con su hijo, y sucessor, Don Sancho, a quien dexava el Reyno, le encarga a su hermano Don Garcia, y al Monasterio de San Ioan, con estas palabras. *Commendo etiam ad filiũ meum Sancium, cui illã terram, & honorem, destino Dictum Monasterium Sancti Ioannis, vt, sicut Ego amavi illud, & Seniores Sancti Ioannis: ita ille amet, & exaltet eum in omnibus. Et commendo ad eum Garsiam filium meum, vt faciat eum sedere in Dei servitio.* Nota

Encomiendo a mi hijo Don Sancho, el sobredicho Monasterio de San Ioan, para que lo ame, como yo lo amè siempre, y lo estimè sobre todos a èl, y a todos los señores Monges. Y encomiendole a mi hijo Don Garcia, haziendo que persevere en el servicio de Dios. En el juntar al Infante Don Garcia con los señores Monges, no acordandose de èl en toda la particion de bienes temporales, y tierras, que dexa, como parece por el testamento; y en dezirle, que procure persevere en el servicio de Dios, se conoce, que le tenia Monge, ò Novicio, ò professo en San Ioan: porque aquel *Sedere*. Que estè de assiento en el servico de Dios, es lo mesmo que mandarle persevere en aquella vocacion particular de Monge. No significa, lo que dizen comunmente los padres a los hijos: *Hijo se bueno*, sino el que persevere Monge: porque la palabra *Servus Dei. Famulus Dei*, esso significa, como lo he mostrado con artas autoridades. Veanse las Adiciones, que yo puse en la segunda parte de la Poblacion Eclesiastica.

2 Llegado el Infante a professar, y dando reales indiciones de su buen espiritu, llegò tambien a ser Abad en San Ioan, luego que Don Sancho saliò por Obispo. Tampoco le han conocido esta Dignidad los Autores: mas conocese del tiempo, y de el nombre, porque el año de mil sesenta y nueve, tenia la Abadia vn Garcia, y el año de mil setenta y vno tambien, segun lo muestra Don Ioan Briz en el Catalogo de los Abades, lib. 5. y no se conoce otro de mas auto-

toridad, y de este nombre, que el Infante por este tiempo en San Ioan de la Peña.

Llegado a ser Coadjutor de Don Sancho en el Obispado, y corriendo el año de mil setenta y siete se halla la primera memoria de el Monasterio de Santa Maria de Eslava; porque entonces lo vnio el Rey Don Sancho Ramirez al de San Ioan de la Peña. Dizelo su Abad.

3 Fue Don Garcia persona de mucho espiritu, y valor, para procurar los aumentos de su Iglesia de Iaca. Tuvo con esse fin algunos pleytos con los Obispos de Roda. Y como dixo Dios, que por la Esposa dexaria el hombre, padre, y madre, assi se cũplio en el Infante, q̃ en siendo Obispo los tuvo tambien con S. Ioan de la Peña, que le auia criado, siẽdo Abad D. Sancho de Arciniana. Supolo el Rey Don Sancho Ramirez, y que les queria inquietar, y quebrantar los privilegios, a lo qual se opuso, haziendo las partes de los Monges: para cuyo fin embio a Roma al dicho Abad, y sacò de el sumo Pontifice Gregorio Septimo, la libertad, y exẽpcion que auia tenido, haziendole inmediato a Iglesia Romana. Haze de estos pleytos mencion el Rey en vn privilegio muy grande que diò al Monasterio, donde dize.

Ego videns prædictum Monasterium a Fretre meo, venerabili Episcopo Garsia, in quibusdam causis affligi, & privilegia eiusdem Monasterij velle corrumpi, iterum Romæ ad Beatissimum Papam Gregorium Septimum, missi.

Veasse en Fray Antonio de Yepes tom. 3. escr. 2. y a Don Ioan Briz.

1079 4 Llegando el año de mil y setenta y nueve, hallo que le acrecentò su hermano con el Obispado de Pamplona, reteniendolo de Iaca, solicitanda los animos de los Canonigos de Pamplona, que erã Monges, para que le nombrassen. Muestralo esto vna donacion de Doña Maria Fortunez: que pondrè en el Teatro de Pamplona, que dize se otorgo. *Episcopo Domno Garsea fratre Regis Dominans Ecclesia Iaccensi, & Iruniensi.*

5 Del mesmo año se halla tambien la noticia de el Monasterio de Santo Tomas de Vernue, que se agregò a la Peña, luego el de San Ioan de Beia. Este se lo diò la Condesa Doña Sancha al Abad Don Sancho de Arniciana.

El de mil y ochenta se le vnio a San Ioan el de San Adrian de Guasello. Y en èl hallo que viuia el Obispo Don Garcia con las dos Iglesias de Iaca, y de Pamplona por otra donacion, que firmo con los mesmos titulos de Iacense, y de Iruniense. Agenose despues este Monasterio por el Abad Don Ioan, despues bolviò a reunirse por el Abad Don Fernando de Roda. 1080

Fuera de estos se fundo el Monasterio de N. Señora de Iguazar, por D. Sancho Galindez, y su muger la Condesa Doña Vrraca, para Monges de la Peña. Estava sobre la Ciudad de Iaca. Parece auer sido rico, porque el Rey Don Ramiro el Segundo le diò tres Villas, para èl, y para el de la Peña, llamadas Novela, Viasos, y Ossa, en el Valle de Cebollera. De que haze mencion Yepes, tom. 3. año 718. lo que passò por este Convento se vea en la Iglesia de Zaragoça, cap. 28.

CAP. XXXIV.

Don Pedro, Monge

1 *Eleccion de el Obispo.*
2 *Monacato suyo.*
3 *Monasterios que se anexaron a San Ioan por el Rey Don Sancho Ramirez.*
4 *Muerte de el Rey. Y conquista de Huesca.*

1 SVcediò a Don Garcia Ramirez Don Pedro. Fue Monge de San Ioan de la Peña. Ya estava en la Dignidad, el año de mil ochenta

1087 y siete: porque en vn privilegio, que dio el Rey Don Sancho Ramirez aquel año al Monasterio de Santa Maria la Real de Hirache, firma Obispo de Iaca. *Facta carta Era MCXXV. Regnante Domino Nostro IesuChristo: & sub eius Imperio me Sancio Ramirez regnante in Aragonia, &c. Petro Episcopo in Iaca*, Traelo Yepes, tom. 3. escritura 28.

2 Començò Don Pedro a mirar por la casa de su profession, y el mesmo año le hizieron merced del Monasterio de San Medel. Dioselo Don Gonçalo Garces de Leca. Despues hizo gran contradicion a San Iuan de la Peña, como su antecessor. Llegò a tanto, que lo supo el Pontifice Vrbano el Segundo, que auia en-
1088 trado en el Pontificado el año de mil ochenta y ocho. Escriviole afeando le sus acciones contra la casa de su profession.

Miramur plurimum, quod cum Monasticæ Religionis in hoc Religioso Claustro rudimenta susceperis, eiusdem Religionis viris plurimum aduerseris. Esto lo dixo en vn breve, de donde lo sacò D. Iuan Briz, y puso, lib. 4. cap. 16.

3 Fueron los tiempos de Don Pedro muy dichosos para la casa de San Iuan de la Peña, porque se aumentò la observancia, q̄ es el pulso por donde se ha de conocer la salud, o la enfermedad de los Monasterios. Dilataronse sus hijos por otros diferentes, que se hallavan en Aragon; y assi pareciò S. Iuan, o el Arbol que viò el Rey de Babilonia, por los muchos Monges, que hechos en la contemplacion Aves del Cielo, se acogieron a su sombra, o la piedra del Desierto, que sin serle tropiezo, y embarazo, ser peña, subiò montes, y descendiò a los valles, corriò los campos con el agua de la sabiduria, para que los Fieles de Aragon la bebiessen.

Sea exemplo el Religioso zelo de Don Sancho Ramirez, que con los privilegios que le diò, descubre los aumentados hijos q̄ auia engrendra-
1089 do, Comienço por el año de 1089. Este ganando a los Moros (otros dizen que el 87.) la Ciudad de Monçon: lo primero que hizo, fue heredar a San Iuan con tanta liberalidad, que con las grandes propiedades que le diò, edificò el Abad, y Convento vn Monasterio, pusieron Monges en èl, y su primer Prior se llamò Gualberto.

El año de 1090. le confirmò todos 1090
los Monasterios que sus passados le auian dado. Los mas ya los hemos visto en donaciones particulares; a otros que aqui se descubren la primera vez su nombre, los pondrè juntos, para vltima ostentacion de su grandeza.

San Christoval de Aurin.
San Andrès de Faulo.
Santa Euphemia de Beral.
San Angel de Iarne.
San Salvador de Servè.
San Estevan de Orast.
Santa Eulalia de Pequera.
San Salvador de Viaros.
San Pelayo de Gabin.
San Iusto del Valle.
San Iusto de Yosa.

Estos Monasterios, è Iglesias, Villas, y Palacios, ofrecio, y confirmò al Padre del Desierto el Baptista. Dize la fecha. *Facta carta Era MCXXVIII. VIII Idus Maij in Sancto Ioanne. &c. Me autem Rege Sancio regnante in Aragon, & in Pampilona, & filio Petro in Suprarbi, & in Ripacorcia, in Monçon. Petrus Episcopus in Iaca.*

Sin estos Monasterios le confirmò otros, que particulares personas le auian dado, como el de San Lorenço de Iarça, que le diò Don Sancho Sanchez, hijo de Don Sancho Garces, con la media Villa de Elchea. Tiene la escritura gastada la data, y solo se lee que lo dio siendo Rey Don Sancho Ramirez.

Luego le confirmò a San Iuan de Mortaña, que lo dio Don Pedro Sanchez con la Villa de Selameña, con los diezmos, y anexos, aunque el Monasterio està destruydo.

Fuera de esto posseia el de San Martin de Agüero, llamado antes de San Felices, que ha passado la mesma fortuna, y tambien se lo confirmò. Era antiguamente muy calificado; y por escrituras se declara que era de la Peña. Consta que fue algun tiempo Silla Catedral del Obispo de Zaragoça, llamado Blasio: que por el año de mil y treinta y tres tenia aquella

Dignidad, porque se halla vna escritura, en que dà vnas heredades que tenia en Aguero al Rey Don Sancho el Mayor, y dize de si, que viuia en Aguero: del qual trae Don Ioan Briz otro instrumento, en que dize que se otorga. *Episcopo Blasio in Cæsave, ò Cassarau.* como corrige, y con buen discurso el dicho Autor, libro segundo, capitulo quarenta y vno.

Otro fue el de San Lorenço, junto al Frago. De todos estos no se saben los principios, ni los fundadores. De suerte q̃ en esta altura se viò el Convento en tiempo de el Obispo Don Pedro.

1094 4 Llegado el año de mil noventa y quatro, y muriendo el Rey D. Sancho Ramirez sobre Huesca, entrò
1096 en el Reyno Don Pedro su hijo, que la ganò a los Moros, el año de mil noventa y seis: y como en el Concilio de Iaca se auia dispuesto, que los Obispos de Huesca, que avian estado retirados en los Conventos, residiessen de alli adelante en Iaca, con condicion que en ganandose Huesca a los Moros, auia de restituirsele la Silla Catedral, y quedar Iaca sugeta a ella: cumpliose la condicion en tiempo de Don Pedro, que se passò a
1099 Huesca. Cuya muerte fue el año de mil noventa y nueve poco mas, ò menos.

CAP. XXXV.

Estevan, Monge.

A D. Pedro sucedio en lo de Hueca, y Iaca Estevan. Fue Monge en San Ioan de la Peña. Governò a estas dos Iglesias, hasta passar el año de
1310 mil ciento y treinta. Veasela Iglesia de Huesca, cap. 47.

CAP. XXXVI.

Arnaldo, Monge.

SVcediò Arnaldo. Fue tambien Monge de San Ioan de la Peña. Governo hasta passar de el año de
1136 mil ciento y treinta y seis. Veasc la Iglesia de Huesca, cap. 48.

CAP. XXXVII.

Dodon, Monge,

ENtro luego Dodon. Fue Monge, y Abad de San Ioan de la Peña. En este se vee, que por algunos años los Obispos guardando el decoro a la honra de Iglesia de Iaca vsavan de entrambos nombres, reverenciandola como Catedral, firmandose Obispos de Huesca, y Iaca. Testigo es Dodon, que en los Privilegios, que pone el Obispo de Badajoz Fray Angel Manrique en sus Anales de Cister firmò: *Episcopus Dodo in Hosca, & in Iaca.* Veasc, tom. 2. año 1149 cap. 11. Lo mesmo escrive Zurita tom. 1. lib. 1149
1. cap. 32. Veasc la Iglesia de Huesca, cap. 49.

CAP. XXXVIII.

Don Martin, Monge.

A Dodon sucediò Don Martin. De este no tengo noticia, de quien fuessen. Governò, hasta el de 1165. 1162
Veasc en la Iglesia de Huesca, cap. 1165
50.

CAP. XXXIX.

Estevan, Monge.

DEspues de Don Martin entrò Estevan. Este governò a Huesca, y Iaca, hasta el año de mil ciento y ochenta. De su professsion Monastica 1180
en Poblet, se vea la Iglesia de Huesca, cap. 51.

Durò el estar la Iglesia con dependencia de la de Huesca, cerca de quatrocientos, en los quales no he topado que entrassen en ella Monges de S. Benito: y assi los puse a les que tuvo, durando la vnion al fin de la dicha Iglesia. Corriendo, pues, el año de mil 1571
y quinientos y setenta y vno, el Pontifice Pio V. a peticion de Felipe Segundo se bolvio a erigir en Catedral desmembrandose de la de Huesca, como lo hizo tambien la Iglesia de Balbastro. Començaronse estas rebo-

boluciones de estas dos Iglesias, siendo enla de Huesca Obispo Don Martin de Gurrea, y duraron toda su vida: porque como poderoso, y que andava al lado de el Emperador Carlos Quinto, resistio la desunion con gran de porfia. Siguiose luego Don Pedro Agustin, que prosiguio el defenderse: pero *Nec Hercules contra duos.* Como las dos Iglesias eran grandes, y los valedores doblados vencieron a la de Huesca, con condicion, que no se executasse hasta la muerte de Don Pedro Agustin. Y assi se guardò resarciendo a la de Huesca el daño, y menoscabo con la mayor parte de la renta, lugares, juridicion, y diezmos de Iglesias, que tenia la Abadia de MonteAragon, y aumentando la renta a la Dignidad Episcopal de Iaca, con muchos lugares, è Iglesias, y diezmos de la Abadia de San Iuan de la Peña. Executaron las Bulas Don Carlos Muñoz, que despues fue primer Obispo de Balbastro, y el Doctor Iuan Brusca, Arcediano de Origuela, Comissarios Apostolicos, y desde entonces ha tenido estos la Iglesia de Iaca.

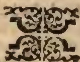
OBISPOS DE OTRO *Estado.*

Don Pedro de Frago y Aragon, por el año de mil y quinientos y sesenta y dos, hasta el de mil y quinientos y ochenta y cinco. Fue promovido a Huesca.

Don Gaspar Ioan de la Figuera, desde el año de mil y quinientos y setenta y ocho, hasta el de mil quinientos y ochenta y cinco. Fue promovido a Lerida.

Don Diego de Monreal, por el de mil y quinientos y noventa y tres. Fue promovido al Obispado de Huesca.

(.·.)



CAP. XL.

Don Fray Malaquias de Asso, Monge.

1 *Dignidades que tuvo antes de ser Obispo en la Orden.*

2 *Obras de Don Malaquias despues de Obispo.*

3 *Su sepultura en Iaca.*

1 POR la promocion de D. Diego de Monreal, entrò Don Malaquias de Asso. Fue Monge de la Congregacion de Cister. Tomò el Habito en el Monasterio de Santa Maria de Huerta, en el Obispado de Siguença. Llegò a ser Prior de su casa, siendo segunda vez Abad en ella Don Fray Luis de Ribera. Hizieronle Abad de el Monasterio de Armentera, en el Arçobispado de Santiago: Desde alli le proveyò su Magestad Don Felipe el Segundo por Abad perpetuo de Santa Maria de Rueda, en el Arçobispado de Zaragoça, por el año de mil y quinientos y ochenta.

2 Despues le hizieron Obispo titular de Vtica: con esto se hizo sufraganeo de el Arçobispo de Zaragoça. Su Prelado Don Andrès de Cabrera y Bobadilla, le escogiò para que visitasse el Arçobispado, exerciendo los Actos Pontificales, a que no podia acudir por sus enfermedades, y ausencias. De aqui saliò por Obispo de Iaca, entrando en ella el año de mil quinientos y noventa y cinco.

En el Obispado se mostrò vn exemplo de los Prelados de la Primitiva Iglesia, en limosnas, penitencias, humildad, y caridad con sus Fieles. En Zaragoça, su patria, edificò vna Capilla, muy curiosa, 1595

sa, y devota a Nuestra Señora de el Portillo, dotando vna Capellania, y otros sufragios: porque ordenò el enterrarse en ella.

3 Tuvo el Obispado onze años escasos. Muriò en Iaca el de mil seiscientos y cinco, a veinte y ocho de
1065 Agosto. Y el Cabildo no permitiò le llevaràn a Zaragoça, antes bien vsò con el vna cosa, que fue demonstracion de la grande opinion que tenian de su santidad: porque le sepultaron en medio de la Catedral, delante del Altar Mayor, contra lo que se auia praticado en aquel Cabildo con los antecessores. Ponderalo el Maestro Fray Angel Manrique en el Catalogo de los Abades de Huerta, numero treinta y tres. Ponele en el Menologio Cisterciense Fray Chrisostomo Enriquez. Y hazen dèl memoria Don Martin Carrillo, en su Catalogo. Y Blasco de la Nuza, tom. 2.

SECVLARES, Y otros Estados.

Don Tomàs Cortes de Sanguesa, desde 1606. hasta el de 1614. Fue promovido a Teroel.

Don Fray Diego Ordoñez, de el Orden de San Francisco, por el año de 1615. sin entrar en Iaca le promovieron a Salamanca.

Don Pedro Fernandez Zorrilla. Fue presentado. No traxo Bulas, ni tomò la possession: porque luego le nombraron para Mondoñedo.

Don Fray Felipe de Guimaran, siendo presentado para Iaca, no pudo venir, porque le impidiò la muerte a veinte y quatro de Enero del año de 1617. Fue Religioso Mercenario. Trata dèl Blasco de la Nuza, tomo segundo, libro quinto, capitulo diez y seis, capitulo quarenta y siete. Fue Escritor de la Historia de su Religion. Vease Fray Marcos Salmeron, Recuerdo 46. §. 2.

(..:..)

CAP. XLI.

Don Fray Luis de Armendariz, Monge.

SVcediò en la Iglesia de Iaca D. Fr. Luis de Almendariz, natural de la Ciudad de Quito, en el Imperio Rico del Perù. Fue hijo del señor de Cadreyta, Don Lope Diaz Anx de Armendariz: y èl, y su hermano Don Lope Diaz de Armendariz nacieron allì. Fue Monge de la Congregacion de Cister. Hijo professo de Valparayso, Abad de la Oliva. Governò la Iglesia de Iaca quatro años, desde 1617. 1617
hasta el de mil seiscientos y veinte y vno. 1621

Fue promovido a Vrgel. Luego a Tarragona, en cuya Iglesia he puesto su vida. De cuyo linage, y ascendientes trata la Nuza, to. 2. lib. 5. cap. 16.

OBISPOS DE OTROS Estados.

Don N. Domec...... natural de la Ciudad de Iaca.

Don Fray Alvaro de Mendoza, de el Orden de S. Francisco, desde 1628 hasta 163..

Don Ioan de Pioca, natural de Iaca, hasta 1634. Promovido a Albarracin.

CAP. XLII.

Don Fray Mauro de Villaroel, Monge.

ENtrò luego por presentacion de Felipe Quarto, Don Fray Mauro de Villaroel, de Nacion Castellano, natural de la Villa de Tordesillas, en el Obispado de Valladolid. Tomò el Habito de S. Benito en el Monasterio de S. Salvador de Lorençana, del Obispado de Mondoñedo. Embiandole a los estudios de la Filosophia saliò muy aventajado, y lo mesmo en los de Teologia. Leyò la Logica, y Filosophia en el Colegio de S. Estevan de Ribas del

del Sil, donde sacò vn lucido curso de Discipulos, y entre ellos el M. Fray Martin de Riaño, que murió General de la Congregacion de San Benito, no auiendo tomado el Obispado Buenos Ayres, que le auian ofrecido.

Fue Prior de San Vicente de Salamanca. Tuvo siempre opinion de grande Religioso, muy penitente, y zeloso de la observançia. No podia mostrarlo mas de en si mesmo, quando era subdito, y contentarse con los buenos deséos, de verla en los demàs Religiosos: pero llegando a ser Prelado, empleò los que tenia, en los que tenia por su cuenta. Fue Abad en su casa de profession, luego Definidor, desde el año de 1625. hasta el de de 1629.

En dos vezes què governo a Lorençana, se viuio allí con mucho exēplo, con ser casa de pocos Monges, y la educacion en diferentes acciones de devocion, y mortificacion, que alli començaron los Monges, la dexò con buenas rayzes, y que prometen durarà en ellas su memorias. Los aumentos en lo temporal, se los diò Dios, al passo que deseava servirle. Todos confiessan, que desde que èl fue Abad, començò a levantar cabeza Lorençana, y tomar otro color en lo espiritual, y temporal. En el capitulo, que se celebrò el año de 1629. salio por Abad de San Estevan de Ribas, con la futura sucesion de General. Por falta de el Padre Fray Iuan Diaz, como lo vino a ser: porque murio al fin de dos años, que lo auia sido. Acabò el quadrienio D. Fr. Mauro el año de mil y seiscientos y treinta y tres, y de alli saliò por Abad de San Vicente de Salamanca.

Llegado el año de mil y seiscientos y cinco saliò por Obispo de Iaca. El exemplo con que aqui viuiò, fue al compàs de quando era Monge. Su casa era vn Convento, en el recogimiento, con que hazia viuir a sus criados, que eran pocos, y buenos, y bien avenidos. La templança de la mesa muy ajustada a las rentas de su Dignidad, y al exemplo, que devia dar de su persona, y acciones. Los Religiosos, que de Castilla le iban a visitar, traian harto que dezir, de la veneracion en que le tenian sus fieles, y la Parsimonia, con que viuia.

No se pudieron quexar de q los pequeños, pidiendo pan faltava quien se lo partiesse. Por la doctrina espiritual, entiende Ieremias el pan, y por la negligencia de los Sacerdotes, el no aver quien se lo parta, quando teniendo los tales la obligacion, que saben a enseñarles con la predicacion no lo hazen, ó no procuran que que se haga. No se pudo notar en esto al Obispo, ni le tocavan estas generales; porque predicava muy amenudo a sus Fieles; que lo sabia bien hazer, y tenia espiritu para moverlos. Con esta Regla en su casa, y persona era querido: Le sobrava de las rentas, con ser cortas las del Obispado, y tuvo para hazer algunas obras pias en su patria, y en su casa de profession. El Arçobispo de Zaragoça Don Pedro Apaulaça, quando iba a Zaragoça, le cometia el exercer Ordenes, y otros Actos Pontificales, conociendo en èl su Religion, y doctrina. Con esto era venerado el Habito de San Benito en aquella Dioceli. Fue fatigado tanto de la gota al fin de sus dias, que no podia estar en pie, ni dar passo. Andava sentado en vna silla, que tenia quatro ruedas a los pies, como el carreton de los niños; y atando a ella vn cordel, vn Paje le iba llevando por la sala, ó por las calles de vn jardin, donde se divertia, y tomava aliento para bolver a sus devociones, y al estudio de los Sagrados Doctores, con la leccion de ellos, y de la Sagrada Escritura, que es la Sunamitis de los Santos, que a la vejez los abriga, como dixo San Geronimo a su amigo Nepociano.

Llegò la muerte el año de mil y seiscientos y quarenta y seis, en que le llevò Dios a darle el premio deseado. 1646

(.·.)



SECVLARES, Y otros Estados.

Don Ioseph de Palafox, Prior de el Sepulcro de Calatayud, debaxo de la Regla de San Agustin, desde mil y seiscientos y quarenta y seis, hasta 165 .. ..

Don Fray Bartolomè de Foncalda, del Oden de San Agustin, desde el año de 16.... hasta el de mil seiscientos y sesenta y nueve. Fue promovido a Huesca.

Don Fray N. Aznar, de el Orden de San Agustin, Obispo de Alguer, desde el año de mil y seiscientos y sesenta nueve, hasta el de mil y seiscientos y setenta y tres, en que es promovido a Teroel.

Don Ioseph de Santolaria, Canonigo, y Maestre-Escuela de la Santa Iglesia de Huesca, y Catedratico de Prima en Canones. Muriò electo el año de mil y seiscientos y setenta y quatro.

(..:..)



TEATRO

TEATRO MONASTICO DE LA SANTA IGLESIA DE PAMPLONA.

CAPITVLO PRIMERO.

1 *Antiguedad, y sitio de Pamplona.*
2 *Nombres que han querido algunos darle.*
3 *Obispos, Martires, y Concilios que ha tenido antes de San Benito.*
4 *Monges de San Antonio en Pamplona.*
5 *Regla de San Agustin en la Catedral.*
6 *Monges de San Benito en Pamplona, y fundacion del Monasterio de San Lorenço.*

1 PAssando a la parte Setentrional de los Obispados de Huesca, y Iaca, por las faldas Meridionales de los Pirineos, llegamos en esta peregrinacion, al de Pamplona. En esta grada, y orden pone la Historia General de España este Obispado, en cuya relacion deverè a vno de sus Prelados, que es Don Fray Prudencio de Sandoval, grande parte de lo que dixere, pues dió a la estampa el Catalogo de los que tuvo, y otras muchas noticias de sus Reyes, con que serà Sol, y pluma, para que yo escriva con luz, y claridad sus nombres, aunque los que el no alcançó a ver, me los daràn otros Autores mas antiguos.

Està Pamplona; en los Pueblos Vascones Iberos, dichos assi, a diferencia de los Aquitanicos, que estàn de la otra parte de los Pirineos. Es cabeza de el antiguo Reyno de Navarra. Tiene su assiento en vna Vega rica, por lo fertil, y alegre, por lo ameno. Acompañanla grandissimo numero de Pueblos, a quien està residenciando como juez, honrado como Reyna, y amparado como Madre, por las leyes, nobleza, y amor, que cō la vista les comunica. Forma su pintura hermosos lexos, por los diferentes montes, que la rodean, que yà le son murallas por la fortaleza, corona por lo almenado, y partido de sus cumbres, y gracia por lo que participa de sus frutos, no regateandolos a los pequeños pueblos de su Cuenca (que esse titulo dieron a todo su destrito) sino ofreciendolos liberales, a pequeños beneficios que le hazen.

Riegala el rio Arga, ni tan grande, que pueda navegarse; ni tan pequeño, que muchas vezes no sea temido, por los pocos vados, que le hallan. En-

Entrando por las Generales, en el processo de su vida, que son los principios de su fundacion, son diferentes las opiniones, y todas califican a Pamplona; porque si en Grecia litigavan las Ciudades por Homero, queriendo cada vna ser madre de tal hijo, sobre Pamplona hizen lo mesmo, sobre quien diò principios a tal madre. Liberato, à quien siguieron los Autores de la Historia General de España, dize que la fundaron los Almonuces, ò Almonides al año de 3U171. de la Creacion. *Almonida portum Gaditanum appellunt. Hispanos superant, Cordubam, Secuntiã, Pampilonam, & alias Vrbes in Vasconibus, & Bætica construnt.* Ponenla el mesmo año, que sucediò el incendio de los montes Pirineos; y no discuerda, que San Isidoro en Eurico la llame *Pamphilona*: porque pusiessen las piedras los de Pamphilia, Region de Asia la Menor a los de Pamphilia, Region vezina de Isauria, ò los Griegos de Pamphilia, Ciudad de Macedonia, si estos vinieron embueltos con los de Phenicia, quando llevaron el oro, que con la plata se desatò en el incendio de los Pirineos, todo ayuda a la credibilidad; pues al incedio de aquellos Montes pone la venida de los Almonides, y la de los Phenices, y otras naciones de Asia.

La otra opinion es de Hauberto, que en su Cronicon la dà por fundacion de los hijos de Noe, y por el mesmo padre al año de 1U800. despues de la Creacion. Y cerca de esto podrà ver el Lector, lo que yo dixe en la 1. parte de la Poblacion Eclesiastica de España al año 1U800. nu. 3. pag. 266.

Otros dixeron, que era fundacion de Pompeyo el Grande, y que la diò su nombre, llàmandola *Pompeiopolis*: pero ninguna me parece mas probable, que la segunda, por las razones, que traen los que dizen se hizo la repoblacion de España, despues de el Diluvio, por esta parte de Navarra, riberas de el Ebro arriba. Vease de esto a Ioseph Moret, en sus doctas Investigaciones de Navarra, cap. 2. §. 3. pag. 16. cap. 4. §. 2. pag. 80. Con que no quiero cansarme en disputarlo.

2 Quanto al primitivo nombre, que tuvo, Carlos Estevan, en su Dicionario Historico, y Miguel de Villanueva en las Notas marginales a Ptolomeo la dà el nombre de *Martua*. No lo creo: y mas me persuado, que la tal poblacion es la de Martuda en Alava, pueblo de los señores de la casa de Mendoza. Don Sebastian de Cobarruvias la dio el nombre de *Atanagria*. Y tampoco deve admitirse: porque a esta Ciudad la pone Titolivio en los Illergetes de Cataluña de que se vea Florian de Ocampo, lib. 5. cap. 5. y Geronimo Pujadas. Otros, la llamarõ *Bambaluna*. Y de alli quieren sacar el de Pampelona, por memoria de el Rey Vvamba. Pero no abrazo, sino el que le diò Liberato de Pampilona: porque nace de el que le diò Strabon, lib. 3. que es *Pompelon*: que llamarse *Irunia* en Hauberto, no es argumento para creer, que aquel fue el primero, que le dio Noe, ò sus hijos, sino para creer, q̃ por los años de novecientos, quando èl escrivia, tenia tal nombre: y assi tengo por mas antiguo el de Pompelon, que le dà Strabon; aunque no por el primitivo, por la explicacion, que le dà diziendo. *Pompelon, quasi Pompeio polis.*

3 Del estado, y sucessos de esta insigne Ciudad, y Metropoli de los Vascones Ibericos, quanto a lo secular, desde que se fundò, hasta que los Vascones todo recibieron la Fè, y como se huvieron en tiempo de los Tirios, Phenices, Cartagineses, y Romanos, ay demasiado silencio en Liberato, Hauberto, y Dextro, con los demàs Autores antiguos; y no trato de esso, por exceder de mi assumpto. Veanse Arnaldo Oyenardo en sus Gascuñas, lib. 1. cap. 8. Garibay, tom. 3. lib. 21. D. Fr. Prudencio Sandoval, en su Iglesia de Pamplona, y el P. Ioseph Moret en sus Investigaciones, desde el cap. 4 adelante.

Entrando, pues, en lo Eclesiastico, y començando por lo que los dichos Autores dexaron en silencio, tiene Pamplona la mesma antiguedad, que las mas principales de España: porque al tiempo que a ellas les amanecio la luz del Evangelio, gozò sus rayos por aquella parte el empina-

do

do Pirineo. Por muy verisimil tengo, que Sant-Iago fue el Primer Maestro de Pamplona, si biẽ algo de passo, respeto de lo que en otras Ciudades se detuvo: porque entre memorias de el de año de cinquente y siete, entre Martires, q̃ como primeros testigos derramaron por la Fè su sangre, fueron los de esta Ciudad. Assi lo leo en el Chronicon de Hauberto, que poniendo las que fueron, yà sepulchro de sus vidas, yà teatro de sus muertes, vna es la de Pamplona, diziendo que fueron Discipulos de Sant-Iago.
57. *Multi ex Discipulis Sancti Iacobi in Hispania martyrio Coronati sunt sub Alito Præside maxime Vxama, Pampilone.* Discipulos del Apostol dize, que fueron los que governando a España Aloto padecieron en Pamplona: Luego es verisimil, que Sant-Iago en ella exercio su Magisterio? De suerte, que puede gloriarse de auer goçado Pamplona el conocimiento de Christo, sin embidiar a las mas grandes, y aun con zelo, y emulacion de las mayores, con que no queda, ò comiença la gloria de ser Christiana toda en la predicacion de su Patron San Fermin.

Al mesmo passo que Sant-Iago visito a Pamplona, la honrò tambien el Apostol de las Gentes: porque aviendo estado en Viana, Cantabria, y Alberite, cerca de Logroño, nos certifica de auer llegado a Pamplona, y continuado la guerra contra su Idolatria, sucediendo esto cerca de
63. el año de sesenta y quatro: a que ayudan las palabras de Hauberto, de que predicò San Pablo en todas las Ciudades de España. *Anno Domini 63. Paulus Apostolus ad Hispanias se contulit. Prædicavit incunctibus civitatibus Hispaniæ.* Con este mal concertado Latin dize, que en todas; y assi debemos entender a Pamplona por vna; pues era la mejor de los Vascones.

Predicò en ella tambien San Ho-
S. Honesto nesto, Discipulo de San Saturnino.
66. Vease Liberato, año 66. De ninguno de los tres he sabido, que huviesse puesto los ojos, y las manos, en darle Silla Catedral.

S. Saturnino, Ob. Siguio luego a Honesto su Maestro Saturnino, Monge Carmelita,
75. Discipulo de San Ioan Baptista, y despues de San Pedro. A este atribuyen todos la conversion de el Reyno de Navarra. Y este deve ser tenido por primer Obispo de Pamplona: porque es tradicion, que convirtiò en siete dias, en aquella Ciudad sola, quarenta mil personas, testimonio claro de la grandeza de la Ciudad. Sucediendo esto, segun Salazar de Mendoza en sus Dignidades de Castilla, el año de cinquenta y vno de Christo; aunque yo creo mas a Dextro, y Liberato, que dizẽ sucediò el año de setenta y seis: y viniendo a predicar a Pamplona, desde Tolosa de Francia, y consagrado en Obispo: bien se vee, y es consequencia que entre tantas almas convertidas exerceria las funciones Pontificales, para dedicar algunas al Estado Eclesiastico. No lo siente assi el Hispalense Hauberto, sino que comiença el Catalogo de los Obispos de Pamplona por Severo; mas yo tengo por primero a San Saturnino; aunque Hauberto sigue a Liberato. Lib. 1. c. 5

Assentò este Santo las primeras piedras de el Obispado, en la Catedral, con grande Regla, y Nivel; pues confessando todos, que fue Discipulo de el Baptista, auiendo el Precursor de Christo viuido conforme las leyes observantes de el Carmelo, se deve creer lo mesmo de San Saturnino, Discipulo suyo, y que fue Monge Carmelita: con cuyas reglas primitivas dispuso la Iglesia de Pamplona; en la forma que lo hizieron los Arçobispos de Toledo, y Tarragona, como en ella s lo dexo probado.

Passò adelante en su curso el Astro feliz de Saturnino, dexando tambien fundada, y fecunda de hijos a la Iglesia, que dexò nombrado por sucessor suyo a Severo. Gouernava por el año de ochenta y tres. Por èl comiença nuestro Hispalense su Catalogo. *Episcopi Pampilonenses incipierunt tempore Romanorum. Primus eorum fuit Sanctus Severus Martyr, Discipulis Sancti Pauli Apostoli, anno Domini 83.* Del tiempo de los Romanos, haze al Obispado, y de la escuela de San Pablo a su Primer Obispo San Seuero Martir: dize que fue el año de ochenta y tres, y sin duda en la persecucion de Domiciano. Por primera Mitra le cuenta S. Severo, O. Mart. 83.

ta en Pamplona: pero yo le tengo por segunda por las razones alegadas: si bien que Hauberto siguiò a Liberato, que le nõbra Primer Obispo de Pamplona, por Martir, por Discipulo de San Pablo: y que era su memoria muy celebrada en Pamplona, por el año de ciento.

S. Fermin, O. Ma.

Entrò con la Tercera, San Fermin. Dize que tambien fue Martir, y muerto el año de ciento con diez y
100 siete de Dignidad: *Cui successerunt Sanctus Firmius, vel Firminus Martyr, anno Domini* C. Esto Hauberto, aunque yo llevo por cierto, que el Martir es apositivo, al año, y al Santo, y que no quiso dezir, que murio el año de ciento; sino que acabò en el Obispado de Pamplona, yendose a Francia: porq̃ en los de ciento y diez padecio martirio en la Ciudad de Tolosa, donde descãsa su cuerpo, siendo Presidente Iuliano, segun Liberato. Comentando a Dextro, dexè probado ser este Santo Padre de S. Fermin el Segundo, que aviendo sido Senador en Pamplona, le convirtiò a èl, y a su hijo su Prelado S. Saturnino. A aquel lugar me remito, y por el tiẽpo veo, que no solo el Obispo Sandoval, si no Hauberto no conocieron bien la distincion de los dos Ferminos; pues no pusieron mas de vno.

S. Salviano, Ob. Ma.

Sucediole San Salviano. Este fue Martir el año de ciento y nueve, en la persecucion de Traxano. *Salvianus*
106 *Martyr, anno Domini* CIX.

Basilio, O.

A Salviano sucediò Basilio. En su tiempo visito segunda vez San Satur-
129 nino a Pamplona, segun escrive Liberato al año 122. Y a Basilio, no le puso Hauberto en el Catalogo. Hizolo en el Cronicon. Dize que florecia por el año de ciento veinte y nueve. *Basilius Episcopus Pampilonensis floret.* Governò veinte y tres años, hasta el de ciento treinta y dos.

Fermin el II. Ob.

El de ciento setenta y tres, hallo en el Obispado a San Fermin el Segundo. Este fue hijo de el Primero, y criado desde niño en los rudimien-
132 tos de la Fè por San Saturnino. Fue consagrado en Obispo de Pamplona, por San Honorato, Arçobispo de Toledo, cerca de el año ciento treinta y dos: y no por Honorato Tolosano, como con engaño lo han otros escri-

to, segun pruebo en los Comentarios a Dextro. Y si bien fue el Quinto, ò el Sexto, le llaman el primer Prelado de Pamplona, por la falta que huvo de noticias antiguas, confundiendo sus acciones con las de su padre, por ser vna la Dignidad, vna la Patria, y el nombre. Padecio en la persecucion
de Antonino Pio, el año de ciẽto qua 124
renta y dos, conforme M. Maximo en su Cronicon, al año 112. y dize que a ocho de Octubre. Goza Pamplona las reliquias de este Santo hijo suyo en la Iglesia, que ay suya en la parte de la Ciudad, que llaman el Burgo, y el barrio de San Cernin, que es tenida por la primera, en opinion de muchos, aunque yo no los sigo, ni puede hazerlo alguno, si es, que siempre estuvo dedicada al Santo; pues en alguna avian de estar, y recogerse los fieles a los Divinos Oficios, en los años ciento, que han passado. Estava entonces la Iglesia fuera de lo que era Ciudad; y por lo que se verà presto, q̃ la Catedral estuvo en la parte que aora la vemos.

S. Eugenio Ob. Ma.

Despues de muerto San Fermin, hasta los años de docientos ochenta y ocho, no se hallavan otros Obispos en Pamplona, y assi llenarè el vacio,
con lo que devemos a la diligencia 173
de Hauberto. Sucedio, pues, a San Fermin San Eugenio. De este dize, que fue Martir. *Sanctus Eugenius Martyr, anno Domini* CLXXIII.

S. Edilio, O

Sucediole San Edilio. Passaron cosas memorables en Pamplona en
sus dias, que fueron muchos. 175

Movieron guerra a los Navarros los Cantabros (fuessen los de Rioja, Alava, ò Ipuzcoa) y fue tan sangrienta que destruyeron cõ su acostumbrada ferocidad las Ciudades de Falces, y Pamplona, el año de ciento setenta y cinco. *Cantabri feroces Vasconibus pugnant, & Vastant Pampilonem, & Faucem.*

Martires en Pamplona.

El año de ciento ochenta y ocho fue tan rigurosa la persecucion en Pamplona, que padecieron en ella Teudio, Terencio, Bonoso, Estevan,
y Leon, con otros trecientos noven- 188
ta y tres soldados. Por estas palabras los tenemos de el mesmo Autor. *Pãpilone Sancti Christi Martyres Theudius, Terentius, Bonosus, Stephanus, Leo, & alij.* CCC-

CCCLXXXXIII. *Milites*. Siguiolos después el Prelado: cuya muerte sucediò el de ciento nouenta y vno.
191 *Pampilone Sanctus Edilius, Episcopus eiusdem Vrbis.*

S.Elogano, O
203 Por muerte de San Edilio eligieron a San Elogano, Arcipreste de Toledo. Tan grande sugeto se hallavá entonces, que llegavá su opinion a Pamplona. Gouernava su Iglesia, hasta el de docientos y tres, y no sabemos que padeciesse martirio. *Sanctus Eloganus Archipresbyter Toletanus, anno Domini* CCIII.

Vandalino, O
204 A Elogano sucediò Vandalio, ò Vandalino. De este haze mencion Liberato, diziendo, que florecia en Santidad, y letras, por el año de docientos y quatro. *Pompeiopoli Litteris, & Sanctitate floret Vandalius, eiusdem Vrbis Episcopus.* De Liberato lo tomo Hauberto, que dize lo mesmo al año de docientos y dos, llamandole Vandalino. *Anno Domini* CCII. *Vandalinus Episcopus Pampilonensis floret.*

S.Pablo O.M
227 Sucediole despues San Pablo. Governò la Iglesia de Pamplona, hasta el año de docientos veinte y siete. No le hallo Hauberto, quando hizo el Catalogo; pero, si, quando escriviò el Cronicon. Predestinole Dios para Martir. Muriò quemado viuo en la Ciudad de Gerona, donde concurriò con otros veinte y quatro Obispos de la Provincia Tarraconense a celebrar vn Concilio. *Anno Domini* CCXXVII. *Sinodus contracta est Gerunda in qua combusti sunt professi confessione Petrus Episcopus Ampuritanus, &c. Paulus Pampilonensis.* Padecio en la persecucion, que se levantò imperando Alexandro Severo.

S.Fermin, O.
250 Por los años de docientos y cinquenta ponen Padilla, y otros a San Fermin, Obispo de Pamplona, diziendo que padeciò en la persecucion de Decio, y si lo entienden por San Fermin el Primero, ò el Segundo, vàn engañados en mas de cien años: pero si de otro no conocido, serà el Tercero de este nombre. No me resuelvo por aora, aunque hago de èl esta memoria.

S.Maximiliano, O.M.
288 Llegando el año de ochenta y ocho pone el Arcipreste Iuliano martirizado en Sadacia, Ciudad de Navarra, a San Maximiliano, de quien se cree, que baptizo a dos insignes Martires; y hermanos, llamados Põpilio Varo, y Lucio Varo, naturales de vn pueblo, llamado por el Albentable. *Anno Domini* 288. *Imperatoribus Diocletiano, & Maximiano ciuitate Sadacia in Vasconibus Sanctus Maximinianus Episcopus, & Martyr.* En los Vascones pone a Sadacia, que son los Navarros, y si Sadacia, es el Pueblo que oy llaman Sada en la Merindad de Sãguesa, de quien se acuerda Garibay, tengo por sin duda, que fue Obispo de Pamplona; porque Sada nunca tuvo Obispo proprio.

S.Valentin, O Marr.
300 A San Maximiliano sucediò San Valentino. De este dize Gregorio Eliberitano, q̃ murio en Canillas, cerca de Tricio, Ciudad antigua de la Rioja, y mucho mas de donde oy se halla la Ciudad de Santo Domingo de la Calçada. *Anno Domini* CCC. *Canulae prope Tritium in Vasconibus Sanctus Valentinus Iruniensis Episcopus.* Llamale Obispo Iruniense, que es lo mesmo, que de Pamplona: porque en tiempo de Hauberto se intitularon muchos Prelados de aquel modo: porque vn barrio de aquella Ciudad, que es el q̃ llaman de San Cermin, y el Burgo, a donde se passò la Catedral en los tiempos adelante (que quiere dezir Irunia Villa buena) la poblaron en sitio mas agradable que antes tenia la Ciudad; assi, que el titulo de Iruniensi se lo dá por anticipacion.

S.Babilas, O. Marr.
307 Sucediole S. Babilas. Tal se nombra en Dextro, Liberato le llama *Valentino.* Gregorio Eliberitano en su Martirolgio *Valente*, y lo mesmo Hauberto. Padecio este Santo con tres niños, aquien auia instruido en la Fé. Dirè las palabras de todos los Autores alegados, para que se conozca la verdad por su contestacion, y començando por Dextro, dize. *Anno 307. Pampilona Sanctus Babilas, Pampilonensis Episcopus, & Martyr, quo cum passi sunt tres pueri milites corona.* San Gregorio Elibertano pone los nombres de los niños, diziendo se llamaron, Lodero, Faustino, y Lupo: *Pampilona Sanctus Valens Episcopus, & Discipuli eius. Laderus, Faustinus, & Lupus.* Mas extenso lo escrive Liberato, al año de 300. num. 43. *Sanctus Valentinus Pampilonensis Episcopus, & cum eo Ananias* (cogno-

(*cognomento Faustinus*) *Azarias*(*cognomento Soterus*) *& Misael*(*cognomento Lupus*) *Ita in alio vetustiori codice legitur: Pueruli in igne viui Pampilone proijciuntur.* Hauberto, al año 300.num.54. *Pampilonae Sanctus Valens, Episcopus eiusdem civitatis, & tres pueri cum eo.* Y en el Catalogo de los Obispos de Pamplona, dize. *Longo tempore Sanctus Valens Martyr, anno Domini* CCC. La noticia de este Santo, la doy bastantemente en Dextro: de donde constarà, que su nombre, fue Babilas, aunque los demàs Autores se equivocaron con el nombre de su inmediato, antecessor Valentino.

Es muy diferente este Santo de San Babilas, Obispo de Antioquia, q̃ padeciò martirio por mandado de el Emperador Decio, el año de docientos cinquenta y quatro, cuya vida, y acciones, cuenta San Ioan Chrisostomo en el libro *Contra Gentiles*, y no habla de que con èl padeciesse alguno, sino que concluye con estas palabras. *Etenim ab initio ad finem vsque Babilae nostri praeclara facinora continua quasi serie copulata fuere.* Y quien dixo esto, bien cierto es, que contarà de su martirio, y de los que con èl padecieron. La muerte del Sãto Antioqueno sucedio a 24. de Enero. La deste nuestro a 21. de Mayo. Ay devocion grande con San Babilas en Castilla, y Navarra, con Iglesias, y Monasterios, dedicados a su nombre. Y entre las casas de mayor devocion, que ay en Navarra, pone Garibay, lib. 21. ca. 6. la de San Babil en la Merindad de Sanguesa, y cerca de aquella Ciudad, que es servida de Clerigos, y obra Dios en ella muchos milagros: pero no sabrè si todas las Iglesias estàn dedicadas a este Santo, ò a Sãn Babilas el Segundo, que fue Monge de S. Benito en tiempo de los Arabes: pero vn Hymno que està en el oficio de San Isidoro, bien se vee que fue para este Santo.

S. Rufo, O. A San Babilas sucediò Rufo. Este
310 Prelado muriò el año de trecientos y diez, que como iba afloxando la persecucion, vino a morir en paz.

Mara tino, O. Entrò en lugar suyo Maratino. De
311 estos no se acordò en el Catalogo nuestro cuydadoso Hauberto. Ponelos en el Cronicon. *Anno Domini* CCCX. *Ruffus, Pampilonensis Episcopus, obijt: Succedit, ei Maratinus.*

Corriò segunda vez Pamplona fortuna con los Cãtabros, que la destruyeron el año de trecientos diez y nueve, segun escrive el mesmo.

Sucedio a estos Prelados Faustino. Governo en el pacifico Imperio Faustino, O.
de Constantino el Grande. Corriendo el año de trecientos y treinta, se 330
hizieron las divisiones de los Obispados de España, y entre ellos la de el de Pamplona, haziendole sufraganeo de Tarragona. Fue recuperacion, de los que auia tenido en tiempos de Sant-Iago, San Pablo, y San Saturnino, que auian confundido las persecuciones. Llego Faustino al año de 333
trecientos y treinta y tres. *Faustinus, anno Domini* CCCXXXIII. Esto Hauberto.

4 No sè quien sucediò inmediatamente: porque me parece, que falta vno: y assi lo suplirè con vna memoria insigne, que hallo en el mesmo Autor para Pamplona, y es, que el año de trecientos treinta y ocho se començò a dilatar mucho el Estado Monastico por las mejores Ciudades de España, con fundaciones de Conventos, y vna dellas fue la de Pãplona, proposiciones de Hauberto. *Hoc eodem anno multae Ecclesiae, & Monasteria a Christianis aedificata sunt maxime Iuliobrigae. Pampilone, &c.* La Regla que en estos Monasterios guardavan los Monges, no podia ser la de San Basilio, ni Augustino: porque no eran conocidos en la Iglesia, era pues la de San Antonio, que auia dado a conocer San Atanasio en Roma, y nuevamente en España. Monges de S. S. Antonio 338

Vieronse luego los efectos: porque faltando en Pamplona Prelado Sempronio, O
eligieron a Sempronio, Monge, y Varon Santo. De este dize el Hispalense 379
que llego al año de trecientos setenta y nueve. *Sanctus Sempronius Monachus, anno Domini* CCCLXXIX. Pero advierto, que pudo ser Monge Carmelita, como de San Antonio: porque tambien los auia de tiempos anteriores: aunque por aver sido recien entrados los Antonianos en Pamplona, y todo lo nuevo aplace, sospecho fue de San Antonio, y confirmalo la autoridad de Liberato, que dize al

al año de trecientos y setenta y tres, que viuian con grande, y admirable exemplo de santidad los Monges de San Antonio en Pamplona, como en otras Ciudades muchos en España. *Tarracone, &c. Pampilone &c. Mirabili Sanctitate per id tempus Monachi Magni Patris Antonij florent.*

Hilario, O. 384 Siguiose Hilario. No le puso en el Catalogo el Hispalense. Hizolo en el Cronicon, y cuentale entre los Prelados, que mas celebrados eran por España en aquel siglo, y año de trecientos y ochenta y quatro. *Eodem anno ita florent Lupus Episcopus Telensis, &c. Hylarius Pampilonensis.*

Concilio en Pamplona. 386 Murio entonces Melancio, Regulo de Pamplona, que debia de ser Principe soberano suyo, y estimado entre los Vascones; pues le señala su muerte entre los sucessos memorables nuestro Monge. Començava tambien a crecer mucho la heregia de Prisciliano; y queriendo los Padres Catolicos deshazerla, trataron de celebrar Concilios en algunas Ciudades principales de España, y vna fue la de Pamplona. *Anno Domini 386. Multa Concilia non multo post habentur per Hispanias contra Episcopos Priscilianistas scilicet Pampilone, &c.*

Iuan, O. 399 A Hilario sucedio Iuan. Olvidolo en el Catalogo, y ponelo en el Cronicon el año de trecientos y noventa y nueve entre los Doctos Varones de aquel tiempo, quales eran los de Lerida, Viquc, y Egara.

Concilio en Pamplona. 402 Celebrose en su Iglesia el año de quatrocientos y dos otro Concilio: y fue muy grande, porque concurrieron a el los Prelados de las Prouincias de Vizcaya, Navarra, y Campos, que de fuerça eran muchos. *Pampilone Concilio habetur omnium Episcoporum Varduliæ, Vasconiæ, & Vacceorum.*

S. Paciano, O. Mart. 405 Sucedio San Paciano: Este Santo hizo trasladar la Catedral, y Silla de los Obispos de la Iglesia, que auian tenido sus antecessores al Burgo, que se auia poblado, y que llamavan Iruña; que quiere dezir Villabuena, como adverti arriba, y sin duda hizieron Catedral a la Iglesia de San Fermin, que es la principal de aquella parte de la Ciudad: con que se vee que en los trecientos años antes auian tenido otra en la parte mas alta de la Ciudad, donde aora se vee la Silla dedicada a la Virgen, como lo tuvieron las primeras de España. Padeciò San Paciano Martirio el año de quatrocientos y cinco, y me inclino a que fue por mano de los Vandalos que entraron entonces por España por los Pyrineos, y eran Idolatras vnos, y Arrianos otros. *Sanctus Pacianus Martyr, anno Domini 405. Transtulit Sedem suam ad Iruniam.* Esto nos dà el Hispalense.

Yo sospecho de este Santo, que su nombre fue, no Paciano; sino Ponciano, Hermitaño de S. Agustin, y compañero de S. Paulino, de quien ay Autor, que siente fundò al Monasterio de Roncesvalles. En el capitulo quinto dirè lo que siento.

Vincencio. O 426 Por muerte de San Paciano eligieron por Obispo a Vincencio. Governava por el año de 426. Celebrose otro Concilio contra la heregia de Arrio: porque auia entrado cō ella los Godos en España. Presidiò a los demàs Prelados, q̃ no se dize quienes, ni quantos eran. *Anno Domini 426. Pampilone sinodus habetur contra Arrianos Hæreticos: Præsidet in eo Vincentius, eiusdem Vrbis Episcopus.* Concilio en Pamplona,

Lo que viuiò este Prelado no ha llegado a mi noticia; pero si, vn bien particular, y de las mas estimables q̃ se deven a la diligencia de nuestro Monge. *El año de quatrocientos y treinta (dize) fue traida a la Ciudad de Pamplona cierta Imagen de Vulto de la Virgen, que en la mano derecha tenia esculpidas, y abiertas estas palabras: Ave Maria, sine vllo peccato cōcepta Angelis purior. Dios te salve Maria concebida sin mancha de pecado, y mas pura que los Angeles.* Añade, que corria por opinion, y que èl la seguia, que aquella Imagen auia sido traida a España por Santiago, ò S. Pedro, ò San Pablo, quien lo predicò, y assi por toda ella la fiesta, y misterio de la Concepcion de la Virgen, en cuya honra se auian edificado por España muchas Iglesias. Esto el Hispalense, que es grandeza mu- 430

mucha de Pamplona. Yo la publicò: Solo corre por cuenta de sus devotos Ciudadanos el mirar a las manos a las imagenes que venera, para saber, si tantas adversidades de cercos, entradas de enemigos, y destruyciones, la han ocultado, ò persevera entre ellos.

5 En lugar de Vincencio eli-
Benito, O. gieron los Eclesiasticos a Benito.
451 Estuvo sentado en la Catedra de Pamplona, hasta el año de quatrocientos y cinquenta y vno, que muriò en Yecora. *Anno Domini* CCCC. LI. *Benedictus, Episcopus Pampilonensis (vt creditur) Tecuris moritur.* De estos dos Prelados no se acordò Hauberto en el Catalogo, y assi los puso en el Cronicon.

Yo añado para mayor credito de Benito, que en su tiempo se començò a introducir en el Cabildo de Pamplona la Regla que San Agustin ordenò para los Clerigos ajustada con los Canones Apostolicos. Tienelo assi Liberato al año de quatrocientos y quarenta, à cuyas palabras me remito, y consiguientemente me persuadò que los tres, ò quatro Prelados que se siguieron guardaron la mesma Regla.

Despues de Benito rigio a Pam-
Severo II. O. plona Severo el Segundo. Llegò al
473 año de quatrocientos y setenta y tres. *Alias Severus, anno Domini* CCCC. LXIII. Celebrose Concilio entonces de doze Obispos en su Iglesia.
Concilio en Pamplona.

Siguiose Iuan, que saliò de la Iglesia de Zaragoça, donde auia servido
Iuan, O. de Diacono, y se sentò en la Catedral
482 de Pamplona, que tenia por el año de quatrocientos y ochenta y dos. *Ioannes Diaconus Caesaraugustanus, anno Domini* CCCCLXXXII. Lo que le durò la Dignidad no lo sabemos, y de ser Diacono de Zaragoça, se conoce, que fue Canonigo Reglar de San Agustin, por lo que dize Liberato de aquella Iglesia el año de 440.

Padecieron Pamplona, y Zaragoça en tiempo de Iuan mucho trabajo; porque poniendolas cerco el Rey Godo Eurico, las entrò, y destruyò, segun escrive Liberato al año de quatrocientos setenta y vno. *Caesaraugusta & Pampilona ob editione pramuntur ab Eurico, expugnantur, & deuastantur.*

Faltan por el Catalogo de Hau-
berto Prelados por espacio de ochen- Santa Pauli-
ta años; y solo he hallado para llenar na Monja
tan grande vacio vna particulari- 517
dad: y es, que el año de quinientos y diez y siete auia Monasterio de Monjas en Pamplona, y tan observantes, que aquel año muriò en el Santa Paulina, cuya fiesta se celebrava en veinte y siete de Março. *Anno Domini 517. Sancta Paulina Virgo Monialis Pampilone moritur. Agitur dies eius XXVII. Martij* Esto en el Coronicon. Pudo ser Monja Agustina, Carmelitana, o Antoniana. Veanlo los interessados.

6 Entrò dentro de seis años la
Religion de San Benito en España, Monges Beni-
por medio de San Victorian, y Santo tos en Pam-
Toribio. Luego el de quinientos y plona.
treinta y seis la pone dentro de Na-
varra Hauberto, diziendo de algunos 535
Discipulos de San Benito, de los que vinieron señalados para Cardeña, que se esparcieron por los Vascones, y que edificaron otros Monasterios. Oygamosle traducido.

El mesmo año embiò San Benito doze Discipulos a España, sus nombres eran Euphemio, Exuperio, Exuperancio, Venancio, Adelphio, Cecilio, Terencio, Augurio, Saulo, Veneto, Ostino, y Edilio. Estos, en tanto que se reparava el Monasterio de Cardeña, edificaron otros muchos en los Cantabros, y Vascones.

Esto el Autor, que descendiendo a particularizar algunos, parece ser que se dieron a conocer en Pamplona con el Monasterio de San Lorenço, que oy es Iglesia Parroquial. De esta fabrica habla en las Adiciones, diziendo. *Pampilone constructum est Monasterium Benedictinum in honore Sancti Laurentij Levitae.* Pero mejor, y mas claro, nos dirà los principios nuestro Liberato, pues fue Abad suyo, y Coronista, que llegando al año de quinientos y cinquenta,

que

que fue quando se acabaria de poner en perfeccion, dize lo siguiente traducido.

El Monasterio de Pamplona, de los Benitos, fuè lebantado el año de quinientos quarenta y tres debaxo de el titulo, y a honor, de Santa. Maria. Florece en admirable Santidad debaxo de el goVierno de su primer Abad Exuperancio. Venerase en èl con deVocion grande Vna parte de el cuerpo del Arcediano, y. Martyr de Christo San Laurentio. Esto Liberato.

Marcelino Ob. 546 Celebrose dentro de tres años el Concilio de Lerida: y aunque no se nombra entre los Prelados, el de Pamplona, me persuado, que lo era de presente Marcelino, por lo que dire luego.

Salustiano Ob. 563 Llegado el año de quinientos sesenta y tres, pone la noticia de Salustiano, como despertando de vn largo sueño, y prosiguiendo el Catalogo de los Obispos, dize: *Longo tempore Saluſtianus anno Domini* DLXIII. De este Prelado no he topado luz en otros Autores: pero el nombre me parece a mi, que fue vno, que siendo Arcediano, y llamandose Salustio, assistio por Vicario de vn Obispo, llamado Marcelino, en vn Concilio que se celebrò, segun algunos Autores, el año de quinientos veinte y seis en Valencia, y segun otros, el de quinientos y quarenta y seis. Vease de èl a Don Garcia de Loaysa en su Colleccion, y a D. Francisco de Padilla, tom. 2. cent. 6. cap. 26. Otros dizen, que se tuvo en el Valles, cerca de Barcelona, de que habla Luitprando en sus fragmentos nu.... Y si este Salustiano fue el dicho Salustio Arcediano, es consequencia, que Marcelino, de quien era Vicario, fue Obispo de Pamplona, y antecessor suyo: con que no nos falta cosa considerable, de los Prelados, y sucessos, que huvo en esta Santa Iglesia, desde sus principios, hasta q̃ la posseyeron Monges de S. Benito.

CAP. II.

Lilliolo, Monge.

1 *Eleccion de el Prelado*
2 *Monacato suyo.*
3 *Fundase la Abadia de Hirache.*
4 *Entregase a èl la Religion de S. Salvador de Leyre.*
5 *Destruienle los Hereges.*
Acciones publicas de Liliolo.

1 Llegò el Reyno de los Godos al bravo, y belicoso Leovigildo, siendo Prelado Salustiano, y siendo los principios de la Corona Secular vltimos fines de la Eclesiastica suya. Eligio el Cabildo, y los que tenian a la eleccion derecho a Lilliolo. Azuzena pequeña, ò pequeño Lilio significa su nombre; que es harto misterioso para ofrecerse a tal tiempo al obsequio de Maria en esta Catedral Iglesia, dedicada a su nombre; pues començando a arder en sus dias el Pirineo en llamas de guerras, y corriendo a sus inflamaciones arroyos de sangre, y no de plata; ni se vio marchito a tanto fuego, ni cortado a tantas manos, aunque armadas del acero; antes bien mas dilatado en ojos, y hojas de la fama su nombre, que atendiendo a sus passos, y velando sobre sus acciones le dexò celebrado en el Obispado de Pamplona: porque a su sombra recibiò la observancia de las Eclesiasticas leyes, y Monasticas en diferentes fundaciones de Conventos la claridad, que le faltava.

2 Fue Lilio desde sus principios Monge de la Religion de San Benito, y el primero que con la Cogulla tomó la possession de esta Catedra en nombre suyo, y para otros, que le sucedieron en el Sacerdocio, y Monacato. Es Autor el Hispalense. Dirè las palabras a su tiempo. Segun el computo, le dieron el Habito los Discipulos de San Benito, que poblaron los Conventos de Navarra, de que hablè al fin de el capitulo passado. No sabemos en qual de ellos lo recibio, aunque se puede creer, que seria en el de San Lorenço de Pamplona, y que lo recibiria de mano de su fundador, y primer Abad, San Exuperancio.

3 Fundaronse en sus dias de Lilio los dos mas ilustres Conventos, que tiene el Reyno de Navarra: el de Santa Maria la Real de Hirache, y el de San Salvador de Leyre. Bien conocido es el primero, por su sitio, que lo tiene junto a la Ciudad de Estella, cosa de vn quarto de legua, en las faldas de el monte Iurra, donde por lo ameno de que goza, y regalado, sin los embaraços de el siglo, es digno assiento de las Musas, a cuya gustosa ocupacion han presidido muchos Apolos de la Religion Monastica, siendo Vniversidad para todo el Reyno de Navarra su Monasterio.

Esta Real casa (q̃ esso quiere dezir Hirache de la voz Vascongada Irax) se halla fundada en estos primeros tiempos, y reynando Leovigildo. Y sin duda pusieron manos en ella los Discipulos de San Benito, como lo conjeturó con buen juizio nuestro Coronista Fray Antonio de Yepes, por tres razones, que cada vna dà fuerças a la otra.

La primera, es hallarse fundada por los años de el Rey Don Sancho el Primero, que reynava por los años de ochocientos treinta y dos, poco mas, ò menos, sucediendo a su hermano Don Fortunio, en cuyo tiempo eran los Moros dueños, de todo lo que alcançava Hirache, con Estella, teniendo el presidio, y fortaleza, en lo alto de Monjardin, al Poniente del dicho Monasterio, de donde los desencastillò el Rey Don Sancho Abarca. Por lo qual se conoce, que estando el Monasterio fundado, y con Monges, Capellanes de la Virgen, que aquella casa reverencia en su Imagen, donde està autorizando las letras, venian sus principios del tiempo de los Godos: pues los Christianos Mozarabes, que auia en los lugares cercanos, que eran pequeños, y no estava fundada Estella, no tenian fuerça para edificar Monasterios en aquel distrito, y de sierto suelo, junto al camino publico, y expuesto a todas las invassiones de Moros, y Christianos.

La segunda, es tomada de vnas palabras del Rey Don Sancho el Mayor, cuya autoridad es mayor de marca: porque hablando de el Rey Don Sancho el Primero, alegado arriba, dize, que luego que entró en el Reyno su principal cuydado, fue restaurar, y dar nuevo lustre a las Iglesias, y Monasterios, que auian sido destruydos en la General entrada de los Arabes, y que por tanto dio a Santa Maria la Real de Hirache el Castillo de Monjardin, en el Valle de San Estevan.

Sancius divina ordinante Clementia, cum Regni sui gubernacula demore disponere, & Ecclesiarum Dei iura, generali incursione devastata, in pristinum statum reintegrare vellet, inter alia statuit dare Ecclesiæ in honore Beatæ Dei Genetricis Virginis Mariæ dedicatæ, Castellum, vnum Sancti Stephani nomine signatum, vt in eodem Monasterio prædicto de Irax, Dei omnipotentis servitium fieret secundum Regulam Monasticam Sancti Patris Benedicti.

Esto Don Sancho el Mayor, hablando de su Octavo antecessor Don Sancho el Primero. De donde se conoce, con evidencia ser Hirache de el tiempo de los Godos: pues de este Rey, no dize que le fundò, sino que le restituyo los derechos antiguos, perdidos en la destruycion de España, dandole el Castillo de San Estevan.

La

La tercera determina, en que sazon, y tiempo se fundaria, y es hallarse en vna puerta vieja, que está al pie de la Torre nueva de la Iglesia, vna piedra en el frontispicio, encima del arco, donde está labrada, y gravada el Alpha, y Omega, del Alphabeto Griego, con el nombre, y letras P. X. de Christo, travadas entre si, que son cifras que ponian los Catolicos antiguos en sus Templos, para distinguirse de los Arrianos, significando, y confessando la igualdad de las Divinas Personas, del Hijo con el Padre; que aquellos Hereges negavan. Estando, pues, con estas Armas, que yo hartas vezes he visto, y notado, es consequencia, que los hijos de San Benito, y primeros Discipulos, destinados para Cardeña, y esparcidos por Navarra, fundaron diferentes Conventos, y que si vno fue el de San Lorenço de Pamplona, otro fue el de Santa Maria de Hirache, particularmente, siendo Reyes Theudio, y Atanagildo, quando Leovigildo governava las Armas del segundo, y siendo Obispo Liliolo, ò Liliolo; no quando Reynava Recaredo; pues despues que abjuraron los Godos la heregia, no era necessario señalar los postes de los Catolicos, con tales letras, y cifras.

4 San Salvador de Leyre se fundò tambien en tiempo de Liliolo, cerca de la Villa, ò Ciudad de Sanguessa, para quanto al Orden de San Benito: porque yo absolutamente le tengo aun por mas antiguo, atendiendo a vnas palabras de Hauberto: por-
560 que el año de quinientos y sesenta, dize, que los Monges de Leyre prometieron de guardar la Regla de San Benito. ***Monachi Lyrienses in Vasconibus Regulam Sancti Benedicti promittunt.*** Estas palabras yà suponen Monges en Leyre, y a mi juizio fueron, ò Carmelitas, ò Basilios.

Hallò la Santa Regla bien dispuesta la tierra, y luego començò a dar fruto; porque el año de quinientos sesenta y ocho, era su Abad Leoncio, Varon de grande espiritu, y muy docto en las Divinas letras, empleandolas todas, predicando contra los Arrianos que auia en Navarra. Dizelo Hauberto en el Coronicon. *Anno Domini 568. Leoncius Abbas, in* 568
Monasterio Leriensi, sub honore Sancti Salvatoris Vasconibus Hæreticis prædicat. Assi es cierto que se reformaria por los mesmos Discipulos de San Benito, que fundaron a San Lorenço, y a Hyrache, cuyo primer Abad seria Leoncio. Y viene bien lo discurrido hasta aqui: porque despues de lo dicho pone Hauberto en las Adiciones, que este Monasterio lo edificò Donadaldo Abad, el año de quatrocientos y treinta y cinco, dedicandole al Salvador, y a la Virgen. *Monasterium* (dize) *Leriense, quod est in Iaccetanes construxit Donadaldus Abbas, in bonore Salvatoris, & Immaculatæ Virginis Mariæ.*

Edificò el Abad Leoncio la Iglesia. Acabose en su tiempo, sino fue en tiempo de el sucessor. Declaralo vna piedra de su edificio, que dize: aunq̃ comidas algunas letras del tiẽpo...... *A........ DCXI.....er Fulquerius me fecit.* Explicala el Padre Maestro Fray Antonio Yepes, diziendo: que el año de la Era seiscientos y onze se hizo aquella fabrica; y assi piensa que fue reynando Gundemaro; mas no sigo esta declaracion, porque nunca se vsò dezir el año de la Era entre los Godos, Arabes, y Españoles; porque el año era para la cuenta de el Nacimiento de Christo precissamente, y lo fue siempre; y la Era para la cuenta de el Cesar, y era locucion muy impropia, y confusion, y abusion de los nombres, que eran para cuentas distintas. La mesma abusion era, si dixera Año de la Era. Fuera de esso aquellas letras, *Er*, no estavan con diphtongo, como debian, para auer de significar la Era. Persuadome, pues, que con las rasuras que tiene, dezian. *Æra DCXI. Magister Fulquerius me fecit.* Hizome el Maestro Fulquerio, la Era de seiscientos y onze, ò sino, *Presbyter Fulquerius me fecit.* De modo, que se entienda por el segundo Abad, que sucediò a Leoncio, que la acabaria en aquella Era, que viene a ser el año de Christo 573. reynando Leovigildo, y siendo Obispo Liliolo. 573.

5 Governava nuestro Prelado, por los dichos años, en cuya ocasion se alçaron la Rioja, y Navarra contra Leovigildo, y como los mas de los Godos eran Hereges Arrianos, y el Convento de Leyre compuesto de Monges Catolicos, destruyeronlo de modo, que casi lo dexaron sin poder habitarle; hasta que entrò Recaredo su hijo, de cuya restauracion se dirà en el capitulo siguiente.

Llegò el Obispo Lilliolo, al año
590 de quinientos y noventa, quarto del Reyno de Recaredo, y celebrandose el Concilio de Toledo, en que los Godos abjuraron la Heregia, estuvo en él, y firmò los Canones, diziendo: *Lilliolus Ecclesiæ Pampilonensis Episcopus subscripsi.*

Buelto a su Iglesia, y celebrando-
592 se el año de quinientos noventa y dos otro Concilio por los Padres de la Provincia Tarraconense en Zaragoça, concurriò a él, y firmo. *Lilliolus in Christi nomine Episcopus subscripsi.* Trae los entrambos Don Garcia de Loaysa, y de este dize Hauberto, que todos quantos concurrieron, eran Monges de San Benito. Grandeza, que aunque la he dicho otra vez, debo repetirla. *Anno Domini 592. Cæsaraugustæ in Ecclesia Sanctæ, Mariæ Virginis de Columna Sinodus contrahitur. Præsidet Artemius Tarraconensis. Erant omnes Episcopi eiusdem Concilij Monachi Benedictini.*

Por estas palabras, es conocido Lilliolo por Monge de San Benito, cuya Dignidad se acabò este año con la vida.

CAP. III.

Ioan, Monge.

1 *Eleccion de el Prelado.*
2 *Restauracion del Monasterio de Leyre.*
3 *Reducense a Monges, la Iglesia, y Cabildo de Pamplona.*
4 *Fundase la Abadia de Marcilla.*
5 *Noticia de Liberato Abad.*

1 FVe por muerte de Lilliolo puesto en la Dignidad Ioan, Segundo de este nombre, que segun Hauberto entrò en ella el año de el 593
de quinientos noventa y tres. *Alius Ioannes Domini 593.*

2 En sus dias primeros edificò de nuevo el Rey Catolico Recaredo el Monasterio de San Salvador de Leyre, corriendo el año de quinientos noventa y quatro. Con titulo de nueva construccion la escrive Hauberto; pero restauracion fue, pues queda vista su antiguedad en el capitulo passado. Debiò de quedar tan destruydo con las guerras que hizo Leovigildo en Navarra, que esta restauracion fue, como hazerle de nuevo. Puso por primer Abad a Felix. A este sucedieron Estevan, Felix Segundo, y Regino: que pues Hauberto los nombra, debieron de ser Monges ilustres, y dignos de memoria. *Anno Domini* DXCIV. *Reccaredus Rex Monasterium Leriense in Vasconibus con-* 594
struxit. Primus eiusdem Cœnobij Abbas, fuit Felix: cui succederunt Stephanus, alius Felix, & Reginus. Esto en el Coronicon.

3 Quando no se conociera el Monacato de Iuan, por lo que dixo Hauberto al año 563. de que casi todas las Catedrales de España por aquel tiempo ocupauan Monges de San Benito, y lo que dixo el de 581. de que todas las Iglesias auian recibido Habito, y Regla de el mismo Santo, me obligaua a darle fee la Authoridad de Liberato: pues como vezino de Pamplona, y testigo de vista, dize, como
el año de seiscientos y dos, nueue Igle 602
sias Cathedrales, que parece se auiá en ello retardado, se hizieron Monasterios de Monges, y entre ellas cuenta la de Pamplona, y aun la pone por primera: *Ecclesia Pampilonensis Valenti:*

tine, Oscensis, Helenensis, Emporitana, Blandensis, Mantuana Lucensis, & Oretana fiunt hoc anno Monasteria Benedictinorum. Vean aora los lectores, si el cuerpo de la Iglesia de Pamplona era de Monges, si tambien lo seria, quien lo solicitava, que era el Obispo?

4 Llegò Ioan al año de seiscientos y diez. Assistiò al Concilio
610 que se tuvo entonces en Toledo, siendo Rey Gundemaro, que diò principio a vno de los celebrados Monasterios que huvo entonces, y persevera oy en dia, que fue el de Nuestra Señora la Blanca de Marcilla, donde puso por Abad a Exuperio. Danos cuenta de esta nueva fundacion Hauberto, y es la quarta del Obispado de Pamplona. *Anno Domini 610. Gundemarus Rex Gloriosus, & Catholicus Monasterium Sanctæ Mariæ dictæ Alba, vel Blancha, in Vasconibus ædificat. Fuit eius primus Abbas Exuperius.*

En otras partes de su Cronicon, haze mencion de el, llamandole el Monasterio Ridiense. De cuyo principio se conoce, que quando la Reyna Doña Sancha puso en èl Monjas Cistercienses el año de mil ciento ochenta y vno fue restauracion su obra, y no fundacion. Firmò el Obispo en el Concilio de Toledo. *Ego Ioannes, Ecclesiæ Pampilonensis Episcopus subscripsi.*

Fueron muy rebueltos años, los pocos que Reyno Gundemaro, y governo Iuan la Iglesia de Pamplona: porque los Vascones, que desde Recaredo, y Vviterico, se auian començado a inquietar, saliendo a robar cõ toda hostilidad los terminos de los Godos, ocasionaron a que rompiendo la paz, les obligassen a guardar lo propio, y dexassen lo ageno, metiendoles la guerra dentro de casa, como lo hizo Gundemaro, destruyendoles, y talandoles los campos; y assi es verisimil, que en demostracion, y testimonio de esta entrada en Navarra, fundò el Monasterio de Nuestra Señora la Blanca en Marcilla, debaxo entonces de la Cogulla Negra.

5 Florecia por aora en Pamplona el Abad Liberato, Prelado del Monasterio de Nuestra Señora, o y S. Lorenço, de cuya fundacion se dixo al fin de el capitulo primero. Era de Nacion Catalan, y natural de Gerona. Godo en la sangre, Monge de Valclara, despues morador en Gerona: desde alli fue traido por Abbad de San Lorenço. Fue insigne Historiador, y Cronista: Por favor de el Cielo goza oy España de el Cronicon, que hizo desde la Creacion de el Mundo, hasta el año presente de seiscientos y diez, que yo imprimi, aunque falta de darse a la estampa el Diphticon Gerundense, y los Adversarios, de que èl dà cuenta al fin de su Cronicon. Ha sido, y es de presente esta obra el Buho de la embidia, que poniendose las plumas con que quieren algunos pequeños paxaros bolar, cõ titulo de Historiadores, procura sacarle los ojos: pero quando tuvo medras, y crecimiento el embidioso? Veale la noticia de Liberato, y su Coronicon al fin de la 4. part. de la Poblacion Eclesiastica de España.

CAP. IV.

Iusto, Monge.

1 *Eleccion de el Prelado.*
2 *Muerte de el Abad Liberato.*
3 *Guerras de Navarra.*

1 EN lugar de Ioan eligieron a Iusto. De quien se olvidaron Hauberto, y el Obispo Don Fray Prudencio de Sandoval: porque assistiendo al Concilio de Egara, el año de seiscientos y catorce, no puso èl, ni los demàs Prelados la Iglesia que tenia cada vno. Daselas a todos el Autor de las Adiciones a Marco Maximo, diziendo, auer sido Obispo de 614
Pamplona. Luitprando en los Fragmentos, num. 61. dixo, que auia sido de Egara, segun se creia: mas no lo fue, sino de Pamplona, que de Egara lo fue Vincencio. Dale titulo de Santo, y que en la Lusitania era venerado

do, en vn Pueblo llamado Virigodino, por los Moros; mas yo no alcanço que lugar sea.

2 Muriò el mesmo año del Concilio de Egara, en su Monasterio de S. Lorenço de Pamplona, el Abad Liberato: de cuyas prendas, y muerte, haze mencion Hauberto, diziendo. *Anno Domini 614. Liberatus Monachus Benedictinus Pampilone Obijt. Fuit Valde Historicus.*

3 No sabemos lo que al Obispo Iusto le durò la vida. Sabese que los Vascones, ò Navarros, bolvieron a inquietarse, y el Rey Sisebuto, que auia sucedido a Gundemaro, y llegò
261 hasta el año de seiscientos veinte y vno, los afligio de modo, que huvieron de sossegarse, teniendo por Capitá General a su yerno Flavio Suintila, hijo de Recaredo. Muerto Sisebuto con su hijo Recaredo el Segundo, y entrando en el Reyno el dicho Suintila se bolvieron a levantar, llegando con sus vanderas a la Ciudad, llamada entonces Ologitum, q̃ era la frontera de los Godos: destruyeronla, no dexando piedra sobre piedra: pero viniendo contra ellos los vencio, y le pidieron pazes, que se les concedieron con algunas condiciones, y vna fue, que bolviessen a edificar a Ologito, que hizieron luego, dandole con los nuevos edificios, nuevo nombre llamandole. *Erriberri:* que quiere dezir, Ciudad nueua, y algunos dizen ser la Ciudad de Olite. Escrivelo D. Lucas de Tuy, sacandolo de San Isidoro.

CAP. V.

Estevan, Monge.

A Iusto sucediò Estevan. Fue Monge de San Benito; y aunque no se sabe de cierto, de qual Monasterio de los quatro que se han visto edificados lo fuesse, Hirache, Leyre, Marcilla, y Pamplona; me persuado, que fue el Segundo Abad de San Salvador de Leyre: porque le dán esse nombre al sucessor de Felix, q̃ fue el primero, despues de la restauracion hecha por Recaredo, de que se vea las palabras de Hauberto en el capitulo Tercero num. 1.

Començò el año de seiscientos veinte y ocho. Assí debe entenderse el Hispalense, quando habla de èl, y dize. *Longo tempore Stephanus Monachus, anno Domini* DCXXVIII. 628

Siendo Prelado Estevan, se celebrò el Concilio Quarto de Toledo el año de seiscientos treinta y tres. No 633
assistio en èl Estevan, porque no estavan sossegados con los Godos los Vascones, sintiendose lastimados de sus armas: por cuyo retiro dexò de assistir en otros Concilios.

En vnas notas manuescritas, que me remitieron de el Monasterio de Nuestra Señora de Roncesvalles, hechas por el Licenciado Don Ioan de Vgarte, ò Huarte, Suprior de aquella casa, citando a otras de el Padre Fray Gabriel de Goldaraz, Provincial del Orden de San Agustin, y grande Teologo, cō otras prēdas, de Predicador, y de Historiador, dize, que fue Roncesvalles, fundado el año de 638. y 638
que su primer Prior fue vn Santo Varon, llamado Ponciano, que era natural de Valderoncal, y que era del Orden de San Agustin. Si dixera que se auia fundado cerca del año de 405. y que su Prior se llamava no Ponciano, sino Paciano, creyeralo yo todo: por que entonces se fundaron otros Conventos en Zaragoça, y otras Ciudades por San Paulino Discipulo suyo. Y que Paciano auia salido por Obispo de Pamplona: y ser este que puse en el cap. 1. Pero ser fundada el año de 638. dudolo mucho. En vn quaderno que yo tengo trabajado, siento yo que Ronces se edifico en tiempo de Recaredo, y del Obispo Lilliolo, Monge de San Benito, debaxo de la mesma Regla. Pero dexando esto, y passando a otros puntos, y sucessos del mesmo tiempo.

Encendieronse tanto en ira los Vascones contra los Godos, que llegando a reynar Chindasvindo mostrò el Cielo con desusados Eclipses, y sangrientos aspectos de los Astros la mucha sangre, que de entrambas partes auia de derramarse. Traelo Isidoro Pacense. que hablando de el fin de Chindasvindo, entrada de Recesvindo, el año de seiscientos quarenta y 649
nue

miene, dize lo siguiente. *Huius temporibus Ecclipsim Solis Stellis in Meridiem visentibus omnibus Hispaniam territat, atque incursationem Vasconum non cum modico exercitus damno prospectat.*

No sabemos los sucessos, que passaron en particular, baste el que los Navarros acometieron a los Godos en Campaña, y les dieron en que entender, venciendoles con mucho daño, y muertes.

CAP. VI.

Atilano, ò Aquilino. Monge.

1 *Eleccion de el Obispo.*
2 *Guerra de Vvamba contra los Vascones.*
3 *Concilio, y diuission de los terminos del Obispado.*
4 *Explicacion suya.*
5 *Reformacion de el Clero.*

1 LAs guerras, que se han dicho, escurecieron la clara noticia de el inmediato sucessor de Estevan: porque muerto Recesvindo, y entrando el Rey Vvamba el año de 672 seiscientos setenta y dos, luego bolvieron a las manos los Navarros con los Godos, donde se vee la enemistad que tenian con ellos, ò por conservar sus libertades, y costumbres antiguas, ò porque la corta tierra, y grande numero de gente, que criava les obligava a buscar, donde estenderse, no bastando los frutos, que sacavan de sus labores, a sustentarla toda. Cõ esta, pues, continua guerra, de que tratan los Arcobispos de Toledo Don Rodrigo Ximenez, y San Iulian, que vivia entonces, queda ignorado, el año en que murió nuestro Prelado: pero es verisimil, que su inmediato sucessor fue Atilano (Atila le llaman otros, Aquilino, y Aquilano) Guardó la Regla de San Benito, en la forma que su Cabildo, y antecessores.

2 Prosiguiose la guerra de Vvamba contra todos los rebeldes, que no solo eran los Vascones Ibericos, si no tambien los de ultra Puertos, llamados Aquitanios, y toda la Gallia Narbonesa con mas declaracion Pero el belicoso Rey, aunq viejo, vino a sujetarlos, y rendirlos, reconociendole toda Navarra hasta el ultimo passo del Pyrineo, triumphando la Religiosa condicion de Vvamba de todos ellos.

3 Acabada de sossegar Navarra se dedicó el Rey a las cosas del Culto Divino, y considerando las inquietudes, q̃ avia entõces entre los Obispos, quanto a la inquisicion de los terminos de cada Obispado, y la deformidad, q tenian los Eclesiasticos, quanto al modo de vivir, procuró, que se celebrasse vn Concilio en Toledo, y assi se hizo el año de seiscientos setenta y siete. Assistieron los Metropolitanos, y Obispos de toda España sufraganeos: el Rey, con muchos Grandes, y Patinos. Y en la platica, que el hizo a los Prelados, se conocio el principal motivo, para celebrarle: porque les dixo lo siguiente. 677 *Sanctissimi Patres, Video Vos gravissime contendere pro terminis vestrarum Dioecessum, & inde gravissimas inter vos Lites, & contentiones oriri eo quod aliqui vestrum, secundum quod accepi, Parroquias aliorum envaderent; & aliorum terminos Latenter adoriri. Quare dignum esse duxi, Maiestati culminis nostri vos concordiam revocare. Placet ne Vobis &c.*

Están las dichas razones en Luitprando: y assi se procedió a la distincion de los terminos de cada Obispado.

4 Los que le dieron al de Pamplona explican los Padres por estas palabras. *Pampilona hæc teneat, de Cabello, usque Mustellam, de Lotica, usque Ita-*

Itallam, de Mustello, vsque Nampiam, & de Sparga vsque Ostrubal. Todos los Autores, quando llegan a leer esto, les parece Algaravia los nombres, y no aciertan a dar passo en su explicacion: porque estan muy alterados aora, y con las guerras quedaron olvidados, y confundidos. Mas dirè, lo que alcanço. *Gobillo*, es en Aragon en el Arciprestazgo, y Arcedianato de la Valdonsella, y a mi juizio, el que llamaron *Moncubello*, que alindava con el Obispado de Huesca. De que se vea aquella Iglesia, cap. 44. Esto parece por vna escritura de el Rey D. Sancho el Mayor, restaurando la Catedral d. Pamplona: que trae Sandoval, fol. 28. y Arnaldo Oyenar, lib. 2. capit. 3. de que se dirà a su tiempo. *Mustella.* no sè que lugar sea. Tampoco *Lotica, Talla, y Nampiam.* Si no es, que fuessen Longuida, cabeza de Arciprestazgo, Tafalla, y Santa Pia, que està entre los lugares de Zicujano, Bujanda, y Oreo, a la parte de Alava, y que por escrivir. *Sanctam Piam* pusiessen *Nam Piam.* De *Sparga* se, que es lo que llaman aora el *Espargal*, ò *Espartal*, donde concurren los terminos de Calahorra con Taraçona, y llegaria tambien el de Pamplona.

5 Quanto a reformar los Eclesiasticos tābien se compuso, en donde auia necessidad, mandando que todos los Clerigos, ò Sacerdotes, guardassen la Regla de San Isidoro que èl auia compuesto. Assi lo trae D. Garcia de Loaysa en su Coleccion, fol. 142. *Statutum est præterea in dicto Concilio, vt omnes Clerici viuerent secundum Regulam Sanctissimi Patris Isidori, prout continetur in Libro eiusdem de honestate Clericorum.*

Lo mesmo dize la Historia General, cuyo punto lo tengo ponderado en la Iglesia de Oreto, cap. 8. en la Provincia Cartaginense, y en otras de esta Provincia Tarraconense.

Todo esto passò governando el 683 Obispado Atilano: que llegando el año de seiscientos ochenta y tres, y celebrandose el Concilio Trece de Toledo, siendo, ya Rey Ervigio, no pudiendo acudir a èl personalmente por ser muy viejo, embiò por Vicario suyo, y Agente, a vn Diacono, llamado Vince Malo, por cuya sola firma, sabemos el nombre de el Obispo, que dize. *Vinco Malus (leo Vince Malus) Diaconus Agens vicem Atilani, Episcopi Pampilonensis.* No sabemos el año de su muerte.

CAP. VII.

San Marciano, Monge.

SVcediò en la Dignidad Marciano. Fue varon de grāde santidad. 693 Viuia el año de seiscientos noventa y tres, y celebrandose entonces el Concilio Diez y seis de Toledo, embio por su Procurador, y Vicario al mesmo Diacono Vince Malo, que su antecessor, y firmò los decretos, diziendo: *Vincomalus Diaconus, Agens Vicem Domini Marciani, Pampilonensis sedis Episcopi, subscripsi.*

1. Fue Marciano vn Santo conocido mucho en el Reyno de Navarra, y Castilla, en los tiempos antiguos con arta mas estimacion que en los presentes. Muy bien lo cuenta el señor Obispo Sandoval de sus acciones, que son Dignas de saberse: porque estavan confusas con las de San Marcial, Obispo de Limoges en Francia, Discipulo antiguo de Christo, por ser casi de vn mesmo nombre, y ser llamado Marcial el nuestro en diferentes previlegios: particularmente me agrada el descubrimiento, q̄ hizo, de como el tener en España por Abogado contra el fuego a San Marcial, no es por el Frances de Limoges, sino por San Marcial, Obispo de Pamplona, a quien se haze fiesta de tiempo inmemorial en Navarra, con diferentes fuegos, que de noche encienden por las calles. Y tengolo por cierto; pues naturalmente nos lleva siempre el amor a los proprios, antes que los agenos.

Arnaldo Oyenardo le dà titulo de Martir. No lo he visto en otro alguno. Dos escrituras he leydo, que solamente le nombran Obispo. Fuè sepultado en el Monasterio de S. Salvador de Leyre, acaso por aver sido alli Monge, y Abad, reverenciandole tanto, que en las donaciones, que haz

hazian los Nobles de Navarra a los Monges, hazian primero la salva à San Marcial, como lo he reparado en vna que hizo Sancha Fortunez, año de mil setenta y nueve, que dize: *In honore Sancti Salvatoris. Duodecim Apostolorum Sancti Marcialis Episcopi, &c. quorum reliquia recondita sunt in Cenobio Legerensi.* Y el de mil y setenta el Rey Don Sancho Ramirez concediendo vn Privilegio a Don Sancho, Abad de Leyre, y Obispo de Pamplona, dize que lo haze, porque le perdone Dios los pecados. *Intercedente Beatissimo Marciale, & Sanctis Virginibus Nanilone, & Alodia.* En el Monasterio de San Iorge de Azuelo se conservan muchas reliquias de S. Marcial.

No sabré dezir, si son de este Santo, que como están tan dentro de el Obispado de Pãplona pueden averse repartido. Tienen por dia festivo el de este Santo algunos lugares en el Arçobispado de Burgos.

CAP. VIII.

Auerno, Monge.

EN lugar de San Marciano entró Auerno. De este dà noticia el Hispalense, dize governo, hasta el año de seiscientos noventa y siete. 697 *Auernus, anno Domini* DCXCVII. Murio en el.

CAP. IX.

Iñigo, Monge.

1. *Eleccion de el Obispo.*
2. *Monges Martires de Leyre.*
3. *Monges Martires de San Zacarias.*
4. *Monjas muertas en Lodosa.*
5. *Monjas Martires en Legarda.*
6. *Monjas Martires de Torres.*
7. *Monges Martires en San Sol.*

1 EL mesmo año eligieron a Iñigo, Monge professo de San Salvador de Leyre. *Eodem anno Enecon Monachus Leriensis.* Lo que le duro la Dignidad, y la vida, no lo explican otros: mas yo creo, que llegò al año de setecientos y veinte, poco menos; porque destruyda España, y ganada por los Moros, y levãtandose en San Pedro de Borunda, por señor, y Rey de Navarra D. Garcia Ximenez, hijo de Ximeno Andeza, y luego haziendo lo mesmo los Christianos de Aragon, que se avian retirado a la Cueva de San Ioan de la Peña en las Montañas de Jaca; dizen los Cronistas, que assistio con vno, y con otros a estas dos funciones el Obispo Iñigo, que no fue otro, que el de Pamplona: porque otro que huvo de Iaca floreció por el año de ochocientos quarenta y dos. Vease el capit. 6. de aquella Iglesia, num. 2. y el cap. 12. num. 3. Fuera de que aquel Prelado era Monge de San Ioan de la Peña, y el presente de Pamplona eralo de Leyre.

Fue el Obispo Iñigo, a quien tenia Dios guardado para testigo de vista de las calamidades, que padecio el Reyno de Navarra por los pecados de el Pueblo, y de los Reyes: y assi viò entrar en lo interior de la Provincia la furia militar de los Arabes, que aviendo vencido a Roderico el año 714 de setecientos y catorze, y viniendose acercando, llegaron a Navarra 717 por el año de diez y siete, bien pudo ser aziago, para muchos pecadores: para muchos edificios, y numerosos pueblos, que quedaron, ya muertos los vnos, y a captivos los otros; y sepultados los nombres en las mesmas piedras de sus ruinas, pero tambien fue dichoso para muchos justos, que viviendo apartados de los vicios, o les

les fue materia, y ocasion de mayor merecimiento si quedaron vivos, ò possession de las coronas, que esperavan, si murieron.

2 Auia en el Obispado muchos Conventos, mas de los que se han visto: cuyos principios, y fundadores no sabemos. En ellos auian empleado su devocion los Vascones, y los Godos. Vno era dedicado a San Zacarias, fuera de la Ciudad de Pamplona. Era de Monges, otro en el Pueblo de San Sol, cerca de Torres, entre la Ciudad de Viana, y Villa de los Arcos: De Monjas auia tres, de cuyos fundadores ay vn profundo silencio: el primero en la Villa de Lodosa, el segundo en Mendavia, y el tercero en el lugar de Torres. Todos tuvieron sucessos muy felizes para lo de el Cielo, y auiendo de contarlos començarè por el de San Salvador de Leyre, que diò tantas vidas, quantos tenia dentro de sus Claustros: porque entrando en la clausura los Arabes los passaron a todos a cuchillo. Governava aquel Convento el Abad Lampadio, que conforme su nombre los auia guiado, como lampara, y luz, de el sagrado Templo, y los alumbrò, y Sendereo con el resplandor de sus virtudes por el camino de la perfeccion, y animandolos a todos, no a huir, ni a gozar de la licencia de el Evangelio, que concediò Christo a los fieles, sino a perseverar, hasta el fin en su Claustro, como los fuertes, haziendo rostro a la muerte trocaron ellos la vida temporal por la eterna. Tenemos esta gloriosa noticia por el cuydadoso Hauberto, que lo dize en su Cronicon. *Anno Domini 717. In Monasterio Leriensi in Vasconibus omnes Monachi Martyres, cum Lampadio Abbate.*

3 Segundo Monasterio fue el de San Zacharias, que estava a las faldas de los Pirineos, a la entrada de Francia, y donde nace el rio Arga, y gozó tambien el mesmo favor, y con mayor numero de palmas, y coronas: porque passavan de cien Monges los que en èl viuian, como verèmos adelante en la vida del Obispo Vvilesindo. Governavalos el Abad Iacobo, y hallandolos con la mesma constancia los Arabes, tambien los degollaron, como escrive el mesmo Autor debaxo de este año. *Propè Pampilonem Vrbem in Monasterio dicto Sanctus Zacharias, Omnes Monachi, & Abbas eorum Iacobus Martyres.* Assi, todo el Convento quedò santificado, todo venerable, todo tan sazonado su suelo con la sangre de tantos Martires, que fue mucho mayor el fruto, que se cogio despues: porque luego se bolvio a poblar cō mas Religiosos, que sino por el martirio, fueron por las letras, y observancia, la gloria de los Vascones.

4 Tercero Monasterio fue el de Lodosa. En este fuè muerta Santa Ianua, Monja, a dos de Iulio. *Luctuosa Sancta Ianua, Virgo Benedictina secunda die Iulij.*

5 Llegò el año de seteciencos diez y ocho, y el Quatro Monasterio, fue el de Nuestra Señora de Legarda junto a la Villa de Mendavia. Era de Monjas, y su Abadesa se llamava Herbedis, que ella, y todas las Religiosas dierō sus cuellos al cuchillo: assi deve creerse, aunque Hauberto solo nombra a Santa Herbedis. *Anno Domini 718. Mandavia in Vasconibus non Longe fluvij Iberi Sancta Herbedis Virgo Benedectina.* 718

6 Llegaron los Arabes al lugar de Torres, donde estavan otro Convento de Monjas, puesto en el mesmo camino Real. Governava a estas Virgenes la Abadesa Ericiana, y estuvieron tan lexos de retirarse, que ella, y ellas fueron degolladas, quedando los cuerpos en aquel Claustro, hasta que passando los Moros adelante, vinieron los Christianos mas vezinos, que se apartaron de su furia, y les dieron sepultura en aquel Templo: de cuya fabrica doy noticia en la 2. part. de la Poblacion Eclesiastica, año 718. y año 950. *In Turribus prope Dianam passa sunt omnes virgines Benedictinæ cum Abbatissa Briciana, & a Christianis honorifice sepultæ in Templo rotundo.*

7 El Sexto Convento, parece ser, que estava en San Sol, pueblo vezino de Torres, que dà que sospechar eran el Abad, y Monges como Vicarios, y Capellanes, que assistian a las dichas Religiosas: porque en él fue muerto a nueve de Abril el Abad, llamado Sol, a devocion de otro Martir del mesmo nombre, que padecio en

la

la primatiua Iglesia. Dizelo el Autor, que voy siguiendo. *Ibidem Sanctus Sol Abbas, & Presbyter Benedictinus nona die Aprilis.*

Esto es lo que huvo en el Obispado de Pamplona en tiẽpo que tuuo por Obispo à Iñigo, y solo nos falta de saber, lo que hizo Dios de los Mõges de Santa Maria la Real de Hyrache, que no me persuado menos, sino que padecieron, ò se retiraron. Dando estos trabajos ocasion, para que se hiziesse la eleccion de Garcia Ximenez en Rey de Nauarra, y de Sobrarbe, y Aragon.

CAP. X.

Ioan, Monge.

Lvego que murio Iñigo, eligiò el Capituo Clero de Pamplona por Obispo suyo à Ioan. Fue Monge de san Benito; aunque ignoro el Monasterio. Pudo ser el de san Lorenço; porque de este no sabemos que fuesse destruydo. Governò desde los principios de la eleccion de Garcia Ximenez, en Rey de Nauarra, y Sobrarbe, aunque no ay acciones suyas por aora en lo de Pamplona, sino en las montañas de Iacca.

730 Llegò el Obispo Ioan al año de setecientos y treinta, de quien solo dize el Catalogo de Hauberto: *Alias Ioannes Monachus anno Domini* DCCXXX.

CAP. XI.

N. Monge.

1 *Eleccion de el Obispo, y su Monacato.*

2 *Abenxeque, señor de Pamplona.*

3 *Iuceph, señor de Pamplona, es vencido del Rey Don Alonso el Catholico.*

4 *Gana Don Alonso à Pamplona.*

5 *Dexa por defensor Don Alonso à Don Silo, y declarase quien era.*

6 *Muere Pedro, Abad de Marcilla.*

1 Lvego que murio Ioan eligierõ los Canonigos de Pamplona por Obispo otro Monge de san Benito, que lo era de el Monasterio de Zaragoça. Es noticia de el Hispalense, aunque no declara, de que Monasterio, si lo entiende por el de la Catedral de el Pilar, ò si de el de Santa Engracia, ò si de otro qualquiera, de los que auia en aquella Ciudad; y sobre no señalarle, està el nombre de el Obispo borrado con la antiguedad de la vitela, y solo dize que era Monge de Zaragoça. *Monachus Caesaraugustanus.*

Auian preuiligiado los Moros las murallas de Pamplona, como tambien lo auia hecho Vviitiza, quando mandò, que se desmantelassen las demas Ciudades; porq̃ parece auerse entregado Pamplona con pactos de la libertad de sus fueros, y costũbres, ò la ganarõ por su fuerça; pues passaron con las hostilidades que se han visto, hasta martirizar los Monges de san Zacharias en el nacimiẽto de el rio Arga.

2 De la eleccion de Don Garcia Ximenez en Rey de Nauarra que fue el año de setecientos diez y siete y à veinte de Enero, en el Valle de Borũda (cuya eleccion cõfirmò el Pontifice Gregorio Segundo el mesmo año por su Bula, despachada en san Ioan de Letran à treinta de Agosto) ya se hablò de esto en la Corona Real de España por España: y no se puede preguñtar la causa de como no se habla dèl, ni de acciones suyas en esta parte de Pamplona: porq̃ le con-

firmaron la eleccion en san Iuan de la Peña, para Rey, de aquella parte de Aragon, y Sobrarbe, y començò por alli su conquista, conque quedò Pamplona, y toda su Cuenca, y Obispado, por quien quisiesse hazerse dueño de ella.

De los que fueron sucediendo habla Luis del Marmol en su Historia de Africa, primera parte capitulo catorze, y dize: que el año de setecien
745 tos y treinta, ganò por armas à Pamplona Abenxeque, por sobre nombre Atinio: de donde puede creerse, que no la ganaron los Moros hasta entonces, aunque anduvieron campeando, y destruyendo los lugares abiertos, y los Monasterios: porque estaua murada, y fortalecida.

Y hechase de ver, que auia estado à devocion de Don Garcia Ximenez: porque luego al año de setecientos treinta y quatro, baxò de las mōtañas de Xacoa à Navarra, y peleādo en batalla con los Moros, los venciò. Dizelo Hauberto. ***Ann. Domini 734. Garsias Simenonis Rex in Vasconia Mauros Vincit.*** Y aunque no sabemos que cobrasse à Pamplona, sabese que la miraya como Ciudad de su Corona.

3 Muerto el Abenxeque, sucediò Ioseph, ò Iuzeph. Dizelo el mesmo Luis de el Marmol. Libro segundo capitulo diez y siete. Tuvo lo de Pamplona, y con deseo de dilatar su Reyno por el derecho de las armas, passò por los Pirineos à Francia, en cuya ocasion començava à reynar entre los Christianos de Asturias, Don Alonso el Catolico, y deseando hazer lo mesmo echando de esta tierra los enemigos de el nombre de Christo, vino con sus gentes à Nauarra, ganando todo quanto el Moro tenia, hasta la Ciudad de Pamplona, y Val de Roncal, llegando con sus victorias hasta los Pirineos. Y bolviendo Iuzeph en seguimiento suyo, se alcançaron los exercitos junto à Calahorra, donde acometiendose de poder à poder, quedò la victoria por el Rey Catolico.

4 Parecen estas invasiones por lo que se halla en el Obispo Sebastiano, que cuenta las jornadas que hizo Don Alonso, desde Leon, y Ouiedo con las Villas, y Ciudades, que les iba quitando à los Moros. Ponelas tambien Ambrosio de Morales: lo mesmo vna memoria muy antigua de el Archiuo de Oña, que yo tengo en mi poder, que reduciendo de todos tres lo barbaro, y escuro, de los lugares, dizen, *Vino a Castilla, ganò à Simancas, Dueñas, Saldaña, Amaya, Occa, Miranda, Reuenga, Argança, Briones, Zeniceero, Alesanco.*

Estas viniendo desde las Asturias, y Leon por la tierra de Campos, y de Burgos, hasta la Rioja, donde se hallan estas tres Poblaciones vltimas. Y prosiguiendo con los lugares, que ay en las Montañas, dize: *Ganò, (vniendolas à su Corona) Tambien à Trasmiera, Sopuerta, Garnica, Orduña, Vizcaya, Vardulia* (q̃ se es la Burela, como prueva Ojhenardo) ***Cantabria, Pamplona, y Ruconia.*** Lib.1.c.2.

Que lo dize por los de Val de Roncal, en los Pirineos, como prueua el mesmo, ò por la tierra de Ocō en la Rioja, que se dixo antiguamēte Ruconia.

Confirma esto el Arçobispo Don Rodrigo: que corregida la impression por Ojhenardo, dize de Don Alonso el Catolico. *In Alaba, Orduña, Vizcaya, & Nauarra, & Ruconia, & Sarazo, vsque ad Pirineum, plurima Castra muniuit.* Siguele D. Lucas de Tuy: que dize de D. Alonso: *Exercitum cum Froila contra Sarracenos sepius mouens, quam plurimas à Barbaris ciuitates oppressas bellando recepit. Idest, &c. Alabam, Vizcaiam, Aysonem* (acaso dirian *Occonem*, ò *Rucconem*) *Ordaniam, Pampilonam, & Berrociam.* Y mas abaxo: *Eo quoque tempore populauit Alabam, Vizcaiam, & Pampilonam.* Todo es imitar à Sebastiano, como su autoridad es tan grande: porque tratando de las Ciudades que poblò Don Alonso, donde cuenta, à las Asturias de Liebana, Trasmiera, Lib.4. In Alphonso.

Sopuerta, y Carrança, dize que en Alaba, Vizcaya, Araone, y Orduña, no puso pobladores: porque yà lo estavan con sus naturales, como Pamplona, Degues, y Berrueza. *Alaba namque Vizcaya, Araone (acaso ha de escriuirse, Argançone) & Orduena a suis incolis esse possessa reperiuntur, sicut Pampilona, Degues, atque Berrocia.* Esto Sebastiano. De donde se conoce por el silencio que se guarda de Don Garcia Ximenez, que nunca èl por este tiempo possey ò à Pamplona, ni pudo ganarla, sino que tratava la guerra con los Moros por las partes de Sobrarbe, aunque algunas vezes se diuertia azià su tierra Nauarra, donde le auian alçado Rey, si bien que al año setecientos quarenta y cinco, di-
745 ze Hauberto, que auia sugetado assi muchas Ciudades, y pueblos de los Moros. *Garsias Simenonis Rex multas ciuitates, & populos Maurorum subiugauit sibi.* He acumulado todas estas autoridades: por el Padre Ioseph Moret, que en sus Investigaciones de Nauarra, Libro segundo, procurando assentar en Nauarra el Reyno de Don Garcia Ximenez, desde el año de setecientos diez y siete, procura echar de ella el Señorío de los Franceses, luego el Señorio de los Moros, desvaneciendo los nombres de Aben xeque, y de Iuzeph, y despues el señorio de Don Alonso el Catolico, en Pamplona: y lo mesmo el de su hijo Don Fruela: mas debia de emplearse despues en mostrar, que Don Garcia Ximenez ganasse à Pamplona, y à su Cuëca: pero no lo haze, ni en Hauberto se halla nombrada entre las que ganò Don Garcia Ximenez, sino que todas las que nombra son de aquellas Montañas.

5 Dexò el Rey Don Alonso por Governador de Pamplona à Dõ Silo, a quien auia casado con su hija Adosinda, que llegò despues à verse Rey de Asturias. Dizelo la memoria de Oña, que es particularidad grande, y de mucho credito. Quien aya sido este Cavallero, dizen algunos que era Godo, y de la sangre Real. De ninguna manera no lo admito por consanguidad, sino por afinidad de sus passados, y matrimonios que avria: porque lo repugna el nombre, y no fue sino Español antiquissimo de la Rioja, originario, quando mucho de Romanos: porque dexando el nombre de Lucio Sila, tan celebrado en las Historias Romanas, por la oposicion con Cayo Mario, y el lugar de Silanes, junto à la Villa de Pancoruo, hallamos vna piedra de Tito Mamilio Silon, natural de la Ciudad de Tricio, junto à Naxera, que trae Rodrigo Caro en su Historia de Sevilla: *Lib. 3. c. 18.* que juntandola como antecedente, ò como mayor, con el ver, que el Rey Don Alonso el Catolico, fue hijo de Pedro, Duque de Cantabria, Ciudad vezina de Logroño, y à quatro leguas de Tricio, se viene à sacar la consequencia de averle fiado el gouierno de Pamplona, por ser su yerno, y natural de aquella tierra de la Rioja.

Es cabeza este Don Silo de los Cavalleros Henestrosas, Marqueses de Peñaflor por el Principe Adelgastro, por su hijo el Conde Don Rodrigo, por su nieto el Conde Orduario, y por su bisnieto Don Diego Porcel, como yo lo mostrarè algun dia, si fuere menester.

Confirmalo esto el aver dexado tambien à Don Fruela por Governador de Cantabria, que era su Patrimonio; que aunque Salazar de Mendoza en sus Dignidades de Castilla, dize era el hermano; mas me inclino à que era el hijo que le sucediò, porque el hermano auia yà muerto.

Con estos dos tan confidentes conservò libres los Christianos de Pamplona, y Nauarra, y ellos tuvieron paz todo el tiempo que reynò. Repararonse los Monasterios destruidos. Poblaronse los Claustros de San Salvador de Leyre, de San Zacarias, y de otros, hasta el de las Mõjas de Torres, que auian sido arruinados, llegando aun a mayores aumẽtos que antes.

6 Murio Don Alonso el año 757
de setecientos cincuenta y siete. Don
Garcia Ximenez el de cincuenta y 758
ocho siguiente, à quien Hauberto dà el titulo de Rey de Aragon, de Nauarra, de Sobrarbe, con mucha razon

Tuvo por hijo à Don Iñigo Garcès; que casado con Doña Ximena reynò nueue años. Concurrio con Don Fruela, à quien se reuelò la Provincia de Alaba, que era parte de la Vasconia: pero reduxolos por las armas à su obediencia, y que en estos tiempos gozassen de paz los Christianos de Nauarra, conocese por los varones illustres que florecian en la Religion, de que pone Hauberto el exemplar en Pedro, Abad de Nuestra Señora la Blanca de Marcilla, de cuya fundacion se dixo en el capitulo tercero.

Este auiendo sido persona piadosa, y docta, ilustrando los dias de Alonso, y de su hijo Don Fruela, dio fin à su venerable vida, con muerte digna de memoria, el año de setecientos sesenta y vno: que es bastante in-
761 dicio de que no destruyeron los Moros este Convento, o que si lo hizieren, fue luego reparado, y repoblado de Monges. Es de Hauberto la noticia. *Anno Domini 761. In Monasterio Rediense dicto Beatæ Mariæ Albæ, vel Blancæ, obiit Petrus Abbas, vir Piissimus & Sapiens.*

Esto passò en tiempo de el Obispo, en cuya sazon murio el Rey Don Fruela el año de setecientos sesenta
768 y ocho, à quien sucedio Don Aurelio en las Asturias, que no mostrando tanto valor como los passados, dio ocasion à que las cosas de Nauarra, y Pamplona estuviessen en grande silencio.

Llegado el año de setecientos y
774 setenta y quatro, faltò el Obispo, segun el Catalago de Hauberto, que en su quebrada clausula dize solamente ....*nachus Cassaraugustanus, anno Dñi DCCLXXIV.*

CAP. XII.

San Babilas, Monge, Martir.

1 *Eleccion, y Monacato de San Babilas.*

2 *Carlos Magno en Pamplona, y demolicion de sus muros.*

3 *Victoria de los Nauarros contra Carlos en Roncesvalles.*

4 *Fundacion de San Saluador de Ibanieta.*

5 *Passa San Babilas à Madrid, y es martirizado en Odon.*

6 *Razon del tiempo.*

7 *Es venerado en Madrid, y Monasterios que tuvo.*

1 POR muerte del antecessor, el Cabildo de Pamplona eligio por Obispo à Babilas, Monge de San Benito. No le puso el Hispalense en el Catalogo. Fue corta la noticia que tenia entonces; mayor la tenia quando escriuio el Cronicon: y assi cumplio alli su numero, donde pone la Dignidad Episcopal, el Monacato, y sus raras prendas en santidad, piedad, y letras, con que igualò à los mas lucidos ingenios que tenia España.

No sabemos el Convento donde tomò el Habito. Crecidos estauan los de Marcilla, Leyre, y san Zacarias: y este con particulares escuelas, donde auia no menos que ciento y cincuenta Monges, como veremos en llegando à Vuilliesindo; y por auer salido Babilas tan docto, y Santo, es creible fue hijo desta Casa, y se crio en ella, quando no lo aya sido del Monasterio de san Lorenço de Pamplona.

2 Fueron grandes, y de mucho peso las cosas que passaron en su tiempo en la Ciudad de Pamplona, y Reyno de Nauarra; porque mu-

muriendo Aurelio en Afturias, y fucediendo en la Corona Don Silo, que auia fido Governador de Pamplona, que aunque falio mas belicofo que Aurelio, no baxo con fus gentes a Nauarra, fino que campeo por la Eftremadura, donde tuuo muy buenos efectos. Don Garcia Iñiguez, que refidia en las Montañas de Aragon, hazia mucho en confervar lo que fu padre Don Iñigo Garcés, y fu abuelo Don Garcia Ximénez auian ganado: y afsi defendia lo de Sobrarbe, y Aragon.

Con eftas diuerfiones fe afirmaron los Moros en Pamplona, de modo que fueron creciendo en poder, y los que tenian el gouierno, eran embiados de otros Regulos comarcanos, tambien Moros, y para deshazerlos, folicitaron a Carlos Magno Rey de Francia, para que fe hizieffe dueño de toda Nauarra. Procurolo principalmente Ibnabàla, Regulo de Zaragoza, y otro llamado Abutauro: y admitiendo Carlos lo que le ofrecian, entrò por los Pirineos con poderofo Exercito, y fugerandolo los que le refiftian, llegò a Pamplona. Tomòla. Pafsò adelante, y llegando hafta el Ebro, los obligò a fer fus Tributarios. Dizelo efto Eginardo Chronifta de Carlos Magno, y de el mifmo tiempo: *Ipfe per bella memorata primo Aquitaniam, & Vafconiam, totumque Pyrenei montis iugum, & vfque ad iberum amnem &c per domuit, vt eos tributarios efficeret.* Efto
778 aquel Autor al año de fetecientos fetenta y ocho, en que concuerda con Hauberto, que lo pone al mifmo año, diziendo, que deftruyò a Pamplona, entendiendolo por auerla defmantelado, y derribado los muros. Lo mifmo tiene el Author de los Anna-
779 les Francefes, que viuia entonces, poniendo vn año adelante. Luego el Author de los Annales de Colonia, que fe atribuyen a Eginardo. A eftos afsifte Regino, Abad Prumienfe. Y aunque a todas eftas Authoridades que pone Oyhenardo, refponde el Padre Iofeph Moret, que folo fueron entradas, y arremetidas que hizieron los Francefes, no affentando el pie en Pamplona; y que llegar hafta el Ebro, no fe entiende por eftas partes de Nauarra, y Calahorra, fino de las entradas que hizo por Cataluña, no es razon que fatisface, porque Carlos Magno nunca llegò al Ebro, fegun paffa por Tortofa, fino folo a Gerona que ganò a los Moros, y a toda aquella jurifdicion.

3 De la demolicion de los muros de Pamplona, y de las hoftilidades que el Exercito Francès hizo en toda aquella Cuença, y Tierra de Nauarra fe ocafionò, la celebrada rota que recibio Carlos Magno en Ronces Valles, à manos de los Chriftianos que habitauan aquellas alturas, y Valles de los Pirineos, hafta Pamplona, que irritados por ver defmantelada, y defnuda de murallas, la Ciudad de Pamplona, Cabeça de la Vafconia Iberica, y reducida a Pueblo abierto, falieron a la ligera todos los Naturales de aquellas Montañas, y los aguardaron emboscados en los mas apretados puestos, como quien los fabia, y dando en la Retaguardia, hizieron en ella tal eftrago, que dexaron que llorar en aquellos figlos, y que cantar en eftos; pues muriò allí la mayor parte de la Nobleza Francefa. Todo lo trae Oyhenardo en Latin, y Iofeph Moret en fus Inueftigaciones libro fegundo, capitulo primero: y no quiero confulo copiarlos a apropriarme fu trabajo, que lo efcriue muy bien cada vno.

Sintiò mucho Carlos Magno efta perdida, y victoria de los Vafcones, y viendo aquel fitio hecho tumba de la nobleza Francefa, mandò poner allí con piedad Chriftiana vna Cruz, que por fu refpeto fe llamò la Cruz de Carlos.

Hizo tambien fabricar vna Iglefia, que dedicò al Salvador del Mundo, en accion de gracias de auerle librado de manos de los Vafcones. Acuerdanfe de efta Cruz, y Capilla, ò Iglefia los privilegios, y los Autores de aquel tiempo.

Arfio, Obifpo de Vayona, en vna memoria que dexò en fu Iglefia, de los limites de el Obifpado, dize, que cogia todo el Valle de Cirfia hafta la Cruz de Carlos., *Omnes Valles Cirfia, vfque ad Caroli Crucem.*

huvo, Monge de san Benito, Escritor de el Cronicon de el Monasterio Virciliacense, escriuiendo de Ludouico Pio, Rey de Francia, dize, que dilatò su Imperio, o Reyno, *usque ad montes Pyrineos, & usque ad Crucem Caroli.* El Rey Don Sancho el Mayor, en la diuission de el Obispado de Pamplona habla de la Iglesia, y la llama Capilla de Carlos Magno, quando señalando los terminos, por donde iban, dize: *Ex alia vero parte tota Vallis de Roncal & Sareçazo, usque Bsuia Vallis de Erro, usque ad Capellam Sancti Salvatoris, quæ dicitur Caroli Magni. & a Capella Caroli, usque ad portum de Velate.* Veanse en Oyhenardo, Lib. 2. cap. 3. Lib. 3. cap. 4.

4 Llamavase esta cumbre de el Pirineo, donde sucediò esta batalla Ibañieta, y he dado cuenta de estas cosas: porque estos fueron los principios de el Monasterio de san Salvador de Ibañieta, del Orden de san Benito. Y tengo por cierto, que el Emperador puso luego Monges, para que sirviessen de Capellanes, que con sus oraciones, y sacrificios, rogassen à Dios por las almas de los difuntos, y muertos en aquella refriega, sino es que digamos, lo fundaron los Vascones, ò Navarros en memoria de aquella victoria: porque no se puede presumir que Carlos Magno, ò ellos auian de edificar Iglesia, à Capilla en soledad, y aspereza tan grande, dexando el edificio à la inclemencia de el tiempo, y para que sirviesse de cueva à las fieras, y cabaña à los Pastores, y que fuesse Monasterio de san Benito: sacase de el Archivo de san Salvador de Leyre: pues en el Catalogo de los Anixos, que tuvo, se cuenta por vno el Monasterio de san Salvador de Ibañieta, como se puede ver en Yepes. Tom. 4. año 840. ca. 3p. Los sucessos que han passado por èl, y sugetos, que aya tenido con otras cosas, dignas de saberse, tienelas olvidadas el tiẽpo, que no contento con esso deshizo el edificio, ayudado de los elemẽtos, y de los hombres, que huyendo de los frios, y de las nieues, lo dexaron desamparado, y creo que las rentas se aplicaron al Monasterio de Nuestra Señora de Ronces Valles, que oy es de Canonigos Reglares de S. Agustin.

5 Quedaron con esto los Navarros muy gloriosos, y con la libertad, que deseavan. Las letras con la Religion, comẽçaron a crecer, y lucir, criandose en los Monasterios grãdes Monges: y el Obispo san Babilas, corria parejas con los mas doctos de España. En esta grada le pone Hauberto en el Cronicon, que llegando al año de setecientos noventa y quatro, cuenta los Monges Benitos, que lucian entonces en España, y pone entre ellos à Babilas, Obispo de Pamplona. *Anno Domini. 794. Florebant, per hoc tempus Petrus Oretanus Episcopus, Marcelus Valentinus, &c. Babilas Pampilonensis, &c. Omnes Monachi Benedictini.*

Con ser este Santo tan docto, le llevò Dios al martirio por vn camino, q̃ es de los mas raros, que yo he leydo: porque saliendo de Pamplona, se fue al Reyno de Toledo, para visitar, y consolar à los Christianos Mozarabes animandolos allevar aquella sugecion con paciencia, haziendo con ellos el oficio que Geremias en Gerusalen. Llegò à Odon, lugar que oy es de los Condes de Chinchon, y haziẽdo mansion en vna cercana Hermita, començò à exercitarse en penitẽcias de ayunos, y vigilias: y para exercitar, y cumplir con la eminente caridad de Dios, con el proximo, diò en enseñar niños, hijos de los Christianos Mozarabes con superiores fines, de que no bebiessen, ni aprendiessen la doctrina de Mahoma en los primeros rudimentos de las letras, y fuessen ellas alimnetos contrarios à la salud de sus almas. Llegarõsele otros dos compañeros que auian sido Hermitaños en Nauarra, y le auian seguido: con que començaron todos à viuir en aquella Hermita con grande exemplo, teniendo ya grande numero de niños por su cuenta. Pero embidioso el Demonio, de que hiziesse aquel bien al Pueblo Christiano, encendiò los animos de los Moros, de suerte, que acudiendo à la Hermita los passaron à todos à cuchillo dia señalado à treinta de Octubre, corriẽdo el año de setecientos noventa y nueve.

De este sucesso haze memoria tres Autores, Luitprado, Iuliano, y Hauber-

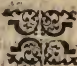
berto. El primero le pone debaxo de año de setecientos y quinze, diziedo: *Per hæc tēpora Sanctus Babilas, Episcopus Vironensis* (yo dixera *Irunensis*) *& Pampilonensis, Vtrobique enim prædicauit, animo videndi captiuos, & miseros Mozarabes Toletum venit, & inde ad Odonem Oppidum, & prope in Heremiteriolo pueros docet primas litteras, & venit cum duobus fratribus: qui fuerunt Heremitæ, & postea omnes martirium patiuntur.* Latitud admite aquella palabra. *Per hac tempora*, para que no se entienda, que san Babilas era Obispo el año de setecientos y quinze, quando acaso no era nacido. El segundo en el Cronicon añade el numero de los niños, que fuerō muertos, y el dia de el martirio, diziendo, fuerō ochenta o treinta de Octubre: *Sanctus Babilas, Episcopus Pampilonensis, capta Pampilone, venit in Carpentaniam, & prope oppidum Odonem docet pueros, & cum illorum Octoginta a Sarracinis patitur martirium.* Señala el año de ochocientos, y esto es lo mas cierto, en que sigue la Cronologia de Hauberto, que es el

800 tercero, y mas vezino de aquel tiempo. Este lo pone el año antes. *Anno Domini. 799. In Oppido dicto Odon in Carpentania passus est pro Christo Babilas Episcopus Pampilonensis, & cum eo octoginta pueri trigesima die Octobris.* Tan glorioso fue el martirio de este Santo Prelado.

6 El Menologio Griego haze de el mencion à quatro de Septiembre, llamandole *Ludi Magister*. Maestro de el juego, dando à entender el exercicio, que tenia de enseñar las letras, y Latinidad, à la juventud Christiana, à cuyo exercicio llaman la elegancia Griega y Latina, *Ludus Litterarius*, Juego de las letras. Tambien declara el Menologio, que murio con ochenta y tres: en que me parece, que confunde à este segundo Babilas con el primero, que murio con tres discipulos, juntandolos con los ochēta de el segundo; o que realmente el presente san Babilas murio con ochēta y tres; no porque los dos Hermitaños con el mesmo Prelado, juntos cō los niños hazē esse numero; sino porque tantos fueron los niños martires, haziendo acaso de auerse escrito en las copias con descuydo este numero, juntando el 3. de guarismo, ò Castellano, con el mes de Octubre: Y por dezir que murieron 83. *Pueri* à tantos de Octubre, ò à tantos de sus Kalendas, dixeron que auian muerto *cum pueris* 80. y alli haziendo punto juntarian el tres con el mes, diziendo: 30. *Octobris*. Los mas interesados podràn elegir, lo que gustaren; que à mi se me haze muy probable, y que los tres niños, que faltan fueron Vrbano, Prilidiano, y Apolonio: porque los tres discipulos, que tuvo por compañeros, san Babilas el Primero, yà se viò, que se llamauan Lucero, Faustino, y Lupo.

7 Hallanse diferentes Conventos de la vocacion de san Babilas entre los antiguos de la Orden de san Benito, como san Babiles de Cerrato, entre los anexos à Cardeña, y otro anexo al de san Saluador de Leyre, de que habla el Maestro Yepes. Lo mesmo la Hermita de S. Babilas cerca de Odon, en donde padecio martirio: y de este acaso, es de quien habla san Eulogio, en el memorial de los Santos, proponiendole por exemplo entre otros Martires Españoles. Venerase su cuerpo en la dicha Hermita à dos leguas de Madrid, à donde van por su deuocion: y en la Parroquia de san Andres, le tenian pintado en el Altar Mayor antiguo con san Blas, (que acaso era el de Cifuentes, Obispo, y Martir, de la Primitiua Iglesia, y con san Isidoro, como se tomò por testimonio el año de 1598. à 28. de Iulio, que lo he leydo en el Archiuo de aquella Parroquial. Lib. 5. fol. 585.

Florecieron algunos Varones ilustres por aora, en el Obispado de Pamplona, y particularmente Felix, Mōge, Abad de Leyre, que salio por Obispo de Huesca, de quien se dixo en aquella Iglesia, cap. 18.



CAP.

CAP. XIII.

D. Oppilano, Monge.

1 NO sè, si luego que dexò la tierra de Pamplona el Obispo san Babilas, lo hizo tambien de el Obispado, ò si el salirse, fue para boluer luego. Si lo renunciò, segura cosa es, que le darian sucessor el año de setecientos noventa y quatro; si lo segundo, hariannio en sabiendo su muerte. Sea de qualquier modo el inmediato, que yo hallo, fue Dõ Oppilano, de quien se oluidò Hiuberto en el Catalogo, y en el Cronicon suyo, fue Monge de san Benito, por lo que hemos visto, y veremos adelante.

2 Para ir consiguientes en los sucessos de su Iglesia, y Ciudad proseguirè lo Secular de Nauarra, y de Pamplona. Quedaron los Vascones alegres, viendose vengados de los Franceses con la victoria de Ronces Valles. Gozaron de su libertad: pero cõsiderando, que el auer llegado la herida muy à dentro à Carlos Magno, auia de solicitar el satisfacerse de ellos, y que por si solos no erã bastantes à resistirle, no quisieron confederarse con el Rey Don Alonso el Casto, como tampoco lo hizieron cõ Mauregato su tio, por verlos tan lexos de Navarra, y con la Corona de Asturias, litigiosa entre los dos; tampoco con Don Garcia Iñiguez, Rey de Sobrarbe, q̃ murio el añ de ochocientos y dos, como se dixo en los 802
Teatros de Iaca, y Huesca, por ser yà viejo, y estar ocupadas las fuerças, que eran pocas, contra los Moros de sus fronteras: y assi se confederaron con los que tenian circunvezinos.

Passaron de este modo hasta el año de ochocientos y seis, en cuya sazon 806
Reynava en Sobrarbe, Don Fortunio Garcés inmediato sucessor de Don Garcia Iñiguez: En Asturias D. Alonso el Casto, yà pacifico: pero considerando, que yà Carlos Magno se auia Coronado por Emperador de Alemania, que tenia todo lo de Francia, y que à su hijo Ludouico Pio, le auia hecho Rey de Aquitania, que estaua tan vezino de Nauarra, trataron de dexar à los Arabes, y confederarse con Francia, mas negitivamente, no mostrandose enemigos declarados, que amigos de voluntad, y lo mesmo corrio de parte de los Franceses, que nunca se tuvieron por seguros de los Navarros desde la rota de Ronces Valles, como se puede ver en Ioseph Moret, Libro segundo de sus Investigaciones de Navarra, cap. 1. y lo mostro Ludovico Pio, viniendo à Pamplona, y andando muy sobre auiso, para assegurar la buelta à Francia, porque no le sucediesse otra, como la de su padre en el camino.

Algunos Autores Franceses, dizen, les dexò en Pãplona Governador, con titulo de Conde, que vnos le llamarõ Simino, otros Sigubino, Sigubino, Schimino, Semiro, Simero, y Simen tanta variedad se halla en los Autores.

res por no acertar con Ximeno, que es lo mesmo que Simeon, y Simeonus. De este dizen, que salió de tan malas costumbres, y mañas, que auisado Ludouico Pio, que auia sucedido à su padre Carlos Magno, le remouio de el govierno.

Causaronse de esto grandes novedades; porque sintiendolo todos los
815 aliados, y deudos, que tenia, que erã muchos, se alçaron contra Ludovico, y nombraron por Capitan à vn hijo suyo, llamado Garcia, con cuya sombra començaron à ser libres, apartandose de los Franceses, y governandose por sus leyes: que sabido por Ludouico, vino contra ellos, y en dos ocasiones, y recuentros, que tuvo con los Nauarros, por medio de sus Capitanes, los venciò con muerte de Simeno, y de su hijo Garcia Simirez, ò Simenez, sucediendo el principio de el leuantamiento el año de 815. y el de 816. el castigo. Tienenlo assi el Cronicon Moyssiacense. El Autor, ò Escritor de la vida de Ludouico Pio. Aymonio, y otros que alega Arnaldo Oyhenardo en sus Gascuñas, Lib. 2. cap. 12. La cabeza de el exercito, y de todos los Capitanes, era Pipino, hijo de Ludovico Pio, y dizen durò esta guerra tres años hasta el de 819.

819 3 Todo esto passava en Nauarra en tiempo que D. Oppilano era Obispo de Pamplona, que siendo tan rebuelto en guerras, no es mucho no se hable de el entre los Cronistas alegados, que todos eran Franceses, ocupados en escriuir las cosas de sus Reyes; y à estos siguiò los passos Arnaldo, Oyhenarto, queriendo quitar ciẽ años de antiguedad al Reyno, y Corona de Nauarra, y dandole principio en estos Ximeno, y Garcia Ximenez su hijo, cosa muy extrauiada; pues quando quisieramos dezir, que à los Autores, de que se vale, no les mouiera la passion, y que les auian puesto tales nombres, para equiuocar la gloria de los principios de el Reyno de Nauarra que tuvo Don Ximeno Andeca, y Don Garcia Ximenez su hijo, era conocida la diferencia por la distancia de los tiempos, y prendas personales de los vnos, y de los otros, con las victorias, y muertes de nuestros Reyes, y si lo entendieron de Don Ximeno Sanchez, y de su hijo Don Garcia Ximenez, Segundo de este nombre, van él, y los demas Franceses, con vna cuenta (acaso) maliciosamente en darles titulos de Condes, y Governadores, con dependencia de los Reyes de Francia, y muertos en batalla; pues no fueron sino Reyes Saberaños, independentes de los de Francia, y de Asturias, y en el sucesso de las victorias proceden con la mesma cautela.

4 Dexando, pues, esto, y remitiẽdome à lo que tengo escrito en la Corona Real de España. Digo, que muriendo el año de ochocientos y quinze, Don Fortunio Garces, y sucediendole Don Sancho Garces, ò Garcia su hermano, en cuyo tiempo se perdiò Pamplona, y sucediò la victoria, que los Christianos, y los Moros huvieron de los Franceses, en que fueron pressos los Capitanes Ebluo, y Asinario, que passò el año de ochociẽ 824
tos veinte y quatro, yà por aora se va descubriendo el Obispado de Don Oppilano, que segun parece, estava retirado, y tenia residencia en el Monasterio de San Pedro de Vsun. Estaua en la Dignidad el año de ochocientos veinte y nueve. Sabese todo: 829
porque en él Consagrò la Iglesia de aquel Monasterio. Dizelo el Rey D. Sancho en vna escritura de donaciõ, que apunta Ioseph Moret. Lib. 2. cap. 4. § 2. pag. 190. *Sacrata est ipsa Ecclesia ab Episcopo Domno Oppilani, discurrente Era DCCCLXVII. Die noto, v Kalend. Nouemb.* Y no es Don Sancho el que aora reynava, sino de Don Sancho Abarca, y de Doña Thoda, que reynaron cien años adelante.

Es el Monasterio el primero, que se halla en pie de este presente siglo, en que vamos, como tambiẽ el Obispo, tiene su sitio dentro de la Diocesi, y aora, aunque sin Monges, conservase vnido con la Iglesia de Pãplona, siendo el que le goza, Dignidad en el Cabildo, con titulo de Arcediano. Està en la Merindad de Sanguesa en la Val de Orraul, cerca de los lugares de Arrariz, y Mirtealdia, pertenece al Arciprestazgo de Longuida. De este Monasterio habla el Rey D. Sancho el Mayor, que restaurando la Iglesia de

de Pamplona dize: *In loquias Monasterium, Sancti Petri, quod est supra ripam cuiusdam fluminis Sarazo, quod dedit Sancius Garseanes cum coniuge sua Tota Arnariz cum omnibus suis adjacentijs, & cum terris in Villa, quæ dicitur Vli iuxta Ossella, quæ ad Regem pertinebant, & cum vineis similiter in Arboneas, atque cum ipsa Villa, quam nuncupant Ausonij, quæ est iuxta ipsum Monasterium.* Trae la Escritura Don Fray Prudencio Sandoval en la Iglesia de Pamplona fol. 28.

S. Vicente de Igal.

5 Y pues hemos nõbrado à este Monasterio, digamos de otros, que le està vezinos; y sea primero el de san Vicẽte de Igal. Fundacion Real se nombra en el Catalogo de los Conventos anexos à san Salvador de Leyre, que pone nuestro Cronista Yepes, tom. 4. ann. 840. cap. 3. Era su sitio en la mesma Merindad de Sanguesa, en el Val de Salazar en el mesmo lugar de Igal. De este Monasterio haze mencion S. Eulogio, en la carta que escriuio à Vvilliesindo, Obispo de Pamplona, embiando sus encomiendas à Ximeno, Abad de Igal. Los Abades de san Salvador de Leyre se nombran Abades de Igal, por llevar sus diezmos, y estar anexos con las rentas à la mesa Abacial.

S. Salvador de Vrdaxpal.

6 Tambien se hallava fundado el de san Salvador de Vrdaxpal. A Morales le parecio, que era este el de S. Salvador de Vrdax, de el Orden aora Premonstratense, a quien siguiò el Maestro Yepes; mas no es, ni habla de èl san Eulogio, que no le viò de sus ojos: porque està de la otra parte de los Pirineos à la vista de Vayona, dõde no passò san Eulogio, por causa de las guerras, que le impidieron el passo. El sitio de este es en Val de Roncal cerca de el lugar de Burgui, donde oy se vè el sitio de Vrdaxpal con el nõbre entero, y las ruynas de el Convento por tierra, como lo afirma el Señor Obispo Sandoval en su Iglesia de Pamplona, y Oyhenarto, Lib. 2. cap. 3 Era su Abad al presente vn excelente varon, llamado Dadicano, y es, de quien se acuerda san Eulogio en su carta.

S. Martin de Garde.

7 Sin estos se hallava el Monasterio de san Martin de Garde en Val de Roncal, en el lugar de Garde, y no lejos de Vidangoz: estàn destruydos, y reducidos por lo menos à Hermitas, è Iglesias Parroquiales de los mesmos Pueblos, quedando sus rentas anexas al de san Salvador de Leyre, cuyos Abades las lleuan de Igal, Vrdaxpal, y Garde, con todos los diezmos, sin quedar otra memoria que esta, de lo mucho que fueron sus fabricas, y de los varones ilustres, que las honraron con su recogida vida.

S. N. de Saras.

8 Fuera de estos se halla el Monasterio Sarasiense, à Saraliense, de quien se acuerda S. Eulogio embiãdo encomiendas para el Abad que se llamava Odoario, y era vn grande Prelado. Este Convento se podia juzgar ser el de S. Victorian en Aragon en el Condado de Ribagorça, por averse llamado en sus principios S. Martin de Saras, como dexo yà escrito en la Iglesia de Huesca. En vn libro de las obras de S. Eulogio, que fue dèl Obispo Sandoval, y està en la Libreria de Santa Maria la Real de Naxera, se halla escrito de su mano *Sirasiense*, y dize ser Hyrache. Monasterio ilustre, de quien hablè en el cap. 2. De este Teatro, y si dixera S. Eulogio Hyrasien, quedàra muy bien fundado, mas porque hallo en la Merindad de Pamplona en la Cendea de Vza el lugar de Sarasa, es mas verisimil, que en èl estuviesse el Monasterio, y que por èl se llamasse Sarasiense. Los curiosos podràn escoger, lo que les pareciere mas probable.

S. Iorge de Azuelo.

9 Los dichos Conventos estauã en lo interior de Navarra: pero à la raya Occidẽtal avia otros entre quienes levanta la cabeza el de S. Iorge de Azuelo, pueblo de la Merindad de Estella. Està dos leguas de la Ciudad de Viana, media de la Villa de Aguilar, en el Valle, que llaman de Burrueza, y Valle de Aguilar. Tiene al Norte las peñas de Ioar, biẽ asperas, y empinadas. No sabemos quiẽ le diò principio, ni en que año; mas por lo que se halla en èl, se conoce, que fue del tiẽpo de los Godos, y que aora estava en pie: porque ay en èl tantas, y tã grandes reliquias, que no es menos, sino q̃ en la general entrada de los Moros fue

fue puerto donde se salvaron del naufragio, que otras padecieron; y me parece, que tesoro tal, como el que tiene, no se huviera recogido alli por los Fundadores, siendo sitio tal como él, y tan desacomodado para ser veneradas, menos que en ocasion de algun trabajo grande, que generalmẽte padeceria esta Diocesi; porq̃ está en él la cabeza de S. Iorge, digna prenda, por si sola, para vna fabrica Real. Está los cuerpos de aq̃llos antiquissimos Martires, Felix, Fortunato, y Aquileo; que S. Irineo, Obispo de Leon de Francia, embio à España para predicar contra los Hereges Gnosticos; de que se vea Dextro en mis Comẽtarios, año 255. Està el cuerpo de san Eulogio diferẽte Santo, del que fue Arçobispo electo de Toledo, y Martir, q̃ està en Ouiedo, otros le llaman san Eudocio. Guardanse cõ ellos los instrumẽtos de sus martirios, y hasta los lienços de sus mortajas, donde los embolvierõ. Tiene el cuerpo de san Simeon Hermitaño, natural de la Villa de Cabrero, q̃ està cercana, por quien haze Dios conocidos milagros. Muchas reliquias de san Marcial. Yo entiendo, que del q̃ fue Obispo desta Iglesia. Vna espina de la Corona de Christo. Vn braço de san Gregorio, Obispo de Ostia. Y si biẽ que este Santo no es de los primeros siglos, sino de los que vienen; pero la multitud de reliquias que ay de S. M. Magnalena, S. Pantaleõ, S. Ianuario, S. Agueda, S. Lucia, q̃ son de la Primitiua Iglesia, es argumento, que no se depositarõ en otra sazõ, q̃ quando los Moros ganaron à España, y q̃ el Monasterio es del tiempo de los Godos: con que se nos ocultan varones illustres, y Sãtos, que tuvo aqui la Religiõ de san Benito: y aun parece auer sido Iglesia del tiempo de los Romanos: porque tiene en vna pared la insignia del labatorio, q̃ es la Cruz, con las letras primera, y vltima del Alphabeto Griego, pendientes de los braços, y cõ el nõbre de Christo en cifra, con que se distinguian los Catolicos de los Arrianos en las Iglesias, Monasterios, y sepulcros. Y si bien q̃ Aualos de Piscina, en vna carta q escriviò à D. Mẽcia de Zuñiga, y puse en la Corona Real de España, pag. 323. haze Fundador de S. Iorge de Azuelo à D. Iñigo Iñiguez hijo del Rey D. Iñigo Garcès, y hermano del Rey D. Garcia Iñiguez; pero seria por via de restauracion, y acaso en su tiẽpo se traerian alli las Reliquias. He hecho memoria desta Casa; porq̃ desde aqui adelante veremos muchos Abades, confirmadores de los Privilegios de los Reyes de Nauarra. Governose por ellos mucho tiẽpo, vniendose despues al Monasterio de S. Maria de Naxera, tuvo nõbre, y titulo de Priorato, y yà en tiẽpo de los Claustrales, yà de la Reformacion ha tenido personas de mucho valor. De aqui fue Prior D. Bibiano, Obispo de Calahorra, como se verá en aquella Iglesia. Y estas son las fundaciones q̃ auia por aora, sin otras muchas que dexo, por no saberles el tiempo, y pondré juntas en otro lugar.

10 Los años q̃ viuio D. Oppilano, desde el año 829. adelante, no lo he sabido; pero quiero acabar con vna particularidad, q̃ aũq̃ sabida de muchos, la tẽgo por suya propia; y es, que por estos tiempos q̃ governò, se trasladaron los Obispos de Pãplona al Monasterio de S. Salvador de Leyre, à quien Dios entre los diluvios de su ira hizo arca, en q̃ se cõseruaron los Padres de las espirituales generaciones, en cuya ocasion se puede llamar, con piadosa propriedad, S. Salvador; pues en èl se salvaron tantos. Y aũq̃ fue Grande en tiempo de los Godos, aora parece se levãtò yà sobre las aguas, y à sobre las alas de la fama; pues los Reyes de Nauarra, y los Obispos, le eligieron entre otros, para q̃ tuviessen alli su residencia, hasta q̃ Dios dispusiesse las cosas de otro modo. Fue razon de estado, atẽdiendo, no solo à la poca seguridad q̃ tenian sus vidas entre tantas guerras, y tan poca para el Culto Divino, sino à la pobreza de aquel tiempo, en q̃ auiendo los Moros arruinado los edificios, y estragadose las costumbres con la atenuacion de las haziẽdas y rentas Eclesiasticas, no auia fuerças para adquirirlas de nuevo: y esto se remediaua, poniendo el titulo, y Catedra Episcopal en los Cõventos, la hõra de los Obispos en los Abades, la de los Canonigos en la de los Mõges de Leyre: porq̃ honras, Religion, Culto Divino, y las vidas, lo teniã en él muy seguro, por lo rico, y retirado. Sucedio,

dio, pues la traslacion (à mi parecer) desde que san Babilas salio de Pāpo-ona, y quando entrò D. Opilano Primero al Monasterio de san Pedro de Vsán, donde residio, por causa de las inquietas guerras q̄ auia con los Arabes, y Franceses, despues se passaron à Leyre: pero lo que residieron en aquel Convento, y si la residencia era continua, ò à tiempo, veremoslo adelante. Lo cierto es, que los Obispos residiendo en Leyre, ordinariamente eran Monges de aquel Convento, aũque otras vezes los elegian de otros, y de qualquiera manera guardauan la Regla de san Benito, en la forma que sus Cabildos la tenian del tiempo de los Godos, y assi la guardò D. Opilano.

CAP. XIV.

Vviliesindo, Monge.

1 *Eleccion del Prelado.*
2 *Monacato suyo.*
3 *Ganan los Christianos à Pamplona, y buelvese à Pamplona el Obispo.*
4 *Recibe Vviliesindo a S. Eulogio.*
5 *Monges ilustres de su tiempo.*
6 *Carta de San Eulogio à Vviliesindo.*
7 *Traslaciō de santa Nunilona, y Alodia a Leyre*
8 *Muerte del Obispo.*
9 *Fundase el Monasterio de Fonfrida.*

1 DEspues de Opilano entrò en la Dignidad Vviliesindo. Hauberto le pone en el Catalago. Llamale Guilesindo, dize fue Abad. Calla el Monasterio. Dale de vida hasta el año de 842. y llamale Santo. *Sanctus Guilesindus, anno Dñi. DCCCXLII.* Despues pone à otro, llamado Vvillesindo, y que fue Abad de S. Maria de Valuanera: *Vvilesindus Abbas Valuariensis anno Dñi DCCCLIII* El caso es, que estos dos que pone, fueron solo vno: y nacio el descuydo de no advertir, q̄ la G Gotica tiene similitud con la B. y con la V. como lo vemos en la escritura Bastos por Gustios, que auiendo de leer Don Gustos de Lara, Don Gustos Gonçalez, que es lo mesmo que Augustino, dezimos Don Bustos; y por Guillelmo, dezimos Vvillelmo, por Gascones Vascones, assi haziendo de la dicha letra B. à su gusto los Lectores, y Escritores, pusierō Guillesindo al principio, Burlesindo, y al fin haziendo V. de la B. dixeron Vvilesindo, formando cō esso de vna persona, dos Obispos de Pamplona: pero no auer tenido deste nōbre mas de vno, pruebalo contra el Hispalense, la tradicion de no auer conocido otro por este tiempo aquella Iglesia: la idētidad en el nōbre, y lo que haze mas fuerça, es, que las mesmas cosas què sucedieron à san Eulogio, quando vino de Cordova à Pamplona con Guillesindo, se las escrivio despues de buelto à Cordova, llamandole Vviliesindo. Iremoslo viendo. Assi, aũque vnos le llamen Gulgerindo, Guilesindo, Gilgesindo, y Vvisisindo, entiendā los Lectores que no huvo mas de vno.

2 Esto supuesto, digo, q̄ fue nuestro Prelado Monge professo en S. Maria de Valvanera, Santuario antiquissimo de Rioja, de quien diremos en la Iglesia de Calahorra, ò Naxera. En aquel retirado sitio se crio, con tanta virtud que se vino à sentir el olor de su buena opinion en Navarra. Eligieronle los Monges por Abad suyo, y al fin le hizieron Obispo de Pamplona. Reynaua entonces Don Ximeno, que sucedio al Rey Don Sancho Garces su padre, desde el año de ochocientos treinta y dos, en que murio en vna ba- 832
talla que huvo con los Moros, de que dà cuenta Garibay, tom. 3. l. 21. c. 11. Don Iuan Briz, lib. 1. cap. 25. Y aũque Garibay le llama Don Ximeno Garcés, no ha de ser sino Sanchez, diziendo que fue hijo de Don Sancho, como lo dize tambien Hauberto, que pone la batalla, y à quien yo sigo, por ser Autor de aquel tiempo.

Ganò

3 Ganò el Rey D. Ximeno la Ciudad de Pamplona a los Moros, y tuvo por hermano al Conde D. Sancho Sanchez, que governò las armas contra los Moros, y los Franceses en los Pyrineos, y Montañas de Iaca, de quien haze mencion el Martir San Eulogio, en la carta a Vvilicsindo. Muriò el Rey Don Ximeno Sanchez el año de ochocientos y treinta y nueve, en paz, y quietud, a cinco de Agosto, segun Hauberto, dandole el titulo de Rey de Sobrarve, y de Pamplona. *Anno Domini 839. Bximinus Rex Suprarbi, & Pampilonæ, quievit in Domino, die quinta Augusti.*

Sucediole Don Iñigo Ximenez, hijo suyo, a quien llamaron Arista, y la conservò tambien, que el Obispo Vvilicsindo pudo con seguridad salir de Leyre, y residir en ella, en la Iglesia que servia de Catedral, y era Monasterio de Monges de San Benito, como lo verèmos en llegando al Obispo Don Galindo. Yo tambien lo creo. Assi digo, que començò a governar Vvilicsindo los Fieles que cortian por su cuenta (que en Pamplona siempre huvo muchos) con grande cuydado, y de los primeros años no ay memoria suya notable.

Llegado el año de ochocientos y treinta y nueve, poco mas, ò menos tuvo Vvilicsindo por huesped en Pamplona al Gran Doctor Eulogio, que despues muriò Arçobispo electo de Toledo, a manos de vn verdugo en la Real Ciudad de Cordova. Era entonces el Santo solo Presbytero Reglar, en vna de las Iglesias de aquella Ciudad. Hauberto en el Catalogo de los Arçobispos de Toledo, dize, que fue Monge de San Benito: Auia el Rey Moro desterrado a dos hermanos suyos de la Corte, obligandoles a salirse de España, y passarse a Francia. Perseguia la Iglesia de Cordova. Martirizava a los Fieles, de quien tenia llenas las carceles; y para saber de sus hermanos, y desahogarse de tantas penas, auia el Santo venido a Navarra, y Aragon para llegar a Francia, y saber de sus desterrados hermanos. No pudo executar esto vltimo, por estar poco seguros los passos con las guerras q̃ hazia por la parte de los Pyrineos el Conde D. Sancho Sanchez; y assi se detuvo S. Eulogio con S. Vvilicsindo algunos dias, y se anduvo muchos, visitando los Monasterios que tenia el Obispado de Pamplona, y el de Iaca. De esta peregrinacion habla en vna larga carta, que despues de buelto à Cordova, escriviò al dicho Prelado Vvilicsindo. Traela Ambrosio de Morales, impressa con Escolios Latinos, y la Bibliotecca de los Padres antiguos, y escriviola diez, y mas años adelante, estando ya preso en la carcel, y para ser martirizado.

5 Florecian en esta ocasion ilustres Monges en los Monasterios que tenia Vvilicsindo en el Obispado, como en el de San Salvador de Leyre, Fortunio Abad suyo. En el de san Martin de Cilla, a la parte de Iaca, Atilio. En el de Igal, Ximeno. En el de Vrdaxpal, Dadilano. Y en el de san Zacharias, Odoario. Deste Convento puse la antiguedad en el cap. 9. Los Martires que tuvo el año de 717. en el cap. 10. Y los aumentos cõ que al presente se hallava, eran tan grandes, que tenia en sus Claustros ciento y cinquenta Monges, quando le governava san Teodomiro Abad, que llegó a ser Obispo de Calahorra, cerca de los años de 790. y aora los conservava desde el tiempo de Teodomiro. Dizelo Ionàs Aurelianense, contra Claudio de Turin. De los de Odoario san Eulogio. *In illo enim Beata Congregationis Collegio, quod pœne centenarium numerum excedebat, veluti sydera Cœli, alij quidem sic, cæterimera sic diversis meritorum virtutibus emicabant.* Y mas claramente el Cavallero Albaro, en la vida de san Eulogio. *Ibi Beati Odoarij est fruitus coloquio, cui centum quinquaginta Regulares Monachi militabant.* Auia en el tãbiẽ estudios de las ciẽcias Divinas, y dize que resplandecia en observancia entre todos los que auia por aõra en España toda. *Famosissimus in exercitatione Regularis disciplina studijs decoratum toto refulgebat occiano.* Pero pongamos vn fragmento de sus palabras, traducido, para conocer el feliz estado de la Religion Monastica en tiempo de Vvilicsindo.

Al Reverendisimo, y Santisimo Ministro de Dios, el Señor y Padre mio Vvilicsindo, Obispo de la Silla de Pamplona, el Presbytero Eulogio, le desea salud.

Quando los años passados (Beatissimo Padre) obligò la cruel persecucion, a que mis hermanos Albaro, y Isidoro saliessen desterrados, como lo hizieron, yendose al amparo del Rey Ludovico de Babiera, de essa otra parte de la Gallia Togata; y quando tambien a mi me obligò por ellos a salir de mi patria en busca suya, por diversas partes, huve de divertirme a las partes de Pamplona, por estar los caminos, y Puertos llenos de ladrones, y toda la Francia Narbonesa levantada por orden de Vvillelmo, que fiado en el socorro que le dava Abderraghmen, Rey de Cordova se auia opuesto mortalmente contra Carlos, Rey de los Franceses. Bien pensè salir presto de Navarra, y passar a Francia. pero estavan tambien tomados los caminos por la Gallia Comata, por aquella parte que diuide a Pamplona de los Pueblos de Ziburi, con otra guerra, que auia levantado a Carlos el Conde Don Sancho Sanchez. Assi huve de detenerme: pero fueme de grã consuelo. Tuve aptitud en aquella peregrinacion: porq̃ verdaderamente te mostraste vn espejo de nuestro Maestro Christo, obedeciendo a sus preceptos, no dilatando el recibirme, y recrear, a quien la Caridad el mesmo encomienda en aquellas palabras: Huesped fuy, y me recibistes. *Recogiendo, pues, con esso en el Cielo de tus merecimiẽtos los tesoros, dàs lo necessario a los desamparados. Abrigas a todos, y a todos los defiẽdes, y de tal suerte, que en aquel mi destierro no tenia cosa por quiẽ suspirar, ni me diesse pena, mas de el no tener presentes a mis desterrados hermanos, y la soledad con q̃ mi madre, y hermanas quedavã en Cordova. Muchas vezes llorava; pero tu me consolavas. Muchas gemia, y tu con piadosa compassion me alibiavas, enfermando con el doliente: llo-*

ravas con el que derramava lagrimas: y estavas triste cõ el que lo estava. Pues como la muchas pesadumbres no me dexassen reposar en vn puesto, diome deseo de visitar los lugares donde auia hõbres Santos, para levãtar el animo descaydo con sumas angustias; particularmente me diò contento ir al Monasterio principal de San Zacharias, que està a la raiz de los Pyrineos, a la entrada de Francia; donde nace el rio Arga, y regando con arrebatado curso a Ziburu, y a Pamplona, descarga sus aguas en el rio Cantabro. Este Monasterio resplandecia en todo el Occidente, adornado con famosissimos estudios, y exercicios de la regular observancia. Antes que yo llegasse al dicho lugar, deteniendome muchos dias en el Monasterio de Leyre, conoci que auia en aquel lugar aventajados Varones en el temor de Dios. Despues, peregrinando por vnos, y otros lugares, al fin llegue a aquel Monasterio, que tantas vezes auia deseado. Presidia en èl entonces el Abad Odoazreo, Varon de suma santidad, y de grande ciencia, el qual recibiendonos mas dignamente que se puede contar, mostrò toda la hermandad possible con nosotros: porque aquella Congregacion passava de cien personas, que resplandecian como Estrellas del Cielo, con meritos de diferentes virtudes, vnos de vna manera, y otros de otra. Florecia en vnos la Caridad perfecta para con Christo, la qual echa fuera todo temor. A muchos levantava la Humildad a alta cumbre de perfeccion, y con ella reputãdose cada qual inferior al màs nuevo, procurava ser imitador de los preceptos de Dios. Muchos tambien, siendo flacos en el cuerpo: pero estrivando en la virtud de la magnanimidad, con alegres animos exercitavan los ministerios que estavan a su cargo. Assi la obediencia, que es Maestra de todas las virtudes exercitava su señorio, y no permitia que degenerassen, los que la exercitavan en sus intentos; sino que necessitava a emprender grandes cosas sobre sus fuerças a aquellos, que con su Don auia ilustrado. Todos en competencia obravan,

y convidando el vno al otro, procuravan aventajarse. El amor de agradar a Dios, y a los hermanos se aventajava, vniendose vnos con otros, y su cuydado era guardar cada vno el exercicio de su arte, para el aprovechamiento comun. Otros, diligentemente se ocupavan en recibir los Peregrinos, y huespedes, y condescendian con la voluntad, de los que venian de nuevo, como si Christo se inclinara a ser recibido en su hospederia. Y en tan grande numero, ninguno se hallava que fuesse murmurador, ninguno arrogante. Todos tenian grande estudio con guardar silencio, y estando toda la noche en oraciones recatadas, huyendo su cuerpo a la vanagloria, vencia aquel Caos nocturno, y largo tiempo de la noche, con perpertua meditacion. Fortificavanse vnos a otros con grande recato, porque no fuessen notados con el Oraculo, que dize el Psalmista. Durmieron su sueño, y despues se hallaron las manos vacias. *Pero la lengua mortal que puede contar de la virtud de los Santos, que puestos en la tierra hazen vida de Angeles? Y aunque conversen entre hombres; pero con los propositos, e intentos son celestiales? Con los dichos Monges, pues, entreteniendome algun tiempo, quando me queria apartar de ellos, todos se postraron en el suelo, y pidieron, que rogasse a Dios por ellos, y con ruegos muy humildes se quexavan, porque los dexava tan presto.*

Pareceme que basta lo dicho, para conocer la grande virtud, y perfeccion que auia en el Monasterio de San Zacharias, governando por el Abad Odoario, y por el Prior Ioan, a quien alaba de Santos, y Doctos San Eulogio. Lo qual resulta en grande gloria de Vvilliesindo; pues aqui, en Leyre, y en los demàs servian tantos Angeles a Dios vestidos de carne mortal, debaxo de su obediencia.

Ayudole Dios a este Santo Obispo, dandole Reyes a Navarra, que con las armas en la mano assegura-van la vida, y exercicios de las virtudes en los Eclesiasticos. Murio el Rey Don Ximeno Sanchez el dicho año de ochocientos y treinta y nueve. Dexò dos hijos a Don Garcia Ximenez, que era el Mayor, y murio en la batalla de Albelda con Don Ordoño el Primero, y a Don Iñigo, que reynaron entrambos. El D. Iñigo casò con Doña Oñeca, ò Iñiga, segun las memorias de Leyre, que trae Fray Antonio de Yepes. Era deuda de Vvilie-sindo. Llamaronle algunos de los Autores D. Iñigo Arista, diziendo, q̃ por encenderse tan presto en colera cõtra los Moros, y auer sido apresurado en sus empressas, como el fuego, quando se enciende, y discurre por las aristas. De ay quisieron deducir el nõbre, dixolo en particular Garibay, como tercero, libro veinte y dos, capitulo primero, y Don Iuan Briz, libro prime-

rio, capitulo quarenta. Mejor parece lo mirò Arnaldo Oyenarto.

El Abuelo de Don Iñigo, padre que fue de Don Ximeno, dize, q era natural de Aricta, en el Condado de Bagorri, y por su patria se llamò Aricta: pero mas bien lo sacò a luz el Padre Ioseph Moret, en sus Investigaciones, libro segundo, capitulo nueve, parrafo primero, que lo quitò a este, y se lo diò al primer Don Iñigo Garces.

7 Trasladaronse en tiempo de el Obispo Vuiliesindo, desde la Ciudad de Huesca al Monasterio de San Salvador de Leyre los cuerpos de las Virgenes, y Martires Nunilo, y Alodia, a quien otros dizen Nunilona; y Geladia. Y aunque el Obispo Sandoval, Ambrosio de Morales, y el Padre Mariana sienten, q las llevò de la Rioja, donde padecieron, y que eran naturales de Bezares, lugar a legua y media de Naxera. Lo mas cierto es, que las traxo de Huesca Don Iñigo Ximenez; pues ellas padecieron en Bosca, segun las lecciones de su oficio, y cerca de Huesca se halla este lugar; mas no en Rioja. Sucediò esto el año de ochocientos y quarenta y
842 dos, asistiendo a recibirlas en Leyre el Rey con la Reyna Doña Iñiga, y el Obispo Vuiliesindo. Tratan de esta translacion Fray Antonio de Yepes, tomo quarto, año ochocientos y quarenta. Oyenarto, libro segundo, capitulo onze. Garibay, tomo tercero, libro veinte y dos, capitulo primero.

Llegò el Santo Prelado al año de
518 ochocientos y cinquenta y vno, y en èl parece le escrivio la carta San Eulogio, desde la carcel donde estava preso, como lo escrive el Cavallero Alvaro en su vida, que alabando a los Monges de Navarra, dize: *Quorum conversationem in Epistola, quam Episcopo Pampilonensi in carcere positus dedit nominatim, locatimuè, digessit.* Y en esta ocasion gozava la Iglesia, y tierra de Navarra, de paz, y libertad: de que le dà el parabien San Eulogio, llamandole dichoso, pues la gozava, por tener vn Rey que los amparava, guerreando contra el Rey de Cordova: *Ego Cordubae positus sub inique Abderraghmen imperio; vos autē Pampilonae locati Christicolae Principis tueri meremini Dominio.*

El año vltimo de Vuiliesindo parece fue el de ochocientos cinquenta y tres, como lo dà a entender Hu- 853
berto en su Catalogo, diziendo: *Vuiliesindus Abbas Valcanariensis, anno Domini* DCCCLIII.

Por los mesmos años, poco mas, ò menos fundò el Rey Don Garcia Iñigez, hijo de Don Iñigo, el Monasterio de Santa Maria de Fontfrida, cerca de la Villa de Sylvatierra en Aragon, junto con la Reyna Doña Vrraca. Hallose a la carta de donacion el Obispo Gulgerindo de Pamplona. Yo no alcanço, si es el mesmo Vuiliesindo: porque no tiene data la escritura. Ponela Don Ioan Briz, lib. 1. cap. 20. y tambien Ioseph Moret, lib. 2. cap. 5. pag. 312. y cap. 6. pag. 325. y este averigua, que es el mesmo Vuilesindo, y siendo esto cierto, se llevo este Prelado cerca de treinta años de Dignidad: porque Don Iñigo Ximenez llegò al de ochocientos sesenta y siete, en que le sucediò su hijo Don Garcia
Iñiguez, sino es, que en vida del pa- 867
dre estuviesse ya casado.

CAP. XV.

D. Ximeno, Monge.

1 *Eleccion de el Obispo, y Monacato suyo.*

2 *Hermandad de el Rey Don Garcia Iñiguez, con los Monges.*

3 *Muerte del Rey, y Reyna por los Moros.*

4 *Sucesion de Don Fortunio, y donacion de el Obispo.*

5 *Noticia del Monasterio de Peña.*

6 *Metese Monge el Rey Don Fortunio.*

1 MVerto Vvilicsindo, y enterrado en S. Salvador de Leyre, como lo tienen la tradicion, y memorias de aquel Convento, eligieron por Obispo a Ximeno Monge, y Abad de el Monasterio de San Vicente de Igal, de cuya Abadia se tratò en el capitulo treze, num. 5. Viviò con mucha observancia, como lo significa la estimacion, que hizo de su persona San Eulogio en la carta, que escrivio desde Cordova al Obispo Vvilicsindo, pidiendo selo encomendasse mucho.

Salva honoris vestri reverentia non dedignemini nobis salutare amabiles, & Charissimos Patres nostros, &c. Scemenum Igalensis Monasterij, Abbatem, cum omni Collegio suo.

Tuvo la Abadia con mucha opinion de observante: y no con menor acierto governò el Obispado, que su antecessor: de cuya Dignidad se olvido el cuydadoso Hauberto en su Catalogo.

Residiò en Leyre con sus Monges, cuyo Abad se llamava Don Sancho Gentulez, ò Centulez que avia succedido a Don Fortunio, el que tuvo por huespeda San Eulogio.

2 El año de ochocientos setenta y seis vino el Rey Don Garcia Iñiguez al Monasterio con su hijo D. Fortunio Garcès, mancebo de muchas esperanças, y de consejo suyo, estando presente el Obispo Don Ximeno se hizo hermano de los Monges, para ser participante de los merecimientos, y oraciones de todos. Tan antiguas son las cartas de hermandad en la Religion de San Benito. Diolesen donacion las Villas de Vndues, y de Lerda, sus palabras son estas. 876

In nomine Domini Iesu Christi.

Ego Rex Garsia filius Eneconis, &c. Cum Consilio filij mei Fortunij Venio ad Cænobium Sancti Salvatoris Legerensis, & ibi presente Domino Eximino Episcopo Societatem in orationibus, & ieiunijs, & eleemosynis, & bonis operibus, accipio, &c. Igitur, &c. Presente filio meo Fortunio, & Episcopo Domino Eximino, & alijs meis fidelibus tribuo Sancto Salvatori, & Sanctis Martyribus, duas Villas scilicet Lerda, & Vnduesa, &c. Facta carta Era DCCCCXIV. XII Kalend. Novembris.

Vease cumplida en Garibay, tom. 3. cap. 3. lib. 22.

880 Estas Villas las confirmo el Rey el año de ochocientos y ochenta, en 21. de Octubre: y a su ruego el Obispo Don Ximeno le diò vna parte en los diezmos de las Iglesias de las dichas Villas, como quiere el Autor alegado.

3 Llegado el año de ochocientos ochenta y cinco, sucedio la desgracia da muerte de el Rey Don Garcia Iñigez, y de la Reyna: pues yendo con poco acompañamiento a visitar el 885

el Monasterio de S. Ioan de la Peña, de quien eran devotos, por ser Aragonesa la Reyna, salieronles al encuentro los caudillos, y Capitanes Moros de Huesca, y Valtierra Aciel, y Maomad Abenlope, y en el Valle de Aybar los acometieron, y mataron a todos.

Esta desgracia la escriven muchos modernos, y por algunas particularidades, que parecen estrañas, la han dudado otros. Dizen, que iba la Reyna en visperas de parir, y que la dieron vna lançada por el vientre, y acudiendo, despues de la refriega vn Christiano, llamado Sancho, vio, que por la herida sacava la criatura la manecica, y acabando de abrir la sacó vn niño, a quien con el nombre de Sancho lo crió secretamente en Habito humilde, y con abarcas, que llegando a reynar se llamó Don Sancho Abarca.

Las muertes de el Rey, y la Reyna, son ciertas. Tienenlo Hauberto, que vivia entonces, llamando a la Reyna Eguinosa, y no Vrraca. Que fuesse preñada, tengolo por muy llegado a la verdad, y que la llevaria su devocion a San Ioan de la Peña, como era hija de Don Fortunio Ximenez, Conde de Aragon, donde tenian por oraculo el Convento de San Ioan, y son tales devociones muy vsadas entre personas cuerdas, y Christianas que se hallan en peligros tales.

Lo prodigioso de nacer el Infante por la herida, no me acuerdo de averlo leydo de otros. Bien sé que Marcial pone vn Epigrama de *Sue, quæ ex vulnere peperit*, y aun tres *Libro de Spectac. Epigram.* 12. 13. y 14. de Baco fingen los Poetas, que nacio de su madre Semele, con vn rayo que le tiró Iupiter. De el primero, que tuvo el nombre de Cessar, quieren algunos que tomasse el nombre *A cæsso matris vtero*: porque abrieron a su madre para sacarle. De suerte, que no ay para dificultar el credito impossibilidad, ni falta de exemplares entre Gentiles, y Christianos: pues lo mesmo sucedió a San Ramon Nonat, Santo conocido en la Religion de la Merced. Lo mesmo veo en el apellido de Abarca; que le dieron, en que convienen todos.

Quanto a la sepultura de los Reyes, vnos quieren, que los llevassen a San Iuan de la Peña, otros que los llevaron a Lumbier, que estava cerca, y luego al Monasterio de Leyre; y esto lo tengo por mas cierto: lo vno, por averse hecho el Rey hermano de aquel Convento: lo otro, por aver muerto el Rey dentro de su Reyno de Navarra en el Valle de Aybar, que es de la Merindad de Sanguesa: y estando alli el Obispo, y siendo cuerpos Reales de su Obispado, mas cierto, es que los pondrian en Leyre, antes que llevarlos al Obispado de Iaca.

4 Sucedio a Don Garcia Iñiguez en el Reyno su hijo Don Fortunio Garces, que hizo de el Obispo D. Ximeno la mesma estimacion, que su padre. No sabemos quando le llevó Dios: pero parece faltó por los años de ochocientos y noventa, poco mas, 890
ò menos: porque de aquel tiépo, parece vna donacion, que hizo el Obispo al Monasterio de Santa Maria de Fonfria, y dize, que reynava Don Fortunio Garcia en Pamplona, Don Aznar, Conde en Aragon, Don Galindo Abad en Fonfria. *Et ego Scemeno, Episcopus, qui cartam feci, & firmavit, & testes presentes rogavi. Signum Fortunio Garsea Regis Pampilona.* Trae la Ioseph Moret, libr. 2. cap. 5. §. 4. pagin. 313. Diole el Obispo, Don Ximeno a Fonfrida el Quarto Episcopal que le venia en las Iglesias de Biozal, Elisa, Obilva, y Leibesa.

5 De el tiempo de Don Ximeno hallo la primera memoria de el Monasterio de San Iuan de la Peña, cerca de Leyre, distinto de San Ioan de la Peña en Aragon, y de otro que tuvo por anexo suyo en Vizcaya, junto al mar; de quien habla Don Ioan Briz, Estava cerca de Sanguesa, y vezino de San Salvador de Leyre, y del Lib. 1. c. 53
hallo hecha memoria, el año de mil ciento y veinte y dos, en vn privilegio que Don Alonso el Batallador concedió a los Pobladores del varrio, y Poblacion moderna de Sanguesa, de que puedan cortar, y hazer leña en su monte de Peña, en el de Leyre, y en el de Biocal. *Similiter dono*

bis Tayllare, & Lignare, in illo monte de Biocal, & in illa Selva Sancti Salvatoris de Leyre, & in illo monte de Piña. Tracto Oyenarto, libr. 2. cap. 2.

16. A la muerte natural de Don Ximeno, se siguiò morir al Mundo el buen Rey Don Fortunio, que harto de experiencias, dexò las Coronas de Navarra, y de Sobrarve, y se metiò Monge en San Salvador de Leyre, dando lugar a que entrasse a governar el Reyno vno, y otro, su hermano menor Don Sancho Abarca. Hauberto, tratando de la muerte de su padre, dize, tomò el Habito el año de 891. *Anno Domini 885. Garsias Enneconis Rex Suprarbi; & Pampilonæ occisus fuit a Mauris vna cum vxore sua non. a die Septembris. Succedit in Regno filius eius Fortunius. Ipse fit Monachus, anno Domini 891. Succedit Fortunio filius eius Sancius cognomento Abarca.*

Y aunque se halla vna donacion, y privilegio suyo, dado al Monasterio
901 de Leyre, el año de novecientos y vno, en que le dà los lugares de Olerda, y San Estevan de Sierra Mediana, traìda enteramente por Garibay, lib. 22. cap. 6. otorgada en 19. de Março, no posseia el Reyno, sino que se estava Monge, gozando algunas tierras, Villas, y lugares, para poder hazer bien con ellas, con que hizo aquella donacion, reteniendo el titulo de Rey, como parece por la escritura; y quien reynava era su hermano Segundo Don Sancho Garces, que llegò
905 al año de novecientos y cinco, y sucedio otro Don Sancho Garces, hermano Tercero, de quien dize Hauberto, año 905. *Sancius Infans filius Garsea Enneconi Regis incipit regnare Suprarbi, Pampilona, & Aragonia.* Sino es que digamos, que este Don Sancho, a quien llama Infante, sea el Segundo, y le llame assi, y que començò a reynar absolutamente por muerte de su hermano Don Fortunio, de quien estaria, siendo vivo con subordinacion, y dependencia, como lo significa la donacion, que hizo a Leyre, y esto tengo por mas cierto.

CAP. XVI.

Basilio, Monge.

1 *Eleccion del Obispo, y Monacato.*
2 *Noticia de la Abadia de Hirache.*
3 *Donacion de los Reyes, y de el Obispo, a Leyre.*
4 *Muerte de el Obispo.*

1 EN faltando de la Catedra Episcopal Don Ximeno dieron su lugar a Basilio. Fue Monge de San Benito, como el passado: y es verisimil, que de San Salvador de Leyre: porque el Rey Don Garcia Iñiguez le nombrò por Ayo, y Maestro, que enseñasse letras, y todo genero de virtud a sus hijos Don Fortunio Garcia, y dos Sanchos, de que darè cuenta, y a èl tuvieron por Padre Espiritual, y guia de sus primeros años, como el Rey lo declara. Y estos oficios en aquel tiẽpo, davanse a los Mõges: porque se criavan en los Monasterios entonces, y no avia otro mas propio que el de Leyre, que era el espejo, en que se miravan los Reyes de Navarra.

2 Salieron con tal Maestro los dichos Infantes, Principes perfectos, y por ellos pueden conocerse las prendas de Basilio, para merecer le diessen el Obispado de Pamplona. De su tiempo hallo memoria de el Monasterio de Santa Maria la Real de Hirache corriendo el año de nove- 915
cientos y quinze: porque se dize, les gano el Rey D. Sancho à los Moros el Castillo de Monjardin, vna larga legua de dõde se fundo, despues la Ciudad de Estella, y que passando por el Monasterio entrò a encomendar a la Virgen la empressa, que llevava, pidien-

diendo le concedieſſe victoria a los Christianos contra ſus enemigos. Trae la eſcritura alegada Fray Antonio de Yepes, tom. 3. año 815. aunque engañandoſe en cien años.

Haze memoria de el Obiſpo Baſilio Liberato en el Catalogo, con quien acaba el de los Obiſpos de Pamplona, haſta ſu tiempo, y dize. *Longo tempore Baſilius, anno Domini* DCCCCXVII. Deſpues de largo tiempo dize, que lo fue Baſilio: porque no tuvo noticia de Don Ximeno.

2 Reſidia en el Monaſterio de San Salvador de Leyre como ſus anteceſſores. Alli guardo la Regla de S. Benito con los Monges, y el Abad, que lo era ſiempre Don Sancho Gentilez, ſucceſſor de D. Fortunio el amigo de San Eulogio, y el año de novecientos diez y nueve le hizo vna donacion el Rey, con ſu muger Doña Toda de los lugares de San Vicente, y de Liedena, en la Merindad de Sangueſa, en la Valde Vrracul. Trae la eſcritura Eſtevan de Garibay, lib. 22. cap. 10. Llamaſe hijo de el Rey Don Fortunio. Dize, que ofrece aquellas Villas a San Salvador de Leyre, y a las Virgenes Nunilo, y Alodia, viniendo con la Reyna Doña Toda a hazerſe hermanos de los Monges, cō otras muchas joyas, y preſeas, por la remiſſion de ſus padres, que alli eſtàn enterrados: en que ſe vee, que Don Garcia Iñigez, y ſu conſorte eſtàn ſepultados en Leyre, y no fueron llevados a San Ioan de la Peña. Proſigue. *Et Loamus Domino Baſilio Epiſcopo, Domino, & Magiſtro noſtro calicem argenteum, & Ganapen, pallium, & dua pulvia pallia.* Aſſi dize. y ſoſpecho avia de eſcrivir. *Et duo pulla pallia.* Eſto es doscapas, ò mantos negros, que era el Habito Monacal, como ſe puede ver en San Geronimo, que vſa muchas vezes de eſtos nombres, y ſino eſtà errado, ſerian capas de grana de polvo.

Et vnum tapetum, & vnum equum cum ſella, & freno argenteo. Et ego Baſilius Epiſcopus tribuo Sancto Salvatori, & Sanctis Martyribus omnē meā partē decimarum cunctarum fructuū: quos colligo en Valle Oſella, & Pintano, & Arteda. Nos autem prædictus Sancius Rex, & Tuta Regina, & Baſilius Epiſcopus, &c. Commendamus eam (donationem) Abbati Sancio Gentulez, & Monachis ſuis, &c. Era DCCCCLVII. XIV. Kalend. Aprilis.

4 El Abad de la Peña trae otras donaciones hechas por Rey Don Sancho a ſu Monaſterio, en que firma el Obiſpo de Pamplona, y Oriolo de Aragon, mas tienē las datas mendoſas, y gaſtadas, y ſon de ſu nieto Don Sancho Garcia, y de Doña Vrraca, y el nombre de el Obiſpo no es Baſilio, ſino Blaſio.

Llego el Obiſpo al año de novecientos veinte y vno, y enterroſe en Leyre.

919 (margin, beside "año de novecientos diez y nueve") — 921 (margin, beside "novecientos veinte y vno")

CAP. XVII.

Don Viuas Monge.

1 *Eleccion, y Monacato de Don Vivas.*
2 *Sus calidades, y muerte.*
3 *Georgio Monge iluſtre de Hirache.*
4 *Meteſe Monge el Infante Don Sancho.*
5 *Fundacion de el Monaſterio de Zarapuz.*
6 *Florece S. Virila Abad de Leyre, y reſtauracion de la Abadia de Samos por ſu cuydado.*
7 *Rapto ſuyo demas de cien años.*

1 LVego que falto Don Baſilio fue pueſto en ſu lugar Don Vivas. Fue Monge profeſſo de San Sal-

Salvador de Leyre. Consagrose el
922 año de novecientos veinte y dos. Te
nemos por Chronista de aquel tiempo a Vvalabonso Merio, Discipulo, y continuador de Hanberto, q̃ lle gando al año dicho, escrive. *Viuas Episcopus Pampilonensis Monachus Benedictinus, e Monasterio Sancti Salvatoris Legerensis hoc anno consecratur Episcopus.* Este, ó semejante instrumento devio de ver, y leer Estevan de Garibay, quando en la Historia de Navarra, lib.22.cap.11. Despues de Basilio pone a Don Viuas;

2 Fue tambien este Prelado Maestro de el Rey Don Garcia Sanchez: despues lo veremos, con cuyo magisterio salió vn Rey muy Catolico, y valeroso, que reyno muchos años, y los primeros, no solo en vida de su padre, sino despues en vida de su madre, y encompañia de su hermano D. Sancho Sanchez. Dizelo el mesmo Vvalabonso, que prosigue su clausula, con estas palabras.

Fuit (el Obispo) *Magister Regis Garsiæ Pampilonensis: qui incipit regnare, anno Domini DCCCCXXVI. post mortem Regis Sancij, cum fratre suo Sancio Sancionis. Iste Rex Garseanus, cum matre suá Totá Regina per multos annos regnavit in Pampilona, & in Navarra.*

Esto Vvalabonso. En cuya copia dezia, *anno Domini* DCCCCXII. mas estarian gastados los numeros en el original: y assi puse novecientos y veinte y seis: porque aquel año murió el Rey Don Sancho su padre.

Vivio poco Don Vivas. Dos años fueron solamente, porque en el de novecientos veinte y quatro yá tenia otro la Dignidad. Assi no ay cosa particular, que toque a su persona.

3 Es conocido por aora Georgio Monge ilustre de Santa Maria la Real de Hirache, que salio por Primer Abad de Santa Maria de Cenicero, Monasterio edificado por el Obispo de Naxera Teodomiro. Escrivelo
923 Vvalabonso el año de 923.

Monasterium Cinerense in Ruconia ad honorem Sanctæ Mariæ Virginis hoc anno conditum est á Teomiro Episcopo. Fuit primus eius Abbas Georgius Monachus Hirachensis.

Salio despues por Obispo de Vique en Cataluña, como se puede ver en aquella Iglesia, cap.24.

4 Fue señalado tambien este año con el Monacato de el Infante Don Sancho Sanchez, hermano de el Rey Don Garcia Sanchez, y de Don Sancho Sanchez, hijos todos tres de el Rey Don Sancho Abarca, y de Doña Toda: que a este, que era el Tercero, quiso su padre antes de morir, que fuesse por la Religion, porque los dos mayores quedavan yá hombres hechos para el govierno. Tomó el Hábito Don Sancho en el Monasterio de San Ioan de la Peña: Danos esta noticia Vvalabonso. *Sancius Sancionis frater Regum Garsia, & Sancionis hoc anno fit Monachus Benedictinus in Monasterio Piniensi.* De este Rey Monge, y de su sepulchro, haze mencion Don Ioan Briz en la Historia de San Ioan de la Peña, aunq̃ no tuvo la luz necessaria para conocerle, y darle a conocer a otros. Desuerte, que quedaron en el Reyno de Navarra Don Sancho Abarca, y Doña Toda, yá Viejos, el Principe Don Garcia Sanchez, y su hermano Don Sancho Sanchez, que era su compañero en el govierno, que salio hombre de valor, dado al exercicio de las armas; pues ayudó al Rey Don Ordoño el Segundo de Leon en la conquista de el Castillo de Naxera, segun Vvalabonso, y él fue el que murió a manos de el Conde Fernan Gonçalez.

5 Fundose por este tiempo el Monasterio de Zarapuz, entre Hirache, y Villatuerta. Fue despues anexo al de San Ioan de la Peña, por el Rey Don Sancho el Mayor. Confirmosela su nieto, el Rey Don Sancho Ramirez Passavan por él los Peregrinos Franceses, que iban a Sant-Iago, y queriendo los Monges de San Ioan poblar aquel sitio, les disuadio el Rey de ello: porque queria devertir el camino por el sitio de Estella, que él poblava, y era mas saludable, y assi dexaron la poblacion començada. Dalo el Rey a entender en vn privilegio.

Sed quia iste meus locus de Lizarra est in meliori Salvitate, quam ille. &c.

& dixi illis, vt consentirēt mihi cum bona voluntate, vt facerem populationem meam, & non essent murmurantes aduersum me pro hac causa, & daremus decimam partem ex omnibus rebus quas Deus pro sua pietate mihi dare dignatus fuerit ex ipsa populatione, quam ibidem potuero facere. Vease todo el privilegio en Oyenarto, lib. 2. cap. 2.

6 Floreciò por este tiempo S. Virila Monge, y Abad en èl Monasterio de San Ioan de Peña, junto a Sanguesa. En cuya Dignidad estava el año de 918. La santidad de su alma, y la observancia, con que criava a sus Monges, era tan grande en el Reyno de Navarra, que llegò à Galicia, y assi se valiò de èl el Rey Don Ordoño, que tenia amistad con el Rey Don Sancho, y sus hijos, y auia estado en Navarra, para la restauracion de el Monasterio de San Iulian de Samos, en el Obispado de Lugo, que era de su patrimonio, y estava muy deteriorado en lo temporal, y espiritual. Executolo trayendolo por Abad. Embiole para esto dos personas de las mas ilustres de su Palacio, y Corte, que fueron Don Gutierre, y Arias Menendez. Hizieron estos dos Cavalleros la embaxada con mucho gusto Hallaronle en San Ioan de Peña. Hablaronle sobre el caso, y viendo que la causa era de Dios, y que no se le podia perder el respeto al Rey, ni a los Mensageros, que el vno era padre de San Rosendo, Conde, y Gran señor de Galicia, que era Don Gutierre Menendez, acetò la reformacion de San Iulian de Samos, y auiendo llegado primero a Leon a besar la mano al Rey, passò a Galicia. Llevava por compañeros a dos llamados Adelphio, y Ascario, y auiendo avisado al Rey, de quā pobre avia hallado la casa, tomò de ella la possession, y la anexo a la de San Ioan de Peña governandola, y poniēdo de su mano los Priores de Samos, que con esse titulo dependio de San Viril, diez, ò doze años.

No tuvo cumplido conocimiento Fray Antonio de Yepes de San Virila, ni de este Monasterio, pues dize que estava en tierra de Leon; mas en todos los que huvo en todo el Reyno de Don Ordono, que los tengo buscados, no ay tal nombre de Monasterio; en Navarra, si, como lo mostrè arriba, cap. 15. num. 5. y el mismo Yepes, tom. 4 año 840. lo pone entre los anexos a Leyre. Y la escritura, que alega, no dize que estuviesse en Leō, como yo la he visto, que es esta.

Ditatum est Monasterium Samonense, vel restauratum post quam destructum fuit post mortem Domini Offilonis Abbatis in Era non gentesima sexagesima, penes Rex Dominus Ordonius in Galletia, cum esset in Saleiro. Prouenit ei auditu quomodo erat destruendum ipsum Monasteriū vsque ad nihilum, & redactum in Paroquia. Motus dolore cordis ordinauit ad Arias Menendiz, vt requisisset fratres, qui ipsum locum restaurassent, & ædificassent ibidem Monasterium ipsum in suo nomini: quia de prima populatione de tempore Argerici Abbatis, & Domini Adefonsi Regis, qui fuit Casto semper de Regis fuit. Ob id ordinavit Dominus Ordonius mitere ibidem fratres qui posuissent ibidem Regulam Monasticam, sicut invenimus scriptum in petri... Tosica vero Dominus Guttierre, & Dominus Arias Menendez venerunt in Peña, & fabulaverunt ex Verbo Regis ad Dominum Virila, vt dedisset frates in ipsum Monasterium. Consentivit eis, & direxerunt ad Regem ad Legionem suo mandato Virila Abbas, & frater Adelphius, & frater Ascaricus. Rex vero cum gaudio magno placuit ei, quando Dominus Virila prendebat ipsa cum fratribus.

Esto la escritura de el Archivo de Samos, que no la buelvo en Castellano, porque ya queda dicho lo que contiene, y se vee, que no ay palabra, de que el Monasterio de Peña estuviesse en Leon.

Tomò San Virila la possession de Samos: fue Abad algunos dias, y viendo que hazia falta en San Ioan de Peña,

ña, se bolvio a Nauarra, quedando en su lugar Sinderigo, con licencia de Don Ardoño, que sabiendo quien era, y su mucha Religion, le hizo merced mandando por su privilegio, despachado por su Secretario Amphiloquio, se le confirmasse todo lo que pareciesse ser, y pertenecer a Samos. Este aviendolo hecho a gusto de el Rey, y entregado a Sinderigo en la hazienda, despachó el Privilegio a San Virila, que visto lo hecho, embiò desde Peña vn Convento formado a Galicia, nombrando por Prior de San Iulian de Samos a Sinderigo. Sacase esto de la mesma escritura, que hablando del Rey D. Ordoño, dize. *Ordinauit Amphiloquio scribere comunissorio de ipso Monasterio cum omnibus adiacentys nomine Sinderici, & dixerit ad Dominum Abbatem. Reversi sunt fratres ad Dominum Virila. Fecit colationem, & Ordinavit ipsum fratrem cum alios XVI. vt pergerent ad Monasterium. Hi sunt. Leovigildus Adelphius. Ratemundus. Lusideus.Ciprianus, & alij plures cum omnibus suis specuIiaribus, & suis lectulis.* De suerte, que diez y seis Monge, y vn Prior ordenò San Virila, que fuesse a Samos con camas, y ropa, en que dormir, desde Navarra. Tan destruida estava la casa.

Governo Sinderigo con grande aumento en la Religion, y hazienda: porque viendo que faltavan los privilegios de los fundadores, diò aviso a San Virila, y el Santo escrivio a Don Oveco, Obispo de Oviedo, para que de el Archivo Real sacassen copias de los Protocolos. Hizolo Don Oveco, que conocida la santidad, y justicia del que lo pedia, le remitio el privilegio de Don Alonso el Casto, otro de Don Ramirio el Primero, otro de Don Ordoño el Primero, otro de Don Alonso el Tercero, con hasta cinquēta y nueve donaciones, a quienes, juntaron el de Don Ordoño el Segundo, con otro de vn Don Sancho, que no dize quien era. Estos los tuvo San Virila en S. Iuan de Peña, y despues los remitio a Samos, para valerse dellos. *Post hac habuit ipsum Cartarium ipsum Virila en Peña aliquantos dias. Postea dedit illam pro Discipulo suo Sinderigo, et obedissent ei de ipsa casa, sicunt fecerunt.* Llamò despues San Virila a Sinderigo a Navarrā, y pusole por Abad de San Ioan de Peña: porque fue nombrado el Santo por Abad de Leyre, por muerte de D. Sancho Gentulez.

7 He dado tan particular relacion de las acciones de San Virila en Samos, en la Peña, y en Leyre, donde conservan el santo cuerpo con titulo de Abad, que fue de aquella casa, por ser aquel ilustre Monge de san Benito, de quien varios Autores dizen aver estado arrebado mas de cien años, oyendo el canto de vn paxarillo en la huerta de su Monasterio porque estando en Maytines con sus Monges, y llegando a las palabras de el Psalmo 89. que tratan de la eternidad de Dios, y como su gloria excede a todo el tiempo. *Quoniam mille anni ante oculos tuos, tanquam dies externa, quæ præterijt.* Dudādo el, como podia ser, que el que goza de la gloria de Dios le parecen mil años vn dia solo, oyò la musica de vn paxarillo tan dulce, que salio del Coro absorto, y fuera de si, hasta llegar a la huerta de el Cōvento, y atendiendo a la soberana melodia visible, a si, y a los demas Monges invisible, se estuvo alli mas de cien años, teniendole respeto los inviernos, y veranos, los ardores del dia las aguas, rocios, escarchas, y nueves, de los tiempos, hasta que cessando el canto, bolviendo en si, y entrando en el Monasterio, no le conocierō, Abad, y Monges, de los que viuian, ni él a ellos, hallando mudadas las cosas, hasta las piedras de los edificios, por auer muerto, y sido electos dos, o tres Abades en la casa y sucedido Monges diferentes. Pero queriendo Dios manifestar sus grandezas, y la santidad de su siervo, ordenò, que vn Monge de los mas ancianos de la casa, llegādo a gozar de aquel nuevo espectaculo, viendo las canas de San Virila, oyendo sus razones, y el nombre, declarò, que el Abad Virila de aquel Monasterio auia faltado de Maytines vna noche sin averlo visto mas, y que assi lo avia oydo a otros muy viejos, quando el tomò el Habito. Començaron con esso a dar algun credito, aunque temerosos, a lo que dezia San Virila de ser el Abad de el Convento, y para echar el sello al milagro, asseguró Dios la verdad con maravilla

nue-

nueva, porque delante de todos baxò de vn arbol el mesmo paxarillo, trayendo en el pico el anillo Abacial, que dexò en las manos del Santo, en señal de ser el verdadero Prelado de aquella casa, quedando todos alabando a Dios en sus obras.

Esta novedad no la trae nuestro Coronista, ni la alcançò a saber. Yo la saco a luz para mayor lustre de san Iuan de Peña, y de Leyre. Y si bien este milagro es sabido de muchos; pero ninguno hasta oy ha escrito el nombre del Monge, de que Habito era, de que Nacion, de que Monasterio, y en que tiempo auia passado. Dizen que sucediò a vn Monge Cisterciense; mas ha sido engaño. El caso es, que este santo fue san Virila, Monge de san Benito, Abad de san Iuan de Peña en Navarra, de san Iulian de Samos en Galicia, y de San Salvador de Leyre: pero no de la Cogulla Blanca, sino de la Negra. Lo que les movio a los Autores a creer que auia sucedido el caso a Monge Cisterciense, es, que como el Monasterio de Leyre se vistiò la Cogulla Blanca de Cister, desde el año de mil y docientos y seis, pintan a San Virila con el Habito, y color de Monge de Cister, como le traen oy todos aquellos Padres, y por tal le han juzgado los Autores que han escrito, desde 400. años a esta parte; mas a la verdad Monge fue de Cogulla Negra, como todo el Convento lo era entonces, y desde sus principios, en cuyo tiempo no auia memoria en el mundo de N. P. S. Bernardo, ni de sus Monges, en aquellos docientos años que se siguieron.

Algunos Autores, que sin nombrarlos pone Gil Gonçalez Davila, en el Teatro de la Iglesia de Sant-Iago, como primero, dizen q̃ fue Monge, y Abad en Nuestra Señora de Armentera en Galicia; mas no lo fue sino de San Salvador de Leyre. Y tienenlo sabido aquellos Padres, como que son Monges; por cuya razon tienen pintado, y esculpido en diferentes partes de la Iglesia, Claustros, y piezas publicas el milagro: en vnas el santo elevado entre los arboles, y la avecilla cantando junto a èl: en otras delante de los Monges, y el ave trayendole el anillo de la Dignidad en el pico, declarandolo todo a los huespedes que van a ver sus grandezas del Monasterio.

La mesma pintura del paxarillo, con el anillo tienen en el Monasterio de Samos; y entre los quarteles de sus Escudos, que son quatro; en el vno tienen la Cruz que les dio el Rey Don Fruela el Primero, su fundador (para mi Segundo) en otro vn braço armado, con vna espada en la mano; en otro quatro veneras; y en el otro vn paxaro con vn anillo en el pico. Estando yo ageno de escriuir estas cosas, preguntè con otros Colegiales al Prior Fray Antonio de Escalante, professo de aquella casa, que significava aquel paxaro; respondiò, que vn bierto Abad santo estando comiendo con su Convento, en ocasion que el Obispado de Lugo estava sedevacante, y el Cabildo lleno de dissensiones, para darle sucessor, entrò vna Paloma en el Refectorio, trayendole en el pico vna sortija, en señal que Dios le nombrava para Obispo de Lugo; y que en memoria del sucesso le auia tomado el Convento por parte de sus armas, para organizar el escudo.

Passamos los Colegiales con la respuesta; mas lo cierto es, que no fue sino por el caso que sucediò a san Virila, Abad de san Iuan de Peña, y de el Monasterio de Leyre, por auer sido Abad de san Iulian de Samos, como lo hemos visto por la escritura que he puesto, y acaso pudo viuir el santo en el Monasterio de Armentera en Galicia, y de ai nacer la tradicion de auer sucedido a Monge suyo el milagro, pues como pruevo en el Teatro de la Iglesia Bracarense, capitulo quarenta, y en la de Sant-Iago, capitulo quarenta y dos, yà estava fundado Armentera desde el tiempo de los Godos.

Confirma esto, que estando con los Monges de Leyre el P. M. Fray Pedro Diaz de Carabes, professo de san Iulian de Samos, Abad que fue de su casa, en ocasion que era Lector de Teologia, y Prior de santa Maria la Real de Hirache, como reparasse en las pinturas de san Virila, sin acordarse de las armas de su casa, lo estrañaron mucho los Padres, viendo q̃ siendo

do professo de Samos lo ignorava. Contaronle el milagro, y preguntandole yo algunos años despues otra vez la razon de las armas de Samos, se olgó de ello, y me satisfizo con mucho gusto de entrambos.

Era Abad este Santo en Leyre, por la Era de novecientos sesenta y seis, que es año de Christo novecientos y veinte y ocho, como parece por vna escritura que trae Ioseph Moret en sus Investigaciones, libro segundo, capitulo tercero, parrafo tercero, pagina docientos y setenta y vno, sacada del Archivo de San Iuan de la Peña el de Aragon.

Hablan de este sucesso Arifrabo, y Iuan Mayor. Ponese en el Libro de los exemplos. Dizen, que fue su rapto de docientos años: Y aqui se deve reformar esto, porque no fueron, sino poco mas de ciento. La razon es concluyente, porque el año de novecientos y veinte y dos vivia, como parece por el instrumento de San Iulian de Samos. El de novecientos y veinte y ocho tambien, como se vee en la escritura de San Ioan de la Peña alegada. Y el de mil setenta y nueve ya era muerto, segun se halla en vna donacion, que trae Fray Antonio de Yepes, que dize la haze. *In honore Sancti Saluatoris, duodecim Apostolorum, & Sancti Martialis, in honore Sancti Virili Abbatis, & Sanctorum, &c.* De suerte, que poco mas de cien años gozó de aquel soberano extasis, y arrobamiento. Con que se vee, que no fue Abad en tiempo de el Rey Don Iñigo Arista, como lo entendieron otros, y entre ellos el Maestro Fray Antonio de Yepes.

Celebrase la fiesta de este Santo a primero de Octubre, en el Monasterio, y en el lugar de Termas, alli vezino de Leyre. Tienen su cuerpo con grande veneracion en vna arca con vnas letras Goticas, y doradas, que dizen. *Hic iacet corpus Beati Virili Abbatis Legerensis.* Esto es lo mas notable que huvo en los tiempos Don Basilio, y de Don Vivas.

CAP. XVIII.

Don Galindo, Monge.

1 *Eleccion, y Monacato: y calidades de el Obispo.*
2 *Traslacion de la Catedra, desde Leyre a Pamplona.*
3 *Muerte, y sepultura de Don Sancho Abarca.*
4 *Fundacion, y noticia de Santa Cruz de Ziorriz.*
5 *Donacion de Don Garcia Sanchez a Leyre.*
6 *Muerte del Obispo.*

1 DEspues que murió Don Vivas, eligieron a Don Galindo. Fue Monge, y Abad en el Monasterio de Santa Maria de Fonfrida, fundacion del Rey Don Garcia Iñiguez el Segundo, como parece por vna escritura que trae el Padre Ioseph Moret, libro segundo, capitulo sexto, parrafo primero, pagina trecientos y veinte y dos. Donde dize, que era Don Galindo Abad de Fonfrida: de cuya Dignidad traxe el testimonio en el capitulo quinze, hablando de el Obispo Don Ximeno. *Facta carta regnante Fortunio Garseæ in Pampilona, & Asinario Commite in Aragone, & Abba Galindo in Fontefrida.*

Fue Don Galindo Ayo, y Maestro de el Rey Don Garcia Sanchez, como otros de los anteccessores, y señalado por el Rey Don Sancho Garces Abarca su padre. Fue admirable Religioso, de mucha virtud, y letras, y conocidas por el Rey le dió el cuyda-

dado de su hijo, que saliò tal, qual auia menester Navarra, y el Principe se lo correspondio: porque auiendole dado parte de el govierno su padre, desde el año de novecientos y veinte, por causa de las grandes enfermedades que le fatigavan, causadas de el exercicio de las armas, y trabajos de las guerras, como dize Oyenarto, con vista de privilegios, lib. 2. cap. 13. pagin. 281. Con esta ocasion le solicitò el Obispado de Pamplona, que su padre auia ganado a los Moros, y la auian posseydo, desde que mataron a Don Garcia Iñiguez.

2 La primera, y mas grande accion que hizo Don Galindo, fue sacar de el Monasterio de San Salvador de Leyre la Silla Catedral, y ponerla en la Iglesia Catedral de Pamplona, que aunque estava pobre, y mal tratados los edificios, por la alternativa que auian tenido en ella Moros, y Christianos, y los tiempos: quiso que alli se continuassen los Divinos Oficios, y prosiguiesse con la Catedralidad. Para la composicion de el Cabildo, yà auia Monges en ella que hazian oficio de Canonigos, desde los tiempos muy antiguos, y si quando los Moros ganavan la Ciudad, las quitauan de la Iglesia, en perdiendola eran restituydos por los Christianos.

Tambien creo, que se llevaria Monges de San Salvador de Leyre, para mayor autoridad, y grandeza de el Divino Culto. Esto se halla por vna escritura que el Rey Don Sancho Garces Abarca otorgò en favor de el Monasterio de San Pedro de Vsum, con su muger la Reyna Doña Toda, en agradecimiento de la salud que en èl auia conseguido de los Apostoles, a quien estava consagrada la Iglesia, por cuya causa vne el dicho Monasterio a la Silla Episcopal, en persona de el Obispo Don Galindo, el
924 año de novecientos veinte y quatro, por estas palabras.

Ego Sancius Rex cum non possem invenire salutem vspiam, nisi in æde Divo Petro sacra, quæ est iuxta oppidum, quod dicitur Ausonij, dono, & trado eam Galindo Episcopo, qui erat in regimine Monachorum in Pampilona.

Por no auer alcançado la salud en otro lugar, que en el de San Pedro, y San Pablo de Vsum. Digo, que anexò el dicho Monasterio, y le entregò desde aqui adelante al Obispo Don Galindo, que està governando los Monges en Pamplona.

Es grande, y eficaz testimonio este, para el continuado Monacato, y observancia de la Regla de Nuestro Patriarca San Benito en el Cabildo de Pamplona: porque no dize que goveruava los Clerigos, no Sacerdotes seculares, no los Canonigos: porque no quedasse abierta la puerta a la sospecha, sino que governava los Monges en Pamplona. *Qui erat in regimine Monachorum in Pampilona.* De donde se conoce, que en la que servia de Catedral, tal qual fuesse, y estuviesse, alli era Obispo, y reñdia, siendo los Monges los Canonigos. Llamase en la escritura: *Galindo, Obispo de Oya.* Sandoval juzga que seria algun Monasterio, mas no estando mendoso el nombre, puede ser que fuesse aquel su apellido, ò que por dezir, Obispo de Irunia, pareciesse dezir de Oya, por falta de algunas letras, y estar en cifra. No se halla data a la escritura: mas es cierto, que se otorgò el año de novecientos y veinte y quatro, porque a cinco de Enero yà era Obispo, y firmò el privilegio de la fundacion del Monasterio de San Martin de Albelda, dos leguas de Logroño, diziendo: *Galindus Episcopus.* Confirmo en compañia de el Obispo Sesuldo, y los Abades Anserico, y Suna, con otros que trae Ambrosio de Morales, lib. 15. capit. 49.

3 Muriò Don Sancho Garces el año de novecientos veinte y seis, auiendo reynado veinte, que se cumplieron aora. No se enterrò en Leyre, ni en San Iuan de la Peña, como lo porfian estos dos Conventos, sino en la Iglesia, que èl fabricò en el fuerte Castillo de Monjardin, que està señoreando el Valle, que por su respecto, llaman de San Estevan. Aqui eligiò sepultura el Grande Abarca, por auerle ganado a los Moros. Dizelo Velasco Monge, Escritor de

aquellos tiempos, alegado de Geronimo Zurita, en su Indice, y de Oyenardo. *Vigesimo Regni sui anno migrauit a saeculo sepultus Sancti Stephani porticu, regnat cum Christo in Polo. Obijt Sancio Garsianis, Era* DCCCCLXIV.
926 Despues puede ser que le trasladassen a vno de los dos Conventos.

4 Quedando, pues, en el Reyno su hijo Don Garcia Sanchez, con su hermano Don Sancho, como los ramos parecen siempre a la raiz, saliò muy semejante a su padre en la devocion al estado Religioso. Fue muy afecto al Monasterio de San Millan de la Cogolla. Lo mesmo su madre la Reyna Doña Toda. Y el año de nove-
927 cientos y veinte y siete le anexaron vn Monasterio, que auia en la Val de Odieta, en la merindad de Pamplona, llamado Ziorriz, ò Ziaorriz, dedicado a la Santa Cruz: No sabemos quien le fundò, ni quando; mas hizose la donacion el mes de Setiembre, y acuerdase dèl Fray Antonio de Yepes, y Sandoval.

5 Valiase mucho Don Garcia
938 Sanchez de la prudencia del Obispo D. Galindo. Miravale como a Maestro. Guiavase por su consejo. Diò al Monasterio de Leyre los diezmos de muchas Iglesias, siendo Abad D. Rodrigo. Estava presente Don Galindo. Comiença la escritura, hablando de mancomun. *Ego Garsias filius Sancij Regis, & Tota Regina, cum Galindo Episcopo, & Magistro meo.* Al firmar dizen. *Ego Garsia Rex, & Galindo Episcopus, confirmamus, & subscripsimus hanc scripturam XVII. Kalend. Martij. Era* DCCCCLXXVI. que es a catorze de Febrero, año de Christo novecientos treinta y ocho.

6 Vivia el año de novecientos
944 y quarenta y quatro, en cuya sazon, a diez y ocho de Febrero, el Rey Don Garcia le diò al Convento de Leyre, confirmacion de las dichas Iglesias, con el mesmo Don Galindo, haziendose hermano, como sus padres lo auian sido de aquel Convento. Los Lugares eran veinte y quatro, y promete a los Monges todos los que a los Moros ganare de alli adelante. Concluye. *Ego Garsia Rex, & Dominus Galindus Episcopus, confirmamus hanc cartam* XII. *Kalend. Martij. Era* DCCCCLXXXII. Traela toda Estevan de Garibay, en el libro veinte y dos, capitulo catorze. Muriò Don Galindo dentro de poco tiempo. Sepultose en Leyre, segun la tradicion, y memorias de aquel Convento.

CAP. XIX.

Blasio, Monge.

Despues de Don Galindo entrò en la Dignidad Don Blasio. De este Prelado nos dà noticia Vvalabonso Merio, continuador de Hauberto: de quien dize que celebrò Concilio con sus Monges, y Clerigos, en Sesma, Villa de el Obispado. *Bilasius, Episcopus Pampilonensis, Concilium suorum Monachorum, & Clericorum Segemae Vrbi designavit.*

No tenemos noticia de este Concilio. Donde se note, que llama suyos a los Monges, por el Monacato que èl professava, y ser los de su Cabildo Monges. Pone la clausula el año de novecientos y quarenta y tres, mas està desigual el año, y debia poner novecientos quarenta y quatro. 944
Viviò poco, ò fue promovido.

CAP. XX.

Valentino, Monge.

Despues de Blasio se halla Valentino. El Abad de la Peña, libro segundo, capitulo doze, le nombra Bertrando; mas Ioseph Moret, alegando con la mesma escritura, dize, que se engañò: porque muy claramente se nombra, y lee Valentino. Es vna donacion hecha por Doña Toda al Monasterio de San Iulian, y Santa Basilissa de Nabasal, y a su Abad Don Lope. Y la data la Era de novecientos y ochenta y cinco, que es el
año de novecientos y quarenta y siete de Christo. 974
Facta carta era DCCCCLXXXV, Regnante Rege Garsia Sancionis, & Episcopo Domino Valentino in Pampilona, &c. Traela pag. 413

Vivia en la Era de novecientos
958 noventa y seis, año de Christo novecientos y cinquenta y ocho; porque en el haze vna donacion a Santa Maria la Real de Hyrache, vna señora llamada Doña Elo, y a su Abad Theudano, y acaba. *Facta carta sub Era DCCCCLX)VI. Regnante Rege Garseano, Regina Domina Tota, Episcopo Valentino.* Ioseph Moret no debiò de reparar en la cifra X). pag. 415. y juzgaria que no era misterio, y que seria Era de 966. que haze el año 928. mas con ella haze quarenta; y assi fue la Era de 996. y año de Christo 958. Fue este año el vltimo del Obispo Valentino. Si bien Vvalabonso, dize muriò el de novecientos y cinquenta y dos, la Reyna Doña Toda por el mes de Noviembre, cō que parece que aquel VI. de el noventa no se ha de juntar con el noventa, sino con los dias del mes, en que la donacion se otorgaria.

CAP. XXI.

Don Fortunio, Monge.

A Don Valentin sucediò Don Fortunio. Governava por el año de
959 novecientos y cinquenta y nueve, siendo Rey de Pamplona el mesmo Don Garcia Sanchez, casado de segundo matrimonio con Doña Oñeca, por muerte de la Reyna Doña Teresa. Trata de este Prelado la donacion, ò apeo del monte Aberito, que era de San Iuan de la Peña, que trae Ioseph Moret, lib. 2. cap. 2. §. 2. pag. 251. cap. 3. §. 3. pag. 270. cap. 5. §. 2. pag. 301. cuya data es de el tenor siguiente.

Fecha la donacion, en la Era arriba mencionada, es a saber en la Era de novecientos y noventa y siete, dia Domingo, en el dicho lugar, Reynando Nuestro Señor Iesu Christo, y yo siendo Don Garcia Sanchez, con mi muger Doña Oñeca, en Pamplona, y Aragon, debaxo de su mando Don Fortunio, Obispo en Pamplona. Don Fortunio Ximenez, Conde en Aragon.

CAP. XXII.

Don Sancho, Monge.

A Don Fortunio sucediò Don Sancho. Deste Prelado nos da cuenta Vvalabonso el año de novecien- 961.
tos sesenta y vno, diziendo, que fue a Roma entonces, en compañia de Don Diego, Obispo de Mondoñedo. Llamale Obispo de los Vascones. *Didacus, Episcopus Mendunienfis, vel Dumienfis floret. Ipse cum Sancio, Episcopo Vasconum Romam petit.* No tengo noticia de sus acciones, y de lo que tuvo la Dignidad.

CAP. XXIII.

Don Blasio, Monge.

1 *Eleccion, y Monacato del Obispo.*
2 *Muere el Rey D. Garcia Sanchez.*
3 *Sucesion de Don Sancho Garcia su hijo, y donaciones que hizo a los Monasterios.*
4 *Donacion a la Iglesia de Pamplona.*
5 *Muerte de el Obispo.*
6 *Sant-Iago de Aybar fundado.*

1 Siguiose en la Dignidad Blas. Deste creo que fue Monge de San Salvador de Leyre, ò S. Millan; de aquel, por verle alli sepultado, y ser de cuyo Convento salian los mas Prelados de Pamplona, y de S. Millã, por auer querido mucho el Rey Don Garcia, y Doña Teresa a los Monges de aquella Casa. Es distinto de otro Obispo Blasio, Blasco, ò Belasco que confirma grandes privilegios de aquel gran Convento; muchos

años antes de este, y mucho despues,
como yo lo he separado leyendolos:
y assi no son suyas, de el presente las
firmas, que ay en ellos, como le pare-
ciò a Estevan de Garibay.

2 No sè el año en que entrò a
ser Obispo. Sin embargo pongo a su
cuenta, que corriendo el de novecie-
966 tos sesenta y seis muriò el Rey Don
Garcia Sanchez, segun escrive el
Monge Velasco, Autor de aquel tiem
po, que le dà quarenta en la corona
de Navarra, despues de la muerte de
su padre Don Sancho Garces. Dize
tambien que se mandò enterrar a la
entrada, y Portico de San Estevan de
Monjardin con su padre. *Item filius
eius, Garsias Rex, regnavit annis quadra-
ginta. Benignus fuit, & occasiones multas
egit contra Sarracenos, & sic decessit. Tu-
mulatus, est in Castro Sancti Stephani;
Supersunt eius filij in patria eius, videli-
cet Sancio, & fratre eius Ranimirus quos
seruet, Omnipotens per multa curricula
annorum.*

Dos hijos, dize, que dexò a Don
Sancho, y a Don Ramiro. Pero sin em
bargo de esta cuenta de Velasco po-
ne Estevan de Garibay, vna dona-
cion, en que conocidamente se halla
969 que no muriò, hasta el de novecien-
tos sesenta y nueve. Y es dada en fa-
vor de el Monasterio de San Andrès
de Ciruena, cerca de Santo Domingo
de la Calçada, y de su Abad D. Sancho,
por su hijo, y successor D. Sancho Gar-
cès el año de novecietos setētay dos,
donde expressamente dize, que aquel
año es el tercero de su Reyno: de que
se sigue, que la entrada fue el de no-
vecientos sesenta y nueve. El privi-
legio yo tambien le he leydo en el
Archivo de Santa Maria la Real de
Naxera, y lo alega bien Garibay. Assi
es fuerça dezir, que le faltan algunas
letras, ò numeros a las palabras de
Velasco, ò q no hizo caso de los tres
años, por ser quenta quebrada: por-
que no es decible, que tardò tres
años Don Sancho en tomar la pos-
session.

3 Sucediendo, pues, en el Rey-
no de Navarra, y casado con Doña
Vrraca Fernandez (que assi la nom-
bra Zurita. tom. 1. lib. 1. cap. 11. y Ge-
ronimo Blancas, con el ante nombre
de Clara, aunque otros le llaman Do-
ña Clara Vrraca Fortunez) heredan-
do la devocion de su padre, hizo con
su consorte, y con Don Endregosto
Galindez, vna donacion al Monaste-
rio, de San Pedro, y San Andrès de
Sires, dandole el lugar de Exaverre-
te.

Firmalo el Obispo, dia 29. de Iu-
nio año de novecietos setenta y vno. 971
Y aqui declara el Notario que Bla-
sio era Obispo de Pamplona (cosa que
no se sabia por las anteriores firmas)
Benito en Naxera, Degio en Aragon.
*Facta confirmationis sub die tertio Ka-
len. Iulias Era MIX. Regnante Sancio
Garseanii, & Vrraca Regina in Arogo-
nè, & Pampilona, Benedicto Episcopo in
Pampilona; Blasio Episcopo in Naxe-
ra.* Traela Oyenarto, lib. 2. cap. 10.
cap. 11.

Fue este Rey Don Sancho llama-
do Abarca, como el abuelo. La causa
yà queda puesta entonces. Dale este
titulo claramente el Rey Don San-
cho Ramirez, en vn privilegio que
dio el Convento de Leyre. Traelo
Fray Antonio de Yepes, tom. 4. esc.
11. Y aun he leydo privilegio, que di-
zè se llamava este propriamente con
aquel renombre. Su liberalidad fue
grande con los tres principales Mo-
nasterios de su Reyno, y Corona, que
eran el de San Ioan de la Peña, el de
San Salvador de Leyre, y el de S. Mi-
llan, y en todos ellos dexò celebrado
su nombre, y los firmava el Obispo
Blasio. El mesmo año de novecien-
tos setenta y vno por Deziembre le 971
diò al de S. Millan el Monasterio, y Vi
llar de Torre. Firmanlo el Rey Don
Sancho, la Reyna Doña Vrraca, Don
Ramiro, hermano del Rey, y el Obis-
po Blasio. Traelo Garibay, lib. 21.
cap. 15.

Del de novecientos setenta y dos 972
ay dos escrituras de el Rey al Abad
Don Sancho, y Pueblo de Ciruena, el
vno a treze de Noviembre, dando al
Abad, y Convento de San Andres el
Pueblo de Ciruena. El otro de trein-
ta de Noviembre, dandoles fuero a
los vezinos, y en los dos firman los
Reyes con Blas Obispo. Helos leydo
originales en el Archivo de Naxe-
ra.

Al Monasterio de S. Ioan de la Pe
ña hizo diferentes donaciones junto
con

con su consorte Doña Vrraca. Traelos el Abad de la Peña: Atribuyelos a su Abuelo Don Sancho Garces, llamado tambien Abarca; mas auer estado aquel casado con Doña Toda Aznar, y el presente con Doña Clara Vrraca Fernandez, ò Fortunez, los distingue.

4 Al Convento de Leyre tambien le hizo particulares favores. Pero excedió a todos, el que hizo a la Iglesia de Pamplona, y su Cabildo, combidado de la buena, y exemplar vida del Obispo, y de los Monges, y aun el estar necessitados; porque le diò la mesma Ciudad por suya, y con el fuerte Castillo de San Estevan, que estava en Monjardin; no sè como lo auia perdido la casa de Hirache, y aunque bolviò a su poder, lo tornaron a perder. Fue vna grande manda, y donacion esta para la Iglesia de Pamplona: porque la fortaleza del sitio de Monjardin solamente era escandalo de Moros, quando lo tenian los Christianos, y de los Christianos quando lo tenian los Moros, y los Monges el blanco de la embidia. Tambien le dio las Iglesias de el Valle de San Estevan, y el derecho de moler en vn molino de el Rey, que se dezia Arca, dos vezes al año, y cada vez quinze dias. Dioles ciertas medidas de sal en el Diezmo de las salinas de Leniz: tanta cabida tenia el Obispo Don Blasio con el Rey, tanta la Religion del Cabildo, que como se ha visto, y verà adelante, se componia de Monges de San Benito.

5 Estevan de Garibay, lib. 22. cap. 16. dize, llegò este Prelado al
975 año de novecientos setenta y cinco, y que aun passò mas adelante, y a la
981 verdad tengo por cierto, que murio el año de novecientos ochenta y vno, y que en èl fueron dadas aquellas donaciones, que arriba dixe a S. Ioan de la Peña, como lo averigua Ioseph Moret en sus Investig. lib. 2. cap. 9. pag. 442. §. 2. Fue sepultado en San Salvador de Leyre, segun las memorias de aquella casa, que trae Fray Antonio de Yepes, tom. 4. año 840. cap. 3.

Hallase por este tiempo en el Archivo de San Ioan de la Peña memoria de el Monasterio de Sant-Iago de Aybar, dadiva de Don Sancho Abarca. Dizelo su Abad. Fue destruido, y agenado de la Peña, bolviole a vnir con el de San Ioan D. Sancho el Mayor, y su hijo Don Ramiro le añadio la Villa de Aybar; cae la dicha Villa en la Merindad de Sanguesa.

CA. XXIV.

Sisebuto, Monge.

1 *Eleccion, y Monacato del Obispo.*
2 *Noticia suya en los Priuilegios.*
3 *Noticia de vn Monasterio en Bayacoa, y otro en Samarça.*
4 *Muerte, y sepultura de el Obispo.*

1 En muriendo Blasio eligieron a Sisebuto. Fue Monge como sus antecessores. Tomò el Habito en el Monasterio de Leyre, por lo que se verà en su discurso.

2 El año de novecientos ochenta y vno, a 19. de Agosto el Rey D. Sancho Garcia, con la Reyna Doña 981
Vrraca dieron al Monasterio de Leyre, y a su Abbad Don Ximeno la Villa de Arpados, por el alma de el Infante Don Ramiro su hijo, que auia muerto, y le auian sepultado en aquel Convento, porque le encomienden a Dios en sus Missas, y clamores.

Ego Sancius Garseanis Rex vna cum coniuge mea Vrraca Regina vobis Eximino Abbati, vel omni Collegio Monachorum conuersantes in Monasterio Legerensi, &c. propter dilectionem filij nostri Charissimi Domini Ranimiri Regis, qui post huius vitæ certamen migravit a Seculo, & in hoc Monasterio cum Dei auxilio sepultus est. Firmalo luego. *Don Si-*

Sisebuto, en la potencia de Christo, Obispo, Don Atto en la bendicion de Christo Obispo, Don Vicente en el auxilio de Christo Obispo.

Firman tambien otros Ricos hombres del Reyno de Navarra. Trae la donacion Garibay, lib. 22. cap. 16. de donde se vee que este Prelado de Pamplona no pudo ser el Abad de S. Millan, que se llamava Sisebuto, que tenia la Abadia, desde el año de 982. adelante 984. como parece por donaciones, que estàn en el libro del Bezerro, que yo he visto, fol. 22. y fol. 95.

984 Llegando el de ochenta y quatro se hallo el Obispo en San Millan con los mesmos Obispos Ato, y Vicente, acompañando al Rey con la Reyna, y los Infantes, confirmando al Abad Sisebuto las donacion de sus mayores. Lo mesmo en otra donacion, dada el dicho año, de que dà cuenta Garibày, dize se otorgo: *In Era millesima vigesima secunda in Die dedicationis Ecclesiæ superioris Sancti Emiliani.* En la Era de mil veinte y dos, el dia que se dedico la Iglesia de San Millan de arriba. *Ecclesiæ superioris,* que siendo este nombre *superior* correlativo de *inferior*, es consequencia, que donde aora se vè el Convento de San Millan de abaxo, que es el mayor, yà auia por aora otra Iglesia, y Convento, y que no fue Don Garcia el de Naxera, quiẽ primero le edificò, sino que le ilustraria por honra de la nueva asistencia, que alli quiso hazer el Santo cuerpo de el Patron de España, quando le queria llevar à Naxera, y aun yo lo he reparado, que haziendo el Catalogo de los Abades de San Millan, topava dos a vn mesmo tiempo, que me turbavan harto, como tambien a Fray Antonio de Yepes; y es, que el vno lo era de el Monasterio de arriba, y otro de el de abaxo: a vno hazia favores el Conde Fernan Gonçalez, a otro el Rey de Navarra.

991 3. El año de novecientos noventa y vno, vn Cavallero llamado Sancho Garces, y su muger Doña Toda, hizieron donacion a Leyre de vn Monasterio, de quien eran Patrones en el Valle de Ibargoiti, en la Merindad de Sanguesa en vn termino llamado Bayacoa, y dize que reynava Don Sancho Garces en Navarra. *Et Episcopo Domino Sisebuto in Pampilona.* Traelo el Obispo Sandoval en su Catalogo, fol. 26.

En otro privilegio, que trata de vn castillo, y es tambien de el mesmo Rey, se halla la firma de Sisebuto. Traela Geronimo Blancas: pero muy depravada, y mendosa la Era, dize: *Episcopus Don Eseruti de Leon.* Arnardo Oyenarto, lib. 2. cap. 13. corrige. *Episcopus Dominus Sisebutus de Irunia:* mas no acabò la correcion. Ha de escrivirse. *Episcopus Dominus Sisebutus de Leiore*, que es lo mesmo, que el Obispo Don Sisebuto de Leyre, de donde saco yo, que era Monge, que auia salido de aquel Convento, y no de otro.

Acabose el año de novecientos noventa y quatro en San Millan el traslado, y libro de los Concilios, por los Monges Velasco, y Sisebuto. Pintaronse assi mesmos en vna hoja, y el Obispo Sisebuto en medio, con estos titulos. *Velascus Scriptor. Sisebutus Episcopus, Sisebutus Discipulus.* Yo entiendo que este Sisebuto era el Abad de S. Millan, que auia salido por Obispo de Oca. Veasse Ambrosio de Morales, lib. 17. cap. 16. 994

Llegó el Obispo de Pamplona al año de novecientos noventa y seis. 996 De su tiempo hallò memoria de el Monasterio de Santa Maria de Samarça. No sè quien fue su fundador. Estava en el Valle de Araquil. De el haze mencion el Rey Don Sancho el Mayor, en la declaracion que hizo de los terminos de el Obispado de Pamplona, de que se darà cuenta, llegādo al Obispo D. Sancho, donde dize. *Por otra parte, todo el Valle de Araquil de Santa Maria de Samarça, con la Iglesia de San Miguel de Excelsis, con todos sus anexos.* Y aunque lo nombra el Rey cerca del año mil veinte y dos, yà se supone fundado. No le dàn estas palabras, el titulo de Monasterio. Eralo de S. Benito: porque assi se nombra en vn privilegio de el Rey D. Sancho Ramirez, dado el año de mil ochenta y siete en favor de la Iglesia de Pamplona; que confirmandole algunos Monasterios, que tenia vnidos, pone en-

entre ellos el de Santa Maria de Zamarça; como se verá en la vida de el Obispo Don Pedro de Roda:

997 4 Bolviendo a Don Sisebuto, el
año de novecientos noventa y siete
firma otra escritura, y donacion de el
Rey Don Garcia Sanchez el Tembloso,
dada en favor de San Millan, y
del año siguiente, otra de el mesmo,
de que se vea el libro de el Bezerro.
1000 fol. 23.25.37 Llegó al año de mil,
sepultose en Leyre, segun las memorias,
del Maestro Yepes.

CA. XXV.

Don Ximeno, Monge.

1 *Eleccion, y Monacato del Obispo.*

2 *Muere el Rey D. Garcia el Tembloso.*

3 *Testimonio de la Regularidad de el Cabildo.*

4 *Acciones del Obispo, y noticia de el Rey Antrayo.*

5 *Muerte de el Obispo.*

1 POr muerte de Sisebuto eligieron por Obispo a Ximeno, Segundo de este nombre. Fue Mõge, y Abad de San Salvador de Leyre. En el capitulo passado se vió el testimonio. Lo mesmo siguen Estevan de Garibay, lib. 22 cap. 16. Yepes, tom. 4. y las memorias de Leyre. Tambien pudo ser Abad de el Monasterio de San Iorge de Azuelo: porque el año de novecientos noventa y dos se halla otro Don Ximeno, en este Monasterio muy estimado de los Reyes, y firmando sus privilegios, ***Eximinus Abbas Sancti Georgij***. Veáse Sandoval en la Historia de San Millan, §.40. §.41. Yepes, tom. 4. escrit. 21, Garibay, lib. 22. cap. 18.

2 Fue Don Ximeno Prelado
muy observante, y exemplar. Tenia 1000
la Dignidad el año de mil. En su tiempo murió Don Garcia el Tembloso en lo mejor de su edad, señalan algunos el año de novecientos noventa y nueve, como Sandoval, y Garibay, con solo siete años de Reyno; Don Ioan Briz le halla vivo en el mil y cinco: porque trae vna donacion de el mesmo Rey con la Reyna Doña Ximena, haziendo relaxacion a los Monges de Santa Maria de Fonfrida de cierto tributo de sal, que les pagavan y dize el Rey.

Et quando hoc decretum fecimus Rex, & Regina, ibi fuit in presentia gloriosus, & Sanctissimus Episcopus Eximinus sedis Pampilonensis in regimine Monachorum: qui fecit scribere istam cartam suo Notario. De aqui quiere se vea que aun reynava Don Garcia el Tembloso, pero es la escritura de Don Sancho el Mayor, como lo prueva Moret, lib. 2 pag 419. Puede ser que su hijo Don Sancho tuviesse parte en el govierno, y que por hallarse, y a escrituras suyas, juzgassen por muerto à Don Garcia.

3 Es digno de advertencia el tenor de esta escritura: pues por ella se vee como el Cabildo de la Iglesia de Pamplona era de Monges de San Benito, diziendo.

Quando hizimos este decreto, el Rey, y la Reyna estava alli presente el Glorioso, y Santissimo Obispo Don Ximeno de la silla de Pamplona, y que assistia al govierno de los Monges, &c. Glorioso, y Santissimo le llama; que aunque no es canonizarlo, dá a entender los meritos de el Obispo, y sus muchas virtudes, pues los Reyes le hazian de tanta estimacion; y en el govierno de los Monges, dize que estava, no de los Clerigos, no de Sacerdotes seculares, porque estuviesse la silla en Pamplona, estuviesse en Leyre, otro Cabildo, no lo avia, ni huvo en todo este tiempo, que el de los Monges.

4 El año de mil y diez acompañó al Rey Don Sancho el Mayor, 1010
yendo a san Millan, y dando el Rey al
Convento el Monasterio de san Christo-

to-

toval de Tobia, firma la escritura
Don Ximeno con Don Benito, y
Don Mancio Obispo de Naxera, y de
Aragon, dize. *Eximinus Episcopus.* Es-
tà en el libro del Bezerro, folio vein-
te y siete.

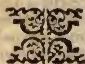
1012 El año de mil y doze confirmo el
Rey a San Millan el Pueblo de Ven-
tosa, con su Iglesia, y autoriza la es-
critura el mesmo Don Ximeno. Trae
la Garibay, libro veinte y dos, capi.
tulo veinte y vno. Y el siguiente de
1013 treze trae otra Don Ioan Briz.

El de mil y quinze acompañò al
1015 Rey Don Sancho, que fue al Monas-
terio de Leyre a encomendarse a
Dios para la guerra, que queria co-
mençar contra los Moros de Funes,
y haziendole al Convento vna gran-
de ofrenda, la confirmò el Obispo
Don Ximeno, intitulandose de Pam-
plona. Dioles vna viña en Funes, vna
casa en Falces con su viña, y huertas.
En Naxera vnos Palacios, que auian
sido de el Rey Antrago su deudo: por
que le encomienden a Dios el alma.
Trae la escritura Garibay, libro vein-
te y dos, capitulo veinte y tres. Dize
que no sabe quien fuesse este Rey *An-
trago*, y no me espanto: porque el
nombre es incognito, y barbaro en
todas las Historias. Don Ioan Briz
dize, que està mal escrito, y que ha
de escribirse *Mithayo*, que assi està en
el privilegio, y aun le parece que es
alteracion de el nombre de Vapha-
rio. Hazele ascendiente de los Re-
yes Aristas de Navarra, que vinieron
de Aquitania, y consiguientemente
hermano de Vnivldo, y de Aznar
descendientes de Andeca, Duque de
los Cantabros, que siendo cierto, vie-
ne a ser el que los antiguos llamaron
Don Gayferos, por Don Vayfario: de
que se vea Ambrosio de Morales. Mas
yo me persuado, a que diria del Rey
Mio Ayo, entiendolo por Don Fortu-
nio Ximenez que fue Ayo de el Rey
Don Sancho el Mayor: de quien ha-
bla el Padre Moret, que era de la casa
Real, nieto de el Rey Don Garcia
Iñigez, hijo de el Infante Don Xime-
no Garces, que firma como hermano
de el Rey Don Sancho Abarca, ma-
rido de Doña Toda, el privilegio de la
fundacion de San Martin de Albelda:
Deste, que dandole el titulo honora-
rio.

tio de Rey su halJado Sancho el Ma-
yor, y llamandole su deudo, creo, que
habla, diziendo, que dà aquellos pa-
lacios por el alma de el Rey mio Ayo,
ò Mia yo. Veasede este D. Fortunio Xi
meneza Ioseph Moret, lib. 2. cap. 8. §.
4. pag. 431. y pag. 527.

5 Bolviendo al Obispo Don
Ximeno, hallale Moret firmando, y
que viuia el año de mil veinte y qua-
tro, como lo dize vna escritura de vn
Cavallero llamado Don Sancho Ga-
lindez, y su hermana Doña Endrego-
to Galindez, en favor de el Conven-
to de Santa Maria de Hirache, dando-
les sus palacios, viñas, huertos, y
quanto tenian en el lugar de Vrradia,
para despues de sus dias, y quanto
tenian desde el rio Ega hasta Lizar-
rara: y rematan. Fecha la carta en la
Era de 1062. reynando el Rey Don
Sancho Garcia en Navarra, siendo
Obispo Don Gimeno, y Reyna Doña
Ximena (que es la madre de el Rey)
Don Garcia, Obispo en Naxera. Don
Ximeno Ogaiz, teniendo el mando
de Lizarrara. De esto se vea, lib. 2. §.
3. pag. 515. De suerte, que governò
el Obispado veinte y quatro años
cumplidos Fue sepultado en San Sal-
vador de Leyre con los demas ante-
cessores, como lo tienen las memo-
rias de aquel Convento.

Mas a la verdad el dicho Autor
sacò la data no conforme al caso, y si-
go el que no llegò mas de al año de
mil y veinte; porque el mesmo Io- 1020
seph Moret, libro tercero, capitulo
primero, parrafo primero, pagina qui
nientos y treinta y vno, dize, que el
año de mil veinte y dos, se celebrò el
Concilio de San Salvador de Leyre,
como es verdad, que era yà Obispo
de Pamplona Don Sancho, sino es
que huviesse renunciado
D. Ximeno.



CA-

CAP. XXVI.

Don Sancho, Monge.

1 *Eleccion, y Regularidad de el Obispo.*
2 *Concilio en Leyre.*
3 *Monasterios vnidos a Leyre.*
4 *Reformacion de Cluni en Leyre.*
5 *Vnion de otros Monasterios a Leyre.*
6 *Terminos de el Obispado de Pamplona.*
7 *Restauracion de la Catedral por Monges de Leyre.*
8 *Los Obispos auian de ser Monges de Leyre.*
9 *Confirmolo el Papa, y muere el Obispo.*

1 MVerto Don Ximeno, y llegando a elegir sucessor, se halla en la silla de Pamplona D. Sancho, tenido antes por el Primero de este nombre, aunque es el segundo. Fue Monge, y Abad de San Salvador de Leyre, y auia sido Maestro de el Rey Don Sancho el Mayor, titulo, que le dieron a este Prelado tambien los privilegios Reales, por ser Maestro, y Discipulo, muy parecidos en las virtudes, y grádeza de animo, y en el zelo de la Religion Christiana, y de la obseruancia Regular en todos los Reynos, de que le dio Dios mas coronas en España, que a otro de su tiempo, ni de los anteceessores. De este Magisterio Real, Monacato, Abadiado, y Dignidad Episcopal, habla el mesmo Rey Don Sancho en el privilegio, que diò en favor de la Santa Iglesia de Pamplona, y del Convento de Leyre. *Concedo illa dominatui Sancti Salvatoris post hac creditura pertinere, & tibi Domino, & Magistro meo Sancio Abbati, eo Episcopo.* Lo mismo dize el Rey Don Sancho Ramirez en otro privilegio, que entrambos los trae D. Fray Antonio de Yepes, to. 4.

2 Lo primero que procurò el Obispo, consultandolo con el Rey, fue que se celebrasse vn Concilio, para la reformacion de la disciplina Eclesiastica, y de la obseruancia de la Regla de San Benito. De este Concilio, haze apuntamiento Estevan de Garibay, lib. 22. cap. 24. Dize se abriò a veinte y dos de Abril, año de mil veinte y dos. Assistiò en èl Don Sancho el Mayor. Tratose en èl de restaurar la Iglesia Catedral de Pamplona, que estava casi por el suelo, y dotarla, que se hizo, dandole mucha parte de la hazienda, y possessiones de San Salvador de Leyre, accion generosa del Abad, y Monges, que se gratificò con otra grande honra, y calidad, qual fue determinarse, que de alli adelante los Obispos de Pamplona fuessen electos de los Monges de Leyre. Assi lo dize el Rey en su privilegio, cuyas palabras pondrè luego.

3 Fueron grandes los favores, que hizo el Rey a este Monasterio por la reverencia del Abad, y Obispo Don Sancho. La que pongo por dadiva primera, es la Villa de Izurun, que oy se llama San Sebastian de el Passage, por vno de los celebrados Monasterios, que alli huvo del Orden de San Benito dedicado a este Martir. Esta noble Villa con el Monasterio, y las Iglesias de Santa Maria, y de San Vicente Izurúm, Hizuúm, ò Guicurúm (que de estos modos escriven otros) se las diò el Rey por escritura de diez y siete de Abril. Vnos quieren que el año de treze. Otros, q̃ el de catorze, con que se conoce, que la Villa, y el Monasterio son mas antiguos, aunque de sus fundadores, y principios no tenemos noticia. Algo dize Fr. Antonio de Yepes de sus cosas, tom 5. año de mil y treze. San Sebastian del Passage.

El mesmo año diò al Monasterio de Irrumendi, que no sè que lugar sea: S. N. de Irrumendi, porque conozco a Orozmendi, en la

me;

merindad de Sanguesa, en el Val de Liaçoain, a Irurmendi en la merindad de Pamplona en la Valde Burundaimas no a Irrumendi.

A estos se siguieron tantos, que anexó a Leyre, que es cosa que admira. Irèlos poniendo por el orden, que yo alcanço, en diziendo de tres, que estuvieron anexos al de la Peña.

S.Salvador de Ollazabal. El primero es el de san Salvador de Oilazabal, dedicado tambien a san Ioã Baptista, al Evangelista, a san Prudencio, a Sant-Iago, san Saturnino, y santa Columba. Fundolo Don Garcia Aznar, y su muger Doña Galga. Dieronle la Villa de Ayanço por escritura de el año de 1025. que fue quando debio de acabarse.

Santa Eugenia de Vinies. Segundo, el de santa Eugenia junto al lugar de Vinies. Este fundò vn Monge de san Ioan de la Peña, llamado Sancho, debaxo de la obediencia de el Abad Paterno. Viviose en èl con tanta observancia, que salieron de sus Claustros diferẽtes Monges para otras fundaciones, que se hizieron en otras partes de el Obispado.

S.Salvador de Ipuzcoa. Tercero, el de S. Salvador de Ipuzcoa en la Provincia de este nombre. Diole principio el mesmo Sancho Monge, a ruego de Doña Galga, que le embio a llamar para este efecto, y viniendo a Ipuzcoa, le diò la mesma forma de vivir, que al de santa Eugenia de Vinies. Quedose alli por Abad vn poco de tiempo, y para disponer la observancia mas durable le vniò con el d. santa Eugenia. Estuvose assi en la dicha forma algunos años. Llegado el de mil veinte y seis, como viniessen a ser patrones suyos D. Sancho Fortuniones, y su muger D. Belasquita, hija, y yerno de Doña Galga, y de Don Garcia Aznariz, vnieronle al de san Ioan de la Peña, y assi quedò por su anexo. De entrambas vniones habla Don Ioan Briz, lib. 1. cap. 55. que pone la vnion de san Salvador, y de santa Eugenia el año de 1049. en escritura, que reza della, como de cosa passada.

Los que se incorporaron en S. Salvador de Leyre, que fue el Duero de Navarra para todos ellos; pues en su comparacion eran arroyos, los irè poniendo por sus titulos, yà que no puedo por los años.

S.Miguel de Arẽcicia en Vergarà.
San Iorge de Huhulla.
Santa Maria de Nequesa.
Santa Nunilona de Imas.
S.N. de Genebreta.
S.N. de Oydar de Iusso.
San Ioan de.....
S.N. de Zeyazaharra.
San Angel de Eguiçanù.
S.N. de Iziculoa.
Santa Maria de Villanueva.
S.N. de Elisabe.
S.N. de Arizcu.
San Babiles de.....
Santa Eugenia de Adansa.
Santa Maria de Monte Duerra.
San Ioan de Aspurz.
San Martin de Bomeno.
Santa Maria de Scaroz.
S.N. de Cien fuentes.
S.N. de Zaluriba.
San Maria de Egazteguia.
Santa Columba de Aspurz.
Santa Maria de Indurcin.
San Andrès de Vncastillo.
San Miguel de Villatuerta.
San Vicente de Zirija.
S.N. de Antulla.
Santa Maria de Ostariz.
San Miguel de Iriberri.
S.N. de Larravn.
S.N. de Bermuduri.
Santa Cruz de Abaiz.
San Christoval de Izalbe.
San Roman de Miranda.
San Miguel de Eusa.
San Ioan de Oteyca.
Santa Maria de Elizaberria.
San Cosme, y Damian de.....
San Iulian de Cabruneca.
San Vicente de Berganca.
San Miguel de Isniela.
San Andrès de Villaescusa.
Santa Columba de Orriberri.
San Pelayo de Garrisuri.
San Estevan de.....
San Migel de Mercosa.
S.N de Aspignaniz.
San Martin de Vizcuñiga.
San Tirso de Arravia.
S.N. de Ouecouri.
San Iorge de Angustiniana.
S.N. de Aducea.
San Iaon de Ofila Ferreira.
San Salvador de Ardanaz.
Santa Maria de Elcart.
Santa Engracia de Vltrapuertos.

San

San Esteuan de Huarte.
San Adrian de Sanguesa.

Estos son parte de los Monasterios que tenia por anexos S. Salvador de Leyre, que no tienen año señalado, sacados de su Archivo por Monges de aquella Casa, quedando otros muchos que se irán poniendo por sus años. Y aunque algunos caigan fuera de los limites de Pamplona en los circunvezinos de Iacca, y Calahorra, pero los mas son suyos, y los principales, donde se reparó en la devocion de nuestros mayores, que está desvaneciendo la vanidad presente: que viendo algunos la variedad de casas diferentes, que ay aora en España de Religiones, y habitos, les parece, que en su devociō ha merecido á los passados. Yo lo tengo por mucho menos; porque al passo que se tiene por estomago mas robusto, el que de vn manjar come mucho, y lo digiere, sin violencia, q̃ el que gasta la mesma cantidad de diferentes platos, sazonados á su modo cada vno: assi mas fervor, y deuocion arguye en los passados el auer edificado, y gastado sus haziendas en Monasterios tantos, que todos eran de vna Religion, y de vn habito, sin estragar el gusto, sin demonstracion de fastidio, que averlos aora de tan diferentes professiones. No es menor argumento la diferencia de los tiempos. Aquellos eran de guerras perpetuas cōtra los enemigos del nombre Christiano. Cada dia estauan de sobresalto, por que cada hora eran acometidos, y los obligauan los Arabes á edificarlos al modo que los Israelitas, quādo en tiempo de Esdras, y Nehemias restaurauan el Templo de Gerusalen, y leuantauan los muros, que auia de ser, teniendo en vna mano la plana, y el nivel, y en la otra la espada desnuda; en la vna la escoda, en la otra la trompeta; mas aora son tiempos pacificos. Tambien es cōtra los presentes la abundancia en las riquezas; que aora goza España el siglo dorado de Salomon, con las que el Polo Antartico le embia: ha resucitado en si el Tarsis, y el Ofir, que descargauan los Tyrios, y Phenices con las Flotas, que repiten las carreras del Occeano; mas entonces era la pobreza la que estaua en las Ciudades, que eran academias de la necessidad, y hasta los que llamauan Ricos hombres, se veian muchas vezes hechos tantalos del oro. Fuera desto, ya que España sea rica por si sola, gozaua el Moro lo mas feliz, y abundante de su suelo, quedando solo al Christiano las auellanas de Asturias, las castañas de Galicia, y en el nuestro Obispado de Pamplona los frutos q̃ puede dar el Pyrineo: con que he dicho lo que siento.

4 Fue D. Sancho nombrado por Abad de Leyre, y auiendo experimentado el Rey, que tenia talento para mayores cosas, le encomendó lo mas dificultoso, que es doblar voluntades, y captiuar entendimientos en obsequio de la Religion, que sabiendo esta cada vno muy contento con su entendimiento, es provincia dificultosa el ganarlos. Digolo, porque fue Don Sancho el primero que assentó la Reformacion Cluniacense en Leyre, que el Rey procuró entrasse en estos Reynos, por medio de Paterno, Abad de San Iuā de la Peña: y aun me persuado, que vno de los Monges, que fueron, y boluieron fue Don Sancho, que sabiendola primero, supo despues enseñarla á otros.

5 Era Prelado, y Abad de Leyre, y sin desnudarse desta Dignidad, le dieron el Obispado de Pamplona, cuya possession tenia el año de 1022. en cuyo tiēpo le dio el Rey muchos Monasterios fuera de los passados, para que influyera en ellos de la Obseruancia Cluniacense. Vno fue el de San Pedro de Vssún, de quien se dixo en el cap. 13. S. Maria de Arbonia. S. Salvador de Lizurriera: que todos tres estauā en el Arciprestazgo de Longuida. El de Arçaoaçgera, fundado junto al rio Arga. El de S. Maria de Irançu, fundado en Abarçuça, que oy es de la Congregaciō de Cister, y de los mas calificados de Nauarra. De donde se vee, que este Monasterio es mas antiguo de lo q̃ los otros le hazen, lleuando su fundaciō al tiēpo de D. Pedro de Paris Obispo de Pāplona, por los años de 1170. adelante: pues aquel Prelado no seria sino reedificador, y que pondria Mōges Cisterciēses, á ruego de D. Nico-

1022

S. Maria de Arbonias.
S. Salvador de Lizurriera.
S. Maria de Yrançu.

colis, Mõge del Monasterio de Curia Dei en Francia, que era sobrino suyo. Y esto digo para mostrar, que su nobleza, y antiguedad aun no se divisa, como le parecio à Garibay, lib. 24. cap. 13.

5 S.Gema. Diole tambien el Monasterio de santa Gema, que oy es Dignidad en la Santa Iglesia de Pamplona, con titulo de Arcediato. Fue Convento muy calificado, à vna legua de la Ciudad de Estella, y otra de Hyrache, aunque yà destruidos los edificios. De algunas calidades que tuvo tratan F. Antonio de Yepes, y otros, como Ambrosio de Morales.

Tom. 3. An. 813. c. 1.

Otras anexiones fueron las de san Christoval de Anziz, junto al rio Ega, y la de Pezuelas, Monasterios entrambos, que cada qual ha padecido su particular fortuna con los tiempos.

6 Vivia, y residia el Obispo D. Sancho en Leyre; porque tambien quiso que los Monges nò le perdiessen de vista, ni èl à ellos: y auia muchos dentro del Claustro, y los anexos que dependian de su cuydado.

Estaua entonces la Casa de Leyre llena de riquezas espirituales, y temporales, haziendo vna copia de la Celestial Gerusalen, compuesta de piedras viuas, quales eran los Religiosos; porque auia muchos, y grãdes Predicadores de la palabra de Dios, grandes Maestros de toda la perfeccion Religiosa, como lo dize el Rey Don Sancho en vn priuilegio suyo. Atendiendo à esto, y considerando, que el antiguo lustre de la Iglesia de Pãplona estaua deshecho, y perdida la hermosura, que solia tener, antes que los Moros entrassen en España, procurò assi en lo material, y espiritual, resucitasse aquella gloria difunta, que estaua tan hecha polvo, por medio del Abad Don Sancho, y à costa de su cuydado, y providencia. Para esto procurò sacar en limpio los terminos antiguos que tenia el Obispado, que andauan confusos con los de Iacca, Huesca, Zaragoça, Tarazona, Calahorra: y auiendolo conseguido, le anexò las tercias Episcoles todas de los diezmos de las Iglesias: *Los terminos de este Obispado,* (dize el Rey) *como yo lo tengo aueriguado por personas ancianas, y entendidas con toda verdad, y possee aora el Obispo Don Sancho, siguiendo à sus antecessores, son por el Occidente, como lo dividen las dos peñas de Punceastro, y Marañon, hasta el rio Ebro, y como lo diuide el Ebro hasta el rio Gallego, de Gallego hasta la Villa de Calgones, cõ las Villas de Murillo, Augurio, Castelmanco, Elisso, Serra Castel, Tolosana, y la Valdonsella, con toda Extremadura. Por otra parte todo el Valle de Aragon, hasta Cobillo, cogiendo el Valle de Pintano, Asso, Lorbès, el Monasterio de Leyre, que cae dentro de este Obispado. Toda Valde Roncal, Valde Salazar, Ezcoa. Toda Valde Erro, hasta el Monasterio de Ibanieta. De aqui parte por el Puerto de Velate, hasta la Villa de San Sebastian del Passage. Luego los Valles de Lerin, Oyarcum, Labaiẽ. Verastigui, Arroinz, Larrun, Aaria, Ocebe, Arnane Sciar, Thytiar, Iraugui, Goiaz, Errethziel, Leyezar, Ayeco, Eguzquita, Ezcurra, Olarumbe, Imaoz, Aulia, Iansaras, con todos los dichos Valles, y toda Ipuzcoa, Por otra parte todo el Val de Araquil de Santa Maria de Samarces, con la Iglesia de San Miguel de Excelsis, y sus anexos. Y desde Burunda a Ezcuate, y hasta la Peña de S. Adrian. Desde S. Adrian hasta los rios Vidaso, y Deua. De Deva à Garcia, y bolviendo al Occidente parte por el Valle de Olvine cõ toda el Valle de Amescoa.*

Esto el Rey Don Sancho, para lo que pertenece à los aumentos, y creces temporales de la Diocesi, de que dà cuenta en vn privilegio, que trae Fray Antonio de Yepes, y me darà materia bastante para proseguir este capitulo: donde dize, que todo este Obispado, con todas estas Iglesias, y diezmos los entrega al Mo-

Monasterio de Leyre, y al Abad Dō Sancho su Maestro, que era Obispo. *Qua propter gratamente, &c. dantes tertiam partem tunctarum frugum decimarū, & redentes sibi suas Diœceses, scilicet Villas, Ecclesias, domos, necnon hereditates terrarum, & vinearum, quæ olim dignoscebātur in eius potestate cōsistere, concedo illa domina tui Sācti Salvatoris post hac creditura pertinere domino, Magistro meo Sancio Abbati, & Episcopo.*

Nota.

1023 Hizole esta entrega del Obispado de Pamplona el año de mil veinte y tres, por el mes de Setiembre en el Concilio que se celebró entonces en Leyre, donde se jūtaron siete Obispos, Mancio de Aragon (que era lo mesmo que de Huesca, y Iacca,) Garcia de Naxera, Arnulfo de Ribagorça, Munio de Alaba, Iuliano de el Castillo de Munion, por cuya causa le llama Castellense, Pōcio de Ouiedo, y el mesmo Abad de Leyre Don Sancho, Obispo de Pamplona, junto, como otros muchos Abades. El Rey. Su madre Doña Ximena. La Reyna Doña Munia. Los Infantes, y otros muchos, que nombra el Rey Don Ramiro, el Primero de Aragō, en el Concilio que se celebró en Sā Iuan de la Peña, y dexo puesto en el Teatro de Iacca.

7 Los fines que tuvo en esto, fue restaurar la Iglesia de Pamplona, y reformarlá, introduciendo en ella, y en el Cabildo el Ordē Reglar, y Monastico, que convenia à tan insigne Obispado, à quien Don Sancho Ramirez llama famosissimo; porque aū que auia Iglesia Cathedral, estauan los edificios destruidos, y acabados, aunque Cabildo, y Monges, como lo hemos visto en las vidas de D. Galindo, y Don Ximeno el Segundo estaua en ellos tan desmayada la obseruancia, y tan enferma, como lo significan las lagrimas, y palabras, con que los Reyes escriven: parecia mayor el daño, y torcimiento de la santa Regla, à la vista del Convento de Leyre, donde se auia plantado la Reformacion Cluniacense: porque se hallauan entonces excelentes sugetos en él, adornados de letras, y virtudes, que dize dellos el Rey Don Sancho, que eran *Bonitate largissimi, affabilitate mitissimi, humiles, amabiles, desiderabiles, probabiles, celebres Oratores, Benefactores, Concordes, misericordes, Pij, Iusti, mansueti, benigni pacifici, castissimi.* No sé q̄ mejores elogios puedā à hōbres mortales aplicarse. No sé q̄ imagen de la Corte Celestial, y Gerarquia de los Bienauenturados, que la que auia en los de Leyre en esta ocasion. Para restaurar, pues, y reformar el dicho Cabildo de Pamplona, dispuso el Rey con los Padres de aquel Convento, que de aqui adelante no solo fuesse Obispo del Cabildo, y Ciudad el Abad Don Sancho, sino que todos los que le sucediessen en la Dignidad, los eligiessen de los Monges del Convēto. Con los respetos mesmos decretaron que se eligiessen los Obispos de Iacca, y Aragon del Monasterio de san Iuan de la Peña; y que de Mōges de aquel cuerpo, se nombrassen los que auian de ser cabezas de los Eclesiasticos, como se dixó en aquel Teatro.

Nota.

Dioselos tambien à los Monges de Leyre, el tener voto en la mesma forma que los demas Cabildos tenian entonces: y esto fue, no solo por que auia de acudir con con las rentas del Convento, y possessiones à los aumentos materiales de la Catedral, como lo hizieron, sino para que de las espirituales del Cabildo salieron Monges de Leyre de los Reformados Cluniacenses, que vnidos con los antiguos que auia en la Catedral, començaron à hazer el oficio de Canonigos Monges con diferente Habito de costumbres que salian. Dalo à entender el Rey Don Sancho, que prosiguiendo las donaciones de Leyre, la entrega que haze à Don Sancho su Maestro de el Obispado, y las possessiones, y tercias, dize que se lo dà con la Iglesia Catedral de Pamplona, à él, y al Convento: *Vt Deo adiuuante tu cum nostro auxilio renoues, & restaures, & Canonicum Ordinem ibidem constituas, & disponas* Para que ordenes, y restaures el Orden Regular.

Nota.

8 Passa luego adelante, y dize: *Y porque despues de vuestra vida no peligre mas esta santa Iglesia Catedral (como hasta aqui ha sucedido) por causa de Prelados indignos; y no quede pobre este Obispado, que aora he procurado renouar, y he començado, sino que antes bien se assiente el estado Eclesiastico, hasta oy escurecido en esta nuestra Patria, con las tinieblas de la ignorancia, y se mejore el orden de la vida Reglar, dispuesta por los antecessores Reyes, que fueron mis padres, y assentado por los Obispos Abades en el Monasterio de Leyre, mandamos por autoridad Real à todos los Reyes, que fueren despues de Nos, que los que huvieren de ser Obispos, Rectores, y Governadores de la Santa Iglesia Iruniense, se elijan de los Monges de el dicho Monasterio de Leyre.* Esto el Rey con el Concilio.

Nota.

Donde se reparen tres cosas, la vna en el dezir, que los intentos que tiene en lo que haze, son para que se mejore, restaure, y renueue en el Cabildo de Pamplona el orden de la vida Reglar: porque se sigue de aqui, que antes Monges Canonigos auia; pues no los introduce para poner nueua forma, y suerte de ministros, sino para renovar, y reformar los que solia tener. De modo, que no eran Sacerdotes seglares los que auia entonces en la Catedral antigua de Pamplona; que à ser lo, no fuera restauracion, reformacion, ni renovacion la que intentaua el Rey, sino creacion en todo nueva, y los Monges reformados Cluniacenses de Leyre, que entraron en el Cabildo, no fue para hazer seglares à los Sacerdotes de él, dado que los huviera, sino para hazer Monges perfectos à los que hasta entonces auian tenido los Obispos Galindo Ximeno, y otros.

Nota.

Lo segundo se repare, que este Orden Reglar estaua dispuesto por los Reyes antecessores, que fueron sus padres. De donde se sigue, que el auerse continuado Monges Canonigos en la Iglesia de Pamplona venia desde el tiempo de los Godos, que los introduxeron, y del tiempo desde los Reyes de Nauarra, q̃ lo fueron continuando, y restituyendo, de que ganaron de los Moros la Iglesia, y Ciudad de Pamplona, de que se ha dicho arriba.

Nota.

Lo tercero es, que dize, fue tambien por los Obispos Abades, que tuvo. En que se vee, que los Abades que antecedieron à Don Sancho, fueron Obispos, y no fue el primero. Y que estos lo conservaron en la reforma, que se practicaua entonces en España en la Catedral de Pamplona, siendo Obispos yà en Leyre, y siendo Abades.

He ponderado esto por causa del Maestro Yepes, de Oyhenardo, que tratando de el Obispo Don Pedro de Roda, dizen, que de Clerigos seglares hizo el Cabildo de Pamplona Canonigos de san Augustin. Y es contra toda verdad de Historia; que el transito no fue sino de Mõges Catedrales, ò Canonigos Benitos (que auian sido) à Canonigos Reglares de san Augustin. Y esto lo muestra la hermandad que tuvo la Iglesia de Pamplona con el Convento de Leyre, reconociendo siempre esta vnidad en la Regla, y Religion. Vna carta he leido del Obispo Don Sancho, y su Cabildo, que lo manifiesta, en que haze comunes las oraciones, mortificaciones, y sacrificio de las dos Communidades, que comiença: ***Sanctius Dei gratia sanctæ Pampilonensis Ecclesiæ Episcopus, totaque Congregatio Fratrum Sanctæ Legerensis Cœnobij Monachorum Collegio salutem, & benedictionem, &c.*** Sancho, por la gracia de Dios, Obispo de Pamplona, con toda la junta, y Cabildo de los hermanos, desea bendicion, y salud al Colegio de los Monges de el santo Convento de Leyre. (No sè si es deste Obispo, ò si del sucessor.) Iunta de los hermanos llama al Cabildo, no solo porq̃ eran Monges, y Reglares, sino por ser de los que auian salido de Leyre, y del cuerpo del Cõvẽto para la renovaciõ del Cabildo, yaũ perseuera el dia

de oy bastante indicio; pues convirtiendose despues en la Regularidad Augustina, se quedaron con los Roquetes en forma de Cogullas, con pliegues, y mangas anchas, que luego traen à la memoria, à quien lo mira, lo antiguo de su estado.

Esto quedò assentado en el Concilio de Leyre, para cuya firmeza embiò el Rey Don Sancho el Mayor, al Abad, y Obispo Don Sancho à Roma, como lo dize su nieto Don Sancho Ramirez en su privilegio: pero despues que bolvio de Roma, como las cosas humanas, y nuestras vidas estàn sugetas al Hazedor de todas ellas, no quiso Dios que viesse puestos en razon tan grādes intentos, y tan heroycos. Lleuole luego para si à darle el premio que merecian sus virtudes, dexando lo demàs librado en la diligēcia del sucessor, para que tambien mereciesse.

1024 Fue su muerte el año de mil y veinte y quatro, à veinte y seis de Março, segun el Kalendario de Leyre, Dexò tan grande opinion, que al passo que al Rey llamaron Don Sancho el Mayor; assi tambien le dieron el mesmo titulo. Testigo es el Rey Don Sancho Ramirez, que en el privilegio que dixe primero, dize: *Post non multum vero temporis Concilio per acto Sancius, iam dictus Abbas, & Episcopus cognomento Mayor, ex hac luce ad Dominum migrauit, qui in Legerensi Ecclesia honorifice sepultus quiescit.*

CAP. XXVII.

Don Sancho, Monge.

1 *Eleccion del Obispo.*
2 *Danle tambien el Obispado de Naxera.*
3 *Acciones suyas en servicio del Rey.*
4 *Muere Don Sancho el Mayor.*
5 *Fundacion de Santa Maria de Hyarte, y noticia de otros Monasterios.*
6 *Muerte, y sepultura de el Obispo.*

1 MVrio D. Sancho el Segundo; iuntaronse los Monges de Leyre, y los de Pamplona para la eleccion, y con la facultad Pontificia, y Real que tenian para ello, fuera de las que le dà san Benito para nombrar Abad, pues todo lo auia de ser el electo, dierō sus votos a otro Religioso del mismo nombre. Su vida era tan perfeta, y sus virtudes tā fundadas en la humildad, q̄ fue gran de la resistencia que hizo para no acetar el cargo: que estos eran los Mōges que criaua el Claustro de Leyre, y estos los que entendian el alma de la Regla de san Benito, sin vanidad, sin ambicion, sin deseos de honra, ni de mandar à otros, y assi saliā tan acertados en el govierno. Politica soberana, y ciencia eminentissima de la escuela de Christo, no desear mandar, para saber mandar; no querer que acierten las elecciones en ellos para no errar ellos en sus elecciones. Buen Autor es de esta el Rey D. Sancho Ramirez; pues acabando de poner la muerte del antecessor, dize del presente, que resistio muchos dias el cargo que le dauan, hasta que el Rey, vsando de su poder, le obligò à que aceptasse el Obispado: *Post cuius obitum Legerensem Ecclesiam rexit Sancius Abbas, atque Episcopus cognomento Minor multis temporibus: qui licet diu multumque repugnauerit, post nimias reluctationes Dei tamen miseratione cogente Rege ad Episcopatus sublimitatem est deuectus.*

2 Estimole mucho à este Prelado el Rey. Confirmole todas las mercedes, y favores, que su padre, y abuelos auian concedido à Leyre. Salio tan Santo, y ajustado al gusto de el Rey, que no se contentò con que tuviesse la Abadia de San Salvador, y el Obispado de la Ciudad de Pamplona; sino que tambien le

le nombrò por Obispo de Naxera, en cuya Iglesia, y Teatro diremos mas de sus principales acciones. Muy bien lo prueba esto el señor Obispo Sandoval, mostrando firmas desde el
1028 año mil y veinte y ocho, que dizen: *Ego Sancius Pampilonensis, atque Naxarensis Episcopus sub præfati Regis imperio pulsus, & culmine fultus exaraui.* Firmelo yo, Sancho, Obispo de Pamplona, y Naxera, compelido à serlo, por mandado del dicho Rey y amparado de su grandeza. Esso quiere dezir alli, *Pulsus*: esto es, *Compulsus*. Compelido. Pruebalo tambien la donacion, que el año de mil
1031 y treinta y vno hizo à Leyre, dandole el Monasterio de Eloquain, en la Merindad de Sanguesa: porque dize el Rey, que haze la donacion. *In conspectu Antistitis Sancionis Pampilonensis seu Nagalensis Episcopi.*

3 Governò Don Sancho el Obispado muchos años, y con tanto exemplo, y valor, que solamente el auerle precedido el otro, bastò para quitarle el titulo de *Mayor*, y darle el de *Menor*: porque en lo demas iguales, y tan grandes fueron sus acciones.

1032 El año de mil y treinta y dos pone Garibay el privilegio, de que los Obispos de Pamplona fuessen Monges de Leyre; pero engañase en diez años, à mi parecer, como consta de los Confirmadores, pues cuenta à san Iñigo, Abad de Oña entre ellos, que no lo fue en aquellos dos años.

El de mil treinta y tres assistio
1033 con el Rey Don Sancho en san Millan, donde se tratò de sacar el cuerpo del Santo Confessor donde estaua, y ponerle en parte mas decente, y firmò vna donacion, que el Rey hizo de cierto arrabal en Matute, à quien dà titulo de Ciudad, llamandose Obispo de Pamplona, y Abad de Leyre. Traela Sandoval en la Historia de aquel Santo, §. 10.

4 Murio el Rey Don Sancho el
1034 Mayor el año de mil y treinta y quatro. Sepultaronle en el Monasterio de Oña. Entro en el Reyno de Nauarra Don Garcia Sanchez, el hijo mayor de Doña Munia, à quien llamaron el de Naxera, porque nacio en ella. Heredò con el Reyno la estimacion de el Obispo de Pamplona, trayendole à su lado; y desde aqui adelante se vàn descubriendo las fabricas antiguas de Monasterios, y tantas, que con ellas, y con las que se han visto, parece que estaua taraceado el Reyno de Nauarra. Vno fue el de san Miguel de Pamplona. De los Fundadores no se tiene sabido quienes fueron, mas de que el año presente se vnio con el de san Millan de la Cogolla, de que se vea Fr. Antonio de Yepes, tom. 1.

El año de mil treinta y siete, firmò el Obispo la donacion de vn Caallero, hecha à san Millan, intitulandose, *Iruniense*, que es lo mismo que de Pamplona. Y este año se le anexò al dicho Monasterio otro que estaua en el Valle de Bastàn, de que se vean Yepes, y el Obispo Sãdoval. *Sancius Episcopus in Pampilona fuit testis*, dizen en el libro del Bezerro de san Millan, fol. 107. y *Sancius Episcopus Iruniensis* en el fol. 199. 1037

El año de mil y quarenta firma otra merced, que el Rey Don Garcia hizo à vn Cauallero, llamado Aznar Iñiguez, y de ella se saca, que yà auia dexado el Obispado de Naxera, quedando solo con lo de Pamplona; porque la firma tambien otro D. Sancho, Obispo de Naxera, segun Sandoval. § 48. 1040

El mesmo año le dio el Rey Dõ Garcia al Monasterio de Leyre otro, que auia en el Valle de Salazar en el Lugar de Izuza, y firma la mesma escritura, diziendo: *Sancius Minor.*

5 El año de mil quarenta y cinco se halla fundado el Monasterio de Santa Maria de Hyarte, y siendo Abad en Hyrache Don Munio, se lo dio el Rey Don Garcia en trueque del Castillo de Monjardin, que auia venido à poder de los Monges de Hyrache; y deseandolo auer el Rey, les dio otros bienes de mas vtilidad. Trae la carta de cambio Fray Antonio de Yepes, donde dize: *Tamen ego ad præsens do sanctam Mariam de Hyart cum omni pertinentia sua.* Es esta, la que otras escrituras llaman S. Salvador de Hyart. El sitio es dos leguas de Pamplona. Fue mas antiguo. 1045

Fa-

Favoreciole el Rey Don Sancho el Mayor. Tuvo sugetos algunos Monasterios. Huvo en èl algunos varones ilustres, como Leyoario, Abad, que fue Maestro del Rey Don Sancho el Noble.

1046 El año de mil quarenta y seis, dio el Rey Don Garcia la Iglesia de san Millan de Alesanco al Monasterio de la Cogolla. Y lo firma D. Sancho, Obispo de Pamplona. Està en el libro del Bezerro, fol. 45.

El siguiente haze lo mesmo en

1047 otra donacion del dicho Rey à san Millan, dandole el Monasterio de san Miguel de Cañas. De este se halla memoria, fol. 16. Y por aora la ay tambien de vn Monasterio, llamado san Miguel de Vgalio, entre Ecoin, y Zerauquin, cuyo Abad se dezia Don Sancho. Y lo anexò al de san Millan el Rey Don Garcia. He leido la donacion, fol. 196.

1048 El de mil quarenta y ocho, se halla la noticia de Sant-Iago de Laquedens en Pamplona. Vniolo con el de san Ioan de la Peña Doña Galga de Ipuzcoa. Era de Monjas. Fundaronlo sus padres. En èl professò ella la Regla de san Benito, dize, que reynava D. Garcia, y que era Obispo de Pamplona Don Sancho. Trae lo Don Ioan Briz. Lib. 1. cap. 55. Hizose memoria de Doña Galga en el cap. 26.

1049 El de mil quarenta y nueve diò el Rey al Monasterio de san Millan el de san Miguel de Pedroso, en el Arçobispado de Burgos cerca de Belorado, y firma el Obispo con titulo tambiẽ de Abad de Leyre, y en otra escritura particular se dize, que erã este año Obispo de Pamplona Don Sancho, de Alaba Don Garcia, y de Calahorra Don Gomez. Helas leydo en libro Gottico, y del Bezerro, fol. 41. fol. 31. fol. 46.

El año de mil y cincuenta, assistiò

1050 al Rey Don Garcia, quando dizen que pretendiò llevar el cuerpo de san Millan à Naxera, y no lo permitiò Dios, haziendole inmoble, como lo escriue el Obispo Sandoval; en cuyo año concurriò à diferentes fauores con su firma, diziendo: *Sancius Episcopus Pampilonensis confirmat.* Helas visto, y leydo en libro de el Bezerro. fol. 13. fol. 36. fol. 120.

6 El de mil cincuenta y vno le diò el Conde de Vizcaya el Monasterio de Santa Maria de Izpeya al Obispo de Alabà Don Garcia, y firma. 1051
Sancius Episcopus Pampilonensis, y no fue el vltimo de nuestro Prelado, que por la cuenta gozò la Dignidad Abacial, y Episcopal, otros dos, ò tres años. Fue sepultado en el Monasterio de san Salvador de Leyre. Segũ se vera en el Teatro de la Iglesia de Calahorra el año de 1052. y el de 1053.

CAP. XXVIII.

Don Ioan, Monge.

1 *Eleccion, y Monacato de el Obispo.*

2 *Noticia de muchos Monasterios de su tiempo, y muerte de el Rey Don Garcia Sanchez.*

3 *Vida de san Beremundo, Abad de Hyrache.*

4 *Noticia de Leyoario, Monge Ilustre, y Donaciones hechas à san Beremundo.*

5 *Dexa Don Ioan el Obispado, y vase à Cluni.*

1 A Don Sancho sucediò D. Ioan. Eligieronle los Monges de Leyre. Fue lo de aquella casa, y Abad suyo. Conseruò esta Dignidad con la de Obispo. Su primer año comẽçò el de mil cincuenta y quatro; y 1054
hallamosle con ocasion del Concilio, que se tuvo en Valencia de Don Ioan à seis leguas de Leon por solicitud, y deligencia de el Rey Don Fernando el Magno, donde se juntaron otros Obispos del Reyno, para tratar, lo que convenia al buen gouier

uierno de las Iglesias de España, y del estado Monastico. Entre ellos asistió Don Ioan Obispo de Pamplona, y Don Gomez de Calahorra. Nombralos el Obispo Sandoval en la Historia de el Emperador Don Alonso el Septimo, cap. 65. Y aunque el Maestro Yepes lo pone quatro años antes, este de cincuenta y quatro, es el mas cierto, aunque le sigã otros: porque me govierno por las firmas.

2 Buelto à Nauarra tuvo la mesma cabida que su antecessor con el Rey Don Garcia. De cuyos principios he visto los de grande numero de Monasterios en el Obispado, que irè repartiẽdo por sus años conforme han amanecido en mis noticias. El de mil cincuenta y dos hallo fundado vno en lugar de Oyuni, y no lexos de otro llamado Arbolia. El Rey Don Sancho el Noble era por aora Patron suyo, siendo Infante, y luego que heredò el Reyno le anexò al de Hyrache, siendo Abad san Veremundo, de quien hablaremos luego.

Otro fue el de Santa Maria de Berbançana. Su sitio à la ribera de el rio Argaun, vn quarto de legua de la Baga, y media de Miranda, y dos de Lerin. Põgole aqui, porque este año se fundò Santa Maria la Real de Naxera por el Rey D. Garcia, y es contado entre los muchos Monasterios que tuvo anexos. Y si bien que no se lo diò este Rey, es cierto, que ya estava fundado; pues el Rey D. Alonso el Octauo le cuenta entre los que le auian dado sus bienhechores, quando vniò à Naxera quanto era de su parte con todas sus filiaciones al Monasterio Cluniacense. *Et cum alio Monasterio, quod vocatur Sancta Maria de Berbençana in Episcopatu Pampilonensi cum omnibus hereditatibus, & possessionibus.* Està oy reducido à Iglesia Parroquial de el lugar lleuando los diezmos, y rẽtas en parte la Abadia de Naxera, cuyas escrituras he visto.

1054 El año de mil cincuenta y quatro fue muerto el Rey Don Garcia en la batalla de Atapuerca. Sucediòle su hijo Don Sancho Garcés el Noble, y tambien le hizo lado el Obispo Don Ioan.

En fe de esto el año de mil cincuenta y cinco à treze de Março, diò el Rey con la Reyna Doña Placencia vna heredad à san Millan, diziendo ser el primero de su Reyno, y firma: *Ioannes Episcopus.* Està fol. 43. de el Bezerro. 1055

Hallauase tambien por este tiempo que estaua edificado vn Monasterio en lugar de Arroniz: porque vn Cavallero, llamado Fortunio de Arroniz, se lo diò à san Veremundo, Abad de Hyrache, y despues se lo confirmò Don Sancho el Noble: de que se vea Fray Antonio de Yepes en su tom. 3. Es Arroniz lugar de la Merindad de Estella, entre los que llaman de la Solana.

El año de mil cincuenta y siete, firma Don Ioan vna Donacion de el Rey Don Sancho à Sancho Fortunez, dandole el Monasterio de san Miguel, que este Cavallero diò despues al de san Prudencio, junto a Logroño, y Clauixo. Nombrase alli Obispo Iruniense. De que se vea el Obispo Sandoval en su Iglesia de Pamplona, fol. 60. 1057

El año de mil cincuenta y ocho, hizo lo mesmo en cierta escritura de la Infanta Doña Sancha, hermana de el Rey Don Sancho el Noble, otorgada en fauor de san Millan, diziendo: *Ioannes Episcopus confirmat.* Està en libro Gottico fol. 32. y fol. 6. Està otra de Doña Ximena Sanchez de Pamplona en que haze lo mesmo. 1058

El de mil cincuenta y nueve firma otra escritura en fauor de el mesmo Santo, que trae Sandoval, diziendo: *Ioannes Episcopus confirmat,* §. 54. 1059

Celebrose el año siguiente vn Concilio en la Ciudad de Iaca, y acudiendo à el Obispos de Aragon, Cataluña, y Francia, hizo lo mesmo Don Ioan, y firmò los decretos, llamandose Obispo de Navarra. *Ioannes Nauariensis Episcopus confirmat.* Traelo Don Martin Carrillo en su san Valerio. 1060

Hallanse tambien por estos tiempos otros Monasterios de la Religion, ya que no fundados, pero vnidos à los que aora mas lucian en

Na-

Nauarra: cuya noticia servirà de dar les el ser a cada vno. Sea el primero el de san Clemente de Sorlada. Este se vnio por este tiempo al de Hyrache por el Rey Don Sancho. Llamase en Latin el sitio *Surutlata*, y en Castellano *Sorlada*. Estaua dentro de el Valle de Berrueza, y no lejos de la Villa de los Arcos. Vease Fray Antonio de Yepes tom. 3. ann. 815.

1060 2 El Monasterio de Icurgoien. Estaua, en vn lugar de este nombre en el arrabal de Aniezo, y el Monasterio se llamava de Inquire por el Abad, que le governava. Era de Monges, y Monjas: y deseoso este Abad de mayor perfeccion suya, viendo la que se guardava en el de Santa Maria la Real de Hyrache, suplicò al Rey Don Sancho le diesse licencia para vnirse con èl (que sin duda seria del Patronato Real) Concediosselo el Rey por escritura, dada el año de mil y sesenta. Vease en Yepes, tom. 3. escr. 27.

1061 Tercero es el Monasterio de Subiza. Vniole al de Hyreche, y à san Veremundo, Garcia de Subiza, con licencia de el Rey Don Sancho el año de mil sesenta y vno. Vease Yepes en el lugar alegado. Ay de este apellido de Subiza nobles personas el dia de oy en Nauarra.

1061 Quarto es el de Garaya. Diolo à san Veremundo vna señora principal. Dize reynava Don Sancho en Pamplona: y la data es el año de mil sesenta y vno. Yepes Vbi supra.

1062 Quinto Santa Engracia de san Ramon. Diole à Hyrache siendo Abad san Veremundo, el Abad Leonardo, Zurraquino. La data el año de mil sesenta y dos. Yepes. Vbi supra.

1063 Sexto fue san Esteuan de Ecoyen entregole à Hyrache, y à san Veremundo, Senior Fortunio Garces, y su Consorte Doña Mencia, que eran los Patrones. La data el año de mil sesenta y tres.

1063 Septimo el de san Iusto de Mues. Dioselo à san Veremundo el Rey Don Sancho el Noble el mesmo año. Es celebrado este sitio por Sampiro, Obispo de Astorga: que haziendo relacion de la sangrienta batalla de Val de Iunquera, entre los Reyes Don Ordoño el Segundo de Leon, y Don Garcia Sanchez de Nauarra contra el Rey de Cordova Aberraghmen, le nōbra al lugar de Mues, por auer alli los Moros assentado los Reales. *Ex hinc in ann. tertio innumerabile agmen Sarracenorum venit ad locum, qui dicitur Mois*. Cae Mues, en donde oy se vè la Iglesia de san Saluador de Piñava, ennoblecida con el cuerpo de san Gregorio, Obispo de Ostia, y Cardenal, Abogado de la langosta, y no lejos de la Villa de los Arcos en el Valle de Berrueza quatro leguas al Oriente de Logroño. En este Valle estuvo el Monasterio de san Iusto.

Octauo, fue san Pedro de Arguiñaño, y de Irujo. Anexolo este año el Rey à Hyrache, siendo Abad san Veremundo. 1063

El año de mil sesenta y quatro se anexò el de san Pedro de Icuricunia, ò Iturizarra. Vniole à Hyrache el Presbitero Sancho, à peticion de el Rey, luego el de S. Miguel de Allo, y de Ecoyen, llamado assi por estar cerca de estos dos lugares, que sospecho caen dentro de la juridicion de Estella. Y en este mesmo año firma el Obispo Don Ioan vna Donacion hecha à san Millan cō el Obispo de Naxera Don Munio, nombrādose de Pamplona. Otra de primero de Nouiembre, diziendo: *Ioannes Pāpilonensis Episcopus*. Està en libro Gotico, fol. 50. 1064

El de mil sesenta y cinco firma otra, de veinte de Março con el mesmo Don Munio, que esta fol. 60. Esta es la vltima noticia, que tengo de el Obispo Don Ioan: que entiendo passò mas adelante, y lo mesmo las anexiones à Hyrache: pues el año siguiente le dieron à san Veremundo el Monasterio de Ildia. Luego el de Yaceyrrate. Aquel fue dadiua de el Rey Don Sancho el Noble, y este de vn Cavallero, llamado Guideriz. 1065

Todas estas fundaciones hallo, que tenia el Obispado de Pamplona, en tiempo de el Obispo Don Ioan: para q̄ se vea el estado de la Religiō de S. Benito en Nauarra y quātos fueron los años de la Dignidad suya. Gozaua tambien la Abadia de Leyre: porque en vnas firmas, dize: *Episcopus Ioannes Ecclesiam regens tem Pampilo-* 1066

pliss. ?sum. Y en otras: *Episcopus Domnus Ioannes de Leyre, & Pampilona.* Y nombrando al Prior D. Blas de Leyre, que governaua el Convento, dize: *Et Blasius Prior super Congregationē Monachorum*, es dar à entender que el Obispo era el Abad.

3 Y porque se ha tocado en las anexiones, hechas à la Abadia de Hyrache en la persona de san Veremundo, Abad que tuvo aquel Conuento, persona de alma tan limpia de cuerpo, tan purificado con las penitencias de acciones, tan celestiales, y de espiritu tan apartado de las cosas de la tierra, que con razon le llamaron Veremundo, darè aqui vn breue, y corto rasgo de su vida. Fueron sus padres de los lugares de Villa Tuerta, y Arellano, à vna legua de Hyrache. Desde niño se criò como Samuel en el Monasterio, à la sombra de el Abad Munio, que era su tio. Las primeras letras que le enseñò fueron las virtudes, y antes de aprenderlas començò à ser Santo. Creciò en la Religion, y tomando el habito le conocieron Gigante, y cō fuerças para governar aquel Cōuento. Sucediò à su tio Don Munio en la Abadia. El Rey Don Sancho Garcia el Noble, le quiso tanto, como lo significan las muchas donaciones, que le hizo de Iglesias, Monasterios, y pueblos, que parece se tratava con èl, como Ionatas, con Dauid, desnudandose el Rey de los Patronatos, que eran de su Corona, para darle de ellos la investidura, distinguiendose solo en que los fines eran diferentes. Obrò Dios por los meritos de san Veremundo grandes milagros, en el discurso de su vida. El Rey Don Sancho Ramirez de Aragon, tambien le fue muy afecto. Fue este Santo como el gusano de la seda, que todo el Mundo lo tiene reducido al globo de vn capullo, no queriendo conocer otras climas ni emispherios: porque nunca este glorioso varon saliò de Nauarra. Toda su vida la passò en el Monasterio de Hyrache: y assi no es conocido en Castilla: porque su mundo era los compases de el Claustro, y lo dilatado de las zonas, ò faxas celestiales, auia cifrado en los recogidos passos de vna Celda; y aun casi no se hallan firmas de su nombre en las donaciones, que hazian los Reyes de Nauarra, no permitiendo que se lo manchasse la tinta.

En las que dieron por lo menos à los Monasterios de la Rioja, con ser de el dominio de sus Reyes, y medir con las Reales Abarcas, esta tierra no se halla firma de san Veremundo. No sè lo que avià en los Archiuos de Nauarra. Pero al fin basta que le tiene bien conocido la Iglesia, por vno de sus hijos; pues como à los mas benemeritos le ha canonizado, y le celebra en algunas Iglesias de el Obispado de Pamplona en ocho de Março, concurriendo de la Ciudad de Estella, y su juridicion muchas personas, y teniendole en aquella Vniversidad con Capilla, y Altar Preuilegiado, dedicado a su nombre, y depositado en vrna riquissima de plata, donde estan abiertos, y de medio relieve, parte de los milagros, que Dios ha obrado por èl. Vease Fray Antonio de Yepes tom. 3. que pone su vida mas dilatada, por ser el primero, que lo ha dado à conocer à los Castellanos, sacando à luz, el que lo fue vn tiempo de el Reyno de Nauarra.

4 Tambien floreciò por aora otro insigne varon, en lo que toca à las letras, y talento, que fuè Leyoario, Monge, y Abad en Santa Maria de Hyrate. Llegò à ser Maestro de de el Rey Don Sancho el Noble, y Confessor suyo. Este titulo le dà en vna escritura de el año de mil sesenta y nueve, que trae Fray Antonio de Yepes en el Catalogo de los Abades de Hyrache, y sus Monasterios, que aunque no sea Santo, como sea ordinario, que los Reyes buscan para la educacion de sus hijos los sujetos mas cabales en la virtud, y prudencia, que puedan hallarse, digna recomendacion es de Loyoario, que el Rey Don Garcia de Naxera, le escogiesse para Maestro de sus hijos.

Esto es lo que ay de el tiempo de el Obispo Don Ioan: quanto à los varones, y Monges Ilustres, que han llegado à mi noticia; de escrituras hallo, que el año de mil sesenta y siete,

te, firma vna donacion que hizieron
1065 à san Millan, y al Abad Don Pedro, de el lugar de Bobadilla con el Obispo Don Munio, y el Abad Don Aluaro. *Ioannes* (dizen) *Episcopus Pampilonensis, Munius Nagalensis Aluarus Abbas*. Està en libro del Bezerro fol. 29.

1067 Auiendo entrado en el Reyno de Aragon Don Sancho Ramirez, y prosiguiendo en la Corona de Nauarra el Noble Rey Don Sancho, continuaron el hazer merced à san Veremundo, y le dieron el mesmo año el Monasterio de Ardoyza.

Siguiendo su exemplo, cierto Ca-
1068 uallero, llamado Iñigo, le diò al mesmo Santo el año de mil sesenta y ocho otro Monasterio, dedicado à Santa Eulalia, en el lugar de Legardeta: que no fue mas de incitar al Rey, para que aun alli no lo echasse su vassallo el pie delante; pues le diò el mesmo pueblo con toda su juridicion. Està Legardeta entre la Ciudad de Estella, y Villa Tuerta, y à destruydo sin vezino alguno, mas de vna Granja, que tiene alli el Monasterio, edificada por los Abades de Hyrache, y aun essa possession se la inquietā los de Estella, sobre los pastos que goza.

1099 El año de sesenta y nueve, hallo tambien que el Rey Don Sancho el Noble, anexò à Santa Maria la Real de Hyarte el Monasterio de Beloceaqui. Luego otro que estava en el lugar de Zirocoa. No sabemos à quiē estavan dedicados, por quien, y quando. Hizo este fauor à Hyarte por causa, y respeto de su Maestro Leyoario, que era Abad en èl. Tambien à san Veremundo le diò otro Monasterio edificado en el lugar, llamado Alguibia, y quedò vnido à la Abadia de Hyrache: de que haze apuntamiento Yepes.

Mas hallo otros dos Conventos en Navarra, en vn lugar llamado Eza. Vniolos à Santa Maria de Hyrache, y à su Abad san Veremundo, el señor Aznar Garcès, y su muger Doña Fronilda. No se dize à quien estauā dedicados. Vno parece auer sido para Monges, otro para Monjas, y sō sus fundaciones mas antiguas; pues de el tiempo de Don Garcia el de Naxera se halla vna escritura, en que dà cierta hazienda: *Ad ipsas Santimoniales qua sunt in Cenobio, quod vocatur Eza*. Traela Yepes tom. 3. an. 815.

5 Este precedendente año de sesenta y siete, ò al principio de el presente, quiso Don Ioan dar dichoso fin à su Dignidad, y vida, que es la corona de los hombres, que desean viuir eternamente; porque cōsiderando la grande opinion, que tenia la casa de san Pedro de Cluni, donde su obseruancia era la fuente, que probeia tantos arroyos de sabiduria, y santidad, renunciando el Obispado, se fue à morir Monge entre los de aquel Convento, dexando à Leyre, y Nauarra, y cortando quātas ocasiones tenia, para ser estimado entre los suyos. Esto lo dize vn libro antiguo de san Millan, que llaman Bullario, fol. 62. por estas palabras, puestas por los Monges antiguos, contando el porfiado litigio, que auian tenido con ellos los Obispos, para quitarles las tercias de las Iglesias Monasteriales. *Quidam Episcoporum nostra Prouintia contra nos insurrexerunt, &c. Deniq; Munionem Calagurritanum Prasulem, & Ioānem Pampilonensem, & Simeonem, Burgensem (qui postea Cluniacense Monasterium perrexerunt) in Conventu Nagerensi Tertias, & indebitos census dequibus iam Ecclesijs nostris requirentes mostratis priuilegijs nostris superauimus*. He aqui como entre tres Obispos, que dexados los Obispados cada vno en su tiempo, se boluieron à ser Monges en Cluni, fue vno Don Ioan el de Pamplona, y que fuesse para morir en aquel habito, y no para boluer à las Catedras, lo significan las palabras, que se siguen: *Ante Hugonem Candidum Sancta Romana Ecclesia Cardinalem presente Sancio Rege eiusdem Prouincia simili modo. Et in Vico, quod Plantata dicitur, Celebrato Generali Concilio supradictum Munionem Calagurritanum Pontificem, & Blasconem Pampilonensem, & Simeonem Burgensem (prafati Simeonis, qui Cluniacum Monasterium perrexit*

suc-

successorem) & Munionem Vetulæ Castellæ Præsulem census, & tertias à quibusdam Clericis nostris requirẽtes adstantibus multis Episcopis, & Abbatibus, & diversi Sexus Plebibus superauimus in præsentia Regis Sancij filij Ferdinandi Regis, &c. Era Millesima centesima quinta. Vencimos (dize) tambien la causa delante de el Cardenal Hugo Candido, y fuera de esto en el Concilio que se celebrò en Latanda el año de Christo mil sesenta y siete, en presẽcia de el Rey Don Sancho Fernandez. Vencimos en la demanda al sobre dicho Munio de Calahorra, Blasio de Pamplona, y Simeon de Burgos (sucessor de el otro Simeon, que se fue à Cluni) y à Munio de Valpuesta.

He aqui, como repite la ida de Simeon, el de Burgos, à Cluni, como accion singular, y digna de memoria, y no menos lo fue la de Don Ioan.

CA. XXIX.

Don Blas, Monge.

1 *Eleccion, y Monacato de el Obispo.*

2 *Santa Maria de Artajona fundado.*

3 *Priuilegios, y fundaciones de su tiempo.*

4 *San Agustin de Larosa fundado, y Don Aznar Abad suyo, Monge insigne.*

5 *Donaciones Reales, que firma, y muerte suya.*

1 EN faltando Don Ioan, entrò en la Dignidad Abacial de Leyre, y Episcopal de Pamplona, D. Blas. Fue Monge de aquel Convento, y auia exercido el oficio de Prior, como se viò en el capitulo passado. *Et Blasius Prior super Congregationem Monachum.*

Es muy creible que en vida, y antes de irse Don Ioan à Cluni le tomò por Coadjutor, y Coepiscopo suyo: porque el año de mil sesenta y 1065 cinco à veinte de Nouiembre viuia Don Ioan, y firma vna escritura que està en libro de el Bezerro de S. Millan, fol. 159. con titulo de Obispo de Pamplona, y esse mismo año se halla la de Blasio cõ el titulo de Obispo, solamente firmando con D. Munio Obispo de Naxera, y Don Fortunio de Alaba, que està fol. 52. Es donacion de vn particular al Abad D. Pedro, dizen: *Munio Episcopus. Blasius Episcopus. Fortunius Episcopus.*

El de mil sesenta y seis, le diò el 1066 Rey Don Sancho el Noble al dicho Abad Don Pedro otras cosas en Calahorra, y tambien firma Don Blas con Don Munio, y D. Fortunio como en la passada: y aunque no declaran las Iglesias, conocese q̃ lo era de Pamplona por ser vna de las tres vnicas, y principales Iglesias de Nauarra.

Estava yà Obispo propietario de 1067 Pamplona el año de mil sesenta y siete, como parece por la relacion de el Bulario de san Millan, alegado en el capitulo passado, en donde le nombran Obispo de Pamplona quãdo pretẽdia lleuar las tercias de las Iglesias Monasteriales de san Millan que estavan dentro de su Obispado.

El año de mil y setenta, le veo acompañando al Rey Don Sancho 1070 el Noble, y firmando quatro donaciones, hechas al Monasterio de san Millan, y al Abad de aquel Convento, que tambien se llamava Blas. Firma, pues, con los Obispos, Munio de Naxera, Fortunio de Alaba, Està fol. 50. de el libro del Bezerro. Es la donacion de Vadolongo. Otra que es del Rey Don Sancho el Noble, que firma con el Obispo Don Munio, y Domingo de Silos Abad que el Santo celebrado de España, y Albaro Abad de Valvanera. Està fol. 63. Otra es la donacion de los

Mo-

Monasterios de S. Miguel, y Santo Tomás de Grañon, hecha por Aznar Garcia. Firmala con los Obispos de Naxera, y Alava. Està Fol. 76. La quarta, es del Rey D. Sancho el Noble, en que firma con el Obispo D. Munio solamente. Està Fol. 5. Y en el libro Gotico se hallan tambien dos de ellas, fol. 56. y fol. 105. En todas dize. *Blasius Episcopus confirmat.*

1070 2 Fundose el mesmo año vn Monasterio en Artajona por D. Garcia Aznarez. Dedicolo a la Virgen. Estuvo exempto siete años, despues considerando este Cavallero la grande observãcia de S. Iuan de la Peña, lo vnió a la reformacion Cluniacense. Y no contento con esso el mesmo Garcia Aznarez se hizo hermano de el Convento, como lo escrive D. Iuan Briz, lib. 1. cap. 55. Es Artajona Villa de la merindad de Olite.

1071 El año de 1071. a 12. de Diziembre firma D. Blasio vn privilegio del Rey D. Sancho el Noble a S. Millan, con D. Munio, y Don Fortunio. Està fol. 52 dize. *Blasius Episcopus, confirm.*

1072 Hallavase por aora fundado vn Monasterio, llamado Vrriquiriaga. Era Patron, ó Fundador suyo vn Cavallero, llamado Ximeno. Anexoselo al de Hirache, siendo Abad S. Veremundo, corriendo el año siguiente de 1072. y señala la escritura, que aquel año avia muerto sobre Zamora el Rey Don Sancho de Castilla, por traicion de Vellido Ataulpho.

El mesmo año se anexó otro a Hirache, llamado S. Pedro de Abenien, y San Veremundo lo dió a Sancho de Aberien, que debia de ser Monge de la reformarcion Cluniacense, para que los governasse.

1072 Acompañó D. Blas a los Infantes, y Reyes de Navarra, en ocasiones publicas; y assi le hallarémos a su lado en las donaciones de 1072. a 25. de Abril, que hizo el Infante D. Ramon, hijo del Rey D. Garcia de Naxera, a S. Millan: y dize el Notario, que era Obispo en Pamplona D. Blas. *Blasius,*

1072 *Episcopus in Pampilona.* Y el se firma. *Blasius Iruniensis*, que es lo mesmo. Està en el libro Gotico, fol. 32. En el del Bezerro, F. 52. A 26. de Agosto, el mesmo año confirmo el Rey D. Sancho a S. Millan el Monasterio de Santa Maria de Villar de Torre, que era de Monjas, y se lo avian dado antes vnos Cavalleros, y firma la escritura D. Blas, cõ D. Munio, y D. Fortunio. Està Fol. 14.

El año de 1073. hallo memoria de Monasterio de Barreyrta. Era mas antiguo. Diole el Rey Don Sancho al Abad Ximeno, que lo era de vn Monasterio, llamado Inquire, de quien se hablo en el capitulo passado, aunque luego se lo entregó a San Veremundo, por causas que no sabemos. 1073

El año de mil y setenta, y quatro acompañó al Rey, y a la Reyna, que se fueron a tener la mitad de la Quaresma a San Millan, y firma cierta donacion que hizieron al Santo, con los Obispos Don Munio, y Don Fortunio, dize. *Blasius Episcopus* solamente. Està, fol. 22, de el Bezerro. 1074

3 El año de mil setenta y cinco se halla la memoria de el Monasterio de S. Augustin de Larosa, otros escriven Arrosa, otros Larrosa, mas yo digo Larosa; porque assi se llamava el lugar, donde estava fundado. Tuvo algunos varones, que ilustraron a Navarra, y a la Religion de San Benito. Vno fue Don Aznar, que por este tiempo era Abad, y confiando de su mucha Religion, y doctrina le nombró el Rey Don Sancho el Noble por Maestro de su hija la Infanta Doña Vrraca, para que la criara, y enseñara los Psalmos. Parece, que tenia el Rey las lecciones de San Geronimo a Leta delante de los ojos, cerca de criar bien a su hija, quando le dize. *Assuescat exemplo ad orationes, & Psalmos nocte consurgere. Mane Hymnos canere. Tertia, Sexta, Nona stare in acie, quasi bellatricem Christi. Accensaque Lucerna reddere sacrificium Vespertinum. Sic dies transeat, sic nox inveniat laborantem, Orationi Lectio Lectioni succedat Oratio.* El otro sugeto que tuvo este Monasterio, fue Don Sancho de Larosa, insigne Obispo de Pamplona, de quien dirémos a su tiempo. 1075

4 El mesmo año se halla memoria de el Monasterio de Asiturri. Este, y el passado, se toparán en vna escritura. Estuvieron aora el Rey Don Sancho el Noble, y la Reyna Doña Placencia, en S. Millan: y dando ciertas cosas a la casa de el Santo 1075

las firman los Obispos, Munio de Naxera, Fortunio de Alava, y D. Blasio de Pamplona. Traelas Sandoval, §. 64. y estàn en el libro del Bezerro, fol. 71.

El año de mil setenta y seis, à 28. de Febrero se hallò con el Rey D. Sancho, y D. Placencia en S. Millan, que
1076 ofreciò al Santo las Villas de Cordenas mayores, y menores: y las confirma con los Obispos de Naxera, y Alava, Munio, y Fortunio. Fue año muy aziago, para Navarra, y Pamplona: porque en èl fue muerto el Rey Don Sancho el Noble à traicion, por sus hermanos Don Ramon, y Doña Hermesenda: Con esta ocasion se entrò por el Reyno Don Alonso el Sexto, y ganò toda la Rioja. Don Sancho Ramirez por la parte de Aragon ganò lo demas hasta Pamplona. De esto se vean Sandoval, §. 66. De la Historia de S. Millan, y en la de Pamplona, fol. 67. Yepes, tom. 3. an. 815. Oyenarto, lib. 2. cap. 14.

Llegò el Obispo Don Blas al año de 1079. porque en èl, à 25. de Abril
1079 hizo vna donacion à S. Millan el Infante D. Ramiro, y la firman. *Munio Nagerensis, Fortunius Alabensis, Blasius Pampilonensis.* Està en el Libro Gotico de su Archivo, fol. 35. Hela leydo; y assi parece averse engañado Sandoval, diziendo en la Historia deste Convento, §. 67. que el año de 1077. avia Obispo en Pamplona, que se llamava D. Pedro; y assi vino à corregirse en la Historia de aquella Iglesia, quitandole de su numero, que aquel D. Pedro fue Obispo de Calahorra, como veràn à su tiempo, ni se halla entre los Abades de Leyre. Tambien se engañò Yepes en el dicho Catalogo de Leyre, poniendo à vn D. Iuan por Abad, y Obispo de Pamplona, por el año de 1088. pues no tuvo tal Prelado entonces; y assi lo passò en blanco el Obispo Sandoval; sino es que vno, y otro fuessen successivamente Coadjutores de D. Blas, de quien se dize, que el dicho año de 1079. le despojò de su Iglesia el Rey de Aragon D. Sancho Ramirez: por poner à su hermano D. Garcia Ramirez en Pamplona, àcaso por assegurarse en el Reyno de Navarra, que era suyo. Veremoslo luego.

CAP. XXX.

D. Garcia Ramirez, Monge.

1 *Eleccion del Obispo.*

2 *Noticia de Santa Pia, Monasterio.*

1 Del Obispo D. Blas passò la Dignidad à la persona de D. Garcia Ramirez, Infante de Aragon, que al presente era Obispo de Iaca. En algun privilegio toparia Illescas la G. sola, y por Garcia puso Gonçalo en su Pontifical, 1. part. lib. 5. cap. vltimo.

Fue Monge de S. Iuan de la Peña, como se dixo en aquella Iglesia, cap. 33. porque salio por Obispo de Iaca; y lo era de presente. A lo que allì dixe añado, que con el Obispado de Pamplona le sobrevistieron con la Abadia de Leyre: porque en el Catalogo de los Abades de aquel Convento se cuenta Don Garcia, que parece quisieron por esse camino soldar la quiebra de el privilegio de Don Sancho el Mayor, de que los Obispos de Pamplona fuessen electos de el Convento de Leyre.

Començò à governar el año de 1079. de que es testigo vna donacion de Doña Maria Fortunez, que dize le otorgò aquel año. *Episcopo Domino Garsia fratre Regis dominans Ecclesia Iaccensi, & Iruniensi.* 1079

Llegò al año de 1080. con entrambas Iglesias. Otra donaciò lo dize, de 1080
vnos Cavalleros, con el mesmo estilo. *Episcopo Garsia regente Ecclesiam Iaccensem, & Iruniensem.* Y aora es quando se halla por Abad de Leyre.

2 No sè lo que gozò la vnion de las dos Iglesias; y assi doy fin à su Digni- 1805
dad con la noticia de el antiguo Monasterio de Santa Pia, vno de los mas calificados que avia en el Obispado de Pamplona, que por aora estava fundado. Era su sitio en el lugar de Zicujano, junto de Orço, y Bujanda, q̃ entiendo cae dentro de los terminos de Alava, y todos tres lugares son de la Abadia, que es indicio de su antigua prosperidad, y señorio. Fueron fundadores Cavalleros antiguos de Navarra. Llegò à poder de el señor

Fot-

Fortuniones; y le su muger Sancha Vcila, que lo anexaron a Hyrache, siendo Abad San Veremundo, que viuia corriendo el año de mil y ochẽta y cinco. Desmembrose del de Hyrache. Vino a ser de la Corona Real, y secularizarse, reduciendose a Iglesia Parroquial. Provee el beneficio Curado su Magestad, con titulo de Abad de Santa Pia, que le renta al dueño mas de quinientos ducados, despues de pagado el servicio, que pone, quando no quiere servir el beneficio. Trata del Yepes, tom. 3. añ. 815.

CAP. XXXI.

D. Pedro de Roda, Monge.

1 *Monacato, y eleccion del Obispo.*

2 *Privilegios Reales que firma.*

3 *Pleytos que vence, y edificios que levanta.*

4 *Noticia de algunos Monasterios fundados.*

5 *Muerte desgraciada del Obispo.*

1 DEspues de el Infante Don Garcia Ramirez, fue nõbrado por Obispo de Pamplona, Don Pedro de Roda, por cuya elecciõ buelvo a sospechar, que yá el privilegio de los Monges de Leyre, dado por Don Sancho el Mayor, se iba desvaneciendo: pues Don Pedro no fue de ellos, ni aun tuvieron voto en la eleccion, sino que el Rey Don Sancho hizo de hecho como estava apoderado de Pamplona, y le nombraria, sino es que huviesse viuido Conventual en Leyre, y esse domicilio se le reputasse por filiacion, y naturaleza, y los Monges le eligiessen: con que el privilegio se salva.

Fue D. Pedro de Nacion Frances de la Ciudad de Tolosa, tomò el Habito de S. Benito en el Monasterio de S. Ponce de Tomeras; muy celebrado en Gascuña, por la observancia con que en el se guardava la Regla de S. Benito en donde el Rey D. Sancho Ramirez puso los ojos para acomodar en èl al Infante Don Ramiro Sanchez su hijo tercero, que despues fue Rey de Aragon.

2 Fue D. Pedro de santa Religion, y virtud, que el Rey le diò el Obispado de Roda, en cuya Iglesia dixe, lo q̃ le pertenecia. En lo de Pamplona se mostro de los mejores Obispos, que ha tenido esta Iglesia. Començò en ella cerca del año 1084. poco mas, ó menos, y le hallo en el de 87. firmando vn privilegio de el Rey Don Sancho Ramirez al Monasterio de Hirache, y á su Abad S. Veremundo: dize la data. *Regnante Domino Iesu Christo, & sub eius Imperio me Sancio Ramirez Rege regnante in Pampilona, & Aragone, & Montisone, &c. Petro Episcopo in Iaca, alio Petro Episcopo in Pampilona, &c. Abbate Regimundo in Sancto Saluatore de Leyre.* Tracle Yepes, to. 3. año 815. de cuya distincion de Obispos, y Abades de Leyre, se vee que yá las santas leyes auian ido a donde querian los Reyes. Tãbien le hallo en el libro de el Bezerro de S. Millan, F. 68. El mesmo año hizo el Rey mucho favor a la Iglesia de Pãplona por su respeto; y este mesmo año le confirmó al Cabildo los Monasterios de Santa Gema. El de Añoz. El de Samarça. El de N. S. Irançu. El de S. Pedro de Vsum. El de Aizpe, El de Zabalça. El de Arçabalçeta, que de vnos queda hecha la memoria y de otros es la primera esta.

El año de 1090. se halla firmãdo vn privilegio, que concediò el Rey a San Ioan de la Peña, con el mesmo estilo que el de Hirache, y dize la data. *Petrus Episcopus in Iaca. Alias Petrus Episcopus in Pampilona.* Tracle Yepes, tomo 3. esc. 2. Oyenarto, lib. 2. cap. 21. 1090

El de 1092. haze lo mesmo en otro que se concediò a la Peña, que alega su Abad, lib. 3. cap. 4. 1092

El año de 1094. aziago para Navarra y Aragon, fue muerto el Rey D. Sancho Ramirez, en el cerco, y sitio de Huesca. Sucediò su hijo D. Pedro, que assistiendo a la empressa, la gano, y el de 1096. auiendo de consagrarse la Iglesia Catedral, assistiò a ella D. Pedro con D. Berenguel, Arçobispo de Tarragona, y otros Prelados, 1096

3 Tuvo vn pleyto muy reñido con el Obispo de Iaca, que se auian metido él, y sus anteccessores en el Arcedianato de la Valdonsella; y se la quitò, bolviendo a vnirla con el Obispado, como lo auia tenido antes. Edificò de nuevo la Iglesia Catedral, y
1100 acabò la obra el año de 1100. como lo declaran vnos versos, que estàn a la puerta de la Iglesia, que los trae Oyenarto, y Sandoval, aunque la fabrica de entonces no persevera toda por este tiempo. Al Maestro que la hizo le dio vnas casas, y viñas en Pamplona, de que le hizo escritura el año siguiẽte 1101. a 11. de Iunio, y dize que es: *Cum omni Conventu Canonicorum, & Monachorum mihi subditorum.* Con el Cabildo, y junta de los Canonigos, y Monges de mi obediencia. De donde se conoce, que hasta el presente durauan los Canonigos Reglares de S. Benito, pues no pudo enagenar aquellas casas, y viñas sin consentimiento de los Monges. Lo qual advierto, para que se vea que no passaron de Seglares a Canonigos Reglares de San Agustin, sino de Reglares Benitos a Reglares Agustinos. Esto lo prueuan las razones que traxe en la vida de Don Sancho el Segundo, y en las de otros Prelados de aquella Iglesia pues aun passando a Reglares de S. Agustin, se quedaron con los roquetes a modo de Cogullas de San Benito, lo qual no hizieran a ser antes Canonigos Seculares.

4 El Abad de la Peña dà cuenta por este tiempo del Monasterio de S. Salvador de la Borda. Dize lo anexò el Rey Don Sancho Ramirez a san Iuan de la Peña. y es assi, que lo declara en vn privilegio, diziendo: *Do, & concedo, & confirmo Monasterium de Borda, cum tota sua hereditate.* Traelo Yepes Era segun esta cuenta mas antiguo: pues aun la anexion es del año mil y noventa. El sitio que tuvo, sino me engaño este Cõvento, era entre el de Hirache, y el de Zirapuz, vn quarto de legua de los dos, al pie del monte Iurra: porque allí se vee vn termino de heredades, que llaman el dia de oy la Borda, con las ruinas de los edificios antiguos.

Por estos años, que fueron señalados con la muerte de el Rey Don Pedro de Aragon, que fallecio sin
1105 hijos por el de mil ciento y cinco no ay otra memoria de el Obispo, ni de otros Monasterios, hasta el de mil y ciento y onze, q̃ se halla el de Santiago de Iraz. No se saben sus principios hasta el de aora, en que vn Cavallero de Navarra Garcia Garces, lo vniò con el de Hirache, siendo Abad Arnaldo, sucessor de S. Veremundo. El mesmo año vniò Sancho Ximenez el de San Pedro de Etadar a Hyrache, y sugetò al dicho Abad. Ponelo el Padre Fr. Antonio de Yepes, tom. 3. an 815.

El de mil ciento y doze, dize Don Iuan Briz, que era Obispo de Pam-
1112 plona Don Guillelmo, y que firmò vn privilegio del Rey Don Pedro de Aragon. Todo lo errò. Don Guillelmo no entro en la Dignidad tan presto, porque viuia Don Pedro de Roda, y el Rey de Aragon auia siete años que auia muerto.

1113 El año de mil ciento y treze firma nuestro Prelado vn privilegio de el Rey Don Alonso el Batallador, concedido a Lazaro Muñiz, con Don Sancho, Obispo de Naxera, diziendo. *Petrus Episcopus Pampilonensis* Està en el libro Gotico de S. Millan F. 119.

5 Finalmente, llegò la muerte el año de mil ciento y quinze, que suce-
1115 dio desgraciadamente a los ojos del mundo, porque hallandose en la Ciudad de Tolosa, vn dia nueve de Otubre, poniendose en medio de la gente de guerra, y procurando poner paz, fue mortalmente herido de vna recia pedrada, de que auiendo estado trabajado, muriò a 14. del mes, auiendo perdonado antes al homicida sacrilego.

CAP. XXXII.

D. Guillen Gaston, Monge.

POr muerte de D. Pedro eligio el Cabildo a Don Guillelmo Gaston. Aunque ya estava el Cabildo compuesto de Canonigos Reglares de S. Agustin, de la reformacion de San Rufo, sin embargo se fueron eligiendo Monges, porque entravan vnidos con ellos a las elecciones, y por el antecessor, y por el sucessor, ten-

tengo por cierto, que no se interrumpio el Monacato en Don Gaston, ni me consta, que fuesse Canonigo Reglar, por ser tan recien entrados en el Coro de Pāplona, y tengo por del numero de los Monges a D. Guillelmo.

2 No hallo cosa memorable de su tiempo. El año mil ciento diez y siete por Febrero firmo vn Privilegio, que el Rey Don Alonso el Batallador 1117 concediò al Monasterio de Naxera, con Don Estevan, Obispo de Huesca, que he leydo en su Archivo, en el caxon de Puerto. El Obispo Sandoval dize, que llegò al año de veinte y dos. Engañose, porque en obras suyas he visto, que no fue mas de hasta el de diez y ocho: porque entonces el Rey Don Alonso el Batallador diò al Monasterio de San Millan la Igle- 1118 sia de San Adrian de Valleja, en termino de la Ciudad de Soria; y confirma la donacion Don Miguel Obispo de Tarazona, D. Sancho de Calahorra, y Don Sancho de Pamplona. De suerte, que no lo fue sino dos años escasos.

CAP. XXXIII.

D. Sancho de Larosa, Monge

1 *Eleccion, y Monacato suyo.*

2 *Fundase Santa Maria de Roncesvalles.*

3 *Eligen por su Rey los Navarros a Don Garcia Ramirez por su consejo.*

4 *Fundase Fitero, la Oliva, y otros Monasterios*

1 Luego, que falto Don Guilen entro en la Dignidad de Pamplona D. Sancho Larosa, en su apellido los Autores han ido engañados. Llamandole vnos Don Sancho de la Rosa, otros Don Sancho Rosa, no siendo alguno de los dos el verdadero, sino el de Larosa; porque lo tenia por su patria Larosa, lugar conocido en el Reyno, que fue de el Monasterio de San Ioan de la Peña, por donacion de Don Sancho Ramirez el año de mil y noventa, q̃ trae Yepes tom. 3. escr. 2. donde dize el Rey. *Ego vero prafatus Sancius Rex, &c. de meo addo, dono, & concedo Villam de Larosa, & Palatium de Ayerbe cum decimis, & primitijs suis.* Otros privilegios llamā a este lugar *Arrosa*, otros *Larrosain*. D. Iuan Briz juzga que este Prelado fue Aragones. El caso es, q̃ en las obras èl se mostrò muy afecto a Navarra, y contrario a los Aragoneses, quando era Obispo.

Tomò el Habito de S. Benito, y dà por verisimil D. Iuan Briz, que en el Monasterio de S. Ioan de la Peña. Yo antes creo, que lo tomò en el Monasterio de S. Agustin de Larosa su patria, que le venia mas a mano. El talento, que mostrò desde luego, hizo q̃ los mas graves Prelados le estimassen mucho; y assi el año de 1105. haziendo vna concordia entre D. Estevan, Obispo de Huesca, y el Convento de S. Iuā de la Peña a 22. de Março, assistiendo el Rey D. Pedro de Aragon, y otros Obispos, firma con ellos D. Sancho, diziendo: *Santius Larosensis Monachus*, Sancho de Larosa, Monge, cō que se vee conocido el Monacato, que ninguno otro auia sabido, hasta q̃ lo descubriò el Abad de la Peña.

Los passos que dio para ascender al Obispado de Pamplona, y cargos q̃ tuvo para esto en la Religion, yo no lo he visto. En el Catalogo de los Abades de S. Iuan de la Peña, y de Leyre no le ponen. Pudo serlo en otros, y mostrar con la experiencia su ingenio. Entrò, pues, por Obispo de Pamplona, y como dixe en el capitulo passado, yà lo era en el de 1018.

2 Governò maravillosamente el Obispado. Hizo en el obras que le dieron fama de Religioso, y de Politico, y no menor de piadoso. Vna fue la reparacion, y aumento que diò al Monasterio de N. S. Rōcesvalles, fue tal, q̃ muchos, y graves Autores la llamā fundacion. Era grande el cōcurso de los Peregrinos que venian a Santiago, desde Alemania, y Francia. Passavā por el Puerto Ibanieta. Perecian muchos con el frio de yelos, y nie-

ves que caen, y corren por aquella tierra, que es cumbre de el Pyrineo, y paraq̃ huviesse quiẽ los abrigasse, edificò alli vn Hospital. Dedicò a la Virgen la Iglesia que edificò tambien juntò a èl, y sobre dotarle ricamente, sacò Bula de Innocencio II. para los que diessen limosna, y fueron estos gastos, y principios tambien logrados, que crecio hasta llegar a la grandeza que oy tiene: porque lo primero puso dos Canonigos de el Cabildo de Pamplona, que assistiessen al cuydado de la Hospitalidad, teniendole vnido, y sugeto a la Catedral, y a los Obispos, como parece por Bulas de Eugenio III. y Alexan. IV. Passò despues a estar sugeto al Prior, y Canonigos de santa Christina de Aragon, que eran Reglares de san Agustin. Crecio con esso tanto con las limosnas, y donaciones de los Fieles, viendo que tambien se expendian, que saliò de la desnudez de Hospital, y llegò a ser Convento de Sacerdotes Reglares Agustinos. Fue grande bienhechor suyo el Rey Don Sancho el Fuerte de Navarra. Durò con esta riqueza, y forma de viuir hasta los años de 1300. adelante, que apartandose las rentas, consignaron la tercera parte para los pobres, y las dos para el Prior, y Canonigos, quedãdo la prouision del Priorato para los Reyes, que han puesto alli siempre personas de mucha suposicion.

3 Muriendo el Rey Don Alonso el Batallador, el año de 1134. se
1134 mostrò con grande lucimiento el talento de el Obispo de Sancho I, y su buen juizio: porque auiendo estado el Reyno de Navarra, debaxo del dominio de tres Reyes Aragoneses, diò modo para que los tuviesse distintos y propios: porque muriendo sin hijos Don Alonso, quedaron los Aragoneses dudosos sobre quien auia de heredar la Corona: porque no auia quedado mas de Don Ramiro, hermano de el difunto, y era Monge, Sacerdote, y Obispo. Viendoles, pues, tan embarazados, el Obispo Don Sancho de Larosa, solicitò los animos de los Ricos hombres de Navarra, para que eligiessen Rey, como lo hizieron, levantando a Don Garcia Ramirez, hijo del Infante Don Ramiro, señor, que fue vn tiempo de la Ciudad (ò Villa) de Monçon, y de Doña Christina, hija que fue de el Cid Rodrigo Diaz de Vivar, accion fue esta, que se les logrò de modo que bolvieron à tener Rey por mas de trecientos años: y assi la escriven con estimacion todos los Historiadores, dando con sus plumas las gracias al Obispo Larosa.

4 Governando Don Sancho huvo algunas cosas graves, y dignas de memoria en la Religion de San Benito, que tocan al Obispado. Vna fue la entrada de la Refomacion Cisterciense, y fundacion de el insigne Monasterio de Nuestra Señora de Yerga cerca de las Villas de Autol, y Erce. Su fundador fue Durando, Monge de el Monasterio de Escala Dei en Francia, en la Provincia de Gascuña, y Condado de Bigorra, que se fundò por favor de Doña Beatriz Centulez Condesa de Bigorra, y de Don Pedro Conde de Marcianas. Este Religioso passò a Navarra, y en terminos de Castilla, hizo assiento en vn monte, donde estava vna devota imagen de Nuestra Señora, cuyo sitio se llamava Yerga. Passò despues a otro, llamado Niencevas, y estando alli otro poco de tiempo dieron otro tercer passo a Fitero, Villa de el Reyno de Navarra. Hizo esta mutacion Raymundo, que succedio a Durando en la Abadia. Fue tan acertado sugeto, que no solamẽte assentò el pie en Fitero, sino que dio principio a vna de las Illustres Abadias, que tiene el Reyno de Navarra, tanto que se tuvieron algunos debates entre los dos Reynos, y Reyes, sobre que fuesse de su Corona de cada vno. Fue Raymundo aquel celebrado institutor de la Milicia de Calatrava. De cuyas hazañas estàn llenos los Anales de Castilla, y esta Abadia, que començò en Yerga, es la conocida de Santa Maria de Fitero, que ha sido siempre provision de los Reyes.

Otro Monasterio se fundò tambien de esta Congregacion de no menos observancia: que fue de la Oliva, dedicado a la Virgen en la Raya de Navarra, por la parte que confina con Aragon. Fueron sus Padres los de Fitero. Favoreciolos el Obispo con la voluntad, y el deseo de su multiplica-

cacion, el Rey Don Garcia Ramirez con obras, y privilegios. Su primer primer Abad se llamó Don Bertrando. Dioles el Rey la Villa de la Oliva, Castelnovo, y Encisso. Confirmoselo despues Don Sancho su hijo, con otras cosas por su privilegio Firmalo el Rey con el Obispo, diziendo. *Ego Sancius per Dei gratiam Rex Navarra laudo, & confirmo, &c. Regnante me Sancio Dei gratia Rex in Pampilona, & in Stella, & in Tutela, Episcopus Sancius in Pampilona.* Todo el privilegio lo trae Oyenarto, lib. 2. cap. 3. y aunque no tiene data, se vee que fue otorgado passados los años de mil y quarenta y siete.

Ha sido este Convento de la Oliva governado por excelentes Abades, y despues que se reduxo de la claustralidad, y llegaron a ser proveidos por nuestros Catolicos Reyes de Castilla, se ha dado a personas doctas, y de calificadas prendas, en letras, y virtud, y bien me olgara yo tener la noticia de los sugetos illustres que han governando aquel Monasterio: No me ocurre por aora otro mas de el Illustrissimo Señor Don Fray Luis de Aux Armendariz, que de Monge professo de Nuestra Señora de Valparayso, fue proveido en Abad de la Oliva, luego Obispo de Jaca, Arçobispo de Tarragona, sucedió la fundacion de la Oliva, cerca de el año de 1134. segun la verdadera Cronologia del privilegio, que la pone el Obispo de Badajoz en sus Anales, tom. 2. año 1149. cap. 11.

S. Iuan de Sada

De otro Monasterio de la Cogulla Negra hallo memoria por el mesmo tiempo de nuestro Obispo, que

1140 fue San Ioan de Sada. No se alcançan los principios, mas de que el año de 1140. se halla vnido con el de Hirache, y a su Abad Don Aznar, de que se vea Yepes, tom. 3. año 815.

Cerca de la muerte de Don Sancho, y el año en que sucedió hallo diversidad. El señor Obispo Sandoval, dize que llegò al de 1142. parece ayudarle Don Ioan Briz, lib. 3. cap. 9. que

1148 pone yà el sucessor en la Silla el de 47. mas yo digo que llego al de 1148. porque en este murió Don Garcia Ramirez, Rey de Navara, sucediendole su hijo Don Sancho el Sabio, en que no ay disputa, conforme el Maestro Alonso Sanchez, lib 4. cap. 19. y Oyenardo, lib. 2. cap. 14. y en tiempo de de Don Sancho, aun vivia el Obispo Larosa, como se ha visto en el privilegio de la Oliva con que su Dignidad llego a ser de 32. años cumplidos. Y yo cumplo aqui con el seguido Catalogo de los Obispos de Pamplona, Monges de San Benito: porque no tengo instrmentos para probar que lo fuessen los sucessores.

OBISPOS DE OTROS *Estados.*

Don Lope, desde el año de 1150. hasta el de 1159. Vease Manrique, tomo 2. an. 1149. cap. 11.

Don Biviano, hasta el de 1166. Vease Sandoval.

D. Pedro de Paris hasta el de 1193. En su tiempo entraron Monges de Cister en Santa Maria de Yrançu, que vinieron del Monasterio de Curia Dei en Francia el año de 1176. Tambien se fundò segunda vez el Monasterio de N. Señora la Blanca de Marcilla, para Monjas de Cister, por la Reyna D. Sancha, muger del Rey Sancho el Sabio, el año de 1181. Vease Oyenardo, lib 2. cap. 5. De la Cogulla Negra se fundó el Monasterio de San Iuan de Estella, por el dicho Rey D. Sancho el año de 1187. Vniose al de Hirache, junto con el Monasterio de Alipia, siendo Abad Bivlano: de que se vea Yepes, tom. 3. an. 815. Están secularizados, y solo conservan los Abades de Hyrache el titulo de Abades de san Iuan de Estella.

D. Lope sucedio a D. Pedro. Habla dèl el Rey D. Sancho el Sabio, dando a Roncesvalles la Encomienda de san Nicolas de Sanguessa, diziendo la concede *Episcopo Lupo Pampilonae.*

D. Martin de Tafalla, Canonigo Reglar de san Agustin, fue electo, y no consagrado.

D. Garcia el segundo, por el año de 1203. firma privilegio del Rey D. Sancho el Fuerte a Roncesvalles, hasta el de 1205. Tengo sospechas grandes que fue Monge de san Benito, y Abad de Leyre, y que es el que Yepes en el Catalogo le llama D. Garcia el Tercero entre los Abades, porque el tiem-

tiempo le ayuda mucho con el nombre.

Don Ioan de Tarazona, hasta el de 1211.

Don Aspargo, hasta el de 1214. Fue promovido al Arçobispado de Tarragona donde se puso su vida.

Don Guillelmo el Segundo, hasta el de 1219.

Don Ramiro Infante de Navarra, hasta el de 1228. En su tiempo se halla la memoria de los Monasterios de Santa Maria de Elizmendi, con el de San Pedro de Dicastillo, de que se vea Yepes, tom. 3. año 815.

Don Pedro Ramirez de la Pidrola, hasta el de 1238.

Don Pedro Ximenez de Gazolaz, hasta el de 1266. En su tiempo, y por solicitud suya, fue hallado el cuerpo de Nuestro Padre S. Gregorio, Obispo de Ostia, y Cardenal, Abogado de la Langosta, en el Valle de Berrueza.

Don Armengoto, hasta el de 1277.

Don Miguel Sanchez, hasta el de 1286.

Don Miguel Perez de Legaria, Canonigo Reglar de San Agustin, hasta el de 1304.

Don Arnaldo de Puyana, hasta el de 1326.

Don Ximeno Garcia, Canonigo Reglar de San Agustin, hasta el de 1317.

Don Arnaldo Barbaçano, hasta el de 1356.

Don Miguel Sanchez de Asiain, Canonigo de Reglar de San Agustin hasta el de 1364.

Don Bernardo Folcaut, Obispo de Huesca, hasta el de 1377.

Don Martin Zalba, Cardenal, hasta el de 1403.

D. Miguel Zalba, Cardenal, hasta el de 1406.

Don Lanceloto de Navarra, hijo natural del Rey Carlos Tercero, hasta el de 1420.

Don Sancho de Oteiza, hasta el de 1425.

Don Martin de Peralta, hasta el de 1456.

Don Bessarion, Monge de San Basilio Griego, Arçobispo de Nizea en Bitynia, y Cardenal, hasta el de 1462

Don Nicolas de Echabarri, hasta el de 1469.

Don Alonso Carrillo, hasta el de 1491. Fue promovido.

Don Cesar Valentin de Borja Cardenal, hasta el de 1492.

Don Antonioto Cardenal, hasta el de 1507.

Facio, Cardenal, hasta el de 1510.

Don Amadeo de Labrit, Cardenal, hasta el de 1520

Don Alexandro Cessarino, Cardenal, hasta el de 15...

D. Pedro Pacheco, Obispo de Ciudad Rodrigo, hasta el de 1545. Fue promovido a Iaen.

Don Antonio de Fonseca, hasta el de 1550.

Don Alvaro Moscoso, hasta el de 1561.

Don Diego Ramirez de Villaescusa, hasta el de 1573.

Don Antonio Manrique de Valencia, Prior de Rôcesvalles, hasta 1577.

Don Pedro de la Fuente, hasta el de 1587.

Don Bernardo de Sandoval y Roxas, Obispo de Ciudad Rodrigo, hasta el de 1595. Fue promovido a Iaen.

Don Antonio Zapata, Obispo de Cadiz, desde 1596. hasta el de 1600. Fue promouido a Burgos.

D. Fr. Marco de Burgos del Orden de S. Francisco, hasta el de 1606.

Don Antonio Venegas, hasta el de 1611. Fue promovido a Siguença.

CAP. XXXIV.

Don Fray Prudencio de Sandoval, Monge, y Escritor, y de los Monasterios de su tiempo.

QVatrocientos y sesenta años, poco mas, ò menos tardò assentarse en la Silla Catedral de Pamplona Monge de la Religion de San Benito, que tantos me parece fueron por aora, y tanto haze olvidar el tiẽpo las obligaciones por hondas rayzes que ayã echado. Llegado al año de 1611. bolviò a conocerlas esta Catedral en la persona del señor D. Fray Prudencio de Sandoval, Obispo que entonces era de Tuy. Dirè de su perso-

sona, y acciones lo que calla confor-
me el consejo del Sabio. Fue, pues, de
la Ciudad de Valladolid: Alli naciò
como èl lo escriviò en el libro del
assiento de los Mõges del Archivo de
Naxera, de donde sacarè lo que dixe-
re. Su Padre se llamò Don Fernando
Tovar, señor de Villamartin, su ma-
dre D. Maria de Sandoval, cuyo apelli
do tomo, y conservò toda la vida. Siẽ-
do de 13. años tomò el Habito de S.
Benito en el Monasterio de S. Andrès
de Espinareda, en tierra del Vierço en
el Obispado de Astorga, aviendose
criado con vn tio suyo desde que mu-
rieron sus padres. Estando Novicio le
engañò vn Donado, y como era niño
le persuadiò, y reduxo a que dexasse
el Habito. Despues conociendo el
yerro lo bolvio a recibir en la casa
de Santa Maria la Real de Naxe-
ra, el año, mes, y dia que èl for-
mo en el libro de las gradas, por estas
palabras. *Yo Fray Prudencio de Sando
val, recibi el Habito de Nuestro Glorioso
Padre San Benito en este Monasterio de
Santa Maria la Real de Naxera, Sabado
en 28. de Abril, dia de San Prudencio, a la
hora de la Preciosa, año de 1569. siendo
Abad del dicho Monasterio, y de su mano,
el muy Reverendo Padre Fray Francisco
Arias, y firmelo de mi nombre, Fray Pru-
dencio de Sandoval.*

En professando, le embiaron a los
Colegios de Philosophia, y Teologia,
de donde salio con opinion, y espe-
rianças de buen Predicador, y assi fue
Predicador, y Prior Mayor en su ca-
sa, con que se acabaron los premios
que tuvo en ella. Embiaronle a viuir
al desierto de San Pedro de Montes, y
hallandose desocupado se dedico a la
Historia, donde no tuvo competido-
res, y por ella le conocio luego Cas-
tilla, y tuvo los premios que dire-
mos. Hizole la Congregacion Pro-
curador de Corte, quando estavan los
Reyes en Valladolid. En esta ocasion
inclinò en èl su gracia Don Francis-
co Gomez de Sandoval, Duque de
Lerma, Grande privado del Rey Don
Phelipe Tercero, y reconociendo el
parentesco, que le tenia por su ma-
dre, le començò a dar la mano, procu
rando calificarle mas la Congre-
gacion, le dieron la Abadia de San
Isidro de Dueñas, q̃ la tuvo tres años
desde el de 1604. hasta el de 1607. y
se mostro bienhechor suyo, en tiem-
po que lo auia bien menester, porque
acabava de quemarse vna buena
parte de las mejores piezas que te-
nia.

Despues de esto le diò el Rey Don
Phelipe titulo de Cronista suyo, y le
hizo Prior perpetuo de S. Ioan el Real
de Naranco, en la Provincia de Lie-
bana, en tierra de Espinama, que era
presentacion suya. Con esta ayuda
de costa se dedicò tambien a servir
en su oficio, que dentro de pocos
años le diò el Obispado de Tuy, go-
vernolo poco mas de tres años, hasta
el de 1611. En este le tuvo nõbrado pa
ra Badajoz, y antes q̃ se determinasse
en acetar le ofrecieron el Zamora,
que tomo con mucho gusto por ser
en su tierra, mas antes de llegar la
aceptacion al Consejo le vino cedu-
la del Obispado de Pamplona, sintio
mucho este cargo por ser mayor la
carga de las obligaciones, y aunque
no lo aceto no fue oydo, sino que le
mandaron obedecer por segunda ce
dula.

Tomò la possession el año 1612. 1612
y el modo de governarse, y governar
fue de mucha estimacion, y respecto
de su Dignidad. Trabajo mucho en
componer a los Franceses de Bayguer
con los Navarros, en el pleyto de los
Montes de Alduide, porque de las pa-
labras auian llegado a quemarse ca-
da vando cerca de ciento y cinquen-
ta Bordas, que assi llaman a las casas
de Campo de Navarra.

Vivio en paz con su Cabildo, y
con los Ministros del Consejo de Na-
varra, que es cosa que sucede pocas
vezes. Fue vn tiempo Virrey de Na-
varra. Acompañò a su Magestad quã-
do se hizieron las entregas en Yrum
en los casamientos del Principe Don
Phelipe nuestro señor, que oy Reyna,
con D. Isabel de Borbon, hija de Enri-
que IV. Rey de Francia. En su tiem-
po vinieron Monjas de San Benito a
la Ciudad de Estella de quien fue par-
ticular bien hechor. Fueron las pri-
meras madres del observante, y anti-
guo Convento de Santa Cruz de Se-
ros, que estava cerca de San Ioan el
Real de la Peña, en la Diocesis de Ia-
ca. Dioles que traxessen al pecho la
Cruz

San Benito de Estella.

Cruz de Calatrava. Deseó unirlas a la Congregacion de Castilla, mas ellas no quisieron salir de su obediẽcia, pareciendoles que su bienhechor avia de viuir eternamente Obispo de Pamplona, cosa que su Señoria les advirtio muchas vezes.

Llegó al fin la muerte al de ocho años que governava, que fue el de
1620 1620. cogiendole ocupado en escrivir, que segun los libros q̃ sacó a luz, puede compararse con los Autores de primera classe, que ha tenido la Historia, los que tengo vistos con su nombre son los que se siguen.

De las fundaciones de algunos Monasterios de Castilla, vn tomo.

De los quatro Reyes, Don Fernando el Magno, Don Sancho el Segundo, Don Alonso el Sexto, y Doña Vrraca, otro tomo.

Del Emperador D. Alonso el VII. y noticia de las casas de algunos Grandes de Castilla, otro tomo.

De la vida de Santa Florentina, Monja, vn libro.

De las historias de los quatro Obispos Historiadores antiguos, Idacio, Isidoro, Sampiro, y Pelagio, que sacó a luz con anotaciones, otro tomo.

De la antiguedad de la Casa de Sãdoval, vn tomo.

De las antiguedades de la Iglesia, y Ciudad de Tuy, vn tomo.

De las antiguedades de la Iglesia, y Ciudad de Pamplona, otro.

De la Historia del Emperador Carlos V. dos tomos. Y esta es la que lleva la ventaja a todas en estimacion, cõ ser las demas de mucha, por la hermosura de su estilo, y buena disposicion en contar las acciones, y govierno de aquel primer Cesar Augusto de la Iglesia, y segundo Constantino de España. Con estos hijos de su ingenio dexó eterna su memoria este insigne varon. Fundo con licencia de su Santidad vn mayorazgo de 20900. ducados de principal en Valladolid, con clausula, que faltando heredero venga parte, o todo a la casa Real de Naxera. Murio en Pamplona. Esta enterrado en vna Capilla de la Catedral.

SECVLARES, Y otros Estados.

D. Francisco de Mendoza, hasta el de 1622. Fue promovido a Malaga.

D. Christoval de Lobera, hasta el de 1625 Fue promovido a Cordova.

D. Fr. Ioseph Gonçalez de el Orden de Santo Domingo, hasta el de 1626. Fue promovido a Sant-Iago.

D. Pedro Zorrilla, hasta el de 1640.

D. Iuan Queipo de Llanos, hasta el de 1647. Fue promovido a Iaen.

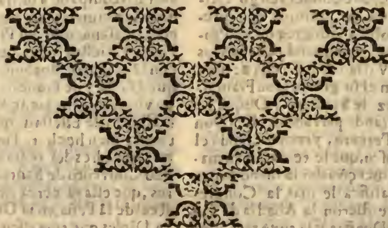
D. Iuan Ossorio Piñero, murio el de 1648.

D. Francisco de Alarcon, hasta el de 1657. Fue promovido a Cordova.

D. Diego de Texada, desde 1658. hasta el de 1663. Fue promovido a Burgos.

D. Andrés Giron, desde 1663. hasta el de 1670. Fue promovido a Sant-Iago.

D. Fr. Pedro Roche del Orden de San Francisco, desde 1671. Vive este año de 1675.



TEA-

TEATRO MONASTICO
DE LA SANTA IGLESIA DE S. SEBASTIAN DEL PASSAGE.
CAPITVLO PRIMERO.

1 *Fundacion de la Iglesia, y de su antiguedad.*
2 *Obispos que tuvo antes de San Benito.*

1 ENtre las nobles Villas, aunque yá es Ciudad, que tiene la Provincia de Ipuzcoa, que pertenecio toda al Reyno de Navarra, y en lo Eclesiastico, yá al de Bayona, y aora al Obispado de Pamplona, es la de San Sebastian del Passage. Es Puerto Maritimo de nuestro Occeano Setentrional. Antiguamente le llamaron Ptolomeo, y otros Easo. Despues troco el nombre, por el de S. Sebastian. Diosele vn ilustre Convento, que andando el tiempo se fundó allí, de el Orden de San Benito, dedicado a San Sebastian, de quien dirèmos luego.

S. Phelipe Philoteo. S. Leon O. 93. 2 Predicose en esta Villa felizmente el Evangelio, muy a los principios, por San Phelipe, por sobrenombre Philoteo, primer Legado de España, y por San Leon Primer Obisp. de Bayona, contemporaneos de el Apostol San Pedro, como trae Dextro en su Chronicon, y yo probè en mis Comentarios, año 93. num. 5.

San Leonatodoro. M. 300 Algunas memorias ay de los efectos de la Fè, que professò esta Villa muy honradas. Gregorio Elibertitano en su Catalogo de los Martires, en la persecucion de Diocleciano, dize padeciò en ella San Leonatodòro con otros tres compañeros. *Baso in Cantabris Sanctus Leonatodorus, & alij tres de Etheberto.* Diacono, insigne Poeta de aquel tiempo, y natural de esta Villa, hize mencion Hauberto, celebrandole el año de trecientos y noventa. *In opido Baso circa Occeanum in Cantabria floret Etberetus Diaconus Val. de Cantionarius.* 309

EtereoDia.

Arbusindo. Ob. 412 Fue creciendo en vezinos Easo, de modo, que llegados los años de quatrocientos, quando estavan amenazando a España la inundacion de las naciones del Norte, la levantaron en Ciudad Episcopal, y eligieron los Eclesiasticos Obispo en ella. El primero que tuvo Easo fue Arbusindo, del, y los demás hize Catalogo Hauberto, dize llegó al año de quatrocientos y doze. *Easenses Episcopis inceperunt tempore Romanorum. Primus eorum sedit Arbuhadui anno Domini 412.*

OroncioO. 427 Sucediole Oroncio, hermano suyo. Este llego al de quatrocientos veinte y siete. *Cui successerunt Oroncius eius frater, anno Domini 427.*

435 Passaron muchos años en que no halla el Hispalense particulas Prelados: pero que los huviesse, ay exemplares, y assi faltan mas de ocho. No hallo noticia considerable de Easo en lo que tengo de su Cronicon. En las Adiciones tiene auer llovido sangre tres dias en esta Ciudad, por el año de quatrocientos treinta y cinco.

Velando.O 600 Llegado el de seiscientos, aviendo setenta, que la Religion de San Be-

Benito auia poblado a España de Monaste.ios, y a las Catedrales de Prelados, esta de Easo tenia por Obispo a Velando, llegò al dicho año, segun el Hispalense, que dize: *Longo tempore Velandus, anno Domini 600.* Con èl acaba su Catalogo: con que entiendo, que se incorporo con el de Bayona, ò con el Obispado de Pamplona, como lo auia hecho trecientos años antes el de Motrico, con el de Easo.

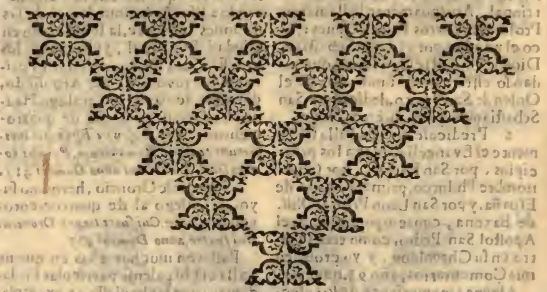
Anegose San Sebastian.

No he visto noticia de cosas de la Religion Monastica en el espacio de
644 los quarenta que se siguen en lo que tengo de Haubeito; mas de averse anegado esta Ciudad en el de quarenta y quatro: que lo pone con harta brevedad.

SanSebastian Monasterio

Lo que le toca mas a la Ciudad, es averse edificado por el Rey Recisvindo el año de seiscientos cinquenta y ocho en Easo, vn Monasterio del Orden de San Benito, que yo entiendo fue dedicado a San Sebastiã. *Recesuindus Rex Catholicus construxit multa Monasteria in Cantabria licet Basense, &c.* el de Easo nombra primero, y aunque no dize a quien se dedicò, es cierto para mi que fue a S. Sebastian, y lo levantò a tal grandeza, que no reparò la Villa en mudar el nombre antiguo de Easo, y llamarse, desde entonces por su respeto San Sebastian.

Perseverò en poder de Monges, muchos años: porque servia tãbien de Iglesia Parroquial a los fieles en tiempo de los Moros. Estavan él, y la Villa casi a la lengua del agua, temiẽdo las inundaciones, se retiraron los vezinos mas a la tierra; y edificando en vn sitio llamado Izurum, formaron vna Villa honrada, que llamaron San Sebastiã el Nuevo, a diferencia de San Sebastian el Viejo. Acabaronse los Monges, y oy està convertido en Monasterio de Monjas Dominicas. De que se vean Estevan de Garibay, lib. 22. cap. 23. con el Maestro Yepes, tom. 5. año 1013.



TEA-

TEATRO

MONASTICO

DE LA SANTA IGLESIA DE MOTRICO EN IPVZCOA.

CAPITVLO PRIMERO.

1 *Antiguedad, y Fundacion de Matrico.*

2 *Prelados antes de San Benito.*

1 DOS Tricios conozco en los Principes de la Geographia de España, Ptolomeo, Plinio, y Strabon. El vno en los Antrigones, llamado Tricium Metellinũ por estar à la raya con los Berones, dixeron vnos que estaua en los primeros, o. tros en los segundos. Oy vemos este Pueblo cerca de la Ciudad de Naxera, y està acreditando la opinion de los q̃ allí le ponē: pues los Riojanos son parte principal de los Antrigones. El otro le ponen en la Prouincia de Ipuzcoa. Iunto al rio Deua le sitiaŕ: y por no topar poblacion cõsiderable, desde sus principios al mar, como la Villa de Mondragon, dixeron muchos, que ella era la Tricio de aquella parte de los Cantabros. Yo he reparado en esto: y aueriguando la verdad, no me inclino á tal opinion; porque siempre q̃ Esteuan de Garibay, que fue natural suyo, habla de su Patria Mondragon, dize, que su antiquissimo nombre fue Arrasate, hasta que el Rey Don Alonso el Sabio, por el año de mil y dozientos y sesenta le puso el nombre de Mondragon. Y si alguna luz huviera luz huviera sido la de Tricio de Ipuzcoa, no puedo creer que se le escondiera. Lo que tengo por cierto es, que la dicha Tricio fue la Villa de Motrico, puerto de mar conocido La razon que tengo es, q̃ Garibay, à quien en las cosas de su tierra, se le debe dar todo credito dize, que se llamó assi, por los nombres de *Mons, y Tricom*, por estar fundada cerca de vn peñasco, y montecillo que llamaron los antiguos, y modernos *Trico*. Y la similitud en el nombre favorece mucho la opinion. Ademàs de esto, que el rio Deua corre de Motrico à meterse en el mar vna pequeña legua, segun el mesmo Garibay. Desuerte, que de la antigua poblacion de Tricio, me persuado que le quedó el nombre al vezino peñasco, por quien vino despues el de *Motrico*, de *Mons Tritij*.

Lib.13 c.9.
Lib 15.c.10
Lib.22.c.8.

2 En los tiempos de la idolatria no ay cosa que dezir de esta Tricio, mas de q̃ à diferencia de la de Rioja, la llamaron Tricio Tuborico. Venido al Euangelio, y corriendo el año de trecientos, he hallado que tenia

S.Tardaturo,Ob.M. 300. Iglesia Catedral; porque dize Gregorio Eliberitano, que fue martirizado san Tardaturo su Obispo. *Anno Domini 300. In Tritio Tuborico Sanctus Tardaturus Episcopus.* Bien es verdad, que es el vnico que pone, hasta el de seiscientos; y pues no ay otro antes de la venida de los Monges de san Benito, creerè que luego se extinguio la Dignidad en su Iglesia. Acabose tambien el pueblo, segun se colige de Garibay; porque dize, que lo poblò de nuevo el Rey Don Alonso el Octavo, aunque segun se explica en otro lugar, mas fue acrecentacion de sus edificios, y fortificarle, que darle principio. Es el vltimo pueblo de Ipuzcoa, por la parte de Vizcaya. Oy està muy crecido con el trato de la pesca. Los vestigios de lo que tuvo allí la Religiõ de san Benito, se conoce por los Monasterios siguientes.

Lib.13.c.7. *Lib.12.c.29.*

CAP. II.

De San Sebastian de Soreasu.

EL primer Convento que yo hallo fue san Sebastian de Soreasu. Estaua en Ipuzcoa, en tierra, llamada Irargui Azpeitia. No se sabe quien, ò quando le fundaron. El
1310 año mil trecientos y diez, el Rey Don Fernando el Emplazado, poblando junto à esta Iglesia, que yà estaua sin Monges, vna buena Villa, con el nombre de Salvatierra de Irargui Azpeitia, diò à los que viniessen à ella la dicha Iglesia, con todos sus heredamientos, montes, pastos, y derechos, llamandola Monasterio, como el tener tantas possessiones lo significa, si bien, que yà era Iglesia desierta, llamase oy la Poblacion, con el tercer nombre de Azpeitia, dexando el de Salvatierra de Irargui. Trata de esto Garibay.

Azpeitia, *Lib.13.c.33*

CAP. III.

De San N. Valda.

EL segundo, es el Monasterio de Valda. Estaua en Ipuzcoa, mas arriba de Azpeitia, à la ribera del mesmo rio Deua, en vn sitio, llamado Irargui Azcoitia. No se sabe tampoco de sus principios, y quien lo fundò. El año mil trecientos y treinta y vna, el Rey Don Alonso el Onzeno, queriendo hazer aqui vna buena poblacion, junto al Monasterio, mandò à los vezinos de la Puebla de San Martin de Irargui Azcoitia, que se passassen à poblar junto à la dicha Iglesia de Valda, à quien llama Monasterial, que ellos posseian, por auer comprado por sus dineros aquel suelo, y cumpliose de modo, que le levantaron alli vna Villa muy honrada, que dexãdo todos los antiguos nombres, quedò con el de Azcoitia. De suerte, que las dos tan conocidas de Azcoitia, y Azpeitia, se fundaron en suelos, que fueron posseidos primero por Monges de san Benito. Vease à Garibay.

Azcoitia, *Lib.14.c.6.*

CAP. IV.

De San Andres de Heybar.

EL tercer Convento es de S. Andres de Heybar. Estaua en la tierra, y montañas de Marquina de Suso. No se saben los fundadores, ni el quando se la dio principio. Llegõ juntamente à ser Ante Iglesia, y Parroquia, quando era Monasterio. Quedãdo despues, sin los Monges (porque debieron secularizarse, convirtiendose en Clerigos) los moradores de las caserias, q̃ habitauan las Montañas de Marquina de Suso, pidierõ al Rey D. Alonso el XI. licencia para poblar junto de la Iglesia: y el Rey, no solo se lo concediò, sino que mandò se fundasse vna buena Villa, cercada, y torreada. Executose, y mãdò, que la llamassen Villa Nueva de san Andres, por memoria de aquel Monasterio, y dioseles el Rey sus exempciones, y el fuero de Logroño, por privilegio, despachado en Iaen, el año de 1346 y oy se llama solamente Heybar. De que se vea Garibay.

Lib.14.c.21

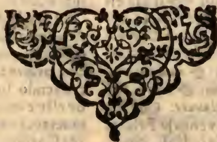
CAP.

CAP. V.

De San Bartolomè de Olaso.

OTro Convento huvo en Ipuzcoa, en la Ribera del rio Deua, Dedicado al Apostol S. Bartolomè, en vn termino, llamado Olaso. Tan obscuros tiene sus principios, como los passados. Fue rico, y de muchos heredamientos. Estaua vna legua de Heybar. Avrà memoria dél siempre que durare la poblacion de Hergoybar; porque tenia por suyo vn termino deste nombre, llamado Campo de Helgoybar: y deseando el Rey D. Alõso, el año de mil trecientos y quarẽta y seis poblarla, mãdò à los Hidalgos q̃ habitauan en los pueblos de Mendaño, y Marquina, que hiziessen alli vna poblacion, que la cercassen, y torteassen; pero sin hazer perjuyzio al Monasterio de san Bartolomè (assi lo nombra) obedecieron; y por gusto del Rey la llamaron; Villa Mayor de Marquina. Dioles franquezas, y el Fuero de Mondragon; pero ha dexado yà el nombre, y se ha buelto al antiguo, diziendose oy, Helgoybar. De que se vea Garibay, que es el que me dà la noticia destas antiguedades para mi Religiõ. Es la Iglesia el dia de oy del Patronato de la Villa de Fuente-Rabia, por merced del Rey Don Felipe Quarto nuestro señor, que se la dio en premio de la honrosa resistencia que hizo aquella Villa (que tiene merecido el titulo de Ciudad) à las armas Francesas, que governava Enrique de Borbon, Principe de Condè, como escrive el Padre Ioseph Morete en su libro 3. del cerco de Fuente Rabia, pag. 462. Haze mencion del Monasterio de Olasso Lope Garcia de Salazar en su 3. parte, de los linages, y guerras civiles de esta tierra entre los linages nobles de ella, Lib. 14. c. 21.

(.·.)



TAETRO

TEATRO MONASTICO DE LA SANTA IGLESIA DE FALSES EN NAVARRA.

CAPITVLO PRIMERO.

1 *Antiguedad de la Ciudad.*

2 *Obiſpos que ha tenido antes de San Benito.*

Diuideſe el Reyno de Nauarra en cinco Merindades, y la quinta es la de Olite: cuyo numero de Villas pone Garibay en la Hiſtoria de Nauarra. Las principales ſon la meſma Ciudad de Olite, llamada antiguamente Ologitum, las Villas de Falces, y Santa Chara, con la de Peralta, y Tafalla.

En la de Falces, que oy es cabeza de Marqueſado, he hallado lo que no en las demas, que es auer ſido Catedral, teniendo mas nombre las otras. De Olite acuerdaſe Ptolomeo, de Peralta, dize, Hauberto que la diò principio, y nombre Peralato, nieto de Auguſto Ceſſar: y que con gente de ſu ſangre la poblò el año de treinta y nueue del Nacimiento de Chriſto, junto con Peralada en Cataluña, que es cabeza de Condado. *Peralatus Nepos Auguſti Cæſaris conſtruxit ſui nominis Petram Latam, vrbem in Vaſconibus, & eam populat conſanguineorum ſuorum; & aliam Petram Latam in Cathalaunis.* Con ſer eſto aſsi le lleuò la ventaja Falces; pues la hizieron Catedral. No sè quando començaron los Prelados, ni quien la leuantò à eſta Dignidad. Solo veo que la tenia en tiempo de los Romanos: porque auiendo entrado los Godos en Eſpaña, el año de quatrocientos y catorze, y corriendo el de quatrocientos treinta y cinco martirizaron à ſu Obiſpo, poniendole en vna Cruz. Eſcriuiolo Hauberto en ſus Adiciones al Cronicō. *Falces à Gotticis hoſtibus occiſsi ſunt: & Epiſcopus eorum ſuſpenſus in Cruce.* A todos los de Falces paſſaron à cuchillo: à él crucificaron, y aſsi pudo dezir lo q̃ Chriſto Nueſtro Redemptor de ſu muerte. *Et Ego ſi exaltatus fuero à terra omnia Traham ad me ipſum,* que ſe auia de lleuar à todas las coſas conſigo, y traerlas aſsi meſmo en leuantandole en vna Cruz, y eſte los lleuò conſigo à todos los Ciudadanos.

Peralta poblada. 39

Martires de Falses, con ſus Obiſpos. 435

Acaboſe luego eſte Obiſpado. Reſumioſe en el de Pamplona como otros. La juridicion que tendria el Obiſpado ſeria la meſma que tiene, y alcança aquella Merindad, que es muy calificada, con que no tengo que eſcriuir mas de eſta Igleſia.

Solo de la de Peralta he topado q̃ el año de ochocientos y ſeſenta y ocho entrando en Nauarra Mahomad Rey de Cordova, con ſu exercito, y deſtruyendo los mas floridos lugares de eſte extinguido Obiſpado, diò la muerte, en odio de la Fè, a particulares Catolicos. En Peralta martirizò à Daniaſo, ò à Damaſo, con quatro hijos que tenia Felix, Aulagio, Fauſtino, y Aberno. En Oteyza à Sabina, y Paterna ſu hija, y en vn lugar, llamado Obanos, todos los vezinos fueron muertos. Eſcriuiolo Hauberto en ſu Cronicō, y eſte pueblo q̃ llama Obana, ſoſpecho q̃ es el de Obanos biē conocido por las ſalinas q̃ tiene,

Martires de Peralta. 868

TEA-

TEATRO MONASTICO DE LA SANTA IGLESIA DE TARAZONA.

A La Santa Iglesia de Pamplona, y à las tres, que se incorporaron en ella, se sigue la de Tarazona; y aqui es forçoso el mudar estilo, y alterar el orden, y la disposicion que en las demas he guardado, porque lo pide assi su grandeza, su calidad, y su ventura, que tambien lo ha sido mia, q̃ es auer escrito en libro particular la Historia desta Santa Iglesia, las vidas de sus Obispos, las excelencias de la Ciudad, y Obispado, sin dexar cosa considerable de las que han llegado à mi noticia, y pertenecer à mi instituto: con que remitiendome à tan honroso trabajo, como tome por mi cuenta, no quiero hazer aqui mas del Catalogo breve de los Obispos que ha tenido, desde que el Apostol san Pedro, estando en España, la levantò en Catedral, dandole Obispo, cuya Dignidad posseyeron santissimos varones, que sacados de aquella obra, son los que se siguen.

OBISPOS DE TArazona.

S. Pablo, discipulo del Apostol san Pedro, desde el año de 50. hasta el 61. en que murio Martir.

S. N. hasta el año de 90. poco mas, ò menos.

S. Marcial Martir, hasta el de 128

Atanasio, por los años de 140. poco mas, ò menos.

Ioan, por los años 197. poco mas ò menos.

Celsino, por el año de 200.

N. governaua por el año de 232. y no sabemos el nombre, y assi le puse Anonimo.

Sancho, por el de 290. poco mas, ò menos.

S. Prudencio el I. por los años de 300.

S. Sincsio Martir, por los de 304. poco mas, ò menos.

Atenodoro, hasta los de 354.

Narciso, por el de 384. y adelante.

Paulato, por el de 399.

S. Iulio, por el de 413.

S. Eutropio, discipulo de san Augustin, governaua vn poco de tiempo el Obispado en todo, o en parte, por los años de 420.

Leon, por los de 452.

Salustio, por el de 473.

Paulo el II. por los de 517.

S Gaudioso, Monge de san Benito, desde 527. hasta el de 537.

Dydimo, Monge, desde 535 hasta el de 572.

Sancino, ò Sancio, hasta el año de 575.

S. Prudencio el II. Monge, hasta el de 586.

Estevan, Monge de san Benito, por el de 592.

Ioan, Monge de san Benito, y hermano de san Prudencio, hasta el de 598.

Floridio, Monge de san Benito, hasta el de 611.

Estevan Segundo, por el año de 612

Gaudioso el Segundo hasta el de 630.

Elpidio, Monge de san Benito, hasta el de 645.

Paulo el III. Monge, por el de 663

Anfetio, hasta el de 685.

Nepociano, desde el de 687. hasta el de 700.

Pedro, Monge de san Benito, y Martir hasta el de 742.

Cixila, hasta el de 776.

Selva, Monge de san Benito, desde el de 778. adelante.

Sancho, despues de cien de mas años de silencio, por los de 898.

Devoto, ó Deodato, Mõge de san Benito, hasta el de 917.

Obdulio, Monge de san Benito, hasta el de 924.

Sisuldo, desde 924. adelante.

Aderico, ó Anserico, Monge de san Benito, hasta los de 943. y adelãte.

Atto, por el de 981. y 992. adelãte.

D. Miguel Cornel, Monge de san Benito, desde el de 1116. hasta el de 1151.

D. Martin de Vergua, hasta el de 1168.

D. Lorenço, desde 1170. hasta el de 1171.

D. Berenguel, Infante de Aragon, hasta el de 1172. Promovieronle á Lerida: fue Abad de Monte Aragon, del Orden Canonico de san Agustin.

D. Iuan Frontin, Monge de san Benito, hasta el de 1194.

D. Garcia Frõtin, desde 1194. hasta el de 1218.

Don Garcia Frontin el Segundo, desde 1219. hasta el de 1253.

D. Pedro Vidal, Monge de san Benito, de la Congregacion de Cister, hasta el de 1257. ó Arcediano de Tarragona, Regla, fol. 54. p. 1. cõdenacion de la Abadia de Casuas, sobre lo de san Benito de Calatayud.

D. Garcia Ximenez, Canonigo Reglar, hasta el de 1260.

D. Alonso, Canonigo Reglar, hasta el de 1263.

D. Fortunio Mateo, Canònigo Reglàr, hasta el 1278.

D. Garcia el Quarto, desde el de 1280. hasta el 1289.

D. Pedro de Oncinillas, hasta el 1304.

D. Pedro Ramon de Cardòna, por el de 1306.

Don Miguel Ximenez de Vrrea, hasta el de 1317.

Don Pedro de Torres, hasta el de 1323.

D. Beltran, desde el de 1324. hasta el 1342.

Don Fray Sancho Lopez de Ayerbe, del Orden de san Francisco, desde 1343 hasta el de 1347. Fue promovido á Tarragona.

D. Gaufredo, desde 1347. hasta el de 1353.

D. Pedro Perez Calbillo, desde el 1353. hasta el 1391.

Don Fernando Perez Calbillo, Cardenal, hasta el de 1404.

D. Francisco Clemente Perez, Patriarca, hasta el 1406. Fue promovido a Tortosa.

D. Iuan de Valtierra, hasta el de 1432.

Don Martin Cerdan, hasta el de 1442.

D. Iorge de Bardaxi, desde 1443 hasta el 1464.

D. Pedro Ferriz, desde 1464. hasta 1478.

D. Andres Martinez, desde 1478. hasta 1495.

D. Guillen Ramon de Moncada, hasta el 1521.

D. Gabriel de Orti, hasta el año 1531.

D. Hercules Gonçaga, Cardenal hasta 1546.

D. Iuan Gonçalez de Mubrega, hasta 1567.

D. Pedro de Luna, Abad de Monte Aragon, hasta el 1574.

D. Iuan de Redin, hasta el año de 1484.

D. Pedro Ceruuna, hasta el año 1597. fue Canonigo Reglar de san Agustin.

D. Fr. Diego de Yepes, del Orden de san Geronimo, hasta el año de 1613.

D. Martin Terrer, Canonigo Reglar de S. Agustin, hasta el de 1629 Fue promovido á Zaragoça.

D. Baltasar de Nauarra y Arroyta, desde el de 1632. hasta el año de 1642.

D. Diego de Castexon y Fonseca, desde 1644. hasta el 1655.

D. Fr. Pedro Manero, del Orden de san Francisco, hasta el de 1659.

D.

D.Diego Efcolano, defde 1660. hafta el de 1663. Fue promovido à Segovia.

D.Fr.Miguel Efcartin, Monge de fan Benito de la Congregacion de Cifter, Monafterio de Rueda, defde 1663.hafta el 1673.

D.Diego Antonio Frances de Vrrutigoyti, de 1673. Vive efte año de 1675.

Eftos Prelados fon los que governaron la fanta Iglefia de Tarazona, defde la predicacion del Euangelio por el Apoftol Sant-Iago, y fan Pedro: cuyas vidas, muertes, y govierno, y acciones heroycas, que por fu difcurfo fe obraron, y en el Obifpado, acontecieron, eftán efcritas largamente en la Hiftoria de Tarazona, que tengo en mi poder, à donde remito los lectores, fi mereciere falir à los ojos de todos los defeofos de antiguedades.



TAETRO

TEATRO
MONASTICO
DE LA SANTA IGLESIA
DE
CALAHORRA.

CAPITVLO PRIMERO.

1 *Calidades del Obispado, y Ciudades que han tenido el nombre de Calahorra.*
2 *Fundadores, y pobladores de Calahorra, y su Obispado.*
3 *Calidades de sus naturales.*
4 *Sant-Iago, y san Pablo predican en Calahorra.*
5 *Obispos que pusieron en Calahorra.*
6 *Concilios que se celebraron en su Iglesia, y demas Obispos que tuvo antes de san Benito Calahorra.*

1 PArte de mis deseos se han cumplido en llegar al Obispado de Calahorra: porque en escriuir las noticias, que de sus antiguas calidades tengo, pagò alguna cosa de lo mucho, que deben los hijos à la Patria. En èl està la que me dio la sangre, y es obligacion acudir al desempeño. La dezimatercia es de las Sufraganeas de Tarragona, y assi me irè, y caminarè mas de espacio, por ser cosa mas propia. Es el presente Obispado de los mas calificados, que tiene España. No ha menester antojos de larga vista, para diuisar sus grandezas, que todas se vienen à los ojos. En sus primeras dimensiones, hechas por las manos Apostolicas, partia terminos por el Mediodia con el Obispado de Tarazona, y de Osma, como al presente lo haze. Por el Oriente con el de Pamplona, Tambien oy los parte. Por el Setentrion cõ el de Alberite, ò Berito, junto à Logroño, y por el Occidente con el de Naxera. En las de aora està muy dilatado por el Norte: porque llega al mar Cantabrico, donde comprehen de los tres Obispados antiguos de Flauiobriga, que es Biluao, el de Alaba, y el de Alberite, Viguera con la tierra de Naxera, llegando à ser suyos debaxo de el titulo de Arcedianatos. Desuerte que comprehende las tres famosas Prouincias de Vizcaya, Alaba, Rioja, y Sierra de Yanguas. Seguirè por aora a la primera, y para entrar con claridad en las noticias de Calahorra, se advierta, que tres Ciudades me dàn los Autores antiguos, que tuvo esta Provincia Tarraconense con el nombre de Calagurris, que assi la llaman los Latinos. La primera ponen en Aragon, cerca de Huesca. Geronimo Blan-

Blancas, dize ser la Villa de Loarne. Siguele Don Ioan Briz. De esta parece habla Iulio Cessar, quando en la guerra cõtra Petreyo, y Afranio, dize q̃ se le fuerõ à of cer por amigos los de Huesca, y Calahorra, que eran Ciudades de contribucion. *Interea Oscenses, & Calagurritani, qui erant cum Oscensibus contributi, mittunt ad eos legatos, seseque imperat facturos pollicentur.* De esta creo yo tambien, q̃ habla Ausonio Burdegalense à Paulino, quando se la pinta pegada à vnas peñas de rigorosa vista, y de sagrado para viuir en ella.

2.D. Lib. 4. c. 3.

Ergo meum, Patriæque decus, culmenque Senatus
Bilbilis, aut hærens scopulis Calagurris habebit?

Yassegurale la respuesta de Paulino, que confiessa estar Calahorra en montaña, juntandola con Bilbis, y Lerida de sitios asperos, y eminentes.

.... Deserta tuo facis oppida versu.
Montanamq; mihi Calagurrim, aut Bilbilim acutis
Pēdentem scopulis·Collamq; Iacentis Ilerda exprobas
Bilbilis hic tantum, Calagurris, Ilerda notatur.

La segunda Calahorra, està à la parte Setentrional de Tarazona, y no lexos de el Hebro, tiera llana, y apacible como lo es la ribera toda de este rio. De la primera dizen, que se llamò *Calagurris Nasica* por deuociõ de aquel grande republico Romano Scipiõ Nasica; que estando en España debio de Ilustrarla con edificios, y priuilegios. De esta segunda, dizen, se llamò *Calagurris Fibularia:* porque sus vezinos traian pressos los vestidos con euilletas de hilo, y seda, y aun de yerro, y laton, que en Latin se llaman fibulas: conque andavan desembarazados, y sueltos para los exercicios militares, por labrarse en la Ciudad estas menudēcias, y bugerias. Dizelo Ambrosio de Morales. i lib. 8. cap. 28. cap. 48; lib 9. cap. 38, añadiendo que la primera se puso tambien el de Iulia, por Iulio Cessar, llamandose Iulia Nasica, aunque Hauberto dize, que la segunda se llamò Iulia Nasica, en que concuerda Liberato, año 3958.

La tercera Calahorra estava en los pueblos Areuacos en el Obispado de Osma, casi treinça leguas mas al Occidente de la segunda. Llamase oy Caleruega. Es Villa bien conocida, por auer nacido en ella el Patriarcha Santo Domingo de Guzman. Haze de ella memoria Luitprãdo en sus Fragmentos, diziendo, le pusieron este nombre los Moros. *Mauri vocauerunt Calagurrim Caleruegam.* De la que se habla en el presente caso es, de la segunda: porque las otras nunca fueron Episcopales.

2 Los Fundadores, que tuvo Calahorra, quieren que aya sido el Patriarcha Tubal; como de Tudela, y Tafalla, por cuya causa dizen se llamaron Tubela, y Tubalia en su origen; aunque yo no me acomodo al de estas dos Ciudades. Los que poblaron la tierra, vezina de Calahorra hasta Logroño, se llamaron *Iberones.* Tomando ellos, el rio Hebro, y vn Pueblo cerca de Pamplona, su nombre de Ibero, hijo de Tubal, y segundo Rey de España, y dexando la primera silava se llamaron *Berones.*

3 Fue Ilustre, y fecundissima generacion la destas gentes: porq̃ passarõ despues à tierra de Salamanca, Ciudad Rodrigo, Plasencia, Coria, Zamora, y poblando aquella parte de España, le dexaron su nombre de Berones, y alterandose el nombre con el tiempo, se llamaron Bettones, y no parando en ella se alargaron à lo

lo vltimo de la Lusitana por la parde Coymbra, y su Obispado, dãdo su nombre â la Veyra, llamandose los naturales Beyroens, y Berones.

Despues de aquella falta de aguas que ponen los antiguos en España, entraron en la Diocesi de Calahorra muchas gentes de diferentissimas regiones, clymas, costumbres, habitos, y lenguas, que la repoblaron, como Griegos, Assianos, y Hebreos, que dieron el nombre â muchos pueblos. De los Griegos dá testimonio Truco, Ciudad antigua entre Varea, y Agoncillo.

Fundola Teucero, hijo de Telamõ, Rey de la Isla Salamina. Esta ya destruyda, aunque el nombre quedò en la vezina montaña, donde oy se vè el insigne Monasterio de san Prudencio, de la Congregacion de Cister, llamandose *Moni Truci*, y aora vulgarmente *Monte Laturce*. Los Licios de Assia dieron ser, y nombre al lugar, y rio de *Leza*. Los Hebreos â *Galilea*, lugar conocido entre Ausejo, y Pradexòn, camino de Calahorra para Logroño. Siguieronse luego Cartagineses, y Romanos. De los primeros tengo sospechas, que el lugar de *Arrubal* tomò su nombre de el Capitan Asdrubal: de los segundos conozco el de *Ausejo*, de los antiguos Ausones. El de *Erce*, que tomò el nombre de Aulo Hircio, *Arnedo*, sospecho que tomò el nombre de los antiguos Arnates de Italia, que habitaron la Ciudad de Arna, en el Ducado de Espoleto: porque *Arnetum* se dize en Latin. Despues entraron los Vascones, que naciendo de los Aquitanos, se dilataron por toda Nauarra, haziendo raya con las aguas de el Ebro, dãdo nombre de Vasconia Iberica, â todo lo que ay desde Ronces Valles, hasta Calahorra. Quando los Cantabros salieron â sus antiguas invassiones de las tierras vezinas, llegaron â Calahorra haziendola de su jurisdicion, y si Estrabon, Iuvenal, y Ptolomeo, la llamaron Ciudad de las Vascones: pero en las antiguas lecciones de san Medel, y Celedon, le dan â los Vascones, y Cantabros, llamandola *Vasconum Cantabrorum Vrbs*.

3 De todas estas Naciones, que se connaturalizaron en la tierra, y Obispado de Calahorra, salió vn metal fortissimo de gentes, que corrigiendoles el Cielo, y la benignidad del clima, la escoria de las imperfecciones, los dexo con mucha perfeccion en las virtudes morales, y politicas: porque la mollicie de los Assianos quedò mas viua con la austeridad de los Cantabros, y lo intratable de estos, con la blandura de aquellos quedò mas suauizado. La poca fe de los Cartagineses, y Africanos, â quien llamò Virgilio gente de dos lenguas. *Tyrios que bilingues*, con la guarda, y obseruancia de ella, que les enseñò Roma con las armas, y las leyes. Las doblezes, y losengaños de los Griegos con lo veridico de los Berones antiguos. La mutabilidad libiana de los Vascos con la constancia, y sufrimiento natural de los Españoles: y assi fueron siempre muy estimados los de Calahorra, y su tierra por belicosos, y leales, â los que vna vez davan la palabra. Bien celebrada es para lo militar, la ressistẽcia q̃ hizieron al Cartagines, que les puso cerco, para quitarles Anibal su libertad: pues por morir con ella se comieron los vnos â los otros, no hallandose en ella, quando la entrò, sino los cuerpos sin alma: pero las espadas con ella, esgrimiendose en el ayre: de cuyo prodigio formò Calahorra las armas, y diuissa de su escudo. Sin necessidad de otro Vulcano: pues ellos las auian templado en la tagua de su ira, para dar valor â los que sucediessen. De que se vea Tito-livio. La perseuerancia se viò en ellos, despues que se dierõ â Anibal, pues le siguieron, quando passò â Italia las vanderas de Cartago. De ellos, como cõtenidos entre los Vascones, dixo Silio Italico.

Nec Ceretani quondam Tyrintia Castra, Lib. 2. Lib. 5.
Aut Vasco Insuetus galeæ ferre arma morati. Lib. 9. Lib. 10.

Ha-

Hallaronse con él en las victorias, que huuo de los Romanos junto al Lago Trasimeno, y junto à Canas. Y sino huviera Greyo Cipion embiando a Roma, y à Italia, ardidosamente à trecientos Españoles nobles, que solicitassen sus animos para dexar à los Cartagineses, huvieran llegado con Anibal á ver el Capitolio, que defendieron los Gansos de los atreuidos Señores: de que se vea Titolivio, lib. 5. Dec. 3.

Fue tanta su lealtad con los Romanos, despues que se confederarõ con ellos, que nunca les faltaron. Mirese la fè que guardaron à Sertorio en Valerio Maximo, lib. 7. cap. 6. La piedra que trae Ambrosio de Morales de Bebricio Calagurritano. Co- *Lib. 9. c. 2.* nociolo Iulio Cessar, pues èl, y algunos Pretores que vinieron à España, à los de toda la ribera del Ebro, desde Calahorra hasta las Conchas de Haro, eligieron para Capitanes, y soldados de su guarda. Quinto Cassio Longino, Governador de la Vlterior, los tenia consigo, quando le quisieron matar en Cordova, y por ellos no perdiò la vida. *Semper enim Barones compluresque euocatos tum telis secum habere consueuerat.* Esto Aulo Hircio, lib. 1. De Bello Alexandrino. Hasta que Iulio Cessar los apartò de su persona, siempre le miraron sus enemigos à la cara. La confiança, que hizo de ellos Augusto Cessar, haziendolos de su guarda, lease en Suetonio, cap. 49.

4 Esta fue la gẽte de la Ciudad, y tierra de Calahorra, y su Obispado, quando no tenia otra luz mas superior, que la de naturaleza. Vamos por menor à ver los colores que el Autor de la gracia echò en esta hermosa tabla, donde veremos en las grandezas de su Iglesia, no solamente influyendo binignos los Planetas, sino imprimiendo, y trasladando en ella todo el Cielo, y que con mucha razõ pudo ser tenida la Rioja por la parte mas bien auenturada de Castilla la Vieja, y por emulacion de otras, que se tienen por deleytosas, aunque entre el Assia con sus olores.

Totaque Thuriferis Panchaia pinguis arenis.

Sant-Iago en Calahorra.

El primero, que diò el conocimiento de la Fè à los de este Obispado, fue Sant-Iago. Hablò conforme la tradicion de auer estado, y predicado en Clauijo, y el dezir Maria de Iesus en su vida de Christo, que passò el Apostol desde Logroño à Tudela: porque era fuerça passar por Calahorra, que està en medio: Vease de esto lo que yo dixe en la segunda parte de la Poblacion Eclesiastica de España al año de Christo 37.

Phileto i. Ob.

37.

El primer Obispo, que diò à Calahorra el Apostol fue san Phileto, discipulo suyo, criado à los pechos de su doctrina, y que creciò en la Fè à vista de sus milagros. No era este aquel, que siendo antes discipulo de Hermogenes Mago, criado en las prohibidas artes de la Negromancia, se convirtiò à la Fè en Gerusalen, sino otro muy distinto, y mas antiguo: porque de aquel fue su cõversion el año de quarenta y seis, estando Sant-Iago, en vispera de ser degollado, como escriuen los que nos dexaron su vida, y milagros en memoria. El de aora es mas antiguo, y de los primeros creyentes de España, ò vno de los que salieron desterrados de Gerusalen en la persecucion de san Estevan. *Multi etiam fuerunt* (dize Hauberto en el Cronicon al añ. 38.) *discipuli Sancti Iacobi in Hispania: qui sua predicationes convertuntur maxime Deo datus, qu... primus, Episcopus Aucensis Philetus Calaguritanus, & Petrus Crucensis.* En Oca, en Calahorra, y Burgos, fueron tres de sus discipulos, los que puso por Obispos, para que se vea lo que estimò el Apostol à esta Provincia, y tierra de Rioja, desde Calahorra hasta Burgos.

El segundo que se puso por Obispo en Calahorra, se llamò Felix. Cõ dichoso principio se leuantò su Iglesia, à lo mas tarde. Las manos de

Feliz, Obis. Mart.

60

S. Pablo, y señalò para su Cabildo los compañeros, y Ministros, que le diò Sant Iago, en calidad, y numero, à otras Iglesias en sus primeras elecciones. Padecio martirio en la persecucion de Neron à 27. de Março, que se començo desde el año de 60. como dize Hauberto por edictos Imperiales, aunque auian ya los Iuezes particulares començado à deshazer la Religion, martirizando à muchos. No padeciò dentro de Calahorra, sino en otra Ciudad, como se colige de las palabras de este Autor, que dize fue traido su cuerpo à ella el año de 372. *Ann. Domini 372. Calagurrim circa fluuium Iberum dilatum est corpus Sancti Felicis, eiusdem ciuitatis Episcopi, qui in persecutione Neronis martyrio coronatus est, vigesima septima Martij.* Hallase oy en Calahorra vna Hermita, dedicada à san Felices, quien sabrà, ò negarà, que sea de este Santo, y que su cuerpo estè sepulcado en ella, y oculto, hasta que Dios lo disponga de otro modo?

S. Pablo en Calahorra 63. De el auer assistido el Apostol S. Pablo, en la Calahorra, tengo de mi parte à Hauberto, que el año de 63. generalmente dize de èl, que estuuo en todas las Ciudades de España, y predicò en ellas en compañia de S. Pablo Sergio Arçobispo, que fue de Narbona, de el Diuino Hyeroteo, que lo fue de Segovia. De Rufino de Tortosa, y de Palgalio, Obispo de Oca. La Ciudad de Viana, tiene por certissimo, què predicò en ella san Pablo, quando tenia el nombre de Diana, y estando tan cerca de Calahorra, y à la vista de la ribera de el Ebro, es muy seguro, el que predicasse en Calahorra, y su tierra.

75. Poco despues entrò en la Rioja la deuocion con el Apostol S. Andres. Traxeronla sus discipulos Santa Sarra, y Policena con la Imagen de Valvanera, el año de 71. y quedese advertido, para quando se trate de la Abadia de san Andres, que estuvo en la Ciudad de Calahorra.

S. Nolato, Ob. 127. 5 El tercer Obispo, que conseruò la Fè de los de Calahorra, y de todos los Berones fue Nolato. Començò con tanta opinion de Santidad, y doctrina, que como à arbol plantado à las corrientes de el agua, le dà el titulo de florido, el Hispalense el año de 127. *Ann. Domini 127. Iulia Nasica circa Iuliobrigam Sanctus Nolatus Episcopus eiusdem ciuitatis mirifice floret.* Que florecia, dize, no sabemos quando murio, ni si à la raiz de tal arbol, puso la segur la persecucion de Adriano.

El quarto fue S. Ovidio que el año de 134. se halla predicando en Madrid. *Mantua Carpentana Ouidius, Episcopus Calagurritanus, praedicat.*

S. Tolerancio Ob. M. 138. Sucediole san Tolerancio, que à las leyes de la Iglesia, y à los Canones de la Regularidad primera de su Cabildo, añadiò las rubricas con su propia sangre, dando por ellas la vida el año de 139. Tenemoslo de Liberato, que el año de 87. dize. *Tolerantius, fuit Episcopus Calagurritanus*, y quanto al año de su muerte, dize, que fue el mesmo en que padeciò Paulo, Obispo de Gerona, que en su Cronicon la pone el año de 138. que aunque alli le haze Obispo tambien de Gerona; pero en otros Codices mas antiguos declara, que hallò ser Tolerancio Obispo de Calahorra, y Hauberto parece auer leydo los mesmos Codices, pues dize al año 139. que fue san Tolerancio Obispo de Calahorra *Iulia Nasica, quae dicta Calagurris circa fluuium Iberum in confinibus Celtiberiae Sanctus, Tolerantius Episcopus.* 139.

S. Contestato, Ob. M. 153. A S. Tolerancio sucediò S. Contestato, que le siguio por el mesmo camino de el martirio. Fue muerto con su Arcediano Felix, el año de 153. *Ann. Domini 153. Iulia Nasica in radice Iuualdae montis Sancti Martyres Contestatus Episcopus, & Diaconus eius Felix.*

S. Pedro, O. Mart. 220. No sabemos à quien eligieron los Fieles, despues de Contestato. Faltã vnos, dos, ò tres Obispos. Hallase el mas inmediato Pedro. Este Santo governava la Iglesia de Calahorra, por el año de docientos y veinte, en cuyo tiempo floreciò en esta Iglesia Iuliano Presbitero, varon docto, y piadoso; y llegado el de docientos veinte y seis, segun Liberato, fue muerto con otros Prelados en la Ciudad de Gerona, donde celebrauan Concilio, y los mas de 226.

ellos

ellos eran de la Provincia de Tarraconense. *Anno Domini 227. Synodus contractus est Gerundae, in quo combustis sunt pro fide, &c. Petrus Calagurritanus, Bulogius Caesaraugustanus, & alij quindecim.* De todos ellos hazen memoria Liberato el año de docientos y sesenta y ocho, y Hauberto el de docientos y veinte y siete.

S. Vidal, M. S. Leto, Ma. 300 Huvo con este sucesso vn interstacio tan grande en las noticias de Calahorra, que faltan Obispos hasta que entrò Constantino en el Imperio: pero huvo martirios; y es probable, que son de nuestra Calahorra San Vidal, y S. Leto: de quien se acuerda San Gregorio Eliberitano en su Martirologio, que yo imprimi en la 1. part. de la Poblac. Eclesiastic. num. 90. porque dize padecieron en Iulia Nasica. Y aunque yo me inclinava a que Calagurris Nasica, era la Villa de Loarre, a quatro leguas de la Ciudad de Huesca; mas viendo que S. Gregorio la llama *Iulia Nasica*, y q̃ Liberato (a quien yo entonces no auia visto) dize que a esta nuestra de Castilla la hizo Colonia Iulio Cesar el año de la Creacion 3958. Siguese, q̃ estos Martires fueron de Calahorra la presente, q̃ la de Aragon nunca se conociò Colonia.

Patano, Ob. 313 Por no tener Hauberto, quando sacò el Catalogo de los Obispos de Calahorra, tanta noticia, como quando escriviò el Cronicon, començò por Paciano, auiendosele ocultado los q̃ quedan puestos, y dize: *Calagurritani Episcopi incipierunt tempore Romanorū. Primus eorum fuit Pacianus, anno Domini CCCXIII.* En tiempo de los Romanos, dize, que començaron, y que governava Paciano el año de 313. Habla bien entendiendolo, porque començò a respirar la Iglesia desde aquel tiempo, con la entrada de Constantino en el Imperio, despues de tantas apreturas, y ahogos en que se auia visto.

En esta sazon se levantò en Calahorra el antiguo Templo de San Salvador, porq̃ a imitacion de Constantino lo hizieron muchas Ciudades de España, aunque no sabrè señalar el sitio, si fue donde oy està el Convento de S. Francisco, o si donde oy se vee Sant Iago el Viejo, que tambien se llamava S. Salvador.

La Soledad Laureada, Tom. 2.

Despues de Paciano, cuyo año de su muerte no sabemos, entrò Aristio. No le pone Hauberto en el Catalogo, sino en el Cronicon. Governava por el año de trecientos y quarenta y dos. Entonces, dize, que consagrò vn Templo en Calahorra, dedicado a la Virgen, auida para ello licencia del Arçobispo de Tarragona. *Anno Domini 342. Aristus Episcopus Calagurritanus consecrat Templum, quod construxit Beatae Mariae, ex consensu Episcopi Tarraconensis.* Seria esta fabrica, sino me engaño, reedificacion del primero, que destruirian los Gentiles en tiempo de Diocleciano, y en otro sitio distinto que tiene aora la Catedral, que tuvo el titulo de Santa Maria, segun los memoriales del pleyto, entre ella, y la de Sant Iago. Aristio, Ob 342

Dio Aristio con su muerte lugar a que entrasse en la Dignidad Felix, que fue Diacono de Paciano. Governava por el año trecientos quarenta y siete. *Cui succedit* (dize Hauberto en el Catalogo) *Felix eius Diaconus, anno Domini CCCXLVII.* Yà parece que el Cabildo estava formado, y compuesto de ministros, pues tenia Paciano Diacono que le assistiesse, que merecio llegar a sucederle, como lo tuvo tambien Contesto. Felix, Ob. 2. 347.

Siguiose Fausto. Llego al año de trecientos y sesenta. *Faustus, anno Domini CCCLX.* Fausto, Ob. 360

Sucediole vno, a quien llama Atcodiro, que fue electo, y creo que murio el mesmo año: porque dize: *Atheodirus eodem anno*; aunque puede ser que hable de la entrada en la Dignidad, y no de la salida. El nombre de este Prelado sospecho està mendoso, y que ha de escrivirse Atenodiro, o Atenodoro, y que fue promovido a esta Iglesia desde la de Tarazona, donde doy bastante relacion de su Dignidad. Atcodiro, O 360

6 Tuvieronse por los años de trecientos sesenta y ocho Concilios en algunas partes de nuestra España, y vnas de las Iglesias en donde se celebraron despues de Toledo, y Varea, junto a Logroño, fue la de Calahorra. Dizelo Hauberto. *Eodem tempore Toleti, Vareae, Callagurrim, Segoviae, Collecta sunt Concilia.* Todos los Canones, o se perdieron, o quedaron in- Concilio en Calahorra. 368

incorporados en otros Concilios que sucedieron, tambien los pone Dextro.

Exuperancio, Obispo. Sucedió despues de Atenedoro Exuperancio. No le puso el Hispalense en el Catalogo. Hazelo en el Cronicon. En su tiempo, corriendo el año
386 de trecientos ochenta y seis, se celebro otro Concilio en Calahorra contra los Prisciliani stas, como en otras Ciudades principales de España.
Concilio 2. en Calahorra.

Floreciò con mucha estimacion este Prelado por los años de trecientos noventa y vno. Y de èl dize nuestro Monge, que se hallò en el Concilio de Tarragona.
391 *Anno Domini 391. Exuperantius, Episcopus Calagurritanus, qui interfuit Concilio Tarraconensi, floret* Para todo ay lugar en el tiempo. Solo no hallo este Concilio de Tarragona por aora, sino es en Dextro, a quien sigue Haubertto. En sus Comentarios, año trecientos ochenta y cinco, numero segundo, y año de trecientos y noventa y dos, numero tercero, di cuenta del. De opinion de Haubertto, parece que fue Exuperancio Obispo de Calahorra, por el año de trecientos ochenta y cinco, hasta el de noventa y vno. Luego de Osma hasta el de noventa y seis. Luego de Rabena en Italia: de donde seria natural, aunque en el Catalogo de Osma ay otra Genealogia, y Cronologia.

Leoncio, Ob.
402 Despues de Exuperancio se halla en la Iglesia de Calahorra Leoncio. Este llegò al año de quatrocientos y dos. *Leoncius, anno Domini CCCCII.* Celebrò vn Sinodo, ò Concilio en Calahorra, como se hizo en Toledo, siendo Pontifice Romano San Innocencio. Dél se acuerda Haubertto al año de quatrocientos y vno, en su Cronicon. *Toleti sub Innocencio Papa Siuodus coacta est: altera Calagurrim.* Assistiria Leoncio tambien al Concilio que se celebrò este año en Pamplona, de que se dio cuenta en aquella Iglesia.
Concilio 3 en Calahorra.

Entrò aora en la Ciudad de Calahorra, segun la opinion de Liberato, a quien sigue el Cardenal Baronio el Herege Vigilancio: mas aunque le llamen Calagurritano, no es consequencia que naciesse en ella, pues pudo ser vezino, y a la verdad, ni aun en esta Calahorra, ni en la Villa de Loarre, que fue la otra Calahorra, nacio Vigilancio en Francia, sino en la Ciudad de Convenas, oy Comange, aunque fue avezindado vn poco tiempo en Loarre, como prueva muy bien Joseph Moret, en sus Investigaciones, lib. 1. pag. 200.

Felix Ob. 3.
430 A Leoncio sucedio Felix, Tercero de este nombre, que tuvo otro Concilio en Calahorra el año de 430. Y otro se tuvo en Zaragoça, Tercero en la Villa de Santoyo. De estos haze Haubertto memoria en sus Fragmentos. Tuvo Felix la Catedra por el año de 434 *Albus Felix, anno CCCCXLIII.* 434
Concilio Calahorra

En tiempo de Felix entrò en España la noticia, y la devocion con San Christoval, como lo escrive Dextro en su Cronicon, al año de 210. diziendo auia sucedido en su tiempo (q̃ era por aora) y esparciose tanto, que en muchos partes le levantaron Altares, Hermitas, Iglesias, y Monasterios En la Ciudad de Calahorra, fue vna que llegò los años adelante a ser Abadia del Orden Monastico: y se hallan firmando los Abades de San Christoval de Calahorra, en los privilegios del Rey de Navarra D. Garcia Sanchez el de Naxera, concedidos a la Iglesia Catedral, año de Christo 1045. Alli firman, *Gundisalvo, Abad de S. Andrès, y Bn co, Abad de S. Christoval* Este es el mas antiguo principio que a la Iglesia deste Santo puedo darle.

Silvano O.
Muerto Felix, entrò en su lugar Silvano, o Silvarino como escriven otros. Celebrò Concilio el año de quatrocientos y cinquenta y dos, en defensa del Calcedonense. Tenia la Catedra por el año de quatrocientos cinquenta y siete, en que hizo vna accion de consagrar en Obispo a vn Sacerdote de otra Diocesi, q̃ fue muy sentida del Metropolitano de Tarragona Ascanio, y de los Comprovinciales, quexaronse al Papa Hylario, por no auerles obedecido, auiendosele amonestado antes caritativamente, La carta, y querella de el Metropolitano, se escriviò el año de Christo de quatrocientos y sesenta y cinco, segun parece por la respuesta de el Pontifice, que no deshizo lo hecho por el Obispo, aunque prohi-
452
Concilio en Calahorra
457
465

blo, que de alli adelante no se hiziera. Conocese por ella que Silvano era persona de mucha autoridad, y querido de todos, por su exemplar vida: porque en su favor escrivieron muchas Ciudades, como Tarazona, Cascante Ciudad-Rodrigo, Leon, y los Virgilienses, que Iuliano dize son los de Berberana, Pueblo conocido en la Rioja. A este Prelado llama el Hispalense Silvarino, y que governava el de sesenta y vno. *Silvarinus, anno Domini* CCCCLXI.

Guardavase en el Cabildo de Calahorra la Regla de San Agustin por este tiempo, como lo advierte Liberato de ella, y de todas las Catedrales de España. El año de 440. yá tenia la Ciudad Convento de Monges de tan insigne observancia, que tenia por Abad a Sancho, Varon docto, y de mucho espiritu, que por los años adelante fue Predicador Apostolico del Reyno de Galicia, que estava lleno de Hereges Arrianos, y Priscilianistas, acompañando a Salustio Arçobispo de Sevilla, y Varon de conocida Santidad, que quiso hazer la mesma mission. Tenemos esta noticia por Hauberto. No era este Abad, ni el Convento de el Orden de San Benito, sino del Carmelo, ó San Antonio, que se dilató por el Obispado, despues que San Atanasio estuvo en España, y honró la sierra de Valvanera. Parece auer llegado Silvano al año de quatrocientos sesenta y seis, conforme Liberato en su Cronicon. 466

Prudencio, O. 487 Muerto Silvano eligieron a Prudencio. Gouernava por el año de quatrocientos ochenta y siete. *Prudentius, anno Domini* CCCCLXXXVII. De este Obispo tengo yo por cierto, que fueron muchas acciones, que se cuentan, y aplican a San Prudencio, Obispo de Tarazona, como la predicacion a los Gentiles, y a los Hereges, que avria, a quien Autores in advertidos llaman Moros, y que les auia quebrado los Idolos. Los Moros no eran conocidos en España, ni tuvieron Idolos. A los Gentiles, que avrian quedado, predicaria, como auian quedado en otras partes de España, y de Italia. Vease de esto lo que tengo escrito en la quarta parte de la Poblacion Eclesiastica, año 471. num. 3. y en la Historia del Obispado de Tarazona.

Entro despues de Prudencio Ioan. Estava en la possession el año de quatrocientos noventa y ocho. *Ioannes* (dize Hauberto) *anno Domini* CCCCXCVIII. Lo que passò adelante con la Dignidad, y la vida, no ha llegado a mi noticia. Solo digo, al año de quinientos diez y seis en tiempo de el sucessor, ó suyo florecia el Abad Sancho en el Convento de Calahorra, y andava predicando por Galicia. *Anno Domini* DXVI. *Sancius Abbas Sanctissimus patria Calaguritanus in societate Salustij Episcopi Hispalensis predicat Hareticis in Galletia.* Ioan Ob. 498 Sancho Abad 516

CAP. II.

Dulcidio, Monge.

1 *Eleccion, y Monacato de el Obispo.*

2 *Regularidad Monastica en el Cabildo.*

3 *Resumese el Obispado de Alberite en el de Calahorra.*

1 LLegò el año de quinientos veinte y tres: y siendo en él remitidos a España Monges Discipulos de el Maestro de la vida Monastica, los que entraron por la Rioja, que fueron Santo Toribio, y otros, començaron a poblarla con muchos que abrazaron aquella Regla, yá por la ribera de el Ebro; yá por los Montes Idubedas. Participaron de estos nuevos Moradores la Ciudad de Calahorra, y la de Arnedo, Logroño, y Varea con tantos Conventos, que los efectos, y multitud de hijos, que tuvieron, dieron Fé de estos principios. 523

Murió el Obispo de Calahorra, que no le sabemos el nombre al sucessor de Ioan. Y andando su Catedra, hecha esquife de la nave de San Pedro, fluctuando, como las

las demás de España; con el viento de varias doctrinas quiso Dios Nuestro Señor librarla de estos peligros, y lustrarla por medio de Prelados, que assegurassen las almas de los que corrian por su cuenta. El que le cayò a la Iglesia de Calahorra, fue Dulcidio. Fue Monge. Governo por el año de quinientos treinta y vno. Dizelo Hauberto en su Catalogo. *Dulcidius Monachus, anno Domini* DXXXI
531 De los primeros parece auer sido, que San Victorian, y Santo Toribio, admitieron: pero su Convento se ignora, donde reparo el que à vn mesmo tiempo tenian San Gaudioso a Tarazona. Dulcidio a Calahorra. Paulo a Huesca, y Sergio a Lerida. Nebridio a Barcelona. Blasio a Baseda. Todos Monges conocidos en la Provincia Tarraconense, y algunos con la expressión de Benedictinos, como se puede ver en cada Iglesia de este Teatro.

2 Fue Dulcidio persona en cuyo tiempo se asseguraron dos cosas, que fueron muy grandes para la calidad de aquella Iglesia. La vna, el auerse abierto la puerta para entrar en su Cabildo, y Coro los Mõges de S. Benito, en virtud del Concilio de Le-
546 rida, que se celebrò el año de 546. y como lo confirma el de Fuente-Cubierta, de que se vea el Teatro de Tarragona este año, y lo experimentado en las Iglesias, que quedan puestas. Y dixe Monges de San Benito, porque de otras Religiones anteriores ya estava concedido, desde los tiempos de San Siricio Papa, y declarado, como queda visto en la Primada Iglesia de Toledo de la Provincia Cartaginense.

3 La otra fue, auerse resumido, è incorporado el año de quinientos y cinquenta y ocho, en la Iglesia, y Dio-
558 cesi de Calahorra, el Obispado de Alberite, a dos leguas de la Ciudad de Logroño. Era cosa muy calificada. Traia los principios del tiempo de los Apostoles, que hizieron Obispo suyo a San Quatro. Eralo al presente otro, cuyo nombre se ignora, y muriendo el presente año, se tratò de que se resumiesse en el de Calahorra, vniendose a ella todo lo que pertenecia a la Iglesia de Alberite; y assi se hizo. Es Autor Hauberto, que tratando de la muerte de San Pablo, Obispo de aquella Iglesia, que sucediò el año de quatrocientos y cinquenta y siete, dize luego. *Quæ sedes translata fuit Calafurrim Era Cæsaris DXCVI.* Y esta Silla se trasladò a Calahorra el año de quinientos cinquenta y ocho (tantos haze la Era) De suerte, que esta fue la primer obra buena, de muchas que hizo la Religion de San Benito, al Obispado de Calahorra, y a su Iglesia, que las iré apuntando, para que se vean, y carecen, con otras contrarias que los hijos de este Patriarca han recibido de algunos Prelados que ha tenido esta Catedral.

CAP. III.

Estevan, Monge.

1 *Eleccion, y Regularidad de el Obispo, con la noticia de vn Monasterio en Arnedo.*

1 NO sabemos el año de la muerte de Dulcidio. Sucediole Estevan. Era entonces, como lo muestra la concurrencia del tiempo, Obispo en la Villa de Puerto de Santoña, que era Ciudad, y conocida con el nombre de Puerto Iuliobrigense, como se puede ver en los Comentarios que saquè sobre Flavio Dextro. Governava la Catedral de Puerto por los años de quinientos y sesenta y dos: en cuya sazon introduxo a los Monges de San Benito en ella, y desde aquel año començò a ser Monasterio Catedral, ò Catedra Monasterial. Tenemoslo de Hauberto. *Anno Domini 562. Stephanus Episcopus Iuliobrigensis constituit sedem suam in Monasterio Benedictino.* De donde conocemos la vida, y professión Monastica de este Prelado, queriendo, siendo Obispo, viuir Monge entre los Monges.

De

De aqui parece, que fue promovido a Calahorra, porque en ella le pone el Catalago de Hauberto el año de quinientos sesenta y seis. *Stephanus, anno Domini* DLXVI. Y es muy
566 probable, que lo mesmo hizo en Calahorra, que en Puerto, de introducir la Regla Monastica en el Cabildo: porque el año de quinientos sesenta y tres escrive el mesmo Autor, que *por este tiempo casi todas las Sillas Catedrales ocupavan Monges de San Benito.* Fuera, de que ya auia Monasterio de Monjas Benitas en Arnedo: de cuya observancia se verá la muestra en el capitulo quinto. Además, que siendo Calahorra de la Tarraconense, y sufraganea suya, lo mesmo que se ordenò en el Concilio de Lerida para la vna, se ordenò para la otra.

No sabemos lo que viuio Estevan en el calificado puesto de esta Dignidad.

CAP. IV.

San Teodomiro.

SVcediò a Estevan Teodomiro, primero de este nombre, que fue dichoso, y afortunado, en quantos le tuvieron, de esta Catedral. Governò
578 por los años quinientos setenta y ocho, y dale titulo de Santo el Cronicon de Hauberto.

Sanctus Theodomirus, Episcopus Calagurritanus floret. No tengo de èl otra noticia, y quanto a la profession tampoco, mas de la proposicion
581 general de lo que dize al año de quinientos ochenta y vno. *De que muchos Cabildos se auian hecho Reglares tomando la Regla, y Habito de San Benito los Canonigos.* Como auian tomado ciento y treinta antes la de el Glorioso Doctor San Agustin.

CAP. V.

Aniceto, Monge.

1 *Eleccion del Obispo.*
2 *Noticia de Cadista, Monja de San Benito en Arnedo.*
3 *Regularidad de Aniceto, y Monasterio de San Blas en Logroño.*

1 SIguiòse luego Aniceto. En tiempo del antecessor, y suyo sucediò la guerra que hizo Leovigildo en este Obispado contra los Navarra, y Rioja, que se le auian alçado, o nunca le auian reconocido; y por estas inquietudes, y reboluciones, que fueron muy sangrientas, no ay cosas que dezir de Teodomiro, ni Aniceto.

2 De las cosas de la Religion de San Benito ay algo mas que de ellos; y es el descubrirse aora la primera fabrica, que auia en la Ciudad de Arnedo, de vn Monasterio del Orden, que se levantò para Monjas. Es muy probable, que en tiempo de aquel Santo por Discipulos suyos; porque muriò el año de quinientos y ochenta y siete en sus cerrados Claus- 587
tros Cadista, Monja señalada en santidad. Y siendo assi, que algunos años antes avria tomado el Habito, y estado Religioso, viene bien ajustado que se le daria principio entonces. De su muerte, y opinion que tenia, dize Hauberto lo siguiente. *Anno Domini 587. Cadista Virgo Sanctissima Monialis Benedictina prope Calagurrim in Vrbe dicta Araneta, obijt quarto die Augusti.* En la Ciudad Aráneta señala su muerte, y cerca de Calahorra su sitio. Por Vrigen Benedictina la conoce, y Santissima la llama: y que muriò a quatro de Agosto, de donde se conoce que años antes estava fundado este Convento.

3 Del Obispo Aniceto, dize tenia la Dignidad el año de 589. *Anicetus, an. Dñi. DLXXXIX.* Tengo por cierto q 589
fue Móge de S. Benito, y vno de lo mu-

chos, que venían de Italia para España, y Abad en el Monastrio, que el Rey Sisebuto, antes de serlo, edificó en la Ciudad de Logroño, dedicado a San Blas, que oy es Iglesia Parroquial: porque de el Abad primero, que Sisebuto, siẽdo Conde presentó, dize Hauberto al año de 6.9. que se llamava Aniceto. Y conoceíe, que hablasse con posposicion de años, y como recopilando sus obras (porque murio luego) pues al dicho año habla de el, como de accion, y fabrica passada, diziendo. *Sisebutus Rex Monasterium Juliobrigense construxit. Fuit primus eius Abbas Anicetus Italus* Y si aquel *construxit* equivale al tiempo de presente *construit*, es argumento que en el Catalogo lo puso Hauberto fuera de su lugar, y tiempo, y se deve passar despues de Roderico.

De el Monasterio de Arnedo, dondo viuió, y murió Cadista, tengo para mi, que estuvo dedicado a San Miguel: porque debaxo de este nõbre se haze mencion dèl en los privilegios de la Religion de San Benito, de que se puede ver a Fr. Antonio de Yepes, to.n.5. año 950. cap. 3.

CAP. VI.

Munio, Monge.

1 *Eleccion de Munio, y su Regularidad.*

2 *Paulo, Monge ilustre de Calahorra.*

3 *Fundase el Monasterio de Monjas en Calahorra, por Belida, Monja ilustre de San Benito.*

1 DEspues de Iniceto se halla en la silla de Calahorra Munio: los Concilios que trae Don Garcia de Loaysa le llaman Muninio. Fue Monge de San Benito, como los passados, como lo escrive nuestro Hauberto, cuyas palabras pondré luego. Estuvo en el Concilio, que llaman Tercero de Toledo, celebrado el año de quinientos y noventa. 509

Firmó sus decretos. *Munimius, Calagurritanus Episcopus, confirm.*

El año de quinientos noventa y dos acudió al de Zaragoça: y aqui es donde Hauberto, dize q̃ todos los Obispos, que a él concurrieron eran Monges. *Anno Domini 592. Caesaraugustae in Ecclesia Sanctae Mariae Virginis de Columna Sinodus contrahitur. Praesidet Arthemius Tarraconensis. Erant omnes Episcopi eiusdem Concilij Monachi Benedictini.* A todos los declara por hijos de este grande Atlante, sobre cuyos ombros cargava por aora el peso de la Provincia Tarraconense, como lo hazia tambien la Cartaginesa. Firmó nuestro Obispo los Canones, diziendo. *Munius in Christi nomine Episcopus subscripsi.* 592

Estuvo tambien Munio en el Concilio de Barcelona, el año de quinientos noventa y nueve, y firmó. *Munius in Christi nomine Ecclesiae Calagurritanae Episcopus, consentiens subscripsi.* 599

2 Estava por aora la Iglesia de Calahorra, y la Ciudad, muy autorizada, con personas ilustres, en sangre, en Dignidades, y en la observancia regular, en las ciencias, y artes liberales, saliendo toda esta riqueza dal Claustro de los Monges de S. Benito. Para la Ciudad era Conde Palatino de los Godos Ranimiro, natural de Calahorra. Tuvo por hijo a Paulo, Monge de San Benito, que huyendo el siglo, y los regalos de la Patria, con las esperanças de el Palacio, se ocultó en las Asturias, y en el insigne Monasterio de Santa Iuliana, que les dis el nombre de Asturias de Santillana, recibió el Habito, y de aqui salió diestro en la musica, y con tantas ventajas, que le pone Hauberto con los que ilustraron por este camino el presente siglo. Fue la muerte de este Negro Cisne el año de seiscientos y dos, primero del Reyno de Liuva, hijo de Recaredo. *Anno Domini* DCII. *in Monasterio Sanctae Iulianae in Asturibus obijt Paulus Diaconus, Monachus Benedictinus, Patria Calagurritanus, filius Committis Ranimiri, valde Musicus.*

3 Para la obſervancia fue Belida, Monja tambien de San Benito, que levantò vn Monaſterio de la Religion, para Doncellas dentro de la Ciudad de Calahorra, y del fue Abadeſa. *Anno Domini 608. Belida Abbatiſſa Benedictina Monaſterium Monialium Calafurri conſtruxit.* Dirèmos de los frutos antiguos que ſu Religion diò en algunos lugares. Tengole por el primer edificio de Monjas que ſe levantò en eſta Ciudad: y ſupueſto, que a eſtas Religioſas las auian de dar Maeſtros que las guiaſſen por el camino de la virtud, y que auian de ſer Monges, como lo diſponen los Concilios de Eſpaña, tengo para mi tambien auia en Calahorra Monaſterio de Monges, y que aquel antiguo que huvo antes que naciera San Benito, de donde ſalio el Abad Sancho para predicar a los Herges en Galicia, de quien ſe hablò en el fin del capitulo primero lo reduxeron los Obiſpos, a que guardaſſen la Santa Regla de San Benito, luego que ſe vieron en la ſilla Epiſcopal, Dalcidio, Eſtevan, o Aniceto, y que de alli ſalieron Prelados para eſta Igleſia, y Monges Vicarios, para la inſtruccion del Monaſterio que edificò Belida. De todo ſe deven las gracias a Munio, y eſtà es la ſegunda obra, con que la Religion autorizò a la Ciudad de Calahorra.

610 Llegando al año de ſeiſcientos y diez, acudiò Munio a Toledo, y en el Concilio, y decreto, que llaman de Gundemaro, en favor de la Primada Igleſia, firmò los honores que le reconocieron los Padres por ſuyos *Munius, Eccleſia Calagurritana Epiſcopus ſubſcripſi.*

614 El año de ſeiſcientos y catorze, aſsiſtiò al Concilio de Egara, cerca de Barcelona. Firma. *Munius ſubcripſi.* De ſuerte, que governò caſi veinte y cinco años con mucha honra.



CAP. XII.

Ruderico, Monge.

1 *Eleccion de el Obiſpo.*

2 *Fundaſe vn Monaſterio en Varea, y noticia de Sergio, Monge iluſtre.*

3 *Fundanſe los de Nueſtra Señora de Munila, y de San Gil, cerca de Logroño, y perſonas ſuyas inſignes.*

1 SVcediò a Munio Ruderico, que vulgarmente dezimos Rodrigo, dizelo Hauberto. Pero en la copia que yo tuve, faltan numeros a los años, diziendo governava el de ſeiſcientos y treze. *Rudericus, anno Domini* DCXIII. mas conoceſe, q̃ eſtán diminutos, y diria diez y ſeis, 616 ocaſionandolo averſe deſtrabado el V. por la parte inferior. Guardò eſte Prelado la Regla que ſu Cabildo: de que ſe vea Hauberto al año de ſeiſcientos y diez.

2 Ay de el tiempo de eſte Prelado la noticia de vn Monaſterio fundado en el lugar de Varèa, media legua de Logroño, el Ebro abaxo. Es Varea vn poblacion que Plinio llama: *Vareum*, a donde llegavan los Barcos, que venian por el Ebro arriba, ſiendo navegable deſde Tortoſa. Pertenecia a la Ciudad de Cantabria, que eſtava enfrente en vna cueſta, que oy conſerva ſu nombre, y era el almazen de todas ſus mercadurias que alli las deſcargavan. Hablan de eſte Puerto rico, y hermoſa deſembarcacion muchos Autores, deſpues de Plinio. Y han ſucedido en Varea notables caſos. El año de docientos noventa y cinco muriò en ella Lupo, Duque de los Cantabros. El de trecien-

cientos sesenta y ocho se celebró en ella vn Concilio. Dizenlo Dextro, y Hauberto, cada vno en su Cronicon. Pertenecia a vno de los tres Obispados que huvo antiguamente a su vista, no sé a qual de ellos: porque pudo al de Agonçillo, y Alberite, ó Cantabria: pero resumidos ellos, é incorporados en el de Calahorra, quedó por suya en lo espiritual esta tierra, donde luego que los Discipulos de San Benito la pissaron, dexaron en Varea señalado vn Monasterio, como planta, que luego començó a dar fruto con los hijos que dél salieron, y se levantaron. El primero fue Sergio, que sobresalio en la Philosofia, y Poesia.

De esta segunda facultad, y numen, es grande la cosecha desta parte de la Rioja, infundiendoles Apolo, y su benigno clyma, hasta el dia de oy con afluencia el ser Poetas muchos de sus hijos. Suyo hazen al florido Poeta Claudiano: de que yo dixe lo que alcançava en los Comentarios a Dextro. Dexo al famoso Francisco Lopez de Zarate, conocido por el Poema que hizo a la Invencion de la Cruz, a Iuan de Trevijano, y a otros; y assi no me espanto, que el Monge Sergio saliesse en la Poesia lucido, siendolo en Varea. El que lo saliesse en la Philosofia, es indicio que auia estudio en el Convento de Varea.

Murio Sergio el año de seiscientos veinte y tres, como escrive Hauberto. *Anno Domini 623. Sergius Monachus Variensis obijt. Fuit Philosophus, & Poeta.* Del tiempo de su muerte se conoce, que le dieron el Habito los Discipulos de San Benito.

263

3 Fuera de este Monasterio de Varea, huvo otros dos a su vista, y a la otra parte de el Ebro al pie de la cuesta de Cantabria. El vno era de Monjas; el otro de Monges. El de Monjas, tengo sospechas que estava donde se vee oy la devota hermita de Nuestra Señora de Munilla, al lado de el camino Real de Logroño, para la Ciudad de Viana.

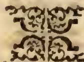
El de Monges tengo las mesmas, que era vn poco mas abaxo, y cercano a la ribera de el Ebro. Era dedicado a San Gil, y con vnas pocas de casas, que le hazian vezindad, y compañia, y tan pocas, que aun no le llamavan Barrio, sino Barriguelo, por serlo tan pequeño, fuesselo de la Ciudad de Cantabria, antes que se despoblasse, selo de la Ciudad de Logroño, despues de poblada. Entre los varones ilustres, que dize Hauberto, que florecian por los años de quinientos y ochenta y seis pone a Iulia Abadesa, y a su hermano Aulesio, Abad, entrambos con opinion de Santos. *Florebant per hoc tempus Ioannes Lusitanus Abbas Viclarensis, &c.* Y despues de otros muchos, que nombra, prosigue, y concluye.

Aulesius Abbas Benedictinus in Cantabria, & Soror eius Iulia Abbatissa Omnes hi magna opinione Sanctitatis. Entrambos eran del mesmo tiempo de Sergio: en que se vee, quan florecida estava la vna, y otra ribera de el Ebro, desde Logroño a Varea.

Acabose la vna fabrica, y la otra de el de las Monjas, no sé el fin que tuvo. El de los Monges me parece, que ellos, y los pocos vezinos de de aquel pequeño barrio se passaron a Logroño, y edificaron su Convento, donde oy está el de los Padres Trinitarios: porque aquella Iglesia, que en Logroño les dieron, se llamava, y tiene oy la vocacion de San Gil: y al Santo le vi yo pintado en el Altar mayor con Habito de Mōge, y la cierva al lado, quedando en el antiguo sitio vna hermita, que oy le llaman San Gil de Barriguelo.

Esto es lo que hallo mas notable del tiempo en que vamos. Y confirmase con ver que tenia antes el Convento de San Gil titulo de Abadia.

No sabemos, lo que le duro la Dignidad al Obispo Rodérico.



ÇA:

CAP. VIII.

San Gabino, Monge.

1 *Eleccion del Obispo, y Concilios en que assistio.*

2 *Fundacion de vn Monasterio de Monjas en Viana, y noticia de Anatoquia.*

1 A Ruderico sucediò Gabino. La primera vez, que le veo en la Dignidad de Calahorra, es el
633 año de seiscientos treinta y tres, celebrandose el Concilio Quarto de Toledo, porque assistiò en èl, y firma. *Gabinus Ecclesiæ Calagurritanensis Episcopus.*
638 El año de seiscientos treinta y ocho se celebrò el Concilio Sexto en la mesma Ciudad. No pudo acudir en persona, embiò a vn Sacerdote, llamado Citiono.

El nombre de el Obispo, y de el Vicario estàn mal copiados en algunos Codices, dizen. *Cytionius Presbyter agens vicem Guimij Ecclesiæ Calagurritanæ Episcopi subscripsi.* De este mal principio sacaron Gil Gonçalez, y Padilla, que eran dos Obispos. Gabino, y Guimio. Engañaronse, y fue la ocasion, auer copiado el nombre de el Obispo con *V.* diziendo: *Gavinius.* Y como la *A.* Gotica la escrivian abierta por arriba, de modo, que parecia *V.* Dixeron *Guimius.* Mejor lo copiò Fray Pedro de Crabe Minorita, diziendo *Gabinus.*

653 Assistiò el Obispo el año de seiscientos cinquenta y tres en el Concilio Octavo de Toledo, y firmò. *Gabinus Calagurritanus Episcopus.*

656 El de seiscientos cinquenta y seis hizo lo mesmo en el Dezimo, llegando en estos dos a preceder en lugar a todos los Obispos, por ser el mas antiguo en Consagracion. Este pone por vltimo el Hispalense, y llamandole Santo, dando à entender, que muriò entonces. *Sanctus Gabinus, anno Domini* DCLVI. Confirmanlo esto Loaysa, Padilla, y Yepes.

En tiempo de este Prelado se començò a tratar, que los de el Cabildo de Calahorra viuiessen con la Regla de los Monges, conforme la dispuso San Isidoro. Procuravalo el Rey Chindasvindo, aunque no se concluyò hasta las tiempos de Vvamba. De esto se vea, lo que aleguè en el primer tomo de esta Soledad, hablando de la Iglesia de Oreto.

2 Dos cosas hazen tambien ilustre a el Obispado de Gabino, que son de mi juridicion, la vna el auerse edificado en la Ciudad de Viana vn Monasterio de Monjas de San Benito. Llamose antiguamente Diana, y quierẽ, que por vn Templo insigne que dedicaron los Cantabros a Diana, Diosa de su ciego siglo, q̃ sino fue tãrico de Colunas, como el de Epheso, pudole vestir el Pirineo, las paredes con la plata, si quisiera desapropriarse de la que tiene escondida, como alguna vez lo hizo. Deshizo esta fabrica S. Pedro, q̃ si era muro de lerico su architectura, era el eco de su predicacion, trompeta de la Ley de el Evangelio a sus cimientos, para rebolverlos. Quedòle al sitio el nombre de Diana, que se fue poblando, al passo que Cantabria deshaziendo, y debaxo de el titulo de Diana, y con el honroso de Ciudad, ò Pueblo insigne, se acuerda del Hauberto el año de quinientos ochenta y tres, con ocasion de la muerte de Estevan, Obispo de Yecora, poblacion vezina, y San Gregorio Eliberitano, con ocasion de el Martirio de S. Pedro Diacono, en su Martirologio, al numero diez.

En esta Ciudad, pues, auia por aora vn Monasterio de Monjas. No sè la vocacion, que a saber estava dedicado a San Pedro, se conocia ser el de San Pedro de Torreviento, que vino despues a ser Priorato de la Abadia de Naxera, y suelen poner en el vn Monge. De este Convento, dixe en la primera parte de la Poblacion Ecclesiastica, en el Martirologio alegado, y como està en èl sepultado D. Miguel Obispo de Calahorra.

Flo-

Floreciò, pues, en el Monasterio, que por aora estàva edificado en Viana vna Religiosa, llamada Anatoquia, cuya muerte fue por los años de seiscientos sesenta y vno, segun Hauberto, que dize: *Anno Domini 661. Anatboquia Virgo Deo devota obijt Diana prope Cantabriam.* La palabra *Deo devota* significava entonces Monja, y persona ofrecida por voto, y dedicada a Dios.

CAP. IX.

Eufrasio, Monge.

1 *Eleccion, y Monacato de Eufrasio.*
2 *Noticia de Sotera Monja Santa.*
3 *Es trabajado el Obispado por los Gascones.*
4 *Destruicion de el Monasterio de Varea.*
5 *Terminos que se dàn al Obispado, y Regularidad Isidoriana en el Cabildo.*

1 ENtrò Eufrasio en lugar de San Gabino. De èl se olvido Hauberto en su Catalogo. Yo lo añado sacandolo de los Concilios de Toledo.

Fue Monge de San Benito en San Iulian Agaliense. Hizo vn tiempo el oficio de Prior. Dizelo Luitprando aunque no sè si habla de el oficio de Prior dentro de el Claustro, siendo la segunda persona del Abad, ò si de el Monasterio de San Cosme, y San Damian, que se llamava Agalliense el Menor, y estava dependente de el de San Iulian. Era este oficio (y lo es oy) de mucha calificacion, y haze cumplida prueva de la virtud, y observancia de el que lo exerce. Dalò el Abad, y quitalo quando conviene, ò el que lo tiene suele dexarlo. Assi lo dispone San Benito en su Regla, cap. 65. Dexolo, pues, Euphrasio, que auia sucedido a Emiliano, y diò lugar a que entrasse otro, a quiē llama Luitprando, In fragm. num. 102. Bacinda, y yo sospecho ha de dezir Bacauda *In Prapositura, vel Priratu Monasterij Agaliensis Sancto Heladio succeßit Emilianus, Emiliano Euphrasius, Euphrasio Bacinda.*

2 Auiendose ocupado en estos oficios, y en otros, que no sabemos, entrò en el Obispado de Calahorra; y como a la falta de vn buen Pastor, y sucession de otro se conoce cada vno por las medras, y lucimientos de el ganado: assi passò en la sucession de Euphrasio: porque hallò la observancia de los Religiosos muy cumplida, como se viò por los efectos en los sugetos mas flacos, que son las mugeres: porque florecia en el Monasterio de San Miguel de Arnedo, de quien se dixo en el capitulo quinto, vna Santa Monja, llamada Sotera, que era exemplo de toda perfeccion, y virtud, y creciendo en ella llegò al fin de su vida, muriendo el año de seiscientos setenta y tres. *Sotera Virgo, Monialis Benedictina Aranetæ in Monasterio suo obijt magna opinione Sanctitatis* Esto Hauberto. 673

3 Padeciò en estos años el Obispo algunos trabajos, porque se le alçarō a Vvamba las dos Gascuñas, llamadas oy Navarra la Alta, y la Baxa: por consejo de el Conde Paulo, que era Griego de Nacion. Este con intento de vsurpar el Reyno atravesò los Pirineos con el exercito de los Vascones Aquitanicos, y entrando en Navarra la trabajò mucho, con incendios, y robos, y demàs hostilidades Militares. Luego acometio lo de Alaba, Rioja, y Bureba, haziendolo mesmo. Dizelo San Iulian Arçobispo de Toledo, traducido por los Autores de la Historia General.

En todo esto los Gascones, que son gente, que no sabe bien viuir en paz, pessaron las Montañas, & entraron en tierra de Cantabria, & començaron a robarla, & fazian ellos en

aquel tiempo, lo que oy en dia fazen en su fecho, y su consejo, que lo demas es furtar, & robarlo ageno. Vino contra ellos Vvamba, y echolos de toda la Rioja. Detuvose en ella visitandola, atendiendo a las cosas de el govierno. Aqui tuvo nueva de la rebelion de la Gallia Gotica, y sin bolver a Toledo, se puso en camino para Aragò, passò por Calahorra, y en tales ocasiones no estaria descuydado el Obispo de acudir a sus obligaciones.

Estonces el buen Rey fizo su passada por Calahorra, & desi por Huesca, & por el Puerto de el Monte Tirineo alli do dizen Aspa. Son palabras de la General. Sucedio todo hasta el año de seiscientos setenta y cin-
675 co, en que acabò sus guerras.

4 Llegado el de setenta y seis
676 le sucediò a Eufrasio otra desgracia, y es que el Monasterio, que se auia edificado en Varea, de quien se dixo en el capitulo septimo, quedò destruydo con vna crecida que tuvo el Ebro, a cuya margen estava fundado. *Anno Domini 676. Monasterium Variense prope Vaream Vrbem in margine fluvij Iberi inundatum est.* Esto el Hispalense en su Cronicon, y no se sabe si lo repararon, ò se passaron a otro sitio.

677 5 El año de setenta y siete se celebrò vn Concilio Nacional en Toledo, para distinguir los terminos de los Obispados, y dando a cada vno, lo que tenia entonces, dizen de el de Calahorra. *Calaforra hec teneat de Nampia vsque Spargam, & de Mustella, vsque Laedam.* No puedo conocerlos, que estàn muy alterados. Dirè algo sin embargo. *Nampia* sospecho deve de ser Santa Pia, Monasterio, y lugar, de quien di cuenta en el Obispado de Pamplona, capitulo treinta, que era el punto Setentrional, y cae dentro de Alaba; *Esparga*, es el Espartal, punto Meridional de Calahorra, donde se juntan los Obispados de Tarazona, con el de Calahorra, y Pamplona. Los otros dos no los alcanço, sino es que *Mustella* sea Zarraton: por la significacion de la mitad del nombre porque el Obispado de Alaba llegava a Cuzcurrita, lugar vezino.

Confirmose en este Concilio que 683
todos los Clerigos guardassen la Regla que San Isidoro auia escrito: de que se vea el decreto en Don Garcia de Loaysa, pag 142. y en las Iglesias precedentes, de los que eran Ministros de las Catedrales, y Colegiales. Hartas vezes he repetido esto, y remitido al primer tomo en la Iglesia de Oreto, capitulo octavo, pero conviene hazer de ello memoria en cada vna: porque ninguno ignore la perfeccion, con que se vivia en las Iglesias de España en tiempo de los Godos.

Llegò Euphrasio con la Dignidad al año de seiscientos ochenta y tres. Celebrose el Concilio Treze en Toledo. Embiò vn Presbytero, llamado Auderico, que firmò en su nombre. *Audericus Presbyter agens vicem Euphrasij, Episcopi Calagurritanensis.* No se sabe el año de su muerte.

CAP. X.

Paulo, Monge.

Despues de Euphrasio eligieron a Paulo. Fue Monge de San Benito en el Monasterio de San Millan de la Cogolla. Llegò a la Dignidad de Obispo de Tarazona, si yo no me engaño: porque en aquella Iglesia pone el Catalogo de el Hispalense a Paulo Monge, desde el año de seiscientos quarenta y siete, hasta el de seiscientos, y mas de ochenta: en que pone à Nepociano, y Asterio; y llegado el de seiscientos ochenta y cinco, ya falta Paulo en Tarazona, y topamos a Paulo en Calahorra con titulo de Monge de S. Millan, y que
governava por el año de seiscientos 688
ochenta y ocho a Calahorra. *Paulus* (dize) *Monachus Emilianensis, anno Domini DCLXXXVIII.* No passo de este año.

CA-

CAP. XI.

Vuiliedo, Monge.

Eligieron luego a Vuilie do. Hallose en el Concilio Quinze, que se convocò el año de seiscientos
688 ochenta y ocho. Firmò sus Canones. *Vuilledus Calagurritanæ Episcopus confir.* Olvidole Hauberto.

CAP. XII.

Felix, Monge.

Siguiose Felix, Tercero de este nombre. Estuvo en el Concilio Diez y seis, año de seiscientos noventa y tres. Firmò sus Canones. *Fe-*
693 *lix Calagurritanæ Ecclesiæ Episcopus subscripsi.* Olvidolo tambien Hauberto.

CAP. XIII.

Munio, Monge.

698 Entrò en su lugar Munio, Segundo de este nombre. De este dize Hauberto, que governo por el año. de seiscientos noventa y ocho. *Munius, anno Domini* DCXCVIII.

CAP. XIV.

Martino, Monge.

Svcediole Martino. Este governava por el año de setecientos y tres. Dizelo el mesmo Catalogo
703 *Martinus, anno Domini* DCCIII.

CAP. VX.

Ioan, Monge.

1 *Eleccion de el Obispo, y noticia de Iberiana, Monja Ilustre de Calahorra.*

2 *Derriba Vvitiza los muros a la Ciudad.*

1 Eligieron a Ioan. Tres cosas hallo dignas de memoria en su tiempo, con que se quebrarà tanto silencio, como se ha visto, y sentido en estos cinco Obispos, que toquen a Calahorra. La primera, es auer florecido en su tiempo vna Religiosa en la Ciudad de Toledo, que era natural de Calahorra, y saliò tan señalada en virtud, en vno de los Conventos de Toledo, que la hizieron Abadesa, con este oficio muriò, y dexò tal opinion, que mereciò señalassen el año, mes, y dia de su muerte, assi lo haze Hauberto. Llama la Iberiana, si era nõbre proprio, ò se lo dieron por ser esta Ciudad tã vezina de el Ebro, como Calahorra, otros lo averiguen. *Anno Domini 708. Iberiana Abbatissa* 708
Benedictina, patria Calagurritana, Toleti obijt secundo die Octobris.

2 La segunda, es auer mandado Vvitiza derribar los muros de las Ciudades, temiẽdo no se revelassen. Sucediò el año de setecientos y nueve, segun Luitprando en su Cronicon. 709

La tercera es la noticia, y muerte de Ioan, que parece fue el mesmo año: de quien dize Hauberto. *Alius Ioannes, anno Domini* DCCIX. en cuyo año mesmo pone Hauberto en su Cronicon aver muerto Roderico Principe de los Godos a su Maestro, que se llamava Ioan, y era Sacerdote: con que se acaba, lo que se halla de la Iglesia, y Ciudad de Calahorra de el tiempo de Romanos, y Godos, hasta que entraron los Arabes en España.

(...)

CAP. XVI.

San Eelix:

1 *Eleccion de S. Felix, y perdida de Calahorra.*

2 *Destruyen los Moros los Monasterios de Arnedo, y Calahorra, con los de Logroño.*

3 *Martires de Mendauia, Torres, y S. Sol.*

4 *Retirase S Felix a la Sierra del Camero.*

5 *Es venerado por Sãto.*

1 ACabando su carrera Ioan començò la suya Felix, Quarto de este nombre, y al mesmo passo que Roderico entrò en el Reyno de los Godos. En llegando à este punto (que se representa en esta tragedia de España à cada passo) se me pone delante la Misericordia de Dios tan inefable, y lo que solicita los medios para escusar el no castigar al pecador en esta, ni en la otra vida. Puedese dezir, que ni dexa piedra por mover, ni cabo de por buscar, de los que puedan conduzir al fin de salvarle, y de librarle, aun de su propia justicia, que no lo muestre à las mas insensibles criaturas, para que sean testigos de su piedad el dia de el juyzio.

Pecados auia en España muchos por aora, pecador, era el vulgo numeroso de los delatentos. Pecadores los dos Reyes Rodrigo, y su antecessor Vviciza, que siendo Reyes vno, y medio sobre malo para el escandalo de todos: y no se hallarà que huviesse tanto numero de Santos juntos en España en otro tiempo, particularmente entre los Prelados de las Iglesias, como aora. Vea el Lector todas las Iglesias Catedrales, y las hallarà compuestas de Cabildos reformados, de Obispos exemplares y de Santissimas costumbres Los Conventos proveidos de la mesma riqueza de virtudes. Vno dellos fue san Felix, Obispo de Calahorra. 815 Llegò este Prelado à ver todas las desdichas de España, y à padecer muchas dellas: porque se perdio en sus dias el año de 714. passando al Señorio de los Barbaros, y entre 714 las Ciudades que fueron suyas, entrò la de Calahorra: que no cortauã yà las espadas, que soliã tener por armas, ni los vencidos Martires Medel, y Celedon, quisieron defender, y mostrarse propicios à los q̃ avrian concurrido à las ofensas de Dios, tan publicas, y declaradas.

2 Recibieron los Arabes à partido la Ciudad. Dexaron viuir à los Christianos en su ley, assi à los Eclesiasticos, como à los seglares, aunque combidauan cõ grandes privilegios, y libertades à los q̃ abraçassen la secta de Mahoma. Los Convẽtos de los Monges, y de las Virgenes, fueron los q̃ començaron à padecer primero: porq̃ sintiendolos firmes, y opuestos à su ley, a los varones, y resistiendo à sus bestiales vicios las mugeres, y las doncellas consagradas à Dios, assolaron sus claustros, y echandolos por el suelo, dieron alli al cielo muchos Martires. Los Conventos de S. Miguel de Arnedo. Los de S. Andres, ò San Gil, ò S. Christoval de Calahorra, y el de Viana, no alcanço que quedassen en pie, ò si duraron mas años adelante. Lo mas cierto es, q̃ no sucedio todo esto en vn año: lo mismo digo de los de san Blas de Logroño, Santa Maria de Munilla, y san Gil de Barriguelo.

3 Los que mas gloria dexaron fueron los que auia en Mendabia en el Monasterio de Nuestra Señora de Legarda, las Monjas de Torres, y los Monges de san Sol, de quien queda hecha memoria en la Iglesia de Pamplona, capitulo nueve, à cuya Dioecesi pertenecen. Solo dirè de los dos vltimos, que siendo muertas las Monjas de Torres, y sepultados los cuerpos, despues que se fueron los Moros por los Christianos, dize

Hauberto, que les dieron tierra en vn Templo redondo, *Honorifice sepulta sunt in Templo Rotundo.* De cuya fabrica me escrivio el Padre Ioseph Moret, Coronista del Reyno de Navarra, lo siguiente en vna carta.

En Torres hallè rastros de lo que dize Hauberto de las Monjas martirizadas. El Templo no puede ser mas rotundo, aunque se tiraran las lineas con compàs. Al rededor de la Iglesia estàn muchos sepulchros de piedra muy honrados. Por lo alto de la Iglesia se anda todo al rededor por adentro, y con rexuelas estrechas, que sin duda servian para oir Missa las Monjas. Ay letreros Goticos, de grande antiguedad, con los nombres de los Santos Apostoles: y en la casa de Hyrache ay vna donacion à San Veremundo, en que vn Cavallero le dona el Monasterillo de Torres, iuxta caminum (que assi dize,) *y la memoria es de mas de quatrocietos años.*

Esto Moret, que lo he copiado, por ser este Monasterio, y Templo redondo, el origen, y principio del de Santa Maria de la Redonda, de la Ciudad de Logroño, que yà cae dentro de nuestro Obispado de Calahorra, de que dixe algo mas en la segunda parte de la Poblacion Eclesiastica de España, año de setecientos y diez y ocho, numero veinte y dos, y dirè al año de novecientos y cincuenta.

De el Monasterio de San Sol, vezino al de Torres, digo, que en el mesmo año fue muerto el Abbad Sol, que en èl residia, y que de este nombre se levantó vna Iglesia en Calahorra, y oy està reducida à Hermita, llamada San Sol: aunque estoy dudoso si la edificaron los fieles Mozarabes, à devocion de este Santo Abad, ò si los Fieles de la Primitiva Iglesia, à devocion de San Sol, Martirizado en la persecucion de Diocleciano, de que dà cuenta san Gregorio Eliberitano en su Martirologio, al numero 22. que di impresso en la primera parte de la Pobl. Eclesiastica.

4 Bolvamos à ver lo que hizo el Obispo Felix en tantos aprietos como padecio el Obispado. Retirose, pues, à aquella parte de el Idubeda, que llaman la tierra de el Camero. Escondiose en vna sierra, que ay entre Hornillos, y la Santa. En ella hizo vna Hermita con el trabajo de sus manos, y començò à ser Hermitaño, sustentandose con la leche de vna vaca, que algunos Christianos le darian.

En este regalo se trocò la mesa Episcopal. El pan subcenericio de Elias le faltaua, ò el bien massado, ò cozido, que à Pablo servia el cuervo en la Tebayda. Con esto vivio algunos años, y con tales incomodidades, de modo, que los pueblos le veneravan por Santo. Aqui llorava la captiuidad de su pueblo, y ahogado con las tribulaciones presentes, le sacò nuestro Señor para el descanso eterno.

5 Sucedio esto passados los años de setecientos y veinte. Dieronle sepultura en aquella Hermita los ve-

vezinos comarcanos: y desde alli adelante se començò à llamar aquella tierra, la Sierra de San Felices. Convirtiose la Hermita en Iglesia, que le fabricaron al Santo. Fue creciendo, al passo que iba respirando la Rioja, y echando los Moros de sus terminos, por los milagros que Nuestro Señor obraua por sus merecimientos. Començaron à ir à visitar su cuerpo. Aumentose la devocion de modo, que se juntan en ella las Procesiones de mas de treinta Lugares. y se ha fundado vna grandiosa Cofradia de mas de quatrocientas personas Eclesiasticas, y seglares.

Antiguamente vino à estar esta Iglesia anexa al Monasterio de San Prudencio, que està de alli dos leguas. Cuydauan de ella, y de su reparo los Monges. En este discurso de años tenia el Santo vna sepultura de piedra en el suelo baxo. Llegado el año de mil quinientos cincuenta y vno el Padre Fray Marcos del Varrio, que era Abad, le hizo leuantar, y poner encima de el Altar. Vltimamente otro Prelado que le sucedio, traxo la mitad de el santo cuerpo al Monasterio de san Prudencio, y lo puso en vna arca dorada, à la mano derecha de el cuerpo de san Prudencio, cuya mitad està tambien alli. La cabeça metiò en vna medalla, junto con la cabeça de el Bienauenturado san Funes, Obispo de Calahorra, y Naxera, de quien se dirà à su tiempo, que està à la mano izquierda.

Gil Gonçalez, Yepes, y los Padres de san Prudencio, no sabian de donde auia sido Obispo san Felix. Algunos dixeron ser Obispo de Oca. Mas auiendo tenido aquella Iglesia tres con este nombre, y todos de la Primitiva Iglesia, como se verà en aquella, y ser este san Felix, morador en el presente Obispado, pues se hallò en el Concilio diez y seis de Toledo, es mas cierto que lo fue de Calahorra.

CAP. XVII.

Pedro, Monge.

FAltan despues de Felix Prelados en la Iglesia de Calahorra, por mas de setenta años, conforme el Catalogo de Hauberto. Yo tengo por cierto, que acudio à esta necessidad espiritual el Obispo de Tarazona; porque es tambien vezino de Calahorra, y parte con el terminos por la vanda del Mediodia; que por la del Occidente dirè luego.

Eralo por estos tiempos de Tarazona, Pedro, Monge de san Benito, del Monasterio de San Salvador de Santander, vna de las nueve Villas de la Costa de el mar Cantabrico. Este Prelado, me persuado, que governò la Christiandad de Calahorra, y que bolviendose à su patria, se llevò de secreto las cabeças de san Medel, y Celedon, que oy possee la Abadia de Santander: para cuya sospecha me ayuda vna piedra, que se conserva en aquella Iglesia, con estas letras, *P. Minister C.* que parece que quieren dezir, Pedro, Obispo Calagurritano, ò Pedro, Obispo, consagrò esta Iglesia, ò *Construxit*, ò *Contulit*, esto es, que traxo aquellas Reliquias. Los curiosos podràn discurrir lo que en esto mejor les pareciere. De este Obispo Pedro, dize el Catalogo de Hauberto, que murio Martir el año de setecientos y doze. *Petrus Monachus Trudonensis, & Martyr anno Domini DCCXII.* 742.
mas no ha de escriuirse la *X.* sencilla; porque entonces no auia Moros en España, ni martires, sino con esta cifra X) que haze quarenta, como otras vezes tengo advertido, y assi murio el de DCCXLII.

CAP. XVIII.

San Theodomiro, Monge, Escritor.

1 *Eleccion del Obispo, y noticia del Obispado de Viguera.*
2 *Letras, y escritos de Teodomiro.*
3 *Estimacion suya entre los doctos.*
4 *Razon del tiempo.*

1 DEspues de Pedro hallo yo cõ el titulo de Calahorra à Teodomiro, Segundo de este nombre. Y bien me persuado, que al passo que la parte Meridional de Calahorra corrio por el Obispado de Tarazona assimismo la parte del Norte con la tierra de Logroño, y Sierra de Camero, corrio por cuenta de dos Obispos, que se hallaron de Viguera, en el Catalogo de Hauberto, llamalos *Vicarienses*, y dize que los pusieron alli por los años de setecientos y dos: que los antiguos Obispos de Agoncillo auia mucho que espiraron, y su tierra, como la de Alberite estaua incorporada en la de Calahorra, como se dixo en el capitulo segundo. *Vicarienses Episcopi incipierunt tempore Gottorum, Primus eorum sedit Marinus anno Domini DCCII.* Yo sospecho que esto se ordenò por los Prelados de España, para que que cuydassen de aquellas almas, que auia en aquella Sierra de Yanguas, y el Camero, con lo llano de Logroño, por auerse dilatado tanto el de Calahorra, y no sè si por ser esta nueva eleccion de Obispo en Viquera, y que eran como Coadjutores, y como Vicarios de los de Calahorra, se le diò à la Villa el nombre de Vicaria, ò si por el origen de Vicarios, ò Goverradores sufectos en tiempo de los Romanos. Sea lo que fuere, por los años de setecientos y quarenta y tres era Obispo Garcia, segun el Catalogo alegado, que no pone mas de estos dos, que entrambos parecen naturales de la tierra, por los Apellidos de Matines, y Garcias, que en ella perseueran.

742 [left margin, beside "y dos"] · 743 [right margin, beside "quarenta y tres"]

2 Despues de estos (Pedro de Tarazona, y Garcia de Viguera) digo de Teodomiro, que fue vno de los mas Ilustres varones, que ha tenido esta Dignidad, a quien ya le hallo con el titulo de Calahorra. Tomò el habito de San Benito en el Monasterio de san Zacharias en el Obispado de Pamplona, de cuya grande obseruancia dixe en aquella Iglesia. Era entonces aquel claustro estudio publico de las dos Theologias Mistica, y expositiva, con que se aprendia à ser Doctos, y Santos. Aqui vistiò la Cogulla desde su juventud, y saliò tan Docto, y exemplar Monge, que le hizieron Abad, estando aquella Comunidad tan grande, y numerosa, que se componia de ciento y cincuenta Monges. En tal altura se via el Estado Monastico, quando el Secular estava tan abatido, y axado. Son testigos de esto Ionas, Obispo Aurenense, en el libro que escriuiò contra Claudio Taurinense, y el Cauallero Aluaro en la vida, que escriuiò de san Eulogio, que saco a luz Ambrosio de Morales, fol. 3. pag. 2. y lo mesmo insinua san Eulogio en la carta que escriuio al Obispo de Pamplona, Vviliesindo, que puse en el capitulo catorze de aquella Iglesia.

Lib.3. de Imag. · Lib.1.c.1.

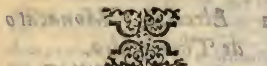
3 Diose Teodomiro, siendo Abad, à conocer por el camino siguiente. Auia Carlos Magno entrado en Nauarra, nombrando por Capellan suyo à vn Presbitero Español, que se llamaua Claudio, à quiẽ diò en premio de sus seruicios el Obispado de Turin en el Pyamonte. Desvaneciose. Començò à escriuir vn tratado contra la veneracion, y Culto de las Imagenes tan recibido en la Iglesia por antiguo, y aproba-

do por la Iglesia, y el mesmo Dios. Fue obra escandalosa. Començò à dar cuydado, no por ser hombre docto; pues aun la gramatica le faltava, como se lo nota el Obispo de Orliens, sino por ser Obispo. El primero pues, que salio contra èl con sus escritos, fue Teodomiro; de cuya determinacion al trabajo tratan con honra suya, todos los que hablan de este punto, y assi merece ser puesto con los celebrados Escritores, que ha tenido la Religion de san Benito. Escriuiò su obra, siendo Abad, como lo significa el Obispo de Orliens. *Sed quam pestiferum dogma, & ab Ecclesiæ authoritate abhorrens in plebem sibi transfuderit comissam, Libellus, quem ad Theodomirum Venerabilem Abbatem, &c. scripsit, &c. demonstrat.* Assi que siendo Abad, lo escriuiò. Contra èl boluiò à escriuir Claudio, à cuya repeticion, y ratificaciõ en la heregia, saliò, y se opuso Ionas Aurelianense. Y aqui es, donde dize, que este Prelado era Abad de ciento y cincuenta Monges, de que el mesmo Claudio se haze tambien testigo.

3 Auiendo ganado tan buena opinion fue electo en Obispo de Calahorra. De cuya Dignidad habla Luitprãdo en su Cronicõ lo siguiẽte. *Theodomirus Monachus Benedictinus Episcopus Calagurritanus Claudio Taurinensi Episcopo scribit.* Lo mismo Iuliano en el suyo. *Theodomirus Monachus Benedictinus, post Episcopus Calagurritanus, mire floret, & vt vir Doctissimus habetur.* Pero no sigo la Cronologia de estos dos Autores, que Luitprando la señala con el año de ochocientos y quarenta, Iuliano el de quarenta y quatro: porque totalmente se equivocaron cõ otro Teodomiro tambien Mõge, y Obispo de Calahorra, que huvo entonces por auerseles ocultado este no solo à ellos, sino al Hispalense Hauberto, y conocese la euidencia, en que los dos le hazen martir de Cordova; cosa que sucediò à otro Monge de el mesmo nombre, como veremos con mas claridad, llegando al dicho tiempo.

4 Estava Teodomiro con la Dig-
nidad de Calahorra por el año de
setecientos y noventa. El de noven-
ta y dos se hallava en Oviedo en com 790
pañia de el Rey Don Alonso el Cas-
to, recien assegurado en el Reyno de 792
Asturias. Firmò aquel año la carta de
la dotacion de la Catedral, que aca-
bava de edificar; dize: *In Christi no-
mine. Theodomirus Calagurritanensis
Ecclesiæ Episcopus confirmat.* Traenla
Ambrosio de Morales, libro treze,
capitulo quarenta, y Don Mauro
Ferrer, libro tres, capitulo veinte. La
data es à diez de Noviembre, la Era
de Cesar ochocientos y treinta, que
es el año de Christo setecientos no-
uenta y dos.

A los dichos Autores les parece
que està errada la data. Morales di-
ze, que se ha de tomar alli la Era por
año de Christo. Ferrer tambien la
reprueba; pero no està sino verdade-
ra; porque la confirman los Obispos
de Leon, Orense, y Salamanca, que
florecian por aora, y Ionas Aurelia-
nense tambien era Obispo en esta
ocasion: y en el de setecientos no-
uenta y quatro se hallò en el Conci- 794
lio de Francfurt, donde se tratò de la
adoracion de las Imagenes. Era Pa-
pa Adriano el Primero, que lo llevò à
Dios Señor Nuestro el año de sete- 796
cientos noventa y seis, por cuyo
mandato se juntò el Concilio. Y assi
es cierto que viuia Theodomiro en
esta sazon, cuya muerte sucediò po-
cos años adelante. No se sabe
si en Calahorra, ò en Ouie-
do, ò en su Monaste-
rio.



CAP.

CAP. XIX.

Munio, Monge.

SVcediò en la Iglesia de Calahorra Munio, yà de este Prelado se acuerda el Hispalense. Governava por el año de ochocientos, y hechase de ver
800 que se le escondieron los dos antecedentes: pues dize. *Longo tempore alius Munius ann. Domini. DCCC.* No ay noticia, de quien fuesse, ni lo que tuvo el Obispado.

CAP. XX.

Recaredo, Monge.

DEspues de Munio tuvo el titulo de Calahorra Don Recaredo. Corta es tambien su relacion, y noti-
812 cia. Viuia por el año de ochocientos y doze, siendo siempre Rey en Asturias Don Alonso el Casto. El dicho año diò el Rey à la Iglesia de Ouiedo la plaza que estava junto à ella, los caños de agua que auia traido, y la mesma Ciudad. Firman la donacion los Obispos; Adulpho de Ouiedo, Gundulpho, y Hermoygio, que no dizen sus Iglesias, y Recaredo que se intitula de Calahorra. Traelo Sandoual en las Notas que hizo à la Historia de D. Alonso el Casto, en su Idacio pag. 165. con que se llenan los vacios de esta Iglesia, que ay en Haoberto berca de los Obispos de Calahorra.

CAP. XXI.

San Theodoro, Monge.

1 *Eleccion, y Monacato de Theodomiro.*
2 *Traslada la Silla Catedral à Naxera.*
3 *Batalla, y victoria de Clauijo.*
4 *Gana Ramiro el Primero à Calahorra.*
5 *Concede el Preuilegio de los votos à Sant-Iago.*
6 *Monasterio de Leza, destruydo por los Moros.*

EN faltando de la Iglesia de Calahorra Recaredo, los que tenian voto en la eleccion se lo dieron à Teodomiro, vno de los benemeritos varones que tenia entonces el Obispado y que mejor podia ocupar su Silla, no en los trabajosos tiempos, que corrian, sino en los mas dichosos, y abundantes de sujetos. Fue Monge de san Benito. Recibiò el habito en el Real Monasterio de san Millan de la Cogolla. Es Autor Auberto en su Cronicon, y no entiendo que llegò à ser Abad, sino que de Monge ascendiò à esta honra por sus merecimientos, y virtudes. En llegando à esta Dignidad, fue de los mas venerados, y bien vistos, que tuvo esta parte de Castilla la Vieja: y assi corriendo el año 839
de ochocientos treinta y nueve le pone el dicho Autor entre los mas celebrados, que auia entonces. *Ann. Domini 839. Sanctus Theodomirus Monachus Emilianensis, Episcopus Calagurritanus flores.* Santo le llama en esta clausula, y luego en la siguiente contando los graues sujetos, que ayudauan con su exemplo à la Republica, Christiana, bueive à ponerle con ellos. *Florebant per hoc tempus Leander Abbas Agaliensis, &c. alius Theodomirus Monachus Benedictinus, post Episcopus Calagurritanus.*

Entrò (à mi parecer) en el Obispa- 840
do de Calahorra el año de ochocientos y quarenta. Reynava siempre en las Asturias Don Alonso el Casto, lleno de años, y de victorias contra los 841
Moros, que el año siguiente le lleuò Dios à siete de Septiembre, segú Hauberto, y por su muerte sucediò en el Reyno Don Ramiro el Primero de este nombre, hijo de Don Birmudo el

Diacono, y nieto de Don Fruela hermano de Don Alonso el Primero.

2 Governava, pues, à los Cristianos Mozarabes de Calahorra el Santo Prelado: y viendo que su captiua Iglesia cada dia se iba menoscabando en el numero de los Fieles, en las rentas, en los edificios, y que la Ciudad de Naxera estava en sitio menos peligroso, y mas acomodado para el govierno de el Obispado, procurò de venirse à ella, y autorizarla con Iglesia Catedral. Auida, pues, licencia de los Moros, que eran señores de la tierra, lo puso en execucion. Poca noticia se tenia de esto antes de aora, y quando, y por quien, se auia hecho esta translacion, y debe agradecerse al Monge Hauberto, que nos lo dize todo, señalando con especialidad el
842 año de ochocientos quarenta y dos, corriendo el segundo de Ramiro el Primero, y que lo començo S. Tedomiro. *Ann. Domini. 842. Thedomirus Episcopus Calagurritanus, sedem suam ad Naxeram Transtulit.* De suerte, que aora sucedió el caso de mudarse. Cō lo qual hizo el Santo dos cosas: vna el assegurar su persona, y las cosas de el Culto Diuino, que peligrauan en Calahorra, poniendose cada dia al riesgo de los Moros de Aragon, y de Nauarra, y la otra resucitar la Dignidad, Episcopal, que antiguamente huvo en Naxera, de que adelante darè cuenta. De donde se hā originado grādes pleytos entre las dos Iglesias, cōmençando desde que se ganò Calahorra por el Rey D. Garcia Sanchez el de Naxera: porque Calahorra pedia que la Catedral se boluiesse à ella, y en Naxera cessasse, y la de Naxera pretendia, que se continuasse; pues a 200 años, q̄ gozava la possession, y la auia tenido tambien los principios de la Iglesia.

El sitio, donde se puso la Catedral, fue en la Iglesia de Sant-Iago, que oy es Hermita, y està fuera de la Ciudad, como salimos por la puerta, que llaman de el arco, para Santo Domingo de la Calçada entre el Castillo de la Mora, y las Peñas. Valense los Ciudadanos de la tradicion, y dizelo vna octaua rimas, que tiene la Hermita por la parte de adentro, que la sirve de orla, y es la siguiente, entroduciēdo el Apostol, hablando en ella.

De España soy Patron muy celebrado.
De mi Maestro, y señor fui recibido.
Primero de martirio coronado.
De todas las Naciones muy seruido.
Aqui fue vn Templo edificado.
Cabeça de Obispado fue tenido.
Despues à la Calçada trasladada,
Iglesia Catedral alli fundada.

Fuera de la Capilla se vē rodeado el cuerpo de la Iglesia junto al enmaderamiento (que es muy curioso) de diferentes letreros, en alabança de las virtudes Teologales, y Cardinales; y en vituperio de los vicios à ellas, opuestos con autoridades de Santos, y Doctores antiguos. Al pie de la Iglesia està la pila de el Baptismo cō vna estancia, donde poner los Oleos. De suerte, que luego dà en los ojos de el que la mira, para conocer q̄ aquella Iglesia fue cosa grande, y mas que Parroquia, y que no fue licencia de el Poeta el dezir, que aquella era la Catedral, donde se trasladò la Silla de Calahorra.

Los Canonigos primeros, que seruian esta Iglesia, fueron Monges de san Benito, que auia dentro de la Ciudad; particularmente de el Monasterio de Santa Agueda, que estauan en donde oy vemos la Iglesia Parroquial de san Iayme, que fueron atrayendo a si el titulo de la de Sant-Iago, à quien los Aragoneses llaman Iayme; por Iacome, y Iacobe. Constame de esta Regularidad Monastica, porque edi-

edificandose despues el Monasterio de Santa Maria, y poniendo alli Mōges de diferentes Cōventos, los mas de ellos fueron de Sant Iago, como lo significa el auer quedado por Priorato, y anexo, que seruia vn Monge, puesto por los Prelados de Naxera, y el año de mil ciento y ochenta y tres, siendo Prior Cluniacense de Santa Maria Don Guido, lo era de Sant-Iago Don Domingo, y firma con los Priores de san Iorge, de Azo (que la Molina) Santa Coloma, y Ciruena, vna escritura de donacion, que hizo de viñas, à la Sacristia el dicho Don Guido, y dize. *Dominicus Prior Sancti Iacobi*. Constame tambien: porque en la querella, que el Prior de Santa Maria, D. Ximeno el Primero, echò al Rey Don Alonso el VIII. contra Don Garcia, Obispo de Calahorra, de que le auia quitado mucha hiziēda de rētas, vassallos, Parroquianos, è Iglesias, cuentan las de san Pedro, y las de Sant-Iago en Naxera. *Petit insuper Naxeræ Prior in Nejara Ecclesiam Sancti Petri, & Ecclesiam Sancti Iacobi*. Està la primera entre los papeles de Naxera en el Archiuo, y està segun dà en el libro de las donaciones. Desuerte que la Catedral se assentò por Teodomiro en la Iglesia, y Monasterio de Sant-Iago de la dicha Ciudad.

3 Executado esto comēçò à governar los Fieles Teodomiro con el cuydado, que pedia el verlos mezclados con los Moros: pero poco le durò el sossiego: porque corriendo el año siguiente de ochocientos quarenta y tres, sucediò en la Rioja la memorable batalla, y victoria de Clauijo, q̄ tā en la memoria viue de todos, como es justo. De este sucesso hablan grauissimos Autores. Diose entre los dos Reyes, Ramiro el Primero de Leon, y Abderraghmen Rey de Cordoua. El mas antiguo, que de ella trata, es Hauberto. *Ann. Domini 843. Gloriosus Rex Ranimirus prope Clauijum montem Mauros vincit*. Pocas palabras: pero que autorizan mucho la verdadera Historia de la victoria. En el que imprimi està mas larga, y al año 844. *In monte Laterano* (yo leo Laturciano) *prope Iberum fluvium Renimirus Rex gloriosus vincit Mauros; In quo prælio apparuit Iacobus Apostolus super equum album pugnans xx. v. Die Iulij.* Los que tratan de ella, quieren, que se diesse, por no querer pagar el Christiano al Moro el tributo de las ciē dōçellas, q̄ auia prometido, y assentado Mauregato: porque le ayudaron à quitar el Reyno à Don Alonso el Casto, y que por no querer pagarlo Don Ramiro, como tampoco lo auia hecho Don Alonso, se mouio la guerra. Fueron grandes las circūstancias que huvo en ella. Vinieron con Don Ramiro nobles linages de Galicia, como Camberos, Texadas, y Loberas, con otros que quedaron connaturalizados en Rioja. Quemò, y abrasò el Asturiano à Naxera, segun escriue el Arçobispo Don Rodrigo, aunque no declara si fue lo que auian poblado los Moros en la Cuesta doze años antes, ò si lo mas antiguo: pero no me persuado, que hizo esto cō las Iglesias, y Monasterios de los Christianos. Iuntaronse los dos exercitos enemigos en los campos de Albelda, y de Clauijo cerca de el Monasterio de san Vicente, que era de Monges de san Benito Negros, y es el que oy llaman de S. Prudencio, y lo possee la familia Cisterciense. Vinieron en fauor de Don Ramiro, el Arçobispo de Toledo, san Vvistremiro con grādes compañias de Christianos Moçarabes, con licencia que les diò el Rey de Toledo Mahomet el Grande, que era enemigo de Abderraghmen, especialmente vinierō los de el apellido de Figueras, y Figueroas, que eran de su sangre. Dizelo Iuliano, poniendo la batalla al año de sesenta, que Hauberto, que es el de 844. *Hoc ann. fuit Iudex Toleti Ossorius Gunderici Ossorij filius, Lupi Ficulnei Nepos, et aterque Vvistremiro Suasore inter sui Sanctæ pugnæ Regis Ranimire cum facultate Regis Mahumeti, Maximi Toletani, & alij nobiles. Fiunt Toleti preces pro famulorum suorum contra Mauros victoria.*

En la primera batalla lleuaron lo peor los Christianos: perdieronse grande numero de vāderas. Los Marqueses de Astorga, que se precian descen-

cender de Luis Ossorio, tienenen por tradicion, que la de este Cavallero quedò sola, y que à ella se acogieron los que quedaron vivos con el mesmo Don Ramiro, y acaso lo entienden de Ossorio Gunderices Cavallero, y Iuez de los Christianos de Toledo, que seria su Alferez. Acabose la pelea con el dia. Retirose el Rey con todos los Prelados, y cabezas de el exercito al Castillo de Clauijo, y afligido el coraçon con el sucesso, teniendose por vencido, y cercado, se quedò con la malancolia dormido el cuerpo, aunque velando el coraçon. Acudiò entonces el fauor Diuino al cósuelo de el Rey, y del Pueblo Christiano: porque en el silencio de la noche se le apareciò el Apostol Sant-Iago Predicador, y Patron de las Españas, y diziendole quien era, le mandò, que el dia siguiente ordanasse sus esquadrones, y acometiesse à los enemigos, invocando su nombre, que èl vendria en su fauor, y le veriã pelear visiblemente, con que alcançarian de ellos vna feliz victoria. *Despierta Ramiro, ten buen animo, yo soy Iacobo Apostol de Christo. Por ventura no sabes tu que repartiendo las Provincias de el Mundo e todos los Discipulos, me encomiendo à mi esta de España? Ten buen animo, que mañana tu, y los tuyos me vereis pelear en vuestra ayuda, y muchos de ellos seràn coronados con la Corona de martirio.*

Assi lo escriuiò el Rey en el priuilegio, que diò despues en fauor de el Apostol, y de su Iglesia. Desapareciò luego. Despertò el Rey con los alientos, que le infundiò aquel rayo de el Euangelio, y llamando à los Prelados que le acompañauan, y à los Religiosos, les diò parte, y cuenta de la vission, y reuelacion, que auia tenido. Acreditola el animo, que les infundio interiormente el oir las palabras de el Rey, à todos ellos. Dando, pues, gracias à Dios, y à su Apostol, ordenaron los esquadrones, y gente, que tenian, y presentaron la segunda batalla à los Arabes, que ciertos de la victoria los recibieron, y acometiendose los vnos à los otros, començaron los apretados Christianos a llamar à Sant-Iago, que cumpliò la palabra, que auia dado al Rey: porque fue luego visto por los Christianos en vn cavallo blanco armado con la espada en la vna mano, y vna vandera blanca en la otra, formada en ella vna Cruz roja, como despues acà le pintan, haziendo tan grande estrago en los enemigos, que fueron muertos en numero de setenta mil Arabes poco menos. Dizelo el Arçobispo Don Rodrigo, que despues de Hauberto y de Iuliano, es el mas antiguo que trata de esta batalla. Roto, pues, el exercito de los Moros, y boluiendo las espaldas siguieron los Christianos el alcance: y en su prosecucion fueron tantas las muertes, que hizieron en ellos, que dexaron escrito el sucesso en las piedras, y arenas de el camino, que ay desde Clauijo, y de Lubera à Calahorra: porque a vn Valle le llaman Matança, y à otro el de la Muerte, à otro Valrojo, y la Degollada.

4 Siguieron los Christianos la victoria hasta Calahorra, donde se recogieron muchos para defenderse. Pusieronla luego cerco, y ellos defendian las vidas con tanto animo que no queriendo rendirse, la huvieron de entrar por fuerça, escalando las murallas. En esta ocasion escriue Fray Athanasio de Lobera en la vida de san Froylan, y grandezas de Leon, que muchas donçellas de los Moros estauan juntas en la plaza esperando el sucesso de su patria, y viẽdo à los Christianos dueños de los muros, y calles determinaron quemarse, arrojandose en vna hoguera que tenian aparejada. Conociolo vn Capitan Christiano, y deteniendo a vna del brazo, que iba à meterse en el fuego, y preguntandola, porque queria hazer cosa tan barbara le respondiò esto. *Son tan grandes las deshonestidades, y torpezas, que vsan los Moros con vuestras donçellas Christianas, con que pagais el tributo, quãdo estàn en su poder, que por no padecerlo mesmo entrando en el vuestro, queremos antes perder la vida con honra, que tenerla con tal infamia.*

Tan-

Tan grandes peligros corria la virtud, y padecia el pueblo Christiano entonces. Al fin se ganò Calahorra con todo lo que ay desde Clavijo, y Albelda hasta ella, que se acrecentò, y juntò al Reyno de Don Ramiro.

5 Dispuso el Rey las cosas de la Ciudad, en la mejor forma que pudo. Purificaron las Iglesias que auian Moros profanado. Y no sabemos si entonces se edificò la de Sant-Iago, que es vna delas principales Iglesias que tiene la Ciudad, como de la de Logroño, quieren otros, que tambiē se edificasse esta vez por el dicho Rey, mostrandose agradecido al Apostol. Lo mesmo digo de otra que ay en Clauijo, y acaso tambien la de Naxera. Pero lo principal que hizo en seruicio del Apostol, fue darle vn privilegio muy grande, ofreciendole por tributario su Reyno, con voto particular, de que dà cuenta el Arçobispo Don Rodrigo, por estas palabras: *Tunc enim vota, & Donaria Beato Iacodo persolverunt: & in aliquibus locis non ex tristitia, aut ex necessitate, sed deuotione voluntaria ad huc per soluunt.*

Este privilegio, donde el Rey cuenta lo que he dicho, lo trae Don Mauro Ferrer en la Historia de Sant Iago. Sacalo de vna copia, que està inserta de èl, en vna confirmacion
Lib. 3. c. 8. del Rey Don Pedro. El original no parece, que fuera bien importante: porque la Era, y la data, que fue en Calahorra, dize, *DCCCXXII.* que viene à ser el año de Christo ochocientos treinta y quatro, que son diez años antes, quando reynaua el Rey Don Alonso el Casto, de suerte, que le falta vn diez; y sobre negarsela algunos Autores, le quieren dar vn ciento mas, lleuando el privilegio al tiempo del Rey Don Ramiro el Seguddo. Ayudanle las firmas, que es error mas gruesso; porque firman Obispos, que conocidamente eran del tiempo de Don Ramiro el Segundo, como Suero de Ouiedo, Salomon de Astorga, Oueco de Astorga, Rodrigo de Lugo, y no auian de firmar, sino Vvistremiro de Toledo, que se hallò en la batalla Teodomiro de Calahorra, y Vviliesindo de Pamplona, que entonces presidian en sus Catedras. Por este descuydo, y defecto tan grande, ha padecido mucho no solamente la fee del privilegio, sino al credito de la batalla, y milagrosa victoria, quitandole à este Rey la gloria que le viene: de que se pueden ver las dificultades que puso Fray Atanasio de Lobera, y en particular Don Fray Prudencio de Sandoval, en la Historia de San Millan, y en la de Don Ramiro el Primero, impugnandola la prolixa defensa de Don Mauro Ferrer. Pero con los Autores que he puesto, que tratando ella, como Hauberto, que naciò el año de ochocientos y quarenta (quatro años antes de la batalla), y Iuliano de Santa Iusta, à quien sigue el Arçobispo Don Rodrigo, que dà segura la verdad: confirmada con la autoridad de Don Lucas de Tuy, de la General, y de otros; y lo mismo la fee del privilegio, que otorgò Don Ramiro en Calahorra, aunque las firmas de los Obispos de aquel tiempo falten, y estèn supuestas otras por los copistas descuydados, ò ignorantes. Y conocese la evidencia de esta victoria, concedida à Ramiro el Primero, en que Hauberto que trata de ella, no alcançò en el Reyno à Don Ramiro el Segundo, que murio en tiempo del Rey Don Oodoño el Segundo su padre. Tambien estàn supuestas las firmas de la Reyna Doña Vrraca, y otras; porque aora viuia la Reyna Paterna, consorte de Ramiro el Primero, y viuio hasta el año de ochocientos quarenta y siete, que murio de parto, à veinte y siete de Abril, y fue sepultada en Santa Cruz de Cangas, ilustre Convento entonces de Benitas, y Panteon de Reyes, y Reynas de Asturias, dizelo el mesmo Hauberto: *Anno DCCCXLVII Obijt Paterna Regina, uxor Regis Ranimiri partu, xxvii. die Aprilis. Sepelitur in Monasterio Sanctæ Crucis prope Cangam.* Viuiendo, pues, Paterna, quando la batalla, victoria, y priuilegio, ella auia de firmarle, y no Doña Vrraca, que nunca lo fue suya, como algunos quisieron, sino de Ramiro el Segundo, sino es que huuiesse sido casado dos vezes, la primera

merà con Doña Veráca, la segunda con Paterna, que es muy creible: pues entrò à reynar muy hombre: con que cessan todas las dudas, y sin duda que esta adicion de las firmas de los Obispos, fue muy antigua; pues el Arçobispo D. Rodrigo Ximenez se la dà por muger en esta ocasion, calládola el Obispo S. bastiano, y Hauberto, que eran de aquel tiempo.

Cōcluida esta materia desabrida, aunque necessaria, despues de auer el Rey mostrado su devocion cō Dios y con el Patron de España, dio algunos premios à diferētes Cavalleros, que le sirvieron, dexandolos heredados en tierra de Clavijo, y los Cameros, de que conservan los privilegios hasta el dia de oy.

Del Obispo Teodomiro no he sabido que le diesse algo; y me persuado q̄ se bolvio à Calahorra, viendola yà en poder de los Christianos, y por el contrario abrasada la Ciudad de Naxera, prosiguiendo con opiniō de Santo, y de docto.

844 6 Del mesmo año, y sucesso desta batalla tenemos la noticia de vn Monasterio de Monjas, que auia en el lugar de Leza, cuyos principios, y fundadores los tiene ocultos el tiempo, aunque no lo estàn los fines; porq̄ fue destruido por los Moros en esta ocasion, ò quando bolvieron y se vieron vencidos, ò quando venian con esperança de bolver vencedores; y esto segundo es mas cierto; pues lo pone Hauberto el año de 843. *Anno Domini DCCCXLIII: Monasterium Luciense Monialium dirutum est à Mauris.* No sabemos dél otra cosa.

CAP. XXII.

Theodomiro, Monge.

1 *Eleccion del Obispo, y su professión.*

2 *Ganan los Moros à Calahorra, y Naxera.*

3 *Sospechase el martirio del Obispo.*

1 Muerto el Santo Prelado Teodomiro, sucedio en la Silla de Calahorra otro del mesmo nombre, y quarto en el numero. Fue Monge de la mesma Religion. Recibio el habito en el Monasterio de san Pedro de Arlança, del Obispado de Burgos.

De este Obispado haze memoria Hauberto, no de proposito, sino de passo, con ocasion de Teodomiro el Primero, de quien se hablò el año de 578. en el capitulo quarto: que auiēdo dicho la muerte de Casimiro, Mōge santo, que era Español, y fallecio en Roma, y que florecia tambien por aquel tiempo Teodomiro, Obispo Calagurritano, dize del presente, conociendole por Monge de san Pedro de Arlança. *Fuit alter Theodomirus Monachus Arlancensis, qui floruit in ipsa sede anno Dñi. DCCCXLIV. Fuit vir sanctissimus, & Valdedoctus.* De donde se sigue, que es distinto este presente del passado, por la distinciō de las casas de su profession; pues el de quien se dixo en el capitulo passado, era hijo de san Millan de la Cogulla, y el presente lo era del de san Pedro de Arlança. Este es de quien juzgaron Luitprando, y Iuliano, que auia escrito contra Claudio Taurinē sesmas en el capitulo 18. mostrè, como el Escritor contra Claudio, fue Teodomiro el Segundo,

2 Governò Teodomiro con paz, y quietud algunos años, y entiendo, que todos los que viuio D. Ramiro el Primero, que fueron seis, hasta el de 850. por cuya muerte bolvieron los Moros à ser señores de Calahorra, y à profanar todo lo Eclesiastico, y sagrado A la Ciudad de Naxera tābien 850
la bolvieron à poblar los Moros, leuantando en la Cuesta de la Mota vn castillo, que era dueño, no solo de toda la Ciudad, sino de toda la Rioja.

3 Es creible qne lleuaron preso los Moros à este Prelado à la Ciudad de Cordova, donde le llevò Dios; porque Hauberto en el Catalogo de los 851
Obispos, dize: *Sanctus Theodomirus Monachus & Martyr, anno Dñi. DCCCLI* Y en el Cronicon al año 839. dize: *Sanctus Theodomirus Abbas Benedictinus, floret. Patitur Martyrium anno Domini DCCCLI. Corduba, xxv. Iulij.* De

dons

donde se vee, que no solo fue Monge de Arlança, sino Abad suyo, luego Obispo de Calahorra, y prisionero en Cordova, por cuyo respeto le dà titulo de Martir.

Es muy distinto este santo Prelado de otro Teodomiro Monge, y martirizado tãbien en Çordova, de quiẽ haze mencion san Eulogio, lib. 2. cap. 6. porque aquel era vn mancebo, natural de la Villa de Carmona, declarando el martirio de Pablo. *Cum Beati Theodomiri Carmonensis Monachi corpore apud Sanctuarium prædicti Martyris conditum est, qui, & ipse iuuenis sexta die qua Sanctus decessit Paulus*, idest, *octauo Kalendas Augusti, feria septima era quæ supra occubuit.* Y Hauberto hablando deste mancebo Teodomiro, dize, que padecio con Sisenando, y Paulo, y que todos tres eran Monges. *Ibidem Sisenandus, & Paulus Diaconus & Theodomirus Monachi.* De suerte, q̃ es muy distinto el Obispo Teodomiro, deste otro Martir mancebo de Carmona.

CAP. XXIII.

Esteuan, Monge.

1 *Eleccion del Obispo.*
2 *Batalla, y victoria de Albelda por Don Ordoño el Primero.*
3 *Monges ilustres de san Millan de la Cogolla.*
4 *Retirase el Obispo a las Asturias de Ouiedo.*
5 *Romano Monge de san Millan, varon insigne.*

1 DEspues del Sãto Prelado Teodomiro, se halla en la Dignidad Estevan, Segundo deste nombre, segun el Catalogo de Hauberto, aun que me faltò en la impression. Dale de vida hasta el año de ochocientos ochenta y siete. Fue Monge, como lo escrive Vvalabonso, año noveciẽtos veinte y quatro, numero 2.

2 Hallaua se en el principio de
su Obispado toda la Rioja, llena de
armas, y soldados; porque se alçaron
al Rey Don Ordoño el Primero la
parte de los Vascones, ò Navarros,
que le obedecian, y huvo de venir à
sugetarlos con las armas el año de 851
ochocientos cincuenta y vno. Despues andando cerca del de cincuenta
y ocho, sucedio la gran batalla de Al- 858
belda, entre el mesmo Rey Don Ordoño, y Muza Abenezazin, à quien ayudaua Don Garcia Ximenez, yerno suyo, donde vno, y otro murieron, vno en la batalla, otro en Zaragoça.

3 Con este ruido no se podian oir las cosas Eclesiasticas, ni el estado de los Monges, aunque los de el Monasterio de san Millan de la Cogolla sobresalian con algunos hijos ilustres que tenia. De este Monasterio, y de sus primeros Padres puse la fundacion, y sus vidas en la Historia que escrivi de la Iglesia, Ciudad, y Obispado de Tarazona, à donde remito à los lectores; porque en el siglo de los Godos pertenecia à aquella Diocesi. Aora en el de los Arabes al de Calahorra, solo quanto al caer dentro de sus terminos. Los Abades que auia tenido hasta el numero de diez y ocho los pone Fray Antonio de Yepes, en el tomo primero de sus Cronicas, aunque tengo escrupulo, que le remitiessen las datas bien sacadas, y el numero dellos. El que goernaua por los años que vamos, era Iuan, cuya memoria se halla el año de ochocientos cincuenta y cinco; y à este sucedio Emiliano el Tercero,
que governaua por el de ochocien- 867
tos setenta y siete, en cuya sazon se acabaron de copiar, por mano de vn Monge de aquel Convento, el libro de las Colaciones de los Padres, que tan bien ocupados estauan, y quietos, quando à las puertas andauan los Christianos tan alborotados. El que lo copiò puso al fin estas palabras,

Con-

Consumatus est Liberiste XVII. Kalend. Septemb. in Era DCCCCV. Abbas Emilianus in Sancto Emiliano.

Y luego.

Orate pro Exceptore, sic Dominum habeatis protectorem, & in aeternum regnetis cum Christo Servatore, quia qui pro alio orat seipsum commendat.

En el Catalogo de los Abades, que està al fin de la Biblia Gotica, tambien se acuerdan deste Abad Emiliano el mesmo año, llamandole el Tercero deste nombre.

Siguiose, luego Pedro, cuyo govierno llegò al de 881. en cuya sa-
881 zon florecian en aquel Convento insignes Varones, en letras, y santidad, como en la sangre. Vno fue Don Felix Fortunez, hijo de Don Fortunio, Principe de Aragon. Otro Ioan, que llegò a ser Obispo de Alaba. De este dirè en llegando su tiempo, dixe en la Iglesia de Iaca, cap 18. y en la de Huesca, capit. 30. como auia llegado a ser Obispo de aquellas Iglesias, de quienes dize Hauberto que eran Varones doctissimos, y eloquentissimos, y Don Felix Fortunez en la Filosofia, de que se vea nuestro Hauberto, año 871.

4 Viuia el Obispo Estevan por
887 el año de ochocientos y ochenta y siete, segun el Catalogo de el dicho Autor, que escrive. ***Alius Stephanus, anno Domini*** DCCCLXXXVII. Guardole Dios, para que viesse mas variedad aun en su persona propria: porque como dize San Iuan Chrisostomo de la Soberana Providencia: ***Neque tribulationes, neque iucunditates fas est habere continuas.*** Dio la ocasion la buena fortuna de los Moros en la Rioja, que le obligò al Obispo a salir de el Obispado, y acogerse a la merced del Rey Don Alonso el Tercero: que le recibiò a èl, y a otros Prelados, que hizieron lo mesmo, y èl les assignò, mediante el consentimiento de los Padres, las rentas de algunos Monasterios que auia en el Principado de Asturias, y que tuvieran en ellos, en tanto que la borrasca durava, seguro domicilio. A Estevan, pues, y al Obispo de Zaragoça, les assignaron el Monasterio de Santa Maria de Solis, como lo dizen las Actas del Concilio de Oviedo, que se celebrò el año de novecientos y vno. Vease al Licenciado Don Alonso Marañon y Espinosa, en el Catalogo de los Obispos de Oviedo, a Sandoval en su Idacio, a Gil Gonçalez, y a otros.

Homil. 8. in Matth.

5 Florecieron tambien en San Millan por estos tiempos Romano, Monge, y Prior de el Monasterio, en tiempo del Abad D. Pedro. Escriviò sobre los Psalmos vna exposicion, que acabò el año de 881. como lo dizen vnas palabras de el mesmo libro, que yo entiendo que son suyas. ***Explicitus est liber iste a Romano Praeposito sub Era DCCCCXIX.*** Passò Romano a Roma, llegò a ser Cardenal, y al fin Pontifice: de que se vea lo que dixe, confirmando esta verdad en la 2. part. de la Poblacion Eclesiast. an. 898. y 901.

Otro fue Ostiano, que llegò a ser Obispo de Oca, donde pondrè su noticia: porque es Santo Canonizado. De quien escrive el mesmo Hauberto en el mesmo año de 901.

No fue menos lucido Blasio, Monge si que llegò a ser Arçobispo de Toledo: de quien tengo escrito en aquella Iglesia. Tan rica estava de sujetos la Abadia de S. Millan, en tiempo de el Obispo Estevan, de quien tengo por cierto que fue Monge, aunque no lo declarò en el titulo; pues de donde salian para Alaba, Oca, y Toledo, por Obispos, mejor saldrian para Calahorra, y Naxera.

CAP. XXIV.

Don Gomez, Monge.

1 *Eleccion, profession, y nobleza de Don Gomez.*

2 *Monges ilustres de San Millan, y de Valvanera.*

3 *Concilio celebrado en San Millan.*

1 LVego que faltò Estevan eligieron a Don Gomez, Monge como los antecessores. Era de la sangre Real de Navarra, y deudo muy cercano del Rey Don Sancho Abarca. Tomò el Habito de San Benito, en el Monasterio de San Millan de la Cogolla. Salio de vida tan exemplar que llego a ser Abad. Hauberto dixo, que auia sucedido a Salomon: *Succedit ei in Abbatia Gomesanus*, mas yo estoy con escrupulo de que Salamon, a quien haze Obispo de Astorga fuesse Abad en San Millan de la Cogolla, y que se equivocaria con vna Abadia que ay en Membibre, dedicada al mesmo Santo. Sea, ò no sea cierto el escrupulo, bastame el saber, que Don Gomez fue Abad de San Millan.

905 Entro en la Dignidad Episcopal, y consagrose el año de novecientos y cinco. Dizelo el Hispalense. *Anno Domini 905. Gomesanus, Abbas Emilianensis consecratur Episcopus Naxerensis.* Era tan grande la estimacion que se hazia de Don Gomez entonces, que le pone entre los Varones ilustres de su tiempo en otra clausula, dandole el titulo de Calahorra, que es indicio que estavan los dos Obispados vnidos, è incorporados en la cabeza de Don Gomez: aunque aora se podia dezir que de Naxera lo era proprietario, y de Calahorra titular; pues la tenian los Moros. *Gomesanus Emilianensis Abbas, & Episcopus Calagurritanus floret. Fuit consanguineus Regis Sancij.* A este deudo que tenia Don Gomez con el Rey Don Sancho Abarca, aludio Hauberto, quando dixo por anticipacion el año de seiscietos diez y ocho: *Meo tempore erat Abbas Emilianensis Gomesanus, vir nobilissimus.*

2 Fue venturoso Don Gomez en su Abadia, y Obispado, y las dos Dignidades crecieron en la estimacion: porque florecian en el Convento de San Millan, sujetos, no inferiores a los passados. Vno fue Placido, que le sucediò en la Abadia el mesmo año; como consta del Catalogo de los Abades de aquella casa, que concordando con Hauberto a la salida de Don Gomez, pone la entrada de Placido, diziendo: *Placidus Abbas, Era DCCCCXLIII.* 905

Otro Varon celebrado fue Blasio, que sin llegar a ser Abad (que no lo he visto) le sacaron por Arçobispo de Toledo. Assi lo escrive Hauberto, que tratando de la muerte de Oroncio el año de novecientos y seis, dize. *Succedit Orontio Blasius, Monachus Benedictinus.* Y al año siguiente con mas claridad. *Blasius Monachus Emilianensis, consecratur Episcopus Toletanus.* 906 907

Ni estavà la Religion Monastica, ni sus lucimientos cifrados, ni atados al Monasterio de San Millan: porque en el inculto, y retirado sitio de Nuestra Señora de Valvanera se levantavan sobre las cumbres de sus montes las coronas de dos Monges, muy Doctos, y Santos, llamados Obdulio, y Deodato, o Deovoto, que con sus virtuosos exercicios, acreditaron aquel Santuario, siendo como avejas, de aquel famoso Robre, que sirviò vn siglo de vaso, en que estuvo cerrada aquella, a quien llama la Iglesia Vida, y Dulzura, y Esperança nuestra: *Florebant* (dize Hauberto al año de novecientos y doze) *Sanctitate, & litteris in Haremitorio B. Mariæ Valvanerienfis Sancti Deodevotus; & Obdulius, Monachi Benedictini.* Y que se practicasen aqui las letras, como la santidad, se conoce, pues entre las joyas que el Rey Don Phelipe el Segundo llevò de diferentes Conven-

ventos de S. Benito de este Reyno de Castilla, para componer la Libreria de el Escorial, fue vna la Biblia que estava escrita de mano, en dos tomos, y de letra Gotica, que era de el Convento de Valvanera, y trabajo, y ocupacion de aquellos antiguos Monges. Haze de ella mencion Ambrosio de Morales, lib. 17. capit. 48. con debida estimacion, porque tenia señaladas con distincion las versiones que del Hebreo auian hecho, Aquila, Simaco, y Teodocion. Quien sabrà si fueron trabajos de estos dos Santos Monges? Ay de ellos noticia en el Archivo de Valvanera, y salieron por Obispos. No he sabido de què Iglesias, con la certeza que quisiera; aunque por conjeturas los he puesto por de Tarazona, en la Historia que escrivi de aquella Iglesia, y Ciudad. Entrambos se mandaron sepultar en Valvanera, por el año de novecientos y veinte y quatro. Assi lo dize la memoria que en el Archivo se conserva. Veasse toda en la Corona Real de España, cap. 15. y en la 2. part. de la Poblacion Eclesiastica.

3. En el mesmo año que Hauberto habla de estos dos Monges, haze mencion de vn Concilio, que se celebrò entonces en el Monasterio de San Millan; y aunque no sabemos que Obispos, y quantos concurrieron; pero quien duda que serian D. Gomez, Obispo de Naxera, y Calahorra. Deodato, y Obdulio de Valvanera. Ansurio, Obispo de Occa. Basilio de Pamplona, y otros, que no sabemos. No me espanto de esta grandeza; porque en Leyre, y en San Iuan de la Peña, y años adelante en San Benito de Sahagun, y en San Zoil de Carrion, se tuvieron otros. Y aora en San Millan era mas facil; pues tenia por hijos de la mesma casa al Arçobispo de Toledo, y al Obispo de Naxera. No sabemos los Canones que en èl se ordenaron, y tan poco lo que le durò la vida, y la Dignidad al Obispo D. Gomez, aunque fue poco, por lo que verèmos de Vualabonso Mecio, en el capitulo siguiente.

913

CAP. XXV.

Tudemiro, Monge.

1 *Noticia de Teodomirò, y su profession.*

2 *Personas que governavan a Leon, Castilla, y Navarra.*

1 LVego que faltò Don Gomez, eligeron a Tudemiro, o Teodomiro, Quinto deste nombre. Fue Monge de San Benito. Hauberto, dize, fue Abad primero, aunque no explica de què Convento. Yo advierto a los Lectores, què por el año de novecientos y diez florecia vn Abad en la Religion, en el Monasterio de San Iuan Baptista de la Villa de Carrion, que oy tiene la vocacion de San Zoil, y en èl se halla vn libro de Concilios en letra Gotica, donde se dize: *Que se escrivio para el Abad Teodomiro, en la Era de* DCCCCXLVIII. Acuerdase de èl Ambrosio de Morales, lib. 16. cap. 18. y alegalo el Maestro Yepes. Con esta suposicion se puede creer que el dicho Abad saliò por Obispo de Calahorra, y Naxera, luego que muriò Don Gomez: porque Hauberto le pone en la Dignidad de el año de novecientos y quinze, por estas palabras, que son las vltimas de su Catalogo. *Alius Theodemirus Abbas, ann. Domini* DCCCCXV 915
Sobre ser Docto fue Varon tenido en opinion de Santo. Escrivelo Vualabonso, Continuador de Hauberto al año de novecientos y veinte. *Theodemirus, Episcopus, Monachus Benedictinus per omnes Sanctissimus floret.*

2 Governava por aora lo de Leon Don Ordoño el Segundo. Lo de Navarra, y Rioja Don Sancho Garcès Abarca. Lo de Castilla el Conde Fernan Gonçalez. Passaron algunas cosas memorables en este Obispado. El año de novecientos y veinte, concurrieron en S. Millan, el Principe D. Garcia Sanchez, cō su ma 920

dre Doña Toda Aznar, y dieron al Santo el lugar de Revenga. En la donacion firmò el Obispo Teodomiro, con Don Vivas, y Don Oriolo, diziendo. *Vivas Episcopus confirm. Oriolus Episcopus, confirm. Thudemirus Episcopus, confirm.* No dizen sus Iglesias, pero de los Catalogos de Hauberto, y Vvalabonso sabemos que Tudemiro lo era de Calahorra, Vivas de Pamplona, y Oriolo de Huesca. Esta escritura es la mas antigua que se halla en el libro de el Bezerro de San Millan, fol. 51. de quien me valdrè de aqui adelante.

CAP. XXVI.

Teodomiro, Monge.

1 *Eleccion de el Obispo.*
2 *Gana Don Ordoño a Naxera, y restaurase el Monasterio de Santa Coloma.*
3 *Fundase el Monasterio de Cenicero.*
4 *Và el Obispo a Roma por Embaxador.*
5 *Noticia de treze Monasterios.*
6 *Fundanse el Monasterio de San Martin de Albelda, y dase noticia de sus Abades, Pedro, Dulquito, y Salvio.*
7 *Noticia de otros Monasterios.*
8 *Santa Eugenia de Cordova, es traida a Naxera.*

1 LVego que faltò Teodomiro el Quinto, sucediò en la Dignidad otro de el mesmo nombre, y es el Sexto de los assi llamados. Fue Monge de San Millan de la Cogolla, y Prior de el Abad Don Gomez, que auia sucedido al Abad Placido.

Siendo Prior fue a Roma, no se sabe a que negocios. Estando en aquella Corte, y sabiendo el Pontifice la muerte de el Obispo Teodomiro, lo nombrò por Obispo, y le consagrò de su mano, que seria presentandole el Rey de Navarra, ò acaso lo hizo el Pontifice libremente.

Vino a España, y el año de novecientos y veinte y tres, le hizieron los Reyes Doña Toda, y el Principe heredero Don Garcia (que yà el Rey Don Sancho su padre le auia dado titulo de Rey) al santo Patron de España el Monasterio de Villa Gonçalo, que es el lugar de Badaràn, dedicado a Nuestra Señora, a dos leguas de Naxera. Estava arruinado, y seria fabrica de los Godos. Firma esta donacion Teodomiro, con Vivas, y de Oriolo, Obispos. 922

2 Llegado el año de novecientos y veinte y tres, queriendo el Rey Don Garcia Sanchez satisfacerse de la batalla que perdiò en Valdejunquera, y ganò el Rey de Cordova el año antes, y hazer guerra a los Moros por esta parte de Rioja, en particular a los de Viguera, que molestavan la tierra de Nalda, y Albelda, hasta Logroño, embiò a llamar al Rey Don Ordoño, con quien lo comunicò, y entrando por la parte de Castilla el Rey de Leon, les ganò muchos Pueblos, y en particular la Ciudad de Naxera, con el fuerte Castillo de la Mota. Y queriendo por este favor que Dios le hizo, mostrarse agradecido a Dios, tratò de restaurar algunos Monasterios, que estavan destruydos, y echados por el suelo 923

con

con las guerras. El principal de todos, fue el de Santa Coloma. Dotole noblemente, dando al Abad, que en el puso, llamado Senoniano, vn privilegio, en que le haze señor del mesmo lugar de Santa Coloma, con el Monasterio, la Iglesia de San Sebastian de Naxera, que tambien auia tenido Monges, con la mitad de el lugar de Manjarres, y otras cosas, que se pueden ver en la escritura que trae Fray Antonio de Yepes, tom.4.escr. 20. La data es a veinte y vno de Octubre el dicho año. Firmanla tres Obispos, Alvaro, Vitiza, y Tuderico; y aunque no dizen las Iglesias de cada vno; pero Alvaro lo era de Velegia en Galicia, junto a la Ciudad de Sant-Iago, cuya Iglesia Catedral estava dedicada a San Iorge. Vease Fray Antonio de Yepes, tom.4.escr. 10.11.y 12. Vitiza, ó Vvitiza, lo era de Alaba, como escrive Vvalabonso al dicho año, numero octavo. Y Tuderico, es Tudemiro, que estaria por cifra, y copiarian de tal suerte, que estando por cifra, leerian *Thudemo*, y escrivirian *Tuderico*.

3 Compruebase esto por la fundacion de otro Monasterio, que se levantó este año en el lugar de Cenizero, a legua y media de Naxera: de quien dize Vvalabonso, que lo edificó este año el Obispo Teodomiro, y que puso por primer Abad a Iorge, Monge de Santa Maria la Real de Hirache. *Monasterium* (dize) *Cinerense in Ruconia ad honorem Sanctæ Mariæ Virginis, hoc anno conditum est ab Episcopo Theodomiro. Fuit primus eius Abbas Georgius, Monachus Hyrachensis.*

4 Estando Teodomiro ocupado en estas obras, y governando su Obispado, no tardó mucho el ofrecerse ocasion para bolver a Roma: porque le nombró por Embaxador suyo el Infante Don Sancho, hermano de el Rey Don Garcia, y de Don Sancho su hermano, que todos tres hermanos tenian cuydado de el Reyno, con su madre Doña Toda, por las enfermedades que padecia el Rey Don Sancho Abarca su padre. Tenemos estas noticias por diligencia de Vvalabonso, que el dicho año de novecientos veinte y tres, dize lo siguiente.

Sanctissimus Theodomirus, Episcopus, & Monachus Benedictinus, è Monasterio Emilianensi functus in Episcopatu (Sospecho queria dezir *assumptus in Episcopatu, anno Domini DCCCCXX. & consecratus per manus Pontificis Romani*) *iterum ad Romam petit causa Legationis Regis Sancij, fratris Regis Sancionis.* Era Sumo Pontifice Iuan Dezimo. Este le consagró.

A este, pues, bolvió con embaxada de parte de el dicho Infante Don Sancho Sanchez: y lo que resultó, fue que se resolvió a tomar el Habito de San Benito, en el Real Convento de San Iuan de la Peña, y lo efectuó el mesmo año. Dizelo Vvalabonso. *Sancius Sanciones, frater Regum Garsiæ, & Sancionis, hoc anno fit Monachus Benedictinus in Monasterio Piniensi.*

Lo mesmo hizo su hermana la Infanta Doña Elvira, que lo era, no solo de los dichos Reyes, sino de la Infanta Doña Sancha Sanchez, consorte del Famoso Conde Fernan Gonçalez, honra, y prez de Castilla, que lo tomó en San Miguel de Pedroso, cerca de Belorado. Prosiguelo Vvalabonso, que dize le dio el Habito el mesmo Obispo Teodomiro, a quien haze tio suyo, que sino fue hermano de el Rey D. Sancho Garces Abarca, lo seria de la Reyna D. Toda Aznar.

Gelbira Deodeuota, soror ipsarum Regum, & Comitissæ Sanciæ Sancionis, Castellæ in Monasterio Sancti Michaelis de Petroso se retrudit per manus Episcopi Theodomiri, eiusdem auunculi. Tan grande era Teodomiro en sangre, y linage: que es noticia digna de memoria, para saber los hijos que tuvo el Rey Don Sancho Garces en Doña Toda Aznar, y las hijas.

5 Ay muy buenas memorias en el Archivo de San Millan, de el tiempo de Theodomiro, y lo principal, que reparo, es, que se conoce ser este Prelado muy otro, y dis-

distinto de Teodomiro su antecessor: porque aquel de Abad subio a ser Obispo: Assi lo veo en el Catalogo de los Monges de aquel Convento, que ascendieron a esta Dignidad, que le llaman Abad, mas al presente de Monge, y Prior: *Theodomirus Præpositus, & Episcopus Era DCCCCLXV.* Or
927 denò este Catalogo D. Benito, Monge, y Prior de San Millan, mas ha de quatrocientos años, a instancia de el señor de Vizcaya.

Fueron los años de este Prelado muy gloriosos para la Religiō de S. Benito en el Obispado de Naxera, y Calahorra: porque se restaurarō muchos Monasterios, y se descubrieron otros: De cuyos principios nada se sabia. El año de noveçientos veinte y quatro se descubre el Monasterio de Santa Maria de Cañas, no por edificado nuevamente; sino, porque se lo dieron el Rey Don Garcia Sanchez, y su madre Doña Toda, a San Millan, y al Abad Don Gomez, y a los Monges, a quien llama Clerigos, como lo hizieron tambien en la donacion de el Monasterio de Santa Maria de Villa Gonçalo, o Baderan, para significar que eran Monges Sacerdotes. Firmanla el Obispo Tudemiro, con Don Vivas, y Don Oriolo de Pamplona, y Huesca. Està la escritura, fol. 15. del Bezerro. Estuvo el Habito de San Benito, sirviendo muchos años esta Iglesia. Aqui viviò Santo Domingo de Silos, como dirèmos adelante. Acabolo el tiempo. Convirtiolo en Hermita. Llamanle oy Santa Maria de Sobrecañas, para distinguirle de Santa Maria de Cañas, que es oy de Monjas Cistercienses, edificado por Doña Aldonça Fernandez, muger del Conde Don Lope Diaz de Haro.

Sin este huvo otro dedicado a S. Martin, que yo no he sabido, quando, y quien lo fundò. Solo he hallado, que andando el tiempo vino a ser Decania de Santa Maria de Valvanera, como parece por escrituras de su libro del Bezerro, fol. 175. que yo he leydo en aquel Archivo, particularmente de el año de mil treinta y cinco adelante, que hablando en vna carta de venta con Don Munio, Prior de Cañas, dize: *Cambiamus vineam cum Domino Munio Abbate, & Domino Munio suo Priore de Cañas.* Otras ay del mesmo tenor, fol. 165. 166. 167. y F. 168. Esta oy reducida a Hermita, cuya renta acude a Valvanera.

En la misma Ciudad de Naxera auia otro, dedicado a los Martires Quirico, y Iulita, de tan antiguos principios como el passado. Tenia su assiento en vn Barrio, que llamavan de Valvanera, q̄ aunque no se sabe oy donde pudo estar, porque no se halla en Naxera tal nombre; pero dizen era su sitio en la Plaza, en lo que llaman la calle de S. Iuan. Ay de este Convento muchas escrituras en el de Valvanera, a quien estava anexo, como Priorato suyo. Vna ay de donacion de vna viña, dada por Galindo, y su muger Doña Toda, del año mil quarenta y siete, que dize: *Et confirmamus illam in Atrio Sancti Quirici, qui est fundatus in Vrbe Nagera in Barrio, qui dicitur Valcornia sub regimino Sanctæ Mariæ Valvaneriense Cænobio.* Està en el Bezerro, fol. 142. A, otra venta de vn Solar a Don Sancho, Prior, y Presbytero de San Quirce, y dize que estava. *Sub iussione Albaroni, & Sociorum eius in Monasterio Vallis Venariæ*, fol. 156. Otra venta de vn huerto, hecha a Don Gomez, Abad de Valvanera, y dize que estava. *Iuxta parral Sancti Quirici Decania eiusdem Sanctæ Mariæ Monasterij*, fol. 155. De suerte, que estos auia en el termino, y juridicion de Naxera.

Y no solo auia los dichos Conventos sino otros Templos, y Cabildos, que no ay memoria de ellos, como lo fue vno dedicado a San Iuan Baptista: de que ay harto de su colacion en las escrituras de Valvanera, y estava donde oy esta la Hermita de este Santo.

A la parte de Calahorra se hallava el Monasterio de San Saturnino, en la Villa de Ocon, de principios, y fundadores ocultos. Diole al de Valvanera el Rey de Navarra Don Sancho el Noble el año de mil setenta y quatro, con los diezmos de la Villa de Ocon, y su privilegio, se conserva en el Archivo. Haze dèl mencion Estevan de Garibay en la Historia de Navarra.

Santa Maria de Vuaga fue Monasterio cerca de la Villa de Ezcaxi,

y de numero de Monges. Diole à Valvanera el Rey Don Alonso el Batallador, el año de mil ciento y doze. Es coto redondo con jurid icion privativa.

Santa Maria de Pinos, Iglesia fundada entre dos Pueblos de este nombre. Fue dado por Doña Brunilda, que está enterrada en Valvanera el año de mil noventa y vno. Hizo esta donacion a San Iñigo, Abad de aquella casa.

San Mamès de Herramelluri, fue dadiva de el Rey Don Alonso de Aragon, y de su consorte Doña Vrraca el año de mil ciento y diez. Conserva oy la Iglesia muchas heredades, y derechos, que reconocen à Valvanera.

Santa Maria de Lebatorre, que en los Privilegios se llama de Laboratore, fue dadiva de los mesmos Reyes el mesmo año de 1110. Es cerca de Herramelluri. Conserva oy Valvanerá, no solo heredades, sino juridicion.

San Martin de Soto fue Monasterio anexo a Valvanera. Cambiose cō el Abad de San Millan por el de San Christoval de Tobia. Diólo Don Alonso el Batallador el año de mil ciento diez y ocho.

San Martin de Villanueva, y Santa Maria de Villanueva, fue dadiva de el Rey Don Sancho el Noble de Navarra. Confirmósela a Valvanera el Rey Don Alonso el Sexto, añadiendo la Iglesia Parroquial de Santa Maria, con juridicion espiritual, y temporal.

San Pedro de Torrecilla de los Cameros. fue Monasterio muy antiguo. Diole a Valvanera, y a su Abad Don Pedro, vna señora llamada Doña Vrraca, y sus hijos, que están enterrados en ella.

San Andrès de Anguiano fue Iglesia antiquissima, y creo que tambien Monasterio. Vease della la Historia de Valvanera 2. par. cap. 13.

6 De todos estos he hablado aqui con esta brevedad, por no saber sus principios, y por llegar al famoso de San Martin de Albelda, que los tuvo en tiempo de el Obispo Teodomiro. Está la Villa dos leguas al Mediodia de la Ciudad de Logroño. Auiala reedificado Muza Abencazin. Destruyóla el Rey Don Ordoño el Primero, como lo escrive el Obispo Sebastiano. Sucedió el caso cerca de los años de ochocientos y setenta: Llegando, pues, el presente, quiso valerse de todos los materiales, el Rey Don Sancho Garces, que aun vivia, y su muger Doña Toda, y edificó el Monasterio de San Martin con ellos, para Monges, por la vitoria que Dios le auia dado de los Moros, ganandoles la Ciudad, y fuerte Castillo de Viguera, que no era menos perjudicial para los Christianos de Logroño, que el de Naxera para la tierra suya.

Esto parece por la donacion, y dotacion de el Rey, que no està errada la data de la Era, ni es de el año de novecientos y veinte, como le pareció a Yepes, sino de el de veinte y quatro. Este fue el vigesimo de Don Sancho Abarca en el Reyno, que nombra la escritura, como lo dexé probado en la Iglesia de Pamplona, siguiendo a Oyenarto, cap. 18. El primer Abad, que puso, fue Don Pedro: y que fuesse para Monges de San Benito, conocese por las palabras del Rey.

Igitur poscimus, vt instruas opitulante Diuina Clementia Monasticum ducere vitam secundum Benedicti Regulam Patris, vel id quod a Sanctis Patribus dedicisti. Aósque vlla cunctatione subditos imbuaris. Dale sus terminos, y coto, y dize la data, y las firmas.

Anno fæliciter Regni nostro XX. Sancius Serenissimus Rex sua manu hunc textum roborat, & confirmat. Tuta Regina, confir. Oñeca, eiusdem Principis filia, confir. Garsea eiusdem Principis filius, confir. Blasquita eiusdem Principis filia. Eneco Garseanis, confir. Scemeno Garseanis, confir. Galindus Episcopus roborauit (era el de Pamplona) *Ersuldus Episcopus robor. Sunna, Abbas, testis. Vincentius Abbas, test. Falcon, Abbas, test. Munio Abbas, test. Iunti Abbas, test. Ansericus Abbas, test. Blasco Presbyter, test. Enneco Sancionis, test. Abolacem, test. Gudumir, test. Garsea*

Enneconis, *test.* *Endura*, *test.*

Fue este Monasterio despues de el de San Millan, la luz de toda la Rioja, siendo vn Colegio, y Seminario de Santidad, y letras, donde se criaron excelentissimos varones. El Primer Abad fue Pedro, con quien hablò la escritura, que se puede leer en Morales, lib. 11. cap. 49. sucediole Dulquito varon excelente, que llegò a tener en aquel Convento docientos Monges, que parece dificultoso de creer, a los que veen el sitio de S. Martin, como yo lo he visto dos vezes: por ser estrecho, y arrimado a vna peña de yesso, que era fuerça cabar la a pico paraque se cupiesse en cada hueco vn Monge, como parece lo hizieron, de que dàn muestra los muchos abugeros, que han quedado en ella: con que la dexaron barrenada. Fue Dulquito Monge particular debaxo de el govierno de el Abad Lisvario, en tierra, y Valle de Espinedo, que sospecho era en Valde Gobia; Despues fue Conventual en el de San Estevan de Salcedo, siendo Abad suyo Don Munio, de que se vea Don Fray Prudencio de Sandoval en la Historia de S. Millan, §. 30. §. 32. Sucediendo a Pedro en la Abadia de Albelda, se viò S. Martin con docientos Monges, todos tan doctos en las Divinas Escrituras, y en las virtudes Monasticas, como lo manifiestan los libros de los Concilios, y decretales, que alli se copiaron, de que se muestra España agradecida. Todos tan observantes, como lo significa el olor de sus virtudes, que aun dura en aquellas ruinas, no pudiendo el tiempo desvanecerlo, como lo ha hecho en las piedras. Acudian a ellos los Monges de otros Monasterios, dessehosos de llegar a la perfeccion. Celebralos el Cardenal Baronio, tom. 10. año 951. y Fray Antonio de Yepes, tom. 5. Fue anexo suyo el Monasterio de San Prudencio siendo Abad Dulquito, y de el nombre suyo huvo vn lugar entre Naxera, y San Millan, llamado: *Villa Dulquiti*, que se deshizo con los de Madriz, y Vieuertes, y se incorporaron en Badaran.

A Dulquito sucediò Salviano, cuya vida fue Santissima, como lo significa el que la escriviò, traela Loaysa al fin de sus Concilios, y Luitprando al fin de su Cronicon, aunque mal copiada. Fue hombre erudito en las sagradas escrituras, elegante en las palabras. Sentencioso en las razones. Era pequeño de cuerpo; de pocas fuerças; pero de grande, y fervoroso espiritu. Escriviò vna Regla para las Virgenes Sagradas, lucida en el lenguage, clara, y distinta en las cosas, q̃ cõtenia. Llegò al año de novecientos sesenta y dos, dexando escritas fuera de la Regla de las Virgenes varios Hymnos, oraciones, y versos, y Missas con elegante estilo, y espiritu devoto para los que las oian: con que dexo memoria de su nombre. Està encerrado en San Martin de Albelda, en Sepulchro particular, y en otra a sus pies descansa el Obispo Velasco.

Tambien fue Abad de Albelda Teodemiro: de quien dirèmos adelante con otros insignes Monges Escritores, como Dulquito el Segundo, Garcia, y Blasio. De las antiguedades de este Convento de Albelda compuso vn libro el Doctor Don Pedro Muniz de Vinuesa, Canonigo, y Dignidad en la Iglesia Collegial de Santa Maria la Redonda de Logroño, a donde se passaron los Monges de Albelda, hasta que se secularizaron. Dizenme que es cosa docta, y curiosa: porque lo tenia todo su Autor, pero no sè que estè impresso.

7 Estas memorias de la antiguedad en el Obispado de Calahorra, y Naxera, son las que he podido poner, para autorizar el tiempo que fue Obispo Teodomiro; y no se acaban, sino que faltan las mejores, y echando delante los Monasterios, que tenia, y eran de su obediencia, en la Ciudad de Naxera auia vno dedicado a S. Agueda, y venian de màs atràs los principios. porque el año de novecientos veinte y siete se acuerdan de èl Don Garcia Sanchez, y Doña Teresa, y se lo anexan a S. Millan, siendo Abad Don Gomez: y con tales palabras, en favor, y honra de Naxera, q̃ se conocerà Ciudad muy poblada de Monasterios con Palacio Real, que la tenia, como si fuera Corte de los Reyes: porque dize le dàn el dicho Convento: *In Civitate Naxera,*

qui est sub Peña inter flumen Naxera, & riuum Molinarijs, qui vadit ad Palacios ac Rex. Que està en la Ciudad de Naxera debaxo de la Peña, entre el rio de Naxera, y el arroyo de los molinos, que và a los Palacios de el Rey. No es facil saber aora el sitio, que tuvo entonces. Algunos, viendo el arroyo, y molinos que la Ciudad tiene de presente, juzgaràn, que seria donde se vee fundado el Monasterio de San Francisco, por estar entre el dicho arroyo, y el rio Naxerilla: pero por lo que dize, de que estava debaxo de la peña tengo por mas cierto, que estava en el sitio, que tiene la Iglesia de San Iayme, ò la casa de los Duques de Naxera: porque se vee entre el rio Naxerilla, y el calce, ò arroyo, que entra en la Dignidad para su limpieza, que seria el arroyo de los molinos, por averlos tenido antes que entre en la Ciudad, como se vee oy en el que llaman el molino de el Duque, que està deshecho, y este sitio està debaxo de la peña puntualmente.

De otros dos Monasterios auia memoria por aora en la mesma Ciudad, el vno San Roman, el otro San Facundo, que no tengo noticia de los puestos que tenian.

Fuera de ella se hallavan tambien algunos, que adornavan aquellos terminos, y Pueblos, como el de San Sebastian de Vruñuella, que lo acabò el tiempo, reduciendolo a la humildad de vna Hermita.

Camino de Naxera, para el lugàr de Alesanco, se fundo otro, dedicado a Santo Tomàs Apostol, en vn termino, que llaman los Valles, y oy no ha quedado mas de el Altar.

8 Todas estas fundaciones, y otras, lucian por aora en tiempo de el Obispo Teudomiro: pero lo que le diò mas honra, fue auer traido algunos Christianos Mozarabes, desde Cordova a Naxera, y Tricio, el cuerpo de la Virgen Santa Eugenia, honor del Betis, y de el Tajo, era esta Santa hija de padres Christianos Toledanos. Criose en aquella Ciudad. Padeciò martirio en Cordova, en vn lugar, ò Barrio, llamado los Marmolejos, el año de novecientos veinte y tres. Fue sepultado con el cuydado, que pedia tal Tesoro, en lugar señalado, y con su Epitaphio, esperando los afligidos Christianos, que la flor de la virginidad, que auia marchitado el yelo de la persecucion auia de tener su primavera, en que fuesse venerada con seguridad: pero no viendola por entonces en Cordova, trasplantaronla a Castilla la Vieja, y traxeronla a la Rioja, poniendola en Tricio, ò Naxera, por lo que dirè luego. En la Iglesia de Toledo, hize apuntamiento de esto, y quisiera desempeñar mi palabra: pero temo, que los q̃ mas deseo servir, me han de tener en la opinion q̃ los Atenieses a S. Pablo. *Quid vult seminiverbius hic dicere?* porque ha crecido tanto la opinion, de que el cuerpo de Santa Eugenia, que tiene la Abadia de Santa Maria la Real de Naxera, es la de Alexandria, hija de Philipe, y Claudia, que no sè si podrè reducirlos.

El fundamento que tiene, para creer que es la de Alexandria, solo es vn pergamino, que el año de 1523. se hallo en las arcas viejas de San Agricola, y Vidal, que dezia estas palabras.

Hic iacent corpora Beatissimorum Martyrum Agricolæ, & Vitalis, quæ Papa missit Regi Garsiæ de Navarra. Similiter missitè Roma caput, partemque corporis Sanctæ Eugeniæ, filiæ Philipi, & Claudiæ.

De este pergàminino siemple se han persuadido, que es la hija de Philipo, y Claudia, sin examinar: quando, y por quien se puso, y la poca anti-

tiguedad de aquellas palabras: *Beatissimorum Martyrum*, y aquellas: *Regi Garsia de Navarra*, que es indicio lo pusieron, despues que la Rioja estava por los Reyes de Castilla: porque antes eran superfluas. Ni dize, que Papa la embiò, ni que año, ni a q̃ Rey Don Garcia, auiendo tenido Navarra siete Reyes de este nombre, y aun ocho. Y conocese, que es de muchos años adelãte, y q̃ el que lo escriviò añadiò de su cabeza, q̃ la de Santa Eugenia era de la hija de Philipo, y Claudia, por ver, que los otros dos cuerpos eran de Martires de Italia: porque si el dicho Escritor del pergamino miràra otra cedula, y pergamino, que estava, y està dentro de la cabeza de la Santa, conociera presto, que se auia adelantado en hablar: porque no dize sino *Sancta Eugenia*, faltando, el que fue la Romana. Esto solo ay de parte de los de esta opinion, que la tienẽ por demostracion, y mas despues que la abrazaron Ambrosio de Morales, y Fray Antonio de Yepes, que le sigue, ser aver oydo a la parte contraria: que si la oyeran, tengo por cierto que la dexaràn.

El que sea la Santa de Cordova, tienelo Luitprando, y otros. Escrivia este Autor en tiempo, que acabò de morir la Santa, y ser traida parte de su cuerpo a la Rioja, y en los Fragmentos dize lo siguiente.

Etate parentum meorum, anno Domini nongentesimo vigesimo tertio Martij vigesima tertia passa est Martyrum Virgo Beatissima Eugenia, filia Christianorum Muzarabum in municipio Vticensi, quod in Conventu Cordubensi, vocant Marmolejos iussu Regis Miramamolini Abderraghmã ferissimi Tyrani fidei Christianæ causa, &c. Martyr est honorifice sepulta cum versibus acrosticis in marmore celatis, &c. Huius Sanctæ Virginis, & Martyris Hispanæ reliquias delata sunt ad varias Hispaniæ partes, vbi condita sunt illi Ecclesia.

Esto Luitprando, que poniendo el año de novecientos veinte y tres de su martirio, y el dia veinte y tres de Março, el nombre de Abderraphmen, Rey de Cordova, su honrosa sepultura con versos acrosticos, abiertos en vn marmol (que acreditan lo possible esta verdad, pues la piedra, y epitaphio, se hallò en tiempo de Ambrosio de Morales, y la pone, lib. 15. cap. 54) concluye con que las reliquias de esta Santa fueron traidas a diferentes partes de Castilla, donde los Christianos viuian libres.

Lo mesmo dize este Autor en el Cronicon. *Anno 926. floret Sancta Eugenia Virgo, & Martyr, quæ in Territorio Cordubensi Vrbe Vtiza (nunc Marmolejos) passa est anno 923. Patribus Cordubensibus Christianis decollata: & Christiani Muzarabes ob memoriam Martyrij posuerunt Epitaphium cum versibus acrosticis.*

Pero diránme, que de aqui no se saca, que la cabeza, y parte de el cuerpo de esta Santa, la traxessen a Naxera, ò Tricio, sino que las reliquias las llevaron a otras partes de España.

Para esto entra el Segundo Autor, aun mas antiguo, y grave, que Luitprando, que es Blasio, Arçobispo de Toledo, Monge de San Benito, y professo de el Monasterio de San Millan, que viò, conociò, y criò vn tiempo a esta Virgen en Toledo, que no pudo traer mejor testigo, pues habla de vista de ojos, y era parte interessada. Este Prelado en vnos disticos, que compuso en alabança de esta Virgen, confiessa, que sus reliquias vinieron a Castilla, como lo dixo Luitprando, y la parte principal de el cuerpo a la Ciudad de Tricio. Traelos Luitprando, ò el Colector de sus Fragmentos, numero treinta y nueve, que son estos.

(.. ∵ ..)

1 *Eugenia hoc sita est tumulo, celeberrima Virgo*
Sanguine qua Christi est testificata fidem.
5 *Toletum tibi diua potens, tibi Corduba felix.*
Patria mensuram porrigitusque decem.
6 *Totaque iam refert Triccensis Ecclesia Laudes.*
Pracipua indigeti soluit Ibera sua.
9 *Quod petimus, si est triste iugum, sit causa salutis,*
Blasius hoc Prasul carmine te celebrat.
10 *Toleti memor esto sui, nitidaque tuorum*
Maiorum Sabolis, iam tua regna tenens.

Esto el Arçobispo: que en el primer distico dize, que la Virgen Eugenia està en aquel sepulcro: y que derramò su sangre por la Fé de Christo. En el quinto que fue su patria Cordova, donde estuvo diez años, y tambien en Toledo, de cuyos Christianos Mozarabes tenia sangre donde se criò. En el noveno, y dezimo significa ser de clarisima sangre, y pide se acuerde de Blasio Arçobispo de Toledo, y de sus mayores: pero lo mas importante, y aproposito es el sexto: pues dize, que toda la Iglesia de Tricio le canta alabanças, como a Santa recien venida a su tierra, para honrarla; que no sé, que mas claro testimonio pueda oponer al Convento de Naxera, porque veamos, que Ciudad es esta de Tricio, cuya Iglesia la celebra, por aver venido a ella? Que Tricio, ò Iglesia, es la que tiene por vezino al Ebro, por quien la llama Ibera?

Totaque iam refert Tricensis Ecclesia Laudes
Pracipua Indigeti soluit Ibera sua.

No sé que aya otra, que la de Rioja; pues ella està, por donde corre el Ebro. Dos Ciudades conozco en España con el nombre de Tricio: vna Tricio, Tuborico, ò Tuberonico a la ribera de el rio Deva, que corre por Ipuzca, que Enrico Coquio, y otros dizen, que es la Villa de Mondragon, y yo digo ser Motrico. Otra Tricio Metelli en los Antrigones, que son los Riojanos, que por estar a la raya con los Berones se la atribuyeron vnos: otros hizieron dos Ciudades, queriendo que la de los Berones fuesse Tafalla, y la de los Antrigones Tricio la de junto a Naxera: pues pretende Tricio Tuborico (sea Mondregon, sea Tafalla, sea Motrico) tener cuerpo, ò reliquia de Santa Eugenia? No por cierto. En ninguna de ellas ay tal pretension, ni memoria: luego consequencia es evidente, que si dos testigos muestran, y dizen expressamente, que fue traida la Santa Eugenia de Cordova a Naxera, ò Tricio, y no de menor autoridad, que testigos de vista contra el simple pergamino, que dixo eran aquellas reliquias de San Eugenia, la hija de Philipo, y Claudia, que a ellos hemos de estar, y creerlos.

Otra cosa ay para conocer quanta verdad tenga las palabras de Luitprando: y es, que aquel Autor dize, que fue traido de Cordova a Tricio, no todo el cuerpo; sino parte de sus reliquias: porque otra parte se repartio, y deposito en diferentes Iglesias de España, lo qual concuerda con lo que ay en Naxera, pues lo confiessa el dicho pergamino, pues no dize, que està el cuerpo todo, sino la cabeza con gran parte de sus reliquias, como es verdad.

Si dixere[r] ... n, que estava alli todo el cuerpo de l... ... a Santa de Cordova, pudiera so[s]... ...pecharse, que aunque le avian tr... ...ido a la Rioja se avria ocultado ... ...nas no diziendo, sino que la cabez... ...a, y parte de las reliquias, siguesse, qu... ...e no es otra que la que padeciò en Cordova, y juzgan por la de Alexandria.

Tambien ayuda a esto el saber, que otra parte de estas reliquias se llevò a las Montañas, y se depositaron en vn Monasterio, que huvo en Aguilar de Campoo, en vn sitio que por la Santa, y por ser Martir de Cordova, llamaron Santa Eugenia de Cordovilla, de cuya fundacion se dirà en el Teatro de Burgos, ò Mave. Con que se vee, que aqui en Naxera no huvo, ni ay otra Santa Eugenia, que la Española, y Cordovesa, y que tuvo poca noticia de ella, el que añadiò, que cabeza, y huessos eran de la Alexandrina; pues no lo dezia el pergamino, que estava dentro de la cabeza de la Santa.

Tengo otro Autor grande en mi favor, que aunque moderno, me ayuda, para que no me tengan por inventor de esta novedad, que corre en credito igual con Ambrosio de Morales, y Yepes, que es Estevan de Garibay, q̃ sin aver conocido a Luitprando, ni a Blasio, por no estar entonces impressos, dize claramente, que la dicha Sãta Eugenia de Cordova, es la que està en Naxera. Assi lo tiene en el compendio, donde poniendo su martirio añadiò.

Li.37.c.10. Li.22.c.27. *Y parte de su Santo cuerpo està en Santa Maria la Real de Naxera de la Orden de S. Benito, con otras muchas Santas reliquias, de que aquella casa tiene grande copia por la bondad de Dios.* La ocasion de el engaño que han padecido, bien me parece la alcanço, q̃ es el aver sido traidas aquellas reliquias a la Rioja en tiempo, que reynava en ella Don Garcia Sanchez, hijo de Don Sancho Garces, desde que su padre muriò el año de novecientos veinte y seis, como [s]dixe en la Iglesia de Pamplona, cap. 18. y como el que fundò a Santa Maria la Real, se llamò tambien Don Garcia Sanchez, y este autorizò en quantos cuerpos Santos pudo esta segunda fabrica, juzgaron que tambien le auian embiado de Roma, el Pontifice las reliquias de Santa Eugenia, como de Bolonia las de San Vidal, y Agricola. Pero cõ lo dicho se deshaze, y cõ la Cronologia, que es la que lo concluye, pues vemos que ciento y treinta años, antes que Don Garcia Sanchez el de Naxera edificara el Monasterio de Santa Maria la Real, estavan la cabeza, y huessos de Santa Eugenia dentro de Tricio, y Naxera en tiempo de su revisabuelo: y si no se convencen, y persuaden, que es la de Cordova, deven darme dos Eugenias en Naxera: vna la de Cordova; pues no puede negarme su venida por aora, en tiempo de Don Garcia Sanchez, y Doña Teresa; otra la de Alexandria, traida ciento y treinta años despues, en tiempo de Don Garcia Sanchez su revisnieto, y Doña Estephania. Con esso quedaràn satisfechas las opiniones: pero pues no lo han de hazer, ni pueden, confiessen, que han dado su adoracion, como los Atenienses al Dios no conocido, a vna Santa de quien no han tenido la noticia que merece.

Arguienme con que lo han tenido siempre por tradicion: y aqui hazen grande fuerça. Y niegaseles, que lo sea, porque la tradicion, es la que viene invariable de padres a hijos, como definiò las tradiciones Eclesiasticas, y Apostolicas Don Martin Perez de Ayala, Arçobispo de Valencia 3. part. Assert. 610. *Quæ tanta antiquitate pollent, vt fere in ipsa nascenti Ecclesia servarentur, etiamsi nulla extet inscriptura memoria.* Pues el que sea Santa Eugenia la Alexandrina esta, no tiene antiguedad, ni ha sido invariable, sino desde Ambrosio de Morales a esta parte: pero el ser la de Cordova viene desde el año de novecientos veinte y tres hasta Estevan de Garibay. Y si Morales hizo fuerça en aquella escritura de la arca, es muy poco autentica: porque ni dize que Papa auia embiado aquella Santa Eugenia, ni que Rey Don Garcia, de ocho que tuvo Navarra, ni pone el año, como lo tiene de su parte Santa Eugenia la de Cordova: y en escrituras mas fee, y credito le dà, conforme

le-

leyes del Derecho, a las que tienen señalado año que a las que le faltan.

Mas digo otra cosa, que en el Archivo, no ay papel, no pergamino alguno que trate, ni hable de Santa Eugenia de Alexandria, y la de Cordova está autorizada con el Archivo de Toledo su venida a Naxera, y con los Autores alegados.

El Templo donde pusieron las reliquias, ò fue el que servia de Catedral a los Obispos, como lo mostrarè el año de 1014. ò si se fabricò particular: porque el dia de oy persevera vna Hermita casi deshecha, entre Naxera, y Tricio, llamada Santa Eugenia, cuyo nombre dàn al termino; y el Monasterio de Santa Maria la Real tiene al rededor muy buenas possessiones, y está anexa a la Abadia.

Prosiguiendo aora con los años, y govierno de Teodomiro, hazian tanto caso de èl el Rey Don Garcia Sanchez, y la Reyna Doña Teresa, que ordinariamente le traian en su compañia, y autorizava las donaciones.
929 El año de novecientos veinte y nueve se hallava con ellos en S. Millan, donde confirmando las de los Reyes passados al Abad Don Gomez, las firmò Teodomiro, y lo mesmo en otra del dicho año, que se halla en el libro del Bezerro, fol. 2. donde el Rey llama padre suyo espiritual a Don Gomez. Lo que viuio Teodomiro no ha llegado a mi noticia.

CAP. XXVII.

Don Munio, Monge.

1 *Eleccion de el Obispo.*

2 *Maltrata a Calahorra el Capitan Moro Almorrid.*

1 DEspues de Teodomiro hallo con el titulo de Calahorra a Don Munio. Fue Monge, segun escrive Vvalabonso, y dà a entender que se dividiò el Obispado de Calahorra del de Naxera, y no solo està parte de Rioja, sino lo tierra de Logroño, porque se puso Obispo en Albelda. Tienelo assi por estas palabras de el año de novecientos treinta y tres. *Florebant per hoc tempus* (dize) *Benedictus Nagerensis, Munius Calagurritanus, Alius Munius Albeldensis, Monachi Sancti Benedicti.* Desuerte, que le quedo a 933
D. Munio para el titulo de Calahorra toda la tierra de Arnedo, hasta subir a la Sierra de Yanguas, y lo llano de la ribera del Ebro, y a la parte del Madiodia.

2 Es memorable el año passado, y el presente para el Obispado de Don Munio: porque en el passado fue destruyda la Ciudad de Calahorra, con la Iglesia Catedral, y otras Iglesias, por Almorrid, Capitan Moro, como consta de vn instrumento que tiene la Iglesia, que vio Ioseph Moret, y de que haze mencion en sus Investigaciones, lib. 1. cap. 2. pag. 40. y lib. 3 cap. 1. pag. 534. pero no quedò la Ciudad por el Moro, que la cobrò luego el Rey Don Garcia Sanchez, pues el dicho año de novecientos y treinta y tres, governava, y florecia D. Munio con el titulo de Calahorra, y en el siguiente de treinta y quatro se nombra la Ciudad de Calahorra entre los demàs Pueblos Christianos que auian de pagar algo a S. Millan, por la batalla, y victoria de Simancas: y aun llegava el Señorio de el Rey Don Garcia Sanchez, a Tarazona, y Borja. Veasse el Privilegio de el Conde Fernan Gonçalez, que trae Yepes, en el Apendize de el tomo primero. No sabemos el año que murio Don Munio.

CAP. XXVIII

Don Benito, Monge.

1 *Eleccion de el Obispo Don Benito, y su Regularidad.*

2 *Monges que florecieron en el Monasterio de San Millan.*

3 *Noticia de cinco Monasterios, en Fresneda, Bezares, Naxera, Grañon, y Ziburi.*

4 *Ganan los Moros a Calahorra, Naxera, Tricio, y otras Ciudades.*

5 *Martirio de Santa Coloma en Tricio.*

6 *Fundase el Monasterio de Santa Maria de la Redonda en Logroño.*

7 *Queman los Moros el de San Martin de Albelda.*

1 DEspues de Don Munio entrò en la Dignidad, y titulo de Calahorra Don Benito. Fue Monge professo del Monasterio de San Millan de la Cogolla, como verèmos luego. Era de presente Obispo de la Ciudad de Naxera, concurriendo con D. Munio, Obispo de Calahorra, como se vio en el capitulo passado. *Florebant per hoc tempus* (dixo Vvalabonso)
933 *Benedictus Nagerensis, Munius Calagurritanus, &c. Monachi Sancti Benedicti.*

2 Tenia su ordinaria residencia D. Benito en San Millan, donde florecian las letras, y la observancia, siendo Abad suyo D. Sancho. Exercitavanse muchos en escrivir, y copiar libros de la Sagrada Escritura, y Doctores de la Iglesia, que auian interpretado sus misterios. Ximeno fue vno, Mayo se llamava otro. Escriviò el primero los libros de San Geronimo, contra Ioviniano, la Apologia a Pamaquio, los libros de Euquerio Lugdunense, a su hijo Veranio, intitulados *libri eruditionum*. El libro, llamado *Via Regia*. Los libros de San Iulian, Arçobispo de Toledo, intitulados. *Prognosticon futuri saeculi.* La carta de Almiro, Diacono Turonense. Los libros de San Martin Dumiense, que se intitulan *Formula honesta vitæ*. Y acabolos el año de novecientos y treinta y dos, como parece de lo que dize al fin, que es. *Eximinus Missellus hoc scripsit, Era nonagentesima septuagesima, cursu nono decimo Kalend. Aprilis.* El segundo copiò los Morales de San Gregorio. Acaboles el año siguiente de treinta y tres. Al principio hizo vn laberinto, en que de muchas maneras se leen estas palabras, *Sanctus Emilianus*. Y al pie dize su nombre, y que se llamava Mayo.

Vivian en San Millan Monges, y como Monges, no solo el Obispo de Naxera Don Benito, sino Don Blas, Obispo de Pamplona, y Don Oriolo, Obispo de Huesca, que se hallan firmando muchas escrituras. Dizelo el Monge Mayo al fin de el dicho libro, *Era DCCCCLXXI. Sancio Abbas in Sancto Emiliano, & ibi hi tres Episcopi regulariter Degentes Blasius, Benedictus Oriolus.* Del Monacato de Oriolo haze memoria el Catalogo de los Obispos Monges, y que yà lo era el año de 922. de Christo. *Oriolus Monachus Episcopus, Era DCCCCLX.* y comiença a firmar escrituras, desde el año 920. hasta el de 945. De que se vea el Teatro de Huesca. De Don Benito ay tambien memoria en el Catalogo. Comiença la noticia de su Dignidad el año de 927. quanto a lo de Naxera, firmando la donacion del Monasterio de Santa Agueda de Naxera, por Don Garcia Sanchez, y Doña Teresa al Abad Gomisano, en compañia de D. Oriolo, que està fol. 38. del Bezerro. De Don Blas habla el Catalogo. *Blasius, & Benedictus Monachi Episcopi Era DCCCCLXXII.* Firmaron estos tres Obispos el privilegio de los votos por la batalla de Simancas a San Millan, y no sabrè dezir si se hallaron en ella. 934

3 El año de novecientos treinta y ocho diò el Conde Fernan Gonçalez 938
a D. Fortunio, Abad de San Millan el Monasterio de Santa Maria de Fresneda, llamandole padre suyo espiritual, y firmala D. Benito, con D. Blas, y D. Oriolo, y D. Vicente Obispo de Oca, que venia con el Conde. Està la donacion, a fol. 121.

Pero lo mas celebrado deste año, es auer fundado el Rey D. Garcia Sanchez

chez dos Monasterios, que por aquel tiempo fueron dignos de memoria, y que los dexasse nombrados Vvalabonso Merio. El vno fue el de Santa Nunilona, y Alodia, Virgines, y Martires. El sitio era en los Lugares de Castroviejo, y Bezares, dos leguas de Naxera, en donde dizen los Horcaxos. Está yá destruydo, y reducido a Hermita para los vezinos de Bezares, que tienen por sus naturales aquellas santas, acudiendo con su Vicario, que es Monge, puesto por los Abades de Naxera, para dezirles Missa el dia de la fiesta.

El segundo, lo edificò dentro de la Ciudad de Naxera, y sobre las peñas, Dedicolo a N. Señora. A vna, y otra ereccion se hallò el mesmo Vvalabonso, que lo escrive en compañia de Vicente, Obispo de Occa. *Rex Garsia Pāpilonense* (dize) *Hoc anno* (el de 938) *Monasterium Sanctarum Virginum Alodis, & Nunilonis prope Nageram in honorem earum construxit. Et supra rupem eiusdem Ciuitatis Monasteriū Sanctæ Mariæ, in quibus erectionibus in societate Episcopi Vincentij ego interfuit.* Este segundo Monasterio fue tan calificado, que fue muchos años assiento de la Catedral de los Obispos proprios de Nota. Naxera, como escriven Fr. Geronimo Roman, y el M. Yepes, no dexando la Iglesia de Sant Iago, que quando se auiā venido de Calahorra, tenian adquirida, y posseian. Tan grādes bienhechores eran por aora de la Religion el Rey D. Garcia Sanchez, y el Conde Fernan Gonçalez.

El año de 945. le dio el mesmo Con
945 de al Abad Fortunio, que lo era de S. Millan, y Confessor suyo el Monasterio de S. Martin de Grañon. Firmanlo D. Benito. D. Blas, y D. Oriolo, y Don Vicente, Obispo de Oca.

947 Dentro de dos años le dieron el Cōde, y la Condesa el de S. Iuan de Zihuri, que por el tenor de la donacion estava desierto, y sin Religiosos: porque dize lo entrega: *Por ser vn Monasterio, tal que es digno de que le sirvan Monges.* Firmanlo tambien D. Benito, que yá tenia lo de Calahorra. D. Blas, y Don Oriolo. Estā las dichas escrituras en el libro del Bezerro, F. 22 F. 55. F. 74. con otra donacion que la Reyna D. Teresa hizo a S. Millan, junto con su hijo Don Sancho, que era el Principe heredero.

4 Desde el año de 947. hasta el 948
de 48. fueron grandes las guerras que huvo entre el Rey D. Garcia Sanchez por su parte, y el Conde por la suya, contra los Moros; y estos anduvieron tan pujantes, que se hizierō otra vez dueños, no solo de Calahorra, sino de casi toda la Rioja, particularmente de Tricio, y de Grañon, y de Cerezo, Ciudades entōces fuertes, y con esto andavā muchos Prelados fuera de sus casas. De el Obispo D. Benito, y de su Dignidad, con el titulo especial de Calahorra, me dà notici Vvalabonso al año de 948. diziendo consagrò entonces el Monasterio de Santa Maria de Rodilla, que oy llaman N. Señora del Valle, a seis leguas de la Ciudad de Burgos, camino real de ella para la Villa de Birviesca. *Benedictus Episcopus Calagurritanus, e Monasterio Emilianensi Monasterium Sanctæ Mariæ de Rodilia consecrauit.* Por *Monasterium* entiendese la Iglesia, que el Monasterio no se consagra.

5 Desta autoridad puede creerse, que D. Munio fue Obispo de Calahorra, hasta cerca destos años, en que D. Benito fue promovido a ella, auiendo tenido hasta aora lo de Naxera, dexādo la silla para Teodomiro, de quien Nota
despues dirémos, y antes de dispedirme deste Prelado, digo: que por aora sucediò en Tricio el martirio de Santa Colomba, de que quiero dar cuenta por deshazer otra equivocacion, como la de Santa Eugenia. Era Rey de Cordova Abderraghmē el Tercero, q̄ viendose dueño de la Rioja, puso por Governador de Tricio, y como Capitan de la frontera a Mahomad Iaqueso; pero de sus vitorias sacò Dios muy grande gloria, sin otras armas q̄ la flaqueza humana, que fue la conversion de vna hija suya que tenia, de grā de hermosura. Teniala Dios en su eternidad predestinada para Martir, y que con su cuerpo enriqueciesse la Rioja, y efectuose el año de 949. El q̄ convirtiò a esta doncella, es opinion que fue S. Victorès, Presbytero, q̄ despues padeciò martirio en su Patria Cerezo el año siguiēte, por mādado del mesmo Mahomad. El nombre que tenia la Santa antes de baptizarla no se

se sabe. El que la puso despues, fue Columba, que pues quedava labada en aquellas aguas, que por la blancura que comunican a las almas, las comparó la Esposa a la leche, donde se bañan las Palomas, fue bien se llamasse Columba en el baptismo. Supo el padre la mudança de su hija en la Fé, y que con la comunicacion con los Christianos se auia hecho Christiana, y sintiolo mucho. Procurò reducirla a la Secta de Mahoma por varios medios: pero como ya la Divina Gracia auia prendido en el coraçon, y alma de su hija, no hizieron efecto las amenaças, y menos las promesas: con que el padre mesmo vino a ser su verdugo, y su juez, cortandole cabeza. Renovò Dios en esta Santa las maravillas antiguas de su Iglesia, como las leemos en San Dionisio Areopagita, en San Lamberto, y otros; porque degollada tomó el cuerpo la cabeza en las manos, y guiandola su Angel, se fue hasta el lugar de Santa Coloma, y alli vino a parar, para ser venerada en aquel antiguo Convento, dedicado a Santa Columba Senonense, por cuya devocion le auiã puesto Columba en el baptismo.

Fue la muerte, y martirio de esta Santa en veinte y ocho de Mayo, el año presente de novecientos y quarenta y nueve: cuya relacion he sacado de Luitprando Cremonense, que la tiene en sus fragmentos, num. 132. y tiene tanta autoridad, como lo que alegué cerca de Santa Eugenia en el capitulo 26. pues dize sucedio estando él en Toledo aquel año.

Anno Domini DCCCCXLIX. Rex quidam Sarracenus, nomine Mahomad Iaquesus, Dominus Tritij, prope Lucronium habuit filiam, quæ conversans cum Christianis baptizata vocari voluit Columba, virgo miræ pulchritudinis, & pietatis: quod cum pater eius scivisset agretulit, & omnibus quibus potuit modis illam a Religione Christiana transversam ad Mahometismum traducere conatur, quod cum non posset, illi caput amputauit. Quod cum illa manibus sustulisset ad oppidum vsque Sanctæ Colomæ deduxit. Ibi mira pietate circumvicinorum oppidorum coli cæpit. Obijt XXVIII. Maij. Pater eius erat Mahomad Iaquesus, Dux Regis Cordubæ, qui filiam Columbam (vt credetur) a Sancto Victore Cerasensi Presbytero edoctam occidi iussit, & ipsum Victorem Presbyterum XXVI. die Augusti, anno Domini DCCCCL. cum ego eram Toleti.

Esto Luitprando, que acreditan mucho a sus palabras los Breviarios, y Autores que escrivieron la vida de San Victorès, Presbytero de Cerezo; pues todos convienen, en que padeció martirio por mandado de vn Rey Moro, llamado Mahomad, que tenia cerca de la Ciudad de Cerezo, que sin duda era este el padre de Santa Colomo; porque el Rey de Cordova Abderramẽ se llamava, y no Mahomad.

De donde se conoce otro engaño, que han padecido los de Naxera, creyendo, y siguiendo la opinió de Ambrosio de Morales, de que el cuerpo de Santa Colũba, que oy se guarda en el lugar de Santa Coloma, era el de Sãta Columba Monja, Virgen, y Martir de Cordova: pues no es otro q̃ el de esta Santa, natural de la Rioja. Todo quan- *Lib. 14. c. 21.*

to

to dize Ambrosio de Morales por su opinion, si bien lo mirã no son otro, que conjeturas piadosas, para introducir su pensamiento; y los fundamẽtos que pone son falsos. El vno es, que la poblacion de Santa Coloma se llama assi por la Santa de Cordova, siendo cierto, que no fue, sino por la francesa, que padeciò en Sens, en tiempo del Emperador Aureliano, y que antes, que Santa Columba la de Cordova padeciera, estava introducido el nombre de Columbas en las mugeres. Otro es, que el dicho cuerpo de la Santa, que oy posseen, era el de la Monja; pues auiamos de dar en la Rioja dos cuerpos Santos de vn nombre, que pudiendo hazerlo, y teniendo en possession el de la Santa natural, y propria, con el como, y el quando, y por quien fue baptizada, y muerta, y por quien fue llevado a este lugar, no ay duda que sea la de Tricio, a vna legua de distancia. A cuya verdad ayuda la fiesta, que se le haze al cuerpo de esta Santa, que es de tiempo inmemorial, a 28. de Mayo, dia en que dize Luitprando muriò la Santa de Tricio. De suerte, que si a 31. de Diziembre hazen fiesta por la Santa Columba de Francia: pero a 28. de Mayo la hazen por la de Rioja, aunq̃ el Pueblo no lo ha sabido distinguir: sino que todo juzga que và a parar en vna sola santa.

Conservase el cuerpo de Santa Coloma en el antiguo Monasterio de quien se dixo en su lugar: cuya Iglesia es Parroquial, servida por dos Monges. Està en el Altar Mayor en vna arca de madera. Muestrase vna capilla algo profunda, respeto de el suelo de la Iglesia. Tienen por tradicion, que quando la Santa llegò alli, era cueva, como aora lo parece, donde tenia su manida vna ossa, y luego dexò el sitio desocupado para deposito de aquellas reliquias. La verdad, ò probavilidad, que ay en en ello, no la he sabido, aunque he leydo los papeles de el Archivo de Santa Maria. Lo que vi en ella, es, vn retablo descompuesto en blanco, y muy antiguo, donde està de medio relieve la ossa junto al cuerpo de la Santa; y en otro lado la estàn degollando. Tampoco tiene Habito de San Benito, sino de doncella secular, que es conforme lo que dixo Luitprando: y assi se conservaria la tradicion, hasta que Morales con sus piadosos discursos començò a turbarla, llevando tràs de si a Fray Antonio de Yepes, y otros.

Ayuda tambien a lo dicho, y que estaria con las guerras desamparado el Pueblo, y la Iglesia, despues de los Abades Eulogio, y Senoniano, a quien es nombran Vvalabonso en su continuacion, año novecientos y veinte y tres, y el Rey Don Ordoño en su privilegio, y de Munio, que sucedio en la Abadia, por el año de novecientos y treinta y quatro, el ver que no se hallan Abades, ni Monges en el Monasterio por espacio de màs de quarenta, hasta el de novecientos y noventa y dos, que lo era Dominico, a quien sucediò Blasio, que lo era por el de novẽta y seis, como se puede ver en Sandoval, y su Historia Emilianense, parrafo quarenta, y quarenta y vno. Con que por el año de novecientos y quarenta y nueve, en que fue muerta la Santa, pudo estar, y estaria el sitio de la Iglesia, lleno de malezas, y solo para fieras.

6 No tengo muchas noticias de el partido de Calahorra, despues que Don Benito gozava su titulo; pero dos que me ocurren valen por todas. Vna es, que las Monjas Benitas, que vivian en el lugar de Torres, entre la Ciudad de Viana, y la Villa de los Arcos, de quien se hablò en el capitulo nuevo de la Iglesia de Pamplona, y en el capitulo diez y seis de esta de Calahorra, y que avian servido a tantas Virgenes, y Martires, desde el año de setecientos diez y ocho, poco mas, o menos, por mas de docientos y treinta en aquella Iglesia, a quien por su excelente fabrica, llamavan Templo Redondo, aora corriendo el de novecientos y cinquenta se passaron a la Ciudad de Logroño, y se acomodaron en la mejor planta, que oy tiene, y dedicando la Iglesia a la Virgen, cuya Imagen, y demas reliquias, traerian, le dieron el titulo de N. Señora de la Redonda. *Rotundense Monasterium, quod de antiquo tempore erat Turribius Vasconum, hoc anno translatum est Lucronium.* 950

Es noticia singular esta, para saber el origen de llamarse aquella Iglesia *La Redonda*, y conocer, que fue servida primero por Monjas de San Benito, a quien sucedieron Monges de San Martin de Albelda.

7 La otra novedad que huvo, es, que el mesmo año de novecientos y cinquenta, quemaron los Moros el dicho Monasterio de Albelda, a onze de Agosto. *Monasterium Albeldense crematum est a Mauris tertio Idus Aug.* La vna, y otra clausula, son de Vvalabonso: pero este fracaso, y quema de San Martin, se remediò luego: porque era Abad Dulquito, que lo puso mas ilustre; pues yà de los Monges que recogio de otros Monasterios, que huyeron la furia de los Moros, como las Monjas de Torres, y a de los de
951 San Martin, llegò a tener el año siguiente docientos debaxo de su obediencia, de que se vea el Cardenal Baronio, tom. 10. año 951. y Fray Antonio de Yepes, tom. 5.

CAP. XXIX.

Teodomiro, Monge.

1 *Eleccion de el Obispo.*
2 *Concilio en Santa Coloma.*
3 *Fundase San Andrès de Cirueña.*
4 *Muere la Reyna Doña Toda.*
5 *Florecen los Abades, Salvio, y Don Gomez, y mueren los Infantes de Lara.*

1 DEspues de Don Benito entrò en la Dignidad de Obispo Don Teodomiro. Fue Monge de el Monasterio de San Martin de Albelda, en donde llegò a ser Abad, en cuyo govierno se hùvo con tanta destreza, y conservò la observancia, que le pone Iuliano entre los excelentes varones que florecian en España. *Theodomirus Abbas Albeldensis floret.* Esto en el Cronicon, num. 508.

2 Fue la eleccion de Obispo de Naxera por el año de novecientos quarenta y ocho, luego que Don Benito admitiò el titulo de Obispo de Calahorra. Y conocese, quan cuydadosamente se auia en la conservacion de la disciplina; pues el año de novecientos y cinquenta juntò Concilio en el Monasterio de Santa Co- 950
loma, dos leguas de Naxera, donde presidiendo èl, concurrieron cinco Abades, que fueron Dulquito Abad de San Martin de Albelda, Diego Abad de Desojo, Munio de Santa Coloma, Estevan Abad de San Millan, y Gil Abad de Santa Maria de Virviesca; Escrivelo Vvalabonso en su Continuacion de Hauberto.

Sucederia el Concilio, y Sinodo a la invasion de los Moros, y quema de Albelda. Y que se estendiesse la juridicion de Teodomiro a lo de Calahorra, conocese bien claro: pues concurriò a la Sinodo el Abad de Desojo, que cae en el Valle de la Berrueza. Yo tengo sospecha, de que se hizo esta junta para la reparacion de el Monasterio de Albelda, porque el mesmo año se vnio con el de San Martin el de San Prudencio del Monte-Laturce, cuyo Abad se llamava Adica, y se sujetò èl, y sus Monges a Dulquito.

Esta escritura se otorgò en el Monasterio de Santa Eulalia de Ariezo, no lexos de Calahorra; que Ioseph Moret, dize ser el lugar de Resa, de la otra parte del Ebro, donde se auian juntado el Obispo Teodomiro; Dulquito, Abad de Albelda; Diego de Desojo; Munio de Santa Coloma, Estevan de San Millan, y Velasco de San Andrès de Cirueña. *Sed quia hac traditio facienda erat testibus veridicis, tunc aliqui fuerunt in margine fluminis Iberi: qui pro eo in Sancta Eulalia anniversario Sancionis Principis prafati Genitoris celebrato venientes, idest, Theudemirus Naxelensis Episcopus, &c.* Vanse nombrando los dichos Abades que por la cuenta auian celebrado vn aniversario por el alma del Rey Don San-

cho Abarcã, estando presentes la Reyna Doña Toda, muger del difunto, y el Rey Don Garcia Sanchez su hijo, dize la data *Q.e facta est Era DCCCC LXXXVIII. Regni Gloriosi Principis Garsiani, & Tuta Regina eiusdem Genetricis.* Trae la escritura Yepes, tom. 5 escr. 10. y Ioseph Moret, lib. 2. capit. 8. pag. 415.

3 Y porque en esta escritura se halla firmando Velasco, Abad de Cirueña, darè dèl vna relacion breve. Està dos leguas, o tres al Poniente de Naxera, cerca de la Ciudad de Santo Domingo de la Calçada. Algunos pusieron su fundacion el año de 972. reynando yà Don Sancho Garcia Abarca, con la Reyna Doña Clara Vrraca, fiandose de vna escritura suya, en que se llaman fundadores, que yo he leydo en el Archivo de Santa Maria de Naxera; mas a la verdad dariale principio quando era Principe, y en vida del Rey su padre, supuesto que en la escritura, puesta del año de 950. se halla firmando Velasco, Abad de Cirueña. El segundo Abad sucessor suyo, se llamò D. Sancho: con este habla la escritura, y privilegio del Rey D. Sãcho, y viuia el año de 972. en que le dà el mesmo lugar de Cirueña, haziendo el fuero a los vezinos. Entrò en su lugar Don Galindo, Monge tambien de prendas, que tengo sospecha que fue hijo de el Monasterio de San Millan, y hombre docto: porque el año de novecientos y quarenta y dos auia vno en èl, llamado el Maestro Galindo, como se puede ver en vna escritura de el Bezerro, fol. 171. aunque es mejor, y mas cierto fue Monge de Cirueña. Diole el Rey a este Abad el Monasterio de Santa Maria de Lueñe, cerca de la Villa de Pacuengos, sugetandolo a Cirueña. Siguiose Vigila, que era Abad en San Andrès por el año de 994. y firma las donaciones de los Reyes: de que se vea el libro de el Bezerro, fol. 23. y 37. y Sandoval, §. 40. y 41. Sucediole D. Gomez, de quiẽ haze mẽcion el dicho Autor, y libro, tenièdole por varon ilustre, que firma los Previlegios de el año 996. De suerte que tan calificados principios tiene San Andrès de Cirueña; lugar donde tuvo preso el Rey de Navarra a el Conde Fernan Gonçalez. Tenia grandes reliquias de San Andrès, y otros Santos, que depositadas en vn Altar exẽpto del retablo estauan en el hueco de vna coluna, y alli las veneravan los fieles, de que ay los testimonios en el Archivo de Santa Maria de Naxera, cuyo Priorato es oy, que sirven Monges.

Velasco, Ab.

D. Sancho A.

D. Galindo, Ab.

Vigii, Ab.

4 Bolviendo al Obispo Teodomiro señalose el año de novecientos cinquenta y dos con la muerte de la Reyna Doña Toda Aznar, madre de el Rey Don Garcia, que como auia sido tan devota de el Santo Patron Emiliano, quiso que en su Monasterio le diessen sepultura. *Obijt* (dize Vvalabonso, al año 952) *Tota Regina Pampilonensis mense Nooembris. Sepelitur in Monasterio Emilianensi.* 952

5 Florecia por aora en el Monasterio de Albelda el Abad Salviano, de quien dize el Escritor de su vida, que muriò el año de novecientos setenta y dos, Era de mil, a diez de Febrero en tiempo de el serenissimo Rey Don Garcia, y del Pontifice Teodomiro. Veàse la vida de Salvio al fin de los Concilios de Don Garcia de Loaysa. 962

No era de menos fama Don Gomez Abad de San Millan, que llegò a ser Confessor de el presente Rey D. Garcia, Sanchez, por cuyo respecto dio al Monasterio las Villas de Assa, y Logroño. Està la donacion en el Bezerro, F. 49. y la firma el Obispo Teodomiro, con los compañeros Viuas, y Oriolo, la data es el año de 966.

Tambien florecia por aora Velasco Obispo, de quien dize el Escritor de la vida del Abad Salvio de Albelda, que se mandò sepultar a sus pies, y no sè de que Iglesia fue Obispo, y si fue el Abad primero, que hallamos en San Andrès de Cirueña. 966

No viuiò despues Teodomiro mucho: porque no se hallo mas escrituras. Y en las referidas puede reparar el curioso, que no se halla con el titulo de Calahorra, sino solo con el de Naxera, que es indicio estava por los Moros, y que Naxera se lo llevava todo. En su tiempo fueron muertos los siete Infantes de Lara al pie de Moncayo en los Campos de Arabiana, y traidos a sepultar a S. Millan de Suso el Nota.

el año de 964. de que se vea lo que dixe en la 2. par. de Hauberto.

CAP. XXX.

Don Benito, Monge.

1 *Eleccion de Don Benito.*

2 *Donaciones Reales que firma.*

3 *Haze el Rey Don Sancho la Cruz de Oro de Naxera.*

4 *Escriuense en San Millan los Concilios de España.*

5 *Monges insignes de San Millan, y de Albelda.*

1 AViendo faltado Teodomiro, entrò en la silla de Naxera, Don Benito. Fue Monge de San Millan de la Cogolla, y sin llegar a ser Abad le dieron el Obispado. Asi lo dà a entender el Catalogo de aquella casa. *Benedictus alius Monachus, & Episcopus.* No dize la Iglesia, mas por las escrituras veremos, que lo fue de Naxera. Començò su govierno casi al mesmo tiempo, que Don Sancho Garces Abarca el reynado, y asi le acompañò en muchas donaciones, y jornadas que hizo, de que dàn testimonio sus firmas.

2 La primera vez que le veo con la Dignidad, y titulo de Naxera,
971 es el año de novecientos setenta y vno, en que hizo vna donacion Don Endregoto Galindez, dando al Monasterio de San Pedro de Sires el lugar, ò Villa de Exavierre a 29. de Iunio, y se dize, que era Obispo en Naxera Don Benito. *Benedicto Episcopo in Naxera.* De està escritura di cuenta en las Iglesias de Huesca, y de Pamplona, y a ellas me remito. Y que huviesse, y à entrado, se confirmà con otra escritura de el Archivo de San Millan de el mesmo año, a diez de Diziembre, y dize: *Benedictus Episcopus confirmat.* Està en el Bezerro, fol. 21. Tracla Garibay, lib. 22. cap. 15. Sandoval, §. 40.

Fueron los años de Don Benito muchos, y llenos de sucessos en la corona de Navarra. Viò vn mundo de ellos en la Rioja la Religion de San Benito, que para mayor claridad los distinguirè por ellos. El año de novecientos setenta y dos diò el Rey D. Sancho el Privilegio a San Andrès de Cirueña, de que di cuenta en el 972
capitulo passado. Habla el Rey con el Abad Don Sancho, y con los Monges Don Gendulio, Don Gundemiro, y Don Galindo. Firmalo el Rey Don Sancho, y Doña Clara Vrraca, diziẽdo reynavan en Pamplona, y Naxera, Don Ramiro Infante, hermano de el Rey, llamandose Rey de Iubera, los Obispos, Don Velasco, Don Oriolo, y *Don Benito.* El Primero lo era de Pamplona, el Segundo de Huesca, el Tercero de Naxera, con los Abades Viuas, Aurelio, Iunti, y Munio.

El mesmo año a 30. de Noviembre diò el Rey los fueros a los vezinos de Cirueña, y firman los mesmos, y demas de estos los Abades Dulquito, que es el Segundo de este nombre de Albelda, y Don Garcia. Dize el Rey, que es el año tercero de su Reyno. De donde se conoce que el Rey Don Garcia Sanchez su padre muriò el de sesenta y nueve. Hallase en este instrumẽto memoria del apellido de los Barraganes, y Goñis; que son de los nobles de Navarra: porque firman Tello. *Barra Kaniz bic testis, Goniz bic testis* Vease en Yepes, tom. 5. esc. 19. Descendian los primeros de Blasio Bracha, Cavallero noble que se halla Patrõ del Monasterio de san Pelayo de Desojo, de que hizo donacion a san Millan el año 933. cuya carta està en el Bezerro, F. 195. llamavanse al principio Brachanes, y despues Barraganes. Los Goñis lo tomaron (sino me engaño de el Patronimico de Eugenios, y Eugenias, a quien llamavan Gonios, y Gonias, como lo he reparado en escrituras del Archivo de Valpuesta, està fol, aunque

tambien pudieron tomarlo de la Ciudad de Logroño, a quien llama el Privilegio de los votos *Gronio*.

3 Mostrose el Rey Don Sancho muy liberal, y Religioso, y al passo q̃ el Rey Don Fruela, hijo de Alonso el Catolico, hizo la Cruz, que se guarda en San Iulian de Samos; y el Rey Don Alonso el Casto su hijo, hizo otra que puso en la Iglesia de Oviedo, y el Rey Don Alonso el Tercero otra para la Iglesia de Sant-Iago, assi fabricò otra el Rey Don Sancho para la Catedral de Naxera, de oro de filigrana, con muchas, y diversas piedras preciosas, que engastò en ella, llenandola de reliquias, particularmente puso los dientes de S. Estevan Protomartir. Es de la mesma hechura, que las otras: pero mas lucida, y bien tratada. Parece auer tenido su padre Don Garcia Sanchez, deseo de hazerla para ponerla en San Estevan de Monjardin, donde se enterrò: porque haze relacion en ella de su padre diziendo, que la fabrica, y ofrece en su nombre con las palabras siguientes.

Hac Cruz alma ob honorem Sancti Stephani Levita, & Proto-Martyris, facta est. Et in memoriam Garseani Principis ego Sancius, eius filius, simul cum vxore mea Vrraca Regina fieri iussimus. Igitur vos omnes obsecramus, qui hac legeritis pro eiusdem anima nostraque orare non pigeatis, qualiter vestris ad iuti suffragijs vobiscum Patria Cœlestis Regnum habere Valeamus, Amen.

Conservase con esta Santa Cruz mucha devocion en Naxera: porque ha obrado Dios por ella diferentes milagros: de que se guardan los testimonios.

El año de 974. hizo donacion Don
974 Sancho a San Andrés de Cirueña de el de Santa Maria de Lueñen, cerca de Pazuengos, q̃ era calificado, y tenia por suyo el lugar de Santurdexo. El mesmo año hizo a S. Millan, y al Abad Lupercio donacion de la Villa de Huercanos, que dize estava cerca de la Ciudad de Naxera. Firmala el Obispo D. Benito. Hallase a fol. 141.

976 4 El año de 976. se acabò de copiar en S. Martin de Albelda, y hazer la Coleccion de los Concilios de España, que tan dignamente la alaba D. Garcia de Loaysa. Fueron los Colectores tres Monges, llamados Sarracino, Vigila, y Garcia. Vigila fue el Escritor, Sarracino cõpañero, que le iria leyendo los originales, y Garcia Discipulo. Esto parece por vnos versos Acrosticos, que pusieron al fin: en cuyas primeras letras se leia, *Vigila, Sarracinusque adiderunt*, y en las vltimas *Era Millesima, sive quarta dezima*.

5 Y porque he tocado en Vigila Monge Albeldense, no quiero dexar a otro Vigila, Monge de San Millan (sino es el mesmo) que por sus escritos parece aver sido persona grave, y observante: porque en el Archivo de aquel Monasterio, he leydo en vn libro vna instrucion en prosa, y versos Acrosticos, de el modo de governar los Monges, y disponer las horas de el dia, escrita a vna persona noble, llamada Montano, que auia dexado el siglo, y metidose Monge. Escriviò el año de 980. segun parece por los Acrosticos: porque al princi- 980
pio dize. *Memorana missa à Vigilano Montano.* Y en el fin: *Occumbente Labentia bin aquina centena semeldena scilicet, bis rite quaterna Era. Acta sunt Vigilane Domino dante edita.*

El año de 982. hizo el Rey D. San- 982
cho vna donacion a S. Millan, y al Abad Sisebuto; y la firma el Obispo D. Benito, con el Obispo Oriolo de Huesca, y Iuliano, que lo tẽgo por de Oca, a quien sucedieron, ò Vicente, ò Sisebuto. Està, fol. 22.

El año de 83. se hallava el Obispo
D. Benito en San Martin de Albelda, 983
con el Abad Vigila, y sus Monges: en cuya sazon hizo vna particion amiga-

gable de los diezmos de Dejoso, lugar de Navarra, como consta de las palabras de la escritura, que se conserva en la Iglesia Colegial de la Redonda en Logroño, que son estas.

Sub nomine Sanctae, & Individuae Trinitatis. Nos quidem Religiosi Benedictus Episcopus, pariter Abba Vigila, cum fratrum Albeldensium Collegio pactum in conuulsum pepigimus inter Nos, pro decimarum frugibus omnium Desolij. Dize la Data. *Era TXXI. XV. Kalendas Octobris. Regnante Rex Sancione in Pampilona, & Cantabria.* Firman *Sancio Rex, Vrraca Regina, Garsia Regulus, Ramirus Regulus, Gundisalbus Regulus, Benedictus Episcopus testis, Iulianus Episcopus testis, Vigila Abba test. Maurelius Abba test. Velasco Presbyter test. Sanson Presbyter, testis. Garsea Presbyter, test. Vel omne Concilium Cœnobitarum fratrum Albaildensium testis.*

984 El año de 84. diò el Rey con Doña Vrraca otro privilegio a San Millan, y firmolo el Obispo D. Benito con los Obispos Oriolo, y Iuliano. Esta, fol. 97.

988 El de 88. dà otro al dicho Monasterio, y confirman los passados, con el Infante Don Garcia, que despues llamaron el Tembloso, y firman los Obispos Blasio, ò Velasco, y D. Benito. La data fue en vn Concilio, y junta que se tenia en Santa Eulalia de Arezo, de cuyo sitio se dixo el año de 950. del capitulo passado. Firmaron tambien los Abades Garcia de Albelda, D. Vicente Abad, y Iuez de Monasterio Incierto. Rapinato Abad de Pampaneto cerca de la Villa de Nalda, Ioan de Santa Maria, q̃ no sè si habla de el de Valvanera, ò Naxera, Domingo Abad de Santa Coloma, Vigila de San Andrés de Cirueña, D. Ximeno Abad de S. Iorge de Azuelo, D. Blas Abad de S. Estevan de Salcedo. (sino lo fue de S. Estevan de Monjardin) Fortunio Abad de Santa Maria de Codés. No de Cobarruvias, como pensò el Obispo Sandoval, que aquella Abadia es de lo interior de Castilla, no de Navarra, de cuya Corona eran los nombrados.

Desde este año por espacio de doze, que se siguen, no ay memoria de el Obispo D. Benito en escritura alguna, de quantas he leydo en los Archivos de Valpuesta, S. Millan, y Naxera; aunque la ay de los Obispos de Pamplona, Oca, y Alaba. Yo tengo por cierto que muriò, y que le sucedio el Obispo de Pamplona, por lo q̃ dirè en el capitulo siguiente.

CAP. XXXI.

Sisebuto, Monge.

1 *Eleccion de el Obispo.*
2 *Destruye Almançor el Monasterio de San Millan.*

1 Muerto Don Benito entrò en el govierno de el Obispado de Naxera Sisebuto, que al presente era Obispo de Pamplona, y Monge como los antecessores: de que se vea la dicha Iglesia, cap. 24. y de que en vna cabeza estuviessen estos dos Obispados, veremoslo bien vsado los años adelante. El fundamento, q̃ yo tengo para esto, fuera de el no hallarse en doze años noticia de Don Benito, ni muerto, ni viuo, es, que el año de 994 se acabò de copiar en S. 994
Millan el libro de los Concilios por los Monges Belasco, y Sisebuto, y se pintaron en vna hoja, y enmedio de los dos pintaron al Obispo Sisebuto en esta forma. *Velascus Scriptor: Sisebutus Episcopus. Sisebutus Discipulus.* A viuir el Obispo D. Benito por aora no pusieran al de Pamplona, sino al proprio de la Dioceси, que era su Prelado. Assi me inclino a que por muerte de D. Benito le dieron al de Pamplona la investidura de Naxera.

2 Desde estos años adelante fueron muy trabajosos los tiempos en la Rioja: porque entrò en ella el Capitan Almançor, y assolando pueblos, y Monasterios robò de ellos todo quanto quiso, y pudo. El q̃ fintiò mas la

la ira de el Moro fue el de S. Millan. Tenia por Abad a vn Santo varon, llamado Ferrucio, que auia sucedido a Estevan, y metiendose los Soldados por el mōte Distercio, procuraron saquearle, aunque no pudieron: porque el Abad, y los Monges, previniendolos la fama, retiraron con sus personas lo precioso de la casa, a lo mas seguro, y lo salvaron, que visto por los Moros dieron en las piedras muertas de los edificios, y pegandoles fuego lo abrasaron, haziendo en el sagrado Tiempo de el Patron de los Castellanos, lo que en el Apostolico Templo de Sant Iago, para que se pareciessen en la aduersidad, como lo avian hecho en las vitorias. De esta demolicion auian guardado tanto silencio los Autores, que hasta los mesmos hijos de el Monasterio lo auian callado: pero descubro esta noticia, porque la he topado en vno de los libros de el Archivo, que la dexò assi escrita Fernando Monge de S. Millan: que floreciò cinquenta años adelante, y dà testimonio de como en su tiempo perseueravan los Chapiteles de las colunas en el suelo, y abrasados, con las muestras de el passado incendio, puestos delante de los Altares de la Iglesia, que tan magnificamente esta va edificado, que no pudieron despues alcançar a ponerlo con la primera forma, y hermosura: con que la planta que se le diò en su reparacion, vinola ser con la restricion que aora tiene.

CAP. XXXII.

Blasio, Monge.

1 *Eleccion del Obispo, y donaciones hechas a S. Millan.*

2 *Noticia de S. Iulian de Sojuela.*

1 POr las escrituras q̃ he leydo, me parece, que Sisebuto dexò lo de Naxera, y se retirò a su primer Obispado de Pamplona, donde se hallarà firmando escrituras de el Rey Don Garcia Sanchez, y que se encomendò esto de Naxera a Blasio, Blasco, ò Velasco, que era desde el año de novecientos setenta y dos, Monge, y Obispo de Albelda, como lo significa el a verse alli sepultado a los pies de el Abad Salvio. El año de 88. tambien firmò escrituras, que mostré en el capitulo treinta, aunque siempre sin señalar su Iglesia. Digo, pues, a ora que auiendo passado el rayo de la guerra, que toco tanto al Monasterio de San Millan, bolvieron los Monges con el Abad Ferrucio a su destruida casa, que procuraron repararla, y el Rey Don Garcia el Tembloso, con la Reyna Doña Ximena, y la Reyna viuda Doña Vrraca Fernandez, ò Fortunez, que yà lo estava de el Rey Don Sancho Garces Abarca, le dieron a San Millan el lugar de Herrera, que estava dentro de los terminos de Badaràn, y se ha despoblado, y firman la donacion el Obispo Sisebuto, que lo era de Pamplona, Don Garcia, que lo era de Alaba, y Don Blasio, que no dize el titulo, de donde colijo yo, que lo era de Albelda, y que governava lo de Naxera: porque de Oca lo era Vicencio. La data de la donacion es de el año novecientos y noventa y seis. Està en el Bezerro, fo. 23. pag. 1. y llamale el Rey al Abad su padre espiritual. Acuerdase de ella Garibay. Firman los Abades, Blas de Albelda, Don Gomez de Ciruena, Don Vicente Abad, y Iuez, Don Fortunio Abad de Codés, Don Blas de Santa Coloma, Don Sancho de Sojuela, y D. Ximeno Abad de S. Iorge. 996 Lib. 22. c. 18

El año siguiente de 97. le diò otro privilegio el mesmo Rey, de que gozasse el agua de el rio de Aleson, para sus huertas, cō otras cosas menores. Firmā los mesmos Obispos Sisebuto, Blasio, y Garcia, cō los Abades de Ciruena, Albelda, y Sojuela referidos, y cō Vicente Abad, y Iuez. Està en el F. 37. y la trae Garibay en el lugar citado. De donde colijo, que pues todos los Monasterios estavan poblados de Monges, y Abades, Pamplona, y Alaba con sus Obispos, y que en cartas de cosas tan de San Millan, y tierra de Naxera no se halla memoria de el Obispo Don Benito en espacio de 997

doze años, que murió, y sucedieron vno en p⸗s de otro en el ObispadoSisebuto, y Blasio.

2 Hallase fundado por aora el Monasterio de San Iulian de Sojuela dos leguas de Logroño, y dos de Naxera; pues se hallava Don Sancho Albad suyo firmando el instrumento de arriba. De donde se saca, que el Rey Don Garcia de Naxera no fue su fundador, aunque se dà esse titulo en vn privilegio, sino restaurador; pues era Abadia en tiempo de su abuelo. Refrendò la escritura presente el Presbytero Sisebuto.

CAP. XXXIII.

Don Benito, Monge.

1 *Eleccion de Don Benito.*

2 *Noticia de San Medel de Taranco.*

3 *De el de San Christoval de Tobia.*

4 *De Santa Maria de Villar de Torre.*

5 *De el de San Pedro de Naxera.*

1000 1 LLegado el año de 1000. en q̃ diò fin a su Reynar, y a su viuir D. Garcia el Tembloso, en lo mejor de la juventud, y començó a Reynar su hijo Don Sancho, a quien llamaron el Mayor. Diò tambien principio a su Dignidad Episcopal Don Benito, a quien tengo por Monge, como a los passados: y aunque no sabrè señalar el Monasterio, ni el Catalogo de San Millan le pone por hijo suyo, tengole por de alguno de los Monasterios, que en la Ciudad auia, como el de Santa Agueda, S. Pedro, y la Catedral de Santa Maria, la de arriba, de quiē se dixo el año 938. y ayuda a la presuncion el ser natural de Naxera, como lo dà a entender vna escritura de el año 1020. q̃ señala de cierto apeo de S. Millan en Naxera, de vna viña que era del Obispo D. Benito, y se arguiere ello, q̃ era natural de Naxera: pero que auia tomado el Habito en S. Millan, sealo por cierto.

Comiença su noticia en las escrituras el año de 1001. en que dà el Rey D. Sancho a S. Millan la Iglesia de S. Sebastian de Naxera, y dize que se lo entriega al Abad Ferrucio con otras cosas. *Et pertinentijs ad integrū, quæ sunt in Barrio quem dicunt de Juso Peña* Que estavan en el Barrio de Sopeña. Tan poblada estava entonces la Ciudad en la parte que està la Parroquia de S. Miguel. Firman los Obispos D. Garcia, D. Mancio, y nuestro D. Benito. Lo mesmo haze en otra de el mesmo año, a 27. de Iulio, que están en el Bezerro, fol. 37. y fol. 229. 1001

2 El año de 1007. a 25. de Iulio le dieron al mesmo Abad Ferrucio el Monasterio de S. Medel, y Celedon de Taranco, el Conde Don Fernando Hermenegildez, y su hermano D. Nuño, llamando, padre espiritual a Ferrucio, y a los Monges Clerigos. *Et adsibi Patri Spiritali Ferrutio Abbati, omnibusque Clericis Fratribus, & Sacerdotibus.* Y firma *Benedictinus Episcopus.* 1007

3 El año de 1010 le diò el Rey al mesmo Abad el Monasterio de San Christoval de Tobia con muchas heredades, de quien esta es la segunda memoria. Firman la donacion D. Ximeno, Obispo de Pamplona, y *D. Benito.* Este Monasterio es, donde hizo vida vn tiempo Santo Domingo de Silos. Despues vino a ser de Santa Maria de Valvanera por trueque. Oy està sin Monges, y sirve de granja, donde suele assistir vno, que cuyde de la hazienda. Està la donaciō en el lib. Gotico, F. 3. y en el Bezerro, F. 27. 1010

El año de 1011. diò licencia el Rey para que repastassen los Ganados de S. Millan a Ferrucio, y firman Don Garcia, D. Sancho, y *D. Benito.* Està fol. 5. 1011

El de 1012. confirmò el Rey la Villa de Ventosa al mesmo Convento, y la firma Don Benito, con titulo de Obispo de Naxera, segun Garibay, lib. 22. cap. 21. D. Ximeno Obispo de Pamplona, y D. Sancho de Aragon, que son Iaca, y Huesca. 1012

4 Hallase por aora la memoria de 1013

del Monasterio de Santa Maria de el Lugar de Villar de Torre, cerca de Gañas, y Canillas. No se sabe de su fundacion otra cosa, que ser sus Patronos D. Garcia Fortuñez, y su muger D. Toda, Cavalleros principales, q el año de 1013. lo donaron à san Millan. De esta escritura, y de otra del mesmo año, en que firma el dicho D. Benito, se acuerda tambien Garibay, lib. 22. cap. 23.

1014 En el siguiente se halla el Rey Dõ Sancho en san Millan, y le dieron él, y su consorte D. Mayor, la Villa de Ledesma, cerca de Anguiano, con el Monasterio de Santa Maria, ò S. Martin de Villanueva, que oy es Granja de Valvanera, servida de Monges, de donde se provee el Convento del sustento ordinario. Firma la donaciõ *D. Benito*, con los Obispos D. Garcia, y D. Mãcio. Està en el libro Gotico, fol. 11. y en el del Bezerro, fol. 32.

5 Por estos dias hallamos noticia del Monasterio de san Pedro de Naxera. Dioselo el dicho Rey al Abad Pe rrucio. Està la donacion en el fol. 27. y 32. No se saben los Fundadores, y principio desta fabrica de san Pedro. En el ser Monasterio estuvo dependiẽte del de san Millan mas de 40. años, antes que el Rey D. Garcia de Naxera fundase el Monasterio de S. Maria la Real. Despues quedò en estado de Iglesia, debaxo del dominio de S. Maria, junto con la Iglesia de Sant-Iago, que oy llaman san Iayme. Llegando à ser Obispo de Calahorra D. Rodrigo de Cascante, que tambien començò à intitularse de Naxera, se alçò cõ las dos Iglesias de san Pedro, y de S. Iayme, y las retuvo, hasta que siendo Obispo D. Iuã Perez, se querellò el Prior de Naxera al Papa deste, y otros excessos de los Obispos de Calahorra, y aunque cobraron la Iglesia de san Pedro con otras cosas: pero no la de san Iayme: que era tradicicion, auia servido de Catedral, diose la querella el año de 1222. que he visto; y leydo. Està yà demolida la Iglesia de san Pedro: porque los Clerigos se acogieron al Monasterio de Santa Maria, temiendo la ruyna de los edificios, y juntaronse con los Capellanes de la Capilla de la Cruz, dõde estaua la pila del Baptismo, y sacros Oleos, y de esta vnion de los vnos, y los otros, se han originado artos pleytos, que no son acabados.

Bolviendo al Obispo D. Benito, llegò con la Dignidad al año de 1020. porque en el confirmò el Rey lo de Ventosa à san Millan, y firma el Obispo con los de Pamplona, y Huesca, diziendo: *Benedictus Nagarensis Episcopus. Eximinus Pampilonensis. Sancius Aragonensis.* Hela leido en el libro Gotico fol. 14. y en el del Bezerro, fol. 38. 1020

CAP. XXXVI.

D. Garcia, Monge.

1 *Eleccion de D. Garcia.*
2 *Retirase à san Millan, y muere santamente.*

1 EN faltando el Obispo D. Benito, eligierõ por sucessor suyo à D. Garcia. Era Monge, y al parecer professo de san Millan de la Cogolla, por lo que veremos en el discurso de su vida. Y el Catalogo de los que professaron en aquel Cõvento, lo conoce, y cuenta por suyo. Tambien pudo ser Monge de san Martin de Albelda, y el que se hallà Presbitero firmando el año de 983. de q se vea el cap. 30.

La primera vez que le hallò cõ titulo de Obispo de Naxera, es el año 1023 de 1023. assistiendo en vn Concilio, q se celebrò en Pamplona por solicitud y diligencia del Rey D. Sancho: de q se tratò en las Iglesias de Pamplona, y Huesca. Vease vn privilegio del Rey D. Ramiro que trae Fr. Antonio de Yepes tom. 3. escr. 1: que alli le nõbra *Garsias Nagarensis Episcopus.*

En su tiempo dio el Rey al Monasterio de Leyre el Monasterio de san Sebastian, junto à la Villa de Hircurum, q por èl se llama san Sebastiã del Passaje, y firma entre los demas Prelados: *Garsias Nialensis Episcopus.* Traen el privilegio Garibay con el Obispo de Pamplona en la historia de su Iglesia, aunque mendosa la data, diziẽdo, *MLII.* por *MLXII.* q es el año de mil veinte y quatro. 1024

El año de mil veinte y cinco firmò otra donacion del Rey Don Sancho 1025

con dos Obispos Munio, y Sancho. *Garsias Episcopus, Sancius Episcopus, Munius Episcopus*. Està en el Bezerro, folio 96.

Càsole à D. Garcia el cuydado del govierno de tantas almas, y apetecièdo la quietud de la suya, eligio dexar este cuydado, y recogerse à san Millã, donde viuio con grande perfeccion, y exemplo, cerca de diez años; y auiẽdo vacado la Abadia, le encargò el Rey D. Garcia, que auia sucedido à su padre q̃ cuydasse della: Teniala el año de 1035. segun parece por la donaciõ de vn particular, que dize se otorgò. *In præsentia Garsia Rex, & Abbate Domino Garsia Episcopus in Sancto Emilliano*.. Llegò el año de 1036. y à los principios del se nombra Abad en san Millan, en cierta carta de cuenta, muriẽdo luego. Su muerte fue preciosa en los ojos de Dios. Y tengo para mi, q̃ este es dequiẽ se habla en la casa de S. Millan en la historia de santa Aurea, de que aquella Santa vio al Abad, y Obispo D. Garcia, y al Abad, y Obispo D. Sancho entre los Bienauenturados, y dèl habla el Catalogo de los hijos ilustres del Convento, diziendo: *Garsias Abbas, & Episcopus, Era MLXIII*.

Fol. 75.

Fol. 34.

CAP. XXXV.

D. Sancho, Monge.

1 *Eleccion del Obispo, y su estado.*

2 *Fundacion de san Ioan de Herbias.*

3 *Eleuacion del cuerpo de San Millan.*

4 *Noticia de san Pelayo del Monte.*

5 *Gil Gõçalez, enmẽdado.*

1 POr la renunciacion de Don Garcia, dio el Rey D. Sancho el Mayor, el Obispado de Naxera à D. Sãcho, Monge professo de San Salvador de Leyre, q̃ auia sido Abad en aquel Convento, y al presente era Obispo de Pamplona. Conocia el Rey su caudal. Encargole este segundo Obispado, y no parò aqui, sino que le encomendò la Abadia de san Millan. La vnion de los dos Obispados en su cabeza, se vè por sus firmas, en que pone los dos titulos. Vna es del año de 1028
mil y veinte y ocho, en que dize: *Ego Sancius Pampilonensis, atque Nagelensis Episcopus*. La Abadia de san Millan se le conoce en otras escrituras del mismo año. Diole el Rey vnas casas que tenia en Naxera sobre la Peña, y debaxo de la Peña, en el Varrio de Sopeña, y dize las entrega. *In manibus tuis Sancij Episcopi*. Mas claro en otra del mesmo año, en q̃ dandole la Reyna viuda Doña Ximena, muger de D. Garcia el Temblose à san Millan muchas heredades, dize al Obispo: *Et tibi Patri spirituali Episcopo Sancio, omnibusque tecum vnanimiter sub Regula Sancti Benedicti*. Con el propio estilo habla èl Rey D. Sancho el Mayor su hijo: *Et tibi Patri spirituali Domino Sancio Episcopo omnibusque tecum vna pariter sub Regula Sancti Benedicti iugum Christi portantibus*. Es la data en siete de Diziembre.

2 El año siguiente de mil veinte 1029
y nueve ay otro mayor testimonio: porque se halla la noticia de vn Monasterio, dedicado à san Iuan, en el Lugar de Herbias, cabeza de Condado, de la Casa de los Mãsos, cerca de la Ciudad de Santo Domingo de la Calçada. Era buen Convento, pues tenia 28. Monges. El Prelado se llamaua Amito. Este viendo la grande observancia del Monasterio de san Millan, siendo Abad el dicho Obispo, vniose, y sugetose à ella, y dize q̃ fue testigo el dicho Obispo D. Sancho, q̃ actualmente era Abad en san Millã. *Sancius Episcopus, & Abbas Sancti Emiliani fuit testis*.

El año de 1030. hizo otra donaciõ 1030
al Santo el Rey D. Sancho, y hablãdo con el Abad Obispo, dize. *Spirituali Episcopo Sancio, vel Abbati, & omnibus tecum vnanimiter sub Regula Sancti Benedicti*. Todas estas escrituras he leido en el libro del Bezerro, fol. 37. fol. 183, fol. 82, fol. 45. y 17.

3 Ha-

3 Hallose D. Sancho à la translacion de san Millan, ò mas verdaderamente elevacion, quando sacaron sus santos huessos de la arca, donde auia estado mas de quatrocientos y sesenta años. Concurrieron à ello el Rey con toda la Corte y los Obispos Occa, Alaba, y Huesca, siendo acto de mucha grandeza, y magestad. Haze dello mencion el Rey, dando vn priuilegio à san Millan, que traen Sandoval, y Yepes. *Coniunctis mihi venerabilibus Viris Sancio Naxarensi, Iuliano Aucensi, Munio Alabensi, & Mancio Hoscensi.*

Auia este mesmo Rey dexado, y apartado grandes materiales de oro, plata, y piedras preciosas, de que se hizo despues vna rica arca, q̃ oy perseuera; y assi por entonces, no se depositaro mas de en vna arca de plata que el Rey tenia, como lo dize Fernando Monge, y Escritor de aquel tiempo.

1031 4 El año siguiente de 1031. aũ tenia D. Sancho la Abadia: porque sele hizo donacion à san Millan del Monasterio de san Pelayo del Monte, por el Rey Don Sancho, cuyo sitio era en tierra de Occa, y le llama à este Prelado Obispo, y Abad, y Confessor suyo. *Nec non, & Domino nostro Patri spirituali Sancio Episcopo, & Abbati, caterisque Monachis sub Regula sancti Benedicti.* Firma luego deste mesmo modo, y estos, *Sancius Predictus Episcopus Conf. Munio Episcopus confir. Iulianus Episcopus confir. Omnem Curiam ipsius Palatij, & Concilium Sancta Maria cõfirmantes.*

Otra donaciõ he leido del mesmo
1031 Rey al Obispo, y Abad Don Sancho, el propio año, que dize: *Et tibi Patri spirituali Sancio Episcopo sub Regula sancti Benedicti iugum portanti.* Las dos estàn fol. 37. y fol. 182. Y que siempre retuuiesse los dos Obispados de Pãplona, y Naxera se conoce de otra escritura del mesmo año mil treinta y
1031 vno, en que vn Cauallero haze donacion al Monasterio de Leyre, y dize la concede, y otorga: *In conspectu Antistitis Sancionis Pampilonensis, seu Naxelensis Episcopi.* Esta, y la del año de 1028. las trae Sandoval en su historia de Pamplona, à quien me remito.

5 De donde se conoce el engaño de Gil Gonçalez Dauila en confundir el Obispado de Naxera con el de Calahorra; pues de la mesma suerte, que no era vno con el de Pamplona, por verle en cabeza de D. Sancho, tã poco lo era con el de Calahorra, deq̃ veremos otros exemplares adelante. No se engañò menos en dezir, q̃ este D. Sancho fue el que ordenò de Sacerdote à san Prudencio, Obispo de Tarazona; porque auia mas de quinientos años, que el Santo era muerto, y quien le ordenò, fue Santino aunque es lo mesmo que Sancio.

CAP. XXXVI.

D. Gomez, Monge.

1 *Noticia del Obispo.*
2 *Y de San Saturnino de Ventosa, Monasterio.*

DEspues de D. Sancho eligieron por Obispo de Naxera à Don Gomez. Fue Monge de san Millan de la Cogolla, y llego à suceder al santo Abad Ferrucio, à quien el Rey Dõ Sancho, queriẽdo introducir, y assentar en aquel Conuento la Reformacion Clunia cẽse, auia escogido por Abad. Entrò en su lugar Dõ Gomez, que como Religioso Reformado, conseruò los nueuos espiritus de la Obseruancia.

Entrando la Abadia en poder suyo, que tuuo cosa de dos años, de quien dize el Catalogo de san Millan. *Gomesanus Abbas, & Episcopus, Era MLXVIII.* porq̃ la gozaria con depẽdẽcia de dos años; luego le dieron el Obispado de Naxera. Con él estaua yà 1034
el año de mil treinta y quatro: porque en él à dos de Nouiembre restaurò el Monasterio de san Iulian de Sojuela, y lo reparò el Rey D. Garcia de Naxera, que auia sucedido al Rey D. Sancho su padre. Deslindale los terminos por vn priuilegio muy largo, y entre muchos Prelados que firman, es vno D. Gomez, con titulo de Obispo de Naxera. *Gomsanus Naialensis Episcopus conf.* Està original en el Archiuo de S. Maria de Naxera, q̃ he lei do

do algunas vezes. Acompañaûle D.
Garcia de Alabá, y D. Sancho de Pã-
plona, y otros. En que se vè, q̃ yà Dõ
Sancho su antecessor auia dexado lo
de Naxera, y quedadose con lo de
Pamplona. Viuio poco Don Gomez,
y creo que yà era muerto el año de
1034 1035. ò auia dexado el Obispado, cõ-
tentandose con la Abadia.

Hallase por aora la memoria del
Monasterio de san Saturnino en el
Lugar de Ventosa, dos leguas de Na
xera al Oriente, Era anexo al de san
Millã de la Cogolla. Y el año de mil
veinte y nueve, pone la vnion el Pa-
dre Yepes. Yo hallo, que en el presen
te era su Abad vn Dõ Sancho, como
se verà en el Bezerro, fol. 48.

CAP. XXXVII.

Don Sancho, Monge.

1 *Eleccion, y noticia de Don Sancho.*

2 *San Clemente de Bureba, Monasterio.*

1 POr falta de Don Gomez eligio
el Rey Don Garcia à Dõ San-
cho, Segundo deste nombre. Fue Mõ-
ge de san Millan, y tengo sospechas,
que era el Abad de san Saturnino de
Ventosa: paraq̃ hablando deste el Ca-
talogo de Don Benito, le llama Abad
1033 y Obispo, señalando el año de 133.
*Sancius alius Abbas, & Episcopus, Era
MLXXIII.* Y Abad en san Millã no lo
huvo por aora con este nombre des-
pues del Obispo de Pamplona D. Sã-
cho. Y assi me persuado, q̃ fue el Obis
po D. Sancho de Ventosa. Y aquellos
titulos que le dio el Prior D. Benito
en el Catalogo, hase de entender, q̃
los tuvo vno despues de otro, no à vn
tiempo, governando la Abadia por
los años de 33. y 34.

El de 35. yà era Obispo de Naxe-
1035 ra: porque à 24 de Febrero, el de 1036
siendo Abad en san Millan D. Gomez
1036 y Prior Don Ximeno, hizo el Con-
uento vn trueque de hazienda con
Don Munio, Abad de santa Coloma,
y con su Prior Don Blas, y dize que
se efectuò. *Cum consilio Domini Garseani Regis, & Sancionis Pontificis.* Y lue-
go al fin. *Ego Sancio Episcopus assensũ
prabui, & confirmaui.* Era de vnas tier-
rras en santa Coloma, y bien se vè,
que el Obispo lo era de Naxera. Està
el cambio à fol. 36.

2 El año de mil y treinta y siete 1037
siendo Abad en san Millan Don Go-
mez, se halla que D. Diego Muñiz
hizo donacion à san Millan del Mo-
nasterio de san Clemente de Bureba,
como Patron suyo, y lo confirmã D.
Sancho, y D. Garcia, este era Obispo
de Alaba, y D. Sancho de Naxera. Es-
tà fol. 142.

En el mesmo año parece faltò Dõ 1037
Gomez en san Millan, porque le pro-
movieron à Zamora (à mi parecer)
por razon que no sabemos, y le dierõ
al Obispo D. Sancho la Abadia: porq̃
hizo el Santo vna donacion Rodrigo
Galindez, y habla con el Obispo, dã-
do à entender que viuia con los Mõ-
ges conventualmente, porque dize:
*Et tibi Patri spirituali Episcopo Sancio
cum cæteris fratribus tecum iugum sub Re
gula sancti Benedicti portantibus.* Firmã
cõ èl D. Munio, y D. Iulian Obispos.
Yo sospecho que renunciò la Digni-
dad, y se quedò Monge, por dezir que
con ellos, juntamẽte lleuaua el jugo
debaxo de la Regla de san Benito. Y
en otras donaciones adelante halla-
remos hartos indicios de su residen-
cia en san Millan. Està fol. 106.

Con lo dicho desde el capitulo 27,
y 28. del año 933. se cumplen mas de
cien años, que no se ha tomado en la
boca Obispo con titulo Calagurrita-
no; pero presto nos acercaremos à
mejorar las cosas de aquella santa
Iglesia.

CAP. XXXVIII.

Don Sancho, Monge.

1 *Eleccion del Obispo, y donaciones que firma.*

2 *Hallose en la conquista de Calahorra, y en la donacion de santa Maria de Guinicio à S. Millan.*

3 *Renuncia el Obispado, y recogese en San Millan.*

4 *Varones ilustres que florecieron en Valvanera, y noticia de Santa Maria de Villanueva.*

1 A Don Sancho el Segundo sucedio D. Sancho el Tercero. Fue Monge, y professo del Monasterio de san Millan. En el Catalogo de los Obispos de aquel Convento està con solo el titulo de Monges, que significa auer salido de aquel Estado pa
1037 ra Obispo, sin tocar en la Abadia: *Sancius alius Monachus, & Episcopus, Era MLXXV.* Es el año de mil treinta y siete. Viene ajustadissimo al año mesmo, en que vemos à su antecessor Don Sancho, recogido en san Millan, para conocer la distincion de los dos Sanchos. Aunque à mi me pare
1038 ce que tuvo la Dignidad Abacial cerca de año y medio: porque en el de mil treinta y ocho hizo vna persona particular cierta donacion al Monasterio, y habla con el Abad Don Sancho, que llamandole Abad sencillamẽte, y no Abad, y Obispo, es cõsequẽcia ser otro del Obispo antecessor D. Sancho, que se auia reducido à Monge, dize que reynaua D. Garcia en Pãplona, y Castilla hasta el mar. Està fol. 34.

Conocese la possession del Obispado el año de mil treinta y nueve:
1039 porque en él se hizo otra donacion a S. Millan, y al Abad Don Gomez, que auia sucedido, y firma con D. Garcia Obispo de Alaba. *Domnus Sancius Episcopus.* No descubre aqui el titulo
1040 de Naxera: mas hazelo el año siguiente de mil y quarenta, en la carta de Arras, que el Rey D. Garcia otorgò, en 28. de Mayo à la Reyna Doña Estephania, que se conserua muy guardada, y original en el Archivo de S. Maria de Naxera, curiosamẽte ilumina da con letras de oro, y colores, dõde firma el primero de todos, *Sub Christi nomine Sancius Naialensis Episcopus confir.* Tambien firma otro el mesmo año, que hizo el Rey D. Garcia à vn Cavallero particular, cõ el titulo de Naxera.

El año de mil quarenta y dos con 1042
firmò la donacion, que hizo el Rey D. Garcia al Abad Paterno del Monasterio de S. Maria de Puerto de Sãtoña, porque dize se otorgò, *in praesentia Episcopi Sancionis.* Traela Fr. An Tom. 4. esc. 21.
tonio de Yepes. El mesmo año tambien se hallò en san Millan, dando vn Cavallero ciertas heredades al Abad D. Gomez, y al Obispo D. Sancho en el lugar de Pecesotios. *Et tibi praesenti Gomessano Abbati, & Domino Sancio Episcopo.* Està fol. 156, aunque puede ser este D. Sancho el antecessor, que estaua recogido en san Millan. El mismo año se halla nombrando en vn apeo de la hazienda de san Martin de Berberana en Val de Gobia, jũto cõ D. Garcia, Obispo de Alaba. Y pues los Notarios le nombran, bien se vè que hablan dél, que actualmente posseia, y no del de D. Sancho que lo auia dexado. Està fol. 50.

El año de mil y quarenta y tres,
se halla vna sentencia que dio el O 1043
bispo Dõ Sancho contra vna muger, que dize: *Me Sancius Episcopus Pastorali cura Monasterium Sancti Emiliani regente.* Està à fol. 24. Y la data en quatro de Febrero: aunque yo sospecho, que este Don Sancho, era el que se auia recogido en san Millan, y en la vacante, por la muerte, ò promocion del Abad Don Gomez, cuydaria de el Govierno del Convento: porque el año siguiente eligieron por Abad à Don Pedro, como parece por el testamento de Aznar Iñiguez, Cavallero noble, y grande privado del Rey Don Garcia, que se auia metido Monge en san Millan, que està folio 57. sino es que estén las datas erradas, ò muriò Don Pedro, con que eligieron à otro Don Gomez; porque el mesmo año se halla nombrando en cierta escritura, de ciertos Cavalleros, dando el Monasterio de Santa Maria de Herrera, al de san Martin, que no explica los sitios del vno, ni del otro. Està fol. 163.

2 Hallose el Obispo Don Sancho el año de mil quarenta y cinco,
por el mes de Mayo en la conquista, 1045
y entrada de la Ciudad de Calahorra, de quien hablarè de proposito en

no se confunda el que viere en san Millan diferentes Abades à vn tiempo, entienda que los vnos, ò eran de el Monasterio de abaxo, otros de el de arriba, ò los vnos eran de titulo, y encomienda, y los otros conventuales, y de la observancia Cluniacense. Està la escritura fol. 157.

El mesmo año le auia dado al Abad antecessor vnas casas en Valluercanes, con Iglesias dedicadas à san Roman, y à san Martin, cierto Monge poderoso, y noble, llamado Don Vela, y por esta escritura de donacion se conoce, que este Obispo D. Sancho fue varon santo; y vn Prelado muy dado à la Oracion; pues Dios le fauorecia con diferentes reuelaciones: porque le mandò dixesse al Rey Don Garcia, como gustava q̃ aquella donacion se hiziesse à san Millan. Assi lo dà à entender el buen Obispo en la firma. *Ego igitur Episcopus Sancius, qui hoc Domino reuelante cognoui per vissionem Domino meo Garsiano Regi, vt perficerit, exoraui, & confirmaui.* Està fol. 126.

1046 Eligiose el presente año para Calahorra particular Obispo: y porque de sus cosas avrè de tratar luego, quiero acabar las de Don Sancho. Digo, pues, que el año de mil quarenta y seis, à 26. de Diziembre dio el Rey Don Garcia el Monasterio de Santa Coloma à la Reyna Doña Estefania por sus dias, diziendo que estaua, *In territorio de Senonas, quæ nostris nunc temporibus vocitatur Tritium.* Sobre el rio Alesòn al pie de el monte Erro, y firma el Obispo, *Sancius nutu Dei Episcopus Nayeensis*. En que habla muy bien, y propriamente, llamandose Naylense; pues Neyla es el rio Naxerilla, que passa por la Ciudad, y con este nombre baxa de las sierras de Valvanera. Està el original en el Archiuo de Naxera.

1046 El mesmo año à diez de Abril le auia dado el Rey al Monasterio de Oña el de san Ioan de Pancorvo con diferentes heredamiētos, y dextros, y firma. *Sancius Naxarensis Episcopus.* Està original en su Archiuo.

El año de mil quarenta y siete le
1048 confirmò el Rey Don Ramiro, el Primero de Aragō, al mesmo Convento de Oña, el lugar de Rubena, siendo Abad san Iñigo, y tambien firma. *Sancius Naxerensis.* Lo mesmo hizo en la donacion de san Miguel de Cañas à san Millan, aunque no escrive mas de. *Sancius Episcopus.*

El año de mil quarenta y ocho à 1048
cinco de Abril, firma vna donacion de Don Ximeno à san Millan, y al Abad Don Gomez, y à veinte y quatro de Octubre otra de Salvador, y de su muger Doña Toda, naturales de Cañas, metiendose Monges, debaxo de la obediencia de Don Gonçalo Abad de san Millan: pero en las dos firma solamente *Sancius Episcopus.* Donde señala su Iglesia, es en otra donacion de el Rey Don Garcia, dando à Oña, y à su Abad san Iñigo el Monasterio de Santa Maria de la Alphania en diez de Abril. Alli dize *Sancius Naxerensis Episcopus.* Està en el libro viejo de las donaciones fol. 30.

3 Llegò el año de mil quarenta
y nueve: y en èl renunciò el Obispa- 1049
do recogiendose à san Millan, cuyo Claustro era tenido por centro de los que auian començado à gustar quan suaue es Dios, à los que le aman, y admiten en la quietud interior de el alma. Esto se conoce por vna escritura de su Archiuo q̃ no solo significa solamente su retiro, y buelta à la Religion; sino el auer sido este Prelado muy Illustre en sangre: porque dize: *Ego igitur Sancius Episcopus, atque egregius vna cum Collegio Monachorum Sancti Emiliani Presbyteri, & Confessoris Christi: qui sub Regula Sancti Benedicti vitam ducemus, &c.* Yo Sancho, Obispo Illustre en sangre, junto con el Colegio de los Monges de san Millan, Confessor de Christo, que estamos viuiendo debaxo de la Regla de san Benito, no dize de los Monges. *Que estān ellos,* sino, *que estamos.* Firmanla despues de el Obispo los Abades, D. Garcia, y D. Blas.

Fueron los años de este Prelado *Nota*
treze. No sabemos lo que despues viuiò. Sacase de lo dicho, como era distinto Obispado de Naxera que el de Calahorra, no menos que lo es el de Calahorra de el de Pamplona, y el de Pamplona que el de Alaba; pues auia quatro años, que Don Gomez era Obispo de Calahorra, despues que aque-

el capitulo siguiente, y diole al Obis-
po la Ciudad, cuya escritura està eñ
las passadas, fol. 53. Y el mesmo año
dio el Rey Don Garcia à Don Gar-
bia, Abbad de san Millan, y Obispo
de Alaba el Monasterio de Santa
Maria de Guinicio, donde firma,
Nota. *Santius Episcopus*. Es la data en trein-
ta vno del mes de Octubre. Y porque
aquella Ciudad estava ganada; y D.
Sancho era Obispo de Naxera, y ade-
lante daremos otros exemplares.

4 En el Convento de Valvane-
ra florecieron por estos tiempos mu-
chos varones celebrados en virtud,
al fin de vn silencio de ciento y trein
ta y siete años, despues que halla-
mos à los dos Monges Deuotó, ò
Adeodato, y Obdulio, de quien se di-
xo el año 912. en el cap. 24. Dioles
la mano el Rey Don Sancho el Ma-
yor, para que se conociesse en la Rio
ja: porque cerca de los años mil y
treinta, en que governaua el Con-
uento Domingo, como se estableciesse
se por él con aprobacion, y decreto
de los tres Obispos Don Sancho de
Pamplona, Don Gomez de Naxera, y
Don Garcia de Alaba, el retiro de se-
glares, particularmente mugeres,
prohibiendoles la entrada en aquel
yermo, reualidando lo que se auia es-
tablecido en tiempo de su Fundador
el Arçobispo S. Atanasio, y continua
do en el del santo Hermitaño Mu-
nio, quando restauró el Convento, y
halló aquella Imagen de la Virgen,
desde este tiempo de Don Sancho el
Mayor se començó a ennoblecer mu
cho este Santuario: y mas con saber
esta prohicion, que fue por el mes-
mo caso incentivo, para que hom-
bres, y mugeres tuviessen mayores
los deseos para ir à verle, y visitar à
Nuestra Señora. A Domingo sucedio
Munio, à quien las escrituras de el
Archivo llaman Varon Santo; por cu
yo respeto el Rey Don Garcia le hi-
zo grandes favores, dandole el Mo-
nasterio de Santa Maria de Villa-
nueva, y otros Prioratos, y dél co-
mienςan à hablar las escrituras mas
antiguas de el Bezerro, que ay en
aquel Archivo, siendo la pri-
mera del año mil treinta
y cinco. Veale arriba
el cap. 26.

CAP. XXXIX.

Don Gomez, Monge.

1 *Gana el Rey Don Garcia a Calahorra.*
2 *Elige por Obispo à Don Gomez, que introduce la Regla de San Benito en el Cabildo.*
3 *Fue Monge, y Abad de san Millan.*
4 *Noticia de san Millan de Cañas, san Cebrian de el Castillo, y san Pelayo de la Morcuera.*
5 *Fundase Santa Maria la Real de Naxera, la de abaxo.*
6 *Dotacion que le diò de Iglesias, y Monasterios.*
7 *Reliquias que puso en el Monasterio.*
8 *Fundacion de San Millan de Insso.*
9 *Muerte del Rey D. Garcia en batalla.*
10 *Noticia, y acciones de Don Gomez, y de algunos Monasterios.*

1 PAssaron los Fieles, que padecian la captiuidad Arabica en la Ciudad de Calahorra, siempre con esperanças de verse libres; por estar à vista de tantas victorias, como los Reyes de Navarra auian conseguido de los enemigos de el nombre Christiano: que como no ay bien, à quien no temple su gusto el temor de el mal que

que se le ... que no se ... ça del ... ta c ... u: ... .cercã; tampoco ay mal, ...sobrelleue con las esperan... bien, que tiene por vezino. Es... consideracion, y vista viste de ali...o à las penas, y dà color de vida à los vltimos desmayos, y primeras disposiciones, y sombras de la muerte.

El año de mil quarenta y cinco, fuè muy dichoso para ellos: porque el Rey Don Garcia Sanchez, hijo, y heredero de Don Sancho el Mayor, nieto de Don Garcia el Tembloso, y de Doña Ximena, bisnieto de Don Sancho Garces, y de Doña Clara Vrraca, rebisnieto de D. Garcia Sanchez, y de doña Teresa, en cuyo tiẽpo auia tenido la Silla, y titulo de Calahorra Don Benito, sucessor de Don Munio, corriendo los años 933. Deseoso este Rey de dilatar los terminos de su Reyno, auia puesto los ojos en la dicha Ciudad, que los Moros tenian bien presidiada. Iuntò, pues, vn exercito de lo mejor, y escogido de Nauarrra, Ipuzcoa, Vizcaya, Alaba, y Rioja. Sitiolos con proposito de no leuantarse de sobre ella hasta ganarla. Pero vanos fueran los deseos, flacos los assaltos, y desalentados los corazones, à no entrar el fauor Diuino de por medio, y estar entre los soldados tales Santos, y varones de la milicia Eclesiastica, y Monastica; porque se hallauan en el sitio Don Sancho Obispo de Naxera, Don Garcia Obispo de Alaba, san Iñigo Abad de Oña, y Don Gomez Abad de san Millan. Estos, y otros tales con sus oraciones fueron los Vlisses, y Diomedes desta expedicion Christiana contra Calahorra, estos los Aquiles contra Troya, que con las exortaciones, y las armas alcançaron la libertad, que para los captiuos Christianos deseavan. Mostrose aqui la parte que tuvo el Cielo, pues en el vltimo assalto que se diò à los Moros se viò sobre los muros el glorioso Patron de España, san Millan, que hizo el camino à los Christianos Capitanes, y soldados por los mas defendidos puestos, para que entrassen dentro de la Ciudad, que pretendiã, como lo hizieron à treinta y vno de Mayo, rindiendose à tan poderoso contrario los defensores mas valientes: y cierto es que ayudariã tambien los Patrones de la Ciudad, san Medel, y Celedon à sus deuotos, cuyo sepulcro Santo se auia conseruado, y guardado tantos años de los Arabes, infundiendoles temor, y reuerencia, para que no lo profanassen. De esta aparicion de san Millan sobre Calahorra trata Sandoval en la Historia de aquel Convento. §.41. y Ioseph Moret en sus Investigaciones, lib.1. cap.2. Nota

Entrada la Ciudad purificaronse las Iglesias, que estauan profanadas, convertidas en Mezquitas, que ay mucha probavilidad eran la de Sant Iago, la de san Gil, la de S. Andres, y la de san Christoual, y otras, y mostrandose el Rey agradecido, heredò à los Eclesiasticos, y Seglares honradamente en ella. Al Monasterio de san Millan le diò vnos solares cerca de la Iglesia de Santa Maria. De esta donacion que se otorgò el mesmo dia de la victoria, està la copia en el libro de el Bezerro, y dize lo siguiente: *In primis gratias Regi perenni, qui tradidit nobis hanc vrbem Calagurram de manibus paganorum.* Prosigue luego en que se los entrega à san Millan. *& tibi Abbati Glorioso Gomesano.* Firmã luego *Sancius Episcopus. Garsea Episcopus, Enneco Abbas Onnia.* Fol. 53.

Diole la Ciudad de Calaharra el Rey à Don Sancho, Obispo de Naxera, y de aqui discurre Ioseph Morete, que le hizo Obispo suyo, y dize vio el instrumento, lib.1. cap.2. pag. 41. que lo tiene la Catedral de Calahorra, y que lo dexò presto; mas yo digo que fue tan presto, que nunca se firmò Obispo de Calahorra, sino que prosiguio con los titulos de Naxera, como se ha visto en el capitulo passado; y si fue Obispo suyo era por modo de extension, como de Ciudad reciẽ conquistada, y accession al Obispado de Naxera: porque considerando las calidades antiguas de esta Ciudad, y el auer tenido Iglesia Catedral en tiempo de los Godos, y Romanos, consintiò, en que se le restituyesse, no parando en titulo, como solia, sino con propiedad verdadera, no quitando la Dignidad à la Ciudad de Naxera de tener Obispo distinto con possession pacifica demàs de docien-

Nota. tos años: sino poniendolo propio en la Iglesia de Calahorra: y assi se hizo. Desuerte que aun tiempo auia Obispo en Naxera, y en Calahorra: que es punto digno de consideració; para saber los fundamentos, y principios de los grandes pleytos, que han corrido entre el Convento de Santa Maria la Real de Naxera, y los Obispos de Calahorra, sobre la juridicion espiritual, y ordinaria de aquella Ciudad, y su Clero, pretendiendola los Obispos de Calahorra, y defendiendola los Abades de Naxera, como sucessores de los antiguos Obispo. Alegavan los de Calahorra, que siempre Naxera auia caydo dentro de su jurisdicion, como lo representava la translacion, que hizo el Obispo Teodomiro à Naxera el año de ochocientos quarenta y dos, como se vio en el capitulo veinte y vno, mas convenciase el ser distinto Obispado, no solo por lo antiquissimo de la primitiva Iglesia, donde se hallan Obispos de Naxera, de Tricio, y Calahorra a vn tiempo, sino q̃ se solia poner en cabeza de vn Prelado de Pamplona, como cosa distinta de Calahorra, y la mayor euidencia es, que aun tiempo veremos adelante Obispos de Calahorra, y de Naxera, firmando vn mesmo priuilegio. Con que hallarse otras veces vn Obispo de Calahorra firmádose tambien de Naxera, no arguye edentidad en los Obispados; no el que no fuessen indistintos, sino que solian los Reyes ponerlos en vna cabeza, quando teniā satisfacion de su gouierno, como se vio el de Naxera, y Pamplona en cabeza de el Obispo D. Sancho, en el cap. 35.

2 A quien èl nombrò por Obispo de Calahorra, fue à D. Gomez, Monge, y que de presente era Abad de S. Millan. Sobre los primeros Ministros que se pusieron en Calahorra por Canonigos, si fueron Seculares, ò Reglares, y de que regla, dirè lo que he leydo. Gil Gonçalez Dauila en el Teatro de esta Iglesia, dize que guardò el Cabildo la Regla de san Agustin, mas no alega con Autor alguno, yo pongo de mi parte à D. Melchor Diaz de Fuen Mayor, Abad Titular, y Rector de la Apostolica, y Real Iglesia de Sant. Iago el Viejo, y nuevo de Calahorra, en el memorial, que dedicò al Illustrissimo Don Gonçalo Chacon, Obispo de Calahorra, y la Calçada, satisfaciendo à dos peticiones, que echaron en sus pleytos por parte de la Catedral en el punto de precedencias, y calidades. Lo que dize, pues, este Autor con vista de los papeles de el Archiuo de su Iglesia Parroquial de Sant Iago, es, que fue la primera Catedral, que tuvo Calahorra, despues que Sant-Iago predicò en ella. Què todos fueron Reglares desde la predicacion de el Euangelio, conforme lo vsaron lo primeros Eclesiasticos, y que la Iglesia Catedral de Santa Maria (à quien dà tambien el titulo de Santa Marina) no se diò à conocer por Catedral en àquel sitio, que oy tiene hasta los tiempos de el Emperador Constantino por los años de trecientos y veinte, poco mas, ò menos. Prueba la Regularidad de Sant Iago, y de san Andres (que entrambas con la Catedral estauan vnidas, y hazian vn Cabildo, y Vniuersidad) no solo en la Primitiua Iglesia, sino en tiempo de los Godos, con autoridad, y palabras de san Isidoro, y de Concilios, y dexando las cosas de aquellos siglos, y llegando à la conquista de Calahorra por el Rey Don Garcia Sánchez, dize lo siguiente al numero quinze. *Hasta los años de mil ciento y cincuenta, hizieron vn cuerpo mistico todas tres Parroquias, como partes substanciales, ò integrales (como le pareciere al Logico) Conservò, y guardò el Catedral Convento* (habla de el de Sant. Iago) *la Regla de san Benito, cosa de ciento y sesesenta años, desde la restauracion de Calahorra por el Rey Don Garcia, que fue el de mil quarenta y cinco.* Esto Don Melchor Diaz: que considerando hablò este Abad, y Rector, auiendo desembuelto, y descogido los pergaminos de su Archiuo, es casi euidencia, que edificasse la Iglesia de Sant-Iago. Don Ramiro el Primero, quando ganò à Calahora despues de la batalla de Clauijo (que es muy probable) ò le diesse principio otro alguno de los Reyes antiguos de Nauarra, ello està seguro, que desde este-

este año se començò à guardar en el Cabildo y Catedral Iglesia de Sant Iago el Viejo la Regla de san Benito, y que el Obispo Don Gomez, sino lo hizo Don Sancho, puso alli Monges de san Millan de Albelda, ò Santa Maria de Naxera la de arriba, que la de abaxo no estava edificada, ò Canonigos de la mesma Regla, que en esso và poco: pues el habito no haze al Monge; aunque lo primero es mas cierto, pues el Superior despues de el Obispo era Abad, y firmavan los privilegios con essos titulos, como se vè en Gundisalbo, Abad de san Andres, y Eneco, Abad de san Christoual, en la donacion que el Rey Don Garcia hizo à la Iglesia de Santa Maria. Y que el dicho Rey ilustrasse, y reparasse la Iglesia, y Convento de Sant Iago, luego que ganò à Calahorra, pruebalo Don Melchor Diaz por la antiguedad de el retablo, y de las armas suyas, que dexò en èl, concediendole el sesmo de todos los frutos, de que oy goza, lo qual no tiene la Iglesia de Santa Maria, que es la Catedral aora.

Lo que yo pongo tambien de mi parte, por lo que toca à mi Religion, son las palabras de vn Canonigo de Calahorra, y la Calçada, que està en el Bulario de san Millan fol. 51. pag. 2. que son estas: *Sabida cosa sea à quantas esta carta vieren, como yo D. Martin Guillen, hijo de Don Guillen de Saya, Calonge de Calahorra, y de Santo Domingo de la Calçada, &c.* Esta voz *Calonge*, Componese de Canonigo, y Monge. Vsanla los Canonigos Benitos, que ay en Cataluña, como curiosamente advierte Fr. Antonio de Yepes. Assi llamarse Calonge, es dar à entender, q̃ auia guardado, y guardava este Canonigo de Calahorra la Regla de los Monges, ò la auian sus mayores guardado antes de secularizarse. Ayuda tambien à esto el ver que la Iglesia Catedral de la Calçada fue tambien dedicada al Salvador, y Abadia de la Religion de san Benito, como veremos adelante. Con que se vè, que desde aora hasta el año de mil y docientos, guardaron los de la Catedral de Sant Iago la Regla de san Benito. Y si acaso tuvieron la de

Tom.7.an. 1143.c.6.

san Agustin fue desde los años de mil y docientos adelante, ò (à lo mas cierto) no la tuvieron, sino que el inmediato transito se diò à la Secularidad.

3 Del nombramiento de D. Gomez, Abad de san Millan, en Obispo de Calahorra, nos dà cuenta Fernando, Monge, y Escritor, de aquel tiempo en la Historia, que hizo de la trasción de el cuerpo de san Millan, que se conserva en el Archivo: porque auiendo tratado de el Rey Don Sancho el Mayor, y descendiendo à las cosas de el Rey D. Garcia Sanchez su hijo, dize: *Postquam strenuissimus Rex Garsias, filius eius, Calagurram civitatem potenti virtute è Saracenis cepit, & Gamesanum Sancti Emiliani Abbatem Pontificali infula illum ibi decoravit, &c.*

No señala este Autor el año: pero auer sidò el de mil quarenta y cinco, ò à los principios de el de quarenta y seis, conocese claramente: porque en èl à quinze de Março le diò el Rey à san Millan el Monasterio de Santa Maria en el Valle de san Vicente, y dà à entender, que aquel dia se auia Consagrado, y que era muy noble, y de ilustre sangre, porque dize: *Concedimus tibi Patri spirituali Gomesano Abbati Naxerensæ terræ Episcopo, & condonamus propter honorẽ ordinationis tuæ Pontificalis, &c. sic tibi affirmamus, &c. O serenissime Pontifex.* Esta palabra *Serenissimo*, vsavase dar à los Principes de la sangre Real, y à los Reyes, como se puede ver al año de 962. cap. 29. Y advierto, que le llama Obispo de la tierra de Naxera: porque el Obispo de Naxera D. Sancho andava en la Corte de el Rey D. Fernando de Castilla, y alli firma las donaciones, que quedan puestos.

No residio luego Don Gomez en Calahorra: porque la Iglesia Catedral, y otras que destruyò el Capitan Almorrad no tendrian disposicion bastante, ni comodidad, para ello, y assi se quedò en san Millan cõ retencion de la Abadia, y esto se vè, porque el mesmo año diò à san Millan la Iglesia de Alesanco, y hablando con Dõ Gomez, dize: *Et tibi præ-* 1046

sen-

senti Venerabili Patri Episcopo Gomesano, omnibusque tecum vnanimiter sub Regula Sancti Benedicti iugum Christi portantibus, firman despues los Obispos Sancho de Pamplona, Garcia de Alaba, y el mesmo D. Gomez, diziendo: *Gomesanus Calagurritanus Episcopus.* Mas claro en otra donacion de
Fol. 45. el Monasterio de san Miguel de Vgalio en Nauarra entre los lugares de Ecoyen, y Zirauquin, que siendo Abad suyo vn Don Sancho, gustò de sugetarse, y vnirse con el Convento de S. Millan, y hablando el Rey con el Obispo Don Gomez, dize, *Et tibi Patri spirituali Gomesano Episcopo, & Abbati sub Regula Sancti Benedicti.* Està fol. 196. de el Bezerro.

1047 4 El mesmo estilo guarda el año de mil quarenta y siete, haziendole donacion de el Monasterio de san Mi-
Fol. 116. guel de Cañas, llamandole Abad, y a los Monges Clerigos.

1048 El año siguiente de quarenta y ocho, le hizo vn Cavallero, llamado Don Ximeno, cierta donacion, y dize: *Et tibi Abbati Domino Gomesano cum caeteris fratibus Deo seruientibus.* fol. 117.

Diole el mesmo año el Rey D. Garcia el Monasterio de san Ceorian de el Castillo al pie de Montes de Oca, y cerca de el rio Arlançon, y llamale Maestro suyo. *Et tibi Venerabili Patri Gomesano Abbati, & omnibus tecum sub Regula Sancti Benedicti Abbatis, ibi Deo seruientibus, &c. Nos vero Garsia Rex, & Stephania Regina accepimus in bonore dete Magistro nostro Gomesano Abbate vnu n Caballum.* Alguno sospecharà, que como no le llama Obispo, sino Abad sola-
1049 mente, serà distincto de Don Gomez Obispo de Calahorra: pero mas cierto es, que es el mesmo: porque el año siguiente le dàn titulo de Obispo, auiendo dexado la Abadia à vn Don Sancho. Assi se vea à 21. de Septiembre: porque aquel dia, mes, y año. El Senior Munio Fellez les vendiò el derecho de el Patronato de el Monasterio de san Pelayo del monte de la Moreuera, como consta por la carta, que està en el libro del Bezerro fol. cincuenta y seis. *Venit mihi voluntas vel accessit necessitas, vt venderem vobis emptores meos Gomesanus Episcopus, & Sancius Abbas, Monasterium illud, cuius vocabulum est Sanctum Pelagium, quod est situm in territorio, quod dicitur vulgo Fauce Morcaria.*

Luego que se retirò, ò faltò el Obispo de Naxera Don Sancho, se lo dieron el Obispado à Don Gomez, y èl començò à firmarse indiferentemẽte, yà Obispo de Naxera, yà de Calahorra. Estavase de ordinario en el Monasterio de S. Millan de Iuso, que era su capacidad antigua, y ordinaria habitacion de los Obispos, y aun descanso de los deuotos Reyes, y Reynas de Nauarra, que se contentava entõces con menos fausto, y familia, y el año de mil quarenta y nueve le diò el 1049
Rey Don Garcia à san Millan el Monasterio de san Miguel de Pedroso, cerca de Belorado, y significa no solo ser Obispo, sino de Naxera, y que èl, y Don Garcia Obispo de Alaba, que residia en S. Millan, era hijo de aquel Monasterio: porque les dize el Rey: *Vobiscum Domino Garseae, & Domino Gomesano Episcopis simulque cum omnibus vestris fratribus in Caenobio Santi Emiliani sub Regula Sancti Benedicti degentibus.* Hermanos de los Obispos llama à los Monges de aquel Convento, con quien estava tambien D. Sancho, Obispo de Pamplona. Firman todos tres, *Garsea Episcopus Alabensis Sancius Pampilonensis, Episcopus. Gomesanus Episcopus Naxerensis.* Està fol. 86.

Falto al fin del presente año ò principio del siguiente Don Sancho Abad de san Millan (fuesse de el de Iuso, ò el de Iusso, ò fuesse el de encomienda, y titulo, ò el conventual, y propietario) eligieron à Don Gonçalo: porque à 17. de Febrero de mil y cincuenta, lo era Don Gonçalo, con quien hablã dos escrituras, otorgadas el mesmo dia. Vna de el Rey Don Garcia, sobre los pastos. Otra de Don Lope Fortunio, y Doña Mencia. En ellas firma, *Gomesanus Episcopus.* Otras tres ay de el mesmo tiempo que hablan con D. Gonçalo. Vna de el Rey Don Garcia dandole el Monasterio de san Millã de Fresneda en montes de Oca, en que

que habla el Rey con tanto respeto de el Patriarcha san Benito, como si fuera Monge suyo. *Et tibi Patroni nostro simul cum Collegio Monachorum sub Regula Sancti Patris Nostri Benedicti ibidem Die, noctuque Christo famulantibus.* Firmala *Gomesanus Episcopus.* Tienemendosa la data al parecer. Otra es de Fortun Sanchez, y Doña Toda Señala el año de mil y cincuenta, y
1050 la firma con el mesmo estilo. Tercera es de ocho de Nouiembre, en que dà el Rey à Don Gonçalo Abad, el Monasterio de Sãta Maria de Castro Xeriz, y juntamente à los Obispos Don Sancho, y Don Gomez, que parece estavã en S. Millan: porque les dize. *Et vobis præsentibus Patribus Spiritualibus Sancius Episcopus Gomesanus Episcopus offerimus, & Donamus simulque Abbati Domino Gundisalbo cum prædicto Monasterio.* Firman luego *Gomesanus Naxerensis. Sancius Pampilonensis. Garsia Alabensis.* Fue este Monasterio de Santa Maria de Castro Xeriz tan calificado, que tuvo Silla Catedral vn tiempo, de quien tengo notados algunos Obispos, que sacarè à su tiempo. Estàn las dichas escrituras por el orden, que las he contado en el Bezerro, fol. 3. fol. 23. fol. 115. fol. 39 fol. 119.

1051 Llegado el año de mil cincuenta y vno diò el Conde de Vizcaya. Don Iñigo Lopez con su muger Doña Tido el Monasterio de Santa Maria de Izpeya à D. Garcia, Obispo de Alaba, y firman: *Sancius Episcopus Pampilonensis Gomesanus Episcopus Naxerensis.* Està en el fol. 186.

El mesmo año se halla otra donaciõ de el Rey D. Fernando el Magno, hermano de D. Garcia, en que confiessa, que tambien fue D. Gomez Maestro suyo, porque le dize: *Facimus scriptam ad vos nostro Magistro Domino Gomesano Episcopo.* Fue el Notario Ioan de Samano Capellan de la Reyna D. Sancha. Està fol. 135. Hallose el mesmo año en Valencia de D. Ioan con titulo de Calahorra.

Fuera de estas demostraciones de el Obispado de Naxera en D. Gomez le hallo sobre vestido otra vez con la Dignidad Abacial: porque el año de 152. D. Garcia Fortunez, y Doña Sãcha Ayoret en vna donacion le llaman Obispo, y Abad de san Millan. *Et ad vos Domino nostro Gomesano Glorioso Episcopo, & Abbati tuis omnibus Monachis.* Està fol. 55.

5 Fue venturoso el Obispo Don Gomez, mas que sus antecessores por lo sucedido el presente año de 1052. 1052
en la Ciudad de Naxera, que escureciò con su grandeza todas las passadas luzes, y lucidas acciones de los Reyes: porque se diò principio en èl al Augusto, y Sumptuoso Templo, y Monasterio de Santa Maria la Real de aquella Ciudad. La ocasion fue esta. Salio el Rey Don Garcia, segun la tradicion, à caza con vn azor en la mano por el camino Frances, que oy llaman la puerta del Arco: porque por alli iban los Peregrinos de Francia à Sant-Iago, y emparejando con las peñas, que tiene cerca de si el Tẽplo, leuantose vna perdiz, y arrojandola el Azor se recogio à vna cueva, que alli estava con tanto ceño de zarças, que nadie auia sospechado, q̃ alli auia tal concavidad: tan encapotada la tenian las espinas, y tan armada, que ningunn la podia juzgar por deposito de algun tesoro. Siguiola el Azor. Siguiolos tambien el Rey con codicia de cazador, y rompiendo los criados los impedimentos, que auia delante, descubrio la boca de la cueva, que era capaz. Entro en ella, y con ser tan escura, como se vè oy, la topò vestida de luz bastante, para reconocer vna Imagen de la Virgen, q̃ alli estava escondida. Vio luego à sus pies el Azor, y la perdiz, que sossegados, y quietos, el aue de rapiña tenia respeto al Sagrado, y la perdiz gozaua de la inmunidad de aquella Iglesia. Admirose el Rey de ver juntos dos prodigios como la madre de la luz en las tinieblas, y la paz, y la guerra, dandose las manos en dos tan enemigas aues, y assi aficionado, y deuoto al Santo lugar, se diò por entendido: porque juzgando q̃ la Virgen le auia escogido, pues à èl, y no à otro se auia descubierto, para que le diesse alli el debido Culto, procurò hazerlo por todos los caminos, que pudo. Hizo, pues, desmontar, y limpiar aquella cueva, y suelo, de toda maleza, que tenia, y determinò fundar alli vn Conven-

uento, què fuesse el desempeño de su gusto: porque determinò tambien hazerle sepulcro suyo en muerte, y continua morada en vida.

6 Pusose en forma de habitacion bastante el Monasterio con la Iglesia, y dotolo el Rey con tãta liberalidad, q̃ fue materia su escritura, para aprẽder à ser magnificos, los que le sucedieron: porque le diò Iglesias, Monasterios, y lugares, en todo lo que su Reyno se estendia. Los Mõges los puso de los que estauan en el Monasterio de S. Maria la de Arriba, que el Rey Don Garcia Sanchez, y Doña Teresa, auia edificado el año de 938; de que se vea el cap. 28. y de los Monasterios de la Ciudad, como Santa Agueda, ò san Iayme, san Iulian con otros, que quiso, que como queria, q̃ fuesse Catedral desde alli adelante. Mostrose en las calidades de el Obispado liberalissimo: porque todo lo q̃ le cupo en la particion de los Reynos con su hermano D. Fernando el Grande, que fue hasta el rio Arlanço, cerca de Burgos, desde cuyas aguas cortava hasta la Villa de Poza, al lugar de Hoz de Arriba en el Valle de Mançanedo, hasta el Castillo de Cueto, en las Asturias de Trasmiera, cerca de Santander, todo se lo anexò al Obispado de Naxera, que fue vn ensanche grãdissimo: porque entrava toda la Bureba la merindad de Villa Arcayo, toda Espinosa, de los Monteros, encerrando en si todo el Obispado de Valpuesta. Dizelo assi el Rey. *Ad supradicti loci seruitium dedi, & determinaui, illud etiam Episcopatum, quod est de Sancto Martino de Zabarra vsque in Sotellum, & Arlançonem, & Pozam. Ex alia vero parte ex Alabæ terminis vsque in Arrepam, & Cutullum Castrum in Asturijs cum Monasterio eiusdem Episcopatus nomine Valle Positan.*

7 Fuera de esto le anexò al Monasterio de Santa Maria la Iglesia de Calahorra, que llamauan el Santo sepulcro: que quieren sea donde aora està el Convento de san Francisco, que tenia el titulo de san Salvador. Esta manda fue la primera, diziendo, que le dà *In primis Ecclesiam in honore Sancti sepulchri in Calagurra cum omnibus Domibus, & hæreditatibus.* Con todas las heredades, y casas que tenia anexas, y en que estava heredada. Por manera, que este año quedo el Obispo de Naxera Don Gomez por Obispo de Calahorra par accession de Calahorra à Naxera, no de la de Naxera à Calahorra, que es cosa muy diferente, y consiguientemente quedò por Obispo de Valpuesta.

Diole de Monasterios al de S. Andres de Tripiana, entre los lugares de Froncea, y Saja. *Sanctum Andream de Tripiana cum sua pertenentia*, dize el Rey, el qual se lo confirmò despues el Rey Don Alonso el VIII. llamado el Bueno.

9 Otro fue el Monasterio de san Saluador, que estava dedicado al Misterio de la Ascensiõ de su Humanidad. *Sanctum Saluatorem de Ascensio cum omnibus quæ pertinent ad eum.* Oy le llaman san Assensio de los Cantos distinto de la Villa de san Assensio, que tomò el nombre de otro Monasterio dedicado al Misterio tambien de la Ascension de el Salvador, que era de san Millan de la Cogolla. De los mas de ellos se ha dicho en los capitulos passados lo que se ha podido. De los otros harè el Catalogo, que son los siguientes.

Santa Maria de Priato, cerca de la Villa de Viguera. Oy està reducida à Hermita.

Santa Maria de Cerrúm, cerca de la Villa de Matute. Llamase en las escrituras: *Monasterium Certaminis* Monasterio de la Pelea. Oy està reducido à Hermita.

S. Cebrian de Castro Viejo, dos leguas de Naxera. Oy es Hermita.

Santo Thomas de Naxera. De quiẽ se dixo en el capitulo 16.

San Miguel de Naxera. Oy es Iglesia Parroquial anexa à Santa Maria.

San Pelayo de Naxera sobre las Peñas; Ya està demolido.

Santa Agueda de Naxera. Dixose de ella en el capitulo veinte y vno y cap. 26.

Santa Nunila, y Alodia, entre Castro Viejo, y Bezares, de quien se dixo en el capitulo veinte y ocho, año de no-

uecientos treinta y ocho. Està hecho Hermita.

Santa Cecilia de Hormilleja, vna legua de Naxera.

San Roman del Gallinero, en el Arcedianato de Virviesca.

San Sebastian de Huruñuela, vna legua de Naxera. Està hecho Hermita.

San Roman de Ribafrecha. No sé el estado que tiene.

San Salvador de Oja-Castro, en el Arcedianato de Virviesca.

San Iuan de Grañon, junto a Santo Domingo de la Calçada.

Santa Marta de Tirgo, junto a la casa de la Reyna.

San Miguel de Pedroso, dos leguas de Naxera.

San Andrés de Tosantos, entre Belorado, y Villa-Franca.

Santa Maria de Don Braulio, en la Sierra de la Guardia, entre Villa-Fria, y Laño. Llamale el vulgo Santa Maria de Brulles.

Todos estos Monasterios, con otros muchos bienes le diò el Rey Don Garcia; de que se vean los privilegios que trae Fray Antonio de Yepes en su Historia.

Fue la data del privilegio presente a veinte y dos de Diziembre de mil cinquenta y dos. Firmanlo tres Obispos Sancho de Pamplona, Garcia de Alaba, Gomez de Naxera, y tres Abades, San Iñigo Abad de Oña, Don Munio de Valvanera, y Don Gonçalo de San Millan.

7 Quando la esphera primera se mueve, lo mesmo hazen los otros Cielos: Consigo se llevan las Estrellas, que tienen el assiento mas fixo. El Cielo de la Iglesia militante es Maria, y auiendose mouido en su Imagen, que en aquella Cueva era Sol de otro Emispherio; pues en sus escuridades era dia, y con sus escuridades Naxera era noche, fuerça era q̃ auian de hazer lo mesmo, y seguirle las demas Estrellas, que son los cuerpos de los Santos. No se contentò Don Garcia con la honra, y provecho, que a lo humano auia dado a este Convento, que tan grande lo auia fabricado en su idea; sino que fuesse tambien honrado a lo divino, con las reliquias de los Santos de la Iglesia. Donde estavan la cabeza, y parte del cuerpo de Santa Eugenia, traxo lo que alli estava, y auian traido desde Cordova, de que se dixo en el capitulo veinte y seis, por los años de novecientos y veinte y siete.

Puso tambien los cuerpos de San Vidal, y Agricola, martires. Algunos dixeron que este Rey auia ido a Roma, y se los auia dado el Pontifice: mas de èl, ni de otro Rey Don Garcia sabemos que aya salido de Navarra para Roma. Otros dixeron, que el Papa se los auia embiado, fundados en la escritura de las laminas, que puse, y apuntè en el capitulo alegado: mas como hazen poca fuerça, quanto a lo de Santa Eugenia; tampoco en lo de los cuerpos de los martires. Yo tengo por mas creible, que vinieron estos Santos en tiempo de Don Garcia, y de Doña Teresa, mas de cien años antes, y que estarian en el Convento, que el año de noveciento y treinta y ocho edificò a la Virgen sobre las Peñas. Tambien traxo parte del cuerpo de San Prudencio, Obispo de Tarazona del Monasterio de su nombre, en el monte Laturce, con otras reliquias de aquel Santo, como el Missal con que dezia Missa, el peyne con que componia el cabello, los cuchillos de que se servia, que guardan con veneracion en el Relicario.

Traxo tres cañas de el martir, y Levita San Vicente, con parte de los primeros compañeros que tuvo Pelagio, Arcediano de Tarazona, y sobrino de San Prudencio, que habitaron en aquella Cueva del monte Laturce. Assi lo he topado en el Archivo de San Millan, que por ser distinto de el de Naxera, es testigo mayor de toda excepcion.

En vn libro, pues, de letra Gotica, en que estàn escritas las colaciones de los Padres ay vna hoja escrita al principio, de letra, que segun representa ha mas de quatrocientos años, que se escrivio, el numero de las reliquias que auia en los Altares de san Millan, que tenia la Iglesia vieja, y dize de vno. *Reliquia Sancti Prudentij Episcopi, & Sociorum eius Discipulorum de prima eius translatione.* Aquì ay reliquia de san Pru-

den-

dencio, y de sus Discipulos, y compañeros, que traxeron en tiempo de su primera translacion. Y luego: *Reliquiæ eiusdem Prudentij de secunda eius translatione.* A y tambien reliquias de el mesmo Prudencio, de quando fue segunda vez trasladado.

De estas palabras, bien se vee, que hablan de la translacion a Naxera, y particularmente las primeras: pues entonces se traxeron parte de los huessos de Pelagio, y de sus compañeros: porque de la translacion que se hizo de Osma al monte Laturce, solo fue del cuerpo de San Prudencio, que Pelagio, y los compañeros viuos estavan; pues ellos le traian, y en el monte Laturce viuieron, murieron, y descansavan sus cuerpos; assi la translacion de huessos de San Prudencio, y de sus Discipulos, de la que se hizo del monte Laturce a Naxera habla, y no de otra. Las palabras de la segunda translacion habla, de la que se hizo en tiempo de el Obispo Don Viuiano en la mesma Naxera.

Tambien quiso traer a Naxera el cuerpo de San Felices, Monge de San Benito, y Maestro de San Millan, que estava en el Castillo de Bilibio. Encomendolo al Obispo de Alaba Don Garcia; mas Dios no lo permitiò, por los impedimentos que huvo; de que se vea Grimoaldo, Autor de aquel tiempo, impresso por el Obispo Sandoval, en la Historia Emilian. §. 15.

8 Viendo que no le sucediò lo que deseava de San Felizes, quiso traer a Naxera el cuerpo de San Millan: pero tambien se lo impidieron de arriba; porque sacandole del Monasterio de Iuso, y lugar donde le auia puesto su padre el Rey Don Sancho, no permitio Dios que pudiessen mover el arca de lo inferior de el Valle, donde auian llegado: con que viendo el Rey, que no queria Dios privar de tal tesoro aquellos Monges, y desconsolarlos, començo a perfecionar, y poner en forma de Convento, lo que antes era como Oratorio, Enfermeria, y Hospederia. Sucediò este milagro el año siguiente, a la donacion de

1053 Santa Maria de Naxera, que viene muy ajustado al tiempo: y assi parece por las escrituras antiguas, que trae Sandoval, §. 11. §. 12 § 13. Dan tambien testimonio de ello los Obispos de Alaba, Calahorra, y Pamplona, en vna escritura que otorgò el Rey en favor del Santo, que trae Yepes, tom. 1. escr. 23. de quien yo corto estas palabras.

Ego Sancius licet indignus Pampilonensis Episcopus, & ego Gomesanus Calagurritanus simul, & Castella Vitula Episcopus, & Ego Garsea Alabensis Episcopus, &c. Ob iussionem Garsia Regis, &c. Conuenimus, ad Monasterium Sancti Emiliani, vbi de antiquo Cœnobio ad nouum illi, præparatum corpus eius a nobis est translatum. Lo data es a veinte y nueve de Iunio. *Era de MXCI.* Era de presente Abad en San Millan Don Gonçalo. *Præsente Gundisalvo, Abbata, & omni Congregatione.*

Donde se note, que yà el Obispo Don Gomez tenia aprehendida la possession del Obispado de Valpuesta, que el Rey auia dado a Santa Maria de Naxera, y a sus Abades; pues no solo se firma de Calahorra, sino de Castilla la Vieja. Puso tambien el Rey aquella Imagen de bulto de la Virgen, cubierta de hojas, y laminas, por ser de su devocion; y quieren que la traxesse en las batallas. Estos fueron los principios del Monasterio de Santa Maria la Real de Naxera la de abaxo, que oy persevera, y estos los del Monasterio de San Millan de Iuso. Nota

1054 9 Entrò el año de mil cinquenta y quatro, desgraciado para el Monasterio de Santa Maria la Real: porque en èl fue muerto el Rey Don Garcia, entre los lugares de Ages, y Atapuerca, en tierra de Belorado, en la batalla que se diò entre èl, y Don Fernando el Magno su hermano, sobre la divission de los Reynos, que no se contentava Don Garcia con lo que tenia de su padre, sino que como hermano mayor pedia todo el Condado de Castilla; pero pidiendo vn Condado perdiò vn Reyno, y con el Condado la vida. En la dotacion de Santa Maria de Naxera le mandò el diezmo de todo lo que ganasse a los Moros, y no solo no les ganò vn palmo de tierra, sino que antes perdiò gran parte de lo que le auia dado, cortandose el hilo a sus aumentos.

De muchos peligros se auia Dios librado a este Rey, en que le metia el natural orgulloso, y guerrero. Tres hermanos se conjuraron contra èl, que eran Cavalleros Infançones, para quitarle la vida, llamavanse Garci Sanchez, Fortun Sanchez, y Aznar Sanchez de Fuenmayor. El mesmo Paje de lança que tenia el Rey, que se llamava Sarracin Morellez, se conjurò con ellos, y les diò las armas del Rey, para que le matassen. Librole Dios descubriendose la traycion, como el Rey lo cuenta en vna donacion, que se hizo a San Iñigo, Abad de Oña, y al Convento, de las heredades de vn solar, y vn vassallo de los que tenia Sarracin Morellez. Està en el Archivo en el libro de la Regla de el Abad Don Domingo, folio ciento y treinta y quatro. Aora le matò en la batalla otro vassallo, aunque Cavallero, y emparentado con su sangre, llamavase Don Sancho Fortuniouez, ò Fortunez. Estava desnaturalizado de el Reyno. Executolo, porque supo auia galanteado a su muger, mas de lo licito.

Assi lo cuentan, mas no lo creo: porque su muger fue la Infanta Doña Sancha, como lo era de su hermano Don Ximeno Fortunez la Infanta Doña Mencia, dos hermanos con dos hermanas, hijas de el Rey Don Garcia; y no se deve creerse q̃ el padre auia de galantear a su hija, con deshonor de su yerno. Era Don Sancho Fortuniouez, señor de Pancorvo, y bienhechor de Oña. Su hermano tenia a Naxera, de ellos descienden los antiguos señores de los Cameros.

En lo que fue venturoso Don Garcia, es, que espirò en braços de San Iñigo, que era grande amigo suyo, y se hallò en la batalla, por ver si podia componer a los dos hermanos. Muriò el Rey a primero de Septiembre. El Obispo Sandoval, siguiendo al Tumbo de Sant-Iago, dize falleciò el año de cinquenta y cinco, mas no le sigo porque §. 32. pone a 13. de Março vna escritura de el Rey Don Sancho el Noble, su hijo, dada a San Millan por el alma de su padre, el dicho año de cinquenta y cinco: con 1055 que se vee muriò a primero de Septiembre el de cinquenta y quatro.

Pudo quedar en el ayre la fabrica de Santa Maria con caso tan inopinado, y en tan apretada ocasion, quando començava a levantarse: pero acudiò a remediarlo Dios: porque a quatro de Septiembre, que fue quando llegò el cuerpo a Naxera a darle sepultura, confirmò la Reyna Doña Estephania, todo lo que el Rey difunto auia mandado. Assi consta de su rubrica, que està al pie de la donacion, y dize. *Traditio fit, Era MXCII. II. Nonas Septembris*. Confirmasele, y hazesele entrega la Era de mil noventa y dos, a quatro de Septiembre.

Lo mesmo hizo el Rey Don Sancho el Noble su hijo: porque dentro de dos años lo confirmò tambien, a 1056 veinte y nueve de Iunio, celebrandose la consagracion de la Iglesia de Santa Maria, que se acabò entonces. Hallose a la fiesta el Rey, con su hermano Don Ramiro, el Arçobispo de Narbona, el Obispo de Calahorra Don Gomez, y el Obispo Don Gomez de Burgos. Consta de la rubrica de el privilegio. Y firmase èl Don Gomez, con el titulo de Naxera. *In presentia Archiepiscopi Narbonensis, vel Nayrensis Gomesani Episcopi, atque Burgalensis Gomesani Episcopi.*

10 Luego que muriò el Rey Don Garcia, me parece q̃ huvo alteracion, quanto al Obispado de Naxera, sobre razon de que se desmembrasse del de

el de Calahorra, y que Don Gomez se contentasse con lo de Calahorra; pues con esse titulo auia salido de Abad de San Millan, y que lo de Naxera, y Valpuesta quedasse para otros y assi digo se hizo, sino es que las datas estén mal sacadas.

Hallase que residia este Prelado, y tenia su silla Catedral en el Monasterio de San Martin de Albelda: por-
1058 que el año de mil cinquenta y ocho diò el Monasterio de San Prudencio a los dos Cavalleros hermanos, Don Ximeno Fortunez Ochoa, y Don Sancho Fortunez, y a los demas hermanos, en trueque, y cambio del Monasterio de San Miguel de Biurco. Haze el trueque, con voluntad, y consentimiento de los Monges de San Martin de Albelda. Esta, y la escritura, que hazen aquellos Cavalleros de su parte, las trae Fray Antonio de Yepes, tom. 5. escrit. 11. y 12. La de el Obispo dize.

Ego Gomesanus licet indignum gratia tamen diuini numinis opitulante Episcopus facio simul cum omni Collegio Albeldensium fratrum, &c. Y los Cavalleros dizen en la suya. *Hæc est carta cambiationis, quam nos senior Eximino Fortunionis facimus Gomesano Episcopo, & omni Collegio Monachorum Sancti Martini de Albelda.*

Fue Don Gomez procediendo con igual estimacion de el Rey Don Sancho el Noble: y assi se halla autorizando sus donaciones. El año de mil
1060 y sesenta, hizo la viuda Reyna Doña Estephania donacion a vnos, que venian desterrados de Castilla de vna serna, que tenia cerca de San Iulian de Sojuela, y la firma con los Obispos de Pamplona, y Alaba, diziendo: *Gomesanus Noylensis Episcopus.* Otorgose a treze de Mayo. Està en el Archivo de Naxera. Fuera de esto firmò la restitucion de el Monasterio de S. Pelayo en la Hoz de la Morçuera, que hizo a San Millan en su testamento Tello Muñoz, dize: *Gomesanus Episcopus.* Està en el Bezerro, fol. 56. El mesmo año, se hallo Don Gomez en el Concilio, que se celebrò en la Ciudad de Iaca, y aqui firmo sus Canones con titulo de Calahorra. *Gomesanus* (dize) *Calagurritanus Episcopus.* Veasse el Teatro de Iaca.

El año de mil sesenta y dos hizo la Condesa Doña Oñeca, hija de el 1062
Conde Don Gomez Fernandez, vna donacion a San Millan, y la firma D. Gomez con el titulo de Calahorra. *Gomesanus Calagurritanus Episcopus*, y luego los Obispos Munio, Albito, y Ximeno, callando los titulos. Està en el Gotico de San Millan, fol. 1. Està la data mendosa, dize. *Era DCCC LXII.* Entonces no auia tales Obispos en las Iglesias. Aora si. Munio lo era de Alaba, Albito de Leon, y Ximeno de Burgos. Del mesmo año ay otra escritura en San Millan, en que se dize como era Abad en aquella casa D. Pedro, Prior D. Salvador, y luego. *Gomesanus Episcopus in Nagera.* Es apeo de los terminos de vn Huerto. Està fol. 32. y por ella sabemos que los Obispos de Naxera auian tenido, y tenian entõces la casa, y Palacio Episcopal, muy junto, y arrimado al Monasterio de Santa Maria: porque dize estava el dicho Huerto, encima de la casa Episcopal, y junto al rio. *Super casa Episcopale iuxta riuum.* Por este rio se entiende el que passa cerca del Monasterio, y atravessa toda la Ciudad, para la limpieza, ò estava el Palacio en la Parroquia de San Iayme, donde hizierõ despues los Duques el suyo.

El año de mil sesenta y tres firmò la donacion de Santa Maria de la Ve- 1063
ga, por Don Sancho el Noble, a Don Munio Obispo de Alaba, dize. *Gomesanus Episcopus confir.* Y este mesmo año dando el Rey los Monasterios de Sãto Tomàs, y San Miguel de Grañon, al señor Aznar Garciez, por sus servicios, firma. *Gomesanus Episcopus in Nagera.* Estàn en el Archivo de S. Millan fol. 57. y 197. Antes de salir de el año a 22 de Diziembre se hallò en Leon a las fiestas, que se hizieron a la entrada del cuerpo de San Isidoro, Arçobispo de Sevilla, y firmò el Obispo el privilegio que dieron los Reyes al Convento de S. Iuan Baptista, con titulo de Calahorra. *Dextra Christi fretus Gomesanus Calagurritanus Episcopus.* Traela Fr. Antonio de Yepes. tom. 6. esc. 17. Notese la plenaria juridicion de los Obispos de Calahorra en Naxera.

Llegado el año de mil ſeſenta y
1064 quatro, deſpues de auerſe vnido al Monaſterio de S. Prudencio el de San Miguel de Arnedo, de quien ſe ha dicho arriba, ſe le anexò tambien el de San Aguſtin de Nalda, y el de San Saturnino de Pavia. De todos tres habla Yepes, tom. 5. año 950. cap. 3. Y eſte fue el año vltimo de la Dignidad Epiſcopal de Don Gomez: porque luego el meſmo año toparémos al ſucceſſor Don Munio. De ſuerte que fue Obiſpo catorze años de Calahorra, y Naxera.

Avia tenido en ſu cabeza D. Gomez en tanto que fue Obiſpo, no ſolo la Abadia de San Martin de Albelda, ſino tambien la de S. Millan. De la de Albelda, ya ſe viò el teſtimonio, el año de mil cinquenta y ocho, de la de San Millan dirè aora; y para claridad ſe advierta, que luego que ſe començo a edificar el Monaſterio de S. Millan de abaxo, ſe tuvo por diſtinto de el de arriba, y por eſſo ie diò nuevo coto el Rey Don Garcia, nuevos diezmos, y tėras a los Obiſpos de Pamplona, Calahorra, y Alaba: y aſsi auia dos Abades en ellos a vn tiempo. De el vno lo era ſiempre vn Mõge, de lo otro lo era algunas vezes vn Obiſpo, como el de Alaba, y Calahorra. De el vno lo auia ſido el de Alaba, Don Garcia; y auiendo muerto, y ſucedido la vacante, ſe diò a Don Gomez, que dexando el Obiſpado, y la Abadia de Albelda, ſe recogiò a San Millan, como a caſa de ſu profeſsion; y aſsi lo hallerémos con titulo de Obiſpo, y Abad en diferentes donaciones. A catorze de Noviembre, ſe halla vna de Doña Nuña Gudeſteiz, hecha a S. Millan. *Et tibi Pater meus Epiſcopus Gomeſanus, vel Abbati ſub Regula Sancti Benedicti.* Eſtà, fol. 149. En otra de Doña Mayor de Vallarta. *Et a tibi Gomeſani Epiſcopo, & Abbati Magiſtri mei.*
1058 Mas claro en otras quatro de el año 1058. La primera de Gudeſteo Preſbytero, metiendoſe Monge en San Millan, y dando el Monaſterio de S. Millan de Lorenco el mayor. *Trado me ad Monaſterium Sancti Emiliani Presbyteri. Et Epiſcopo Domino Gomeſano, qui eſt illi Abad cum ſocijs fratribus.* La ſegunda es de Doña Sancha, dando los Monaſterios de Santa Maria de Arce, San Mames, y San Martin, y San Millan de Eccora, ò Obecuri. *Tibi Domino Gomeſano Abbati, & Epiſcopo, & qui tibi in ſacro regimine ſucceſſor extiterit.* La tercera de vn Monge, llamado Fernando, que habla con Don Gomez Obiſpo, y Abad; y dize el Rey Don Sancho, que ſabe lo que contiene la donacion. *Per os Domini Gomeſani Epiſcopi, & Abbatis.* La quarta es de vn particular. Todas las he leydo. *Et tibi preſenti Domino Gomeſano Epiſcopi, & Abbati.* El año de 1059
1059 dà licencia el Rey Don Sancho el Noble, para poblar el Barrio de San Martin de Grañon a los Monges de San Millan, y dize que la otorga. *Propter petitionem tuam Epiſcopus Gomeſanus, & Abbas, & omnium Servorum Dei ibi commorantium.*

El año de mil ſeſenta y vno confirma el Rey, lo que tenian los Monges en Artable. *Et tibi Gomeſani Epiſcopo, & Abbati* El de mil ſeſenta y 1061
dos, le hize vna donacion Oriolo Lopez, y dize. *Et tibi Gomeſani Epiſcopo, & Abbati cum catatis Monachis.* 1062

El año de mil ſeſenta y tres, a 29 de Iulio, ſe halla tambien la donacion del Monaſterio de San Millan del Oyo, hecha por ſu fundador Saturnino Sarracinez, diziendo la haze. *In manu Gomeſani Epiſcopi, & Abbatis roboratum.* Que es vna evidencia clariſsima, de que en cabeza del Obiſpo de Calahorra, y Naxera Don Gomez, eſtava la Abadia del vn Monaſterio, por ſer hijo de la caſa, y perſona tan iluſtre. 1063

Vamos aora para mayor demonſtracion al Abad, que actualmente lo era del otro Monaſterio, y ſin titulo de Obiſpo. Deſpues de Don Gonçalo ſucediò Don Pedro, que fue tambien perſona de mucha ſupoſicion. El año de mil cinquenta y ocho le hizo vna 1058
donacion Doña Ximena Sanchez de Pamplona, diziendo. *Et tibi Abbati Petro ſpirituali Patri cum Collegio Monachorum ibi Deo ſervientibus.* El de mil cinquenta y nueve le haze otra el Infante Don Ramiro, ſeñor de Calahora. El de 1061. ay otra de 1059
vn particular. El de 1062. tenia por 1061
Prior a D. Salvador, y ſe habla con entrambos en vn apeo de vn Huer- 1062

to

to como dixé arriba...... Están estas escrituras, fol. 197. 53. fol. 23. fol. 32.

A Don Pedro sucedió Don Blas, que començò a ser Abad el mesmo año, y firma vna donacion de Don Munio, Obispo de Alaba, a Don Munio, Abad de San Vicente de Ocoizta, murio el mesmo año, ò a la entrada de el siguiente. Està. fol. 185.

Entrò en su lugar Don Garcia que tenia la Abadia el año de mil sesenta y tres a 21 de Mayo, y dentro de po-
1053 cos meses le promovieron en el Obispado de Naxera. Sucediendole Don Pedro en entrambas Comunidades. Con que se verifica el auer entonces dos Abades en los dos Monasterios por el concurcurso de Don Gomez Abad, y Obispo, con los que he nombrado en los mesmos años, y de ellos con Don Gomez.

CAP. XL.

Don Garcia, Monge.

1 *Eleccion, y Monacato del Obispo.*

2 *Danle lo de Naxer ya, Valpuesta.*

3 *Grandeza a que llegò el Monasterio de Valuanera, quanto a la obseruancia, y numero de Monges.*

4 *Principios de la vida, y acciones de Santo Domingo de Silos.*

5 *Toma el Velo de Monja la Reyna Doña Estephania.*

1 DEspues del Obispo Don Gomez, y de su retiro de lo de Calahorra, y Naxera al Monasterio de San Millan, hallo con el Obispado de Naxera, y de Valpuesta a D. Garcia, Segundo deste nombre. Fue Monge professo de San Millan: llegò a ser Abad. Con essa Dignidad estava el año de mil y sesenta y tres: en cuyo tiempo, a 21. de Mayo hizo vna conveniencia honrosa para los vezinos de Oja. Castro: porque segun se cuenta en la escritura, estos (y los de Pacuengos, sino me engaño) se armarō contra los de Naxera, quando querian llevar el cuerpo de San Millan a su Ciudad, è Iglesia, por mandado del Rey Don Garcia Sanchez, y les hizieron mal de su grado dexar la empressa, y bolverse a Naxera: por lo qual, agradecidos a su zelo, y devocion el Abad Don Garcia, y el Convento, les hizieron tal conueniencia, de que no se començasse cada año la fiesta de San Millan, hasta que lleguen los de Oja Castro, y Pacuengos, y que tengan en la procession, y llevar las reliquias lugar prehemmente.

2 Dieronle, pues, el Obispado de Naxera, y Valpuesta de Felix Velaz, que hablando con el Obispo despues de la Virgen, prosigue. *Et tibi Episcopo Garsea, & Munioni Magistro ibi servientium in ipsa Regula per in sæculum sæculi.* Añade en las firmas, *Episcopo Garsia in Nagera, & Vallepostia.* Està en el Bezerro de aquella Iglesia, fol. 34. La Era, dize. *MCI. Kalendis Februarij*, que es el año de mil sesenta y tres, a primero de Febrero; pero falta vna vnidad. Y escrivir *MCII.* que hazen el año de mil y sesenta y quatro; porque el de sesenta y tres, 1064
aun no auia dexado D. Gomez lo de Naxera, como queda visto en el capitulo passado.

3 Durole pocos meses a D. Garcia el Obispado; porque el mesmo año entrò el sucessor: y porque no salga tan breve, y desnuda la relaciō de este Prelado, le aplicarè lo que es tan de su tiempo, como del antecessor, y sucessor. Fuera de la honra que tenia la Religion por aora en los dos Monasterios de San Millan, y de Naxera, era mucha la que dava el de Sāta Maria de Valvanera: porque viuia siempre Munio, que era tenido por Varon Santo: De quien se dixo al fin del cap. 38. Succediole Don Sancho, en cuyas manos crecio, de modo, aquel estrecho sitio, que tenia ciento

y quatro Monges en él, donde no es menos, sino que cada tronco de los arboles eraCelda, ò era cada vna, como la de San Hilarion, de quien se dize que apenas podia caber en ella; porque casi no ay planta para los edificios de la casa, como todos lo admiran, quando ván a visitar su imagen. Era Don Sancho el tercer Abad, despues de Don Domingo, segun las escrituras de aquel Archivo, que otros huvo mucho mas antiguos: y al passo que en la invencion de la Imagen en el Robre, por el Hermitaño Munio, y el Sacerdote Domingo, creciò tanto aquella soledad, que llegaron a ciento y seis Hermitaños, como lo escrive Don Domingo de Castroviejo, en la Historia que hizo, avrá mas de docientos y quarenta años, por el mesmo camino llegò Dios a embiar el mesmo numero por estos segundos, Munio, Domingo, y Sancho, que despues de el Rey DonGarcia florecieron. De la aspereza, y rigor con que aqui se vivia, el mesmo sitio, y las incomodidades naturales que tiene, es vn constante, y firmé testigo que lo dize, y bien se vee, que para ciento y quatro Monges, que gouernava el Abad Sancho aora en Valvanera, no se podian juntar prevenciones de regalos, ni aun de los alimentos necessarios, sin embargo de esto resplandece oy mas en Valvanera la liberalidad de Dios; pues con veinte y quatro Monges y doze hermanos Legos, que tiene, y los criados, y Pastores (que parece es menester todo artificio, y providencia) llega a sustentar con la hazienda, que le ha quedado cien personas, estando los precios de los alimentos, y vestidos tan subidos.

De este numero tan grande, es cierto, que nos escōde el tiempo, y el olvido, muchos varones ilustres en Santidad, y letras.

He dicho esto, porque atendiendo a la observancia que auia, se vea con quan poca noticia, los que ordenaron las lecciones de SantoDomingo de la Calçada, escrivieron, que pidiò el Habito de San Benito en Valvanera, y San Millan, y que se lo negaron, porque eran sus costumbres, y vida muy de semejantes a la del Sāto. En que podian ser lo ciento y quatro Hermitaños en Valvanera? Prensados entre los montes? Que voluntariamente auian dexado los regalos con que la Rioja está lisonjeando los sentidos, por viuir a solo Dios? Alimentando los cuerpos con vn poco de pan de centeno, y agua? Pues afirma su Historiador, como testigo de vista, pues era Abad, que quando tenian pan, faltava el vino, quando tenian vino faltava el pan? En que podian ser desemejantes las costumbres de los Monges de San Millan, quando vemos que faltavan premios a los Reyes de Navarra para dar a los que se criavan en sus Claustros? Que perfeccion religiosa les faltava, quando al olor de su observancia los Condes de Castilla, los señores de Vizcaya, y los Rey de Pamplona, les vnian los Monasterios menores, para que los reformassen? Yo no sé que se viessen estos Claustros con mayor perfeccion que aora? De suerte, que no fue aquello bien escrito, y estando la reformacion Cluniacense recien entrada, y recibida en España. La causa de no auerle dado entrada al Santo, luego la verémos.

Governo a Valvanera el Abad Don Sancho, por el año de mil y sesenta y vno. Y no passò muy adelante, porque el de sesenta y seis yà tenia cuydado de este Heremitorio Don Alvaro, que no dió menos lustre al dicho Santuario, por el tiempo largo que lo governò, y por los Varones grandes, que tuvo a su obediencia. Dél ay vna memoria en el Archivo de aquella casa, en que se dà a entender, que los Monges de Nuestro Padre San Benito que auia puesto el Abad Don Iuan, el año de seiscientos setenta y quatro, y auian viuido con observancia, se auian hecho Canonigos, siendo Abad de Valvanera vn Don Pedro. No sé que Abad fuesse, ni quādo hizo esta mutacion. Pero no me persuado en que les quitò la Regla de San Benito; sino que les quitò el Habito de Monges, y les diò, y permitiò el Clerical, como lo vsavan entonces, porque la memoria no dize, que Don Alvaro les quitò la Regla, sino que los reformò. *Posuit Canonicos Petrus Alvarus reformavit*, Y esto pudo hazerlo dentro

tro de los limites de vna mesma Regla, bolviendo los de Canonigos Benitos, a Monges Benitos, como lo significa en rigor la voz *reformavit*. Lo que yo sospecho de esta memoria, es que habla de algun Abad Pedro, y de vn Alvaro mas antiguos, que no estàn en el corto Catalogo de Don Domingo.

4 Era celebrado por estos tiempos de los tres Obispos, Don Sancho, Don Gomez, y Don Garcia, Santo Domingo de Silos, vno de los conocidos, que España tiene, ni queda atràs a los mayores de la Iglesia en valor, govierno, y milagros, a quien llaman segundo Moyses, y Redentor de la Captividad Christiana de Leon, y de Castilla. Fue natural del lugar de Cañas, dos leguas de la Ciudad de Naxera, y de el apellido, y casa de los Mansos. Tomò el Habito de el Monasterio de San Millan de la Cogolla. Despues que se ordenò de Sacerdote, fue Cura de la Iglesia de Cañas, que era Priorato, y anexo a la Abadia, como se dixo en otro lugar, y estava deteriorado en la fabrica, y en las heredades, con que auia obligado a los Monges a retirarse a la casa de San Millan; y porque la reparasse, y restaurasse, le mandò la obediencia, que se fuessen a Cañas: porque desde Pastorcillo, que auia sido primero de el ganado de sus padres, como David lo fue de el suyo, se descubriò en sus acciones, rostro, y persona, aunque de pequeña estatura, que auia de ser grande Prelado, y Pastor de almas. Hizo la Iglesia de Cañas de nuevo. Consagrola el Obispo Don Sancho, con quien le sucediò, que viniendo, a hazer las ceremonias de aquella funcion, viò, que tenia el Santo en su compañia vna muger, que le servia, y governava la casa. Escandalizose tanto el buen Prelado; por no saber quien era, que sin hablar palabra se bolviò, por donde auia venido cõ toda su compañia, juzgandole por poco perfecto. Mirò Dios entonces por la honra de Santo Domingo: porque sin ir lexos de el lugar se parò la mula, en que iba, de tal modo, que no bastaron palos, espuelas, ni azotes para que la pudiessen mouer de dõde estava. Cayo en la cuenta. Informose, de quien era aquella muger. Supo ser su hermana, y queriendo darla buelta para pedir perdon al Santo, y consagrarle la Iglesia, luego la mula tomò el camino.

De Cañas fue llamado para Prior de San Millan, donde auia sido tambien Maestro de Novicios. En este oficio se mostro espejo de la observancia Regular, y saliò a luz el valor que tenia encerrado en aquel pequeño cuerpo: donde se viò que si diò Inglaterra en Cantuaria vn Tomas, Italia vn Ildebrando contra Reyes, y Emperadores Enriques, criò España en la Rioja, Domingos, que contra sus deseos se opusiessen por defensa de la Inmunidad Eclesiastica. Quiso el Rey Don Garcia meter la mano en la plata de el Monasterio de San Millan, para aprouecharse de ella en las guerras. Pidiola al Convento. No se atreviò el Abad Don Gomez a resistirle. Vino en ello, que devia de ser pretendiente, y Cortesano. Y aun le cargan mas la mano Fernando, y Grimoaldo Escritores de aquel tiempo. Dixole al Prior, que la aparejasse, para darla. Pero que hizo Santo Domingo? Puso todas quantas piezas de oro, y plata auia en la Sacristia en el Altar mayor, donde estava el cuerpo de San Millan. Dixo a los Ministros de el Rey, que fuessen por ella: pero llegando fue tal el respeto, miedo, y temor, que les puso ver la puesta en tal lugar, que no se atrevieron a quitar si quiera vna. Tampoco se lo mandò el Rey, quando supo el caso: pero quedò tan sentido que le mando echar de casa, quitandole el oficio. Embiaronle a vn Priorato, que estava en Tobia dedicado a San Christoval, de quien se ha dicho arriba. Que deshazerse de Monges zelosos, y arrinconarlos a vn Priorato, es cosa, que se practica. Aqui le bolviò a tentar el Rey Don Garcia, que no le pareciò, que tenia cosa en los votos de el Convento, si no ganava el de el Santo: pero tampoco vino en ello, con que le desterrò de su Reyno, y èl se vino a Castilla a la merced de el Rey Don Fernando, que le recibio con mucho agrado. Lo que fue Santo Domingo en Castilla, sus acciones, y milagros, con la vida que hi-

hizo en Burgos algunos años: La reformacion, y restauracion de Silos, donde entró por Abad. El Don, que Dios le diò de librar captivos de el poder de los Moros en todas las partes de España, y hasta de las mas escondidas mazmorras de Africa, y el miedo que los Moros le tenian. El amor, y respeto, con que le mirò siempre el Rey Don Fernando, y toda Castilla, dedicandole Iglesias, altares, Monasterios. De todo esto escrivio la Historia Grimoaldo en prosa Latina, Don Gonçalo Verco en Poesia Castellana antigua. De estos lo han sacado Fray Antonio de Yepes, Coronista de la Religion, y el Maestro Fray Ambrosio Gomez, con el titulo de Moysen Segundo, a cuyos desvelos, y estudios me remito.

5 Para corona de este capitulo pondrè la de la Reyna Doña Estephania; pues pertenece a la Religion de San Benito: porque, luego que se viò viuda de el Rey Don Garcia Sanchez, luego se hizo Religiosa, tomando el velo de Monja, en la forma que lo usavan entonces las Reynas, conforme lo establecido en los Concilios de los Godos. Recogiose al Monasterio de Santa Coloma, y alli estuvo algunos años, otros estuvo en el Monasterio de Santa Maria en quatro a parte de los Monges, viuiendo con grande exemplo. Su testamento, a que se hallo presente el Obispo de Calahorra Don Gomez, lo trae nuestro Coronista, tom. 6. y su Monacato lo representa la Reyna en diferentes escrituras, que yo he leydo, en donde se firma. *Ancilla Christi*, que es lo mesmo que Monja, como lo declara el Canon. *Siquis Monachum*. De que se vea, lo que yo tengo escrito en la primera parte de la Poblacion Eclesiastica, año de la Creacion, 2259. num. 2. y en las advertencias que puse al principio de la 2. part.

CAP. XLI.

Don Munio, Monge.

1 *Eleccion de Don Munio, y donaciones que firma.*

2 *Iuntanse Calahorra, y Naxera en su cabeza.*

3 *San Asensio, y S. N. de Viguera Monasterios.*

4 *Escrituras que autoriza Don Munio, y Monacato suyo, con otras noticias de S. Millan.*

5 *Muere el Rey Don Sancho el Noble, y unese el Convento de Naxera con San Pedro de Cluni.*

6 *Dexa Don Munio el Obispado, y retirase a Cluni.*

7 *Noticia de Santa Aurea.*

8 *De Amunia su madre, y de Galindo, y Albaro, Monges insignes.*

1 DEspues del Obispo Don Garcia, que se vio el año de mil 1064
sesenta y quatro con los titulos de Naxera, y Valpuesta, entrò en la Dignidad Munio, Quinto deste nombre. Fue Monge professo de el Monasterio de San Millan, como verèmos luego al año de mil setenta y quatro. Gil Gonçalez Davila dixo, que auia sido Abad en Santa Maria la Real de Naxera. Pudo serlo: mas yo no tengo tal noticia: mas me inclino a q̃ llegò a ser Abad en Santa Maria de Valvanera: porque le ayuda el tiempo, y q̃ tābien residiò en el Monasterio de S.

Mar-

Martin de Albelda: aunque de su Monacato, hasta el morir daré los testimonios.

Fue Don Munio, persona muy Religiosa, y docta, y de grande autoridad en el Reyno de Navarra. Estimòle mucho Don Sancho el Noble; y los Ricos hombres. Traianle a su lado. Entrò (digo) en el Obispado de Naxera, el año de mil sesenta y quatro.
1064 En èl he visto vna escritura en el libro Gotico de S. Millan, fol. 50. donde firma con Don Ioan Obispo de Pamplona. *Munius Nagerensis.*

El mesmo año a primero de Noviembre diò el Rey Don Sancho a San Millan la Villa de Cardenas, y firma tambien. *Munius Episcopus Ioannes Episcopus.*

1065 El año de mil sesenta y cinco a 20. de Março se hizo al Santo vna donacion, y la confirmò con los Obispos Don Blas, y Don Fortunio, y a veinte de Noviembre haze lo mesmo con el Obispo Don Ioan. Està en el Gotico, fol. 60. y en el Bezerro, fol. 159.

1066 El de mil sesenta y seis tambien fue testigo en otra donacion, que hizo el Rey a San Millan, en Calahorra,
Nota siendo Obispo Don Pedro, con Don Blas, y Don Fortunio. En que se vee, que estava separado, y desvnido de el Obispado de Naxera el de Calahorra.

No dizen aqui èl (ni ellos) la Iglesia
1067 que tenia: mas hazelo el año siguiente de mil sesenta y siete, en la donacion que le hizieron al dicho Monasterio de el lugar de Bobadilla: donde firma. *Nunius Nayalensis Episcop. Ioannes Pampilonensis Episcop.* Y Albaro, Abad de Valvanera. Està, fol. 29. del Bezerro.

2 Fue Don Munio venturoso: porque por muerte de D. Pedro se vnio todo lo de Calahorra, y lo que ay de Arnedo a Logroño, con el Obispado de Naxera, en cabeza de D. Munio: que de aqui adelante se començò a intitular Obispo, yà de Calahorra, yà de Naxera, y creo fue por averse desmembrado de Naxera todo el Obispado de Valpuesta. Esto se vee por vna escritura, que el Rey D. Sancho el Noble hizo, dando licencia a los Peregrinos Castellanos, para que seguros viniessen a visitar el cuerpo de San Millan. Està la firman Albaro Abad de Valvanera, Blasio de S. Millan, y D. Munio con titulo de Calahorra. *Munius Episcopus Calagurritanus.* Està en el Bezerro, fol. 6. la data el año de mil sesenta y ocho.

3 Consagrò D. Munio la Iglesia de el Monasterio de San Salvador 1068
dedicada al Monasterio de su Ascension, tres leguas de la Ciudad de Naxera. Succediò el año de mil y setenta. Dizen lo vnas palabras, y estan al pie de la escritura, y donacion que hizo Fortun Alvarez de el dicho Monasterio de Santa Ascension al de San Millan, que se halla en el caxon 13. *In Era MCVIII. fuit Ecclesia de Monasterio Ascensio consecrata ab Episcopo Munio Calagurritano, & posuit reliquias Sancti Thomæ Apostoli, & Sancti Petri Apostoli, & Sancti Ioannis Baptistæ, & Sancti Christophori Martyris.* 1070

El mesmo año firma otras quatro escrituras con D. Blas, y D. Fortunio, Obispos de Pamplona, y de Alaba, y con dos Abades, Alvaro de Valvanera, y Dominico, que era el Glorioso Santo Domingo de Silos: que auria venido auer su casa de profession, y a quien fueron dirigidas. No dize mas de *Munius Episcopus.* Estan, fol. 5. fol. 50. fol. 63. fol. 76.

El año de 1071. firma otras quatro 1071
de la mesma suerte, que las mas son de D. Sancho el Noble a S. Millan: y en las dos le dà el Monasterio de Santa Maria de Resa al Abad D. Blas, y el de Santa Maria de el Yermo a D. Munio Presbytero, y Abad, que entiendo era Monge de S. Millan: porque se intitula *D. Munio Presbytero de S. Millan.* Estava santa Maria de el Yermo en Cardenas, cerca de otro, llamado san Sebastian; de quien no sabemos los principios, ni principales Patrones. Tan continuos, y vezinos estavan los Monasterios de san Benito en la Rioja. Acompañaronle a Don Munio los Obispos de Pamplona, y de Alabe. Estàn los instrumentos, fol. 77. fol. 53. fol. 6.

Avia por aora vn Monasterio en la Villa de Viguera, cuya fundacion, y fundadores ignoramos: y el año de mil y setenta y dos, a 1072
veinte y dos de Agosto, se lo diò

el

el Rey Don Sancho a Iñigo Aznar por su vida, con calidad, que despues de ella venga al Convento de San Martin de Albelda. Dize el Notario que Reynavan Sancho en Naxera, Pamplona, y Alaba, Alonso en Leon, Sancho Ramirez en Aragon. *Munio Episcopo in Albelda Blasius Episcopus in Irunia*, que es Pamplona. *Fortunius Episcopus in Alava*. Guardase esta donacion en el Archivo de Santa Maria la Redonda de Logroño. De donde se conoce, que Don Munio residia con los Monges de Albelda, y no en Calahorra. Y confirmanlo dos escrituras, vna de el libro el Bezerro de Valvanera, fol. 5. otra de el de San Millan dandole el Rey Don Sancho la Iglesia de San Lorenço, y vnas heredades en Tricio, y firma. *Munius Episcopus Albelda*.

1072 4 El mesmo año de setenta y dos firma tres donaciones, con los Obispos de Alaba, y Pamplona, dando el Rey Don Sancho el Monasterio de San Martin de Hyurrieta a S. Millan, confirmandole tambien el de Santa Maria de Sorores, que seria de Monjas, cerca del lugar de Canillas, en el lugar de Villar de Torre. Luego en la tercera, que es del Infante Don Ramiro, en que le hizo otra donacion. En la copia, que està en el libro Gotico, fol. 14. y 32. dize. *Munius Episcopus Calagurritanus*. En la del libro del Bezerro, que està, fol. 51. fol. 186. y fol. 124. dize. *Munius Episcopus Nagerensis*, aunque en las otras dize solo *Munius Episcopus*.

El año de mil setenta y tres le hallo firmando otra donacion, hecha a Don Blas Abad de San Millan, con solo el nombre de Munio Obispo. De cuyo tiempo ay dos memorias suyas. Vna el aver consagrado la Iglesia de San Salvador de Ormilleja, que sus Patrones ofrecieron luego a San Millan. Otra el averse acabado de escrivir entonces en aquel Convento vn libro en letra Gotica de Oraciones, y Epistolas, que se auia començado en tiempo de el Abad Don Pedro, antecessor de Don Blas, que segun parece, fue el primer Abad que se intitulo Conde de Paçuengos: porque dize al fin. 1073

Explicitus est hic liber Comitis, & Domini Petri Abbatis, sub Era MCXI.

Acabose este libro del Conde, y Abad Don Pedro el año de mil setenta y tres.

No nombra el lugar de Pançuengos: pero los Abades de San Millan, no tienen otro titulo, sino el de este Pueblo. El señorio dioselo el Conde Fernan Gonçalez al Abad Fortunio, el año de novecientos y quarenta y quatro: mas ninguno vsò de el titulo de Conde, sino es Don Pedro, que devia de ser de sangre muy noble: porque en vna donacion se le dà el titulo de Glorioso. Està, fol. 41. que no se vsava en aquel, y en los passados siglos, sino es en personas de titulo. Y es bien q̃ se repare en este titulo de el libro: para que los curiosos vean si es verdad lo que escrive Estevan de Garibay, libro veinte y dos, capitulo treinta y quatro, de que por aora era Conde de Paçuengos Don Pedro Ezcaray, casado con vna señora muy hermosa, a quien requirio de amores el Rey Don Sancho. Y auiendo conseguido su intento, fue ocasion, para que sabido por el Conde le matasse, despeñandole en Penalèn, cerca de Funes, y Villa-Franca. Por esta escritura bien se vee, que no pudo ser, pues era Conde de Paçuengos Don Pedro, Abad de San Millan. Puede ser que sucediesse el caso; pero es echarse a divinar, que el Rey murio a manos

manos de otros, los años adelante.

Llegò el año de mil setenta y
1074 quatro. Y en el veo, que autorizò Don Munio quatro escrituras de diferentes Reyes. Vna de Don Alonso el Sexto, que recien entrado en la possession de el Reyno de Castilla, por muerte de el Rey Don Sancho su hermano sobre Zamora. Vino a visitar al Santo Patron, y le hizo vna donacion, en que firma con el Obispo Don Ximeno de Burgos, que le venia acõpañando. Estava entõces casado el Rey con D. Ines. Luego otra de el Rey Don Sancho el Noble, que hallandose en San Millan confirmò al Convento la Iglesia de San Lorenço, y otras heredades en Tricio. Dizese de Don *Munio*, que governava la Iglesia de Albelda. *Munius Episcopus Albayda*. Otorgose a doze de Diziembre. Otra de este modo està en el Archivo de Valvanera, folio quinto. Tercera es de otro particular, en que dize regia la Iglesia de Naxera. *Munio Episcopo regente Ecclesiam Nagerensium.*

De suerte, que no solo lo de Calahorra, y Naxera corria por su cuenta, sino el Monasterio de San Martin de Albelda, donde los Obispos Don Gomez, y el residieron, despues que a Calahorra la ganaron de los Moros, por estar en medio de la Diocesi, para acudir a sus obligaciones mas acomodado.

Lo qual fue causa de imaginar que Albelda fue particular Obispado, y no lo fue, sino que los Obispos residian alli con estas atenciones; de que se veran hartas evidencias, pues desde Albelda atendian a lo de Naxera. Estàn las tres escrituras en el libro Gotico de San Millan, folio sesenta y quatro, fol. 48. y fol. 106. Y en el del Bezerro, folio docientos y ocho, folio ciento y veinte y seis, y folio veinte y dos. En la segunda ay vna adicion de letra antigua, que hablando de Don Munio, dize: *Monachus Sancti Emiliani*. Aquella nota està bien advertida: porque el mesmo año se erigiò en Monasterio la Iglesia de San Clemente de Indenio, ò Sindenia, que es el Pueblo de Grisaleña en Bureba.

Concurrieron todos los vezinos de el Pueblo, Nobles, y plebeyos, que deseando tener Monges, se los pidieron al Abad Don Blas, que se los concediò. Dotaronla honradamente. Consagrola el Obispo Don Munio, y aqui habla de modo, que significa auer sido Monge professo de San Millan: porque le llama Patron suyo.

Ob honorem Patroni mei Emiliani Suplicante denique Illustrissimo Viro in Sancti Emiliani Cœnobio Abbate ordine functo nomini Blasio. Esta, fol. 139.

Entrò el año de mil setenta y cinco; y en èl firmò Don Munio otras 1075
quatro escrituras. Vna en siete de Enero, otorgada por Don Sancho el Noble en favor de San Millan, y la firma con los Obispos Blas de Pamplona, y Don Fortunio de Alaba. Otra en cinco de Febrero, dandole el mesmo Rey el Monasterio de Santa Maria de Bañares, lugar conocido cerca de Santo Domingo de la Calçada, en que el Rey dio vna serna al Monasterio de Santa Cruz de Ribaredonda, que era del Monasterio de Santa Maria de Naxera, dexandole en recompensa el Monasterio de San Salvador de Peñava en Navarra. Dize el Rey, que lo haze.

Cum consilio Galindonis Prioris, & Clericorum Sanctæ Mariæ, & Episcopi, Munionis.

Esta escritura se hallarà en el libro Gotico de San Millan, folio ciento y vno, y en el Bezerro folio ciento y treinta y seis. Firma despues Don Munio, intitulando Obispo de Albelda por testigo. *Episcopus Domnus Munio in Ecclesia Albeldæ testis.* De donde se vee, que la Iglesia de Sant-Iago de Calahorra, la de Santa Maria de Naxera, y la de Albelda todos tres Monasterios dezian cierto genero de respeto a Don Munio. Governavase Santa Maria de Naxera por Priores, qual aqui se vee, en que parece hazia como oficio de Abad el Obispo: pero el mesmo año fue decorado con el titulo de Abad, porque en otra escritura de Don Sancho el

el Noble, firmando el Obispo Don Munio, y los Abades Pedro, y Albaro, dize: *Galindus Abbas*. Està fol. 19. Si bien le durò la Dignidad Abacial solos quatro. Los que aqui llama el Rey Clerigos de Santa Maria, eran los Monges, como lo explicò años adelante el Rey Don Alonso el Octauo: de cuyo punto se vea lo que yo juntè de privilegios en la satisfaciō que di al Maestro Fray Francisco Dubal, que di à la estampa en la Corona Real de España: hallarasla en el Prologo à los Religiosos, y seglares.

1075 El Obispo Sandoval en la Historia de san Millan, §.65. sintio de otro modo, fiado en lo literal de aquellas palabras, y en otras de la Infanta Doña Mayor Garces, que dando las Villas de Arayo, y Villela, dize que *In (ubsidium Clericorum, &c. y cum voluntate Clericorum Sancta Maria Naiara*; mas despues mirando lo mejor, y con vista de mas papeles, reformò su primer dictamen en la Historia de el Rey Don Ramiro el Primero, que imprimio cō sus cinco Obispos, pag. 19. hasta 200. y debiò de leer à Garibay, Lib. 22. cap. 27. que dize la verdad, que ay en el punto.

Boluiendo à proseguir con el Obispo Don Munio, entrando el año de
1076 mil y setenta y seis le hallo yo firmādo quatro escrituras de el Monasterio de san Millan. Vna de el Rey Don Sancho el Noble, dandole al Abad Don Blas, y al Prior Don Gomez los lugares de Cardenas Mayores, y Menores, à 28. de Febrero estando el Rey con la Reyna en san Millan. Hallase al folio quarenta y seis, otra de Don Iñigo Lopez, Señor, y Conde de Vizcaya, dando el lugar de Camprobin por el alma de la Condesa Doña Tido su muger. Està fol. 29.

Tercera de vna persona particular. En ellas se firma. *Munius Episcopus*. Està folio ciento ochenta y quatro. En la quarta, que es cierta carta de venta, dize *Munius Episcopus Calagurritanus testis*. Està fol. 79.

5 Fue muerto el Rey Don Sancho el Noble este año, y atraycion en Peñalen; mas no por quien dize Garibay. Concurrieron à ella su hermano D. Ramon, y su hermana Doña Hermesinda. Esto lo muestran cō euidencia los instrumentos, que trae 1074 Ioseph Moret en las Investigaciones de Nauarra, Lib. 3. cap. 4. §. 3. y juntamente concurrieron otros grandes, y ricos hombres, aunque el Infante D. Ramiro Sanchez su hijo, no dize que le mataron en Peñalen, sino en Rueda, Castillo de Aragon. Vease su testamento en la Corona Real de España, pag. 309. y al pūto se apoderò el Rey Don Alonso el Sexto de Leon, y primero de Castilla, de toda la Rioja hasta el Ebro. De suerte que casi el mesmo año, y à se intitulaua Rey de Naxera, como consta de vna escritura de donacion, y confirmacion, hecha al Abad de Valvanera Don Alvaro: Traela Garibay Lib. 23. cap. 1.

Entrò el año de mil setenta y siete, 1077
subiò el Rey Don Alonso à Valvanera, confirmò al Convento el de san Martin, ò Santa Maria de Villanueua. Acompañole Don Munio, que autorizò la escritura llamandose Obispo de Naxera. *Munio Naxerensis hic confirmat*. Traela nuestro Chronista, tom. 1. escrit. 24.

Llegado el año de mil setenta y 1078
ocho, como huviesse entradose en lo demas de Nauarra el Rey Don Sancho Ramirez de Aragon, con cierta subordinacion Don Alonso el Sexto de Castilla, parece ser, que tambien se llegò à san Millan para reconocer al Patrō de su nuevo Reyno, y le otorgò otro privilegio. Acompañaronle los Obispos de las tres Iglesias, Fortunio de Alaba, Blasio de Pamplona, y Munio de Calahorra, si bien que no las nombran: en cuya sazon vn Cavallero, llamado Garcia Garces, hizo al Santo, y al Abad Don Blas donacion de el Monasterio de Villoria, que dize estava junto à Villa Cortiz, y que lo auia fundado el Abad Munio, que seria de espiritu, y valor, aunque no sabemos, quien aya sido. Veanse fol. 179 fol. 122.

Entrò el año de 1079. y siendo O- 1079
bispo Don Munio, sucediò en Santa Maria de Naxera vna mutacion de estado muy grande, y fue q̄ auiendose governado por los dos primeros Priores D. Marcelino, y D. Galindo, conforme la Reformacion Cluniacense, pe-

pero libre, y exento, como lo estauan S. Fagun, Oña, Leyre, la Peña, y otros, gustò aora el Rey Don Alonso, de que se anexasse al Monasterio de san Pedro de Cluni, como lo estauan san Zoil de Carrion, y otros en España. Era en esta sazon Abad en Cluni san Hugo el Grande, que llenò con la fama de sus virtudes todo el espacio de Europa: y porque se assegurasse mas la obseruancia de los Monges con aquella dependencia, quiso que fuesse Priorato suyo. Hizose la vnion à tres de Febrero, llamandole el Rey à san Hugo, Abad suyo, tanto le queria, y estimaua. ***Abbati meo Hugoni.*** Firmaron la escritura los Obispos Pelayo de Leon, Bernardo de Palencia, Ximeno de Burgos, Munio de Oca, Diego de Iria. Hela leido en su original, en el Archiuo de Naxera. Y pues no firmò esta nouedad nuestro Don Munio, que viuia, ni se toma en la boca el nombre de Don Galindo, q̃ tenia ya el titulo de Abad, no debio de hallarse presente el vno, y seria muerto el otro, ò se hizo resistiendolo entrambos.

Desde entonces començaron los Abades Cluniacenses à embiar los Priores desde Borgoña, ò nombrarbrarlos de los Monges, que auia en Santa Maria, que aunque aqui tomauan el habito, pero iban à professar à Cluni, con que se representauan por hijos de aquella Casa. Y assi los Mõges de Naxera salieron desde este pũto de la sugecion, y obediencia de los
Nota. Obispos de Calahorra, y Naxera: y desde aqui començaron los debates, y diferencias de la jurisdicion ordinaria sobre los Clerigos, y seglares de la Ciudad: y auer sido grandes, y sangrientos, lo irémos viendo de aqui adelante, con ocasion de auerse diuidido los Obispados de Calahorra, Naxera, y Valpuesta, teniendo cada Iglesia distinto Prelado.

Bolviendo à Dõ Munio el mesmo año, à 25. de Abril, hizo vna donaciõ à san Millan el Infante Dõ Ramiro, hermano del difunto Rey Don Sancho el Noble, y la firma con los Obispos de Alaba, y Pamplona, llamandose Obispo Naxerense. ***Munius Naxerensis. Blasius Pampilonensis. Fortunius Alabensis.*** Està en el libro Gotico, f. 35

1080
6 Llegò Don Munio al año de mil y ochenta: En el firmò vna donacion, y merced que el Rey Don Sancho Ramirez hizo à Don Garcia de Muro, Monge de san Millan, y Prior suyo, dandole el Monasterio de san Christoual de Garindua y en Nauarra, junto à Estalibia, y lo mesmo haze el Obispo de Pamplona. ***Blasius Episcopus Iruniensis. Munius Episcopus Calagurritanus*** Està à fol. 198. Y este fue el vltimo de la Dignidad de Don Munio, cuyos dias quiso cumplirlos en el Monasterio de san Pedro de Cluni, y assi dexando el Obispado, se fue viuir como Monge particular à aquella Casa, que era maestra de la obseruancia, donde literalmente se guardaua la Regla de san Benito. Esta particularidad, y renunciacion la he topado en el Archiuo de san Millan en vn libro, que tiene por titulo ***Bullario***, escrito de letra muy antigua. Alli tratando de los pleytos que auia tenido, y vencido el Conuento, ay estas palabras, al folio sesenta y dos: *Quidam Episcoporum nostræ Prouintiæ contra nos insurrexerunt, &c. Denique Munionem Calagurritanum Præsulem, & Ioannem Pampilonensem, & Simeonem Burgensem, qui postea Cluniacense Monasterium perrexerunt, in Conventu Naxerensi tertias, & indebitos census de quibusdam Ecclesijs nostris requirentes, monstratis priuilegijs nostris superauimus.* Esto es. Leuantaronse ciertos Obispos de nuestra Prouincia, pidiendonos las tercias de ciertas Iglesias que teniamos, y otros indebidos derechos; pero mostrado los priuilegios, vencimos à Munio, Obispo de Calahorra, à Iuan de Pamplona, y à Simeon de Burgos, que despues se fueron à viuir al Monasterio Cluniacense. Mas particularidades tiene la memoria; que las dexo, porque se pueden ver en la Iglesia de Pamplona, capit. 28.

Lo que le durò la vida en Cluni, no ha llegado à mi noticia. Tengolo de algunos Monasterios que auia por aora, que no se ha hecho de ellos memoria. Vno es el de SANTA MARIA de Zihuri, vna legua de

1080. 1 Villa de Haro. Diolo à san Millan el año presente de mil y ochenta, Don Oibita Arnaiz, Cavallero principal, llamado el Monasterio de Albiano. Es distinto del de san Ioan de Zihuri, de quien se dixo en el cap. 28 al año 945.

Otro es el de santa Maria de Ciella. Sugetolo al de san Prudencio vn Cavallero, llamado Cite. Despues fue de san Millan.

1050 Otro, el de santa Maria de Beraza, no lexos de Riba-Frecha. Era de la Corona Real. Heredolo el Infante D. Ramiro, hijo de los Reyes Don Garcia, y Doña Estephania. Diofelo à la Casa de Naxerà. No ha quedado mas de la Iglesia con termino redondo, q̃ reconoce à Santa Maria.

Quarto, fue san Pedro de Oriemo. Tenia su sitio donde oy està poblado el Lugar de Riba Frecha (que este Lugar tenia diferente planta, y despoblado por las continuas guerras) pidieron los vezinos, que quedaron à los Priores de Naxera les concediesse aquel sitio para poblar en èl Diceronselo, y assi lo hizieron; con que se deshizo san Pedro, y se renovò Riba Frecha. Donde conserva el Cõuento vn Monge. Està la relacion en el libro de los Bienhechores, que se guarda en la Libreria.

1051 S. Pedro de Torrecillas, es el quinto. Lugar principal de los Cameros. Tenian en èl Santa Maria de Naxera grandes heredamientos. Perdiolo todo en los pleytos que tuvo yà con el Obispo de Calahorra Don Rodrigo de Cascante, yà con otros. Tambien he visto memorias en el Archiuo de Valvanera, de que fue su anexo este Convento, dandoselo el año de 1241. Lope Ortiz su Patron con licẽcia de Don Aznar, Obispo de Calahorra, y condicion que el Abad de Valvanera auia de poner Monges Sacerdotes. Està la donacion en pergamino suelto; mas yà lo acabò todo el tiempo.

7 Florecieron en estos dichosos tiẽpos de Don Munio, ilustres personas en Santidad. Pongo en primer lugar à Santa Aurea Virgen, que en la breue carrera de veinte y siete años dexò iluminada la soledad sombria de el monte Destercio. Fue natural de Villa Velayo, junto à Mansilla, lugar seis leguas de san Millan, hija de Garci Nuño, y de Amunia, principales Christianos en sangre, y acciones. Amaneciò en su alma tan temprano el espiritu, y deseo de seruir à Dios, como los feruores de la Fè en las Heroynas de la Iglesia Agnetes, Eulalias, y Martinas, de nueve años tomò el habito de san Benito. Yo creo que à los principios mas fue por deuocion de sus padres al Santo, que por eleccion de la hija, y que fue al modo que los niños de tal edad suelen vestirle. Sea lo que fuere, pues à Dios no puede atarle las manos el discurso nuestro, y en la Religion de san Benito vimos à san Placido de siete años, y à Beda, y otros tales de casi los mesmos. Recogiose al Monasterio de S. Millan de Suso, al modo que en vida de el Santo Patron Emiliano lo hizieron Santa Potamia, y otras doncellas nobles, y Religiosas. Escogiò vn retiro, y celdilla, donde se cerrò con llaues de tan firmes propositos, que fue assombro de los que veian en tales años tal espiritu, y tal resoluciõ en tan pequeños, y pocos dias. Cumplieronla su gusto con su madre Amunia, que tambien se recogiò en S. Millan, para tener algun consuelo en la viudez à vista de su hija, y vestidas entrambas el habito de la Religion, començò Santa Aurea à descubrir en sus penitencias, y oraciones, vigilias, y silicios, que la mano de Dios la iba guiando los passos para exemplo, y confussion de los Monges fuertes, que viuian en san Millan. Fue muy dada à la oracion. Su comida era de manjares quaresmales, y comunes. El vestido, y la cama era representatiuo de vn hombre penitente muy robusto, exercitado en los desiertos. Tenia particular consuelo en leer vidas de Santos, particularmente aquellos martirios de las doncellas de la Primatiua Iglesia, embidiãdo la ventura de auer nacido ellas en ocasion tan buena, para derramar su sangre, y siguiendolas con el afecto de el alma. Era esto de suerte, que vna vez se le aparecieron las Virgenes, Agueda, Eulalia, y Cecilia, dandole las gracias por la memoria que hazia de sus vidas, y martirios, leyen-

dolas en los libros, y en espiritu la lleuaron vna vez à que sintiesse vnos olores, y bislumbres de la gloria. Otra vez se le apareciò la Virgen, y Reyna de los Angeles, acompañada de otras Santas, haziendo Palacio, y Corte aquella estrecha, y escura carcel de su celda, humanandose tanto, que sobre los celestiales consuelos, con que la llenaron el alma, se humillaron à componerle, y mullirle la cama, y la ropa, fauores que tambien se los notò el Profeta Rey à Dios, quãdo dixo que se auia humillado à hazer, mullir, y reboluer la cama de el enfermo, y de el pobrecito que estaua cubierto de dolores. *Vniuersum stratum eius versasti infirmitate eius.* Assi no es mucho que la madre de tal hijo aderezarse lecho, y florido estrado, à esta Virgen, que en lo florido de su edad se marchitava à los ojos de el mundo. En otra reuelacion le manifestò Dios algunas almas de Monges Benaventurados, particularmente las de Don Garcia, y D. Sancho, que auian sido Abades de aquel Convento, y Obispos de Alaba, y Naxera.

Ps. 40.

Murio al fin, à manos de la Penitencia, que fue la fragua, yunque, y martillo, donde se purificò, y labrò su alma, que siempre fue tan de oro, que supo comunicar à la escoria de el cuerpo sus quilates, pero murio entre regalos de el Cielo, pues murio prevenida con la certeza de su salvacion, que le reuelò la Virgen. Hallaronse à la muerte Don Pedro, Abad de san Millan, Don Gomez Mayordomo, ò Cellerario de el Monasterio, y Don Munio, que conociò à la Santa, y fue el Escritor de su vida, junto con otros Monges, y Amunia, madre de Santa Aurea, sin los Hermitaños de de el disterçio: y sin duda que su opinion debio de ser grande en la Rioja, sino que el ruydo de las guerras en Nauarra las muertes violentas de los Reyes, sucessiones de otros, venidas que hazian à san Millan con tanto aparato, y grandeza de Corte, y Cortesanos, no dava lugar à que se escriviessen con particular distinciõ las obras de esta Santa por lleuarse el mundo las atenciones de los que escriuian. El Escritor Munio dixo poco, y con estilo humilde mereciendo el que san Atanasio gastò en la vida de san Antonio, y san Geronimo en la de san Pablo, primer Hermitaño. Tal qual fue, la imprimiò el Obispo Sandoval en la Historia de san Millan. §. 20. En el Monasterio de san Millan de Iuso topè vna memoria antigua escrita en vna tablilla, que ciñendo las acciones, vida, y muerte con estilo Cronologico, dize de esta Santa lo siguiente.

Vixit hæc Sacratissima Virgo Aurea in Laycali habitu annis nouen, & in Sanctæ Religionis proposito annis decem, & octo. Obijt autem XXVIII. ætatis suæ. An. ab Era Cæssaris MCVIII. Feria quinta. Hora noctis prima IV. Idus Martij. Luna XXII. Sepultaque est sub aula Sancti Emiliani antiqui, de superiori Domo in Sarcophago novo in spelunca, quæ eminet ipsius prædicti Almi Dei Confessoris Oratorio, pollens multis virtutibus, & in deffesè subueniens suffragia eius poscentibus præstante Domino nostro Iesu Christo: qui viuit, & regnat per omnia sæcula sæculorum.

Amen.

Esto es.

Viuió esta Santa Virgen Aurea en habito de seglar nueve años. En el estado de Reclusa diez y ocho. Murio à los veinte y siete de su edad Iueves à prima noche à doze de Março, año de Christo mil y setenta à veinte de Luna. Fue sepultada en san Millan de Suso, en vna Capilla, que cae sobre la Iglesia en vn sepulcro nuevo, que se cabó en peña viua. Floreció en muchas virtudes, fauoreciendo sin cessar, à los que le piden su fauor, mediante Nuestro Señor Iesu Christo.

8 La segunda persona que ilustrò este sagrado monte es Amunia, madre de esta Santa, Segunda Paula de esta Eustoquio, à ser Belen el distercio, y Palestina la Rioja; pues no solo no le impidió el proposito de ser Virgen, y Reclusa en aquel retiro suyo, sino que para dar mas alientos à su Fè, mas calor à su deseo, y mas fuego à su alma la quiso acõpañar en aquella soledad, siendo testigo, y compañera fiel en los exercicios de la penitencia. Viuió despues de su hija algunos años, y con tan buena opinion, que mereció el sepulcro, y compañia de Santa Aurea, donde la depositarõ, à quien señalaron con su lapida, y estos versos, que por su antiguedad son venerables, y à que no por la elegancia.

Hunc, quem cernis lapidem sculptum Sacra tegit membra beata.
Simul Aurea Virgo cum Matre Amunia quiescunt in Vrna.
Et quia pro Christo arctam duxerunt Vitam
Simul cùm beatis letantur in Calestia Regna.

Tercera persona señalada fue Galindo, segundo Prior de Santa Maria de Naxera despues de Marcelino, mirada la correspondencia de el tiẽpo, y el nombre con otras circunstãcias, le tengo por Monge professo de san Salvador de Leyre, y de los mas obseruantes de la Reformacion Cluniacense, que para mejor assentarla los Abades de Leyre, le hizierõ Prior suyo. Con este oficio le veo en el Convento, quando era Abad, y Obispo de Pamplona Don Sancho el Menor por los años de mil y quarenta y seis, como parece por vna donacion que el Rey D. Garcia Sanchez el de Naxera, hizo à san Salvador, y à las Virgenes Nunilo, y Alodia, dandoles el Monasterio de Cifuentes. Assi el Rey *Nec non, & tibi Sancioni Episcopo. & Priori Domino Galindo sub quorum regimine omnes Monachi ibi militãt Deo.* Este Prior creo le traxeron à Sãta Maria de Naxera, cuyo Obispado tenia tambien Don Sancho Obispo de Pamplona por auer sido Galindo Prior suyo.

Viuia tambien por aora Don Albaro Abad de Valvanera, que firma con los Obispos los Privilegios del Rey Don Sancho el Noble. Acabò el año de mil setenta y tres la obra de la Iglesia, que auia començado sus antecessores. Vino à cõsagrarla el Obispo de Alaba D. Fortunio, como parece por vna donacion de Aper Muñoz, y de Sarracin Muñoz: que dizen dàn vnas tierras à Santa Maria *In ipsa Sacratione, & in ipsa dote*, y luego en la firma dize: *Facta carta confirmationis noto Die Calendas Maij Era MCXI. regnante Rex Sancio in Naxera, & Sacrante eam Episcopus Fortunio.* Està en su libro del Bezerro de Valvanera fol. 6. pag. 2. Diole el Rey à Valvanera el Monasterio de san Saturnino de Ocon con los diezmos de el lugar de Parparinçs, pueblo antiguo, de quien se acuer-

acuerda san Braulio en la vida de san Millan §.17. que es la Villa de Carcar, conocida en Nauarra el dia de oy. Firmanla *Munius Episcopus Albayda, Blasius Episcopus in Irunia.* La data el de mil setenta y quatro, y es el Obispo de Naxera, y el de Pamplona: como lo assegura vna venta de Domingo de Orbon à Sancho, Monge, y Prior de san Quirze de Naxera, que dize la vende. *Episcopo Munio regente Ecclesiam Naxirensem.* fol. 154.
Fol. 5.

Ay mucha noticia del Abad Don Albaro en Valvanera, por tres cosas. Vna, por la hazienda que adquirio, por compras, y donaciones para aquel Heremitorio. Otra por auer dado el habito à san Iñigo, que despues fue Abad de aquella casa. Y otra por la mucha obseruancia, que se guardaua en su tiempo, de que dan cuenta los mesmos donatarios, representandolos muchos Santos Monges, que alli descansavan hasta la vltima resurreccion. Oygamos al Abad de Sant Iago de Añana Vigila. Dize que dà vnas eras de sal. *Ad atrium Sanctæ Mariæ Virginis, & Genitricis Dei in Cænobio vocato Valvaneriense in manus Albaroni Abbatis, & sub eius regmine Domini Petri Prioris, nec non, & omnium Seruorum Dei ibidem die, noctuque in Psalmis, & orationibus, ieiunijsque persistentium qualiter illorum precibus, & Sanctorum illic sub dignis venerationibus quiescientium adiutus. &c.* Està folio ciento treinta y siete, y del mesmo estilo ay otras en el Bezerro, folio veinte y nueve, sesenta y seis, folio ciento ochenta y seis, veinte y dos, y diez y nueve. Esto es lo mas memorable del tiempo de el Obispo Don Munio.

CAP. XLII.

D. Sancho, Monge.

1 *Eleccion del Obispo, y su profession.*

2 *Noticia de Santa Maria de Cerutm.*

3 *San Salvador de Oja-Castro.*

4 *De Santa Maria de Orsales Monasterio.*

5 *San Felix de Daualos.*

6 *Nuestra Señora de Respaldiza, y de Santa Maria de Rodezno.*

7 *Noticia de san Gregorio, Obispo de Ostia, y Cardenal.*

8 *Vida de Santo Domingo de la Calçada.*

1 Aviendo de dar sucessor à Don Munio, presentò el Rey D. Alonso el Sexto, por quien estaua la Rioja, y eligio el Cabildo, y à quien pertenecia la eleccion, à Don Sancho Quarto de este nombre. Fue Monge de san Benito, aunque auia tantos de este nombre en los Monasterios, que no sabrè dezir, de qual de ellos: pero baste el saber, que era Monge de profession pues los tres Cabildos Sant Iago el Viejo de Calahorra, S. Martin de Albelda, y Santa Maria de Naxera, que tenian los titulos de Catedrales todos eran Monasterios de san Benito; aunque es verisimil que lo seria de san Millan, ò Valvanera, pues hallamos à Sancho Prior de san Quirze de Naxera al fin de el capitulo passado.

Entrò en la possession el mesmo año que salio su antecessor para Cluni: porque por el mes de Mayo concedio el Rey vn privilegio à Sahagun, siendo Abad Bernardo, y lo firma con titulo de Calahorra. *Sanctius Calagurritanus Episcopus.* Tracelo el Maestro Yepes, tomo tercero, escritura 9. 1080

El siguiente de ochenta y vno, à diez y ocho de Abril hizo el Infante Don Ramiro, Señor de Calahorra, donacion al Monasterio de Santa Maria la Real de Naxera de las Villas de Torrecilla, Leza, y Treuixano, y fir- 1081

mi tambien con esse titulo el Secretario *Episcopo Domino Sanctio regennte Ecclesiam Calagurritanensem*. He la ley do en su original.

2 Murio este año D. Albaro, Abad de Valvanera, y sucediole Don Gomez. En la vacante hizo el Prior de Naxera Don Marcelino el Segundo, vn trueque con el Convento de Valvanera, y hablãdo en el del Monasterio de Santa María de Certum, cerca de la Villa de Matute, hallo en él vna particularidad, y es, que le llaman *Cœnobium Certaminis*, Monasterio de la Pelea, ó Batalla. De alli vino el nombre de *Certùm*, por hallar la segunda silaba Gotica, abierta por arriba, con semejança de u, leyendo *Certùm*, por *Certaminis*. Y sin duda que tuvo algun mist rio su origen, teniendo alli alguna batalla contra los Moros. De donde vendria el edificarse alli el Monasterio, en honor de la Virgen. Està en el Bezerro de Valvanera fol. 30.

3 El año de 1084. hallo el nombre del Obispo, con ocasion del Monasterio de san Sebastian de Oja Castro, cerca de Valganon, en la Sierra de Ezcarì: porq̃ se vnio con san Millã, y firman la donacion quatro Obispos, y entre ellos Don Sancho, aunque ninguno dize su Iglesia, sino *Munius Episcopus*, que lo era de Valpuesta. *Petrus Episcopus*, que lo era de Pamplona. *Sancius Episcopus*, que lo era de Naxera, y Calahorra, y *Gomesanus Episcopus*, que lo era de Burgos. Està en libro Gotico de san Millan, fol. 119.

Murio el año presente D. Gomez. Abad de Valvanera, que en dos años, que governò el yermo, dexò acrecentado el Convento con algunas donaciones, que le hizieron, y estan fol. 131. y fol. 35. y eligieron à Don Blas, que tenia la Abadia el año de

1085 mil ochenta y cinco, y conseruò la mesma observancia, por cuyo respeto se hizieron tambien donaciones al Convento, que se hallaràn folio 140.

1085 Vivio poco Don Blas. Sucediole Don Gomez Vello, Monge del Monasterio, que tenia la possession el

Fol. 155. año de mil ochenta y seis. Y de este se cuentan muchas acciones, que estàn en vna memoria manuescrita de el Archivo. En esta sazon confirmò nuestro Obispo Don Sancho vna escritura, que està en el Archivo de Oña, con titulo de Naxera, y parece acompañò al Rey Don Alonso, porque viniendo à la Rioja con Don Bernardo, reciẽ electo Arçobispo de Toledo, y con otros Prelados, consagraron la Iglesia de santa Cruz, en el Lugar de Riba-Redonda, vna legua de la Villa de Pancorvo, y entre ellos està Don Sancho, con el titulo de Obispo de Naxera. Trae la escritura Sandoval en la Historia de san Millan, §. 72.

4 Llegò el año de mil ochenta y siete: y en èl haze Doña Legunda 1087
Muñoz, que yo entiendo era muger de el Conde de Durango Don Nuño Sanchez, de el Monasterio de Santa Maria de Orlases, lugar conocido, jũto à las Villas de san Vicente, y de la Bastida, y esta escritura la firma cõ los Obispos Fortunio de Alaba, Gomez de Burgos, Pedro de Pamplona, y con el titulo de Naxera. *Episcopus Sãcius in Naxera*. Està en el Bezerro, fol. 68. Y saco la data mendosa Sandoval.

Metiose Monge entonces en san Millan Don Fernando Muñoz, grande Çavallero, y Privado del Rey Dõ Alonso: pues le llama *Fidelis meus Ferdinandus*. Traxo consigo el Monasterio de Riba-Redond, con otros muchos bienes, y tantos, que dio que pẽsar à alguno, que este Don Fernando era hijo bastardo del Rey Don Fernando el Magno, auido en vna señora Francesa, que llegò à ser Cardenal, de quien hablan los Autores de la General de España, q̃ se hallò à la muerte del padre, y que aora se metio Monge en san Millan, y que diria *Frater meus* el Rey, y copiarian, *Fidelis meus*. Sea lo que fuere, en esta donacion firma nuestro Obispo con el titulo de Naxera. *Sancius Naxerensis Episcopus*. Està fol. 136.

5 Fuera de los dichos Monasterios he topado otros en la Rioja, que han estado en silencio. Vno fue san Felix de Dаualos en la comarca de S. Asensio, diole à san Millan, y al Abad Don Aluaro, su Patrona Doña Iuliana Daualos, muger de el Infante D.

Vela, que fueron Fundadores de la casa de Ayala, y del Monasterio de N. Señora de Respaldiza en el Valle de Ayala. La donacion està fol. 194. No se como se desmembrò de san Millan: porque passados veinte y seis años se lo boluiò à dar Don Pedro Fortunez, y el de 1190. hizo lo mesmo de la parte, que le cabia Gonçalo Diaz de Hornillos. Estàn en el Gotico, fol. 129. en el Bezerro fol. 193.

6 Tambien era Monasterio Santa Maria de Rodezno, lugar conocido en la Rioja. Diole à san Millan Doña Godo, señora poderosa poa el alma de su marido Albar Diaz. Viuia
1087 el Obispo el año de mil ochenta y siete. Y en èl firma vna donacion de el Rey Don Alonso con Don Bernardo, Don Gomez, Don Fortunio, con
fol. 101. titulo de Obispo de Naxera. Està en el Gotico.

7 Fueron estos tiempos de Don Sancho abundantes de Santos para el Obispado de Naxera, como todos los passados, y para que nos desahoguemos de las ajustaciones de cuentas tan antiguas, quiero començar con vno, que sea de gusto à los Lectores, como lo verà en sus virtudes: y sea san Gregorio de Hostia, hablarè conforme à Don Constantino Cayetano en la sustancia, no en la Cronologia. Fue este santo Prelado Monge de san Benito. Recibio el habito en Roma, en vn Monasterio, dedicado à san Cosme, y Damian que llamauan, *Ad micam Auream.* Que es lo mesmo, q̃ al pedazito, migaja, ò grano de oro. Llegò alli à ser Abad, sucediendo à Martino el año de nouecientos nouenta y ocho. Despues el año de mil y quatro, le hizo Obispo de Ostia, y Cardenal con el oficio de Bibliotecario el Pontifice Ioan XVIII. Con estas Dignidades viuiò Gregorio hasta el de mil treinta y ocho con tanta santidad, y exemplo, que era estimado de los Pontifices, y del pueblo Romano, Don Constantino Cayetano, que escriuio su vida mas ceñida, que el Maestro Fray Andres de Salazar, que tambien la diò à la estampa, dize, que vino à España el año de mil treinta y nueve, y que estando cinco años en la Rioja, murio el de mil quarenta y quatro: mas no le sigo en este Cómputo: porque le contradizen los sucessos de aquel tiempo.

La causa de su venida fue esta: Auiã sido los años de mil y quarenta adelante muy trabajosos en el Obispado de Naxera, y el de Pamplona; pues por los pecados grandes, que contra Dios se cometian, auia embiado vna plaga de langostas, que destruyeron parte de Rioja, y de Nauarra, y desde Calahorra hasta la Bureba. No se aplacava Dios con las oraciones de los pueblos afligidos, ni los Santos Patrones de la Provincia se mostrauan fauorables, sintiendo tambien las ofẽsas, como tan conformes con la voluntad de Dios, determinaron acudir al Sumo Pontifice à pedirle fauor, y luz, para acertar à aplicar su ira. Eralo entonces Benedicto Nono, como pretendia Don Constantino Cayetano, y para resolverse en tal caso lo començò à encomendar à Dios cõ particulares ayunos, y oraciones Que no podràn estas dos virtudes? Que tan lejos podra huir Dios, que no le alcãcen? Apareciosele vn Angel à Benedicto, y tambien à vn Cardenal, que les mando de parte de Dios embiassen à España à Gregorio, Obispo Cardenal de Ostia, y Bibliotecario de la Iglesia Romana, para que predicasse penitencia, que con sus oraciones se aplacaria su ira. Obedeciò Benedicto al Angel, Gregorio à Benedicto, que vendiendo quanto tenia, y acompañado de algunos Monges, y Clerigos, y personas virtuosas, llegò à España. Entrò en la Rioja, que era la mas afligida. La primera empressa que tomò, para que Dios se aplacasse, fue señalar oraciones, y processiones comunes: y por donde començò, dizen, que fue la Ciudad de Calahorra: De donde se conoce, que no pudo ser este el año de mil y treinta nueve, ni el de mil y quarenta y quatro en que dize murio: pues Calahorra estaua por los Moros, y no se ganò hasta el de quarenta y cinco siguiente, segun lo publican los Autores todos, y los priuilegios. De suerte, que mas cierto es, fue su venida passado el año de nouenta y seis adelante, como veremos.

El exemplo que diò este Santo en la Rioja con sus compañeros, fue tal que

que luego se le juntarõ algunos Discipulos, y entre ellos fue vno Santo Domingo de la Calçada, de quien dare relacion abaxo. Honrò despues de Calahorra à la Ciudad de Logroño, donde fue tambien recibido de los Ciudadanos, que la escogio por assiẽto para el tiempo, que auia de viuir en España. Visitò à Naxera. Passò hasta donde oy se vè la Ciudad de Santo Domingo, que se veia entonces el sitio despoblado, lleno de pantanos, y atolladeros, por las continuas aguas que concurren, y calidad de el suelo: fuera de esso peligroso por los salteadores, que alli andavan en los vezinos montes, triste por lo sombriò de los muchos arboles, particularmente las hayas: por cuya causa llamavã à vn lugar pequeño, alli vezino, la Hayuela: pero con todo esso passagero por donde los Peregrinos de Alemania, y Francia iban à Sant-Iago. Aqui, pues, considerando las incomodidades, que se padecian, diò orden de hazer vna calçada, y puente sobre el rio Oja, que dà nombre à la Prouincia, y èl con su discipulo Domingo començò la obra, lleuando las piedras à cuestas, y los demas materiales, Profetizando despues à Domingo lo que auia de suceder con la calçada, puente, y Ciudad, que alli auia de fũdar con su nombre, le dexò encargado, que despues de sus dias se ocupasse en tales obras, que serian muy aceptas à Dios: con que se fue san Gregorio con los demas à Fuente Burueba, para predicar las mesmas obras de penitencia en todo aquel partido, que en las otras partes.

Aqui hizo Dios vna marauilla, para enseñar à tener piedad con los Peregrinos, y huespedes: porque llegando cansados, y fatigados de el camino embio à buscar de comer. No huuo en todo el lugar vn villano, que les diera si quiera vn poco de vianda. Embiò à vn huerto cercano por vnas hortalizas. Era su dueño vn soldado, que sabido el caso, embiò vn criado, que se las quitasse, como lo hizo, sin dexarles algo, que comiessen. Pero no tardo Dios à castigarle: porque luego se le fue hinchãdo el cuerpo de modo, q̃ le juzgaron por muerto. Conociò la causa de su daño, que no ay Medico, que mas presto conozca la enfermedad, que la propia conciencia. Pidio perdon al Santo de su descortesia, y mandando à los criados, que le acudiessen à la necessidad, que padecia, bolviò al cuerpo à la natural disposicion, que solia tener, y el alma mejor dispuesta para adelante.

Fuesse despues para Logroño, dexando à su Discipulo Domingo en la Hayuela, aderezando la calçada, y leuantando y à los pensamientos à edificar la Hermita de san Salvador, que oy es la Catedral. En Logroño estũuo san Gregorio algunos años querido, y venerado de los Ciudadanos, y aqui le diò la enfermedad de la muerte. Recibiò los Santos Sacramentos. Mandò à los Discipulos, que à su cuerpo lo pusiessen en vna cavalgadura, y dexandola caminar la siguiessen, y donde ella parasse, y se arrodillasse tres vezes, aquel lugar eligia Dios para su sepultura.

Murio en la Rua Vieja en casa de vnos vezinos, q̃ llamavan los Cabezones, y sintieron tan pidiadosamente su muerte los de Logroño, que luego, que espirò, començaron à mirar con deuocion, y respeto las paredes de aquella casa, y el aposento de donde saliò su alma para el Cielo. Assi en la pared principal de la calle pusieron su Imagen de bulto, y en el aposento hizieron Capilla, donde se dize Missa.

Obedecieron los Discipulos. Pusieron el Santo cuerpo en vna cavalgadura, que al punto se enderezò à Nauarra, y auiendo caminado quatro leguas, llegò al Valle de Berrueza, à vn lugar llamado las Cueuas, y Muez, bien celebrado de Sebastiano, Obispo de Salamanca, por la batalla, que alli ganaron, Ordoño el Segundo Rey de Leon, y Don Garcia Sanchez, al Rey de Cordova Abderramen el Tercero, y aqui cayò tres vezes.

Conocieron los Discipulos la voluntad, y profecia de el Santo. Sepultaronle en vna Iglesia, que alli estaua dedicada à san Salvador de Piñaua, donde viuia vn Hermitaño de grande opinion. Estava aquel sitio hecho deposito de grandes reliquias, que

que en tiempo de los Godos ia avian alli retirado los Christianos. Quedò aora mas celebrado, porque comença à obrar Dios muchos milagros por san Gregorio, que sepultado entre todas ellas, es la el Phenix, y ellas los aromas, olores, y perfumes en que depositò Dios, como en encendido nido, y sepulcro las ancianas, y viejas plumas de su mortalidad, para que de alli se levantasse renovado à gozar eterna vida.

Fue despues hallado el Santo cuerpo en tiempo de Don Pedro Ximenez de Gaçolaz, Obispo de Pamplona, y de Don Sancho Axio, Obispo de Vayona, revelandoselo Dios milagrosamente, bolviendo los dos de Sant-Iago de Galicia, donde avia ido por su devocion, embiando vn rayo de luz, que maravillosamente, y à deshora vieron los dos sobre el lugar de el sepulcro.

Los milagros que Dios ha obrado, y obra, por este su Siervo, son muy continuos: algunos pone Don Constantino Cayetano. Con el agua que passan por sus reliquias tienen tanta devocion, que de muchas leguas vienen por ella para contra la Langosta, oruga, y pulgon, y no solo es conocido en el Reyno de Navarra, y de Castilla, sino en el Reyno de Toledo, donde en algunos lugares le tienen levantados Altares, y retablos. Celebrase la fiesta en España à nueve de Mayo, el mesmo dia que de san Gregorio Nazianzeno, en toda la Iglesia.

8 El segundo que honrò los tiempos de los Obispos, Don Sancho de Calahorra, y Don Sigefrido de Naxera, fue Santo Domingo de la Calçada.

Su vida escriviò Fray Luis de la Vega, del Orden de san Geronimo, y aunque como assumpto propio, se dilatò en en el estilo, escriviola sin vista de los Archivos. Yo añadirè lo que me importa, y haze à la Religion de san Benito, para que conozca este hijo, que no es justo le niegue el ser madre siendo Santo, como lo pretendiò siendo vivo.

Fue este Santo natural de Villorias no de Victoria, como quiso Ivan Bautista Santoro. Algunos dificultan, de què Villorias porque ay vn lugar de este nombre en Italia, y tres en el Obispado de Calahorra, vno en Alaba, y dos en la Rioja.

El de Alaba està entre los lugares de Arrèo, y Villamerosa, ò Villambrosa. El segundo entre los de Leza, y Ribafrecha. El tercero cerca de los lugares de Villa de Pun, y Vascuñana, con quien parte terminos por el Oriente, y tiene al Mediodia, y al Poniente, los de Quintanar, y san Pedro de el Monte, y al Setentrion la Encomienda de Buradon, de el Orden de san Ioan.

El Autor alegado prueva bien, que no fue de Italia, sino de la Rioja: verdad es, que en las lecciones legitimas de su vida le hazen de Villoria: *In Cantabria*, no *In Calabria*. Con cuyo error le tenian por Italiano algunos, y que ay duda en qual de los tres lugares Villorias naciò; pues caè dentro de lo que llamaron Cantabria: pero mejor titulo, y derecho tiene la tercera, por averse criado, vivido, y casi muerto en ella. Aquí se lucieron sus obras. Aqui se ocupò toda la vida, y lo manifiestan las escrituras, que pondrè à la vista.

Fue, pues, el Santo de muy noble linage, y hazendado. Su madre se llamò Doña Oro Dulze, su Padre Ximeno Garcès, ò Garcia, y no lo mirò biē Lucio Marinco Siculo, quando le dava à Santo Domingo el humilde oficio de Pastor de Ovejas, y que las guardava por su jornal. La nobleza, y substancia de sus padres la declarandos escrituras, que se hallan, la vna en el Archivo de san Millan, y la otra en el de Valvanera. La de san Millan, es de su madre Doña Oro Dulze, que estando yà viuda se hizo hermana del Convento, junto con su hijo, ofreciendose a si, y al hijo con vnas casas principales que tenia. y otra hazienda en san Pedro del Monte junto à Villoria, al Santo Patron Emilliano, y al Abad Don Blas; y es del tenor siguiente.

Sub

Sub nomine Dei omnipotentis, conditoris, atque factoris Mundi. Ego quamvis indigna, & pecatrix ancilla eiusdem conditori Oro Dulce nomine facio hanc cartam ad honorem Sancti Emilianis Presbyteri, ac Confessoris Christi ad tibi Patri spirituali Blasconi Abbati cum cæteris fratribus tecum Deo etiam dicto Patrono seruientibus, scilicet, per diminutionem peccatorum meorũ, Regnumque Cœlorum adeptionem affero me ipsa cum filio meo ad honorem eiusdem Patroni, vt quidquid de paupertacula mea ibidem habitantibus potueritis inuenire, habeatis, atque possideatis tàm præsentibus, quã futuris. Dono vobis in Sancti Petri Villa, quæ est posita super Villoria, omnia, quæ ibidem habeo meos palatios, & hæreditates, & collaços, & mea diuissa, & quantum mihi in eadem Villa pertinent, &c. Facta cartha in Era MCXXV. Regnante Serenissimo Rege Adefonso in Hispania, Comite Domino Garcia Dominante Alabã, & Vizcayam. Præpositus Regis totius Castellæ Petrus Ioannes. Ego Oro Dulce qui hanc cartham fieri jussi assensu præbui, & testes ad roborandum tradidi. Comite Domino Lope cum vxore sua Domina Ticla Comitissa. Didaco Gonçalez de Alascano Conf. Enneco Oliolez Confr. Didaco Gonçalez de Arçamendi, confir. Munio scriba testis.

Està en el libro del Bezerro, fol. 161 col. 4. La data de la Era corresponde al año de Christo mil y ochenta y siete.

La segunda escritura es del mesmo Santo Domingo, por donde parece, que se auia aficionado al solitario Convento de Nuestra Señora de Valvanera, y tomado por Maestro, y Padre espiritual, que le guiasse en el camino de la virtud al Abad Iñigo, varon muy santo, y mostrando el aficion que le tenia, manda las heredades, y parte que le auia caido por legitima, por su alma, y por las de su madre, y padre, y es del tenor siguiente.

In Christi nomine, Ego Dominicus de Villoria pro remedio animæ meæ, & matris meæ Oro Dulce, & patris mei Scenemo Garcias offero tibi Abbati Enecomi Magistro meo, & Domino meo, & Arcisterio tuo meas hæreditates cum diuissa, quæ sunt in ipsa Villa de

Vil-

Villaoria ad via, quæ vadit ad Belliforamine cum foro suo, sine vlla voce mala, &c. Facta carta Kalendis Aprilis. Era MCXXVI. Regnante Serenissimo Rege Adefonso de Toleto, vsque ad Calagurram.

Persevera original en el Archivo de Valvanera.

De estas dos escrituras quedan conocidos los principios de la vida de este insigne varon: cuya noble sangre, y generacion en el lugar de Villoria, fue tan Religiosa que ay otras donaciones de ellos en los dichos Monasterios, dádo particulares quiñones de sus haziendas, como es vna de Munio Garcia, ò Garçes, otra de Lope Garcia, y Doña Vrraca Garcia, que todas están en el libro del Bezerro de San Millan, fol. 67. col. 3. y fol. 203. col. 3.

Con las escrituras contestan la nobleza de este Santo, y de sus Progenitores las lecciones de su fiesta, que tenia el quaderno antiguo de el Obispado de Calahorra, y la Calçada, que manifiestan la poca noticia de Marineo Siculo, quando escrivia la vida de este Santo, aunque le salva el ser Estrangero; pero no al Padre Ioán Maldonado, pues siendo Español pudiera aver buscado materiales para escrivir las cosas de nuestro Santo, y mas estando tan a la mano el rezo antiguo; dizen, pues, las lecciones.

Hic itaque illustribus parentibus natus, cum in adulta esset ætate, circa ea, quæ soliùs Dei sunt, intendens, Religionem, Mundique contemptum anhelabat: cuius rei gratia primo Vallis Venariæ Ordinis Diui Benedicti Abbatem adijt, & Sacris Litteris ab eo eruditus militiam Christi eo duce testaretur.

Dos cosas, dize, que muestran más estudio en quien compuso el rezo, que en los Autores alegados; pues nos representa que fue noble, y que tuvo por Maestro suyo en las Letras Sagradas al Abad de Valvanera, que fue Iñigo, conforme reza la escritura segunda, sobre que hablarémos adelante.

Siendo yà, pues, mancebo, y aviendole faltado el padre, descubrió grande afecto, y deseo de ser Monge, pero no se aliñava como quisiera; porque no tenia letras, ni sabia mas de leer, y escrivir, assi conformandose con su edad, y con lo que alcançava, se hizo Collector de los votos, què se pagavan a San Millan en toda Navarra, Castilla, Alaba, y Rioja, por la promesa que hizieron al Santo, el Rey Don Garcia Sanchez de Navarra, y el Conde Fernan Gonçalez de Castilla, por la victoria que ganaron en Simancas. Con esto andava de lugar en lugar, cogiendo lo que cada casa era obligada, y lo traia a San Millan. Desta ocupacion dà testimonio vna firma suya, que se halla en vna escritura de Munio Alvarez de Ilbarraz, que dando vna Villa a San Millan, firma el Santo mancebo, como testigo, diziendo. ***Dominicus Peregrinus Collector votorum Sancti Emiliani.*** Haze de ella mencion el Obispo Sandoval en la Historia de S. Millan, §. 35. fol. 49. pag. 2. col. 1. §. 37. fol. 57. pag. 2. col. 1. §. 70. F. 78. Es la data el año de 1080. y discurre bien, de que no es firma de Santo Domingo de Silos, porque era ya muerto, como es verdad.

Con estas ocupaciones hechas en servicio de S. Millan, se le fue a él, y a su madre aumentando la devocion al Santo; y assi el año de 1087. se ofreció ella con su hijo, quanto era de su parte a S. Millan, dando lo que tenia en S. Pedro del Monte, sobre Villoria, los palacios, heredades, y collazos que tenia de su divisa, de que reza la escritura primera. Y esto no fue admitirla en San Millan por Monge, sino por hermano en la parte de los sacrificios, y buenas obras del Convento.

Y esto consta por la segunda escritura del mesmo Santo, que auiendo muerto aquel año, o al principio de el siguiente, su madre Oro-Dulce, hizo al Monasterio de Santa Maria de Valvanera, y al Santo Abad Don Iñigo, a quien llama su Maestro, y señor espiritual, ofreciendole quanto le auia cabido de herencia en Villoria, por las almas de Ximeno Garcia, y Oro Dulce. De donde se vee las ansias de este Santo por ser Monge de San Benito, sino en San Millan, en Valvanera, y sino en Valvanera en San Millan. De donde nació el dezir, que pidió el Habito en los dos Monasterios, y que no lo consiguió. Y deviera el Padre Iuan Maldonado mirarlo mejor en la vida de este Santo, y no dezir, que no le admitieron en Valvanera. *Ob disparitatem morum*: Porque en donde auia desigualdad de costumbres, quando el Convento tenia por Abad a San Iñigo? Quando se vió que el que desea ser Santo se vaya a Convento relaxado, y donde no se guarda la Religion? Antes los deseos de ser Monge en Valvanera, calificavan la observancia de el Convento, y lo mesmo la de San Millan, donde no huvo lugar de admitirle. La causa intermedia de esto, fue por la falta de las letras, ò alguna constitucion que lo obstasse entonces, y la final, y propria, es porque no le queria Dios para Monge de los que viuen encerrados toda la vida. Queriale para que le sirviesse en el Tabernaculo de la Religion; mas no siendo como las cortinas dedicadas, y preciosas del Sancta Sanctorum, ò Propiciatorio, sino como las pieles de las cabras, donde cayessen aguas, piedras, inclemencias, y nieues, que las batiesse el ayre, y abrasasse el estio; y pues viuian en Valvanera, y San Millan Monges tan graves, y Santos, como se ha visto: señal es que lo queria Dios para Monge de otra hechura.

Fuesse, pues, despedido de San Millan, con intento de ser Hermitaño en compañia de otro que viuia cerca de el Convento, y aunque alabò sus deseos no le quiso admitir: con que se apartò à vn despoblado, cerca del lugar de Fuente Bureba, poblacion pequeña, pero de mucho nombre; pues de sus aguas tomò llamarse Bureba, la que antes llamavan Bardulia; Provincia conocida al Occidente de Rioja. Aqui viuiò solo cinco años, ocupandose en oracion, ayunos, y vigilias, con otros exercicios de penitencia.

Pero no queriendo Dios que los deseos que auia tenido de ser Monge San Benito se defraudassen, los vino a cumplir muy a su gusto; porque sabiendo que auia venido a España el Santo Monge Gregorio, Abad de San Cosme, y Damian de Roma, y Obispo de Ostia, y la compañia, ò Convento portatil que traia consigo de personas Religiosas, luego se le bolvieron a renovar, y encender los deseos de ser Monge. Encomendandolo a Dios en la oracion, y lo que saliò de la consulta, fue, que dexasse la Hermita, y diesse la obediencia a S. Gregorio.

Esto lo confirmò vna particular vision que tuvo, y es, que auiendosele parecido que Dios le hablava estando durmiendo, dandole el orden, y modo que auia de tener en aquel nuevo estado que deseava, despertò, y quedando suspenso, e incierto, de si auia sido sueño lo que con los sentidos auia oido; tomò acaso vn instrumento pastoril con que solia divertirse, y dizen vio escritas en èl todas las cosas que en el sueño se le auian representado, y revelado: ò a lo que otros dizen, tocando el instrumento le significò Dios Nuestro Señor en la consonancia de las vozes, qual era su gusto, formandose, y articulandose de modo las cuerdas, y las vozes de ellas entre si, que con los oydos del alma sintiesse lo que Dios le hablava, y con los de el cuerpo lo que procedia de el material acento de las vozes, y composicion; al modo que de el Psalterio, y Citara de David, que estando durmiendo le solia despertar por medio de ella el mesmo Dios, como el mesmo Santo lo significa en las palabras de el Psalmo ciento y siete.

Exurge gloria mea, exurge Psalterium,

& Cythara; exurgam Diluculo. De que se vean los Sagrados Expositores.

Con este orden, y por este camino fue Monge de S.Benito Santo Domingo de la Calçada, porque se fue a Logroño, donde S. Gregorio estava, y el Santo le recibio por su Discipulo, admitiendole el voto de la obediencia que le hizo. Vease si fue hijo de la Religion este Santo, y mas considerando, que San Benito en su Regla no señala en sus Monges expressamente mas de la obediencia, ni los de aora, hazemos expression de otro voto en la profession, mas que el de la obediencia.

Suscipiendus autem in oratorio coram omnibus promitat de stabilitate sua & conuersione morum suorum, & obeditiam coram Deo, & sanctis eius. Esto San Benito, cap.58. Y que Santo Domingo de la Calçada lo hiziesse en manos de San Gregorio, dizelo Lucio Marineo Siculo: que tratando de San Gregorio, dize. *Qui etiam quendam Opilionem nomine Dominicū monitione diuina a Deum venientem Sacerdotem ordinauit, & in diuiduum Comitem semper habuit; qui nunc Sanctus Dominicus Calçada vulgo dicitur.* Ioan Maldonado, tratando de como le despidieron de Valvanera, y no le admitieron en San Millan, dize tambien. *Expulsus ab his Dominicus ad Gregorium, quendam Episcopum cuius tunc erat fama per celebris, perrexit, eiusque tandem est vestigia secutus, Sanctimoniamque emulari conatus quam dui Gregorio vita superfluit.* Acogiose a Gregorio, siguio sus pisadas, imitando su santa vida, y acciones, todo el tiempo que el Santo viuiò. Lo mesmo sienten Garibay, libro veinte y tres, capitulo quarto, capitulo quinto, con Fray Luis de la Vega, aunque niega que fuesse Sacerdote, como sintiò el Siculo, sino que fue hombre sin letras, y yo tambien lo creo. De suerte, que aunque este Santo no fue Monge de los encerrados en Convento, fuelo al modo que los antiguos, y primeros Monges de San Benito, que con la

Lib. 5. de Reb. Hisp.

obediencia, y admitirlos por tales, perseuerancia, y mejora de costumbres, quedavan por hijos, y el Santo reconocido por Padre, y maestro suyo. Ni lo fue poco tiempo Santo Domingo; pues toda la vida de San Gregorio, que fueron cinco años (por lo menos despues de esto) le obedeciò, y siguiò su doctrina. Y confirmalo esto el ver que en la Iglesia de San Salvador se començò, luego que el Santo la levantò, a guardar la Regla de San Benito, como verèmos luego en el capitulo quarenta y quatro.

La vida penitente que este Santo hizo, impelido de la caridad, y amor de los proximos, la grandeza de animo de que Dios le dotò, para emprender cosas tan altas, y llenas de dificultades, como calçar aquel camino, edificar la Iglesia, el Hospital, y la puente, dar principio a vna poblacion, la prudencia, y apacibilidad, con que solia rendir los naturales rebeldes de algunos auarientos, la gracia para vencer las voluntades de Rusticos, de Cavalleros, y de Ricos hombres, y de Reyes, reduciendolos a liberales, y amorosos en ayudar a los Peregrinos, cō los milagros que Dios obraua por su siervo. Todo esto lo trae Fr. Luis de la Vega, y a èl me remito. Celebrase la fiesta de ste Santo a doze de Mayo, tres dias despues de San Gregorio su maestro, y con grande solemnidad, como de Patron de la Ciudad de su nombre, de cuya muerte dirèmos adelante.

CAP. XLIII.

Sigefrido, Monge.

LVego que faltò Don Sancho de el Obispado de Calahorra, y Naxera dieron lo de Naxera a Sigefrido, Monge de San Benito de el Monasterio de San Pedro de Cluni. Embiole San Hugo, Abad a Santa Maria de Naxera, como era de su obe-

obediencia ; y en esta ocasion fue presentado para lo de Naxera, y Calahorra por Don Bernardo, Arçobispo da Toledo, que era quien proveyó otras muchas Catedrales en Monges Cluniacenses, en que tenia San Hugo mucha mano, y quien el tenia de su parte muchos bracos tenia.

1088 Hallose Sigefredo el año de mil ochenta y ocho en el Concilio de Vsillos, cerca de Palencia, celebrado por el Cardenal Ricardo, Abad de Marsella para señalar los terminos de los Obispados de Osma, y Burgos. En él firma con titulo de electo. *Sigefredus electus Nagerensis.* TraeloDon Garcia de Loaysa en la Colleccion de los de España. No lo fue muchos meses.

Por esta firma ; y tiempo, al parecer, se conoce, que no fue este Sigefredo el Abad de Fulda, que llegó a ser en España Arçobispo de Braga, y luego de Maguncia, bolviendose a Alemania : porque aquel murió el año de mil ochentay quatro, segun Bucelino, a quien se debe creer por ser Aleman, intrusandose en Maguncia Vuecilon, que murio el mesmo año de mil ochenta y ocho.

CAP. XLIV.

Don Pedro de Naxera, Monge.

1 *Eleccion, y noticia de el estado de el Obispo.*

2 *Estimado de el Rey D. Alonso.*

3 *Vnese el Obispado de Alaba con el de Calahorra.*

4 *Firma diferentes escrituras.*

5 *Acaba Santo Domingo la Iglesia de la Calçada.*

6 *Leuanta en ella el Obispo la Abadia de S. Saluador.*

1 Luego que salió de España Sigefredo eligieron a D. Pedro, llamado Nazario de algunos Autores, por auer sido natural de la Ciudad de Naxera, a quien llamavan por aora *Nazara* muchos privilegios, ó porque de el titulo de Obispo Nazarense, con que se firma en ellos, le aplicaron el apellido de Nazario.

Fue Monge, como los demás antecessores. Tengole por Monge de San Millan, y Abad en alguno de los anexos de aquella casa : porque he leydo vna escritura, folio ciento setenta y quatro, que al año de mil y ochenta y quatro se cuenta por Monges de ella, y viuian reconociendola por madre Don Alvaro Abad de San Millan, y luego por subditos suyos Don Pedro Abad, Gomez, y Sancho Priores, Don Sancho, Don Vela, y Don Ioan Presbyteros. Luego otro Don Gomez Prior. El tiempo viene a justadissimo. Demás de esso por parte de los Cabildos de Sant-Iago de Calahorra, Sant-Iago de Naxera, y San Martin de Albelda todos eran Monasterios de Monges. De parte de el Rey Don Alonso el Sexto, y del Arçobispo de Toledo Bernardo: todo su anhelo era poner Obispos Monges en las Catedrales, para que las reparassen de las ruinas passadas, como lo escrive el Arçobispo Don Rodrigo Ximenez. Y esto quede sabido por sino fue Monge de San Millan.

2 Fue de mucho valor este Prelado. El Rey Don Alonso el Sexto le traia consigo en las batallas. Hallose con él en la jornada que hizo contra Aben Iuzeph Ali, Rey de Marruecos, que auia passado a España, con intento de cobrar la Imperial ciudad de Toledo. Esto parece por vna donacion q̃ el Rey otorgó a S. Millã, 1089

es-

estando en el campo de Conchilla, junto a Monte Aragon. Alli firma *Episcopus Petrus Nagerensis testis*. Esta en el Bezerro, fol. 8. y tambien la trae Sandoval, § 73. Otorgose el año de mil ochenta y nueve, a 25. de Noviembre.

Tuvo Don Pedro (y creo que desde esta ocasion) grande amor al Monasterio de San Iuan de la Peña en Aragon. Estuvo en su retiro. Pagose de la observancia con q̃ alli se viuia. Hizose Hermano suyo. Escogiò alli sepultura, para quando le llevasse Dios, dando en limosna la tercera parte de la Villa de Arençana, cerca de Naxera, aunque no se si de la de abaxo, ò arriba: porque ay dos Arençanas, dizelo el Rey Don Sancho Ramirez, en vna escritura que trae Don Iuan Briz, libro primero, capitulo cinquenta y tres.

1093 3 Tuvo en su tiempo grande acrecentamiento la Dioceli de Naxera, y de Calahorra: porque auiendo muerto Don Fortunio, Obispo de Alaba, no se tratò mas de eligir otros sino que se vniesse toda Vizcaya, y Alaba, con el de Calahorra; quedando suprimido el titulo de Obispado, y levantados dos Arcedianatos, vno de Bilvao; otro de Alaba. Assi el año de mil noventa y tres, dando Doña Tecla, señora de Vizcaya, el Monasterio de San Salvador de Aboniza a San Millan, y al Abad Blasio, dize, que gouernava el Obispado de Calahorra D. Pedro, y él lo confirma, no auiendo mas memoria de los Obispos Alabeses. *Petrus Episcopus regente Ecclesia Calagurritana, confirmat*. Està folio ciento ochenta y siete del Bezerro.

Como Prelado yà de Alaba, y Vizcaya los visitò luego, y en el Valle de Ayala compuso algunas cosas entre los Monges, y Clerigos sobre los diezmos de las Iglesias, de que se dirà en el Teatro de Alaba, y Orduña.

1095 4 El año de mil noventa y cinco consagro la Iglesia de San Pedro de Flaudiò, que yo entiendo ser el conocido pueblo de Lodio, siendo Gouernadores de Mena, y Ayala Don Lope Sanchez, de Castilla Vieja, y Tedexa Diego Sanchez de Naxera el Conde Don Garcia; y tambien de Calahorra, y Don Lope Gonçalez de Alaba. Està la escritura en el Caxon primero de San Millan.

El año de mil noventa y ocho hizo el Rey Don Alonso, con volun- 1098
tad de la Reyna Doña Berta, donacion a San Millan de la Iglesia de Santa Maria, de dos ramas en la Villa de Almazàn, y la firma Don Pedro con el Arçobispo de Toledo Bernardo, que se intitula Legado de la Iglesia Romana, con Don Garcia de Burgos, Raymundo de Palencia, Pedro de Leon, Osmundo de Astorga. Los Abades Don Ioan de Oña, Don Diego de Cardeña, Don Diego de Sahagun, y dize. *Petrus Nazarensis Episcopus*. Està en el Gotico, fol. 104. y en el Bezerro, fol. 206. de aqui le vino al Obispo llamarle Don Pedro Nazario.

El año de mil ciento y quatro fir- 1105
mò con titulo de Calahorra vn privilegio del Rey Don Alonso a Oña, dandole el lugar de Bezeril del Carpio, en tierra de Aguilar de Campo: La data en veinte y tres de Março. Està en la Regla de Domingo, folio setenta y quatro.

El año de mil ciento y seis le hallo firmando otras dos donaciones. 1106
Vna de Doña Sancha a San Millan, en compañia de Don Raymundo, Prior de Santa Maria la Real de Naxera, dize. *Petrus Calagurritanus Episcopus, Raymundus Prior de Sancta Maria*. Otra es en la possessiòn, que tomò Don Blas Abad de San Millan de la Iglesia de Santa Maria, ò Santa Marta de Tera, junto al Pueblo de Garray, que deviò de hazerse con grande solemnidad; pues fue testigo Don Pedro con todo su Clero.

Petrus Episcopus Calagurritanus cum Clero sui Episcopatus testis, & omnis populus Civium Garrensium. Auia baptizado aquel año el Conde Don Garcia Ordoñez, que tenia el govierno de Naxera, Calahorra, y Grañon vn hijo en San Millan, a cuya fiesta assistieron Don Ioan, Abad de Oña, Don Nuño de Silos, Don Iñigo, Abad de Valvanera, Don Pedro Obispo de Burgos, y Don Pedro de

de Calahorra, y como el Conde tenía por su cuenta la poblacion de la Ciudad de Soria, fue ocasion para aprehender el Abad de San Millan la possession de esta Iglesia de Santa Maria de Tera.

Diosela tambien de su parte el
1107 Rey Don Alonso de Aragon, el año siguiente, porquanto caia en el districto de su Corona, y confirmola con el titulo de Calahorra. *Petrus Calagurritanus*. Lo mesmo hizo Iñigo, Abad de Valvanera. Y esta es la vltima noticia de el dicho Prelado: porque muriò este año, y no sè si lo lleuaron a San Iuan de la Peña, donde eligiò la sepultura en vida.

5 Acabose en tiempo de Don Pedro la Iglesia de San Salvador, que el santo Hermitaño Domingo auia levantado, despues de auer hecho la Calçada. Consagrola el Obispo Don Pedro con mucha autoridad: porque auiendoselo suplicado vn año antes el Santo Hermitaño, le despidiò con desprecio, no queriendo hazerlo: mas diole Dios vna larga enfermedad, tan larga, y prolija, que le durò todo vn año, sin valerle medicinas, y diligencias, que cierto es, que se le aplicarian con cuydado. Discurrio en la causa de su dolencia, y advirtiendò, en si era por auer negado su peticion al Santo, prometiò de consagrarle la Iglesia, y luego convaleciò con que se cumplieron los deseos del vno, y de el otro.

6 Dizen de Don Pedro de Naxera, que instituyò vna Cofradia en esta Iglesia de San Salvador, donde èl se hizo Cofrade, y que acudiò a ella con muchas limosnas, dando en particular las rentas de vn lugar, que se llamava Pino de Suso, y estava cerca de donde se edifico la Ciudad de Santo Domingo. De esta voz de Cofradia vsa el Padre Fray Luis de la Vega, primera parte, capitulo veinte y vno, y segunda parte, capitulo primero.

Pero aunque no he visto los papeles de la Catedral de Santo Domingo, governandome por los de otros Archivos; y por el estado que tenian las cosas Eclesiasticas, y Monasticas de el tiempo en que vamos, no me persuado a que fue Cofradia de personas seglares, al modo que oy vemos las de las Animas, de la Vera Cruz, ò el Rosario, sino que levantò la Iglesia de San Salvador el Obispo Don Pedro en Conuento de personas Eclesiasticas, que viuian en Comunidad con la Regla de San Benito.

El fundamento, es el ver, que dentro de veinte años hallarèmos, que la dicha Iglesia, y Comunidad, era Abadia, y que los Prelados, y superiores se llamavan Abades, y nombran los Religiosos con titulo de Hermitaños: A Don Sancho le hallerèmos con titulo de Abad. Luego a Don Domingo. Y el año de mil y ciento y noventa a Don Diego, que en cierta donacion que hizo vn Canonigo suyo a San Millan, la confirma, y aprueva, diziendo. *Didacus Arcbidiaconus, & Sancti Domini Abbas.* Està en el Bezerro, folio docientos y y diez y seis. Y con el titulo de Abad, de Hermanos, hablan los Reyes con los Prelados, y Monges de San Millan, de Valvanera, y de otros. Vease el año de mil quarenta y nueve, y el de mil sesenta y quatro, en el capitulo treinta y nueue, como tambien los suelen llamar Clerigos, por ser Monges Presbyteros, perseverando en ser Abadia, hasta el año de mil docientos y treinta y siete, que se levantò en Catedral, siendo su Obispo Don Iuan Perez; y siendo el vltimo Abad en San Salvador Don Estevan, y por esso se llamavan Calonges, aun secularizados.

CAP. XLV.

Don Sancho Fotrunes, Monge.

1 *Eleccion, y Monacato del Obispo.*

2 *Muere Santo Domingo de la Calzada.*

3 *Aumentanse, y dilatanse los terminos de el Obis-*

Obispado de Calahorra, con parte del de Tarazona.

4 *Autoriza el Obispo algunas escrituras.*

5 *Es muerto a manos de vnos Clerigos.*

6 *Vida, y milagros de S. Iñigo Abad de Valvanera.*

1 MVerto Don Pedro eligieron por successor á Don Sancho Funes, que tomó el apellido por el lugar de Funes. Fue Monge de San Benito. Assi lo escriviò Gil Gonçalez en el Teatro de Calahorra, informado de aquel Cabildo. No declara de que Convento. Pudo serlo del de Sant-Iago de aquella Ciudad, que era Abadia Catedral. Pero inclinome mas a que lo fue de San Millan: porque de este nombre, que era muy vsado entre los Nobles en este famoso Convento, conozco algunos por estos tiempos inmediatamente antecedẽtes, y con oficios calificados en él, para ascẽder al mayor assiẽto desta Dioceſi. Vno fue D. Sancho, que fue Prior del Abad Don Alvaro el año de mil ochenta y quatro; y del Abad D. Blas el de ochenta y nueve. Otro D. Sancho, Administrador del Hospital de la Abadia de San Millan, que entiendo estava en el camino Frances, cerca de Santo Domingo, y sospecho era el que levantò el Santo, y entregò a San Millan. Con este Don Sancho hablan diferentes donaciones, que le hazen por el año de mil ochenta y siete, y noventa y cinco. Otro Don Sancho, Prior de Santa Maria de Badaràn, que lo era por el año de mil noventa y cinco, de que dàn testimonio las escrituras de el libro de el Bezerro, fol. 164. fol. 28. fol. 29. fol. 11. fol. 14. Assi creo que fue Monge de San Millan, y vno de los tres que he dicho: porque de los Monasterios de Santa Maria de Naxera, y de Valvanera no he topado Monges con este nombre por aorá, con auer leydo los papeles de sus dos Archivos. Y quando los huviera en los Monasterios de Navarra, no los fuera el Rey Don Alonso a buscar fuera de el Reyno, teniendolos en la Rioja sobrados, y lucidos.

Començò a governar Don Sancho la dilatada Dioceſi de Naxera, y Calahorra, con el cuydado que convenía, que segun los efectos, y fines de su vida, era hombre zeloso de la disciplina Eclesiastica. Su entrada fue el año de mil ciento y ocho, por cuya cronologia irè poniendo los successores, y Varones que le hizieron memorable, por ser de su obediencia los mas de ellos. 1108

2 El año de mil ciento y nueve, fue celebrado con la muerte de Santo Domingo de la Calçada, que auiendose ocupado en calçar los caminos, que los pobres Peregrinos tanto auian temido, se descalçó él de la piel de la mortalidad, con que auia tenido cubierta su alma, dexò acabada la puente, la Calçada, y la Hermità de S. Salvador, con el Hospital. Obras todas, que si las hiziera vn Rey, quitaràn los escritores de aora las plumas al Phenix, para escrivirlas con ellas. Fueron estas obras el fundamento, y huessos de el cuerpo de la Ciudad, y llenas de almas, y espiritus pues luego se fueron aplicando vezinos a viuir en su compañía para que se cumpliesse la profecia de su Maestro San Gregorio. Enterraronle entre la Iglesia, y el camino, que auia calçado, para que le llenassen de bendiciones el sepulchro los peregrinos, y empleassen parte de su devocion en la dulçura de su nombre, reconociendole por su intercessor para con Dios en el Cielo, y en la tierra, como lo hazen todos, que atendiendo a lo ameno, que aora tiene aquel sitio, que antes fue soledad tan triste, monte tan espeso, cuyos mas robustos arboles cortava con vna pequeña hoz de segar, que la Ciudad tiene por armas, no acaban de bendecirle. Iré apuntando algunas cosas de esta Santa Iglesia de San Salvador de aqui adelante, durante el tiempo, que fue Abadia, hasta que se hizo Catedral, y quedò secularizada. 1190

1109 3 Hizo este mesmo año de mil ciento y nueve vna cosa grande el Obispo D. Sancho, para mayor grandeza, y dilatacion del Obispado de Calahorra; y fue, que siendo assi, que el Obispado de Tarazona se metia por el Poniente, hasta el monte alto de San Llorente, cogiendo toda la sierra de Valvanera, ò sierra de Yanguas, los Monasterios de San Millan, y fin todo el Camero nuevo, y viejo, como consta de la division, que se hizo en tiempo de el Rey Vvamba, y que en los Hermitaños de Valvanera tocavan los terminos de Tarazona con Osma. Este Prelado considerando que Tarazona estava por los Moros, y que sus antecessores estavan en possession, y exercicio de acudir a la administracion de los Sacramentos en los Christianos de aquella sierra, ganò Bula de Pasqual Segundo, en que le señala los terminos al Obispado, no solo con lo que auia adquirido el Obispo Don Pedro de Naxera por la parte de Alaba, sino concediendole todo el Camero. Dize, pues, el Pontifice Pasqual.

Parroquiam, quam nostris temporibus eadem Ecclesia possidet videlicet Alabam, Vizcaiam, Naxeram, & vtrumque Camberum cum terminis suis eidem sedi adherere, & subdita esse censemus quandiu illic Christiana fidei Dignitas veneranda prastiterit. Està la Bula en la Madre Iglesia de Calahorra. Donde se advierta que por Parroquia se entiende aqui todo el Obispado, como lo hazen los Canones Apostolicos, Canon 14. y otras Decretales de Pontifices a Severo Obispo de Cordova.

4 Fue prosiguiendo en su gouierno el Obispo Don Sancho Funes,
1110 y el año de mil ciento y diez concediò la Reyna Doña Vrraca, hija heredera de Don Alonso el Sexto vn privilegio de Libertad a los vezinos de Villa Gonçalo, y Cordovin, vassallos de San Millan, con algunas Franquezas, y lo confirma el Obispo Don Sancho con el Prior de Santa Maria. *Sãcius* (dize) *Episcopus Nagerensis. Prior Sancta Maria Dominus Bfredus.* Tienela el libro Gotico de San Millan, folio ciento y quinze, y tãbien lo trae Sandoval, parafo setenta y ocho de su Historia.

El año de mil ciento y treze le hizo el Rey Don Alonso el Batallador 1113
vna merced à Lazaro Muniz, y firma de la mesma suerte con Don Pedro de Roda, Obispo de Pamplona. *Sancius Episcopus Nagerensis.* Està en el libro Gotico. folio 119.

5 Llegò Don Sancho al año 1115
mil ciento y quinze, que se lo guardava Dios, para que diesse fin a su cuydadosa deligencia, y vigilancia, y principio al premio que le esperava, en el qual entrò por el camino de vna muerte a los ojos de el mundo terrible, y lastimosa, a los de Dios preciosa, y venerable, como es la de los Santos: porque muriò a manos de sus Clerigos. Saliò a visitar Don Sancho el Obispado. Llegò a las Villas de Ribafrecha, y Leza, y auiendo corregido las constumbres relaxadas de algunos de ellos, como era obligado, quedaron tan poco enmendados, que le salieron al camino, y le dieron de puñaladas con tal ira, que hasta los huessos parecen oy mellados con las heridas. Honrò Dios la muerte de su siervo, haziendo que en la tierra le diessen veneracion d. Santo, y de Martir, en que oy es tenido: porque fue lleyado su cuerpo al Monasterio de San Prudencio, que està vezino, y alli le pusieron en particular altar, en compañia de San Feliz, y de San Prudencio, para que tres Obispos de la Rioja, y Santos, santifiquen aquella soledad: El cuerpo està en vna arca de madera, y la cabeza en vna medalla de bulto con la de San Felix, con el titulo de San Funes, y en vna tabla, lo siguiente.

Aqui haze el cuerpo de San Funes, vltimo Obispo de Naxera, que fue Martirizado por sus Clerigos, y su nombre està escrito en el libro de los Santos.

Dei

Deve corregirse en ella el titulo de *Vltimo Obispo de Naxera*: porque le fueron sucediendo otros: y asi està mejor vna memoria Latina, y mas antigua, que dize lo que importa para la Cronologia.

Obijt Sanctius Funensis Nagerensis, & Calagurritanus Episcopus, & hic sepultus est in Era MCLIII.

6 Floreciò en tiempo de Don Sancho en el Monasterio de Valvanera san Iñigo Abad: Su vida no se ha divulgado tanto en Castilla como devia; por averle precedido, y llevadole los ojos, y atenciones de los Escritores San Iñigo, Abad de Oña, que como fue tan conocido de el Rey Don Sancho el Mayor, y estimado de sus hijos Don Garcia Don Fernando, y Don Ramiro, y de los ricos hombres de Castilla, y Aragon: tan aplaudido por los milagros, y tan largo el tiẽpo de su gouierno, no diò lugar a divulgarse la santa vida de el presente, que la passò en vn Convento retirado, como el de Valvanera. No tuvo Orador, no Escritor de sus virtudes. Quien apuntò algo fue Don Domingo de Castro Viejo, Monge professo de Santa Maria de Naxera, y Abad de Valvanera, en vnas memorias, que dexò escritas en pergamino. De alli lo sacò Fray Gregorio de Soto Mayor en vn libro, que escriviò de Nuestra Señora de Valvanera; pero yo dirè lo que he hallado con vista de su Archivo, que ha estado bien oculto. Recibiò este Santo Monge el Habito de San Benito en aquel retiro de mano de el Abad el Don Albaro, segun el mejor computo, y aprendio a olvidarse de el mundo con la ocasion, que ofrece aquella soledad, y fue con tanto cuydado, y estudio, que luego vio, y conocio el Prelado, que podia fiarle mayores cosas, mejor que a otros que auia en aquel numeroso heremitorio. A tres leguas cortas, y cerca de la Villa de Anguyano tenia Valvanera vna Decania, ò Priorato, en vn lugar llamado Villanueva. Era (como lo es al presente) a donde acude toda la substancia de la casa, por estar antes de subir las cuestas. Alli descasan. De alli se portean al Convento. En este Priorato puso el Abad a San Iñigo, y procedio con tanto cuydado en el oficio que fue quien acreditò, y casi dio nombre al Priorato, porque fueron muchas las donaciones, que le hizieron los vezinos que auia en los lugares de Villanueva, las cuevas, y Anguyano. Las compras que hizo de possessiones, no fueron menos, y assi muchas escrituras de estas ay en el libro de el Bezerro que hablan con Don Iñigo Monge, y Prior de Villanueva, en tiempo de los Abades Albaro, Gomez, Blasio, y Gomez el Segundo. Quando las leia se me representava al Santo Patriarcha Ioseph en Egipto gobernando, y disponiendo de el Reyno, vendiendo el grano, comprando la heredad, enriqueciendo al Rey, libertando a los Sacerdotes sus tierras, y sustentando a Pharaon, y a todos, como lo escriue el texto Sagrado: en que se vee *Gen. 47.* que fue San Iñigo vn sugeto de mucho caudal para entrambos oficios de Marta, y de Maria, y *ad vtrumque paratus*, siendo para si vno, y todo para todos: porque a todos atẽndia. Muerto Don Gomez el Segundo, y auiendole traido por Prior mayor, Don Gomez el Primero, que sucediò a Don Albaro, luego le eligieron por Abad.

La primera vez que le hallo con la Dignidad Abacial, es el año de mil noventa y vno, en que a veinte y cinco de Iulio Bronilde ofrece à Santa Maria de Valvanera vna Iglesia, llamada Santa Maria de entrambos Pinos. *In presentia Domini Enneconis Abbatis, & in potestate sua cum omni Collegio Monachorum, ibi Habitantium.*

Luego que començò a correr el Monasterio por su cuenta, començò a cuydar, que la Reformacion Cluniacense se arraygasse mas en aquel Santuario, y que si Don Albaro auia reformado, los que auia puesto Don Pedro, como Canonigos, el con su diligencia los alentasse, yendo en la observancia el primero. No se admitiò aqui la vnion, y sugecion a Cluni, sino solo las constituciones, y modo de guardar la Regla de San Benito en su pureza, que canonizò tantos Santos. Es bien que se conozca, el nombre de la persona, y el tiempo, para saber a quien se deve la honra.

Helo

Helo topado esto en vn Privilegio, que diò el Rey Don Alonso el Sexto a primero de Mayo el año de mil noventa y dos, su data en Oña, y lo conserva Valvanera en su Archivo: tambien lo trae nuestro Chronista, y contiene lo siguiente.

Yo el Rey Don Alonso en vno, con mi querida Consorte la Reyna Doña Constança, auiendo llegado a la Corona de el Reyno por la Gracia de Dios, &c. Insperandome la de el Espiritu Santo, me vino deseo de que al passo que reducia las Iglesias al servicio de Dios, y reformava los Monasterios, a esse tambien hiziesse lo mesmo en el de Santa Maria de Valuanera, que està en el monte Distercio, que yà estava desminuido, y auia caìdo casi de el todo de su grandeza, y antigua nobleza, y que yo por la honra de Dios, todo poderoso, lo procurasse levantar, y restituir a su antigua honra, y hermòsura, y aun a mucha mayor grandeza, de la que en antiguos tiempos auia tenido: por lo qual mando, y es mi voluntad, &c. Iten, mando, que ningnna muger, pena de carcel, y de sesenta sueldos, entre dentro de el Claustro de el dicho Monasterio, de la mesma suerte que se estableciò, y ordenò por los Obispos, Don Sancho, Don Garcia, y Don Gomez, y por el Abad Don Domingo, el dia de la Consagracion de la dicha Iglesia.

Esto el Rey: que passa luego a darles algunas franquezas. De donde se conoce, que la reformacion de Valvanera sucediò en tiempo de este Santo Abad, y quando entrò a serlo.

Començose a viuir desde este año con tanta observancia, y retiro de el mundo, como si el Grande Atanasio resucitara para gouernarlos, y la estimacion que se hazia de el Santo Abad, tambien era mucha: por cuyo respeto haziā a la casa algunas donaciones. Vna he visto de Doña Sancha, y de su hermano Anderazo, à Valvanera, y al Abad Iñigo, aunque no tiene data. Està folio tercero, tambien vn trueque de hazienda, entre Don Ràymundo Prior de Naxera; y el Abad Iñigo, con los señores de Valvanera, en fauor de el Monasterio de Santa Maria de Certùn. Està folio ciēto y veinte y ocho. Firmava tambien los Privilegios Reales de Alonso el Sexto el año de mil ciento y seis, dando a san Millan la Iglesia de Santa Maria de Tera. Està folio docientos y veinte y vno. Vease el capitulo quarenta y dos, y quarenta y quatro, dize: *Enneco Vallis Venariæ Abbas*, y el año de mil ciento y siete confirmandosela el Rey D. Alonso de Aragon haze lo mesmo. El de mil ciento y ocho, en que D. Sancho Funes entrò por Obispo, ay vna venta de Pasqual, y de su muger Sancha,

vezinos de Villanueva, para el santo, siendo testigo Don Pedro Abad, aunque no dize de donde. Està, folio ciento cinquenta y siete.

El de mil ciento y nueve ay otra de todos los vezinos de Villanueva. *Vendimus ad tibi Abbas Bneconi Vallis Verania.* Luego otra de vn particular. Esta, fol. 2.

El de mil ciento y diez ay otra de Bernardo Tayon; y de su muger. *Ad vos emptor noster Domno Abbas de Sancta Maria de Valle Venaria.*

Diole el mesmo año el Rey Don Alonso de Aragon la Iglesia de Santa Maria de Laboratore, cerca de Herramelluri. Luego la de Santa Maria de Vgava junto a Ezcari.

El de mil ciento diez y seis le diò el Monasterio de San Martin de Soto, cerca de el de Villanueva, y San Millan, cuyo es aora, por via de trueque de otro Priorato de San Christoval de Tobia. La data en Castilnovo cerca de Haro; y esta es la vltima escritura de el tiempo de este Santo Abad.

Su vista illustrò Dios con diferentes milagros, sustentandole a èl, y a sus Monges, con el cuydado que a Elias en las corrientes de el Carith, y a Pablo en la Thebayda, no por ministerio de los Cuervos, sino de las Aguilas: porque estando en Salgueiro, lugar de el Obispado de Osma, a ver el ganado con algunos Monges, llegada la hora de comer, y sentados a la mesa, no hallaron mas de vn poco de pan de centeno, y vn poco de leche. Afligiose el Santo, no por si, sino por ellos, como ellos tambien por verle de aquel modo: porque le amavan, consololes con palabras cariñosas, como San Benito a los suyos en otro lance semejante; y echando la bendicion, a lo que avia, pasò vna Aguila, que llebava vn grande pez en las vñas, y se lo dexò caer sobre la mesa, con que dieron gracias a Dios por el cuydado que auia tenido con sus siervos.

Diole en Salgueyro vna calentura ardiente. Conocio, que Dios le llamava, y viendose en aquel estado, mandò que le llevassen a vna Hermita, que auia en aquella soledad, dedicada a San Ioan Baptista. Estuvo alli algunos dias, sin otra comodidad que la que podia darle aquel desierto, passando la enfermedad en el suelo, sino otra cama, que vna pobre ropa, que le aplicavan los Pastores. En el discurso de el mal, sucediò, que grande cantidad de ranas: que estavan en vna fuente alli cerca, molestavan al Santo con sus continuas, y molestas vozes, desuerte que no le dexavan dormir. Afligianse los Monges de ello, por ver que no tenia remedio. El Santo los consolò, diziendoles, que no tuviessen pena, que no duraria mucho la mala vezindad, que presto los libraria Dios de ella. No lo entendieron los Monges, hista el otro dia, que vieron la muchedumbre de las ranas todas muertas al rededor de la fuente. Con que se acabaron de confirmar, y conocer la santidad de su Prelado; pues a los sanos, y al enfermo quiso guardar el sueño. Quatro dias le duro la enfermedad con grandes dolores, y al quinto le llevo Dios.

Quisieran los Monges traer el cuerpo a Valvanera, y como era en lo riguroso de los Caniculares de Iulio, fue fuerça abrirle, y enterrar las entrañas en la dicha Hermita de San Ioan, donde quiso Dios dar a entender la santidad de su siervo en aquel sitio; pues auiendo deshecho la Hermita, todos los animales que entravan dentro, quedavã muertos. Repararon en ello los Pastores, y señores de ganados; y por obiar el daño levantaron el edificio, no en forma, ya de Hermita, sino de Iglesia, y crecio tanto la devocion con el Santo, que se fueron aplicando vezinos, y levantando casas, formandose vn buen lugar, que oy se vee a la vista de la Villa de Viniesa; por las maravillas, que Dios obra por la intercession de su siervo.

Traxeron los Monges el cuerpo a Valvanera. Dieronle tierra en el Claustro, y en èl obro Dios otros milagros parecidos a los de la Hermita de Salgueyro; pues auiendose perdido la noticia de el sepulcho, si passava algun animal por el Claustro, y pissava en el lugar de la sepultura, luego que

quedava muerto. Reparando en esto los Monges, luego descubrieron, y sacaron el cuerpo, y pusieron en vna tumba, donde prosiguio Dios honrandole con milagros, que obrava en sus devotos. Todo esto afirma el Abad Don Domingo, que escrivio su vida el año de mil quatrocientos diez y nueve, y afirma, como testigo de vista, que en aquel tiempo, el cuerpo Santo era señalado en milagros, y su Sepulchro visitado, y venerado de todos.

Cerca de el año en que muriò, parece auer sido el de mil ciento diez y siete: porque en èl a treze de Iulio firma vn privilegio de el Rey Don Alonso el Batallador, dado en favor de la Villa de San Estevan de Gormaz, y en diez y nueve de el dicho mes, ò año, confirma otro de el mesmo Rey en favor de la Iglesià de Burgos. Desde este tiempo adelante falta su memoria: y assi es cierto muriò a 28. de Iulio: porque a la margen de la Historia de Don Domingo, diziendo su enfermedad, y muerte; està, aunque de otra letra. *Quinto Kalendas Augusti.* Esto es lo memorable que tuvo el Obispado, de Don Sancho Funes.

CAP. XLVI.

Don Sancho, Monge.

1 *Eleccion de el Obispo, y escrituras que autoriza.*

2 *Noticia, y aumentos de la Abadia de la Calzada.*

3 *Monacato de el Obispo.*

4 *Noticia de San Fausto de Trebino.*

5 *Desvnese el Obispado Naxera de el de Calahorra.*

6 *Autoriza varias donaciones.*

7 *Noticia de los Monasterios de Agancillo, y San Valerio.*

8 *Ayuda à la poblacion de la Calzada.*

1 SAbida la muerte de el Obispo el Arçobispo de Toledo, y el Rey Don Alonso el Batallador, con los que tenian parte en la eleccion dieron los votos a otro Don Sancho. Fue Monge de San Benito, y luego veremos como tomò el Habito en el Monasterio de San Millan de la Cogolla. Desgraciado fue su año primero: pues en èl fue tambien muerto Don Pedro de Roda Obispo de Pamplona en la Ciudad de Tolosa en Francia.

El año de mil ciento diez y seis, firma la donacion, que dixe en el capitulo passado, auia hecho el Rey D. Alonso a Santa Maria de Valvanera, y a su Abad San Iñigo de el Monasterio de San Martin de Soto. Firman los Obispos Estevan de Huesca, Raymundo de Balbastro, D. Gillen Gaston de Pamplona, Don Pedro de Palencia, y el nuestro con el titulo de Naxera. *Sancius Nagerensis Episcopus.* Està en el Bezerro de San Millan que lo possee, fol. 234. 1116

Por el año de ciento diez y siete, hallo yo que Fortunio Velaz, Cavallero principal, diò al Monasterio de Naxera el lugar de Aleson, para que de sus rentas ardiesse vna lampara delante de Nuestra Señora. 1117

Luego que eligieron a Don Sancho por Obispo, hizo ausencia de su Iglesia, segun parece: porque el año de mil ciento diez y siete passo por Naxera la Reyna Doña Vrraca con grande acompañamiento de los Obispos Castellanos, Bernardo de Toledo, Pasqual de Burgos, Pedro de Palencia, Diego de Leon,

Pe-

Pelayo de Ouiedo, Pelayo de Astorga, y haziendo vna donacion à San Pedro de Cluni, y al Prior de Naxera Don Pedro Bellino de los Lugares de Cueua-Cardel, Almondar, Puerto de Sintoña, Alesón, y san Miguel de Oja-Castro, firman todos ellos, y falta Don Sancho. La data à veinte y dos de Enero. Luego en Febrero el Rey Don Alonso de Aragon confirma lo de Cueva-Cardel, por escritura, dada en Occon, y subscribiendo los Obispos, Estevan de Huesca, Guillen de Pãplona, Raymundo de Roda, tampoco la firma Don Sancho. Son todos originales q̃ he leído.

1118 El año de mil ciento y diez y ocho, yà se halla en su Silla: porque dando el Rey Don Alonso à san Millan la Iglesia de san Adrian de Valleja, cerca de Soria, firma: *Sancius, Episcopus Calagurritanus.* Tracla Sandoval, § 78.

Cerca de este año dio el Rey Dõ Alonso al Monasterio de Oña el de San Iuan de Entre Peñas, y dize el Notario, que eran Obispos en Huesca Don Estevan, Don Sancho de Larosa en Pamplona. *Alius Episcopus Sancius in Calaforra, & in Naxera.* Y otro Don Sancho en Calahora, y Naxera. Està en la Regla de Don Domingo, fol. 86. pag. 2.

1121 El año de mil ciento y veinte y vno estaua en Naxera: porque entõces Doña Thoda Lopez hizo donacion de vna tierra en Anguciana, à Santa Maria de Naxera, y firman, *D. Sancho Obispo. D. Pedro Prior. Don Iuan Sacristan.*

1122 El de mil ciento y veinte y dos, dio el mesmo Rey vn grande privilegio à los Pobladores de la Ciudad de Sanguessa en Nauarra: y dize el Notario, que era Obispo Don Sancho en Calahorra. Traelo Oyhenardo, libro 2. capitul. 22. de sus Gascuñas.

2 Era en esta ocasion, y tiempo Abad en el Monasterio de san Salnador de la Calçada Don Sancho, que governaua aquella Comunidad con grande credito, y exemplo de los que le mirauan: y el presente año se halla vn trueque, junto con los demas hermanos (que assi los llama à los subditos que tenia) de vna Serna, que dàn por otra al Abad, y Cõuento de san Millan. Està en el libro Gotico, folio ciento y veinte y quatro.

3 No se acaban con las dichas las memorias de este año: porque en el mesmo hizo el Obispo donacion à san Millan de las tercias dezimales de el Lugar de Camprobin. Y aqui habla con el Santo, de suerte, que se conocen el sentido de las palabras, que fue Monge suyo, y que alli se crio: porque le llama Señor suyo: *Ego Sancius gratia Dei Calagurritanus Episcopus. &c. Concedo Domino meo Beatissimo Emiliano in presentia Domini Petri Abbatis, &c.* Dize le dà las tercias Episcopales de la Villa. *Quæ dicitur Campo Probin.* Està en el libro Gotico, folio ciento y veinte.

Yo Don Sancho, por la Gracia de Dios, Obispo de Calahorra, concedo à mi Señor el Beatissimo Emiliano en presencia del Abad Don Pedro. Fue otorgada en el mesmo Conuento. *Facta carta apud Sanctum Emilianum.* Firmanla despues los Arcedianos de Alaba, Calahorra, y Naxera. Aquellas palabras de llamar Señor suyo, y Beatissimo, no las he leído, que me acuerde, en otras escrituras de su Archivo; y assi me persuado, que se las dixo al Santo, por auerse criado en su Claustro; y ayudame el auer visto en el capitulo passado los Monges graves que auia en el Convento, con el nombre de Sanchos.

Confirmalo el Catalogo de los Obispos, Monges de san Millan, que ha mucho que le olvidamos, porque en el mesmo año pone à vn D. Sancho por Monge, y Obispo. *Sancius alius Monachus, & Episcopus, Era MCLX.* No dize de que Iglesia: pero por el tiempo, y la exclusiva de los demas se conoce: porque de Pãplona lo era D. Sancho de Larosa, Monge de otro Convento, y de otras Iglesias lo eran personas diferentes en el nombre. Y habla bien, callando que fuesse Abad; porque actualmente lo eran otros, y èl salio por Obis-

Obispo de particular estado de Monje.

El año de mil ciento y veinte y
1124 quatro, la Reyna Doña Vrraca se hallaua en Naxera: porque hizo merced al Convento de santa Maria de el Monasterio de san Fauste de Treuiño. Acompañauanla Bernardo, Arçobispo de Toledo Diego de Leon, Bernardo, Abad de san Benito de Sahagun. No sé donde estaua Don Sancho.

El de mil ciento y veinte y cinco
1125 siguiente, se hallaua el Emperador Don Alonso su hijo en Hito, y considerando el calor, con que el Abad de san Salvador de la Calçada procuraua los aumentos de su Iglesia, le favorecio con privilegios el mes de Mayo, dandole vnas tierras, y heredamientos en el Olgavarte, oy dizen Iabarte. Habla con el Abad, y Hermanos.

El año de mil ciento y veinte y
1127 siete, dando el Rey Don Alonso de Castilla al Monasterio de Oña el Pozo de el Conde en las Salinas de Poza, de donde le venian crecidos provechos, lo firma el Obispo, con titulo de Naxera, *Sancius Naxarensis Episcopus.* Està en la Regla de Don Domingo, folio ciento y quarenta y siete.

El año de mil ciento veinte y nueve, dio el mesmo Rey à Oña el
1129 Monasterio de san Roman de Tovillas y lo firma Don Sancho. No dize mas de *Sancius Episcopus*; pero en vna escritura de el Archivo de san Millan, dada el mesmo año, firma con los Obispos, Berenguel, de Salamanca, y Bertrando de Osma, *Sancius Naxarensis Episcopus.* Està en el Bezerro fol. 103.

El de mil ciento y treinta y qua-
1134 tro, à diez de Noviembre dio el Emperador el Lugar, y la Iglesia de Fonçaleche à san Millan, y al Abad Don
Nota. Pedro, diziendo, que aquel año fue muerto el Rey de Aragon, y lo firmò Don Sancho, con los Obispos, Bernardo de Siguença, Bertrando de Osma, llamandose *Naxarensis Episcopus.* Està en el Gotico, fol. 127. y en el Bezerro, fol. 21.

5 Por estos tiempos huvo vna grande novedad en Naxera, y fue, que se dividio su Dioecesi de la de Calahorra, dexando para ella al dicho Don Sancho, y nombrando para Naxera à Don Pedro Bellino, Prior de santa Maria la Real; y assi se hallan escrituras, en que firman juntos, cada vno con titulo de su Iglesia, como veremos en el capitulo siguiente: y de aqui nacio el tener jurisdicion ordinaria los Abades de Naxerà en la Ciudad, y parte del Clero; no porque el Rey Don Garcia le anexasse el Obispado de Valpuesta, como algunos quisieron; porque aquella donacion, y manda no subsistio, como se dixo en su lugar, ni tuvo efecto: y quando huviera subsistido, por el mesmo caso quedò desvanecida essa jurisdicion de los Abades, por la desmembracion de Valpuesta de la Casa de Naxera, y vnion cō la de Burgos. Assi la raiz de la jurisdiciō fue la distincion del Obispado de Naxera de el de Calahorra, puesta la Dignidad Episcopal en cabeça de Don Pedro Bellino, que han sustentado los Abades de Naxera, hasta el dia de oy, en los Clerigos de su jurisdiccion, è Iglesias de la Abadia, y mas tuvieran, si huvierā sabido informar à los Abogados. Nota.

No parece que vino en ello Don Sancho: porque insistió en llamarse Obispo de Naxera: pero seria por aquella parte, que le venia del titulo de Arcedianato, que estava assentado en la Iglesia de san Iayme, ò Sant-Iago.

6 El año de treinta y cinco por Septiembre, hizo el Emperador vna 1135
donacion à san Millan, y al Abad D. Pedro, y firmala con Don Pedro Obispo de Burgos, diziendo, *Sancius Naxarensis Episcopus.* Està en el Gotico, fol. 120. En el Bezerro fol. 121. y sin salir de el año à diez de Nouiembre se hallava el Emperador en Naxera, y concedió al Monasterio de Santa Maria, y al Prior Don Estevan dos priuilegios; vno en que le haze merced de el Hospital de Naxera, y confirma los lugares de Almondar, Cueua Cardel, y Alcson, y las Iglesias de san Martin de Occa, san Iorge de Oja Castro, san Roman de Galline-

nero, SANTA MARIA de Puerto, san Fauste con el diezmo de el Patronato de las puentes de Naxera, y Logroño. Firmalo con otros Prelados, *Sancius Naxarensis Episcopus.* El otro es, en que señala el Lugar de Alesón, para la lampara de Nuestra Señora. Y en este firma con los demàs Obispos, con titulo de Calahorra, acompañandole Miguel, Arcediano de Naxera. *Sancius* (dize) *Calagurritanus Episcopus.*

1136 El año de mil ciento y treinta y seis, le confirmò el Emperador à Santa Maria, y al Prior Don Estevan, por privilegio particular, el Monasterio de san Fausto de Treviño, en diez y seis de Setiembre, y firma el Obispo, *Sancius Naxarensis.* Lo mesmo hizieron los Obispos de Burgos, Palencia, y Siguença. Llegado à Belorado, confirmò à san Millan los privilegios de su rebisabuelo Dō Sancho el Mayor, que tambien autorizò el Obispado Don Sancho, con titulo de Naxera, segun Sandoual §. ochenta y vno, segun su Historia.

1137 Entrò el año de mil ciento treinta y siete, y à treinta de Enero auia dado el Emperador à Don Pedro, Abad de san Millan, el Monasterio de santa Coloma, con el Barrio de san Miguel, Bezares, Arençana de Arriba, Valmayor, la Iglesia de Santa Maria de Bañares, y otras que nombra el privilegio, sin saber que todo ello era de Santa Maria la Real de Naxera, y como luego se tuvo noticia de esto; y parece que la palabra Real que daua, sin autoridad, se dio arbitrio, de que el Prior de Naxera diesse al Abbad de san Millan cien marcos de plata por el privilegio, y se quedassen las cosas como antes; porque no se dixesse, que el Emperador se auia movido ligeramente à dar lo que no era suyo, ni podia, y assi se hizo. Firmolo el Obispo Don Sancho, con titulo de Calahorra. Està en el caxon de santa Coloma.

Consagrò este año el Obispo la Iglesia de san Millan, estando presente el Emperador Don Alonso, y Doña Berenguela, como parece de las palabras del Obispo, que dize: *Ego Sancius Calagurensis, atque Naxarensis Episcopus, qui sacrationi Ecclesiæ Sancti Emiliani cum Nobilissimo Hispaniarum Imperatore interfui, atque consecraui.* Està en el Archivo de san Millan, caxon ......

Solicitò el mesmo Obispo, que el Emperador confirmasse à Don Domingo Abad de san Salvador de la Calçada, que auia sucedido à Dō Sancho los privilegios que tenia, y alcançolos de el Emperador, diziendo se los confirma à *Don Domingo Abad y a sus hermanos, que en la dicha Iglesia servian a Dios.* Con este modo habla, segun Garibay, lib. 12. capit. 4. cap. 26.

Con estas cosas començò à crecer mucho la Iglesia, que el grande Domingo auia medido, y tomado la planta, al modo que la Phenissa Dido la tomò à Cartago, y con màs felicidad; porque luego su abundancia començò à ser apetecida, pretendiendo los Obispos de Burgos, que caia dentro de sus terminos; pero comprometiendose la causa en los Arcedianos de Calahorra, y Viruiesca, se declarò en favor de Calahorra. Assi veremos que se guarda oy estando casi à la raya de entrambos; pues llega el Arcedianato de Visuiesca à las eras, que estàn pegadas à los propios muros de la Calçada.

El mesmo año se hallò el Emperador en san Millan, à primero de el mes de Noviembre, con la Emperatriz. Tuviron allì los Santos, y los Finados: y haziendo merced à los Monges de los Lugares de Madriz, y Vieuertes, la firmò Don Sancho, con titulo de Calahorra, en dos de Noviembre. Y aqui se vee la division de el Obispado de Naxera de el de Calahorra; porque firma tambien Don Pedro con su titulo, diziendo el vno. *Petrus Naxarensis Episcopus.* Y el otro, *Sancius Calagurritanus Episcopus.* En el libro del Bezerro, folio docientos y veinte y ocho, falta la firma de Don Pedro, y solo està la de Bertrando, Obispo de Osma (no Bernardo, como escrivio Sandoval.) Y Nota

Ximeno de Burgos: mas está en el libro Gotico de aquel Convento, que es mas antiguo, y de grandissima autoridad, y dize como và puesto.

7 En el Lugar de Agoncillo, que
1138 fue antiguamente cabeça de Obispado, y de quien di cuenta en la primera parte de la poblacion Eclesiastica, huvo vn Monasterio de Monjas, cuyos principios, y Fundadores ignoramos. Perseueraua con ellas el año de mil y treinta y ocho. Esto se halla por vna donacion del Archiuo de Santa Maria la Redonda de Logroño, en que se habla con Leocadia, Monja de Agoncillo, y se la dà el Monasterio de san Valerio, que era de Monges, y estaua destruido por su antiguedad, para que lo goze por toda su vida, y despues venga al Monasterio de san Martin de Albelda, ò al Obispo de Naxera: *Facio hanc cartam donationis, & confirmationis tibi Leocadiæ Sanctimoniali de Agosello, & concedo tibi omne Monasterium Sancti Valerij, &c. Et póst mortem habeat illum Monasterium Sancti Martini Albeldensis, seu Episcopo Naxerensi, facta carta, xii. Kalen. Maij, Era MCLXXVI.*

Del Monasterio de san Valerio tampoco sé quien lo fundó. Hallo que bolvio à poder de los Monges de Albelda, y que lo seruian: porque en el Archivo de san Millan, en el libro Gotico, folio 148. pagin. 2. en vna escritura de Fortunio de Villamediana firma, *Petrus Presbyter de Sancto Valerio.* La data el año de mil ciento y ochenta y cinco. Oy persevera Hermita, y las rentas acuden à la Redonda de Logroño.

No queria el Emperador perder
1139 de vista la Rioja; y el año de mil y ciento treinta y nueve se hallaua en ella, y en el Monasterio de san Millan con la Emperatriz; y confirmandoles la Iglesia de Santa Maria de el Valle de san Vicente, la firma el Obispo Don Sancho con el titulo de Naxera por lo que le tocaua con los Obispos Don Pedro de Burgos, y Estevan de Osma. Dizelo Sandoval. §. 81, aunque yo no he hallado esta escritura en el Bezerro. Auia sido esta Iglesia de los Obispos de Naxera: pero con la futura sucession à los Monges de san Millan, de q se puede ver el año de mil y quarenta y seis, y assi se la entregaron ahora.

Parece muerto este año el Obispo de Naxera Don Pedro, y que bolvió à reunirse, ò cuydar de todo el Obispado Don Sancho: porque Don Garcia Fortunez Bastàn, y Doña Teresa Gomez, siendo Patrones de el Monasterio de san Iulian de Sojuela, lo entregaron à Santa Maria de Naxera, y al Prior Don Estevan, antes que saliera por Obispo de Osma, que fue luego: y dize el Notario, que Don Sancho tenia entrambas Catedrales. *Episcopus Sancius in Naxera, & Calagurra. In Sancta Maria Prior Dominus Stephanus.* Helo leydo original en el Archiuo de Naxera.

El año de mil ciento y quarenta,
concedió el Emperador à 24. de Abril 1140
à Don Blasio, Abad de Valvanera, vna serna en Grañon, y firman. *Sancius Naxerensis Episcopus. Petrus Burgensis electus.* Està original. Tambien le diò la Iglesia de Santa Maria de Canicosa, cuyo priuilegio està en el Bezerro fol. 136. pero no està en él la firma de el Obispo.

Tuvo el Emperador mucho respeto al Obispo Don Sancho. En él, y D. Estevan, se vio la fuerça de la virtud: pues ellos dos por la parte de Castilla, y Don Miguel Cornel Obispo de Tarazona por la parte de Aragon, y Nauarra, fueron bastantes, para que el Emperador Don Alonso, y D. Garcia Ramirez, Rey de Nauarra, dexassen las armas, y deshiziessen los exercitos, con que estavan yà para romper, y por ellos trataró de tener paz, y componerse en este mesmo año à 25. de Octubre, estando en Alpharo: de que se vea Garibay Lib. 24. cap. 5. Todos tres Obispos eran Monges: que fue de mucha honra para la Religion de san Benito. Lo mesmo ponderò Geronimo Zurita. Libro segundo cap. 3.

8 Diligenciò Don Sancho con el Emperador vn previlegio, para que

que los pobladores de Santo Domingo de la Calçada, pudiessen repastar sus ganados, y cortar madera en los montes vezinos; porque se iban muy apriessa levantando casas en aquella soledad Otorgolo en Naxera, à cinco de Noviembre el año de quarenta y vno. Y el mesmo año concedio à san Millan otro privilegio, y al Abad Don Pedro, donde firma, el Obispo Don Pedro de Burgos, y D. Estevan de Osma, diziendo: *Sancius Naxarensis.*

1145 Entrò en el Pontificado Eugenio Tercero, discipulo de san Bernardo, y procurò, y consiguio que le confirmasse los terminos al Obispado de Calahorra, quanto à las extensiones, que tenia desde Pasqual Segundo, no solo por Alaba, y Vizcaya, con lo de Naxera, sino toda la sierra de los Cameros, que era Tarazona, y desto veremos el testimonio en el capitulo siguiente.

El mesmo año de la entrada de Eugenio en el Pontificado, que fue el de mil ciento y quarenta y cinco, se halla firmando el Obispo otros dos privilegios, que dio à Oña el Emperador: el vno à treinta y vno de Agosto, dando el Lugar de Padrones: el otro à doze de Setiembre, confirmãdo el Pozo del Conde en las Salinas de Poza, En los dos dize, *Sancius Calagorritanus Episcopus.* Acompañaronle los dos Prelados de Burgos, y Osma, con Don Pedro, Obispo de Palencia.

Murio el Obispo Don Sancho el
1146 año de quarenta y seis, poco mas, lleuandose treinta años de Dignidad, y dexando su Iglesia de Calahorra muy autorizada, como las otras muy ricas.

Florecieron en sus dias ilustres varones. En Valvanera Don Blas, que sucedio à san Iñigo. En san Millan D. Blas Garcia, que sucedio à D. Pedro Luego Don Lucas, que merecio sentarse en la Silla del Patron de España, y el Maestro Gomez, Monge del mesmo Convento: de que ay noticia en sus escrituras, y en Naxera insignes Priores Cluniacenses, de que harè Catalogo à su tiempo.

CAP. XLVII.

Don Rodrigo de Cascante.

1 *Eleccion del Obispo, y escrituras que ay de su tiempo.*

2 *Apartase el Obispado de Naxera del de Calahorra.*

3 *Pleytos que tuvo cõ los Monges de Santa Maria de Naxera.*

4 *Celebra Sinodo en Durango.*

5 *Consagra la Iglesia de Valvanera.*

6 *Saca de los Pontifices la confirmacion de los terminos del Obispado, que le dio Pasqual Segundo.*

1 MVerto D. Sancho, eligieron à D. Rodrigo de Cascante, de la noble sangre deste apellido, que es la vndezima de las doze que señalò el Rey D. Garcia Ramirez, para que representasse la nobleza primera, y se prefiriessen à otras en el govierno de el Reyno, de que habla Garibay en la Historia de Navarra, lib. 24. c. 2. si no es que D. Rodrigo tomasse el apellido, por ser natural de Cascante.

No le pongo por Monge de san Benito: porque ni las escrituras que he visto de los Archivos, ni los Escritores que he leido han dicho cosa de su profession: hasta las mesmas acciones encubren el Monacato: porq̃ fue acerrimo contrario de el Monasterio de Sãta Maria de Naxera. Pero hago de su govierno particular capitulo, por lo q̃ huvo de su tiempo, cerca de la Religion. Puede ser q̃ se tenga mas noticia en la Madre Iglesia de Calahorra, ò en la Parroquial de Sãt-Iago

donde estauan los Canonigos guardando la Regla de san Benito, como se vio en el cap. 39.

Tenia yà la possession de la Dignidad el año de mil ciento quarenta
1147 y siete: y el primer titulo de que se precio, es el de Naxera. En primero de Agosto confirmò el Emperador à Santa Maria lo de Cueva, y Almondar: y firmò con otros Prelados. *Rudericus Naxarensis Episcopus.*

De la mesma suerte le hallo firmando otro priuilegio dado al dicho Convento por el Emperador el año 1151
de cincuenta y vno, y en este vsa tambiē de el de Calahorra: porque auiendo el Rey de Nauarra Don Sancho poblado la Villa de Treuiño, cabeza de Condado, en la Provincia de Alaba, cōtribuyo para la Iglesia, y se edificò à sus expensas. Acabandose esta obra entonces, como lo significa vna piedra que trae Gil Gonçalez, por estas palabras.

Ad conseruationen memoriæ futurorum Villaista, & Ecclesia fuit fundata per dominum Sancium Regem Nauarræ, ac per Episcopum Calagurritanensem Dominum Rudericum. Anno Domini. MCLI.

1153 De el titulo de Naxera vsa firmando privilegios el año de cincuenta y
1156 tres, y cincuenta y seis, que pondrè en el Catalogo de los Priores de Naxera.

Fue grande bienhechor de la Iglesia de Calahorra. Dexose lleuar tanto de el deseo de acrecentarla, que todo quanto podia quitar para ella de los Conventos, lo hazia. Al de san Millā le puso pleyto por las tercias decimales de las Iglesias que tenia dentro de el Obispado, siendo assi, que este pleyto estaua vencido casi cien años antes, en tiempo de el Obispo Don Munio: de que se vea el cap. 41. y huvieron de hazer concordia, dexandole los Monges las de algunas Iglesias, por el bien de la paz, como lo haze la oveja, por desasirse de la zarça. Apartose de la causa el año de mil ciento sesenta y tres, como consta de escri-
1163 tura que he leydo en el libro Gotico, folio 138. Otorgada à 27. de Septiēbre.

El año de mil ciento sesenta y seis se celebrò vn Concilio en Segouia, de q̄ se hallo hecha memoria en el libro de san Millan. Presidiò D. Ioan, Arçobispo de Toledo, à Sancho de Auila, Pedro de Burgos, Ioan de Osma, Rodrigo de Calahorra, Guillen de Segovia, Cerebruno de Siguença, Don Miguel, Abad de Arlança, Arderico Canonigo de Segovia, cō otros muchos Canonigos.

1166 El mesmo año se halla firmando vna sentencia arbitraria, sobre vn pleyto, que tuvo la casa de san Millan por las Iglesias de Santa Maria de Tera, y san Andres de Soria: porque las pretendia el Arçobispo de Toledo, por caer en la Dioceси de Osma, que era de su Provincia, y el Arçobispo de Tarragona las pretendia para el de Calahorra, y Tarazona, que eran de la suya. Està en el libro Gotico, fol. 142.

2 Por este tiempo huvo otra grāde nouedad en el Obispado de Calahorra: y es, que la Iglesia, y Ciudad de Naxera se apartò de el Obispo Don Rodrigo, por verle tan aficionado à Calahorra, y eligieron Obispo distinto. Las circunstancias, y las razones, que se dieron para esto, no se saben. Lo dicho, y lo hecho, nos consta: porque el año de mil ciento sesenta y siete siguiente, se halla firmādo el Obispo de Naxera, Don Sancho con Don 1167
Rodrigo vna escritura con los de Toledo, Burgos, Osma. Està en el Gotico de san Millan, fol. 143. y persuadome, que fue la separacion por auer sido Naxera cabeza de Obispado, y de Reyno, y estar en el Templo de Santa Maria sepultados tantos cuerpos Reales, y nuevamente la Reyna Doña Blanca Garces, hija de el Rey Don Garcia Ramirez, y madre de el Rey Don Alonso el Octavo, que estuvo casada con Don Sancho el Deseado. Fuera de que la residencia de los Obispos de Calahorra en Naxera auia sido de prestado, y de necessidad, como

mose vió en el capitulo veinte y vno.

Sacò Don Rodrigo del Pontifice Adriano Quarto, y de Alexandro Tercero, la confirmacion de los terminos de la Dioceis: porque corria peligro, y perder todos los Cameros, y sierra de Yanguas, que auian sido de Tarazona.

Nota El año de mil ciento setenta y tres firma Don Rodrigo vna escritura cõ titulo de Calahorra, con D. Raymundo, Obispo de Palencia, y Don Pedro
1173 Obispo de Naxera, que auia sucedido à D. Sancho. Està en el libro Gotico fol. 149.

3 Tuvo D. Rodrigo con los Mõges de Santa Maria grandes encuentros: porque pesaroso de la desmembracion de Naxera, y que la poca, ò ninguna residẽcia, que hazia en ella, por no tener Iglesia decẽte para Catedral, sino es la q̃ oy es Hermita de Sant-Iago, de que se dixo en el cap. 21. pretendiò apoderarse de el Convento, y poner allì la Silla Catedral, quitando los Monges, y poniẽdo Clerigos de su gusto. Valiose, de que el Rey Don Alonso el VIII. auia despuesto al Prior de Naxera, y condenadole en las temporalidades, por algunos excessos, de que le auian acusado. Para executar sus deseos entrò Don Rodrigo en Santa Maria. Echò fuera todos los Monges. Quitoles la hazienda. Puso Clerigos, ò Canonigos de Calahorra: y de este modo lo cuenta Garibay, Lib. 12. cap. 26. Llegaron estas cosas à los oidos de el Rey, que queria mucho à los Monges, y estimava el Monasterio, por ser de su Corona, y afeandole la accion, los hizo bolver à èl, obligando, y necessitando al Obispo à que los Cãnonigos los pusiessen en otra parte. Garibay y dize, Lib. 12. cap. 21. que los puso en la Abadia de Santo Domingo de la Calçada, auia Iglesia en la forma, que està oy, dize que la començò èl, deshaziendo la que auia hecho Santo Domingo, dandole principio 1180
el año de mil ciento y ochenta, en que era Don Pedro Abad de san Salvador, como consta de el libro Bulario de san Millan. Pero yo sè, que nò fueron todos estos excessos, ni los mayores de el tiempo de Don Rodrigo, y que los que le sucedieron passaron adelante en ellos.

4 El año de mil ciento y ochenta visitò el Obispado. Tuvo Sinodo 1180
en la Villa de Durango. Acudio à èl Don Ioan Abad de Oña, para cuydar de las Iglesias, que tenia en Alaba, y Vizcaya. Querellose el Abad de Sancho Garcia de Salcedo, que se auia alçado con el Monasterio de Nuestra Señora de Arrigorriaga, consintiendolo D. Diego Lopez de Haro, señor de Vizcaya, y el Obispo se lo mandò bolver. Està la noticia en la Regla de el Abad Don Domingo, folio veinte y seis.

5 El año de ochenta y tres se acabò la fabrica de la Iglesia de Valvanera por diligencia, que puso D. Domingo de Castejon, Abad suyo. Era 1183
yà quarta fabrica, siendo primera la de san Atanasio. Segunda, la de Munio, y Domingo. Tercera, la de Don Albaro, Abad, de que se dixo en el c. 41. que la consagrò Don Fortunio, y està la quarta. De cuya accion ay vn testimonio, y memoria, en vna Biblia Gotica de el Convento, que el Rey Don Phelipe el Segundo lleuò al Escorial en dos tomos, y en vno de ellos està lo siguiente, de donde lo han sacado algunos curiosos.

Dedicata fuit Ecclesia Sancta Maria Vallis Veneraria à Domino Roderico Calagurritano Episcopo sub Era Millessima duceniessima vigessima prima. Mense Septembris. Die XVI. Kalenda Octobris existente Dominico Abbate, qui fuit de Castellione Regnante Rege Alphonso in Toleto, & in tota Castella.

6 Tuvo grande cuydado el Obispo, que los Obispos comarcanos de Tarazona, y otros no le inquietassen los terminos nuevos de su Dioceси.

Assi

Assi no contento con las Bulas de Pascual Segundo, Eugenio Tercero, y Adriano Quarto, y de otra, que auia sacado de Alexandro Tercero (que se conseruan en la Catedral bien maltratadas) ganó otra de Clemente Tercero, el año de mil ciento y ochenta y siete, primero de su Pontificado, donde el Pontifice dize estas palabras. 1187

Ad exemplar autem prædecessorum nostrorum Paschalis, Eugenij, Adriani, & Alexandri Pontificum omnes Paroquias, & Paroquianas Ecclesias, quas nostris temporibus eadem Ecclesia possidet in Alaba, in Vizcaya, in Archidiaconatu de Naxera, & de Berberiegi, & de Calagurra, & vtrumque Camberum cum terminis suis, Magañan quoque, Finestriella, Ceruariam, cum omnibus terminis suis, & terminis territorium, quod est à Calagurra, vsque ad riuum, qui dicitur Albama, qui fluit vsque ad Iberum, adhærere, & subditas esse censemus, & tuo, tuorumque successorum dispositione Episcopali jugo præcipimus subiacere. Authoritate quoque Apostolica interdicimus, vt ne Clerici, nec Monachi, seu quilibet Religiosi incerdictos seu excommunicatos Calaguritani Episcopi, vel Ministrorum eius in Ecclesijs scienter recipiant, vel illis præsentibus ministrent, nec ad Religionis habitum eosdem excommunicatos sine satisfactione suscipiant. Esto la Bula.

Estevan de Garibay, Lib. 12. cap. veinte y seis, dize, q̃ este Prelado era vivo el año de mil ciento y noventa y seis. Engañose: porque como probaré luego, aun quatro años antes auia otro. Lo verdadero es, que llegó al año de mil ciento y ochenta y nueue: porque entonces, à nueue de
1189 Mayo se celebraron Cortes en la Villa de Carrion, y firma vn privilegio, dado à Don Domingo de Castejon, Abad de Valvanera, en compañia de Don Mauricio de Burgos, Arderico de Palencia, Gonçalo de Segovia, Iuan de Cuenca. Traelo el mismo libro 12. cap. 24. De suerte que murio
1190 cerca del año de mil ciento y noventa.

CAP. LXVIII.

D. Sancho de Grañon, Monge.

1 *Eleccion, y Monacato de Don Sancho.*

2 *Testimonio de la distincion del Obispado de Naxera del de Calahorra.*

3 *San Miguel de Dauallillos, Santa Maria de Arencana, Santa Maria de Castejon; Santa Maria*

ria de Ruete, Santa Maria de la Hayuela, y Santa Maria de Herrera. Monasterios.

1 ANtes de hazer Catalogo de los Obispos de Calahorra, que no fueron Monges, quiero concluir con los dos que tuvo la Iglesia de Naxera, concurrentes con Don Rodrigo en el discurso largo de sus dias.

El vno fue Don Sancho, natural de Grañon, lugar bien conocido al Poniente, de Santo Domingo de la Calçada, de donde tomò el apellido. De este Prelado habla Gil Gonçalez con tal disposicion en la Cronologia que le pone en los tiempos del Rey Don Garcia Sanchez de Naxera, diziendo fue Monge de san Benito, y que cõsagrò la Iglesia de Santa Maria de Sobre Cañas, à peticion de Santo Domingo de Silos, y que llegava su memoria al año de mil quatentá y seis. Tuvo malos informes. Aquel era muy diferente del presente y cien to y mas años mas antiguo.

Fue Don Sancho Monge de san Benito. Recibiò el habito en el Conuẽto de san Millan de la Cogulla. Era mancebo, ò Infante el año de mil ciẽto y veinte y dos, que assi llamavan entonces à los Monges mozos, y nuevos en la Religion. Esto se halla en vna escritura dada entonces, que passò entre Don Garcia Abad de san Millan, y su Convento, con Don Sancho Abad de san Salvador de la Calçada, y el suyo, dando el de san Millan al de la Calçada vna Serna, que esta va en termino de Santa Eugenia, junto al camino Frances, para que fuesse de el Hospital, y recibiendo de Don Sancho otra, que tenia en S. Sebastian de Iusso. Dize la cabeza de el instrumento de este modo.

Ego Abbas Garsia cum tota Congregatione Sancti Emiliani, qui sub Regula Sancti Benedicti sunt mihi obedientes. Idest, Prior Gomesanus, & Senior Dominus Gomesanus, & Dominus Sancius, Guillen, & Dominus Sancius de Pino, & Dominus Ioannes Sacrista, & Dominus Garsia Refectorarius, & Munio Ioãnes, & Dominicus Magister, & Saturninus, & Garsia de Fayola, ET SANCIO DE GRANIONE, & Gonzalo Fernandez, & Dominicus Blasio de Santo Petro, & Dominus Garsia de Altable.

Este era parte de el Convento de san Millan. Donde se vè à Don Sancho de Grañon entre los vltimos, y sin el titulo de *Senior*, y sin el *Don* que se dà à los otros, que es indicio, era de los Infantes. La escritura està en el libro Gotico, fol. 124. siendo, pues aora Infante, y mançebo, no podia ser Obispo ciento y quarẽta años atràs, ni conocer à Santo Domingo de Silos. Guiole Gil Gonçalez por D. Ioan de Amiax, que computo el Catalogo de los Obispos de Calahorra, en la Historia de Nuestra Señora de Codés, que intitulò: *Ramillete de Flores*, y como el vno no miro el Computo de los tiempos, ni el otro los Archiuos de los Conventos, tuvieron este descuydo.

2 Criose Don Sancho en san Millan. Creciò en años, en canas, en autoridad, y virtud, y llegando los interessados à elegir Obispo para Naxera en competencia de Don Rodrigo de Cascante, nombraron a Don Sancho de Grañon, que aceptando, y tomando la possession; començò à governar el Obispado de Naxera, sin que lo pudiesse Don Rodrigo resistir, sino es, que lo contradixesse, y viniesse en ello.

De esta verdad dà testimonio la concurrencia de los dos Prelados en vna mesma escritura: que aunque el Padre Fray Antonio de Yepes dezia, que lo auian mirado con cuydado, y no auia topado tal cosa. Yo he visto, y leydo tres escrituras, en que firmã tres Obispos de Naxera, y tres de Calahorra. Vna la q̃ puse el año de 1137. en el cap. 46. en que concurriò Don Pedro Bellino, Obispo de Naxera, cõ Don Sancho Obispo de Calahorra, Otra en que se hallò Don Sancho de Grañon, de quien vamos tratando con D. Rodrigo de Cascante, Obispo de Calahorra, el año de mil ciento sesenta y siete, que està en el libro Gotico de san Millan, fol. 143. donde fir- Nota. Tom. 6. an. 1052. c. 11.

1167 firma Don Cerebruno Arçobispo de Toledo, Don Pedro de Burgos, Don Ioan de Osma, y los dos presentes, diziendo: *Rodericus Calagurritanus Episcopus. Santius Naxerensis Episcopus.* La tercera la pondrè en el capitulo siguiente. Desuerte que no hallo mayor euidencia en Historia que esta, para provar la distincion de los dichos dos Obispados, fuera de las demostraciones, hechas en el capitulo 35. Lo que le durò la vida à Don Sancho, no ha llegado à mi noticia.

3 Ayla con todo esso de algunos Monasterios, que se han descubierto en las escrituras, y quiero hazer de ellos memoria. El primero es el de S. Miguel de Daualillos. No se sabe de el mas, de que por el año de mil y quarenta, poco mas, lo diò à Santa Maria de Naxera la de Arriba, Doña Maria Lopez, hija de Don Lope Gōçalez, y de Doña Toda Lopez, que fueron grandes señores en su tiempo. Confirmaselo el Rey Don Alonso el Octauo à Santa Maria la de Abaxo por los tiempos en que vamos. *In Dabalillos Monasterium Sancti Michaelis cum ipsa Villa, & cum omni sua hereditate.* Es el sitio à vna legua de donde se fundò despues el lugar de S. Asensio.

Segundo es el de Santa Maria de Arençana Villa, vna legua de Naxera en el sitio mas apacible que tiene toda la comarca. No he sabido quien le diò principio, mas por el año de mil ciento sesenta y quatro, yà tenia ser, y nombre de Convento. Oy es Priorato, y anexo à Santa Maria de los mas calificados. La Reyna Doña Estephania le llama, *Argençana*, en su testamento.

Tercero es el de Santa Maria de Castejon, cerca de el lugar de Pedroso à dos leguas de Naxera, y dentro de la juridicion de la Villa de Nieua. No sabemos los fundadores. Diole dentro de dos años el Rey Don Alonso el Octauo à Santa Maria de Naxera. Llamaronle despues Santa Maria de las Cuevas. Quedò en Hermita cō algunas heredades. El año de mil sesenta y vno hallo firmado à Don Domingo Ibañez, Abad de Castejon, en el Archiuo de Naxera. Conservase aqui el sepulcro de vn Abad, à quien los de la tierra tienen por Santo: pero no sabe en el nombre, ni quando murio. Solo ay en la lapida estas breues palabras.

Aqui yaze el Abad Benedicto.

Desean mucho los vezinos de la Villa de Nieva, tener mayor noticia de este Santo Abad. Han me contado de él dos casos raros. Vno, que siendo muy liberal con los pobres, y auiendo gastado todo el trigo que tenia en vnas arcas, que seruian de troxes, como se vsa en aquella tierra fria. Pidiendo remedio vn pobre, y dispidiēdole el criado, porque sabia que no auia quedado grano en ella, le mandò el Abad, que bolviesse à verlo, y obedeciendo le hallò las dichas arcas llenas, con que fue continuando la misericordia con los pobres. Conservanse oy en la Iglesia para memoria de los fieles.

Otro caso fue, que vn Pastor de los que vàn desde Nieva à Extremadura cada año, para invernar alli, cō vil codicia le quitò à vna vaca del Monasterio vn cencerro, ò cāpanilla. Hizose poco reparo de el hurto, ni huuo quien sospechase en si la auian hurtado, ò se auia caydo. Fuesse el Pastor à Extremadura, y en llegando, le echò al cuello (como si fuera vna muy buena joya) la campanilla à vna vaca suya; pero durole poco el gusto; porque apenas se viò con ella, quando aquel animal se vino huyendo de la manada, y con auer mas de ochenta leguas, no parò hasta que llegò, y entrò en la Iglesia de Castejon à restituir lo que no era suyo. Tal es el cuydado de Dios cō sus siervos, aū en cosas tan menudas. Con estas, y otras memorias, que tienen de este bendito Abad, quisieran los devotos saberle el nombre. Pertenece esta Iglesia al Cabildo de Calahorra, y rentanle las heredades, cincuenta ducados, que parte de ellos se gastan en reparos de la Iglesia. Yo le hago cerca de

lo dicho, y me ha dado q̃ sospechar, en si este Abad fue el de Valvanera, Don Domingo de Castejon: de quien se dixo en el capitulo passado, que auia acabado la Iglesia de Valvanera, y la auia consagrado el Obispo D. Rodrigo, porque se dixo, que era natural de Castejon: que pudo ir à su patria, y morir en ella. Otros podràn verlo mejor.

El quarto Convento es el de Santa Maria de Ruete. Fundose entre las Villas de Iubera, y Lagunilla por D. Pedro, y Don Diego Ximenez, señores de los Cameros. Tuvo por primer Abad à Pedro, que lo era de Sagramena; aunque no hizo mas de pisar el suelo de su clausura, porque luego se bolviò à su primer Convento, dexando por sucessor à Raymundo. Començò debaxo de el instituto Cisterciense, y dexando dentro de pocos años aquel sitio se passaron al de san Prudencio, que estava cerca, llevandose consigo la Cogulla blanca, y Constituciones de Cister, en que han perseuerado con mucha honra de la Religion. Tratan de este Convento el M. Yepes. Tom.5. anno. 950. cap.2. y el señor Obispo de Badajoz Fray Angel Manrique en sus Anales. Tom.2. ann. 1162. cap.7.

Quinto es el de Santa Maria de la Hayuela, cerca de Santo Domingo de la Calçada. Edificaronlo Don Lope Diaz de Haro, y Doña Aldonça Fernandez, para Monjas de el Instituto de Cister, que començado alli se trasplantaron luego al lugar de Cañas, donde perseueran con mucho nombre por la nobleza de las personas, que ha tenido, y obseruancia que ha guardado. Trata de èl Don Fr. Angel Mãrique, y està sujeto à las Huelgas de Burgos.

Tom.2.an. 1169.c.6

Sexto, es el de Santa Maria de Herrera de el mesmo instituto Cisterciẽse. Edificose en el lugar de Saxa, que era vltimo del Obispado antiguo de Valpuesta, à las faldas Meridionales de el Pirineo, en vn sitio, llamado Zaharra. Vistieronse estando en Saxa la Cogulla Negra, donde perseuerando algunos años se pusieron la Blanca. Passaronse despues al sitio de Santa Maria de Herrera, à vna soledad tan grande, que ninguna me ha parecido mas apropósito, para ser Santos, que ella: porque està en la cumbre del Pirineo en vn valle, que se forma en aquellas asperezas que solamente le habitan los Religiosos, rompido, y labrado por sus manos. Lo copioso de las aguas de que se haze alli vn prolongado estanque, y luego las fuentes, que son menester para el seruicio de la casa, dà ocasion para entender, que fue este el valle de las fuentes, de que hablan todas las escrituras, que se hizieron, quando estavan en Saxa. Yo tengo para mi, que en este sitio huvo antiguamente vn Monasterio de nuestra Religiõ, que por los Christianos, que huyeron de los Moros en la destruyciõ de España, se le diò principio: porque en el Archiuo de S. Millã ay vna escritura del Bezerro, fol.163. en que dos Cavalleros, Don Lope Sanchez de Arminñon, y Alvaro Gonçalez de Guiñea, hazen donacion à Don Gomez, Abad de san Millan, de el Monasterio de Santa Maria de Herrera. Confirmalo Don Garcia Obispo de Alaba. La data el año de mil quarenta y quatro. Estos Cavalleros erã Alabeses. Oy duran los apellidos. El sitio caia dentro de el Obispado de Alaba. En èl no hallo Monasterio de el titulo de Herrera, sino es el presẽte, que seria por oficinas que avria para labrar el hierro, por la comodidad de las aguas. Assi me persuado, que habla de èl la escritura, que es otorgada ciento veinte y siete años antes de el que vamos; y pues entonces yà estava sin Monges, y repartido en Patrones, arguye aun mucha mas antiguedad. De suerte que yo le tengo por fabricà mucho mas calificada, y q̃ sin duda le sirviò alli Dios en otros tiempos. En vna carta de el Licenciado Diego Ramirez de la Piscina à la Duquesa de Bejar, dize, que fueron fundadores de este Convento Don Alvaro de Zuñiga, y Don Vela Alvarez su hijo, y que el Don Alvaro està en su tumba en la Capilla Mayor de Herrera. No dize quando florecieron. Fue grande bienhechor de este Convento el Rey Don Alonso el Octavo. Diole grandes heredamientos en aquellos montes en los terminos de Herrera, y Herrerilla, Argançon, y Salinillas, aguas vertientes

tientes al Ebro, de cuyas aguas està Herrera vn quarto de legua. Con lo qual dexando lo de Sexazaharra, se metieron en aquel desierto, à donde, sino es a Dios, y al Cielo, no tienen à quien bolver los ojos: porque todo lo demas de la sierra les muestra mal rostro: pues no ay sino montes, y las heredades que labran con vna buena huerta. Fueron los Abades de Veruela en Aragon, particularmente Raymundo, los que cuydaron de la observancia suya, de cuya mano auian recibido la Cogulla de Cister, por cuya causa los visitaron muchos años, hasta que de pocos à esta parte se há desunido, y son de la Congregacion de Castilla, y los visitan sus Generales. Han tenido varones ilustres en piedad, y letras, que han salido para el govierno de la Religion. Algunos sepulcros graues de personas, que buscaron, y amaron este retiro, noté quã do estuve alli, que la virtud huele, y tresciende mucho. Succediò la restauracion de Herrera de la Cogulla Blãca el año de 1171. segun Fray Angel Manrique.

CAP. XLIX.

Don Pedro, Monge.

1 *Eleccion del Obispo.*
2 *Distincion del Obispado de Naxera de el de Calahorra.*
3 *Credito de el Convento de san Millan.*
4 *De Naxera.*
5 *De el Convento de Cañas.*
6 *Estado del de san Martin de Albelda.*

1 LVego que murio Don Sancho de Grañon, procurò Don Rodrigo de Cascante reunir en su cabeza el Obispado de Naxera con el de Calahorra: y assi se intitulò de Naxera, como lo he visto en vn priuilegio que el Rey Don Alonso el Octauo concediò à san Millan, y al Abad Don Garcia, y està en el Bezerro, fol. 24. pero presto le quitaron esse cuydado: porque luego eligieron à Don Pedro. Es provable que fue Monge, y Abad de san Millan, ò san Salvador de Oña: porque la Cronologia, y la calidad, de las personas los ayuda. Los Abades de san Millan, yà estauan hechos, y como jurados, para Obispos de Naxera, y Calahorra, y à D. Pedro Abad de Oña le queria mucho el Rey Don Alonso, y el, y los ricos hombres, le hizieron donaciones de Monasterios, y haziendas, llegando su govierno al año de mil ciento sesenta y nueve, y setenta à 18. de Febrero, cóforme vna donacion, que està en la Regla de D. Domingo fol. 84. hasta quando llegaria D. Sancho de Grañon.

2 Pero sea el vno, sea el otro, governava Don Pedro el Obispado de Naxera por el año de mil ciento setenta y tres: porque se vè vna escritura en el Archiuo de san Millan, folio 149. del libro Gotico, donde firma con Don Rodrigo de Cascante Obispo de Calahorra, Raymundo de Palencia, Marin Arcediano de Valpuesta, dize: *Petrus Naxerensis Episcopus*, y luego: *Rodericus Calagurritanus Episcopus*. Es donacion de vn particular. La data à primero de Diziembre. Có que se vè que passaria al de mil ciento setenta y quatro, y queda provada su Dignidad por la Cronologia. 1173

No he visto por escrituras de el Archiuo de S. Millã del de Naxera, ni otros quanto le durò la Dignidad à Don Pedro. Yo sospecho que llegò, y sobreviuio à Dõ Rodrigo, porque no he hallado que se atrauiesse mas à intitularse Obispo de Naxera desde el año de 1176. y creo llegò al de mil ciento noventa y vno.

Fue Don Pedro tambien el vltimo Obispo que tuvo titulo de Naxera, quedando la jurisdicion en cabeza de los Priores de Santa Maria, aunque procurò introducirse el sucessor de Don Rodrigo en lo de Calahorra, y llamarse Obispo de Naxera: pero no salio con ello aunque puso todo el esfuerço possible, como veremos en el

el Catalogo de los Priores, y Abades de Naxera. De cuya relacion, hecha hasta aqui, se conoce quan cortas eran las noticias de el Obispado, y Obispos de Calahorra, y à que Religion debe sus aumentos.

3 Florecieron por estos tiempos algunos varones ilustres en la Religion, particularmente en san Millan, donde se viuia con grande obseruancia por el cuydado de el Abad Don Garcia, que fue varon amado de Dios, y de los hombres. Y assi habla con grande veneracion de èl, y de el Conuento, vn Cavallero, llamado Fortunio Lopez; pues haziendoles cierta donacion, confiessa que le obliga à ello la Santidad, y liberalidad de el Abad Don Garcia, y de su Conuento. *Tanta Sanctitate, ac Liberalitate Garsia Abbatis, & Monachorum Sancti Emiliani.*

Està en el libro de el Becerro fol. docientos veinte y vno. Y pues habla en general, no dudo, que generalmente lucirian todos con particulares virtudes.

4 En Naxera se viuia tambien con grande vigilancia, y guarda de las Constituciones Cluniacenses. Auia sido Prior Don Humberto: à este auia sucedido Don Hugo, entrambos Monges Franceses, criados en el regazo, y al pecho de aquella madre de tantos Santos. Y es de advertir, que con estar aora los tiempos inquietissimos cō guerras, entre el Rey Don Alonso el Octauo de Castilla, y el Rey D. Sācho de Nauarra, llamado el Sabio, sobre qual auia de lleuarse la Rioja, siempre que passavan por Naxera los exercitos, la dexavan hecha alguna donacion, ò confirmado algū priuilegio.

5 En Cañas huuo tambien insignes Religiosas, que con el instituto Cisterciense, despues de puestas en aquel sitio dieron grande exemplo, à los que las miravan, y atendian. La primera Abadesa fue Doña Andesquina, que governò con grande valor hasta el año de mil ciento noventa y nueve.

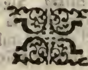
Era professa de el Monasterio de Nuestra Señora de la Caridad de Tulebrus en Nauarra. Otra fue la Condesa Doña Aldonça Fernandez, que muriendo el Conde, luego se metiò Monja con su hija Doña Vrraca Lopez, y siendo assi, que por quedar de pocos años, y hermosa, y al fin hija de Fernan Ruiz de Castro, tan estimado de los Reyes, por cuya causa deseavan casarse con ella personas de la mejor sangre Castellana, quiso mas dedicarse al encerramiento de la Religion, que dar esse gusto al siglo.

En Valvanera era Abad Don Domingo de Castejon, persona de mucho valor, de quien se dixo en el cap. passado.

6 El Monasterio de san Martin de Albelda no se governava por Abades yà, despues que algunos Obispos auian hecho alli assiento, sino por Priores.

El que aora tenia se llamava Don Calvero: Los Monges yà se llamavan Canonigos, y con ellos, debaxo de esse nombre habla el Rey Don Alonso el Octavo el año de mil ciēto ochenta y nueve, à veinte y nueve de Enero en vna donacion, que les haze. *Vovis Domino Caluero eiusdem Monasterij instanti Priori, vestrisque successoribus, & omnibus Canonicis ibidem degentibus.*

La data en Toledo. De suerte que en tal estado estava lo Eclesiastico, y Monastico del Obispado de Calahorra, en cuya Ciudad no sè lo q̄ passaua en aquellas tres Abadias de Santiago, san Gil, y san Andres, porque no he tenido papeles. Con que cessando, y cortandose el hilo de los Monges de san Benito, que en la Iglesia de Calahorra se sentaron, darè cuenta de los que fueron de otros estados, cō la breuedad, que acostumbrò.



OBISPOS DE OTROS *Estados.*

Don Garcia, sucedió à Don Rodrigo de Cascante. No le puso Gil Gonçalez. Governò desde el año de 1190. hasta el de 1200. Fue promouido à Pamplona, segun Moret, pag. 671. Investig. Tuvo con Santa Maria de Naxera grandes encuentros. Veránse en el Catalogo de los Priores de aquel Convento en Don Durano, y D. Ximeno.

Don Ioan Gonçalez de Agoncillo, Catedratico de Palencia, de quiē fue oyente Santo Domingo de Guzmá, desde el de 1200. hasta el de 1216. Hallase vna firma suya en el Archiuo de san Millan, Caxon 6. del año 1207. y el sello, dize: *Sign. Ioannis Calagurritani Episcopi.*

S. Martin de Zençano. Monasterio. En su tiempo se halla la memoria de el Monasterio de san Martin de Zençano, que se vnio despues con el de san Prudencio, por Rodrigo Diaz, y Doña Aldonça, siendo su Abad D. Pedro.

No huvo entre este Prelado, y Don Garcia alguno que se llamase Esteuā. El que lo fue no le ha venido su tiempo.

Don Ioan Perez sucedió à D. Ioan Gonçalez. Por tener el mesmo nombre, y no saber los apellidos no conocieron la distincion con la entrada de el vno, y muerte de el otro. La entrada de Don Ioan Perez la he topado en el Archiuo de Naxera en vna donacion hecha al Convento de Cañas dada el año de mil docientos
1221 veinte y vno à ocho de Enero, dize, que se otorga. *Ioann. Petri Calagurritana Ecclesia Electo.* Siguió los pleytos contra Santa Maria de Naxera, y murio el año de mil docien-
1237 tos treinta y siete.

CAP. L.

Don Aznar Lopez, Monge.

1 *Eleccion, y Manacato del Obispo.*

2 *Escrituras que autoriza.*

3 *No huvo Obispos en Calahorra con los nombres de Arias, ni Alonso.*

1 A Don Ioan Perez gran deuoto de Santo Domingo de la Calçada, y que fue el que los Canonigos, que no pudo introducir en aquel Convento, entrassen en san Salvador de la Calçada, leuantandola en Catedral, à este digo, sucedió D. Aznar Lopez. Fue Monge de san Millan de la Cogolla. El año de mil docientos veinte y nueve, Sancho Martinez de Leyva, y su muger Doña Teresa Garcia fundaron vna Capillania en aquel Convento con Altar dedicado à san Millan, dotando dos Capellanias para dos Monges, que digan dos Missas perpetuas cada dia.

Fundaronlas sobre toda la hazienda que tenia en Quintanilla de las Dueñas. Firmanla Cavalleros, Escuderos, y Labradores. Està en el Caxō onze, partida por ABC. De los Monges, firman Don Lope Lopez, Prior, *Don Aznar Lopez Superior*, Don Martin Lopez Preposito, y otros Monges con oficios. Por esta escritura conozco yo el Monacato de D. Aznar Lopez, que sin duda él, y los demas compañeros, eran de la sangre de los señores de Vizcaya, de que auia ilustre generacion por la Iglesia, no solo en los Conventos de la Rioja, sino en la Catedral de Calahorra, como lo era Don Sancho Lopez Arcediano de la Iglesia, hermano de D. Diego Lopez de Haro el Bueno.

2 Governò Don Aznar muchos años la Iglesia de Calahorra, y con quietud. Hallase en diferentes

rentes privilegios Reales la firma, y el apellido. Vna es de el año de mil docientos quarenta y tres.

1243 En el de mil docientos quarenta y seis, concediò quarenta dias de Indulgencia, à los que diessen limosna para hazer vna arca, donde se pusiesse el cuerpo de san Prudencio Obispo de Tarazona, que està en Santa Maria la Real de Naxera. Conservase en el Archiuo, cuyo original he leydo, y la trae Fr. Antonio de Yepes. tom.6. escr.24.

1246

El de mil docientos cincuenta y vno, consagrò la Iglesia de san Ioan de Treuiño por el mes de Iulio, como parece por vna escritura larga que trae Gil Gonçalez. Concediò quarenta dias de Indulgencia, para los que rogassen à Dios por el Obispo, y bienhechores, siendo D. Diego Lopez Prestamero de Treuiño, y Arcipreste D. Fortunio.

1251

El año de docientos cincuenta y quatro firma vn priuilegio de el Rey Don Alonso el Sabio à la Ciudad de Vbeda à 25. de Mayo, que trae Argote de Molina, Libro segundo, capitulo primero.

1254

El cincuenta y cinco otro à 20. de Enero à los vezinos de la Villa de Guetaria en Ipuzcoa, que trae Garibay.

1255

1260 Viuia el año de mil docientos y sesenta: porque a 15. de Mayo diò el mesmo Rey vn priuilegio à la Villa de Mondragon, que se llamava Arrasete, y gustò en el que se llamasse de alli adelante no Arrasate, sino Mondragon. Traelo tambien Garibay, Libro treze capitulo siete y capitulo nueve.

3 De esta Cronologia tan afinada se conoce, que no huvo en Calahorra Obispo, llamado D. Arias Lopez, que governasse por el año de mil docientos cincuenta y cinco, firmando privilegios de Alonso el Sabio, ni Don Alonso de Haro, como lo he leido en vn traslado simple de el Archivo de Naxera, por escrivir la letra Capital solamente, que hazia Arias, y Alonso. De suerte, que el nombre legitimo, y cumplido apellido de nuestro Prelado, fue Don Aznar Lopez de Haro, que seria de los Señores de Vizcaya, tomando el habito en san Millan, como lo hizieron otros de su linage. Su govierno fue de veinte y tres años, y el serà el que yaze en la Capilla de la Santissima Trinidad en la Iglesia Catedral de Calahorra al lado de la Epistola.

CAP. LI.

D. Fernando.

Despues de Don Aznar Lopez entrò en la Dignidad Don Fernando, à quien mezcla, y confunde Gil Gonçalez con vn Don Bias, de el Orden de Santo Domingo, alegando cō el Obispo de Monopilí en la 3. part. de la Historia de Santo Domingo: pero al tal D. Blas no le topo en los priuilegios, q̄ son mi aguja de marear.

Don Fernando, sino fue el Abad de san Millan, que governava la Abadia por el año de 1257. como consta de vna concordia que se hizo con los de Madriz, y Vartio nuevo, que està en el Bulario Viejo de el Archiuo, folio 55. sospecho, que fue Monge, y Prior de el Convento de san Martin de Albelda, que siempre guardavan la Regla de san Benito. Llegò à ser Prior de san Martin despues de Calvetro. Governava el Convento por los años 1227. con el Obispo de Calahorra D. Ioan Perez tuvò sus diferencias, què en todo lo de la Orden andava picando aquel Prelado, por enriquecer la Catedral nueva de la Calçada. Queria les quitar à los Monges, ò Canonigos de Albelda el derecho de elegir Prior, diziendo, pertenecia à los Obispos de Calahorra, que auian sido residentes en Albelda, y successores en el derecho de los Abades, que les dà san Benito. Defendieronse bien los Canonigos, con que los Priores auiā heredado aquel derecho con mejor titulo: pues ellos eran los supremos Prelados dentro de el Convento, y hazian el oficio de Abades, cuya eleccion pertenece, y se la dà S. Benito, à los Monges. Parò el pleyto en vna concordia, de que el Obispo les concede la eleccion de Prior, con que lo confirme el Obispo de Calahorra. Dales tambiē el Obispo los diezmos de muchas Iglesias q̄ nombra en Oco,

Palaçuelos, Albelda, la Isla, Royo, Pauia, Santa Eulalia, y Santa Cruz de Quel. Confirman la escritura Canonigos de Calahorra, y de Albelda. Es la data el año de 1227. Guardase en el Archiuo de san Millan, Caxon tercero. De donde sospecho, que auia dependencia entre el Prior de Albelda Don Fernando, y el Convento de san Millan, quando alli guardavan sus papeles, y derechos.

De la Dignidad Priotal de Albelda, ò Abacial de san Millan, salio D. Fernando por Obispo de Calahorra. Goueinava el año de mil docientos sesenta y seis, y este fue el vltimo de su Dignidad, y no sè de èl otra cosa.

CAP. LII.

Don Biuiano.

DEspues de Don Fernando estava en la Dignidad Don Biviano. Es prouable que fue Monge de Santa Maria la Real de Naxera, ò Canonigo Reglar de san Benito Comendatario de el Monasterio de san Iorge de Azuelo, Priorato suyo. Lo primero que hallo es auer sido Capellan de el Papa, Canonigo de Toledo, y Arcediano de Guadalaxara, Dignidad de aquella Santa Iglesia, que cabia entonces en tiempo de la Claustralidad en vna persona, como cabe oy en Capuchino, ò Recoleto vna Abadia Claustral, y vn Obispado.

Todo esto he leydo en vna entrega que haze Doña Toda Perez viuda de Don Lopez de Antoniana, que metiendose Beata en el Priorato de san Iorge, con parte de su hazienda, dize por su escritura lo siguiente.

Conocida cosa sea à quantos esta carta vienen como yo Doña Toda Perez, muger que fue de Don Lope Lopez de Antoniana, siendo en mio seso, è en mi memoria de buen corazon, è de buena voluntad riendo mi cuerpo, è mi anima à Dios, è à Santa Maria en la casa de san Iorge, è à vos Maestro Bivian Arcediano de Guadalaxara, Capellan de el Apostolego, è Senior de la casa de san Iorge. Pone luego la hazienda, que ofrece. Señala sus lindes, y acetando la entrega el Prior, dize luego: *E yo Maestro Bivian, Arcediano de Guadalaxara, Capellan de el Apostoligo, è Senior de san Iorge, por mi, y en voz del Prior, y Conuento de Naxera, recibio à vos Doña Toda Perez por familiar, y compañera, è por Freyra de la casa de san Iorge, &c. Esta carta fue fecha en san Iorge a quinze de el mes de Octubre, Era de MCCLXXXI.*

Es el año de Christo mil docientos quarenta y tres. De estas palabras colijo, que fue Monge Claustral de Sãta Maria la Real de Naxera proueydo por el Prior de Naxera Fray Nicolas, y que por sus letras gano aquellos premios; pues era Maestro graduado.

Ayudame tambien el ver que luego que entrò en la possession de el Obispado, concediò Indulgencias à los que diessen limosna para S. Prudencio, cuyo cuerpo confiessa estar en Naxera, como parece por vna carta suya, que yo he leydo en el Archiuo, y trae Fr. Antonio de Yepes tom. 6. escr. 24. dada el el año de mil docientos sesenta y siete, de quien la copio Gil Gonçalez, y aun señala el dia de la translacion de el santo cuerpo, a caso de el Monasterio de S. Vicente de el monte Laturce à Naxera, siguiendo aquella opinion, como hijo de la casa. Viuia con la Dignidad el año 1269. en que firma priuilegios de el Rey Don Alonso el Sabio, que trae Argote de Molina Lib. 2. cap. 11. y no sè lo que le durò la Dignidad.

OBISPOS DE OTROS Estados.

Don Estevan de Sepulveda, Gouernaua por el año de mil dozientos setenta y tres. Esto parece por la fundacion de seis Capellanias, que dotò Don Diego Lopez de Salzedo, en la Capilla de la Cruz, de el Conuento de Naxera, por si, y por su hermana la Reyna de Portugal Doña Mencia Lopez de Haro. Està la es-

escritura en el Archivo de san Millan, caxon onze; y treze, que yo he leido, y sacado copias. Sospechas tengo que fue Monge, y el vltimo Abad de Santo Domingo de la Calçada, ò Prior de Naxera, ò Canonigo Reglar de S. Agustin, en la Catedral de Osma.

Don Martin, por el año de mil y dozientos y ochenta y seis, y mil y dozientos y ochenta y ocho. Vease Argote, lib. 2. cap. 11. Y este año fue el vltimo.

Don Almoravid del Carre, desde 1289. hasta el de 1296. Fue promovido à Sevilla, donde pondrè su vida. Argote libro segundo, capitulo veinte y seis.

Don Rodrigo el Tercero, por el el de 1305. y 1306. Vease Yepes, tom. 6. escrit.

D. Iuan Muñoz de Hinojosa, hermano de san Martin Muñoz de Hinojosa, Obispo de Siguença, por el de 1310. y 1315.

Don Miguel, desde mil trecientos y diez y seis, hasta mas de mil trecientos y veinte y seis. Autoriza escrituras del Lugar de Ribafrecha à Naxera. Està sepultado en Viana en san Pedro de Torreviento, Priorato de Santa Maria, con su hermana Doña Oria. Vease Don Martin Carrillo en su san Valerio, pag. 258.

Don Iuan Rodriguez de Rojas, por el de mil trecientos y treinta, mil trecientos y treinta y dos, y mil trecientos y quarenta. Vease en el Archivo de Naxera papeles de Torrecilla de los Cameros, y Argote, lib. 2. cap. 71.

Don Iuan de Santo Domingo hasta el de 1346.

Don Fray Hernando Manuel, del Orden de............ por el de 1351. y 1355. a cinco de Setiembre firma privilegio del Rey Don Pedro, à Iñigo Ortiz de Zuñiga, y hasta el de 1366. Vease Argote de Molina, lib. 2. capit. 103.

Don Roberto de Coos, Frances, Obispo de los Morinos, y Laudunense (segun Claudio Roberto In Episc. Laudun.) hasta el año de 1372. en que murio. Consta de los papeles de la casa de la Piscina en el Archivo de san Millan.

Don Fernando, desde 1372. hasta el de 1373.

D. Gonçalo de Mena y Vargas, por el de 1374. hasta el de 1383. Fue promovido à Burgos.

Don Iuan de Villacreces, hasta el de 1392. Fue promovido à Burgos.

Don Iuan de Guzman, por el de mil trecientos noventa y dos, y mil trecientos noventa y seis. Fue promovido à Auila, Argote, lib. 2. capit. 164.

Don Roberto el Segundo, por el de mil quatrocientos y cinco, confirma en veinte y dos de Agosto vn privilegio de Enrique el Tercero, dado en Burgos. Traelo Argote, lib. 2. cap. 112. No le puso Gil Gonçalez.

Don Fernando Sanchez Manuel, tio del Rey D. Iuan el Segundo, por el de mil quatrocientos y ocho. Firma privilegio de Valpuesta, y otro de la Villa de Oña, con entrambos Apellidos. No le puso Gil Gonçalez.

Don Diego Lopez de Estuñiga, por el de 1410. hasta el de 1447.

Don Pedro de Castro, hasta el de 1454. Està sepultado en san Miguel del Monte, del Orden de san Geronimo.

Don Pedro Gonçalez de Mendoza, hasta el de 1468. Fue promovido à Siguença.

Don Rodrigo Sanchez de Arevalo hasta el de 1470.

Don Iuan Diaz de Coca, hasta el de 1477.

Don Fray Iuan Quemada, ò Torquemada, del Orden de .... por el de mil quatrocientos y ochenta, hasta el de mil quatrocientos noventa y dos.

Don Pedro de Aranda, por el de 1492. hasta el de 1494.

Don Iayme Serra, Cardenal, por el de 1500.

D. Iuan de Ortega, por el de 1652. y 1501. Olvidole Gil Gonçalez. Tuvo Sinodo.

Don Fadrique de Portugal, por el de mil quinientos y cinco, y mil quinientos y ocho, à primero de Iulio, dio licencia al Monasterio de el Espino para que pudiesse pedir limosna. Fue promovido à la Ciudad de Segovia.

Don Ioan de Velasco, hasta el de 1514. fue promouido à Palencia.

Don Ioan Castellanos de Villalba, por el de 1521. y 1522. Assi le hallo à 30. de Agosto en licencias de el Monasterio de el Espino, y no cien años antes.

Don Alonso de Castilla, hasta el de 1541.

D. Antonio Ramirez de Aro, hasta el de 1542. fue promouido à Segouia.

D. Ioan Ramirez, hasta el de 1549.

Don Ioan Bernal de Lugo, hasta el de 1556.

Don Diego Fernandez de Cordoua, hasta el de 1558.

Don Ioan de Quiñones, hasta el de 1579.

Don Ioan Ochoa de Salazar, hasta el de 1582. fue promouido à Plasencia.

Don Fray Antonio Manrique, de el Orden de san Francisco por el de 158...

D. Pedro Portocarrero, por el de 1585. a 25. de Iunio diò licencia para pedir limosna al Monasterio de el Espino. Fue promouido à Cordoua el año de 1593.

D. Pedro Manso, desde 1594. hasta el de 1612.

S. N. Monasterio. En su tiempo se fundò el Monasterio de Monjas de Cister en Santo Domingo de la Calçada. Truxeronse las Religiosas de el Convento, que auia en el lugar de Auia de las Torres en tierra de Saldaña. Està sugeto al de las Huelgas de Burgos. Viuen estas Religiosas con grande obseruancia, y exemplo. No pudo acabar el Obispo el edificio.

Hizolo su sobrino D. Martin Manso Obispo de Osma. Donde vno, y otro estàn sepultados.

Don Pedro de Zamora, el de 1613. Murio el mesmo dia que auian de consagrarle.

Don Pedro Gonçalez de el Castillo, hasta el de 1627.

Don Miguel de Ayala, hasta el de 1632.

Don Gonçalo Chacon y Velasco, desde 1633. hasta el de 1642.

Don Ioan Piñero y Ossorio, desde 1642. hasta el de 1648 fue promouido à Pamplona. Murio sin llegar las Bulas.

D. Ioan de Murazabal y Hechalaz, desde 1648. hasta el de 1656.

Don Martin Lopez de Honciberos, hasta el de 1658. fue promouido al Arçobispado de Valencia.

CAP. LIII.

D. Fr. Bernardo de Honciberos, Monge.

Despues de quatrocientos años, que governaron la Iglesia de Calahorra, y la Calçada estos illustres varones, cuyas acciones, y vidas he dexado, por no ser de mi obligacion, y pueden los curiosos verlas en Gil Gonçalez Dauila, que las pone en el tom. segundo de sus Teatros entrò en la Iglesia de Calahorra por la promocion de Don Martin, Don Fr. Bernardo de Honciberos, Abad entonces de el Monasterio de san Martin de Madrid. Fue natural de la Villa de Ocaña en el Arçobispado, y Reyno de Toledo. Auiendo ido sus padres à Seuilla con vn oficio, estuvo con ellos, hasta que murio el padre, por cuya falta tomò el habito en el Monasterio de san Benito de aquella Ciudad: pero hallandose aquella casa llena de empeños, y con mas Religiosos, de los q̃ auia menester, se desembarazò de èl, y con el mesmo habito le traxeron desde Sevilla à Madrid, y allì le dispuso, que acabasse el nouiciado, en Santo Domingo de Silos.

Despues que professò, le embiarō à los Colegios, la Logica, y Philosophia oyò en san Estevan de Ribas de el Sil, siendo Abad el Maestro Fr. Hernando de Aimescua, y lector el Maestro Fray Benito de Samano, que murio Abad de Valladolid. La Teologia oyò en Salamanca. Salio de todo, y en todo tan lucido ingenio, que se lleuò parte de los primeros premios de los Colegios. Era Poeta, Latino, y Castellano. Estudiò los principios, y primeras Reglas de la Astrologia, y Mathematica. Fue Maestro de Estudiantes en la Vniversidad de Hyrache, y hablo como testigo de vista: porque le seruì algunos meses. Viuiò alli exemplarmente, con que hazia sus

ſus eſtudios mas lucidos, y ſu perſona mas venerada.

De Hyrache ſalio para Lector de el Colegio de ſan Ioan de el Poyo. Luego le promouieron al Colegio de ſan Vicente de Ouiedo, en cuya Vniuerſidad fue Catedratico de Prima de Teologia muchos años. Llegò à ſer Abad de ſan Vicente con retencion de la Catedra, cuya renta la expendia toda en limoſnas, que tenia vn corazon tan piadoſo como Religioſo.

Fue mucha la opinion que ganò en la Ciudad, y en todo el Principado de Aſturias por el exemplo con que viuia, por la aſsiſtencia al Coro, por los ayunos, diſciplinas, y vigilias, tomando muchas vezes el ſueño ſobre vna tabla, ò tarima, y à vezes en el ſuelo. No podia ver algunos Prelados andariegos, que en ſu opinion mas los tenia por Cavalleros andantes, que por Religioſos; y aſsi pocos le ocupavan la hoſpederia.

En el Capitulo que celebrò la Congregacion el año de mil ſeiſcientos cincuenta y tres, ſalio por General. Governola con grande exemplo de ſu perſona, y rectitud en las acciones de juſticia, ſin perdonar faltas publicas, y aſsi depuſo, y abſolviò de ſus oficios à perſonas bien temidas, y confiadas en los brazos, que tenian. Siempre vsò de tunicas de eſtameña; ni en la cama permitio lienço, llevando conſigo ſabanas de eſtameña. La limpieza de manos en materia de no recibir dadiuas, ò preſentes, ni con titulo de gratificaciones, fue muy mirada. Procurò con todo esfuerço quitar algunas ſuperfluidades en las caſas, y celdas de los Monges; que no correſpondian à la pobreza Religioſa, y eran cõtra la perfeccion Monaſtica. Temianle por ver que hablaua ſiempre de veras, y Prelados huuo, que renunciaron las Abadias ſin llegar à tela de juyzio: y ſi fuera General mas tiempo, dexara muchas coſas, dignas de Hiſtoria dentro de las puertas de la Religion, en razon de reformacion, y de juſticia.

Acabado el Generalato le hizieron Abad de ſan Martin de Madrid, donde proſiguiendo el viuir con el meſmo exemplo ſe lleuò por èl, y por ſus muchas letras las atenciones de los primeros Miniſtros de ſu Mageſtad, porque le començaron à llamar, y conſultar en los mayores negocios, que entonces corrian en puntos de Religion, donde ſu voto era oydo con eſtimacion, y aplauſo, y ſeguido muchas vezes.

No fue Abad mas de dos años, deſde el de 1657. haſta fin de el de cincuenta y ocho, que le preſentò ſu Mageſtad por Obiſpo de Calahorra con guſto de los que le conocian, y no de otros, pareciendoles grande bocado para el eſtomago de vn Religioſo. Que poco ſabian lo que debe la Igleſia de Calahorra à la Religion de ſan Benito.

Entrò en la poſſeſsion el año de mil ſeiſcientos cincuenta y nueve; 1659
Fue recibido de todos los que deſeauan la reformaciõ de las coſtumbres con mucho agrado: porque ſe prometian, que auia de crecer la virtud con el buen exemplo de los Eccleſiaſticos: porque en algunas partes, y perſonas la tenia el vicio, y el deſcuydo muy ahogada. Quien primero viò cumplidas eſtas eſperanças fue la Santa Igleſia de Calahorra: porque procurò arrancar de ſu fertil campo las malezas, y zarças, que no dexavan ſobreſalir, y medrar la virtud por el deſcuydo de algunos.

Tratò de viſitar el Obiſpado por ſu perſona, poniendo el remedio, que el Rey nueſtro ſeñor, y ſu Conſejo le auia encargado cerca de la reformaciõ de algunos abuſos; y aunq̃ los intereſſados, por quien ſe hablaua, començaron à bravear, y alterarſe, no pudieron prevalecer; por tener el Obiſpo guardadas las eſpaldas, y la perſona, con la grande ſombra que le hazian los Reales ordenes que le remitian de Madrid; que le conocian deſde que era Abad de Ouiedo, y les tenia dada noticia de ſu virtud à los primeros Miniſtros el Obiſpo Don Bernardo, Cavallero de Paredes, para que ſe ſirvieſſen de el talento que tenia. La meſma eſtimacion hizo de èl el Iluſtriſsimo D. Ioan de Palafox y Mendoza, Obiſpo de Oſma, que eſta baſtàra, quando no hu-

huviera de su virtud mas testimonios. Lo mesmo hazian en el Obispado de Calahorra, todos estos amadores de la virtud.

Queria mucho à su Cabildo, y à todo el Clero, y procurava, que el Secular lo respetasse, y venerasse; como se vió en la visita, que hizo en la Villa de Bilbao, que estando encontrados los dos Estados, los defendió, y autorizò su libertad con obras, y palabras, y sermones publicos, que hizo à toda la Villa, y Regimiento. Las limosnas que hazia eran muy quantiosas. A la ciencia, y continencia de el Clero era donde mas tiravan las lineas de su cuydado, procurando que su esposa tuviesse el rostro sin mancha, sin vejezes, y sin fealdad alguna, sino con aquella integridad de vida, y hermosura de costumbres, que el soberano Esposo queria en su Iglesia. Procurò limpiar de Calahorra toda la bascosidad, è inmundicia de gente, que pudiesse ocasionar algun descredito, aun de muy lexos, à sus Ministros; imitando à Cipion el Numantino, que lo primero que hizo para ganar à Numancia, fue limpiar su exercito de la gente viciosa, y de mal exemplo, con cuyo trato, y conversacion, se auian hecho los soldados Romanos flacos, y cobardes: con cuyo arbitrio los bolvio à ser valerosos, y fuertes, para poder hazer cara, a quien tantas vezes auian buelto las espaldas: procurava que todos los pajes, y criados de su casa no estuviessen ociosos: y soy testigo de vista, que para tener vn rato de conversacion, procuravan hurtarle el cuerpo, como los Religiosos mas encerrados al superior, que tienen. Tan enemigo era de los zanganos.

Por auer visitado el Señorio de Vizcaya con parte de Izpucoa, y reparando que no auia Convento de su Orden, si quiera vno en donde salia a ver tantos, que eran Tarazca de los Riscos, tuvo deseo de edificar vno en donde se guardasse la Regla de san Benito en su pureza, y sinceridad, sin guarnicion, ò pespunte de privilegios.

Y si Dios le diera mas vida lo cumpliera, por el grande govierno que tenia de las rentas de el Obispado; y concertados gastos de su casa, pues teniendola lucida, como convenía, y pedia su Dignidad, se desempeñò en año y medio de los gastos de las Bulas, y de otros, que siempre son forçosos, y començaua à estar sobrado, y sobre ponerse.

Conocese la destreza de tales execuciones, por las obras que hizo siendo Abad de Ouiedo, que conseruando las rentas, y hazienda de aquel Colegio, que son limitadas, lo tuvo muy cumplido de todo, para que los Colegiales no cuydassen de otra cosa que de la virtud, y del estudio. Hizo vna arca de plata, en q̃ puso vna Reliquia de san Vicente Martir de Huesca, que le dio el Monasterio de Santa Maria de Naxera, siendo General, que fue media caña del braço de aquel Martir que serraron, siendo yo testigo, y se la llevò à Ouiedo el Maestro Fray Prudencio de Murga, que era à la sazon Abad. Assi es cierto que leuantara en Vizcaya el Convento, si Dios le diera la vida que le deseauan los buenos; mas no quiso tenerle en este mundo, lleuandole el año de mil seiscientos y 1662
sesenta y dos, por el mes de Noviembre.

Recibio en su enfermedad los Santos Sacramentos, que fue de calenturas, y dandole el Viatico, y teniendolo en su presencia, hizo à su Cabildo vna platica tan docta, tan espiritual, y con tanta significacion, de lo que auia deseado la perfeccion de todos, à quien tenia por hermanos, y amaua como hijos, haziendo al mesmo Dios, que tenia presente, testigo de todos sus deseos, à donde miravan sus acciones, que no huvo alguno, que no llorasse, y quedasse compungido, hasta algunos, que parece auian de mirarle con ceño, por la rectitud, y cuydado con que mirava por la disciplina Eclesiastica.

A su casa de Santo Domingo de Silos, le diò mas de dos mil ducados para ayuda de sus gastos en pleytos, que se leuantaron contra las preheminencias que tiene en la Religion. A pobres embergonçantes dexò limosnas considerables. Hizole el Cabil-

bildo vn sumptuoso entierro, dandole sepultura en Capilla particular de la Catedral.

OBISPOS DE OTROS Estados.

Don Ioseph de Peña, Obispo de Orense, y natural de Valtierra, desde mil seiscientos sesenta y tres, hasta el de mil y seiscientos y sesenta y siete.

Don Francisco Castañon, Obispo de Orense, desde mil seiscientos sesenta y siete, hasta el de mil seiscientos sesenta y nueue.

Don Gabriel de Esparça, desde mil seiscientos sesenta y nueve, hasta el de mil seiscientos setenta y cinco, en que viue.



TEA-

TEATRO MONASTICO DE LA SANTA IGLESIA DE NAXERA.

CAPITVLO PRIMERO.

1 *Fertilidad de la Provincia de Rioja.*
2 *Pobladores de esta Provincia.*
3 *Fundacion de la Ciudad de Naxera, y nombres que tuvo.*
4 *Predica Sant-Iago en Naxera.*
5 *Noticia de la Imagen de Valvanera.*
6 *Naxera, Ciudad Episcopal.*
7 *San Athanasio en Rioja.*
8 *Martires, y Varones ilustres en Naxera, y Valvanera.*

CAE la Ciudad de Naxera en el coraçon de la Provincia de Rioja, parte de los Antrigones, y la mas fertil de todos, dõde la multitud de sus pueblos la dàn mucha calificacion: porque al Mediodia, por donde vàn corriendo los montes Idubedas, ò Iubaldas, que aqui se llaman Distercios, Sierra de Valvanera, ò Sierra de Yanguas, caẽ las Villas de Lumbreras, Villoslada, Hortigosa, Monte Negro, Torrecilla de los Cameros, Anguiano, y otras Todas ricas por las lanas, y abundancia del ganado, que les dàn los pastos de sus cumbres. Entrando en lo llano, hasta el Pirineo, que tiene al Norte, se vèn las de Navarrete, Fuen Mayor, Cenicero, san Asensio, Briones, Haro, san Vicente, la Bastida, Briñas. Al Poniente tiene la Ciudad de Santo Domingo, y al Oriente la Ciudad de Logroño, dexãdo otras poblaciones menores. La fertilidad q̃ tiene su terreno de pan, vino, azeyte, frutas, hortalizas, lino, cañamo, y seda, es tãta; q̃ no parece este pedazo de tierra, mirado de las alturas de Naxera, y de algunas eminencias que tiene hasta Logroño, y hasta las Conchas de Haro, sino vn pintado lienço de Flandes, que fingio la Idea, y lo executò el pincel, ò vn bosquexo, ò pequeña luz del Parayso: porque todo quãto el curioso Labrador arroja de sus manos, se lo buelve su terreno mejorado, y con tal abundancia, que parece aqui la Rioja Patria comun a todo genero de granos; hasta el panizo, que llaman maiz, y el tabaco lo ha producido, y abraçado esta tierra, sin olvidarse de la pimienta, que llaman de las Indias, à diferencia de la rudonda,

So-

Sobre el vestido de primavera, con que la cubre, y adorna su apacible Cielo, le ha echado su Autor el Ebro, que sobre no aver en todo el curso, que haze ribera que no fecunde, y fertilize, en ninguna lo muestra mas que en la Rioja; pues ya le sirve de faxa, con que ciñe los pies à los arboles, y plantas, para que se renueven en la juventud, y vigor dulce de los frutos, como lo muestra con las acequias, y sangrias, que le hazen para olivares, y viñas en Aragon, y Navarra, como el rio Iruega, y à de Vandà, que le cruza, y atravieſſa con diferentes bueltas, desde las conchas de Haro, hasta mas abaxo de Logroño.

2 Poblaron estas tierras, y sierras de el Idubeda con las apacibles llaneras de Rioja los hijos de Tubal, particularmente Idubeda su nieto, que diò nombre à los dichos montes; y su hijo Brigo, de quien se dize que fundo la Villa de Briones, llamandola Brigones à los principios; aunque otros quieren, que la fundassen los Berones, habitadores de la ribera de el Ebro, de que se vea Florian de Ocampo, Lib. 1. cap. 4. 5. 6. y 7. y Estevan de Garibay, Lib. 4. capitulo treinta y siete.

Bolvieron à entrar despues de estos primeros Padres, y despues de aquel Diluvio de sequedad, y polvo, con que se despoblò grande parte de lo interior de España, y de Aragon, los mesmos Berones, que se avian passado à las vezinas provincias de Francia, que habitavan los Celtas. Siguieronse los Autrigones, que siendo naturales de las montañas de Ipuzcoa, y Vizcaya, ocuparon à Val de Gobia, Bureba, y Rioja.

De la Nacion Hebrea entrò tambien multitud numerosa de sus Tribus, que destribuyendose por la tierra, fueron ocasion para que tuviesse por ellos el conocimiento mas claro de Dios, mucho Cielo la Gentilidad primera, porq̃ hizieron insignes poblaciones. De la Villa de Santa Gadea he leydo en el Archivo de Simancas, que la poblaron Hebreos. Villanueva de Iudios, media legua de la Villa de Pancorvo, el mesmo nombre lo dize, aunque ya està destruyda. Galilea entre Ausexo, y Pradexon camino de Cala horra, tambien lo significa: Tambien Azofra, cerca de Naxera, sin duda la edificaron; porque nace su nombre de la Dicion Hebrea, *Zophar*, que significa hermoso, y hermosura, como lo muestra su planta, à los que la miran desde las eminencias de Naxera, y de Hormilla, Cañas, y Canillas, tambien es verisimil, que las dieron ser los Hebreos à devocion de Cana la Mayor en la Tribu de Asser, de quien se habla en el libro de los Iosues, capitulo catorze, y de Cana la Menor en la Tribu de Zabulon, de que haze mencion San Ioan, capitulo 2. y 4.

No trato de si los Persas, que entraron en Andalucia, penetraron hasta la Rioja; y si como edificaron à Ecija llamandola Astiages, por memoria de Astuages, Rey de los Medos, edificaron à Ciruña, llamada en Latin Cironia, por devocion, y reverencia del Rey de los Persas, Ciro hijo suyo.

No digo, trato de esto, porque no me importa el averiguarlo de proposito. Lo que prosigo es, que se siguieron Cartagineses Africanos, y de estos creo, que personas de la Provincia de Libia poblaron la Villa de Haro llamandola Bibilio, mas arriba del sitio presente.

Entraron luego los Romanos, à gozar tambien de la benigna constelacion, y paz, que conservan à que los elementos y estos acabaron de guarnecer à la Rioja de poblaciones, donde conozco por suyas à Villa Porcaria de los Parcios, y Catones, à Camprobin de los Probinos, como lo dà à entender una donacion de el Archivo de san Millan, que està en el Bezerro folio veinte y nueve llamandola *Campus Probinus*.

Anguciana, lugar cerca de Haro la llama otra escritura del Bezerro, folio docientos y treze: *Augustana*, por *Agustana*.

Y es que le daria principio Augusto Cesar, aviendose alli alojado, y assentado sus Reales contra los Cantabros, llamandola *Castra Augustana*. Gabæ Arulæ, llamada oy *Galbarrule*, tambien la tengo por poblacion de el Emperador Galba, ò à su devocion.

En

3 En este suelo, pues, taraceado de tá hermosos lugares. En este cuerpo organizado, y compuesto de tan proporcionados miembros, sirve, como de corazon, la Ciudad de Naxera, por estar casi en medio de su todo. Y auiendo de llegar á tratar de su fundacion, dirè, lo que he leydo en este punto.

Algunos dixeron, que era Ciudad moderna, edificada por los Moros, despues que se apoderaron de España passado el año de setecientos y catorze, y que al passo que dieron principio al lugar de Huercanos llamandole *Orcbanes*, à Valle Orcánes, oy *Vallorcanes*, à esse passo fundaron de su principio à Naxera. Coligiendolo por el nombre, que es Arabigo, y quiere que signifique Ciudad entre peñas.

Otros dixeron, que lo que aora es lo mejor, y mas poblado de la Ciudad, y està entre el rio, y las peñas se poblò passados los años de mil y treinta, por el Rey Don Garcia Sanchez, llamado el de Naxera, hijo de el Rey Don Sancho el Mayor, con ocasion de auer hallado en vna cueua la Imagen de Nuestra Señora, que oy està en el Convento de Santa Maria la Real, que èl fundò para su entierro, y de los demas Reyes de Nauarra, y lleuado tambien de ser su patria, y auer nacido en ella, teniendola, no solo su padre, por Corte, y habitacion continua de su persona, sino otros Reyes, que estavan sepultados, sino dentro de la Ciudad, à lo menos fuera de ella, como parece, por lo que apunté en la Iglesia de Pamplona, capitulo veinte y cinco, cerca de el que llamavan: *el Rey Mihi Ayo*, y por lo que dize el Rey Don Alonso el Sexto en vn priuilegio, que diò à la Ciudad de Naxera, de que estauan los cuerpos de otros Reyes mas antiguos sepultados en la Iglesia, ò hermita de Santa Hylaria.

Otros, que la quieren mas antigua, dizen vna cosa particularissima, que no sé como la pudieron abrazar, los que han visto esta Ciudad, y es que Tricio, y Naxera fueron vna mesma Ciudad indivisible, y continuada, que tuvo tres nombres, el primero Senonas, el segundo Tricio, el tercero Naxera.

Fundanse en vn priuilegio de el Rey de Leon Don Ordoño el Segundo al Monasterio de Santa Colo na, que estava vna legua de la Ciudad, donde claramente dize el Secretario en nombre del Rey, como el dicho Monasterio estava *In suburbio Ciuitatis, quæ antiquitus vocitata fuit Senonas, postea quoque deferente tempore deriuato cognomen habuit Tritium, & nunc nostris temporibus Naxera appellatur.* Que estava vezino à la Ciudad, que primero llamaron Sedonas, luego Tricio, y que en sus dias se llamava Naxera. Esto el priuilegio que he leydo original en el Archiuo de Santa Maria de aquella Ciudad, y se puede ver en el Maestro Yepes. Tom. 4. escritura.

Para poner con este caso lo q̃ tengo por mas verdadero, dirè, lo que siento. Y asiento. Lo primero, que esta Ciudad no se poblò en tiempo del Rey Don Garcia Sanchez hijo de Don Sancho el Mayor, passados los años de mil treinta, y assi es agrauiar la calidad que le dán, los que tiene de fundacion, que son muchos.

Esto se prueva por muchos priuilegios, que he leydo en el Archiuo de san Millan de la Cogolla: donde se llama Ciudad de Naxera, y con el honroso titulo de Ciudad la nombrá mas de ciento y diez años, antes que Don Garcia el de Naxera reynase. Pondrè solamente dos.

El primero es de el año novecientos veinte y siete. En èl haze el Rey Don Garcia Sanchez con su muger Doña Teresa donacion al de san Millan, y à su Abad D. Gomez del Monasterio de Santa Agueda, y dize, que estava: *In ciuitate Naxera: qui est sub Peña inter flumen Naxera, & riuum Molinarijs: qui vadit ad Palacios de Rex.* En la Ciudad de Naxera, que està debaxo de la Peña, y su sitio es entre el rio Naxera, y el arroyo de los Molinos, que vá a los Palacios de el Rey. He aqui como era Ciudad entonces, no como el vulgo ha pensado, fundada sobre las Peñas, sino debaxo de ellas en el sitio que aora, y que no solo tenia Monasterio del Orden de S. Benito con la vocació de Santa Agueda,

da, sino que el Rey Don Garcia Sanchez tenia en ella Palacio. Està en el libro de el Bezerro, folio treinta y ocho.

Segundo es el privilegio de los votos que el Rey D. Garcia Sanchez, y el Conde Fernan Gonçalez concedieron a S. Millan, por la vitoria de Simancas, que señalando los pueblos tributarios, dize: *Omnes Villas de Rivo de Alesanco, & Rivo de Cardinis de vertice aqua, usque ad Naiaram, & de Rivo de Tobia. Et de Naiara cum suis vallis.* He aqui como nombra la Ciudad de Naxera el año de 934. que entonces se diò el privilegio. Dexo otra donacion que se hizo a S. Millan, y a su Abad Lupercio, de la Villa de Huercanos, q̃ dize estava *Iuxta Ciuitatem Naxera*. Iunto a la Ciudad de Naxera, que se hallarà fol. 141, y es la data el año de 974. Dexo tambien otra donacion del Rey D. Sancho el Mayor, a S. Millan, y al Abad Ferrucio, en que le dà la Iglesia de S. Sebastian, cō muchas casas, que le pertenecian en el Barrio de Sopeña, que es donde està la Parroquia de S. Miguel: *Cum domibus, & pertenentijs ad integrum in Barrio quem dicunt de Subpeña.* Està fol. 229. porque al fin lo dicho basta para deshazer la opinion de que esta Ciudad era del tiempo de D. Garcia, edificada por causa del Monasterio de Santa Maria, que levàto al pie de la cueva, donde hallò la Virgen, que oy veneran; pues la vemos tantos años antes con titulo de Ciudad, poblada de vezinos, y de Monasterios entre las peñas, y el rio Neila, ò Naxerilla, de que tambien harèmos abaxo otras evidencias.

La opinion que quiere fuesse Naxera la misma Ciudad de Tricio, es improbable: porque el sitio, y disposicion que tuvieron siempre, lo contradize, supuesto que ay de vna poblacion a otra vn quarto grande de legua el rio Nagerilla enmedio, que causa tal disposicion en ellas para no auer podido ser vnas. Y si dize el Filosofo, que nunca lo son las cosas que vna vez se distinguen; mal pueden identificarse las que siempre se hallan, y han hallado distinguidas, como lo significan hasta los nombres; pues Tricio siempre se llamò Tricio, y nunca Naxera; y Naxera siempre Naxera, y nunca Tricio, como aora lo vemos.

No haze fuerça el privilegio del Rey Don Ordoño: porque en èl no haze fee, lo que el Secretario dixo *enarratiue*, metiendose a Historiador sino lo que derechamente dezia el Rey, de que por estar destruydo el Monasterio de Santa Coloma, le dava tales, y tales lugares. Esto se le cree. Lo demàs no pertenecia a su oficio: y assi por hablar sin luz de historia, y de privilegios, se ha de creer que hablò conforme, lo que oia de el vulgo, que ordinariamente para vna verdad que habla, la envelece en mil patrañas, y para que no lo fuesse esta auia de saberse que Naxera, y Tricio fueron vna poblacion continuada, y que toda la refraccion, y discontinuacion que ay entre Tricio, y Naxera, la causaron los tiempos, y las guerras; mas ni tal se ha dicho, ni escrito, ni leydo, ni en el espacio que ay de vna poblacion a otra, se ha visto reliquia de edificio que ocasione a presumirlo.

A Tricio tengo por fundacion de los Gallos, ò Franceses de la Provincia Sononense, y creo que de la mesma Ciudad de Senonas, que oy dizen Sens: por cuya causa llamaron a esta Ciudad Senonas; al passo que quando acometieron a Italia con su Capitan Breno, para ganar a Roma, dexaron escrito el nombre de Senones en lo durable de las Ciudades de Sena, y Senogalla. Despues de bien poblada de Senònes, algunos que serian, yà naturales, yà devotos de la Ciudad de Tricas le darian el segundo, y vltimo nombre de Tritium, y esto tengo por lo cierto de esta Ciudad, y no lo de el Rey Erythreo, que apuntè en aquel Teatro: pero a Naxera tengola por muy distinta en todo.

Llegado, pues, a tratar de esta Ciudad, y su antiguedad sigo la sentencia de San Gregorio Eliberitano en su Martirologio, numero 111. y la de nuestro Monge Hauberto, que en el Cronicon llegando al año de Christo trecientos, que dizen se llamò primero Garusia. Luego Tera-

na, y al fin Naxara; que casi es el mesmo que oy tiene. No ſabemos quien la fundò, ni en que año. El nombre de Garuſia no es Hebreo, ni Romano, puede ſer de los antiguos Eſpañoles, y de aquellos que los Coſmographos, Latinos, Eſpañoles, o Griegos dexaron de eſcrivir por ſer, como dixo Plinio. *Ignominioſa, ac barbara appellationis* De articulacion barbara, y indigna. Tales tenian ſus nombres los Cantabros, y Vaſcones. El de Terana es conocido nombre Romano, que vſaron dar eſte nombres a las Ciudades que en Eſpaña topavã entre dos rios. *Quaſi Ciuitas inter amna.* Eſſe le dieron a vna de Italia, que oy llaman Iterana. A la de Ponferrada llamaron. *Inter amnũ fluuium*, por eſtar entre los dos rios Molina, y Sil; pues como hallaron a Naxera en los dos de Neyla, y Molina; y entre otro que và por medio de la Ciudad para limpieza ſuya, que entrambos los ha ſacado el arte del rio Neila, y de ay le dieron el nombre de Interana, y luego Terana los Arabes, y Cartagineſes, agradandoles el ſitio, començaron a darle el nombre de Naxara, y tambien el de Neila por el rio Neila, que la baña, a quien llaman oy Naxerilla, como lo verèmos en algunos privilegios, y Autores, donde a los Obiſpos de Naxera los llaman Neilenſes, por el rio Neila, y ellos ſe firmavan de eſſe modo.

Algunos quieren que el nombre de Naxera, de que tambien vſava, ſe lo aplicaſſen los Moros, por verla pegada a las peñas, que la tienen a cavallero: y que la ciñen por todo el lado Occidental (que eſſo quieren que ſignifique Naxara en Arabigo) no me inclino a ello, porque a grande numero de Ciudades podian llamarlas en Eſpaña Naxaras. Lo que tengo por mas cierto es, que como los Fenices, Cartagineſes, y Romanos, dierõ el nõbre de Poblaciones de ſus tierras a muchas de Eſpaña, que poblarõ, ò ganaron, ò por memoria, ò ſimilitud con ellas; y lo meſmo vſan los Eſpañoles en las Indias; aſsi los Sarracenos hizieron lo proprio en Eſpaña con la antigua Garuſia, Iterana, llamandola Naxara.

Pero entra el ſaber, porque Ciudad le dieron el dicho nombre? porque tres he topado con el: Vna en Africa: otra en las India: otra en la Arabia feliz, que qualquiera pudo ſer el original deſta copia. La de Africa eſtava cerca de Cartago, ò en la Mauritania de ella haze mencion Tito Livio, Dec. 3, lib. 10. llamandola Nadagera, que eſcriviendo de los pueſtos que tomaron los exercitos de Cipion, y de Anibal, para tratar de paces, dize del Romano. *Cipio autem non procul Nadagara Vrbe, tum ad cætera loco oportuno, tum quod aquatio intra teli coniectum erat, conſedit.* Aloxoſe junto a la Ciudad de Nadagara, por eſtar cerca el agua, a vn tiro de ſaeta, ò dardo, y ſer lugar a propoſito para los demàs intentos. La de la India eſtava en el ſeno que haze el Ganges. Deſta dize Ptolomeo, lib. 7. cap. 1, que ſe llamo Naxara; y tambien Dioniſio Polis, por averla edificado Dioniſio, a quien llamaron Bacho los antiguos, y adoravan por Dios del vino. La de Arabia eſtava en aquella que llaman la Dichoſa. Era cabeza ſuya, y habitavanla los Arabes Sarracenos. Oygamos a Ptolomeo, lib. 6. cap. 7. *Tenent Mediterranea. Iuxta montana quidem, quæ ad Setentrionem vergunt fere in totum ſcenita. &c. magis autem Auſtrales ſunt ei Sarraceni, & Thamydeni;* Y luego contando las Ciudades pone. *Nagara Metropolis.*

De todas, pues, la que diò ſu nombre, fue la tercera. Lo vno, porque de los Cartagineſes que entraron contra Eſpaña, fueron muchos de la Arabia, que llamaron dichoſa por ſu fertilidad. Lo otro, porque de la India, y del Ganges, no alcançaron a venir a Eſpaña, para el nombre de la ſegunda, ni el de la primera de Africa viene bien con el de Naxara, que fue proprio a eſta Ciudad. De ſuerte, que Arabes de la tercera, conſiderando la tierra de Rioja, y en ella vn retrato de ſu dichoſa patria le dieron el nombre de Naxara, que haſta oy ha perſeverado.

No ſe le borrò de repente el de Garuſia, porque los Eſpañoles continuavan el antiguo, los de Africa el nuevo; y viniendo a hazer de los dos vn compueſto, dixeron *Nagaxaraſa*: S. Gregorio, Hauberto Hiſpalenſe, *An. 300. Chr.*

di-

dizen *Nagàxarafa*. El Arçobispo Don Rodrigo, lib. 4. cap. 13. escriviò *Anagara*. Vnos privilegios *Najara*, y *Nazara*. Otros *Nagela*, y aora escrivimos *Nagera*, y *Naxara*. Otros *Neyla*, y *Nyla*, como irémos viendo, y començamos a ver en la Iglesia de Calahorra.

Sant-Iago en Naxera.

37. 4 Entrando aora en lo Eclesiastico, digo, que passò debaxo de los nombres de Garussa, y de Terana, los años de la Gentilidad, sin cosa memorable, que yo aya leydo. Pero en el siglo del Evangelio, y auiendo venido a España el Apostol Sant-Iago, tiene esta tierra vn grande principio, y testimonio de lo que Dios la quiere: porque quiso honrarla por su persona, y con su predicacion, quando las demàs de la Provincia, en cuyas manos fue mejorada, como Benjamin, por las de Ioseph, ò como Ioseph por las de Iacob su padre. El primero que

S. Tito Murcio Manso.

convirtiò fue de la casa, y apellido de los Mansos, naturales de Cañas, y Canillas, como lo tengo averiguado en vn papel manuscrito, que remiti al Ilustrissimo señor Don Francisco Manso de Zuñiga, Arçobispado de Burgos. Llamavase Tito Murcio Másso: y por Discipulo de Sant-Iago haze de él memoria el Arcipreste Iuliano, in Advers. numer. 212. diziendo. *Floret memoria Sancti Titi Murcij Mansueti, Discipuli Sancti Iacobi.* Al passo deste fueron tantos los que se rindieron al yugo del Evangelio en Naxera, en su juridicion, y comarca; quanto significa el numeroso exercito de Martires que padecieron en Tricio el año de sesenta y seis, como se representa en Hauberto, que siendo Ciudad tan vezina, bien cierto es, que alcançaria la persecucion a Naxera.

La Imagen de Valvanera en Rioja.

71. 5 Fue creciendo la Fè, y la Religion en esta Ciudad con grande auméto, y en su distrito. Sea segundo testimonio la venida de la Santa Imagen de N. S. de Valvanera. Traxeronla a España desde Roma, donde la consagrò el Apostol S. Pedro, el Divino Hyeroteo, Maestro de San Dionisio Areopagita, y S. Onesimo, Discipulos entrambos de S. Pablo. Acompañaronlos Santa Policena, y Santa Sarra Xantipa, y Santa Rebeca, Discipulas

S. Hyeroteo. S. Onesimo. S. Policena. S. Xantipa. S. Rebeca.

de San Andrès. Pusieronla en lo mas interior de los montes Distercios, q son parte de los Idubedas el año de 71. q sin duda fue con soberano impulso, paraque fuesse aquella Imagen la piedra de el toque, y el examen de la devocion de la gente de Rioja, y de Castilla la Vieja: porque es el sitio de Valvanera, de los asperos, y fragosos que tiene España. Son sus montes los lexos de lo apacible de la Rioja, si de ella se hiziera vna pintura; como la diversidad de pueblos, alamedas, huertas, viñas, olivares desta Provincia, los lexos de Valvanera: pues el Sol se lo conceden por tassa lo alto de sus cumbres, y la nieve, y los yelos sin medida.

Aqui encerraron esta joya los dichos cinco santos. Devese a la diligencia de Hauberto, que lo escrive con las palabras que se siguen. *Hoc eodem anno Sanctissimi Viri Onesimus, & Hyerotheus, cum Virginibus Policena, & Sarra transtulerunt ad Hispanias quandam Imaginem Beata Virginis Maria, quam sacrauit Beatus Petrus Apostolus, & posuerant eam in Distercijs montibus in Valle Venaria.* De las dos santas habla aqui solamente: pero el Menologio Griego añade a santa Rebeça. Hizieron en vn sitio, que se llama Mori vna Capilla para la Imagen, y vnas Chozas, ò Hermitas para las tres santas, y apartandose de ellas los Discipulos de san Pablo, vivieron en custodia suya quarenta años. De santa Policena, y Sarra Xantipa, dizelo el antiguo Martirologio de la Iglesia de Gerona a 23. de Septiembre. *In Hispania Tarraconensi in Moritano pago Sanctissima Virgines Policena, & Sarra Xantippa, Discipula Sancti Andrea Apostoli: qua cum essent in haremo eiusdem loci per quadraginta annos ad Cælos euolata sunt.* Martir. Gerund.

Murieron estas santas el año de ciento, y onze. De santa Rebeca no sabemos quando. Desuerte, que con estas grandezas fue assentandose lo Eclesiastico en Naxera, y su tierra. 111.

Naxera en Episcopal.

6 Passaron mas adelante los favores, porque atendiendo a la nobleza de la Ciudad, la hizo Episcopal, y levantò Catedra en su Iglesia, al passo que se hizo en Tricio.

No sabemos el nombre de el que señalò por primer Obispo, ni los que sucedieron en los dos años primeros. Corriò igual con la de Tricio en el silencio; mas llegado el de trecientos se halla que lo era de Naxera San Honorato, y que padeciò martirio en la persecucion de Diocleciano. Es Autor San Gregorio, Obispo de Eliberi en el Catalogo de los que entonces padecieron, que dize: *Eodem anno Nagaxarasa prope Tritium (ab antiquis dicta Garusia) Sanctus Honoratus eiusdem orbis Episcopus, obijt martyrio pro fide.* Este mismo año muriò San Honorato por la Fè. Era Obispo de Nagaxarasa, Ciudad que los antiguos llamaron Garusia, cuyo sitio es cerca de Tricio. He aqui el Autor, y el testimonio, de como Naxera se llamò en su primera fundacion Garusia antes de los Romanos, Godos, y Arabes: cuyas breves palabras me han obligado a todo lo escrito, y a poner en particular Teatro las cosas Eclesiasticas, y Seculares de esta Ciudad, y lo que haze mas al caso es, que era Episcopal, con Prelado que llegò à dar la vida por el Evangelio. Donde advierto, que aqui no dize San Gregorio, que este año de trecientos comeĉò esta Ciudad a tener Iglesia Catedral, ni Obispo, sino que murio Martir el que tenia, en que supone que de años atràs lo gozava; y no sabiendose los principios, puede presumirse que los començò a tener desde los tiempos de Sant Iago, y de su Discipulo Tito Murcio Mansueto; con que puede armar competencia con Calahorra, y las demàs de la Rioja.

S. Honorato, Ob. y M.

300

Conocese tambien de aqui la distincion de las dos Ciudades de Tricio, y Naxera, contra los que dixeron que avia sido vna sola: porque si dizē que Naxera estava cerca de Tricio: luego no era Tricio, que vna persona no se dize que està cerca de si, quando es vna mesma: y lo mesmo convence la pluralidad, y distincion de los Obispos, pues el mesmo año que murio S. Honorato, dize S. Gregorio, que muriò S. Clemente, Obispo de Tricio.

San Atanasio en Valvanera

336

7 No sé a quien tuvo por sucessores; y assi supliré la falta de sus nombres, con los passos que diò el estado de los Monges. Fundaronse luego que cessò la persecucion mucho numero de Monasterios. Quiero aqui ocuparme solamente en el Heremitorio de Valvanera: y prosiguiendo de donde quedamos, digo, que durò en guarda de mugeres algun tiempo despues de muertas Policena, Sarra, y Rebeca. Luego començò a ser Monasterio de Monges Hermitaños. Fundolo aquella muralla, y candela de la Iglesia S. Athanasio, Arçobispo de Alexandria.

Vino este Santo a España el año de 336. En las persecuciones que començaron en tiempo de Constantino, y se prosiguieron en el de Constancio, tan celebradas de las Iglesias, fue Valvanera su puerto, y donde estuvo guardada la inocencia, entre las conchas, y venas de aquel venerable sitio. Hizo aqui el santo vna Comunidad, y junta de Hermitaños, o Monges, y no se puede negar, que los dispuso debaxo de la Regla del Grande Antonio, con quien èl se avia criado, y de cuyas virtudes avia sido Coronista. Hizo en Valvanera vna Tebayda los años que estuvo oculto de la ira de los Arrianos. Dedicolo, y ofreciolo a la proteccion de Maria, cuya Imagen avia mas trecientos años que era Alva, y Aurora de aquellos montes, de su naturaleza tan escuros. Està el Monasterio dos leguas de Matute, oy Villa, y antes populosa Ciudad de los Romanos; cuyo nombre sospecho aver tenido a devocion de la Diosa que los Gentiles llamaron Matuta, de quien se acuerda Ovidio 6 fast.

En esta dificultad de montes començo a ser venerada la Virgen, siendo a la noche de su Gentilidad Estrella Matutina, y aqui le començò a servir el primer Coro de Monges Hermitaños. Aqui fue Prelado suyo San Atanasio, hasta que respirando algo de sus persecuciones, bolviò a Egypto a su Iglesia de Alexandria, dexando entre los Hermitaños muchos indicios de su assistencia, y prendas que oy veneran, y son en aquel Convento. *Dulces exuviæ, dum fata Deusque sinebant.* Como es la Casulla con que dezia el Santo Missa. Eneyd. 4.

Desta fundaciō, y otras hablò Hauberto.

to, quando dixo, que por el año de trecientos y treinta y ocho, se poblaron de Monasterios muchas Ciudades en España, como Iuliobriga, Zaragoça, Lerida, Rosellon, Barcelona, Gerona, Toledo, Sevilla, Murcia, Valencia, Valeria, Cuenca, y en otras. *Hoc eodem anno multa Ecclesia, & Monasteria a Christianis ædificata sunt maxime Iuliobriga, Cesaraugusta. &c.* De suerte, que de tantos Monasticos Teatros, de tantos circos, en cuya arena sudaron los luchadores de la Iglesia de España, para ganar las Coronas, fue la mas antigua la del Pago Moritano, la de Valvanera (digo) en la Rioja. De esto se vea tambien a Liberato.

338

Conservanse en este Yermo grandes antiguedades, y memorias de San Atanasio en las pinturas. En vn paño del retablo de San Miguel, està disputando San Atanasio en Habito de Monge, con Arrio, cada vno en su Catedra, y assistiendoles en pie el Pontifice, vn Obispo, con otros Eclesiasticos, y Seglares. Ningun Pontifice Romano assistiò presente a tales disputas en el Oriente, desde el Occidente las autorizavan con sus cartas. En el Altar de la Hermita de Santa Cruz, estàn de la mesma suerte, assistiendo el Emperador Constancio a su devoto Heresiarca, los Catolicos al Grande Atanasio, y despues los Soldados, echandole en el fuego a Arrio. Es impropriedad que no muriò quemado, sino echando los estentinos por la parte inferior, yendo a entrar en la Iglesia de donde estava separado, valiendose de el poder del Emperador Constancio. Tan antigua es la memoria de este Santo en Valvanera; aunque mezclada con algunas impropriedades de los Pintores, y de otros, que dezian auia sido Cardenal este Santo, dandole el Capelo el Papa Iulio; como si entonces fuera conocido el Capelo, y la Purpura.

§ El año de trecientos cinquenta, y de cinquenta y seis bolviò a España este Santo. Es muy verisimil, que visitò a su Heremitorio de Valvanera. Tengolo probado en los Comentarios a Dextro, año 356. num. 3 y en ellos tambien, que les escriviò a los solitarios de este Yermo, la carta, y Apologia de Fuga. 350 356

Perseverò este Monasterio poblado de Religiosos Hermitaños ciento y veinte y seis años: llegado el de quatrocientos y sesenta y dos, dize Hauberto, que en las persecuciones que padeciò la Iglesia dos Hermitaños, llamados Lupo, y Arcturo, la escondieron en el hueco de vn Robre, donde estuvo oculta, y sin que le diera culto ciento y seis años, que se cumplieron el de quinientos sesenta y ocho. Fueron estas persecuciones las que padecieron los Catolicos de los Arrianos, reynando en España Teodorico, Eurico Godos, que como conocieron q̃ era obra este Convento de S. Atanasio, tan cótrario del Autor de su heregia, temerian que lo arruynassen, como sucedio, y assi previnieron el ocultar este tesoro. *Postea* (prosigue el Hispalense) *anno 462. in persecutione Ecclesiæ Heremitæ eiusdem Arcturus, & Lupus condiderunt eam in robore, vbi fuit condita, vsque ad annum 568. qua apparuit IV. Kalend. Septem. Dominico Abbati, & Munioni Heremitæ.*

Esconden la Imagen de Valvanera.

462

Lupo, Herm. Arcturo, Her

Todo esto es muy conforme a la tradicion de este Convento, segun se conserva en el Archivo de Valvanera, escrito en dos partes: vna en el libro de el Bezerro, fol. 55. pagin. 2. otra, en el pie de cierta escritura original de donacion, hecha al Monasterio de San Quirce de Naxera, Priorato, que era de Valvanera, està en el caxon quinto. Dizese en las dos partes lo siguiente.

In Dei Nomine.

Hac est traditio huius Cœnobij. Hyerotheus cum alijs Imaginem posuit. Arcturus scondidit eam. Eandem invenit Munius. Ioannes dedit Regulam. Posuit Canonicos Petrus. Alvarus reformauit. Deodatus, & Obdulius Episcopi, hic tumulati iacent in Era DCCCCLXII.

En el Nombre de Dios

Esta es la tradicion deste Convento. Hyeroteo con sus compañeros puso aqui la Imagen. Arcturo la escondiò. Hallòla Munio. Diò la Regla Ioan. Pedro puso Canonigos. Alvaro los reformò. Deodato, y Obdulio Obispos, estàn aqui sepultados, en la Era de novecientos y sesenta y dos, año de novecientos y veinte y quatro.

CAP. II.

Pedro, Monge.

1 *Noticia de la Religion de San Benito en Rioja, y de San Felix Monge suyo.*
2 *San Millan el de Torre la Paja, Monge.*
3 *San Millan el Grande Monge, resumese su vida.*
4 *Aulasiano Monge, y Abad.*
5 *Pedro Obispo de Tricio, y Naxera.*
6 *Monjas ilustres en San Millan de la Cogolla.*
7 *Noticia de San Aselo, Monge.*
8 *Invencion de la Imagen de Valvanera, y vida de Munio, y Domingo, Hermitaños.*

1 FUeron corriendo las cosas de la Ciudad de Naxera, y de Tricio, con las noticias que se han visto en el capitulo passado: pero sin alguna de los Obispos de vna, y otra Iglesia, desde San Honorato, que lo vimos de la de Naxera, y desde San Clemente Obispo de Tricio, que entrambos padecieron cerca del año de trecientos, en la persecucion de Diocleciano, como se puede ver en el Martirologio de San Gregorio Eliberitano, num. 98. y num. 111. Y que no lo huviessen tenido los de Naxera, conocese por la autoridad de

de Liberato, que nombrãdo todas las Catedras Episcopales, que auia en
509 España, por el año de quinientos y nueve calla la de Naxera. Y si bien que haze de la de Tricio lo mesmo, no tardò su iglesia en recobrar esta honra, porque dentro de pocos años hallarèmos que tenia por Obispo a Pedro. Para dar noticia de quien fuesse me importa el dar cuenta de los principios de la Religion de San Benito en esta parte de Rioja, yà que la di en la de Calahorra.

Digo, pues, que auiendo entrado en España Discipulos de San Benito para fundar en diferentes partes de ella, el que dexò mejor impressos los passos en Rioja, fue Euphemio Discipulo del Santo Patriarcha. Entrò en España el año de quinientos trein
537 ta y siete con otros compañeros, destinados para San Pedro de Cardeña, que Templo, y poblaciõ destruida, la restaurava Doña Sancia, ò Sancha, Reyna de España: y en tanto que se hazia habitable, dividiendose por la Cantabria, y Navarra le cayò a Euphemio por eleccion, ò suerte, la Rioja, y partido de Naxera. Començò a dar el Habito, y la Regla, a muchos varones deseosos de el camino de la perfeccion, en cuya senda, y raya parece que auian puesto el pie, para correrle. En quien primero se viò el pronostico de su dichosa venida cumplido, fue en San Felix, varon de opinion, y santidad, ganada a precio de penitẽcias, y vida solitaria en el discurso de vn entero siglo. Fue este Santo natural de la Villa de Haro, quatro leguas de Naxera, llamada Pharo Bilibiense. Nacio el año de quatrocientos y treinta, el mesmo en que salio de esta vida San Agustin, y aficionandose a la soledad, escogio por Hermita las ruinas de vn Castillo, que estava en aquella parte de los Pirineos, que dividen a la Rioja de tierra de Miranda de Ebro, y de Alaba, sobre aquellas peñas, que llaman las Conchas, por donde el Ebro entra vertiendo abundancia con sus aguas en Rioja.

Auia en aquellas cumbres dos fortalezas: la que estava al Occidente, se llamava el Castillo de Bilibio; la que al Oriente, el de Buradon, por causa de el portillo que alli tienen las peñas, que hizo el Autor de la naturaleza: porque al agugero grande le llamava el vulgo antiguamente *Buracòn*, quasi *Furaton*, de la palabra latina *Foramen*. Escogiò San Felix el Castillo de Bilibio: y alli viuio con tal exemplo, que tenia la tierra por Don del Cielo, el gozar de su compañia, y no es menester otro testimonio, que el saber, como estando el Patron de los Españoles deseoso de llegar a ser Santo, a quien pidio la primera leccion, fue a San Felix, viuiendo en su compañia, y tomandole por Maestro, dizelo San Braulio, en la vida de San Millan, §.2. *Dictabatur ei fama esse quendam Heremitam nomine Felicem, virum Sanctissimum cui se non immerito praeberet Discipulum: qui tunc morabatur in Castellum Bilibium.* Lo mesmo escrivò Haubertò, y con mas circunstancias, poniendo la patria, y nacimiento de el Santo en el Cronicon al año de quatrocientos treinta y vno. *Bilibij circa fluvium Iberum, hoc anno nascitur Sanctus Felix, Presbyter, & Monachus, Magister Venerabilis Abbatis deffensoris Hispaniarum.*

Llegando, pues, el año de quinien
tos quarenta y vno, y oyendo este 541
Santo la fama de San Benito, lo que se dezia de su Regla, y quantos la obrazaron en Italia, recibio Habito, y Regla este Santo, de mano de el Abad Euphemio, estando yà en edad demàs de cien años.

Prosiguiò con estas nuevas obli-
gaciones hasta el año de quinientos 550
y cinquenta, y llegando a ciento y veinte de su vida, le sacò Dios para la eterna, en tres dias de Febrero, despues de auer engendrado para Christo, y para la Religion otros muchos hijos que fueron grandes Santos, y entre ellos otra vez a S. Millan; pues fuera de auer sido su Maestro en la vida Heremitica, lo fue tambien en la Cenobitica, dandole el Habito. Assi lo dize el Hispalense.

Anno Domini 550. Felix Heremita in montibus Iuvaldae prope Tritium, qui docuit Sanctum Emilianum litteras, obijt in Domino tertia die Februarij. Dedit ei Habitum

tum Benedictinum Euphemius, Abbas Caradignensis, anno Domini 541. Et Felix Emiliano Abbati. Fuit Felix patria Bilibitanus prope Iberum fluuium.

En los montes Idubedas, ò Iubaldas, dize que muriò cerca de Tricio, que por esto, y dezir luego que diò a San Millan de la Cogolla el Habito de San Benito, dà a entender, que viviò Cenobiticamente con otros; pues aquel està en los montes Distercios, que son parte de los Idubedas, y que no muriò en ellos el Santo, sino en el Castillo de Bilibio, que estàn en los Pirineos, de donde le trasladaron despues al de San Millan el año de mil y nouenta.

2 El segundo Monge que se halla con el Habito de San Benito de Rioja, fue San Millan, Aragonès de Nacion, y natural de Torre la Paja, en la Diocesi de Tarazona, cuya vida tengo escrita en la Historia de aquella Iglesia, y Obispado, a quien pertenecia la sierra de Valvanera.

3 El tercero, y sin segundo, fue San Millan el Grande, el que llamamos de la Cogolla. Yà queda visto, como el Elias, que a este Eliseo diò la capa, y el doblado espiritu, fue S. Felix. Buen Chronista tiene en San Braulio, resumirè sus acciones. Naciò en la Rioja en el lugar de Bercèo, por donde iba la raya de el Obispado de Tarazona con el de Naxera, y Tricio, el año de quatrocientos setenta y siete. Criose en la agricultura, y oficio de Pastor hasta el de quatrocientos noventa y siete. Entrando en el año veinte de su edad le convirtio el señor por medio de vn suave sueño, en que se quedò dormido, al son, y musica, de vn Rabel, que tenia, que fue Harpa de David su consonancia, pues en despertando se hallò mudado en otro hombre, y con otros deseos, iluminado el entendimiento, encendida la voluntad con luz, y fuego del amor de Dios. Fue su sueño el de la Esposa, que con ojos dormidos tenia el corazon despierto. Hizose compañero de San Felix en el Castillo de Bilibio, y Discipulo suyo. Estuvo con èl poco mas de vn año, lo que le bastò para saber ocuparse en la vida solitaria. Estuvo despues Hermitaño quarenta años hasta el de quinientos treinta y ocho. De sesenta de edad le ordenò de Sacerdote Dydimo, Obispo de Tarazona, que era su Prelado; como escrive San Braulio, §. 5. Fue Cura de aquel Pueblo, y Rector de el Cabildo, dos, ò tres años poco mas, ò menos. Cerca de el de quinientos quarenta y quatro recibiò la Regla de San Benito de mano de su antiguo, y primer Maestro San Felix. De que se vea Marco Maximo en mis Commentarios, año 526. El de quinientos setenta y ocho le lleuò Dios con ciento y vno de edad, segun San Braulio, § 61. Està la vida de el varon de Dios llena de prodigios, y milagros, obrados contra las enfermedades, y los Demonios. Por mayor tengo la penitencia de quarenta años en la soledad, y ser tan larga su vida en medio de tantas penalidades. Los milagros que hizo en el discurso de ella, fueron muchos. El espiritu, y Don de la Prophecia verdadero. Las limosnas continuas, yà quando era Cura de Verceo, yà Monge, y Abad en Santa Maria de Suso, que assi se llamava la Iglesia, que el Santo edificò, passandola de Hermita a Monasterio, dedicandola a su proteccion, a la de San Pedro, San Pablo, San Martin, y San Miguel, como lo dizen las donaciones, que los Reyes le hizieron, aunque aora se llama San Millan de Suso. Fue muy parecido en el imperio, que tenia sobre los Demonios, al grande Antonio, no menos en las persecuciones, que padeciò de ellos, y en la gracia de curar ciegos, coxos, y mancos, pareciò Discipulo de Christo, y a su Maestro en la obediencia, que le tenian las criaturas insensibles, y assi era tan venerado, como si en èl huviera resucitado vno de los setenta y dos, que tuvo el Señor en este mundo. Llegò a vna sinceredad de paloma, para no aver en èl animo, sombra de malicia, cosa que causava embidia a los Demonios, y assi hazian burla de algunas acciones, que en otros fueran peligrosas, como era el dexarse servir de mugeres, aunque Santas, y de conocida virtud. Conservava con esto vna prudencia de

serpiente, y tuvo discrecion de Espiritus, dizelo San Braulio, § 24. y §. 3. dà a entender, que tuvo ciencia infusa. Y lo que mas admira, es, que nunca pudo tomar de memoria mas de ocho Psalmos, y apenas, que parece quiso Dios evacuarle la memoria de otras imagenes, y especies de cosas, para llenarsela de la ciencia, y eminentissima Caridad, y amor suyo. Murio el año de quinientos setenta y ocho, segun M. Maximo. Dexò vn Convento de Monges, tambien fundado en lo espiritual, y perfeccion Religiosa, que ha sido Arca de Noe, donde se han salvado, y de donde han salido sugetos excelentes, en Santidad, letras, y Dignidades en España, y fuera de ella, pues ha tenido cerca de doze Santos Canonizados, vn Summo Pontifice, vn Patriarcha de Gerusalen, vn Arçobispo de Toledo, dos Cardenales, y mas de cinquenta Obispos, y Arçobispos, que he contado, para las Iglesias de Leon, Burgos, Oca, Osma, Tarazona, Calahorra, y Naxera, como se puede ver en cada vna. Es tenido este Santo por Patron de España con el Apostol Sant Iago, por averse aparecido, como èl, en las batallas de Simancas, Osma, y Calahorra, y otras que no sabemos, como significa Hauberto: pues escriviendo antes de la batalla de Simancas, le llama *Defensor Hispaniarum*.

En que muestra que se hallò en otras muchas anteriores. Fuele tributaria Castilla, y Navarra, como à Sant-Iago Leon, y Galicia. Escriviò su vida San Braulio. Hizole tambien vn Hymno para cantar en su oficio, y San Eugenio el Tercero, Arçobispo de Toledo, le dispuso la Missa, que tan presto començò à ser celebrado en las Iglesias de España. En el Archivo de San Millan topè vn Epigrama, que le compuso San Eugenio que yo no lo he visto impresso; y no lo pongo aqui: porque lo dexo escrito en la Iglesia de Tarazona.

4 Despues de este Convento de San Millan se edificò otro dentro de la Ciudad de Naxera. No he sabido, quien le diò principio; mas puedese creer, que seria obra de Euphemio, sino lo fue de San Felix, o San Millan: porque de èl haze mencion Hauberto, diziendo murio en èl San Aulasiano Abad, el año de quinientos ochenta y cinco. *Anno Domini 585 Terana (à Mauris dicta Nagaxara)* 585
obijt Sanctus Aulasianus Abbas. No sabemos la vocacion que tuvo, ni el sitio: porque huvo otros dedicados à San Iulian, à Santa Agueda, a san Sebastian, y a san Quirçe, todos Martires de la Primitiua Iglesia.

5 He dicho todo esto, y dado relacion de estos Illustres Monges, para venir a dar en el punto principal, que pertenece à la Iglesia Catedral de Naxera, y es, que aunque en ella, y debaxo de su nombre no ayamos topado Prelado, a cuya sombra, y con cuya autoridad se introduxesse la Religion de San Benito en ella, y en esta parte de Rioja, por medio de de Euphemio, de san Felix, y de los dos Emilianos, y se fundassen estos Conventos, y el presente de Naxera, tenemos luz, por lo menos, de que auia Obispo en la Ciudad de Tricio; que casi es lo mesmo, que de Naxera, y concurrente con el de Calahorra: con que se buelve a reconocer que eran distintas Dioceses. El que governò por estos tiempos se llamava Pedro. Devemos esta luz en tanta escuridad a nuestro Hauberto; que dize, como el año de quinientos ochenta y cinco muriò Pedro, Obispo de Tricio *Tritij Obijt Petrus, Episcopus* 585
eiusdem sedis, vt creditum.

De la profession, y estado de este Prelado yo no puedo afirmar con particularidad cosa cierta: mas ayudame a creer, que fue el primer Monge, que tuvo la Religion, la generalidad, con que habla Hauberto dos vezes. La vna, el año de quinientos sesenta y tres, diziendo: *que por aquel tiempo casi todas las Catedras Episcopales las ocupavan Monges de San Benito*. Y la otra, el de quinientos ochenta y vno, diziendo; *que los Cabildos de las mesmas Iglesias auian recibido el Habito, y Regla de San Benito*. A esta se arrima tambien el ver, que santa Potamia, Monja de san Benito, era natural de Tricio, hija de Terincio, Regulo, y Principe soberano de la Ciudad, y esta santa florecia por aora, de que se vea el mesmo Autor. Con que no tendrà

por

por sin fundamento el Lector, que yo le dè al Obispo Pedro el titulo de Monge.

6 Fuera de estos dos Conventos de Varones, avia otro de Monjas, que tambien es creible fue levantado, ò por Enphemio, ò por San Felix, y San Millan, sino lo levantò San Aulasiano, con autoridad, y bendicion de el Obispo Pedro, inclinome a que fue su sitio junto al de S. Millan de Suso, o en Tricio, porque fuera de la noticia, que Hauberto dá de Potamia, haze relacion el año de quinientos y cinquenta y nueve, de otras quatro doncellas Monjas de San Benito, hijas de vn Senador, llamado Cuniuldo, de quienes dize, florecian con opinion de Santas en la Rioja. Los nombres, Obdulia, Aurea, Blesissa, y Numea. *Florebant* (dize) *in Ruccensibus SS. Sacta Virginis Benedictina Obdulia, Aurea, Blesissa, & Numia filia Cuniuldi Senatoris.* Yo tengo para mi, que vivieron con Santa Potamia en San Millan, y le assistian, y que como aquella Santa era de Tricio, lo eran estas quatro, hijas todas de lo mejor de la Ciudad. Vease de esto lo que yo dixe en la segunda parte de la Poblacion Eclesiastica de España al año de 559.

7 Florecia tambien en el Convento de San Millan entre los varones el Santo Monge Assello, a quien San Braulio dà el Elogio de Sanctissimo. Fue Prior de aquella casa, con quien el Santo viejo descansava, en quien avian cargado todo el govierno, y observancia primitiva de la Regla Monastica. Hallose a la cabezera de su Mastro, quando muriò, dizelo San Braulio.

Sane apropinquante mortis tempore accersivit Sanctissimum Assellum Presbyterum, cum quo habebat Collegium, cuius presentia illa fœlicissima anima corpore soluta cœlo est reddita. Cuydò de su entierro, y sepultura, que se la diò tan rodeado de hijos, criados con su doctrina, y exemplo en aquellos montes por las hermitas, y cuevas, como si fuera vno de aquellos antiguos padres de la ley natural. Està el cuerpo de San Millan en vna arca de oro, marfil, y piedras preciosas, y con èl estàn parte de los huessos de san Assello, y la cabeza. Assi lo he leydo en vna memoria de las reliquias, que ay en aquel Monasterio, que està en el principio de vn libro Gotico. Muriò este Santo Monge a dos de Mayo el año de quinientos setenta y nueve, segun Hauberto, que dize. *Sanctus Assellus, vel Asparius Monachus, obijt secunda die Maij.*

8 No ilustrò menos los dias de el Obispo Pedro la invencion de la Imagen de Nuestra Señora de Valvanera, que avia ciento y seis años que estava escondida en el hueco de vn robre, como se dixo en el capitulo primero. Dispusolo Dios por el camino, que dire aora. Avia vn ladron, famoso por sus atrevimientos, natural de la Villa de Montenegro, conocida en aquella tierra, y tales eran las resoluciones contra la gente, que la traia temerosa. Llamavase Munio. Entre otros hurtos, quiso hazer vno a vn labrador cogiendole los bueyes, con que arava, y sembrava, y no cuydava, que Dios le queria coger a èl, y tracrle a la melena de su yugo, para que le sirviesse en cosas mas grandes. Viò el cuydado de el labrador en su trabajo. Atendiò a vna devota oracion, que hizo al Criador, ofreciendole aquella semilla, y grano, que en su nombre queria encomendar a la tierra, y compungiendose en su retiro de donde le acechava, con aquellas palabras que le oyò, determinò dexar aquella vida, y hazer de la passada vna pesada penitencia. Fuesse a lo mas cerrado de aquella sierra, donde tiene su nacimiento el rio Neila, que oy llaman Nagerilla, y en vna cueva llamada Trombalos, *Quasi Trium Vallium*: por algunos tres Valles, ò llanuras, que deve de tener, y començò a ser Hermitaño. Lo que gastò aqui de tiempo, no lo he visto escrito: mas dizese que fue tal su vida, q̃ vn Sacerdote, llamado Domingo, natural de Brieba, lugar de aquella sierra, le fue a hazer compañia. Vivieron los dos tan perfectamente, que fueron Dignos de divinas revelaciones. Vna de ellas fue, que se les apareciò la Virgen, y les mandò fuessen a lo interior de el monte, y en vn Valle, llamado de las Vencras, ò Venas, topa-rian vn robre, y en su concabidad.

vna

vna Imagen suya, que la sacassen, y procurassen desmontar el sitio, y disponerlo, para que alli fuesse venerada.

Obedecieron. Fueron al sitio, y hallando la Imagen, le edificaron a los principios vna pequeña capilla, que cada dia fue creciendo: porque sabiendose por la comarca, fueron a visitarla, y la Virgen començò a pagarles con tantos milagros, que bolvio a levantarse en Monasterio. Todo esto se halla en las memorias antiguas del Archivo de Valvanera, de alli lo sacò Garibay en su compendio, lib. 8. cap. 22. de alli Yepes: y assi lo pone Padilla. Dando por fundadores a Munio, y a Domingo en el Reyno de Leovigildo, sin señalar el año de el sucesso, contentandose con dezir Garibay que fue despues de la guerra, que hizo a la Cantabria, y a la Rioja. Pero Hauberto señala el año de quinientos sesenta y ocho, y la llama reedificacion. *Eodem anno (568) Monasterium Valvariense in Montibus Iubaldæ, quod construxit Sanctus Athanasius, Episcopus Alexandrinus, per id tempus reedificatum est a Dominico Presbytero, & Munione Heremita.* Abad llama Hauberto al Presbytero Domingo el año de setenta y vno, hablando por anticipacion de la mesma invencion, y q̃ sucediò a 29. de Agosto. *Apparuit IV. Kal. Septembris Dominico Abbati, & Munioni Heremita.* Yo entiendo, que aunque no fuesse en aquella ocasion mas de Sacerdote Domingo, se le juntaron despues muchos Hermitaños, a quien presidia; y dezia Missa los dias festivos, con otros Sacerdotes, quando de sus hermitas acudiã, y que se regian por el arancel, que Domingo les dava, por cuya causa le llama Hauberto Abad, por ser padre de todos ellos: porque aunque la Regla de San Benito se auia estendido por los Monasterios de Naxera, y de Tricio, no entrò en el de Valvanera, hasta los años de 674. como lo lleva el mesmo Hauberto por anticipacion el año de 71. *Et erecta fuit in Monasterio Benedictino a Ioanne Abbate, anno DCLXXIV.*

Si estos Hermitaños, y Domingo guardaron luego la Regla de San Agustin, yo no tengo instrumentos para afirmarlo, ni para negarlo. Esto me consta, que Estevan de Garibay dize fue esta ereccion primera debaxo de la Regla de San Agustin, y que Canonigos Reglares, de los que instituyò aquel Santo Doctor en Africa, le dieron segundo culto a la Virgen hasta que passò el siglo de los Godos, y que teniendo la corona de Asturias Don Alonso el Magno, se diò a la Religion de San Benito; mas diziendo la verdad este Autor en la substancia, falta en la Cronologia. Lo que dizen Hauberto, y la tradiciones, que la hallaron Munio Hermitaño, y Domingo Sacerdote, y Abad, y que Pedro puso Canonigos, y Ioan les diò la Regla de San Benito. *Posuit Canonicos Petrus Ioannes dedit Regulam.* Mas todo esto sucediò en tiempo de los Godos.

No consagrò esta recien levantada Capilla el Obispo Pedro de Tricio, y Naxera, aunque estava tan cerca, sino Didimo, Obispo de Tarazona: porque caia dentro de su Diocesi, como se ha dicho otra vez. Assi lo escrive Hauberto. *Hanc Ecclesiam consecrauit Dydimus Tyriasonensis Episcopus anno sequenti* (el de 569.) *Tertio Idus Maij*, mas luego puso Canonigos Pedro, que la sirvieron hasta el año de seiscientos setenta y quatro, que entraron los Benitos. Que fuesse Pedro algun Prelado sucessor de Domingo, fuesse el Obispo de Tricio D. Pedro, no puedo assegurarlo, aunque lo sospecho.

El Santo Hermitaño Munio deseoso de proseguir su vida en la soledad con licencia de Domingo se apartò a vna cueva, que llaman de el Alambre, y viviendo alli con grandes penitencias, y ayunos, le llevò Dios, autorizando su transito con milagros: porque lo manifestò con diferentes luzes, que desde la Iglesia, y Heremitorio, se veian: y auiendo ido por su cuerpo el Abad Domingo con otros Religiosos Hermitaños, en llegando por lo hondo de el rio a igualar con el Monasterio, se tocaron todas las campanas por mano de Angeles, como lo dize la leyenda de su vida, que se conserva en Valvanera.

De

De donde ſe conoce, que fue ſu muerte por los años de ſeiſcientos y ſeis, poco mas, ò menos: porque entonces ſe auia començado a vſar el tocar las campanas en las Igleſia, para convocar los fieles a los Oficios Divinos. Y eſto ſe advierta, porque ay quien quiſo defender, que Munio auia ſido antes que San Atanaſio, que ſi lo entendiò por el Santo de Alexandria, ſe engañò claramente, y podia conocerlo por el milagro de las campanas: porque en la Primitiva Igleſia nunca ſe vſaron, ni en el tiempo de San Atanaſio el Grande, ni en el de San Geronimo, ni San Aguſtin; lunçavanſe a los principios para los Oficios Divinos por Curſores que los Obiſpos nombravan. Eſto durò los primeros trecientos años. Luego vſaron de matraca de palo, y aun eſto en los Conventos retirados, como las que traen los Religioſos Mendicantes para pedir limoſna, tocando con ellas en las puertas. Y aun cantando la palabra: *Alelluia*, el que deſpertava a los Religioſos a Maytines, como lo eſcrive S. Geronimo de Santa Paula, Epiſtola 27. y lo repara el Cardenal Baronio, tom. 1. año, 58. pagin. 562. Quando ſe començaron a poner en las torres de las Igleſias, para llamar a los Oficios Divinos, fue paſſado el año de ſeiſcientos, por mandado de el Pontifice Sabiniano, ſucceſſor de S. Gregorio Magno. Traelo Polidoro Virgilio, lib. de *Inuent. rerum*. Guillelmo Peraldo en ſu *Rational diuin. Offic. Cap. 4. de Campanis*, y Genebrardo en ſu Chronolog. de donde ſe conoce fue la muerte de Munio cerca de el año dicho de ſeiſcientos y ſeis, pues ſe tocaron las campanas a ſu muerte.

El Maeſtro Fray Antonio de Yepes, y Don Franciſco de Padilla, dixeron que ſe auia hallado la Imagen de Valvanera en tiempo de los Reyes Chriſtianos de Navarra. El fundamento, es, porque el nombre de Munio no les parece de el tiempo de los Godos. Eſtàn mal informados. Munio ſe llamò el Obiſpo de Calahorra, que aſſiſtiò al tercer Concilio de Toledo el año de 589. y en los de Zaragoça, Barcelona, y Egara, Munio otro Obiſpo de Calahorra de el año de 693. que trae Hauberto en ſu Catalogo, Munio, otro Santo Monge de San Benito, y Abad en tierra de Valladolid, junto al rio de Zega, que florecia eſte meſmo año de la invencion de la Imagen.

Lo meſmo ſentian de el nombre de Columba, que tenia la hermana de Munio: y que tomandolo de Santa Columba, Monja de Cordoua, que padeciò por el año de ochocientos y cinquenta y dos, vendria a ſer la invencion de alli adelante. Tan facilmente ſe deshaze eſte fundamento, como el paſſado, moſtrandoles como tambien aora en tiempo de Leouigildo ſe vſava el nombre de Columba en las mugeres de la Rioja, y aun mucho antes, que naciera Munio. Columba ſe llamò vna compañera de Santa Quiteria, que padeciò en Margeliza, cerca de Toledo, por los años ciento y veinte y ocho de Chriſto. Veaſe el libro de la vida de San Millan, que eſcriviò San Braulio, §. 16. y verà como librò aquel Santo de el poder de el Demonio la hija de vn curial, ò corteſano llamado Maximo, que tenia por nombre Columba: *Item Curialis Maximi filiam nomine Columbam Demonis inuaſoris, &c.* De donde ſe ſigue, que no por la Virgen, y Martir de Cordova, ni aun por la Santa Franceſa, que padeciò en Sens en tiempo de Aureliano, tomavan el nombre de Columba las mugeres de Rioja, de donde ſe aſſegura, que la invencion de la Imagen de Valvanera ſucediò en tiempo de Leovigildo, por los años de 568 conforme lo eſcriviò Hauberto, ſiguio Garibay, conſervò la tradicion de eſta caſa, y tiene los mas Autores, que de ella tratan.

Fundavanſe tambien el Maeſtro Yepes en el pequeño Catalogo de los Abades de Valvanera, particularmente los antiguos, para ſoſpechar, que ſe auia hallado mas de docientos años adelante. Pero mejor conjetura, y ſoſpecha era, que el Catalogo de los Abades antiguos eſtà Diminuto, como es cierto, y ſe vee por los que nuevamente ſe han hallado, y ſalieron a luz en la nueva Hiſtoria de Valvanera.

Eſto es lo principal, y mas luſtroſo, que he podido eſcrivir del tiem-

po

po del Obispo de Naxera, y de Tricio, Pedro.

CAP. III.

Atadulio, Monge.

1 *Noticia del Obispo.*
2 *Santa Maria de Vallartà fundado.*
3 *Noticia de San Christoval de Tobia, y sus Abades.*
4 *Monges illustres de S. Millan de la Cogolla, Iuan, Paulo, Euphemio, Iuan, Braulio, Fronimiano, y Citonato.*

1 DEspues de Pedro entrò en la Dignidad Atadulio. Escrive-
585 lo Hauberto al año de quinientos y ochenta y cinco. *Succedit Petro Atbadulius.* De su Monacato, y estado Religioso, no tengo noticia particular que toque a su persona, sino la general de Hauberto, que al año de seis-
610 cientos y diez, dixo: *Que por aquel tiempo ya todas las Iglesias Catedrales, Monasterios, y Heremitorios, guardavan la Regla de San Benito*: que aunque no se pueda entender con especial ajustamiento de todos; pero de la Catedral de Tricio, y Naxera, deve creerse por las raizes que auia echado la Religion, con los Monasterios de Naxera; San Millan, Tricio, y otros lugares comarcanos.

2 Lo que governò este Prelado la Diocesis, y la Christiandad de esta tierra, no ha llegado a mi noticia. Tégola de los Monasterios, al parecer eran de su tiempo, ò muy vezinos. Vno es el de Vallarta, lugar conocido a la raya de Rioja, con la Provincia de Bureba. Fundolo el Rey Gundemaro, el año de seiscientos y diez. Dedicolo a Nuestra Señora, ò a S. Miguel, ò a entrambos. Vino despues a ser anexo al de San Millan, por donacion de Doña Iuliana al Abad D. Alvaro, que como la buelta, y los recursos de los arroyos, y rios al mar, muestra que del mar salieron, y le reconocen por madre, assi parece que de Monges de San Millan se valdria Gundemaro, para poblar de ellos el nuevo Monasterio de Vallarta. Vease lo que dixe de este Prelado, y Convento en Hauberto, 2. part. ann. 610.

3 Segundo Monasterio, edificado por aora, fue el de San Christoval de Tobia, lugar puesto al pie de la cuesta, por donde se comiença a subir al Heremitorio de Valvanera. No sabemos con claridad quien le dio principio. Sospechas tengo que lo levantaron los primeros Monges, y Discipulos de San Millan: porque fue Abad en èl San Citonato, deudo de San Millan, que falleciò el año de seiscientos diez y ocho, y fue allí sepultado con San Geroncio, y otros 618
Discipulos de aquel Santo, que passaron en aquel retiro su vida. Estuvieron aqui depositados muchos centenares de años, hasta que en tiempo de los Reyes de Navarra fueron traydos a San Millan, y puestas en vnas arcas de madera, pintadas de colores, por el año de mil quatrocientos y cinquenta y quatro, siendo Abad Don Diego de Vergara. Dizelo la escritura que se hallò en ellas, quando se trasladaron los cuerpos a las arcas de plata que oy tienen, el año de mil quinientos y noventa y dos, siendo Abad Fray Antonio de Cordova, y assistiendo Fray Martin Izquierdo, Abad de Nuestra Señora de Obarenes, y Fray Francisco de Salcedo, Abad de Santa Maria la Real de Naxera, que contiene lo siguiente.

Sunt hic inclyta Discipulorum Beatissimi Emiliani corpora transmissa per Venerabilem Abbatem Didacum de Vergara, è Monesterio Sancti Christophori Thobiensis, anno millesimo quadringentosimo quinquagesimo quarto.

Yo tengo a este Monasterio de San Christoval de Tobia, por vna recoleccion que los primeros Monges, Discipulos de San Millan tuvieron, y eligieron, para retirarse, y esconderse mas a los ojos del mundo, despreciando su estimacion: porque es muy retirado, y a proposito aquel sitio, metido entre montes, assombrado con las peñas, y que està mirando a vna parte lo inculto, y solo del heremitorio de Valvanera, y a otro lo escondido de el Monasterio de San Millan.

Murio San Citonato el año de seiscientos y diez y ocho. Fue sepultado (como dixe) en San Christoval, y con esta ocasion haze de él, y de otros Prelados vna muy honrada, larga relacion Hauberto, por estas palabras, que quiero darlas traducidas.

618 *Año de seiscientos diez y ocho a tres de Iulio muriò Citonato Abad de la mesma Sangre de San Millan, y de linage de Senadores. Fue sepultado en el Monasterio de San Christoval de Tobia. Sucediòle en la Abadia Ioan, Varon Gloriosissimo. A Ioan Salustato. A Salustato Vincencio. A Vincencio Christoval. A Christoval otro Ioan. A Ioan Valentino, que fue Obispo de Oca. En mi tiempo era Abad de San Millan Gomesano Varon de Nobilissima sangre.*

Esto Hauberto, que es de grande honra para el Monasterio de S. Christoval de Tobia.

4 Florecieron en tiempo de el Obispo Athadulio ilustres Varones, Monges en el Convento de San Millan, fuera de estos, que en San Christoval he nombrado. Vno fue Ioan, que tengo razones, para tenerle por hermano de San Prudencio, Obispo de Tarazona, y que le hizieron Obispo de aquella Iglesia: y assi en su Historia, que tengo escrita le pongo por sucessor de Estevan, despues de auer ganado a San Millan. Viviò por los años de quinientos y noventa y dos.

Tambien floreciò Paulo, que conservando la observancia de sus antecessores saliò de entre ellos, Euphemio, a quien el Rey Catolico Recaredo, edificando el Monasterio de San Sebastian de Silos, que oy llaman Santo Domingo lo sacò por Abad, y despues llegò a ser Obispo de la Ciudad de Augustobriga, o Burgos. De que hablarè en aquella Iglesia. Viuia Paulo por el año de quinientos noventa y dos adelante. En su tiempo se edificò por el Rey Liuva, hijo de Recaredo, vn Monasterio; pero no se dize en que sitio, mas de que era en la Rioja, y dedicado a la Virgen: aunque en los Comentarios de Hauberto al año de seiscientos y dos, traygo autoridades para creer que este Convento fue el de Nuestra Señora de Valvanera, cuya fabrica, y en forma de Convento la tomò el Rey Liuva por su cuenta, ayudando a Dominico, y à Munio, que aun viuian. Remito a aquel lugar los Lectores.

No hizo menos memorable el tiempo de Athadulio San Iuan, Abad de San Millan, sucessor de Paulo: porque fue hermano de San Braulio, de la sangre Real de los Godos. Llegò al año de seiscientos y diez y seis, en que salio por Obispo de Zaragoça,

Por hijo de San Millan, y Monge de aquel Convento, tengo a San Braulio, hermano menor de Ioan, que le sucediò en el Obispado de Zaragoça, en cuya Iglesia quedán sus vidas escritas, y puestas las razones, que para ello tengo.

De la mesma casa, fue Monge Fronimiano, hermano de los dos, y a quien dà nuestro Hauberto el titulo de Santo: Fue Obispo de Leon. A èl dedicò San Braulio la vida de San Millan. Veasе Hauberto al año de 641.

De San Citonato, Abad de San Christoval de Tobia, y que muriò en el año de seiscientos diez y ocho, yà se ha dicho, y esto baste para los años que gouernò a Tricio, y Naxera, el Obispo Atadulio, que concurrio con los Obispos de Calahorra Teoderairo, Aniceto, Munio, y Roderico.

CAP. IV.

Atanasio, Monge.

1 *Eleccion de Atanasio, y su profession.*
2 *Varones Ilustres de San Millan.*
3 *Escrituras de aquel tiempo en San Millan.*
4 *Recibe Valvanera la Regla de San Benito, y Monges suyos Ilustres.*
5 *Salustato Monge insigne de Tobia.*

1 DEspues de Atadulio, pone por sucessor suyo Hauberto para lo de Tricio, y Naxera a Atanasio. *Succedit, Petro; Athadulius, Athadulio, Athanasius.*

De este Prelado no puedo assegurar los años que gouernò; pero tengo razones para conjeturar, que fue Monge de Santa Maria de Valvanera, que despues que le diò realçes de fabrica Real el Rey Liuva, era comunidad, no solamente calificada, sino muy numerosa: porque este nombre de Atanasio fue en aquel Monasterio vsado, por ser tan dulce a sus oydos la memoria de San Atanasio, Arçobispo de Alexandria, Prelado, y morador de aquel desierto. Y lo que mas me inclina a creerlo, es, el auer Autor, q̃ pone a vn Atanasio por Prelado en Valvanera, despues de Munio, y de Domingo, que hallaron la Imagen: que no pudiendo entenderse de S. Atanasio Arçobispo de Alexandria, que fue trecientos años antes, seria este segundo, que tuvo el mesmo nombre a devocion de el primero.

2 Dirè para que acompañen a este Solitario Prelado los Varones Ilustres que honraron en sus dias el partido de la Rioja, en esta Diocesis de Naxera. Despues de San Citonato, testigo fiel de las virtudes de San Millan, que escriviò San Braulio, sucedio en San Christoval de Tobia, y de San Millan Ioan, a quien Hauberto llama varon gloriosissimo, y con razon, porque ay escritos libros de su mano, y de su tiempo, que se conservan en San Millan, de letra Gotica, assi de devocion, como de la Sagrada Escritura, y letras humanas. El año de seiscientos veinte y vno se 621
copiò la Regla, que San Leandro escriviò a su hermana Santa Florentina. Dizelo al principio en el Sumario de los capitulos. *Scripta Era DCLIX.*

Florecian tambien aora algunos Discipulos de San Millan, dignos de eterna memoria; vno fue San Geroncio. Deste dize Hauberto, que siendo Sacerdote en la Ciudad de Toledo, y estimado, se vino el año de quinientos setenta y tres a ser Monge en compañia de San Millan, a quien tuvo por maestro, y que murio yà decrepito el año de seiscientos y treinta.

Anno 573. Gerontius Presbyter Toletanus fit Monachus Benedictinus. Fuit Discipulus Sancti Emiliani Abbatis in Rucconibus. Obiit quinto die Aprilis, anno Domini DCXXX jam decrepitus. 630

Segundo fue Sophronio, otro de los testigos, de quien se informò San Braulio para escrivir la vida, y milagros de San Millan. Passò a Roma. Llegò a ser consagrado por Obispo de Gerusalen, y Patriarca. Tenemoslo de el mesmo Hauberto. *Anno Do-*
633 *mini 633. Sophronius, Monachus Emilianensis Romæ consecratur Episcopus Hyerosolimitanus.* Lo mesmo siente Nizephoro, poniendole en el numero sesenta y dos. No señalò el año. Se-
636 rian tres los de su govierno: porque el de seiscientos y treinta y seis fue ganada Gerusalen. La verdad que tenga todo esto, y las cosas de Sophronio tengo puestas en Hauberto en la explicacion de esta clausula, y en la Soledad Laureada 2. part. cap. 14. num. 1.

Governava Martino el Monasterio de San Millan, por el año de seis-
638 cientos y treinta y ocho, y tenia tan cumplido de Varones Doctos el Convento que florecian en èl, como en los mejores de España las letras. Hauberto pone a Lucio, y a Estèvan por el año de seiscientos y quarenta
641 y vno. *In Monasterio Emilianensi in monte Iubalæ florebant perid tempus Lucius, & Stephanus Monachi Doctissimi.*

Siguiose Pedro a Martino, que governava con la mesma opinion, por los años de seiscientos cinquen- 651
ta y vno, y en su tiempo salio tambien de esta vida la Virgen Santa Potamia, Discipula de San Millan, y testigo quarto, que tomò San Braulio para la fe de sus escritos. Muriò el año de cinquenta y tres, a siete de Septiembre, como escrive el Hispa- 653
lense.

3 No le diò menos calor a la observancia de el Discreto Martino el Segundo, que sucediò a Pedro. No menos aliento a las letras, y exercicios espirituales: porque el año de seiscientos y sesenta y dos se acabò de escrivir vna Biblia Gotica en aquel 662
Monasterio, por vn Monge, llamado Quisio. Assi lo dize. *Scripta per Quisium, Monachum Sancti Emiliani.*

Siguiole a Martin los passos Benedicto en la Dignidad, y en su tiempo se escriviò vn Comendatario, sobre el Apocalipsi, fol. 58. pag. 1. col. 2 que està muy iluminado. Hallase el nombre de el Abad en èl. Escriviolo vn Monge, llamado Albino, y dize, que Benedicto era Abad Nono de aquel Convento. Señala el año de seiscientos y setenta. Y entiendese despues de S. Millan exclusive. Tie- 670
ne estas palabras.

Tempore Benedicti Abbatis Noni Sancti Emiliani fideliter scriptum per Albinum Monachum eiusdem in Era DCCVIII.

Floreciò entre los Monges debaxo de la obediencia de Benedicto otro Monge, llamado Paulo, que saliò despues por Obispo de Calahorra, cuya Dignidad queda puesta en aquel Teatro en el cap. 10.

4 Abrazò por aora el Heremitorio de Valvanera la Regla de San Benito, siendo su Abad Ioan el año de seiscientos setenta y quatro. Danos
674 la noticia Hauberto. *Erecta fuit* (la iglesia) *in Monasterio Benedictino a Ioanne Abbate, anno* DCLXXIV. Lo mesmo tiene la tradicion de el Convento: que dexè apuntada al fin del capitulo Primero. *Ioannes dedit Regulam.* Fue hombre tan grande este Abad Ioan, que llegò a ser Arçobispo de Constantinopla, y Hauberto le añade el titulo de Santo. *Sanctus Ioannes Monachus Benedictinus, & Abbas Sanctæ Mariæ Episcopus Constantinopolitanus floret, natione Hispanus.* Esto el año de seiscientos sesenta y tres. De èl mesmo se acuerda Luitprando, y lo prueva bien la Historia de Valvanera, segunda parte, capitulo siete. Con tan grande triunpho entrò la Religion de San Benito a servir en aquel Yermo a la Imagen de la Virgen.

No se deve tener por de menos valor, y estimacion de Sancho, pues llegò a tener el Baculo Abacial de San

691 San Millan, por el año de seiscientos y noventa y vno. Este, y los demàs Abades de San Millan, vàn sacados de los libros de su Archivo con la fidelidad, que estàn escritos.

5 Pues si bolvemos los ojos al Monasterio de San Christoval de Tobia, hallarèmos, que auiendo hecho mencion de Citonato, y Ioan, se acuerdan de Salustato, que governando los Monges, le hallo en aquel retirò la mitra Episcopal de Talavera de la Reyna, llamada Elbora: cuya vida llegò al de setecientos y tres, en
703 cuyo año muriò. *Salustatus, qui interfuit Concilio Toletano Episcopus Elborensis obijt.* Veafe de su Abadia el año de 618.

A estos junta el mesmo, a Vincente, y Christoval, Abades de Tobia, y todos estos (Christiano Lector) los he puesto debaxo del nombre de Atanasio, Obispo de Tricio, y Naxera, no porque sepa yo que viuiessen èl, y Atadulio, desde el año de 585. en que muriò Pedro, sino por dar cabeza a estos capitulos, y a esta Iglesia de Naxera, y que no tuviessen a tantos Monasterios, y personas tales por cuerpos Acephalos.

CAP. V.

1 *Defiende el Conde Don Tello Gonçalez de los Moros la Rioja.*

2 *Dase noticia de quien fuesse.*

3 *Pierdese la Rioja, y Martirio de los Monges de San Millan.*

4 *Gana Don Alonso el Catolico a Naxera con toda la Rioja.*

1 LLegò el año aziago de setecientos y catorze, en que se
714 perdiò España; con solo el juego de vna batalla, y caminando los Arabes por el corriente de sus victorias, llegaron hasta vencer a la Provincia de Rioja. Disputado han los que tratan de la restauracion de España, por donde començò el valor de los Españoles a resistir a los seguidores de Mahoma. Casi todos convienen que por las Asturias. La gloria de la primera batalla, y victoria, dieron a Pelayo. El enriscado sitio de Cobadonga ponen por testigo de los que murieron a vista de aquella Santa Cueva, y de la Imagen de la Virgen.

El año de setecientos y diez y seis 716
lo pone Hauberto. Siguele Estevan de Garibay, lib. 21. cap. 7. Otros dizen, que el año siguiente, a veinte de 717
Enero, levantaron los Navarros en el Valle de Borunda a Garcia Ximenez, señor de Amescua, y Abarçuza, por su Rey: y que el mesmo año, dos meses adelante alçaron los Austurianos a Pelayo en Cobadonga. Sea lo que quisieren. De la Rioja no se acordaron los Autores. Lo que digo, pues, aora, es, que al passo que hizieron esto en Asturias, y Navarra, se levantaron los Riojanos para la defensa de la Patria. Era en aquella sazon Conde, y Governador de aquel partido Tello Gonçalez, que en el nombre se conoce ser Español antiguo, y natural de la tierra. Este, pues, no curando de los alientos que infunde el titulo de Rey, se levantò con los naturales; y recogiendose en lo interior del monte Distercio se determinò a formar vn exercito de las gentes, que se auian recogido en toda aquella Serrania de Yanguas, Valvanera, y los Cameros, y saliendo al encuentro a los enemigos, los rompieron, y vencieron, siguiendolos hasta la Ciudad de Oca, libertando todo lo que auia desde la ribera de el Ebro, hasta Villa-Franca de Montes de Oca.

2 He sacado esto de el Archivo de San Millan, y de el Sepulcro de el Conde Don Tello, que se conserva en el Monasterio de Suso, y dize claramente, que la Era de setecientos 718
cinquenta y seis, era Conde de los Rucones Don Tello Gonçalez, y que echò los Moros de la Rioja, hasta Villafranca.

Està en vn libro que tiene por titulo *Liber Commitis*, escrito de letra Go-

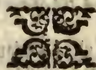
Gotica, que se acabò el año de 1073. de quien yo hize mencion en la Iglesia de Calahorra, cap. 41. tiene pintado vn cavallero mozo de lindo aspecto, armado con escudo, y lança, y a sus pies vn letrero que dize. *Commes Tellu Gudisalbiz*, y mas adelante al fin de vn tratado, dize: *Anno Incarnationis Dominicæ DCCXVIII. Commes Tellu Gundisalbiz Ruceonum Superauit Mauros vsque ad Aucam.*

Està su entierro a la entrada de la Iglesia de Suso, donde permanece vn epitaphio, que de letra muy antigua, dize: *In hoc loco requiescit Tellu Gundisalbiz.* Tuvieron sin duda por Tutelar a la Virgen de Valvanera, como quien era la guarda de estos montes, a quien invocarian los Españoles, como lo hizieron Don Pelayo, y sus gentes en Cobadonga, y sin este socorro no dudo, que se encomendaron a San Millan, y le tomaron por especial Patron en esta primera batalla, por dos razones. Vna es, que al Conde no le hallamos enterrado en Valvanera, sino en San Millan de Suso. Y si de Valvanera huviera baxado, parece que dexara con la sepultura el agradecimiento, y la memoria del beneficio recibido. La otra es, aver visto, que Hauberto le llama a San Millan Patron, y defensor de las Españas, mucho antes de la batalla de Simancas, como tengo advertido en el cap. 2.

3 Hallo demàs de estas otra razon, y es, que bolviendo a perder la Rioja los Christianos el año de se-
728 tecientos veinte y ocho, fueron los Moros al Monasterio de San Millan de Suso, y los passaron todos a cuchillo, siendo los principales Monges Estevan, Lucio, y Luciano, y otros setenta y seis con ellos, que tan crecida estava aquella Congregacion. Fue su dichoso martirio a 23. de Agosto. Escrivelo nuestro Monge Hauberto. *In Monasterio Emlianensi in radice montis Iuualdæ passi sunt Stephanus, Lutius, & Lucianus Monachi, & alij LXXVI. Cum eis.*

De suerte, que no sabiendo subiessen a Valvanera, sino que acudieron a San Millan, es señal, que de alli conocieron, que les avia venido el daño, y que alli se hizo la masa de el exercito, que saliò con Don Tello.

4 Fortaleciendose con estas acciones los Arabes, y considerando, que les estava amenazando a sus cabezas, la espada, y valor de los Cantabros, perseveraron quietos con los Christianos veinte años escasos con que algunos Conventos passaron adelante repoblandose de Monges, como fue el de San Millan: pero luego que murieron Don Tello en Rio- 739
ja, Don Pelayo, y su hijo Don Fruela en Asturias, que no pudieron alargar sus conquistas mas de hasta el Valle de Tubalina: y entrò en el Reyno el Brabo Don Alonso el Catolico, que era hijo de Pedro, Duque de Cantabria, generosa rama de Recaredo, no tardò a poner los ojos en la Rioja, y saliendo de los cortos, y estrechos limites de Asturias, vino ganando a los Moros todas quantas Ciudades avia, hasta entrar en ella, sin darles quartel alguno. Quitoles, pues, a Oca, Nelegía, Miranda la Alabense (que es Miranda de Ebro) Revenga, Tabuernega, Briones, Cenicero, Alesanco, y Albelda. Estas nombra el Obispo Sebastiano, y por poner entre ellas a Nelegia, se conoce, que les ganò la Ciudad de Naxera, porque assi la llamavan los Christianos por el rio Neyla, aunque los Moros la llamavan a ella Naxera, y a èl Naxerilla. Ganò finalmente hasta llegar a Calahorra, donde se topò con Iuzeph Rey de los Arabes, y le venciò en batalla, segun escriven Luis de el Marmol, primera parte, capitulo diez y siete, y Ambrosio de Morales, lib. 13. cap. 13.



CA-

CAP. VI.

Don Sancho, Monge.

1 *Los Obispos de Naxera tuvieron su assiento en San Millan. Pruevase con exemplares.*

2 *Noticia de el Obispo Sancho.*

1 ENtre tantas revoluciones como huvo en el espacio de tan largos años, no he podido, ni por escrituras, ni por Autores, descubrir quien fuesse Obispo de Naxera, ó Tricio, despues de Atanasio. Ganada, pues la Ciudad por Don Alonso el Catolico, y conservandole los Christianos, despues de su muerte, con algun desahogo, es cierto que tuvo Prelados, pues de él se dize entre otras virtudes, que bolvia a poner Obispos en las Iglesias que auian tenido silla Catedral.

El Obispado de Naxera no ay duda que bolvió a tener cabeza; pero no se pudo por estos años primeros de Don Alonso, y de su hijo Don Frucla el Primero, assentar en Naxera, y menos en Tricio; y assi la Catedral estoy persuadido la dispusieron en el Monasterio de San Millan, a tres leguas cortas de Naxera: porque los exemplares de otras Catedrales destruydas por los Moros, ó cogidas para Mezquitas, nos lo enseñan. Los de Iaca, y Huesca estuvieron algun tiempo en San Iuan de la Peña. Los de Pamplona en San Salvador de Leyre, y en San Pedro de Vsum. Los de Palencia en Santa Maria de Valcavado: y assi los que auian de cuydar de la Christiandad del de Naxera, hizieron su assiento en el Monasterio de S. Millan, cuya vigilancia se estendia muchas vezes a toda aquella Sierra de Valvanera, y del Camero, que fue principio para desmembrarse de Tarazona, y anexarse al Obispado de Calahorra, como queda visto en aquella Iglesia, cap. 45. num. 3. cap. 46. num. 8. capit. 47. num. 6.

La Dignidad la pusieron muchas vezes en cabeza de los Abades, otros en personas distintas de donde se fue attraygando poco a poco en ellos la juridicion ordinaria, que aora tienen en muchas Iglesias la de los Abades de Naxera, en otras de su Abadia. Facilitó esto el ser San Millan vn Monasterio tan calificado como hemos visto en tiempo de los Godos, con tantos Confessores, y Doctores, en el presente de los Moros, con tantos Martires, y que de presente, no solo tenia sujetos para dar Obispos a Naxera, sino a otras Iglesias; pues en la Recoleccion de S. Christoval de Tobia tenia a Valentino, que le sacaron para Obispo de Oca, como dixo Hauberto en el año de 618. y lo justificarémos en aquella Iglesia con bastantes instrumentos.

Governava la Abadia Valentino por los años de setecientos y quarenta. No sabré dezir si tuvo titulo de Obispo antes de ser promovido a Oca. 740

Sucediole Emiliano el Segundo. Governava por el año de setecientos cinquenta y seis. Assi está en el Catalogo de los Abades de San Millan, en vn libro Gotico. *Emilianus Abbas, Era DCCLXXIV.* La X. con aquella cifra vale quarenta, a este Prelado le veo con titulo de Obispo sobrepuesto al de Abad. 756

El que fue decorado con los dos honores de Abad de San Millan, y de Obispo, es Don Sancho. Este Prelado governava todo lo Eclesiastico, y espiritual de la Diocesis de Naxera, por el año de 771. Assi lo dize el Catalogo de los Abades de aquel Monasterio, y el Catalogo de los Obispos Monges, que hizo el Prior Don Benito el año de 1280. por mandado del Abad Don Martin Lopez, y por dar gusto a Don Lope Diaz, Conde, y Señor de Vizcaya. *Sancius* (dize) *Abbas, & Episcopus, anno DCCCVIIII.* Lo que le duró la Dignidad, no ha llegado a mi noticia. 771

(.*.)

CAP. VII.

Paulo, Monge.

1 *Eleccion, y noticia de el Obispo.*

Memorias en Naxera de aquel tiempo.

1 A Don Sancho sucediò Paulo q̃
783 fue Abad, y Obispo. Governava por el año de setecientos ochenta y tres. Reynava Alonso el Casto, a quien despojò luego Mauregato. Vi-
802 via por el año de ochocientos y dos, conforme el Catalogo de S. Millan. *Paulus Abbas, & Episcopus DCCCXL.*

No sabemos, lo que le durò la Dignidad, y si acaso renunciò la Dignidad Abacial: porque la veo separada
813 el año de ochocientos y treze en cabeza de Don Gomez, de la Dignidad Episcopal, en el Catalogo de los Abades, que tiene vna Biblia Gotica al fin de el testamento viejo, antes de el nuevo. *Gomesanus Abbas Era. DCCCLI.*

Lo mesmo hallo en el Abad, que sucediò, llamado Ioan, que governava por el año de ochocientos veinte
825 y cinco. *Ioannes Abbas Era DCCCLXIII.* Està en el Catalogo de la dicha Biblia.

Desde aqui al año de ochocientos y treinta, como las guerras fueran tantas, las batallas tan conti- 830
nuas, y la suerte se inclinava vna vez a los Moros, otra vez a los Christianos, vino a padecer mucho la Ciudad de Naxera: quedando tan desmantelada, y abierta, que estando por los Moros, trataró de repoblarla, y dar la planta mas fuerte, pegandola con la cuesta de la Mota, y de las peñas, que le sirven de Valuarte por el Setentrion, y Mediodia. Esto lo executaron el año de ochocientos y treinta, segun escrive Hauberto *Anno Domini 830. Nagaxara prope tritium repopulata est a Mauris.*

2 En el discurso de estas guerra que andavan en balanças he topa- 842
do vna Christiana memoria en esta Ciudad, y es auer labrado vna Campana, para servirse de ella en el Culto Divino en vna de las Iglesias, que les auian dexado los Moros. Està si hallo despues de ciento y diez años con la Imagen de Nuestra Señora, y vna lampara, en la forma que escrivien la Iglesia de Calahorra, cap. 39. Tienese con ella mucha devocion, y Fé, por la virtud, que tiene contra las tempestades, y la llaman la Campana de Nuestra Señora. Que se fundiesse, quando los Christianos estavan oprimidos de los Moros; y no en el siglo de los Godos. Pruebanlo las palabras que tiene, que son estas.

Mentem Sanctam, Spontaneam Deo placentem, & Patriæ Liberationem.

Suplese el *petimus*, ò *Concede nobis*, que es concedenos Dios, y Señor, vn Espiritu, y voluntad Santa de servirte libremente, y la libertad de la Patria.

Fuera de la repoblacion de Naxera sucediò año de ochocientos y quarenta y dos. La traslacion à ella de la silla Catedral de Calahorra por el Obispo Teodomiro, en la forma que en aquella Iglesia queda escrito, en el capitul. 21. que èl, y los sucessores començaron a llamarse Obispos de Calahorra, y Naxera, por espacio de mas de trecientos años, y pues de ellos, y los sucessos, que huvo en esta Ciudad, queda hecha mencion, y de la juridicion que les quedó en ella, y en la Iglesia de San Iayme, dirè aora de la que en los Abades, y Priores de Santa Maria la Real quedo assentado, poniendo el Catalogo de ellos, pues lo dexo hecho de todos los Obispos.

CATALAGO DE LOS PRIORES Cluniacenses, y Abades de Naxera, con los Varones ilustres que ha tenido despues que faltaron los Obispos, y quedaron por Iuezes Ordinarios.

YA se han visto los varios casos, y sucessos que tuvo el Obispado de Calahorra desde que le fundaron los Apostoles. La antiguedad grande del de Naxera. Los nacimiẽtos, muertes, y transformaciones, que han tenido los demas que huvo en esta Provincia tan Catolica, como belicosa, y como Naxera es la que ha resistido a los tiempos, perseverando a la devocion de el Patriarcha de Casino, que por tantos años honrò a vna, yà otra Iglesia: yà con la Cogulla; yà con la Capa Pontifical de sus hijos, justo serà pues que no nos olvidemos, de los que sucedierõ en esta yà extinguida Catedral; pues la juridicion, que ha perseverado en los Prelados de Santa Maria la Real, la han conservado con tanto valor. Donde se hallaràn personas, que no el medio Palio de el Santo Arçobispo Turonense, han merecido por sus letras, y Religion, sino la entera Capa de Elias, por el grande Espiritu, que han tenido en conservarla.

El numero, años, y acciones de estos venerables Prelados, puso el Maestro Yepes con solamente los nombres, y muy diminuto: porque corria muy acelgradamente por las casas de la Religion, por cumplir con todas las que abrazavan en su Historia. Yo he mirado muy de espacio los papeles de su Archivo, y porque nos escondia el tiempo, y el descuydo mas numero de ellos; y otros varones grandes en la Religion, los pondrè a todos por sus años, y sucessiones, con la distincion, y claridad, que han professado mis deseos.

Del Prior Don Marcelino.

§. I.

EL Prior Primero, y cabeza que tuvo la Real frabrica de Santa Maria de Naxera, despues que el Rey D. Garcia, por su muerte, y la Reyna Doña Estephania, la hizieron habitable, y pusieron en perfeccion, es Don Marcelino. Fue Monge de Cluni embiado por San Hugo el Grande. Assentò la reformacion de aquella casa en esta con mucho cuydado, con solo el titulo de Presidente, hasta ir se disponiendo las cosas. Los nombres, y el numero de los Monges, que junto consigo, no lo he podido averiguar; serian recogidos de San Millan, Valvanera, y otros circũnvezinos. Començò su govierno el año de 1056. 1056 porque en el se acabò la Iglesia, y se consagrò el dia de los Apostoles San Pedro, y San Pablo, a 29. de Iunio por el Arçobispo de Narbona Vvifredo, Monge de San Benito, assistiendole Don Gomez, Obispo de Burgos, con otros Eclesiasticos, y autorizando la fiesta el Rey D. Sancho el Noble, con su madre la Reyna D. Estephania, como lo dize el mesmo Rey, con firmandola dotacion de su padre D. Garcia.

Despues el 1066. le dieron el Monasterio de S. Salvador de Maniero, que es en la Montaña. Fue su patron vn 1066 Presbytero, llamado Blasio. Tanto se auian dilatado el buen exemplo con que se vivia en Naxera por Marcelino, y los primeros Mõges. Fue vno de Santa Maria, el Secretario, dizelo en la firma, *Fortunius Presbyter Sanctæ Ma-*

Maria exarauit. No llegò Marcelino con su govierno al año de 1106. como dixo Yepes, que fue en todo mal informado, y lo mirò poco. Acabò cerca del año 1070. Concurriò cō el Obisoo Don Munio, que residia en el Monasterio de S. Martin de Albelda, como parece por donaciones q̄ trae Garibay, lib. 11. cap. 12. que dizen de los Prelados. *Munio Episcopus in Albelda.*

Del Prior Don Galindo.

§. 2.

A Marcelino sucedio D. Galindo. No se acordò dèl el M. Yepes. Es muy verisimil que fue Mōge professo de S. Salvador de Leyre, y Prior, por las razones que puse arriba en la vida de el Obispo Don Munio, cap. 53. Auiendo governado con grande opinion aquel Convento, le sacò de èl la Reyna D. Estephania, y le hizo su Capellan. Cō este cargo le traxo de Leyre, y le tuvo consigo en Santa Maria de Naxera, como parece por vna licencia que diò la dicha Reyna a ciertos Castellanos, que siendo desterrados de Castilla, y viniendo a viuir a la sombra de el Rey de Navarra, cuya era la Rioja entōces, les dio la dicha licencia, para que poblassen vna Serna suya, que tenia en Sojuela, dos leguas de Logroño, y en ella firma. *Ego Galindo Cappellanus Reginæ Stephaniæ.* La data en 13. de Mayo, año de 1060.

Faltando, pues, Marcelino, como el oficio de Prior era provision Real, gustò la diesse a D. Galindo. Estava en
1073 la possession el año de 1073. porque el Rey D. Sancho el Noble, diò entōces el Monasterio de San Miguel de Aleson, a vn D. Sancho, que no sè por aora quien fuesse, y dize en la firma, y data, que era Obispo D. Munio en el Obispado de Albelda, y Don Galindo, Prior en Santa Maria. *Episcopo Domino Munio in Episcopatu Albaylda. Domino Galindo Præposito Domus Sanctæ Mariæ Nagera.* Està en los papeles de Aleson.

El año de 1075. tambien estava en
1075 el oficio: en cuya sazon la Infanta D. Mayor Garces, hija del Rey D. Garcia, y D. Estephania, le dio los lugares de Atayo, y Villela, q̄ se las auia dexado su madre en testamento. Tambien se haze mencion de D. Galindo en otra escritura, otorgada el mesmo año. *Cum consilio Galindonis Prioris, & voluntate Clericorum Sanctæ Mariæ.* Veasse en la vida del Obispo D. Munio

Es probable, que procurò q̄ el Monasterio se erigiesse en Abadia, considerandole sepulcro de los Reyes de Navarra, y que lo consiguiò: porque el dicho año se halla D. Galindo firmando con titulo de Abad, diziēdo: *Galindo Abbas.* Està en el libro del Bezerro de S. Millan, fol. 19. y si es de el mesmo D. Galindo le duro muy poco: porque muriēdo luego, se bolviò a suprimir el titulo de Abadia, y se reduxo a titulo de Priorato, anexandolo a S. Pedro de Cluni. Executose el año de 1079. a 3. de Febrero, en que parece ser yà muerto D. Galindo: porque 1079
no se halla mas de su persona.

De Marcelino el Segundo.

§. 3.

DEspues de D. Galindo señalò S. Hugo por Prior a Don Marcelino, Segundo de este nombre, ò si es el mesmo que antes, lo nombra ron otra vez.

El año de mil ochenta y vno, hizo
el Convento de Valvanera, que esta- 1081
va sede vacāte vn trueque con el dicho D. Marcelino, en orden al provecho de el Monasterio de Santa Maria de Cerrum, cerca de Matute, que se halla en el libro de el Bezerro de Valvanera, fol. 30. de que dixe, cap. 57.

Llegado el año de 1090. poco mas, ò menos, ay otro trueque de el
Prior Marcelino, con los señores de 1090
Valvanera (que assi llama a los Monges del Convento) dandoles por vna tierra los molinos de Bobadilla, fol. 127. dize la data, Era *MCXVIII.* que haze el año de Christo mil ochenta: pero falta vn diez, porque dize el Notario, que reynava D. Alonso en Toledo, *Regnante Adefonso Rege in Toleto, & in Sancti Iacobi, & Castella, usque Calaborra; & sub eius in Nagera Comiti Garsia Ordoñez, & Vxor eius Commitissa Doña Vrraca*, pues a Toledo no lo ganò el Rey hasta el año de 1085. Assi la escritura, y contrato, passò des-

despues del año de 1086. y creo que fue el de 1089, ò 1090.

Passò adelante con el oficio, y no hallo de èl otra memoria. Salvo que en su tiempo el Infante D. Ramiro, que era señor de Calahorra, confirmò a Santa Maria los lugares de Leza, y Trevijano, añadiendo a Torrecilla de los Cameros, aunque en la escritura no habla con Prior alguno.

De Raymundo el Primero.

§. 4.

EL Quarto Prior, que como en cosa, y casa propria, nombrò San Hugo Abad de Cluni para Naxera, fue Raymundo. No se halla otro mas inmediato a Don Galindo, y Marcelino. No parece què año auia llegado de Cluni, no he topado escritura alguna en el Archivo de Santa Maria, que es mucho; pues gouernavan a Naxera por el Rey Don Alonso el Sexto, el Conde Don Garcia Ordoñez, que estava casado con la Infanta Doña Vrraca Garcès, hija del Rey Don Garcia, que era bienhechora de Santa Maria, y la tenia escogida la Iglesia para sepultura suya. No sè en que consista aviendo muchas hechas a S. Millan de la Cogolla, y a Valvanera.

1016 En el año de mil ciento y seis yà se nombra: porque en vna donacion de Doña Sancha Maxeratez, Dueña noble de Naxera, hecha a San Millan, y al Abad Don Blas, dize que era Prior de Santa Maria Raymundo. Està en el libro del Bezerro, fol. 38. *Petrus Calagurritanus Episcopus Raymundus Prior Sanctæ Mariæ*. No le durò mucho la Dignidad. Confirmò por aora el Pontifice Pasqual Segundo a San Pedro de Cluni el Monasterio de Naxera, con el de San Zoil de Carrion, y el de San Isidoro de Dueñas, a peticion de Poncio, sucessor de San Hugo en la Abadia; trae la Bula Andres Quercetano en la Biblioteca Cluniacense.

(?)

Del Prior Don Efredo.

§. 5.

SVcediò Efredo. Nombròle Poncio Abad de Cluni. Gouernava el año de mil ciento y diez. En esta sazon passava por Naxera la Reyna Doña Vrraca a Zaragoça. Diò vn Privilegio a san Millan de la Cogolla, con vnas palabras, què significan, ò la mucha devocion de la Reyna con el santo, ò que se vsava el invocarle en las batallas como a Sant-Iago: porque dize: *Vt michi superveniat Sanctus Emilianus, vbicunque invocauero nomen eius.* Lo segundo es mas proprio, porque entonces passava la Reyna con exercito a Zaragoça. En esta ocasion fue testigo Don Efredo Prior de Naxera, què firma. *Efredus Prior Sanctæ Mariæ*. Està en el Bezerro, y traela tambien Sandoval, fol. 207. Histor. Emil. §. 78. 1110

Del Prior D. Pedro Vellino.

§. 6.

EEntrò luego que faltò Efredo D. Pedro Vellino. Este gouernò Santa Maria mas tiempo. Dizen que tenia la Dignidad el año 1112.

El año de mil ciento y treze se le anexò a Santa Maria de Naxera el Monasterio de San Martin de Pangua, lugar del Condado de Trebiño por su patrona Doña Angela Nuñez, fue hija de Don Munio Muniz, y de Doña Toda Fortuñez, Doña Toda lo era de Don Ximeno Fortuñez de Ochoa, que era señor de Viguera, llamada entonces Ciudad Viccaria, de donde se derivò el apellido noble de Vergera. Casò Don Ximeno con la Infanta Doña Mencia, hija de el Rey D. Garcia de Naxera, y de Doña N. hija del Conde de Barcelona, primera muger suya, con que Doña Angela Nuñez venia a ser nieta de la Infanta, y bisnieta del Rey fundador del Convento de Santa Maria, donde estavà enterrado, y ella queria tambien acompañarle en muerte, como lo hi- 1112 1113

zo, diò el dicho Monasterio de San Martin de Pangua, al Prior, y Convento de Cluni, con otras muchas heredades, y la Iglesia de S. Vicente. Conservase, original esta donacion en el Archivo.

1116 Lo que puedo assegurar, es que el año de mil ciento y diez y seis, confirmò el Rey Don Alonso de Aragon, el lugar de Alcion a Naxera, y lo confirman quatro Obispos, el de Huesca, Balbastro, Pamplona, y Naxera; y aun no se nombra Don Pedro en el Privilegio.

1171 Quando yo le veo con esse titulo, es en el siguiente año, a 22. de Enero, en que le nombra la Reyna Doña Vrraca, dando à Santa Maria los lugares de Cueva, Cardel, Almondar, Puerto, Aleson, y San Miguel de Ojabastro. Confirmolos tambien el Rey D. Alonso de Aragon el mesmo año, por el de Febrero, estando en la Villa de Ocon.

En vida de este Prior, y de Poncio Abad de Cluni bolviò el Pontifice, Pasqual Segundo a confirmar à Cluni el Monasterio de Naxera: porque, como era casa tan grande, temian que se auian de reducir a exépta, y libre. La Bula està en la Biblioteca Cluniacense.

Fue D. Pedro Religioso exemplar, Y por los efectos de la estimaciō que hazian dèl los Grandes, y los Reyes, dando al Convento, lugares, Monasterios, y heredamientos, se conoce, con quanto exemplo viuian los Monges.

1121 El año de 1121. le diò Doña Toda Lopez vna tierra en Anguciana. Firmala. *Petrus Prior, Ioannes Sacrista.*

1123 El de 1123. le hizo otra donacion Garcia Aznariz, y Doña Ximena Perez Diziendo, que reynava D. Alonso en Aragon, Zaragoça, Huesca, Pamplona, y Naxera. *Episcopo Domino Sancio in Calagurra, & in Albelda.* Està en los papeles de Naxera.

1124 El año siguiente le diò la Reyna Doña Vrraca el Monasterio de S. Fauste de Trebiño. Y el mesmo año he leido su nobre en los papeles de Aleson, en vna particular escritura, que dize se otorgò siendo Obispo D. Sancho. *Prior Domino Petro Vellino.* Era Secretario Estevan Monge. *Stephanus Monachus exaravit, & hoc signum fecit.*

Este se ha dicho yà que ascendiò al Obispado de Naxera, y dixe llegò al de 1134. 1134

Del Prior Don Estevan.

§. 7.

ENtrò en su lugar D. Estevan, de quien se acaba de ver, como era Monge Conventual de Santa Maria. Governava el Monasterio el año de 1135. En èl a 10. de Noviembre le diò 1135 vn grande Privilegio el Emperador D. Alonso el VII. Confirmando lo de Cueua Cardel, y Almondar a Santa Maria. Las Iglesias de Alcion, S. Martin de Oca, S. Iorge de Ojacastro, S. Roman de Gallinero, Santa Maria de Puerto, S. Fausto de Trebiño, el diezmo del Portazgo de las Puentes de Naxera, y Legroño, con el Hospital de Naxera, que llaman de el Emperador, y por otro particular, despachado el mesmo dia, le diò el lugar de Alenson para la lampara de Nuestra Señora.

En el siguiente le bolviò a confirmar a S. Fauste de Trebiño, y luego el de treinta y siete, a 30. de Enero le 1136 buelve lo de Santa Coloma con el barrio de S. Miguel, los lugares de Bezares, Arençana de arriba, Valmayor, la Iglesia de Santa Maria de Bañares, y otras cosas, que dexè puestas en la vida del Obispo D. Sancho el Octavo. Y antes de acabar el año le diò, a siete de Octubre el lugar de Çirenuela. Tanto estimava a D. Estevan, con tal exemplo se vivia en Santa Maria, que obligavan a favores tan grandes.

El año de 1138 Le diò Doña Maria Lopez, hija de D. Lope Diaz de Haro, señor de Vizcaya, el Monaste- 1138 rio de Santa Maria de Estiualez, con otros Monasterios, y Decanias, que nombra la escritura.

Auiase enagenado con las guerras, el Monasterio de S. Iulian de Sojuela, y siendo su dueño Don Garcia 1140 Fortunez Baztan, se lo diò a Santa Maria el año de 1140. Promovieron le al Obispado de Osma al siguiente: y assi se engañò el M. Yepes, dezir, que llegò al de 1144. pues tres años antes yà era Obispo.

Del Prior Don Iuan.

§. 8.

SVcedio D.Iuã. Fue nombrado por Pedro Mauricio, Abad Cluniacē se, como el passado. Tambien se le olvidò al Maestro Yepes. Fue Sacristan de Santa Maria, como se vio en vida de D. Pedro Vellino.

Tenia el cargo el año de 1145. co-
1145 mo parece por vna donacion de Doña Mayor Garcès, hija del Conde D. Garcia de Naxera, y de la Infanta Doña Vrraca Garcès. Dà en ella vna viña que tenia en Calahorra. Firmala el Obispo D. Sancho. Y luego *Ioannes Prior*. De aqui i sacò el nombre, y Dignidad suya en Santa Maria. Siguese despues, ***Blasco, Petrus Sacrista, Ioannes Capellanus, Petrus Carbonis, Petrus Eximinus, & Franciscus, & reliqua Cōgregatio Calagurritanæ sedis.***

Por estos tiempos de D. Estevan, y de D. Iuan vino à España Pedro Mauricio à visitar los Monasterios, que eran de la vnion Cluniacense. Y estuvo en Naxera, donde auia tomado el habito Pedro Engelberto, natural de Estela, hombre yà provecto, y de canas, que fue Prior de san Andres de Ciruena: de quien haze el dicho Abad de Cluni memoria en el libro que hizo de ***Miraculis***, donde pone la maravillosa vision que tuvo Engelberto, quanto al estado del Alma del Rey Don Alonso de Aragon, que auia fallecido años antes, y las de otros difuntos. Puedese ver en el dicho Autor, y en el Maestro Yepes, con otros Autores.

Del Prior Don Arnulpho.

§. 9.

POr falta de D. Iuã fue nombrado por Pedro Venerable D. Arnulfo.
1147 Tambien le olvidò Yepes. Governaua por el año de 1147. A 1. de Agosto le confirmò el Emperador D. Alonso los Lugares de Cova Cardel, y Almōdar à Santa Maria. No ay dél otra memoria, que luego espirò su oficio.

Del Prior Don Bosson.

§. 10.

PVso luego Pedro Mauricio en Sãta Maria à Bosson. Estaua en el oficio el año de mil ciento quarenta
y nueve, porq̃ à treinta de Enero de 1149
el dicho año le confirmò el Emperador Don Alonso el portazgo de la puente de Logroño. Auiase casado por aora en la Ciudad de Naxera el Rey Don Sancho el Deseado, hijo primogenito del Emperador, con la Infanta D. Blanca, hija del Rey de Navarra D. Garcia Ramirez. Celebrarō se las bodas en Santa Maria. Tenia èl por este respeto mucho amor à los Monges; y estando con el titulo de Rey de Naxera en la Villa de Carrion, à peticion del Abad de Cluni Pedro Venerable, que se hallaua visitando al Monasterio de san Zoil, cōfirmò en el mes de Febrero el dicho privilegio. Governò Bosson hasta el año de cincuenta.

1150

Del Prior D. Arnulpho.

§. 11.

MVerto, ò proveido Bosson, puso Pedro Mauricio en su lugar à Don Arnulpho, Segundo de este nombre. Governava el año de mil cien-
to cincuenta y vno. Diole el Empera 1151
dor todo el Barrio de san Miguel en Naxera, con otras cosas. Dize que estava este Barrio *cerca del Palacio de el Rey*. Otorgò la donacion à tres de Febrero. Destos palacios no ay memoria, porque se levantaron despues otros, que aora son los que tienen los Duques de Naxera, cerca de la Iglesia Parroquial de san Iayme, à quien llaman algunas escrituras que he leido, *San Iayme de Palaz de Rey*.

El año de mil ciento cincuenta y dos se descubrio vna mina, ò vena de metal, cerca de la Villa de Torrecil-
lla de los Cameros. Diosela tambien 1152
el Emperador; y fuera desso le confirmò el Lugar de Atayo, que la Infan-

ta Doña Mayor Garces le auía dado à Santa Maria, quando murio, y se mandò sepultar con sus padres. Assi dize el Emperador, que se le auia dado, *Nobilissima femina Domina Mayor Garciez.* La Noble Señora Doña Mayor Garces.

Don Sancho el Deseado, que se intitulaua Rey de Naxera, le confir-
1153 mò al dicho Don Arnulpho, el Monasterio de San Iulian de Sojuela, el año de mil ciento cincuenta y tres, llamandose Reyes de Navarra, èl, y la Reyna Doña Blanca, si bien eran titulos litigiosos.

Passò por Naxera el año de mil
1154 ciento y cincuenta y quatro, el Rey Luis de Francia, que vino à Santiago, y à ver al Emperador su suegro, y aposentose en el Convento lo mas lucido de su compañia, como persevera oy esta costumbre con semejantes Principes. Vno de los que le assistieron fue el Cardenal Iacinto, Legado del Pontifice, que residio en España mucho tiempo. Lo que le durò el oficio à Don Arnulpho, no ha llegado à mi noticia.

De Raymundo el Segundo.

§. 12.

NOmbrò luego san Pedro Mauricio por Prior de santa Maria de
1155 Naxera à Don Raymundo. Este fue el vltimo que puso de su mano el venerable Abad. De su tiempo hallamos que despachò en Naxera el Cardenal y Legado Iacinto vna sentencia, y mandato, por comision del Papa, en favor del Arçobispo de Toledo D. Iuan contra los Arçobispos de Braga, y Santiago, para que le obedeciessen, como a Primado, la data el año de mil ciento cincuenta y cinco, segun Gari-
Lib. 12. c. 8. bay.

El año siguiente se llevò Dios de sobreparto à la Reyna Doña Blanca,
1156 y se mandò sepultar en el Conuento de Santa Maria, con los demàs Reyes de Navarra, que alli yazen. El Rey Don Sancho, para memoria de esto, confirmò à Raymũdo el Monasterio de Santa Maria del Puerto, q̃ se auia cõ todos los anexos incorporado en la Corona Real de Castilla, por el derecho de las armas, y bolviosselo con carga, de que el Prior de Puerto huuiesse de alumbrar à su costa el sepulcro de la Reyna, que estaua dentro de la cueva, como aora se vè, cuyo epitafio lo dexo, porque se puede ver en el Maestro Yepes. Tom. 6. An.

Luego el año de cincuenta y cin- 1052. c.
co fundo el Rey vn Aniversario por la dicha Doña Blanca, dandoles el lu- 1158
gar de Nestares, y hablar con el Prior Raymundo, que aunque murio este año san Pedro Mauricio, y fue nombrado Hugo el Tercero, que se podia remover, èl supo negociar de modo, que le confirmò; y assi passò adelante, como parece de papeles del Lugar de Alcson, y de su Iglesia, dados el de 1159 1159.

En el de mil ciento sesenta y cinco, siendo Rey Don Alonso el Octauo, le dio vna Serna, que llamauan de 1165
los Olivos, junto al Monasterio de Santa Maria de Priamo, y de la Villa de Viguera, que lo confirmaron los Obispos de Burgos, Avila, Calahorra, y los Electos de Osma, y Palencia.

Murio Hugo el Tercero, Abad de Cluni, eligieron à Estevan: y tambien conservò à Raymundo, haziendole Colector de las distribuciones, que se repartian en los Monasterios de España, para ayudar al de Cluni, como à cabeça. Con este titulo se halla en la donacion que le hizieron de la Iglesia, y Lugar de Ambrusero en el Honor de Puerto, dado el mesmo año.

En el de mil ciento sesenta y nueue, le confirmò el Rey à Santa Maria el Lugar de Pedroso. Y este es el 1169
vltimo de la Dignidad de Raymundo. Señalale los terminos al Lugar, haziendo memoria de el Monasterio de Santa Maria de Castejon. *Et in superiori parte Monasteriam quod vocatur Sancta Maria de Castellion.* Firmando los Obispos Cerebruno de Toledo, Pedro de Burgos, Rodrigo de Calahorra, y Iuan de Osma.

En el libro de los Bienhechores de Santa Maria de Naxera està vna sentencia del Rey D. Alõso el VIII. dada contra vn Prior de Naxera, privãdole Fol. 115.
del cargo, por auer sido notado de el

vicio

vicio de la simonia, y mal govierno. Tiene donde auia de nombrarle vna R. parece que quiere dezir Raymundo; pero mejor creo que diria, *Reuerendum Priorem*: porque de Raymundo, antes hemos visto auer sido muy fauorecido del Rey Don Alonso, y estimado de todos: por cuya causa le hizieron tantos bienes al Monasterio, y èl perseverò Prior tantos años: sin embargo que los hombres, como cercados de passiones, puedē caer en diferentes culpas, y defetos: y si la mesma abundancia de la luz sirviò de tentaciòn à vn Angel para caer en las tinieblas: tambien la de los fauores pudo cegar à Raymundo. El tenor de la sentencia es.

Alphonsus Dei gratia, Rex Toleti, Castellæ, & impartibus Extrematuræ. &c. Vniuersis in Regno nostro constitutis ad quoscumque litteras istas deuenerint salutem. Notum fieri volumus, quod R. Priorem Naiecrensem per simoniam, vt pluribus patet, bona suæ Ecclesiæ diminuentem ex osum habemus: & culpis suis manifestis exigentibus totius administrationis Ecclesiasticæ curæ in Regno nostro priuamus, ipsumque à finibus nostris eliminari præcepimus. Si vero contra hoc edictum nostrum aliquid dispensatorie agere præsumpserit eum inhonorandum, & bonis omnibus spoliandum cunctis exponimus, expoliatores quoque, tàm Nos, quàm Episcopi nostri totius columpniæ immunes esse sancimus.

Lib. 12. c. 26. Garibay la trae tambien; pero con algunos descuydos. Primero es, que al reo le llama Abad. En Santa Maria de Naxera no huvo Abades, hasta los años de mil y quinientos. Segūdo, que se llamaua Fr. Lope. Todas las escrituras deste tiempo, que ay en el Archivo he passado, y no se halla tal nombre de Lope: que los Priores, como venian de Francia eran Franceses, y assi parece en los nombres de los antecedentes. Tercero, que passò el caso el año de mil ciento y noventa y seis, teniendo el Prior por grande contrario à Don Rodrigo, Obispo de Calahorra. Entonces yà era muerto Don Rodrigo siete años auia, y governava à Calahorra Don Garcia, como veremos. Desuerte, que lo mas cierto es, que passò por aora, si es que en el texto de la sentencia se entiende Raymundo.

Del Prior Don Humberto.

§. 13.

SVcediò luego à Raymundo Humberto. Fue persona de mucha estimacion, y observancia. Estava à la sazon en España. Tenia el cargo no solo de Colector, y Camarero Cluniacense, sino de Vicario General de Cluni, sobre todos los Monasterios que le reconocian en España, para que no se acudiesse à Francia por todo.

Debia se de hallar en Naxera quando faltò Raymundo, y assi quedò en su lugar, como lo dà à entender el no auer tenido vacante el Priorato; 1170
porque el año de mil ciento y setenta, en cinco de Noviembre, le concedio el Rey vn privilegio al Monasterio, y habla cō Huberto Prior, diziēdo, q̄ lo haze por tener alli sepultu-

dia à su madre la Reyna Doña Blanca.

No sabemos lo que le durò el oficio. Parece auerse buelto à Cluni, donde tuvo otros cargos, de que salio con tanta honra, que es contado entre los hijos benemeritos de aquella casa en el Cronicon Cluniacense. Ay memoria por aora del Priorato de san Iayme, que oy es Iglesia Parroquial de Naxera, y de su Prior Domingo, en vna donacion de Estevã, y Maria Roberti su muger, à san Millã, año de mil ciento setenta y vno. Està en el caxon onze, donde firma, *Dominicus Prior sancti Iacobi.*

Del Prior Don Hugo.

§. 14.

VIno luego Don Hugo, nombrado por el Abad Estephano. Hallase con el oficio el año de mil cien-
1175 to setenta y cinco, porque entonces le confirmò el Rey Don Alonso el Lugar de Nestares, sobre que estaua cargado el anniversario de la Reyna Doña Blanca, y habla con este Prior.

Murio en su tiempo el Obispo de Naxera Don Pedro, y sabido por el Obispo de Calahorra, se apoderò del Obispado, començando à intitularse otra vez Obispo de Naxera. Esto se vee, porque el año siguiente de mil
1176 ciento y setenta y seis el Rey Don Alonso dio vn privilegio à san Mi-
Fol.39. llan, y à su Abad Don Fernando, y firma, *Rodericus Naxarensis Episcopus.* Està en el Bezerro, y cierto es que no lo hiziera, sino tuviera regresso, y aprehendida la possession de Naxera. Lo que le durò, no ha llegado à mi noticia, en escritura alguna; pero parece auer sido muy poco, por lo que veremos luego en el § siguiente.

Del Prior Don Guido.

§. 15.

SVcedio en Santa Maria D. Guido. Estaua en la possession el año de mil ciento setenta y siete: porque 1177
el Rey Don Alonso el Octavo le cõfirmò entonces al Convento los privilegios todos, que sus antecessores le auian dado, y habla con el Prior D. Guido.

El de setenta y nueue, dandole el 1179
Rey à Valluercanes, Lugar de Bureba, entre Quintanilla de Sancho Garcia (que oy dizen de san Garcia) y el de Trepiana: porque le diesse el Prior à Torrezilla de los Cameros, quanto à la jurisdicion secular, quedandose con la espiritual en todas las Iglesias. Dize en la data, *que se otorgo el año tercero, despues que tomò à Cuenca, en el qual celebrò en Roma vn solemne Concilio el Papa Alexandro.*

Tuvo Don Guido grandes pleytos con Don Rodrigo: este por conservarse en el Obispado de Naxera, y que se vniesse con el de Calahorra para siempre: el otro porque se bolviesse a separar, y tuviesse Obispo distinto la Ciudad de Naxera. Parece auer vencido el Prior, y que fue echado de Naxera Don Rodrigo. Lo vno, porque con auer viuido doze años mas, no se bolviò à intitular Obispo de Naxera, sino de Calahorra. Lo otro, porque el año siguiente començò à fabricar desde sus fundamentos la Iglesia de Santo Domingo de la Calçada, en la forma que oy tiene, donde era Abad Don Pedro, de q̃ se vea Garibay, que pone vn pri- Lib.12.c.21.
uilegio, y donacion de muchas he- c.21.
redades en Valluercanes. Y si tuviera lo de Naxera, no se huviera salido à disponer aquella Iglesia para residir en ella. Andava este año el Rey Don Alonso visitando las fronteras de Navarra. Hallauase en Naxera. Assistianle los Obispos de Siguença Arderico, Pedro de Burgos, Raymundo de Palencia, y Don Rodrigo, intitulandose de Calahorra.

Venciò tambien Don Guido al Obispo en cierto pleyto de hazienda. Sacò sentencia en fauor. Diole por el Rey, y los de su cõsejo en Ha- 1183
ro. Eran ciertas viñas, y parrales en termino de Santa Eugenia. Dioselas despues en limosna à la sacristia. Firmanla los Monges de los Prioratos, y los oficiales de casa con D. y Señoria.

Dominus Radulphus Prior Claustri. Dominus Giraldus Eleemosinarius. Dominus Guillelmus Clauiger Mayor. Dominus Geraldus Sacrista. Dominus Esthephanus Senior de Cinoria. Dominus Petrus Arnaldi Senior Sancti Georgij. Dominus Fidelis Senior de Villoria. Dominus Semeno Sanctæ Columbiæ, Dominus Fernandus Senior de Azo. Dominus laurentius, & omnis Conventus Sanctæ Mariæ, Et de Cleritis Dominus Joannes Capellanus. Dominus Dominicus Prior Sancti Iacobi, que es la Iglesia de san Iayme. Està entre los papeles de Naxera. La data es el año de 1183.

Pretendio Don Rodrigo por via de pleyto ser restituido, y quitar por estas cosas toda la jurisdicion que tenia ordinaria el Prior. Puso la demanda ante el Papa Celestino, y como conocia las cosas de España, cometio el conocimiento de la causa al Obispo de Tarazona, y al Prior de la Iglesia de Tudela: que condenaron al Prior, y al Convento, sujetandolo cõ todos los Prioratos, y anexos al Obispo de Calahorra: que no sè que hazian los Monges entonces, que no presentavan tantos priuilegios, como tenian, ò que los juezes, que viendolos assi los despreciavan. Apelose de parte del Convento, y lo que sucedio se verà en el sucessor de Don Guido.

Del Prior Don Durano.

§. 16.

SVcediò Durano. Nombrale Theobaldo Abad de Cluni. Siguio los pleytos contra Don Rodrigo, que llegado el año de 1189. le llevò Dios
1186 mandandose enterrar en la Iglesia de la Calçada, y quedando el pleyto pẽdiente ante el Pontifice.

Hallase memoria de Don Durano el año de mil ciento noventa, en que 1190
concediò à Don Fernando Alonso, Abad, y señor de Puerto las primicias de todo el pescado, sacado el de la Vallena, que auia de venir à Naxera.

Entrò en la Iglesia de Calahorra en lugar de Don Rodrigo Don Garcia. Este sacò rescrito del Pontifice Celestino, para que conociesse del pleyto Gregorio, Cardenal de san Angel, à quien embiò por Legado à España: y auiendose juntado vn Concilio en Lerida, donde assistieron el Metropolitano de Tarragona, que era Don Berenguel de Villa de Muls, con los demas Sufraganeos, confirmò la sentencia del Obispo de Tarazona, y Prior de Tudela, sin excepcion alguna, quitandole à Santa Maria de Naxera todas quantas Iglesias, y Prioratos tenia, hasta la Capilla, y Capellanes de la Cruz, que tenia dentro de su Claustro, nombrandolos todos por esta orden. La Capellania de la Cruz de Santa Maria de Naxera, con todos sus diezmos, y Parroquianos. La Iglesia de san Miguel, con los mesmos Somalo, Villamezquina, Villafria, Aleson, Ciruena, Arençana de Arriba, Bezares, Sãta Coloma, Villoria de Oriemo, Leza, Treuijano, Montalvo, Treugaiantes, Torre, Amunia, Torrecilla, Sojuela, Medrano, Azuelo, Aras, Longar, Piedrahita, Oro, y Quecuri. Es todo esto la substancia del Monasterio: y si pudiera, ò quisieran buscar vn atajo para destruir al Convento de Santa Maria de Naxera, y estinguir en èl la Religion de san Benito, no sè què hallaran otro mas breue, y eficaz: pero como la Virgen escogio à los hijos de este Santo por especiales Capellanes, que la siruiessen, tuvieron estos principios muy diferentes los fines. La sentencia he leydo en el Archiuo del Convento, y para que se vea la eficacia con que la dieron, y su tenor quiero ponerla en su lengua.

Gregorius Dei gracia Sancti Angeli Diaconus Cardenal. Apostolicæ Sedis Legatus, venerabili in Christo Fratri, & Amico Charissimo Garsiæ eadem gracia Calagurritano Episcopo Salutem, & sinceram in Domino Charitatem.

Sacrosancta Romana Ecclesia deuotos, & humiles suos ex asueta pietatis officio diligere, & in visceribus charitatis habere propensius consuevit. Et ne prauorum molestijs agitentur, tanquam pia Mater, sua protectionis munimine consouere. Quia ergo nos in Hispania partibus Legationis officio fungimur, tenentes Locum Domini Papa Celestini Tertij, atendentes deuotionem, & reuerentiam, quã erga Romam. Ecclesiam, & nos ipsos geritis, sententiam, quam venerabilis Frater Noster Tirasonensis Episcopus, & Dilectus filius Noster G. Prior Tutelana Ecclesia super possessione omnium illarum Ecclesiarum de quibus Ecclesia Calagurritana conquerebatur, sicut rationabiliter demandato Domini Papa, & nostro lata est, auctoritate, qua fungimur cõfirmamus, & præsentis scripti patrocinio communimus. Nomina autem ipsarum Eceliarum hac sunt. Capellania Sancta Crucis de Sancta Maria de Naiara cum Decimis, & Parroquianis suis. Ecclesia Sancti Michaelis in e adem Villa cum Decimis, & Parroquianis suis. Sotomalo. Villa Mezquina. Villa Frigida. Alason. Zironia, Arençana de Suso. Bezares, Sancta Columba. Villoria, & Oriemo, Leza, Treuijano, Montalbo, Treu guaiantes, Torre, Amunia, Torreciella, Soliola, Medrano. Hac citra Iberum. Vltra Iberum vero Aszolò, Aras, Longar, Petrafita Ohoro, Ouecuri, Hac sunt, & multa alia super quibus Episcopus, & Calagurritana Ecclesia conqueruntur. Nulli ergo hominum liceat hãc nostra cõfirmationis pagimam infringere, vel ei ausu temerario contra ire. Si qua igitur Ecclesiastica, Secularisue persona hoc atemptare præsumpserit secundò, ter-

tiò vè commonita, ni satisfactione se congrua emendauerit, indignationem Omnipotentis Dei, & Beator Apostolor. Petri, & Pauli se nouerit incursurum. Datum, Ilerdæ in Concilio, Ann. Domini MCXCII. Mense Iulio in presentia venerabilium Fratrum nostrorum. B. Tarraconensis Archiepiscopi. G. Ilerdensis R. Cesaraugustani. Ioann. Tyrasonen. R. Barchilon. R. Gerundensis. R. Vicens. A. Vrgellens. P. Dertosens. & aliorum Abbatum, & honesto rum virorum. 1192

Esta es la sentencia, que con ser tan autorizada no se llegó a execucion: porque las guerras, que auia entre Castilla, Nauarra, y Aragon, impidieron su efecto, y aunque le parece à Garibay, que no rompieron los Reyes vnos con otros: porque no lo halla especificado: pero yo estoy cierto, que las huvo en la Rioja deseandola quitar el Rey de Nauarra al de Castilla. Lib.24.c.14 Fol.240.

En el libro del Bezerro de san Millan ay vna donacion de Doña Hlābā Lopez, otorgada el año antecedente: en cuya sazon dizen, que estavan retiradas en san Millan la Condesa N. y la Abadesa de Cañas Doña N. por miedo de la guerra. ***Facta huius donationis in Sancto Emiliano Ann. quo Cotissa D B. & Abbatissa de Cañas D. T. morabantur ibi propter guerram***, y de aqui naceria la suspension de la sentencia por entonces.

Con todo esso vino el Obispo, y en virtud de ella se apoderó de el Monasterio con todo genero de violencia, metiendo consigo ministros tan desalmados, que encarcelaron à los Monges, y por tres vezes ensangrentaron sus manos en ellos, y no auiendo tocado la sentencia en el cuerpo del Convento, sino que esse quedava libre, como parte, y miembro de la casa de san Pedro de Cluni, la grande passion con que procedian les cegaua. No se halla en este punto, que diligencias hazia el Prior, y si durava en el oficio D. Durano: mas por lo q̄ ay en memorias del Archiuo, es cierto, que dieron parte de todo lo hecho al Rey D. Alonso el Octauo, y sintiendo mucho los excessos, que se auian hecho, y del modo que se auian tratado los Monges, à quien auia hecho tantos fauores, junto con sus antecessores, y que sus intentos no auian sido el dar tantas Iglesias, y possessiones à los Clerigos, mando poner en ello remedio.

Mouiole á ello el auer excedido tanto de lo que les dava la sentēcia: porque fuera de apoderarse del Conuento, y auer despojado de el à los Monges introduciendo Clerigos Seculares (con intento de assentar allí la Iglesia Catedral de la Antigua dē Naxera, que auiā passado à Albelda, ò la de Calahorra, por estar en casi la mitad del Obispado, y de la Rioja) fuera (digo) de esto se hizo dueño de tantas cosas que mostravan bien claro sus deseos.

Movido tambien (à mi parecer) por ver que la sentencia se diò por Obispos, que todos eran de Aragon, Caluña, y Nauarra, con quien tenia Don Alonso viuas guerras, mandò, y ordenò que luego al punto fuessen restituydos en la possession los Monges: que se hizo con harto sentimiento de Clerigos, y de Obispo, aunque dexaron biē señalada su estancia, y lasmadas hasta las paredes: porque despojaron al Convento de toda la libreria que tenia: de donde nace no auer en este Convento memorias del tiēpo de los Godos: sino es vnas que puse en la vida de san Eugenio el Tercero, Arçobispo de Toledo. Quitaronle los frontales de los Altares, cō otros derechos que tenia en las Iglesias de Santa Maria de Valcuerna en Logroño, que aora llaman Valbuena, y es Conventu de Santo Domingo.

go. Los de san Gil, que estaua cerca de ella, y oy es Convento de la Trinidad. Alçose con el portazgo de la Puente de Logroño. En Naxera tomò las Iglesias de san Pedro, y la Iglesia de san Iayme. Tambien se alçò con los diezmos de san Ioan de Entreua, de Medrano, y de Torre Armuña. De esto, y de otras cosas se formò despues querella, que he leydo en el Archivo de Naxera, y en el libro de los Bienhechores: pero aunque se boluiò algo fue casi nada, respeto de lo que retuuo el Obispo. Antes bien quedò tan asido, y firme en lo principal, que no contento con lo hecho fue continuãdo poco à poco el despojar, quanto podia al Convento de los Partoquianos para que no dezmassen al Monasterio ni à sus Iglesias, sino à las del Obispo los, del lugar de Assa, lleuandolos à la Villa de la Guardia, y los de Santa Maria de Estiualiz, lleuandolos à Victoria, Fundose la Villa de la Guarda, y edificose, no en tiempo de Don Rodrigo, sino del Obispo D. Garcia, passados los años de 1194. siendo Rey de Navarra Don Sancho el Fuerte: y como por aora se iba poblando en el Obispado, pretendia, que creciesse à costa agena. Desuerte que esto dexaron hecho, y aun dispuestas las cosas para muchos pleytos, que se leuantaron despues: de cuyos cometas, y eclipses durã los efectos.

Algunas memorias, que leyeron Garibay, y el Maestro Yepes dixerõ, q̃ auia quitado el Obispado de Valpuesta à Naxera, estando desde el tiempo del Rey Don Garcia su fundador anexo à ella: mas es engaño: porque auia cien años, que se auia reducido à Arcediananto, y estava vnido al Obispado de Burgos. Tambien se engañaron en dezir, que se alçò cõ los lugares de el Obispado de Naxera, que estava en cabeza de los Priores: porque los Priores de Santa Maria en dias del mundo se llamaron Obispos de Naxera, ni los Obispos de Naxera fueron Priores de Santa Maria, sino que fueron distintas cabezas, y Comunidades. El intento, y pretension de los Obispos de Calahorra fue, que pues por derecho comun auian de tener juridicion ordinaari en todas las Iglesias de su Diocesi se les sujetassen las que tenian los Priores de Naxera, assi la de Santa Maria como las de los Priores: los quales se defendian con las libertades, Bulas, y priuilegios de Cluni, de quien eran miẽbros, y que pues aquella casa no reconocia Obispos y Arçobispos, y tenia juridiciõ ordinaria en sus anexos, assi los auia de conseruar Santa Maria de Naxera en los suyos: y este fue el punto, y origen de los pleytos, y lo que passò en tiempo de Don Durano, acometiendo el poner la Silla Catedral en Santa Maria.

Del Prior Don Ximeno.

§. 17.

EN dexando el Priorato D. Durano entrò el Don Ximeno. Este yà parece Español de sangre, segun el nombre. Tomò el habito en Naxera. Llegò à ser Prior de Santa Coloma en tiempo de Don Guido. Entrò con deseos de seguir los pleytos contra el Obispo Don Garcia, y assi echò contra èl vna querella, que se halla en el Archiuo del Monasterio, y libro de las Donaciones, del tenor siguiente.

Conqueritur Naiera R. Prior, & eiusdem Ecclesiæ Conventus de Calagurræ Episcopo, quod iam dudum Monasterium violauit, & quod eo presente, & consentiente eius famuli tripliciter. Monachos verberauerunt, & supallectilẽ Bibliotecã eiusdẽ Ecclesiæ asportauerunt, & altaria spoliauerunt: & quod propter eius minus iustam inquietationem quingentos aureos, & eo amplius expendere...... Insuper Naiaræ R. Prior à prædicto Episcopo Parroquianos qui migrauerunt de Villa Franca de Estiualiz ad Victoriam, & alias Ecclesias, & quid quid Calagurræ Episcopus posidet infra terminos, qui sunt à Sancto Martino de Zabarra, & à terminis Alabæ vsque ad Episcopatum Burgensem. Et Parroquianos, qui migrauerunt de

Aſſa ad Guardiam. Tertiam quoque decimarum Sanctæ Mariæ de Vallecorniæ in Locronio, & IIII. Morauerinos: quæ omnia primum accipere, Et Eccleſiam Sancti Egidij petit, Et Parroquianos, qui fuerant translati de In Ero ad Antilenam, quos debet habere ad taleforum ad quale eos in Ero habebat, Et Eccleſiam Sancti Ioannis de Antilena, & totam decimam à camino judeorum vſque ad Soblam. Conquentur, & quod Eccleſiam, & Parroquianos de Medrano, & Eccleſiam de Calagurra; nouæ Baſilicæ dedicationem, & ex reſtitutionem Eccleſia Sancti ſepulchri eiuſdem Ecleſiæ Perroquianos, petit. Petit in ſuper Naieræ Prior in Naiara Eccleſiam Sancti Petri, & Eccleſiam Sancti Iacobi, & quingentos aureos, quos expendet pro Portatico Lucronij. Videtur Eccleſiam Sancti Iacobi vi occupaſſe Epiſcopum Calagurritanum intra vrbem Naiarenſem. Quæ omnia ſupra ſcripta, vel per teſtes, vel per authentica ſcripta nobis deberi probabimus.

Todo eſto es lo que tomò el Obiſpo de Calahorra Don Garcia, y por la quexa de la traslacion de los vezinos de Aſſa à la Guardia (que no ſe fundò haſta cerca del año de 1200. y deſpues de fallecido Don Rodrigo) ſe conoce, que ni èl hizo los agrauios, ni las violencias, ni contra èl formò la querella el Prior Don Ximeno, ſino contra el Obiſpo D. Garcia.

Governava el dicho Prelado por el año de 1200. En eſta ocaſion le diò el Rey Don Alonſo el Octauo, vna heredad, llamada Torrentes junto à Cuevacardel, y lo que ſucediò de la querella (que no sé ſi la echò al Rey, ò al Papa) es, q̃ ſe le reſtituyò la Igleſia de ſan Pedro: pero no la de S. Iayme: eſto en Naxera. Los frontales de oro, y plata que auian hecho los Reyes de Nauarra, Sanchos, y Garcias, tambien mas lo reſtante quedò perdido, y axenado: y tengo por cierto, q̃ paſsò la querella ante el Rey: porque en eſta ocaſion parece, que era Pontifice Inocencio Tercero, que cõdenò al Monaſterio, confirmando la ſentencia del Cardenal Gregorio, y del Pontifice Celeſtino, aunque tampoco ſe executò en Eſpaña; como ſe verà por los años de mil docientos veinte, que fue quando llegò el Monaſterio de Santa Maria à las puertas del vltimo peligro.

De Don Gerardo.

§. 18.

ENtrò luego Don Gerardo, ò Giraldo. Fue Monge que llegò à ſer en el Monaſterio, o limoſnero mayor, o Sacriſtan Mayor; que en tiempo de la Clauſtra eran oficios calificados. Fue nombrado Prior por Guillelmo el Segundo, Abad Cluniacenſe.

Governò por los años de 1205. 1205
como parece por vna eſcritura del Monaſterio de Santa Maria de Puerto: donde el Notario dize, que *ſe otorgò ſiendo Prior en Naxera Gerardo, y en Puerto D. Pilegrin.*

Concurrio con Don Ioan Obiſpo de Calahorra, que ſucedio à D. Garcia, y no ſe hallan pleytos en ſu tiempo acaſo por auer ſido breve.

De D. Ximeno el Segundo.

§. 19.

A Gerardo ſucedio Ximeno el Segundo. No lo puſo el Maeſtro Yepes, yo le hallo en vna eſcritura del libro del Bezerro de ſan Millan, dada el año de mil docientos y ſiete. Proſiguia Don Ioan en Calahorra, ſegun Gariuay. Governo buenos años el Monaſterio. Huvo en Santa Maria ſuceſſos varios. Lo primero que el Rey Don Alonſo el VIII. poblo la Villa de Laredo, à la coſta del mar Cantabrico, junto al antiguo Monaſterio de ſan Martin, que era ſujeto al de Santa Maria de Puerto, y entrambos anexos al de Santa Maria la Real de Naxera. Hizo el Rey la poblacion con vaſſallos, y Collazos del Monaſterio de ſan Martin, y componiendo

fol. 240. 1207. Lib. 12. c. 34. 1209.

la

la Villa con sus Iglesias, que todas eran de Santa Maria de Puerto, cuyo Abad era Don Pilegrin. Diole las tercias de todas aquellas Iglesias cõ pension de tres escudos al Obispo de Burgos. Es la data del priuilegio del Rey el año de 1209. à 20. de Setiembre.

1210 El año de mil docientos y diez les hizo donaciõ el Rey à los vezinos de Naxera de vn parral en la dicha Ciudad, y lo firman los Obispos, D. Rodrigo de Toledo, Don Garcia de Burgos, Don Ioan de Calahorra, Don Rodrigo de Siguença, Don Gonçalo de Segovia, De Auila Don Pedro de Cuenca Don Garcia, de Placencia Bricio, y los electos D. Tello de Pa-
1214 lencia, y Don Melendo de Osma. Fue otorgado en 12 de Septiembre. No sé de la suerte que Don Ximeno governò el Monasterio de Santa Maria, porque llegò à mucha probeza el Conuento, gozando el Prior, y los oficiales lo mejor de la renta de el Conuento, que entresi la tenian repartida. Esta necessidad padecia, particularmente la enfermeria. Lo qual visto por Don Diego Lopez de Haro el Bueno, le hizo vna donacion muy grande para ella, y para el vestuario, con calidad, que no tuviessen parte en ella otros, que los Monges enfermos. Otorgose año 1214. à 21. de Mayo. *Ann. Secundo, quo Rex Alphonsus Miremamolinum campaliter superauit*. Firman la donacion Don Ioan Sanchez, Abad de S. Millan, D. Sancho Lopez, Arcediano de Calahorra, hermano del dicho Don Diego Lopez, y Doña Emerenciana Abadesa de Santa Maria de Cañas, que fue vna de las ilustres madres en virtud, y govierno que tuvo aquel Convento, y la tercera despues de Doña Anderquina.

Murio Don Diego Lopez de Haro
1215 el año siguiente, y fue sepultado en el Claustro de los Cavalleros, con la grandeza, y pompa que merecia tan grande Principe, à cuyos pies en señaladas lapidas estã sepultadas, como tiene la tradicion, dos Reynas, y sin duda que la vna debe de ser Doña
H.S Emil. §.86 fol.90 Gauefreda Lopez su hermana, aunque Sandoval quiere que estè en la Capilla de la Cruz. De que se vean sus Adiciones. En el mesmo año murio el Rey Don Alonso el VIII. que tambien merecio el nombre de Bueno, y su Consorte la Reyna Doña Leonor. Dizelo vna donacion, que hizo Doña Toda Perez, muger de D. Diego Lopez, dando al Monasterio el lugar de Torrecilla sobre Alesanco. 1216

Este lugar se lo confirmó el año siguiente el Rey Don Enrique el Primero. En el qual sospechan murio el Obispo de Calahorra, Don Ioan, y huvo vacante de quatro años, como parece por vna escritura, que le hizo, y sentencia, el año de 1220. con Santa Maria de Naxera. De que hablarè entonces.

Del Prior Don Guigon.

§.20.

ENtrò luego à governar Guigon Monge Frances. Nombrole Geraldo, Abad Cluniacense, que viniendo à visitar la casa de Naxera el año de 1218. como à las demas de su obediēcia, dexo asignada mas renta para el vestido de los Monges, desmembrandola la de la mesa Prioral, por auer considerado la mucha probeza que padecian, que la llama en el decreto, *Intolerable*. Habla en él con el Prior Don Guigon. La data en 18. de Enero, Helo visto, y leydo. Està en los papeles de Naxera. 1218

Del Prior Don Ximeno el Tercero.

§.21.

SVcedió Don Ximeno el Tercero. No le puso el Maestro Yepes. Yo hallo que governava el año de 1220. porque en él à 25. de Abril el Sacristan de de Santa Maria Don Pedro haze vna donacion de vna Serna à los Collazos de Alesson, y dize, que es, *Cum voluntate pariter, & asensu Domino Ximeni Prioris Naiara, totiusque Cõuentus*, y abaxo. *Hanc cartam donationis, & consessiones confirmant Dominus Ximenus Naiara Prior*. Con los Priores de san Gorge, y de Somalo Don Ordoño, y Don Fernando, con titulo de señores. 1220

Salio en la mesma sazon por Obis-

po de Calahorra Don Ioan Perez, que deseando concluir con el Monasterio de Santa Maria, procurò renouar los pleytos para sujetar à su obediencia este Convento, y que se llevasse debida execucion la restitucion, mandada por Celestino Papa, por el Cardenal, y Legado Gregorio, y dispuesto por Inocēcio Saco, pues, rescrito, que conociessen de este pleyto el Infante Don Ramiro Obispo de Pamplona, Don Guillen Obispo de Tarazona, y el Abad de N. Señora de Irançu. Hizieronlo los dos vltimos, señalaron por su Tribunal à la Villa de Alfaro, donde auiendo citado à D. Ximeno, fue tan poderoso el Electo de Calahorra, que saco sentencia en fauor contra èl, sin querer darle plazo para alegar de su justicia, ni oirle sus excepciones, ni admitirle su apelacion al Papa, tratandole mal de palabra en el Tribunal, motejandole de hombre dormido. Lo qual considerado por el Prior, hizo vna cosa contra tantos atropellamientos, digna de memoria, en que mostrò, quā despierto estava, y es, que quando començaron à leerle la sentencia, se saliò de la Audiencia, y de Alfaro: vinose à Naxera, y armādo à los vezinos de la Ciudad, q̄ le eran amigos, cerrò las puertas del Convento, y defendiò la possession con lança en puño (conforme el prouerbio de Castilla) quando el Obispo entrava à tomar la possessiō cō el de Tarazona, y el Abad de Irançu, y no solo esto, sino que acudiendo ellos al lugar de S. Coloma para fulminar desde alli cēsuras, tambien le resistieron los vezinos cō mano armada, con que huvo de bolverse todo el Tribunal, como se vino, dexando puestas censuras al Convento con grandes amenazas.

Diose esta sentencia en Alfaro 28.
1220 de Diziembre de 1220. de donde se conoce, que fue hombre de mucho valor Don Ximeno, pues à no averse resuelto à lo hecho no tuviera el dia de oy este Convento piedra sobre piedra, ni memoria de la Religion de S. Benito.

S. Pedro de Torrevien to. Està el sucesso en el Archivo escrito por los dichos Obispos, y en pergamino debaxo de sellos autenticos, y en èl he hallado hecha mencion del Monasterio de S. Pedro de Torreuienta por de la casa de Naxera, y segun el tiempo, se conoce, que era, y fue, mucho mas antiguo, que la Ciudad de Viana; pues la Ciudad se reedificaua en esta ocasion, y se poblava por Don Sancho el Fuerte: y en este año antecedente le diò el Rey los fueros à los vezinos, como los he visto, y leydo en el Archivo de Santa Maria, y en Garibay, y el Monasterio, q̄ està fuera de los muros de ella, se supone ya hecho de muchos años atras en este de 1220. *Lib. 24. c. 19*

Llegò D. Ximeno al de 1221. y en èl acabò su oficio, como se verà en el §. siguiente.

Del Prior D. Ioan.

§. 22.

LVego que se supo en Cluni, lo q̄ passava en Naxera, el Abad, que se llamava Rolando, nombrò por visitadores de las casas de España à dos Monges graves de aquel Convento; que vno, y otro se llamava Ioan como parece por vna carta suya inserta en la sentencia del Obispo de Tarazona. Llegaron con orden, que el vno se quedasse por Prior en Santa Maria de Naxera. Hizose assi. Tambien fue Prior de S. Zoil de Carrion. (Conforme quiere el Maestro Yepes) y segun el computo de los tiempos, alli tomò el habito. Professò en Cluni, y buelto à España le dierō el Priorato de S. Zoil por auer salido Monge de mucho valor. Estimole à Don Ioan la Reyna Doña Berenguela, madre de el Santo Rey Don Fernando. Nombrole con el Obispo de Burgos Don Mauricio, y con D. Pedro Abad de Arlança, y otros para que traxessen de Alemania à la Infanta Doña Beatriz, que auia de ser muger del Rey Don Fernando. Hizolo cō el cuydado q̄ debia; y velandose en la Iglesia Mayor de Burgos los Reyes à 30. de Nouiembre de 1220. como refiere Garibay, y siguese que primero fue Prior de Carrion; pues en aquella sazon que se velaron era Prior en Naxera Don Ximeno, y estava en lo mas encendido de los pleytos en la Villa de Alfaro. *Lib. 12. c. 45*

1222 El año de 1222. yà estava en la possion del Priorato de Naxera: y auiendose enterado del estado que tenian las cosas, y visto los azeros cō que el Obispo D. Iuan Perez pretēdia introducirse en la Iglesia de Naxera, y sus anexos, con titulo de restitucion, despachò à Roma vn Monge q̄ siguiesse la causa. Este sacò segundo rescripto, para q̄ conociessen de todo el pleyto el Abad de S. Domingo de Silos, y Dō Pedro, Arcediano de Viruiesca. El Abad, q̄ era D. Domingo, el segūdo sub delegò en el Prior (que tābien era Iurista) escusose de su conocimiento, cō lo qual, Prior, y Arcediano, señalādo sus Estrados en la Villa de Bellorado, citaron al Obispo de Calahorra para q̄ pareciesse dia determinado: el qual viendo q̄ las cosas auian de aueriguar se por sus cabales, no quiso parecer por si, ni por su Procurador con lo qual, siendo anulado todo lo actuado contra el Convento de Naxera, y cōdenado en rebeldia, procurò por otro camino q̄ se llegasse à concordia, y cō prometiessen en vn tercero. Eligierō para esto à Don Mauricio, Obispo de Burgos, por sus cartas firmadas, y selladas cō grandes fuerças, otorgadas en ocho de Octubre del dicho año de 1222. en cuyo año, mes, y dia, dio vna senteccia arbitraria, en q̄ declarò por libre al Monasterio de Naxera, y à sus Prioratos de la sugeciō pretēsa delos Obispos de Calahorra, y de su jurisdicion, salvo, en q̄ se le diesse vn jātar à cada Prelado en toda la vida, y esto la primera vez, q̄ despues de cōsagrado en Obispo viniesse à la Ciudad de Naxera, y que le recibiessen entōces con Procession à la puerta de la Iglesia. Fuera desto que le diessen vna procuracion cada año, si viniesse personalmente, y no de otra manera, y esta sin solenidad. Diosele tambien, q̄ pudiesse visitar al Priorato de S. Coloma al de S. George, y al de Villoria, recibiendole con veinte de acavallo: y esto por razon de las Iglesias Parroquiles, q̄ estauan anexas à los dichos Prioratos. Tras desto huvo otros capitulos, en q̄ le quitan q̄ tenga jurisdiciō ordinaria en la Capilla, y Capellanes de la Cruz, que los dexo por euitar prolixidad.

Cōcluido esto, y consentido, se procurò confirmarlo por el Pōtifice Innocencio el III. q̄ presidia en la Silla de 1224 S. Pedro: y auiēdosele significado, interpuso su autoridad el año de 1224. por Bula particular, dada en 4. de Mayo en S. Iuan de Letran, el año 8. de su Pontificado. Pero como no ay estado q̄ permanezca en este mundo en vn ser, y siempre viuen en alteracion cōtinua las cosas deste siglo, por mas perpetuidad q̄ se prometiā estas concordias, con promissos, juramentos, y penas, bolvieron à deshazerse, inquietaudo al Monasterio los dichos Obispos de Calahorra, obligando à los Mōges à muchos gastos, y a q̄ no tengan pie de tierra, ni punto de honra, que no estè sacado por sentencias, y executorias.

Començò con la nueva, y deseada concordia el Prior D. Iuan à respirar, y quedar desembaraçado para atēder à las cosas del govierno espiritual, y temporal del Monasterio, lo mesmo el Obispo D. Iuan Perez. En la Iglesia de S. Domingo de la Calçada, q̄ siempre era Iglesia Abacial, florecia su Abad, se llamaua D. Estevan, como se puede ver en Garibay, y en San Millā el Abad D. Iuan, à quien sucedio luego Don Martin. *Lib.12.c.26*

Del mesmo año de 1224. hallo otra concordia de D. Iuan, Prior de Naxera con D. Pedro Yañez, Abad de Bugedo sobre la hazienda de Añana, siendo testigo Don Martin Ybañez, Mōge, y Abad en Sāta Maria del Puerto. 1224

Celebrose por los años de 1225. vn Capitulo General en Cluni. Mandose q̄ los Monges dexassen el titulo de 1225 Don, y se llamassen Fr. Iuan, y Fr. Pedro, como aora se vsa en España: y assi lo hizo de aqui adelante el Prior de Naxera, segun q̄ se halla por vn papel del Lugar de Aleson, que se otorgò el año siguiente, aunque durò poco la observancia deste precepto.

Fue Prior Claustral de S. Maria en tiempo de D. Iuan D. Paris, y assistio le à todos estos pleytos, y negocios, 1226 partiendo con èl sus cuydados, y dandole las atenciones de Naxera, por auer de assistir al Monasterio de Carrion, donde era tambien Prior. Y por papeles del Monasterio de Oña, pertenecientes al pleyto que tuvo aquel Monasterio con el Obispo de Burgos

Don

Don Garcia Martinez de Contreras, he hallado que fue Monge professo de aquella casa, o que residiò en ella mucho tiempo. De èl se habla en los papeles de Aleson, del año mesmo de 1225.

Es probable que llegò Don Iuan al año de 1230. poco mas, ò menos, por-
1230 que el de 33. fueron los pleytos de Oña, y Burgos, y yá estava Don Paris en aquel Monasterio.

Del Prior Fray Nicolas.

§. 23.

SVcedio en Naxera Fray Nicolàs. En su tiempo el Obispo D. Iuan Perez, visto que con todas las diligencias de sus antecessores, y el, no auiā podido bolver a meterse en Santa Maria de Naxera, y hazer la Iglesia Catedral, y de Canonigos Clerigos, puso los ojos en la Abadia de Santo Domingo de la Calçada, y tantas diligencias hizo, que auiendo muerto el Abad Estevan, consiguiò del Pontifice Gregorio IX. que se cometiesse la informacion a D. Iuan de Abatis Villa, del apellido Francioigia, que era Monge Cluniacense, Obispo Sabinense, y Cardenal, Legado en España; y este deseádo quitar de vna vez a Santa Marin de Nagera tal tropiezo, la hizo de modo, que el dicho Monasterio, y Abadià de Santo Domingo, se hizo Iglesia Catedral; sucediendo en este titulo a la de Naxera. Efectuandose por licēcia del Legado, dada en Agreda el año de 1237. que aun
1327 esto deve la Iglesia de la Calçada a los Monges de San Benito, que tanto amò, y tanto quiso en vida el Santo Confessor Domingo, de que se vea Garibay, lib. 13. cap. 2.

Bolviendo a D. Nicolàs: de su tiem-
1239 po hallo que se le quexaron los vezinos del lugar de Aleson de los pechos que pagavan: y el que mas les dolia era vno, que llamavan Marciatico, porque se devia de cobrar en Março, como la Martiniega por San Martin de Noviembre: y el Prior procurādo que no se despoblasse el lugar, les moderò aquel tributo, con que bolvieron a reconocerse por vassallos de Santa Maria de Naxera. Firmanlo muchos Monges de los Prioratos, y Oficiales con el titulo de Fray, y los Capellanes de la Capilla de la Cruz, despues de ellos, como: *Ego Frater Guillelmus Prior Claustri. Ego Frater Martinus Petri Sacrista, & vnus de Vice Dominis. Ego Frater Eximinus tenens Vestiarium, & vnus de Vice Dominis.* Dizé que tenia el Reyno D. Fernando con su madre la Reyna D. Berenguela, y su consorte la Reyna D. Iuana, y la Ciudad de Naxera Don Alonso Lopez de Haro, hijo de Don Lope Diaz de Haro. *Et sub ipso Domino Roderico Lopez de Mendoza suo germano Alcayate in Castello.* Alcayde del Castillo de la Mota, y la data es el año de mil docientos y treinta y nueve, a quinze de Mayo. Concurriò con Don Alonso, Obispo de Calahorra, que ayudò con indulgencias el año de mil docientos y quarenta y seis, a la renovacion del arca de S. Prudencio. 1246

Del Prior Don Guido el Segundo.

§. 24.

SIguiose Don Guido, Segundo de este nombre. Dizen que governò por el año de mil docientos quarenta y nueve: y siendo cierto (como lo es) fue el postrero de su Dignidad. Hallase su nombre entre los papeles del caxon de Naxera. 1249

Del Prior Don Martin Perez.

§. 25.

SVcedio a Guido Don Martin Perez, de Nacion Castellano. Tomò el Habito en Santa Maria, y llegò al oficio de Sacristan mayor, que lo tenia el año de 1239. governando Nicolàs, y era Dignidad en el Convento, como pareciò por su firma. *Ego Martinus Petri Sacrista, & vnus de Vice Dominis.*

Olvidole el Maestro Yepes. Yo le he topado en vna escritura del lugar de Castañares, donde haze mencion dèl el Prior don Estevan, y que go-
1250 vernò del año de mil docientos y cin quenta en adelante. Nombrole Guillelmo de Pontoysi, Abad de Cluni.

De Don Gonçalo Perez.

§. 26.

ENtro en su lugar don Gonçalo Perez. Nombrole Ibon, Abad de Cluni, que sucedio a Guillelmo. Esto parece en papeles de la Villa de Leza, del año 1258. en cuya sazon dio
1258 el Monasterio de Santa Maria de Plano, a don Adan, para que en èl se erigiesse vna Cofradia, y Hermandad, que la firman muchos Monges de los Prioratos de Naxera, como dõ Pedro de Bañares, Prior Claustral, don Iuan de Santa Coloma, Prior de Azo, y señor de... .na. Iuan Lopez, Sacristan; don Garcia de Villalobar, Prior de Villaverde; don Iufre, Limosnero; don Martin Garcès, señor de Villorla; don Garcia Fernandez, señor de Santa Coloma; don Martin Fernandez, señor de Iojuela. Dize que se otorgò a onze de Iulio. *In die translationis Sancti Benedicti*, que es digno de notar, para conocer la verdad que tiene la opinion de auer sido segunda vez S. Benito trasladado de Francia a Italia; pues a no serlo, no lo creyeran los Monges de Naxera, siendo Monasterio sujeto a Cluni.

Vivia don Gonçalo el año de mil
1261 docientos y sesenta y vno, como parece por papeles de Torrecilla de los Cameros.

Del Prior Don Estevan Segundo.

§. 27.

SIguiose don Estevan, Segundo deste nombre. Fue nombrado Prior por don Ibon el primero, Abad de Clu
1266 ni. Governava por el año de mil docientos sesent y seis, pues en èl a 6. Diz iembre doña Berenguela Lopez, hija de don Lope Diaz de Haro, y de doña Vrraca Alonso, hija de el Rey don Alonso de Leon, fundò tres Capellanias en Santa Maria, dos por su alma, vna por las de sus padres, y dotàlas magnificamente de muchas heredades, habla en la donacion con el Prior don Estevan. Tiene la escritura vna cosa digna de reparo, y es que muchas heredades dize, que tenian por linderos a las de la Reyna doña Mencia Lopez, que es consequencia, que luego que la expelieron de Portugal, la heretaron su padre, y hermanos en la Rioja. Està el instrumento entre los testamentos.

Del año mil docientos y sesenta y 1269
nueve ay otra escritura del lugar de Castañares, que habla con don Estevan, y haze mencion de los dos Priores antecessores.

Alçaronsele los lugares de Almondar, y Cueva Cardel, negandole el señorio; y auiendo tenido pleyto con ellos, parò en vna concordia, reconociendole por señor el año de docientos y setenta: passò en su tiempo 1270
por Logroño, y Naxera el Rey don Alonso el Sabio, que auia venido a recibir a la Infanta doña Blanca, hija de San Luis de Francia, que venia a casarse con el Infante don Fernando de la Cerda.

Del Prior Don Iofre.

§. 28.

DOn Iofre, Godofre, o Godefrido sucedio a don Estevan. Tambien le nombrò Ibon el primero. Fue Monge Frances, como lo dize el nombre. Auia venido de Cluni años antes a Naxera, y los Priores le auian dado el oficio de Limosnero mayor del Monasterio. Assi firmò vna escritura, que otorgò el Prior don Gonçalo Perez. Seria yà muy viejo, porque murio luego, y solo estuvo en el oficio el año de setenta y vno, en cuya sazon mu-
rio don Lope Diaz de Haro, Obispo 1271
de Siguença, y fue traido a sepultar a este Real Convento con la Reyna doña Mencia, y assi està con ella en la Capilla Real de la Cruz, cuyo Epitaphio pondrè quando llegue al año de 1675. y trate de el Abad Fray Ioseph Gomez.

DE

De Don Iuan de Vargas.

§. 29.

SIguiose Don Iuan de Vargas. Fue persona de mucho caudal. Conociendole los Abades, le nombraron por Camerario, Colector, y Vicario de todas las casas de Cluni, que estavan por ellos en España.

Quien le hizo este favor fue Ibon. Mucha noticia he topado deste Prelado de Naxera; cuyas acciones comiençan el año de mil docientos y setenta y dos, en los papeles de Or-
1272 turi, lugar cercano a las Salinas de Añana, que oy es de los Duques de Ixar, por ser Condes de Salinas.

1273 Tambien se halla memoria de él, por los años de setenta y tres, en cuya ocasion he topado noticia de San Pedro de Torrcuiento: porque este año diò a renta su hazienda, quanta tenia anexa, que es mucha en la Ciudad de Viana, donde tiene su sitio.

1274 Del año de mil docientos setenta y quatro ay otras escrituras, que hablan con Don Iuan de Vargas, que tocan al lugar de Berbençana, en Na-
1275 varra; y por otras del siguiente año, parece como era bienhechor del Monasterio de Santa Maria Don Lope Diaz de Haro, hijo de Don Diego Lopez de Haro (que sino se entiende de el Bueno, que se hallò en las Navas de Tolosa, lo seria de Don Diego Lopez de Haro, hermano de Don Lope Diaz, de quien ay harta mencion en Garibay, lib. 13. cap. 16. y cap. 20) Hallandose el Convento obligado à Principe, y Grande señor de Vizcaya, le dieron por sus dias los dos antiguos Monasterios de San Martin de Azo, y Santa Maria de Estivaliz, junto a Victoria, con calidad que auia de poner en cada vno vn Monge, y vn Capellan, y sustentarlos. Otorgose a 7. de Iullo. Auiales prestado este Conde, y señor muchos ducados à los Monges para sus necessidades, y perdonoselos. Fuera de esso adornò la Sacristia con ricos ornamentos de oro, y perlas, que se conocian ser suyos, por estar bordados en ellos los lobos, antiguas armas de Vizcaya, y las aspas de San Andrès, que le servian de orla à la diuisa que añadiò a su escudo por auer sustentado el Castillo de Baeza, de donde fue Castellano, y ganadole dia señalado deste Apostol, y assi por estos, como por otros beneficios que recibieron, teniendo el govierno de Naxera, se le quisieron mostrar agradecidos.

Llego Don Iuan de Vargas el año de setenta y siete, y dèl ay memoria en los papeles de Añana. Dizen murio el siguiente de mil docientos y se- 1277
tenta y ocho. 1278

Del Prior D. Pedro Sanchez.

§. 30.

EN acabando su oficio D. Iuan entrò en su lugar D. Pedro Sanchez. Este Prelado fue nombrado por Ibon, Segundo de este nombre, Abad Cluniacense, que auia sucedido à Ibon el Primero. Tuvo algunos pleytos con los Sacerdotes que servian la Iglesia de Santa Maria de Valcuerna en Logroño, que se querian alçar con los diezmos de los Collazos, que tenian en la labor de las heredades, auiendo de acudir con ellos al Convento de Naxera, y assi huvo de meterse en componerlos el Obispo Don Martin de Calahorra, y esta concordia se efe-
tuò el año de 1286. 1286

Fue señalado para Santa Maria de Naxera el año de ochenta y ocho, porque passando por Soria el Rey 1288
D. Sancho el Bravo, con los Prelados el Arçobispo de Toledo, los Obispos de Calahorra, y Osma, llegò à la Villa de Alfano, y pidiendo algunos Castillos que tenia de la Corona Real, a D. Lope Diaz de Haro, como no se los quisiesse dar, antes respondiesse con atrevimiento al Rey, y echasse mano a la espada, contra la persona Real, apellidando a Vizcaya, fue luego muerto por los q̃ estavan presentes. No sè donde fue sepultado. Con su muerte bolvieron los Monasterios de Azo, y Estivalez a Naxera. Trata de este sucesso Garibay, lib. 13. cap. 20.

Cerca del mesmo tiempo se secularizaron los Monges de Santa Maria de Puerto, de Santoña; y redu-

c dos a Clerigos, començò a depen-
der todo el grueſſo de ſus rentas de
los Priores de Naxera, dandoles a
ellos la debida congrua. Eſto parece
1290 porque el año de mil y docientos y
noventa, ay vn arrendamiento he-
cho de todo, por comiſsion del dicho
Prior Don Pedro Sanchez, y ſi ha-
viera en Puerto, Abad, y Monges,
ellos lo huvieran efectuado como ſo-
lian.

Del año de noventa y dos ay vn
1292 concierto que hizo eſte Prelado con
los del lugar de Aleſon.

Dizen llegò al de noventa y cin-
1295 co: en cuyos tiempos muriò el Rey
Don Sancho el Bravo, à veinte y cin-
co de Abril, ſucediole el Rey Don
Fernando ſu hijo, y como quedaſſe
pequeño, y debaxo del govierno de
la Reyna Doña Maria ſu madre, co-
mençaron los Navarros, y Aragone-
ſes a moleſtar a la Rioja, trayendo
por cabeza al Infante Don Alonſo de
la Cerda, que pretendia ſer Rey de
Caſtilla; y en eſta ocaſion los Navar-
ros, con algunos Aragoneſes, entrarō
en Naxera ſecretamente, y robando
toda la Iuderia, que tenia ſu ſitio en el
Barrio de San Miguel, como queda
viſto por eſcrituras, ſe apoderaron
de toda la Ciudad, haziendoſe fuer-
tes en ella. Lo qual ſabido por Don
Iuan Alonſo de Haro, ſeñor de Agon-
cillo, y de los Cameros, que era hijo
de Don Alonſo Lopez de Haro, y nie-
to de Don Lope Diaz, vino con gen-
te, y los echò por fuerça de Naxera,
y ſi por èl no fuera, huvieran ganado
muchas tierras en la Rioja, ſegun lo
ſiente Garibay, lib. 13. cap. 27. Y eſto
es lo que paſsò en tiempo de D. Iuan
de Vargas.

De Don Guillen de Buſuel.

§. 31.

DEſpues de Don Pedro Sanchez
entrò Don Guillen de Buſuel.
Governava por los años de mil do-
cientos y noventa y ocho. Padeciò
mucho trabajo la Provincia de Rio-
ja, porque como ha ſido tan pretendi-
da de los Reyes de Navarra, y amada
de los de Caſtilla, fue teatro de quan-
tas hoſtilidades huvo entre los dos
Reyes. Eralo de Francia D. Felipe el
Hermoſo, que gozava lo de Navarra
por la Reyna Doña Ioana. De Caſti-
lla lo era Don Fernando el Quarto.
Y los Navarros con los Franceſes en-
travan en la Rioja, donde hazian to-
das las invaſiones, y deſtruyciones
de Pueblos que podian. Avianle da-
do a los ſeñores de Vizcaya en enco-
mienda los Priores de Naxera los lu-
gares de Almondar, y Cueva Cardel,
con tantos maravedis de renta por
que los defendieſſen. Tuvieronlo al-
gunos años; pero Don Diego Lopez
de Haro ſe los bolviò el año de mil
docientos y noventa y ocho, a quatro 1298
de Março. Era eſte nieto de Don Die-
go Lopez de Haro el Bueno. Tan affli-
go ſe viò eſte Convento en tiempo
de Guillelmo.

El año de mil trecientos y cinco
el Rey Don Fernando el Quarto le 1305
confirmò a Naxera el lugar de Pe-
droſo. La data en tres de Octubre.

Conſiderando deſpues el Rey que
los Adelantados de Caſtilla moleſta- 1321
van los vaſſallos, pidiendoles gran-
des, y violentos tributos de Iantares,
y eſpecialmente al Monaſterio, les
abſolviò de ellos por ſu privilegio.
Dize en èl, *como era Convento pobre,
y por quanto ay en èl vna Imagen
muy devota, y que es ſepulcro de Re-
yes, Reynas, Infantes, Infantas, con
los ſeñores de Vizcaya, y de Agon-
cillo, por eſſa cauſa lo perdona.* La
data en Burgos a ocho de Enero, el
año de 1312.

Muriendo el Rey Don Fernando
el Quarto, y ſucediendo el Rey Don
Alonſo el Onzeno, le bolviò a con- 1315
firmar el dicho privilegio en Bur-
gos, a cinco de Iunio, y por aora, o po-
co antes muriò Don Guillelmo. Deſ-
truyeron las guerras en ſu tiempo a
Santa Coloma, y a Ribafrecha, con
otros lugares, y ſucediò de
ellos lo que ſe dirà
luego.

De Don Guillen de Monladum.

§. 23.

ENtrò en la Dignidad luego Don Guillen de Monladum, que tambie fue de Frācia, como el antecessor, y auiendo tomado la possession, hallo el Señorio, y los lugares muy trabajados: porque como la tierra estava en armas, aunque las Ciudades, y Villas muradas se defendian: pero los lugares abiertos, como expuestos a las invasiones de vnos, y de otros, eran presa de todos.

1316 Apoderose el Rey de Francia por medio de los exercitos, que sus Governadores de Navarra metian en Castilla, de el lugar de Ribafrecha. Acompañavan, y acaudillavanlos D. Iuan Nuñez de Lara, que estaua desnaturalizado de Castilla, y andava en servicio del Rey de Francia. Dexaron guarnicion en él, y por Capitan a Pedro Fernandez Baztan, Cavallero Navarro: de quien descienden los Bazanes, y primeros Marqueses de Santa Cruz. Edificose luego vna fortaleza en él, para defenderse, y conservar a Ribafrecha en la devocion de Navarra, pero sabido por Don Iuan Alonso de Haro, que tenia el gouierno de mucha parte de la Rioja, acudiò con toda la gente, que llegò, y le cercò, de modo, que aunque se defendiò con grande porfia, ganaron el lugar, y la fortaleza. Quedo con este cerco destruydo el suelo, y tierra, de que se auian de sustentar; y viendose los vezinos a tanto peligro cada dia, acudieron a Don Guillen de Monladum, que les diesse el suelo de San Pedro de Oriemo, para poblar en él. Hizose assi. Dioles lo que pedian. Con lo qual, dexando el antiguo sitio de Ribafrecha, poblaron con el mesmo nombre el nuevo de S. Pedro que les dieron. La escritura se otorgo el año de mil trecientos y diez y seis, a veinte y tres de Março.

1317 El año siguiente procurò el dicho Prior, que el Rey confirmasse el privilegio de el lantar al Monasterio; y assi lo hizo, por carta dada en Victoria. Solicitavan esto los Monasterios, porque eran los Adelantados vnas moscas tan importunas, y tanta gente, y tan continua, traian a ellos, que destruian la substancia de os Religiosos. Esto solo he topado de D. Guillelmo.

De Don Luis Prior.

§. 33.

A Don Guillelmo sucedio Luis. Fue muy valeroso este Prelado. Tenia coraçon, y animo para cosas grandes. Luego que entrò en la Dignidad, sacò licencia de el Rey Don Alonso el Onçeno, para que se cercassen de murallas los lugares de Cueva Cardel, y Almondar, por las grandes guerras que auia. Otorgosela el año de mil trecientos y diez y ocho, a 23. de Iunio. 1318

Recuperò la hazienda que tenia el Monasterio en Valcuerna, cerca de Logroño, haziendo que la dexassen injustos posseedores el año de 1320. 1320

Acabose de poblar el lugar de Ribafrecha, en el suelo de San Pedro de Oriemo, y procurò que se cercasse tambien de murallas, como se hizo, reconociendole nuevamente por su señor los vezinos, y confessandose por vassallos de Santa Maria de Naxera, en vna escritura que autorizò D. Miguel, Obispo de Calahorra el año de mil trecientos y veinte y dos. 1322

El siguiente de Christo, conociendo el lugar de Santa Coloma el buen animo del Prior, y hallandose destruydo, con las mismas guerras de Castilla y Navarra, pidio licencia a Don Luis para cercarle de murallas, y alcançandola lo executaron en la forma que oy està. 1323

El año de trecientos y veinte y nueve se otorgaron escritura de permuta, de la hazienda que tenia el Monasterio en las salinas de Rusio, con vn Cauallero del apellido, y casa de Rosales, y haziendo mencion en ella de los dos Priores antecessores, 1329

 se

se conoce; que tambien hizo obras notables dentro de la casa, qual fue la Capilla de la Cruz, y del Crucifixo, donde yaze la Reyna de Portugal Doña Mencia Lopez: porque dize el Secretario. *Que se otorgó en la Capilla nueva, do yaze la Reyna Doña Mencia, estando juntos en Cabildo los Monges.*

Procurò tambien este Prior el conservar las possessiones, y jurisdicion que los Reyes passados le auian dado a Santa Maria, assegurandolas con privilegios nuevos. Assi el año de
1332 1332. a 23 de Enero le confirmò el Rey D. Alonso el XI. la Villa de Torrecilla de los Cameros, firmando el privilegio veinte y siete Obispos de el Reyno de Castilla, y Leon. El mesmo año, a 27. de Mayo, procurò que se le confirmasse el privilegio del lugar de Nestares.

Con el ruido, y confusion de las armas se auia hecho dueño D. Iuan Alonso de Haro, señor de los Cameros (que las auia governado contra el Rey) del lugar de Leza, y no le quedò por diligencias, el que se le bolviesse al Convento pues era suyo. Esta restitucion se le hizo desde el año de 1334. hasta el de 1337 como parece por los papeles de Laza. De
1334 suerte, que fue Don Luis vno de los
1337 grandes, y valerosos Priores que tuvo la Ciudad de Naxera, y el Convento de Santa Maria, y en el tiempo mas rebuelto que tuvo en la Rioja, y Navarra, por auer se rebelado ocultamente contra el Rey Don Alonso, el dicho Don Iuan Alonso de Haro, aunque lo pagò con la vida en Agoncillo.

Del Prior Don Enrique.

§. 34.

MVerto Don Luis, fue nombrado por sucessor suyo Don Enrique: De quien se olvidò el Maestro Yepes en su Catalogo, que es mucho, pues governò mas de nueve años, y ay de el bastantes memorias en la casa. Tenia el govierno el año de mil
1340 trecientos y quarenta, en cuya sazon le hizieron vna donacion en el lugar de Fuente Burueba, que oy goza el Monasterio.

El año siguiente, por el mes de Iunio, y a onçe, hallè vna escritura que le hizo vn Cavallero de Viana, tomando toda la hazienda que tenia en el Monasterio de San Pedro de Torre-Viento, con condicion que auia de quitar de alli el Monge que auia en el. A tal estado auia llegado vna fabrica tan antigua, y que era sepulcro de vno de los mas estimados Obispos que tuvo Calahorra, como lo fue Don Miguel; y no auiendo quedado mas de esta centella aquel Convento, no pudo la codicia secular hasta echarle encima el pie, y extinguirla, como se hizo: pues desde este año nunca mas huvo Monges en la Ciudad de Viana, valiendo la propiedad de las possessiones que por este Monasterio goza el de Santa Maria, mas de quarenta mil escudos. Extinguese S. Pedro de Torreviento. 1341

De el mesmos año, por tres de Diziembre he visto otra escritura de Don Enrique, dando la Iglesia de San Assensio, a Pasqual Frayle, con las heredades que le eran anexas, para que de su fruto, la sustentee, limpie, repare, assista en ella, y alumbre, pidiendo limosna por la comarca por quanto obrava Dios en ella muchos milagros. Poblacion de S. Assensio, e los Cameros 1341

Era este Pasqual Frayle, Religioso Lego, ò Hermitaño, que en este se auia reducido el Convento antiguo de San Salvador, dedicado a la Ascension de Christo: de quien se dixo arriba. De el tenor de esta escritura se colige que por aora no estava poblado el lugar de San Assensio, que tomò el nombre de esta Iglesia; que oy es Parroquial porque a estarlo no estuviera reducido a Hermita. Poblose conforme lo dicho de estos años adelante, aficionandose los vezinos de la comarca, a los muchos milagros que Dios obrava; y de aqui deven tomar sus principios, deviendolos a la Religion de San Benito despues de Dios.

De el año de 1347. ay tambien papeles del Prior Don Enrique, en lo que pertenece al lugar de Bervangana. 1347

Le;

1348 Llegado el año 1348. aun tenia el oficio Don Enrique: porque en el tomo del Monasterio de Torrevionto possession, y de su hazienda: que yà devia de ser muerto, el que la posseìa, favoreciendolo para esto Mosen Ioan de Conflant, señor de Don Pierre, Mariscal de Campaña, y Governador de Navarra, por la viuda Reyna Doña Ioana. Viviò despues poco tiempo.

Del Prior Don Giraldo.

§. 35.

A Don Enrique, sucediò Don Giraldo en el govierno de Santa Maria de Naxera, cerca del año de 1350. en la mesma ocasion que co-
1350 menço tambien a reynar en Castilla Don Pedro el Iusticiero. Y como en la entrada de los Reyes, suelen multiplicarse gastos, representarse necessidades à los vassallos, para sacar algunos donativos. El Rey Don Pedro hizo lo mesmo, para la continuacion de las guerras, y pidiò al Prior, y Convento de Naxera quinze mil maravedis. Otorgaronselos, y por ser el numero grande, segun los valores de aquel tiempo, huvieron de empeñar a la Ciudad de Naxera, los lugares de Santa Coloma, y de Bezares, el año de 1352. hu-
1352 vo por estos tiempos ciertos pleytos, entre los Capellanes de la Capilla Real de Doña Mencia, que eran tres, Fernando Perez, Diego Ruiz, y Martin Garcia, contra Don Alonso Ximenez, que hazia el oficio de Capellan Mayor, por el Prior Don Giraldo: y en su nombre, sobre las ofrendas de los Altares. Parò en vna sentencia arbitraria Por ella parece què auia en la dicha Capilla Real dos Altares, el vno del Crucifixo, y el otro dedicado a San Gil. Olvidose deste Prior el M. Yepes.

Del Prior Don Pedro el Tercero.

§. 36.

Entrò luego en la Dignidad Don Pedro, Tercero de este nombre. Tampoco se acordò de èl Maestro Yepes. Governava por el año 1355. 1355
En papeles del lugar de Trespaderne se dà a entender, que gustavan de residir en Logroño en los Palacios de Valcuerna, que era Barrio sujeto a los Priores de Naxera, por ventura para que no se atreviessen con su ausencia a enagenarse, por ser el sitio tan apetecible, y amable, dexando en el Convento vn Prior Claustral.

El año de 1356. le hizo al dicho Don Pedro vna donacion en el lugar 1356
de Fuente Bureba vn Cavallero, llamado Pedro Ruiz de Soto, que entiendo fue padre de Ruiz Perez de Soto, bien conocido en las Historias de este tiempo: cuyo cuerpo està sepultado en el Monasterio de Oña.

De Don Giraldo el Segundo.

§. 37.

SVcediò a Don Pedro Don Giraldo, Segundo de este nombre. Tambiē lo dexò de poner el Maestro Yepes. De èl hallo noticia por los años de mil trecientos y cinquenta y nueve 1359
en vna escritura del lugar de Berbençana en Navarra, otorgada en siete de Iulio. Fue nombrado para esta Dignidad, por el Maestro Andronio de la Rupe, Abad Cluniacense, que despues fue Cardenal.

Estuvo el tiempo de Don Giraldo muy rebuelto con las grandes, y ci- 1366
viles guerras, que traxeron entre si los dos hermanos Don Pedro, y Don Enrique, que no huvo Esaù, ni Iacob como ellos. Alcançò mucha parte a la Rioja, y no menos a la Ciudad de Naxera: porque Don Enrique, anduvo campeando por el Obispado de Calahorra, no dexando a vida quantos lu-

Iudios le venian a las manos, y entrando en la Ciudad de Naxera matò a todos quantos Iudios auia en ella. Passo luego a las Villas de Haro, y de Pancorvo, que las tomò, y luego diò la buelta para Naxera, retirandose del Rey Don Pedro su hermano: dessto se vea Garibay, lib. 14. cap. 34.

Fue con esta ocasion muy aficionado a este Monasterio aquel grã de Cavallero Ioan Ramirez de Arellano, Cavallero de Navarra, a quien deviò la vida el Rey Don Enrique, quando siendo Conde se la quisieron quitar los Reyes de Navarra, y Aragon en el Castillo de Sos: de que se vea el mesmo Autor, lib. 27 cap. 22. Prestole al Prior, y Convento dos mil florines de oro. Dieronle los Monges paraque se pagara de ellos las rentas de Santa Maria de Berbezana, por veinte años. Otorgose la escritura el año de 1361. y en ella se haze men-
1361 cion de otras muchas buenas obras, que los Monges auian recibido de este Cavallero. De Don Giraldo se trata en papeles de Logroño. Perdiò el Monasterio con estas guerras el lugar de Pedroso.

Del Prior Don Guido el Tercero.

§. 38.

ENtrò luego en la Dignidad Don Guido, Tercero de este nombre. Diole su titulo el Maestro Don Fray Simon de Bresa, Abad Cluniacense, como consta de papeles de Logroño. *Es engaño* dezir que siguiò las partes de Don Enrique el Segundo: porque de lo sucedido en su tiempo, y de sus obras, se conoce lo contrario, y que siguiò a Don Pedro como la leal Ciudad de Logroño. Criose Don Guido muchos años antes en Santa Maria, y el de 1348. tuvo el oficio de limosnero Mayor del Convento en tiempo del Prior Don Enrique.

Luego que entrò en el de Prior le hizo merced el Rey Don Pedro de
1362 perdonar al Convento mil y quinientos maravedis, que era la mitad del donativo, que le auia cargado en tiempo de Don Giraldo el Segundo; con lo qual desempeño los lugares de Santa Coloma, y Bezares, que tenia Naxera, para cuya execucion diò sus letras a la Ciudad, y assi bolvie-
ron al Convento el año siguiente de 1363
sesenta y tres.

Conociose la voluntad del Rey Don Pedro, con Don Guido, pues hallandole en Burgos, y previniendo los daños, que suele hazer toda la gente de guerra en los Monasterios, mandò a Garci Perez de Camargo, que viniesse a Naxera, y a S. Millan, y que lleuasse a Burgos toda la plata, con las demàs piezas ricas, que huviesse en los dichos Cõventos. Auiã la los Monges encerrado, previniendo el peligro; pero notificandoles la cedula Real, obedecieron, dandola toda, y embiando dos Monges a Burgos para dar cuenta al Rey de lo que llevavan. Mandò luego que se guardasse, y por la memoria, que he leydo de las piezas, estava la Sacristia riquissima de joyas, que los antiguos Reyes de Navarra, le auian dado, y los señores de Vizcaya: porque llevaron dos Frontales de laminas de oro llenos de piedras preciosas, y con imagenes relevadas, para los Altares de Nuestra Señora, y el mayor. La Cruz de oro, y piedras, que oy tiene la Sacristia, otros guiones grandes de plata, dos candeleros de Christal, cinco incensarios, los calices, quinze capas ricas, y ornamentos de tela de oro, y perlas, conocidas por de los señores de Vizcaya, con las armas de los lobos, y aspas de San Andres, que puso por orla Don Lope Diaz de Haro, el que se hallo en la toma de Baeza.

Dandose la sangrienta batalla, 1267
cerca de Naxera los dos Hermanos, el año de mil trecientos sesenta y siete, como quedò vencedor Don Pedro, le pidiò licencia Don Guido para sepultar en el Convento muchos Cavalleros de la parte contraria, y se la diò, siendo vno de ellos Garcilaso de la Vega, que seguia las partes de el vencido Don Enrique, a quien puso en la Capilla de la Reyna Doña Mencia Lopez en vn sepulcro de piedra muy autorizado, cuyo cuerpo he visto, lo qual sabido por Doña Leo-

nor

nor de la Vega su hija, Grande señora de las Asturias de Santillana, fundò en el Monasterio ciertas Capellanias, con cinquenta fanegas de renta, que señalò en tierra de Burgos.

1369 Muerto Don Pedro a manos de su hermano Don Enrique en Montiel, se supo Don Guido governar de modo con èl, que ganò algunas cosas, què en los años passados auia perdido el Convento. Lo principal fue el lugar de Pedroso, que tenia la mitad Lope Garcia Calderon, y se avino con èl en que gozandolo por su vida, viniesse despues libre al Convento, sucediendo todo esto el año de mil trecientos

1371 y sesenta y nueve. Y la conveniencia, con Lope Garcia el de setenta y vno. Tambien supo negociar la voluntad a Don Pedro Manrique, Adelantado de Castilla (que le auia embarazado lo de Pedroso) que le reduxo a ser bienhechor de el Convento. Ay escritura de esto el de 1374. En cuyo año parece

1374 ce ser que los Capellanes de la Capilla de la Cruz de la Reyna Doña Mencia tratavan de eximirse de la juridicion de el Prior conocida, conservada, y adjuricada por las concordias del Obispo de Burgos Don Mauricio, y defendida con armas, dineros, y razones; pero era entonces Obispo de Calahorra Don Gonçalo de Mena y Vargas, que les atajò la malicia con que andavan, siendo entonces dos Beneficiados solamente; porque juntandose con el Prior Don Guido en la Capilla de Doña Mencia, le dixo el Prior al Obispo: *Que por quanto aquellos Sacerdotes tenian engañada la Iglesia de Dios* (con estas palabras lo dize el testimonio) *diziendo vnas vezes, que eran del Obispo, y otras del Prior de Naxera que dixessen alli cuyos eran?* Hizolo assi Don Gonçalo, y viendose atajados con la verdad, y verguença, vinieron a confessar, que era del Prior, y que al Abad de Cluni, y a el, auian de obedecer, como sus antecessores; lo qual oydo por el Obispo, èl mesmo lo pidio por testimonio para saber que no eran aquellos sus ovejas, y se le diò a 13. de Diziembre.

El año de 1375. a 9. de Enero le

1375 hizo vna donacion a èl, y al Convento, Doña Teresa Fernandez Cabeza de Baca de hazienda que tenia en fuente Bureba, y este fue el año vltimo de Don Guido.

Del Prior Don Pedro Garcia Diañez.

§. 39.

A Don Guido sucediò en el Priorato Don Pedro Garcia Diañez. Nombrole Iacobo el Primero, Abad de Cluni. Tenia la Dignidad el año de mil trecientos y setenta y siete, 1377
conforme la declaracion de vn Clerigo de San George de Azuelo, que hizo a 28. de Diziembre.

Governò con prudencia el Monasterio, y supo callar el tiempo que le 1379
duro la vida al Rey Don Enrique, no queriendo poner pleyto a Garci Perez de Camargo, sobre la plata, y oro que tenia la sacristia de Naxera; pero luego que muriò, que fue el de 1379. en Santo Domingo de la Calçada; y entro su hijo Don Iuan el Primero, solicitò, ante el Rey, y los de su Consejo, que se lo restituyesse todo, y siguiò con mucho calor la demanda. Nombraronse para esto juezes; Don Domingo Fernandez de Arroyuelo, Obispo de Burgos, y Don Domingo de los Robles, Obispo de Auila. Defendiasse el Alcalde de Corte: pero aunque poderoso enemigo, le vino al fin a vencer, sacandole todo lo que auia en ser, y por lo que faltava de piezas, que fue mucha cantidad, les obligò el Obispo Don Diego, que por via, y titulo de donacion hiziesse èl, y su consorte satisfacion de los daños, con muchas casas, y heredades, que tenian en Ochanejo, Ciudadoncha, y otros lugares de Burgos.

Por aquellos tiempos acostumbravan los Conventos encomendarse a Ricos hombres, que los defendiessen de algunos tiranos. Davanles alguna renta, y ellos sin hazer mucho escrupulo tomavan lo que podian, fatigando a los vassallos, y valiendose de ellos a su gusto. Era Don Pedro Fernandez de Velasco, el que auia de cuydar de las cosas de Naxera. Davale tantos mil maravedis en los

los lugares de Cueva Cardel, y Almondar, pero trataua de modo a los vezinos, y de los lugares se iban apoderando tanto, que celebrandose Cortes en Soria, el año de 1380. se
1380 querellò Don Pedro Garcia, con otros Prelados de las exortaciones, que los mas Cavalleros Encomenderos hazian, y que se les mando que los dexassen. He leydo el mandato Real a Pedro Fernandez de Velasco, que se le hazia de mal, y fue necessario segundo: despachado en 27. de Deziembre.

Del Prior Don Enrique el Segundo.

§. 40.

1382 A Don Pedro sucediò Don Enrique, Segundo de este nombre: de quien se olvidò el Maestro Yepes, como de el primero. Governa el año de mil trecientos ochenta y dos. En esta sazon se hizo vna concordia entre los lugares de Bezares, y Manjarrés, donde interpuso su autoridad. Tuvo por Prior Claustral a Don Pedro. No ay de èl otra noticia.

Del Prior Don Ioan de Redecilla.

§. 41.

Siguiose luego Don Ioan de Redecilla, natural de el lugar de Redecilla del Camino, entre Santo Domingo de la Calçada, y Belorado. Este Prior dexo muchos indicios de su
1383 govierno en Santa Maria. El año de mil trecientos ochenta y tres se halla vna venta de hazienda en Torrecilla de los Cameros, que habla con èl a 28. de Mayo.

Muriò en sus dias Diego Gomez Manrique Cavallero Poderoso, q̃ se auia alçado cno el lugar de Pedroso. dexò por Cabezaleros a su muger Doña Ioana, y al Obispo de Calahorra, D. Ioã de Villa Creces, y en vna clausula del testamento mandò, que se le bolviesse el dicho lugar a Santa Maria de Naxera: lo qual sabido por Don Ioan de Redecilla, les requirio se lo cumplessen, y assi se hizo en cierta forma el año de mil trecientos ochenta y seis: porque parece ser que se 1386
auia metido en el señorio de la mitad del Pueblo el Abad, y Convento de Valvanera, no sè con que titulos.

Ay memoria de Don Ioan, el año 1388
de 1388. y en esta sazon se bolviò a poblar el lugar de Cirueña, que se auia destruido, y deshecho con las guerras de Don Pedro, y D. Enrique. Tambien se acabò de recuperar el lugar de Pedroso: porque poniendose en tela de juizio, contra Don Domingo de Castro, Abad de Valvanera, y su Convento, siendo nombrado por Iuez Don Sancho Abad de Oña, 1389
se lo adjudicaron a Naxera el año de mil trecientos y ochenta y nueve

Llega la memoria de Don Ioan 1394
al año de nouenta y quatro en papeles de Pedroso, aunque en otros de la Capilla de la Cruz, lo era el siguiente el de 1392.

Del Prior Don Fernando.

§. 42.

Svcediò en el Priorato Don Fernando. Este lo tenia el año de mil 1392
trecientos noventa y dos, a 22. de Iunio: porque entonces les hizieron cierto juramento los Capellanes de la Cruz. Hizo grande ausencia de el Monasterio: porque los instrumentos que se hizierõ el dicho año, y los dos, que se siguieron, habla en ellos 1397
Don Gonçalo Perez Prior Claustral, y solo son algunos censos perpetuos, dados a Naxera.

Del Prior Don Rodrigo.

§. 43.

Sucediò luego Don Rodrigo. Este governò de los años de mil y qua- 1400
trocientos adelante, como parece por los papeles de Castañares, que se hizieron el de quatrocientos y 1401
vno.

1402 De el de quatrocientos y dos, con el siguiente he visto vna venta, y vn
1403 censo que hablan con él; y dizen, *que se otorgò en Naxera la Vieja*: dando este nombre a lo poblado mas vezino al Monasterio: como parece por su tenor, de modo, que Naxera la nueva era el Arrabal de la otra parte de la puente: de donde se sigue, que nunca huvo poblacion desde el arrabal a Tricio para creer, que Tricio, y Naxera auian sido vna Ciudad continuada.

1404 El año de quinientos y quatro parece ser que los Capellanes de el Crucifixo, auian tenido pleyto contra el Capellan Mayor, que estava puesto en nõbre del Prior: porque vino a condenarlos el dicho Don Rodrigo por sentencia, como juez suyo.

Ay memoria suya por el año de
1406 quatrocientos y seis, y el de quatrocientos y siete en los papeles de Na-
1407 xera. En este por el mes de Mayo se halla, que hizo donacion al Convento de lo que gozava en el lugar de Torme, en tierra de Villarcayo, con otras heredades, que todo era de la mesa de los Priores, para que de alli adelante fuesse de la de los Monges. Esto parece averlo hecho, porque poco despues renuncio el Priorato, y quiso dexar hecha esta buena obra a los Monges. Hallase el dicho año la vacante suya, y nombramiẽto del sucessor. El Maestro Yepes dize, que fue promovido a ser Abad de Sahagun. No lo he visto en el Catalogo que pone Sandoval en la Historia de Sahagun.

Del Prior Don Rodrigo Lopez.

§. 49.

EN faltando Don Rodrigo, nombrò el Abad de Cluni Raymundo a Don Rodrigo Lopez, Segundo deste nombre. El nombramiento està en el Archivo entre los papeles de Naxera. La data el año de mil qua-
1407 trocientos y siete a once de Mayo. De suerte que no fue Roberto el que le nombrò, sino Raymundo.

Ay grandes memorias de este Prelado en el Monasterio: por el año de 1409
1409. dio a censo toda la hazienda, que Garci Perez de Camargo auia dado a Santa Maria de Naxera en satisfacion de lo que faltò del Tesoro, que le entrego el Rey Don Pedro, segun se dixo en tiempo de D. Guido el Tercero.

En el de quatrocientos y once le hi 1411
zieron algunas donaciones los vezines de Logroño.

El de quatrocientos y doce tam- 1412
bien he visto escrituras de trueque con vezinos de aquella Ciudad, y este año fue, y es muy conocido, y sabido en el dicho Monasterio; pues auiendo concurrido Don Rodrigo con D. Diego Lopez de Estuñiga Obispo de Calahorra, y tenido grandes pleytos por la juridicion Episcopal de la Ciudad de Naxera, que es la piedra de el escandalo para Calahorra se nombrò por Iuez de la causa por las dos partes, despues de averse litigado ante otros Iuezes, a D. Roberto de Moya, Dean de Cordova, y Arcediano de Calahorra, que despues llego por sus merecimientos a ser Obispo de Osma, y este diò vna sentencia, y modo de concordia, que hasta oy se guarda entre los dos Prelados, y es cosa particular, que con auer algunos Obispos de Calahorra buelto a tentar novedades, y fatigar al Monasterio, por la mayor parte han sido cõdenados. he visto la memoria de Don Rodrigo Lopez por los años de 1413. y 1415. en papeles de Leza, y creo pas-
sò adelante hasta el año de mil qua- 1415
trocientos diez nueve, en cuya sazon 1419
dizen que renuncio en manos de Roberto Abad de Cluni el Priorato.

Del Prior Don Pedro Martinez de Santa Coloma.

§. 45.

EN dexando el Priorato don Rodrigo se tardo a nombrar Sucessor; y assi quedò por Presidente don Pedro Martinez, natural del lugar de Santa Coloma. Tomò el Habito en Naxera: y de tal modo se criò, y fue des-

descubriendo el caudal, y prendas que tenia, que hallò su persona en diferentes oficios de aquel Monasterio. He visto papeles que le dàn el titulo de Enfermero, y de Prior del Claustro por los años de 1404. en tiempo de Don Rodrigo el Primero. Luego quedò cō el Segundo, en tiempo de Don Rodrigo Lopez. El fue el Procurador que assistio al pleyto, y a la concordia que hizo Don Roberto de Moya. Prosiguiò con el oficio de Prior de Claustro, de modo que se halla con èl por el año 1418. y el de 1420. en papeles de Naxera. Quedò
1422 en la vacante por Presidente, y assi en papeles del año 1422. Administrador se nombra Soprior de Santa Maria de Naxera, en cuyo instrumento se pone por testigo Don Pedro Garcia Manso de Nestares, que se intitula Sacristan.

Nombrole, pues, el Abad de Cluni, que dizen fue Roberto, aunque yo creo que no fue sino el sucessor Adon el Segundo, en Prior Conventual de Naxera, y con el titulo de Prior absolutamente se comiença a intitular desde el año de mil y quatrocientos
1424 y quatro en instrumentos de Naxera.

Del año 1427. y el siguiente se ha-
1427 lla en los de la Iglesia, y lugar de Berbençana, en el Reyno de Navarra.

Dio este Prior a censos perpetuos empliteuticos mucha hazienda de el Convento. El dia de oy no lo aprueva la Religion, y su experiencia; pero entonces juzgose por vtilidad: por estar tan mal paradas las tierras con las guerras: por auer faltado la gente: de estos he visto del lugar de Aren
1430 zana el año 1430. De el de Fuen Mayor el de 1431. De la Ciudad de Bur-
1431 gos el de 1433. De la Ciuda de Naxera el de 1434. Del Monasterio de San
1433 Martin del Castillo el de 1435. Hizo
1434 Don Pedro vna concordia con los vezinos de la Ciudad de Logroño,
1435 donde confiessa las buenas obras, que de ellos auia recibido el Monasterio, y esperava recibir, y en ella fueron admitidos los Priores, y Monges de Naxera por vezinos de aquella Ciudad, y participantes en todos los Privilegios. Otorgose el año de mil quatrocientos y treinta y tres.

Comencose a edificar por Don Pedro la Iglesia nueva, que es la que oy persevera. Diole tanta capacidad, que no podia caminar con la priessa, que quisiera. Valiose de Indulgencias que le concediò el Pontifice Eugenio Quarto. No alcançaron las limosnas para ponerla en perfeccion, porq̃ iba muy hermosa la traza, y architectura en tres naves, de que se compone, con su cruzero, huvieron de vender para esso la hazienda, y la Iglesia de Santa Maria de Estibaliz en Alaba a Pedro Fernandez de Ayala, Adelantado Mayor de Ipuzcoa: de que yo harè apuntamiento en el Teatro de Alaba.

Llegado el año de 1438. embiò Adon, Abad Cluniacense, visitadores a Naxera. Nombrò por primero, y principal a D. Pedro Martinez, Prior de San Isidoro de Dueñas, y por segundo al sacristan de Naxera, el mesmo año hizo algunos censos perpetuos a vezinos de la Ciudad. El de 1440. le hizieron tambien cierta donacion en el lugar de Osmilla, ò Hormilla.

Del año de mil quatrocientos y quarenta y siete, y quarenta y ocho, 144[illegible]
a y tambien memorias que hablan cō Don Pedro, en cuya sazon auia personas en Santa Maria de mucho caudal, vno fue Don Pedro Sanchez de Cardenas, que auiendo tenido el oficio de Enfermero le nombrò el Abad de Cluni Adon, por Prior de San Vicente de Salamanca, y poniendo en su lugar a Don Pedro Garcia de la Fuente: de que he leydo el nombramiento. Dizen llegò al de cinquenta 145[illegible]
y tres.

Del Prior Don Pedro Garcia Manso.

§. 46.

Murio Adon Abad de Cluni, salio electo Don Ioan de Borbon Obispo Aniciense, hijo de loã, Duque de Borbon, y de la Duquesa Maria, hija del Duque de Berri. Este nombrò por Prior a Don Pedro Garcia Manso

(No

(No Pedro Gonçalez Manso, como escrivio Yepes) era natural de Nestares del antiguo linage de los Mansos que oy son Condes de Herbias, y Vizcondes de Neguerucla. Tomò el Habito en Santa Maria de Naxera. Llegò a ser Sacristan mayor de el Convento, que era oficio muy calificado, por el año de 1422. como se vio arriba. Llegò a ser Prior Claustral por el año de 1432. como parece por pape-
1455 les de Viana. El año de 1455. era yà Prior Conventual: dizelo vn censo del lugar de Fuenmayor, que se otorgò el dicho año, a dos de Março. Prosiguiò con la obra de la Iglesia. No llegò al año de 1464. como dize Yepes.

De Don Gonçalo de Cabredo y Vargas.

§. 47.

Siguiose Don Gonçalo de Cabrero. Governò por nombramiento
1459 del mesmo Abad de Cluni, por el año de 1459. segun parece por vna donacion, que entonces a nueve de Iunio hizo de vna sepultura a Diego Gutierrez de Cañas, grande bienhechor del Monasterio, por lo que auia ayudado a la obra de la Iglesia. La qual firma como testigo Don Iuan Sanchez de Ortigosa, Prior de San Vicente de Salamanca, que yo sospecho que era hijo de el Monasterio de Naxera. Ay papeles suyos del año de 1467. Auiase perdido, y agenado del Monasterio en tiempo de los Priores antecedentes la Iglesia, y Priorato de Santa Maria de Valcuerna, en Logroño, de modo, que de Parroquia se auia metido en ella el Obispo de Calahorra, Don Diego Lopez de Estuñiga, que la diò a la Religion de Santo Domingo para Convento, donde entraron aquellos Padres el año de 1433. a 26 de Enero, siendo Prior de Naxera D. Pedro Martinez de Santa Coloma. No deviò de ser la agenacion con la debida solemnidad, y licencias necessarias: y assi procurò bolver a ella D. Gonçalo, poniendo pleyto a los Religiosos; pero ellos se armaron con vna carta tā cortesana, y humilde, que està en el Archivo, que no tuvo animo el Prior, y el Convento de molestarlos: y assi quedaron con el Convento, que està muy bien empleado por el grande exemplo con que viuen. Escriviose el año de 1471.

Del año de 73. le hallo a D. Gonçalo en papeles del lugar de Bezares. 1473
El de 76. hizo vn apeo de la Iglesia, y 1476
hazienda de Santa Maria de D. Bru-lles, cerca de los lugares de Laño, y Villafria, en Alaba, camino de Victoria, Monasterio que dio el Rey Don Garcia a Naxera, llamandole el Monasterio de D. Braulio.

De el año de mil quatrocientos y ochenta y dos, es el vltimo papel que 1482
he topado de Don Gonçalo, aunque dizen llegò al de ochenta y quatro, y 1484
en el entiendo que le llevò Dios. Fue sepultado en la Capilla de San Anton.

De Don Pablo Martinez de Vruñuela, Primer Abad de Naxera. Desvnion del Monasterio de Cluni, y reformacion de el Convento.

§. 48.

Murio Don Gonçalo, y començò desde que cerrò los ojos vn mundo de sucessos en esta Dignidad, que comparados con ellos los passados, parecen sombra, sino lo causa la falta de papeles antiguos, y sobra de las noticias modernas. Entrò, pues, el deseo de ser Prior en vn Monge, llamado Don Pablo Martinez de Vruñuela, natural de los lugares de Vruñuela, y Huercanos, que son cerca de Naxera.

Era entonces Mayordomo, y como tenia la hazienda del Monasterio, y le sobrava actividad, supo ganar

amigos; demodo, que sin aguardar el nombramiento de Iacobo de Amboisiá, Abad de Cluní, hizo que entrando en Capitulo le nombrassen Prior. Previniendo tambien lances, negoció, Bula de Inocencio VIII. para serlo, y tuvo maña con los Curiales, para que le confirmassen, prometiendo cierta pension a Don Rodrigo de Borja, Cardenal, Obispo Portuense, por quien guiava sus negocios.

1485 Començò a exercer su oficio, con deseos de acertar, porque le tenia yà muy Maestro la experiencia larga de las cosas del Monasterio, y los grandes inconvenientes que se auian hallado en auer de acudir a Cluni, esperando de allà los ordenes para el govierno de la casa: pero fue poco venturoso en lograrlos; porque lo primero esta division dio tanto atrevimiento a los seglares, que vn Sacerdote, llamado Fernando Malo, natural de San Pedro de Yanguas, se atreviò a impetrar cō vna falsa relacion la Capellania mayor de la Capilla Real de la Cruz, que en su cabeza auian tenido siempre los Priores, con que perdiò el tercio de los diezmos de todos los Parroquianos. Lo segundo, hizo D. Pablo vna cosa que salio muy perjudicial a la casa, aunque no eran essos los intentos que lleuava: y es, q̄ auiendo sido los Capellanes por espacio de trecientos años proveidos por Priores en patrimoniales, o estraños, colandoles ellos las Capellanias, y Beneficios, D. Pablo les concediò que fuessen receptiuos, y que los Capellanes votassen con el Capellan mayor, y que la colacion se diesse al que tuviesse mas votos. Eran a los principios dos, ò tres, como parece por diferentes escrituras que he visto, donde firmavan despues de los Monges, y al presente eran doze. Dioles esto el Dō Pablo el año 1485. y desde aquel punto començò el Convento a padecer hartas molestas.

1468 Viendo estas cosas algunos Religiosos, y q̄ dava la hazienda a los parientes arrendada, y a censos por baxos precios; pareciole castigo de Dios, por auerse apartado de Cluni, y assi dieron auiso a Iacobo de Ambolsia, q̄ luego despachò al Prior de S. Boal del Pinar, para que hiziesse Prior de Naxera a D. Diego Martinez de Garnica, y auiendolo cumplido luego, començò a tomar la possession de algunos Prioratos, particularmente de el Monasterio de S. Marcial de Tudela, en Navarra, el año de 1486. a 26. de Diziembre, aunque no pudo de el de Santa Maria de Naxera.

Dio con todo esso mucha guerra con el brazo, y autoridad del Convento, y Abad de Cluni al D. Pablo, y cō otros amigos Monges, hasta excomulgarle sino dexava el Priorato. No le passava por el pensamiento; pero viendose apretado, fuesse a Roma el año siguiente, y estando alli litigando allà tres años, llegó a ganar el que se desmembrasse Naxera del Monasterio Cluniacense, y fuesse Abadia exempta, favoreciendole para esto el Catolico Rey D. Fernando, comencando desde entonces a pagar la expedicion de las Bulas. 1490

Bolviò D. Pablo a España. Tomò puerto en Barcelona. Consagrole D. Gonçalo Fernandez de Heredia, o D. Pedro Garcia, q̄ el vno salia, y el otro entrava en aquella Dignidad aquel año. Fue bien recibido en Naxera de todos, viendose independentes de los Franceses, despues de 411. años de sugecion, con lo qual començò a medrar el Monasterio.

La primera buena dicha que tuvo, fue que el año de 95. murio D. Fernando el Malo en Roma, y acusandole la conciencia de la mala relacion que auia hecho al Pontifice para la interpretacion de la Capellania mayor, la resignò en sus manos, y su Santidad la bolviò a vnir a la casa de Naxera. 1495

Llegado el año de 96. començò la segunda, que se ordenò a las almas de los Religiosos, y es, que auiendo procurado el Catolico Rey D. Fernando reformar la Claustralidad de todas las Religiones, y auiendose reducido a la observancia muchas Abadias de el Reyno de Galicia, Leon, y Castilla, deseò que hiziesse lo mesmo Abad, y Convento de Santa Maria de Naxera. Embio para esto à D. Alonso Carrilo de Albornoz, Obispo de Carania, y Arçobispo de Toledo, y a D. Iuan de Azas Obispo de Cartagena, que se lo significassen a Don Pablo, y que era gusto de los Reyes. 1496

Que

Que viesse si queria reducirse a Abad trienal, y que su Convento se reformasse, dexando las rentas que tenian divididas entre los Oficiales. Hizo algunas replicas a ello. Dixeronle que le darian vna pension, y congrua muy honrada para toda su vida, y aun que le dexarian Abad perpetuo si admitia la Reformacion. Al fin, viendose apretado con el gusto del Rey, admitiò esto segundo. Pidieron los poderes, para que Garcilaso de la Vega, Embaxador de España en Roma, resignasse en manos del Pontifice la Abadia en nombre suyo, y se reduxesse a trienal. Diolos. Otorgaronse el año de noventa y siete.
1497 Pero huvo dos impedimentos grandes, el vno, que a los Monges Claustrales, y Oficiales, se les hazia cuesta arriba mudar costumbres, y ceremonias, y dexar las rentas; el otro, que como el Abad estava emparentado en la tierra auia dado muchas possessiones a los deudos, y otros Beneficios, en particular el de Arençana de Arriba a el Licenciado Don Pedro de la Canal, Canonigo de Calahorra, con lo qual, este, los deudos, los Monges, Oficiales andavan tan activos que se detenia; pero al fin la voluntad del Rey, y la del Abad se fueron efectuando, viniendo algunos Monges de los observantes a Santa Maria, los quales començaron a vivir con grande recogimiento, y edificacion de la Ciudad; lo mesmo el Abad, que era la cabeza de vnos, y de otros, y como viejo procurava irse, disponiendo para la muerte, aunque la bateria de los parientes era grande, y le inquietavan, viendo que se perdian.

1500 Governò de este modo algunos años; en cuya sazon se hallan algunas cosas memorables suyas, y obras que hizo, como la casa de Bezares, que oy llaman el Palacio de el Abad Don Pablo. La Capilla de San Antonio, Abad, donde se entierran los Monges. El retablo del Altar mayor, que es de pincel, dedicado al Misterio de la Assumpcion de la Virgen, y tienen por tradicion que se pintò en Flandes. Tambien se halla que en su tiempo se levantò la Cofradia de los Santos Vidal, Agricola, y Prudencio, y algunos pleytos que tuvo con los Capellanes de la Cruz, que no le querian obedecer, ni dexar que les visitasse a ellos, a la Capilla, ni a la Hermita de San Lazaro; ayudandoles el Obispo de Calahorra. El Duque de Naxera D. Pedro Manrique de Lara le impedia que tuviesse Merino.

Con lo qual vino el año de mil y quinientos y cinco, y no auiendose de el todo assentado las cosas de la observancia, se resolviò de resignar la Abadia en manos de el Pontifice, para que la diesse a la Congregaciõ, o a quien gustasse; pero estuvierõ tã sobre auiso los deudos, que alcançaron la gracia de ella para vn sobrino suyo, Clerigo, llamado D. Fernando Marin, que a la sazon estava en Roma, en compañia, y grande cabida con el Cardenal Facio, Obispo que era de Pamplona; para cuyo tiempo reservò Dios el cumplimiento de los deseos del Rey Catolico. 1505

Vivio despues de esto muy poco tiempo D. Pablo, y muriendo fue sepultado en la Capilla de S. Antonio, que èl auia edificado, y en vn autorizado sepulcro, abierto en la pared, al lado del Evangelio, donde oy se vee, en vn arco labrado, su bulto de marmol blanco, vestido con insignias Põtificales, por auerselas concedido el Pontifice Innocencio. Tiene vn epitaphio breve, y poco elegante, y parece auersele puesto años despues que murio, pues no acabaron de escrivir la data de el año, mes, y dia en que salio de esta vida, y otros errores en la composicion de las palabras, que es este.

Quis in hoc est sepositus? Primus Abbas Monasterij. Dominus Paulus est dictus, omni virtute insignitus: qui post ortum Regis veri quingentissimo obijt mortem post Mille....qui cohortem it Cœli gloria potitus.

Floreciò en estos tiempos entre los Monges de la casa de Santa Maria el Padre Fray Pedro de Naxera, professo del mesmo Convento, y natural de la Ciudad, que auiendo sido primero Monge Claustral, y sabiendo la perfeccion, y exemplo con que se viuia en San Benito el Real de Valladolid, de donde auia nacido la nueva Reformacion se fue a encerrar con aquellos Padres, donde saliò vn Religioso de tan conocidas virtudes, que fue Reformador de otros Conventos, y grande parte para que se introduxesse la observancia en Naxera. Fue Abad en San Benito de Sahagun, y de otras casas. Llegò a ser Prior de San Benito de Valladolid, y General de la Congregacion.

De Don Fray Fernando Marin, Abad Comendatario de Naxera, y vnion de el Monasterio à la Congregacion.

§. 49.

MVerto Don Pablo quedò con la Abadia Don Fernando Marin, que residiendo en Roma, sacò luego vn Breve del Papa Iulio Segundo, para no estar sujeto a los Generales de la observancia, ni obligado a sus leyes, mas de a su Santidad. Andava en esto solicito el Canonigo Pedro de la Canal, porque temia que le auian de quitar la Iglesia, y diezmos de Arençana; y no contento con esto metiò tal zizaña entre los Monges Claustrales, y los Reformados que auia en el Convento, que acabò con ellos que los echassen del Convento. Pareciò esta accion muy mal a los bien intencionados, y mucho peor al Rey Catolico; pero fue ocasion para que mas acelerasse la total reformacion de Santa Maria: porque escriviò tres cartas, vna al Obispo de Calahorra, y sus Oficiales, para que procurassen que fuessen restituydos los Monges de la observancia; otra Cedula, para que por ningun modo entrasse en este Monasterio el Licenciado Pedro de la Canal a perturbar la Reformacion; otra a los Monges Claustrales, para que recibiessen a los Religiosos. 150
La data el año de 1508.

Obedeciose. Vinieron los Religiosos. Fue nombrado vn Presidente de los de la observancia, para vnos, y otros. Llamavase Fray Diego de Burgos, persona de mucho exemplo.

Supo en Roma Don Fernando Marin lo que passava en España, y temiendo que el enojo del Rey le pa- rasse perjuizio, procurò luego acomodar sus cosas para no perderlo todo, y assi tratò con Fray Iuan de Miranda, y Fray Pedro de Burgos, Procuradores de la Congregacion, y con Don Geronimo Vich, y D. Iuan de Loaysa, Embaxador, y Procurador del Rey Catolico en Roma, que se le diesse cierta pension sobre la dicha Abadia, y que el se la dexaria, y resignaria en manos de su Santidad, para que se vniesse con las demàs de la Congregacion. Vinieron en ello, dispusieron las cõdiciones; que vna fue, auian de dexar por su vida al Licenciado Pedro de la Canal el Priorato de Arençana; y otorgose a doze de Octubre de mil quinientos y onze, embiando la relacion a la Congregacion.

Lo que passava en este interin en España era cosa diferente, y fue, que como en esta mudança de costumbres quando son de bien en mejor, pierde tanto el Demonio, levantò contra los Religiosos de Santa Maria, quantas piedras pudo, poniendo en la cabeza a muchos, que no solo impetrassen la Capellania mayor otra vez, sino el Monasterio, con todas sus rentas. Despacharonse Bulas el año de 1510. con falsas relaciones. Vieronse los pobres Monges afligidos, pero no perdiendo el animo, dieron auiso a la Reyna Doña Iuana, que mirasse por ellos, acordandose que era hazienda de su Real Patrimonio, y ellos sus Capellanes: con lo qual despachò al Licenciado Galindo Alcalde de su Consejo, que luego en nombre de la Reyna se alçò con toda la hazienda, y començò de administrarla de su mano, mandando al Prior, y Presidente, que se retirasse a San Millan, porque no le notificassen algunas Bulas. Durò esto vn año, y auiendose confirmado la concordia entre los Reyes, y la Congregacion, con Don Fernando Marin, quedò toda codicia, y ambicion vencida, y Naxera reformada, y vnida con la observancia, donde sucedio por primer Abad trienal al siguiente.

Era este Don Fernando Marin, muy noble, como lo fueron los deste apelido siempre, y originarios de Galicia, decorados con palmas de Martires. Tiaras de Pontifices, Mitras, y Baculos de Obispos, y Arçobispos, de que se vean Luitprando en su Coronicon al año 846. y año 895. con las Notas de Don Tomàs Tamayo de Vargas, y en èl a Iuliano. Perseveran oy en España esparcidos, por Galicia, por Aragon, y en la Rioja: todos tenidos, y estimados por Nobles, como los Marines de Funes, y estos de Rioja, que estàn juntos con los señores de Rodezno: de quien dize Antonio de Baraona, Coronista del Emperador Carlos V. en su libro, intitulado Rosal de la Nobleza de España, fol. 117. *Que la familia, y casa del apellido de Rodezno, son Hijosdalgo, originarios de el Señorio de Vizcaya, con los Rosalles, Villa Martin, y Pedrosa.* Y los de Rodezno juntos en Matrimonios con los de la Casa Real de la Piscina. Perseveran en la Ciudad de Naxera Don Pedro de Rodezno, y el Doctor Don Francisco Marin de Rodezno, Prior de Ronces-Valles, de cuyos cargos en servicio de los Reyes, dixe en la Instrucion Historica, y Apologetica, pagin. 43. Don Iuan Marin, sobrino suyo, Inquisidor de Corte, y Canonigo de Toledo, y Don Francisco Marin su hermano, Canonigo, y Maestre Escuela de la Catedral de Plasencia. Y para bolver al principio, era Don Fernando Marin nuestro segundo Abad de Naxera, persona tan acepta al Emperador Carlos V. quando estava en Italia, que le embiava las cartas en cifra, dandole los ordenes que auia de guardar en orden al govierno militar, y civil, en los Estados de aquellas partes: las quales he visto en el Archivo de Santa Maria la Real de Naxera.

De Fray Diego de Villapanillo.

§. 50.

AVia sucedido a Fr. Diego de Burgos en la Presidencia Fr. Diego de Villapanillo, natural del lugar de este nombre, en el Valle de Tobalina. Estava retirado en San Millan, obedeciendo a la Reyna. Escriviole que bolviesse a Naxera, tomando la hazienda, y govierno de el Convento. Hizolo assi. Dispuso la clausura de los Monges, la observancia de la santa Regla, y demàs cosas que las otras casas tenian. Governo con singular acierto. Pagò todas las pensiones que tenia sobre si, como lo he visto por memoria. Muriò en su tiempo el Conde de Tribiño, y primer Duque de Naxera, Don Pedro Manrique de Lara. Depositose en Santa Maria, al lado del Evangelio, que al passo que baxò el Obispado de Naxera a Dignidad Abacial, assi la Ciudad, que fue cabeza de Reyno, a serlo de Señor particular. Hizo este Abad el Refectorio, y otras muy buenas obras. Llegò hasta el año de 1514. y en èl muriò.

1514

De Fray Alonso de Santoyo.

§. 51.

SVcediole Fr. Alonso de Santoyo, Mõge professo de S. Isidoro de Dueñas. Fue vn Religioso de mucha prudencia, y paciencia. Huvolo menester para las molestias que padeciò de algunos contrarios, en las obras que emprendia. Quando los Monges eran Claustrales, y se andavan por las las calles, y cantones, entonces los estimauan, aora que los veian cercados, y tratando con Dios, viuiendo con toda mortificacion, los aborrecian. Con esse achaque ha estado siempre la virtud. Yà lo previno Christo. *Si de Mundo fuissetis, Mundus quod suum erat diligeret, sed quia de Mundo non estis, ideo odit vos Mundus.*
Ioan. 15.

Los Capellanes de la Capilla de la Cruz començaron, que despreciando al Abad, y Monges, y olvidando el pan que auian comido, se salieron de el Monasterio, donde hazian los oficios, con quantas insignias de Parroquia tenian, Sacramento, Pila, Campanas, Cruzes, y Ornamentos, y se fueron a la Hermita de San Pedro, que a esso estava reducido el Monasterio que alli auia tenido antiguamente la Religion de San Benito, y començaron a cantar en ella los Oficios Divinos; pero este atrevimiento se castigò luego, porque dando los Monges auiso a la Reyna Doña Iuana, embiò a Don Iuan de Avila, Alcalde de Corte, que informado de el hecho, y derecho del Monasterio, los hizo bolver a èl quanto auian llevado por sentencia.

Siguiose luego otro pleyto, sobre la fundacion d. San Francisco, Monasterio de esta Ciudad, cuyos Religiosos, en virtud de vna licencia que les dio, en quanto a èl tocava, Don Antonio Manrique de Lara, segundo Duque de Naxera, que entonces estava por Virrey de Navarra, y sin pedirla al Abad, como Ordinario de la Ciudad se metieron con ayuda de la Ciudad treinta Frayles en vna casa, con todo secreto, y saliendo de ella con su Cruz, en procession, tocando trompetas, y llevando en medio la Campana de la fortaleza, con que hazian señal las centinelas, y entrando en vna huerta de vn particular, començaron en vna tienda de campo a cantar Missa, y predicar, sin hazer caso de el entredicho que les notificaron, y se puso en la Ciudad. Tambien fue favorecido en esta causa, y declarandolos en Roma por incursos en èl, y irregulares los huvieron de absolver publicamente, y dispensar con ellos, aunque recogiendose a vn Hospital, que llamavan de la Doctora, se vinieron poco a poco a componer todos.

Passò esto al año de mil quinientos y diez y siete, que fue el tercero de el govierno de este Religioso, en que no parece que tuvo dia quieto, ni sossegado. Llegò despues a ser Abad de San Isidoro de Dueñas.

Fray Iuan de Llanos.

§. 52.

SVcedio Fray Iuan de Llanos. Governò desde mil quinientos y diez y siete, hasta el de mil quinientos y veinte y vno, y parece los passò con la paz que les auian ganado los pleyros. Fue persona de tan grande animo, que emprendiò la hermosa obra de los Claustros, que en la magestad, que representa su espacio, lo curioso de las claraboyas, la destreza, y primor que tienen todas las imagenes, y bultos dizen el ser Convento Real, y sepultura digna de los Reyes de Navarra. Traxose la piedra de la Villa de San Assensio, y aunque no pudo acabarlos, dexò hecha la planta, y hecha la muestra que no podia menos de seguirse: y assi se le deve la mitad de la gloria de el que comiença. Llegò despues a ser Abad de S. Andrès de Espinareda

Fray Diego de Valmaseda.

§. 53.

ENtrò Fray Diego de Valmaseda que auia seguido el pleyto con los Religiosos de San Francisco. Comen-
1521 çò por el año de 1521. y durole mas la Dignidad. Viuia siempre el Abad Comendatario Don Fernando Marin. Residia en Italia en servicio del Emperador Carlos Quinto en el Estado de Lombardia, siendo pagador de los Exercitos. Hallose en todas faciones de importancia que tuvieron. En la prision del Rey Francisco, cerca de Pavia. En la entrada, y sacò de la Ciudad de Roma. En el Archivo de Santa Maria de Naxera, estan las cartas, que el Emperado le embiava, he leydo seis. Dale titulo en todas de Abad de Naxera, y pagador suyo en los tercios de Lombardia. Las mas de ellas estàn parte en estilo comun; parte en cifra, en que se vee le admitian a sus intimos secretos, son las datas del año 1521. hasta el de 1526. yo entiendo que al fin de sus dias se recogio a la Rioja; y que de los gages que auia llevado de su Mageltad, fundo las casas, y mayorazgo de Huercanos, y que en Santa Maria concurriò a edificar la Capilla de San Anton, que es el entierro de los Monges, donde su tio se mandò sepultar: porque la Capilla, y el Sepulcro tienen grande vnion, y similitud en la traza, y arquitectura; y no sè yo a que titulo se auian de hallar en el Archivo del Monasterio las cartas, que el Emperador le embiava a Italia si él no se huvìera venido a enterrar al Monasterio con Don Pablo, acabando su vida en la Rioja.

Acabose el pleyto de la fundacion de San Francisco, en tiempo de Fray Diego Valmaseda, y passandose a vivir donde auian tomado la possession. Dieron lugar para que en el Hospital de la Doctora se edificasse el Convento de Religiosas de San Francisco, dedicado a Santa Helena por la Duquesa de Naxera Doña Al-
1528 donza Manrique los años adelante.

Llegò el Abad al año de 1528. auiendo proseguido la costosa obra de los Claustros, ayudandole el Emperador con cartas para la Ciudad de Naxera.

Fray Diego de Liciana.

§. 54.

SVcediò Fray Diego de Liciana. Este que fue de sangre muy noble, y antigua, segun lo pondera Fray Prudencio de Sandoval en la Historia de San Millan de los de este apellido; H. Bm. §. 38
governava por el año de 1533. En 1533
tiempo suyo se trasladaron los cuerpos de San Prudencio. San Agricola, San Vidal, y Santa Eugenia de las arcas viejas que auian tenido sus huessos, a otras mas decentes. Assistieron a este acto, el Duque de Naxera Don Antonio Manrique, y su Consorte Doña Ioana de Cardona, con grande sequito de la nobleza de la Ciudad.

Fray Martin de Salçedo.

§. 55.

ENtrò luego Fr. Martin de Salcedo. Governo desde el año de 1533. hasta el de 1538. Traslado en el Priorato de Santa Coloma, el cuerpo de la 1538
Sãta Virgen, y martir, de vna Capilla muy estrecha, oscura, y de poca decencia, a la Capilla, y Altar Mayor dõde aora es venerada. Desta Santa dexè puesto ya lo que siento contra el Maestro Yepes en los años primeros, y lo mesmo de Santa Eugenia. Vease lo dicho.

Fray Bartolome de Albear.

§. 56.

SVcediò Fray Bartolome de Albear. Fue en sujeto muy lucido, y estimado en la Congregacion. Governò por el año de 1538 (en que fue electo) adelante. Despues le hizieron 1538
Abad de S. Pedro de Arlança. Llegò a
ser Abad de la casa de S. Benito de 1541.
Valla.

Valladolid, y General de toda la Congregacion. Es de este Prelado la rexa del coro, segun lo dize vn letrero, que del mesmo hierro tiene labrado a la entrada.

Fray Ioan de Robles.

§. 56.

ELigieron luego a Fray Ioan de Robres vno de los mejores sujetos que tuvo esta silla: porque fue muy docto, grande Predicador, y de tanto valor para la defensa del Monasterio, y la juridicion que se vló, lo dispuso Dios quando era mas necessario, como lo tengo advertido en los varios casos, que ha tenido este Monasterio: porque el año de 1555. siendo Presidente bolvieron los Capellanes de la Capilla de la Cruz a lo que solian, y olvidados de la passada
1555
remocion, (ó cansados de estar quietos) se salieron de el Claustro con el Santissimo Sacramento, Cruzes, Ornamentos, y Campanas, y ayudados de la Ciudad, fueron a vna Iglesia del Hospital de la Madre de Dios, que acabó de fundar vn vezino particular, y començaron a celebrar los Oficios Divinos. Tampoco les valió esto: porque dando aviso de todo al Emperador Carlos Quinto, y llevandose a su Consejo la causa los hizieron bolver mal de su grado, a que reconociessen el antiguo domicilio, donde auian servido sus mayores.

El mesmo año se levantó otro pleyto, y mas sangriento para la casa: porque vn Eclesiastico poderoso, llamado el Doctor Don Alvaro de Cabredo se atrevió a impetrar por Roma la Capellanía Mayor que auia estado siempre, y estava en Cabeza de los Abades de este Monasterio por cuya causa se intitulan Capellanes de su Magestad. Diose auiso al Consejo Real, que viendo el agravio hecho al Patrimonio de la Corona Real despacharon Ministros, que recogiessen las Bulas, para examinar la narrativa q̃ auia hecho al Pontifice, é informarle mejor, y cesso por entõces vn poco la ambicion, en cuyos negocios pleitos, y gastos, de salud, y de quietud gastó el dicho Prelado el tiempo de su Dignidad. Saliẽdo de N x r. para otras Dignidades, qual fue vna la de San Vicente de Salamanca, y otra la de Arlança.

Fray Rodrigo de Gadea.

§. 57.

ENtró en su lugar Fray Rodrigo de Gadea. Governó por los años de 1556. este Prelado dispuso los Sepulcros de los Reyes del modo que oy están, que es grave, costoso, y devoto, y porque es relacion larga, reservo su Catalogo, y memoria para el fin, y conclusion desta Catedral extinguida. 1556

Fray Ioan de Vruñuela.

§. 58.

SVcedió en su lugar Fray Ioan de Vruñuela. Este governó por los años de mil quinientos cinquenta y nueve: en cuya sazon fue muerto en Roma violentamente el Procurador que tenia este Convento contra el Doctor Cabredo, con que impetró, y quitó al Abad la Capillania Mayor, por auerse descuydado en resistirle. 1559

Fray Ioan de Liciniana.

§. 59.

ENtro luego Fray Ioan de Liciana. Governó desde el año de 1562. adelante: y en su tiempo los Capellanes del Convento, hizieron tercera fuga del Monasterio, llevando la Pila del Baptismo, Sacramento, y demas insignias de Parroquia, el año de 1563. haziendoles espaldas la Ciudad, siguió el pleyto, que duro diez años, consumiendo el Monasterio grande numero de ducados. 1562 1563

Edificose aora el Convento de Santa Elena, por Doña Aldonça Manrique.

Fray

Fray Diego de Valencia.

§. 60.

1567 ELigieron la Congregacion por Abad a Fray Diego de Valencia, hombre docto, y grande Predicador: pero sobre todo de mucho animo para los pleytos de la Abadia: porque siguiendo el de los Capellanes en Roma (con la costa que se sabe) los venció tercera vez, y por tres sentencias totales los reduxo a la obediencia de
1568 el Claustro. Governó la casa hasta el año de 1568.

Fray Francisco Arias.

§. 61.

1569 EL año de mil quinientos sesenta y nueve, fue electo Fray Francisco Arias. Fue siguiendo los passos de su antecessor, y no he topado en su tiempo, caso, ni sucesso memorable mas de que diò el Habito a Fray Prudencio de Sandoval, que murió Obispo de Pamplona.

Fray Antonio Guiral.

§. 62.

SVcediò Fray Antonio Guiral. Fue hermano del Comendador D...... Guiral del Orden de San Ioan, que se hallò en Malta a la resistencia, que hizo aquella Religion al poder de los Turcos, y deudo de aquel insigne Martir San Pedro Guiral, honra de la Ciudad de Ezija su Patria. Governó
1571 este Prelado por el año de 1571. con titulo de Presidente, y despues con el
1578 de Abad, hasta el de 1578. Hizo muy essenciales obras en el Monasterio, començando los Claustros altos, cuya forma prosiguió el sucessor.

Fray Christoval de Mercado.

§. 63.

SIguiose Fray Christoval de Mercado, q̃ començò el año de 1579. y
en su tiẽpo se le rebelaron otra vez 1579
los Capellanes al Convento (que ya vá la quarta) en que mostraron su dureza, los quales, viendo que los Pontifices, y el Rey con todos los Tribunales les auia condenado, y que por via de Iusticia no auiã salido con la suya de salirse totalmente del Convento para viuir con libertad, vsaron de vna cautela, y fue, que induxeron al Monge que estava en Roma por Procurador que era hijo professo del Monasterio, y natural de la Ciudad ¡para que hiziesse con su Procurador vna concordia, sin licencia del Abad, y Convento de Naxera. Dandoles consentimiento para salirse de la Iglesia, anulando todo lo passado, en virtud de lo qual, sacaron vna licencia, y Breve de Gregorio XIII. Con que se salieron quarta vez con todas las insignias de la Parroquia. Supolo esto su Magestad, y despachando luego vna cedula para el Fiscal, mandò que pusiesse la querella contra los vezinos que les ayudaron, con lo qual auiendose desvnido el año de 1580.
se començò contra ellos vn pleyto 1580
criminal que durò diez años, para que se vea con quanta razon informaron les Ricos hombres de España al Rey Don Alonso el Sexto, quando le dixeron, y avisaron de quien era la gente de la Rioja como se puede ver en Don Prudencio de Sandoval, H. Emil. § 66.

El Maestro Fray Ioan Ximenez.

§. 64.

SVcediò luego Fray Ioan Ximenez, Maestro graduado en Teologia, Lector que auia sido de ella, y Philosophia en los Colegios de la Congregacion, y Regente de el de San Vicen,

1585 cente de Salamanca. Gouernó la Abadia hasta el año de 1585.

Fray Pedro de Arençana.

§. 65.

1588 ELigieron en su lugar a Fray Pedro de Arençana Tuvo la Dignidad hasta el de 1588. Gouernando con grande observancia, y atencion a sus obligaciones.

Fray Ioan Ximenez segunda vez.

§. 66.

BOlvió segunda vez a ser Abad el Maestro Fray Ioan Ximenez. En su tiempo fueron vencidos quarta vez los Capellanes de la Cruz, y obligados por Phelipe Segundo, y por sentencias de vista, y revista que bolviessen a la obediencia de los Abades, y residencia en la Iglesia Matriz, celebrando alli los oficios. Diose la vltima sentencia, el año de 1590.
1590 y sin embargo en replicas, y suplicas que echavan, se tardaron otros quatro años. Murio antes de acabar su oficio.

Fray Pedro de Vinuesa.

§. 67.

POr muerte de el Maestro Ximenez eligieron a Fray Pedro de Vinuesa. Hijo de Naxera. Calificado
1591 yà con el gouierno de otras Abadias. Llegò al año de mil quinientos noventa y vno.

Fray Francisco de Salcedo.

§. 68.

ENtrò en su lugar Fray Francisco de Salcedo, natural de Miranda de Ebro. Fue persona de mucho valor, y merecimiento, y tuvo en la Cōgregacion los oficios de Definidor, y Abad en otras casas, de quien es fue vna la de San Vicente de Salamanca. Eligieronle el año de 1592. Muriò 1592
entonces en Roma Don Alvaro de Cabredo, el gran Competidor de el Convēto, que el de 1555. avia quitado a los Abades la Capellania Mayor de su Magestad, sin averla gozado vn año con quietud, en espacio de treinta y siete. Suplicose de parte de el Convento a su Santidad por la restitucion en ella; denegolo, diziendo, que por aver vacado en la Curia Romana era provision suya: pero que siguiessen los Monges su justicia, que no la perderian, si la tenian, con lo qual de hecho la proveyò en Don Gaspar Manrique, Arcediano de Naxera, en lo que toca al Obispo de Calahorra, y deudo de los Duques. Sabido esto en España diò aviso vn Doctor Iñigez a su Magestad, y pidiola para si, atēto que era de Patronato Real, y no podia el Pontifice proveerla. Consiguiolo, y visto lo sucedido por los Capellanes de la Cruz, hizieron vna cosa (que sola ella les faltava) y fue nombrar a vn Doctor Escudero por Capellan Mayor. Si se vsara en Francia en tiempo de Carlos el Simple, ò Chilperico no me admirara; pero hagolo por suceder con el Rey Don Phelipe el Segundo. Viose atajado el Abad con tres contrarios tan grandes, aunque la renta la gozava Don Gaspar Manrique: por lo qual cansado yà de tantos pleytos, desmayò, y quedò sin esperança de verse restituido en aquella honra, y assi tratò de hazer vn convenio con el Rey, de ceder en su persona el derecho de nombrar las Capillanias de la Cruz, que avia tenido el Convento, y que su Magestad le señalasse quatrocientos ducados de pension sobre la Capellania Mayor.

A este punto llegò el pleyto: pero de estas apreturas le fue Dios desahogando a èl y a los Monges, de modo, que se conocio su particular assistencia en el Monasterio suyo, y de su Madre, por tales titulos, y que los trabajos les embiava, para edificacion, y no para destruicion, en equivalencia de ser esta Iglesia Matriz, y enmedio

dio de la Ciudad, con obligaciones de Catedral. Fue presagio de los buenos sucessos ver que el mesmo año de
Phelipe Segundo en Naxera. mil quinientos nouenta y dos entrò el Rey Don Phelipe en Naxera, con la Infanta Doña Isabel Clara Eugenia, Condesa de Flandes, con muchos Grandes, y Titulos de su casa: y a 9. de Noviembre, entraron en Santa Maria a ver su Monasterio, y venerar las muchas reliquias que ay en èl: y como notò en esta casa la grandeza de su Templo, el numero de las Reliquias, que la acompañan. Los muchos cuerpos Reales que en ella descansan de sus Progenitores. La gravedad de los Oficios Divinos, y la assistencia de los Religiosos en el Coro, todo esto le hizo aun mas cuydadoso para mirar por su justicia, como lo hizo. Diole entonces el Abad, y Convento vna Canilla de dos que tenia de vn brazo de San Vicente Levita, y Martir de Huesca, para el Templo que edificava a San Laurencio, y el Rey le hizo merced de vn brazo de Santa Escolastica hermana de San Benito, que le auia embiado de Alemania el Emperador Maximiliano con el varon Adàn Diotristain. De que he leydo el testimonio.

Despues de esto llegò Fray Fran-
1595 cisco de Salzedo al año de 1595.

De Fray Ioan Gutierrez.

§. 69.

SVcediò luego Fray Ioan Gutierrez de Tio, natural de Barcial de la Loma, en Campos que auia sido Prior mayor de su antecessor. Prosiguio cō las mas inquietudes que padecia el Monasterio en esta porfiada guerra de los Capellanes, llegole el agua a la garganta: porque dieron cuenta los contrarios al Nuncio, con vna falsa relacion de la grande apressio en que los tenian los Abades, llamando esclavitud aquella obediencia, y que los tenian metidos en vna Capilla, no dexandoles cantar sino es quando les dava gusto a los Abades, siendo veinte en numero, y el concurso de la gente que no cabia en ella, y assi le pidieron licencia para poner en la de la Cruz, que auian edificado Sacramento. Lo qual vino a concederles. A la Santidad de Clemente Octavo le escrivieron, que el Rey Don Phelipe, a instancia de los Monges tomava las Bulas de su Santidad por mano de su Fiscal, y llevandolas al Consejo, las ocultavan, sin dexarles obrar lo q̄ venia de Roma, de que hizieron relacion, con informacion de testigos. De esto se sintio tanto el Sumo Pontifice, que luego de hecho privò al Abad de la Iuridicion Quasi Episcopal que auia tenido èl, y los antecessores, adjudicandola al Obispo de Calahorra, y hazele executor de aquel mandato. Eralo entonces Don Pedro Manso, Prelado muy atento a los aumentos de su Dignidad, que tenia deudos en el numero de los Capellanes, y no viò en muchos, mejor dia que aquel; pues auiendole deseado sus passados, a èl se le auia entrado por las puertas, quando menos le esperava. Admitiò, pues, el Breve, y executole viniendo a Naxera, tomando possession de la Iglesia de la Iglesia de la Cruz, que luego fue recibido por Prelado, y èl començò a disponerla como Colegial, y assi la llamava en algunos despachos. Tuvo aviso de ello Phelipe Segundo, y mostrando el sentimiento debido, escriviò lo primero al Papa, quexandose de que se le queria su Santidad meter en su Patronazgo, y dandole cuenta de lo que auia passado con los Capellanes de Naxera, y los Monges, con harto mas verdadera relacion. Lo qual sabido por el Pontifice, respondio, que no era su intento perjudicar al Patrimonio Real, y assi luego suspendiò la execucion de todo lo hecho por el Obispo de Calahorra, y se restituyo la juridicion al Abad.

Acabado esto con el Papa, mandò a su Fiscal, que acusasse criminalmente a los Ciudadanos de Naxera, y demàs culpados, y hecha informacion, y substanciado el caso, embiò a Naxera secretamente a Don Martin Fernandez Portocarrero, con orden de castigar los que auian contravenido a las executorias Reales, contra los quales huvo sentencias de destierros, verguenças publicas, y azotes. Traia tambien orden de que consumiendo vn

vn Sacerdote el Santissimo. Luego se derribasse la dicha Iglesia, y que no dexando en ella piedra se convirtiesse en cimenterio con vna Cruz solamente. Lo qual visto por los complices començaron a temer; pero a vn tampoco se sossegaron con esto los Clerigos, sino que secretamente sacaron Breve del Ilustrissimo Nuncio, para poner Sacramento. No les valió este camino, porque tuvo dello aviso el Iuez, y cogiendo en vna calle al Ministro, que lleuava los despachos se los sacò del seno, y quitò.

Començaron con esto a pedir misericordia, y que se hiziesse vna concordia con debidos conocimientos de la juridicion Espiritual, y ordinaria, y otras condiciones, lo qual començò el Convento a consentir, por obiar a tantos gastos, y dar gusto al Ilustrissimo Nuncio, que lo deseava, y auia en la Corte hecho grandes oficios cerca de esso, con el Presidente de Castilla, contentose el Prelado con que los Capellanes bolviessen a la Capilla del Convento con el Sacramento, Pila Baptismal, y Ornamentos. Pareciole que aquello bastaria para disposicion de vna perpetua paz: pero si se huviera hecho lo que mandava la prudencia de Phelipe el Segundo, y avn les prevenia el mesmo Iuez, no huviera sucedido las inquietudes que irèmos viendo.

De Fray Francisco de Salcedo Segunda vez.

§. 70.

1598 SVcediò segunda vez Fray Francisco de Salcedo. Governò desde
1601 el año de 1598. hasta el de 1601.

De Fray Ioan Gutierrez Segunda vez.

§. 71.

1602 SIguiose otra vez Fray Ioan Gutierrez. Governo desde el de 1602. adelante, y en esta ocasion, se dedico a fabricar vna arca de plata, para el cuerpo del Glorioso San Prudencio, 1604
y pusola en perfeccion con muy vistosa, y costosa forma.

De Fray Christoval de Almeyda.

§. 72.

ELigieron luego a Fray Christoval de Almeyda. Fue vn Religioso muy exemplar. Quando salió por Abad se hallava en el Monasterio de San Salvador de Oña con el oficio de Maestro de Novicios, viuiendo con la aspereza debida, y mortificaciones corporales con que aquella
edad se criá. Governò desde el año 1604
de 1604. hasta el de 1607. Era Obispo 1607
de Calahorra Don Pedro Manso, de quien se dixo arriba, y aviendo reposado vn poco la guerra, y bateria que se auian dado con los Capellanes de la Cruz, començo el Obispo a pelear con la casa, resucitando cosas antiguas, intentando poner Audencia, y Provissor en la Ciudad de Naxera: pero fue vencido en todo.

Del Maestro Fray Alonso del Corral.

§. 73.

SVcediò en su lugar Fray Alonso de el Corral, Monge professo de San Benito el Real de Valladolid, que despues de auer sido Abad de aquella casa, y General de toda la Congregaciõ gusto de venirse a Naxera. Viuiò simpre con singular exemplo, y como la virtud tiene grande Imperio sobre los mas duros corazones, fue muy reverenciado de toda la Ciudad, assi Eclesiasticos como Seglares, y assi en el tiempo que èl tuvo la Abadia no parece huvo pleytos de consideraciõ sino que se tratò de servir a Dios con vna charidad reciproca entre los
Monges, y Ciudadanos. Muriò medio 1609
año antes del capitulo, reverenciandole como Santo, cito que ni viuiò

tanto en la Abadia: y como a persona de singular virtud, le señalaron la sepultura por testimonio de Notario a peticion de la mesma Ciudad.

De el Maestro Fray Diego. Venegas.

§. 74.

PAra que prosiguiesse la Abadia, nombraron al Maestro Fray Diego Venegas, que al presente vno de las mas benemeritos hijos que tenia el Monasterio, calificado yà con otros cargos de que auia dado muy buena quenta. Fue Lector de Teologia en el Colegio de San Benito de Zamora. Abad en S. Claudio de Leon, en tiempo que se guardava en aquella casa la Regla de S. Benito en toda su pureza, y sin privilegio, ni dispensacion alguna, y quando Dios visitò a España con el trabajo de la peste, de que fue herida aquella Ciudad, y Monasterio, donde cumpliò con todas las obras de piedad que le fue possible, sirviendo por su persona a los Monges enfermos, con cuyas acciones gano mucho nombre fuera de' el que tenia por su predicacion: porque fue vno de los mejores espiritus, y de mayor eficacia que tuvo España en quarenta años que le oyeron; testigos de este verdad son las Ciudades de Leon, Zamora, Salamanca, Naxera, y Zaragoça, y en particular Salamanca, por la juventud, que reduxo al estado Religioso, llegando a tanto, que le huvo de mandar la Escuela dexasse la predicacion, y saliesse de la Ciudad: porque hasta los casados, y los Sacerdotes solian dezir, que les alcançassen a aquellos licencia de sus mugeres; a estos de sus Iglesias, y que ellos se meterian Religiosos, los mesmos efectos causava en las Ciudades de Estella, Pamplona, y Sevilla, no era mucho esto: porque siempre fue su vida muy ajustada con sus palabras. Acabò en Leon lo que faltava en lo que tiene de Iglesia. Cubrio de hojas de plata las arcas de los Martires Claudio, Lupercio, y Victorio. Con esta opinion ganada en la Religion, dispuso Dios que acabasse el Trienio del Reverendissimo Fray Alonso de el Corral: porque les parecio que solo el podia llenar lugar tan grande, como el que auia hecho en Naxera su muerte, y fue discurso acertado: porque le hizo Dios Padre de aquel Convento, en tiempo que auia dado a la Iglesia de Calahorra a Don Pedro Manso, y destinava para sucessor á vn Don Pedro Gonçalez del Castillo, digno de eterna memoria, porque fueron los dos Prelados mas valerosos, y acerrimos defensores de su Iglesia, y que deseavan sus aumentos que huvo en muchos años, y parece que los puso en tiempo del Maestro Fray Diego Venegas, para que con sus pretensiones contra la casa de Santa Maria de Naxera quedasse mas ilustrado, y conocido este sugeto, por las oposiciones, resistencias infatigables, y victorias que ganò de entrambos en los pleytos.

Acabò al fin lo poco que faltava de govierno, y quedo conocido para otras dos vezes que le eligieron, de que darémos cuenta.

De Fray Anselmo Muñoz Tercera vez.

§. 75.

TVuose el Capitulo de la Congregacion, el año de 1610. por el mes de Mayo, eligieron a Fray Anselmo Muñoz, natural de Calahorra, Monge professo de Naxera. Fue venturoso Prelado, y no menos los Capellanes de la Cruz, porque auiendose litigado el pleyto de la Capellania Mayor, agenada de los Abades, desde el año de mil quinientos cinquenta y cinco, y seguido el pleyto cõ tanta porfia, primero cõtra tan poderosos contrarios, como se hã visto, luego contra la Camara Apostolica; y al fin contra el Fiscal de su Magestad, durando el despojo, y agenacion de las rentas cinquenta y cinco años; al

al fin se concluyò en tiempo de este Prelado, incorporandose, y reuniendose en cabeza de los Abades, como aora estàn, que es vna calidad, y vtilidad grande para la casa.

Los Capellanes de la Cruz consiguieron el que se efectuase vna concordia, que se auia ido disponiendo desde el tiempo del Abad Fr. Iuan Gutierrez; y vna de las condiciones que huvo, era el auer de llevar Sacramento, Pila Baptismal, y demàs insignias de Parroquia, a la Capilla de la Cruz, donde se les permitiò que hiziessen, y celebrassen los Oficios Divinos. Lo qual se hizo con gusto de Monges, Capellanes, y Ciudadanos, con procession muy solemne, con que alcançaron por bien lo que no auian podido en tantos años por mal.

Ganò tambien Fr. Anselmo Muñoz, el que los Abades de Naxera fuessen llamados a las Cortes de el Reyno de Navarra, por auer sido este Monasterio fundado por sus Reyes. Assi lo he visto por carta del Conde de Aramañona, y de Biandra, Virrey de Pamplona, escrita para el Abad, a 24. de Febrero del año de 1612. pero no sè si pudo ir a las primeras siguientes, porque muriò el mesmo año.

1612 De Fr. Pedro Martinez.

§. 76.

PAra que acabasse la Abadia, eligieron a Fray Pedro Martinez, natural de la Provincia de Alaba. Governò hasta el capitulo siguiente, celebrado el año de 1613 y procediò con tal atencion, y cuydado, que le nombraron por Abad de Obona, en Asturias. Començaron desde el capitulo, a ser de quatro años las Aba- 1613
dias, y assi los contarèmos de aqui adelante.

(.. " ..)

De Fray Iuan Gutierrez tercera vez.

§. 77.

TErcera vez eligiò la Congregacion a Fray Iuan Gutierrez, que 1613
sin duda tenia condicion, y natural para acomodarse a las voluntades de los subditos, pues le hallaron tantas vezes para la Abadia. Governò desde el año de 1613. hasta el de 1617. 1617

Del M. Fr. Diego Venegas segunda vez.

§. 78.

SEgunda vez entrò el Maestro Fray Diego de Venegas, fue recibido 1617
de los Eclesiasticos, y Seculares de la Ciudad, con grande aplauso, y contento: porque fue en ocasion que el Obispo Don Pedro Gonçalez de el Castillo se auia declarado tanto cõtra la casa de Naxera, que no se esperava que otro que el dicho Fr. Diego Venegas pudiesse resistirle. Tenia yà de parte suya a la Ciudad, y a los Capellanes Reales de la Cruz. El Obispo tambien auia ganado con su grande govierno, y zelo del servicio de Dios, y disciplina Eclesiastica, mucho nombre entre todos los virtuosos, aunque los malos lo juzgavan por demasiado su necessario zelo en aquel tiempo. Pretendiò Don Pedro Gonçalez poner aqui en la Ciudad de Naxera Provisor, con Audiencia, y Ministros, en virtud de que vna de las antiguas concordias que hizieron los Obispos, les dava a los de Calahorra la juridicion, y conocimiento, a prevencion con los Abades, para esto embiò de hecho vn Provisor con Ministros; pero no huvieron bien entrado en la Ciudad, quando el Provisor fue preso por los de el Abad, y llevado al Convento, donde salvo la libertad, y titulo de preso. Fue regalado del Abad, como se devia a su persona.

Lo

Lo mesmo hizo con otro Canonigo de la Iglesia de Logroño, que vino con cierta comision. Sabido esto por el Obispo, querellose ante el Ilustrissimo Nuncio de su Santidad, con tal sentimiento, que embiò contra el Abad, que le llevò preso a Madrid. Sintiò esto mucho la Ciudad, y los Capellanes de la Cruz, y fue menester aplacarlos la eloquencia de Fray Diego Venegas, para que no sucediesse algun escandalo que escureciesse su justicia.

Fue a Madrid, dexando por Presidente al Padre Fray Pedro Martinez, representò al Nuncio la justicia de el Monasterio, y todas las violencias, y artificios, y à del Iuez que auia embiado contra èl, y à del Obispo Don Pedro, a quien queria favorecer el Nuncio, porque lo merecian sus virtudes. Hablò tambien a la Magestad Catolica de Felipe el Tercero, a quien predicò en su Capilla, y auiendose seguido el pleyto, le condenò en todo al Obispo, y en diez y siete mil reales de costas, que hizo se le pagassen luego en efecto; con que al entrar en Naxera, como le querian tanto. *Commota est vniuersa Ciuitas.*

Matth. 25. Acabado este pleyto se dedicò al govierno del Convento, y de el Clero; de modo, que sobre clamarle, le tenian vn temor, y reverencia grande; porque en su Convento era muy assistente al Coro, de dia, y de noche, faltando rarissimas vezes a Maytines, tenia los Monges muy recogidos, dandoles cumplidamente lo necessario para su vestido, y sustento, como se notò en San Adon, Abad Gluniacense. Para los Clerigos tenia Provisor escogido, y muy Letrado: y assi los hazia viuir con cuydado, y honra de el Habito de San Pedro, no llevandole ventaja el Grande Obispo Don Pedro en este punto, en quanto hazia con los suyos.

En la predicacion era la honra de el Habito de San Benito, y de la Casa de Naxera. Era Predicador General de la Congregacion. Tuvo siendo Abad esta vez la Quaresma de el Hospital de Zaragoça, donde hizo grande fruto, ganando para Dios almas muy perdidas.

No le embarazava esto para otras obras, que tambien fue executivo en las que emprehendia, suya es la Hospederia, y Porteria, que oy tiene el Monasterio, que es de mucha grandeza para lo que pide el sitio, y demàs partes de èl. A la Sacristia la adornò con los mejores Ornamentos de brocado, que oy tiene, suyos son los ternos, y frontales ricos, que ay para los Altares. Hizose en su tiempo el arca de plata, en que estàn los cuerpos de los Martires San Vidal, y San Agricola, que llegò con las hechuras a mil ducados. En el cuerpo del Convento dispuso el capitulo de los Monges, y acabò la galeria que tienen, con que son dueños con la vista de lo mejor de la Ciudad, y de su campo. En esto se le acabò el tiempo de su Abadia, dexemosle aora por otros quatro años, dandose a las cosas de su alma, que despues bolveremos a buscarle; porque llegando el año de 1621. se celebrò capitulo, y saliendo por Definidor, salio por Abad el siguiente. 1621

Del Maestro Fray Pedro Marin.

§. 79.

Eligiò la Congregacion en lugar de Fray Diego Venegas a Fray Pedro Marin, natural de Enciso. Fue Monge professo de Santa Maria, que estava ya calificado con otros oficios en la Religion: porque fue Lector de Artes en el Colegio de San Estevan de Ribas del Fil, donde escrivio, y leyò vn lucido, y estimado curso de Logica, y Philosofia. Luego le hizieron Prior de San Vicente de Salamanca. Eligiole la Congregacion para Procurador General de Roma, y auiendo venido a dar cuentas al capitulo le hizieron Abad de Naxera. 1621

Viuiò siempre con opinion de muy Religioso, y observante, y en toda su vida, estudiò en el buen exemplo de su persona. Fue muy enemigo de pleytos: porque los conocia, y la grande inquietud que traen al

al alma, y assi no los huuo en sus quatro años, tratando de que los Religiosos viuiessen con mucha clausura, y observancia. Estimava, y mirava por el alivio de los que viuian concertadamente. En viendo que alguno se deslizava, luego se descarcava de él.

Compuso la pieza de la libreria, porque no la tenia la Comunidad, desde que los Obispos de Calahorra la llevaron, aunque no tuvo lugar de llenarla de libros. Hizose en su tiempo el arca de plata de el cuerpo de Santa Eugenia, porque yà la de madera se hallava desayrada entre las que tenia San Prudencio, y San Vidal, costò otros mil ducados, con sus hechuras; contribuyendo para ello muchos vezinos devotos de la Ciudad. Acrecentò el estado de la casa, que estava gastada con los pleytos, y aumentò los derechos de la Dignidad de Capellan mayor, sacando por la Sacra Rota Executorales. Tambien hizo otra concordia con los Capellanes de la Cruz, de mucho vtil para el Conuento. Desuerte, que dio muestras de su talento en todo lo que corriò por su cuenta.

1625 Llegò al año de 1625. en que dexò la Abadia, y saliò por Definidor.

Del M. Fr. Diego Venegas tercera vez.

§. 80.

SVcediò en la Abadia tercera vez el M. Fr. Diego de Venegas, que le

1625 tenia Dios guardado para defensa de el Monasterio, contra los que le querian disminuir su grandeza, y tocar en el punto de sus calidades, y assi le hazian estos lances mas celebrado q̃ a otros Abades. La principal borrasca que se levantò al Convento, fue de parte de el Arçobispo de Burgos Don Fernando de Azebedo, que hallandose Metropolitano, y que le erã sufraganeos los Obispados de Calahorra, y Pamplona, pretẽdiò el que le reconociesse el Abad de Naxera, en quanto a la juridicion Episcopal que tenia.

Començose a litigar con grande calor de parte del Arçobispo, y previniendo los lances en que podia verse: porque los Monges le aconsejavan, que no auia de estar sujeto mas de al Papa, como siempre, pues era Abadia Nullius Dioecesis, dio con la brevedad possible auiso a Roma, presentando todos los papeles, y calidades de la casa, procurando el amparo del Pontifice. En el interin que se hazia esto, fulminava censuras el Metropolitano. Ayudabanle tambien al Arçobispo la Ciudad, y los Capellanes. Llegò el punto a que vino de Burgos el Provisor Alarcon de Espinosa, y con todos sus Ministros puso Audiencia en la Ciudad. Prosiguiò en las censuras invocando el brazo seglar, y con intento de vender la hazienda del Monasterio, para pagar las costas, hasta que le obedeciesse el Abad. Queria ya hazerlo por no ver a sus Monges excomulgados, aunque ellos estavan firmes en que no lo hiziesse.

Determinose a retirarse a vn Priorato secretamente, porque no se le notificassen letras, que tambien tenian del Nuncio contra èl. Volaba el tiempo, el termino se passava. Las puertas del Monasterio todas cerradas, de la Ciudad auian auisado que el Prouisor, y Iuez, al punto que obedeciesse le auia de llevar preso a Burgos, para darle a entender que era subdito.

Al fin estando sin esperança alguguna de remedio, y comiendo con todos estos azares, llamarõ a la puerta de el Monasterio, y entrò vn proprio con las Bulas de Roma en que su Santidad inhibia a todos los Iuezes de España, anulava lo hecho por ellos, y abocava a si la causa; con que el buen viejo començò a llorar de contento, que en las lagrimas, yà predicando, yà en la Missa, yà en los capitulos era facil, y de muy tiernas, y compassivas entrañas.

Venia el proprio de Burgos, embiado por el Maestro Francisco de Lerma, Abad de San Iuan, y Predicador General de la Congregacion, y afirmava que desde que salio de

Bur.

Burgos, ni se auia parado, ni cansado, y que con igualar lo que traia en pliego le dava interior deseo de llegar a Santa Maria de Naxera, que nunca lo auia sentido en otros casos, y caminos.

Quedaron con esto los contrarios confusos, los Monges libres de aquel trabajo, declarandose en Roma ser los Abades de Naxera, inmediatos al Papa; pero luego embiò Dios otro que no fue de menos embaraço: porque los Religiosos, y Convento de San Francisco, no le querian reconocer, ni obedecerle sus entredichos, no el venir a las processiones Generales. Huvo en esto mucho que ver que no quiero detenerme, solo digo que tambien los venciò, y les obligò por sentencia a que le obedeciessen como Ordinario, y assi acuden quando es costumbre a la Iglesia en forma de Convento.

Tercero pleyto se levantò pretendiendo la Ciudad, el que las processiones de las Letanias auian de salir de la Iglesia de San Iayme, que es la vnica que reconoce al Obispo de Calahorra, y que auian de ir con la Cruz alta por toda la Ciudad, cosa con que iba por el suelo la juridicion; y siendo assi que la dicha Iglesia es pobre, pequeña, y de quatro Sacerdotes, y la Matriz tan grande, y hermosa, como la vemos todos, la passion les cegava, para que aquella la apeteciessen, y olvidassen a Raquel, por lo esteril de sus hijos. Para este pleyto se previno con la fuerça, contra toda la Ciudad, y convocando los Monges de las Abadias de San Millan, Valvanera, y otras partes, mas bien dispuestos, y de fuerças, y los Hermanos Legos mas determinados, quiso ordenar la procession, con intentos de salir al encuentro a la de la Ciudad, y hazer vna demostracion que diesse que dezir a España: pero quiso Dios que sabiendolo el Alcalde mayor del Adelantamiento de Castilla vino a Naxera, y lo compuso de modo, que quedò su possession como antes; finalmente los pleytos que se levantavan contra el Monasterio en tiempo del M. Venegas, fueron tantos, que en vna ocasion escrivio a vn subdito suyo, que le davà cierto auiso, que no le metiesse en mas porque veinte y quatro le estavan dando guerra viua en las Audiencias, y que solo el, sin otra ayuda que la de Dios los atendia. Y tenia razon, porque lo dixo en ocasion que los mas de los Monges los tenia enfermos, y era marauillosa cosa, que de tal suerte acudia a todos, como si no tuviera mas de vno, sin otra dependencia; porque los visitava cada dia, y cuydava de todo su regalo, con vna caridad que hasta oy dura en la memoria de los que viuen. Los dias de la estafeta se levantava a las quatro, y hasta las nueve del dia no se levantava despachando cartas, y dictando a tres, y quatro Monges juntos en diferentes negocios. Si el levantara estos pleytos, pudieranle tener por vn Monge guerrero, y mas para Soldado, que para el Coro; pero es el caso, que ninguno levantò, y podia dezir con San Pablo: ***Neminem lesimus, neminem circumvenimus.*** Los otros los movian, y èl se defendian.

Desta suerte acabò sus quatro años
de Abadia el año de 1629. y conside- 1629
randose viejo, quiso irse a morir a la casa de San Claudio de Leon, donde tuvo la primera Abadia. Fue recibido con mucho gusto de aquellos Padres, no con menos de los Ciudadanos, y de su Obispo D. Fray Gregorio de Pedrosa, del Orden de S. Geronimo, Predicador de los dos Felipes, Tercero, y Quarto. Prosiguiò su oficio de la Predicaciõ, aunque yà muy sordo; y sabido por la Ciudad de Zaragoça, donde auia treinta, y mas años que auia predicado la primer Quaresma, le pidieron fuesse la segunda, y por despedirse dellos aceptò el trabajo, dexandolos con las palabras de San Pablo a los de Epheso. ***Amplius non videbitis faciem meam vos omnes per quos transivi prædicãs Verbum Dei.*** Bolviò a Leon, y disponiendose siempre para la muerte, baxando a dezir Missa en sana salud, acertò a mirarse al espejo, y en la color de el rostro se viò cercano a ella, conociẽdose luego indispuesto, y llegãdo los Medicos a verle, les dixo no tratassẽ de curarle, sino de encomendarle a Dios. Recibiò los Sacramentos con la viueza, y entereza de los senti-

dos, que auia tenido siempre, y entre otros actos de contricion que le hazia con vn Christo, le dixo a Dios estas palabras.

Señor, la vida que me aueis dado os ofrezco. Tantos años ha que os he servido con la predicacion, algun fruto avrè hecho con mis palabras en las almas. Tambien os he ofendido con pensamientos de vanidad, como si fuera mio lo que era gracia vuestra. Suplico Señor a vuestra benignidad me perdoneis, y que se vaya lo vno por lo otro, poniendo de mi parte vuestra Sangre.

Con estas, y otras tales palabras dio su alma a Dios, cercado de los Religiosos que sintieron tiernamente su muerte. Acudiò la Ciudad, y todas las Comunidades a su entierro. Dieronle sepultura en la Capilla del Claustro baxo, que por estar alli los cuerpos de tantos Martires, la llaman el Santuario, señalando su sepultura con lapida, y particular epitaphio.

Del M. Fr. Pedro Marin segunda vez.

§. 81.

SAliò por Abad segunda vez el Maestro Fray Pedro Marin; que
1629 auia sido Desinidor. Gouernò desde el año de 1629. hasta el de 1633. Aumentò mucho la casa, porque como adverti la primera vez, no era amigo de pleytos, escusavalos quanto podia, por las grandes inquietudes que traè à los Religiosos. El cuydado, y atencion suya, fue a los desempeños de la hazienda, al recogimiento de los Monges, y que se viviesse con-
1633 forme la santa Regla, y assi passò con grande quietud sus quatro años.

De Fr. Francisco Palomino.

§. 82.

1633 SVcediò en su lugar Fray Francisco Palomino, natural de Aldea del Palo en el Obispado de Zamora, Mõge professo del Monasterio, y Prior de sus Antecessores. Fue hombre exemplar. Siguio las pisadas de el Maestro Marin. Solo tuvo vn embaraço con el Obispo de Calahorra Don Gonçalo Chacon y Faxardo, que sacò del Pontifice Vrbano VIII. para que pareciesse en Roma personalmente. Desvaneciose luego este nublado: porque el Rey escriviò a su Santidad que era el Abad su Capellan Mayor, que le auia menester para su servicio que se le oyesse por el Procurador, y
assi se hizo. Governò hasta el año de 1637. 1637

Del Maestro Fray Pedro Marin Tercera vez.

§. 83.

EN el capitulo de la Congregacion 1637
eligieron tercera vez al Maestro Fray Pedro Marin, que auia parecido bien a todos los Padres muy accertado su govierno, por el bien estado que puso las cosas de la casa: porque la desempeñò toda, si bien fue sentida su omission en los pleytos de la juridicion ordinaria, ganando el Obispo de Calahorra vn auto de Interin, para que las licencias de las Confessiones las huviesse de despachar, y no los Abades de Naxera. Governò sus quatro años, hasta
el de 1641. 1641

DEL

Del Maestro Fray Placido de Salaçar.

§. 84.

1641 SVcedió en la Dignidad de Naxera el Mastro Fray Placido de Salazar, natural de la Ciudad, y Obispado de Palencia. Fue vn sujeto muy lucido en todas sus acciones, llego a ser Lector de Artes en el Colegio de de San Estevan de Ribas del Sil. Leyo despues Teologia algunos años en los demás de la Congregacion. Hizieronle Procurador General de la Curia Romana. Estuvo en ella quatro años Bolviendo despues a España le dieron por capitulo la Abadia de Naxera. Puede compararse con los mejores Prelados, que tuvo el Convento porque le estimaron, y respetaron mucho. Para las Cortes, que se celebravan en Pamplona, fue llamado del Cõde de Coruña, Virrey de Navarra, para q̃ se hallasse en ellas, por carta de
1642 1642. a 28. de Iunio. Hizo el Portico, y puerta de la Iglesia con su frontificio, en la forma que aora está, y tenia deseo, y poder para otras piezas que auian de honrar, y autorizar el Convento, si con las baxas tan grandes que huvo del valor de la moneda no huviera perdido mucho la casa de lo que tenia para este efecto.

1645 El año de 1645. por carta de el Conde de Oropesa, Virrey de Navarra, escrita en 14. de Enero fue llamado para que se hallasse en las Cortes que se celebravan en la Ciudad de Olite: pero no sé si acudió a ellas: porque era el vltimo de su Abadia, y yendo a capitulo, y dexando la de Naxera, le dieron la de Salamanca, que gouernó otros quatro años, viniendo a morir en el capitulo siguiente en la casa de Valladolid, dexo en Santa Maria muy adornadas las piezas publicas de libreria, y Sacristia, con muchas pinturas curiosas que auia traido de Roma; y él fue quien adornó la libreria de los libros, y caxones que oy tiene, que es de las mejores, y mas copiosa que ay en la Congregacion, y de libros exquisitos, y curiosos.

Del Maestro Fray Gabriel de la Riba Herrera.

§. 85.

EN lugar del Maestro Salazar entró Fray Gabriel de la Riba Herrera, natural de la Villa de Santander, 1645
en las Montañas de Burgos, fue Monge professo del Monasterio de San Isidoro de Dueñas. En professando le embiaron al Monasterio de Oña, para donde auia sido su primera vocacion, y de alli salio para todos los aumentos que tuvo, como los Colegios de Artes, y Teologia, que aquellas estudió en San Iulian de Samos, y esta en la Vniversidad de Salamanca. Fue luego Passante, y juntamente Prior en su casa de San Isidoro. Vino a Oña por Predicador Mayor. De alli salió por Abad de su casa de profesiõ, fuelo desde el año de 1625. hasta el de 1629 Luego Secretario del Reverendissimo Fray Ioan Diaz de Labandera hasta el de 1633. Despues Abad de la Vniversidad de Hirache, hasta el de 1637. Saliò Definidor, y lo fue quatro años, hasta el de 1641. En el capitulo que se celebrò entonces, le hizieron Abad de San Estevan de Ribas de el Sil, y General de la Congregacion. Renunció la Abadia en Fray Pedro de Espaça, por atender a las obligaciones de General, que lo administrò hasta el de 1645. y dexando el cargo salio por Abad de Naxera.

Todas estas Dignidades q̃ se pisavan vnas a otras, las administrò con mucha loa. Fue quanto a su persona vn Religioso honestissimo, desde los primeros años de su juventud, hasta los vltimos, y hasta en el rostro se le conocia: porque tenia vn semblante, y facciones vergonçosas, que a qualquier palabra le salian las colores al rostro. No tuvo Abadia por su cuēta, que no la dexasse muy bien puesta, porque era hombre de mucha cuenta, y razon, y siendo General fue tanto lo que le temian, quanto a la administracion, que se

de-

desempeñò la Congregacion de mas de cinquenta mil ducados, y se hizieron de obras, otros cinquenta mil, sin otro grande numero que perdieron las casas con la baxa en el valor de la moneda. Hablo en esto por boca de quien fue cõpañero suyo quando era General. Representava en su persona muy al proprio los oficios, que le diò la Religion. En queriendose alguno igualar con èl, era terrible; en humillandosele muy afable, y amoroso, y dieta todo lo que le pidieran. Entrò en la Abadia de Naxera, que es como se ha visto vn campo donde se exercita el continuo duelo de los pleytos, y con ser enemigo de ellos se representò a los Capellanes de la Cruz en las primeras juntas tan belicoso, y deseoso de gastar toda la hazienda del Convento de Naxera en defender las calidades, y juridicion que tenia, que algunos pleytos que tenian proposito de levantarle, los suspendierõ para otra ocasion, temiendo que haria todo lo que dezia. Con este ardid, y la estimacion q̃
1649 hazia de su persona, y dellos, tuvo cõ paz todos quatro años la Dignidad.

En acabando la Abadia de Naxera saliò Definidor, y se retiro a Oña, no apeteciendo las Cortes de los Reyes, aunque en ellas podia luzir mejor que otros, y tener grandes premios por su sangre, por el gouierno, y grande opinion que tenia de Religioso, y con essos fines le deseavan ver en Madrid, y mas comunicable el Presidente de Castilla Don Diego de Riaño, y assi lo significò algunas vezes: mas la respuesta era: Monge de desierto naci en la Religion, para desierto me crie, y en casa de desierto tengo de morir. Assi fue. Aviendo acabado el oficio de Difinidor. Le dieron segunda vez la Abadia de Hirache, pero alli en el capitulo la renunciò, y se bolviò a Oña; donde ocupandose en continua leccion de Santos, y exercitandose en obras de caridad con los pobres, le llegò la hora de la muerte dentro de año y medio, ocasionado de mal de orina, que sufriò con grandes dolores, no queriendo manifestar el mal por la grande honestidad corporal, que siempre auia tenido. Muriò con grande resignacion de su voluntad en la de Dios, y muchos actos de contricion el año de 1654. a 19. de Diziembre, con publicas lagrimas de los pobres de la Villa de Oña, y de los Monges de el Convento.

Del Maestro Fray Pedro de Vriz.

§. 86.

EN la Abadia de Naxera, sucediò Fray Pedro de Vriz, natural de Sanguesa, en el Reyno de Navarra. 1649
Criose en el palacio del Cardenal D. Gil de Albornoz, y siendo de pequeña edad, tomò el Habito de San Benito en Santa Maria de Naxera; Embiaronle a los estudios de la Religion, y con auer salido conprincipio, y fundamento para seguirlos, porque tenia buen ingenio, le llevaron por el govierno, y assi acabando de salir de ellos, que los cursò en las Vniversidades de Hyrache, y Salamanca, y siendo Passante de la Teologia en el Colegio de San Pedro de Exlonça, le llevaron por Prior del Colegio de Espinareda, donde era Abad el Maestro Fray Ioseph de Carmona. Estando alli quatro años, le hizieron Prior de la Vniversidad de Hyrache. En estos dos oficios procediò cõ mucho exemplo de su persona, siendo de muy poca edad. Tuvo mucha cuenta con su vida, y acciones el Maestro Fray Gabriel de la Riba Herrera, que le conocio, y tuvo por Colegial en Hyrache, y viendo que representava en ellas mas edad, y madurez que se podia esperar, ni pedia a sus años, puso en el los ojos para procurar que le sucediesse en la Abadia, y assi auiendo acabado el oficio de Prior de Hyrache, donde se graduò de Maestro en Teologia, le presentò para Abad de Naxera.

No tenia entonces treinta y siete años. Comencò a gouernar la Dignidad con toda circunspeccion de si mismo, pero los Capellanes de la Cruz que discurrian conforme la exterioridad del sujeto, auiẽdoles tenido

do

do quietos las canas de el Reverendissimo RibaHerrera, se començaron a inquietar, viendo que no tenia alguna el Maestro Vriz, y movieron vn pleyto a la casa de los mayores, que tuvo en los seiscientos años que aviã passado. Desde su fundacion. Pretendian que la mitad de las rentas de el Monasterio que le diò el Rey Don Garcia su fundador auian de ser suyas, fundavanse en que en su testamẽto hablava con los Clerigos, nombrava, sin tomar en su boca el nombre de Monges, como es assi verdad: pero si consideraran, que por la temprana muerte del Rey Don Garcia, y auerse el Rey Don Fernando su hermano apoderado de la Rioja, hasta Logroño por el derecho de las armas era suyo, y que a los Monges lo confirmaron el, y su hijo D. Alonso el Sexto Alonso el Octavo, y demás Reyes de Castilla, no entiendo que lo movierã. Si conocieran tambien que con aquel titulo de Clerigos, se entendian en los privilegios de èl, y de sus passados los Monges de San Benito, tan poco se inquetaron. Yà lo dexè probado este punto largamente l, el año de 1075. Nada vieron, nada leyeron, Començaron a encenderse contra los Monges. Pegaron esta colerica passion a los Ciudadanos. No perdonavan gastos, no dexavan diligencias: Prometianse el fin dichoso que deseavan. De parte de el Abad, y Convento se hazia la defensa con la modestia, y diligencia que se pedia, y al fin vieron que no se ha de medir la justicia por las palabras, ni el entendimiento por las canas, porque los venciò el cuydado de el Maestro Vriz, y de sus Agentes Monges que los tuvo muy buenos, y atentos en la Corte, y que supieron significar a los Tribunales la justicia, y fueron condenados en vista, y revista. No dando les vnas blanca de lo que pedian.

Respirò con esto el Abad No aspirando por entonces a mas inquietudes los contrarios, y prosiguiò con algo de quietud, cuydado del gouierno espiritual del Convento. Escriviole dos cartes el Rey Don Phelipe, pidiendole consejo, y algun servicio para ayuda de las guerras de Cataluña, las datas de 2. de Março, y 12. de Diziembre de 1651. Tambien fue llamado del Marques de Villena para las Cortes de Navarra del año de 1652. y por su muerte del Virrey le bolviò a llamar el Presidente Don Ioan de Arce, y Otalora; aunque no pudo ir a ellas porq̃ acabò su Abadia en el Mayo de 1653. antes que se començassen. 1653

De la Congregacion, y capitulo General, salio electo Abad de Hyrache por renunciacion de el Reverendissimo Riba Herrera.

Gouernola quatro años, hasta el capitulo que se celebrò el año de 1657. donde saliò por Difinidor Mayor, y auiendose ido a viuir al Monasterio de Sahagun vino a morir al segundo año, en medio de muchas esperanças.

Del Maestro Fray Prudencio de Murga.

§. 87.

SVcediò el Maestro Fray Prudencio de Murga, natural de la Villa de Madrid. Tuvo vn quadrienio lleno de pleytos por el mesmo caso que deseava viuir en paz, y quietud. Estudiò la Logica, y Philosophia en la Vniversidad de Hyrache, la Teologia en Salamanca, y siendo ya Abad, se graduò de Maestro, auiẽdo antes tenido oficio de Provisor de la Abadiado. 1657
Llegò el año de 1657. y en el capitulo de la Congacion saliò por Visitador, que lo gozo pocos meses: porque muriò aquel Verano de gota. En su tiempo se llevò vna grande reliquia de San Vicente Martir de Huesca al Convento de San Vicente de Oviedo, q̃ fue media caña de dos que tenia de este Santo el Convento de Santa Maria, de que es testigo de vista quien lo escrive.

Del Maestro Fray Ioseph Fernandez.

§. 88.

SVcediò el Maestro Fray Ioseph Fernãdez, natural de Breva, lugar de la Sierra de Valvanera. Fue persona muy Religiosa, y exemplar en su modo de viuir, y muy templada en el trato de su persona. Dexò quanto al govierno temporal, y espiritual muy acreditada la casa, y sin empeño alguno. En quanto a la conservacion de los honores antiguos fue poco venturoso, porque salieron de el Coro de Santa Maria los Capellanes de la Capilla de la Cruz, y començaron à hazer los oficios todos en su Capilla, para siempre: porque pretendiendo mas, y que dentro del Coro de los Monges auian de precederles, quanto mas en las processiones de los Claustros, y dentro de la Ciudad, metiò la mano en la composicion, el Rey nuestro señor Felipe Quarto, y su Sala de Gouierno, mandando que cada Comunidad hiziesse los oficios en su Iglesia en el interin que duravan los pleytos, y assi se observa: porque duraràn siempre.

Llegò al año de mil seiscientos y
1661 sesenta y vno. En este capitulo saliò por Visitador. Despues de algunos años vino a morir Abad en el Monasterio de San Claudio de Leon.

Maestro Fray Alonso de Neyla.

§. 89.

SVcediò en la Abadia el Maestro Fray Alonso de Neyla, natural de Torrecilla de los Cameros. Tuvo algunos pulpitos de los honrosos de Castilla. Llegò a ser Predicador General de la Congregacion. Tuvo la Abadia de Naxera quatro años sin suceder cosa notable en ellos. Acabò el
1665 de mil seiscientos sesenta y cinco, y estando en su casa le nombraron por Abad de San Benito de Sevilla, saliò al capitulo siguiẽte por Definidor, y al presente es Abad del Colegio de San Salvador de Celonio.

Del Maestro Fray Alexandro Marin.

§. 90.

SIguiose el Maestro Fray Alexandro Marin, natural de la Villa de Enciso. Era Predicador General de la Religion. Gouernò vn tiempo los Hermitaños de la Montaña de Monserrate. La Abadia de Naxera quatro años en continuos pleytos, con los Capellanes de la Capilla de la Cruz. Llegò al año de mil seiscientos sesenta y nueve en que la dexò para el su- 1669
cessor.

Del Maestro Fray Ioseph Gomez.

§. 91.

ENtrò en su lugar el Maestro Fray Ioseph Gomez, natural de la Ciudad de Toledo. Fue Lector de Logica, y Philosophia, en San Salvador de Celorio De Teologia en algunos Colegios de la Religion, y entre ellos el de Salamanca, en cuya Vniuersidad se graduò de Maestro: en esta ocupacion se le tuvo algun tiẽpo, mostrando las prendas de su ingenio, para lo escolastico, y para el pulpito: porque yà lo vno, y en lo otro ha sido, y es muy bien oydo. Gouernò la Abadia con el trabajo q̃ sus antecessor, mortificandole los pleytos de modo, que desde que entrò en la Dignidad, hasta que acabò estuvo en vna continuada bateria, y sin afloxar la cuerda al arco en quatro años, que se cumplieron I de mil seiscientos setenta y tres, y ce- 1673
lebrandose el capitulo de la Religion, salio por General de ella, como por Abad segunda vez el Maestro Fray Alexandro Marin, que entrambos van governando cada vno su Dignidad. Viuen este de setenta y
cin- 1675

cinco, y para coronar este Teatro, y Laurearle quiero poner aqui el Catalogo de las personas Reales, que estàn en este Monasterio Martir, hechas ceniza, cumpliendo la palabra que di en el §. 57. hablando de el Abad Fray Rodrigo de Gadea, y pongolo con gusto: porque he leydo con atencion, y cuydado los Privilegios Reales del Archivo de este Real Cõvento, y veo el descuydo de los que escrivieron las tablas viejas de los Claustros, que siguiò el P. Maestro Fray Antonio de Yepes, y quiero poner aqui los Reyes que se hallan sepultados, las Reynas, los Infantes, y Ricos hombres, que representan aquellos fuertes varones, y soldados guerreros que guardavan el lecho de Salomon, explicando brevemente quien fue cada vno, dando gusto a los que los tienen por mayores de sus casas. Devian de estar antes juntos a los pies de la Santa Cueva, y como amontonados; aunque con las inscripciones en sus Lapidas, al modo que se veen los de la Capilla de Santa Catalina en el Real Convento de San Isidoro de Leon: pero el Abad Fray Rodrigo de Gadea dispuso cada cuerpo en vna arca de piedra muy bien labrada. Las de los Reyes, y Reynas, con sus bultos de piedra en las cubiertas, los de los Infantes, no, aunque hermoseados con diferentes molduras. Estàn en dos ordenes, y cada vno en los pies de la arca tiene abierto el escudo de las armas Reales de Navarra, de los Condes de Bria, y de Campaña, Estados grandes de Navarra la Baxa, y de Francia, y las de Castilla, y Leon, a quien les pertenece. A la cabeza de cada Orden estàn los Reyes fundadores, con hermosissimos bultos de piedra, en sitio mas eminente, puestos de rodillas, con sus sitiales, y a los pies coronas, y almohadas, mirando al Altar mayor, con la disposicion siguiente.

Nave de la Epistola.

El Serenissimo Rey Don Garcia Sanchez, llamado el de Naxera, que es el Septimo de este nombre, contando los Garcias Reyes de Sobrarve. Fue hijo del Rey Don Sancho el Mayor, y de Doña Munia, Condesa Propietaria de Castilla. Nieto de Don Garcia el Tembloso, y de Doña Ximena. Bisnieto de Don Sancho Garces, llamado Abarca, en muchos privilegios, y de Doña Clara Vraca. Fue muerto en la batalla de Atapuerca, a manos de Don Sancho Fortuniones su vassallo, que se auia desnaturalizado de Nauarra, y passado a Castilla, a primero de Septiembre el año de mil y cinquenta y quatro. Dizelo el tumbo negro de la Iglesia de Sant-Iago, y otros.

En la segunda arca està el Rey Don Sancho Garcia, su hijo, y sucessor, llamado el Noble. Fue muerto en Rueda Castillo, y Pueblo de Aragon, por traycion de sus hermanos Don Raymundo, y Doña Hermesenda, el año de mil y setenta y seis. Dizenlo su hijo el Infante Don Ramiro Sanchez, el desheredado en su testamento, que otorgò en San Pedro de Cardeña, el Rey Don Alonso el Sexto, en el Privilegio, que diò a esta Ciudad de Naxera el mesmo año, confirmandole sus fueros, S. Veremundo Abad de Hirache, y escrituras del Archivo de San Salvador de Leyre, que traen el Maestro Fray Antonio de Yepes, tom. 3. año 815. fol. 383. y Arnaldo Oyenardo en sus Gascuñas, lib. 1. ca. 14. pag. 318.

En la Tercera està la Reyna Doña Blanca, hija de Ricardo Duque de Normandia, y muger de el dicho Rey Don Sancho el Noble. Llamose por otro nombre Doña Placencia, ò por su hermosura, ò por la suavidad de su condicion. El nombre de Blanca le dà el Rey Don Sancho, su Consorte, en las letras del frontal de oro, y piedras preciosas, que diò para el Altar de Nuestra Señora, que trae el Maestro Yepes, tom. 6 año 1052. cap. 4. y su hijo el Infante Don Ramiro Sanchez en el testamento alegado. El de Placencia se lo dà vnas letras del arca de oro, y marfil de San Millan, que se acabò el año de mil sesenta y siete, y los Privilegios, que el Rey diò a San Millan, desde el año de 1070. hasta el de 1076. en que fue muerto: de que dà muestra, y testimonio el Libro del Bezerro de aquella

lla casa, fol. 46. y Sandoval en la Iglesia de Pamplona, fol. 66. pag. 1.

En la quarta arca està el Infante D. Ramiro, hijo de el Rey Don Garcia el Quinto, y hermano del Rey D. Sãcho, llamado Abarca. Fue Rey de lubera, y de Viguera, aunque con dependencia de el Rey Don Sancho su hermano. Hablan del Reynado del Infante dos privilegios originales del Rey su hermano, dados al Monasterio de San Andrès de Ciruena, que estàn en el Archivo; y otra escritura del Archivo de Santa Maria la Redonda de Logroño, del año de 983. que es vn concierto entre los Monges de San Martin de Albelda, con el Obispo de Naxera Don Benito, y el Obispo Don Fray Prudencio de Sandoval, en su Iglesia de Pamplona, fol. 25.

En la quinta està la Reyna de Castilla Doña Blanca Garcès, hija de Don Garcia Ramirez, Rey de Navarra, y muger de el Rey Don Sancho el Deseado, que se intitulo Rey de Naxera, y despues de Castilla, por muerte de su padre el Emperador D. Alonso el Septimo. Fue sepultado primero en la Santa Cueva, en el primer sepulcro que està con figuras releva. das, y despues el dicho Abad Fray Rodrigo Gadea la trasladò a este sepulcro.

En el sexto està el Infante Don Ramon, ò Raymundo, hijo de el Rey Don Garcia, y de la Reyna Doña Estephania, fundadores. Fue Señor de Murillo, Cobiela, Villela, Agon, y Agoncillo.

En la septima arca està el Infante Don Ximeno, hijo de el Rey Don Garcia el Fundador. Dizen muriò niño. No sabemos el nombre de su madre. De èl habla el Obispo Sandoval en su Iglesia de Pamplona, fol. 59. col. 4.

En la octava arca està la Infanta Doña Vrraca, que por otro nombre llamaron Doña Gendra, y Vgenda, ò Vsenda. Fue hija de los fundadores, y señores de Alberite, Lardero, Mucrones, y sus terminos, y casada con el Conde Don Garcia Ordoñez, que tuvo mucho tiempo el govierno de Naxera, y otras tierras.

En la novena està la Infanta Doña Hermesinda, hija de los mesmos Reyes fundadores. Fue señora de Villa-Mediana, Matres, y sus terminos. Casò con Don Fortun Sanchez, señor de larnoz, Rico hombre de Navarra, vno de los testamentarios de la Reyna Doña Estephania, que tambien tuvo el govierno de Naxera. De que trata Sandoval en la Historia de Pamplona, fol. 60. col. 1. y Oyenardo en sus Gascuñas, lib. 2. cap. 14. pagin. 320.

En la dezima està el Infante Don Raymundo, hijo de el Rey Don Sancho el Noble, auido fuera de matrimonio, en Doña Ximena, Dama de Palacio: de que se vea Sandoval en su Iglesia de Pamplona, fol. 67. pagin. 2.

En la onzena arca, està el Infante Don Sancho, hijo tambien del Rey Don Sancho el Noble, y a lo mas cierto hermano mayor suyo que fue casado con Doña Constança, de que se vea Sandoval en su Iglesia de Pamplona, fol. 60. pag. 1. Tuvo el señorio de Ilabe.

En la tumba, y arca doze està el Infante Don Ramiro, hijo del Rey Don Garcia el fundador. Dize Sandoval muriò niño, Iglesia Pamplona, fol. 59. pag. 2. No tiene titulo de Infante en el letrero de la arca. Puede ser el Infante Don Ramiro, que fue señor de Calahorra, Leza, Trebixano, y otros lugares que hizo mucho bien a esta casa.

En la vltima arca, y sepulcro de este orden està sepultada Doña Angela Nuñez, hija de Don Nuño Muñiz, y de Doña Toda Fortunez, nieta de Don Fortun Ximenez Ochoa, señor de los Cameros, y de la Infanta Doña Mencia Garcès, hija de el Rey Don Garcia, y de su primer matrimonio, y por visnieta de el fundador se le diò este lugar. Dexò a esta casa al Monasterio de San Martin de Pangua, con la Iglesia de San Vicente, y otra mucha hazienda en el Condado de Trebiño. Està el original en el Archivo.

En la tumba, y arca separada, que està de tràs de la Silla Abacial, yaze la Infanta Doña Mayor Garcès, señora de Yanguas, Arayo, y Villela, hija de los Reyes fundadores. No sabemos con quien casò. Dexò a esta

ca-

casa la hazienda de Atayo. Dizelo el Emperador Don Alonso el Septimo, en vn privilegio, y donacion de cierta mina que se hallò en Torrecilla de los Cameros, que hizo a esta casa.

Nave del Evangelio.

En la primera, y más elevada sepultura està la Reyna Doña Estephania, segundo matrimonio del Rey D. Garcia, con quien casò el año de mil y quarenta. Era segun la tradicion de la casa de los Condes de Fox. Muerto el Rey Don Garcia acabò de edificar este Convento, y le dotò de mucha hazienda en su testamento, y ella muriò Religiosamente.

En la segunda arca està el Rey Don Sancho Abarca, tercero de los deste apellido. Fue hijo del Rey Don Garcia Sanchez, quinto deste nombre, y de Doña Teresa, padre de el Rey Don Garcia el Tembloso, abuelo de Don Sancho el Mayor, y visabuelo del Rey Don Garcia fundador. No hijo suyo, como con grande error entendieron otros. Este grande Rey estuvo sepultado en el Monasterio de Santa Hylaria, que estava fuera de esta Ciudad, junto a la Iglesia (oy Hermita de Santa Eugenia) con su consorte la Reyna Doña Clara Vrraca, y con el Infante Don Ramiro su hermano. Dizelo el Rey Don Alonso el Sexto, en vn privilegio original que tiene suyo la Ciudad de Naxera en su Archivo, que yo he leydo. Su data el año de 1076 Despues que se puso en perfeccion el dicho Real Convento, fue traido à èl su cuerpo, con el de su muger la Reyna Doña Clara Vrraca, y el del dicho Infante Don Ramiro su hermano, y le dieron este lugar, debido a su grandeza. Fue este Rey Don Sancho bienhechor de el Monasterio de San Andrès de Cirueña, y de Santa Maria de Lueñe, como consta de sus privilegios que se guardan originales. Tuvo mucha devocion al Protomartir San Estevan, y a su Iglesia, edificada en el fuerte, y levantado Castillo de Monjardin, vna legua de la Ciudad de Estella, por estar en ella los cuerpos de su padre Don Garcia Sanchez, y su abuelo Don Sancho Abarca, el primero de este apellido, como lo assegura el Monge Velasco, Escritor de aquel tiempo, alegado, y seguido de Zurita, en sus Indices Latinos, año novecientos y veinte y seis, y novecientos y sesenta y seis. Oyenardo, libro segundo, capitulo onze, pagina docientos y treinta y vno. y el Padre Mariana. Por esta devocion al Protomartir mandò hazer la hermosa Cruz de Oro, y piedras preciosas, que se guarda entre las reliquias de esta casa, donde es tradicion, que puso, y estàn los dientes de San Estevan, y tiene al rededor vn letrero de hilo de Oro, que dize la hizieron los dichos Rey, y Reyna, la Era MVI. De que se vea el Obispo Don Fray Prudencio en su Iglesia de Pamplona, folio veinte y seis, pagina primera.

En la tercera arca està la Noble Reyna Doña Clara Vrraca, muger de el dicho Rey Don Sancho Garcia Abarca. Traida con su consorte de el Monasterio de Santa Hylaria.

En la quarta està el Rey de Leon Don Bermudo el Tercero. Muriò en la batalla de Tamara, que dio a su cuñado Don Fernando el Grande, primero Rey de Castilla, y a Don Garcia su hermano, Rey de Navarra, que le hizieron traer a esta Ciudad, y es muy cierto le dieron primero sepultura en el mesmo Convento de Santa Hylaria, con los demás, por no estar este Real Convento aun edificado.

En la quinta yaze el Rey Don Sancho el Valiente, hermano de el Rey Don Sancho el Sabio, y de la Reyna Doña Blanca de Castilla, y todos tres hijos de Don Garcia Ramirez. Tuvo titulo de Rey, aunque con dependencia de su hermano Don Sancho el Sabio, siguiendo los exemplares de sus abuelos. Casò con Doña Beatriz. Hanle confundido con su hermano Don Sancho el Sabio, a èl, y a D. Beatriz, dando al Sabio el titulo tambien de Valiente, y a la Reyna Doña Sancha su muger el nombre

duplicado de Doña Sancha Beacia; siendo assi que nunca tuvo mas de el de Doña Sancha, y el de Beacia es vsurpado de el de Beatriz, que era el singular de la consorte de Don Sancho el Valiente. Fue muerto Don Sancho en la batalla de Valpierre, entre la Ciudad de Santo Domingo de la Calçada, y Villa de Haro, que tuvo con Don Pedro Ponce de Minerva, y fue sepultado en Naxera con su muger Doña Beatriz, como su hermano Don Sancho el Sabio, con su muger Doña Sancha en la Catedral de Pamplona.

En la sexta arca està la dicha Reyna Doña Beatriz, muger de el dicho Rey Don Sancho el Valiente.

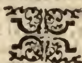
En la septima està el Infante Don Fernando, hijo de los Reyes fundadores. Fue señor de Iubera, y su juridicion, Villas de Buecsta, Lagunilla, y otras.

En la octava està el Infante Don Ramon, hijo de los Reyes fundadores, Don Garcia, y Doña Estephania, y distinto de el que està en el otro orden, que debió morir niño.

En la novena sepultura està el Infante Don Alonso Ramirez, hijo del Rey Don Garcia Ramirez, segun Sandoval, en su Iglesia de Pamplona, fol. 81. pagin. 2. aunque por el apellido mas parece hermano. Fue señor de Castroviejo, y de muchos lugares, por su muger Doña Sancha de Zuñiga.

En la dezima arca estàn los huessos de Doña Sancha de Zuñiga, muger de el dicho Infante Don Alonso Ramirez.

En la vltima que se ve, apartada de todas està la Infanta Doña Ximeña, hija de los fundadores. Fue señora de los lugares de Hornos, y Daroca, Corcuetos, y sus terminos, por el testamento de la Reyna Doña Estephania su madre.



Cuerpos Reales que estàn dentro de la Cueva.

Dentro de la Cueva, donde hallò el Rey Don Garcia la Imagen de N. Señora, puso el dicho Abad Don Fray Rodrigo de Gadea los cuerpos de cinco personas, que por no aplicarles titulos por la parte de afuera, no se sabia que alli estuviessen, aunque las caxas de cada vno los tenia, y ensanchando la dicha Cueva se descubrieron estando yo presente en el mes de Diziembre de el año de mil y seiscientos y sesenta y quatro, y son los que se siguen.

En el sepulcro donde estava la Reyna Doña Blanca de Castilla, que es de figuras relevadas de piedra, donde se vee la Reyna en su lecho, el alma llevandola los Angeles al Cielo, y haziendo el duelo el Rey D. Sancho el Deseado, con otros Grandes, puso a la Infanta Doña Sancha Garces, hermana suya por parte de padre, y de la Reyna Doña Vraca Alonso, hija de el Emperador Don Alonso el Septimo, y de Doña Gontrada Diaz de Obregon. Casò esta Infanta con Don Gaston, Vizconde de Bearne, y segunda vez con Don Pedro Manrique, primer Conde de Molina. Dizelo el Arçobispo Don Rodrigo Ximenez. Es progenitora de los Manriques de Lara, Duques de Naxera, Condes de Trebiño, y otros grandes Estados.

En el segundo sepulcro està el Infante Don Gonçalo, cuyas letras se hallaron tan gastadas que no se pudieron bien leer.

En el tercero de aquel orden estava Doña Teresa Ortiz de Avendaño, muger de el Infante Don Alvaro. No sabrè dezir de quien fue hija. Vivia por el año de mil docientos y catorze, y firma vna donacion que Don Diego Lopez de Haro el Bueno, con su muger Doña Toda hizieren a la Enfermeria.

En

En correspondencia de estos, al otro lado estàn otros dos sepulcros, en el primero se puso, y hallò el Infante Don Albaro, marido de Doña Teresa Ortiz.

En el segundo està Doña Marcella Lopez, hija del Conde Don Lope Sanchez de Pamplona, y nieta de el Conde Don Sancho de Pamplona, que padre, e hijo tuvieron el govierno de aquella Ciudad, en tiempo que al Reyno de Navarra lo tenian Don Sancho Ramirez, y sus dos hijos Don Pedro, y Don Alonso el Batallador.

No conozco otra obra del Abad Fray Rodrigo de Gadea, mas esta fue bastante para dexarle celebrado en la memoria de todos, como lo està de presente. Sin embargo de esto, y à que me empeñè en contar estos sepulcros, y las personas Reales que los ocupan, quiero dar cumplida memoria de los demàs que honran los Claustros, y antes de entrar en ellos, y salir de la Iglesia, digo, que està en ella, junto al Altar de San Pedro depositado el primer Duque de Naxera Don Pedro Manrique, llamado el Duque Forte, que sobre auer intentado poner Monges deste Convento en la Iglesia de Navarrete, y auerlos tenido alli ocho meses, resistiendo a los Obispos de Calahorra, hizo otros muchos bienes a este Convento, y dexò fundados algunos aniversarios.

En el mesmo sepulcro està depositado su hijo Don Iuan Estevanez Manrique de Lara, que muriò en Barcelona.

Capilla Real de la Cruz.

En la Capilla Real de la Cruz, que es la principal, y mas nombrada que tiene el Convento, y esta incorporada en vna esquina, y angulo del Claustro, y tiene de largo toda la longitud suya, estàn sepultados muchos Cavalleros Nobles de Navarra, y de Castilla, cuyos nombres no sabemos porque parte de esta Capilla solia ser Iglesia, antes que la nueva se levantasse; los que aora estàn señalados son cinco.

En medio de la Capilla, en vna arca sustentada de seis Leones de piedra, y con escudos de las quinas de Portugal, y los lobos de Vizcaya, està la Reyna Doña Mencia Lopez de Haro, hija de Don Lope Diaz de Haro, Onzeno señor de Vizcaya, llamado Cabeza Brava, por ser tan brioso Cavallero, y de Doña Toda de Santa Gadea. Casò Doña Mencia con Don Sancho Capelo, Segundo de este nombre, y Rey de Portugal, que despojado del Reyno, y muriendo en Toledo, se vino ella a Castilla, y viviò en esta Ciudad, y Convento, desde el año de mil docientos y quarenta y seis adelante. Dexò fundadas algunas Capellanias para Monges, y para hijos patrimoniales, dando principio a los Capellanes de la Cruz, que por servir a esta Reyna despojada de Portugal, tomaron el titulo de Capellanes Reales, y no por los Reyes de Castilla, y de Navarra, porque de essos lo fueron, y son los Monges, desde su segundo Prior Don Galindo, que fue Capellan mayor de la Reyna Doña Estephania.

A la mano derecha de la Reyna Doña Mençia, està en otra arca, y con su bulto de insignias Pontificales, Don Lope Diaz de Haro, hermano de la dicha Reyna, hijo de Don Lope, y de Doña Toda. Fue Obispo de Siguença, no de Segovia, como dixeron otros. Muriò el año de mil docientos y setenta y vno, a dos de de Mayo, como lo declara su Epitaphio, que es este.

Hic iacet eximia Sobolis Lupus arca Sophiæ,
Episcopus Magnus Præsul, & ipse fuit.
Hic Lupus agnus virtute, & generosus Auorum,
Sed vicit morum nobilitate genus.
Terra Seguntina de Pontificis Libitina.
Planctus ingeminatur heu tibi mœsta ruina.
Lux moritur, Luctus oritur, virtus operitur,
Heu teritur quod deligitur, decus hic sepelitur.

Anno milleno bis centeno magis vno septeno decies, VI.
Nonas Maij decest.

A la mano izquierda de la Reyna està sepultado el otro hermano suyo Don Diego Lopez de Salcedo. Este executò el testamento de su hermana, y añadiò otras dos Capellanias para los Monges, a quien subordinò los dichos Capellanes de la Capilla de la Cruz, como consta de su testamento, que se otorgo el año de mil docientos setenta y cinco, y se conserva, y guarda en los Archivos de la Madre Iglesia de Calahorra, en el de Naxera, en el de San Millan, y en el de San Francisco de Victoria.

En el arco de la pared, y levantado en otra arca, labrada con diferentes molduras, que estan haziendo el duelo, yaze el noble Cavallero Garcilaso de la Vega, hijo de Garcilaso de la Vega, el que mataron los de Soria en el Convento de San Francisco, y de Doña Vrraca de Castañeda. Fue el que diò principio a la milagrosa batalla del Salado, en tiempo del Rey Don Alonso el Onceno, a treinta de Octubre, de mil trecientos y quarenta, passando el rio Salado, con su hermano Gonçalo Ruyz de la Vega, con mucha dificultad Alli mereciò este Garcilaso la insignia de el Ave Maria, que tomaron, y dexò a sus descendientes, como escrive Salazar de Mendoza en sus Dignidades Seglares de Castilla, libro tercero, capitulo quarto. Muriò en la batalla de Naxera, que se diò entre el Rey Don Pedro, y su hermano Don Enrique, a treze de Abril de mil trecientos y sesenta y ocho, y su hija Doña Leonor de la Vega le fundò vnos aniversarios honradamente con cinquenta fanegas de trigo de renta. Tiene este sepulcro dos escudos de armas; el vno con el Ave Maria, y las armas de la casa de la Vega; el otro con las de los Mendozas, porque casò con Diego Hurtado de Mendoza, señor del Real de Mançanares, de Hita, de Buytrago, y Almirante de Castilla, y assi es progenitor de los Duques del Infantado, y de otras muchas grandes casas.

En el arco siguiente està Don Garcia Manrique de Lara, Cannonigo, y Tesorero de la Santa Iglesia de Toledo, hijo de Don Pedro Manrique, primer Duque de Naxera. Assisten estos Nobles, y Reales cuerpos a vna Imagen de Christo Crucificado, de las mas devotas, y veneradas que tiene Castilla, y de quien ay vna memoria antiquissima en el Archivo deste Real Convento, que dize lo siguiente.

ORB,

Oyemos dezir antiguamente a los nuestros antepassados, que el bulto de la Cruz de la Iglesia vieja, que fue vno de los que fiz Nicodemus, y que foy fallad en Santa Maria de Porto en el Mar, & que por aquesta razon el Rey Don Garcia le traxo en aqueste logar, por muita maravilla.

Sepulcros de los Claustros.

En el Claustro que corresponde, y haze pared a la Iglesia està el noble Cavallero Don Diego Lopez de Haro, llamado el Bueno, decimo señor de Vizcaya, segun Salazar de Mendoza en sus Dignidades, lib. 2. cap. 23. Fue Capitan General del Rey Don Alonso el Octavo, llamado tambien el Bueno en la grande batalla de las Navas de Tolosa. Dexo hechos muchos bienes a esta casa. Murio el año de 1214.

En el mesmo Sepulcro, y a su lado està su segunda muger D. Toda Perez, hija de Pedro Ruiz de Castro, siendo la primera Doña Maria Manrique. Dexonos Doña Toda lo de Torrecilla sobre Alesanco. Muriò el año de 1216.

Estàn estos dos progenitores de las mas nobles casas de España en vn arco muy labrado, que coge todo el grueso de la pared, madre de la Iglesia, representados en dos bultos de piedra, cõ las armas de Vizcaya, que son los lobos orlado el escudo con las aspas de San Andres, que es argumento que se labro el Sepulcro despues que su hijo Don Lope Diaz ganò la Ciudad de Baeza, y lo mesmo tiene el de la Reyna Doña Menoia. Los versos que tiene en el Sepulcro, trae el Maestro Fray Antonio de Yepes, tom. 6. año 1052.

En el mesmo Claustro a los pies del dicho Sepulcro, es tradicion estàr sepultadas dos Reynas; la vna Doña Gaufreda Lopez, hermana del dicho Don Diego Lopez de Haro, y tercera muger de Don Garcia Ramirez, segun escriven Don Fray Garcia de Eguis, Obispo de Bayona, que floreciò por los años de 1388. Estevan de Garibay en la vida de este Rey, Don Fray Prudencio de Sandoval en la Historia de San Millan, §. y en las Adiciones a la vida del Emperador Don Alonso el VII. La otra no sabemos el nombre, puede ser Doño Constança, la muger del Infante Don Sancho, hermana de Don Sancho el Noble, aunque no sabemos que reynasse.

Yaze tambien en este Claustro D. Toda Lopez, hija de D Lope Iñigez, llamado el Rubio, y de Doña Tecla, Condes, y septimos señores de Vizcaya, y hermana de Don Diego Lopez, llamado el Blanco, que tuvo la Ciudad de Naxera, y muchas tierras de la Rioja en Feudo. De esta señora Doña Toda Lopez, habla vn Epitaphio, que puso el Maestro Fray Antonio de Yepes creyendo que era de D. Toda Perez, muger del dicho D. Diego Lopez de Haro mas no son, sino de D. Toda Lopez, segun la era q̃ esta señalado su muerte en los libros del Archivo que fue hija de el dicho D. Lope Iñigez. Diò a este Convento la hazienda que tenia en Anguciana quãdo muriò, que fue el año de 1121. de que se vea Salazar de Mendoza, lib. 2. cap. 4. y cap. 5. El Epitaphio es este.

Laus Matronarum speciale decus mulierum
Nata Lupi Commitis Tota sepultaruit.
Gloria mansisti Patria dum viua fuisti
Semper erat propium corde timere Deum.
Mortis lege data posuisti carnea membra
Dante Decembre suum denuo principium.
Qui transit dicat fœlici pace quiescat
Hanc super astra chorus sublevet Angelicus,
Era MCLIX.



TEATRO MONASTICO DE LA SANTA IGLESIA DE OCCA.

CAPITVLO PRIMERO.

1 *Antiguedad, y principios de esta Iglesia, y Ciudad de Occa.*

2 *Prelados que tuvo antes de San Benito.*

1 LA vltima Sufraganea de la Metropoli de Tarragona, es la presente de Occa, llamada por los Latinos Auca. Muchos años hà que muriò en la memoria de los hombres el nombre, y titulo de esta Ciudad; mas viue su honra en la Metropolitana de Burgos, y de modo ha renovado la juventud del Aguila, y aun sido su muerte tan dichosa, que como el Phenix ha tenido el nacimiẽto, y la vida donde le dieron el Sepulcro, y solicitavan su olvido, con que ha levantado tanto el buelo, que ha menester nuevo espiritu, la pluma que tuviere intento de seguirla, por averse incorporado con la dicha Metropolitana.

Estava, y està Occa diez leguas al Occidente de la Ciudad de Naxera, y a las faldas, y vertientes Setentrionales de los Montes Yubedas, que la tienen descubierta al Cierço. A los Veranos es fresca, y saludable, en los Inviernos, aunque es fria, pero està bien abrigada cō la mucha leña de los Montes; los pastos abundantes para el ganado. De trigo tiene lo que puede desearse. De las fuentes que se desatan de aquellas asperezas, toma sus principios el rio Occa, que camina diez leguas al Setentrion, hasta meterse en el Ebro, embuelto con las aguas de Vesga, y del Omino. Lo llano por donde luego corre se llama Valderedoca, no solo abūdante de trigo, sino de otras plātas, deseadas por los Hebreos en el Desierto. Edificarō a Occa los Persas, conforme Fr. Ioan de la Puente, y siendo verdad, sucederia, quando Nabucodonosor dexò a estas gentes con los Caldeos, y Medos en España, despues de la destruycion de Gerusalen. Dize fue en memoria de otra, que ay en Persia de este nombre. No le sigo, sino a nuestro Hauberto, año 1800. y a la General, 1. par. cap. 3. què dize la poblaron los hijos de Tubal; y ayuda la mucho el discurso, que haze Garibay, para probar que Ipuzcoa, y Vizcaya fueron las habitadas primero, despues del Diluvio, por buscar aquellos Patriarcas los alimentos que davan los arboles sin beneficio: de los quales estavan proveidos los Montes de Occa.

2 Fue Ciudad Patricia en tiempo de los Romanos: tanto la estimò el Senado. Veanse Hauberto, y el Obispo Sandoval. Trataronla los Apostoles con el devido respeto a su grandeza: porque la hizieron Catedra de la Doctrina Evangelica. *Anno 37. edificat Iacobus multas Ecclesias scilicet Caesaraugustae &c. Auca. &c. Omnes* *In Ch. an. 616* *H. Emil. §. 27.* Sant-Iago en Occa 37.

Epis

A Deodato Ob. *Episcopales.* Nõbrò el Apostol por pri-
mer Obispo de Occa a Deodato, Dici
38. pulo suyo, a quien auia convertido
con su predicacion, y començò a exer-
cer su oficio, y Dignidad el año de
treinta y ocho. *Multi etiam fuerunt*
(dize el Hispalense en el Cronicon,
al dicho año) *Discipuli Sancti Iacobi in*
Hispania, qui sua predicatione conuer-
tuntur, maxime Deudatus, qui fuit pri-
mus Episcopus Aucensis, &c. Pero ad-
vierto que no tuvo lugar, ni el Apos-
tol, ni Deodato de assentar las cosas
de Occa de la suerte que convenia, ò
por la ausencia del Maestro, ò por la
muerte del Discipulo: porque des-
pues atribuye la creccion de esta Ca
tedral a San Pedro, no solo en el Ca-
talogo que esso no hazia mucha fuer-
ça, pues fue lo primero que escriviò,
sino en el mesmo Cronicon. Assi en-
tiendo, y me parece, que Deodato
mas trabajò en la predicacion, y
conversion de las almas de aquella
tierra, y Ciudad, que son el principal
Templo de Dios, que de lo material,
y quando mas largamente obrasse, le-
vantaria lo material, y edificios que
tuvo el primer templo de Occa. De
San Pablo en Occa. suerte, que el ser Episcopal, fue honra
que le diò San Pablo el año de sesen-
63. ta y tres. *Anno 63. Paulus Apostolus ad*
Hispanias se contulit: predicavit incun-
ctis Ciuitatibus Hispaniarum in societa-
te Pauli Narbona Episcopi. Hyerothei
Secovia, Rufini Dertusa, Palgalij Auca.
A Palgalio pone Hauberto por pri-
mer Obispo de Occa, y ordenando el
Catalogo de los que tuvo, que ha si-
Palgalio O. do harto deseado, repite lo mesmo,
63. de que la erigiò en Catedral San Pa-
blo. *Ecclesia Aucensis fuit erecta ab*
Apostolo Paulo, anno 63. Episcopus pri-
mus huius sedis. Fuit Palgalius. Cui succe-
derunt, &c. Demodo, que desde los
primeros años de la Gracia comen-
çò Castilla la Vieja a ver el Sol de el
Euangelio en los Montes Idube-
das, siendo corona de oro a sus cum-
bres, y rayos de su luz Iacobo, y Pa-
blo.

Gouernò Palgalio la Iglesia Au-
83. cense, y sus primeros Fieles, y Cabil-
do hasta el año de ochenta y tres de
Christo, por espacio de veinte años,
y assentadas las cosas Eclesiasticas, y
del Culto Divino, entre sus Minis-
tros, que fueron doze, à imitacion de
el Colegio Apostolico, diò con su
muerte fin glorioso a sus acciones:
aunque no sabrè dezir, si las coronò
con el martirio.

Sucediò San Iulian. Este auiendo San Iulian
gouernado a Occa ocho años pade- Ob.M.
ciò martirio en Toledo el de noventa
y vno. *Cui succederunt Iulianus Martyr* 91.
anno LXXXIII. Esto Hauberto de la
sucession a Palgalio. Aora del Marti-
rio en Toledo. *Anno 91. Toleti patitur*
pro confessione fidei Sanctus Iulianus Epis-
copus Aucensis.

Entrò luego en Oca San Victor. San Victor
Este rigio la Iglesia, y Obispado sie- Ob.M.
te años. Padecio martirio en el Rey-
no de Valencia, y dentro de su Corte- 100
sana Ciudad. Habla el Hispalense de
la sucession en el Catalogo. *Victor*
Martyr, anno C. Y del Martirio en el
Cronicon. *Anno C. Valentia Sanctus* 104
Victor Episcopus Aucensis. Otros ponen
la muerte cinco años adelante.

Ocupò su lugar San Epicteto. Ri- San Epicte-
gio la Catedral, hasta el de ciento y to Ob.M.
quarenta. De la sucession dize el
mesmo en el Catalogo. *Sanctus Epi-* 104
ctetus, anno CIIII. Del Martirio en el
Cronicon. *Anno 140. Auca in Vardulis* 140
Sanctus Epictetus Presbyter, & Martyr.
Ponelos tambien Liberato.

Entrò luego San Felix. Gouernò San Felix
desde el de ciento y quarenta y vno. 141
Felix anno 141. No se sabe si fue Mar-
tir. Viuio largo tiempo. En èl se tuvo
vn Concilio en Occa, de que haze
mencion Hauberto, aunque la clausu-
la està mui comida en el original: por
que solo se lee. *Anno 191. Auca Sinodus* 191
contrahitur............ Muriò el año de 194
ciento y noventa y quatro, en vn lu-
gar llamado por Hauberto Calabri-
gas con opinion de varon docto, y de
loables costumbres. *Calabrigia mori-*
tur Felix Episcopus Aucensis, Vir lauda-
bilis, & Doctus.

Siguiose Felix, Segundo de este Felix 2.
nombre. *Felix Secundus, anno 213.* No
ay de èl otra noticia. 213

Sucediò luego Blasio, que tenia la Blasio
silla el de docientos cinquenta y cin 255
co. *Blasius anno 255.*

Despues entrò S. Orencio, dèl dize S. Orencio
Hauberto, que governò por el año 280
de trecientos, ò que llegò a èl: *Oren-*
tius anno 300: pero por el mesmo caso
que

que dize en el Cronicon, que fue hermano de San Laurencio, y que tuvo por padres a San Orencio, y Santa Paciencia, no pudo llegar a tan largo tiempo, supuesto que sus padres padecieron el año de docientos quarenta y seis, conforme su computo. *Anno 246. Oscæ in Celtiberia Sancti Christi Martyres Orentius, & Patientia Patres Sancti Laurentij Leuitæ, & Sancti Orencij Episcopi Auccensis in Castellani, Non Auxitanensis, vt putant.* Florecetia en el Obispado, hasta el de docientos y ochenta, poco mas, ò menos: porque me parece, que es dificultoso auer passado tan larga carrera en tiempo de tantas persecuciones, y no auer topado el cuchillo de la de Diocleciano en èl. Han tenido muchos a este Santo por Obispo de Aux en Francia, y es particular noticia de Hauberto, el dezir que se han engañado, pues fue muy facil escrivir, ò leer. *Auscensis* por *Auccensis*: y mas creible es que fue Obispo de Oca en España (que fue Iglesia de la Provincia Tarraconense, como la de Huesca, y Sufraganea de Tarragona) que auerlo sido de Aux en Francia.

Lucio Agno. Lucio Agno (sino hà de escrivirse
332 Lucio Magno como lo sospecho) Governava el año de trecientos treinta y dos. *Lucius Agnus* 332.

De este dize Hauberto, que fue docto; y que passando a Roma floreciò con sus letras en aquella Corte,
337 el año de trecientos treinta y siete. Assi en el Cronicon. *Anno Domini 337. Lucius Agnus Episcopus Auccensis Romæ floret.* Si està legitima lectura, el *Agnus*, puede sospecharse, que fue del apellido de los Corderos, que oy es conocido en la Rioja.

Frilo. Entrò luego Frilo. Governò desde el año de trecientos treinta y seis, ò
336 siete adelante. *Frilus* 336.

S. Blas. M. Sucediole Blasio Martir, segundo
360 de este nombre. *Blasius secundus Martir.* 360. Dizen algunos, que pade-
356 ciò en Cifuentes el año de 366. pero dudo esto, y temo que los que llevan esta opinion se equivocaron con San Bias Obispo de Oreto, que padeciò en tiempo de Neron en Cifuentes, como lo tiene Luitprando; y pues este Autor, cuya pluma sucediò a la de Hauberto, no pone tal Obispo martirizado en Cifuentes, mas de el de Oreto, sin acordarse de el de Occa, viniendole tan a la mano el distinguirlos, creo, que seria martirizado en otra Ciudad.

Felix Tercero, sucediò a Blasio. Felix 3.
Governava el año de trecientos sesenta y ocho. *Felix anno* 368. Muriò 368
el año de 382. en la Villa de Iubera, en la Rioja, segun Hauberto en el Cronicon.

Frilo Segundo de este nombre, començò por el de trecientos ochenta Frilo 2.
y quatro. Fue persona tan docta, que 384
le pone entre los que mas florecian en España entonces. *Anno 384. Florent Lupus Episcopus Telensis, Frilus Auccensis, &c.*

Faltanle Obispos al Catalogo de S. Iusto, O.
Hauberto, por espacio de cien años,
y à que no a la Iglesia. El año de qui- 503
nientos y tres dize en el Cronicon, que lo era de Occa San Iusto, y que andava predicando por España, imitando a los Prelados de la Primitiva Iglesia. *Sanctissimus Iustus Episcopus Auccensis, per Hispannias prædicat. Obijt anno sequenti. Archidiaconus eius Vir* 504
Doctissimus, & Nobilis.

Llegado el año de quinientos diez y siete, prosigue en el Catalogo en Cinidio
que governava Cinidio. 517

En el de quinientos y veinte siete Nebridio, segun el mesmo. Despues Nebridio.
de èl pone a Elpidio, por el de qui- 527
nientos y quarenta: pero en los tres
vltimos estoy temiendo, que se equi- Elpidio.
voca con el Obispado Ausense en 540
Cataluña, que es el de Vique, donde conocen por Prelado a Cinidio. Tambien cuentan a Nebridio por Obispo de Egara en aquel Principado, y a San Elpidio por Obispo de Leon de Francia, De esto se verà la verdad en cada Teatro de los dos: y assi no sè lo que diga.

Fueron estos tiempos en los que la Religon de San Benito entrò en España; y passando los Discipulos primeros por el Obispado Aucense: fue para ellos Ciudad, que luego se puso muy fundado en lo alto de sus montes, para defender lo de las Heregias de Arrio, y luz que desterro de todo su districto las tinieblas, como se ve-

rà

rà en el capitulo siguiente.

CAP. II.

San Ostino, Monge.

A Todos estos ilustres Prelados, y de tan alta sangre algunos, como se ha visto en tantos Prelados Martires, y de tanta nobleza en los Confessores, como se ha visto. Sucedio San Ostino. Fue este Santo varon Monge, y Discipulo de San Benito, y vno de aquellos doze que embiò desde Monte Casino a Toledo, a la viuda Reyna Doña Sancha l, para el Convento de San Pedro de Cardeña. Nombrale Hauberto con los demàs, que al año de quinientos y treinta, dize lo siguiente. *Eodem anno Sanctus Benedictus misit XII. Discipulos ad Hispanias. Nomina eorum Euphemius, &c. Ostinus.* No parece auer sido menos ilustre en la Santidad, y merito de sus virtudes q̃ los demàs; pues si los primeros subieron a ser Arçobispos de Toledo, y no menos que cinco, y otros Arçobispos de Rems en Francia, y Obispos de Bamba en España, Ostino lo vino a ser de la Iglesia de Occa.

Lo que governo a esta partida de Castilla la Vieja, no ha llegado a mi noticia. Sospecho que lo era por el
563 año de quinientos sesenta y tres, y que ayudò de su parte a la proposicion de Hauberto, de que por aquel tiempo casi todas las Iglesias Catedrales de España las ocupavan Monges Discipulos de S. Benito.

Viviò San Ostino con tal perfeccion de vida, que luego muerto le veneraron por Santo en tiempo de los Godos, y con esta opinion prosiguio en el concepto de los Christianos de todo el Obispado de Occa por casi trecientos años, llegando al tiempo que Hauberto viuia, pues el año de ochocientos y quarenta y seis dize que florecia, y estava muy en la memoria de los fieles la de San Ostino Obispo de Occa. *Memoria Sancti Ostini Episcopi Aucensis. Floret.* Y acredita esto el ver que vsaron de este nombre mesmo de Ostino, y de Ostiano, que es lo mesmo, otros, como se hallarà en San Ostiano el Segundo, Obispo de Occa, de quien diremos a su tiempo.

CAP. III.

Asterio, Monge.

1 *Eleccion, y Monacato de Asterio.*

2 *Reduxo la Catedral a Monasterio de Monges de San Benito.*

1 DEspues de el Obispo Ostino entro en la Dignidad Asterio, Estrella de los Montes Idubedas, y Norte para esta plaga Setentrional de España. Governando le pone Hauberto el año de quinientos y ochenta. *Asterius anno* DLXXX. Sino fuera 580
Monge de San Benito desde sus principios (viniera despues a serlo) como verèmos que lo fue.

Tenia la Dignidad este Prelado, el año de quinientos y noventa, y 590
quando celebrandose el Concilio de Toledo por los Hercules de la Iglesia de España para cortar las cabezas a la Hydra de la Heregia de el Oriente, assistieron a ella casi toda España. Estuvo en èl Asterio, firmò sus Canones. Dizelo su firma. *Asterius Aucensis Ecclesia Episcopus subscripsi.*

Pero passando adelante con el cuydado Episcopal, no solo assistiò en èl, sino en el de Zaragoça; que se celebrò 592
el año de quinientos noventa y dos. Alli firma. *Asterius in Christi nomine Episcopus subscripsi,* y dèl conocemos que fue Monge de San Benito; porque de él, y de todos los Padres concurrentes, dize Hauberto que lo eran. Traido he sus palabras otras vezes: pero por vltima monicion las repito *Anno 592. Cæsaraugustæ in Ecclesia Beata Maria Virginis de Columna Synodus contrahitur. Præsidet Athemius Tarraconensis. Erant omnes Episcopi eiusdem Concilij Monachi Benedictini.*

2 Gouerno este Prelado con grande acierto la Iglesia de Montes de Occa, El año de quinientos y no-

597 veces y siete, assistiò en vn Concili[o], que se celebrò en Toledo, firmò. *Asterius Ecclesiæ Auccensis Episcopus*: pero donde mostrò mas el zelo que tenía, de que en su Catedral se viuiesse con toda seguridad en la Fè, con toda reformacion en las costumbres, y con toda edificacion de los fieles, fue en auer convertido su Iglesia Catedral de Occa en Convento de el Orden de San Benito. Si esto fue quitando de ella los Sacerdotes, que auia Seculares, y poniendo en su lugar Monges de su Habito, ò si ellos de su grado gustaron de reformarse, vistiendose la Cogulla, como lo han hecho muchos, no sabrè determinarlo. De las palabras de Haüberto, cuya es la noticia, lo primero se colige: porque dize el año de seiscientos, lo siguiente
600 en el Cronicon. *Hoc anno Monachi Sancti Benedicti sederunt in sede Auccensi, quæ erecta fuit ab Apostolo Sancto Paulo.* Que los Monges tomaron la possession de la Silla Catedral de Occa, dize: no que los que auia Sacerdotes vistieron el Habito, que esso no era tomar la possession ellos, pues la tenian, sino la Religion; y pues dize, que los Monges de San Benito la aprendieron, parece mas cierto que el Obispo Asterio, como era Monge, compuso el Cabildo con ellos. No deve hazerse nuevo esto, guiandonos, y descurriendo para juzgar por las cosas presentes las passados, que es mala consequencia, sino considerar, que auia muchos tocados con la Heregia de Arrio, no acabavan de echarla de si, tampoco lo de Priscilianio. Testigos ponen de esto a San Gregorio Turonense, Ioan Viclarense, el Diacono Paulo de Merida, todos Autores de aquel siglo, todos de vista, alegalos Padilla en su Historia Eclesiastica, tom.2. cent. 6. cap. 52. 53. 54. La potestad que los Concilios, y estado de las cosas de entonces, dava a los Obispos, era grande; los exemplares de las Iglesias de Palencia, Orero, Zaragoça, Iuliobriga, eran conocidos: assi no se puede admirar alguno de esto.

Lib.5. H. Fra. c.38. li.9. c.15.

Quedò con la dicha novedad el Cabildo de Occa, y sus Prelados debaxo de la Regla de S.Benito: porque no solo ellos viuian en comun con sus Canonigos, sino que iban delante en todas las obras de perfeccion, como verdaderos Pastores; y durò esta vida Reglar en ellos hasta que se resumio en el de Burgos.

El Monasterio, de donde saliò Asterio para la Iglesia de Occa, no ha llegado a mi noticia. Tampoco sabemos de donde sacò los Monges para su Cabildo; pero por la vezindad que tienen los de San Pedro de Cardeña, y los de San Millan, pues a Occa la tienen en medio, a seis leguas de distancia de cada vno, poco mas, ò menos, puede creerse que de ellos fueron de Cardeña, y de ellos de San Millan, ò todos de la casa donde èl auia recibido el Habito. Lo que passò adelante el Obispo con la Dignidad, no lo alcanço.

CAP. VI.

Teodoro, Monge.

1 *Eleccion de el Prelado.*

2 *Noticia de la Imagen de Nuestra Señora de Occa.*

1 Despues de Asterio eligieron a Teodoro. Gouernava el 610
año de seiscientos y diez: *Theodorus anno* DCX. Esto Hauberto, confirmalo el averse hallado en el decreto, que por mandado de el Rey Gundemaro se hizo en Toledo aquel año, y auerlo firmado. Llamose en la subscripcion. *Theodorus Episcopus Ausisinus.* El Obispo Sandoval, viendola de aquel modo, y sabiendo que la tierra de Lara la llamaron antiguamente Ausina, y que aun permanecen dos lugares, que llaman los Ausines, le parecio, que se auian passado los Obispos de Occa a ellos: pero no auia guerras entonces que obligassen a esta mutacion de Sedes. Otros juzgaron que el Obispo de Occa fue vno, y el de Ausin otro: y esto es verdad; pero Teodoro no lo fue sino de Occa,

y

y la causa de el engaño, es, que escriviria *Auccsinus*; y otros copiarian *Ausisinus*: de donde creerían que hablava de los Ausines, siendo assi que *Episcopus Mausinensis*, auia de llamarse: porque tierra Mausina se llamo la de Lara en las escrituras, y no Ausina. Otras copias hallò Loaysa de Concilios donde se leia. *Ausensis* por *Aucensis*. Otras *Ausonensis*, juzgandolo por de Osona en Cataluña, y yo le puse tambien en el Teatro de Vique, por la duda, que ay en esto. Los Lectores podràn eligir lo que les pareciere mas llegado a la verdad.

2 Ay por estos tiempos vna particular noticia, y grandeza de este Catedral Convento, y, es que llegando al Reyno de los Godos Sisebuto, por muerte de Gundemaro, y

616 corriendo el año de seiscientos diez y seis se traxo a èl la devotissima Imagen de Nuestra Señora, que estava en Villafranca (que assi llaman oy a la Ciudad de Occa) reverenciada por su mucha antiguedad. No se auiā sabido los principios de esta Virgen, hasta el presente siglo, y deven los hijos de San Benito, mirarla con particular decoro: porque fue prenda de el Santo Patriarca, y Ioya, ò Tesoro, que guardò en la Cueva de Sublago. El orden de donde vino a ser honra de Mõtes de Occa, fue este. Governava la Silla, y Nave de San Pedro, quādo muriò Gundemaro, y eligieron los Godos a Sisebuto, el Pontifice Bonifacio Quarto, Monge de San Iulian Agaliense de Toledo, y despues del Monasterio de San Sebastian de Roma. Conociendo, pues, que el Rey era muy Catolico, y devoto dado a las letras, y a la pluma, y que auia edificado algunos Conventos de la Religion de San Benito, auiendole escrito el parabien de la entrada en el Reyno, quiso embiarle vna Ioya, y prenda, que fuesse digna del que la dava, y bien vista del que la recibia, y eligiò esta Imagen, que sin duda la estimava mucho Bonifacio. Si embiò por ella a Sublago no lo hallo escrito. Lo que puedo cerca de esto discurrir, es, que la tendrian en Roma: y que de alli la embiaria. Tengo por sin duda, que quando el Santo Patriarca se saliò de Sublago para Monte Casino, huyendo la persecucion de Florencio, se la llevo consigo, y que los Monges Casinenses la guardaron de la ira de los Longobardos, quando les quemaron el Convento, y se fueron a Roma. Alli sabemos, que recogidos de los Pontifices, y puestos en el Palacio Lateranense por su mandado estavan en èl al presente que Sisebuto Reynava, desde el año de quinientos ochenta y tres. De aqui, pues, me parece, que la embiaria el Pontifice al Rey el año de seiscieētos y treze, que fue el año primero suyo, y vltimo de el Papa, sino es que siendo Conde se la huviesse remitido, por verle aplicado a edificar Conventos de esta Orden, que tambien lleva mucho camino. Donde considero yo, la grande opinion que tenia yà el Padre de los Monges en el Occidente, pues aun las Imagenes, y reliquias, no de el cuerpo, no de el Habito, sino las cosas que eran objeto de su devocion, les parecia a los Vicarios de Christo, que les auia dexado impressa la Santidad, y el Espiritu de todos los Santos, que èl auia tenido.

Recibiòla Sisebuto, y queriendo honrar el Convento, y Catedral Iglesia de Occa, no le parecio que podia darle mayor prenda: y assi el año de seiscientos diez y seis la puso en èl, donde començò a ser venerada en tiempo de los Godos en esta parte de Castilla la Vieja, con singular devocion, si bien entrādo los Moros en España se fue resfriando en los fieles, por los embarazos de las guerras: pero querrà Dios; que pues en la resureccion de otras imagenes, q̄ auian estado con las mesmas guerras en el el Sepulcro del silencio, resucito el afecto de la devocion en los fieles, revivirà en los de Bureba, y Arçobispado Burgense el mesmo con esta de Occa; pues tan lleno esta de estos recuerdos en los muchos Monasterios, que la cercan. El que nos ha dado esta memoria es Hauberto: a èl se deve toda, que en el Cronicon lo dexò escrito por estas palabras. *Anno Domini 616. Sisebutus Rex Gottorum a Papa Bonifacio accepit Litteras, & quandam Imaginem Beata Maria Virginis, quam Sanctus, Benedictus Abbas in primo baremitorio suo colocauerat. Hac Sanctissima*

ma Imago colitur in Ciuitate dicta Auca Patritia in Montibus Iubaldis: quae est Sedes Episcopalis. Esto el Hispalense, que no lo repito en Castellano, porque yà queda explicado su sentido. Desuerte, que desde el año de 616. hasta el de 919. en que Hauberto escrivia por espacio de trecientos y treze la venerava Castilla. Tienen aora los de Villafranca mucha devocion con ella.

CAP. V.

Estevan, Monge.

SVcedió a Theodoro, Estevan tambien Monge, como los del Convento, segun Hauberto. Governava
633 por el año de seiscientos y treinta y tres. *Stephanus, an. Dñi. DCXXXIII.* Afsistiò al Concilio Quarto de Toledo. Alli firmò su nombre. Algunos escrivieron. *Stephanus Episcopus Ausensis.* Otros *Ausonensis.* Dizenlo las copias de Don Garcia de Loaysa, y tan dificultoso estava en tiempo de Hauberto, que le pone tambien entre los de Viquè. Asi no puedo yo hazer otra cosa.

CAP. VI.

Amanungo, Monge.

ELigieron en su lugar a otro, llamado Amanungo. Estava en la si-
635 lla de Occa, el año de seiscientos y treinta y cinco. Dizelo Hauberto. *Amanungo, anno Domini* DCXXXV.
636 Afsistiò el de treinta y seis en el Concilio de Toledo, firmò: *Amanungus Aucensis Episcopus.* Aqui parece se diò el Arçobispo Loaysa, por convencido, para creer que Stephano fue Obispo de Occa, y Aucense, no Ausense, ni Ausonense, pues dize en las Notas a este Concilio, que fue Amanungo, sucessor de Estevan en lo de Occa.

Afsistiò Amanungo al Concilio de Toledo, que se celebrò el año de
638 638. firmò. *Amanungus Aucensis Ecclesia Episcopus.* En esto sigo a Loaysa, y dexo a Morales. No sabemos lo que passò adelante.

CAP. VII.

Littorio, Monge.

ENtrò por Amanungo Littorio, estava en la possession el año de seiscientos y cinquenta, segun Hau- 650
berto. *Littorius, anno* DCL. Otros con èl escrivieron Citorio. Doy le el que se halla mas comun. Afsistiò el año 653
de cinquenta y tres al Concilio de Toledo, firmò. *Littorius Aucensis Episcopus.*

El de cinquenta y seis tambien es- 656
tuvo en el Concilio Dezimo en la mesma Ciudad, cuyas firmas puso el Maestro Yepes mas cumplidas que otro alguno. Era este Prelado muy noble, y de sangre de los Godos, descendiente de otros Littorios, ilustres por las armas, y santidad, de quien se acuerdan Marco Maximo, y otros Autores de España. Parece el nombre al apellido de Riberos, que en Castilla la Vieja, es conocido, y estimado: porque lo mesmo quiere dezir *Littorius* en Latin, que Ribero en Castellano, como tambien el de *Riparius*, de que se acuerda San Geronimo en sus cartas.

CAP. VIII.

Regineo, Monge.

1 *Eleccion de el Obispo.*

2 *Asignacion de los terminos del Obispado de Occa.*

1 SAliò por muerte del antecessor electo Regineo, otros leen Regineo, y Regino. Todo es vna cosa, y sospecho que fue de el apellido, y linage de los Reginos Romanos, que transplantados en España dieron con generosa sucession, fundamento a lugares, y familias, que

que oy conocemos en ella quales ſon el lugar de Reyna, que vemos en el Andalucia, y el linage de Reynas en Caravaca, con el de Rey, que perſevera en Aguilar de Campò, y ſu tierra, de ellos trata Iuliano de Santa Iuſta. No ſe acuerdan de eſte Prelado Padilla, ni Gil Gonçalez; y lo que mas reparo, tampoco Hauberto. Governò a Occa en los tiempos mas pacificos, que viò Eſpaña, ni ſu Igleſia, y la cauſa de no averſe conocido ſus acciones, fue, por no auer avido Concilio en diez y ocho años.

Llegado el de ſeiſcientos ſeten-
677 ta y siete ſe hallò Regino en el Concilio de Toledo, que ſe juntò para confirmacion, y diſtincion de los terminos de cada Obiſpado. A Occa le dieron deſde Planta haſta Amaya: y deſde Piedemora, haſta Villayerno, dos leguas al Setentrion de Monaſterio de Rodella. De eſta ſuerte los pinta el Arçobiſpo Loayſa, aunque dezir que llegava haſta Amaya, lo tengo por dificultoſo. De modo, que no le añadieron mas de lo que antes tenia, quedando fuera de Occa toda la tierra de Virvieſca. Tratoſe aqui de componer la Regularidad en algunos Cabildos, y ajuſtarlos con la Regla Monaſtica, en la forma que la diſpuſo San Iſidoro; mas no me conſta, que en el de Occa ſe tocaſſe, porque no era meneſter; pues viuian los Monges con el exemplo que debian. De cu o punto ſe vea el Arçobiſpo Loayſa en los Concilios, pag. 142. y lo dicho en las demas Igleſias de eſta Provincia, y de la Cartagineſa, particularmente en la de Oreto, capitulo octavo.

Llegando el año de ſeiſcientos y
683 ochenta y tres, entrò Ervigio en el Reyno por la renunciacion de Vvamba, y celebrandoſe Concilio en Toledo, acudiendo los Prelados de la Nacion de Eſpaña, faltò de ir a el nueſtro Regino, yà por viejo, yà por enfermo; pero eſtuvo en ſu lugar por Vicario, y Agente Ioan Abad, en vno de los Monaſterios de ſu obediencia. Aſsi parece por la firma de los Decretos, que dize. *Ioannes Abbas Agens vicem Reginei Episcopi Aucensis.* Sin embargo que perſonalmente ſe hallò alli vno llamado Stercorio con el titulo de Occa, y la razon que dà Loayſa, es que debia de ſer Coadjutor de Regineo. *Fortem Prior infirmitate oppressus, vel aetate grauatus cesserat Episcopatui. Vnde per Vicarium subscribit.* *In Notis ad Concil.*

CAP. IX.

Eſtercorio el Magno, Monge.

POr la ceſsion de Regino quedò con la Dignidad en propriedad Eſtercorio, que auiendoſe hallado en el meſmo Concilio Treze, y firmado: *Stercorius Aucensis Episcopus*, paſsò adelante con el govierno: de èl dize Hauberto que tuvo el renombre de Magno, y aſsi eſcrive. *Stercorius Magnus, anno* DCLXXXIII. Seria
perſona de grandes prendas, y ſus 683
acciones lo debieron de ganar, para que le honraſſen con èl las lenguas, y las plumas.

El año de ſeiſcientos ochenta y o- 688
cho ſe celebrò el Concilio Quinze de Toledo: aſsiſtiò a èl, y firmò. *Stercorius Aucensis Episcopus.* Viviò poco en la Dignidad, aunque en los cinco, ò ſeis años, pudò hazer mucho con que dexar tan grande nombre.

CAP. X.

Conſtantino, Monge.

SVcediò por muerte de Eſtercorio en la Silla de Occa Conſtantino. Eſte Prelado tenia la Dignidad por
el año de ſeiſcientos noventa y vno, 691
ſegun el Catalago de el Hiſpalenſe, que dize. *Constantinus, anno Domini* DCLXXXXI.

Viene bien, porque el de noven- 693
ta y tres, aſsiſtiò al Concilio Diez y ſeis, que ſe tuvo en Toledo, y firmò. *Constantinus Aucensis Episcopus.* Llegò con el cuydado de la Dignidad al año de ſetecientos y vno.

CAP. XI.

Estevan, Monge.

1 *Eleccion de el Prelado.*
2 *Martirio de San Amaro, y Theodulo, y destruycion de Occa por los Arabes.*
3 *Noticia de el Monasterio de San Felices de Occa.*
4 *Del de San Millan de Fresneda.*

701 1 A Constantino sucediò Estevan, Segundo de este nombre. Dize lo Hauberto, y que començò el año de seteciento y vno. *Stephanus secundus anno Domini DCCI.* y quiê señala este año, consiguientemente representa el principio de las desdichas, q̃ passarõ por esta Ciudad, como por las de España; pues començò en èl tãbien a Reynar entre los Españoles, y Godos Vvitiza; llegando a ver el Obispo Estevan deshechas las mura-
709 llas de Occa, y derribado todo genero de fortificaciones, por leyes de Vvitiza, promulgadas el año de se-
714 tecientos y nueue.

2 Llegando el de setecientos y catorze, se perdiò España. Ganaronla los Moros, y dentro de tres años, poco menos, fue rendida Occa a los mesmos. El Candelero de oro, que al riguroso Aquilon de tantos vicios, y adversidades auia servido de dar luz al Templo Augusto de los Montes de Occa, y a la Ciudad Patricia de los Idubedas, ò Iubaldas, el Convento, digo, y Cabildo Catedral de Occa, si bien que otros murieron, no quedò sin vida, pero privaronle de la libertad: y assi quedò captivo a los principios, obligado a los tributos de los Moros, como otros; con que passaron los Monges vn trabajoso discurso de adversidades, que encadenadas, vnas con otras representaron vna prision de los hijos de Israel, ò en Babilonia, ò en Egypto.

Padecieron martirio en Occa el año de setecientos y diez y ocho San 718
Amaro, Theodoro, y Sorio. *Auca in Boronia necati sunt presides Amarus, Theodulus, & Sorius.* Assi lo leo en Hauberto, sino es que diga, *& Sororius.*

3 Auia por este tiempo en el distrito de este Obispado muchos Conventos, que en sus noticias han parecido al Nilo, que se sabe, por donde corre, pero se ignora por dondo, y de donde nacen sus aguas. De quando se restiuraron ay memoria. Y quando se sujetaron a otros; pero no de los fundadores que tuvieron. Si bien es verisimil, y probable, que descendian de los Godos, con que se declara su primera nobleza.

El primero, que me ocurre, es el de San Felices, a vista de la mesma Ciudad, fue de los poderosos de todo el Obispado, y tan estimado de los antiguos Condes de Castilla, y de Occa que lo eligieron muchos de ellos por depositos de sus cenizas. El sitio era debaxo de la Ciudad en parte demas abrigo, por gozar mejor del beneficio del Sol, y no lexos del Rio Occa, que desatado de sus fuentes, aun es arroyo por junto al Monasterio. Fue le muy devoto el linage de Don Diego Porcel, ascendientes, y descendiẽtes, como irèmos viendo por sus años, que nos daràn cosas harto nuevas, y grandes.

4 Otro el de San Millan de Fenestra, que fue tambien muy calificado por las donaciones, que le hizo el Conde Fernan Gonçalez, y otros Condes, y señores Castellanos. Llamase oy San Millan de Fresneda.

Sin estos huvo otros dos, que le dezian San Lorenço, y San Mamès en Majoa, Territorio de Montes de Occa. De suerte, que estos, y otros que ha reducido el tiempo en Hermitas, ò Iglesias Parroquiales, eran, como las piedras del racional del

del Sumo Sacerdote, porque servian de adorno, y Magestad al Obispo de Occa. Y sin duda que començaron desde aora a descaer de su grandeza, en que los avian puesto sus fundadores, llegando a perderles el respecto las adversidades, demodo, que fue necessario juntarlos despues a otros mayores, con titulo de Priorato, para que del todo no pereciessen.

Todo esto passò en tiempo de el Obispo Estevan, con otros sucessos que no alcanço, y que avria sin duda muchos Martires sin los dichos Amaro, y Teodulo, descargando sobre ellos la ira, por las victorias que huvo el Conde D. Tello Gonçalez, que fue nuestro Segundo Pelayo en la Rioja, y parte de Bureba: porque los Religiosos, que quedaron con vida, y los Eclesiasticos de la tierra, aunque muchos se escōdieron en las Montañas, consagrando en Iglesias las cuevas, y aberturas de las peñas, otros perecieron a sus manos. Fue con esto en los Monasterios la vida de los vnos muerte de los otros; pues en los incultos Montes, se fundaron muchos, haziendoseles lo más estrecho de los riscos, dilatados, y apacibles Valles. A ellos se recogian los Seglares afligidos. A ellos los Sacerdotes. A ellos los Obispos: y llenos de incomodidades hazian vnas Catedrales portatiles, residiendo este año en vn Monasterio, el siguiente en otro.

De el Obispo Estevan confiesso que no he visto quien me dè noticia. El Hispalense parece significa llegò al año de setecientos treinta y nueve, por lo que verèmos luego: pero si faltò en Occa, por muerte, ò promocion, està dificultoso de averiguar. En la Iglesia, y Monasterio de Oña, que està ocho leguas al Norte, y fue Silla Catedral, de cuyos Obispos harè particular Teatro; governava por aora vn Obispo Estevan, segun Hauberto. Quien sabrà si era el nuestro?

CAP. VX.

Valentino, Monge

1 *Ganan Don Alonso el Catolico a Occa.*

2 *Es electo Valentino Monge de San Benito.*

1 PAssados estos primeros rigores de la guerra, quedaron los Moros por dueños de el Obispado de Occa, por espacio de veinte y seis años; porque en las victorias de Don Tello Gonçalez, aunque dizen las memorias de San Millan, que los venciò hasta Occa, quedà dudoso, en si la ganò tambien, ò si los encerrò en ella.

Muerto el Conde, aunque el Infante Don Pelayo llegò hasta la Villa de Traspaderne, dos leguas de Oña, y diez de Occa, por el año de setecientos veinte y seis, luego se bolvio a meter en las Asturias. No sabemos passasse a la Bureba. 726

Guardavase todo para su yerno, Don Alonso el Catolico: porque entrò el año de setecientos y treinta y nueve en el Reyno. Era hijo de Pedro no Duque de Cantabria, entendiendo su estado, y titulo por la Ciudad, que ponen entre las de Viana, y Logroño: sino Duque de los Cantabros, entendiendo por Cantabria toda la Provincia. Con èl començaron a respirar los encogidos Christianos: porq̃ esgrimio de tal suerte la espada sobre sus cabezas de los Arabes, que ganò toda la tierra de Occa, passandolos a cuchillo, sin perdonar vna vida. Quedò con esso la tierra despoblada de ellos, y poco poblada de Christianos, con que le fue necessario desmantelar muchas fuerças, que no podian sustentarse, y guarnecer aquellas, que le parecian mas dignas de reparo, por su particular fortaleza, y nobleza antigua. De estas fue vna la de Occa. 739

740 2 Al año siguiente de quarenta, yà era Obispo de esta Iglesia Valentino. Creo que auia tiempo que lo era. Fue Monge de San Benito en el Monasterio de San Millan de la Cogolla. Viò todas las adversidades que padeciò España, y los favores tambien que Dios vsava con ella. Sucediò à Iuan en la Abadia de San Millan. Escrivelo Hauberto en el Catalogo de algunos de sus Abades, que pone en el Cronicon al año de 618. *Ioanni Valentinus, qui fuit Episcopus Aucensis.* Y en el Catalogo de los Obispos de Occa le pone despues de Estevan. *Valentinus, anno Domini* DCCXL. El Catalogo tambien de los hijos ilustres, y Abades de San Millan, Abad, y Obispo le nombra, y que governava por el año de Christo, setecientos y cinquenta y nueve.

759 *Valentinus Abbas, & Episcopus in Era* DCCLXXXXVII.

Tienen mucha verdad estas palabras, porque el mesmo año, y Era se hallò presente a la fundacion de San Miguel de Pedroso, Monasterio de el partido, y tierra de Belorado, en presencia del Rey Don Fruela, que auia sucedido al Rey Don Alonso el Catolico su padre. De esta escritura se halla la copia en San Millan, y se acuerdan della el señor Obispo Sandoval, en la Historia Emiliana, §. 23. y el Maestro Yepes. Pondrèla en el

To.3.an.759. Teatro de Belorado, quando llegue al Tomo sexto de la Provincia Vvandalica de Asturias.

CAP. XIII.

Felino, Monge.

DEspues de Valentino entrò en la Dignidad Felino. Governava el año de setecientos y setenta y vno,

771 segun Hauberto en el Catalogo. *Felinus, anno Domini* DCCLXXI. Algunos, siguiendo al Obispo Sandoval, entienden que este se hallò a la consagracion de el Monasterio de San Martin de Ferràn, en el Valle de Tobalina. Trayendo su primera fabrica a este tiempo, siendo cien años adelante; mas en el Teatro de Valpuesta, en la Provincia Vvandalica mostrarè lo contrario con bastantes instrumentos, y razones.

Fue este Prelado Monge como los demàs, y creo que de el Monasterio de San Felices de Occa, al qual me persuado que lo debiò de ilustrar mucho, y reparar: porque he hallado que desde aquì adelante a los Monges, y Abades de este Conuento los llaman Abades Felinenses, como se halla en la Kalenda antigua de la Metropolitana de Burgos. Y desde aqui adelāte todos los Obispos de Occa fueron Monges de San Benito, como lo escrive Vvalabonso, al año de 924.

CAP. XIV.

Almiro, Monge.

1 *Eleccion, y Monacato del Obispo, y perdida de Occa.*

1 EN muriendo Felino, eligierō por sucessor a vno, llamado Almiro. Assi lo tiene el mesmo Autor en su Catalogo, dize governava el año de setecientos setenta y nueve. *Almirus, anno Domini* DCCLXXIX. No ay de 779 èl otra memoria. Era Monge. Vease Vvalabanso al año 924.

Reynava desde el año de setecientos y sesenta y siete, por muerte de Fruela su hermano Don Aurelio. Llegò al de setenta y quatro, en que muriò. Sucediole Don Silo, y con esta variacion de Reyes, y dissensiones que huvo en Asturias, vinieron los Moros a ganar a Occa. No sabemos el año que se perdiò; pero conocese la perdida, porque veremos la recuperacion en el capitulo siguiente.



CAP. VX.

Gutteo, Monge.

1 *Ganan los Christianos a Occa.*

2 *Comiença el titulo de Condes de Castilla.*

3 *Noticia de el Obispo Gutteo Monge.*

1 NO sabemos el año en que faltò Almiro. El caso es, que Hauberto ponia por sucessor a Almiro segundo, por el año de ochocientos y cinquenta y cinco. No le sigo. El señor Obispo Sandoval en la Historia de Don Ramiro el Primero, que imprimiò con Idacio, dixo tambien que desde el año de 812. hasta el de 862. auia tenido Occa vn Obispo, llamado Ovecco; pero tampoco le sigo, porque no he visto escrituras que tal digan, y tengo las que veria por mendosas en las datas, porque Don Ovecco lo fue años adelante.

Adelgastro, Códe de Occa. 784

2 El que verdaderamente hallo, es Gutteo. En los primeros años de su govierno, ò vltimos de Aluito, corriendo el de setecientos y ochenta y quatro, fue ganada segúda vez Occa, por los Christianos. Alcançò esta victoria el Principe Adelgastro, hijo del Rey Don Silo, que saliendo de las Asturias, y auiendo corrido la tierra de Campos, y destruydo muchas Ciudades que tenian los Moros, y muerto dos mil de ellos en batalla, cerca de Arlançon, y Palençuela, subiò por tierra de Burgos, hasta Montes de Occa, y se la quitò con toda la Provincia de Bureba. De todas estas campañas, en que el Principe anduvo victorioso, no supieron los Autores modernos: por cuya razon estava privado de mucha gloria, porque no quedò escrita por todos los antiguos Hauberto gana oy esta honra, que la pone tan largamente, como lo permite la brevedad de vn Cronicon, concluyendo, que estimò Adelgastro tanto las victorias de Castilla la Vieja, y ganarles a Occa, que desde aqui adelante se començò a llamar Conde de Castilla, y de Occa; titulos que prosiguieron los que sucedieron.

Anno Dñi. 784. Adelgaster Princeps, filius Regis Silonis multas Castelle Vacceorum vrbis vastat, & vincit Mauros Sarracenos propè Arlanconem fluvium circa Palantiam Vrbem, in quo prælio occidit duo millia eorum paganorum. Postea Aucam cepit, & Borobiam. In quo prælio nuncapivit se Commes Castella, & Auca.

Conozcan de aqui, los curiosos al tronco de los Condes de Castilla: y sepan la linea Real de su sangre: pues vienen del Rey Don Silo aunque no entiendo que lo huvo en Adosinda, hija del Rey Don Alonso el Catolico, yaze en Obona.

Tuvo por hijo el Principe Adelgastro a Don Rodrigo, Segundo Conde, a quien dexò el titulo, y govierno de Castilla, y pareciò tanto a su padre, que les quitò a los Moros las Ciudades de Itero de Pisuerga, y Amaya, que eran fortissimas el año de setecientos y noventa, como lo prosigue nuestro Hauberto Hispalense. Muriò el de noventa y quatro, y enterraronle en el antiguo Monasterio de Santa Iuliana de Asturias, que oy dizen Santillana. — Rodrigo Conde de Occa. 794

Sucediòle Orduario su hijo, que gouerno hasta el año de ochocientos quarenta y siete, y eligiò el Sepulcro en el Monasterio de San Felizes de Occa; a seis de Agosto, dexãdo por sucessor, y como gusano de la seda en el breve distrito, y corta circunferencia de el Condado de Castilla, y de Occa a su hijo Don Diego Porcel, en edad de quatro años, auido en la Condesa Dona, que al otro dia muriò tambien, y fue sepultado con el Conde. *Hoc eodem anno obijt Orduarius, Commes, Castella, & Auca. Sepelitur Sexto die Augusti in Monasterio Sancti Felicis Auca. Succedit in Comitatu Filius eius Didacus cognomento Porcellus, infans quatuor annorum. Altero die Obijt, eius Vxor, Sepelitur cum coniuge suo.* Tan gran: — Orduario Códe de Occa. 847

grande, y autorizada estava Occa, que residian en ella los Condes de Castilla.

Rufindo Conde de Occa. En todos estos años no hemos topado con escritura, que nos hable del Obispo de Occa. Todo ha sido guer-
851 ras con los Moros, y muertes de Principes Seculares. Llegan hasta el de ochocientos cinquenta y vno, en que murió Rusindo, hermano de Don Diego Porcel, y le sepultaron en San Felices de Occa a dos de Septiembre; seria el hermano mayor, y el heredero.

Elisiana Monja. El siguiente se llevò Dios a Elisiana hermana de los dos, y Monja
852 de San Benito, a siete de Março, que yo sospecho recibiò el Habito en el mesmo Convento: que seria duplice en la forma que otros muchos. Escrivelo el mesmo Cronista. *Eodem anno obijt Resindus, frater Didaci Commitis Castella, & Auca secunda die Septembris. Corpus eius sepelitur in Monasterio*
852 *Sancti Felicis Auca.* Esto del hermano. Y poco despues de la hermana. *Elisiana Virgo Benedictina, Soror Didaci Commitis Castella & Auca, obijt in Domino VII. die Martij.* De suerte, que tal estado tenian las cosas de los Condes, y de los Monges en Occa.

D. Diego Porcel Conde de Occa.

853 3 Entrando el año de ochocientos cinquenta y tres, yà sabemos quien era Obispo de Occa, y de esta pequeña Corte Castellana. Llamavase Guteo, otros dizen Buteo. Fue Monge, segun Vvalabonso año 924. Corriendo el dicho año a 22. de Abril diò el Rey Don Ordoño el Primero, hijo de Don Ramiro el Primero vn privilegio a la Catedral de Oviedo, y lo firma el Obispo diziendo: *Gutteus Occensis Episcopus.* Tracelo Don Mauro Ferrer en la Historia de Sant Iago, lib. 3. cap. 21. fol. 329. Si el nombre suyo verdadero era Gutteo, serà origen del apellido de los Gutierrez: Y si era Butteo (que lo sospecho por la facilidad en hazer la B. Gotica G. como vèmos que por Gustos dixeron Bustos) vèdria de la sangre Romana, que los Butteones, ò Buteos dexaron en España, calificada con los oficios de aquella Republica en Quinto Fabio Buteo, Pretor, que fue en la España Vlterior, y en Gneio Fabio Butcon, Pretor de la Citerior, año de 194. el vno, y el de 171. el otro, antes que Dios se hiziera Hombre: y en Marco Butteon, Legado de Cipion, en la guerra de Numancia, año de 132. antes del Nacimiento. Tambien pudo ser la mesmo que Gutto, vsado en algunos Varones ilustres, como lo vèo en Nantemiro Gutto, Abad en San Martin de Sant-Iago, que trae el Maestro Yepes, tom. 4. an. 935.

Governò Gutteo, segun esto los años antecedentes, en que passaron estas cosas, y nosè quantos fueron por ignorar la entrada, y viviò muy poco de aqui adelante.

CAP. XVI.

Almiro el Segundo, Monge.

1 *Eleccion, y Monacato del Prelado, y noticia del Abad Munio.*

2 *Repara a Occa Don Ordoño el Primero.*

1 SVcediò a Gutteo Almiro el Segundo. Este pone Hauberto en el Catalogo. Dize gouernava el año de ochocientos cinquenta y cinco. 855
Almirius alius, anno Domini 855. Floreciò por aora en San Felices de Occa el Abad Munio, Religioso tan estimado del Conde Don Diego Porcel, que le hizo mucho favor, y le confirmò los privilegios, y donaciones que sus padres auian concedido al Convento.

2 En tiempo de este Prelado visitò la Rioja el Rey Don Ordoño el Primero, y toda la tierra de Occa. Venia con su exercito contra Muza Abencazin, que destruyda parte de Francia, bolvia por Navarra, para toparse con èl, como lo hizo en los Campos de Albelda, aziagos, y funestos para los Arabes, y auiendole vencido, tratò de reparar, y fortalecer a Occa, mejor que Don Alonso el Catolico lo auia hecho. Desta obra tratan el Obispo Sebastiano, in Ord. 1. y el Arçobispo Don Rodrigo, lib. 4. capitul. 8. Aquel en su Cronicon, y

y este en su Historia de España.

Fue Monge Almiro como los antecessores, aunque no he averiguado en que Convento, por aver tantos de donde saliesse. Estuvo retirado en el Monasterio de Santa Maria de Valpuesta, como se verà en su Iglesia. Lo que tuvo la Silla de Occa fue pocos años adelante.

CAP. XVII.

Don Sancho, Monge.

1 *Eleccion, y Monacato del Obispo.*

2 *Mercedes que se hizieron a San Felices de Occa.*

1 DEspues de Almiro eligieron a Sancho. Fue Monge de San Benito. Recibiò el Habito en San Millan de la Cogolla. Es improbable que llegò a ser Abad: porque en el Catalogo de los Prelados de aquel Convento que trae nuestro Cronista Yepes se halla vno con el nõbre de Sancho Abad, y Obispo: porque le pone el año de setecientos y setenta y vno Era DCCCVIIII. Y assi es diferente. De este Prelado, que fue Monge como los demàs, no se acordò Hauberto, yo le pongo por desta Iglesia, porque en tres escrituras, que he sacado del libro Gotico de San Millan, le he visto a èl solo en compañia de D. Diego Porcel en Occa.

2 La primera es de el año de
863 ochocientos sesenta y tres, en que a quinze de Março firma vna donaciõ de el dicho Conde a S. Feliz de Occa, y tambien del Abad Severo, en que de Abad (que lo era de otro Convento) se sujetò al de San Felices, donde era Abad Munio, y a su observancia, con los Monges, y Decanias, que tenia por suyas, y de su obediencia. Esta donacion la firma el Obispo, y el Conde, diziendo el vno. *Sancius Episcopus confirmat*, y el otro. *Ego Didaco Commite, qui dicta in Regulam confirmavi, in atrio Sancti Felices; & in manu de Seuero Abbate, manu mea Signum facio.* Està en el Gotico de esta suerte: pero en el libro del Bezerro de esta. *Sancio Episcopo Testis.*

La segunda es del año de ocho- 864
cientos sesenta y quatro. Dà en ella el dicho Conde muchos bienes al Monasterio de San Felices, y al Abad Seuero, que parece auia sucedido a Munio: porque dize el Conde. *Et tibi Patri Severo Abbati, nec non, & omnibus, Tibi subiectis Clericis, ibidem die noctuque Christo Famulantibus.* Dale el Monasterio de San Ioan de Barcena, el de San Fabio, el de Santa Eugenia, que lo pone debaxo de la Peña de Angulo. El de San Vicente de Añez, cuyo Abad era Valerio, el de Sant Iago de Vzuza, que todos estavan en los Valles de Mena, y Ayala (tanto se estienda la opinion de San Felices) y firma el Obispo *Sancius Episcopus confirmat.* Està en el Gotico, fol. 45. y en el Becerro, fol. 108. y de èl se deven corregir las datas que tienẽ vn diez mas de la cuenta.

La tercera, es del año de ochocien- 869
tos sesenta y nueve del mesmo Don Diego Porcel, hecha al mesmo Convento de San Felices, y firma *Sancius Episcopus.* Està en el Gotico, fol. 80. y el Bezerro, fol. 113. No declara en todas tres firmas el titulo de Obispo de Occa, mas la compañia de Don Diego Porcel, que residia en Occa, las donaciones al Monasterio, que era Sepulcro de sus padres, convence que era Obispo de esta Iglesia.

CAP. XVIII.

Ioan, Monge.

1 *Eleccion, y Monacato del Obispo.*

2 *Destruicion de Occa.*

1 POr falta de Sancho eligieron de Occa por successor a Ioan. Tenia la Dignidad el año de ochociẽ- 871
tos setenta y vno. Ponelo Hauberto. *Ioannes anno Domini 871.* Fue Monge segun Vualaborso, al año 924.

2 No hallo de èl otra cosa memo-

morable, que aver en ſus dias vltimos, Abdalla Rey de Cordova, deſtruydo a Naxera, a Occa, y Salamanca. *Abdalla Rex Corduba Maurorum deſtruit Aucam Nagaxaram, & Salmanticam Vrbes.* Ponelo Hauberto el año
de ochocientos ochenta y cinco; mas
885 por juntar las dos Ciudades con la
de Salamanca, que eſtà tan lexos, ſe
conoce que no fue todo el ſucceſſo en vn año, ſino en diferẽtes, y que Occa ſeria en vn Verano, que campeaſſen, y Salamanca en otros.

CAP. XIX.

Don Oueco, Monge.

1 *Eleccion de el Obiſpo.*

2 *Eſcritura, y donacion particular de Don Diego Porcel a San Felices de Occa.*

1 SVcedió en ſu lugar Oveco. Fue Monge, ſegun Vvalabonſo año 924. Eſte lo halló el ſeñor Obiſpo Sandoval, que Hauberto olvidòlo: porque dize en la Hiſtoria del Rey Don Ramiro el Primero, pag. 237. *Deſde el año de ochocientos y doze, haſta el de ochocientos ſeſenta y dos (e hallan Obiſpos en las eſcrituras; Adulpho de Ouie do. Quintila de Leon, & Oveco de Occa.* Tiene razon, y hablò cuerdamente por mayor: porque de Oueco, y los demàs, no he viſto donacion que eſtè ſegura la data. Todas las veo bien ſoſpechoſas. La de Oueco es vna del Conde Don Diego Porcel, que eſtà en San Millan ſuelta, que tiene la data mendoſiſsima, y me ha tenido ſuſpenſo, quando, y en que lugar pondria a Oueco, que firma en ella, y me he
reſuelto a darle eſte del año de ocho- 885
cientos ochenta y cinco, porque no ſe pudo otorgar mas adelante. El tenor es el ſiguiente.

Sub Chriſti Nomine Redemptoris Noſtri, & Indiuiduæ Trinitatis, quod corde credimus, & ore profitemur.

Ego quidem infimus omnium meorum anteceſſorum, tamen Dei gratia, Didaco Commite Caſtella, vna cum vxore mea Domna Sancia Commitiſſa, pro remedio animarum noſtrarum tradimus corpora, & animas noſtras ad atrium Beatiſsimi Felicis, qui eſt ſitum in Suburbio de Au Ka, iuxta riuulum Au Kenſem, & tibi Patri ſpirituali Rechinimiro Abbati, necnon, & omnibus Fratribus, ac Socerdotibus tecum ibi commorantibus, noctuque die Deo ſervientibus. Ergo concedimus, & confirmamus ad prædictum Atrium Monaſterium ſitum in Valle de Aſſur, reliquijs ferente Sancta Maria Virg. & Sanctorum Apoſtolorum Petri, & Pauli, & Sancti Pelagij, cum ſuis pertinentijs, cum terminis, &c. Similiter concedemus ad præfatum Monaſterium pro animabus parentum noſtrorum (qui

ibi

ibi sunt tumulati) aliud Monasterium scilicet reliquijs ferente Sancti Ioannis Evangelistæ, quod est situm iuxta riuulum Arlanconem, cum suis terminis.

Vàlos señalando del Rio Arlançon, a fuente Cegasta, a Peña Mayor, q̃ esta junto al camino, que và de Pradilla. *Ad Ciuitatem AuKensem, & de illa Penna ad casam de Habiel, qui fuit Cite Maurorum de AuKa.* Passa con ellos adelante, y dale tambien las Iglesias de San Quirce, Santo Tomàs Apostol, y San Cipriano, que eran Decanias, y Priòratos de Santa Maria de Fuente Aliza. Da ornamentos de seda, y lino, Calices de plata, y laton, Cruzes de plata, y estaño, Coronas, y vasos de plata, vna campana de hierro. Pone las penas ordinarias, dize. *Facta carta donationis notũ die VII. Kal. Aug. Sub Era DCCCX).* que es conocidamente falso: porque si la Era es ochocientos y diez con la X. sencilla, es año de setecientos setenta y dos no viuia, ni auia nacido ninguno de los confirmantes, y si la X). con aquella cifra, es quarenta, y haze el año de ochocientos y dos, tampoco, para creer, que entonces gouernava Oveco la Iglesia de Occa, ni Don Diego Porcel auía casado a su hija Doña Sulla Diaz con Nuño Bulchides, ni reynava en Pamplona, y Sobrarbe Don Garcia Iñigez el Segundo, hasta el año de ochocientos y ochenta y tres. Assi he puesto aora al dicho Don Oveco en Occa por el año de ochocientos ochenta y cinco, a 26. de Iulio, vltimo de Don Garcia Iñiguez, que muriò en nueve de Setiembre, segun Hauberto. Veamos las firmas de todos, y conclusion de la escritura.

Regnante Glorioso Domino nostro Adefonso in Oueto, & Garseanus Enneconis in Suprarbi. Ego Didaco Commite, & vxor mea Sancia, qui hoc donum fecimus, signos ✠ ✠ manibus nostris roborauimus, & coram his præsentibus testis impressimus.

Ego Munio Belichides eorum Gener, roboro, & confirmo, & signum ✠ facio.

Ego Sulla Didaz, illorum filia robor. & confirm. & signum ✠ facio.

Ego Garsias Enneconis Rex Auunculus Commitis Roderici: qui in hac donatione inter fui in Civitate AuKensi rob. & confir. & hoc sign. ✠. facio.

Ego Ferdinandus Didaz, illorum filius rob. & confir. & hoc sig. ✠ facio.

Didacus Didazi, illoram filius rob. & confir.

Ego Ildericus Auunculus Commitis Didaci Rodriz, corrob. & confir. & hoc sig. ✠ facio.

Ego Tarasia Mater Commitis corrob. & confir. & hoc sign. ✠ facio.

Ego Munia Dona Soror Commitis cor. & confir. & hoc sign. ✠ facio.

Ego Oveco Episcopus AuKensis cor. & confi· & hoc sig. ✠ facio.

Ego Munio Armeger Commitis Didaci Roderiz, cor. & confir. &c.

Ego Muuio Abbas cor. &c. Veila Abbas cor. &c. Veia Valeriz testis. Anaia Rodriz test. Didaco Presbyter tes. Felious Diaconus, tes. Senior Gundisalbo Consul tes. & Conf. Senior Ogoiz de Bereduz tes. & Conf. Senior Sancio Enneconis Armiger Regis tes. & Conf. Senior Sancio Garseanis Offertor Regis tes. & conf. Iulianus Presbyter tes. & Exarator.

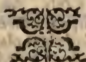
Todas estas firmas tiene, que las he puesto para probar lo dicho, y que se vea la nobleza que se hallava en Occa con el casamiento hecho de Nuño Belchides con Doña Sulla Didaz, y toda la generacion de hijos de Don Diego Porcel, y Doña Sancha: porque ha estado esta donacion muy oculta, y confirma el lugar que le doy a Oveco, y el tiempo, el año en q̃ dize Huberto se casò Nuño con Sulla Didaz, que fue el ochenta y tres, por estas palabras. *Anno Domini 883. Belochides ex Sanguine Caroli Magni Sullam filiam Commitis Castella Didaci a Porcello accipit Vxorem.* Lo que gouerno el Obispo a Occa no lo he sabido.

CAP. XX.

Natal, Monge.

SVcedio en lugar de Oveco Natal. Otros escriven Nataler, porque toparon en las copias *Natalis.* de su Monacato escrive Vvalabonso año 924. y no acertaron a leerlo. Olvidole Haubertο en su Catalogo; pero yo le pongo con seguridad: porque gouernava el año de ochocientos y no-
898 venta y ocho. En èl a 27. de Abril firman vn privilegio, que el Rey Don Ordoño el Segundo, y Doña Elbira, gouernando a Galicia en vida de su padre Don Alonso concedieron al Monasterio de San Pedro de Montes, dize. *Sub Christi nomine Nataler Episcopus Aucensa sedis, confirmat.* Traelo el señor Obispo Sandoval en la Historia Emiliana, parrafo seis, y el Maestro Yepes, tomo segundo, Escritura catorze. Muriò dentro del año, ò al principio del siguiente. Retirose a Galicia, y a las Asturias, a la sombra del Rey Don Alonso el Magno: porque en las entradas de Abdalla, por la Rioja, como destruyò a Occa, y el Conde Don Diego Porcel, se aplicò a poblar la antigua Ciudad de Burgos, por mandado de el Rey Don Alonso, no pudo viuir el Obispo en la Catedral, que todo lo deshazian.

Acomodole el Rey Don Alonso Magno en vn Monasterio en tanto que se reparava, lo qual se començò luego a toda priesa como lo verèmos el año de novecientos, y no viviò mas de este año.



CAP. XXI.

Ioan, Monge.

1 *Eleccion, y Monacato de el Obispo.*

2 *Reparacion de Occa.*

1 POr muerte de Natal eligieron a Ioan. Este Prelado lo dexò de poner aora el Hispalense, de su Monacato escrive Vvalabonso año 924. Assistiò al Concilio, que se celebrò en la Ciudad de Sant-Iago, para consagrar la nueva Iglesia, que hizieron al Apostol el Grande Obispo Sisnando, y el Rey Don Alonso el Tercero. Iuntaronse en èl diez y siete Obispos. El vno fue Ioan con titulo de Obispo de Occa. No lo dize menor testigo, que el Rey en el Privile-
899 gio, que diò a la Iglesia Compostellana, el año de ochocientos noventa y nueve. *Consecratum est a Pontificibus XVII. Idest Ioannes Ocensis, &c. Egila Auriensis.* Traelo Ambrosio de Morales, lib. 4. cap. 19. cap. 10. y aunque mejor, y mas claro Don Mauro Ferrer.

Vna grandissima dificultad siento yo, en ver que Hauberto, que viuia por aora, no se acordasse de este Prelado: y le veamos tan claramente firmando el Privilegio de la Iglesia de Sant-Iago. El fundamẽto, es, ver que por el año de ochocientos setenta y vno pone Sampiro Obispo de Astorga las cartas, que el Papa Ioan Octavo embiò al Rey Don Alonso; vnas por Severo, y Sinderedo Presbyteros, otras siendo Embaxador Romano Monge de San Millan, a quien leyerõ, *Raynaldum Gerulum*, en lugar de *Romanum Gerulum.* Los que leyeron a Sampiro, y interpretaron aquella R. que estava sola. Pone tambien aquel Concilio el año de ochocientos y setenta y seis, donde se nombra, Ioan Obispo de Occa, como en el Privilegio de la consagracion, y dote de la Iglesia de Sant-Iago. Pues como entonces pone el dicho Hauberto a vn Ioan Obispo de Occa; tengo escrupulo si huvo mas de vno, y si fue aquel, ò este de aora, y que los errores de las datas ayan ocasionado cõfusion tanta, donde pierden pie los mejores Cronistas.

Lo que lleuo por aora es, que huvo dos Prelados de vn nombre en esta silla, y ayudame el saber, que huvo tambien dos Orduarios Condes. El vno, que siendo hijo mayor del Conde Don Diego Porcel gouernava el Condado de Castilla, y Occa, en compañia de su Padre, como lo escrive Hauberto al año de ochocientos setenta y seis. *Orduarius Princeps filius Didaci, Commitis Castella, & Auca in societate Patris sui regnat.* El qual murio el año de ochocientos ochenta y tres en la flor de su juventud, a 24. de Iulio, fue sepultado en el Monasterio de San Quirce de Viuar del Cid, y otro que fue tambien, ò hijo, ò hermano: que murio el año de novecientos y seis, y fue sepultado en el Monasterio de San Felices de Occa. Assi, pues, pudo auer dos Ioanes Obispos de esta Iglesia. Vno el de 871. y otro el de 899.

2 Restaurose Occa en tiempo de Ioan, como el Convento de San Felices. Dizelo el Hispalense, y que fue obra de Don Alonso el Tercero, como las de Burgos, y Simancas; con que los Obispos bolvieron a residir en su antigua Catedral con los Monges.

CAP. XXII.

San Ostiano, Monge.

MVriò luego Ioan despues de el Concilio: porque diziendo Sampiro (tratando de èl) que al punto que le concluyeron, y auiendo solo onze meses, ò quinze; que los Obispos se auian buelto a su Iglesias, començaron otro en Oviedo, en este yà no hallamos a Ioan, sino a Ostiano.

Fue este Prelado Monge de S. Benito. Recibiò el Habito en San Millan de la Cogolla. Fue varon Santissimo. Sus virtudes, y merecimientos le tienen canonizado en la Iglesia.

Tra-

Trata de èl Hauberto en diferentes partes, y siempre con titulo de Obispo de Occa.

Fue ganando tanta opinion, y creciò en ella, y en las letras, demodo, que llegado el año de ochocientos y ochenta y ocho corria igual con los que mas celebrava la Iglesia de España, por Doctos, Eloquentes, y Santos. Hauberto lo prosigue, poniendole el primero de siete sujetos, y varones ilustres, Argemiro Arçobispo de Braga, Ioan Obispo de Alaba, Silva Abad Agaliense, Raymundo Orador, Dulcidio Retorico, Ioan Monge de Sahagun. *Florebant per hoc tempus Sanctus Ostinus, vel Ostianus Episcopus Aucensis Monachus Emilianensis. Argemirus Bracharensis Episcopus, &c. Eloquentissimi, Sanctissimi, & Doctissimi.* Esto el Autor, y aqui bien se vee que tambien le dà el Obispado por aposicion, pues faltavan Ioan, y Natal, que fueron Obispos antes.

Tercera vez en el Catalogo se acuerda dèl, y le pone el año de ochocientos y noventa, que hablando de la entrada, ò salida, es engaño, pues faltavan los mesmos que conocidamente le precedieron. *Sanctus Ostianus, vel Ostinus, anno Domini* DCCCLXXXX. Con la mesma interpretacion entiendo yo a Luitprando en el Cronicon, quando dize deste Santo el año de ochocientos noventa y cinco, que siendo Obispo de Occa estuvo en el Concilio de Oviedo: pues conocidamente se vee ser tambien anticipacion el Obispado, porque governava lo de Occa Natal, y le sucediò Ioan, segun el Rey Don Alonso lo dize en su privilegio, a cuya Corona no se puede perder el respecto; y mas diziendo los mesmos Hauberto, y Luitprando; aquel que se celebrò el Concilio de Oviedo el año de novecientos y vno; y este que se hallò en èl San Nostiano, como es verdad.

Al fin començando a tratar deste Santo con resolucion; digo, que en-
900 trò en la Dignidad Episcopal el año de novecientos. Celebrose entonces el Concilio de Oviedo. Asistiò en èl. Firmò la juridicion ordinaria, y quasi Episcopal; que dieron los Padres a Espasando, Abad de San Vicente de Monforte, dize. *Sub Dei gratia Nostianus Episcopus confirmat.* Traela el Maestro Yepes, tom. 4 escr. 29. Dieronle en este Concilio a este Santo, y al Obispo de Tarazona, y sucesores, el Monasterio de Santa Maria de Naranco, para que quando fuessen de Castilla a Oviedo, que era la Corte, y Metropoli de los Reyes, y Arçobispos, a celebrar Concilio ò retirandose de sus tierras por los Moros pudiessen gozar, y sustentarse de sus rentas, y viuir en èl con los Monges. De esto habla el Obispo Sampiro, cuya autoridad siguen todos.

Governava el Obispo el año de novecientos y vno, y sabemos que 901
viniendo de el Concilio muriò luego. *Sanctus Ostinus, vel Ostianus in Monachus Benedictinus in Monasterio Emilianensi, & Episcopus Aucensis, obijt XXX. die Iunij sepelitur.........* Esto en Hauberto, y falta en el original donde muriò, y fue sepultado, mas fue en Vivar de el Cid: porque dizen falleciò alli Bivar de el Cid, a dos leguas de Burgos Luitprando, y Iuliano: cuya santidad era tan conocida, que luego fue puesto en el numero de los Santos. *Sanctus Ostianus Episcopus Aucensis in Hispania interfuit Concilio Ouetensi. Moritur in tractu Bivariensi trigesima Iulij Relatus inter Sanctos in Cathalogo numeratur.*

Aora Iuliano con pocas mas palabras. *Ostianus, Sanctus Vir, Episcopus Aucensis, interfuit Concilio Ovetensi. Moritur in tractu Bivariensi (nunc Bivar Roderici Didaci, Campiatoris dicti, patria) Relatus est in Cathalogo Sanctorum. Agitur eius dies trigesima Iunij.* Desuerte, que los dos, dizen asistiò al Concilio de Oviedo, y lo verefica la firma que he traido. El Martirologio Romano le tiene con titulo de Presbytero. *In territorio Bivariensis Sancti Ostiani Presbyteri, & Confessoris.*

No le conociò por Santo de España el señor Cardenal Baro-

ronio, quanto mas por Obispo de Occa: y assi se pone a explicar que lugar fuesse el Bivariense, queriendolo entender de vn Monasterio que en Italia illustrò nuestro Monge Casiodoro, cerca de la Ciupad de Esquilache, de quien èl mesmo trata en sus Divinas Lecciones, cap.29. y 39. y espantome que no lo puso en Francia, pues ay Arçobispado, ò Obispado Bivariense; pero los Castellanos viejos bien sabemos a donde cae Bivar, patria de Rodrigo Diaz, a quien los Arabes llamaron el Cid, y assi no nos haze dificultad que falleciesse en este pueblo, de que tambien harè Treatro.

Hallose el cuerpo de este Santo en Vivar, pocos años ha, en vn sepulcro de piedra, tenia vna dentro, que estava en forma de Cruz los brazos, y cabeza rematavan en semicurculos, y vnas letras, que dezian: *Ostianus.* Està depositado por las señoras Monjas de Vivar en su Archivo, por algunas maravillas que Dios ha obrado por sus huessos.

Hallose con estas juntas en Sant-Iago, y acaso tambien en Oviedo el Conde de Castillo, y de Occa Orduario. Dizelo Sampiro, contandole con los demàs Grandes. *Orduarius Castella, & Ausca Comes*; leasse *Auca*, y entiendolo de Orduario el Segundo.

CAP. XXIII.

Fredulpho, Monge.

Muerto San Ostiano eligieron a Fredulpho. Fue Monge como los antecessores, y natural de Villa Merosa, lugar de Valde Gobia, dos leguas de Santa Gadea. Recibiò el Habito de San Benito en el Monasterio de Santa Maria de Valpuesta. Saliò tan virtuoso, que siendo mancebo le consagraron en Obispo, y siendolo solamente titular se estuvo en Valpuesta, debaxo de la obediencia del Obispo Don Iuan muchos años. El de ochocientos y noventa y siete viuia, sin dezir titulo de Iglesia alguna, firma vna escritura, que està en el Archivo de Oña, en la Regla de el Abad, folio ciento y sesenta, con solo esto. *Fredulphus Episcopus roboravit.*

Muerto, pues, San Ostiano le dieron el Obispado de Oca, porque el de novecientos y seis, firma vn privilegio del Rey Don Alonso el Grande, en favor de la Catedral de Oviedo, diziendo. *Fredulphus Episcopus Aucensis.* La data. *Die tertio Idus Aprilis discurrente Era DCCCCXLIV.* Traelo Don Mauro Ferrer en la Historia de Sant-Iago, lib.4. cap.20. No lo pone a este Prelado Hauberto, con ser Autor, que viuia entonces; pero bien se vee que fue olvido, y que no llegaria a su noticia. 906

Fue señalado este año: porque en el murio el Conde de Castilla, y Occa Orduario, de quien se dixo al fin del capitulo passado, y como el sepulcro de sus passados era el Monasterio de San Felices de Occa, llevaron a èl su cuerpo. Falleciò a veinte y vno de Octubre, segun Hauberto. *Obijt Orduarius Princeps die XXI. Octobris Sepelitur in Monasterio Sancti Felicis Auca.*

CAP. XXIV.

San Ansurio, Monge.

No pudo viuir mucho Fredulpho porque de razon era muy viejo, ni se halla en mas escrituras. Sucediole San Ansurio. Con este Santo cierra su Catalogo de los Obispos Aucenses el Hispalense: pero en el original faltan algunas vnidades: porque dize: *Sanctus Ansurius, Ianno DCCCC..* y bien se vee la falta, pues Fredulpho viuia el año de novecientos y seis, y San Ostiano el de novecientos y vno, como se ha visto. Assi puse aquellos puntos por indices de lo que falta, por ser las escrituras el aguja de marear, para el acierto del tiempo de cada vno.

Fue

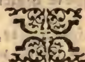
Fue San Ansurio Monge de San Benito, como los antecessores, aunque no sabrè si en la Catedral, ò en el Convento de san Felices.

914 Hallose en Leon el año de novecientos, y catorze, en vn Concilio, que el Rey Don Ordoño mandò juntar, para tratar de poner Obispos en las Ciudades de Lamego, y Tuy. Hallaronse, y assistieron a èl Recaredo de Lugo. Froarenso de Coimbra. Genadio de Astorga, Sabarico de Dumio. Atila de Zamora. Fronimio de Leon. Oveco de Oviedo. Ansericò de Viseo. *Diego* de Orense, y Ansurio de Occa. Traen a todos estos Prelados en la mesma forma el Maestro Fray Antonio de Yepes, tomo quarto, año novecientos y nueve, capitulo primero, alegando al Padre Fray Geronimo Roman en su Historia de la Iglesia de España, y Fray Atanasio de Lobera en la Historia de Leon.

Viviò Ansurio con tanta opinion de Santo a los ojos, no solo de los Castellanos, sino de los Gallegos, que muriendo el Obispo de Orense Don Diego, le promovieron a aquella silla.

Tuvola algunos años, pero como estimasse la soledad, *y silencio*, en que se auia *criado* desde la juventud, quiso morir en ella, y dexando el Obispado se bolviò a la Religion, recogiendose al Monasterio de san Estevan de Ribas de el Sil, donde acabò gloriosamente su carrera, como lo hizieron otros ocho Prelados, a quiē tiene Dios calificadas las obras, que hizieron, siendo vivos con los milagros que ha obrado por su intercession despues de muertos. Bolverè a tratar deste Prelado en el Teatro de la Iglesia de Orense, donde pondrè mas de sus acciones con el Epitaphio del sepulcro.

(.. ∵ ..)



CAP. XXV

Roderico, Monge.

DEspues de San Ansurio entrò en la Dignidad, y Obispado de Occa Rodrigo a su Monasterio, assiste Vvalaborfo, año 924. Solo vn privilegio, ò dos, he visto que me ayan guiado para darle el Obispado de Occa. Governava por el año de novecientos y veinte y tres, y me parece que es este vno que acompañò al Rey Don Ordoño el Segundo por la Rioja, con los Obispos, Albaro, y Vvitiza, quando auiendo ganado el Castillo de Naxera diò vn privilegio al Monasterio de Santa Coloma. No dize su firma en las copias que he leydo. *Rudericus*, sino *Tudericus*, y acaso estàn mal copiadas. Fuera de esso tampoco dizen las Iglesias, y aunque he descubierto que Albaro lo fue de Velagia, que era lugar en la Dioceli de Sant Iago en Galicia, por vnas escrituras del Archivo de San Millan, que puse en el Teatro de la Iglesia de Osma, en la vida de Eilemiro, de Alaba Vvitiza: pero Ruderico, ò Thiuderico no lo he hallado hasta oy que juzgo era Ruderico de Occa. 923

La segunda escritura es del año de novecientos treinta y quatro, en que el Conde Fernan Gonçalez, confirmando los fueros, y terminos del lugar de Canales, cerca de Mansilla, firma en ella. *Rudericus Sancti Petri Episcopus AuKensis:* Aqui bien claro està el nombre del Obispo, y la Iglesia de Occa. Està en el Archivo de la Ciudad de Santo Domingo de la Calçada. Solo pide explicacion el titulo de san Pedro; y siento que lo hizo por la Patria, ò Monasterio, què deviò de ser Monge de San Pedro, lugar junto a Gumiel, y Lerma, que tomò el nombre del Monasterio que auia alli muy antiguo, como consta del Padre Andrès Mendo, en su libro de los Ordenes Militares, disp. 9. quæst 10. §. 3. num. 99. y assi se llamaria Rodrigo de san Pedro. Haze mencion deste lugar el Conde Fernan Gonçalez en el privilegio de los votos a S. Millā por

la victoria de Simancas. Traelo Yepes, tom. 1. esc. 20. *Lerma, Sancti Petri, Para, Tabladiello.* Otorgose el mismo año que diò el privilegio a Canales, y teniendo yà el lugar el nombre de san Pedro, por el Monasterio, conocese el serlo mucho mas antiguo este, que la poblacion, y que de alli pudo ser Roderico. No viviò despues mucho, como verèmos.

CAP. XXVI.

Iuan, Monge.

SVcediò Don Iuan a Rodrigo. Este Prelado no le he visto en escritura que yo aya visto, ni leydo por mis ojos para empeñarme por èl, sino en vna memoria de vn amigo muy curioso, y cursado en leer Archivos: que dize governava a Occa por el
935 año de 935. por estas palabras. *En vna escritura de San Millan (que sacò Roman) escrit. 97. tom. 5 fol. 235. dize: Que Era de 973. reynava en Castilla el Conde Fernan Gonçalez, y era Obispo Viruscense Don Pedro, y de Occa Don Iuan.* El tiempo, y lugar viene acomodado, porque aunque el año antecedente auia vn Obispo Vincencio, que llegò a serlo de Occa, ni a Iuan, ni a Roderico los impide: porque aun no tenia el titulo de Occa, hasta los años adelante, y assi pudo serlo por aora Don Iuan, sin embaraço alguno. De cuya professión habla Vvalabonso, que vivia por aora en la continuacion de Hauberto al año 924.

CAP. XXVII.

Vincencio, Monge.

1 *Eleccion, y Monacato del Obispo.*

2 *Monasterios que se vnieron al de San Felices de Occa.*

3 *Và el Obispo a Roma.*

4 *Noticia de San Lorenço, y de San Mames de Masoa.*

1 YA se acabò el Catalogo de los que governaron este Catedral, Convento, y Obispado de Occa, y assi avrè de valerme de los privilegios que he visto, y leydo en los Archivos de la Religion. Muerto, pues, D. Iuan, eligierõ para la silla de Occa los Monges a Vincencio. Fue Monge, y Abad, que el año de 924. firmò el privilegio, y fundacion de San Martin de Albelda, por el Rey Don Sancho, dize: *Vincentius Abbas, testis*, como lo tengo del Archivo de la Iglesia Colegial de Logroño. Recibiò el Habito de S. Benito, en el Catedral Convento de Santa Maria de Armentia en Alaba, segun Vvalabonso, que dize. *Fuit Monachus Armentianus in Alaba.* De su estado Monastico dize tambien, año de 933. *Florebant per hoc tempus Vincentius Episcopus Aucensis Basilius Muniensis, &c. Monachi Sancti Benedicti.* La primera vez que veo su persona con el titulo de Obispo, es el año de 934. Firma el privilegio de los votos del Conde Fernan Gonçalez a S. Millan, por la victoria de Simancas, dize. *Vincentius Episcopus confirm.* Traenlo Sandoval, el Maestro Yepes, y otros. No dize de que Iglesia. 934

2 La segunda, es del año de 938 firmando la donacion de san Millã de Fresneda al de la Cogolla dize: *Vincentius Episcopus.* Concurriò el mesmo año con el Obispo Sebastiano, que lo era de Burgos; y desde aqui adelante se hallan tambien muchas fabricas de Monasterios, donde en tanto que el Iosue de Castilla peleava, hazian los Monges el oficio de Aaron, y Moyses en el monte, orando, y alcançandole victorias grandes; y assi le correspondia a Dios el Conde agradecido, que es para darle muchas gracias, por ser el tiempo en que mas alcançada estava Castilla, por las guerras que le hizieron los Moros. 938

Doy principio a ellas, por el año de novecientos quarẽta y dos. En este viendo Fernan Gonçalez, que el Monasterio de San Felices, entierro de sus progenitores, estava en la 942

Ciudad de Occa muy lleno de opinion, por la mucha observancia que auia, y lleno de Monges virtuosos, que podian dar calor a los frios, y elados espiritus de otros, que viuian en Monasterios pequeños, le aplicò algunos, por cuya ocasion los conocemos. Vno fue el de San Vicente de Barcena; otro el de San Iuan, y Santa Eugenia de Barcena; otro el de Santiago de Azuza. Fuera de estos le diò el de San Martin de Ferràn, en el Obispado de Valpuesta. El de San Iulian, y Santa Basilisa. El de San Vicente. El de San Iusto, y Rufino. El de San Felix Nolense. La entrega se hizo al Abad Severo de San Felices, que parece era aquel Prelado, que siendolo de otros Monasterios, los puso con su persona a los pies de el Abad Munio de San Felices, sujetandose a su obediencia; de quien se dixo arriba, cap. 16. A este Abad, que sucediò a Munio (ò a otro) en la Dignidad, y la tuvo muchos años, llegando a estos presentes le quiso Dios pagar su liberal espiritu, dandole por mano de Fernan Gonçalez muchos mas de los que auia dexado. Y que los tales Conventos estuviessen con Monges, dizelo el Conde.

To el Conde Fernando, doy tambien otros Monasterios, esto es el de San Martin Obispo, &c. Y todas las Iglesias fundadas en Pontecerel. Y concedo estos Monasterios, con sus Monges, y los Hermanos, para que sirvan al de San Felices, y al Abad Severo.

944 3 El año de novecientos quarenta y quatro hallo al Obispo Vincencio firmando la donacion de el Monasterio de Santa Maria de Paçuengos al de San Millan, hecha por el mesmo Conde, y dize: *Vincencius Episcopus AuKensis.* Acompañaronle Munio Affurez Abad, Oveco Presbytero de Cardeña, y Sisebuto Secretario del Rey Don Garcia Sanchez de Navarra, y Presbytero, Monge de San Benito. Està en el libro de el Bezerro, fol. 85 y alegala Sandoval en la Historia de San Millan, y en la del Conde Fernan Gonçalez, que imprimiò con Idacio.

Y este año fue a Roma, a que viesse el Rezo de la Iglesia de España, llevando el Ritual Gotico, y libro de las Oraciones, y aprobolo el Pontifice Stephano IX. Escrivelo Vvalabonso. *Anno 944. Vincentius Episcopus Aucensis Romae interfuit. Et Ordinarium Gotticum, simulque orationarium a Pontifice Maximo laudationem accepit.* Y concluye. *Fuit Monachus Argentinus in Alaba.*

Del año de novecientos quarenta y cinco hallo tābien los Monasterios de 945
S. Lorenço, y S. Mames, en vn termino llamado Misòa. Estavan dentro del Obispado de Occa. Vniolos el Conde Fernan Gonçalez con el de S. Miguel de Pedroso, que aun era de Monjas, y su Abadesa, se llamava Doña Ostrocia. Con estos le dio tambien el de San Salvador de Iobiti. Estavan junto al lugar de Espinosa del Monte. Firmolos tambien Oveco, Presbytero de Cardeña. Estàn en el mesmo libro, fol. 86.

Sin estos le dio el mesmo año a Doña Ostrocia el Monasterio de San Pablo de Espinosa del Monte, junto con su muger la Condesa Doña Sancha, son los confirmantes. *Domnus Vincentius Episcopus. Gomesanus Episcopus. Eximinus Episcopus.* fol. 94. y Oveco, Presbytero de Cardeña. El primer Obispo era de Occa, el segundo de Naxera, el tercero de Texada.

Tambien firma Don Vincencio, con otros cinco Abades la dotacion del Convento de San Ioan de Boneli, que levantò el mesmo año el Abad Salito, fol. 116. Iunto con otra donacion del Conde Fernan Gonçalez en Salinas al Abad de san Millan Fortunio, fol. 171 En las dos, dize solamente. *Vincencius Episcopus.*

El año de novecientos y quarenta y siete, autorizò en la mesma forma la donacion de el Monasterio de 947
san Ioan de Zihuri, a san Millan, con los Obispos, Blasio, y Benito, y Oriolo Abad, y Maurelio Abad, fol. 55.

Lo mesmo hizo en la donacion de san Estevan de Salcedo, sin salir de el año. Acompañandole Blas, Benedicto, y Oriolo Obispos. Maurelio, Iunti, Bivas, Abades, Oveco Presbytero de Cardeña, Sisebuto, Presbytero, de Muñon, folio ciento y sesenta y siete.

Despues de tanta noticia de el Obispo Vincencio, corre con silencio su nombre en las escrituras que
967 he visto de San Millan, hasta el año de novecientos y sesenta y siete, por espacio de veinte, que no sò donde pudo esconderse, siendo los Obispos la luz de la Republica, y Ciudades, puestas, y edificadas en las cumbres de los montes, como se lo dixo Christo a los primeros de la Iglesia.

Llegado este se halla vna escritura en el libro Gotico, fol. 20. en que los Monges, y Monjas de Santa Pia se entregan al Abad Emeterio, y a su Abadesa Abodinia. Esta firma el Obispo, y dize. *Vincentius Episcopus confirm.* En el Bezerro, fol. 92. està segunda vez copiada, y añade. *Insuper roborauit, & confirmauit.*

Durabale la Dignidad, y cuydado el año de novecientos setenta y vno,
971 porque entonces hallo vna donacion hecha al Convento de San Miguel de Pedroso, y a su Abadesa Doña Munia, y firma. *Vincentiu. Episcopus.* Lo mesmo haze Munio Assurez Abad, en el Gotico, fol. 43. Oveco Presbytero de Cardeña. Sisebuto Presbytero de Munion.

Llegó Vincencio al de novecientos
979 tos setenta y nueve, porque entonces se vniò el Convento de San Millan, ò San Miguel de Villa Ezquerra, con el de San Miguel de Pedroso, esta la confirma el Obispo con D. Oriolo, tābien Obispo, y el Conde Garci Fernandez, diziendo solamente: *Vincentius Episcopus confir.* Està en el libro Gotico de San Millan, fol. 18. El mesmo año ay otra donacion del Conde a San Miguel, y tambien la firma, fol 43. *Vincentius Episcopus*, con el Obispo Oriolo, y los Abades Maurelio, Poncio, varones tales, que el segundo salio por Obispo de Oviedo, y de Palencia.

Calla de aqui adelante la memoria de Vicencio por espacio de treze años, hasta el de novecientos noven-
992 ta y dos. No me espanto: porque fueron en los que mas trabajada se vió Castilla, por el Capitan Almançor, con assolamiētos de lugares, Iglesias, y Monasterios En el presente se halla firmando vna donacion, que el Rey de Navarra Don Sancho Garcia, y la Reyna Doña Clara Vraca Fernandez estando en San Millan, concedieron al Santo, y al Abad Estephano, dando el lugar de Cardenas por el alma de el Infante Don Ramiro su hijo. Assistieron con los Reyes los Obispos, Sisebuto, Atto, y Vincencio, firmando por el orden que los he puesto, y muchos Abades. Hallase en el Gotico, fol. 2. y en el libro de el Bezerro, folio. 25. De suerte, que siguiendo literalmente las firmas de las escrituras, tuvo el titulo de Obispo cerca de sesenta años, con que requiriendose treinta cumplidos, para llegar vno a serlo, conforme los Sagrados Carones, vino a passar de noventa.

Algunos teniendo esto por demasiado, sospecharàn que huvo dos Vincencios Obispos de Occa, que vno sucediò inmediatamente al otro. Pueden dudar, viendo el modo de firmar esta donacion, que dize. *Vincentius Episcopus scripsit.* Escriviola el Obispo Vincencio, que es dar a entender, que fue el Secretario, y Notario de ella, y esto no parece, que convenia, con vn Obispo de nouenta años de edad. Yo tambien lo reparo: pero como no hallo cosa en contrario declarada, para dexar de ser vno mesmo, ni sè quando pudo entrar el Segundo: mas me persuado, que fue vno, y que tomò por Coadjutor a otro, ò renunciò el Obispado recogiendose a vida particular de Monge en vn Convento: camino que siguieron muchos Prelados de aquellos tiempos, de que tenemos hartos exemplos.

CAP. XXVIII.

Sisebuto, Monge.

1 *Eleccion, y profession del Obispo.*
2 *Noticia del Monasterio de San Pelayo de Cueva Cardel.*
3 *De el de Santa Maria de Cueva.*

De

4 De San Millan de Porceles.

1 Siguiose a Vincencio Sisebuto. De este Prelado escrive el Obispo Sandoval, que fue Monge, y Abad en San Millan de la Cogolla. El caso es, que el año de novecientos ochenta y dos era Sisebuto Abad en aquel Convento. Assi parece por vna donacion que le hazen los Reyes D. Sancho Garcia, y Doña Vrraca. El de ochenta y quatro tambien, como se vee por otra de los mesmos. Las dos están en el libro de el Bezerro, fol. 22. fol. 95. pero ay vn tropiezo, y es, que antes de morir Vincencio Obispo de Occa auia cessado la noticia de Sisebuto en San Millan, siendolo Estevan, como se ve en la donació que a aquel Convento hizo el Rey D. Sancho de Navarra, el año de novecientos noventa y dos, que queda puesta al fin del capitulo passado. Sin embargo de esto, me parece q̃ fue el dicho Abad, y que proseguiria en la Abadia; porque como dexé advertido en el Teatro de Pamplona, cap. 20. Tuvo San Millan dos Conventos, è Iglesia, vna arriba, que llaman de Suso, otra abaxo, que llamaron de Iuso, y esto mucho antes que el Rey Don Garcia de Naxera naciesse, para bienhechor, y restaurador insigne de la segunda. Garibay, lib. 22. capit. 17. lo reparò tambien. Entrambas tenian Abades distintos. A los vnos hazian merced los Reyes de Navarra, a los otros los Condes de Castilla. No por oposicion, sino por emulacion. Todos, como dize el proverbio, pedian para vn Santo. Assi, aunque hallamos que Estevan era Abad el año de noventa y dos de la vno, pudo proseguir Sisebuto con la otra, siendolo hasta la muerte de Vincencio. Fuera de que aun negando estas dos Iglesias la sucession de Estevan a Sisebuto, pudo ser por averle sacado Vincencio por Coadjutor, y assi no ay estorvo mas que el no hallarse firmando Obispo hasta que murió Vincencio, que no es argumento que haze fuerça.

Fue, pues, Sisebuto Monge de el dicho Convento. Siendo mancebo es probable que sirvió de Secretario al Rey Don Garcia Sanchez en algunas escrituras. Vease el año de 944. Ya le hemos visto con la Abadia de el Disterció. La primera vez que le hallo, despues de Vincencio con el titulo de Obispo, es el año de novecientos y noventa y quatro, que acabandose en aquel Convento de escrivir vna Biblia por dos Monges. Velasco, y Sisebuto, pintaron el dicho Prelado en medio de los dos, con insignias Pontificales, y estas letras al pie de cada vno. *Velascus Scriptor, Sisebutus Episcopus. Sisebutus Discipulus.* Traela Morales, lib. 17. cap. 16.

2 Gouernó este Prelado en los tiempos vltimos de Garci Fernandez, y primeros de su hijo Don Sancho Garcès. Hallanse algunas fundaciones de Monasterios por aora en el Obispado. Vna es la de San Pelayo de Cueva Cardel Poblacion que está de Villa Franca de Montes de Occa vna legua. No sabemos quien le dió principio. La devocion que se tuvo en España con este Santo Niño, y martir, que murió de los años de novecientos veinte y tres adelante, lo dió a muchas Iglesias de su nombre en España, y alcançò a este lugar. Los tiempos adelante llegó a ser anexo al de Santa Maria la Real de Naxera. Oy es Hermita solamente.

3 Otra fue la de Santa Maria de Cueva. Por el año de novecientos setenta y ocho tenia por Abad a Menendo, y firmó la donacion del Conde Garci Fernandez a Cobarruvias, de que se vea Yepes, tom. 5. an. 978. an. 1011. c. 3 Viuia el año de mil y cinco. No se declara el sitio en las Cronicas. Puedo ser cerca de Cueva Cardel, ó en el Valle de Sotoscueva, dos leguas al Poniente de Espinosa de los Monteros, no lexos del Convento de San Ioan de Porres. Porque firma tambien la donacion el Abad Pascasio. Otros lo veran mas de espacio, y si es la devota Iglesia de Santa Maria del Rebollar. 978

4 El año de novecientos y noventa y ocho se halla la noticia de San Millan de Porciles, anexandose al de San Felices de Occa, por devocion de Don Vela Gonçalez Patron su- 998

suyo. Recayò en el de la Cogolla, fol. 114. fol. 117.

Concurriò Sisebuto con Sisebuto Obispo de Pamplona, y assi no podrè señalar de qual de los dos son las firmas de algunas escrituras, y donaciones, que huvo por estos años a San Millan, las que ay del Rey de Navarra tengo por de el de Pamplona, las de los Condes de Castilla por de el de Occa. El año de mil y ocho diò el Conde Don Sancho Garcia a San Millan el de San Millan de Revenga, en tierra de Burgos, y la Iglesia de San Andrès en Fuente de Occa, firman. *Sisebutus Episcopus, Blasius, Episcopus, Garsia Episcopus*, fol. 72. Este conocidamente fue Obispo de Occa: porque lo era de Pamplona D. Ximeno como queda visto en su Teatro, cap. 21.

CAP. XXIX.

Don Iulian, Monge.

1 *Eleccion, y estado de el Obispo.*

2 *Noticia del Monasterio de San Iulian.*

1 DEspues de Sisebuto, eligieron a Don Iulian. Fue Monge de San Benito como sus antecessores. No he podido señalar el Monasterio como el Monacato. Dos Iulianos huvo por los tiempos antecedentes, que fueron Abades muy estimados: el vno del Conde Fernan Gonçalez. Assistiole a diferentes acciones publicas, donde firmò su nombre, y Dignidad, qual era la fundacion, ò restauracion de Santa Maria de Lara, el año de novecientos y nueve, y en otra junta, que huvo de Prelados en Arlança el año de novecientos treinta y ocho, diziendo. *Iulianus Abbas confirm* Traelos el Obispo Sandoval en la Historia de Fernan Gonçalez, pag. 318. y 325. Este no pudo ser el presente Obispo que lo contradize la Cronologia, si bien llegò a la mesma Dignidad Pontifical, y lo era el año de novecientos ochenta y dos, y ochenta y quatro: de que se vean las escrituras de el libro de el Bezerro de San Millan, fol. 22. fol. 95.

El Segundo fue contemporaneo de Garci Fernendez, y el año de novecientos setenta y ocho firmò la donacion, que hizo el Conde al Convento de San Cosme, y Damian de Cobarruvias, quando metiò en èl a su hija Doña Vrraca. *Iulianus Abbas*, dize su firma. Traela el Maestro Yepes, tom. 5. escrit. 22. Y este viene con el tiempo, y assi llegò a ser Obispo de Occa.

Gozò Don Iulian los dias de Don Sancho Garcia, y de su hijo Don Garcia Sanchez, vltimos Condes Castellanos con mucha paz. No hizo menos estimacion de èl Don Sancho el Mayor, luego que heredò lo de Castilla por su Consorte Doña Nuña. Hizole compañia en muchos actos publicos. La primera vez que le hallo con el titulo del Obispado, es el año de mil veinte y dos. En esta sazon assistiò a vn Concilio que se celebrò 1022
en Pamplona sobre levantar, y autorizar la Ciudad, restituyendole la silla Catadral q̃ estava en Leyre. Habla de èl Don Ramiro Sanchez su hijo, Primero Rey de Aragon, en otro Concilio que se tuvo en San Ioan de la Peña, y haziendo memoria de los que concurrieron, le llama Obispo Castellense. Tuvose (dize) *In presentia Episcoporum subscriptorum. Mancij Episcopi Aragonensis, & Sancij Episc. Pampilonensis, & Garsiæ Nagerensis, & Arnulphi Rupacurtiensis, & Iuliani Castellensis.*

Tambien se hallò en otra junta 1023
que el año siguiente se tuvo sobre las mesmas calidades de la Iglesia de Pamplona, de que haze memoria el Rey Don Sancho Ramirez en otro Privilegio, dado a S. Salvador de Leyre nombrandole. *Episcopus Castellanensis*, de que se vea Yepes, tom. 3. esc. 1. tom. 4. esc. 16.

Fuera de esto he visto su firma en vna venta, que cierto Cavallero, llamado Nuño Felix, hizo al Rey Don Sancho, el año de mil veinte y siete 1027
dandole el Castillo de Cuevarana, que

que estavá media legua larga de Oña donde se junta el Vesga con el Ebro: en cuyo Archivo he visto la escritura dada en 14. de Otubre. En todos estos instrumentos se llama Castellense; y algunos dudarán si se dava esse titulo, por estar Occa en Castilla la Vieja, y por distinguirse tambien de los Obispos Nauarros, y Aragoneses, ó si por tener su Catedra en el Castillo de Munio, como la tuvo Basilio, que se llamava, *Episcopus Munionis Castella*, y otros; de que haré particular Catalogo. Provable es esto segundo, pero mas cierto es, de que fue Obispo de Occa: porque sus firmas lo declaran: porque el año de mil veinte y
1028 ocho, hallandose en San Millan con Don Sancho el Mayor, firma quatro escrituras que estàn en el libro de el Bezerro, fol. 37. 89. 139. 183. diziendo solamente. *Iulianus Episcopus*: mas el año de mil y treinta, dize claramente el Rey Don Sancho como era Obispo de Occa, tratando de la translacion primera de el cuerpo de San Millan. *Coniunctis itaque mihi venerabilibus Sancio Nagerensi, Iuliano Aucensi, Munio Alabensi, & Mancio Oscensi Episcopis*. Vease la escritura en el Maestro Yepes tom 1. esc. 22. Firma luego. *Iulianus Episcopus*.

1031 Tenia la Dignidad el año de mil treinta y vno: porque entonces le diò al de la Cogolla el Rey Don Sancho el Monasterio de San Iulian en termino de San Pelayo de el Monte, y tambien firmò. *Iulianus Episcopus*. Murió dentro de dos años, ó fue promovido a Burgos, como se verá en el Teatro de aquella Iglesia,

CAP. XXX.

Atto, Monge.

EN faltando Don Iulian eligieron para Occa, a Atto. La possession tenia el año de mil treinta y quatro.
1034 Esto consta: porque aquel año en dos de Noviembre señalò el Rey Don Garcia de Naxera los terminos al Monasterio de san Iulian de Sojuela, dos leguas de Logroño, por vna muy cumplida escritura, y firmò con los Obispos de Alaba, Pamplona, Naxera, Vgel, y Palencia, Don Atto con el titulo de Occa diziendo. *Attus Aukensis Episcopus confir*. Helo leydo en el Archivo de Naxera.

Auiendo muerto el Obispo de Valpuesta le dieron aquella Iglesia, despues de quatro años de Obispo de Occa: porque el año de mil treinta y siete hizo Gonçalo Hernandez a Don Ximeno vna carta de venta, que está en el Bezerro de San Millan, fol. 107. y dize que eran Obispos. *Sancius Episcopus in Pampilona fuit testis Episcopus Domnus, Atto in Castella; Vetula, Episcopus Garsiani Alabà*. Assi está la data en la copia, mas faltale vna vnidad, y ha de ser año de treinta y ocho 1038
sin duda, porque en el Archivo de Valpuesta, fol. 23. por el mes de Março de aquel año, aun posseia la silla Don Garcia antecessor de Don Atto, como parece por vna donacion de Diego Presbytero, que dize la otorga, y concede *Garsiani Episcopo in Valle composita*. De las acciones de este Prelado en los tiempos, que fue Obispo de Valpuesta, se dirá en aquel Teatro, y de su Monacato, antes; y despues de ser Obispo, cuyas dos Iglesias tuvo juntamente. Vivia el año de mil y quarenta, de vna donacion que hizo el Rey Don Garcia de Naxera, 1040
a Doña Estephania, y la llaman carta de Arras, parece esto, porque la firma con otros Prelado; diziendo: *Deo annuente Atto AuKensis Episcopus confir*.

CAP. XXXI.

Don Gomez, Monge.

SVcediò en el Obispado Aucense Don Gomez: No sabrè dezir de què Convento fue Monge, porque auia en los de Castilla muchos varones ilustres, con el renombre de Gomez, y Gomesanos. Verisimil es, y mucho, conforme el tiempo que fue Monge, y Abad de san Pedro de Cardeña, porque governava en el de mil y quarenta aquel Convento Don Gomez Abad, como parece por vn trueque que hizo con el Rey Don Fernando, y con el Obispo de Burgos Don Iulian, dando el Obispo, y el Rey qua-

quatro Conventos pequeños, por el de San Lorenço en la llana de Burgos, para poner, y passar alli la Catedral. *Ego Denique Ferdinandus gratia Dei Rex, & Vxor mea Sancia Regina facimus cambium secundum quod nobis, & vobis placuit Abbati Gomesano Collegio Fratrum Sancti Petri Ecclesiæ Caradinensis, &c.* Traela el Maestro Yepes, tom. 1. escr. 10. Esto de la Abadia, y Monacato.

1042 Del Obispado de Occa es Autor el Obispo Sandoval en la Historia de San Pedro de Arlança, pag 340. porque dize: que el año de mil quarenta y dos dio el Rey al dicho Convento el Monasterio de San Mames, entre Lara, y Revilla de el Campo, y que firmo la escritura D. Gomez Obispo de Occa.

1046 El año de mil quarenta y seis, dize: que tambien firmo otra donacion con el titulo de Obispo de Burgos, que Fernan Rodriguez, y Doña Frontilda hizieron a San Pedro de Arlança, pa. 341. dando vnas heredades en Cocolilos. Firmanla, Domingo Abad de Cardeña, Martin Abad, Gomez Abad. Estos dos callan las Abadias: y por auer faltado en Cardeña Don Gomez, y auer sucedido Domingo se vee la mucha probabilidad, que ay en q el Obispo de Occa era Don Gomez: pero aduierte el dicho Autor, que la silla de Burgos estava entonces en Occa, dando a entender, que aunque el dicho Prelado se intitulò de Burgos lo era de Occa. Escrivió esto conforme lo que entonces se alcançava, creyendo, q fue traslacion de la Iglesia de Occa a Burgos, lo que fue vnion.

Lo cierto es que Don Gomez governò lo de Occa muy distintamente que lo de Burgos (que lo regian otros Prelados muy distintos, como probarè en aquel Teatro, y en este al capitulo vltimo con evidencia) y que deseando bolverse a la quietud, y Claustro de Cardeña, lo executò dentro de poco tiempo. Esto se prueva,

1050 porque el año de mil y cinquenta, dio el Rey Don Fernando a Cardeña el Monasterio de San Martin de Pinilla, y habla con el Obispo Don Gomez con el Abad Don Domingo, y Convento de Cardeña, diziendo, que lo dà. *Vobis Patribus vestris Gomesano Episcopo, & Dominico Abbati, & omni Collegio Monachorum Sancti Petri.* Vease en el Maestro Yepes, to. 5. an. 944.

CAP. XXXII.

Don Ximeno, Monge.

1 *Eleccion, y Monacato del Obispo.*

2 *Va a Roma por la Iglesia de España.*

1 AViendose recogido a la Religion Don Gomez eligieron para la Catedral de Occa a Don Ximeno. Professó la Regla de San Benito en el Convento de San Millã de la Cogolla. Esto he topado en el libro del Bezerro, fol. 221. que en vna escritura, donde el firma con otros Obispos, estàn entre renglones de letra muy antigua. *Monachi Sancti Emiliani*, Viene bien, y concuerda con el Catalogo de los Obispos ilustres, hijos de aquella casa, que estàn escritos en vna Biblia antigua, que ha quatrocientos años, q se ordenò por Don Benito Prior, por Don Martin Lopez Abad, a ruego de el Conde de Vizcaya Don Lope. Alli està *Eximinus. Monachus, & Episcopus.*

Era natural de vn lugar de el Arcedianato de Virviesca, llamado Fuente Bureba: de quien tomò el nombre la Merindad, y Provincia de Bureba. Esta patria suya la he sacado de vna donacion, que el mesmo hizo al Monasterio de S. Salvador de Oña, dandole la hazienda que tenia, con la divisa, y solares, poblados, y yermos de el lugar de Fuente Bureba, declarando que erã de sus padres: porque los Monges hagan bien por sus almas de ellos, por la suya, quando muriere, y por la de su hermano Garcia. Està en la Regla de D. Domingo, fol. 83. Llamaronle a este Prelado en el Baptismo Simeon: y de alli se deslizò la voz, y pluma a dezir, y escrivir en las escrituras, *Simeonus, Simenus, Ximenus,*

Exi-

Eximinus, y Semindus, hasta el de Menendo, Melendo, y Mendo.

Fue Don Ximeno vn Monge de ingenio agudo, y aplicado tanto a las letras, que salió docto en ellas, y de las flores de su juventud cogio despues maduros, y sazonados frutos, cō que llegò a ser muy estimado, y mirado en toda la Provincia Castellana: y assi le nombraron por Obispo de Occa sin auer sido Abad en San Millan. La primera vez que le conozco la Dignidad Pontifical, es el año de
1061 mil sesenta y vno en que firma vna donacion hecha a S. Millan por Doña Oñeca, que està en el libro Gotico, fol. 69. y en el Bezerro, fol. 140. No dize mas de *Eximinus Episcopus*. Y acompañanle los Abades Garcia, y Sisebuto, el vno de Arlança, y el otro de Cardeña, y entrambos Santos: mas conocese, que era Obispo de Occa por la exclusiva de las Iglesias comarcanas: porque de Alaba lo era Don Vela, de Naxera Don Gomez, de Burgos otro Don Gomez, y de Pamplona Ioan, como parecerà por sus Cronologias.

2 Lucieron mucho las prendas, y letras de Don Ximeno en estos tiempos: porque governava la silla de S. Pedro Alexandro *Segundo*, q̃ deseoso que se conformase la Iglesia de España con la de Roma en el Rezo, Oficio de la Missa, y administracion de los Sacramentos, por estar sospechoso, y temeroso no huviesse en ellos algunas palabras, ò ceremonias supersticiosas con la comunicacion de los Arabes, auia embiado a ella al Cardenal Vgo Candido, que lo executasse: pero defendiose la Iglesia de España, que tenia la forma, y ceremonias desde el tiempo de Sant-Iago embiãdo a Roma a Don Ximeno con otros dos que fueron Obispos de Alaba, y Calahorra, escogidos entre los de mejor talento, y juizio, que hallaron para tratar tales puntos. Los libros que lleuaron, eran el Sacramental, el de las antiphonas, y oraciones, y el Missal, sacados de tres Abadias de la Orden de San Benito, de San Martin de Albelda, de Santa Maria de Hirache, y de Santa Gema. Consiguieron todo lo que querian. Aprobolos el Pontifice: y como fue de tanta honra para la Nacion, la escrivieron en vn libro de Concilios que auia en el Monasterio de San Millan de la Cogolla, que despues llevaron al Escorial. De aqui lo sacò Ambrosio de Morales, libr. 12. capit. 19. de aqui el Maestro Yepes, tom. 3. año 815. cap. 1. y de ellos otros muchos Autores.

Pone Morales la jornada el año de mil cinquenta y nueve. Engañose. Entonces no era Pontifice Alexandro Segundo. Mas verdad lleva, el que sucediò en el de mil sesenta y dos poco mas, y adviertase, que aunque se dize, que los tres fueron Obispos, debe entenderse, cada vno en su tiempo, que aquella Dignidad es apositiva. 1062

El año de mil sesenta y tres hizo vna donacion la Condesa Doña Oñeca Gomez a San Millan, por el alma de su dulcissimo hijo Garcia, firmanla los Obispos Gomez de Calahorra, Munio de Alaba, Albito de Leon, y Don Ximeno de Occa: y en esta es, donde està la adicion, de que fue Mōge de San Millan, como aduerti al principio. Es muy probable, que fue D. Ximeno promovido a Burgos el año de sesenta y quatro: porque desde el de sesenta y cinco se halla en aquella Iglesia vn Don Ximeno con titulo de Burgense, y acaso de aì neceria el dezir vnos, que el que fue Roma era Don Ximeno Obispo de Occa, y otros que Don Ximeno Obispo de Burgos: por ser vno el que tuvo las dos Iglesias. 1063

De este Prelado escriviò Gil Gonçalez, que fue el vltimo q̃ tuvo Occa, y que en su tiempo se passò la silla Catedral a Nuestra Señora de Gamonal, vn quarto de luega de Burgos. Todo es engaño: porque veremos lo contrario de lo primero en el capitulo siguiente. Donde pondrémos los Obispos de Occa, y Burgos juntos, y de lo segundo en el Teatro de Burgos.

CAP. XXXIII.

Don Munio, Monge vltimo Obispo de Occa.

1 *Eleccion, y Monacato del Prelado.*

2 *Vnion de esta Iglesia con la de Burgos, noticia de San Vicente de Occa.*

1 POr la falta de Don Ximeno, entrò en la Iglesia de Occa Don Munio: que como Cura de esta Diocesi le diò el vltimo Sacramento. No sè que alguno aya llegado a imaginar, que la dicha Catedra llegasse hasta el presente tiempo, auiendo tenido cerca de si vna Ciudad tan poderosa como la de Burgos: cuya Iglesia iba por la posta en sus aumentos con las accessiones de las circunvecinas: mas con aver años, que alli residian los Obispos, no pudieron hazer presa en la de Occa tan presto como quisieran, defendiendose con mucho valor sus Prelados.

El año de mil setenta y nueve lo era de Occa Don Munio Huvo tan
1079 illustres Monges por aora en los Cóventos de Castilla la Vieja, y Rioja, que no sé qual de los de este nombre es el que eligieron.

Este lo he hallado en Archivo de Santa Maria la Real de Naxera: porque a tres de Febrero el Rey D. Alonso el Sexto, vniendo aquel Monasterio con el de San Pedro de Cluni, le hizo privilegio de ello a San Hugo el Grande, Abad suyo, y auiendo de aprobarlo los Obispos con sus firmas las hallo en èl por este orden. *Pelagius Legionensis confirm. Bernardus Palentinus, Eximinus Burgensis Episcopus. Munio Aucensis Ecclesiæ Episcopus, Didacus Triensis.* Està el priuilegio entre otros del Caxó de Puerto, y en vn quaderno grande de Pergamino, He aqui, pues, como por aora aun estavan estàs Iglesias distintas, y separadas en la forma que antes.

2 Lo que gozò desde aqui adelante la Dignidad no lo he leydo, mas lo que obraron los baybenes del tiempo, lo que hizieron los Arieres con las murallas honrosas de esta Catedral, y Monastica Iglesia, impelidos de las fuerças y potencia de los Reyes, dizelo, y representalo el sucesso, y es que Don Alonso el Sexto, considerando, que la Iglesia de Burgos estava dentro de vna Ciudad, que cada dia crecia en vezindad, y edificios, al passo que la de Occa iba deshaziendo su rueda, procurò hazerle el vestido, cortandoselo de la pieza de las Iglesias comarcanas: y vna fue la de Occa, ya que el tiempo auia echado en ella la primera tixera. Assi muriendo Don Munio, y passados los años de mil noventa y qua- 1094
tro, consiguiò que todo el Obispado se vniesse con el de Burgos por Bula de Vrbano Segundo, que se despacho el siguiente de noventa y cinco, segû 1095
dize Gil Gonçalez. Pero advierto, que aunque el Rey escrive. *Yo Don Alonso, &c. por el inmenso amor que a Dios tengo determinè, ayudandome el Señor, de renouar, y mudar en Burgos el Obispado de Occa, que de mucho atràs estava destruido de los Moros.* Esta no fue translacion, como si en Burgos no huviera Obispos (pues constarà lo contrario de su Teatro) sino vnion del Obispado con supresion de la Catedra, y la destruicion, hecha por los Moros, aunque auia sido en minorarla de vezinos, y de su antiguo lustre: pero no deshaziendo el Cabildo, no esparciendo los Monges, no extinguiendo la Regla de San Benito, que auia introducido el Gran de Asterio quinientos años antes, pues antes auia crecido en Conventos, y el de San Felices de Occa era sepulcro de los Condes de Castilla. El mayor golpe fue el que le diò el Rey Don Alonso: porque con esso quedò todo con diferente rostro. La Ciudad se reduxo a estado de Villa, y dexando el nombre de Occa se le diò el de Villa Franca de Montes de Occa,

Occa. No sé, si por gozar de particulares privilegios, y franquezas, ò por aver tenido alli los Franceses algun derecho, yà que està en el camino Francès para los peregrinos de Sant-Iago. La Iglesia de N. Señora de Occa, quedò sin Monges, ni Canonigos, y aun oy no sé, si es Iglesia Parroquial, ò Hermita, gozando todos los derechos la de Sant-Iago. El Obispado, que antes tenia tan grandes terminos, quedò reducido en Arciprestazgo con solas veinte pilas, que le reconocen. El Monasterio de san Felices de Occa se fue tambien deteriorando, y se vnio con el de san Millan de la Cogolla, y parece que tuvo hermandad tambien con la Catedral de Santa Maria de Occa; porque despues que la Dignidad Episcopal se suprimiò, la tuvo tambien con la Metropolitana de Burgos.

Lo mesmo passò por otros Monasterios de Occa, y en particular de vno, que se llamava S. N. de Occa; de cuyos principios, y fundadores no tengo noticia; mas de que se vniò con el de Santa Maria la Real de Naxera, por donacion, y merced de la Reyna Doña Vrraca, el año de 1117. de que se vea Yepes, tom. 6. an. 1052. capit. 10. *Sic subito casu quae valuere ruunt.*

Esto es lo que puedo sacar a luz de este Monastico Teatro. Esto lo que estava en la soledad, y silencio de los Archivos en parte de esta Provincia Tarraconense, y aun queda mas hazienda en ella, que ocuparà otro cũplido Tomo, que seràn las antiguedades de las Asturias, Montañas de Burgos, Provincia de Alaba, y Vizcaya. Por aora baste lo dicho, y conozcan los Españoles, a quien les diò la ventura el tenerla por habitacion, y naturaleza, los Pastores, que tantas almas guiaron con sus letras, exemplo, y santidad en el camino de la Ley de Dios, a quien sean dadas las gracias en la eternidad de los siglos, Amen.

(.:.)

SIT NOMEN DOMINI Benedictum.

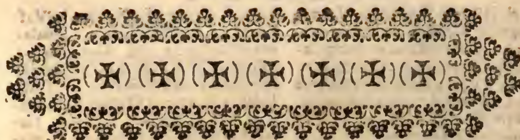
Ocea, N. 15. [illegible] de la provin-
cia [illegible] por
aver [illegible] algun
derecho, ya que [illegible] en el mismo
[illegible] de Sant-
Iago. La Iglesia de N. Señora de Ocea,
[illegible] Canonigos, y
[illegible] (Parroquial,)
[illegible] guardando todos los dere-
chos [illegible]. El Obispado,
que avia [illegible] con grandes [illegible]
[illegible]
[illegible] veinte y [illegible], que le re-
conocen. El [illegible] tan feli-
ces de Oca [illegible] tambien [illegible]
[illegible] y [illegible] con el de [illegible]
[illegible] y parecer que [illegible]
[illegible] con la Cathedral de
Santa Maria de Ocea: porque des-
pues que la Dignidad Episcopal se
suprimio la cuya tambien con la Me-
tropolitana de Burgos.

Lo mismo passo por otro Monas-
terio de Ocea, y en particular de
vno, que se llamava S.N.de Ocea,
cuyos principios, y fundadores no
consiguieron, mas de que se vnio
con el de Santa Maria la Real de Na-
xera, por donacion, que le hizo la
Reyna Doña [illegible],
de quien [illegible] Yepes, tomo 6.
cent. 10. [illegible]
runt.

Esto es lo que [illegible] acerca de
[illegible] que
[illegible]
Archivo [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Monasterio de
Burgos, Provincia de [illegible] y Viz-
caya. Por aora [illegible] lo dicho, y co-
nozcan los Españoles, a quien les
dio la ventura [illegible] por la habita-
cion, y naturaleza, los Patronos, que
tantas [illegible]
exemplo, y santidad [illegible]
la Ley [illegible]
gozarán en la eternidad de los
siglos. Amen.

(.*.)

SIT NOMEN DOMINI
Benedictum.



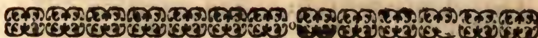
T A B L A

DE LAS CIVDADES, VILLAS, ò Lugares que han tenido Sillas Catedrales, contenidas en este Segundo Tomo del Teatro Monastico, y Soledad Laureada, con los Concilios, Monasterios, Varones ilustres, y sucessores de ellas.

Fels

CONCILIOS CELEbrados en esta Provincia de Tarragona.

No-



MONASTERIOS QVE SE NOMBRAN en efte fegundo Tomo.

A.

B.

C

D.

E.

F.

G.

H.

I.

L.

M.

San-

N.

P.

Q.

R.

S.

T

V.

Z

INDICE DE LOS SANTOS OBISPOS Martires, Confessores, y Virgines Canonizados, y no Canonizados, de que se haze mencion en este Treatro Tarraconense.

A.

B.

C.

D.

E.

F.

G

San

Q.

R

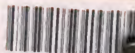
S.

T

V.

Z

LAVS DEO.


1301000100121

Q.

R

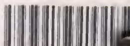
S.

T

V.

Z

LAVS DEO.


1301000100121

LAVS DEO.


1301000100121

